



Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012

• UN NUEVO SONORA •

Abril 2013

Contenido

CONTENIDO

PRESENTACION

I. ENTORNO ECONOMICO

- Evolución de la Economía Mundial 1
- Panorama Nacional 4
- Economía Estatal 13

II. PROGRAMAS SUSTANTIVOS, INDICADORES DE RESULTADOS Y ANÁLISIS SECTORIAL

SONORA SOLIDARIO

- Sonora Solidario 37
- Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses 47

SONORA SALUDABLE

- Salud y Asistencia Social 53

SONORA EDUCADO

- Educación Integral para un Sonora Educado..... 67
- Cultura y Arte 73
- Cultura Física y Deporte para la Salud 75

SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

- Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola 83
- Infraestructura Hidroagrícola 90
- Impulso al Turismo y Promoción Artesanal..... 91
- Modernización de las Comunicaciones 93
- Desarrollo Urbano 95
- Preservación y Protección al Medio Ambiente 101

SONORA SEGURO

- Readaptación Social 117
- Procuración de Justicia 108
- Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral 110
- Seguridad Pública 111
- Protección Civil 114

SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA

- Fortalecimiento de los Ingresos.....105
- Disminución de la Deuda Pública.....106

III. EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

- H. Congreso del Estado.....107
- Supremo Tribunal de Justicia.....109
- Ejecutivo del Estado.....147
- Secretaría de Gobierno.....169
- Secretaría de Hacienda.....193
- Secretaría de la Contraloría General275
- Secretaría de Desarrollo Social.....317
- Secretaría de Educación y Cultura.....361
- Secretaría de Salud Pública415
- Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.....431
- Secretaría de Economía.....507
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos,
Pesca y Acuicultura.....535
- Procuraduría General de Justicia.....555
- Secretaría de Seguridad Pública577
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo603
- Secretaría del Trabajo.....607

IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

- IV.1 Ingresos.....625
- IV.2 Gasto Público653
- IV.3 Situación de la Deuda Pública810
- IV.4 Situación de los Activos del Patrimonio Estatal
y Estados Financieros819

V. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

ANEXOS

I INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- Analítico de Obra por Dependencia

II ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

- Ingresos
- Egresos
- Avance Programático
- Resultados generales

Presentación

PRESENTACION

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el Ejecutivo elaboró e integró los documentos que integran el Informe de Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2012, la cual se entrega al Honorable Congreso del Estado para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación.

Estos documentos contienen los resultados de las acciones realizadas por la Administración Estatal y presentan el análisis de la situación económica, indicadores e información sectorial, programática, presupuestal, financiera y patrimonial, derivada de la actividad de gobierno realizada durante el año 2012; aspectos que constituyen los elementos necesarios para apoyar a esa Soberanía en el cumplimiento de sus atribuciones en materia de fiscalización de la hacienda pública.

La Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012 está integrada por un Tomo Principal que contiene cuatro capítulos y se acompaña de dos Tomos Anexos. Cada uno de ellos contiene la información que responde a los requerimientos señalados por la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, así como lo señalado en el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2012.

El Capítulo I del Tomo Principal, denominado Entorno Económico, expone el análisis del comportamiento de las principales actividades económicas y sus resultados, tanto en el plano internacional como las de orden nacional y estatal; aspectos que constituyen el contexto en el cual se desenvuelve la acción del Gobierno del Estado.

El Capítulo II, Programas Sustantivos, Indicadores de Resultados y Análisis Sectorial, presenta la evolución y resultados alcanzados en las metas establecidas a través de indicadores estratégicos y de gestión ligados a las políticas y programas del Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015, los cuales se vinculan a su vez con la actividad y programas sustantivos de las Dependencias y Organismos involucrados por parte de la administración estatal, por lo que sus resultados son, en su mayoría, producto de la gestión, promoción o acción directa de los mismos.

El Capítulo III, denominado Evaluación Programática – Presupuestal, expone el resultado obtenido de la ejecución de los programas, actividades o proyectos y metas previstas para el periodo que se informa, así como el monto de los recursos asignados y erogados por las Dependencias del Ejecutivo y Poderes del Estado, lo cual permite evaluar el cumplimiento de los respectivos Programas Operativos, tanto en lo físico como en el gasto de las propias Dependencias y Poderes del Estado.

El Capítulo IV, Resultado de las Finanzas Públicas, presenta la información y el análisis de los aspectos más relevantes del comportamiento registrado por los ingresos y el gasto público; los resultados del ejercicio, así como de la situación de la deuda pública. Presenta asimismo, el estado que guardan los activos del patrimonio estatal al cierre del ejercicio y la información relativa a la situación financiera y contable del Gobierno del Estado de manera consolidada.

Como apéndice de este capítulo se presenta el resumen de Transferencias a Organismos y Entidades efectuadas durante el ejercicio 2012.

El Anexo I, de Obra Pública, presenta el análisis de lo realizado con los recursos de los Capítulos 6000 y 7000 del gasto estatal, agrupado por Dependencias del Ejecutivo y Poderes del Estado.

Contiene también, la relación analítica de cada una de las obras, proyectos y acciones realizadas durante el ejercicio que se informa, presentando la información por dependencia, poder y modalidad, con el detalle de la estructura presupuestal, de acuerdo al origen de los recursos con que se ejecutan las obras e indicando los recursos autorizados y ejercidos en cada caso; así como las metas físicas y de resultados.

El Anexo II, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, contiene información sobre el origen y aplicación de los recursos ejercidos por cada uno de ellos, especialmente los provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado, además de los recursos propios y de otras fuentes de recursos. Se expone asimismo, el análisis programático-presupuestal, que incluye el cumplimiento de sus objetivos y metas previstas, así como la explicación de sus resultados.

I. ENTORNO ECONOMICO

1. ENTORNO ECONÓMICO

1.1 Evolución de la Economía Mundial

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), durante el tercer trimestre de 2012 las condiciones económicas mejoraron moderadamente, debido a un amplio repunte de las economías de mercados emergentes y de Estados Unidos, cuyo crecimiento registró un alza sorpresiva. Además, durante ese trimestre, las condiciones financieras se estabilizaron; los rendimientos de los bonos de la zona del euro disminuyeron y los precios de las acciones a escala mundial se incrementaron.

En el cuarto trimestre de 2012, aún cuando las condiciones financieras siguieron mejorando, el comportamiento de los indicadores de producción industrial y comercio exterior hacen pensar que no hubo crecimiento mundial.

De hecho, el FMI considera que el incremento del crecimiento mundial del tercer trimestre obedeció en gran parte a factores temporales, como la mayor acumulación de inventarios en Estados Unidos. Sin embargo, la actividad productiva en los países de la periferia de la zona del euro fue muy débil y tuvo efectos de contagio en otras economías de la región.

Los analistas del FMI estimaron como cierre 2012 un crecimiento económico global de aproximadamente 3.2 por ciento, 0.7 puntos porcentuales por debajo del 3.9 por ciento alcanzado en 2011.

En general, las políticas de apoyo instrumentadas por los gobiernos, fueron el sostén de gran parte de la reciente aceleración de la actividad en muchas economías, ya que redujeron los graves riesgos de crisis en la zona del euro y en Estados Unidos, al mismo tiempo que impulsaron una moderada reactivación del crecimiento en algunas economías de los mercados emergentes.

Según el FMI, el crecimiento del Producto Interno Bruto de Estados Unidos durante el cuarto trimestre de 2012, mostró un alza sorpresiva que logró estabilizar sus condiciones financieras, estimándose para ese trimestre un crecimiento de 2.4 por ciento, para cerrar todo el año con un avance de 2.3 por ciento, medio punto porcentual más que 2011.

Durante este año, el empleo en Estados Unidos mostró un ligero crecimiento, en un contexto de debilitamiento de las condiciones mundiales, mientras que el mercado inmobiliario continuó estabilizándose y el crédito privado siguió expandiéndose, a pesar del retroceso de los Bancos de la Unión Europea en el mercado de Estados Unidos.

En Canadá, el crecimiento fue limitado por la ligera expansión de Estados Unidos. La demanda interna se vió respaldada por condiciones favorables de financiamiento, incluidas las bajas tasas de interés y la disponibilidad de crédito; se estima un crecimiento para 2012 de 1.9 por ciento, 0.5 puntos porcentuales por debajo del año anterior.

Igualmente, las perspectivas de crecimiento para la zona del euro disminuyeron, pese a que los ajustes a escala nacional y el afianzamiento de las medidas de respuesta de toda la Unión Europea a la crisis de la zona del euro, redujo los riesgos externos y mejoraron las condiciones financieras de estas naciones.

El Fondo Monetario Internacional pronostica que el PIB de la zona del euro se contrajo aproximadamente 0.4 por ciento, tras haberse expandido alrededor de 1.4 por ciento en 2011.

En el caso de Japón, las limitaciones de la oferta desde la catástrofe natural se han reducido, la confianza y la actividad económica comenzaron a recuperarse, se estima que en 2011 esta nación se contrajo 0.6 por ciento, mientras que en 2012 alcanzó un crecimiento de 2.0 por ciento.

Según los pronósticos nacionales y regionales para el conjunto de las economías avanzadas, el FMI estimó una desaceleración en 2012, ubicando el crecimiento en aproximadamente 1.3 por ciento.

Como ha ocurrido durante los últimos tres años, las fuentes principales del crecimiento de la producción en el mundo fueron las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Las estimaciones de cierre anualizado apuntan a que la expansión en estas economías se mantuvo en alrededor de 5.1 por ciento, en donde el fuerte crecimiento del empleo y el nivel de consumo continuó impulsando la demanda, con una inversión y crecimiento saludable, sin embargo el PIB estuvo muy por debajo del 6.3 por ciento registrado durante 2011.

En las economías emergentes de Asia, el crecimiento medio del PIB real fue 6.6 por ciento, destacando China con 7.8 por ciento, en donde la actividad se vió impulsada por la aprobación más rápida de proyectos de infraestructura pública.

En tanto que en la región de América Latina y el Caribe el crecimiento se desaceleró tras el debilitamiento de la demanda externa de bienes y servicios y la caída de los precios de la mayoría de las materias primas. Estimándose haya disminuido del 4.5 por ciento de 2011 a 3.0 por ciento en 2012.

Los riesgos para las perspectivas de crecimiento de esta región se inclinan a la baja y a corto plazo tienen que ver con el recrudecimiento de la crisis de la zona del euro y el precipicio fiscal de Estados Unidos.

Panorama de las Proyecciones de la Economía Mundial
Variación porcentual anual

Indicador	2010	2011	2012
Crecimiento del PIB Mundial	5.1	3.9	3.2
Economías Avanzadas	3.0	1.6	1.3
Estados Unidos	2.4	1.8	2.3
Zona del Euro	2.0	1.4	-0.4
Alemania	4.0	3.1	0.9
Italia	1.8	0.4	-2.1
Japón	4.5	-0.6	2
Reino Unido	1.8	0.9	-0.2
Canadá	3.2	2.6	2
Otras Economías Avanzadas	5.9	3.3	1.9
Economías de Mercados Emergentes	7.4	6.3	5.1
África Subsahariana	5.3	5.3	4.8
América Latina y el Caribe	6.2	4.5	3
Brasil	7.5	2.7	1
México	5.6	3.9	3.8
Comunidad de Estados Independientes	4.8	4.9	3.6
Europa Central y Oriental	4.6	5.3	1.8
Oriente Medio y Norte de África	5.0	3.5	5.2
Países en Desarrollo de Asia	9.5	8.0	6.6
China	10.4	9.3	7.8
India	10.1	7.9	4.5
Volumen de Comercio Mundial (Bienes y Servicios)	12.6	5.9	2.8
Importaciones			
Economías Avanzadas	11.4	4.6	1.2
Economías de Mercados Emergentes	14.9	8.4	6.1
Exportaciones			
Economías Avanzadas	12.0	5.6	2.1
Economías de Mercados Emergentes	13.7	6.6	3.6

Fuente: Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, enero de 2012. F. M. I.

1.2 Panorama Nacional

Durante el cuarto trimestre de 2012, la economía mexicana continuó en proceso de expansión de acuerdo con los resultados de los principales indicadores macroeconómicos. El ritmo de crecimiento se mantuvo respecto al tercer trimestre; en gran medida porque la producción industrial manufacturera de los Estados Unidos tuvo un mejor desempeño, lo que se reflejó en el dinamismo de las exportaciones no petroleras.

Al mismo tiempo, la demanda interna creció a una tasa elevada, la expansión del consumo y de la inversión del sector privado estuvieron apuntaladas por la generación de empleo formal; el crecimiento del otorgamiento del crédito y una mayor confianza de los consumidores y las empresas.

Se estima que durante el cuarto trimestre de 2012, el valor del Producto Interno Bruto (PIB) haya registrado un crecimiento real de alrededor de 3.2 por ciento; lo que implica que en 2012 el PIB habría tenido incremento anual de 3.9 por ciento.

Según cifras preliminares de SAGARPA, la producción de las actividades primarias durante el cuarto trimestre de 2012 aumentó 7.2 por ciento a tasa anual y en términos reales, debido, principalmente al alza mostrada en la agricultura; dicho resultado es reflejo de la mayor producción de cultivos como frijol, maíz, trigo y cebada en grano, avena forrajera, caña de azúcar, papa, nuez, limón, naranja y cebolla, entre otros.

Por su parte, la actividad industrial registró una expansión anual de 1.8 por ciento, derivado de alzas en tres de los cuatro sectores que la conforman: La construcción creció 4.6 por ciento; las industrias manufactureras 2.6 por ciento; la minería 1.9 por ciento (la no petrolera 7.7 por ciento y la petrolera 0.3 por ciento); y la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 2.7 por ciento, mientras que la construcción descendió 1.0 por ciento en el lapso de referencia.

Al interior de las industrias manufactureras, se elevó la producción de los subsectores de fabricación de equipo de transporte; industria alimentaria; industria de la madera; industria de las bebidas y el tabaco; industria del plástico y del hule; industria del papel; industria química; industrias metálicas básicas; prendas de vestir, y productos derivados del petróleo y del carbón, básicamente.

Asimismo, la oferta de servicios registró una expansión de 3.4 por ciento a tasa anual durante el último trimestre de 2012, destacando por su contribución a dicha variación el PIB del comercio con un avance de 5.4 por ciento; transportes, correos y almacenamiento 4.0 por ciento; servicios de información en medios masivos 6.1 por ciento; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes e intangibles 2.1 por ciento; servicios financieros y de seguros 3.4 por ciento y los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 4.9 por ciento, entre otros.

Producto Interno Bruto 2011 - 2012 ^{p/}
Variación % anual

Concepto	Trimestres 2011				Anual 2011	Trimestres 2012				Anual 2012
	I	II	III	IV		I	II	III	IV	
Total	4.3	2.9	4.4	3.9	3.9	4.9	4.5	3.2	3.2	3.9
Agropecuario	-2.2	-8.4	0.7	0.3	2.6	6.4	11.0	1.6	7.2	6.7
Industrial	5.2	3.1	3.8	3.8	4.0	4.9	4.1	3.6	1.8	3.6
Minería	-1.1	-2.4	-2.2	1.9	-1.0	0.9	-0.1	2.2	1.9	1.2
Manufacturas	6.8	4.0	4.9	4.1	5.0	5.9	5.1	3.9	2.6	4.4
Construcción	5.0	3.6	5.2	4.5	4.6	5.4	4.9	4.0	-1.0	3.3
Electricidad	10.3	8.5	4.6	3.5	6.7	4.8	2.4	3.0	2.7	3.2
Servicios	4.5	3.8	5.6	5.1	4.8	5.3	4.7	3.3	3.4	4.1
Comercio	10.3	9.3	10.6	7.4	9.4	7.6	5.7	2.2	5.4	5.2
Inmobiliario y de alquiler	2.1	1.7	2.3	3.3	2.4	2.5	2.3	3.1	2.1	2.5
Financieros y de seguros	8.9	5.6	12.5	13.4	10.1	13.0	11.5	5.2	3.4	8.3
Info. en medios masivos	4.3	3.5	6.8	5.8	5.1	7.3	10.5	10.2	6.1	8.5
Transportes, correos	3.4	2.5	3.7	3.2	3.2	5.3	4.2	3.7	4.0	4.3
Resto	1.4	1.2	2.7	3.0	2.1	3.0	2.5	2.3	1.9	2.4

Nota: Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Durante el cuarto trimestre de 2012, las importaciones de bienes y servicios registraron un incremento de 5.0 por ciento y el Producto Interno Bruto creció 3.2 en términos reales, con lo que la oferta agregada global registró un aumento en todo el año de 4.0 por ciento

Oferta y Demanda Agregadas Variación % anual

Concepto	Trimestres 2011				Anual 2011	Trimestres 2012				Anual 2012
	I	II	III	IV		I	II	III	IV	
Oferta	5.7	4.0	5.0	4.2	4.7	5.3	4.5	2.5	3.6	4.0
PIB	4.3	2.9	4.4	3.9	3.9	4.9	4.5	3.2	3.2	3.9
Importaciones	10.0	7.1	6.8	4.8	7.1	6.7	4.8	0.5	5.0	4.1
Demanda	5.7	4.0	5.0	4.2	4.7	5.3	4.5	2.5	3.6	4.0
Consumo Privado	4.4	3.5	5.3	4.2	4.4	4.2	3.4	2.2	3.5	3.3
Consumo de gobierno	2.8	0.3	2.1	3.1	2.1	3.2	2.2	0.4	0.2	1.5
Formación de capital	7.4	9.4	9.1	6.7	8.1	8.6	6.2	4.7	4.1	5.9
Exportaciones	13.4	7.9	5.3	4.4	7.5	5.1	6.4	2.4	4.7	4.6

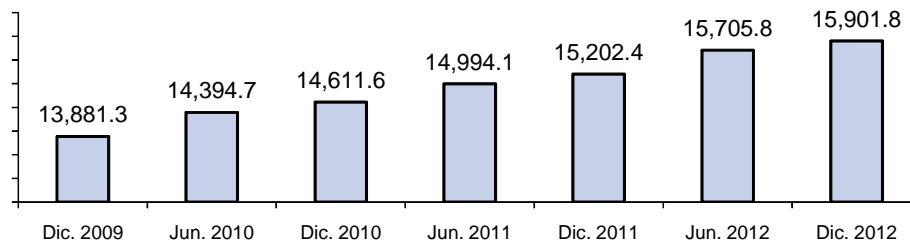
Nota: Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Por el lado de la demanda, en el cuarto trimestre de 2012, el consumo privado se elevó 3.5 por ciento; el de Gobierno 0.2 por ciento; la formación de capital aumentó 4.1 por ciento y las exportaciones de bienes y servicios 4.7 por ciento. Así la demanda global (igual a la oferta) de bienes y servicios alcanzó una tasa de 4.0 por ciento.

El desempeño favorable de las actividades productivas en México, también se reflejó en el empleo; al 31 de diciembre de 2012 el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 15,901,832 personas, lo cual significó en términos anuales una variación porcentual de 4.6 por ciento y una generación de 699,406 nuevos puestos de trabajo. Por tipo de contrato, la afiliación permanente aumentó en 580,869 trabajadores (83.1 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 118,537 personas (16.9 por ciento del total).

Trabajadores Asegurados en el IMSS Miles de trabajadores

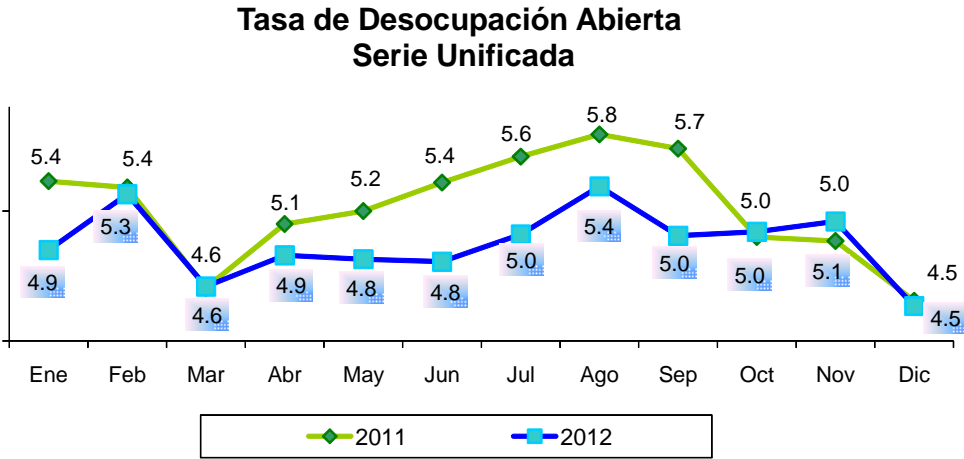


Nota: No incluye a los trabajadores eventuales del campo.

Fuente: IMSS.

Por sector de actividad el primario generó 13,150 plazas, el secundario 272,476 y el terciario 413,780 empleos adicionales, respecto a las cifras de cierre de diciembre 2011. Asimismo, por rama de actividad económica la mayor cantidad de trabajos creados se ubicó en la industria de la transformación con 197,043 plazas; servicios para empresas y hogar con 173,062 y el comercio con 161,393 puestos más, respectivamente.

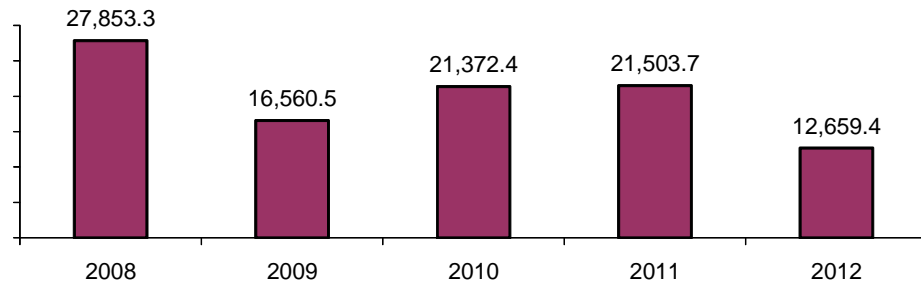
El incremento del empleo obtenido en el mercado laboral afiliado al IMSS, reflejó una disminución en la tasa de desempleo abierto total (que incluye también al mercado informal), la cual en 2012 promedió 5.0 por ciento sobre la población económicamente activa, mientras que un año antes se ubicó en 5.2 por ciento; de igual forma, la desocupación en las principales áreas urbanas fue de 5.9 por ciento de la PEA, comparado con la de 6.0 por ciento de 2011.



Fuente: INEGI.

No obstante la importante mejoría de la Economía nacional, la inversión extranjera directa (IED), registró una disminución de 41.1 por ciento, al pasar de 21,503.7 millones de dólares en 2011 a 12,659.4 millones de dólares en 2012, quedando por debajo de los niveles captados antes de la recesión.

Inversión Extranjera Directa en México Millones de dólares

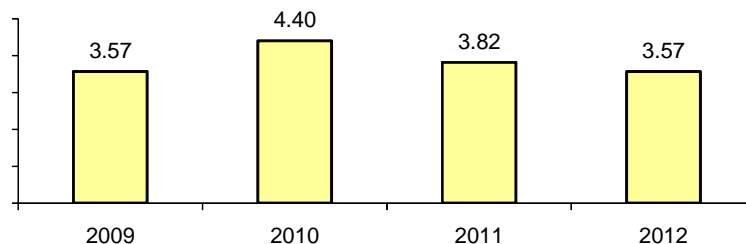


Nota: No incluye la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.
Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

Por otra parte, la inflación general anual decreció durante el cuarto trimestre, después de haber experimentado un repunte temporal entre mayo y septiembre de 2012, debido a la ocurrencia de una serie de choques de oferta transitorios (brote de influenza aviar y aumento en los precios internacionales de algunos granos básicos), que dieron lugar a incrementos importantes en los precios de algunos productos agropecuarios, sin embargo a partir de octubre la inflación comenzó a disminuir.

Así, los precios al consumidor se mantuvieron dentro del parámetro estimado por el Banco de México, fijado en una tasa anual de 3.0 por ciento más menos un punto porcentual; la tasa de inflación general anualizada en diciembre de 2012 se ubicó en 3.57 por ciento, lo que significó una disminución de 0.25 puntos porcentuales respecto al cierre de 2011.

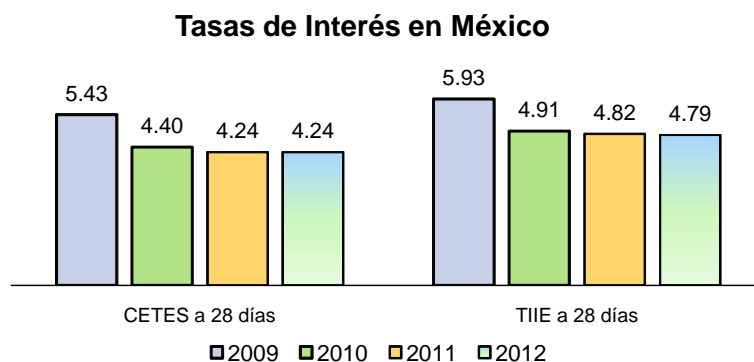
Tasa de Inflación General en México Variación acumulada anual



Fuente: INEGI.

La Junta de Gobierno del Banco de México, mantuvo la tasa de interés interbancaria a un día en 4.5 por ciento. Por su parte, las tasas asociadas a los bonos gubernamentales registraron una tendencia ligeramente a la baja, debido a que la falta de un acuerdo fiscal en Estados Unidos respecto al “precipicio fiscal”, generó un efecto de búsqueda de activos seguros entre los inversionistas.

De esta forma, la tasa primaria de CETES a 28 días promedió 4.24 por ciento, manteniéndose estable con relación al promedio del año anterior; mientras que la tasa de interés interbancaria de equilibrio TIIE nominal a 28 días, continuó con tendencia a la baja.

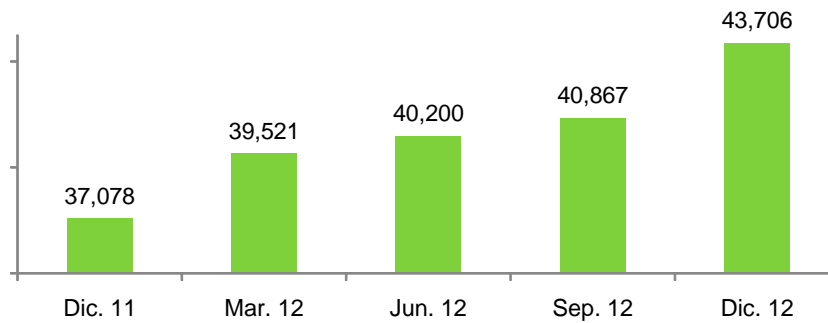


Fuente: INEGI.

Al cierre del mes de diciembre, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores se situó en 43,706 puntos, lo que implicó una ganancia de 7.0 por ciento respecto al cierre de septiembre de 2012 y de 17.9 por ciento respecto a diciembre de 2011.

La evolución positiva del índice accionario se debió en parte a los anuncios de política de las autoridades europeas, las medidas de política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos y la evolución favorable de la economía mexicana. Por su parte, al 31 de diciembre de 2012 el riesgo soberano de México, que representa la diferencia entre el rendimiento de la deuda pública nacional respecto del que ofrece la deuda pública de Estados Unidos, su ubicó en 126 puntos base, 61 puntos base por debajo del cierre de 2011.

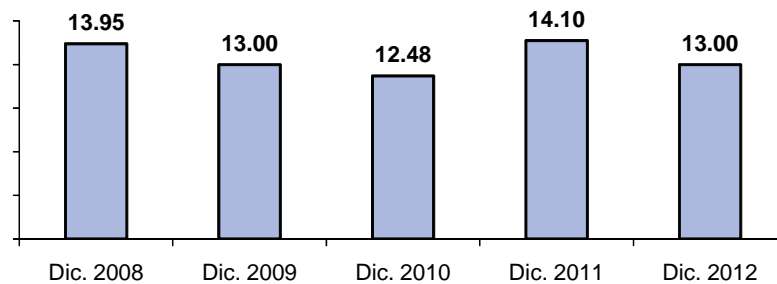
Bolsa Mexicana de Valores



Fuente: INEGI.

En el mes de diciembre de 2012, en promedio el tipo de cambio fue de 13.00 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 1.10 pesos por dólar con relación al cierre de 2011, que representó 7.8 por ciento.

Tipo de Cambio Bancario a la Venta Pesos por dólar

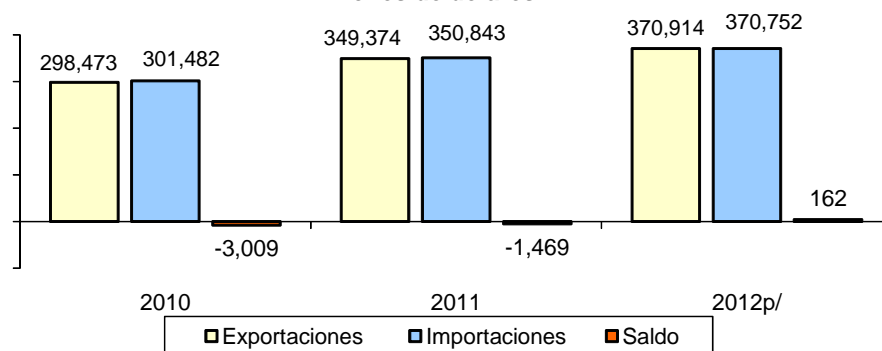


Fuente: INEGI.

Este fenómeno fue positivo para los consumidores mexicanos, pero tuvo un efecto negativo sobre la dinámica del comercio exterior, ya que los productos mexicanos alcanzaron un precio más alto en el mercado internacional en perjuicio de la balanza comercial.

Durante 2012, México registró un superávit comercial de 162 millones de dólares, mientras que en 2011 el resultado fue negativo con 1,469 millones de dólares.

El Comercio Exterior de México Millones de dólares



p/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

El valor total de las exportaciones de mercancías fue de 370,914 millones de dólares, registró un incremento de 6.2 por ciento con respecto a 2011, integrándose con 53,078 millones de dólares de productos petroleros y 317,836 millones de pesos de exportaciones no petroleras. Esta última categoría se conformó de 301,993 millones de dólares que se canalizaron a través de manufacturas; 10,937 millones de dólares por la venta de productos agropecuarios y 4,906 millones por productos extractivos no petroleros.

Las exportaciones de productos petroleros se incrementaron 5.9 por ciento, respecto al valor obtenido en 2011, en tanto que las no petroleras lo hicieron en 8.5 por ciento.

Asimismo, el precio de la mezcla de petróleo crudo mexicano de exportación promedió 101.81 dólares por barril, manteniendo de manera similar el promedio del año anterior, mientras el volumen de exportación disminuyó 6.1 por ciento al promediar 1,256 miles de barriles diarios.

Precio y Volumen de Exportaciones de Petróleo Crudo Promedio anual

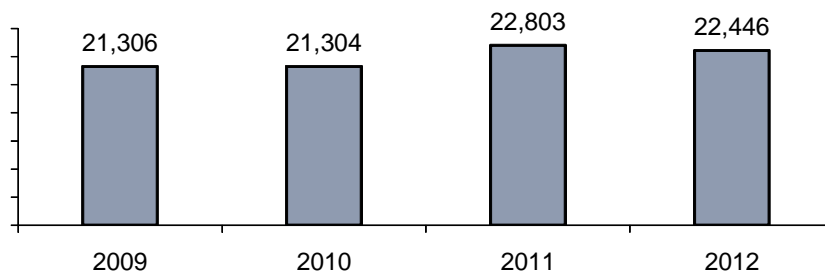
Indicador	2009	2010	2011	2012
Precio (Dólares por Barril)	57.56	72.26	101.13	101.81
Volumen (Miles de barriles diarios)	1,222	1,359	1,337	1,256

Fuente: Petroleos Mexicanos.

Por otra parte, el valor acumulado de las importaciones totales ascendieron a 370,752 millones de dólares, 5.7 por ciento más que lo obtenido en 2011, en donde las importaciones de bienes intermedios ascendieron a 277,911 millones de dólares, registrando un incremento de 5.3 por ciento respecto a 2011; las de bienes de consumo aumentaron 4.8 por ciento ubicándose en 54,272 millones de dólares y las de bienes de capital aumentaron 10.1 por ciento, cerrando con 38,568 millones de dólares.

En lo que respecta a las remesas familiares recibidas del extranjero durante 2012, ascendieron a 22,446 millones de dólares; 357 millones menos que las alcanzadas en el año anterior.

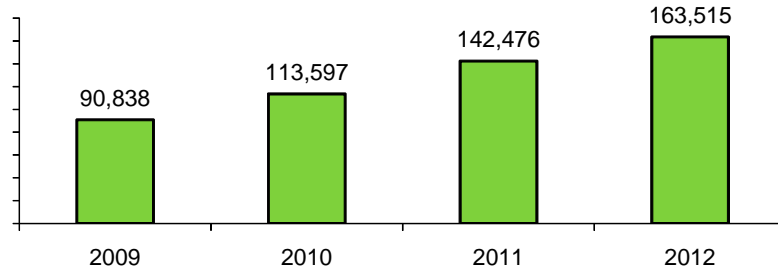
Remesas Familiares Recibidas del Exterior Millones de dólares



Fuente: Banco de México.

Por último, una variable que en los últimos años ha experimentado un aumento extraordinario lo constituye la reserva monetaria internacional neta que al cierre del mes de diciembre de 2012, alcanzó 163,515 millones de dólares, 21,039 millones más que las acumuladas en 2011, lo cual se explica por la venta de divisas de PEMEX al Banco Central; así como el incremento de dólares como resultado del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco y por la compra de dólares a instituciones de crédito.

Saldos de Reserva Internacional Neta Millones de dólares



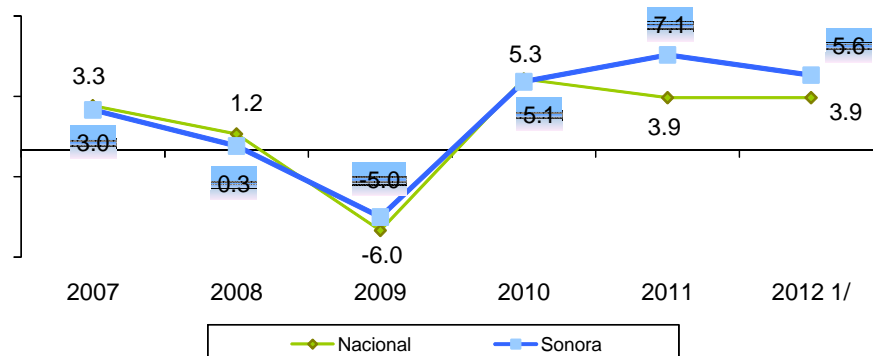
Fuente: Banco de México.

1.3 Economía Estatal

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, las condiciones económicas del mundo mostraron una ligera mejoría, reduciendo los graves riesgos de crisis de la zona del euro y Estados Unidos, cuya economía en este periodo experimentó un repunte en el crecimiento de su Producto Interno Bruto ubicándose en 2.3 por ciento anual, variación muy superior a la tasa de 1.8 por ciento de un año antes.

Esta expansión económica que experimentó Estados Unidos, también coadyuvó al buen desempeño de la economía nacional que continuó incrementando su nivel de producción, manteniendo por segundo año la tasa de crecimiento de 3.9 por ciento del 2011 y en cuyo interior el crecimiento económico estimado para Sonora fue de 5.6 por ciento, 1.7 puntos porcentuales superior al promedio nacional.

Producto Interno Bruto Nacional y Sonora Variación Real del PIB a precios de 2003



1/ Las cifras de Sonora son estimaciones de la Secretaría de Hacienda Estatal.
Fuente: INEGI y Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

Como se aprecia en el gráfico anterior, la economía estatal continuó evolucionando de manera muy positiva, manteniéndose la producción por arriba de los niveles registrados antes de la crisis de 2009.

Según las cifras más recientes del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal que publica el INEGI, el cual ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de las distintas entidades del país, durante los tres primeros trimestres de 2012 en Sonora promedió un avance de 6.0 por ciento.

De sus componentes, se deriva que el sector primario aumentó 15.6 por ciento, en tanto que el secundario y terciario aumentaron 6.4 y 4.9 por ciento. Cifras que se sustentan en el desempeño positivo de algunos indicadores económicos, tales como el incremento en el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social; las ventas de energía eléctrica; el índice de ventas reales del comercio; la producción minera; las ventas de las cadenas comerciales afiliadas a la UNTAD y la producción y venta de automóviles, entre otros.

Agricultura

En base a las cifras de SAGARHPA, la mayoría de los indicadores de la actividad agrícola en Sonora durante el ciclo agrícola 2011–2012, registraron resultados positivos respecto a los obtenidos en el ciclo anterior, cuando la Entidad fue

afectada por temperaturas atípicas que ocasionaron pérdidas totales en aproximadamente 50 mil hectáreas sembradas de maíz y hortalizas, principalmente.

La información preliminar indica que el avance de siembra y cosecha aunque menor al año anterior, obtuvo un mejor resultado con una superficie sembrada de 605,100 hectáreas, de las cuales se cosecharon 570,300 hectáreas.

Superficie Agrícola Sembrada y Cosechada
Miles de hectáreas

Cultivo	2010/2011	2011/2012 ^{p/}	Variación %
Superficie Sembrada	630.5	605.1	-4.0
Superficie Cosechada	585.8	570.3	-2.6

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Con ello, el volumen de producción de los diferentes cultivos que se establecieron en la Entidad registraron un incremento de 9.2 por ciento, contabilizándose una captación de 5,515,000 toneladas contra las 5,051,600 toneladas cosechadas en el ciclo anterior.

Producción Agrícola Obtenida Según Principales Cultivos
Miles de Toneladas

Cultivo	Ciclo Agrícola		Variación %
	2010/2011	2011/2012 ^{p/}	
Trigo	1,776.7	1,785.7	0.5
Cártamo	111.6	131.1	17.5
Hortalizas	1,033.8	1,259.3	21.8
Maíz	83.2	160.0	92.3
Vid	210.0	300.2	43.0
Forrajes	966.7	932.6	-3.5
Alfalfa	405.9	409.5	0.9
Cítricos	187.5	164.7	-12.2
Otros	276.2	371.9	34.6

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Igualmente, el valor de la producción agrícola en la entidad durante el ciclo 2011-2012, acumuló un monto aproximado de 26,584.0 millones de pesos, que representa un incremento extraordinario de 18.7 por ciento respecto al ciclo anterior.

Valor de la Producción Agrícola Según Principales Cultivos
Millones de pesos

Cultivo	Ciclo Agrícola		Variación %
	2010/2011	2011/2012 ^{p/}	
Trigo	6,299.2	6,335.1	0.6
Cártamo	633.9	853.0	34.6
Hortalizas	5,184.0	6,265.4	20.9
Maíz	272.4	618.4	127.0
Vid	4,232.3	5,738.4	35.6
Forrajes	606.6	582.4	-4.0
Alfalfa	826.1	911.8	10.4
Cítricos	318.8	323.2	1.4
Otros	4,024.3	4,956.3	23.2
Total	22,397.6	26,584.0	18.7

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Por cultivo, destaca el valor de la producción de trigo la cual alcanzó los 6,335.1 millones de pesos; las hortalizas con 6,265.4 millones de pesos; la vid con 5,738.4 millones de pesos y la alfalfa con 911.8 millones de pesos, entre otros.

Ganadería

La actividad ganadera en la Entidad también tuvo una evolución favorable durante 2012. El volumen de la producción pecuaria ascendió a 458,307 toneladas, 3,424 toneladas más que las registradas en 2011, esto representó un ligero incremento de 0.8 por ciento.

Con excepción de la producción de bovino, huevo para plato y leche de bovino-caprino que presentaron disminuciones de 9.4; 1.1 y 1.2 por ciento, respectivamente, el resto de las especies registró avances considerables. Destacan los incrementos de 4.5 por ciento de la carne de porcino cuya producción acumuló 233,727 toneladas; la producción de aves avanzó 8.6 por ciento para cerrar con 29,301 toneladas; la carne de caprinos y ovinos aumentó 3.7 por ciento y la miel duplicó su producción.

Producción Pecuaria en Sonora Según Especie Toneladas

Cárnicos	Volumen 2011	Volumen 2012 ^{p/}	Variación en % 2012 / 2011
Bovino	84,961	76,982	-9.4
Porcino	223,650	233,727	4.5
Aves ^{1/}	26,976	29,301	8.6
Caprinos y Ovinos	1,068	1,108	3.7
Apícola (miel)	250	516	106.4
Huevo para plato	117,979	116,673	-1.1
Subtotal (toneladas)	454,884	458,307	0.8
Otros Productos			
Leche de bovino-caprino (miles de litros)	112,620	111,239	-1.2
Subtotal (miles de litros)	112,620	111,239	-1.2

p/ Cifras Preliminares.

1/ Incluye pollo y gallina de desecho.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Asimismo, se estima que el valor de la producción pecuaria durante 2012 alcanzó los 13,386.7 millones de pesos, 10.0 por ciento más que la obtenida en el año anterior, destacando el ganado porcino con una aportación de 47.7 por ciento; el bovino con el 27.4 por ciento y el huevo para plato con el 16.2 por ciento. Estos tres productos acumularon 91.3 por ciento del valor total de esta actividad.

Valor de la Producción Pecuaria en Sonora Millones de pesos

Producto	2011	2012 ^{p/}	Variación en % 2012 / 2011
Bovino	3,411.0	3,672.1	7.7
Porcino	5,996.8	6,388.9	6.5
Aves ^{1/}	432.4	469.8	8.6
Caprinos y Ovinos	42.5	43.3	1.9
Apícola (miel)	8.7	19.6	125.3
Huevo para plato	1,656.3	2,169.7	31.0
Leche de bovino-caprino	618.9	623.3	0.7
Total	12,166.6	13,386.7	10.0

p/ Cifras Preliminares.

1/ Incluye pollo y gallina de desecho.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Finalmente, durante 2012 Sonora exportó 306,713 cabezas de ganado bovino, con lo cual se obtuvo 8.0 por ciento menos que las comercializadas un año antes.

Pesca y Acuicultura

El sector pesquero del estado tuvo un incremento en el volumen de la producción pesquera durante 2012, mostrando resultados positivos respecto a 2011.

Producción Pesquera por Actividad en Sonora

2011 - 2012^{p/}

Volumen de la Producción	2011	2012	Variación %
Captura (toneladas)	508,858	564,283	10.9
Acuicultura (Toneladas)	35,700	35,602	-0.3
Total	544,558	599,885	10.2
Valor de la producción			
Total (Millones de pesos)	2,802	2,955	5.5

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS, SAGARPA. Delegación Sonora.

Este volumen alcanzó las 599,885 toneladas, incrementándose 10.2 por ciento respecto al año pasado, aún cuando las pesquerías de camarón de alta mar y bahía y la jaiba cayeron 15.9 y 14.0 por ciento con respecto a 2011, en términos generales la captura de las diferentes especies aumentó 10.9 por ciento, en tanto que la producción de acuicultura disminuyó 0.3 por ciento derivado de los problemas sanitarios que se presentaron en granjas de camarón del sur de la Entidad.

Por especie, es de destacar el incremento de la producción de sardina, calamar, almeja y agua mala con 48,260; 2,413; 1,839 y 578 toneladas, respectivamente.

**Producción Pesquera Según Principales Especies
Enero - diciembre 2011 y 2012
(Toneladas peso vivo)**

Especies	2011	2012 ^{p/}	Variación	
			Absoluta	Relativa
TOTAL	544,558	599,885	55,327	10.2
Aguamala	14,220	14,798	578	4.1
Almeja	7,666	9,505	1,839	24.0
Calamar	10,591	13,004	2,413	22.8
Camarón de Alta Mar y Bahía	13,244	11,143	-2,101	-15.9
Camarón de Cultivo	34,315	33,197	-1,118	-3.3
Caracol	1,581	1,663	82	5.2
Jaiba	5,061	4,350	-711	-14.0
Pulpo	281	293	12	4.3
Sardina	430,124	478,384	48,260	11.2
Tiburón y Cazón	979	1,025	46	4.7
Fauna de Acompañamiento	250	372	122	48.8
Otras	26,246	32,151	5,905	22.5

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS, SAGARPA. Delegación Sonora.

Por su parte, el valor estimado de la producción pesquera generada durante 2012, ascendió a la cantidad de 2,955 millones de pesos, 5.5 por ciento más que lo obtenido en 2011, manteniéndose Cerca de las 600 mil toneladas, con lo cual sigue encabezando la producción nacional, permitiendo a su vez conservar la dinámica económica de la industrialización pesquera de la sardina, camarón y jaiba.

Minería

Durante 2012, la actividad minera registró un importante incremento con respecto al volumen de la producción de los tres principales metales, que se extraen en la Entidad, oro, plata y cobre.

Volumen de la Producción Minera en Sonora

Mineral	2011	2012 ^{p/}	Variación %
Oro (Kg.)	27,560	29,798	8.1
Plata (Kg.)	329,248	351,429	6.7
Cobre (ton.)	348,884	389,446	11.6

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, INEGI.

De esta manera, la extracción de oro aumentó 8.1 por ciento respecto al volumen obtenido en 2011, acumulando 29,798 kilogramos, con lo que Sonora se ubicó en el primer lugar en producción a nivel nacional, con una participación del 31.3 por ciento.

Por su parte, la plata en 2012 acumuló 351,429 kilogramos, cifra que representa un crecimiento de 6.7 por ciento comparado con los 329,248 kilogramos acumulados durante 2011, con lo que su participación nacional alcanzó un 7.0 por ciento.

**Volumen de la Producción Minera
Sonora y Nacional
2012^{p/}**

Mineral	Nacional	Sonora	Participación %
Oro (Kg.)	95,331	29,798	31.3
Plata (Kg.)	5,045,532	351,429	7.0
Cobre (ton.)	525,488	389,446	74.1

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, INEGI.

Asimismo, la producción de cobre acumuló 389,446 toneladas, con un incremento en la producción de 11.6 por ciento respecto a 2011, cuando se extrajeron 348,884 toneladas. Con esta producción Sonora participó con el 74.1 por ciento de la producción nacional, manteniendo el primer lugar.

Con respecto a los precios internacionales de estos tres metales, el precio del oro promedió 1,668.98 dólares por onza, registrando un crecimiento anual de 6.2 por ciento.

Precio Internacional de los Metales

Mineral	2011	2012 ^{p/}	Variación %
Oro (Dólar/onza)	1,571.52	1,668.98	6.2
Plata (Dólar/onza)	35.1192	31.1497	-11.3
Cobre (Dólar/libra)	3.9966	3.6059	-9.8

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Chilena del Cobre y Kitco Minerals & Metals Inc.

El precio internacional de la plata alcanzó en promedio 31.1497 dólares por onza, 11.3 por ciento menos que la cotización promedio mensual de 2011 que fue de 35.1192 dólares por onza.

Para el 2012, la cotización promedio del cobre fue de 3.6059 dólares por libra en la Bolsa de Metales de Londres, disminuyendo en 9.8 por ciento al promedio de 2011.

Industria Manufacturera

Los indicadores que miden el desempeño de la industria manufacturera en Sonora, muestran que durante 2012 esta actividad continuó expandiéndose.

El índice de volumen físico de la producción manufacturera en el periodo enero-noviembre de 2012 alcanzó en promedio 150.4 puntos, que representan un ligero incremento de 0.8 puntos respecto a las cifras del mismo periodo de 2011.

Asimismo, el valor total de los productos elaborados por esta industria en Sonora, aumentó 6.1 por ciento respecto a las cifras de 2011, contabilizando 165,253.7 millones de pesos, lo que da cuenta de la recuperación de esta importante industria, al crecer en términos nominales en 9,516.1 millones de pesos.

Valor de los Productos Elaborados por la Industria Manufacturera Miles de Pesos

Subsector	2011	2012 ^{p/}	Variación	
			Absoluta	Relativa
Industria alimentaria	22,665,927	25,692,146	3,026,219	13.4
Industrias de bebidas y del tabaco	8,767,112	9,239,333	472,221	5.4
Industrias metálicas básicas	27,300,113	30,126,238	2,826,125	10.4
Fabricación de equipo de transporte	80,876,154	83,931,120	3,054,966	3.8
Industria del plástico y el hule	4,521,580	4,167,695	-353,885	-7.8
Productos a base de minerales no metálicos	4,801,253	5,184,982	383,729	8.0
Los demás subsectores	6,805,437	6,912,196	106,759	1.6
Total	155,737,576	165,253,710	9,516,134	6.1

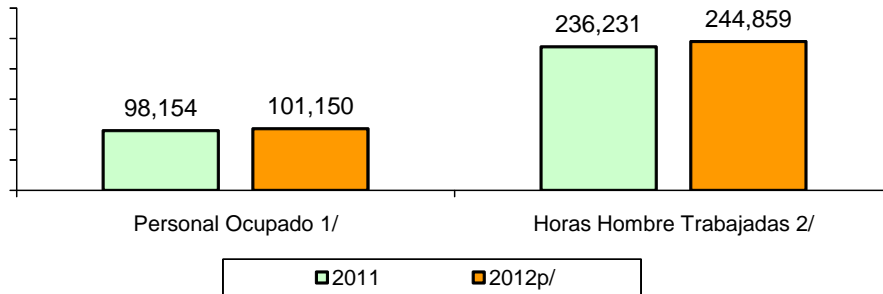
p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Por subsector, destaca el avance obtenido en la fabricación de equipo de transporte con un valor de 83,931.1 millones de pesos; las industrias metálicas básicas con valor de 30,126.2 millones de pesos y la alimentaria con 25,692.1 millones de pesos, entre otras.

Asimismo, el buen desempeño de esta actividad durante 2012 también se manifestó con el personal ocupado, cuyo promedio anual fue de 101,150 trabajadores registrando un incremento de 3.1 por ciento respecto a un año antes y de 3.7 por ciento en las horas hombre trabajadas.

Industria Manufacturera en Sonora Personal ocupado y Horas hombre trabajadas

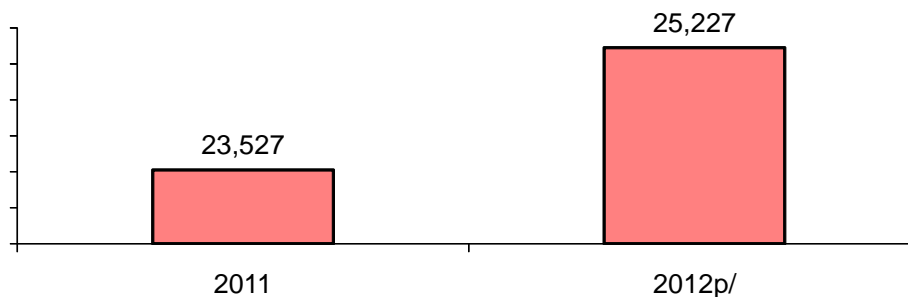


1/ Promedio anual de personas ocupadas.
 2/ Miles de horas trabajadas.
 p/ Cifras preliminares.
 Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI.

Industria de la Construcción

En general, los indicadores de la industria de la construcción de Sonora presentaron un comportamiento muy positivo respecto a las cifras de 2011. El personal ocupado en esta actividad en promedio aumentó 7.2 por ciento al pasar de 23,527 en 2011 a 25,227 en este año.

Personal Ocupado en la Construcción Trabajadores



p/ Cifras preliminares.
 Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Asimismo, el valor nominal de la producción generada por esta industria durante 2012 mostró un crecimiento de 18.5 por ciento cerrando con 15,174.2 millones de pesos a precios corrientes, mientras que a nivel nacional este indicador creció el 7.6 por ciento.

**Valor de Producción Generado por las Empresas de la Entidad
En la Industria de la Construcción
Millones de pesos corrientes**

Tipo de Obra	2011	2012 ^{p/}	Variación	
			Absoluta	Relativa
Edificación	5,784.0	6,611.5	827.5	14.3
Agua, Riego y Saneamiento	2,092.5	1,350.4	-742.1	-35.5
Electricidad y comunicaciones	328.1	405.9	77.8	23.7
Transporte	3,322.1	3,697.3	375.2	11.3
Petróleo y Petroquímica	0.0	4.5	4.5	100.0
Otras Construcciones	1,273.6	3,104.6	1,831.0	143.8
Total	12,800.3	15,174.2	2,373.9	18.5

p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Según el tipo de obra generada en 2012, la edificación alcanzó los 6,611.5 millones de pesos y representó el 43.6 por ciento del valor total, con un incremento a tasa anual de 14.3 por ciento, asimismo, destacó el transporte con un incremento anual de 11.3 por ciento y un valor nominal de 3,697.3 millones de pesos.

Energía Eléctrica

Durante 2012, el desempeño de esta actividad registró cifras muy favorables en sus principales indicadores. El volumen de las ventas de energía eléctrica acumularon 10,184.2 Gigawatts-hora, registrándose un incremento de 5.0 por ciento respecto al año anterior, mientras que su valor totalizó 12,976.4 millones de pesos, 9.3 por ciento más que en 2011.

Indicadores de Energía Eléctrica en Sonora

Indicador	2011	2012 ^{p/}	Variación %
Volumen de ventas (Gigawatts-hora)	9,702.0	10,184.2	5.0
Valor de Ventas (Millones de pesos)	11,877.1	12,976.4	9.3

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Por tipo de servicio, el volumen de las ventas al servicio industrial registró el mayor crecimiento alcanzando una tasa anual de 7.8 por ciento; también destacó el servicio residencial con un avance de 2.6 por ciento y el público con 1.7 por ciento, entre otros.

Volumen de las Ventas de Energía Eléctrica Gigawatts - hora

Tipo de Servicio	2011	2012 ^{p/}	Variación %
Total	9,702.0	10,184.2	5.0
Comercial	372.1	374.2	0.6
Residencial	2,897.8	2,972.2	2.6
Industrial	5,208.9	5,613.2	7.8
Servicio Público	239.4	243.5	1.7
Servicio Agrícola	983.5	980.9	-0.3
Temporal	0.3	0.2	-33.3

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Con referencia al número de usuarios de la energía eléctrica, en global se incrementó 0.9 por ciento, al pasar de 851,539 contratos en diciembre de 2011 a 858,882 en igual mes de 2012, destacando por su número los sectores residencial con 770,176 usuarios; Comercial con 66,452 e industrial con 12,582 usuarios, respectivamente.

Usuarios de Energía Eléctrica Por Tipo de Servicio

Tipo de Servicio	Diciembre		Variación %
	2011	2012 ^{p/}	
Total	851,539	858,882	0.9
Comercial	66,460	66,452	0.0
Residencial	763,084	770,176	0.9
Industrial	12,416	12,582	1.3
Servicio Público	4,727	4,781	1.1
Servicio Agrícola	4,783	4,835	1.1
Temporal	69	56	-18.8

p/ Cifras preliminares.

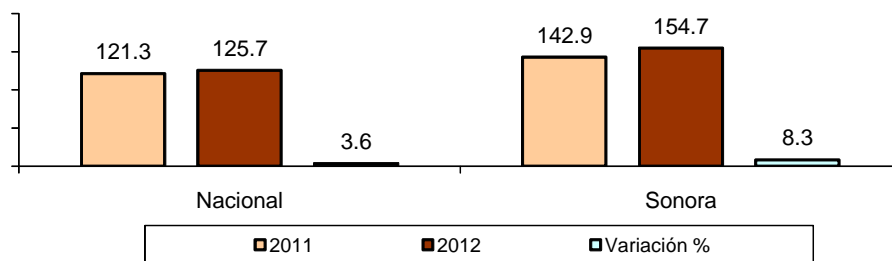
Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Actividad Comercial

Durante 2012, el comercio en la Entidad evolucionó de manera positiva; de acuerdo a los resultados de La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales publicada por el INEGI, la mayoría de los indicadores del comercio al mayoreo y al menudeo para la Ciudad de Hermosillo, registraron avances.

En este contexto, el índice promedio de ventas netas reales del comercio al por menor en Hermosillo, que en términos generales son el reflejo del comportamiento del mercado interno, se ubicó en 154.7 puntos, incrementándose 8.3 por ciento por arriba del alcanzado en 2011, mientras que a nivel nacional este indicador aumentó 3.6 por ciento.

Índice de Ventas Netas Reales del Comercio al por Menor Promedio anual^{p/}

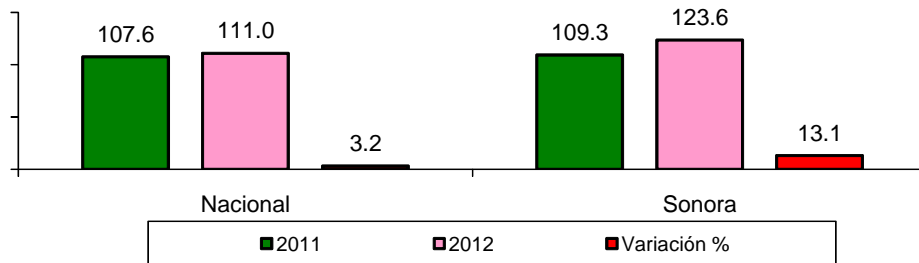


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Asimismo, la planta laboral en los establecimientos comerciales al menudeo en Hermosillo aumentó 13.1 por ciento, mientras que a nivel nacional fue de 3.2 por ciento.

Índice de Personal Ocupado del Comercio al por Menor Promedio anual^{p/}

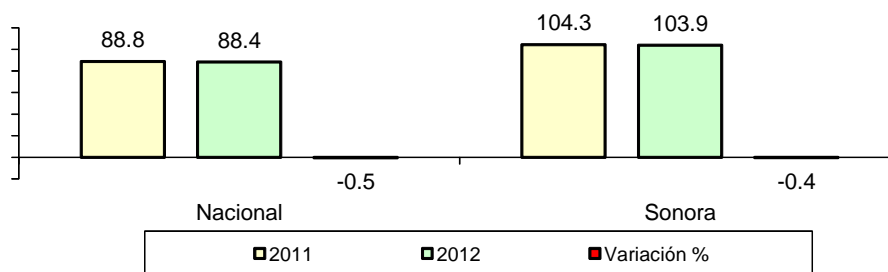


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Por su parte, el índice de remuneraciones reales por persona ocupada al por menor registró una ligera disminución de 0.4 por ciento, al pasar de 104.3 puntos en el 2011 a 103.9 puntos en 2012, mientras que a nivel nacional el retroceso fue de 0.5 por ciento.

Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada al por Menor Promedio anual^{p/}

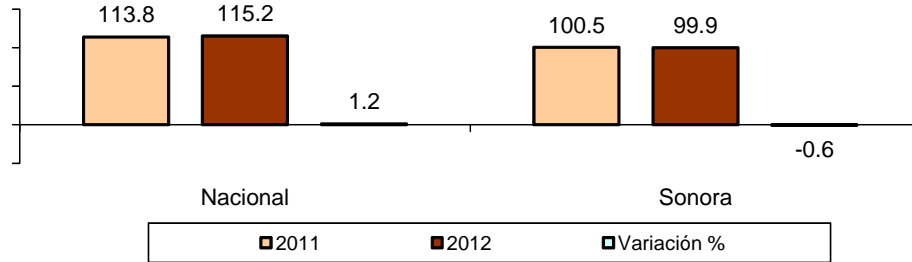


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

En lo que respecta a los establecimientos comerciales que venden al mayoreo, el índice de ventas netas reales durante 2012, promedió 99.9 puntos, con una disminución relativa de 0.6 por ciento respecto al promedio de 2011, en tanto que a nivel nacional este indicador aumentó 1.2 por ciento.

Índice de Ventas Netas Reales del Comercio al por Mayor Promedio anual^{p/}

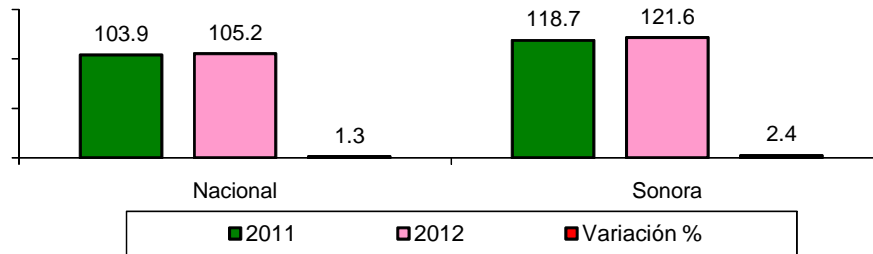


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Por su parte, el personal ocupado en el comercio al mayoreo en Hermosillo, creció a una tasa de 2.4 por ciento, mientras que a nivel nacional aumentó 1.3 por ciento.

Índice de Personal Ocupado del Comercio al por Mayor Promedio anual^{p/}

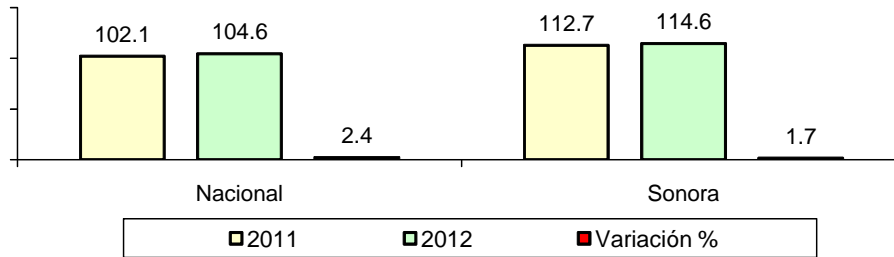


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Finalmente, el índice de remuneraciones medias reales pagadas por persona ocupada en los establecimientos comerciales al por mayor en la Ciudad de Hermosillo registró un avance de 1.7 por ciento, mientras que a nivel nacional este indicador aumentó 2.4 por ciento.

Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada al por Mayor Promedio anual ^{p/}



p/ Cifras preliminares.

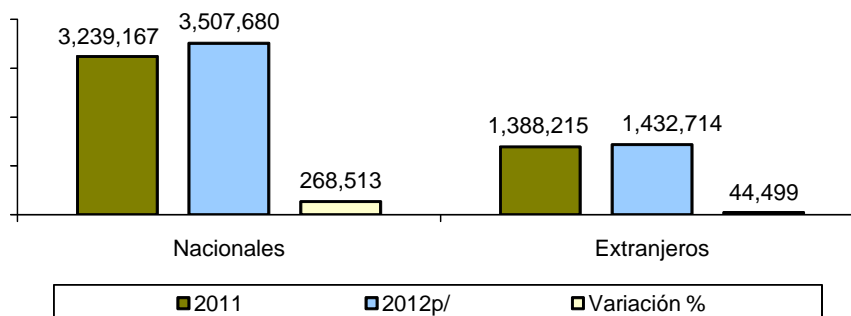
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Turismo

Según cifras preliminares de la Comisión del Fomento al Turismo del Estado, la actividad turística de Sonora en 2012 registró resultados positivos que se reflejaron en sus principales indicadores.

La afluencia de visitantes creció 6.8 por ciento respecto a 2011, cerrando en 4,940,394 personas, de las cuales el 71.0 por ciento fueron de procedencia nacional y el 29.0 por ciento de extranjeros.

Afluencia Turística Nacional y Extranjera 2011 y 2012^{p/}



Nota: Cifras calculadas con la nueva metodología.

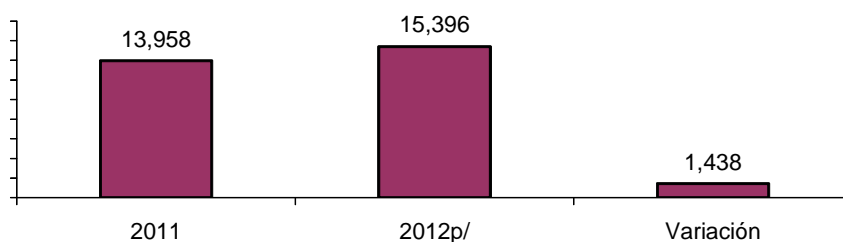
p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión de Fomento al Turismo.

El gasto promedio estimado de los turistas nacionales fue de 819.6 pesos diarios, con una estancia promedio de 3.3 días por visitante, mientras que el de los extranjeros ascendió a 1,213.1 pesos con una estancia promedio de 3.4 días.

Asimismo, la derrama económica generada por esta actividad en Sonora se estimó en 15,396 millones de pesos, con un incremento de 10.3 por ciento, respecto a los 13,958 millones de pesos logrados un año antes; el turista nacional aportó el 61.6 por ciento de la derrama económica y el extranjero el 38.4 por ciento restante.

Derrama Económica del Turismo Millones de pesos^{p/}



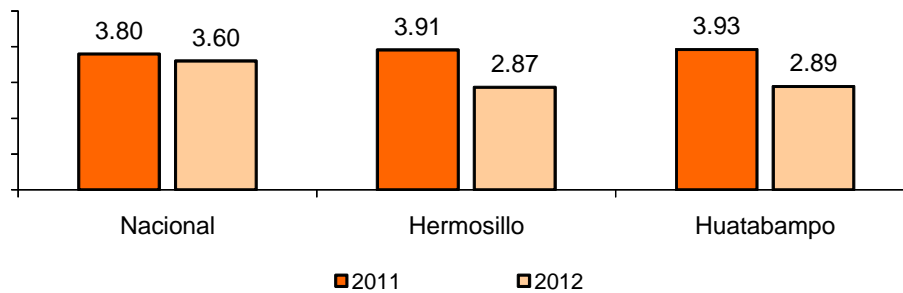
p/ Cifras preliminares.
Fuente: Comisión de Fomento al Turismo.

Por último y como resultado de las nuevas inversiones aplicadas en este sector, el número de establecimientos de hospedaje se incrementó de 430 en 2011 a 432 en 2012, aumentando la disponibilidad de cuartos de 16,924 a 17,241.

Precios al Consumidor

El índice de precios al consumidor en las dos ciudades del Estado donde el INEGI aplica la Encuesta Sobre Precios; Hermosillo y Huatabampo en 2012 registraron tasas de inflación anual de 2.87 y 2.89 por ciento cada una respectivamente, por lo que la inflación promedio en Sonora fue de 2.9 por ciento, situándose 0.69 puntos porcentuales por debajo de la tasa nacional.

Índice Genral de Precios al Consumidor Tasa anual

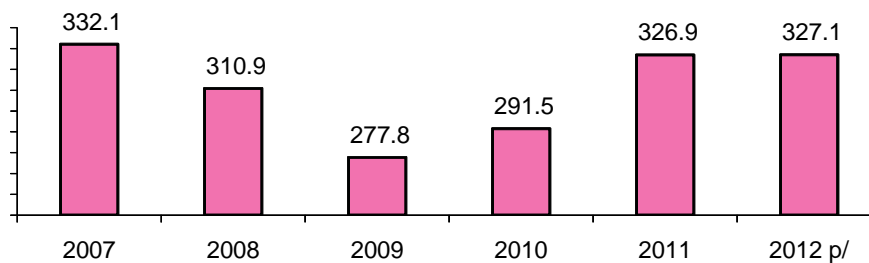


Fuente: INEGI.

Remesas Familiares del Extranjero

Durante el 2012, en ingreso a Sonora por concepto de recursos vía remesa familiares mantuvo el nivel de captación. Así, según el Banco de México de enero a diciembre de 2012, las remesas en Sonora sumaron 327.1 millones de dólares, cifra ligeramente superior a los 326.9 millones de dólares captados en 2011 y 35.6 millones de dólares más que en 2010.

Ingresos por Remesas Familiares Millones de dólares



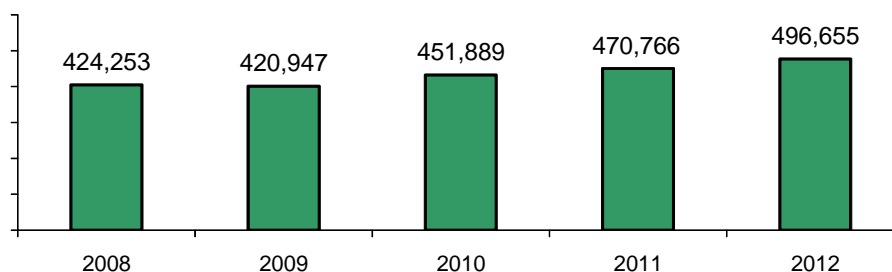
p/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

Empleo

El número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social cerró en diciembre de 2012 con 496,655 personas, 25,889 más que los registrados durante el mismo periodo de 2011, confirmándose con ello el gran dinamismo de la economía del Estado.

Trabajadores Asegurados por el IMSS Al mes de diciembre



Fuente IMSS.

Por sector de actividad, el primario creció 1.7 por ciento; el secundario 7.4 por ciento y el terciario avanzó 4.3 por ciento, respecto a los registros de diciembre de 2011.

Trabajadores Afiliados al IMSS por Rama de Actividad

Actividad Económica	2011	2012	Variación	
			Absoluta	Relativa
Sector Primario	27,183	27,656	473	1.7
Sector Secundario	202,554	217,535	14,981	7.4
Minería	11,982	13,852	1,870	15.6
Manufactura	141,677	151,502	9,825	6.9
Construcción	43,081	46,015	2,934	6.8
Electricidad	5,814	6,166	352	6.1
Sector Terciario	241,029	251,464	10,435	4.3
Comercio	99,794	101,967	2,173	2.2
Transportes ^a	21,955	23,351	1,396	6.4
Otros Servicios ^b	119,280	126,146	6,866	5.8
Total	470,766	496,655	25,889	5.5

Por rama de actividad económica, destacan las cifras acumuladas en la industria manufacturera con 9,825 nuevos empleos; otros servicios con 6,866; la construcción con 2,934 puestos generados y el comercio con un saldo positivo de 2,173 trabajadores ocupados más.

Trabajadores Afiliados al IMSS por Subdelegación

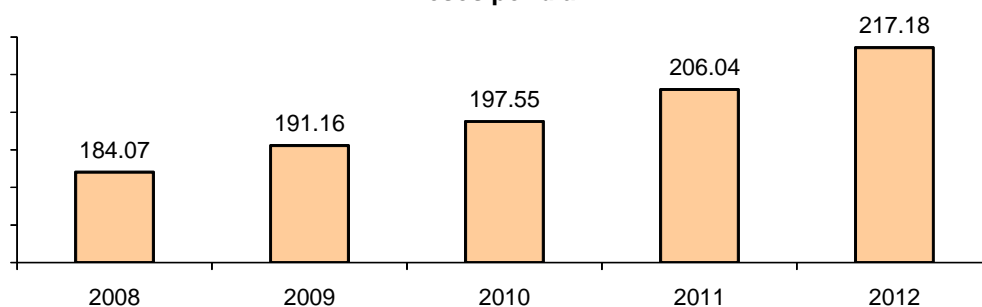
Actividad Económica	2011	2012	Variación	
			Absoluta	Relativa
Agua Prieta	23,059	24,966	1,907	8.3
Caborca	21,605	23,012	1,407	6.5
Guaymas	33,183	33,785	602	1.8
Hermosillo	181,334	190,774	9,440	5.2
Nacozari	5,830	6,323	493	8.5
Navojoa	35,307	36,954	1,647	4.7
Nogales	60,897	64,172	3,275	5.4
Obregón	88,869	95,158	6,289	7.1
San Luis Río Colorado	20,682	21,511	829	4.0
	470,766	496,655	25,889	5.5

Fuente: Secretaría de Economía del Estado con datos del IMSS.

Por Subdelegación del IMSS, las nueve oficinas que operan en la Entidad tuvieron un incremento destacando por su número Hermosillo con 9,440 plazas de trabajo adicionales; Ciudad Obregón con 6,289 puestos más y Nogales con 3,275.

Finalmente, en referencia al promedio diario del salario base de cotización del IMSS, que cubre aproximadamente el 43 por ciento de la población ocupada total de la Entidad, en 2012 promedió \$217.18 diarios, con un incremento de \$11.14 por día que representa 5.1 por ciento respecto a las percepciones promedio obtenidas en 2011.

Promedio Diario del Salario Base de Cotización al IMSS Pesos por día



Fuente IMSS.

En este contexto, tras la peor crisis económica mundial de la historia reciente y cuyos efectos también se reflejaron en la economía del Estado, se observa en lo general que durante los últimos tres años y muy destacadamente en 2012 el desempeño de los indicadores de coyuntura de la economía sonoreense mantuvo en gran medida su ritmo de crecimiento, logrando con ello la expansión y reactivación en todos los sectores del Estado.

II. PROGRAMAS SUSTANTIVOS, INDICADORES DE RESULTADOS Y ANÁLISIS SECTORIAL

GASTO PÚBLICO ORIENTADO A RESULTADOS

Para avanzar en la implementación de un Presupuesto con base en Resultados, durante el ejercicio 2012 la Administración Pública Estatal continuó con el trabajo de vincular de forma directa las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015; los objetivos, indicadores y metas de los Programas Sectoriales de Mediano Plazo con las atribuciones y objetivos de las dependencias y entidades, así como con el ejercicio de recursos públicos de las unidades ejecutoras del gasto.

Con la definición de indicadores de resultados, además de la evaluación de los programas sectoriales, se busca un mayor control, tanto de la gestión como de los resultados obtenidos en la ejecución de los Programas Sustantivos de la Administración Estatal ya que son una herramienta importante y necesaria para medir en varias dimensiones el impacto del gasto público erogado a través de las Dependencias y Organismos ejecutores de dichos Programas.

Por lo anterior, para medir dichos resultados en el ejercicio fiscal 2012 se incorporan indicadores estratégicos y de gestión a través de los cuales podremos medir el impacto y resultados así como los aspectos más relevantes de los Programas Sustantivos, que pueden ser utilizados para tomar decisiones en materia de asignación presupuestaria. Estos indicadores, presentan las metas logradas al final del ejercicio, de modo que permiten medir y evaluar su desempeño con mayor objetividad.

Derivado de lo anterior, se utilizaron los siguientes tipos de indicadores:

Indicadores estratégicos: Que son parámetros de medición del cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas incluidas en los programas de mediano plazo, a la vez que de los recursos asignados a los Programas Sustantivos; en su calidad de políticas públicas.

Indicadores de gestión: Que proporcionan información sobre el desempeño de las funciones y procesos que operan las Dependencias y Entidades ejecutoras de dichos Programas.

Los Programas cuya evaluación está sujeta a indicadores de este tipo en el ejercicio fiscal del 2012, son los siguientes:

PROGRAMAS SUJETOS A EVALUACION MEDIANTE INDICADORES DE RESULTADOS

EJE RECTOR	PROGRAMA	PRINCIPAL DEPENDENCIA ú ORGANISMO EJECUTOR
E1	25 SONORA SOLIDARIO	07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
E1	57 AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA/CEA
E2	30 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
E3	35 EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
E3	37 CULTURA Y ARTE	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA/ ISC
E3	38 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA/ CODESON
E4	42 DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
E4	45 INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA/CEA
E4	47 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	11 SECRETARIA DE ECONOMIA
E4	52 IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL	11 SECRETARIA DE ECONOMIA/ CFT
E4	53 MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO/ JC
E4	56 DESARROLLO URBANO	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
E4	60 PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO/CEDES
E5	04 READAPTACIÓN SOCIAL	14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA
E5	05 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
E5	07 JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL	16 SECRETARIA DEL TRABAJO
E5	08 SEGURIDAD PÚBLICA	14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA
E5	09 PROTECCIÓN CIVIL	04 SECRETARIA DE GOBIERNO
E6	19 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	05 SECRETARIA DE HACIENDA
E6	22 DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	05 SECRETARIA DE HACIENDA

Estos programas se seleccionaron con base en los siguientes criterios:

- Que son Programas de alto impacto, tanto en el desarrollo social y humano, como en los sectores económicos de la Entidad.
- Que contribuyen, por lo consiguiente, a la atención y solución de la problemática de amplios sectores de la población así como de las actividades económicas estratégicas y prioritarias para el desarrollo del estado.
- Que cuentan con objetivos y responsables de su ejecución dentro de la Administración Pública Estatal (APE).

- En estos programas se concentra 70.6 por ciento de los recursos ejercidos durante el 2012, lo que nos proporciona herramientas suficientes de medición de resultados para la parte mayoritaria de las erogaciones presupuestales de dicho ejercicio.

De estos programas presupuestarios destacan, sin duda, los relacionados con el desarrollo Social del Estado, como el de “EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO”, en el que se ejercieron 14 mil 198 millones de pesos; el de “SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL”, que ejerció un monto de 3 mil 599 millones, cuyos indicadores nos muestran los resultados obtenidos en términos de beneficio a la población.

En “Cultura Física y Deporte” se ejercieron 440.8 millones de pesos.

Destacan también, los programas de “AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES”, con un monto ejercido de 3,248.9 millones de pesos, que abarcó acciones en materia de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, entre otras de alto impacto en la población sonorense.

Los programas de “SEGURIDAD PÚBLICA” y “PROCURACIÓN DE JUSTICIA” cuyos montos ejercidos ascienden a 1,362.8 y 926.1 millones de pesos respectivamente, destacan asimismo por su elevada prioridad en la vida de los sonorenses y sus resultados se pueden medir con indicadores específicos.

Entre los programas de impacto económico destacan los de “DESARROLLO URBANO” y “DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA” y el de “INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA” con montos ejercidos por 1,138.8, 230.4 y 125.3 millones de pesos respectivamente, cuyos resultados se ven también expresados a través de indicadores específicos que permitirán medir su alcance y cumplimiento de objetivos.

Este proceso, es importante reiterarlo, forma parte de un esfuerzo progresivo de la Administración Pública Estatal y el compromiso del Ejecutivo por darle a los recursos públicos la utilización más adecuada, de modo que contribuyan de manera decisiva a conducir al Estado a niveles superiores de desarrollo.

Sonora Solidario

1. SONORA SOLIDARIO

PROGRAMA: E125 Sonora Solidario

Durante el 2012 se apoyo la instrumentación de una estrategia vinculadora entre las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015; los objetivos, indicadores y metas del Programa Sectorial de Mediano Plazo Desarrollo Social y Humano 2010-2015; objetivos y metas del Programa Institucional 2010-2015 con las atribuciones, funciones y objetivos de la Secretaría de Desarrollo Social, así como con la aplicación de los recursos presupuestales en este periodo.

En ese sentido se trabajó en la construcción de 8 indicadores para medir el impacto y resultados de los programas y acciones de esta dependencia. Asimismo se le incorporaron metas a alcanzar al cierre del ejercicio, que permiten la medición y evaluación integral del desempeño registrado.

Es por ello que se utilizaron indicadores tanto de tipo estratégico que contribuyen a medir el cumplimiento de objetivos y metas incluidas en los programas: Sectorial de Mediano Plazo e Institucional así como el comportamiento de los recursos asignados, como de gestión que proporciona información sobre las funciones y procesos que se operan en esta Secretaría.

Los programas institucionales, cuya ejecución y evaluación se mide en base a indicadores de este tipo son los siguientes: CreSer con Bienestar CreSer con Adultos Mayores, CreSer con Autoempleo, CreSer con Vivienda Digna, CreSer con Infraestructura Básica Social, Convenidos con la Federación, Estatales Mejoramiento de Viviendas, Convenidos con CONAVI, y FONHAPO.

Índice de Cobertura del Programa CreSer con Bienestar.- La ejecución del Programa *CreSer con Bienestar* se concibe a partir de que es una estrategia de intervención integral dirigida a brindar apoyo psicosocial a familias que se encuentran en situación de pobreza multidimensional, así como a promover el otorgamiento de programas, acciones y servicios de las dependencias y organismos de los Gobiernos Federal y Estatal involucrados en el impulso de la política social estatal.

Dicho programa articula sus acciones a través de dos componentes, uno relativo a los servicios en donde articula y coordina los apoyos de los programas, estrategias y acciones de la red de instituciones públicas y otro orientado a temas socioeducativos que tiene como propósito crear capital social y humano, para que los miembros de

las familias desarrollen y fortalecer sus competencias, habilidades y capacidades, logrando con esto que sean protagonistas y promotores de su propio desarrollo.

En este periodo, 380 gestores de desarrollo social realizaron 437,296 visitas a los hogares de cada una de las familias participantes para brindarles información y orientación en las dimensiones de: identificación, alimentación, salud, educación, vivienda, económica, e ingreso familiar y valores, entre otros, lo cual ha generado una mayor participación corresponsable en mejorar sus condiciones de vida de las 56,247 familias inscritas.

La distribución geográfica de la instrumentación del referido programa se ubica en los municipios de: Nogales, Cajeme, Navojoa, Hermosillo y Guaymas.

Así mismo, en este periodo que se informa se logro atender de manera integral una serie de demandas sentidas de las familias involucradas mediante el otorgamiento de 175, 274 apoyos derivados de programas y acciones de carácter social.

La relación del número de beneficios por cada una de las siete dimensiones socioeducativas que se aplican, se presenta a continuación:

Programa CreSer con Bienestar
Beneficios Dimensionados

Dimensión	No. de Apoyos
Identificación	3,105
Alimentación	1,272
Salud	20,230
Educación	34
Vivienda	491
Economía e Ingreso Familiar	5,453
Familia y Valores	144,689
TOTAL	175,274

Para conocer la eficiencia en cuanto al alcance de la cobertura del mencionado programa se utiliza el presente indicador cuya fórmula involucra 2 valores que son: el número de familias beneficiadas y el total de familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema multidimensional que se representa gráficamente de la siguiente manera:

(No. de familias beneficiadas en el programa /Total de familias en condiciones de pobreza multidimensional) X 100 = (58,247 / 349,460) X 100.

La aplicación de la mencionada fórmula genera como resultado el 16.7 por ciento, que es mayor al que se programó originalmente que fue de 12.2 por ciento.

Lo anterior es producto de que se contó de manera oportuna y suficiente con los recursos necesarios para registrar dicho índice.

Índice de Cobertura del Programa CreSer con Adultos Mayores.- En el 2012, el Consejo Estatal de Población (COESPO) estimó para Sonora que el segmento de población de 65 años y más alcanzaba la cifra de 158,913 personas, que equivalen al 7.0 por ciento del total de la población del Estado.

Este grupo etario es considerado de atención prioritaria de la política social estatal el cual muestra un mayor nivel de esperanza de vida lo que contribuye a que se enfrente a diversos problemas principalmente los enfocados a la salud, destacando la pérdida de la visión, memoria y movilidad física, entre otras, aunado a manifestaciones más frecuentes de depresión, ansiedad e indiferencia familiar.

Ante ello, por tercer año consecutivo se instrumentó el Programa *CreSer con Adultos Mayores* que se concibe como una estrategia integral orientada a elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores de 65 años y más que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, mediante el cual los apoyos y/o beneficios son entregados de manera directa a las personas que cumplen con los requisitos establecidos en sus reglas de operación.

Con el propósito de mantener actualizado el padrón de beneficiarios, se trabajó de manera conjunta con la Dirección General del Registro Civil y las Coordinaciones Estatales de los programas federales de Oportunidades y 70 y Más; para efectuar los cruces de padrones e identificar a las personas que han fallecido o que reciben otros apoyos al estar incorporados en otro programa similar, por lo que se procedió a la baja justificada del mencionado registro.

En relación con la instrumentación de la modalidad de apoyo a las instituciones de asistencia privada que albergan adultos mayores, en este periodo el número de ellos aumentó a 34 con la incorporación de los asilos ubicados en los municipios de: Álamos, Cajeme, Rayón y San Ignacio Río Muerto.

El número de beneficiarios del referido programa se integra por 1,010 adultos mayores que son atendidos en las instituciones antes mencionadas por 49,816 personas inscritas en padrón activo, lo que suma un total de 50,826.

Para conocer el nivel de cobertura del referido programa se aplica el indicador denominado Índice de Cobertura del Programa CreSer con Adultos Mayores cuya fórmula comprende la utilización de 2 valores: número de personas de 65 años y más beneficiadas con el programa y el total de la población objetivo, lo que se represente de manera grafica de la siguiente manera:

(Número de personas de 65 años y más beneficiadas en el programa / Total de la población objetivo) X 100 = (50,826 / 79,457) X 100.

Lo que generó el logro de una meta del 64.0 por ciento, relativamente mayor a la que se contemplo en la etapa de la programación original que fue de 63.6.

Índice de Atención en las Solicitudes de Crédito Social.- El incremento en los intereses y las garantías que exigen las instituciones bancarias privadas y de desarrollo del Gobierno Federal, son algunos de los factores que limitan el acceso de la población en situación de pobreza y marginación social para obtener créditos que contribuyan a iniciar o consolidar proyectos de iniciativas productivas. Es por ello que se hizo necesaria la definición e impulso de esquemas que permitan otorgar financiamiento para el desarrollo de vocaciones productivas o habilidades de las personas que requieran de una fuente formal de captación de ingresos.

Derivado de lo anterior, en este periodo se implemento el Programa *CreSer con Autoempleo* mismo que está dirigido a grupos y personas que por su condición socioeconómica requieren de un impulso gubernamental para incorporarse a una actividad productiva con carácter formal que les permita mejorar su situación actual, con un enfoque de corresponsabilidad entre el Gobierno del Estado y los propios beneficiarios del programa en mención.

Para este año, se captaron 300 solicitudes de financiamiento las cuales 200 cumplían con cada uno de los requisitos necesarios para brindar el apoyo requerido.

Debido a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal disminuyo el flujo del gasto programado por lo que se tuvo que utilizar recursos provenientes del proceso de recuperación de créditos otorgados en ejercicios fiscales anteriores, lo que contribuyo a iniciar la operación de 77 micronegocios en los rubros de: talleres mecánicos y eléctricos; sastrerías, cocinas económicas, carpinterías, misceláneas, mercerías, refresquerías, entre otros.

Para cuantificar el alcance de la meta que sustenta la operación del referido programa se estableció el Indicador de Atención en las Solicitudes de Crédito Social cuya aplicación se realiza a través de una fórmula que involucra el uso de 2 variables:

Los números de: créditos otorgados en este ejercicio y de las solicitudes de apoyo de financiamiento que cumplan con los requisitos establecidos en sus reglas de operación.

La representación gráfica de la fórmula se describe de la siguiente manera:

(No. de créditos otorgados / No. de créditos solicitados que cumplen con los requisitos del programa) X 100 = (77 / 200) X 100

Derivado de lo anterior, es que se define un resultado obtenido del 38.5 por ciento notoriamente bajo comparado con la cifra programada que fue 57.1 por ciento. Lo anterior, es resultado de que no se contó con la disponibilidad oportuna de los recursos programados.

Índice de Eficiencia en el Mejoramiento de la Vivienda Social.- La situación de marginación y pobreza multidimensional extrema en que se encuentran algunos sectores de la población sonorenses se refleja en las condiciones prevalecientes de las viviendas que habitan, cuyas características evidencian un alto nivel de hacinamiento, falta de acceso o deficiencias en la prestación de los servicios básicos, así como una evidente mala calidad en parte por los materiales de construcción utilizados y otra por la nula capacitación o asesoría técnica para alcanzar una óptima edificación.

En su mayoría, esta población no cuenta con acceso al financiamiento público para la ejecución de obras y acciones orientadas a la ampliación y mejoramiento de sus espacios habitacionales, lo que genera que se realicen de manera progresiva en función de los tiempos y formas de obtener ingresos económicos.

Derivado de lo anterior, es que se ejecutó el Programa *CreSer con Vivienda Digna*, cuyo propósito es instrumentar un esquema solidario y corresponsable para la definición y realización de acciones de acceso a una vivienda digna que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población objetivo de la política social estatal.

En este ejercicio fiscal, el mencionado programa obtuvo los siguientes resultados en base a la operación de la modalidad “Ahorrando para una Vivienda Digna” que contribuyó a llevar el proceso de entrega de 1,620 paquetes de materiales que se utilizaron en igual número de acciones de mejoramiento y rehabilitación de igual número de viviendas.

Es por ello, que se alcanzó a beneficiar a 5,994 personas que se ubican en los municipios de: Altar, Benjamín Hill, Cajeme, Caborca, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Hermosillo, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Santa Ana y la Región Río Sonora.

Para identificar y cuantificar las metas alcanzadas con la ejecución del mencionado programa se construyó el indicador Índice de Eficiencia en el Mejoramiento de la Vivienda Social de cuya aplicación se deriva una fórmula que emplea 2 variables correspondientes a: número total de acciones de ampliación, mejoramiento y rehabilitación de viviendas realizadas en el periodo que se informa y el número de viviendas construidas con materiales precarios existentes en el Estado según el XI Censo de Población y Vivienda 2010 instrumentado por el INEGI.

La aplicación del presente indicador se sustenta en la definición de una fórmula que se representa de manera grafica de la siguiente manera:

(Acciones de construcción-mejoramiento de vivienda social / Total de viviendas precarias) X 100 = (1,610 / 13,620) X100

Resultado de lo anterior es que, se obtiene un alcance de un índice del 11.9 por ciento, decremento muy sensible con respecto a la meta programada de 15.9 por ciento. En razón de que por limitaciones presentadas durante el proceso del ejercicio presupuestal.

Índice de Cobertura a las Demandas de Infraestructura Social.- El estudio de la marginación contribuye a medir a la población que presenta carencias de servicios básicos sociales, Sonora es considerado un estado con un rango de bajo grado de marginación, ocupando el lugar 24, a pesar de que en algunos indicadores de bienestar social nos encontramos por arriba del promedio nacional; ciertas regiones y municipios concentran la presentación de rezagos en infraestructura y equipamiento social básico.

En este periodo que se informa, se había contemplado ejecutar el Programa *CreSer con Infraestructura Básica Municipal* con una meta de 25 obras, a efectos de incidir en el grado de marginación entre los que se encuentran el acceso a los servicios de: agua potable, alcantarillado, saneamiento básico y electrificación principalmente, en razón de que son los generadores de las carencias sociales.

En el transcurso del último trimestre del año se autorizaron recursos no contemplados en la propuesta original provenientes del Programa Hábitat, lo que contribuyó a sumarlos a este programa lo que permitió elevar la meta a 55 obras mismas que se ubican en las colonias: Oscar Russo Vogel y Manlio Fabio Beltrones de Ciudad Obregón.

Para identificar la cobertura de atención a las demandas presentadas en materia de infraestructura y equipamiento se elaboró el indicador denominado Índice de Cobertura a las Demandas de Infraestructura Social cuya fórmula se define a partir de 2 valores: el número de obras ejecutadas y el número de solicitudes que se recibieron en este ejercicio en la presente Dependencia.

La representación numérica de la mencionada fórmula es la siguiente:

$$(\text{No. de obras realizadas} / \text{Total de solicitudes de obras recibidas}) \times 100 = (0 / 58) \times 100$$

Cuya aplicación nos arroja como resultado una meta de 0 por ciento en comparación con la meta programada originalmente.

El alcance de la meta modificada no se cumplió, debido a que la totalidad de las obras contempladas cuentan con un programa de trabajo contratado cuya conclusión de actividades será en el ejercicio 2013.

Cobertura de Obras de Infraestructura Social Realizadas en Zonas de Atención Prioritarias.- En el presente ejercicio, se formalizó mediante los convenios respectivos la instrumentación de programas sociales federales como: Empleo Temporal (PET) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria que se destinan a la población en condiciones de pobreza y marginación, mediante obras y acciones que promueven mejores condiciones de vida a través de la generación de infraestructura básica.

Para evitar la pulverización de los recursos se focalizaron las obras y acciones, de manera prioritaria hacia aquellas regiones, municipios y localidades que presentan requerimientos en materia de obras y acciones de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura y equipamiento social.

Es por ello, que se efectuó un análisis de contraste de la desigualdad que se observa en los 72 municipios y sus localidades en el Estado, lo anterior de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Derivado de lo anterior, se determinó que 32 municipios presentan condiciones estructurales de marginación y rezago por lo sé determino conjuntar los recursos financieros de los diversos programas convenidos con la federación, así como articular acciones necesarias para brindar oportunidades de desarrollo a la población que habita en dichos municipios.

La distribución geográfica de los municipios prioritarios se integra por: Altar, Álamos, Arivechi, Bacanora, Bacerac, BÁCUM, Benito Juárez, Caborca, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, General Plutarco Elías Calles, Huatabampo, Huachinera, La Colorada, Nogales, Nácori Chico, Navojoa, Opodepe, Quiriego, Rosario, Sáric, Santa Cruz, Sahuaripa, San Javier, San Ignacio Rio Muerto, San Pedro de la Cueva, San Miguel de Horcasitas, Trincheras, Tubutama y Yécora.

El flujo de los recursos asignados a los programas antes mencionados se inicio a partir del último trimestre lo que repercutió en que se logro la conclusión de 89 obras, de las cuales 80 se ubican en 10 municipios de Atención Prioritaria como son: Bacerac, BÁCUM, Caborca, Cucurpe, Nogales, Quiriego, Rosario, Santa Cruz, Sahuaripa y San Ignacio Rio Muerto resultando beneficiadas 329 personas.

Para identificar el número de obras y acciones realizadas en zonas de atención prioritarias (municipios de niveles altos de pobreza multidimensional extremas) se define un indicador denominado Cobertura de Obras de Infraestructura Social Realizadas en Zonas de Atención Prioritaria cuya aplicación se sustenta en una fórmula que comprende las variables: total de obras de infraestructura construidas y total de obras realizadas en zonas de atención prioritarias.

La representación grafica de dicha fórmula es:

(Total de obras de infraestructura social ejecutadas en el periodo / Total de obras de infraestructura social ejecutadas en zonas de atención prioritarias) X 100 = (89/80) X 100.

De la cual se genero como resultado obtenido un 111.3 por ciento que es menor al que inicialmente se programó que fue del 182.1 por ciento.

Índice de Ejecución de Acciones de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social.- Una de las prioridades de la Política Social Estatal es la atención a las demandas en materia de vivienda ya que con esto se combate a la pobreza multidimensional, ya que la vivienda es un componente esencial de las necesidades básicas de las personas.

Para lograr atender con mayor eficiencia, las necesidades de la población se requiere coordinar acciones entre los diversos órdenes de gobierno e integrar los esfuerzos de los beneficios y de los propios desarrolladores de vivienda.

Para cumplir con lo anterior, el Gobierno estatal cuenta con un organismo rector de este tipo de acciones que es la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES) antes INVES; que planea, ejecuta, evalúa y controla programas, estrategias y acciones para que los sonorenses en situación de vulnerabilidad social adquiera, construya, mejore y rehabilite su vivienda que le permita elevar su calidad de vida.

Mediante la instrumentación de los Programas Estatal de Subsidios para la Adquisición de Vivienda Nueva y de Subsidios 2X1 de CONAVI se otorgaron 1,591 subsidios de hasta 41 mil pesos, de una meta de 330 contempladas originalmente los cuales representan igual número de familias beneficiadas que se encuentran en condiciones de marginación y pobreza con una inversión aproximada de 55 millones 549 mil 685 pesos.

A través de los Programas Estatal de Mejoramiento de Vivienda (PEMV) y Esta es tu Casa de CONAVI, se beneficiaron a 2,090 personas, con la entrega de paquetes de materiales de construcción que se destinaron para la realización de 288 acciones de ampliaciones, mejoramiento, sustitución o rehabilitación de vivienda.

En lo que se refiere a la construcción de vivienda se alcanzo la cantidad de 1,419 mediante la ejecución de los Programas Vivienda de CONAVI y FONHAPO Tu Casa, se benefició a 1,000 personas quienes ya tienen una mejor calidad de vida al contar con una vivienda digna.

En cuanto el Programa de Reservas Territoriales se adquirieron y urbanizaron 10.75 hectáreas de suelo aptas para el desarrollo y construcción de vivienda de 5 hectáreas que se programaron inicialmente.

Para conocer y evaluar la eficiencia de las obras de construcción y acciones de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas se construyó el indicador Índice de Ejecución de Acciones de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social.

La utilización del indicador se sustenta en una fórmula que involucra a 2 variables que son el número de acciones de construcción ejecutadas y programadas en el periodo.

Su representación grafica de la operación numérica es la siguiente:

(Acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social ejecutadas / Acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social programadas) X 100= (11,252 / 12,122) X 100.

Derivado de lo anterior se obtuvo como resultado un alcance del 92.8 por ciento. Lo anterior debido a que se aplicaron medidas de austeridad y ahorro presupuestal en comparación con el por ciento programado.

Índice de Cobertura de los Programas Sociales.- En el periodo que se informa, se ejecutaron los programas sociales estatales como: *Ver Bien para CreSer; CreSer con Bienestar; CreSer con Autoempleo; CreSer con Adultos Mayores; CreSer con Vivienda Digna*; así como acciones de integración de beneficiarios del desarrollo social y capacitación de padres trabajando.

De igual manera se realizaron programas sociales Convenidos con la Federación como son: Empleo Temporal, Apoyo al Desarrollo en Zonas Prioritarias y Opciones Productivas.

Para determinar el alcance de la cobertura de la instrumentación de los diversos programas, estrategias y acciones que coordina la Secretaría se determino el indicador: Índice de Cobertura de Programas Sociales.

Asimismo, contribuye a registrar los avances obtenidos en la atención y protección a las personas que se encuentran en situación de pobreza multidimensional extrema en el Estado.

Lo anterior, se realiza en base a la aplicación de una fórmula de cálculo que contiene las variables correspondientes a la cantidad de la población atendida en el periodo y la población objetivo de los diversos programas sociales.

La representación gráfica de la fórmula es la siguiente:

$$(\text{Población atendida} / \text{Población Objetivo de los programas sociales}) \times 100 = (139,833 / 56,500) \times 100.$$

En el año 2012, se alcanzó a registrarse como beneficiarios de los programas sociales la cantidad de 139,833 de una población objetivo de 56,500 lo que permitió reportar un resultado del 247.5 por ciento en comparación con el 132.7 por ciento que se programó obtener inicialmente. Lo anterior tiene su origen en que se implementaron programas no contemplados como: *Ver Bien para CreSer y Opciones Productivas* que incrementaron el número de beneficiarios de los programas: *CreSer con Bienestar, CreSer con Adultos Mayores, Empleo Temporal* y estrategias como: *sillas para todos, padres trabajando y capacitación social*.

PROGRAMA: E157 Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses

Los indicadores estratégicos de este Programa se muestran como sigue:

Nombre del Indicador	Formula	Tipo	Metas	
			2012*	2012**
Índice de Cobertura del servicio de agua potable en el estado.	(Población con servicio de agua potable/ Total de Población del estado) x 100	Estratégico	93.0	94.0
Índice de cobertura del servicio de drenaje	(Total de Población con servicio de drenaje / Total de Población del estado) x 100	Estratégico	85.0	85.0
Índice de cobertura del servicio de saneamiento	(Total de Población con servicio de saneamiento/Total de Población del estado) x 100	Estratégico	70.0	70.0

* Estimada

**Definitiva alcanzada al 31 de dic. 201

Con las inversiones ejercidas en el año 2012, se logró mantener la cobertura en los servicios de drenaje y saneamiento, y en lo que respecta a la de agua potable, se incremento en 1 por ciento con las obras realizadas en los municipios de Álamos, Bácum, San Ignacio Río Muerto y Empalme.



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E1	25	SONORA SOLIDARIO	07 Secretaría de Desarrollo Social

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Generar en términos de calidad de vida e integración social, un Sonora más justo, equitativo e incluyente, buscando ampliar y mejorar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012 *	2012**
Índice de cobertura del programa CreSer con Bienestar	(Número de familias beneficiadas en el programa/Total de familias en condiciones de pobreza multidimensional) X 100	GESTION	12.2	16.7
Índice de cobertura del programa CreSer con adultos mayores	(Número de personas de 65 años y más beneficiadas en el programa/Total de la población objetivo) X 100	GESTION	63.6	64.0
Índice de atención en las solicitudes de crédito social	(Número de créditos otorgados/Total de créditos solicitados que cumplen con los requisitos del programa) X 100	GESTION	57.1	38.5
Índice de eficiencia en el mejoramiento de la vivienda social	(Acciones de construcción-mejoramiento de vivienda social/Total de viviendas precarias) X 100	GESTION	15.9	11.9
Índice de cobertura a las demandas de infraestructura social	(Número de obras realizadas /Total de solicitudes de obras recibidas) X 100	GESTION	22.0	0.0
Cobertura de Obras de infraestructura social realizadas en zonas de atención prioritaria	(Total de obras de infraestructura social ejecutadas en el período / Total de obras de infraestructura social ejecutadas en zonas de atención prioritaria) X 100	GESTION	182.1	111.3
Índice de ejecución de acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social	(Acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social ejecutadas / acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social programadas) x 100	GESTION	64.6	92.8
Índice de cobertura de los programas sociales	(Población atendida/Población objetivo de los programas sociales) X 100	GESTION	132.7	247.5

* Proyección de cierre anual

** Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E1	32	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	04 Secretaría de Gobierno

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas con la Participación Social y el respeto a sus costumbres y tradiciones</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de cobertura de becas a estudiantes indígenas	$(\text{Becas otorgadas a estudiantes indígenas} / \text{Número de estudiantes indígenas en el Estado}) \times 100$	GESTION	18.1	0.0
Índice de eficiencia en la rehabilitación de centros ceremoniales indígenas	$(\text{Número de centros ceremoniales rehabilitados} / \text{Número de centros ceremoniales a rehabilitar programados}) \times 100$	GESTION	33.3	0.0
Índice de eficiencia en el otorgamiento de apoyos para vivienda indígenas	$(\text{Número de apoyos para vivienda indígena otorgados} / \text{Número de apoyos para vivienda indígena programados a otorgar}) \times 100$	GESTION	0.0	0.0

* Proyección de cierre anual

** Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012
Gobierno del Estado de Sonora
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	
E1	57	AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Lograr la ampliación en el abastecimiento y cobertura del servicio de agua potable, mejorando su calidad en las localidades, fortaleciendo las capacidades técnicas, comerciales y financieras de los organismos operadores del agua en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de Cobertura del servicio de agua potable en el estado.	$(\text{Población con servicio de agua potable} / \text{Total de población del estado}) \times 100.$	ESTRATEGICO	93.00	94.00
Índice de cobertura del servicio de drenaje	$(\text{Total de población con servicio de drenaje} / \text{Total de la población del estado}) \times 100.$	ESTRATEGICO	85.00	85.00
Índice de cobertura del servicio de saneamiento	$(\text{Total de población con servicio de saneamiento} / \text{Total de la población del estado}) \times 100.$	ESTRATEGICO	70.00	70.00

* Proyección de cierre anual

** Definitivo

Sonora Saludable

2. SONORA SALUDABLE

PROGRAMA: E230 Salud y Asistencia Social

Para medir los resultados y alcances de este programa sustantivo se cuenta con los siguientes indicadores estratégicos, entre otros:

Esperanza de vida a los 65 años.- Este indicador permite conocer el número de años que en promedio le restan por vivir a aquellas personas que llegaron a los 65 años de edad. Se busca conocer las tendencias en la esperanza de vida en el grupo de adultos mayores, a fin de estimar el volumen de población de este grupo que en el país se estará concentrando. Se calcula con base en la técnica de tabla mortalidad.

Mortalidad infantil.- En el 2012 el indicador reflejó una tasa de 12.4 de mortalidad infantil (menor de 1 año), trabajando en estrategias y acciones para su reducción en coordinación con otros programas de su intervención.

Mortalidad en menores de 5 años.- La mortalidad en menores de 5 años es un indicador que permite valorar, en un momento específico y un lugar determinado, el estado de salud de esta población en lo particular y de la sociedad en lo general. Las cifras aportan valiosa información acerca del nivel de vida de la población y sobre la disponibilidad y acceso a los servicios de salud.

La reducción de la mortalidad (13.2 por ciento) en este grupo de edad obedece a que se incrementaron las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia Como son fomento a la lactancia materna exclusiva Orientación nutricional, fortalecimiento en cuanto al diagnóstico, control y seguimiento de los casos atendidos por mala nutrición (desnutrición Sobrepeso-Obesidad) Administración de Micronutrientos (Vitamina A y Hierro) Capacitación a la madre y al personal de salud en la identificación de signos de alarma y factores de mal pronóstico para la desnutrición

Mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años.- Identifica la magnitud de las muertes debidas a enfermedades infecciosas intestinales (diarreicas) en el grupo de menores de 5 años en un periodo determinado. El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones por cada 100,000 habitantes de este grupo de edad por sexo.

Los casos de diarreas en el menor de 5 años, tuvieron una reducción de 9.34 por ciento, como resultado de la implementación de estrategias de prevención, control y tratamiento de la enfermedad, en los diferentes niveles de atención

Mortalidad por cancer cérvico uterino en mujeres de 25 años y más.- Mide el riesgo de la población femenina de dicho grupo de edad de morir a consecuencia de cáncer del cuello de útero en un momento y lugar determinados. Este es el tumor maligno más común entre las mujeres en edad reproductiva y la primera causa de muerte en este grupo.

Es una de las problemáticas más difíciles que enfrenta la entidad y el país en su conjunto, el cual de acuerdo con cifras internacionales, es mayor de lo que podría esperarse dado el nivel de desarrollo económico del país y los logros que el sistema de salud ha tenido en otras áreas.

El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones ocurridas por cáncer cérvico-uterino por cada 100,000 mujeres de 25 años y más, misma que en el 2012 se estimó se ubicara en 13.9, solo que al concluir el año cerró en 16.0 el esfuerzo que se realiza por las instituciones de salud es para reducir el impacto en la tendencia al alza que de manera tan acentuada se ha presentado en la entidad y en el país.

Mortalidad por cancer mamario en mujeres de 25 años y mas.- Mide el riesgo de la población femenina de 25 y más años de edad, de morir a consecuencia del cáncer de mama en un momento y lugar determinados. El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones por cáncer de mama por cada 100,000 mujeres de 25 años y más. Este indicador en el estado en el 2012 se estimó registrara una tasa de 20.4 habiendo cerrado en 21.5

La probabilidad de morir por este padecimiento se incrementa en las mujeres que no han tenido hijos, que no han lactado, posmenopáusicas y, destacadamente, las que tienen antecedentes familiares de cáncer de seno.

Mortalidad por enfermedades isquemicas del corazon, ajustada por edad.- Las enfermedades isquémicas del corazón son considerados padecimientos emergentes que constituyen un problema de salud pública. El riesgo de morir por esta causa se incrementa con la presencia de otras enfermedades como la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y la obesidad. El indicador se reporta como una tasa ajustada por edad que indica el número de defunciones ocurridas por cada 100,000 habitantes.

Mortalidad por cáncer pulmonar.- El cáncer pulmonar se ubica como la principal causa de muerte por tumores malignos entre la población pos productiva, además, dada su asociación con el tabaquismo, muestra una tendencia ascendente en términos de daños a la salud.

Morbilidad por tuberculosis pulmonar en población de 15 años y más.- El resultado definitivo del indicador presentó una diferencia porcentual de 7.5 puntos a la alza, lo que indica que la búsqueda intencionada, oportuna e intensificada de casos nuevos, así como la adherencia, seguimiento y control de los tratamientos estrictamente supervisados, para llegar a la curación del paciente, en este período, no se pudo lograr cortar la cadena de transmisión de la enfermedad

Médicos especialistas por 1,000 habitantes.- Este indicador nos da la pauta para conocer si el número de médicos especialistas en contacto con el paciente son suficientes para atender a la población usuaria, dando continuidad a los requerimientos de un primer nivel de atención, así mismo atención de urgencias, hospitalización y otros servicios de índole hospitalaria.

La meta del indicador se cumplió debido a contrataciones de médicos especialistas en respuesta a la demanda de la población de responsabilidad de la Dependencia

Médicos generales y familiares por 1,000 habitantes.- Este indicador nos permite conocer si el número de médicos generales y familiares en contacto con el paciente es acorde a las necesidades de la población para poder llevar un control sobre la valoración inicial del paciente y efectuar un diagnóstico final, inclusive valorar si requiere una intervención por medicina especializada y así efectuar la referencia pertinente.

El indicador alcanzo la meta programada debido a la contratación que se realizó de médicos familiares y generales para la atención de consulta externa.

Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 a 4 años.- Refleja el porcentaje de niños de 1 a 4 años de edad que cuentan con esquema de vacunación básico completo en una población y un periodo determinados. La prevención de enfermedades es uno de los temas prioritarios del sistema de salud y la vacunación es uno de los grandes logros de la Salud Pública, ya que permite dar protección específica a todos los niños y niñas sonorenses.

Este indicador en el 2012 se estima de ubique en 95.0 por ciento, esto a pesar de la dispersión de la población que es una de las principales limitantes para lograr un mejor desempeño. El resultado al cerrar el año 2013 se obtuvo un resultado de 77.5 niños con EBV. Cabe mencionar que a nivel nacional el estándar es de 95.0 por ciento.

El esquema actual de vacunación se fortaleció con la incorporación de cuatro vacunas, quedando en el esquema 6 vacunas que protegen contra 13 enfermedades. De esta manera se da inicio a un nuevo esquema de vacunación, vacuna BCG para prevenir formas graves de tuberculosis, se introduce vacuna pentavalente acelular, antihepatitis B y antirrotavirus, antineumocócica heptavalante vacuna SRP, DPT y vacuna antiinfluenza estacional como esquema básico, lo que en cierta medida puede influir para que el resultado del indicador sea menor.

Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año.- Refleja el porcentaje de niños de 1 año de edad que cuentan con esquema de vacunación básico completo en una población y un periodo determinados. La prevención de enfermedades es uno de los temas prioritarios del sistema de salud y la vacunación es uno de los grandes logros de la Salud Pública, ya que permite dar protección específica a todos los niños y niñas sonorenses.

Este indicador en el 2012 se estima de ubique en 95.0 por ciento, esto a pesar de la dispersión de la población que es una de las principales limitantes para lograr un mejor desempeño. Al cerrar el año 2012 se tiene un número de 97.9. Cabe mencionar que a nivel nacional el estándar es de 95.0 por ciento.

El esquema actual de vacunación se fortaleció con la incorporación de cuatro vacunas, quedando en el esquema 6 vacunas que protegen contra 13 enfermedades. De esta manera se da inicio a un nuevo esquema de vacunación, vacuna BCG para prevenir formas graves de tuberculosis, se introduce vacuna pentavalente acelular, antihepatitis B y antirrotavirus, antineumocócica heptavalante vacuna SRP, DPT y vacuna antiinfluenza estacional como esquema básico, lo que en cierta medida puede influir para que el resultado del indicador sea menor.

Porcentaje de muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual.- El cierre anual del indicador fue mayor a lo programado debido a los cambios de lineamientos promovidos por COFEPRIS, en el sentido de hacer el monitoreo en localidades con 200 casas habitación o más, lo que incrementó el número de localidades de 114 a 174 y de 727 muestras, en meses de 4 semanas, a 755.

Cobertura de los Desayunos escolares: Para el presente ciclo escolar 2011-2012 se llevaron a cabo modificaciones en los menús que integran el programa de desayunos escolares en la modalidad caliente, lo cual fue avalado por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), se agregaron 20 menús cíclicos, lo que significa que el menor no repite ningún menú o platillo hasta el siguiente mes.

Gracias a la conjunción de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, la Secretaría de Educación y Cultura y las más de 11 mil madres de familia que participan en la elaboración de los alimentos, es posible atender a 159 mil 417 niñas y niños de los 72 Municipios del Estado, que reciben desayunos 81,079 fríos y 78,338 calientes, logrando con ello mejorar su aprendizaje desarrollando un buen desempeño escolar.

Los desayunos escolares están preparados para erradicar en los niños la deficiencia de micronutrientes tales como: la deficiencia de hierro, vitamina A y el Zinc, además aporta en los menores un mayor aprovechamiento cognitivo-motor.

A finales del 2011 implementamos la estrategia de Orientación Nutricional, para esto, en mayo del 2012 se hizo entrega a los 72 Municipios de las guías alimentarias, y se ha capacitado al personal responsable de programas alimentarios de 72 Municipios del Estado, además se brindaron platicas a más de 370 personas entre padres de familia, comités escolares, maestros y directivos de las escuelas, las platicas se impartieron en los temas de: *sobrepeso y obesidad, la importancia del desayuno, selección y preparación de los alimentos, huertos escolares, entre otros temas.*

Cobertura de Empleo para personas con discapacidad.- DIF Sonora se ha dado a la tarea de contactar empresas para que contraten a personas con alguna discapacidad que estén en edad y condiciones de trabajar.

Al Cierre del 2012 se logró que 138 personas con discapacidad se capaciten y cuenten con un empleo que les permite mejorar sus condiciones de vida, 102 personas se colocaron en 25 empresas de la localidad, entre las que destacan, Mercados Santa Fé, Casa Ley, y Super del Norte, de igual manera a 35 personas se les apoyo con una beca para capacitación para el trabajo sobre computación, repostería, mecánica, tejido, elaboración de piñatas, hotelería, las personas beneficiadas son de los Municipios de Alamos, Hermosillo, Huatabampo y Huepac, se hizo entrega de un Proyecto Productivo de panadería para una persona con discapacidad del Municipio de Hermosillo.

Con voluntad, determinación y el compromiso que este Gobierno tiene con las personas con discapacidad, decidimos hacer cumplir el ordenamiento que por mas de 13 años no se habia cumplido ya que la Ley 186 de Integración Social de las Personas con Discapacidad, en su Art. 73 segundo párrafo señala que el Gobierno del Estado y los Municipios deberán destinar para su ocupación un 2 por ciento de su plantilla laboral a aquellas pesonas con discapacidad que acrediten la aptitud necesaria para desempeñar un puesto dentro de las dependencias.

Por lo anterior, DIF Sonora a través del Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, firmó un Acuerdo de Colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado, para que las plazas catalogadas como pie de rama se destinen al Consejo Estatal, siempre y cuando acrediten su competencia laboral para desempeñar un puesto dentro de la dependencia de que se trate, previa valoración por parte del Consejo, tomando en cuenta la educación escolar recibida, la experiencia laboral o profesional y las perspectivas de empleo existentes en cada caso, sus motivaciones, actitudes y preferencias vocacionales.

Por otra partes, en agosto del 2012 se inauguraron las instalaciones del Centro Manos a la Vida, con el cual podemos demostrar que las personas con síndrome de Down o con discapacidad intelectual son capaces de tomar decisiones y pueden hacer lo que hace cualquier persona.

Este Centro que se encuentra ubicado en la colonia Villa de Seris, un lugar de mucha tradición en Hermosillo, en el cual brindamos Talleres Sociolaborales, con el que se promueve el desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad intelectual con talleres de capacitación como el de *Vida Práctica* en el que las personas con discapacidad desarrollan al máximo sus habilidades, para que puedan integrarse al mundo laboral, en un marco de igualdad y respeto.

Con esta preparación, estamos seguros que mejorará la calidad de vida las 34 personas con síndrome de Down y con discapacidad intelectual atendidas en este centro durante el 2012.

Cobertura de menores informados con la estrategia de los derechos y deberes de los niños.- En DIF Sonora continuamos trabajando para fortalecer la Red Estatal de los Derechos de la Niñez, para promover la difusión y conocimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, dentro de la Familia, Escuela y Comunidad, con el apoyo y reconocimiento de los adultos a fin de tener participación

comunitaria desde la realidad de sus integrantes, al cierre del 2012 se tiene programado que 53,697 menores sean informados con la estrategia de los Derechos y Deberes de los Niños.

Como primera etapa contamos con 101 niños difusores de 30 Municipios del Estado; son niñas y niños entre 10 y 17 años de edad, representantes y voceros municipales, que proponen y difunden los derechos en sus comunidades, conocen la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña (CDN) y promueven a través de la misma, el crecimiento y desarrollo saludable con acciones en beneficio de su entorno social, ya sea en la familia, escuela y comunidad, así mismo colaboran en crear conciencia de que todo lo bueno que hagan se reflejará de manera positiva en su entidad.

En este contexto se llevó a cabo el primer concurso “Tengo Derecho a Vivir Sano” en el que participaron 45 niños de 14 municipios del Estado, este concurso es un ejercicio de participación infantil de la Red Estatal de Niños Difusores y tiene como objetivo difundir los derechos de los niños y mediante el dibujo se promueven estilos de vida saludables, pidiendo ser protegidos del uso de drogas a las autoridades e impedir que otras personas utilicen niños para vender o producir drogas.

Después de la selección de los dibujos, se elaboró un calendario y se imprimieron 500 ejemplares los cuales se distribuyeron entre autoridades de Gobierno, instituciones de asistencia privada, niños difusores, escuelas, entre otros.

De igual manera y con el propósito de que los jóvenes enfrenten con éxito los riesgos que se presentan principalmente en la adolescencia, que puedan obstaculizar o limitar su desarrollo físico, emocional y psicológico, DIF Sonora creó el Programa “CER Joven Responsable”, a través del cual se capacita a jóvenes como *Promotores Infantiles Comunitarios* para que ayuden a otros a enfrentar este tipo de situaciones en forma positiva, estos promotores deben contar con virtudes como: liderazgo, entusiasmo, compañerismo y responsabilidad para ser un modelo a seguir por niñas, niños y adolescentes en la comunidad.

Como primera etapa de este programa, se firmó un convenio con el COBACH, por lo que a la fecha están participando 38 *Promotores Infantiles Comunitarios*, quienes a su vez están trabajando con 367 niñas y niños, que se encuentran en situación de riesgo. Una vez que hayan concluido con éxito la impartición de los talleres, recibirán el certificado de “*CER Joven Responsable*”.

Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.- Durante el 2012, se brindó apoyo a 245 Instituciones con la entrega de más de 21 millones, considerando que se recibió el 43 por ciento del recurso programado. No obstante, seguimos trabajando con la Certificación de las Instituciones para dar certeza a los donantes y promover la transparencia y rendición de cuentas de las OSC que son beneficiadas con el programa Peso por Peso, se promueve su certificación ante el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) Este año se apoyaron a 42 Instituciones más que el año anterior, desde el inicio de esta administración se han certificado ante CEMEFI 186 Instituciones.

Personas beneficiadas con apoyos a través de la oficina de atención ciudadana.- Durante el 2012 y con el apoyo del Fondo Estatal de Solidaridad, ha sido posible atender a 10,657 personas con la entrega de 11,609 apoyos.

Al cierre del 2012, esta meta supero lo programado en un 25 por ciento más, debido a que DIF Sonora absorbió el costo de atención de las personas que serían atendidas con Recursos del Fondo Estatal de Solidaridad (FES) ya que solamente se pudo ejercer el 50 por ciento aproximadamente de lo programado para el FES para el ejercicio del 2012.

Entre los tipos de apoyos que otorga la Oficina de Atención Ciudadana de DIF Sonora se encuentran: estudios médicos, de laboratorio, medicamento, material ortopédico, procedimientos quirúrgicos, compra o renta de aparatos como ventiladores, vaporizadores, extractores de flemas, nebulizadores y otros, donación de sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, entre otros.

Esta oficina también atiende las solicitudes de apoyo, de los eventos del Programa “Gobernador en Tu Colonia”, Jornadas Comunitarias así como directamente a las personas que acuden a la oficina de atención Ciudadana.

Índice de reintegración de menores a sus hogares u hogares sustitutos.- Se Propone su cancelación, ya que este indicador depende de que los padres de familia cumplan con los requisitos que les marca la Procuraduría de la Defensa del Menor y al Familia para la reintegración de los menores, entre ellos escuela para padres, asesoría psicológica, entre otros aspectos, por lo que se registra poca participación. Por ello, en sustitución de este indicador se propone la atención que recibe la población vulnerable en la oficina de atención ciudadana con apoyos asistenciales.



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública - DIF

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Esperanza de vida al nacimiento	No aplica	ESTRATEGICO	75.8	75.8
Esperanza de vida a los 65 años	No aplica	ESTRATEGICO	10.6	10.6
Mortalidad infantil	(No. Total de def. men. de 1 año/ Total de Nacidos vivos) X 1000	ESTRATEGICO	14.0	12.4
Mortalidad en menores de 5 años	(No. Total de def. en niños men. de 5 años/Total de la pob. de men. de 5 años) x 1000	ESTRATEGICO	332.0	288.6
Mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años	(No. Total de def. en niños men. de 5 años debido a enf. diarreicas/Tot. de la pob. de men. de 5 años) x 100,000	ESTRATEGICO	7.5	6.8
Mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años	(No. Total de def. en niños men. de 5 años debido a inf. Resp. agudas/Tot. de la pob. de men. de 5 años) x 100,000	ESTRATEGICO	16.3	15.8
Incidencia de desnutrición moderada y grave en menores de 5 años	No. de menores de 5 años que presentan desnutrición moderada/total de población menores de 5 años	ESTRATEGICO	197.7	106.8



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública - DIF

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Mortalidad materna	(No. Total de def. en mujeres a causa de complicaciones del embarazo parto y puerperio/Total de nacidos vivos registrados) X 10,000	ESTRATEGICO	4.3	4.4
Mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 años y más	(No. Total de def. de mujeres de 25 y más años por cacu/total de mujeres de 25 y más años) X 100,000	ESTRATEGICO	13.9	16.0
Mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más	(No. Total de def. de mujeres de 25 años y más por cáncer mamario/total de mujeres de 25 y más años) X 100,000	ESTRATEGICO	20.4	21.5
Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, ajustada por edad	(No. Total de def. debidas a enf. Isquémicas del corazón según edad y sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	77.7	89.0
Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares, ajustada por edad	(No. Total de def. debidas a enf. cerebrovasculares según edad y sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	26.3	24.9
Mortalidad por diabetes mellitus, ajustada por edad	(No. Total de def. debidas a la diabetes mellitus según edad y sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	58.5	56.9



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública - DIF

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Mortalidad por cirrosis hepática	(No. Total de def. debidas a la cirrosis hepática según sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	17.0	15.4
Mortalidad por cáncer pulmonar	(No. Total de def. debidas al cáncer pulmonar según sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	12.7	12.0
Mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor, ajustada por edad	(Num. Total de def. debidas a accidentes de tráfico según sexo/Total de población según grupo de edad y sexo) X100,000	ESTRATEGICO	28.0	21.7
Morbilidad por tuberculosis pulmonar en población de 15 años y más	(No. Total de casos nvos. de tb pulmonar en población 15 años y más según sexo/Total de población de 15 años y más según sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	28.6	37.8
Prevalencia de ITS/VIH en población de 15 a 24 años de edad	(No. Total de casos de ITS/VIH según sexo /Total de población según sexo) X 100,000	ESTRATEGICO	48.0	42.5
Médicos generales y familiares por 1,000 habitantes	(No. Total de médicos generales y familiares en contacto con el paciente/Total de la población) X 1000	ESTRATEGICO	0.5	0.5
Médicos especialistas por 1,000 habitantes	(No. Total de médicos especialistas en contacto con el paciente/Total de la población) X 1000	ESTRATEGICO	1.3	0.7



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública - DIF

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Camas censables por 1,000 habitantes	(No. Total de camas censables/Total de la población) X 1000	ESTRATEGICO	1.0	1.35
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año	(No. de niños de 1 año que completan el esquema básico de vacunación/ Total de niños de 1 año) X 100	ESTRATEGICO	95.0	97.9
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 a 4 años	(No. de niños de 1 a 4 años que completan el esquema básico de vacunación/ Total de niños de 1 a 4 años) X 100	ESTRATEGICO	95.0	77.5
Porcentaje de casos con tuberculosis pulmonar que completan tratamiento y que curaron	(No. de casos de tb pulmonar que recibieron tratamiento supervisado y curaron/Total de casos de tb pulmonar susceptibles de recibir tratamiento supervisado)X 100	ESTRATEGICO	77.5	78.1
Porcentaje de personas vivas en el Registro Nacional de casos de SIDA que reciben tratamiento con antirretrovirales	(No. de personas vivas incluidas en el Reg. Nal. de Casos de SIDA que recibieron tratamiento con antirretrovirales /Total de personas vivas incluidas en el Reg. Nal. de Casos de SIDA) X 100	ESTRATEGICO	47.7	63.4
Porcentaje de muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual	(Muestras de agua potable que se ajusta a la NOM-1299-SSA1-1994 en relación con cloro residual/Total de muestras de agua potable realizadas) X 100	ESTRATEGICO	8832.0	9708.0



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública - DIF

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de cobertura de los desayunos escolares calientes en el nivel básico de escuelas públicas.	(Alumnos que reciben desayunos escolar caliente/total de alumnos de nivel básico de escuelas públicas que reciben desayunos escolares) x 100	GESTION	78,027/158,430 =49.25%	78,338/158,430 =49.14%
Indice de cobertura de menores informados con la estrategia de Derechos y Deberes de los Niños	(Número total de menores informados / Total de la población objetivo) x 100	GESTION	65,368/65,368= 100%	53,697/65,368= 82.14%
Indice de cobertura de las personas con discapacidad integradas al ámbito laboral	(Personas con discapacidad que fueron colocadas en algun empleo o autoempleo /total de personas con discapacidad registradas en el Estado en condiciones y edad de trabajar) x 100	GESTION	360/360=100%	138/360=38.3%
Indice de fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	(Total de organizaciones beneficiadas con el programa /Total de organizaciones programadas para recibir apoyos) X100	GESTION	255/255=100%	245/255=96.07%
Indice de personas beneficiadas con apoyos asistenciales	(Total de personas beneficiadas con apoyos /total de personas programadas a beneficiar con apoyos)X100	GESTION	8,500/8,500=100%	10,657/8,500 =125.37%
Indice de reintegración de menores a sus hogares u hogares sustitutos	(Total de Menores reintegrados /total de menores atendidos) x 100	GESTION	33.0	

* Proyección de cierre anual

** Definitivo

se propone su cancelación

Sonora Educado

3. SONORA EDUCADO

PROGRAMA: E335 Educación Integral para un Sonora Educado

El análisis de los indicadores que permitirán medir los resultados de este programa sustantivo, fundamental para el desarrollo del Estado, es el siguiente:

Cobertura en Educación Inicial: Es el primer nivel educativo de la Educación Básica. Tiene como propósito contribuir a la formación armónica y al desarrollo equilibrado de los niños y niñas, estableciendo sistemáticamente objetivos y actividades dentro de un programa pedagógico y actividades de estimulación temprana, todo esto en el marco de lo que se llama: Centros de Desarrollo Infantil, (CENDI). Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Educación Inicial se calcula con base en la matrícula en Educación Inicial en el ciclo entre la Población de 0 a 4 años en el estado a mitad del año.

En cuanto al índice de cobertura en Educación Inicial, se registra el 6.6 por ciento en el ciclo escolar 2012-2013.

Cobertura en Educación Preescolar: La Educación preescolar es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

En cuanto al índice de cobertura por edad se tiene que en el nivel educativo de preescolar, en el que se atendió a 99,886 niños del grupo de 3 a 5 años de edad, se alcanzó una cobertura en relación con este grupo de población de 77.0 por ciento.

Cobertura en educación Primaria: La educación primaria es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida. Está descrita en la legislación como un derecho y una obligación de los ciudadanos y comprende actualmente 6 años de escolaridad.

En educación primaria, que refiere la atención del grupo de niños de 6 a 12 años, se inscribió en 2012-2013 un total de 342,874 que coloca al estado en un índice de cobertura de 103.3 por ciento.

Cobertura en educación Secundaria: La educación secundaria se define como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria, la cual está conformada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria. La educación secundaria debe articularse con los niveles de preescolar y primaria para configurar un solo ciclo formativo, con propósitos comunes y prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna que contribuyan al desarrollo de los estudiantes y a su formación como ciudadanos.

La cobertura en el nivel educativo de secundaria en el ciclo escolar 2012-2013 alcanzó una matrícula de 152,672 inscritos, logrando un índice de 104.0

Tasa de crecimiento en la matrícula de Educación Básica: La tasa de crecimiento en la matrícula de educación básica, es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la matrícula de educación básica de un período determinado a otro, expresado generalmente como porcentaje. Parte importante de este indicador es la demanda, expresada en términos de la población objetivo que en los últimos años ha presentado tendencia a la baja. La tasa de crecimiento para el ciclo escolar 2012-2013 es de 0.9 por ciento.

Porcentaje de absorción en primero de Secundaria: La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. Por ejemplo, a través de este indicador es posible saber el porcentaje alumnos que egresaron de primaria en el ciclo escolar 2011-2012, que tuvieron la oportunidad de ingresar a la secundaria durante 2012-2013. El porcentaje de absorción en primero de secundaria para el ciclo 2012-2013 es de 100.7 representando un avance de 0.3 puntos porcentuales contra el ciclo anterior que fue de 100.4 por ciento.

Índice de deserción en educación Primaria: Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir la primaria, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Este indicador considera aquellos alumnos que cursan un determinado grado y no ingresan al grado inmediato posterior.

En Primaria en los últimos 10 años se ha mantenido el indicador abajo del 2 por ciento, para el ciclo 2012-2013 es de 0.3 por ciento, para el ciclo anterior fue de 0.6 por ciento.

Índice de deserción en educación Secundaria: Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir la secundaria, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

La Deserción en Educación Secundaria en el ciclo escolar 2012-2013 es de 3.4 por ciento, en el ciclo escolar anterior el índice fue de 7.6 por ciento.

Eficiencia terminal en educación Primaria: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan la educación primaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Una valor bajo en este indicador puede presentarse como consecuencia de otros como la reprobación y deserción (rendimiento escolar). La eficiencia terminal en el ciclo 2012-2013 en educación primaria es de 98.7 por ciento. Para el ciclo escolar anterior fue de 97.4 por ciento.

Eficiencia terminal en educación Secundaria: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan la educación secundaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente.

La eficiencia terminal en educación secundaria para el ciclo 2012-2013 es del 91.3por ciento.

Índice de logro Educativo en educación Primaria: Es el indicador que mide la cantidad de Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE para la educación Primaria. Se calcula contabilizando el total de exámenes aplicados en todas las materias y en todos los grados. Para el ciclo 2012-2013 el índice es de 86.34 por ciento.

Índice de logro Educativo en educación Secundaria: Es el indicador que mide la cantidad de Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE para la educación Secundaria. Se calcula contabilizando el total de exámenes aplicados en todas las materias y en todos los grados. El índice para el ciclo 2012-2013 es de 69.55 por ciento.

Costo anual por alumno en Educación Primaria: Es el indicador que mide el costo calculado con base en el presupuesto anual par educación primaria entre la matrícula de primaria. Se determina distribuyendo proporcionalmente el presupuesto total en educación, tanto estatal como federal, en los diferentes niveles y dividiendo el resultado entre el número de alumnos inscritos en dicho nivel. Es importante considerar que este indicador se empezó a calcular en 2011, por lo que no se tiene un valor base o tendencia identificada. El costo para el ciclo 2011-2012 es de 12,490.

Costo anual por alumno en Educación Secundaria: Es el indicador que mide el costo calculado con base en el presupuesto anual para Educación Secundaria entre la matrícula de Secundaria. Al igual que en Primaria este es un indicador que estamos calculando a partir del año 2011. El costo para el ciclo escolar 2011-2012 es de 28,263

Cobertura en Bachillerato: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en bachillerato se calcula con base en la matrícula en bachillerato en el ciclo entre la Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año. Para el ciclo 2012-2013 la cobertura es del 69.1 por ciento.

Este indicador ha mostrado una clara tendencia a la alza ya que en ciclo 2011-2012 la cobertura fue de 66.8 por ciento, se lo cual representa un gran avance contra el ciclo anterior.

Cobertura en Profesional Medio: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en profesional medio se calcula con base en la matrícula en profesional medio en el ciclo entre la Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año.

En Profesional Medio la cobertura en el ciclo escolar 2012-2013 es de 9.6 por ciento.

Tasa de crecimiento en la matrícula de Profesional medio: La tasa de crecimiento en la matrícula de profesional medio, es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de la matrícula de profesional medio durante un período determinado, expresado generalmente como porcentaje. Para el ciclo 2012-2013 la tasa es de -4.8 por ciento, decremento que se explica por la re categorización que tuvieron ciertos planteles al nivel de Técnico Básico.

Tasa de crecimiento en la matrícula de Bachillerato: La tasa de crecimiento en la matrícula de Bachillerato, es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de la matrícula de bachillerato durante un período determinado, expresado generalmente como porcentaje. En el ciclo 2012-2013 la tasa fue de 3.8 por ciento.

Porcentaje de absorción en Educación Media Superior: La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. En este caso, a través de este indicador es posible saber el porcentaje alumnos que egresaron de secundaria en el ciclo escolar 2011-2012 que tuvieron la oportunidad de ingresar a la educación media superior durante 2012-2013. El porcentaje de absorción fue de 97.6 por ciento.

Índice de deserción en Bachillerato: Es el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir el nivel escolar. Se calcula considerando los datos de inicio y fin de cursos.

Este indicador presentó un valor de 10.0 por ciento para el ciclo escolar 2012-2013.

Índice de deserción en Profesional Medio: Es el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir profesional medio, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

El índice obtenido en Deserción en Profesional Medio es de 28.6 por ciento.

Índice de aprobación en Bachillerato: Es el indicador que mide el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, la aprobación es el porcentaje de alumnos de Bachillerato promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. El índice de aprobación para el ciclo 2012-2013 es de 71.6 por ciento.

Índice de aprobación Profesional Medio: Es el indicador que mide el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, la aprobación es el porcentaje de alumnos de Profesional medio promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. El índice de aprobación en profesional medio es de 54.5 por ciento.

Eficiencia Terminal en Bachillerato: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan el bachillerato de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. La eficiencia terminal demuestra claramente los estragos de la reprobación y deserción (rendimiento escolar). La eficiencia terminal es de 77.0 por ciento.

Eficiencia terminal en Profesional Medio: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan sus estudios de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. La eficiencia terminal demuestra claramente los estragos de la reprobación y deserción (rendimiento escolar).

La Eficiencia Terminal en Profesional Medio presenta en el ciclo 2012-2013 el 41.0 por ciento.

Cobertura en Licenciatura Universitaria y Tecnológica: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en licenciatura universitaria y tecnológica se calcula con base en la matrícula en bachillerato en el ciclo entre la Población de 19 a 23 años en el estado a mitad del año.

En cuanto a educación superior, el índice de cobertura en 2012-2013, se sitúa en 42.1 por ciento de atención a la población de este grupo que asiste a las universidades, es decir, más de 42 personas de cada 100 asisten a una carrera profesional.

Cobertura en Posgrado: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Posgrado se calcula con base en la matrícula en bachillerato en el ciclo entre la Población de 24 a 25 en el estado a mitad del año.

El índice registrado en Cobertura para este nivel educativo es de 7.2 por ciento para el ciclo escolar 2012-2013.

Cobertura en Normal: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Posgrado se calcula con base en la matrícula en educación Normal en el ciclo entre la Población de 19 a 23 años en el estado a mitad del año. El índice para el ciclo escolar 2012-2013 es de 1.8 por ciento.

Porcentaje de absorción en Educación Superior: La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. En el caso de Educación Superior, el indicador se puede ver alterado por el hecho de que no todos los alumnos de nuevo ingreso a este nivel, egresaron de Media Superior el año inmediato anterior.

Por su parte la educación superior continúa también registrando indicadores de absorción superiores al 100 por ciento, logrando un índice de 107.6 por ciento.

PROGRAMA: E337 Cultura y Arte

Para medir el alcance y resultados de este Programa, se definieron los siguientes indicadores:

Índice de incorporación de los municipios a la red estatal de cultura.- La Red Cultural Sonora con la convicción de que la cultura debe ser accesible a toda la sociedad, ha realizado itinerancias de artistas y creadores sonorenses a través de Verbenas Culturales y Sábados Culturales en diversos espacios públicos de varios municipios del estado; además la Red Cultural también ha realizado reuniones regionales para dar a conocer los programas y fondos a los que pueden acceder todos aquellos promotores culturales y artistas que se encuentran creando de forma aislada y sin mayor apoyo; con estas acciones se logró la participación de 59 municipios en el año 2012.

Crecimiento en la afluencia a museos, edificios y sitios históricos.- Los Museos que integran la Red Estatal de Museos en su programa de actividades 2012, además de las exposiciones, incluyó música, cine, conferencias, el programa “Mis Vacaciones en el Museo”, eventos artísticos y talleres; actividades encaminadas a fortalecer el gusto y el aprecio por el patrimonio cultural, lo cual logró un incremento de visitantes bastante considerable respecto al año anterior.

Cabe destacar que durante el primer semestre del año, los museos que registran mayor afluencia de visitantes son: El Museo Costumbrista de Álamos, en el marco del Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado y la promoción de “Mis Vacaciones en el Museo”; y el Museo de los Yaquis en Cócorit, en el marco de la Semana Santa Yaqui. Para el cierre del 2012 se registró una afluencia de 76,901 visitantes.

Incremento de lectores en bibliotecas públicas.- El número de lectores en bibliotecas públicas, se ha incrementado en mayor medida debido al equipamiento en acervo bibliográfico y tecnológico que se ha implementado en las bibliotecas que integran al Red Estatal de Bibliotecas Públicas y también con la promoción de: Concurso de Fomento a la Lectura en sus categorías de cuento y cartel, concurso “La Calle donde vivo”, concursos de literatura intersecundaria e infantil y el Concurso de Celebración del día de muertos. Así también se ha registrado una gran afluencia de usuarios que asisten a elaborar investigaciones y trabajos escolares, debido a que la mayoría de las bibliotecas públicas cuentan con módulos de servicios digitales. Para el cierre del 2012 se registró una afluencia de 289,646 lectores.

Crecimiento de la asistencia a eventos culturales de fomento a la lectura del estado.- Con el fin de fortalecer las actividades de promoción al hábito por la lectura entre los sonorenses, el Programa de Fomento a la Lectura *Sonora Lee*, apoyo eventos como: La Feria del Libro 2012, la cual registró una afluencia de 77,847 personas que asistieron a los diversos eventos culturales que se ofrecieron en su marco. También este año el programa logró consolidar 310 círculos de lectura, con la asistencia de 2,406 lectores a estos círculos lectores y a través de las bibliotecas móviles que realizaron recorridos por diversos municipios del estado, se logró la asistencia de 3,420 jóvenes y niños en los eventos artísticos culturales que ofrecieron en su estancia por cada municipio.

Crecimiento de la participación del estado en eventos culturales y artísticos a nivel nacional e internacional.- Con el fin de promover y apoyar en la realización de encuentros e intercambios regionales, nacionales e internacionales, con fines o propósitos culturales, para el cierre del año 2012 se alcanzó la representación del estado a través de artistas individuales o grupos artísticos en 46 eventos culturales, incrementado la meta con respecto al año anterior que fue de 39.

Índice de promoción de creadores de expresiones artísticas.- A través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, durante el periodo 2011-2012 y del Diplomado de Actualización Profesional de Artes Visuales, se apoyaron 91 proyectos culturales de 136 que solicitaron ser promovidos. Este año fueron más los apoyos que se ofrecieron a proyectos culturales con respecto al año anterior.

Variación anual de los eventos de promoción de la cultura indígena.- Para el cierre de este año 2012, se realizaron 292 actividades de aprecio y fortalecimiento a la cultura indígena, logrando rebasar lo esperado a lo del año pasado que fue 268.

PROGRAMA: E338 Cultura Física y Deporte para la Salud

Los resultados y alcances de este Programa se pueden medir a través de los siguientes indicadores:

Ferias de la Actividad Física.- La Feria de la Actividad Física para Vivir Mejor es un evento para la promoción y la concientización de la importancia de realizar la actividad física entre todos los segmentos de la población mexicana. Se realiza de manera inicial en fin de semana, de forma simultánea en todos los Estados y Municipios participantes.

En el Estado se realizan dos Ferias de la Actividad Física por mes en diferentes Municipios del Estado. Al cierre del 2012 se han realizado 27 Ferias sobrepasando por tres ferias según la calendarización estipulada por CONADE.

Eventos Masivos.- Tiene como objetivo incentivar a la población a salir del sedentarismo, comunicar la importancia de la práctica diaria de actividades físicas, Concienciar a la población de los beneficios de tener una vida activa.

Como resultado se han obtenido eventos de calidad donde se ha obtenido una gran respuesta de la población del Estado que ha participado en los eventos como los son: "El día del Desafío", el "Día mundial de la actividad Física", "Caminata por la Salud", "El Reto"; contando con la asistencia a dichos eventos de 1,433,556 personas en todo el Estado durante el 2012.

Centros Deportivos Escolares.- Fomentar la práctica sistemática del deporte, orientada a desarrollar habilidades deportivas de los alumnos, que propicien hábitos de vida sana, promoviendo Ligas Deportivas que constituyan una nueva forma de participación de la niñez, la juventud.

Con este programa se espera lograr en las escuelas no solo la práctica de diferentes deportes sino también inculcar una cultura física así como un estilo de vida más sano, para los niños que son atendidos en los 262 Centros Escolares Funcionado en el Estado durante el 2012.

Centros Deportivos Municipales.- Fomentar la práctica sistemática del deporte, orientada a desarrollar habilidades deportivas, promoviendo la practica recreativa de un deporte y la creación de torneos deportivos que propicien hábitos de vida sana en la población en general en los 71 centros Deportivos Municipales Registrados en el estado durante el 2012.

Con este programa se espera asimismo, lograr en las escuelas no solo la práctica de diferentes deportes sino también inculcar una cultura física así como un estilo de vida más sano, a los niños, jóvenes y adultos mayores que son atendidos en estos centros.

Apoyo a Asociaciones Deportivas.- Para coordinar acciones con las asociaciones deportivas estatales, se elabora un convenio de colaboración y coordinación anual con las asociaciones deportivas estatales, donde se estipulen los apoyos que se otorgaran a las mismas por parte de CODESON, logrando entregarse 162 apoyos durante el ejercicio del 2012.

Becas a Deportistas.- Se lleva a cabo el seguimiento mensual para gestionar y entregar becas a los atletas de alto rendimiento que obtienen medallas de oro durante las justas deportivas Nacionales.

Se lograron durante el año 2012, 2,527 becas deportivas para atletas de alto rendimiento.

Medallas obtenidas en las Justas Deportivas.- Se coordina y supervisan las concentraciones y fogeos de las selecciones con miras a la olimpiada. También, de manera conjunta con los entrenadores se confeccionan evalúan y controlan los planes de entrenamiento de los diferentes deportes.

Todo ello enfocado para lograr obtener el mayor número de medallas en olimpiada nacional, así como superar la meta del año anterior. Al respecto, los atletas lograron obtener 765 medallas durante todos los encuentros deportivos en el año 2012.

Eficiencia en el Ejercicio Presupuestal.- El objetivo es mantener una sana armonía de los recursos otorgados con relación al gasto ejercido, haciendo las adecuaciones presupuestales necesarias en el transcurso del mismo para eficientar los recursos disponibles. Con la gestión realizada ante el gobierno federal, durante el año 2012 se logró sobrepasar el presupuesto autorizado original obteniendo así 505.2 millones para el ejercicio del mismo.

Certificación de Entrenadores.- Se busca certificar a las personas que de manera autodidacta, por su experiencia laboral o por estudios sin reconocimiento oficial que han adquirido. Para lograr las competencias necesarias para desempeñarse laboralmente en el ámbito del deporte como Entrenadores deportivos, Árbitros y jueces; entrenador deportivo comunitario ó Promotor deportivo, se logró durante el 2012 certificar a 99 entrenadores deportivos.



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Cobertura en Educación Inicial	$(\text{Matrícula en Educación Inicial Ciclo}_n / \text{Población de 0 a 4 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	6.6	6.6
Cobertura en Educación Preescolar	$(\text{Matrícula en Educación Preescolar Ciclo}_n / \text{Población de 3 a 5 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	75.0	77.0
Cobertura en Educación Primaria	$(\text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_n / \text{Población de 6 a 12 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	104.2	103.3
Cobertura en Educación Secundaria	$(\text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_n / \text{Población de 13 a 15 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	101.3	104.0
Tasa de crecimiento en la matrícula de Educación Básica	$[(\text{Matrícula en Educación Básica año}_{(n)} / \text{Matrícula en Educación Básica año}_{(n-1)}) - 1] * 100$	ESTRATÉGICO	1.2	0.9
Porcentaje de absorción en primero de Secundaria	$(\text{Alumnos de Nuevo Ingreso a 1ro de Secundaria Ciclo}_{(n)} / \text{Alumnos egresados de Primaria Ciclo}_{(n-1)}) * 100$	ESTRATÉGICO	100.9	100.7



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de deserción en Educación Primaria	$(\text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_{(n)} - \text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Primaria Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Primaria Ciclo}_{(n)}) / \text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_{(n)}$	ESTRATÉGICO	0.2	0.3
Índice de deserción en Educación Secundaria	$(\text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_{(n)} - \text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Secundaria Ciclo}_{(n)}) / \text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_{(n)}$	ESTRATÉGICO	3.1	3.4
Eficiencia terminal en Educación Primaria	$(\text{Alumnos egresados de Primaria Ciclo}_{(n)} / \text{Nuevo Ingreso a 1ro de Primaria Ciclo}_{(n-5)}) * 100$	ESTRATÉGICO	100.4	98.7
Eficiencia terminal en Educación Secundaria	$(\text{Alumnos egresados de Secundaria Ciclo}_{(n)} / \text{Nuevo Ingreso a 1ro de Secundaria Ciclo}_{(n-2)}) * 100$	ESTRATÉGICO	90.4	91.3
Índice de Logro Educativo en Educación Primaria	$(\text{Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE} / \text{Total de alumnos evaluados en la Prueba ENLACE}) * 100$	ESTRATÉGICO	86.34%	86.34%



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de Logro Educativo en Educación Secundaria	(Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE / Total de alumnos evaluados en la Prueba ENLACE) * 100	ESTRATÉGICO	69.55%	69.55%
Costo anual por alumno en Educación Primaria	(Presupuesto para Educación Primaria Año _(n) / Matrícula en Educación Primaria Ciclo _(n))	GESTIÓN	12,490.57	12,490.57
Costo anual por alumno en Educación Secundaria	(Presupuesto para Educación Secundaria Año _(n) / Matrícula en Educación Secundaria Ciclo _(n))	GESTIÓN	28,263.83	28,263.83
Cobertura en Bachillerato	(Matrícula en Bachillerato Ciclo _(n) / Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año _(n)) * 100	ESTRATÉGICO	69.7	69.1
Cobertura en Profesional Medio	(Matrícula en Profesional Medio Ciclo _(n) / Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año _(n)) * 100	ESTRATÉGICO	10.7	9.6
Tasa de crecimiento en la matrícula de Profesional medio	[(Matrícula en Profesional Medio Ciclo _(n) / Matrícula en Profesional Medio Ciclo _(n-1)) - 1] * 100	ESTRATÉGICO	11.0	-4.8
Tasa de crecimiento en la matrícula de Bachillerato	[(Matrícula en Bachillerato Ciclo _(n) / Matrícula en Bachillerato Ciclo _(n-1)) - 1] * 100	ESTRATÉGICO	1.7	3.8



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Porcentaje de absorción en Educación Media Superior	$(\text{Alumnos de Nuevo Ingreso en Media Superior Ciclo}_{(n)} / \text{Alumnos Egresados de Secundaria Ciclo}_{(n-1)}) * 100$	ESTRATÉGICO	98.3	97.6
Índice de deserción en Bachillerato	$(\text{Matrícula en Educación Bachillerato Ciclo}_{(n)} - \text{Matrícula en Educación Bachillerato Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Bachillerato Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Bachillerato Ciclo}_{(n)}) / \text{Matrícula en Educación Bachillerato Ciclo}_{(n)}$	ESTRATÉGICO	4.9	10.0
Índice de deserción en Profesional Medio	$(\text{Matrícula en Educación Profesional Medio Ciclo}_{(n)} - \text{Matrícula en Educación Profesional Medio Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Profesional Medio Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Profesional Medio Ciclo}_{(n)}) / \text{Matrícula en Educación Profesional Medio Ciclo}_{(n)}$	ESTRATÉGICO	22.1	28.6
Índice de aprobación Bachillerato	$(\text{Total de alumnos aprobados en Bachillerato en el ciclo}_{(n)} / \text{Existencia de Alumnos en Bachillerato al final del ciclo}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	72.8	71.6
Índice de aprobación Profesional Medio	$(\text{Total de alumnos aprobados en Profesional Medio en el ciclo}_{(n)} / \text{Existencia de Alumnos en Profesional Medio al final del ciclo}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	60.8	54.5



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Eficiencia Terminal en Bachillerato	(Alumnos egresados de Bachillerato Ciclo _(n) / Alumnos de Nuevo Ingreso a Bachillerato Ciclo _(n-2))	ESTRATÉGICO	86.1	77.0
Eficiencia terminal en Profesional Medio	(Alumnos egresados de Profesional Medio Ciclo _(n) / Alumnos de Nuevo Ingreso a Profesional Medio Ciclo _(n-1))	ESTRATÉGICO	46.7	41.0
Cobertura en Licenciatura Universitaria y Tecnológica	(Matrícula en Licenciatura Universitaria y Tecnológica Ciclo _(n) / Población entre 19 y 23 años en el estado a mitad del año _(n)) * 100	ESTRATÉGICO	47.3	42.1
Cobertura en Posgrado	(Matrícula en Posgrado en el Ciclo _(n) / Población entre 24 y 25 años en el estado a mitad del año _(n)) *	ESTRATÉGICO	10.4	7.2
Cobertura en Normal	(Matrícula en Normal en el Ciclo _(n) / Población entre 19 y 23 años en el estado a mitad del año _(n)) * 100	ESTRATÉGICO	3.2	1.8
Porcentaje de absorción en Educación Superior	(Alumnos de Nuevo Ingreso en Educación Superior Ciclo _(n) / Alumnos Egresados del nivel Medio Superior Ciclo _(n-1)) * 100	ESTRATÉGICO	114.3	107.6

* Proyección de cierre anual

** Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	37	CULTURA Y ARTE	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Fortalecer la pluralidad cultural multiétnica fomentando las actividades culturales y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de incorporación de los municipios a la red estatal de cultura.	(Municipios incorporados a la red/Total de municipios del estado) x 100.	GESTION	82%	69%
Crecimiento en la afluencia a museos, edificios y sitios históricos	(Visitantes a museos, edificios y sitios históricos año actual/ Visitantes a museos, edificios y sitios históricos año anterior) -1 X 100	GESTION	24%	2%
Incremento de lectores en bibliotecas públicas	(Afluencia de lectores año actual / Afluencia de lectores año anterior) -1 X 100	GESTION	57%	17%
Crecimiento de la asistencia a eventos culturales de fomento a la lectura del estado	(Asistentes a eventos culturales de fomento a la lectura año actual / Asistentes a eventos culturales de fomento a la lectura año anterior) -1 X 100.	GESTION	91%	1%
Crecimiento de la participación del estado en eventos culturales y artísticos a nivel nacional e internacional	(No. de Eventos en los que participó el estado año actual/No. De eventos en los que participó el estado año anterior) -1 X 100.	GESTION	17.9	0.0
Índice de promoción de creadores de expresiones artísticas	(Artistas promovidos/Artistas que solicitaron ser promovidos) X 100	ESTRATEGICO	67%	67%
Índice de transmisión de programas culturales en la radio y Televisión	(Horas transmitidas de programas culturales / Total de horas de programación) X 100	ESTRATEGICO	0.0	0.0
Variación anual de los eventos de promoción de la cultura indígena	(Eventos de promoción de la cultura indígena año actual / Eventos de promoción de la cultura indígena año anterior) -1 X 100.	GESTION	9%	0%

*Proyección de cierre anual

**Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	38	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	08 Secretaría de Educación y Cultura - CODESON

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Promover la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en la vida diaria de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Ferias de la Actividad Fisica	(Ferias de la Actividad Fisica Realizadas/Ferias de la Actividad Fisica Programadas)*100	GESTION	109%	123%
Eventos Masivos	(Personas que Participaron en los Eventos Masivos/Personas Programadas para Participar en Eventos Masivos)*100	GESTION	99%	159%
Centros Deportivos Escolares	(Centros Deportivos Escolares Funcionando/Centros Deportivos Escolares Registrados)* 100	GESTION	100%	131%
Centros Deportivos Municipales	(Centros Deportivos Municipales Funcionando/Centros Deportivos Municipales Registrados)* 100	GESTION	100%	101%
Apoyos a Asociaciones Deportivas	(Apoyos Otorgados/Apoyos Programados)*100	GESTION	118%	109%
Becas a Deportistas	(Becas Otorgadas/Becas Programadas)*100	ESTRATEGICO	106%	115%
Medallas Obtenidas en las Justas Deportivas	(Medallas Obtenidas/Becas Programadas)*100	ESTRATEGICO	101%	68%
Eficiencia en el Ejercicio Presupuestal	(Presupuesto Ejercido/Presupuesto autorizado)*100	GESTION	328%	539%
Certificacion de Entrenadores	(Entrenadores Certificados/Entrenadores Registrados)*100	GESTION	55%	101%

*Proyección de cierre anual

**Definitivo

Sonora Competitivo y Sustentable

4. SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

PROGRAMA: E442 Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola

El comportamiento del sector agropecuario, pesca y acuicultura en el año 2012, presento resultados muy favorables en términos de valor de la producción al registrar un indicador de resultado de 16.1 por ciento superior al estimado de 12.2 por ciento para ese año. Por su parte, los volúmenes de producción de los tres subsectores, también mostraron una significativa recuperación en relación al ciclo 2011, al presentar un indicador de resultado de 8.0 por ciento contra un indicador de - 6.6 por ciento en el ciclo antes señalado.

Los indicadores estratégicos de este Programa son los siguientes:

Nombre del Indicador	Formula	Tipo	Metas	
			2012*	2012**
Comportamiento anual del volumen de la producción agrícola.	(Volumen de la producción agrícola año actual/Volumen de la producción agrícola año anterior) -1 x 100	Estratégico	8.3	9.2
Comportamiento anual del volumen de la producción pecuaria.	(Volumen de la producción pecuaria año actual/Volumen de la producción pecuaria año anterior) -1 x 100	Estratégico	-0.6	1.3
Comportamiento anual del volumen de la producción pesquera y acuícola estatal.	(Volumen de la producción pesquera y acuícola año actual/Volumen de la producción pesquera y acuícola año anterior) -1 x 100	Estratégico	3.4	3.4
Comportamiento anual del valor de la producción agropecuaria.	(Valor de la producción agropecuaria año actual/Volumen de la producción agropecuaria año anterior) -1 x 100	Estratégico	12.2	16.1

* Estimada

**Definitiva alcanzada al 31 de dic. 2012

Por sectores, se presento un comportamiento positivo en todos los subsectores, pero no con la misma intensidad. En agricultura, se cosecharon 599,227 hectáreas cifra mayor en 13,438 hectáreas (2.3 por ciento) que el ciclo anterior. Por otra parte, la naturaleza fue benigna en este ciclo, ya que los cultivos sembrados no manifestaron contingencias en su desarrollo, al no presentarse heladas significativas y problemas de sanidad, por consiguiente los volúmenes de producción fueron 9.2 por ciento superiores a lo obtenido el ciclo anterior, destacan los de trigo con 1.8 millones de toneladas, las hortalizas con 0.9 millones de toneladas, las uvas con 0.3 millones de toneladas, entre otros.

La recuperación de los precios del trigo, de los de uva de mesa, los precios de otros frutales y los volúmenes producidos, entre otros, impactaron en el incremento en el valor de la producción obtenido de casi 27,000 millones de pesos, 11.5 por ciento superior al ciclo agrícola anterior.

La actividad ganadera manifestó un crecimiento importante en el valor de la producción, presentando un indicador de resultado de 12.4 por ciento, en donde los precios de los productos de exportación impactaron en la obtención de dicho indicador. En cuanto al volumen de la producción, este presentó un desarrollo discreto de 1.3 por ciento con respecto al ciclo anterior. Las principales especies pecuarias, como lo es la de bovinos carne y leche no impactaron en el volumen total, ya que no crecieron; la de puerco con un incremento de 3.5 por ciento y la de huevo con 1.2 por ciento en relación a 2011. Cabe señalar que este desempeño del sector pecuario, se llevó a cabo en un entorno adverso, con la presencia de una sequía recurrente que ha frenado su desarrollo, pero con la realización de acciones conjuntas entre gobierno y productores, se ha logrado contrarrestar sus efectos negativos.

Por su parte, la actividad pesquera y acuícola tuvo un comportamiento con respecto a 2011 por demás favorable, en donde el valor de la producción fue de 3.4 por ciento y el volumen de producción de 3.4 por ciento. La atención que se le otorga por parte del gobierno federal y estatal, en coordinación con los productores a los problemas sanitarios derivados de la presencia de la mancha blanca en el camarón de cultivo, empieza a manifestar cierta recuperación en la producción de esta especie.

Comparativo de Valor y Volumen de Producción 2011 y 2012
por Sector Económico

SECTOR	Valor de la Producción (Millones de Pesos)		Volumen de la Producción (Miles de Toneladas)		Indicadores de Resultado 2012 VS 2011	
	2011	2012(1)	2011	2012(1)	Valor	Volumen
Agricultura	22397.6	26828.2	5051.9	5515.0	19.8	9.2
Ganadería	11748.7	13201.0	446.4	452.3	12.4	1.3
Pesca y Acuicultura	2858.1	2955.1	562.9	582.1	3.4	3.4
TOTAL	37004.2	42984.3	6061.2	6549.4	16.2	8.0

(1) Cifras Preliminares
FUENTE: SAGARPA – OEIDRUS

En cuanto a los Indicadores de gestión del Programa – Presupuesto: *Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, tenemos:*

Índice de Atención de las Campañas Fitosanitarias.- La superficie agrícola atendida con los programas de sanidad presentó un Índice de atención promedio 84.2 por ciento con respecto a la que tienen permiso de siembra la cual se realizó a través de 12 campañas, esto permitió que la entidad continuara produciendo productos agrícolas sanos y de alta calidad para consumo interno y de exportación. Entre los logros en el desarrollo de esta actividad, mencionamos los siguientes:

- Se mantiene el reconocimiento de zona libre de Moscas de la Fruta y Moscas Exóticas.
- Se mantiene el reconocimiento de zona libre de Carbón Parcial del Trigo, en las regiones de San Luis Río Colorado, Caborca y Sonoyta.
- Se mantiene el reconocimiento de zona libre del Nematodo Dorado y del Nematodo Agallador de la papa al Estado de Sonora.
- Se mantiene sin presencia del Huanglongbing (HLB).

En abril del 2012 se publica en el Diario Oficial de la Federación el reconocimiento de zona libre del barrenador del ruezno y del barrenador de la nuez, este último excepto el municipio de Hermosillo.

Índice de Riesgo Fitosanitario.- El índice de riesgo fitosanitario en el año fue de 2.0 por ciento, menor a lo obtenido en el 2011 que fue de 2.2 por ciento producto de una vigilancia más estrecha.

Índice de cumplimiento de empresas adheridas al Programa de SRRC.- Se tuvo una buena respuesta por parte de los productores agrícolas, al lograr que se adhirieran 149 empresas al SRRC, 12 más que el año anterior, por lo que se obtuvo un indicador de 106.0 por ciento. Lo anterior seguramente permitirá que un mayor número de empresas agrícolas sonorenses tengan posibilidades de exportar sus productos al mercado internacional.

Índice de cumplimiento de las Cadenas Productivas.- El indicador del volumen de producción agrícola obtenido de las cadenas productivas atendidas fue de 58.0 por ciento, superior en 8.0 por ciento al obtenido el año anterior. El desarrollo de los sistemas producto fueron favorecidos por condiciones climatológicas muy propicias para su crecimiento vegetativo, principalmente para los sistemas: Trigo, Papa, Esparrago, Chile, Tomate, entre otros.

Índice de Cumplimiento en la ejecución de Proyectos de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología.- En este año por razones de insuficiencia presupuestal, no se asignaron recursos para este concepto.

Índice de cumplimiento en la superficie agrícola reconvertida.- En este año por razones de insuficiencia presupuestal, no se asignaron recursos para este concepto.

Índice de cumplimiento en la superficie agrícola apoyada con Sistemas de Riego Tecnificado.- La superficie tecnificada se redujo en 29.0 por ciento con respecto a lo realizado en el año 2011, por lo que no se cumplió con la meta para el 2012 y el índice llegó al 66.5 por ciento de lo programado, beneficiando 1,154 productores con 122 proyectos. No se está cumpliendo con las metas señaladas en los Programas de Mediano Plazo del Sector, las metas alcanzadas han estado 20 por ciento abajo de lo programado en dicho documento.

Índice de cumplimiento en la superficie agrícola apoyada con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado.- Se obtuvo un indicador de 86.0% con la construcción de 51.6 hectáreas de malla sombra, cifras inferiores a la del 2011 cuando se reportaron 315.5 por ciento y 108.5 hectáreas, respectivamente. Los productores beneficiados en 2012 fueron 381 con 15 proyectos. En la disminución del valor de este indicador influyeron los criterios que se adoptaron para operar la subcomponente, siendo estos los siguientes: A).- La de apoyar solicitudes hasta un máximo de \$800,000 por proyecto B).- Derivado de lo anterior, la superficie de apoyo, se acordó que fuera de 2 hectáreas por proyecto en relación a las 6 hectáreas que se apoyaban en ejercicio anteriores. Estos lineamientos, aunado al bajo presupuesto asignado de 15.0 millones de pesos con respecto al 2011 que fue de 40.0 millones de pesos, derivaron en que las metas alcanzadas fueran en ese orden.

Índice de cumplimiento de Proyectos agroindustriales apoyados.- Se apoyaron 54 proyectos y además se entregaron 11 equipos complementarios a los mismos, los cuales representan 33.0 por ciento por debajo de las metas obtenidas el año anterior. Estos apoyos beneficiaron a 381 productores y el indicador obtenido fue de 33.5 por ciento. Aquí también, no se está cumpliendo con las metas señaladas en los Programas de Mediano Plazo del Sector, misma que para este año fue de 147 proyectos.

Índice de cumplimiento en la entrega de Tractores e Implementos Agrícolas.- En este indicador se considero únicamente la entrega de implementos agrícolas, ya que no se apoyaron tractores. Presento un comportamiento de 30.6 por ciento, se beneficiaron 519 productores con 259 implementos entregados.

Índice de cumplimiento en la siembra de cultivos forrajeros.- Se obtuvo un indicador de 62.5 por ciento, muy inferior a lo programado. Aun así, se sembró una superficie de 9,153 hectáreas de cultivos como Sorgo, Avena y *Rye Grass*, entre otros, con lo que se logró amortiguar los problemas de falta de forrajes en los agostadores a causa de la sequía.

Índice de cumplimiento en la incorporación de sementales de registro.- Se tuvo un cierre significativo por las ventas y subastas que se realizaron en distintos eventos ganaderos. Se lograron colocar 1,282 sementales bovinos, ovinos y porcinos 28.7 por ciento por arriba del año pasado, por lo que el indicador se colocó en 128.2 por ciento.

Índice de cumplimiento en la producción de Miel.- Se obtuvo una producción de 515.8 toneladas, 72.0 por ciento superior al año pasado, lo que situó al indicador en 147.4 por ciento.

Índice de cumplimiento en la producción de Leche Estabulada.- La producción de leche de ganado estabulado fue de 51.9 millones de litros, con lo cual se obtuvo un indicador de 91.1 por ciento. Para incrementar la producción y productividad del lácteo y con ello reducir el déficit que hay en la entidad, se requiere impulsar programas de diversa índole como es el de fomento a cuencas lecheras, retomar los Programas de apoyo para el Equipamiento y la Infraestructura, y el Programa de Recría, así como incorporar entre otros el de “Apoyo a la Competitividad para la Producción de Leche-Ordeña por Contrato”.

Índice de cumplimiento en la aplicación de recursos para fomento a la ganadería.- Los recursos presupuestales aplicados a la ganadería y que miden este indicador, tienen como origen el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012 suscrito con la SAGARPA Federal; a la fecha del reporte, Diciembre de 2012, se obtuvo un indicador de 83.3 por ciento, aunque se contaba con una cartera de proyectos para ser pagados por una cantidad mayor, únicamente se tenía una disponibilidad presupuestal por el monto de 35.2 Millones de pesos, siendo esta la causa por la que no se cumplió con la meta propuesta.

Índice de cumplimiento de Registros de Unidades de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA).- Al cierre del ejercicio, únicamente se registraron 63 predios, por lo que el indicador se colocó en 50.4 por ciento. No obstante lo anterior, la superficie cubierta por las UMA inscritas fue de 206,447 hectáreas. Se registró una menor cantidad de UMA con respecto a lo programado, ya que en el año 2012, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), otorgó muy pocos apoyos a los productores interesados en registrar sus predios como UMA.

Índice de cumplimiento de Superficie Forestal Restaurada.- Fue restaurado un área forestal de 1,280 hectáreas. Se cumplió con el indicador, ya que se situó en 160 por ciento con respecto a lo programado, influyó en este avance los convenios que se tienen con la Comisión Nacional Forestal para alcanzar estas metas.

Índice de cumplimiento en la aplicación de recursos para equipar las brigadas contra incendios forestales.- Se tuvo un avance financiero en el indicador de 15 por ciento. Se aplicaron 150 mil pesos para equipar las brigadas; la fuente de financiamiento de este recurso, fue del Fondo Forestal Mexicano, por insuficiencia presupuestal estatal para este concepto.

Índice de cumplimiento en la realización de diagnósticos en Campañas Zoonosanitarias.- La meta alcanzada en este indicador fue de 359,583 diagnósticos, lo que represento un 93.92 por ciento de cumplimiento. La diferencia, se debe al desfase en la radicación de los recursos presupuestales, lo que provoco que gran parte de los diagnósticos, al cierre de este informe, estuvieran en poder de los laboratorios, los cuales se liberaron una vez que se cubrió el costo de los análisis. Por otro lado, en lo que respecta al muestreo en rastros, la meta depende de la cantidad de animales sacrificados, que en este ejercicio no se efectuaron los sacrificios esperados.

Índice de Cumplimiento en la realización de Diagnósticos en Vigilancia Epidemiológica.- La meta alcanzada en este indicador fue de 180,788 diagnósticos, lo que represento un 97.0 por ciento de cumplimiento. La diferencia se debe a que en los proyectos de vigilancia epidemiológica, el numero de diagnósticos son determinados por el tamaño de muestra estadístico ordenado por el Gobierno Federal (SAGARPA), en donde se indica expresamente la explotación pecuaria que deberá ser monitoreada; en el ejercicio 2012 algunas de la explotaciones seleccionadas en ese tamaño de muestra, a la hora de visita para la toma, estas se hallaban despobladas, por lo que no se levantaron los diagnósticos correspondientes. Respecto a la campaña de Salmonelosis Aviar, no se conocen los resultados de los muestreos realizados, debido a que en el mes de Agosto de 2012, la totalidad del país fue declarado libre de esta enfermedad, desconociéndose a nivel estatal el número de muestras diagnosticadas para tal fin.

Índice de cumplimiento en la modernización de Unidades de Producción.- Se logro un indicador de 13.5 por ciento de la flota de pangas con permiso vigente, lo cual represento casi la mitad de la meta obtenida en 2011. El convenio formalizado con la CONAPESCA fue por 49.9 Millones de pesos que amparo la adquisición de 467 motores, siendo esta la cantidad de unidades que se entregaron a 1,380 productores y con la que cerró el indicador. Por lo anterior, la causa que no se cumpliera con la meta fue la reducción presupuestal a este componente.

Índice de cumplimiento de Superficie acuícola beneficiada con infraestructura de uso común.- Se apoyaron 102 granjas acuícolas con una superficie de acuicultura beneficiada de 7,328 hectáreas, cifra que sitúa al indicador en 29.9 por ciento, inferior a lo obtenido en 2011. En este año, los recursos presupuestales destinados a los mismos, fue de alrededor del 50 por ciento del total que opero la Subsecretaria, contra el 80 por ciento del 2011. Este hecho y el que las inversiones se destinaran a apoyar a granjas en lo individual para la construcción de maternidades de pre engorda de larvas de camarón, a fin de mitigar los efectos de la mancha blanca, ocasionaron que la superficie beneficiada se redujera en relación a lo programado.

Índice de atención sanitaria a granjas acuícolas.- Se atendieron 136 granjas en operación del cultivo de camarón con una superficie de 24,780 hectáreas; 21 granjas de cultivo de tilapia y 31 granjas productoras de ostión con lo cual se alcanzo un índice de 81.5 por ciento. No se alcanzó la meta, debido a que no operó la totalidad de las Unidades de Producción (granjas), entre otras razones, por la afectación de la enfermedad de la mancha blanca.

Índice de Participación de granjas acuícolas en Buenas Prácticas de Producción Acuícola (BPPA).- Este índice mide las granjas de camarón que operaron en el año, programándose en el año 2012 la totalidad de granjas de camarón. Sin embargo, por la incidencia de la enfermedad de la mancha blanca, buen número de productores decidieron no sembrar en este año, lo que se manifestó en que operaran 149 granjas.

Índice de Capacitación a pescadores de los embalses.- Este indicador no presenta resultado, en razón de que no hubo solicitudes de capacitación.

Índice de Regularización a pescadores de los embalses.- Este indicador se situó en 20.2 por ciento valor que ampara la regularización de la actividad de 117 pescadores en los 4 principales embalses de la entidad y que representa menos de la mitad de lo obtenido en el 2011. La regularización de Pescadores de los embalses está medida por las revalidaciones de permisos de pesca comercial que expide la Dirección General de Pesca y Acuicultura, siendo esta una decisión propia de los interesados acudir a revalidar sus permisos. En este año la baja afluencia de pescadores a realizar dicho trámite, no permitió alcanzar la meta programada. Otra causa fue que aunque también se presentaron solicitudes de cooperativas, estas no cumplieron con los requerimientos establecidos para su emisión.

PROGRAMA: E445 Infraestructura Hidroagrícola

Los indicadores que permiten medir el alcance y resultados de este Programa son los siguientes:

Índice de Cobertura en el aprovechamiento de aguas residuales del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez.- Se logro atender una superficie de siembra de 3,629 hectáreas, con lo que se obtuvo un indicador de 100.8 por ciento, superior al programado. El volumen de aguas residuales utilizadas fue del orden de los 15,259 M3. Los forrajes fueron los principales cultivos que se sembraron, siendo estos Rye Grass y Sorgo con 1,026 hectáreas. Otros productos son Trigo 393 hectáreas y Garbanzo con 205 hectáreas. Asimismo, se realizaron labores de conservación en 19 kilómetros en la red de canales.

Índice de Cumplimiento en el Revestimiento y Entubado de Canales.- Este proyecto es operado exclusivamente con recursos provenientes del presupuesto estatal directo, pero como resultado de la insuficiencia en la liquidez presupuestal en este año, no fue posible realizar la construcción y/o rehabilitación de entubamiento de 15 kilómetros de canales, por lo que se tuvieron que cancelar los proyectos que sustentaban a este indicador.

Índice de Cumplimiento en la Construcción de Pozos.- Se perforaron 12 pozos, con lo que se cumplió con el indicador programado al 80.0 por ciento. Los pozos construidos permitieron asegurar la siembra en una superficie agrícola de 1,156 hectáreas en los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa y Caborca principalmente, al concertarse con los productores rurales, la construcción de dichos pozos.

Revestimiento y entubado de canales.- En este año, se construyeron 11.5 kilómetros, 8.0 e la Unidad de Riego el Teopari, municipio de Ures y 3.5 en diversas unidades de riego de los municipios de Huasabas, Granados, Villa Hidalgo y Huachinera.

Protección y control de inundaciones.- Se ejecutaron obras de protección civil que protegerán a 39,850 habitantes de las poblaciones de Huatabampo (29,000), Empalme (10,600) y Mazatán (250).

PROGRAMA: E452 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal

El turismo es para el Estado un importante sector que participa activamente en la diversificación económica. Sonora experimenta su despegue en materia turística y, como resultado de la acción coordinada de la instancia gubernamental y el sector privado, se consolida como destino favorito del turista nacional y extranjero.

Para ello, se han realizado significativos esfuerzos, principalmente con nuevas estrategias de promoción como es la industria cinematográfica, con lo que se obtiene mayor y a más largo plazo permanencia en los medios de comunicación masivos de los destinos naturales, culturales e históricos de la entidad, así como la diversificación de las actividades turísticas en definidos mercados nacionales e internacionales.

La actividad turística en Sonora experimenta hoy enormes posibilidades de crecimiento económico lo que se ha logrado, en parte, por la aplicación de recursos públicos al desarrollo del sector con la construcción y rehabilitación de más y mejores espacios para el disfrute de los turistas en cuando menos a 22 municipios en los tres primeros años de la presente administración pública estatal.

Los beneficios que aporta el sector a corto y mediano plazo, se han identificado plenamente. En esta línea, el crecimiento de la inversión pública a lo largo de estos últimos tres años ha sido un factor importante para el crecimiento de la industria turística.

Para medir el alcance y resultados de este Programa Sustantivo se dispone de los siguientes indicadores:

En cuanto a la Afluencia Turística, durante el 2012 visitaron el Estado más de 4 millones 940 mil turistas, de los cuales 3 millones 507 mil fueron nacionales y 1 millón 432 mil extranjeros, cantidades que representan incrementos porcentuales del 8.3 por ciento y 3.2 por ciento en comparación al año anterior, respectivamente; la variación de la afluencia turística total fue del 6.8 por ciento.

La derrama económica que generó el sector en el período que se informa ascendió a 15 mil millones 396 mil pesos, resultando una variación positiva del 10.3 por ciento en comparación con el ejercicio 2011 que fue de 13 mil millones 957 mil pesos. Dicha variación está compuesta de una variación del 12.4 por ciento por derrama de turistas nacionales y un 7.1 por ciento de turistas extranjeros.

La cultura turística por parte de personas que laboran en el sector, sobre todo los que de manera directa tienen contacto con el visitante, es fundamental para el logro de los objetivos; La Comisión de Fomento al Turismo incluye invariablemente en su programa de trabajo diversos cursos de Capacitación, entre los que destacan los relativos a la preparación de alimentos y servicio al huésped, con los que hacen acreedores a las certificaciones H y M.

Para el período que se informa se logró superar la meta en un 69.1 por ciento gracias a la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Reasignación de Recursos firmado por el Gobierno del Estado y El Gobierno Federal en el que se incluyeron aproximadamente 6 mdp. Lo que se refleja en los 93 cursos de capacitación de los 55 programados, alcanzando beneficiar a más de mil prestadores de servicios turísticos.

La promoción es otra herramienta necesaria y eficiente para el logro de los objetivos, durante el 2012 se realizaron dos principales campañas, enfocando una al turista potencial nacional y la segunda para los extranjeros; mismas que incluyen carteleras, impresiones en periódicos, páginas en internet, entre otras, y de acuerdo a los resultados que informa una casa especialista en medición de medios, el impacto de éstas fue del 45 por ciento, es decir, se estima que el 45 por ciento de las personas receptoras potenciales recibieron el mensaje en ambos casos.

En cuanto a Infraestructura, actualmente la oferta hotelera asciende a 432 establecimientos turísticos de hospedaje entre hoteles, moteles y condominios, con 17,241 cuartos; se cuenta con 36 establecimientos de tráiler park con 2,957 espacios para casas rodantes.

Con esta infraestructura y durante el 2012 se vio incrementado el porcentaje de ocupación hotelera en un 4.8 por ciento con respecto al 2011, resultado de una mezcla de ocupaciones favorecidas en turismo de negocio y de placer, principalmente en las plazas de Hermosillo, Guaymas y Puerto Peñasco; la ocupación hotelera promedio pasó de un 47.5 por ciento en 2011 a un 49.8 por ciento en 2012.

En el segmento de alimentos y bebidas se cuenta con más de 950 establecimientos de con categoría turística al servicio de turista nacional y extranjero.

Estos alcances propician la promoción del desarrollo regional. Como ejemplo de esta contribución, podemos mencionar destinos como Hermosillo, Álamos, Cajeme,

Magdalena, Nogales, Guaymas y Puerto Peñasco; hoy en día el desarrollo del turismo demanda empleo, lo que permite el fortalecimiento de la economía municipal.

Esto, es resultado de la aplicación de una definida política turística por parte del gobierno estatal, que considera realizar cada vez una inversión pública más responsable, optima y eficaz, con lo que no sólo se beneficia a los prestadores de servicios turísticos, sino que también alcanza a los empresarios de otros sectores, como por ejemplo, el comercio y la industria de la transformación.

Durante el ejercicio se concluyeron 10 obras en proceso producto del programa correspondiente a 2011 y 9 más iniciadas y terminadas en el mismo 2012, quedando al cierre del ejercicio 4 más en proceso, dando como resultado una variación en el crecimiento anual de infraestructura de 5 por ciento menos en relación al año anterior.

No obstante lo anterior, el monto de las inversiones en este rubro por el Gobierno del Estado durante el mismo año con respecto al año 2010 representó un incremento del 42.2 por ciento

PROGRAMA: E453 Modernización de las Comunicaciones

Para medir los resultados y alcances de este Programa se cuenta con los siguientes indicadores:

El crecimiento de una red de caminos y el uso cada vez más intenso a que se encuentra sujeta, ha obligado a otorgar una particular atención a su conservación, dentro de los programas de inversiones.

La meta definitiva alcanzada en el mantenimiento y conservación rutinaria de infraestructura carretera fue del 70 por ciento de la red, es decir 3,186 km. ejecutados en trabajos como desmonte, elaboración de obras de drenaje, señalamiento horizontal y vertical, así como bacheo, riego de sello y riego de taponamiento.

Este resultado no alcanzó la meta programada del 100 por ciento en virtud de haberse dispuesto del 67 por ciento del recurso programado para la realización de esta meta.

Para la rehabilitación y/o modernización de la red carretera estatal en el Ejercicio 2012, se realizó un total de 80 km. superando la meta programada de 58 km. lo anterior originado por la realización de 17 km. correspondientes a trabajos pendientes dentro del Programa Emergente de Reconstrucción de carreteras dañadas por la ocurrencia del Sismo que afectó a los Municipios de General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

Asimismo se realizaron obras como son: Reconstrucción del camino Calle 9, del camino Calle 1100, del camino San Luis Río Colorado – Colonia Hidalgo, así como del tramos del km. 3+920 al km. 22+110 del camino Providencia Ortiz.

De igual forma se llevaron a cabo trabajos para la recuperación de tramos en los caminos Calle 16, Caborca – El Desemboque, Y Griega – Estación Sahuaro y El Deseo – E.C. (Caborca – El Desemboque) entre otros.

Con relación a la eficiencia en la construcción de carreteras, alcanzamos la meta proyectada de 2012 de 25 km. de longitud de carreteras construidas, correspondiendo a un 59 por ciento, respaldado por los trabajos realizados en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos, para la realización de varias obras.

Entre ellas se encuentran los trabajos de modernización del camino Alamos – Tabela – Los Tanques – San Bernardo – Mochibampo – Mesa Colorada, beneficiando a una población de aproximadamente 11,264 habitantes, la continuación de la construcción del camino E.C. (Huatabampo – Yavaros) – Luis Echeverría Zuno – Bachoco, mediante realización de un tramo de 14.35 kilómetros, así como la construcción del Puente vehicular en el kilómetro 16+270 y la continuación de la construcción del camino de acceso Bahía de Kino – Punta Chueca, beneficiando al territorio Seri.

Y para la elaboración de proyectos ejecutivos de infraestructura carretera, se obtuvo el 92 por ciento de eficiencia, es decir 12 de 13 proyectos programados, los cuales son:

- Estudios y proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino Buayums - E.C. (Bacabachi - Huatabampo).
- Estudios y proyecto ejecutivo para la modernización del periférico en Navojoa y puente en el río mayo.

- Estudios y proyecto ejecutivo para la modernización y pavimentación del camino La Grullita - La Islita - E.C (San Luis - Riito - Golfo Santa Clara) del km 0+000 al 4+700.
- Estudios y proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino de Acceso Al Ejido San Bartolo del km 0+000 al 7+000.
- Estudios y proyecto ejecutivo para la modernización del camino Esperanza - Hornos - Rosario del km 0+000 al 74+000.
- Estudios y proyecto ejecutivo para la reconstrucción del puente "Matapori" ubicado sobre el km 61+000 de la carretera Mazocahui - Arizpe – Cananea.
- Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción el puente "Bachoco" sobre el canal ubicado en el km 16+270 del camino Huatabampo – Bachoco.
- Estudios y proyecto ejecutivo para la modernización de la calle Base en una longitud de 10.8 km se incluyen proyectos de entronque y puente.
- Estudio y proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino El Choyudo - E.C. Calle 4 Sur del km 0+000 al 16+500.
- Estudio y proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino Bacum - E.C. Carretera Federal 15 del km 0+000 al km 6+400.
- Estudio y proyecto ejecutivo para la modernización del camino Mazocahui - Arizpe del km 0+000 al 100+000.
- Estudio y proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino San Miguel Horcasitas - E.C. Ures – Rayón.

PROGRAMA: E456 Desarrollo Urbano

Para medir el alcance de este Programa Sustantivo se cuenta con los siguientes indicadores:

En cuanto al índice de eficiencia en la ejecución de obras de pavimentación, tenemos que se ejecutaron 113 acciones de un total de 233, lo que representa el 49 por ciento de obras ejecutadas.

La diferencia contra 64 por ciento esperado es que del total de las obras programadas 120 se refrendaron para el año 2013, debido principalmente factores de orden presupuestal que prevalecieron durante la mayor parte del año que se informa.

Entre las principales acciones realizadas tenemos las siguientes:

• PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL. ACONCHI.
• PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES. ACONCHI.
• PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO) EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE.SAN CARLOS, GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CAVORCA.
• PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X". CAVORCA.
• PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N". CAVORCA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". SONOYTA
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. SONOYTA.
• PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES. ESTACIÓN PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE H.
• CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO. DIVISADEROS.
• PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CUAUHTÉMOC ENTRE BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN Y BAJA CALIFORNIA. BENJAMIN HILL.
• CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12. GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE ENTRE GUERRERO Y RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE GUERRERO Y BOULEVARD RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE MÁRTIRES Y SONORA. SANTA ANA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA. SANTA ANA.
• PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ. YÉCORA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARAVEO. MAYCOBA. YÉCORA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALVARO OBREGÓN ENTRE LAS CALLES YÉCORA Y NOGALES. YÉCORA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORONADO. MAYCOBA. YÉCORA.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE. BACERAC.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1). TARACHI, ARIVECHI.
• PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DE LA PLAZA". TARACHI. ARIVECHI.
• PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DEL ARROYO". TARACHI. ARIVECHI.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDAEN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ÁLAMOS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ÁLAMOS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA. NACORI CHICO.

• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50. NACORI CHICO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18). NACORI CHICO.
• PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA. NACORI CHICO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6. NACORI CHICO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA. GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 24 DE FEBRERO. MOCTEZUMA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEJOCOTES. MOCTEZUMA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ENCINOS. MOCTEZUMA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARRIAGA. MOCTEZUMA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE LAURO GALVEZ Y ALFONSO ARMENTA. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.
• PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RC
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJERCITO NACIONAL. CIUDAD OBREGON.
• CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO. 15. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MARTÍN GRANADOS. HUATABAMPO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA, ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA). CANANEA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y CALLE REFORMA. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA. CIUDAD OBREGON.
• PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO. GRANADOS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA. SAN CARLOS GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.
• PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLEA ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE. SONOYTA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCTOR DOMINGO OLIVARES. SPNOYTA.
• PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.
• PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. SUAQUI, BAVIACORA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AGUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOCÁN (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI, ARIVECHI.
• PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RC
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
• PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.
• TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 7 ENTRE BLVD. PEDRO G. MORENO Y AVENIDA XII. GUAYMAS.
• TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.

• PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.
• PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.
• REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL FRACCIONAMIENTO EUSEBIO KINO. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.

Para el índice de cumplimiento en la ejecución de construcción de unidades deportivas, tenemos que se ejecutaron 20 de un total de 31, lo que representa un 64.5 por ciento, que viene siendo un 4.5 por ciento arriba de lo programado originalmente. Entre las principales acciones realizadas tenemos:

• TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA REGIONAL "JOSÉ RAMÓN URIAS". ATIL.
• CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.
• AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR. GUAYMAS.
• EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL. MAZATÁN.
• CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA. RÁYON.
• REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.
• CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
• CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
• CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO. BACANORA.
• CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. FRONTERAS.
• CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. SONOYTA.
• CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.
• REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• AMPLIACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA GUAYMAS SUR.
• CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA). AGUA PRIETA.
• EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL. MAZATAN.

De igual manera en el índice de cumplimiento en la ejecución de obras de construcción, se tiene que se ejecutaron 245 acciones de un total de 462, lo que representa un 53 por ciento de lo programado.

Este índice fue menor en un 7 por ciento con respecto a lo programado en virtud de factores de orden presupuestal que afectaron la mayor parte del año que se informa, derivando esto que 217 obras fueran refrendadas para el año 2013.

Además de las obras enunciadas anteriormente, en los logros de pavimentación e instalaciones deportivas, entre las principales acciones realizadas tenemos:

• CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE. GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE 129 "ENJARRE DE CASA EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• CONSTRUCCIÓN DE 142 "ENJARRE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
• CONSTRUCCIÓN DE 53 "PISOS DE CASA" EN EL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 71 "PISOS DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
• CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 1 DEL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 2 DEL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 08 "TECHO DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN EL SECTOR 2 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍITO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS RIO COLORADO.
• REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍITO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS RIO COLORADO.
• PERFORACIÓN DE POZO. MAYCOBA. YÉCORA.
• REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 10 Y 16. GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). SOYOPA.
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI. TONICHI. SOYOPA.
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). TONICHI, SOYOPA.
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM, GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). SOYOPA.
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE PARQUE HISTÓRICO DEL "BICENTENARIO". ARIZPE.
• CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO. TAHUICHOPA. ARIZPE.
• CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
• REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO. SAN LUIS RC
• REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RÍITO. SAN LUIS RC
• CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO EN TAHUICHOPA. ARIZPE.
• CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD EL RIITO. SAN LUIS RIO COLORADO.
• ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME
• CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RÍITO. SAN LUIS RIO COLORADO.
• CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO. DIVISADEROS.
• CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE. HERMOSILLO.
• EMOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DEL DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE. GUAYMAS.
• REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RÍITO. SAN LUIS RIO COLORADO.
• CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8. GUAYMAS.
• REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUVELVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
• REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.
• CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049. HERMOSILLO.

• ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD. SAN LUIS RIO COLORADO.
• CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI, ARIVECHI.
• SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR
• SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR
• ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO MAZOCAHUI. BAVIACORA.
• REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES. SAN LUIS RC
• CONSTRUCCIÓN DEPARADOR TURÍSTICO EN MAZOCAHUI. BAVIACORA.
• TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.
• SUSTITUCION DE ALUMBRADO PÚBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES. MAZATAN.
• TERMINACIÓN DEL BOULEVARD ACCESO NORTE (ALUMBRADO PÚBLICO) II ETAPA. HUATABAMPO.
• CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA PACTO EVANGELICO TRIGO LIMPIO. SAN LUIS RC
• PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.
• REHABILITACIÓN DEL TEMPLO BUENA VISTA. SAN IGNACIO, NAVOJOA.
• EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.
• RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA - MINAS NUEVAS, ALAMOS.
• CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA ADALBERTO L. SALCIDO. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES NO.5. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ NÚMERO 2. CAJEME.
• REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD (JARDÍN DE NIÑOS "LUIS DONALDO COLOSIO"). NOGALES.
• REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CAJEME.
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE"
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CAJEME.
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE MUROS DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• REMODELACIÓN DE INTERIORES DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.

• REMODELACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
• CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
• CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.
• CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA YAQUI - MAYO
• CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.
• CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD EL OCUCA. TRINCHERAS.
• CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.

Asimismo, en el índice de cumplimiento en la ejecución de obras de electrificación, se logro alcanzar el 80 por ciento, ya que se ejecutaron 4 acciones de un total de 5. Entre las principales acciones realizadas tenemos:

• INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL DE ALAMOS.
• ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES EN HUEPAC.
• AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SANTA CRUZ.
• SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO AL TIPO AHORRADOR EN MAZATÁN.

Por otra parte en Planeación Urbana, se tenía la meta de alcanzar el 80 por ciento de los Programas de Desarrollo Urbano de varios municipios del Estado. Para fines del año 2012, se lograron realizar un total de 12 programas, mismo número que se tenía programado originalmente, superando así la meta planteada en un 20 por ciento.

A continuación se detallan los programas elaborados:

• ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTB - SAN LUIS RIO COLORADO.
• ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-GUAYMAS-EMPALME.
• PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-CABORCA.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE AGUA PRIETA.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SONOYTA.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CABORCA.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE GUAYMAS.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE EMPALME
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN SAN CARLOS. GUAYMAS.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MOCTEZUMA.
• ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-MOCTEZUMA.
• ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN LUIS RÍO COLORADO.

PROGRAMA: E460 Preservación y Protección al Medio Ambiente

Para medir el alcance y resultados de este Programa se dispone de los siguientes indicadores:

Índice de atención de solicitudes de la licencia integral.- Este indicador se calcula con la formula: Número de solicitudes de licencia integral atendidas en tiempo/Total

de solicitudes de licencia ambiental integral recibidas x100. Se refiere al índice de atención a una Licencia Ambiental Integral dentro de los 20 días hábiles que marca la Ley No. 171 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

Los interesados en llevar a cabo cualquier actividad que requiera algún permiso, licencia, autorización u otro acto similar en materia ambiental deberán tramitarlo mediante la Licencia Ambiental integral que es un documento que concentra todos los trámites administrativos en un solo procedimiento.

Capacidad de atención a trámites ambientales.- Este indicador se calcula con la fórmula: Número de solicitudes de trámites ambientales atendidas en tiempo/Total de solicitudes de trámites ambientales ingresadas y aceptadas por la Dirección General de Gestión Ambiental x 100.

Se refiere al índice de atención a solicitudes de trámites ambientales como prorrogas, permisos, a los cuales se les da un tiempo estimado de resolución de 45 días hábiles

Cumplimiento del Plan Estatal de reforestación.- Este indicador se calcula con la fórmula: Número de plantas producidas/Número de plantas programadas en el Plan Estatal de reforestación x 100.

Se refiere al número total de plantas producidas en las instalaciones del vivero de la Comisión de Ecología, las cuales se encuentran en las instalaciones listas para su donación y reforestación.

Índice de plantas donadas y sembradas.- Este indicador se calcula con la fórmula: Número de plantas para donación/Número de plantas sembradas x 100.

Se refiere al número total de plantas entregadas a donación a las diferentes instituciones como escuelas, dependencias gubernamentales y municipios del Estado que solicitan para reforestación

Seguimiento al programa de ordenamiento ecológico territorial.- Este indicador se calcula con la fórmula: Numero de reportes realizados/Numero de reportes programados del programa de ordenamiento territorial x 100.

Se refiere al número de reportes realizados sobre la situación en que se encuentra el Programa de Ordenamiento Territorial (POET), el cual tiene como finalidad recuperación de los suelos estatales con criterios de sustentabilidad y así aprovechar su potencial para lograr el desarrollo ordenado de las actividades económicas en el territorio del Estado.

Cumplimiento de programa de educación ambiental.- Este indicador se calcula con la fórmula: No. de personas que asistieron la charla de educación ambiental/No. de personas programadas a recibir la charla de educación ambiental x100.

Se refiere al número total de alumnos de las escuelas del estado y público en general que asistieron y recibieron pláticas de educación ambiental en las instalaciones del Centro Ecológico así como en el Delfinario.

Acciones de educación ambiental por medio de convenios con instituciones.- Este indicador se calcula con la fórmula: Convenios firmados con instituciones/Convenios promovidos para ser suscritos x 100.

Se refiere al número de convenios firmados con instituciones para llevar a cabo de manera coordinada acciones en beneficio del medio ambiente.



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	METAS		
		TIPO	2012*	2012**
Comportamiento anual del volumen de la producción agrícola	(Volumen de la producción agrícola año actual/Volumen de la producción agrícola año anterior) -1 X100	ESTRATÉGICO	(5470138/5051581)-1*100= 8.3%	9.2
Comportamiento anual del volumen de la producción pecuaria	(Volumen de la producción pecuaria año actual/Volumen de la producción pecuaria año anterior)-1 X100	ESTRATÉGICO	(443905/446418)-1* 100= - 0.6%	1.3
Comportamiento anual del volumen de la producción pesquera y acuícola Estatal	(Volumen de la producción pesquera y acuícola del año actual / Volumen de la producción pesquera y acuícola año anterior	ESTRATÉGICO	(582083/562943)-1*100= 3.4%	3.4
Comportamiento anual del valor de la producción agropecuaria	(Valor de la producción agropecuaria año actual/Valor de la producción agropecuaria año anterior) -1 X 100	ESTRATÉGICO	(41524.0/37004.4)-1*100= 12.2%	16.1
Índice de Cumplimiento en la modernización de Unidades de Producción	(Embarcaciones apoyadas para su modernización / Total de embarcaciones con permiso de pesca vigente) X 100	ESTRATÉGICO	(464/3454)*100= 13.4%	ND
Índice de Atención de las Campañas FitoSanitarias	(Superficie atendida con campañas fitosanitarias / Superficie Total atendida con permisos de siembra) x 100	ESTRATÉGICO	(430800/511880)*100= 84.2%	84.2



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominacion	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	METAS		
		TIPO	2012*	2012**
Índices de riesgo Fitozoosanitario	(Total de vehículos detectados con riesgos fitozoosanitarios/ No. Total de vehículo inspeccionados) x 100	GESTIÓN	2.0	2.0
Índice de Cumplimiento de Empresas adheridas al Programa de Sistema de Reducción de Riesgos de	(Nº de Empresas agrícolas adheridas al SRRC en el año / Nº de Empresas agrícolas programadas a adherirse al SRRC) x 100	GESTIÓN	(143/140)*100 = 102.1%	106.4
Índice de Cumplimiento de las Cadenas Productivas	(Volumen de producción obtenido de las cadenas productivas agrícolas atendidas / Total de Volumen de producción agrícola) x 100	GESTIÓN	(3172436/5470138)* 100= 58.0%	57.5
Índice de Cumplimiento en la Superficie Agrícola Reconvertida	(Superficie Agrícola Reconvertida realizada / Superficie Agrícola Comprometida para reconversión) x 100	GESTIÓN	(18/2727)*100 = 0.7%	ND
Índice de Cumplimiento en la Superficie Agrícola apoyada con Sistemas de Riego Tecnificado	(Superficie Agrícola apoyada con Sistemas de Riego Tecnificado / Superficie Agrícola comprometida con Sistemas de Riego Tecnificado) x 100	GESTIÓN	(2882/3755)*100 = 76.8%	66.5
Índice de Cumplimiento en la Superficie Agrícola con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado	(Superficie Agrícola apoyada con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado / Superficie Agrícola comprometida con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado) x 100	GESTIÓN	(85/60)*100 = 141.7%	86.0



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	METAS		
		TIPO	2012*	2012**
Índice de Cumplimiento de Proyectos agroindustriales apoyados	(Número de proyectos agroindustriales apoyados en el año / Número de proyectos agroindustriales comprometidos para ser apoyados) x 100	GESTIÓN	(59/161)*100 = 36.6%	33.5
Índice de Cumplimiento en la entrega de Tractores e Implementos	(Número de Tractores e Implementos entregados en el año / Número de Tractores e Implementos programados para ser entregados en el año) x 100	GESTIÓN	(231/846)*100 = 27.3%	30.6
Índice de Cumplimiento en la Siembra de Cultivos Forrajeros	(Superficie sembrada con cultivos forrajeros en el año / Superficie programada para siembra con cultivos forrajeros) X 100	GESTIÓN	(8364/14645)*100 = 57.1%	62.5
Índice de Cumplimiento en la incorporación de Sementales de Registro	(Sementales de registro incorporados al hato ganadero estatal / Sementales de registro comprometidos para ser incorporados al hato ganadero estatal) X 100	GESTIÓN	(1292/1000)*100 = 129.2%	128.2
Índice de Cumplimiento en la Producción de Miel	(Toneladas de miel producida en el año/ Meta anual de producción de miel) X 100	GESTIÓN	(276/350)*100 = 78.9%	147.4



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	METAS		
		TIPO	2012*	2012**
Índice de Cumplimiento en la Producción de Leche Estabulada	(Leche producida en el año / Meta anual de producción de Leche) X 100	GESTIÓN	(52.9/57.0)*100 = 92.8%	91.1
Índice de Cumplimiento en la aplicación de recursos para Fomento a la Ganadería	(Recursos aplicados para infraestructura y equipamiento de las Unidades de Producción/ Recursos comprometidos para infraestructura y equipamiento de las Unidades de Producción) X 100	GESTIÓN	(34.3/34.3)*100 = 100%	83.3
Índice de Cumplimiento de Registros de Unidades de Manejo para la Conservación de la vida silvestre	(Nº de Registros de UMA's autorizadas / Nº de Registros de UMA's programadas en el año) x 100	GESTIÓN	(50/125)*100 = 40%	50.4
Índice de Cumplimiento de Superficie Forestal Restaurada	(Superficie forestal restaurada / Superficie forestal programada para ser restaurada) x 100	GESTIÓN	(1280/325)*100 = 394%	394.0
Índice de Cumplimiento en la aplicación de recursos para equipar brigadas contra Incendios	(Recursos aplicados para equipamiento de brigadas en el año/ Recursos programados en el año para equipamiento de brigadas) x	GESTIÓN	(150000/1000000) * 100 = 15%	15.0



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominacion	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.

Nombre del Indicador	Formula	METAS		
		TIPO	2012*	2012**
Índice de Cumplimiento en la realización de Diagnósticos ZooSanitarios	(Nº de Diagnósticos realizados para la detección de las enfermedades pecuarias en el año / Nº de Diagnósticos programados para la detección de las enfermedades pecuarias el año) x 100	GESTIÓN	(370000/500000) * 100 = 74.0%	94.0
Índice de Cumplimiento en la realización de Diagnósticos en Vigilancia Epidemiológica	(Nº de Diagnósticos realizados para la detección de hatos libres de las enfermedades pecuarias en el año / Nº de Diagnósticos programados para la detección de hatos libres de las enfermedades pecuarias en el	Gestión	88.1	97.0
Índice de Cumplimiento de Superficie Acuícola Beneficiada con Infraestructura de uso común	(Superficie de granjas acuícolas beneficiada en el año / Superficie Total de granjas acuícolas) x 100	GESTIÓN	(2408/24500)*100 = 10%	29.1
Índice de Atención Sanitaria a Granjas Acuícolas	(Nº de Granjas acuícolas atendidas por el Comité de Sanidad Acuícola / Total de granjas acuícolas) x 100	GESTIÓN	(65/218)*100 = 29.8%	81.5
Índice de Participación de Granjas Acuícolas en Buenas Prácticas de Producción Acuícola (BPPA)	(Nº de Granjas acuícolas participantes en Buenas Prácticas de Producción Acuícola / Total de Granjas acuícolas) x 100	GESTIÓN	(149/233)*100 = 81%	64.0
Índice de Regularización a Pescadores de los embalses	(Nº de Pescadores de los embalses regularizados / Total de Pescadores de los embalses) x 100	GESTIÓN	(117/578)*100 = 20.2%	20.2

* Proyección de cierre anual

** Definitivo

NOTA: La información contemplada en el denominador de los indicadores, es la meta que se programo en el PSMP o en el PIMP

ND : No disponible



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	45	INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Ampliar los programas de construcción, rehabilitación, conservación y modernización, de la infraestructura hidroagrícola para que los usuarios mejoren los niveles de eficiencia en el uso y manejo del recurso agua y con ello aumentar la producción y productividad agrícola.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	2012*	2012**
Índice de Cobertura en el aprovechamiento de aguas residuales del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez	(Superficie agrícola abastecida con aguas residuales / Superficie agrícola regable en el Distrito de Riego) x 100	GESTION	(3342/3600)*100 = 92.8%	100.8
Índice de Cumplimiento en el Revestimiento y Entubado de Canales	(Nº de Kilómetros de canales revestidos o entubados realizados / Nº de Kilómetros de canales programados para ser revestidos o entubados) x 100	GESTION	(15/40)*100 = 37.5%	0
Índice de Cumplimiento en la Construcción de Pozos	(Nº de Pozos construidos en el año / Nº de Pozos solicitados para construcción en el año) x 100.	GESTION	(12/15)*100 = 80%	80
Revestimiento y entubado de canales	(Kilómetros revestidos o entubados de canales en el año actual / Kilómetros revestidos o entubados de canales en el año anterior) x 100	ESTRATEGICO	11.5	11.5
Protección y control de inundaciones	(Población protegida contra inundaciones en el año actual / Población protegida contra inundaciones en el año anterior) x 100	ESTRATEGICO	39850 HAB	39850

* Proyección de cierre anual

** Definitivo

NOTA: La información contemplada en el denominador de los indicadores corresponde a las metas señaladas en el PSMP y en el PIMP c



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	52	IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL	11 Secretaría de Economía - CFT

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Consolidar a Sonora como destino turístico y de inversiones, mediante un nuevo modelo de diversificación y articulación, dándole una importante promoción a sus productos.

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Variación Anual de la Afluencia Turística Nacional	(Turistas nacionales que visitaron el estado en el año actual / Turistas nacionales que visitaron el estado en el año anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	5.0	8.3
Variación Anual de la Afluencia Turística Extranjera	(Turistas extranjeros que visitaron el estado en el año actual / Turistas extranjeros que visitaron el estado en el año anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	2.1	3.2
Variación Anual de Derrama Económica por Turista Nacional	(Derrama económica nacional turística del periodo actual / derrama económica turística del periodo anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	11.0	12.4
Variación Anual de la Derrama Económica por Turista Extranjero	(Derrama económica extranjera turística del periodo actual / derrama económica extranjera turística del periodo anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	5.9	7.1
Índice de Capacitación de Empresas prestadoras de Servicios Turísticos	(Número de Prestadores de servicios turísticos capacitados / Número Total de prestadores de servicios turísticos programados) x 100	GESTION	156.3	169.1
Impacto de la Campaña Nacional de Promoción Turística	(Número de personas estimadas como receptoras del Mensaje en la República Mexicana / Número de personas receptoras potenciales del Mensaje en la Rep. Mexicana) / -1X100	ESTRATEGICO	45.0	45.0



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	52	IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL	11 Secretaría de Economía - CFT

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Consolidar a Sonora como destino turístico y de inversiones, mediante un nuevo modelo de diversificación y articulación, dándole una importante promoción a sus productos.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Impacto de la Campaña Internacional de Promoción Turística	(Número de Personas Extranjeras Estimadas como Receptoras del Mensaje /Número de Personas Extranjeras receptoras potenciales del Mensaje)- 1x100	ESTRATEGICO	45.0	45.0
Variación de la Ocupación Hotelera acumulada de los principales destinos turísticos	(Porcentaje de Ocupación Hotelera Acumulada de los Principales Destinos Turísticos del año Actual/Porcentaje de Ocupación Hotelera Acumulada de los Principales Destinos Turísticos del año Anterior) -1x100	ESTRATEGICO	5.5	4.8
Variación Anual de la Aportación Estatal para Infraestructura Turística	(Aportación Estatal para la Creación de Infraestructura Turística del Año Actual/ Aportación Estatal para la Creación de Infraestructura Turística de dos Años Anteriores) -1x100	GESTION	-3.6	42.2
Tasa de Crecimiento Anual de la Infraestructura Turística	(Obras Realizadas En el Año Actual/Obras Realizadas En el Año Anterior) -1x100	GESTION	-50	-5

* Proyección de cierre anual

** Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	56	DESARROLLO URBANO	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Abatir los rezagos en la dotación y calidad de los servicios e infraestructura urbana y elevar el nivel de vida de los sonorenses, con el concurso de los tres órdenes de gobierno</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de eficiencia en la ejecución de obras de pavimentación	$(\text{Obras de pavimentación ejecutadas} / \text{Obras de pavimentación Programadas}) \times 100$	GESTION	64.0	48.5
Índice de cumplimiento en la ejecución de obras de construcción de unidades deportivas	$(\text{Obras de construcción ejecutadas} / \text{Obras de construcción Programadas}) \times 100$	GESTION	60.0	65.5
Índice de cumplimiento en la construcción de distribuidores viales	$(\text{Obras de construcción ejecutadas} / \text{Obras de construcción Programadas}) \times 100$	GESTION	0.0	0.0
Índice de cumplimiento en la ejecución de obras de construcción	$(\text{Obras de construcción ejecutadas} / \text{Obras de construcción Programadas}) \times 100$	GESTION	60.0	53.0
Índice de cumplimiento en la ejecución de obras de electrificación	$(\text{Obras de electrificación ejecutadas} / \text{Obras Programadas}) \times 100$	GESTION	66.0	80.0
Planeación Urbana	$(\text{proyectos ejecutados} / \text{proyectos programados}) \times 100$	GESTION	80.0	100.0

* Proyección de cierre anual

** Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	53	MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano - JC

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Impulsar la infraestructura de apoyo al desarrollo, como lo es la infraestructura carretera, aeroportuaria, portuaria y de comunicaciones, para garantizar a la población el acceso a los servicios y a las actividades económicas</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de eficiencia en mantenimiento y conservación rutinaria	Kms de mantenimiento ejecutados / kms de mantenimiento programados X 100.	GESTION	4536 (100%)	3,186 (70%)
Índice de eficiencia en la rehabilitación y/o modernización de la red carretera estatal.	Kms de rehabilitación y/o modernización ejecutados / kms de rehabilitación y/o modernización programados X 100.	GESTION	58 (82.8%)	80 (114%)
Índice de eficiencia en la construcción de carreteras que cumplen con especificaciones de calidad.	Longitud de carreteras construidas que cumplen con especificaciones de calidad / Longitud de carreteras programadas que cumplen con especificaciones de calidad X 100	GESTION	25 (58.8%)	25 (59%)
Índice de eficiencia en la elaboración de proyectos ejecutivos de infraestructura carretera	No. de proyectos ejecutivos elaborados /No. de proyectos ejecutivos programados X 100	GESTION	13 (100%)	12 (92%)

* Proyección de cierre anual

** Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	60	PROTECCION Y PRESERVACION AL MEDIO AMBIENTE	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano- CEDES

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Impulsar el desarrollo económico y social con responsabilidad ambiental y con compromiso hacia las nuevas generaciones.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Indice de atención de solicitudes de la licencia integral	(Número de solicitudes de licencia integral atendidas en tiempo/Total de solicitudes de licencia ambiental integral recibidas)*100	GESTION	90.0	100.0
Capacidad de atención a tramites ambientales	(Número de solicitudes de trámites ambientales atendidas en tiempo/Total de solicitudes de trámites ambientales ingresadas y aceptadas por la Dirección General de Gestión Ambiental) * 100	GESTION	61.0	51.0
Eficiencia en la recepción del tramite y canalización a la Dirección General de Gestión Ambiental t)	(Número de trámites canalizados a Dirección General de Gestión Ambiental/Total de trámites recibidos por la Coordinación Técnica)*100	GESTION	39.0	t)
Capacidad de resolución en denuncias recibidas t)	(Número de resoluciones emitidas/Número de expedientes abiertos)*100	ESTRATEGICO	90.0	t)
Eficiencia en notificación de resoluciones administrativas t)	(Número de resoluciones notificadas/Número de resoluciones recibidas por Dirección General de Protección Ambiental)*100	GESTION	90.0	t)



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	60	PROTECCION Y PRESERVACION AL MEDIO AMBIENTE	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano- CEDES

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Impulsar el desarrollo económico y social con responsabilidad ambiental y con compromiso hacia las nuevas generaciones.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Cumplimiento del Plan Estatal de reforestación	(Número de plantas producidas/Número de plantas programadas en el Plan Estatal de reforestación)*100	GESTION	71.0	49.0
Indice de plantas donadas y sembradas	(Número de plantas para donación/Número de plantas sembradas)*100	GESTION	35.0	25.0
Seguimiento al programa de ordenamiento ecologico territorial	(Numero de reportes realizados/Numero de reportes programados del programa de ordenamiento	GESTION	100.0	100.0
Cumplimiento de programa de educación ambiental	(No. De personas que asistieron la charla de educacion ambiental/No. De personas programadas a recibir la charla de educacion ambiental)*100	GESTION	70.0	45.0
Acciones de educación ambiental por medio de convenios con instituciones.	(Convenios firmados con instituciones/Convenios promovidos para ser suscritos)*100	GESTION	100.0	75.0

* Proyección de cierre anual
 ** Definitivo
 t) transferidos a la PROAES
 ND: No disponible

Sonora Seguro

5. SONORA SEGURO

PROGRAMA: E504 Readaptación social

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, trabajó en el mejoramiento del Sistema Estatal Penitenciario, atendiendo los aspectos centrales que conlleva el desarrollo del proceso de Readaptación Social.

Al respecto, como parte del Programa de Despresurización de los Penales, el Consejo de Libertades Anticipadas, sostuvo reuniones de trabajo con frecuencia semanal, analizando casos propuestos por los Consejos Técnicos Consultivos de cada uno de los Penales del Estado, en el caso de sentenciados por delitos del Fuero Común.

Por lo que se refiere a los sentenciados del Fuero Federal, los estudios técnicos de personalidad se remiten al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social del Gobierno Federal.

Se mantiene la concesión del servicio de suministro de insumos para la alimentación de internos, buscando mejorar el aspecto nutricional en calidad y en cantidad para la totalidad de los CERESOS en el Estado, excepto Hermosillo II.

En el esquema de mecanismos de seguridad y control se sigue utilizando el programa de revisiones continuas al interior de los penales para decomisar armas punzo-cortantes y droga. Asimismo, se continuó con el programa sistemático para la aplicación de exámenes antidoping al total de los elementos de Seguridad Penitenciaria, en conjunto con la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Salud.

Se continúa aplicando el programa de Empadronamiento y Credencialización de Visitas, agilizando el ingreso de los familiares, a través de sistemas de registros electrónicos.

En materia de actividades laborales al interior de los centros, se concertaron convenios con el sector privado para crear fuentes de trabajo, así como capacitación de mano de obra calificada, también se creó el área de industria penitenciaria en el CERESO Hermosillo II.

Es importante señalar que en todas las actividades que lleva a cabo el Sistema Estatal Penitenciario, se ha contado con la presencia permanente de la Comisión Nacional y Comisión Estatal de Derechos Humanos, que han constatado los esfuerzos y logros institucionales.

Por su parte, el Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes ha permitido consolidar sus programas de trabajo, la infraestructura de los centros de tratamiento en internamiento y externamiento, así como su estructura orgánica, en el marco del nuevo sistema integral de justicia para adolescentes en el que también participan además de la Secretaría Ejecutiva, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Poder Judicial y la Defensoría de Oficio.

En materia de equipamiento, se adquirió mobiliario e instrumental médico con la finalidad de atender con calidad la salud de los jóvenes internos.

También se adquirió mobiliario y equipo para fortalecer las áreas de dormitorio de los centros de tratamiento en internamiento. Igualmente, los observadores de conducta son capacitados por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, siendo elementos que intervienen y tienen contacto directo con los jóvenes. Por ser de suma importancia tenerlo plenamente identificado, se les dotó de uniforme completo que incluye camisa, pantalón, calzado, chamarra y forniture.

Los indicadores que permiten medir los resultados y alcances de este Programa Sustantivo son los siguientes:

Reincidencia.- Se llevan a cabo trabajos de atención a los preliberados mediante el Programa de Tratamiento post-liberacional con la finalidad de bajar el índice de reincidencia delictiva, así como también se lleva a cabo la atención a sus familiares, mediante visitas domiciliarias, para brindarles apoyo psicológico, cerrando a Diciembre de 2012 con un índice del 7.47 por ciento contra un 10 por ciento previsto para este ejercicio 2012.

Readaptación (internos capacitados para el trabajo).- Las estrategias implementadas para incrementar la participación de los internos en los diferentes programas educativos, de capacitación para el trabajo, deportivos, artísticos y culturales, que son encaminados a una readaptación y reinserción social, una vez alcanzada su libertad. Para el 2012 se proyectaron 2,400 participaciones promedio de internos cuando menos en alguna de estas actividades, mismas que significan el 20 por ciento del total de la población interna obteniéndose 2,405 participaciones, logrando el 100 por ciento de la meta.

Beneficio de Libertad Anticipada.- Como compromiso para alcanzar esta meta, se programó la revisión de 2,400 expedientes, que representan el 20 por ciento del total de la población, tanto del Fuero Común como del Fuero Federal, lográndose analizar

2459 expedientes entre ambos Fueros, el 100 por ciento de la meta, y se logró que 1,874 concluyeran en el otorgamiento de un beneficio de libertad anticipada.

Hacinamiento.- Como medida para combatir el hacinamiento y la sobrepoblación que presentan los Centros de Readaptación en el Estado, se analizan expedientes de internos en lo referente a su situación jurídica, con el fin de presentarlos ante los órganos correspondientes en busca del otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada, tanto del Fuero Federal como del Fuero Común.

El índice de hacinamiento proyectado a diciembre de 2012 es de 1.50 (número de internos/espacios disponibles), mismo que al cierre del ejercicio es de 1.62. Es importante aclarar que el aumento que se tuvo en este índice es debido al cierre de dos Centros Penitenciarios, Nogales I y Cananea los cuales representaban 395 espacios.

Sobrepoblación.- Al concluir el ejercicio 2012 la población de internos es de 12,273 por lo cual el índice de sobrepoblación es de 51.55 por ciento, manteniendo por debajo de lo que presentaba al inicio del año.

Promedio de internos por custodia en penales.- Actualmente se cuenta con un promedio de 12.27 internos por custodia a Diciembre de 2012.

Personal de seguridad penitenciaria capacitado.- Dentro de los mecanismos de seguridad y control implementados por el Sistema Estatal Penitenciario, está la capacitación al personal de seguridad Penitenciaria, para lo cual la meta proyectada para este 2012 era de 300 custodios sin embargo se logró la capacitación de 1000 elementos de seguridad penitenciaria, mismos que representan el 100 por ciento del total de custodios de todo el estado.

Adolescentes con conducta antisocial reintegrados a su núcleo social.- El objetivo de este indicador es dar a conocer el porcentaje de adolescentes que reciben tratamiento integral dentro de los Centros de Internamiento y Externamiento, por parte de grupos especializados de Psicólogos y Trabajadores Sociales a fin de proporcionarles las herramientas necesarias para reintegrarlos a su Núcleo Social. Solo se logró alcanzar el 71.1 por ciento en esta meta. Debido a los tiempos que se están presentando en el País es necesario aun ampliar la plantilla de personal especializado para tal fin, y así lograr disminuir el porcentaje de reincidencia y reintegrar un mayor número de adolescentes a su núcleo social.

Índice de adolescentes responsables de la comisión de conductas antisociales que reciben asistencia técnica.- El objetivo de este indicador es dar a conocer el porcentaje de adolescentes que desde el momento que han sido remitidos al ITAMA por haber cometido alguna conducta antisocial, se les ha proporcionado alguna asistencia técnica y jurídica. Por lo que durante el 2012 al 100 por ciento de los adolescentes que han sido trasladados al ITAMA se les brindo dicha asistencia.

Índice de cobertura poblacional del ITAMA.- El objetivo de este indicador es dar a conocer el porcentaje de la población total en Sonora que se está cubriendo con nuestros programas. Cabe mencionar que actualmente el ITAMA cuenta con 5 Centros de Internamiento (3 en Hermosillo, 1 en el Sur del Estado "Cócorit", y 1 en San Luis Río Colorado, Son. que esta por abrir sus instalaciones, 6 Centros de Externamiento en Hermosillo, Cd. Obregón, Guaymas, Navojoa, Agua Prieta y Nogales, Son. y 1 Centro de Corta Estancia en Nogales) por lo que tenemos presencia en el 76 por ciento de la población en el Estado.

PROGRAMA: E505 Procuración de Justicia

Para cerrar el año 2012, respecto a los indicadores establecidos para la Procuraduría General de Justicia del Estado, en congruencia con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y el Programa de Mediano Plazo en Procuración de Justicia durante el mismo periodo tenemos los siguientes resultados:

Capacidad de consignación: Este índice refleja la relación existente entre el número de Averiguaciones Previas Consignadas a los Juzgados y el total de Averiguaciones Previas Iniciadas durante un mismo periodo.

Este es un resultado que es de interés del ciudadano, ya que las indagatorias que son consignadas a los juzgados continúan su proceso hacia la sanción del inculpado. Al cierre de 2012 se logró un 41 por ciento superando del 36 por ciento que se tenía programado.

Capacidad de resolución: Este indicador representa la relación existente entre el número total de resoluciones dictadas por el Ministerio Público y el total de Averiguaciones Previas iniciadas durante un mismo periodo. Permite evaluar el desempeño de la Institución del Ministerio Público en la resolución de las denuncias interpuestas por la ciudadanía en las Agencias del Ministerio Público. Se logró el 72 por ciento, lo que representa el 84 por ciento de la meta programada para el cierre de este año.

Eficiencia Procesal: Representa la proporción del total de conclusiones emitidas por los Agentes del Ministerio Público Adscritos a los Juzgados Penales, respecto del total de personas procesadas por delitos del fuero común. Al cierre de 2012 se alcanzó el 49 por ciento, que representa el 57 por ciento de la meta programada.

Calidad Procesal: Representa la proporción de sentencias dictadas por Jueces Penales con carácter condenatorio, respecto del total de sentencias dictadas. Este indicador permite visualizar si el Ministerio Público, como parte acusadora en el proceso penal, pudo desvanecer la presunción de inocencia del procesado, acreditando fehacientemente la existencia del delito y la responsabilidad del acusado a lo largo del proceso. En este rubro se alcanzó el 92 por ciento, de la meta programada.

Eficiencia en la cumplimentación de órdenes de aprehensión: Este indicador refleja la relación existente entre el número de Órdenes de Aprehensión Ejecutadas por la Policía Estatal Investigadora y las Órdenes de Aprehensión Expedidas por los Tribunales durante el mismo periodo; y permite visualizar la eficiencia de la Policía Estatal Investigadora. Se logró el 78 por ciento en la cumplimentación de dichas órdenes, lo que significa el 92 por ciento de lo programado.

Índice de incremento en la atención a víctimas del delito: Representa el trabajo realizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado al brindar a las víctimas directas e indirectas del delito la atención psicológica, de trabajo social y asesoría jurídica que requieren a través de sus Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito, COPAVID. En el periodo se incrementó la atención a víctimas de un 0.03 por ciento.

Capacidad de remisión de averiguaciones previas: Representa la proporción de Investigaciones Previas Remitidas a Jueces Especializados en Justicia para Adolescentes, respecto al total de Investigaciones Previas Iniciadas en este rubro durante un mismo periodo.

Mediante este indicador se busca monitorear la observancia en las leyes en materia de justicia para adolescentes para una mayor eficacia y eficiencia en la Investigación y persecución de conductas tipificadas como delitos en las leyes penales; a través de las Agencias de Ministerio Público Especializadas en Procuración de Justicia para Adolescentes.

Se logró un 74 por ciento en la capacidad de remisión de Investigaciones Previas en justicia para adolescentes superando la meta programada para el 2012 que era de un 33 por ciento.

Índice de resolución de expediente administrativos de sanción: Este indicador permite el monitoreo de la actuación del personal de procuración de justicia con la conformidad del ciudadano durante la etapa de integración de las Averiguaciones Previas.

Representa la proporción de expedientes resueltos del total de expedientes iniciados por la Visitaduría General en contra de Servidores Públicos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En este rubro se logró el 92 por ciento superando la meta en el orden de un 10 por ciento de la proyección estimada del 82 por ciento para el periodo.

Índice de cumplimiento en el programa de capacitación: Indicador que permite observar la cantidad de servidores públicos capacitados que fortalecen las tareas de procuración de justicia mediante el desarrollo de sus competencias profesionales, en el área básica, de actualización y especialización.

Se superó la meta programada en un 35 por ciento por ciento al capacitar a un total de 1,622 servidores públicos de 1,200 que se tenían programados para el 2012.

PROGRAMA: E507 Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral

Para medir el desempeño de este Programa, en el ámbito de la justicia laboral, se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice de Estabilidad Laboral.- Este indicador nos muestra la armonía en las relaciones obrero patronal, como un aspecto fundamental que favorece el equilibrio y entendimiento entre los factores de la producción, así como la estabilidad social necesaria para el crecimiento de la inversión y generación de nuevos empleos para el desarrollo económico en el Estado.

En la política laboral, esta administración tiene un mayor acercamiento con los sectores productivos logrando su firme propósito de generar soluciones inmediatas a sus problemáticas, lo cual ha contribuido a consolidar el clima de tranquilidad en las relaciones obrero patronal.

En el cierre del ejercicio 2012, se destaca la disposición adoptada en el entorno de las negociaciones colectivas de trabajo, que propició ubicar el Índice de Estabilidad Laboral en 0.31 por ciento, menor al valor estimado para dicho año, presentando una ligera variación de 0.06 puntos porcentuales más en relación al 0.25 por ciento presentado en el 2011.

Lo anterior nos muestra que la estabilidad laboral en nuestro Estado, se ha logrado sostener con la atención oportuna y la búsqueda de acuerdos que son factores decisivos para la solución de las controversias laborales, tal es el caso, que se resolvió de manera satisfactoria el 99.69 por ciento de los 322 emplazamientos atendidos en el 2012, registrando solamente una huelga igual que en el 2011, presentándose un porcentaje de 18.69 por ciento menos emplazamientos en relación al periodo anterior.

Índice de eficiencia del servicio de conciliación y arbitraje. - En relación a este indicador, que nos permite evaluar el total de asuntos concluidos contra el total de demandas individuales y determinar la operatividad de solución de los asuntos individuales.

Al cierre del ejercicio 2012, se ubica este indicador en 42.64 por ciento, con una diferencia de 1.39 puntos porcentuales menos al valor estimado para ese año. El comportamiento presentado a los asuntos del orden individual, es un desfase en su tiempo de respuesta, reflejándose a finales de este año la ejecución del programa para la celeridad de los procesos individuales, avanzando con acciones referentes a la agilización en las diversas etapas que conlleva la conciliación y el arbitraje.

Nombre del Indicador	Formula	Tipo	Metas	
			2012*	2012**
Índice de estabilidad laboral	(Huelgas estalladas / Emplazamientos presentados) X 100	ESTRATEGICO	0.60	0.31
Índice de eficiencia del servicio de conciliación y arbitraje	(Demandas solucionadas / Demandas presentadas) X 100	ESTRATEGICO	44.03	42.64

*Proyección de cierre anual

**Definitivo

PROGRAMA: E508 Seguridad Pública

El Gobierno de Sonora, establece en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, en su eje rector Sonora Seguro, el compromiso de mantener al Estado como la entidad fronteriza más segura de la República Mexicana, por su bajo índice de criminalidad y la percepción real que tendrán los ciudadanos de vivir en un entorno que les garantice seguridad integral en su vida cotidiana, donde la prevención, la impartición de justicia y el respeto a la cultura de la legalidad serán elementos fundamentales en la convivencia armónica de la sociedad sonorenses.

De igual forma, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora que entró en vigor en julio de 2011, establece como política pública el Programa Estatal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, el cual busca contrarrestar los factores criminógenos e impulsar una vida comunitaria en armonía y tranquilidad, a través de la promoción de la cultura de la paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el derecho de los sonorenses a una vida libre de adicciones y violencia, sustentándose en tres ejes fundamentales: I. La transversalidad de sus acciones y subprogramas; II. La participación activa de la comunidad y; III. La publicidad de la información delictiva georeferenciada.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública implementa la estrategia social “Cruzada por la Seguridad”, como una estrategia focalizada para la prevención y contención de la violencia y la delincuencia.

La “Cruzada por la Seguridad” se implementa a través del Programa Estatal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, con el objetivo de contribuir a disminuir las violencias, la delincuencia e inseguridad en coordinación con los municipios, mediante la implementación de las políticas públicas con pleno respeto a la autonomía municipal, los derechos humanos, perspectiva de género y focalizada en la población vulnerable, fortaleciendo la cultura de la legalidad y la denuncia.

La Cruzada, conforma una serie de programas y acciones que buscan un fin común y está comprometida con la transparencia de la información y rendición de cuentas a través de procesos de seguimiento y evaluación, basándose en indicadores estratégicos, de gestión y calidad.

En materia de *prevención del delito*; el brazo operativo de la Cruzada por la Seguridad es el Programa Estatal de Prevención Social del Delito que establece metas y plazos que son evaluados en sus logros y desafíos; lo que nos permite contar con una orientación y centrada en el impacto y en el resultado de las acciones de prevención; incorporando la participación corresponsable de la ciudadanía para mejorar la convivencia sana y segura entre los sonorenses, para mejorar los niveles de confianza y credibilidad en las instituciones de seguridad pública y obtener mejores resultados en las acciones de prevención del delito y la violencia.

Respecto a *seguridad pública*; continuamos brindando el servicio de llamadas de emergencia 066, con una cobertura del 100 por ciento en el territorio sonorenses, así mismo el servicio 089, mediante el cual la ciudadanía realiza la denuncia de

cualquier hecho delictivo, sin comprometer al denunciante, procedemos a informar las instituciones correspondientes para dar el seguimiento respectivo.

Seguimos incorporando el uso de tecnología de punta, para atender y proporcionar a la ciudadanía la tranquilidad que ellos se merecen, adquiriendo alta tecnología que nos permite, ubicar con rapidez cualesquier actividad delictiva que se presente en nuestro estado.

Se ha reforzado con equipo de transporte, armamento, prendas de protección y uniformes, a la policía estatal y demás corporaciones estatales y municipales. Actualmente algunas de estas unidades cuentan con tecnología avanzada que nos permite acceder a la base de datos para detectar y ubicar a posibles infractores de la ley, en nuestro estado y el país.

Con operaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado, se brinda una mayor certeza a la ciudadanía, ya que a través de este centro, se continúan aplicando los exámenes a los elementos de la policía estatal de seguridad pública del estado, custodios y observadores de conducta activo y de nuevo ingreso.

Para mejorar la profesionalización de los cuerpos policíacos continuamos con la capacitación, actualización y la certificación de competencias a través del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

Para medir los alcances y resultados de este Programa Sustantivo se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice delictivo.- En el año 2012 se registró una reducción en los delitos de Robo de Vehículo, Robo a Persona, Robo a Negocio y Lesiones Dolosas, por lo contrario pese a las fuerte campaña de prevención se incrementó el delito de Robo a Casa, donde ya se está llevando a cabo una nueva estrategia por parte de la Policía Estatal Preventiva de manera personalizada con cada municipio para así abatirlo, en el caso de violencia intrafamiliar se incrementó debido a un cambio realizado en la Procuraduría en la forma de fomentar la denuncia, de igual manera en el caso de violación se tiene una fuerte campaña para fomentar la cultura a la denuncia obteniendo una reducción de incidencia pero un incremento en las denuncias abatiendo así la cifra negra.

Índice de evaluación de habilidades de los policías en activo.- El avance que se tuvo en el año 2012 con las evaluaciones de los policías en activo por parte del ISSPE al día 14 de Diciembre de 2012 se desarrolló de la siguiente manera: Seguridad Privada 1,255 elementos, SUBSEMUN 710, Policía Estatal de Seguridad Pública 400 y 0 elementos de la Policía Estatal Investigadora. La razón por la cual no se cumplió la meta del 36% fue debido a que la Policía Estatal Investigadora, Policía Municipal de Hermosillo, Cajeme, Caborca y Nogales no contaron con recurso del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública, ni recursos propios.

Policía por habitante.- Derivado del Artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Artículo 154 Fracción XVII de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, se establece la obligatoriedad de la aplicación de Evaluaciones en Control de Confianza a los integrantes de las instituciones policiales, es por ello, que las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública se han dado a la tarea de depurar sus cuerpos policiales, por lo que no ha habido un incremento considerable en el número de policías por habitante.

Patrulla por habitante.- Cabe aclarar que en el número establecido en la proyección al cierre del año por error se consideraron el total de patrullas, motocicletas, y bicicletas dando un total de 1329. Durante el año 2012, se entregaron un total de 91 patrullas únicamente, para las corporaciones estatales y municipales de seguridad Pública.

Índice de control de confianza del Estado de Sonora.- En cumplimiento a la política nacional de contar en todas las entidades del país sobre la aplicación de exámenes de evaluación de control de confianza a la totalidad del personal operativo de sus corporaciones policiales, estatales y municipales, el Centro de Evaluación y Control de confianza realizó en 2012 el 86.32 por ciento de la totalidad de las evaluaciones de control de confianza, superando ampliamente la meta establecida.

PROGRAMA: E509 Protección Civil

Los indicadores que permiten medir el alcance y resultados de este programa son los siguientes:

Índice de Vulnerabilidad de la Población: Debido a que sólo se emitió una declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de Sequía Severa consecuencia de la falta de lluvias del periodo de mayo a noviembre del año pasado,

correspondiente a la temporada 2011-2012, que afectó a los municipios de Santa Ana y Cucurpe, que causaron pérdidas para los agricultores de los citados municipios, repercutió con un porcentaje menor al pronosticado. El índice para el año 2012 fue de 0.11 por ciento.

Índice de cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil.-Debido a que todos los propietarios o responsables de los inmuebles cumplen bien con la normatividad de protección civil, sólo se obtuvo un 30 por ciento del total de inmuebles inspeccionados.

Con el objetivo de revisar si el inmueble cuenta con programa interno, se efectuaron acciones de acuerdo al Programa Anual de Inspecciones del 2012, de los cuales 146 establecimientos cumplieron con lo señalado en la Ley de Protección Civil.

Índice de Actualización del Marco Jurídico en materia de protección civil.- De los dos documentos propuestos elaborar para este año se cumplió, se cumplió con la elaboración del Reglamento de la Ley de Protección Civil, el cual se encuentra en proceso de publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado para su debida observancia y con el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Protección Civil, documento que se encuentra en proceso de estudio y Solventación de las observaciones emitidas por parte de la Coordinación Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios.

Índice de cumplimiento en la formación y habilitación de brigadistas comunitarios.- Se programó formar brigadistas comunitarios en 24 municipios de la entidad, debido a que se brindó prioridad a los municipios con mayor población, para que contaran con brigadistas, que estén preparados para responder ante una situación de emergencia que se pueda presentar en su área, se formaron brigadistas comunitarios en 20 municipios.

Índice de acatamiento del programa de capacitación en materia de protección civil.- Se difundió la cultura de la autoprotección a 3,085 personas cantidad superior a lo programado debido a la difusión que se brindó el "Plan Familiar de protección civil" entre padres de familia y alumnos de escuelas secundarias y primarias, además que se formalizaron eventos con asistencia de directivos de escuelas, dependencias estatales y organismos del sector privado, cuya observancia redundará en la mitigación de los efectos de cualquier fenómeno que se presente en la entidad. Por qué en la medida que logremos o superemos nuestras metas estaremos reduciendo la vulnerabilidad de nuestra comunidad.

Indice de cumplimiento en Dictámenes de Programas Internos.-Derivado en parte a la difusión de la Ley de Protección Civil y a las inspecciones que se han realizado se incrementó el cumplimiento de que sea mayor el número de los inmuebles que cuenten con sus 591 programas internos, que impactan en brindar mayor seguridad para los clientes que asisten a esos edificios así como a su personal.

Indice de cumplimiento de los Diagnósticos de Riesgos.- Las 161 acciones emitidas favorable impactan en la regularización de la seguridad de la construcción de inmuebles reduciendo los riesgos generados en ellos y en su entorno, contra los 72 empresas programadas para que presentaran su diagnóstico de riesgo.

Indice de Prevención de los Fenómenos perturbadores que afectan la entidad.- Durante este período se elaboraron siete programas especiales, de los seis programados, documentos en los que se establecen acciones de prevención, atención y recuperación ante la presencia de un fenómeno, entre los que encuentran plan de contingencias para la temporada de incendios forestales 2012; un programa socio-organizativo Semana Santa; Hospital Seguro; Informe técnico sobre las lluvias del 20 de agosto, Programa de Semana Santa 2012; Programa rector para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2012 y Temporada Invernal 2012.

Indice de mejoramiento de procedimientos administrativos.- Se cumplió con lo programado debido a que entró en operación del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos SICAD, instaurado por la Secretaría de la Contraloría General en el mes de agosto del 2012, se logró actualizar al capturar por internet hasta obtener en septiembre en este año, la validación del Manual de Procedimientos de la Unidad Estatal de Protección Civil.



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	04	READAPTACIÓN SOCIAL	14 Secretaría de Seguridad Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Dignificar las condiciones de vida de los internos, otorgándolas los elementos necesarios para su reinserción a la sociedad como sujetos activos del desarrollo</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de reincidencia delictiva	(Número de preliberados que vuelven a delinquir / Número de preliberados) X 100	ESTRATEGICO	10.00%	7.47%
Internos capacitados para el trabajo	(Número de internos capacitados/ Total de internos) X 100	GESTION	20.00%	20.00%
índice de beneficiados con libertad anticipada.	(Número de internos preliberados / Total de internos en CRS)X 100	ESTRATEGICO	20.00%	13.00%
Indice de hacinamiento en centros de readaptación social	No. de internos / espacios disponibles	ESTRATEGICO	1.50%	1.62%
Sobrepoblación en penales	(Número de espacios -Número de reos/Número de espacios) X 100	ESTRATEGICO	52.80%	51.55%
Promedio de internos por custodia en penales	Internos en C.R.S /Total de custodios por turno en C.R.S	ESTRATEGICO	10.00%	12.27%



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	04	READAPTACIÓN SOCIAL	14 Secretaría de Seguridad Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Dignificar las condiciones de vida de los internos, otorgándolas los elementos necesarios para su reinserción a la sociedad como sujetos activos del desarrollo</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Personal de seguridad penitenciaria capacitado	(Total de elementos de seguridad penitenciaria capacitados / Elementos de seguridad penitenciaria existente) X 100.	GESTION	30.00%	30.00%
Adolescentes con conducta antisocial reintegrados a su núcleo social.	(Adolescentes con conductas antisociales reintegrados a su núcleo social / Total de adolescentes atendidos en escuela de rehabilitación y Preceptorías juveniles) X 100	ESTRATEGICO	72.00%	71.10%
Índice de adolescentes responsables de la comisión de conductas antisociales que reciben asistencia técnica.	(Número de adolescentes que cometieron alguna conducta antisocial y que se les proporcionó asistencia técnica y jurídica / Total de adolescentes infractores) X 100	GESTION	100.00%	100.00%
Índice de cobertura poblacional del ITAMA	(Población cubierta / Población total en el estado) x 100	ESTRATEGICO	72.00%	76.00%

* Proyección de cierre anual

** Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	05	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	13 Procuraduría General de Justicia del Estado

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Garantizar el acceso a la procuración de justicia, a la vez que ampliar su eficiencia y cobertura a todos los sectores de la sociedad

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Capacidad de consignación	$(\text{Total de averiguaciones previas consignadas} / \text{total de averiguaciones iniciadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	41.80	41.00
Capacidad de resolución	$(\text{Total de averiguaciones previas resueltas por cualquier vía legal} / \text{total de averiguaciones iniciadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	73.30	72.00
Eficiencia procesal	$(\text{Número de conclusiones emitidas} / \text{total de personas procesadas}) \times 100$	GESTION	48.60	49.00
Calidad procesal	$(\text{Sentencias condenatorias} / \text{total de sentencias dictadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	91.00	92.00
Eficiencia en la cumplimentación de órdenes de aprehensión	$(\text{Total de órdenes de aprehensión ejecutadas} / \text{total de órdenes de aprehensión expedidas}) \times 100$	ESTRATEGICO	78.10	78.00
Índice de incremento en la atención a víctimas del delito	$(\text{Número de víctimas atendidas periodo actual} / \text{número de víctimas atendidas en el periodo anterior}) - 1 \times 100$	GESTION	0.06	0.03
Capacidad de remisión de averiguaciones previas	$(\text{Número de averiguaciones previas remitidas} / \text{averiguaciones previas iniciadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	76.20	74.00
Índice de resolución de expedientes administrativos de sanción	$(\text{Total de expedientes resueltos} / \text{total de expedientes iniciados}) \times 100$	GESTION	92.98	92.00
Índice de cumplimiento en el programa de capacitación	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{número de servidores públicos programados a capacitar}) \times 100$	GESTION	120.10	135.00

* Proyección de cierre anual

** Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Garantizar la seguridad jurídica laboral en el estado mediante el conocimiento, conciliación y resolución de los conflictos laborales de orden colectivo e individual, buscando lograr una solución eficaz e impartiendo una justicia laboral en forma imparcial.

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Indice de estabilidad laboral	(Huelgas estalladas / Emplazamientos presentados) X 100	ESTRATEGICO	0.60	0.31
Indice de eficiencia del servicio de conciliación y arbitraje	(Demandas solucionadas / Demandas presentadas) X 100	ESTRATEGICO	44.03	42.64

Nota: * estimado al cierre 2011

**Proyección para el Presupuesto de Egresos 2012



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	08	SEGURIDAD PÚBLICA	14 Secretaría de Seguridad Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Convertir a Sonora en el estado fronterizo más seguro del país, propiciando el clima social que garantice la convivencia sana y segura en la vida cotidiana de los sonorenses, incluyendo en éste esfuerzo la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil en su conjunto

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice delictivo	$(\text{Número de delitos} / \text{Población total del estado}) \times 1000.$	ESTRATEGICO	4.60%	5.15%
Índice de evaluación de habilidades de los policías en activo	$(\text{Policías evaluados} / \text{Total de policías en activo}) \times 100$	ESTRATEGICO	36.00%	23.70%
Policía por habitante.	$(\text{Total de policías} / \text{Habitantes del estado}) \times 10,000$	ESTRATEGICO	24.40%	24.90%
Patrullas por habitante	$(\text{Patrullas en operación} / \text{Número de habitantes del estado}) \times 10,000$	ESTRATEGICO	7.50%	3.41%
Índice de control de confianza del estado de fuerza	$(\text{No. De policías evaluados} / \text{Total de policías que integran el estado de fuerza}) \times 100$	ESTRATEGICO	41.00%	86.32%

* Proyección de cierre anual

** Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	09	PROTECCIÓN CIVIL	04 Secretaría de Gobierno

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Inculcar en la población una cultura de protección civil para promover hábitos y prácticas de autoprotección, prevención, solidaridad y auxilio en contingencias y eventos adversos de alto impacto social mediante una acción coordinada con los distintos ámbitos de gobierno y con la sociedad

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de vulnerabilidad de la población	(Número de habitantes afectados en siniestros / Población estatal) X 100	ESTRATEGICO	3.61%	0.11%
Índice de cumplimiento al Programa Anual de Inspecciones r)	(No. De establecimientos inspeccionados / No. De establecimientos programados a inspeccionar) X 100	GESTION	100.00%	30.00%
Índice de actualización del Marco Jurídico.	(Ordenamientos Jurídicos propuestos / Ordenamientos Jurídicos programados) X 100	GESTION	100.00%	30.00%
Índice de cumplimiento en la actualización de brigadistas comunitarios r)	(Brigadistas comunitarios capacitados / Brigadistas Comunitarios actualizados) X 100	GESTION	100.00%	12.50%
Índice de acatamiento del programa de capacitación en materia de protección civil	(Ciudadanos y funcionarios capacitados en materia de Prevención / Personas programadas) X 100	GESTION	100.00%	35.06%
Índice de cumplimiento en dictámenes de programas internos r)	(No. de Programas Internos de Protección Civil dictaminados / No. de Programas Internos de Protección Civil presentados) X 100	GESTION	100.00%	68.95%
Índice de cumplimiento de los diagnósticos de Riesgos r)	(Número de Diagnósticos de Riesgo Dictaminados / Número de Diagnósticos de Riesgo presentados) X 100	GESTION	100.00%	78.26%
Índice de prevención de los fenómenos perturbadores que afectan la entidad r)	(Número de Programas preventivos de fenómenos recurrentes y acciones realizadas / No. De fenómenos recurrentes) x100	GESTION	100.00%	75.83%
Índice de mejoramiento de procedimientos administrativos r)	(Número de procedimientos de mayor demanda mejorados / Número de procedimientos de mayor demanda) X 100	GESTION	100.00%	35.00%

* Proyección de cierre anual

r) =Se replantea este indicador.

** Definitivo

Sonora Ciudadano y Municipalista

EJE RECTOR: 6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA

PROGRAMA: E619 Fortalecimiento de los Ingresos

Para medir los resultados y alcance de las acciones desarrolladas dentro de este Programa, se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice de recaudación por actos de fiscalización.- el indicador muestra un crecimiento anual de 11.3 por ciento, alcanzado en virtud de la ejecución de 2,939 auditorías profundas durante el período y a que se superó en 6.0 por ciento la meta programada con el Servicio de Administración Tributaria, lo que condujo a captar estímulos adicionales por 11.7 mdp.

Tasa de crecimiento real de las participaciones en ingresos federales.- Se observa un crecimiento de 6.1 por ciento correspondiente a participaciones federales, asociado principalmente al incremento anual de la recaudación federal participable y al entero de recursos derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Tasa de crecimiento de fondos de aportaciones y apoyos federales.- Este crecimiento de 5.1 por ciento obedece al incremento anual de las asignaciones correspondientes a Fondos de Aportaciones Federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a mayores recursos para gasto de inversión convenidos con las dependencias federales.

Incremento de los recursos federales y estatales transferidos a los municipios.- El limitado crecimiento de 1.9 por ciento obedeció a que no se participaron recursos derivados del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, al concluir su vigencia este gravamen federal.

Dependencia de participaciones federales.- Se incrementó la dependencia respecto a las participaciones federales en virtud de la contracción de ingresos propios, dada la ausencia del ISTUV, combinada con el crecimiento de las participaciones federales.

Índice de crecimiento de la recaudación estatal.- Se observa una trayectoria negativa en virtud de la pérdida de ingresos asociados al ISTUV y a la ausencia de un programa de canje de placas de circulación en 2012.

PROGRAMA: E622 Disminución de la Deuda Pública

Para medir los resultados alcanzados en este Programa se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice de Calificación Crediticia del Estado.- En el año 2012, el Estado de Sonora ha mantenido la calificación de A por parte de la calificadoradora de riesgo internacional Fitch. La meta para el 2012 era mantener la calificación, lo cual es consistente con lo obtenido a cierre de año.

La calificadoradora Fitch indica en su reporte que el Estado de Sonora mantiene un sobresaliente nivel de ingresos estatales, adecuada generación de ahorro interno e inversión, buenos indicadores económicos, elevados niveles de apalancamiento, creciente gasto operacional y apoyo a organismos descentralizados.

Las calificadoras Moody's y HR ratings otorgaron calificaciones superiores a la meta programada, siendo A1 y A con perspectiva Positiva, respectivamente. Indicando una prospera base económica que respalda altos ingresos propios.

Proporción del Saldo de la Deuda del GES.- El monto de la deuda consolidada del Estado incluye la deuda directa, deuda de organismos y deuda avalada a municipios; para diciembre de 2012 se cerró con un monto de 13,364 millones de pesos. Lo anterior, una vez descontadas las reservas para el pago de capital e intereses.

En comparación con el cierre registrado en diciembre de 2011, se mostró un aumento del 11.4 por ciento derivado de la contratación de distintos créditos de deuda directa a corto y largo plazo. Además el saldo de la deuda se ve aumentado por la capitalización de intereses a cargo del contrato de refinanciamiento del fideicomiso F/251577 por 4,419 mdp (PSP).

Apalancamiento.- El servicio de la deuda 2012 sobre el monto de las participaciones federales recibidas durante el mismo periodo por ciento, representa el 12.17, mejorando la meta establecida para el cierre 2012.



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E6	19	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	05 SECRETARIA DE HACIENDA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO
<i>Mejorar la administración tributaria, fortalecer la coordinación con el gobierno federal, la colaboración con los municipios y consolidar las fuentes de ingresos propias.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Índice de crecimiento de recaudación por actos de fiscalización	$(\text{Ingresos obtenidos por actos de fiscalización} / \text{ingresos obtenidos el periodo anterior}) - 1 \times 100$	ESTRATEGICO	-1.76	11.30
Tasa de crecimiento real de las participaciones en ingresos federales (TP).	$(\text{Participaciones reales del período actual} / \text{Participaciones reales del período anterior}) - 1 \times 100$	ESTRATEGICO	4.66	6.07
Tasa de crecimiento real en el monto de los Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales.	$(\text{Monto de los Fondos de aportaciones y apoyos período actual} / \text{Fondo de aportaciones y apoyos federales período anterior}) - 1 \times 100$	ESTRATEGICO	6.00	5.14
Incremento de los recursos federales y estatales transferidos a los municipios	$(\text{Monto de los recursos federales y estatales transferidos año actual} / \text{Monto de los recursos federales transferidos año anterior}) - 1 \times 100$	ESTRATEGICO	1.92	1.92
Dependencia de participaciones federales.	$(\text{Participaciones federales} / \text{Ingresos efectivos ordinarios}) \times 100$	ESTRATEGICO	27.52	94.28
Índice de crecimiento de la recaudación estatal	$(\text{Ingresos obtenidos por actos de fiscalización} / \text{ingresos obtenidos el periodo anterior}) - 1 \times 100$	ESTRATEGICO	-44.05	-11.21

* Proyección de cierre anual

** Definitivo



CUENTA PÚBLICA 2012
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMAS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS



ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E6	22	DISMINUCION DE LA DEUDA PUBLICA	05 SECRETARIA DE HACIENDA

OBJETIVO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO

Administrar de forma responsable la deuda pública para promover el desarrollo del Estado, reducir el costo financiero y consolidar la estabilidad de las finanzas del Gobierno estatal.

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2012*	2012**
Indice de calificación crediticia del estado a)	(calificación crediticia lograda/ calificación crediticia programada) X 100	ESTRATEGICO	A	A
Proporción del Saldo de la Deuda del GES.	(Saldo de la Deuda Consolidada del Trimestre - Saldo de la Deuda Consolidada del Ejercicio Anterior / Saldo de la Deuda Consolidada del Ejercicio Anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	27.22	11.43
Apalancamiento.	(Servicio de Deuda Pública Directa / Participaciones Federales) X 100	ESTRATEGICO	14.75	12.17

a) conservar la calificación A equivale al 100.0 % de la meta programada

* Proyección de cierre anual

** Definitivo

III. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

H. Congreso del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO



SECRETARÍA
DE HACIENDA

2013
AÑO DE LA
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Oficio No. SH-332/2013

Hermosillo, Sonora; a 19 de febrero del 2013

LIC. JOSE ÁNGEL BARRIOS GARCÍA
Oficial Mayor del H. Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con el propósito de que el Ejecutivo del Estado cumpla de manera cabal y oportuna con lo señalado en el Artículo 79, fracción VII de nuestra Constitución Política, de entregar al H. Congreso del Estado la **Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del 2012**, la Secretaría de Hacienda ha iniciado los trabajos conducentes para su integración. Por tal motivo, adjunto al presente envío a Usted la Guía elaborada para tal fin, donde se señalan los aspectos técnicos y de contenido requeridos para la realización de estos trabajos.

Para atender la responsabilidad de integrar tan importante documento, mucho le agradeceré nos informe de manera oficial, con atención a la Subsecretaría de Egresos, y a la brevedad posible, el nombre del servidor público responsable de esta tarea, quien fungirá como enlace con esta Dependencia a mi cargo para el propósito antes mencionado.

De acuerdo al calendario de actividades incluido en la Guía que se acompaña, la fecha compromiso para la entrega de dicha información a esta Secretaría es el **08 de marzo** próximo.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO

LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA
"2013. Año de la Salud, la Educación y Deporte"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
R 21 FEB 2013 O
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICINA
DE PARTES HERMOSILLO, SONORA.

(72)

C.c.p.-C.P. Roberto F. Ávila Quiroga, Subsecretario de Egresos; presente.

C.c.p.-L.A.E. Christian Lardin Apodaca, Director Gral. de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público; presente

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
R 21 FEB 2013 O
Magda
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

★ ★ ★ ★ ★
UN NUEVO SONORA

Secretaría de Hacienda
Palacio de Gobierno, Comonfort y Dr. Paliza
Teléfonos: (662) 2896700 Hermosillo, Sonora, México
C.P. 83000 www.sonora.gob.mx

Supremo Tribunal de Justicia

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial un Presupuesto de Egresos por la cantidad de 613 millones 482 mil 880 pesos, mediante el Decreto Número 188 “Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2012”. Al cierre del período que se informa, el presupuesto ejercido por el Poder Judicial sumó un monto de 592 millones 918 mil 903 pesos; lo que equivale a un ahorro presupuestal del 3.35 por ciento, con relación al autorizado inicialmente.

A continuación se presenta la distribución de recursos ejercidos a nivel de capítulo de gasto:

Resumen Dependencia Capítulo
Variación del Gasto 2012

Dependencia		Partida		Autorizado	Ejercido	Variación %
02	Supremo Tribunal de Justicia	4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	613,482,880.00	592,918,903.56	-3.35

El Presupuesto de Egresos Original del Tribunal se conforma exclusivamente por el capítulo 4000 “Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones”, dividido por dos partidas de gasto:

Primeramente, la partida 41301 “Servicios Personales al Poder Judicial” que contó con una asignación inicial de 517 millones 500 mil 080 pesos, equivalentes al 84.35 por ciento del total; recursos destinados a cubrir una plantilla de personal inicial de 1,468 plazas.

Por otro lado, la partida 41302 “Gastos de Operación del Poder Judicial” cuya asignación original fue de 95 millones 982 mil 800 pesos, es decir, el 15.65 por ciento restante.

Cabe señalar, que en la contabilidad interna del Supremo Tribunal, estos recursos aprobados por el H. Congreso del Estado, se distribuyeron originalmente de la siguiente forma:

A los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros”; 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” se les asignó la cantidad de 67 millones 121 mil 300 pesos, para cubrir la operación de las áreas del Poder Judicial; a las partidas descentralizadas del Capítulo de Servicios Personales tales como: Honorarios, Remuneraciones por Sustitución de Personal, Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Otras Cuotas de Seguros Colectivos se les asignó un importe de 10 millones 611 mil 500 pesos; mientras que al capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se le asignó un monto de 18 millones 250 mil pesos.

Analizando el ejercicio presupuestal, en Transferencias para Servicios Personales se ejercieron 525 millones 381 mil 803 pesos, que significan un incremento del 1.52 por ciento con relación al original, mientras que en Transferencias de Gasto de Operación la erogación ascendió a 67 millones 537 mil 100 pesos, que significan una reducción del 29.63 por ciento respecto al original.

Cabe mencionar, que los movimientos presupuestales referentes a ampliaciones se efectuaron para dar suficiencia a las unidades que así lo requirieron y las reducciones en las unidades que presentaron economías de presupuesto, con el propósito de regularizar los saldos al finalizar ejercicio.

Relativo al ejercicio presupuestal por Unidad Administrativa, en el cuadro siguiente se presenta la distribución y variación de los recursos presupuestales:

		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
02	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	613,482,880.00	592,918,903.56	-20,563,976.44	-3.35
0201	PRESIDENCIA	8,946,973.03	21,605,097.75	12,658,124.72	141.48
0202	SALAS MIXTAS	35,915,629.43	35,800,545.21	-115,084.22	-0.32
0203	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	24,481,815.07	19,293,500.04	-5,188,315.03	-21.19
0204	TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO	81,959,008.04	81,007,099.21	-951,908.83	-1.16
0205	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	382,651,687.32	360,508,597.97	-22,143,089.35	-5.79
0206	CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES	7,716,948.70	7,761,811.55	44,862.85	0.58
0207	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	4,986,663.48	5,035,505.59	48,842.11	0.98
0209	OFICIALIA MAYOR	6,058,682.40	5,852,890.90	-205,791.50	-3.40
0210	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	22,853,171.72	20,945,176.99	-1,907,994.73	-8.35
0211	DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO	6,140,445.85	5,019,025.41	-1,121,420.44	-18.26
0212	INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE	2,042,249.31	1,958,521.25	-83,728.06	-4.10
0213	CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA	2,861,562.81	2,588,821.95	-272,740.86	-9.53
0214	UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL	4,580,426.52	4,174,357.40	-406,069.12	-8.87
0215	DIRECCION GENERAL DE FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION JUDICIALES	3,191,284.42	2,927,296.36	-263,988.06	-8.27
0216	VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA	14,097,380.86	13,687,755.32	-409,625.54	-2.91
0217	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	2,952,951.14	2,817,561.06	-135,390.08	-4.58
0218	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,045,999.90	1,935,339.60	-110,660.30	-5.41

Efectuando el análisis de las variaciones más representativas presentadas en las unidades responsables del Poder Judicial se menciona lo siguiente:

En la unidad responsable Presidencia, se presentó un incremento debido fundamentalmente a una ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de la unidad al finalizar el ejercicio, siendo lo más representativo los gastos extraordinarios derivados de jubilaciones e indemnizaciones de personal que han dejado de laborar en la institución.

En los Centros de Justicia Alternativa, se presentó una economía presupuestal, derivada de la reducción de recursos en las partidas de Servicios Personales y Gasto de Operación del Poder Judicial, por la cancelación de la apertura del Centro de Justicia Alternativa en el Distrito Judicial de Cajeme.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos presentó una disminución respecto a lo programado, debido a la cancelación de plazas nuevas en apoyo a diversas áreas del ámbito jurisdiccional, reflejándose en la partida de Transferencias para Servicios Personales.

La variación observada en los Juzgados de Primera Instancia fue originada por la cancelación de nuevos recintos jurisdiccionales y sus respectivas plazas, proyectada para el ejercicio 2012.

En la Dirección de Servicios de Cómputo, la variación presentada se debió a la cancelación de adquisición de tecnología y equipamiento para la implementación del proyecto de las Salas Orales Mercantiles.

Cabe mencionar que en la mayoría de las unidades administrativas presentan una reducción en el gasto en la partida de Gasto de Operación del Poder Judicial, ocasionada por factores de orden presupuestal presentados durante el ejercicio que se informa.

En lo que se refiere a los movimientos de personal, en este ejercicio se solicitó la conversión de la plaza vacante Coordinador de Área nivel 7 opción I, mediante oficio DGA/DRHM/2832-2012 con fecha 28 de septiembre de 2012 para dar solvencia y promover a un total de 10 plazas.

Conversión de Plaza 2012

Clave Presupuestal	No. de Vacante	Actual			Propuesto			Efecto
		Puesto	Nivel	Opción	Puesto	Nivel	Opción	
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	5355	Coordinador de Área	7	I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe	3	I	01 de diciembre

Promoción de Plaza 2012

Clave Presupuestal	No. de Empleado	Actual			Propuesto			Efecto
		Puesto	Nivel	Opción	Puesto	Nivel	Opción	
02-04-1-2-01-E5-02-02-001	34183	Maestro de Servicios	1	A	Coordinador Administrativo	2	A	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	19751	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	4	I	Analista Técnico	5	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	31320	Capturista	1	I	Supervisor de mantenimiento	3	I	06 de noviembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	31323	Capturista	1	I	Analista	2	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	31695	Capturista	1	I	Analista	2	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	32218	Capturista	1	I	Analista	2	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	35033	Capturista	1	I	Analista	2	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	35038	Capturista	1	I	Analista	2	I	01 de diciembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	35135	Capturista	1	I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe	3	I	11 de noviembre
02-06-1-2-06-E5-02-03-002	35154	Maestro de Servicio	1	A	Coordinador de Administrativo	2	A	01 de diciembre

Además, por conducto del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora (SUTSPES) se procedió a promover al siguiente personal próximo a jubilarse con antigüedad superior a los 25 años:

**Promoción de Plaza 2012
(SUTSPES)**

Clave Presupuestal	No. de Empleado	Actual			Propuesto			Efecto
		Puesto	Nivel	Opción	Puesto	Nivel	Opción	
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	10518	Analista Técnico Auxiliar "A"	4	B	Analista Técnico	5	B	16 de noviembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	10528	Coordinador Técnico	6	B	Coordinador de Área	7	B	16 de noviembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	10632	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Analista Técnico	5	B	16 de noviembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	11181	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Analista Técnico	5	B	16 de noviembre
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	11450	Supervisor de Mantenimiento	3	B	Analista Programador	4	B	16 de noviembre

Cumplimiento del Programa Operativo Anual

Respecto al Programa Operativo Anual a cargo del Poder Judicial, se informa que el Tribunal en todo momento procuró el cumplimiento cabal de las 99 metas programadas originalmente.

Del total de las metas evaluadas durante el año, 68 de ellas alcanzaron rangos de cumplimiento iguales o superiores al 100 por ciento, equivalentes a un 68.69 por ciento del total; mientras que en 31 metas no se logró alcanzar el 100 por ciento del cumplimiento, es decir un 31.31 por ciento.

Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual 2012

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
02	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	99	43	25	31
	ORIGINALES				
0201	PRESIDENCIA	3	-	1	2
	ORIGINALES	3	-	1	2
0202	SALAS MIXTAS	1	-	-	1
	ORIGINALES	1	-	-	1
0203	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	6	1	-	5
	ORIGINALES	6	1	-	5
0204	TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO	14	8	1	5
	ORIGINALES	14	8	1	5
0205	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	17	10	-	7
	ORIGINALES	17	10	-	7
0206	CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES	1	-	-	1
	ORIGINALES	1	-	-	1
0207	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	7	3	1	3
	ORIGINALES	7	3	1	3
0209	OFICIALÍA MAYOR	2	-	2	-
	ORIGINALES	2	-	2	-
0210	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	14	5	4	5
	ORIGINALES	14	5	4	5
0211	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO	5	3	1	1
	ORIGINALES	5	3	1	1
0212	INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE	4	1	3	-
	ORIGINALES	4	1	3	-
0213	CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	6	1	5	-
	ORIGINALES	6	1	5	-
0214	UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	5	2	3	-
	ORIGINALES	5	2	3	-
0215	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES	2	1	1	-
	ORIGINALES	2	1	1	-
0216	VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA	5	3	1	1
	ORIGINALES	5	3	1	1
0217	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	3	3	-	-
	ORIGINALES	3	3	-	-
0218	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	4	2	2	-
	ORIGINALES	4	2	2	-

A continuación se presentan las metas a cargo del Poder Judicial por unidad responsable, donde se exponen de manera detallada las justificaciones, variaciones y/o comentarios relativos a cada una de ellas.

**ANÁLISIS DE METAS
2012**

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	01	PRESIDENCIA														
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	001	TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, DESDE QUE INGRESAN HASTA QUE SE CITAN PARA RESOLUCIÓN O CONCLUYAN POR CUALQUIER CAUSA	ASUNTO	1,660	1,433	86.33	Ésta presentó un avance del 86.33% con relación al original anual, equivalente a 1,433 asuntos de 1,660 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	002	AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	260	182	70.00	Ésta presentó un avance del 70% con relación al original anual, equivalente a 182 asuntos de 260 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	003	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	02	SALAS MIXTAS														
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001	EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1,326	1,114	84.01	Ésta presentó un avance del 84.01% con relación al original anual, equivalente a 1,114 resoluciones de 1,326 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS														
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	001	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	1,340	1,252	93.43	Ésta presentó un avance del 93.43% con relación al original anual, equivalente a 1,252 asuntos de 1,340 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	002	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8,182	6,995	85.49	Ésta presentó un avance del 85.49% con relación al original anual, equivalente a 6,995 acuerdos de 8,182 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	003	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	446	390	87.44	Ésta presentó un avance del 87.44% con relación al original anual, equivalente a 390 asuntos de 446 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	004	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2,030	1,860	91.63	Ésta presentó un avance del 91.63% con relación al original anual, equivalente a 1,860 acuerdos de 2,030 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	005	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2,300	2,151	93.52	Ésta presentó un avance del 93.52% con relación al original anual, equivalente a 2,151 acuerdos de 2,300 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	006	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	618	745	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 745 asuntos de 618 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02 04 TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO																
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001	ELABORAR LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8,534	8,529	99.94	Ésta presentó un avance del 99.94% con relación al original anual, equivalente a 8,529 acuerdos de 8,534 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	002	ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	22,160	24,646	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 24,646 acuerdos de 22,160 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	003	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1,945	2,068	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,068 resoluciones de 1,945 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	004	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	3,330	3,091	92.82	Ésta presentó un avance del 92.82% con relación al original anual, equivalente a 3,091 resoluciones de 3,330 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	005	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	2,470	2,647	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,647 acuerdos de 2,470 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	006	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	2,012	1,561	77.58	Ésta presentó un avance del 77.58% con relación al original anual, equivalente a 1,561 acuerdos de 2,012 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	007	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	598	599	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 599 acuerdos de 598 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	008	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	140	138	98.57	Ésta presentó un avance del 98.57% con relación al original anual, equivalente a 138 resoluciones de 140 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	009	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN O SENTENCIA.	ACUERDO	2,600	2,898	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,898 acuerdos de 2,600 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	010	EMITIR SENTENCIAS EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	190	209	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 209 sentencias de 190 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	011	EMITIR RESOLUCIONES EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	114	161	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 161 resoluciones de 114 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	012	EMITIR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DIRECTOS O INDIRECTOS PLANTEADOS EN LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	ACUERDO	16	24	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 24 acuerdos de 16 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	013	EMITIR LAS RESOLUCIONES EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	2	2	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	014	EMITIR LAS SENTENCIAS EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	4	2	50.00	Ésta presentó un avance del 50% con relación al original anual, equivalente a 2 sentencias de 4 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA														
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	001	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACIÓN	10,650	13,306	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 13,306 raditaciones de 10,650 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	002	LLEVAR EL CONTROL DE INculpADOS DE LOS PROCESOS COMPETENCIA DE LA MATERIA PENAL.	INCULPADO	13,322	16,182	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 16,182 inculpados de 13,322 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	003	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCIA	7,390	8,023	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 8,023 sentencias de 7,390 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	004	LLEVAR EL CONTROL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES DICTADAS EN ASUNTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA PENAL.	RESOLUCIÓN	9,784	11,970	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 11,970 resoluciones de 9,784 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	005	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACIÓN	1,296	1,120	86.42	Ésta presentó un avance del 86.42% con relación al original anual, equivalente a 1,120 radicaciones de 1,296 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	006	LLEVAR EL CONTROL DE PERSONA ADOLESCENTES, A LOS QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	PERSONA	1,636	1,429	87.35	Ésta presentó un avance del 87.35% con relación al original anual, equivalente a 1,429 personas de 1,636 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	007	LECTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCIA	1,270	1,193	93.94	Ésta presentó un avance del 93.94% con relación al original anual, equivalente a 1,193 sentencias de 1,270 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	008	LECTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCIÓN	1,060	931	91.89	Ésta presentó un avance del 91.89% con relación al original anual, equivalente a 931 resoluciones de 1,060 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	009	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACIÓN	8,966	9,220	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 9,220 raditaciones de 8,966 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	010	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓN	101,390	100,081	98.71	Ésta presentó un avance del 98.71% con relación al original anual, equivalente a 100,081 promociones de 101,390 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	011	DECRETAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3,850	3,992	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 3,992 sentencias de 3,850 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	012	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓN	23,230	26,423	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 26,423 radicaciones de 23,230 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	013	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓN	173,518	175,978	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 175,978 promociones de 173,518 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	014	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	6,730	6,884	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 6,884 sentencias de 6,730 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	018	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	19,500	19,445	99.72	Ésta presentó un avance del 99.72% con relación al original anual, equivalente a 19,445 radicaciones de 19,500 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	019	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	154,820	181,655	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 181,655 promociones de 154,820 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	020	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11,650	11,428	98.09	Ésta presentó un avance del 98.09% con relación al original anual, equivalente a 11,428 sentencias de 11,650 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	06	CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES														
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0	001	RECIBIR LOS ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR Y AGENDARLOS PARA SU DILIGENCIACIÓN.	ASUNTO	80,000	79,318	99.15	Ésta presentó un avance del 99.15% con relación al original anual, equivalente a 79,318 asuntos de 80,000 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación, razón por la que registra resultados mayores, menores o iguales a los proyectados; además, su resultado está sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.
02	07	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA														
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	001	ATENDER ASUNTOS PRESENTADOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y VALORAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	2,876	4,147	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 4,147 asuntos de 2,876 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	002	RESOLVER CONTROVERSIAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN LAS DIFERENTES MATERIAS.	ASUNTO	890	1,662	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,662 asuntos de 890 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	003	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN SIN CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS, EXCEPTO EN MATERIA PENAL CON PROCESO.	EVENTO	212	189	89.15	Ésta presentó un avance del 89.15% con relación al original anual, equivalente a 189 eventos de 212 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	004	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN DE PROCESO RESTAURATIVO RELATIVO A LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL.	EVENTO	2	3	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual equivalente a 3 eventos de los 2 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	005	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LAS PERSONAS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	CONSULTA	4,154	4,108	98.89	Ésta presentó un avance del 98.89% con relación al original anual, equivalente a 4,108 consultas de 4,154 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	006	REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	EVENTO	10	13	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 13 eventos de 10 programados. Con esta acción se dan a conocer a la población las ventajas de hacer uso de los mecanismos de justicia alternativa, mediante la realización de eventos como conferencias, reuniones, pláticas, etc. que se efectúan en la medida de que existen recursos presupuestales disponibles y a las necesidades y solicitudes de la población para reforzar el conocimiento e información sobre la materia.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	007	LLEVAR UN CONTROL SOBRE LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA A LA SOCIEDAD.	DOCUMENTO	8	5	62.50	Ésta presentó un avance del 62.5% con relación al original anual, equivalente a 5 documentos de 8 programados.
02 09 OFICIALÍA MAYOR																
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	30	30	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 30 documentos de 30 programados, al realizarse conforme lo proyectado.
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL.	EVENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 eventos de 4 programados.
02 10 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN																
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	003	ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados, al realizarse conforme lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	004	ELABORAR E INTEGRAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.	DOCUMENTO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados, al realizarse conforme lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	005	ELABORAR, TRAMITAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	35,598	37,787	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 37,787 documentos de 35,598 programados, su resultado está sujeto a las operaciones que se generen por el óptimo funcionamiento del Poder Judicial.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	006	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1,498	1,874	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,874 asuntos de 1,498 programados, su resultado está sujeto a la atención de asuntos relacionados con los requerimientos relativos a recursos humanos de este Tribunal.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	007	GESTIONAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMENTO	3,140	3,427	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 3,427 documentos de 3,140 programados, su resultado está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial en asuntos relativos a recursos humanos.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	008	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	1,026	778	75.83	Ésta presentó un avance del 75.83% con relación al original anual, equivalente a 778 documentos de 1,026 programados, su resultado está sujeto a diversos requerimientos para asegurar el abasto de las unidades administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	009	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2,640	2,244	85.00	Ésta presentó un avance del 85% con relación al original anual, equivalente a 2,244 documentos de 2,640 programados, su resultado está sujeto a diversos requerimientos que presenten las unidades del Poder Judicial para cubrir su operación.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	010	ATENDER LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL RELATIVAS A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS DIVERSAS DEL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	1,190	1,053	88.49	Ésta presentó un avance del 88.49% con relación al original anual, equivalente a 1,053 documentos de 1,190 programados, su resultado está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial en asuntos relativos a recursos humanos.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	011	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1,176	2,519	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,519 documentos de 1,176 programados, su resultado está sujeto a los movimientos de altas y bajas de mobiliario y equipo que se generen por las necesidades de operación en las diversas unidades del Poder Judicial y a la obligación de mantener control en el patrimonio de la Institución.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	012	ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	660	482	73.03	Ésta presentó un avance del 73.03% con relación al original anual, equivalente a 482 documentos de 660 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de servicios requeridos por las unidades del Poder Judicial, para mantener en condiciones apropiadas los edificios institucionales del Tribunal.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	013	ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	48	54	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 54 documentos de 48 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos por las unidades del Poder Judicial.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	014	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, cumpliendo con lo que se programó.
02	11	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO														
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	001	ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS EXISTENTES.	SISTEMA	2	4	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, al actualizar e implementar 4 sistemas informáticos para diversas áreas del Poder Judicial acorde a las nuevas necesidades.
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	002	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE INFORMACIÓN EN ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	SISTEMA	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	003	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS USUARIOS.	SERVICIO	2,500	2,914	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,914 servicios de 2,500 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de los servicios de informática presentados por los usuarios, para el correcto aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en la operación del Poder Judicial.

CLAVE PROGRAMÁTICA												DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	PROG. ANUAL 2012 *			REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %		
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	004	ELABORAR Y DIAGNÓSTICOS Y DICTÁMENES TÉCNICOS DE NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	DOCUMENTO	180	156	86.67	Ésta presentó un avance del 86.67% con relación al original anual, equivalente a 156 documentos de 180 programados, toda vez que la cantidad inicial fue estimada tomando como base los dictámenes realizados en años anteriores, cuya cifra real está en función de la demanda por parte de las unidades administrativas y jurisdiccionales.	
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	005	INSTALAR REDES LOCALES EN ÁREAS JUDICIALES.	INSTALACIÓN	6	61	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, dado que además de las instalaciones y ampliaciones de las redes locales y de telefonía, en coordinación con el Poder Ejecutivo, se implementó un proyecto de la instalación de la red dorsal en los diversos edificios que albergan a los Juzgados de Primera Instancia, Tribunales y áreas administrativas con el propósito de crear un canal de comunicación interno para el Poder Judicial.	
02 12 INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE																	
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados, al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	MANTENER ACTUALIZADA Y PUBLICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR, ACTUALIZAR Y PUBLICAR EL DIRECTORIO OFICIAL DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	ATENDER LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	216	337	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 337 documentos de 216 programados, toda vez que esta cifra se proyectó con base en las estadísticas de asuntos que se presentaron el año anterior, pero en la práctica está sujeta a los requerimientos de la población en materia de información pública.	
02 13 CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA																	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	001	RECABAR, CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	DOCUMENTO	828	831	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 831 documentos de 828 programados.	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	002	ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS DE ESTADÍSTICAS DEL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMENTO	24	24	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 24 documentos de 24 programados al realizarse esta acción conforme a lo proyectado.	

CLAVE PROGRAMÁTICA												DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	PROG. ANUAL 2012 *			REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %		
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	003	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado, cumpliendo con la publicación de dicho documento.	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	004	ELABORAR DOCUMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado, cumpliendo con la publicación de dicho documento.	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	005	ELABORAR DOCUMENTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado, cumpliendo con la publicación de dicho documento.	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	006	ELABORAR DOCUMENTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado, cumpliendo con la publicación de dicho documento.	
02	14	UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL															
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados. Con esta acción se mantiene informada a la sociedad sobre el trabajo realizado en el Poder Judicial.	
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	LLEVAR UN CONTROL DE LA INTEGRACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA ADMÓN. E IMPART. DE JUSTICIA Y DISTRIBUIRLOS AL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados. Esta acción se concretiza con los documentos normativos que se generen tanto internos como externos.	
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados al realizarse esta acción conforme a lo proyectado.	
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONSULTAS DE OBRAS Y TEXTOS JURÍDICOS Y/O TEMAS DIVERSOS A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	SERVICIO	600	1,224	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,224 servicios de 600 programados, su resultado depende de las necesidades que presenten los usuarios que acuden a hacer uso del servicio de Internet y consultas digitales a la Biblioteca.	

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	005	PUBLICAR LISTAS DE ACUERDOS DE TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	35,880	36,715	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 36,715 servicios de 35,880 programados. Esta meta se programó considerando las Secretarías de los Tribunales y Juzgados de Primera Instancia que publican información; su variación se encuentra en función de la apertura o cancelación de ellas, así como de los días hábiles.
02 15 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES																
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	001	ELABORAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 2 documentos de 2 programados.
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES.	EVENTO	80	143	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 143 eventos de 80 programados. Su resultado se debe a que se cubrieron necesidades adicionales presentadas, que sin duda tiene efectos positivos en la profesionalización del personal judicial.
02 16 VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA																
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	001	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL.	INSPECCIÓN	150	150	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 150 inspecciones de 150 programadas.
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	002	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL.	REVISIÓN	48	54	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 54 revisiones de 48 programados, su resultado se debió a la realización de revisiones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, cuyo propósito fue fortalecer la verificación y funcionamiento administrativo del Poder Judicial.
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	003	REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	REGISTRO	660	681	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 681 registros de 660 programados. Esto se debe a la presentación de situaciones patrimoniales de carácter iniciales y finales que ocurren en cada período por las altas o bajas del personal del Poder Judicial.
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	004	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	28	25	89.29	Ésta presentó un avance del 89.29% con relación al original anual, equivalente a 25 asuntos de 28 programados, ya que depende de las quejas que se reciben de la población que acude a recibir los servicios judiciales y/o del personal adscrito al Poder Judicial, razón por la que se pueden obtener resultados mayores, menores o igual a los proyectados.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN		
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2012 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %			
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	005	REGISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZAR EXPEDIENTES PERSONALES DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	DOCUMENTO	318	364	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 364 documentos de 318 programados, Esta meta está relacionada con la número 3 en cada visita de inspección, se efectúa la evaluación del desempeño de los secretarios de acuerdos. Cabe señalar que el número de secretarios de acuerdos varía en cada órgano; razón por la que se pueden obtener resultados mayores, menores o iguales a los proyectados.		
02 17 ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL																		
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	001	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	11,902	12,294	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 12,294 documentos de 11,902 programados, dicha acción está sujeta a los requerimientos de expedientes de los procesos jurisdiccionales que le sean solicitados al Archivo General.		
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	002	RECIBIR TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y PROCEDER A SU REVISIÓN Y ARCHIVO.	DOCUMENTO	62,000	75,295	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 75,295 documentos de 62,000 programados, su resultado se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo General.		
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	003	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VISITAS A ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELATIVAS A REVISIÓN, ASESORÍA Y TRASLADO DE ARCHIVOS.	EVENTO	30	61	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 61 eventos de 30 programados, El propósito de esta meta es coordinar y asesorar a los encargados de enviar los documentos y expedientes terminados al Archivo para facilitar y agilizar la revisión y guarda de los mismos en el Archivo General del Poder Judicial. La cifra inicial se programó tomando como base el año anterior, sin embargo por considerarse estratégica este tipo de asesoría, en la medida que facilita el trabajo que realiza el Archivo General para la guarda y custodia de los documentos, se buscó atender todos los requerimientos de asesoría y apoyo que se presentaron durante el año en los órganos jurisdiccionales del Estado.		
02 18 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL																		
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	001	ASEGURAR LA COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	356	400	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 400 eventos de 356 programados. Durante este periodo, se dio cobertura a todas las actividades desarrolladas por el Poder Judicial tales como noticias importantes del funcionamiento del Tribunal, actos oficiales, de representación así como a todos los eventos relativos a cursos de capacitación y demás eventos del Poder Judicial, mismos que se programan a criterio al momento de su formulación. Lo anterior, con el propósito de informar a la sociedad sonorenses sobre el trabajo desarrollado en el Tribunal.		

CLAVE PROGRAMÁTICA												DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	PROG. ANUAL 2012 *			REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %		
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	002	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA PARA MANTENER INFORMADO AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.			DOCUMENTO	191	216	
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	003	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	DOCUMENTO	1	0	0.00	Ésta no presentó avance con relación al original anual conforme a lo proyectado. En virtud de que no se efectuó este acto dado al cambio de Titular de esta institución.	
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	004	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES 2011.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 1 documento de 1 programado.	

Análisis sectorial

Como lo marca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en su artículo 26 y capítulo IV, el Poder Judicial del Estado a través del Supremo Tribunal de Justicia, desempeñó su función cumpliendo con su obligación primordial de emitir resoluciones judiciales de manera pronta, completa e imparcial, a través de los procedimientos que consignan las leyes aplicables.

En el año 2012, las funciones jurisdiccionales que le otorgan las leyes al Poder Judicial, se llevaron a cabo a través de los órganos jurisdiccionales que lo integran: El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, dos Salas Mixtas del Supremo Tribunal, cinco Tribunales Regionales de Circuito y 64 Juzgados de Primera Instancia. Estas instancias dieron respuesta y atención a los asuntos y controversias presentados para su resolución, actuando con estricto apego al derecho.

A la par de las funciones jurisdiccionales en vigor, el Poder Judicial trabajó en la planeación de las nuevas atribuciones que se asignan a este tribunal, enmarcadas en las reformas constitucionales al Sistema de Justicia Penal, de Narcomenudeo y materia Mercantil Oral.

En ese sentido, en lo relativo al Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sonora, instancia adscrita al Poder Ejecutivo, en el año que se informa se trabajó en los diferentes ejes temáticos de dicha reforma, sobresaliendo la actualización del Marco Legal, la elaboración del Plan Integral de Implementación, así como, del Modelo de Gestión; de igual forma en el Programa de Capacitación al personal judicial, del que se desprenden los diplomados “Jueces en el Sistema de Justicia Penal”, “Formador de Formadores en el Sistema de Justicia Penal” y “Conciliadores y Mediadores en el Sistema de Justicia Penal”.

Referente a la reforma sobre Narcomenudeo, las acciones se orientaron a analizar su marco jurídico, capacitando al personal sobre este tema. Mientras que en la materia Mercantil Oral, reforma que tendrá vigencia hasta el ejercicio fiscal 2013, se avanzó en la selección de espacios para albergar los Juzgados Orales Mercantiles con sede en el Distrito Judicial de Hermosillo. Cabe mencionar que el comité a cargo de su

implementación iniciará los trabajos en enero de 2013 con el objetivo de que los juzgados inicien operaciones en el mes de junio próximo.

En este sentido, con el propósito de responder a la creciente demanda de la impartición de justicia, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia tuvo a bien expedir en este ejercicio, los siguientes acuerdos:

El Acuerdo General No. 01/2012 que crea la Oficialía de Partes Común a los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora, con función a partir del 23 de abril de 2012. Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Número 32 Secc. II, del 19 de abril de 2012.

El Acuerdo General No. 02/2012 que autoriza el cambio de domicilio de los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora, con función a partir del 23 de abril de 2012. Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Número 32 Secc. II del 19 de abril de 2012.

El Acuerdo General No. 03/2012 que modifica la competencia por turno de los Juzgados de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Navojoa, Sonora, con función a partir del 08 de junio de 2012. Boletín Oficial del Gobierno de Estado, Número 48 del 14 de junio de 2012.

El Acuerdo General No. 04/2012 que modifica el Acuerdo General No. 1/2003 que crea a la Oficialía de Partes Común a los Juzgados de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con residencia en Ciudad Obregón, Sonora, con función a partir del 06 de marzo y 17 de abril del 2012, respectivamente. Boletín Oficial del Gobierno de Estado, Número 1 Secc. I, del 02 de julio del 2012.

El Acuerdo General No. 05/2012 que crea el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora, con función a partir del 06 de julio de 2012. Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Número 1 Secc. I del 02 de julio de 2012.

A continuación se mencionan de manera resumida, las principales acciones relativas al servicio de administración e impartición de justicia realizadas durante el año 2012:

En los Juzgados de Primera Instancia y Tribunales, se recibieron y se resolvieron controversias relacionadas con asuntos de las materias: Civil, familiar, mercantil, penal y especializada en justicia para adolescentes.

En primera instancia, los juzgados que atienden la materia civil radicaron 9,220 demandas, recibieron 100,081 promociones y dictaron 3,992 sentencias; en el ramo de lo familiar radicaron 19,445 demandas, recibieron 181,655 promociones y dictaron 11,428 sentencias; y en asuntos de carácter mercantil radicaron 26,423 demandas, recibieron 175,978 promociones y dictaron 6,884 sentencias.

En relación a la materia penal, se radicaron 13,306 asuntos con 16,182 inculpadados; se emitieron 11,970 resoluciones constitucionales y se dictaron 8,135 sentencias definitivas. Por su parte, en los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, se efectuaron 1,120 radicaciones con 1,429 menores infractores; se formularon 974 resoluciones y se dictaron 1,193 sentencias.

En lo que corresponde a la Segunda Instancia, constituida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito -cuatro Colegiados y un Tribunal Unitario- se dio trámite a los recursos de apelación interpuestos contra resoluciones y sentencias dictadas de asuntos tramitados en los Juzgados de Primera Instancia. Al respecto, se informa que las Salas Mixtas emitieron 1,114 resoluciones tanto de asuntos civiles como en materia penal turnados a ponencias.

Los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito acordaron 8,529 asuntos en materia civil y 24,646 en materia penal; dictaron 2,647 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil y 1,561 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal.

Además, emitieron 2,068 resoluciones en materia civil y 3,091 resoluciones en materia penal; realizaron 599 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y emitieron 138 resoluciones de amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente.

El Tribunal Unitario Especializado en Justicia para Adolescentes efectuó 2,898 acuerdos correspondientes al trámite de recursos, dictó 209 sentencias y emitió 161 resoluciones; acordó 24 amparos directos o indirectos planteados en asuntos de justicia para adolescentes.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos, como órgano auxiliar jurisdiccional, realizó 1,860 acuerdos civiles y 6,995 penales; elaboró 2,151 acuerdos atendiendo las instrucciones de la presidencia y turnó y legalizó 745 asuntos relativos a exhortos que llegan o salen del Estado.

Como representación oficial del Poder Judicial, en la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, se tramitaron 1,433 asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citarlos para resolución definitiva; además, se dio trámite a 182 asuntos en apoyo auxiliar a la justicia federal en los términos de leyes relativas que le compete.

Las dos Centrales de Actuarios, con residencia en Hermosillo y Ciudad Obregón, respectivamente, ejecutaron las diligencias solicitadas y ordenadas por los Juzgados de Primera Instancia, para ser realizadas a través del trabajo de los actuarios ejecutores adscritos a ellas. Al respecto agendaron en este ejercicio, un total de 79,318 diligencias, de las cuales 71,110 se efectuaron satisfactoriamente, se cancelaron 5,501 por incomparecencia y 2,707 fueron canceladas por la parte del interesado.

Los Centros de Justicia Alternativa tienen la finalidad de constituirse como un medio alternativo de resolución de conflictos, a través de la mediación y la conciliación, con el propósito de que se llegue a acuerdos y soluciones que sean de satisfacción mutua para las partes involucradas en el conflicto de manera rápida, sin la necesidad de llevar a cabo un juicio.

En estos centros, durante el periodo que se informa se resolvieron mediante convenio 1,662 controversias en diversas materias. Además, se realizaron diversas acciones de difusión e información a través de distintos medios de comunicación sobre los beneficios que implica el uso de los mecanismos alternativos de resolución de controversias, con el propósito de que un número mayor de los asuntos que se presentan ante los Juzgados, se resuelvan mediante este método.

En lo referente a servicios de carácter administrativo, se atendieron y proporcionaron en su totalidad y con la debida oportunidad los requeridos por las áreas jurisdiccionales y administrativas, con la finalidad de facilitar y contribuir al buen desempeño de las funciones del Tribunal.

La Dirección General de Administración atendió 2,244 necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipamiento que requisitaron las diferentes áreas del Poder Judicial, así también atendió 1,053 solicitudes de documentos del personal; además de 482 órdenes de servicio de mantenimiento para los edificios que albergan las diversas áreas.

En materia de tecnología e informática, la Dirección de Servicios de Cómputo desarrolló e implementó los siguientes sistemas: Sistema de Control de Capacitación (SICAP), Actualización del Libro de Gobierno, Sistema de Control de Correspondencia (SSYCA) y se concluyó el Sistema del Archivo General para el control de expedientes resguardados en dicho edificio. Igualmente, en este ejercicio, se instalaron 61 redes locales en juzgados, tribunales y áreas administrativas y se atendieron las solicitudes de 2,941 usuarios.

Por su parte, el Instituto de la Judicatura Sonorense atendió 337 solicitudes relativas a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

En cuanto a las estadísticas judiciales, la dirección responsable llevó a cabo la publicación mensualmente de la información recabado en las áreas jurisdiccionales, así como el Anuario Estadístico del año anterior.

La Unidad de Apoyo cumplió con sus actividades de soporte a la función jurisdiccional, mediante la publicación del Boletín de Información Judicial y la difusión de compendios de carácter legal, bibliográfico y jurisprudencial, de gran relevancia para su adecuado desempeño. De igual forma, ofreció sus servicios de Biblioteca Jurídica Virtual y publicó diariamente en el portal de Internet del Poder Judicial un total de 36,715 listas de acuerdos -mismas que se publican en estrado- de los Juzgados de Primera Instancia, Tribunales Regionales y Secretaría General de Acuerdos.

En el renglón de rendición de cuentas a cargo de la Visitaduría Judicial y Contraloría del Poder Judicial se informa que se revisó el cumplimiento de los plazos legales de los actos jurisdiccionales y la detección de los asuntos en los que se presenta dilación o retardo sea por causas atribuibles al personal jurisdiccional, al litigio, a tácticas dilatorias o a la complejidad de los asuntos. En ésta área, se realizaron 150 inspecciones sobre el funcionamiento de las áreas jurisdiccionales, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

En lo que se refiere al área de la Contraloría, se efectuaron 54 revisiones a la contabilidad del Poder Judicial, logrando un cumplimiento superior al 100 por ciento, derivado de la realización de revisiones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, con el fin de fortalecer la verificación y funcionamiento administrativo de esta institución.

En el Archivo General del Poder Judicial, se recibieron 75,295 expedientes procedentes de los diversos juzgados y tribunales para su revisión y archivo, presentando así un cumplimiento superior al 100 por ciento. Esto debido al incremento en la demanda de justicia que año con año se presenta en los recintos jurisdiccionales y administrativos del mismo.

A través de la Dirección General de Comunicación Social, se buscó mantener informada a la sociedad sobre el quehacer diario del Supremo Tribunal de Justicia, mediante la difusión de información y publicaciones relevantes, a nivel nacional e internacional, relacionadas con la impartición de justicia.

Por otra parte, con el propósito de contar con personal calificado y elevar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, la Dirección General de Capacitación, Formación y Especialización Judiciales, realizó diversas acciones de actualización y profesionalización tanto para el personal jurisdiccional como administrativo de todo el estado. En este sentido, se llevaron a cabo diversos seminarios, talleres, cursos, conferencias, entre otras acciones a lo largo de este ejercicio 2012 a través de 143 eventos, impartidos en las cabeceras municipales de Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca.

Sobresale por su importancia la capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, con la finalidad de preparar al personal judicial en la próxima implementación de la Reforma Constitucional en esa materia.

Al respecto, durante el año 2012 se llevaron a cabo los diplomados de “Jueces en el Sistema de Justicia Penal”, “Formador de Formadores en el Sistema de Justicia Penal” y “Conciliadores y Mediadores en el Sistema de Justicia Penal”, con la asistencia de más de un centenar de participantes. Además, el curso-taller “Formación de Mediadores” para reforzar tanto a la materia penal como a la civil.

De igual forma, para avanzar en la preparación para la implementación de la Reforma Constitucional relativa a narcomenudeo, durante 2012 se llevó a cabo el curso “Marco Jurídico de Narcomenudeo”.

Además, para dar cumplimiento al programa de Protección Civil del Poder Judicial, se desarrollaron una serie de cursos requeridos por la normatividad, tales como, “Primeros Auxilios”, “Prevención y Combate de Incendios” y “Evacuación y Rescate”.

Infraestructura Judicial

La infraestructura judicial es un tema muy importante para este Poder, porque está íntimamente relacionada con los espacios físicos para la cobertura de los servicios de impartición de justicia, con la atención de calidad a la ciudadanía que acude a estos recintos y con el buen ambiente laboral de los trabajadores de la institución.

Con base a lo anterior, el Poder Judicial toma el compromiso de mantener los espacios que albergan a los juzgados, tribunales y áreas administrativas, con una infraestructura funcional.

En este marco, se informa sobre los proyectos de las obras públicas que por diversas razones no se concluyeron al cierre de los ejercicios anteriores, por lo que se procuró dar seguimiento durante el ejercicio 2012 hasta llegar a su entrega. A continuación se presentan los antecedentes y la conclusión de los citados proyectos:

El 27 de abril de 2011 se realizó contrato de obra pública mediante licitación simplificada número STJ-ED-11-02 denominada “Remodelación de Áreas que Albergan a la Dirección de Servicios de Cómputo y Biblioteca del Supremo Tribunal” en Hermosillo, Sonora. Dicha obra se concluyó el 14 de octubre de 2011, sin embargo, el 23 de marzo de 2012 se liquidó la última factura por el concepto de Estimación No. 1 Biblioteca, con la que se concluyó el pago total de la obra. El costo total de la obra fue de 363 mil 163 pesos, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011 y 2012.

El 22 de septiembre de 2010, se celebró contrato de Proyecto Ejecutivo de obra pública denominada “Construcción de Edificio para Juzgados de lo Familiar del Distrito Judicial

de Cajeme”, en Ciudad Obregón, por 246 mil 663 pesos, cuya erogación se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.

El proyecto ejecutivo se recibió el 06 de diciembre de 2010, quedando previsto en el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2011, en la meta 22 denominada “Construcción de Edificio para los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Cajeme”.

El 28 de abril de 2011 se realizó la convocatoria pública que dio inicio al procedimiento de licitación para la ejecución de la obra, dándose a conocer el fallo el 25 de mayo del 2011.

El 27 de mayo de 2011, se celebró contrato para la realización de la obra denominada “Construcción de Edificio para los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme”, por la cantidad de 11 millones 680 mil 951 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública STJ-ED-11-03, con un período de ejecución estimado del 02 de junio de 2011 al 29 de noviembre de 2011.

Posteriormente, el 09 de junio de 2011, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión de la obra referida por 28 mil pesos, con vigencia a partir del día de su firma y conclusión en 180 días naturales posteriores a la fecha de la misma. Las erogaciones derivadas del contrato se cubrieron con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

En alcance al contrato anterior, el día 09 de diciembre se celebró *Adendum* al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito el día 09 de junio de 2011, con el propósito de extender en 60 días su vigencia a partir de su firma, en los mismos términos del contrato original.

El 04 de enero de 2012 se celebra Convenio Adicional, por un monto de 2 millones 871 mil 254 pesos, cubierto con la misma fuente de financiamiento inicialmente señalada. Lo anterior, con el objeto de cubrir detalles adicionales de obra excedente y extraordinaria en el área referida, lo que modificó el importe del contrato y el programa original. El período de ejecución se estimó para el 13 de enero de 2012.

El acta entrega-recepción se llevó a cabo el día 01 de febrero de 2013, donde se registró un costo total de la obra por 13 millones 516 mil 240 pesos.

El 07 de julio de 2011 se emitió convocatoria para participar en el proceso de Licitación Pública No. STJ-ED-11-04.

El 16 de agosto de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada “Construcción de Edificio para la Apertura del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Huatabampo” por un monto de 3 millones 943 mil 280 pesos, que se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública STJ-ED-11-04.

Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2011. El período de ejecución se estimó en un plazo de 180 días naturales, en el lapso del 17 de agosto de 2011 al 13 de febrero de 2012.

El 13 de febrero de 2012, se celebró convenio adicional por la cantidad de 705 mil 731 pesos y con ello se obligó a concluir los trabajos aludidos para el 29 de marzo de 2012. Se hace la aclaración que en los informes trimestrales presentados en este ejercicio, la fecha mencionada para la conclusión de la obra se indicó como el 13 de mayo de 2012.

La obra concluyó celebrando el acta entrega-recepción el día 04 de julio de 2012, con un costo total de 4 millones 322 mil 157 pesos.

El 01 de septiembre de 2011 se emitió convocatoria para participar en el proceso de Licitación Pública No. STJ-ED-11-05.

El 26 de septiembre de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada “Construcción de Edificio para el Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes, del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado”, por un monto de 3 millones 823 mil 783 pesos, que se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública número STJ-ED-11-05. Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011. El período de ejecución se estimó en 120 días naturales, iniciando los trabajos el 27 de septiembre de 2011.

Se informa que la obra concluyó, realizándose el acta entrega-recepción con fecha 01 de noviembre de 2012, con un costo total 3 millones 807 mil 954 pesos.

El 28 de noviembre de 2011 se celebró contrato de obra pública llevado a cabo mediante licitación simplificada número STJ-ED-11-06, denominada “Remodelación de Edificio para el Juzgado 1º de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Agua Prieta”, por un monto estimado de 930 mil 256 pesos, siendo recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011 la fuente de financiamiento. El período de ejecución se estimó en un plazo de 60 días naturales iniciando los trabajos el día 30 de noviembre de 2011 para concluir el día 29 enero de 2012.

Se aclara que en los informes trimestrales para el ejercicio 2012, se omitió comunicar la celebración del convenio adicional con fecha 29 de enero de 2012, por la cantidad de 183 mil 432 pesos y con ello se obligó a concluir los trabajos aludidos para el 13 de febrero del mismo año.

Con fecha 19 de diciembre de 2012 se celebró el acta entrega-recepción dando por concluida la obra, con un costo total de un millón 111 mil 454 pesos.

El 01 de diciembre de 2011 se emitió invitación para participar en el proceso de Licitación Simplificada no. STJ-ED-11-07.

El 19 de diciembre de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada “Construcción de Plaza Pública en Juzgados Penales, del Distrito Judicial de Hermosillo”, por un monto de 969 mil 741 pesos, que se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-ED-11-07, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011. El período de ejecución se estimó en 60 días naturales, iniciando los trabajos el día 21 de diciembre de 2011 y concluyendo el día 19 de febrero de 2012.

Se aclara que en los informes trimestrales para este ejercicio, se omitió comunicar la celebración del convenio adicional con fecha 17 de febrero de 2012, por la cantidad de 198 mil 466 pesos y con ello se obligó a concluir los trabajos aludidos para el 03 de marzo de 2012.

La obra se concluyó con el Acta de Entrega-Recepción del día 11 de diciembre de 2012, con un costo total de un millón 163 mil 998 pesos.

El 25 de mayo de 2011 se emitió la invitación para participar en el proceso de Licitación Simplificada para la adquisición e instalación de 2 elevadores para el área oriente del Edificio Sede del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Con fecha 27 de junio de 2011, se celebró contrato de adquisición de dos elevadores para el área oriente del Edificio sede del Poder Judicial en Hermosillo, por un monto de un millón 223 mil 565 pesos, con financiamiento de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-11-01. El proveedor se obligó a entregar los bienes objeto del contrato dentro de los 210 días naturales a partir de su firma.

Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2011, se celebró contrato de prestación de servicios consistentes en el desmontaje de elevadores instalados en el Edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, en su área oriente, (Elevadores No. 4692, 4693), por un monto de 115 mil 594 pesos, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El período de ejecución del presente contrato fue de 14 días naturales, es decir, dos por cada uno de los elevadores, iniciando los trabajos el día 11 de enero y concluyendo el día 25 de enero de 2012. Se aclara que en los informes trimestrales de este ejercicio se indicó que el periodo de ejecución fue de 4 días naturales.

El 21 de febrero de 2012, se celebró contrato de obra denominada "Obra Civil y Eléctrica correspondiente a la Adecuación de Cubos para Instalación de 2 elevadores en el ala oriente del Edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia", por un monto de 365 mil 131 pesos, el contrato se llevó a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto del Fondo de Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES) para el ejercicio fiscal 2012. El período de ejecución se estimó en un plazo de 36 días naturales iniciando trabajos el 21 de febrero de 2012 para concluir el día 28 de marzo de 2012.

Se informa que la instalación de los elevadores fue concluida con una inversión de un millón 277 mil 980 pesos.

El 21 de septiembre de 2011, se celebró contrato para la adquisición de un elevador para el Edificio de los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar de Ciudad Obregón, en el Distrito Judicial de Cajeme, por un monto de 551 mil 313 pesos, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-11-02, donde el proveedor se obligó a entregar los bienes objeto del contrato dentro de los 210 días naturales a partir de su firma.

El 15 de marzo de 2012 se celebró contrato denominado Obra Civil y Eléctrica correspondiente a la Adecuación de Cubo para instalación de elevador en el Edificio de los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar de Ciudad Obregón, en el Distrito Judicial de Cajeme, por un monto de 273 mil 360 pesos, con recursos provenientes del Presupuesto del Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES) para el ejercicio fiscal 2012, como complemento a los recursos del presupuesto de egresos del Poder Judicial asignados en el proyecto original.

El contrato se llevó a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, con un periodo de ejecución estimado del 16 de marzo de 2012 al día 15 de mayo de 2012.

Se informa que la instalación de los elevadores fue concluida, con una inversión total de 551 mil 313 pesos.

Cabe señalar que para el ejercicio 2012, en el rubro de infraestructura no se procedió a la construcción de obra nueva, dada la situación presupuestal antes mencionada y el ajuste presupuestario al gasto de inversión del Poder Judicial.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
02																					SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	PESOS	\$613,482,880	\$592,918,904	\$592,918,904	96.65	
02	01																				PRESIDENCIA	PESOS	\$8,946,973	\$21,605,098	\$21,605,098	241.48	
02	01	1																			GOBIERNO						
02	01	1	2																		JUSTICIA						
02	01	1	2	06																	CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL						
02	01	1	2	06	E5																SONORA SEGURO						
02	01	1	2	06	E5	02															JUDICIAL						
02	01	1	2	06	E5	02	01														GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO						
02	01	1	2	06	E5	02	01	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL						
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0												PROPIOS						
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	001											TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, DESDE QUE INGRESAN HASTA QUE SE CITAN PARA RESOLUCIÓN O CONCLUYAN POR CUALQUIER CAUSA	ASUNTO	1660	1660	1433	86.33	
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	002											AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	260	260	182	70.00	
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	003											SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	
02	02																				SALAS MIXTAS	PESOS	\$35,915,629	\$35,800,545	\$35,800,545	99.68	
02	02	1																			GOBIERNO						
02	02	1	2																		JUSTICIA						
02	02	1	2	01																	IMPARTIR JUSTICIA						
02	02	1	2	01	E5																SONORA SEGURO						
02	02	1	2	01	E5	02															JUDICIAL						
02	02	1	2	01	E5	02	02														AMBITO JURISDICCIONAL						
02	02	1	2	01	E5	02	02	001													RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEGUNDA INSTANCIA						
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0												PROPIOS						
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001											EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1326	1326	1114	84.01	
02	03																				SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	PESOS	\$24,481,815	\$19,293,500	\$19,293,500	78.81	
02	03	1																			GOBIERNO						
02	03	1	2																		JUSTICIA						
02	03	1	2	06																	CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL						
02	03	1	2	06	E5																SONORA SEGURO						
02	03	1	2	06	E5	02															JUDICIAL						
02	03	1	2	06	E5	02	03														ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL						

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	03	1	2	06	E5	02	03	001			TRÁMITE DE ASUNTOS DEL PLENO, SALAS, COMISIONES Y PRESIDENCIA					
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0		PROPIOS					
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	001	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	1340	1340	1252	93.43
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	002	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8182	8182	6995	85.49
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	003	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	446	446	390	87.44
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	004	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2030	2030	1860	91.63
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	005	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2300	2300	2151	93.52
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	006	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	618	618	745	(*)
02	04										TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO	PESOS	\$81,959,008	\$81,007,099	\$81,007,099	98.84
02	04	1									GOBIERNO					
02	04	1	2								JUSTICIA					
02	04	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	04	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	04	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	04	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001			RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0		PROPIOS					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001	ELABORAR LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8534	8534	8529	99.94
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	002	ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	22160	22160	24646	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	003	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1945	1945	2068	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	004	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	3330	3330	3091	92.82
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	005	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	2470	2472	2647	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	006	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	2012	2012	1561	77.58
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	007	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	598	598	599	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	008	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	140	140	138	98.57
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	009	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN O SENTENCIA.	ACUERDO	2600	2600	2898	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	010	EMITIR SENTENCIAS EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	190	190	209	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	011	EMITIR RESOLUCIONES EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	114	114	161	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	012	EMITIR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DIRECTOS O INDIRECTOS PLANTEADOS EN LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	ACUERDO	16	16	24	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	013	EMITIR LAS RESOLUCIONES EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	2	2	2	100.00
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	014	EMITIR LAS SENTENCIAS EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	4	4	2	50.00
02	05										JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	PESOS	\$382,651,687	\$360,508,598	\$360,508,598	94.21
02	05	1									GOBIERNO					
02	05	1	2								JUSTICIA					
02	05	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	05	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	05	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	05	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002			RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0		PROPIOS					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	001	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACIÓN	10650	10650	13306	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	002	LLEVAR EL CONTROL DE INCLUPADOS DE LOS PROCESOS COMPETENCIA DE LA MATERIA PENAL.	INCLUPADO	13322	13322	16182	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	003	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCIA	7390	7390	8023	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	004	LLEVAR EL CONTROL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES DICTADAS EN ASUNTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA PENAL.	RESOLUCIÓN	9784	9784	11970	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	005	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACIÓN	1296	1296	1120	86.42
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	006	LLEVAR EL CONTROL DE ADOLESCENTES, A LOS QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	PERSONA	1636	1636	1429	87.35
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	007	DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCIA	1270	1270	1193	93.94
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	008	DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCIÓN	1060	1060	974	91.89
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	009	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACIÓN	8966	8966	9220	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	010	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓN	101390	101390	100081	98.71
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	011	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3850	3850	3992	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	012	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓN	23230	23230	26423	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	013	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓN	173518	173518	175978	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	014	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	6730	6730	6884	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	018	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	19500	19500	19445	99.72
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	019	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	154820	154820	181655	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	020	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11650	11650	11428	98.09
02	06										CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES	PESOS	\$7,716,949	\$7,761,812	\$7,761,812	100.58
02	06	1									GOBIERNO					
02	06	1	2								JUSTICIA					
02	06	1	2	06							CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5						SONORA SEGURO					
02	06	1	2	06	E5	02					JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002			EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES ORDENADAS POR LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0		PROPIOS					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0	001	RECIBIR LOS ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR Y AGENDARLOS PARA SU DILIGENCIACIÓN.	ASUNTO	80000	80000	79318	99.15
02	07										CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	PESOS	\$4,986,663	\$5,035,506	\$5,035,506	100.98
02	07	1									GOBIERNO					
02	07	1	2								JUSTICIA					
02	07	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	07	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	07	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	07	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	07	1	2	01	E5	02	02	004			JUSTICIA ALTERNATIVA					
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0		PROPIOS					
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	001	ATENDER ASUNTOS PRESENTADOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y VALORAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	2876	2876	4147	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	002	RESOLVER CONTROVERSIAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN LAS DIFERENTES MATERIAS.	ASUNTO	890	890	1662	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	003	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN SIN CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS, EXCEPTO EN MATERIA PENAL CON PROCESO.	EVENTO	212	212	189	89.15
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	004	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN DE PROCESO RESTAURATIVO RELATIVO A LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL.	EVENTO	2	2	3	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	005	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LAS PERSONAS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	CONSULTA	4154	4154	4108	98.89
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	006	REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	EVENTO	10	10	13	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	007	LLEVAR UN CONTROL SOBRE LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA A LA SOCIEDAD	DOCUMENTO	8	8	5	62.50
02	09										OFICIALIA MAYOR	PESOS	\$6,058,682	\$5,852,891	\$5,852,891	96.60
02	09	1									GOBIERNO					
02	09	1	2								JUSTICIA					
02	09	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	09	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	09	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	09	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0		PROPIOS					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	30	30	30	100.00
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL.	EVENTO	4	4	4	100.00
02	10										DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PESOS	\$22,853,172	\$20,945,177	\$20,945,177	91.65
02	10	1									GOBIERNO					
02	10	1	2								JUSTICIA					
02	10	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	10	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	10	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	10	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0		PROPIOS					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	003	ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	004	ELABORAR E INTEGRAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	005	ELABORAR, TRAMITAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	35598	35598	37787	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	006	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1498	1498	1874	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	007	GESTIONAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMENTO	3140	3140	3427	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	008	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	1026	1026	778	75.83
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	009	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2640	2640	2244	85.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	010	ATENDER LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL RELATIVAS A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS DIVERSAS DEL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	1190	1190	1053	88.49
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	011	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1176	1176	2519	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	012	ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	660	660	482	73.03
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	013	ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	48	48	54	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	014	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	11										DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO	PESOS	\$6,140,446	\$5,019,025	\$5,019,025	81.74
02	11	1									GOBIERNO					
02	11	1	2								JUSTICIA					
02	11	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	11	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	11	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	11	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	11	1	2	01	E5	02	03	005			SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0		PROPIOS					
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	001	ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS EXISTENTES.	SISTEMA	2	2	4	(*)
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	002	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE INFORMACIÓN EN ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	SISTEMA	1	1	1	100.00
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	003	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS USUARIOS.	SERVICIO	2500	2500	2914	(*)
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	004	ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y DICTÁMENES TÉCNICOS DE NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	DOCUMENTO	180	180	156	86.67
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	005	INSTALAR REDES LOCALES EN ÁREAS JUDICIALES.	INSTALACIÓN	6	6	61	(*)
02	12										INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE	PESOS	\$2,042,249	\$1,958,521	\$1,958,521	95.90
02	12	1									GOBIERNO					
02	12	1	2								JUSTICIA					
02	12	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	12	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	12	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	12	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006			MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0		PROPIOS					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	MANTENER ACTUALIZADA Y PUBLICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR, ACTUALIZAR Y PUBLICAR EL DIRECTORIO OFICIAL DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	ATENDER LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	216	216	337	(*)
02	13										CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA	PESOS	\$2,861,563	\$2,588,822	\$2,588,822	90.47
02	13	1									GOBIERNO					
02	13	1	2								JUSTICIA					
02	13	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	13	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	13	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	13	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007			INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0		PROPIOS					
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	001	RECABAR, CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	DOCUMENTO	828	828	831	(*)
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	002	ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS DE ESTADÍSTICAS DEL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMENTO	24	24	24	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	003	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	004	ELABORAR DOCUMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	005	ELABORAR DOCUMENTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	006	ELABORAR DOCUMENTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	14										UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL	PESOS	\$4,580,427	\$4,174,357	\$4,174,357	91.13
02	14	1									GOBIERNO					
02	14	1	2								JUSTICIA					
02	14	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	14	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	14	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	14	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006			MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0		PROPIOS					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	LLEVAR UN CONTROL DE LA INTEGRACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA ADMÓN. E IMPART. DE JUSTICIA Y DISTRIBUIRLOS AL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONSULTAS DE OBRAS Y TEXTOS JURÍDICOS Y/O TEMAS DIVERSOS A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	SERVICIO	600	600	1224	(*)
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	005	PUBLICAR LISTAS DE ACUERDOS DE TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	35880	35880	36715	(*)
02	15										DIRECCION GENERAL DE FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION JUDICIALES	PESOS	\$3,191,284	\$2,927,296	\$2,927,296	91.73
02	15	1									GOBIERNO					
02	15	1	2								JUSTICIA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	15	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	15	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	15	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	15	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	15	1	2	01	E5	02	03	008			DESARROLLO DE PERSONAL					
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0		PROPIOS					
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	001	ELABORAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES.	EVENTO	80	80	143	(*)
02	16										VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA	PESOS	\$14,097,381	\$13,687,755	\$13,687,755	97.09
02	16	1									GOBIERNO					
02	16	1	2								JUSTICIA					
02	16	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	16	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	16	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	16	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	16	1	2	01	E5	02	03	009			INSPECCIÓN Y REVISIÓN JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA					
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0		PROPIOS					
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	001	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL.	INSPECCIÓN	150	150	150	100.00
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	002	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL.	REVISIÓN	48	48	54	(*)
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	003	REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	REGISTRO	660	660	681	(*)
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	004	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	28	28	25	89.29
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	005	REGISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZAR EXPEDIENTES PERSONALES DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	DOCUMENTO	318	318	364	(*)
02	17										ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	PESOS	\$2,952,951	\$2,817,561	\$2,817,561	95.42
02	17	1									GOBIERNO					
02	17	1	2								JUSTICIA					
02	17	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	17	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	17	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	17	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	17	1	2	01	E5	02	03	010			ORGANIZACIÓN Y RESGUARDO DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS					
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0		PROPIOS					
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	001	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	11902	11902	12294	(*)
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	002	RECIBIR TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y PROCEDER A SU REVISIÓN Y ARCHIVO.	DOCUMENTO	62000	62000	75295	(*)
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	003	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VISITAS A ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELATIVAS A REVISIÓN, ASESORÍA Y TRASLADO DE ARCHIVOS.	EVENTO	30	30	61	(*)
02	18										DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	PESOS	\$2,046,000	\$1,935,340	\$1,935,340	94.59
02	18	1									GOBIERNO					
02	18	1	2								JUSTICIA					
02	18	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	18	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	18	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	18	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	18	1	2	01	E5	02	03	011			DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL					
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0		PROPIOS					
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	001	ASEGURAR LA COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	356	356	400	(*)
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	002	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA PARA MANTENER INFORMADO AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	191	191	216	(*)
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	003	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	DOCUMENTO	1	1	0	0.00
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	004	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES 2011.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00

Ejecutivo del Estado

EJECUTIVO DEL ESTADO

La contribución de las Unidades Adscritas del Ejecutivo para el logro de los objetivos del Programa Operativo 2012 se puede constatar mediante el cumplimiento igual o mayor del 100 por ciento en 43 metas programadas y solamente 13 metas no se alcanzan en virtud de inercia ocasionada por la realización de los procesos electorales del mes de julio y la restricción presupuestal observada durante el año. De 54 metas originales, primeramente se vieron reducidas en 9 metas debido a la desincorporación de la Oficina de Innovación Gubernamental con base en el Acuerdo de Ahorro y Austeridad publicado el primero de agosto, quedando 45 metas restantes las cuales se incrementaron a 47 debido a dos metas adicionadas en la Secretaría Técnica al incorporarse la Coordinación General de la Comisión Sonora Arizona. Sin embargo se reflejan las 56.

Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2012

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
03	EJECUTIVO DEL ESTADO	56	31	12	13
	ORIGINAL	54	30	11	13
	ADICIONAL	2	1	1	0
01	OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL	8	5	0	3
	ORIGINAL	8	5	0	3
02	SECRETARIA PARTICULAR	2	1	1	0
	ORIGINAL	2	1	1	0
03	SECRETARIA TECNICA	8	7	1	0
	ORIGINAL	6	6	0	0
	ADICIONAL	2	1	1	0
05	COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	3	1	2	0
	ORIGINAL	3	1	2	0
06	SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA	8	8	0	0
	ORIGINAL	8	8	0	0
07	OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.	3	3	0	0
	ORIGINAL	3	3	0	0
08	AYUDANTÍA	2	1	1	0
	ORIGINAL	2	1	1	0
11	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	4	0	2	2
	ORIGINAL	4	0	2	2
12	OFICINA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	9	1	1	7
	ORIGINAL	9	1	1	7
13	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	2	2	0	0
	ORIGINAL	2	2	0	0
14	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	7	2	4	1
	ORIGINAL	7	2	4	1

De esta forma durante este ejercicio se logró el cumplimiento de las metas asignadas y se alcanza un resultado presupuestal equilibrado respecto al presupuesto de 329.6 millones de pesos autorizado por el H. Congreso, mientras que se registra un gasto ejercido por 330.1 millones de pesos, lo que representa una variación del 0.15 por ciento.

Del análisis resalta la contribución del capítulo de servicios personales que representa el 63 por ciento del gasto total ejercido a nivel dependencia, ocasionado por un incremento nominal del 11.5 por ciento respecto al original, mientras que el capítulo de materiales y suministros se reduce un 45 por ciento y aporta el 4.6 por ciento del gasto total ejercido, asimismo el capítulo de servicios generales no reporta variación significativa al representar el 29 por ciento del total.

Por otra parte las transferencias y asignaciones también se reducen un 66 por ciento para quedar en 2 por ciento de participación total ejercido. En este rubro participa la Oficina de Innovación Gubernamental mediante la entrega de computadoras y la Secretaría Particular para entrega de apoyos asistenciales a la población, finalmente con un crecimiento respecto al original se observa el capítulo de bienes muebles que aporta el 1.3 por ciento restante debido al ejercicio de recursos federales para adquirir mobiliario de oficina y equipo de cómputo en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, los conceptos que más inciden en el comportamiento observado dentro del capítulo 2000 se relacionan con las partidas de combustibles donde destaca Ayudantía debido a las acciones de logística para la protección al Gobernador y su familia. Otro concepto importante se refiere al consumo de útiles de oficina, donde participan todas las unidades. Dentro del capítulo 3000 destaca el pago de servicios legales, derivado principalmente por los cursos y talleres desarrollados en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora, mientras que la Oficina de Innovación Gubernamental genera gasto por los servicios de informática requeridos para la operación del Programa Municipios Digitales. Asimismo, destaca el rubro de mantenimiento de equipo de transporte debido al deterioro del parque vehicular disponible en las unidades adscritas al Ejecutivo.

Destacan también las actividades de difusión de los programas de gobierno que se realizan por prensa, radio y televisión, servicios de creatividad y publicidad, otros servicios de información, así como el gasto ceremonial generado fundamentalmente en Ayudantía, Oficina del Ejecutivo, y Secretaría Técnica. Inciden también los servicios asistenciales generados en la Oficina de Innovación para entrega de computadoras personales a niños de primarias y la Secretaría Particular que entrega apoyos a la población, así como la adquisición de equipos de cómputo y mobiliario de oficina para la nueva Secretaría Ejecutiva dentro del capítulo 5000.

Resumen del gasto por Capítulo

		Recursos		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	186,991,500	208,442,101	21,450,601	11.47
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,910,587	15,086,933	- 12,823,654	-45.95
3000	SERVICIOS GENERALES	95,199,140	95,739,994	540,854	0.57
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,380,000	6,412,305	- 12,967,695	- 66.91
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	148,400	4,447,194	4,298,794	100
TOTAL		329,629,627	330,128,527	498,900	0.15

Cabe señalar, que estos incrementos obedecen en lo sustancial al desarrollo de nuevas atribuciones relacionadas con la preparación del nuevo marco de justicia penal en Sonora como son las partidas de consultoría, servicios legales, gastos ceremoniales y cursos de capacitación necesarios para implantar una nueva forma de administrar la justicia, asimismo inciden las nuevas atribuciones para la realización de Reuniones Sonora-Arizona, Sonora Nuevo México y la Reunión de Gobernadores Fronterizos.

Desde la perspectiva de la contribución que tienen las unidades adscritas con respecto al presupuesto ejercido a nivel Dependencia se observa que la Oficina del Ejecutivo como responsable de la operación de los programas de atención ciudadana y seguimiento de su gestión incide con un 24 por ciento, la Secretaría Particular responsable de la agenda del Gobernador aporta un 6 por ciento, la Secretaría Técnica ejerce atribuciones de coordinar la realización de los planes y programas sectoriales, los programas regionales y municipales, así como la realización de reuniones de gabinetes para concentrar el 12 por ciento, la Coordinación General Administrativa genera un 7 por ciento para cumplir sus atribuciones de otorgar apoyos logísticos y administrativos para atender los requerimientos de las unidades, la Secretaría de la División Jurídica por su parte absorbe el 7 por ciento del gasto total, mientras que la

Representación en el DF muestra solo el 2 por ciento, Ayudantía 5 por ciento, Imagen Institucional 3 por ciento, la Oficina de Innovación Gubernamental ocupa 6 por ciento del presupuesto y a partir del mes de agosto se desincorporó de la estructura del ejecutivo. Finalmente, la Secretaría de Comunicación Social contribuye con un 20 por ciento para la difusión de las acciones de gobierno, mientras que la nueva Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Implantación de los Procesos Penales concentró un 8 por ciento del presupuesto ejercido; todos los porcentajes en números redondos. Cabe señalar en este caso se incluyen recursos federales por 14.8 millones de pesos.

Actividades y Giras

Entre las actividades relevantes registradas en la agenda del Gobernador durante el año destacan las visitas del Presidente de la República, quien acompañado por el Gobernador inauguró las obras del Acueducto Independencia, el Cefereso No. 11, las nuevas instalaciones de la Policía Federal en Hermosillo, donde opera el Centro Nacional de Respaldo "Plataforma México", mientras que en Cd. Obregón se entregaron dos tramos modernizados de la carretera Nogales-Estación Don. Otras actividades realizadas durante las visitas de trabajo del Presidente de la República, se refieren a la inauguración de tres distribuidores viales, una clínica del IMSS Hermosillo y la construcción del Hospital General de Zona.

Por otra parte, durante una gira de trabajo por la Ciudad de México el Gobernador se reunió con el Secretario de Salud, para seguir fortaleciendo la calidad en los servicios de salud en Sonora, también se reunió con el Secretario de la SEP, para fortalecer el programa de Transformación Educativa, ampliar los espacios en educación media superior y consolidar el proyecto de Universidades Tecnológicas. En este periodo igualmente, el Gobernador se reunió con alcaldes de Phoenix y Tucson.

Para atenuar el impacto de la restricción presupuestal la agenda de trabajo del Ejecutivo se orientó a promover la conclusión de las obras de infraestructura Hidráulica con apoyo federal, registrándose en mayo una visita del Presidente de la República para supervisar el Acueducto Independencia así como la construcción de la Presa Bicentenario, asimismo la licitación internacional para la adjudicación de un contrato multianual a la Empresa ICA para realizar obra carretera y en el marco de la Comisión Sonora- Arizona y Sonora Nuevo México se consolidaron apoyos e inversiones destinados al desarrollo de proyectos estratégicos en la zona fronteriza.

Desde la perspectiva de la agenda local, las actividades realizadas por el Gobernador incidieron en la promoción de nuevos empleos como es el caso de la inversión de la empresa francesa Latecoere y su filial Latelec en la industria aeroespacial de Sonora, la puesta en marcha de la primera planta procesadora de alimento de ganado del Grupo Frigorífica Contreras. Destaca también la entrega de infraestructura social como es la inauguración de la Unidad Deportiva Ley 57 ubicada en las calles Reforma y Avenida 11, la entrega de 15 unidades de transporte para discapacitados, la entrega del Premio Industrial Pyme y la reunión con integrantes del Grupo Promotor del Estado de Sonora; la firma del convenio con proveedores de servicios turísticos presentes en la Serie del Caribe 2013, la inauguración del IV Encuentro Nacional de Delegados del ISSSTE, el convenio con Transparencia Mexicana, la entrega del Premio Estatal del Deporte 2012, la III Reunión del Consejo Estatal de Salud, la inauguración de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y de Emergencias en Salud, la instalación del Comité de la Red Sonorense de Municipios y el nuevo Almacén Estatal de Salud que resguarda millones de pesos de inversión en instrumental médico, equipo de cómputo y de hospitales.

También inauguró la Expo Construcción 2012, el Centro Integral de Atención a la Salud, la XIV Reunión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el XIX Foro de Energía Fronteriza y el proyecto para instalar el Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar, inauguró el Seminario Minero Internacional 2012 y asistió a Reunión con el Consejo Directivo de la Cámara Minera de México, encabezó la firma del Convenio Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborables (Conocer). Igualmente, inauguró el Primer Foro Regional de Responsabilidad Social USEM-Sonora donde firmó Convenio de Colaboración de Seguridad; la XLIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y una Reunión con Delegados Federales para evaluar lo alcanzado en el periodo 2010-2012.

Una acción que fortalece la actividad económica y la generación de empleos en Sonora es el Decreto para la Competitividad y Reducción Arancelaria de la Zona Económica Fronteriza, que firmó el Presidente de México. Asimismo resalta la presencia del Gobernador y directivos de la Empresa Minera *Timmings Gold*, en la Bolsa de Valores de Wall Street, de Nueva York.

En la Ciudad de México, D.F. el Gobernador presentó el Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; anunció una nueva inversión en Planta Ford de Hermosillo que generará 8 mil empleos directos e

indirectos en Sonora. En sus visitas de trabajo se reunió con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, para gestionar recursos para la carretera 4 carriles, y se reunió con el Director de CONAGUA para calendarizar recursos destinados a las obras del Sonora SI. También se reunió con el Director de la CONADE para acordar recursos para la infraestructura deportiva de Sonora.

En Japón, el Gobernador participó la inauguración del Pabellón Mexicano en el *Foodex 2012*, donde se reunió con empresarios importadores con el fin de impulsar la importación y consumo de carne de puerco en esta región y encabezó una reunión en la Embajada de México para reforzar la estrategia de exportación del producto a este país. Asimismo encabezó la firma del contrato de distribución entre la empresa sonorense Salsas Castillo y la japonesa *Japan Pacific Trading and Consulting*; visitó el mercado de pescados y mariscos, el rastro y planta de procesamiento de carne de res en esa ciudad, confirmó el interés de la firma internacional Panasonic para establecer el Proyecto Casa Verde que busca la reducción de costos de consumo de energía. Mientras que en la Ciudad de Susono, Japón se reunió con el presidente de la Compañía Yazaki, empresa generadora de empleos en Sonora.

Otras actividades realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo para impulsar el desarrollo regional y estatal, abarcan los eventos masivos del Programa Tu Gobernador en Tu Colonia, el inicio de los trabajos de integración del Tercer Informe 2012 y el Fortalecimiento de los Programas para la Transformación de Sonora. Asimismo durante el mes de agosto el Gobernador presentó el Acuerdo que establece los lineamientos de Ahorro y Austeridad, donde destaca la reducción de compensaciones de funcionarios de nivel medio y superiores, la baja de vehículos en las dependencias y organismos, reducción en tarifas de viáticos, cancelación de servicios de telefonía celular, gastos médicos, seguros, entre otras medidas. En Hermosillo, el Gobernador inauguró los Puentes Quiroga y Altares, supervisó las obras del Puente el “El Gallo”, clausuró la Convención Nacional de Industriales 2012 y presidió la XVI Edición del “Tu Gobernador en Tu Colonia, en la Col. Carmen Serdán.

Acompañado del Secretario de SEMARNAT, el Gobernador entregó apoyos para combatir la sequía en los Municipios de BÁCUM, Sahuaripa y Quiriego; también firmó un Convenio para el Cuidado Ambiental. Mientras que en Puerto Peñasco el Gobernador y la Gobernadora de Arizona, encabezaron la Clausura de la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona y se recibió en comodato un terreno de 20 hectáreas para desarrollar una playa pública.

En BÁCUM, el Gobernador inició el Programa “Nuevo Futuro” con la entrega de las primeras computadoras portátiles a alumnos de la Escuela Primaria Aquiles Serdán, posteriormente en Etchojoa encabezó la XVII Edición del Programa “Tu Gobernador en Tu Colonia”, donde también se reunió con los Gobernadores Mayos y Guarijíos, para entregar certificados de viviendas; en Magdalena de Kino, recibió por parte de la Secretaría de Turismo la constancia que acredita a este municipio como Pueblo Mágico. En San Ignacio Río Muerto entregó escrituras a familias de la Colonia “Rosendo Montaña” y puso en marcha el Centro Comunitario de Aprendizaje en San Ignacio Río Muerto.

En Bahía de Lobos, el Gobernador entregó remodelada la Escuela Primaria “Miguel Jaime Buitimea”, en Cd. Obregón, presidió la XV Edición del Programa “Tu Gobernador en Tu Radio” y entregó la modernización de la Escuela #40, en Nogales, en el marco de la transformación educativa, entregó la remodelación y mobiliario de la Escuela Primarias Laura Riojas de Colosio y Sor Juana Inés de la Cruz, supervisó los trabajos de la planta de tratamiento de aguas residuales “Los Alisos”, inauguró la pavimentación de la Calle 9 de la Col. Solidaridad; posteriormente presidió el Programa “Tu Gobernador en Tu Radio”.

En Alamos, el Gobernador clausuró la XXVIII Edición del Festival Internacional Alfonso Ortiz Tirado y durante el mes de marzo, inauguró La Cumbre Alamos Aliance XIX, donde asistió el ex presidente de la República de Panamá, Nicolas Ardito-Barletta y el Presidente del *México Bussines Forum*, Roberto Salinas León. En Navojoa, entregó el plantel Centro Educativo Talamante, en la 1ª etapa de la transformación educativa, entregó obras de modernización en el Distrito de Riego del Valle del Mayo, como parte del Sonora SI. En Guaymas presidió la XVII Edición de Tu Gobernador en Tu Radio, atestiguó el arranque del V Laboratorio de Metro Matemática; en San Carlos Nuevo Guaymas, con la Secretaría de Turismo Federal, firmó el Acuerdo Nacional de Turismo.

En Puerto Peñasco, presidió la XVIII Edición de “Tu Gobernador en Tu Radio” e inició la construcción del Centro de Convenciones y entregó la obra de transformación educativa en la Escuela Club Activo 20-30, en Nogales, entregó a 71 familias, las llaves de sus viviendas financiadas por FOVISSSTE; en Querobabi, acompañado del Gobernador de Sinaloa, Mario López, recorrieron el punto de revisión militar de Querobabi, mientras que en el Municipio de Nácori Chico, entregó la carretera que une Nácori Chico y Bacadéhuachi.

Durante una gira de trabajo por el Municipio de Navojoa, el Gobernador presentó el Proyecto de Construcción de la Presa “Pilares” ante miembros de la Sociedad de Usuarios del Distrito de Riego del Río Mayo, arrancó la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales acompañado de la Directora de BANOBRAS. En el municipio de Soyopa, acompañado del Director General de CONAGUA, presidieron una reunión con empresarios y realizaron un recorrido por las obras del Acueducto Independencia.

En San Luis Río Colorado, dio inicio la modernización de la avenida Alvaro Obregón, mientras que en Opodepe firmó el Convenio para la Electrificación de la Comisaria de Tuape y en Agua Prieta inició las exportaciones de la Industria Mueblera a EUA; en Nogales, en el marco de la Semana de la Economía, visitó a trabajadores de las maquiladoras *MTD* y *Prestoline* de México, inauguró la Planta Tratadora de Aguas Residuales “Los Alisos” y el Centro Comunitario “Mayo”, también dio la salida del primer embarque de Helados Fritz, empresa de congelados, posteriormente inauguró el “Primer Seminario de Rocas Dimensionables una nueva industria” y en Cd. Obregón, el Gobernador colocó la primera piedra del Hangar de la Empresa “*Qet-Tech Aerospace*”.

La agenda de actividades del Titular del Gobierno se sustenta en el trabajo conjunto que despliegan las unidades adscritas en sus respectivos ámbitos de acción observándose un ejercicio equilibrado del gasto total de la Dependencia y a nivel unidad como resultado de aplicar las medidas de ahorro como plataforma del cierre 2012 y con esta base proyectar los recursos presupuestales de nuevos ejercicio.

De esta forma, a continuación se aborda un análisis del avance programático y presupuestal de cada unidad adscrita al Ejecutivo y su contribución al cumplimiento de las acciones previstas dentro de la agenda de trabajo del Gobernador y su programa anual de trabajo.

Resumen por Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
03	EJECUTIVO DEL ESTADO	329,629,627.00	330,128,527.07	498,900.07	0.15
0301	OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL	41,788,013.16	80,484,564.61	38,696,551.45	92.60
0302	SECRETARIA PARTICULAR	15,017,513.28	18,944,377.60	3,926,864.32	26.15
0303	SECRETARIA TECNICA	39,530,934.68	38,968,672.58	-562,262.10	-1.42
0305	COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	24,776,030.31	24,171,431.74	-604,598.57	-2.44
0306	SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA	24,206,980.62	21,984,378.29	-2,222,602.33	-9.18
0307	OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.	7,334,343.57	7,055,436.50	-278,907.07	-3.80
0308	AYUDANTÍA	16,226,424.05	16,661,988.42	435,564.37	2.68
0311	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	17,071,200.90	10,974,107.62	-6,097,093.28	-35.72
0312	OFICINA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	42,661,630.70	20,513,622.17	-22,148,008.53	-51.92
0313	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	86,523,840.73	64,969,397.80	-21,554,442.93	-24.91
0314	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	14,492,715.00	25,400,549.74	10,907,834.74	75.26

Oficina del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2012 se cumplieron las 8 metas encomendadas la Oficina del Ejecutivo, 5 de las cuales superan el 100 por ciento de lo proyectado original y tres de ellas no se cumplen debido al receso de actividades derivado de los procesos electorales, como es el caso del Programa Tu Gobernador en Tu Colonia, Control de Gestión y Seguimiento Ciudadano y de Tu Gobernador en Tu Radio.

Respecto al incremento presupuestal del 92 por ciento, se debe ponderar la incidencia que tienen dos aspectos; el cargo directo realizado por prorratio en el capítulo de servicios generales, específicamente en la partida de arrendamiento financiero de maquinaria y equipo utilizado para atención de la población en situaciones de emergencia, así como la contribución del capítulo de servicios personales cuyo impacto es significativo en la variación mencionada. Lo anterior se compensa con la cantidad de acciones adicionales generadas en 8 metas a pesar de las restricciones presupuestales observadas en partidas que inciden en la operación de brigadas ciudadanas en oficinas de servicios ubicadas en el Centro de Gobierno, Hospital General, Hospital Ignacio Chávez y DIF, en las metas de atención Ciudadana de Palacio de Gobierno y Centro de Contacto Ciudadano, así como la cancelación de varios eventos Tu Gobernador en tu Colonia y Tu Gobernador en Tu Radio.

A nivel capítulo se observa que Servicios Personales representa el mayor gasto del presupuesto ejercido a la Oficina del Ejecutivo, seguido de Servicios Generales donde resaltan los cargos directos por arrendamiento financiero, gastos ceremoniales y servicios

asistenciales derivados del apoyo ciudadano, mientras que el capítulo 2000 resaltan las partidas de Consumos de Personal en Oficinas, Materiales de Oficina y Combustibles. Asimismo, durante el último trimestre se generaron gastos asociados al inicio de recorridos de las obras del SONORA SI, que implican gastos de traslado a las obras del Acueducto Independencia e instalaciones del Fondo Sonora SI en Hermosillo.

En términos generales se informa que la meta de control de gestión y giras reporta 7,301 solicitudes atendidas respecto a 9,400 anuales, meta que se modificó en el tercer trimestre por efecto de la reconducción presupuestal y la cancelación de eventos Tu Gobernador en Tu Colonia. La meta dos correspondiente a Tu gobernador en tu Radio se vio afectada debido a los procesos electorales y la contención del gasto para alcanzar el 90.7 por ciento, la meta tres ligada a brigadas ciudadanas reporta un total anual de 3,090 acciones para superar la meta programada de 2,262 ciudadanos asistidos en oficinas y hospitales, lo cual representa un incremento mayor al 100 por ciento.

En lo que corresponde a la meta Tu Oficina de Atención Ciudadana en Palacio de Gobierno se superó significativamente al reportar 13,810 personas contra 5,400 proyectadas originalmente, lo que implica mayores gastos en partidas de consumo de alimentos para el personal que labora en oficinas, gastos asistenciales ocasionados por apoyos en pasajes, ayudas médicas, alimentos y otras ayudas que se proporcionan al ciudadano en situación de urgencia. Como se menciona anteriormente, la meta Tu gobernador en tu colonia canceló eventos debido a los procesos electorales y reconducción para quedar en 17,752 contra 25 mil personas programadas, realizándose solamente dos eventos.

Otra meta que cumple en más del 100 por ciento del acumulado anual se refiere a la Formación de Nuevas Actitudes en 4,536 funcionarios públicos contra 4,400 programadas, lo anterior a pesar de la restricción presupuestal establecida y debido a la operación del diseño del nuevo taller denominado “Actitud en el Compromiso Laboral” y por medio del apoyo brindado para la realización de visitas guiadas al Acueducto Independencia y oficinas del Sonora SI.

De igual forma se superó el número de usuarios transportados en los carritos de palacio al registrarse el traslado de 193,181 personas contra 135 mil programadas, ocurriendo este mismo caso en la meta establecida para el Centro de Contacto Ciudadano que reporta 74,988 ciudadanos atendidos contra 27 mil programados, siendo un programa

que ha logrado consolidar un nuevo esquema de apoyo ciudadano por medio de acciones como la credencialización del BUS SONORA y la agilización de entrega de cartas de antecedentes no penales, a pesar de las restricciones presupuestales, coadyuvando en la superación de las metas de los programas de atención ciudadana de la Oficina del Ejecutivo, fortaleciendo también los mecanismos de monitoreo de redes sociales, servicios del *call center*, monitoreo de solicitudes en Radio y TV, recepción de quejas, sugerencias y felicitaciones de la población.

Secretaría Particular

Para cumplir las acciones contempladas la Secretaría Particular ejerció un presupuesto anual 26 por ciento mayor al autorizado, donde Servicios Personales representa el porcentaje mayor; después el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones y subsidios que no estaba contemplado originalmente y que representa la diferencia para alcanzar un ejercicio equilibrado; Servicios Generales y después Materiales y Suministros con el menor porcentaje. Dentro de los capítulos de gasto destacan las erogaciones en el rubro de los apoyos directos otorgados a la población que aborda al Gobernador cuando entra a sus oficinas de Palacio de Gobierno, en las Casas de Gobierno y en los eventos realizados principalmente en Hermosillo y otras localidades.

Cabe señalar que la Secretaría Particular coadyuva en la coordinación y gestión de acciones para lograr la cobertura de requerimientos establecidos en la agenda de trabajo del Gobernador asegurando con ello el cumplimiento mayor al 100 por ciento de las 2 metas asignadas, la primera de ellas reporta la cobertura de 1,468 eventos para integrar la agenda y logística de eventos del gobernador contra 1,200 programados, coadyuvando con ello al desahogo de invitaciones, giras, peticiones de audiencia, solicitudes de participación en eventos y reuniones que recibe el Gobernador directamente.

Asimismo, se registró una cobertura del 100 por ciento en la meta anual relacionada con la integración de 27 acciones de vinculación de proyectos generados en las organizaciones de productores para ligarlos con los planes y programas de desarrollo, en el marco de las acciones de los Programas SE- FONAES y otros organismos e instancias relacionados con los temas de la rama agropecuaria, tenencia de la tierra, entre otros.

Cabe señalar, que ante la restricción presupuestal y el efecto de los procesos electorales que inhibieron los programas de atención ciudadana, se incrementó el número de personas que abordaron al Gobernador directamente, situación que derivó en la canalización directa de ayudas y asistencias a la población para atender problemáticas diversas.

Secretaría Técnica del Ejecutivo

La Secretaría Técnica registra un ejercicio presupuestal del 1 por ciento menor al anual asignado, destacando la contribución del capítulo de Servicios Personales. Cabe señalar el cumplimiento del 100 por ciento en 6 metas trimestrales establecidas originalmente, la primera meta relacionada con la realización de 4 reuniones de gabinete durante el año contra 3 de estos eventos programados, la meta vinculada con el seguimiento de proyectos estratégicos reporta 7 acciones contra 4 programadas logrando superar el 100 por ciento anual al reportar el seguimiento de proyectos de obras en los municipios.

Asimismo, en este periodo se cumple la meta de coordinar la integración del Informe a Sonora y el III Informe de Gobierno programado en el mes de octubre. La cuarta meta se relaciona con la integración de 49 informes semanales para el Gobernador que superan la meta programada de 24 reportes al año.

La integración del Informe anual del Ejecutivo, que presenta al H. Congreso del Estado cubre las etapas generales de preparación e integración, la cual se lleva a cabo de enero a julio con la participación de la STEE y la Secretaría de Hacienda como coordinadoras, y de todas las Dependencias y Entidades como generadoras de la información; revisión y edición, la cual consiste en integrar y verificar la información de toda la Administración Pública del Estado por parte de la STEE y se realiza de agosto a septiembre; en tanto que la difusión, entrega y comparecencias ante el H. Congreso del Estado, se lleva a cabo de octubre a noviembre.

El informe de seguimiento semanal tiene por objetivo recopilar Información sobre las acciones relevantes, los posibles riesgos de impacto estatal, así como el estado que guardan las 14 Dependencias u Organismos que integran este reporte, con la finalidad de aportar datos y hechos para la toma de decisiones. En la generación de este documento la STEE es la responsable de coordinar y mantener comunicación constante

con los 14 Enlaces de las Dependencias y Organismos, también se coordina la integración y análisis de la información, así como el seguimiento a los asuntos, obras y proyectos de interés para el Gobernador.

El seguimiento de proyectos especiales tiene como principal objetivo analizar situaciones de temas coyunturales para proveer de información específica sobre temas de especial interés del Gobernador, a través de la elaboración de informes que le sirvan de base para la toma de decisiones, como fue el recorrido efectuado por 38 municipios del Estado para verificar el estado físico de 61 escuelas seleccionadas para la segunda etapa del Programa de Transformación Educativa. También se encomendó el apoyo a municipios en cuanto a la gestión de recursos federales o estatales para proyectos prioritarios, integrando un total de 653 obras de 49 municipios, entre otras acciones.

Asimismo, se incorporaron las metas de la Coordinación General de las Comisiones Sonora Arizona relacionadas con la promoción de relaciones bilaterales Sonora-Arizona con 3 reuniones realizadas contra dos programadas. Por su parte se integraron 3 informes de la Comisión Sonora Nuevo México contra 2 informes semestrales programados; asimismo se cumplió con la meta relacionada con llevar a cabo la realización de reuniones de coordinación y seguimiento de las líneas de acción de las Comisiones Sonora Arizona y Sonora Nuevo México registrándose 6 eventos contra 0 programados originalmente.

Igualmente, se incorpora la meta relacionada con la coordinación, apoyo y asistencia a la Reunión de Gobernadores Fronterizos realizándose 2 eventos que fueron la reunión preparatoria y la reunión plenaria para incorporar una meta no programada. En conjunto la realización de estas acciones bilaterales tiene un impacto en principalmente en las partidas de viáticos, gastos ceremoniales, combustibles, principalmente.

Coordinación General Administrativa

La Coordinación General Administrativa cumplió con las 3 metas trimestrales asignadas, registrando un ejercicio del gasto 2 por ciento menor a asignado, siendo el capítulo de Servicios Personales donde se concentra el mayor porcentaje del gasto ejercido, observándose reducciones en el gasto ejercido respecto al programado dentro del capítulo de Materiales y Suministros, así como en el capítulo de Servicios Generales.

De esta forma el comportamiento del gasto se sustenta con lo reportando en la meta 1 relacionada con la emisión de 5 informes institucionales de avance y comportamiento del gasto de las unidades adscritas. También se cumple al 100 por ciento la meta relacionada con la emisión de 4 reportes de las asesorías sobre los servicios de tecnología de comunicación a las unidades y con el registro de 10,325 trámites realizados se rebasa la meta tres que establece la atención de los requerimientos y servicios solicitados por las unidades contra 6,500 actividades consideradas originalmente.

De esta forma la Coordinación Ejecutiva de Administración es el área responsable de la integración de los informes institucionales de seguimiento del gasto ejercido por el Ejecutivo 2012, los reportes consolidados de seguimiento del gasto, apoyándose en la misma estructura de personal para atender los requerimientos de 11 unidades administrativas, así como la logística y servicios del Palacio de Gobierno, los festejos de Independencia y fin de año, las gestiones correspondientes a Casas de Gobierno, lo cual es congruente con el nivel de gasto observado, el consumo de materiales de oficina e impresión y consumo de alimentos del personal que cubre las jornadas de trabajo.

Secretaría de la División Jurídica

La Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal cumplió con su objetivo mediante el logro de sus 8 metas consistentes en otorgar asesorías y apoyos de carácter jurídico, así como en materia de estudios legislativos logrando un sentido homogéneo a la actividad jurídica que realiza el Poder Ejecutivo del Estado.

Esta unidad adscrita al ejecutivo ejerció un presupuesto de 21.9 millones de pesos, menor en 9 por ciento respecto del autorizado por 24.2 millones de pesos, lo cual es congruente con el cumplimiento de metas, correspondiendo el mayor porcentaje al capítulo de Servicios Personales, seguido por el de Servicios Generales y el de Materiales y Suministros, registrando un gasto menor en el capítulo 5000, en atención al cumplimiento de las restricciones presupuestales.

En la Meta 1 “Atender solicitudes, consultas y dictámenes de carácter jurídico”, se atendieron diversas materias mediante oficios, revisión y análisis de expedientes relativos a autorización de pensiones y jubilaciones, así como la revisión de expedientes de libertad anticipada de reclusos de los Centros de Readaptación Social en el Estado, lográndose con ello atender un total de 4,068 asuntos relacionadas a asesorías jurídicas y dictámenes que consultaron directamente las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal, que rebasan los 3,240 asuntos programados anuales.

En lo que respecta a la Meta 2 “Atender los juicios interpuestos contra actos de gobierno”, en este período se atendieron y realizaron 1,345 asuntos de 800 programados que consistieron en escritos de informes, cumplimentaciones dadas a requerimientos, promociones y contestaciones de demandas, entre otros; todos ellos en relación a actos de autoridades de gobierno, y los cuales se presentaron ante los distintos tribunales y juzgados locales y federales, lo que significó superar lo programado anual. Lo anterior se debió al incremento en la atención de asuntos litigiosos, revisión de expedientes de pensionados y jubilados, así como de los expedientes para pre liberación de internos de los reclusorios estatales.

Con relación a la Meta 3 “Administrar los recursos materiales y financieros”, se efectuaron 1,282 trámites administrativos, relacionado a recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Secretaría, que rebasan la meta de 800 asuntos que se tenían programados por el incremento del trámite del pago a proveedores.

Para lograr la actualización del marco jurídico estatal correspondiente a la Meta 4, se elaboraron 171 dictámenes y proyectos legislativos y reglamentarios de 120 programados, atendándose distintas materias de todas aquellas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que solicitaron un examen exhaustivo de las regulaciones estatales para su actualización y un desarrollo social adecuado en materia de salud, educación, vivienda, empleo e inversión.

En relación a la Meta 5, consistente en “Atender asuntos de consultoría”, se logró apoyar a las dependencias y entidades en sus consultas solicitadas, atendándose 451 asuntos de 200 programados, consensuando argumentos debidamente fundados y motivados que aclararon las dudas, precisiones o interpretaciones jurídicas requeridas

en técnica legislativa, lo que coadyuvó a la presentación de anteproyectos con calidad regulatoria, lo cual permitió superar la meta anual.

En lo que respecta a la Meta 6, “Atender Solicitudes de Información Pública y Actualizar la Información Básica de Oficio Prevista en la LAIPES, se atendieron 1,004 asuntos de 800 programados, superando lo programado para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y entregar a la ciudadanía la información pública solicitada. Asimismo, se actualizó el Portal de Transparencia a través de esta Unidad de Enlace, de las páginas donde se publica la información de todas las Unidades Adscritas directamente al Titular del Ejecutivo Estatal, prevista en los artículos 14 y 17 de la Ley.

Con relación a la Meta 7, consistente en “Registrar, Revisar y Capturar los Índices de Ordenamientos Jurídicos Publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”, se realizó el registro, revisión y captura de índices de los contenidos de las publicaciones oficiales, esto con el objetivo de conocer y dar seguimiento de toda aquella normatividad publicada para tomar de referencia la disposición que está teniendo vigencia. En el 2012 se lleva a cabo el registro de 973 índices de ordenamientos de publicaciones de Boletines Oficiales del Gobierno del Estado, rebasando de 500 programados.

La meta 8 de “Capturar y Mantener Actualizados los Ordenamientos Jurídicos Generales Estatales, e Incorporarlos al Sistema Integral de Información Normativa”, se capturaron, cotejaron e integraron 142 documentos normativos al Sistema Integral de Información Normativa, de 132 programados en el año, superando lo previsto.

Oficina de la Representación de Sonora en el DF

Esta Unidad Administrativa presenta un ejercicio del 96.2 por ciento respecto al presupuesto asignado anual, siendo el capítulo de Servicios Personales el concepto de mayor participación, seguido del rubro de Servicios Generales. Lo anterior se combina con un cumplimiento de las 3 metas programadas, mismas que alcanzan un avance mayor al 100 por ciento anual.

La meta 1 correspondiente a representar al gobierno de SONORA, se realizó mediante la atención y gestión de 1,330 asuntos encomendados durante el año contra 900 programados, donde resalta la expedición de actas del Registro Civil para

sonorenses radicados en el D.F, en su mayoría actas de nacimiento, lo cual genera gastos en el consumo de materiales de oficina y equipos de impresión. La meta dos se refiere al análisis del impacto de las acciones del Gobierno de Sonora en el contexto periodístico nacional, reportándose la coordinación de 1,561 análisis periodísticos en medios nacionales contra un programado de 240 acciones del año.

La meta tres relacionada con la logística para brindar protección al Ejecutivo durante su estancia en la Ciudad de México, dando cobertura a 207 eventos oficiales contra 150 programados.

Del análisis del gasto se observa el efecto de estas acciones principalmente en el consumo de combustibles, viáticos y mantenimiento de vehículos que requieren su correcto funcionamiento para atender al Gobernador y otros funcionarios durante su estancia en la Ciudad de México, asimismo para la gestión de trámites y asuntos encomendados.

Ayudantía

La Ayudantía de gobierno presenta un ejercicio presupuestal 2.7 por ciento mayor respecto al asignado, donde el capítulo 3000 registra el mayor porcentaje debido a la incidencia de los gastos ceremoniales por efecto de hospedajes de los escoltas del gobernador, los viáticos de los mismos escoltas y mantenimiento de vehículos de apoyo logístico utilizado, seguido por el gasto en Servicios Personales y de Materiales y Suministros debido al consumo de combustibles. Lo anterior, en función de la intensa movilización del personal de seguridad para dar cobertura a la agenda de actividades por parte del mandatario estatal, lo que conlleva la multiplicación del número de acciones logísticas necesarias para garantizar la seguridad del gobernador, familia y los invitados especiales durante su estancia por Sonora.

De esta forma, se reporta el cumplimiento de 2 metas programadas, cumpliendo al 100% la relacionada con la permanente capacitación del personal en cuestiones propias del manejo de dispositivos de seguridad con 8 cursos realizados en el año igual al programado anual.

Igualmente, se cumple en más del 100 por ciento la meta relacionada con 1,721 acciones desplegadas para proporcionar seguridad a los visitantes distinguidos y la familia del gobernador, para asegurar los lugares donde pernocta, preside reuniones o

realiza actividades el Ejecutivo, observándose un incremento sustancial respecto a las 1,456 acciones programadas durante el año para el seguimiento de actividades del Gobernador dentro y fuera del estado.

Coordinación Ejecutiva de Imagen Institucional

Esta Unidad registra un ejercicio 35 por ciento menor al programado original debido a la combinación del incremento del capítulo de servicios personales y las reducciones observadas en los capítulos de gasto operativo respecto al asignado original. Lo anterior es congruente con el menor avance del cumplimiento en dos metas, las cuales registran cantidades menores al programado en virtud de las medidas de restricción presupuestal. De esta forma se reporta la producción de 32 campañas de promoción de acciones de gobierno contra 36 programadas y se cumple al 100 por ciento la meta dos relacionada con la realización de 24 acciones para medir la percepción ciudadana sobre el desempeño del gobernador y la meta tres vinculada con la realización de 24 eventos para medir el desempeño gubernamental, respecto al programado de 24 acciones en ambas metas.

Por otra parte, esta Oficina realizó el análisis de 409 propuestas en materia de imagen gubernamental quedando por debajo de la meta del anual de 540 solicitudes en función del programa de ahorro y austeridad y los procesos electorales. Para coordinar la eficiente administración de los recursos disponibles en esta oficina durante el periodo 2012 se registraron resultados favorables en las metas programadas, siendo los principales conceptos de gasto los relacionados con el consumo de materiales de impresión, edición, grabación y emisión de documentos con la calidad gráfica requerida.

Oficina de Innovación Gubernamental

La Oficina de innovación Gubernamental presenta recursos presupuestales ejercidos por 20.5 millones de pesos, equivalentes a 48 por ciento del total autorizado, de los cuales, más del 50 por ciento de este gasto se destina a servicios personales, precedido del capítulo de servicios generales que se ve impactado por los servicios de informática y consultoría requeridos para el tendido de la red de municipios digitales. Asimismo, se ejercen recursos en el capítulo 4000 para cumplir con la entrega de computadores personales para niños de primaria.

Al respecto, el 1º. de agosto del 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, el Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad donde se establece que “El Ejecutivo Estatal en virtud de los objetivos de este acuerdo suprime la Oficina de Innovación Gubernamental como una de sus Unidades Adscritas para incorporarla a la Secretaría de Educación y Cultura como una Unidad de Ciencia y Tecnología”. En seguimiento a estas medidas el 2 de agosto se publica en el B. O. el acuerdo que deroga el artículo 11 que establece las atribuciones de la Oficina de Innovación Gubernamental dentro del Acuerdo que Establece las Atribuciones de las Unidades de Apoyo Directamente Adscritas al Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Por lo anterior, resulta evidente que no se registra el cumplimiento del 100 por ciento en sus metas anuales ya que los avances que se reportan son anteriores a su transferencia a la Secretaría de Educación y Cultura en atención a las disposiciones del acuerdo antes mencionado.

Por tal motivo, se modifican las metas originales para quedar registrado un avance del 100 por ciento del programa modificado conforme a lo reportado.

Secretaría de Comunicación Social

Durante el 2012 la Secretaría de Comunicación Social ejerce un presupuesto 25 por ciento menor al anual asignado, siendo el capítulo de servicios personales donde se registra un porcentaje mayoritario, seguido del capítulo de servicios generales debido a los conceptos de difusión en los medios masivos de comunicación, gráficos y escritos. Por otra parte el abastecimiento de materiales y suministros de oficina e impresión aporta un porcentaje menor.

Dentro del capítulo de Servicios Generales se ejercieron partidas no consideradas originalmente como es el caso de la partida 36101 relacionada con la difusión por radio, televisión y otros medios de los mensajes, programas y actividades gubernamentales y la partida 36301 por servicios de creatividad, producción y publicidad, excepto Internet, las cuales se generan debido a la demanda de servicios que crean otras dependencias. Por otra parte, el capítulo de bienes muebles e inmuebles, aunque no tenía presupuesto original, se autorizaron recursos para adquirir equipo fotográfico en el área de difusión.

De esta forma las actividades desplegadas en la Secretaría de Comunicación Social responden a requerimientos de la agenda y programa de trabajo del Gobernador, por ello, el avance del gasto presupuestal observado corresponde al impacto y posicionamiento de las acciones del tercer año de gobierno, lo que impacta conceptos de gasto relacionados con pago de servicios de difusión, comunicación social en medios, consultoría, viáticos, gastos ceremoniales y consumo de combustible por traslado de personal y equipo utilizado para cubrir eventos, así como el traslado de cortesía ofrecido al personal de los medios.

Lo anterior se sustenta con el cumplimiento de las 2 metas reportadas, la segunda con objeto de difundir las acciones de gobierno a través de los medios de comunicación con apego a las políticas establecidas que reporta la emisión de 4,657 comunicados de prensa contra 1,200 reprogramados en virtud de la atención ofrecida a la mayor cantidad de solicitudes derivadas de los Programas de Transformación Educativa, Salud, Sonora Construye, Bus Sonora entre otros. Resalta el incremento observado en la meta uno correspondiente a identificar mensajes de gobierno que se difunden en los medios de comunicación alcanzando 8,530 monitoreos de radio y televisión con respecto 3,500 acciones programadas para atender la intensa agenda mediática del Gobernador.

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Sistema de Justicia Penal

Esta unidad ejerció un gasto total de 25 millones de pesos, 75 por ciento más que el monto autorizado. Este ejercido incluye recursos federales por 14.8 millones. Del monto total ejercido, el capítulo Servicios Generales representa el porcentaje mayoritario, seguido del capítulo de servicios personales. El gasto del capítulo 5000 corresponde a la compra de equipo de computación para la implantación de los nuevos procesos penales y un porcentaje menor al de materiales y suministros de oficina.

El principal objetivo de esta Secretaría Ejecutiva se relaciona con la realización de acciones de capacitación e inducción que permitan avanzar en la aplicación del esquema de juicios orales en el Estado de Sonora, las cuales están consideradas dentro de las 7 metas programadas.

En el periodo que se informa se cumplieron las siguientes metas: la meta uno correspondiente a las sesiones de la comisión implementadora del sistema de justicia

penal reporta 4 eventos superando 3 sesiones programadas, la meta dos se refiere a la emisión de propuestas para la implementación del sistema reporta 10 propuestas que superan la meta programada de 4 propuestas; se cumple al 100 por ciento la meta tres sobre la asistencia a 18 reuniones programadas que se relacionan con la implementación del sistema. De la misma forma se cumple al 100 por ciento la meta cuatro con 11 cursos de capacitación programados sobre diversos temas que permiten la sensibilización de los funcionarios implicados en la implementación del sistema acusatorio oral, reinserción social y ejecución de sentencias.

Para cumplir al 100 por ciento con la meta cinco se realizaron 8 reuniones de coordinación interinstitucional programadas y se cumple al 100 por ciento la meta seis relacionada con 4 acciones de difusión de la implantación del sistema. Cabe señalar la operación en este periodo de la página electrónica que muestra todos los aspectos derivados de la operación de esta secretaría ejecutiva. Por su parte, debido al retraso en la asignación de recursos federales no se cumplió la séptima meta relacionada con la realización del proyecto ejecutivo de arquitectura tecnológica, mismo que se reprogramará al 2013.

En resumen se puede concluir que al cierre 2012 las Unidades Adscritas al Ejecutivo cumplieron eficientemente con las metas asignadas y el ejercicio del gasto en un ambiente de restricciones presupuestales, e inercia operativa por el impacto del proceso electoral.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03											EJECUTIVO DEL ESTADO	PESOS	\$329,629,627	\$330,128,527	\$330,128,527	100.15
03 01											OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL	PESOS	\$41,788,013	\$80,484,565	\$80,484,565	192.60
03 01 1											GOBIERNO					
03 01 1 3											COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03 01 1 3 02											CONducIR LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
03 01 1 3 02 E6											SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03 01 1 3 02 E6 12											CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03 01 1 3 02 E6 12 02											ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA					
03 01 1 3 02 E6 12 02 001											AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR, "EL GOBERNADOR EN TÚ COLONIA"					
03 01 1 3 02 E6 12 02 001 A0											PROPIOS					
03 01 1 3 02 E6 12 02 001 A0 001											TU OFICINA DE CONTROL DE GESTION Y GIRAS	SOLICITUD ATENDIDA	9400	7700	7301	77.67
03 01 1 3 02 E6 12 02 001 A0 002											ATENCION CIUDADANA TU GOBERNADOR EN TU RADIO	SOLICITUD ATENDIDA	700	500	635	90.71
03 01 1 3 02 E6 12 02 001 A0 003											TUS BRIGADAS DE ATENCION CIUDADANA	SOLICITUD ATENDIDA	2262	2262	3090	(*)
03 01 1 3 02 E6 12 02 001 A0 004											TU OFICINA DE ATENCION CIUDADANA	PERSONA ATENDIDA	5400	6900	13810	(*)
03 01 1 3 02 E6 12 02 001 A0 005											ATENCION CIUDADANA "TU GOBERNADOR EN TU COLONIA"	SOLICITUD ATENDIDA	25000	15000	17752	71.01
03 01 1 3 02 E6 12 02 001 A0 006											INDUCCION DE SERVIDORES PUBLICOS DE NUEVAS ACTITUDES Y VALORES	SERVIDOR PUBLICO	4400	4400	4536	(*)
03 01 1 3 02 E6 12 02 001 A0 007											TRASLADO CIUDADANO "TUS CARRITOS DE PALACIO DE GOBIERNO"	PERSONA	135000	135000	193181	(*)
03 01 1 3 02 E6 12 02 004											CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO					
03 01 1 3 02 E6 12 02 004 A0											PROPIOS					
03 01 1 3 02 E6 12 02 004 A0 001											OPERAR UN CENTRO DE CONTACTO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PETICIONES CIUDADANAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	SOLICITUD ATENDIDA	27000	45000	74988	(*)
03 02											SECRETARIA PARTICULAR	PESOS	\$15,017,513	\$18,944,378	\$18,944,378	126.15
03 02 1											GOBIERNO					
03 02 1 3											COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03 02 1 3 02											CONducIR LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
03 02 1 3 02 E6											SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03 02 1 3 02 E6 12											CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03 02 1 3 02 E6 12 01											RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA										DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF			MT	ORIGINAL	MODIFICADO		REALIZADO
03	02	1	3	02	E6	12	01	001			RELACIONES PÚBLICAS					
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0		PROPIOS					
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0	001	ATENDER INVITACIONES A EVENTOS REUNIONES Y GIRAS	GIRA	1200	1200	1468	(*)
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0	002	VINCULAR DIRECTAMENTE LOS PROYECTOS REGIONALES Y SECTORIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON LOS PROYECTOS PRIORITARIOS QUE REALIZA EL GOBERNADOR	ACCIÓN	27	27	27	100.00
03	03										SECRETARIA TECNICA	PESOS	\$39,530,935	\$38,968,673	\$38,968,673	98.58
03	03	1									GOBIERNO					
03	03	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	03	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	03	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	03	1	3	01	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
03	03	1	3	01	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002			PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0		PROPIOS					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	001	REALIZAR REUNIONES DE GABINETE	REUNION	3	3	4	(*)
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	002	DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROYECTO	4	4	7	(*)
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	003	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	3	(*)
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	004	ELABORAR INFORMES SEMANALES PARA EL GOBERNADOR	INFORME	24	24	49	(*)
03	03	1	3	01	E6	17					COORDINACIÓN INTERNACIONAL SONORA-ARIZONA-NUEVO MÉXICO					
03	03	1	3	01	E6	17	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL					
03	03	1	3	01	E6	17	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL					
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0		PROPIOS					
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0	001	PROMOVER RELACIONES BILATERALES SONORA-ARIZONA	ACCIÓN	2	2	3	(*)
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0	002	REPRESENTACION DE SONORA EN NUEVO MEXICO	INFORME	2	2	3	(*)
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0	003	REUNIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO COMISION SONORA ARIZONA Y NVO MEXICO	REUNIÓN	0	5	6	(*)
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0	004	REUNIONES DE GOBERNADORES FRONTERIZOS	REUNIÓN	0	2	2	100.00
03	05										COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	PESOS	\$24,776,030	\$24,171,432	\$24,171,432	97.56
03	05	1									GOBIERNO					
03	05	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	05	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	05	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	05	1	3	01	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03	05	1	3	01	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
03	05	1	3	01	E6	12	03	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0		PROPIOS					
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0	001	INFORMAR SOBRE EL AVANCE DEL PROGRAMA PRESUPUESTO DE LAS UNIDADES DEL EJECUTIVO	INFORME	5	5	5	100.00
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0	002	ASESORAR A LAS UNIDADES ADSCRITAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, REQUERIMIENTOS	REPORTE	4	4	4	100.00
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0	003	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ADSCRITAS AL EJECUTIVO	TRAMITE	6500	6500	10325	(*)
03	06										SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA	PESOS	\$24,206,981	\$21,984,378	\$21,984,378	90.82
03	06	1									GOBIERNO					
03	06	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	06	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	06	1	3	01	E5						SONORA SEGURO					
03	06	1	3	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES					
03	06	1	3	01	E5	13	01				ORIENTACIÓN, APOYO Y MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO					
03	06	1	3	01	E5	13	01	002			ASESORÍA JURÍDICA					
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0		PROPIOS					
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	001	ATENDER SOLICITUDES, CONSULTAS Y DICTÁMENES DE CARÁCTER JURÍDICO	ASUNTO	3240	3240	4068	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	002	ATENDER LOS JUICIOS INTERPUESTOS CONTRA ACTOS DE GOBIERNO.	ASUNTO	800	800	1345	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	003	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	ASUNTO	800	800	1282	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	004	ELABORAR DICTÁMENES O PROYECTOS DE CARÁCTER LEGISLATIVO	DICTAMEN	120	120	171	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	005	ATENDER ASUNTOS DE CONSULTORÍA	ASUNTO	200	200	451	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	006	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACTUALIZAR INFORMACIÓN BÁSICA DE OFICIO PREVISTAS EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	ASUNTO	800	800	1004	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	007	REGISTRAR, REVISAR Y CAPTURAR LOS ÍNDICES DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	DOCUMENTO	500	500	973	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	008	CAPTURAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS GENERALES ESTATALES E INCORPORARLOS AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN NORMATIVA.	DOCUMENTO	132	132	142	(*)
03	07										OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.	PESOS	\$7,334,344	\$7,055,437	\$7,055,437	96.20
03	07	1									GOBIERNO					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
03	07	1	3																	
03	07	1	3	02																
03	07	1	3	02	E6															
03	07	1	3	02	E6	12														
03	07	1	3	02	E6	12	01													
03	07	1	3	02	E6	12	01	002												
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0											
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0	001	REPRESENTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y ANTE LA GESTION EN TRAMITE DE LOS EVENTOS QUE LES HAN ENCOMENDADO	TRAMITE	900	900	1330					(*)
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0	002	COORDINAR LA INFORMACION QUE A NIVEL NACIONAL SE GENERE SOBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	ANÁLISIS	240	240	1561					(*)
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0	003	COORDINAR LAS ACCIONES PARA BRINDAR SEGURIDAD AL SEÑOR GOBERNADOR Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE SONORA	ACCIÓN	150	150	207					(*)
03	08										AYUDANTÍA	PESOS	\$16,226,424	\$16,661,988	\$16,661,988					102.68
03	08	1									GOBIERNO									
03	08	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO									
03	08	1	3	02							CONDUCTIR LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL									
03	08	1	3	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
03	08	1	3	02	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO									
03	08	1	3	02	E6	12	04				GESTIÓN Y APOYO LOGÍSTICO									
03	08	1	3	02	E6	12	04	001			AYUDANTÍA Y SEGURIDAD DEL EJECUTIVO									
03	08	1	3	02	E6	12	04	001	A0		PROPIOS									
03	08	1	3	02	E6	12	04	001	A0	001	COORDINAR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y SALVAGUARDAR TODOS LOS INMUEBLES DONDE PERNOCTA, RECINTOS DONDE PRESIDIA REUNIONES DE CARÁCTER OFICIAL Y PRIVADOS PA	EVENTO	1456	1456	1721					(*)
03	08	1	3	02	E6	12	04	001	A0	002	LLEVAR A CABO LA PERMANENTE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD	EVENTO	8	8	8					100.00
03	11										OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	PESOS	\$17,071,201	\$10,974,108	\$10,974,108					64.28
03	11	1									GOBIERNO									
03	11	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO									
03	11	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS									
03	11	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
03	11	1	3	03	E6	16					COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMACIÓN A LOS SONORENSES									

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	11	1	3	03	E6	16	01				COMUNICACIÓN SOCIAL					
03	11	1	3	03	E6	16	01	002			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0		PROPIOS					
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	001	PRODUCCION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION Y ACCIONES DE GOBIERNO	CAMPAÑA	36	36	32	88.89
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	002	REALIZAR ANALISIS DE LA PERCEPCION CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL GOBERNADOR	INVESTIGACIÓN	24	24	24	100.00
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	003	REALIZAR ANALISIS DE LA PERCEPCION CIUDADANA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO	INVESTIGACIÓN	24	24	24	100.00
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	004	ANALISIS Y APROBACION DE LA PROMOCION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION PUBLICA	SOLICITUD	540	540	409	75.74
03	12										OFICINA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	PESOS	\$42,661,631	\$20,513,622	\$20,513,622	48.08
03	12	1									GOBIERNO					
03	12	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	12	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	12	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	12	1	3	01	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
03	12	1	3	01	E6	10	04				MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN					
03	12	1	3	01	E6	10	04	002			DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
03	12	1	3	01	E6	10	04	002	A0		PROPIOS					
03	12	1	3	01	E6	10	04	002	A0	001	RED DORSAL, INTERCONEXION DE SITIOS DEL GOBIERNO ESTATAL EN RED UNICA	CENTRO	3600	1500	651	18.08
03	12	1	3	01	E6	10	04	002	A0	002	IMPLEMENTACIÓN DE TELEFONÍA IP EN OFICINAS DE GOBIERNO	SITIO	1000	400	0	0.00
03	12	1	3	01	E6	10	04	002	A0	003	CONECTIVIDAD PARA TODOS, COBERTURA DE INTERNET GRATUITO	PERSONA	60000	30000	50989	84.98
03	12	1	3	01	E6	10	05				MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
03	12	1	3	01	E6	10	05	001			SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0		PROPIOS					
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	001	PROMOVER Y CAPACITAR A LOS AYUNTAMIENTOS COMO PARTE INTEGRAL DE LA RED DE MUNICIPIOS DIGITALES	INFORME	72	36	36	50.00
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	003	POSICIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	CAMPAÑA	6	5	5	83.33
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	004	MODERNIZAR Y TRANSFORMAR LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL CON UN ENFOQUE CIUDADANO(COMITE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONSEJO ASESOR DE INNOVACIÓN	DOCUMENTO	10	8	13	(*)
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	007	CAPACITAR Y ESTABLECER PROCESOS DE MEJORA CONTINUA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA ATENDER EN FORMA EFICIENTE LAS DEMANDAS Y EXPECTATIVAS DE LA CIUDANÍA	EVENTO	20	15	18	90.00
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	008	PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TICS POR EL CENTRO DE INNOVACION GUBERNAMENTAL LOCAL CIGLO	DOCUMENTO	3	2	3	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	12	1	3	01	E6	10	05	008			PROGRAMA NUEVO FUTURO					
03	12	1	3	01	E6	10	05	008	A0		PROPIOS					
03	12	1	3	01	E6	10	05	008	A0	001	BENEFICIAR A ALUMNOS Y PROFESORES DE ESCUELAS PUBLICAS DE GRADO DE EDUCACION PRIMARIA CON LA ENTREGA DE UNA COMPUTADORA	COMPUTADORA	10000	5000	3018	30.18
03	13										SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	PESOS	\$86,523,841	\$64,969,398	\$64,969,398	75.09
03	13	1									GOBIERNO					
03	13	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	13	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
03	13	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	13	1	3	03	E6	16					COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMACIÓN A LOS SONORENSES					
03	13	1	3	03	E6	16	01				COMUNICACIÓN SOCIAL					
03	13	1	3	03	E6	16	01	001			INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS					
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0		PROPIOS					
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0	001	IDENTIFICAR LOS MENSAJES GUBERNAMENTALES EN LOS MEDIOS	EJEMPLAR	3500	3500	8530	(*)
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0	002	DAR COBERTURA A LA INFORMACION GUBERNAMENTAL EN LOS MEDIOS	MENSAJE	1200	1200	4657	(*)
03	14										SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	PESOS	\$14,492,715	\$25,400,550	\$25,400,550	175.26
03	14	1									GOBIERNO					
03	14	1	8								INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)					
03	14	1	8	01							APOYO JURÍDICO					
03	14	1	8	01	E5						SONORA SEGURO					
03	14	1	8	01	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
03	14	1	8	01	E5	05	05				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0		PROPIOS					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	001	SESIONES DE ANALISIS LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	EVENTO	3	3	4	(*)
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	002	PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA REALIZADAS	PROPUESTA	4	4	10	(*)
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	003	ASISTENCIA A REUNIONES Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA	EVENTO	18	18	18	100.00
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	004	CURSOS DE CAPACITACION REALIZADOS	EVENTO	11	11	11	100.00
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	005	REUNIONES DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REALIZADAS	EVENTO	8	8	8	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	006	DIFUSION DEL AVANCE PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA REALIZADAS	ACCIÓN	4	4	4	100.00
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	007	REALIZAR PROYECTO EJECUTIVO DE ARQUITECTURA TECNOLOGICA	PROYECTO	1	1	0	0.00

Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ésta dependencia contó para el ejercicio 2012 con un presupuesto autorizado de 402 millones 988 mil 057 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 560 millones 507 mil 561 pesos representando un gasto superior de 39.1 por ciento con respecto al original asignado.

La variación del gasto por capítulo se presenta de la siguiente manera:

Resúmen por Capítulo del Gasto

		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
04	SECRETARÍA DE GOBIERNO	402,988,057.00	560,507,561.77	157,519,504.77	39.09
1000	SERVICIOS PERSONALES	218,832,335.00	224,672,738.72	5,840,403.72	2.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,447,494.00	21,944,656.55	-502,837.45	-2.24
3000	SERVICIOS GENERALES	66,252,406.00	89,462,111.62	23,209,705.62	35.03
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	73,164,878.00	220,685,374.40	147,520,496.40	201.63
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,500,000.00	1,242,680.48	-1,257,319.52	-50.29
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	19,790,944.00	2,500,000.00	-17,290,944.00	-87.37

El capítulo de Servicios Personales presenta un gasto acumulado que representa el 2.7 por ciento por encima del gasto total autorizado derivado del incremento por ley al salario de los trabajadores.

El capítulo de Materiales y Suministros presenta un gasto acumulado que representa un 2.3 por ciento menor al autorizado, derivados de medidas de ahorro y austeridad.

El Capítulo de Servicios Generales presenta un incremento acumulado del 35.0 por ciento, derivado del incremento de las partidas que se refieren a la difusión de obras y programas del Gobierno del Estado en beneficio de los sonorenses, principalmente.

El capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones presenta un gasto ejercido de 220 millones 685 mil 374 pesos.

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles presenta un gasto acumulado que equivale a un 50.3 por ciento menor al total autorizado, derivado de medidas de ahorro y austeridad.

En el capítulo de inversiones, presenta un gasto acumulado del 88.3 menor al autorizado, derivado de factores de orden presupuestal.

Para el capítulo de Obras Financieras y otras Provisiones, se canceló el recurso.

Durante el 2012 esta dependencia ejerció recursos federales de fondos o convenios específicos, de la manera siguiente:

Fuente Financiera	Descripción	Ejercido
F2	REGISTRO CIVIL	1,000,000.00
	Total	1,000,000.00

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del gasto por Unidad Administrativa:

	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
04	SECRETARIA DE GOBIERNO	402,988,057.00	560,507,561.77	157,519,504.77	39.09
0401	SECRETARIA	110,206,572.47	236,426,181.65	126,219,609.18	114.53
0402	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESU	19,236,662.50	16,141,480.21	-3,095,182.29	-16.09
0403	DIRECCION GENERAL JURIDICA	2,760,584.88	2,619,869.87	-140,715.01	-5.10
0404	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO	10,361,682.92	25,309,335.76	14,947,652.84	144.26
0405	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	4,609,243.49	4,030,165.92	-579,077.57	-12.56
0406	DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONAL	7,499,858.32	5,612,214.55	-1,887,643.77	-25.17
0408	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS	8,208,566.54	4,720,922.63	-3,487,643.91	-42.49
0409	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	40,064,945.51	28,908,918.23	-11,156,027.28	-27.84
0410	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES PRIORITARIOS	13,352,901.85	13,997,688.82	644,786.97	4.83
0411	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	83,226,747.73	81,035,693.59	-2,191,054.14	-2.63
0412	DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS	9,234,918.37	8,348,116.30	-886,802.07	-9.60
0413	DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	12,633,893.15	13,624,377.43	990,484.28	7.84
0414	DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO	35,428,953.49	36,139,696.87	710,743.38	2.01
0416	CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	7,209,132.82	4,793,324.99	-2,415,807.83	-33.51
0418	SUBSECRETARIA DE ENLACE LEGISLATIVO, MUNICIPAL E INSTITUC	6,112,718.42	7,086,860.04	974,141.62	15.94
0425	COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS	32,840,674.54	71,712,714.91	38,872,040.37	118.37

Los resultados del Programa Operativo Anual, sus metas y recursos, se presentan por Unidad Administrativa, de la manera siguiente.

Secretaría

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012 con un presupuesto autorizado de 110 millones 206 mil 572 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 236 millones 426 mil 181 pesos, representando un gasto superior al presupuesto original.

Ministración de Recurso para Cubrir el Gasto de Operación del Instituto.- En relación a la meta de ministraciones para gasto de operación y servicios personales del Instituto Sonorense de la Mujer se entregaron 24 ministraciones.

Ministración de Recursos Financieros para gastos de operación de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas.- En relación a la meta, se cumplió con lo programado para el ejercicio anual.

Acciones de Apoyo para la Construcción de pies de casa para Vivienda Indígena.- La meta no cumplió con lo programado derivado de razones presupuestales.

Inversión en Centros Ceremoniales y Museos Indígenas.- En lo que respecta a apoyos a Centros ceremoniales y Museos no se logro alcanzar la meta, derivado de razones presupuestales.

Ministraciones para gasto de operación del Instituto Federal Electoral.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Proponer al titular del Poder Ejecutivo los anteproyectos de iniciativa de ley, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y órdenes relativos a la competencia de la dependencia.- Esta meta cumplió con lo programado anualmente.

Atender los asuntos de política interna de la entidad.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Atender las solicitudes recibidas en el Marco de la Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Sonora.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Expedir y Publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado los acuerdos Delegatorios de Atribución.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Coordinación General de Administración y Control Presupuestal

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012 con un presupuesto autorizado de 19 millones 236 mil 662 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 16 millones 141 mil 480 pesos representando un gasto inferior al presupuesto original.

Coordinar la Elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de Egresos de la Secretaría de Gobierno.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Coordinar la elaboración de los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública de la Dependencia. Se cumplió con la meta programada anual.

Coordinar la elaboración, integración y Presupuesto del Programa Anual de Adquisiciones de la Secretaria de Gobierno.- Se cumplió con lo programado.

Coordinar la elaboración de convocatorias, bases y anexos de licitaciones públicas y simplificadas.- No se logro cumplir con la meta, derivado de razones de orden presupuestal, por lo que no se realizaron Licitaciones Públicas ni simplificadas.

Coordinar los procesos de elaboración, actualización y validación de los manuales de organización y procedimientos de las Unidades Administrativas.- Esta meta supero lo programado debido a que como parte de los trabajos de mejora que ha implementado la Secretaría de la Contraloría General, se capturaron los 19 Manuales de Procedimientos.

Mantener actualizados los inventarios, resguardos de activo fijo y la documentación de los vehículos oficiales.- Se cumplió con la meta anual, al elaborar los inventarios programados.

Coordinar la Gestión Administrativa de los Contratos de Arrendamiento de inmuebles de las unidades Administrativas y los de Maquinaria y Equipo para el despacho, Coordinación General, Migrantes y Enlaces Legislativos.- Esta meta supero lo programado, debido a la inclusión de dos contratos más de lo programado.

Registrar Licitaciones Públicas que convoque la Secretaria de Gobierno, en la nueva plataforma del Sistema CompraNet de la Secretaría de la Función Publica.- No se logro cumplir con la meta, derivado de razones de orden presupuestal, por lo que no se realizaron Licitaciones Públicas ni simplificadas.

Coordinar la actualización de los trámites y servicios que presta al público la Secretaría de Gobierno y efectuar los registros semestrales en el Sistema.- Se logro cumplir con lo programado anualmente, debido al registro vía Internet en el Sistema Electrónico "Registro Estatal de Tramites y Servicios" que presta la Secretaria de Gobierno.

Monitorear en días hábiles el sistema INFOMEX, las solicitudes de información realizadas a la coordinación General de Administración y Control Presupuestal.-Durante el año que se evalúa, se cumplió con lo programado.

Promover los cursos de capacitación ofrecidos por medio del CECAP.- Esta meta supero lo programado durante el año, esto debido al auge que han tenido estos cursos y la importancia de invitar al personal para que asista a la capacitación y así lograr una mejora en el servicio así como en cada uno de los servidores públicos que se encuentran adscritos a esta Secretaría.

Registrar mensualmente los consumos de combustible suministrado con el sistema Control Net.- Se cumplió con lo programado anual.

Ministrar el recurso para el pago de servicios básicos del Instituto Federal Electoral.- No se cumplió con la meta anual, esto debido a factores de índole presupuestal.

Dirección General Jurídica

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012, con un presupuesto autorizado de 2 millones 760 mil 585 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 2 millones 619 mil 870 pesos.

Revisar los documentos presentados para refrendo del C. Secretario de Gobierno.- Esta meta se superó debido a que fluyeron las notificaciones emitidas por los juzgados de Distrito, dando así cumplimiento a lo que al efecto señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Constitución Política del Estado.

Atender las consultas jurídicas presentadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobierno.- Durante el año 2012 se atendieron 200 consultas jurídicas de las 139 programadas, mismas que consisten en orientación legal a las Unidades Administrativas.

Atender los asuntos jurídicos que se presenten en la dependencia como apoyo al Secretario de Gobierno.- Durante este período se otorgó atención a 1,995 asuntos jurídicos de los 144 programados. Se rebasó la meta original debido a la atención, orientación y asesoría jurídica solicitada por la sociedad civil, por entidades de la administración pública, paraestatal y sector privado en apoyo al Secretario.

Atender las asesorías jurídicas a las diversas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.- En esta meta se atendieron 135 asesorías de las 91 que se programaron, las cuales consistieron en la atención jurídica a las dependencias adscritas al Ejecutivo.

Atender las solicitudes de acceso a la información que los particulares realicen a la dependencia como sujeto obligado, de conformidad con la ley de acceso a la información Pública.- Se atendieron 169 solicitudes de 144 programadas, esta meta supero lo programado debido a la demanda de los particulares.

Subsecretaría de Servicios de Gobierno

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012 con un presupuesto autorizado de 10 millones 361 mil 683 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 25 millones 309 mil 335 pesos.

En el capítulo 4000 se realizaron ampliaciones líquidas con motivo de desagregación de recursos del Fondo de Gestión Legislativa. Es de suma importancia mencionar que no obstante el incremento al presupuesto, las metas no presentaron variaciones importantes que reflejen la modificación en el gasto.

Informes sobre reuniones con titulares y representantes de dependencias y entidades y ayuntamientos: Se cumplió con lo programado ya que se llevaron a cabo reuniones con los ayuntamientos para favorecer las acciones para el desarrollo de los Servicios de Gobierno del Estado, se realizaron reuniones con los ayuntamientos de Guaymas, Huatabampo, Empalme, Cajeme, Navojoa, Santa Ana, Caborca, Magdalena, Hermosillo, Nogales, San Luis Rio Colorado, Arizpe y Puerto Peñasco. También se realizaron reuniones con la Secretaría de Desarrollo Social y la Unidad Estatal de Protección Civil, en seguimiento a la Estrategia para la Gestión Integral de Riesgo (EGIR).

Informe sobre Difusión y Divulgación de prevención en protección civil en instituciones de educación media superior y superior en todo el estado, organismos de la sociedad civil, así como en medios de comunicación y coadyuvar con la unidad estatal de protección civil en la capacitación en prevenciones de accidentes y situaciones de riesgo a los servidores públicos.- Se cumplió con lo programado anual para esta meta, realizándose presentaciones del programa "Siempre Listos" en los planteles educativos, medio superior y superior de los municipios de Guaymas, Empalme, Cajeme, Huatabampo, Navojoa, Santa Ana, Caborca, Magdalena, Benjamin Hill, Cananea, Agua Prieta y Nogales entre otros.

Informe sobre Innovación y mejora continua de procesos de los servicios de gobierno de las unidades administrativas adscritas a la subsecretaria (Digitalización y modernización de archivos, equipos e instalaciones, reestructuración y desarrollo organizacional). Se logro lo programado, dando cumplimiento con el programa Anual de Modernización de la Subsecretaria de Servicios de Gobierno y sus unidades adscritas, durante este ejercicio fiscal, se celebraron reuniones de trabajo y de evaluación con los titulares de dichas Unidades, así como reuniones de seguimiento y evaluación con las áreas adscritas, como Registro Civil, Defensoría de Oficio, Unidad Estatal de Protección Civil, Notarías y Boletín Oficial y Archivo.

Informe sobre seguimiento de la implementación del programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH) del Gobierno Federal (SEDESOL) para realizar diversas acciones preventivas en beneficio de los sonorenses.- Se cumplió con lo programado anualmente durante el 2012, coadyuvándose con la Delegación Estatal de SEDESOL en la difusión del citado Programa y sus plazos para el ejercicio fiscal 2012 entre diversos ayuntamientos del Estado.

Informe sobre Trámites de opinión favorable del ejecutivo (Explosivos, armas, polvorines, clubes y asociaciones de deportistas): En lo que respecta a esta meta, se generó el reporte el informe de opinión favorable ante el Ejecutivo del Estado por las empresas; Compañía Minera de Pitalla, S.A. de C.V., Belhur Construcciones, S.A. de C.V. y Explosivos del Pitic, S.A. de C.V. Ejido San Javier y su anexo los Bronces, Minera Real de Angeles, S.A. de C.V. Informe sobre la Gestión ante la Federación para desarrollar los Centros Regionales (noroeste) de capacitación y entrenamiento en materia de Protección Civil, atención de emergencias y rescate.- En concordancia con dicha meta, se celebraron diversas reuniones con personal de la Unidad Estatal de Protección Civil tendientes a la integración y elaboración del proyecto ejecutivo, de conformidad con la normatividad y los lineamientos técnicos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y de la Escuela Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

Informe sobre Evaluación y seguimiento permanente de los Servicios de Gobierno de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaria, mediante visitas de Inspección en los municipios y Reuniones de Evaluación con Titulares.- En coordinación con la Secretaria de Gobierno y la Unidad Estatal de Protección Civil, como Unidad ejecutora del proyecto, se celebraron gestiones y se realizaron diversas reuniones ante FONDEN, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de la

Función Pública del Gobierno Federal, así como la Secretaría de Hacienda y de la Contraloría General del Estado, encaminadas a la formalización del desarrollo de la Estrategia para la Gestión Integral de Riesgo (EGIR) para el Estado de Sonora, de conformidad con las Reglas y Lineamientos de Operación específicos del FONDEN logrando así superar lo programado.

Evaluación y seguimiento permanente de los servicios de gobierno de las unidades administrativas adscritas a la subsecretaría, mediante visitas de inspección en los municipios y reuniones de evaluación con titulares.- Con la finalidad de cumplir con lo programado, se realizaron visitas de inspección a las Oficialías del Registro Civil, Defensores de Oficios y Notarías de diversos municipios de la entidad. Asimismo se realizó una reunión con Notarios Públicos del municipio de Guaymas, Sonora.

Canalizar y Gestionar las peticiones planteadas por las Dependencias, Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales y la Ciudadanía en General. Con relación a esta meta, se llevaron a cabo gestiones ante esta Subsecretaría, planteamientos realizados por Grupos Sociales, así como ciudadanos en general; peticiones de apoyo que fueron canalizadas a las diferentes dependencias de Gobierno, que prestan servicios como son; Defensoría de Oficio, Protección Civil, Registro Civil, Notarías y SEDESSON, entre otras.

Dirección General de Gobierno

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012 con un presupuesto autorizado de 4 millones 609 mil 243 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 4 millones 030 mil 166 pesos.

Elaborar informes socio-políticos para la toma de decisiones.- Se cumplió en su totalidad con lo programado anual para esta meta.

Tramitar las solicitudes de anuencias para la celebración de eventos regulados por las leyes federales de juegos y sorteos y de asociaciones religiosas.- No se cumplió con lo programado para esta meta, debido a la solicitud de los permisionarios.

Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012 con un presupuesto autorizado de 7 millones 499 mil 858 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 5 millones 612 mil 214 pesos.

Atender integralmente a los migrantes internacionales en tránsito por Sonora.- Durante el año 2012 se atendieron a 26,322 migrantes en tránsito. Se rebasó la meta debido al incremento en las deportaciones.

Beneficiar a Migrantes mediante la implementación de Jornadas y Brigadas de Salud.- Se brindó atención y asesoría a 2,397 migrantes mediante consultas en los distintos comedores y albergues superando de esta forma lo programado durante el año.

Coadyuvar con las instituciones de los tres niveles de Gobierno, así como con ONG y ciudadanía en apoyo y protección al migrante.- Esta meta se cumplió en su totalidad.

Promover programas de orientación, Migraton, Foros de Trabajo, Seminarios, y Reuniones Nacionales y Binacionales en apoyo al Migraton.- Se participó en eventos denominados "Migraton" en Nogales, Agua Prieta, se asistió a reuniones nacionales de CONOFAM, de Derechos Humanos del Instituto Nacional de Migración y Reuniones Internacionales en pro de los migrantes, sin embargo esta meta no se logró en su totalidad, debido a restricciones presupuestales.

Promover el apoyo de la ciudadanía mediante la creación de comités y pláticas de asesoría y orientación para apoyar a migrantes.- Durante este periodo, se realizaron 12 reuniones con distintos grupos de ciudadanos, instituciones religiosas y Organismos No Gubernamentales para promover la creación de apoyo a los migrantes, cumpliendo así con lo programado anualmente.

Celebrar Convenios de Colaboración con Instituciones, Organismos No Gubernamentales, Asociaciones Civiles y Religiosas que apoyan a Migrantes.- Esta meta se logró en su totalidad al celebrar 11 convenios de colaboración con igual número de instituciones y Organizaciones que apoyan a migrantes necesitados.

Administración eficiente del almacén de donativos.- Esta meta cumplió con lo programado anualmente al realizar los informes mensuales correspondientes.

Dirección General de Asuntos Agrarios

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012, con un presupuesto autorizado de 8 millones

208 mil 566 pesos, ejerciéndose 4 millones 720 mil 923 pesos, con una variación de (42.5) por ciento del total autorizado. La variación del gasto por capítulo se explica de la siguiente manera:

- Capítulo 1000.- Servicios personales, presenta un gasto afectado por el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo la previsión de impuestos.
- Capítulo 2000.- Materiales y Suministros, se ejerció un monto menor a lo autorizado, esto derivado de los ajustes presupuestales efectuados durante el ejercicio.
- Capítulo 3000.- Servicios Generales, se ejerció un monto menor a lo autorizado, esto derivado de los ajustes presupuestales que se realizaron durante el ejercicio.
- Capítulo 4000.- Correspondiente a transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones, se cancelaron las erogaciones al Fideicomiso Agrario de Sonora debido al ajuste presupuestal que se realizó durante el ejercicio.

Asesoría legal en materia agraria.- Esta meta superó lo programado, en virtud de haber otorgado asesorías para buscar soluciones a la problemática agraria planteada.

Proporcionar la información contenida en los expedientes de la extinta Comisión Agraria Mixta en custodia.- Esta meta superó lo programado, debido a la solicitud de los ejidatarios y abogados.

Apoyos técnicos que requieran los sujetos agrarios en sus diferentes modalidades para trámites que los lleven a solventar las problemáticas que se les presenten.- Esta meta superó lo programado en virtud de la solicitud de los sujetos agrarios.

Coadyuvar y apoyar en la solución de conflictos agrarios para la paz Social en el Estado.- Esta meta no logró lo programado, debido a la baja en conflictos entre los solicitantes.

Unidad Estatal de Protección Civil

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012 con un presupuesto autorizado de 40 millones 064 mil 945 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 28 millones 908 mil 918 pesos, para una variación de (27.8) por ciento.

Brindar seguimiento a los resultados de las reuniones de la Comisión Sonora-Arizona, Grupo Frontera 2012.- Esta meta supero lo programado debido a la inclusión de simulacros y reuniones que no se habían incluido inicialmente.

Promover la cultura de la protección civil en las dependencias.- Esta meta supero lo programado debido a que se atendió la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Difundir la Cultura de la autoprotección a través de conferencias y talleres.- Esta meta supero lo programado debido a que más escuelas solicitaron capacitación en esta materia.

Brindar capacitación en materia de protección civil a los servidores públicos tanto de la administración estatal como municipal.- Esta meta no cumplió con lo programado, debido a que el personal se enfoco a capacitar al sector privado a solicitud expresa.

Formar brigadistas comunitarios en los Municipios del Estado.- Con la finalidad de coadyuvar a la salvaguarda de las personas, mediante la aplicación de las acciones y procedimientos específicos de actuación previamente diseñadas, se formaron 20 brigadistas comunitarios.

Dictamen para uso de sustancias explosivas en la industria y en los centros artesanales.- Durante este periodo que se evalúa, se expidieron 12 dictámenes, cantidad superior a lo programado, debido a la demanda de este tipo de insumos que requirió la industria minera en la entidad.

Atender los asuntos sobre la aplicación de la Ley de Protección Civil.- Esta meta no cumplió con lo programado debido a las prerrogativas del particular.

Realizar visita de inspección a los inmuebles.- Esta meta se rebasó debido a la inclusión de las inspecciones que se realizaron a las estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social con el propósito de verificar que se hayan adoptado todas las medidas necesarias para garantizar un alto nivel de protección para todas las personas.

Realizar acciones en materia de prevención a la comunidad.- Esta meta superó lo programado debido a los fenómenos que se presentaron durante la temporada de huracanes y la temporada invernal.

Realizar acciones de coordinación para el auxilio de la población en caso de emergencia.-Esta meta no cumplió con lo programado, esto derivado de las solicitudes de la población.

Coordinar acciones de apoyo y recuperación en caso de emergencia.- Se cumplió con lo programado, al realizar las acciones de apoyo y recuperación para casos de emergencias.

Brindar atención a través del sistema de información telefónica.- Se atendieron 749 reportes de personas extraviadas, 2,642 de enjambres de abeja, 4,526 de servicios diversos y 49,099 sobre información diversa a través del Sistema de Información Telefónica, y 1 de línea de atención ciudadana. Ésta meta no supero lo programado debido a que durante una semana se implemento un nuevo sistema de enlace 066, repercutiendo en los reportes telefónicos.

Elaborar programas especiales para la atención de fenómenos perturbadores.- Esta meta supero lo programado, debido a que se elaboro el Programa Estatal de Emergencias "Temporada Invernal 2012-2013.

Emitir dictámenes de programas internos de Protección Civil.- Esta meta superó lo programado debido a la difusión que se ha realizado en diferentes partes del Estado de la Ley de Protección Civil.

Emitir dictámenes a los diagnósticos de Riesgo.- Esta meta supero lo programado, esto debido a que se recibió mayor cantidad de diagnósticos de riesgo por parte de las empresas.

Emitir revalidación de programas internos de protección civil.- Esta meta fue mayor a lo programado, esto debido a que aumento el numero de propietarios de los inmuebles que cumplieron con lo señalado en la Ley de Protección Civil.

Imponer y Notificar sanciones que remita la Dirección Especial de Inspección conforme a la Ley de Protección Civil.- Esta meta quedó por debajo de lo programado, esto debido a que actualmente la dirección jurídica se encuentra en proceso de notificación de las sanciones administrativas emitidas por esta unidad.

Estrategia de Gestión Integral de Riesgo para el Estado de Sonora.- Esta meta se reprograma para el ejercicio fiscal 2013, así como los recursos previstos.

Establecer y Operar el Fideicomiso de Fondo de Desastres (FONDES) para prevenir contingencias por fenómenos naturales.- Al respecto se informa que la creación del Fideicomiso Fondo de Desastres FONDES se ha reprogramado.

Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012 con un presupuesto autorizado de 13 millones 352 mil 902 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 13 millones 997 mil 689 pesos, para una variación de 4.8 por ciento.

Dar seguimiento a las Gestiones de las peticiones planteadas ante la Subsecretaría.- Se dio seguimiento a 921 gestiones planteadas a esta Subsecretaría, superando la meta trimestral debido a que se presentó una alta demanda por parte de la Ciudadanía.

Mediar en situaciones de conflicto turnados o planteados ante la Subsecretaría.- Se cumplió con lo programado para este trimestre, ya que se medió en situaciones de conflicto y demandas planteadas a esta Unidad Administrativa.

Audiencias otorgadas a peticionarios.- Se llevaron a cabo un total de 2,530 audiencias otorgadas a peticionarios, sobre pasando la meta anual debido a que se recibió una alta demanda de la misma por parte de los peticionarios.

Realizar reuniones de trabajo y/o evaluación con las unidades que prestan servicio directo a la ciudadanía. -Se cumplió con la meta programada, al realizar 4 reuniones de trabajo y/o evaluación con las unidades que prestan servicio directo a la ciudadanía.

Dirección General del Registro Civil

Esta unidad contó para el ejercicio 2012, con un presupuesto autorizado de 83 millones 226 mil 747 pesos de los cuales se ejercieron 81 millones 035 mil 693 pesos; es decir 2.6 por ciento menor al presupuesto original.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un incremento de su presupuesto original, debido a adecuaciones presupuestales realizadas durante el ejercicio para atender necesidades de la operación.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales presenta un decremento de su presupuesto original, debido a ajustes presupuestales realizadas durante el ejercicio.

El Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presenta gastos destinados para llevar a cabo la modificación e integración de las aplicaciones en los Sistemas de Inscripción y Expedición de Actas Interestatales, de acuerdo a los lineamientos contenidos en los Anexos de Transferencia de recursos para el Ejercicio Fiscal 2012, para dar continuidad a la Modernización Integral del Registro Civil, que celebró la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Sonora.

El Programa Operativo Anual 2012 contempló varias metas cuyo objetivo esencial es proporcionar a la Ciudadanía las facilidades para llevar a cabo la Inscripción de los actos que los mexicanos realizan dentro y fuera del País, la custodia de los libros utilizados para tal efecto y la Certificación de los documentos emanados de la inscripción misma. Dentro de este contexto, el Registro Civil contribuye a fortalecer los derechos de los ciudadanos a través de los actos del estado civil que realiza en sus 134 Oficialías y tres Módulos instalados en Hospitales.

Realizar visitas de auditoría, supervisión jurídica y de desempeño a las oficialías del Registro Civil, conforme lo dispone la Ley no. 32 que regula la organización de la institución del Registro Civil, con el soporte del sistema de verificación de estándares.- Se programó llevar a cabo 85 visitas de Auditoría, Supervisión Jurídica y de desempeño

a las Oficialías, alcanzándose 85. El comportamiento de esta meta ha dependido de las Supervisiones Jurídicas, levantamiento de Inventario de Formatos y Verificación de Archivo a las Oficialías del Registro Civil en el Estado.

Esta actividad tiene como objetivo de verificar el apego de la operación de las Oficialías a lo marcado en el Código Civil, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y la Ley No. 32 que regula la Organización de la Institución del Registro Civil.

Realizar la inscripción de actos del registro civil y su correspondiente salvaguarda de formatos de inscripción para integrar los libros respectivos.- Se programó realizar 91,119 inscripciones de las actas del estado civil de las personas a través de las Oficialías del Registro Civil que se encuentran en los diferentes Municipios en el Estado, así como en 3 módulos instalados en Hospitales de la Ciudad de Hermosillo y Nogales, lográndose este año un total de 90,941 registros. El comportamiento de esta meta depende asimismo de la solicitud que realice la comunidad sonorense del servicio de inscripción en las diferentes Oficialías del Registro Civil en el Estado de Sonora.

Realizar la expedición y certificación de actas y documentos del Registro Civil a través del archivo estatal, oficialías, módulos de expedición en línea y cajeros automáticos expendedores de actas.- Se programaron 617,394 expediciones y certificación de actas y documentos: El comportamiento de la certificación de documentos fue de 631,693. El resultado de esta meta depende de las solicitudes realizadas por la ciudadanía, a través de los Sistemas de Expedición en Línea en Oficialías del Registro Civil ubicados en diversos municipios y 2 módulos: uno ubicado en las oficinas de la representación del Gobierno del Estado de Sonora en la Ciudad de México, D.F. y otro ubicado en las Oficinas de la Representación de Sonora en la Ciudad de Phoenix, Arizona, Cajeros Automáticos Expendedores de Actas ubicados en diferentes puntos del Estado, así como ventanillas del Archivo Estatal. Se superó lo programado debido a la solicitud de este tipo de servicio que realizó la comunidad sonorense del servicio de expedición y certificación de documentos.

Llevar a cabo rectificaciones administrativas para corregir y/o complementar las actas del estado civil de las personas y anotaciones marginales en libros originales de las oficialías y el archivo estatal, derivadas de las resoluciones judiciales.- Con el fin de solventar los errores ortográficos, mecanográficos, cambio o falta de apellidos y todos aquellos que se desprenden del mismo cuerpo del acta, así como las anotaciones que

se realizan por orden de los jueces, por actos complementarios como son divorcios, legitimación de hijos, reconocimiento de hijos, adopciones y los que ordene el Código Civil, el Registro Civil programó llevar a cabo 17,000 resoluciones de rectificación administrativa y anotaciones marginales, realizando 17,030. El resultado de esta meta depende de la solicitud de rectificaciones administrativas y anotaciones marginales que hizo la comunidad, que va de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos oficiales.

La programación de esta meta, se hace en base a las estadísticas de años anteriores y su comportamiento depende de la solicitud que haga la comunidad sonoreense, que va de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos y a la integración de este trámite en las Jornadas Comunitarias de Regularización.

Llevar a cabo los procesos de validación y digitalización de los actos de inscripción del registro civil.- Para esta meta se programaron 77,736 documentos realizándose 86,373. El comportamiento de esta meta obedece al sistema implementado en el área de Digitalización y Archivo, donde se actualizan y digitalizan las actas vía ventanilla, cajeros automáticos, rectificación administrativa, actas solicitadas por las Oficialías a través del Sistema de Consulta en Línea, mismas que no se encuentra o cuenta con algún error en la Base de Datos, lo que con lleva a mantener depurada y Actualizada la Base de Datos.

Realizar expedición de formato de comprobante de la Clave Única del Registro de Población (CURP).- Se estimó tramitar y expedir 120,000 comprobantes de la clave única del registro de población (CURP), lográndose alcanzar 100,058 acciones. El comportamiento de esta meta depende de la solicitud que haga la comunidad sonoreense, que va de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos como son trámites escolares, solicitud de pasaporte, seguro popular, entre otros; en los diferentes módulos ubicados en las Oficialías del Registro Civil en el Estado y ventanillas de Archivo Estatal.

Jornadas comunitarias de regularización del estado civil de las personas en apoyo a DIF-Sonora, CEDIS y diferentes organismos solicitantes, así como la supervisión a las oficialías participantes.- Se programaron 60 jornadas comunitarias llevándose a cabo un total de 48, dirigiendo las acciones a una población abierta ubicada en zonas rurales y urbanas marginales. La Dirección General cumplió con su función de coordinar,

supervisar y proporcionar todo el apoyo necesario para la realización de las jornadas comunitarias a través del DIF-SONORA, CAPIS y el programa “Tu Gobernador en tu colonia”.

Las Jornadas Comunitarias de regularización que se realizan, tienen como objetivo acercar los servicios en materia registral en forma gratuita a las comunidades indígenas y población abierta que se encuentre en situación especial. Con estas acciones el Registro Civil reduce el rezago; incrementando con esto la capacidad de otorgar seguridad jurídica a la comunidad sonorenses.

Dirección General de Notarías

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012, con un presupuesto autorizado de 9 millones 234 mil 918 pesos de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 8 millones 348 mil 116 pesos representando un gasto de 9.6 por ciento por debajo del presupuesto original.

La variación del gasto por capítulo se explica principalmente por lo siguientes:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto mayor, siendo el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un gasto menor respecto a la Asignación Original debido a los ajustes realizados durante el ejercicio.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales presenta un gasto menor respecto a la Asignación Original debido a los ajustes realizados durante el ejercicio.

Capturar y registrar las disposiciones testamentarias.- Se capturaron y registraron 4,210 disposiciones testamentarias, rebasando lo programado original en virtud de haberse obtenido buena respuesta en el Programa “Septiembre, Mes del Testamento”.

Controlar la autorización de protocolos.- Se autorizaron 847 protocolos rebasando lo programado, debido a la mayor demanda de servicios solicitados a los Fedatarios Públicos.

Coordinar los proyectos de escritura de los Jueces Locales que ejercen funciones notariales por Ministerio de Ley.- Se coordinaron 14 proyectos de escritura no alcanzando lo programado. Esto se debe a que es difícil prever el número de autorizaciones que se puedan realizar ya que depende exclusivamente de las necesidades de los ciudadanos.

Expedir escrituras públicas mediante testimonios, copias certificadas y simples y búsqueda en el Archivo General.- Durante el período de enero a diciembre del 2012, se expidieron 575 documentos de escrituras públicas de 520 que se tenían programadas. Se logró superar la meta en virtud del interés mostrado por los ciudadanos para resguardar por medio de dichos documentos su patrimonio familiar.

Realizar la certificación de cierres de protocolo al finalizar de cada libro.- Asimismo se llevó a cabo la certificación del cierre cuando se agota el contenido del libro por parte del Notario y después de la visita general notarial que se efectúa por parte de los visitadores de esta Dirección, se llevó a cabo la certificación de 280 libros de los 650 programados.

Esta meta está relacionada con la carga de trabajo que presenta cada Fedatario Público, ya que por cada libro que se agota se asienta la Certificación de Cierre.

Recibir libros y apéndices para guarda y custodia. Se programó recibir 335 libros, previendo el posible Cierre e Inventario de alguna Notaría Pública, recibándose 318 libros con sus respectivos apéndices debido al Cierre de la Notaría Pública No. 35 de la ciudad de Hermosillo.

Coordinar la celebración de exámenes para obtención de patentes de aspirante y/o titularidad de notaria pública. Se aplicó 1 examen para Titular de Notaría Pública, no siendo posible superar lo programado, en virtud de que no se recibieron nuevas solicitudes para Aspirante a Notario y no se autorizaron nuevas notarías de parte del Ejecutivo del Estado.

Brindar informes sobre disposiciones testamentarias a los jueces y notarios públicos.- Durante el año del 2012, se brindaron 3,295 informes, lo programado se rebaso manteniéndose el interés de parte de la ciudadanía por promover juicios sucesorios para el resguardo de los bienes heredados.

Realizar visitas generales y especiales para revisión de Documentos Notariales. Se realizaron 19 visitas notariales para revisión en el año 2012 de 94 visitas que se tenían programadas. La meta no se alcanzó en su totalidad al incrementarse los días de visita programada para los notarios Visitados debido a la mayor carga de trabajo que tuvieron en este período.

Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

Esta Unidad contó para el ejercicio fiscal 2012, con un presupuesto autorizado de 12 millones 633 mil 893 pesos de los cuales se ejerció al 31 de diciembre, un total de 13 millones 624 mil 377 pesos representando un gasto mayor al presupuesto original.

El capítulo 1000 de servicios personales presenta un gasto acumulado ligeramente superior debido al costo de actualización de la nomina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos

Respecto al capítulo 2000 referente a materiales y suministros la variación es debido a la adecuación mensual de partidas que se realizaron para solventar las necesidades de operación, adquisición de suministros y materiales para el funcionamiento de los servicios que presta al público en general esta Unidad Administrativa.

En relación al capítulo 3000 de Servicios Generales, presenta una variación en el presupuesto debido a las adecuaciones presupuestales que se realizaron para poder sufragar los diversos gastos de operación de esta Unidad Administrativa.

En el Capítulo 6000, refleja gastos de inversiones en infraestructura y equipamiento en materia de recintos y edificios públicos. En lo que respecta a la aplicación de este recurso se cumplió lo requerido para su conclusión.

Fase cinco de la remodelación y acondicionamiento del inmueble que ocupa la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.- Se cumplió con lo programado anual, llevando a cabo la remodelación y acondicionamiento del inmueble que ocupa la General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

Certificación, Legalización y Apostille de documentos.- Esta meta realizó un total de 8,354 documentos, sobrepasando la meta en base a su programado anual. Este

aumento se dio al considerable número de solicitudes del público en general por cambio de ciclo escolar e ingreso a otras instituciones educativas.

Elaborar y difundir el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- Esta meta realizo un total de 64,906 al año teniendo como meta anual la de 69,203 obteniendo un porcentaje de 80.20 por ciento Esta disminución se dio debido a la baja de solicitudes de reimpressiones de boletines por el usuario ya que con el funcionamiento de la pagina web del boletín oficial los usuarios pueden imprimir copias de los ejemplares que se necesiten.

Clasificar, Catalogar y Restaurar documentos del archivo histórico del estado.- No se cumplió con lo programado debido a que algunos documentos requieren de minucioso cuidado y tiempo para su restauración.

Dirección General de Defensoría de Oficio

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012, con un presupuesto autorizado de 35 millones 428 mil 953 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 36 millones 139 mil 697 pesos.

Otorgar Asesorías jurídicas en Materia Civil.- Esta meta no logró superarse, debido a la disminución de los usuarios.

Atender Averiguaciones Previas.- Esta meta se superó, debido al incremento de la ejecución de ordenes de aprensión, hechas por las diferentes Agencias del Ministerio Publico.

Atender Averiguaciones Previas de Adolescentes.- Esta meta no logró superar lo programado debido a que el agente del ministerio público no requirió de los servicios, indicando defensor particular.

Obtener Beneficios de suspensión Condicional de la Pena.- Se logró esta meta, ya que se argumentó a favor del procesado para que se otorgue dicho beneficio, lo cual se litigó y se consiguió favorablemente.

Obtener Sentencias Absolutorias en Primera Instancia.- Esta meta superó lo programado ya que las sentencias fueron dictadas conforme a derecho y al litigio por parte de nuestro personal.

Obtener Sentencias Modificadas a Favor del Procesado.- No se logró la meta proyectada debido a que no se presentó el número suficiente de procesos en las que fuera factible favorecer a nuestro representado y coadyuvara a modificar su sentencia a su favor.

Obtener Sentencias Revocadas en Segunda Instancia.- No alcanzamos la meta a consecuencia de que no se presentó el número suficiente de procesos en los que fuera factible obtener que las sentencias dictadas en primera instancia se revocaran y se obtuvieran las de libertad para beneficio de nuestros representados, debido al desempeño en primera instancia de los Defensores Públicos.

Consejo Estatal de Población

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012, con un presupuesto autorizado de 7 millones 209 mil 133 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 4 millones 793 mil 325 pesos.

Consolidar la plataforma del Sistema de Información Sociodemográfico del Estado de Sonora (SISSON). Se actualizó la plataforma del sistema y se realizaron las presentaciones y talleres de capacitación del sistema a las dependencias gubernamentales que integraran la información estadística para su consulta y difusión.

Conformar la infraestructura de Información Estadística y geográfica que sustentara la plataforma del Sisson.- Esta meta no cumplió con lo programado derivado de factores de orden presupuestal.

Crear el centro de desarrollo integral para estudios regionales y municipales en la población.- Esta meta no cumplió con lo programado derivado de factores de orden presupuestal.

Elaborar y aplicar la encuesta “Perspectiva Joven” para la obtención de una perspectiva demográfica sonoreNSE.- Esta meta no cumplió con lo programado derivado de factores de orden presupuestal.

Elaborar diagnostico regional de población.- Esta meta superó lo programado, debido a que se elaboraron diagnósticos de las regiones de Hermosillo, S.L.R.C, Empalme, Magdalena, Cajeme y Navojoa.

Realizar un proyecto de educación y comunicación en población.- Esta meta no cumplió con lo programado derivado de factores de orden presupuestal.

Subsecretaría de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012, con un presupuesto autorizado de 6 millones 112 mil 718 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 7 millones 086 mil 860 pesos.

Consolidar un vínculo permanente entre los municipios y el Gobierno del Estado, dando atención y seguimiento a los asuntos planteados.- Se cumplió con la meta programada al consolidar los vínculos permanentes entre los Municipios y el Gobierno del Estado.

Promover Acuerdos legales que sustenten la gobernabilidad democrática y desarrollo Estatal.- Se cumplió con lo programado, esto debido a que se promovieron los acuerdos legales que sustentan la gobernabilidad democrática.

Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012, con un presupuesto autorizado de 32 millones 840 mil 674 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 71 millones 712 mil 715 pesos.

De manera general, las modificaciones y variaciones que presenta esta unidad administrativa, obedece principalmente a los incrementos presentados en las partidas de combustibles, energía eléctrica, arrendamientos de edificios, arrendamiento financiero de equipo de transporte, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, viáticos en el país, viáticos en el extranjero y gastos de ceremonial. Esta última partida se incrementó para dar suficiencia a los gastos derivados de las giras de trabajo del ejecutivo y realización de eventos especiales y cívicos así como para la atención de invitados especiales del ejecutivo.

Capítulo 2000 – materiales y suministros.- las modificaciones y variaciones que representa este capítulo del gasto, corresponden a adecuaciones presupuestales realizadas en el ejercicio para dar suficiencia presupuestal al gasto de operación 2012.

Capítulo 3000 – servicios generales.- las modificaciones y variaciones que representa este capítulo del gasto, corresponden a adecuaciones presupuestales realizadas en el ejercicio para dar suficiencia presupuestal a diversas partidas, con el fin de cubrir pagos pendientes y para el pago de energía eléctrica, arrendamiento de edificios, arrendamiento financiero de equipo de transporte, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, viáticos en el país, viáticos al extranjero y gastos ceremoniales. Esta última partida se incrementó para dar suficiencia a los gastos derivados de las giras de trabajo del ejecutivo y realización de eventos especiales y cívicos y para la atención de invitados especiales del ejecutivo.

Capítulo 5000 – bienes muebles, inmuebles e intangibles.- las modificaciones y variaciones que presenta este capítulo del gasto, obedece a la aplicación de medidas de reducción del gasto.

Organizar y coordinar los eventos especiales y cívicos del Gobernador del Estado. Se llevaron a cabo 54 giras de trabajo, no logrando superar lo programado, esto derivado a que entró en vigor el programa de austeridad del Gobierno del Estado.

Organizar y Coordinar los eventos especiales y cívicos de Funcionarios Públicos. No se alcanzó la meta debido al Programa de Austeridad del Gobierno del Estado.

Organizar y coordinar la atención de invitados especiales Nacionales y Extranjeros. Se superó la meta establecida, debido a las visitas recibidas por el Ejecutivo en nuestra entidad.

Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual 2012

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
04	SECRETARÍA DE GOBIERNO	115	38	38	39
	ORIGINAL	112	38	36	38
	ADICIONAL	3	0	2	1
01	SECRETARIA	10	0	7	3
	ORIGINAL	10	0	7	3
02	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	13	3	9	1
	ORIGINAL	13	3	9	1
03	DIRECCION GENERAL JURIDICA	5	5	0	0
	ORIGINAL	5	5	0	0
04	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO	9	0	9	0
	ORIGINAL	9	0	9	0
05	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	2	0	1	1
	ORIGINAL	2	0	1	1
06	DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONALES	7	2	4	1
	ORIGINAL	5	2	2	1
	ADICIONAL	2	0	2	0
08	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS	4	2	0	2
	ORIGINAL	4	2	0	2
09	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	19	10	1	8
	ORIGINAL	19	10	1	8
10	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES PRIORITARIOS	4	2	2	0
	ORIGINAL	4	2	2	0
11	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	8	3	1	4
	ORIGINAL	8	3	1	4
12	DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS	11	4	0	7
	ORIGINAL	10	4	0	6
	ADICIONAL	1	0	0	1
13	DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	5	3	0	2
	ORIGINAL	5	3	0	2
14	DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO	7	3	0	4
	ORIGINAL	7	3	0	4
16	CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	6	0	2	4
	ORIGINAL	6	0	2	4
18	SUBSECRETARIA DE ENLACE LEGISLATIVO, MUNICIPAL E INSTITUCIONAL	2	0	2	0
	ORIGINAL	2	0	2	0
25	COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS	3	1	0	2
	ORIGINAL	3	1	0	2

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04											SECRETARIA DE GOBIERNO	PESOS	\$402,988,057	\$560,507,562	\$560,507,562	139.09
04 01											SECRETARIA	PESOS	\$110,206,572	\$236,426,182	\$236,426,182	214.53
04 01 1											GOBIERNO					
04 01 1 3											COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04 01 1 3 03											FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04 01 1 3 03 E1											SONORA SOLIDARIO					
04 01 1 3 03 E1 31											EQUIDAD Y CULTURA DE GÉNERO					
04 01 1 3 03 E1 31 02											FAMILIA, POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER					
04 01 1 3 03 E1 31 02 001											FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO					
04 01 1 3 03 E1 31 02 001 A0											PROPIOS					
04 01 1 3 03 E1 31 02 001 A0 001											MINISTRACION DE RECURSOS PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER	MINISTRACIÓN	24	24	24	100.00
04 01 1 3 03 E1 32											DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					
04 01 1 3 03 E1 32 01											PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					
04 01 1 3 03 E1 32 01 001											CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA					
04 01 1 3 03 E1 32 01 001 A0											PROPIOS					
04 01 1 3 03 E1 32 01 001 A0 001											MINISTRACION DE RECURSOS PARA GASTO DE OPERACIÓN DE LA COMISION PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
04 01 1 3 03 E1 32 03											INFRAESTRUCTURA PARA GRUPOS ÉTNICOS					
04 01 1 3 03 E1 32 03 001											CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE GRUPOS ÉTNICOS					
04 01 1 3 03 E1 32 03 001 A0											PROPIOS					
04 01 1 3 03 E1 32 03 001 A0 001											ACCIONES DE APOYO PARA CONSTRUCCION DE PIES DE CASA PARA VIVIENDA INDIGENA	ACCIÓN	630	630	0	0.00
04 01 1 3 03 E1 32 03 002											REHABILITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE GRUPOS ÉTNICOS					
04 01 1 3 03 E1 32 03 002 A0											PROPIOS					
04 01 1 3 03 E1 32 03 002 A0 001											INVERSION EN CENTROS CEREMONIALES Y MUSEOS INDIGENAS	OBRA	45	45	0	0.00
04 01 1 3 03 E1 32 03 002 A7											FAFEF 2011					
04 01 1 3 03 E1 32 03 002 A7 001											INVERSION EN CENTROS CEREMONIALES Y MUSEOS INDIGENAS	OBRA	75	75	0	0.00
04 01 1 3 03 E6											SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04 01 1 3 03 E6 12											CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04 01 1 3 03 E6 12 03											COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04 01 1 3 03 E6 12 03 001											DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0		PROPIOS					
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	001	MINISTRACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	ASUNTO	12	12	12	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	002	PROPONER AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEY REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CIRCULARES Y ORDENES RELATIVOS A LA C	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	003	ATENDER LOS ASUNTOS DE POLITICA INTERNA DE LA ENTIDAD	ASUNTO	100	100	100	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	004	ATENDER LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL MARCO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.	SOLICITUD	144	144	144	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	005	EXPEDIR Y PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS ACUERDOS DELEGATORIOS DE ATRIBUCIONES	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
04	02										COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	PESOS	\$19,236,663	\$16,141,480	\$16,141,480	83.91
04	02	1									GOBIERNO					
04	02	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
04	02	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
04	02	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	02	1	5	05	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	02	1	5	05	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	02	1	5	05	E6	12	03	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0		PROPIOS					
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	001	COORDINAR LA ELABORACIÓN E INTEGRACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	002	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	INFORME	5	5	5	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	003	COORDINAR LA ELABORACION, INTEGRACION Y PRESENTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	004	COORDINAR LA ELABORACION PARA REVISION E LOS PROYECTOS DE CONVOCATORIAS- INVITACIONES BASES Y ANEXOS DE LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	005	COORDINAR LOS PROCESOS DE ELABORACION,ACTUALIZACION Y VALIDACION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	10	10	19	(*)
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	006	MANTENER ACTUALIZADOS LOS INVENTARIOS, RESGUARDOS DE ACTIVO FIJO Y LA DOCUMENTACION DE LOS VEHICULOS OFICIALES	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	007	COORDINAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO	DOCUMENTO	24	24	26	(*)
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	008	REGISTRAR LICITACIONES PUBLICAS QUE COMBOCA LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LA NUEVA PLATAFORMA DEL SISTEMA COMPRANET DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	REGISTRO	2	2	2	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	009	COORDINAR LA ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA AL PUBLICO LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y EFECTUAR LOS REGISTROS SEMESTRALES EN EL SISTEMA	REGISTRO	2	2	2	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	010	MONITOREAR INFOMEX EN DIAS HABLES LAS SOLICITUDES DE INFORMACION DIRIGIDAS A LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	INFORME	243	243	243	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	011	PROMOVER CURSOS DE CAPACITACION OFRECIDOS POR MEDIO DEL CECAP	DOCUMENTO	175	193	193	(*)
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	012	REGISTRAR MENSUALMENTE LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO EN EL SISTEMA CONTROL NET	REGISTRO	12	12	12	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	013	MINISTRAR EL RECURSO PARA EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)	DOCUMENTO	112	112	57	50.89
04	03										DIRECCION GENERAL JURIDICA	PESOS	\$2,760,585	\$2,619,870	\$2,619,870	94.90
04	03	1									GOBIERNO					
04	03	1	8								INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)					
04	03	1	8	01							APOYO JURÍDICO					
04	03	1	8	01	E5						SONORA SEGURO					
04	03	1	8	01	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
04	03	1	8	01	E5	07	02				ADMINISTRATIVO Y FISCAL					
04	03	1	8	01	E5	07	02	001			ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL					
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0		PROPIOS					
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	001	ANÁLISIS Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL C. SECRETARIO	DOCUMENTO	1300	1300	2115	(*)
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	002	ATENDER LAS CONSULTAS JURIDICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	CONSULTA	139	139	200	(*)
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	003	ATENDER LOS ASUNTOS JURIDICOS PRESENTADOS AL C. SECRETARIO	ASUNTO	184	184	1995	(*)
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	004	ATENDER LAS ASESORIAS JURIDICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO	ASESORIA	91	91	135	(*)
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	005	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITUD	144	144	169	(*)
04	04										SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO	PESOS	\$10,361,683	\$25,309,336	\$25,309,336	244.26
04	04	1									GOBIERNO					
04	04	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	04	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	04	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	04	1	3	03	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	04	1	3	03	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	04	1	3	03	E6	12	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0		PROPIOS					
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	001	INFORMES SOBRE REUNIONES CON CON TITULARES, REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS	INFORME	4	4	4	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	002	INFORME SOBRE DIFUSION DE MEDIDAS DE PREVENCION EN PROTECCION CIVIL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INFORME	4	4	4	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	003	INFORMES SOBRE INOVACION Y MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO	INFORME	4	4	4	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	004	INFORMES SOBRE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS (PRAH) DEL GOBIERNO FEDERAL (SEDESOL)	INFORME	2	2	2	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	005	INFORMES SOBRE TRAMITE DE OPINION FAVORABLE DEL EJECUTIVO ESTATAL (EXPLOSIVOS, ARMAS, POLVORINES, CLUBS Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS)	INFORME	4	4	4	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	006	INFORMES SOBRE LA GESTION ANTE LA FEDERACION PARA DESARROLLAR LOS CENTROS REGIONALES (NOROESTE) DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, ATENCION DE EMERGENCIAS Y RESACATE	INFORME	4	4	4	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	007	INFORMES SOBRE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y GESTION ANTE EL FONDO NACIONAL DE DESASTRES (FONDEN)	INFORME	4	4	4	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	008	INFORMES SOBRE VISITAS DE INSPECCION PARA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO	INFORME	12	12	12	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	009	INFORME SOBRE ATENCION DE PETICIONES PLANTEADAS EN MATERIA DE COMPETENCIA	INFORME	12	12	12	100.00
04	05										DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	PESOS	\$4,609,243	\$4,030,166	\$4,030,166	87.44
04	05	1									GOBIERNO					
04	05	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	05	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	05	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	05	1	3	03	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	05	1	3	03	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	05	1	3	03	E6	12	03	005			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	05	1	3	03	E6	12	03	005	A0		PROPIOS					
04	05	1	3	03	E6	12	03	005	A0	001	ELABORAR INFORMES SOCIO-POLITICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	INFORME	12	12	12	100.00
04	05	1	3	03	E6	12	03	005	A0	002	TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ANUENCIA PARA LA CELEBRACION DE EVENTOS REGULADOS POR LA LEYES FEDERALES DE JUEGOS Y SORTEOS Y DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	ANUENCIA	365	365	285	78.08
04	06										DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONALES	PESOS	\$7,499,858	\$5,612,215	\$5,612,215	74.83
04	06	1									GOBIERNO					
04	06	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	06	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	06	1	3	03	E1						SONORA SOLIDARIO					
04	06	1	3	03	E1	33					POBLACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE					
04	06	1	3	03	E1	33	02				ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN MIGRANTE					
04	06	1	3	03	E1	33	02	001			SERVICIOS Y APOYOS AL MIGRANTE					
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0		PROPIOS					
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	001	ATENDER INTEGRALMENTE A LOS MIGRANTES INTERNACIONALES EN TRANSITO POR SONORA	PERSONA	10578	10578	26322	(*)
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	002	BENEFICIAR A MIGRANTES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE JORNADAS Y BRIGADAS DE SALUD	PERSONA	1800	1800	2397	(*)
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	003	COADYUVAR CON LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ASI COMO ONG Y CIUDADANIA EN APOYO Y PROTECCION AL MIGANTE	EVENITO	12	12	12	100.00
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	004	PROMOVER PROGRAMAS DE ORIENTACION, MIGRATONES, FOROS DE TRABAJO, SEMINARIOS Y REUNIONES NACIONALES Y BINACIONALES EN APOYO AL MIGRANTE	EVENITO	24	24	20	83.33
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	005	PROMOVER EL APOYO DE LA CIUDADANIA MEDIANTE LA CREACION DE COMITES Y PLATICAS DE ASESORIA, ORIENTACION PARA APOYAR AL MIGRANTE	EVENITO	12	12	12	100.00
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	006	CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTITUCIONES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS QUE APOYAN A MIGRANTES	DOCUMENTO	0	11	11	100.00
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	007	ADMINISTRACION EFICIENTE DEL ALMACEN DE DONATIVOS	INFORME	0	12	12	100.00
04	08										DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS	PESOS	\$8,208,567	\$4,720,923	\$4,720,923	57.51
04	08	1									GOBIERNO					
04	08	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	08	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	08	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	08	1	3	03	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	08	1	3	03	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	08	1	3	03	E6	12	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0		PROPIOS					
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	001	ASESORIA LEGAL EN MATERIA AGRARIA	ASESORIA	20	20	25	(*)
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	002	PROPORCIONAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS EXPEDIENTES DE LA EXTINTA COMISION AGRARIA MIXTA EN CUSTODIA	DOCUMENTO	120	120	126	(*)
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	003	APOYOS TECNICOS QUE REQUIERAN LOS SUJETOS AGRARIOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES PARA TRAMITES QUE LOS LLEVEN A SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA QUE SE LES PRESENTE	DOCUMENTO	121	121	117	96.69

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	004	COADYUVAR Y APOYAR EN LA SOLUCION DE CONFLICTOS AGRARIOS PARA LA PAZ SOCIAL EN EL ESTADO	ACCION	130	130	111	85.38
04	09										UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	PESOS	\$40,064,946	\$28,908,918	\$28,908,918	72.16
04	09	1									GOBIERNO					
04	09	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
04	09	1	7	02							PROTECCIÓN CIVIL					
04	09	1	7	02	E5						SONORA SEGURO					
04	09	1	7	02	E5	09					PROTECCIÓN CIVIL					
04	09	1	7	02	E5	09	01				CONCERTACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN					
04	09	1	7	02	E5	09	01	001			CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0		PROPIOS					
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	001	BRINDAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES DE LA COMISION SONORA.ARIZONA, GRUPO FRONTERA 2012	ACCIÓN	24	24	29	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	002	PROMOVER LA CULTURA DE LA PROTECCION CIVIL ENTRE LAS DEPEDENCIAS	ACCIÓN	7	7	60	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	003	DIFUNDIR LA CULTURA DE LA AUTOPROTECCION A TRAVÉS DE CONFERENCIAS Y TALLERES	ACCIÓN	30	30	52	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	004	BRINDAR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS TANTO DE LA ADMINISTRACION ESTATAL COMO MUNICIPAL	ACCIÓN	30	30	26	86.67
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	005	FORMAR BRIGADISTAS COMUNITARIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	DICTAMEN	24	24	20	83.33
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	006	DICTAMEN PARA USO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVO EN LA INDUSTRIA Y EN LOS CENTROS ARTESANALES	DICTAMEN	3	5	12	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	007	ATENDER LOS ASUNTOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL	DICTAMEN	50	50	24	48.00
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	008	REALIZAR VISITA DE INSPECCION A LOS INMUEBLES	DICTAMEN	306	306	361	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	009	REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENSION A LA COMUNIDAD	EVENTO	522	522	628	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	010	REALIZAR ACCIONES DE COORDINACION PARA EL AUXILIO DE LA POBLACION EN CASO DE EMERGENCIA	DOCUMENTO	41	41	37	90.24
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	011	COORDINAR ACCIONES DE APOYO Y RECUPERACION EN CASO DE EMERGENCIA	DOCUMENTO	18	18	18	100.00
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	012	BRINDAR ATENCION A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACION TELEFONICA	DOCUMENTO	61000	61000	57017	93.47
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	013	ELABORAR PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA ATENCION DE LOS FENOMENOS PERTURBADORES QUE AFECTEN LA ENTIDAD	DOCUMENTO	6	6	7	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	014	EMITIR DICTAMENES DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL	DICTAMEN	300	300	725	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	015	EMITIR DICTAMENES A LOS DIAGNOSTICOS DE RIESGO	DICTAMEN	72	72	246	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	016	EMITIR REVALIDACION DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL	INSPECCIÓN	350	350	558	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	017	IMPONER SANCIONES QUE REMITA LA DIRECCION ESPECIAL DE INSPECCION CONFORME A LA LEY DE PROTECCION CIVIL	DOCUMENTO	153	153	152	99.35
04	09	1	7	02	E5	09	02				IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS					
04	09	1	7	02	E5	09	02	001			PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINARÍAN DE RIESGOS					
04	09	1	7	02	E5	09	02	001	A0		PROPIOS					
04	09	1	7	02	E5	09	02	001	A0	001	ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS PARA EL ESTADO DE SONORA	PROYECTO	1	1	0	0.00
04	09	1	7	02	E5	09	03				MONITOREO DE FENÓMENOS PERTURBADORES Y MANEJO DE EMERGENCIAS					
04	09	1	7	02	E5	09	03	003			COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES					
04	09	1	7	02	E5	09	03	003	F8		FONDES					
04	09	1	7	02	E5	09	03	003	F8	001	ESTABLECER Y OPERAR EL FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES (FONDES) PARA PREVEER CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	ENTIDAD	1	1	0	0.00
04	10										SUBSECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES PRIORITARIOS	PESOS	\$13,352,902	\$13,997,689	\$13,997,689	104.83
04	10	1									GOBIERNO					
04	10	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	10	1	3	02							CONducir LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
04	10	1	3	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	10	1	3	02	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	10	1	3	02	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	10	1	3	02	E6	12	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0		PROPIOS					
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	001	DAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE LAS PETICIONES PLANTEADAS ANTE LA SUBSECRETARIA	ASUNTO	452	452	921	(*)
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	002	MEDIAR EN SITUACIONES DE CONFLICTO TURNADOS O PLANTEADOS ANTE LA SUBSECRETARIA	ASUNTO	100	100	100	100.00
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	003	AUDIENCIAS OTORGADAS A PETICIONARIOS	AUDIENCIA	2500	2500	2530	(*)
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	004	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO Y/O EVALUACION CON LAS UNIDADES QUE PRESTAN SERVICIO DIRECTO A LA CIUDADANIA	EVENTO	4	4	4	100.00
04	11										DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	PESOS	\$83,226,748	\$81,035,694	\$81,035,694	97.37
04	11	1									GOBIERNO					
04	11	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES					
04	11	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS					
04	11	1	9	01	E5						SONORA SEGURO					
04	11	1	9	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO				
04	11	1	9	01	E5	13	03												
04	11	1	9	01	E5	13	03	001											
04	11	1	9	01	E5	13	03	001	A0										
04	11	1	9	01	E5	13	03	001	A0	001	CONSTRUCCION DE OFICINA TIPO PARA OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL	OFICINA	2	2	0	0.00			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002			OPERACIÓN REGISTRAL								
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0		PROPIOS								
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	001	REALIZAR VISITAS DE AUDITORIA, SUPERVISION JURIDICA Y DE DESEMPEÑO A LAS OFICIAIAS DEL REGISTRO CIVIL, CONFORME LO DISPONE LA LEY NO. 32 QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCION DEL REGISTRO CIVIL, CON EL SOPORTE DEL SISTEMA DE VERIFICACION DE ESTAND	SUPERVISION	85	85	85	100.00			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	002	REALIZAR LA INSCRIPCION DE ACTOS DEL REGISTRO CIVIL Y SU CORRESPONDIENTE SALVAGUARDA DE FORMATOS DE INSCRIPCIÓN PARA INTEGRAR LOS LIBROS RESPECTIVOS.	DOCUMENTO	91119	91119	90941	99.80			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	003	REALIZAR LA EXPEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACTAS Y DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL A TRAVÉS DE LAS ARCHIVO ESTATAL, OFICIALÍAS, MODULOS DE EXPEDICIÓN EN LÍNEA Y CAJEROS AUTOMÁTICOS EXPENDEDORES DE ACTAS.	DOCUMENTO	617394	617394	631693	(*)			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	004	LLEVAR A CABO RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS PARA CORREGIR Y/O COMPLEMENTAR LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y ANOTACIONES MARGINALES EN LIBROS ORIGINALES DE LAS OFICIALIAS Y EL ARCHIVO ESTATAL, DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	DOCUMENTO	17000	17000	17030	(*)			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	005	LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE CAPTURA , VALIDACION Y DIGITALIZACION DE LAS ACTAS DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, ASI COMO PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO A EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	DOCUMENTO	77736	77736	86373	(*)			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	006	REALIZAR EXPEDICION DE FORMATO DE COMPROBANTE DE LA CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACION (CURP)	DOCUMENTO	120000	120000	100058	83.38			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	007	JORNADAS COMUNITARIAS DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN APOYO A DIF-SONORA, CAPIS, DIFERENTES ORGANISMOS SOLICITANTES, ASI COMO LA SUPERVISION A LAS OFICIALIAS PARTICIPANTES.	EVENTO	60	60	48	80.00			
04	12										DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS	PESOS	\$9,234,918	\$8,348,116	\$8,348,116	90.40			
04	12	1									GOBIERNO								
04	12	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES								
04	12	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS								
04	12	1	9	01	E5						SONORA SEGURO								
04	12	1	9	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES								
04	12	1	9	01	E5	13	02				REGULACIÓN Y CONTROL DEL CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO								
04	12	1	9	01	E5	13	02	002			ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES								

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	12	1	9	01	E5	13	02	002	A0		PROPIOS					
04	12	1	9	01	E5	13	02	002	A0	001	ACTUALIZACION SISTEMAS REGISTRALES	DOCUMENTO	1200	0	0	0.00
04	12	1	9	01	E5	13	02	002	A0	002	PROYECTO DE DIGITALIZACION DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS - PRIMERA PARTE	REPORTE	0	2	0	0.00
04	12	1	9	01	E5	13	02	003			PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES					
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0		PROPIOS					
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	001	CAPTURAR Y REGISTRAR LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS	DOCUMENTO	1875	1875	4210	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	002	CONTROLAR LA AUTORIZACION DE PROTOCOLOS	DOCUMENTO	685	685	847	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	003	COORDINAR LOS PROYECTOS DE ESCRITURA DE LOS JUECES LOCALES QUE EJERCEN FUNCIONES NOTARIALES POR MINISTERIO DE LEY	DOCUMENTO	40	40	14	35.00
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	004	EXPEDIR ESCRITURAS PUBLICA MEDIANTE TESTIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES Y BUSQUEDA EN EL ARCHIVO GENERAL	DOCUMENTO	520	520	575	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	005	REALIZAR LA CERTIFICACION DE CIERRES DE PROTOCOLO Y APÉNDICE DURANTE LA VISITA NOTARIAL	DOCUMENTO	650	650	280	43.08
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	006	RECIBIR LIBROS Y APENDICES PARA GUARDA Y CUSTODIA	DOCUMENTO	335	335	318	94.93
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	007	COORDINAR LAS CELEBRACION DE EXAMENES PARA OBTENCION DE PATENTES DE ASPIRANTE Y/O TITULARIDAD DE NOTARIA PUBLICA	EVENTO	8	8	1	12.50
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	008	BRINDAR INFORMES SOBRE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS A LOS JUECES Y NOTARIOS PUBLICOS	INFORME	2975	2975	3295	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	009	REALIZAR VISITAS GENERALES Y ESPECIALES PARA REVISION DE DOCUMENTOS NOTARIALES	INSPECCIÓN	94	94	19	20.21
04	13										DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	PESOS	\$12,633,893	\$13,624,377	\$13,624,377	107.84
04	13	1									GOBIERNO					
04	13	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES					
04	13	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS					
04	13	1	9	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	13	1	9	01	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
04	13	1	9	01	E6	10	06				INFRAESTRUCTURA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
04	13	1	9	01	E6	10	06	004			EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
04	13	1	9	01	E6	10	06	004	A0		PROPIOS					
04	13	1	9	01	E6	10	06	004	A0	001	FASE CINCO DE REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL BOLETIN OFICIAL	PROYECTO	1	1	10	(*)
04	13	1	9	01	E6	10	06	004	A7		FAFEF 2011					
04	13	1	9	01	E6	10	06	004	A7	001	FASE CINCO DE REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL BOLETIN OFICIAL	PROYECTO	1	1	2	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA													DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE						
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL	MODIFICADO			REALIZADO									
04	13	1	9	01	E6	15								DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA										
04	13	1	9	01	E6	15	01							CONCERTACIÓN POLÍTICA										
04	13	1	9	01	E6	15	01	002						APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR										
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0					PROPIOS										
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0	001				CERTIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y APOSTILLE DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	4951	4951	8354					(*)	
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0	002				ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	EJEMPLAR	69203	69203	64906					93.79	
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0	003				CLASIFICAR, CATALOGAR Y RESTAURAR DOCUMENTOS DEL ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO	DOCUMENTO	6109	6109	3559					58.26	
04	14													DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO	PESOS	\$35,428,953	\$36,139,697	\$36,139,697					102.01	
04	14	1												GOBIERNO										
04	14	1	2											JUSTICIA										
04	14	1	2	01										IMPARTIR JUSTICIA										
04	14	1	2	01	E5									SONORA SEGURO										
04	14	1	2	01	E5	05								PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
04	14	1	2	01	E5	05	03							REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA										
04	14	1	2	01	E5	05	03	001						DEFENSORÍA DE OFICIO										
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0					PROPIOS										
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	001				OTORGAR ASESORÍAS JURÍDICAS EN MATERIA CIVIL-FAMILIAR	CONSULTA	7800	7800	6651					85.27	
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	002				ATENDER AVERIGUACIONES PREVIAS	ASUNTO	23000	23000	25010					(*)	
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	003				ATENDER AVERIGUACIONES PREVIAS DE ADOLESCENTES	ASUNTO	2100	2100	1512					72.00	
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	004				OBTENER BENEFICIOS DE SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA	PERSONA	2500	2500	2819					(*)	
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	005				OBTENER SENTENCIAS ABSOLUTORIAS EN PRIMERA INSTANCIA	PERSONA	320	320	409					(*)	
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	006				OBTENER SENTENCIAS MODIFICADAS A FAVOR DEL PROCESADO	PERSONA	1000	1000	927					92.70	
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	007				OBTENER SENTENCIAS REVOCADAS EN SEGUNDA INSTANCIA	PERSONA	150	150	135					90.00	
04	16													CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	PESOS	\$7,209,133	\$4,793,325	\$4,793,325					66.49	
04	16	1												GOBIERNO										
04	16	1	3											COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO										
04	16	1	3	03										FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS										
04	16	1	3	03	E1									SONORA SOLIDARIO										
04	16	1	3	03	E1	33								POBLACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE										

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	16	1	3	03	E1	33	01				ESTUDIOS Y POLÍTICA DEMOGRÁFICA.					
04	16	1	3	03	E1	33	01	005			PROGRAMAS POBLACIONALES					
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0		PROPIOS					
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	002	CONSOLIDAR LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INFORMACION SOCIO-DEMOGRAFICO DEL ESTADO DE SONORA (SISSON)	SISTEMA	1	1	1	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	003	CONFORMAR LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA QUE SUSTENTARA LA PLATAFORMA DEL SISSON.	DOCUMENTO	1	1	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	004	CREAR EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA ESTUDIOS REGIONALES Y MUNICIPALES EN LA POBLACION	CENTRO	1	1	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	005	ELABORAR Y APLICAR LA ENCUESTA "PERSPECTIVA JOVEN" PARA LA OBTENCION DE UNA PROSPECTIVA DEMOGRAFICA SONORENSE	DOCUMENTO	1	1	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	006	ELABORAR DIAGNOSTICOS REGIONALES DE POBLACION	ESTUDIO	7	7	7	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	007	REALIZAR UN DIPLOMADO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN POBLACION	PROYECTO	1	1	0	0.00
04	18										SUBSECRETARIA DE ENLACE LEGISLATIVO, MUNICIPAL E INSTITUCIONAL	PESOS	\$6,112,718	\$7,086,860	\$7,086,860	115.94
04	18	1									GOBIERNO					
04	18	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	18	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	18	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	18	1	3	03	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	18	1	3	03	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	18	1	3	03	E6	12	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	18	1	3	03	E6	12	03	001	A0		PROPIOS					
04	18	1	3	03	E6	12	03	001	A0	001	CONSOLIDAR UN VÍNCULO PERMANENTE ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, DANDO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS PLANTEADOS.	ASUNTO	36	36	36	100.00
04	18	1	3	03	E6	12	03	001	A0	002	PROMOVER ACUERDOS LEGALES QUE SUSTENTEN LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EL DESARROLLO ESTATAL	DOCUMENTO	36	36	36	100.00
04	25										COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS	PESOS	\$32,840,675	\$71,712,715	\$71,712,715	218.37
04	25	1									GOBIERNO					
04	25	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	25	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	25	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE					
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO						
04	25	1	3	03	E6	12															
																					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO
04	25	1	3	03	E6	12	01														RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES
04	25	1	3	03	E6	12	01	001													RELACIONES PÚBLICAS
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0												PROPIOS
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0	001	ORGANIZAR Y COORDINAR LOS EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	EVENTO	60	60	54	90.00					
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0	002	ORGANIZAR Y COORDINAR LOS EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	EVENTO	1200	1200	1150	95.83					
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0	003	ORGANIZAR Y COORDINAR LA ATENCION DE INVITADOS ESPECIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS	PERSONA	288	288	767	(*)					

Secretaría de Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA

El H. Congreso del Estado autorizó a esta dependencia recursos por 1,267 millones 062 mil 010 pesos para el año 2012. Al final del ejercicio presenta un ejercido acumulado de 1,781 millones 048 mil 137 pesos; 40.5 por ciento más que el presupuesto original. La distribución de estos recursos por unidad responsable, así como su variación durante el 2012 se muestra como sigue:

Resumen por Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
05	SECRETARIA DE HACIENDA	1,267,862,010.00	1,781,048,305.54	513,186,295.54	40.48
0501	SECRETARIA	30,032,757.65	63,436,996.40	33,404,238.75	111.23
0502	PROCURADURIA FISCAL	15,810,582.80	12,055,640.09	-3,754,942.71	-23.75
0503	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	29,132,012.78	36,260,250.35	7,128,237.57	24.47
0504	UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONOMICA EN EL ESTADO	0.00	3,489,999.72	3,489,999.72	100.00
0505	SUBSECRETARIA DE INGRESOS	15,187,736.58	77,198,656.94	62,010,920.36	408.30
0506	SUBSECRETARIA DE EGRESOS	10,162,585.48	8,477,752.97	-1,684,832.51	-16.58
0507	UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA	7,776,137.81	10,525,428.54	2,749,290.73	35.36
0508	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS	3,168,025.31	2,661,652.47	-506,372.84	-15.98
0509	DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PUBLICO	5,185,055.13	5,325,496.70	140,441.57	2.71
0511	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	370,099,144.93	346,204,972.53	-23,894,172.40	-6.46
0512	DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	144,255,506.41	177,125,313.94	32,869,807.53	22.79
0513	DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	38,980,475.72	36,039,140.92	-2,941,334.80	-7.55
0514	DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	6,516,382.01	5,791,268.20	-725,113.81	-11.13
0515	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	12,011,211.47	18,901,720.97	6,890,509.50	57.37
0516	DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL	13,600,554.79	17,745,938.04	4,145,383.25	30.48
0517	DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS	17,483,314.97	9,623,113.13	-7,860,201.84	-44.96
0518	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	14,408,045.80	31,650,918.80	17,242,873.00	119.68
0519	DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS	13,187,599.45	12,590,803.63	-596,795.82	-4.53
0520	COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	55,345,223.68	67,170,575.14	11,825,351.46	21.37
0521	INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA	88,595,392.72	108,256,441.91	19,661,049.19	22.19
0526	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO	4,441,547.77	5,601,833.91	1,160,286.14	26.12
0530	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	96,946,457.65	83,638,304.95	-13,308,152.70	-13.73
0531	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	6,612,705.05	5,155,919.29	-1,456,785.76	-22.03
0532	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO	159,226,078.99	187,416,568.80	28,190,489.81	17.70
0534	COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA	21,025,369.05	13,958,575.68	-7,066,793.37	-33.61
0535	COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS	88,672,096.00	434,745,021.52	346,072,925.52	390.28

A continuación se presenta un resumen del gasto 2012 por Capítulo correspondiente a esta Secretaría de Hacienda en donde se presentan las justificaciones más relevantes de las variaciones en el presupuesto ejercido contra el original.

Resumen por Capítulo

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
05	SECRETARIA DE HACIENDA	1,267,862,010.00	1,781,048,305.54	513,186,295.54	40.48
1000	SERVICIOS PERSONALES	735,959,095.00	804,333,984.94	68,374,889.94	9.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	130,006,445.00	96,325,799.55	-33,680,645.45	-25.91
3000	SERVICIOS GENERALES	284,458,103.00	364,391,581.10	79,933,478.10	28.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,969,367.00	264,529,134.19	163,559,767.19	161.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	469,000.00	38,553,520.06	38,084,520.06	8,120.37
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	16,000,000.00	0.00	-16,000,000.00	-100.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	212,914,285.70	212,914,285.70	100.00

En el capítulo 1000 se ejercieron recursos en un 9.29 por ciento de más en relación con el monto autorizado a la dependencia y se refleja principalmente en la creación de plazas temporales para fortalecer los programas de la dependencia principalmente los enfocados a las áreas recaudatorias en el Estado, además de promociones por parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora. Otro rubro que destaca es la partida 15902 correspondiente a Retribuciones por Actos de Fiscalización, esto originado por el incremento en las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización.

En el capítulo 2000 el presupuesto ejercido fue del 25.91 por ciento de menos en relación con el autorizado siendo las partidas 21801 Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas y 26101 Combustibles que tuvieron reducciones considerables en el presupuesto.

En relación con el capítulo 3000, las variaciones en relación con el presupuesto autorizado se resumen en lo siguiente:

En la partida de Energía Eléctrica se asignaron recursos adicionales para cubrir los servicios de energía en las oficinas adscritas a la Dirección General de Recaudación, Agencias Fiscales, Oficinas Registrales y de inspección y fiscalización en el Estado; asimismo en lo que corresponde a la partida 31401 Servicio Telefónico se asignaron recursos adicionales para cubrir el pago de *Call Center* cuyo fin es atender los diversos programas de gobierno mediante este servicio. Por otra parte fueron necesarios más

recursos para el servicio telefónico de las agencias fiscales y oficinas de recaudación y las oficinas que dependen de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

En la partida de Servicio de acceso a Internet, Redes y Procesamiento De Información; por servicio de monitoreo de centros de atención al público (brigadas) ubicados en el centro de contacto ciudadano, trabajos de actualización de infraestructura y ordenamiento de nodos en voz y datos en la oficina de imagen institucional del ejecutivo ubicadas en el centro de gobierno, servicio de Internet banda ancha prestado en el palacio de gobierno y oficinas del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

En la partida de Servicios Integrales y Otros Servicios se asignaron recursos adicionales por telefonía correspondiente a los circuitos privados para conectar las agencias fiscales en el Estado de Sonora así como los accesos a Internet dedicado y cobro por equipo para red de las oficinas del edificio de la Subsecretaría de Ingresos.

La partida Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados requirió asignación adicional en diversas Unidades Administrativas de esta dependencia ya que se vio en la necesidad de contratar los servicios de despachos profesionales que apoyan a la Secretaría de Hacienda en el rubro de asesorías y consultorías diversas para la prestación de servicios profesionales y de asistencia especializada, tales como: Análisis, estudio, diagnóstico y desarrollo de acciones en materia jurídica; investigación y origen de créditos fiscales y gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria; Servicio de asesoría, consultoría, análisis, asistencia técnica, investigación, manejo, supervisión y monitoreo en materia financiera y de inversiones; servicios profesionales por auditoría realizada a los expedientes del registro público de la propiedad; asesoría contable, apoyo y seguimiento en los procesos contables asesoría en materia jurídica laboral en la Dirección General de Recursos Humanos para las dependencias del Gobierno del Estado; se contrataron servicios para la regularización fiscal de la nómina del Gobierno del Estado dentro del Plan de Remuneración Total, el cual traerá un ahorro fiscal considerable para las finanzas públicas, entre otros servicios.

Otra partida que se le asignaron recursos fue la de Servicios de Consultoría en la cual se contrataron servicios profesionales que consisten en asesoría en seguros y gestión de recuperación de primas y siniestros sobre la adquisición de pólizas de seguro institucional.

La partida de Gastos Financieros y Bancarios recibió recursos adicionales; estas erogaciones corresponden a intereses y actualizaciones generados de las operaciones realizadas en el Fondo General de Participaciones que hace la Federación para el Estado de Sonora mes a mes, determinados estos posterior a la fecha de corte y notificados en el mes inmediato presente a través de correo y originadas de la “Ley de Coordinación Fiscal” y “Convenio de Colaboración administrativa en Materia Fiscal Federal”. Se cargan a esta Unidad administrativa por su responsabilidad de llevar a cabo el Registro Contable de las operaciones.

Otro rubro que se incrementó considerablemente fue el de la partida de Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores donde se asignaron recursos financieros para la operación del Programa de Actualización y Registro (PAR) en los municipios del norte del Estado de Sonora en su tercera etapa y que cubrió las ciudades de Nogales, Cananea, Caborca, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Santa Ana y Magdalena. Dicho programa fue llevado a cabo entre el Gobierno del Estado y Gobierno Federal en el que las aportaciones para este rubro fueron compartidas entre los dos órdenes de gobierno, logrando con esto la actualización del Padrón de Contribuyentes en las ciudades antes mencionadas, lo cual otorgará la localización de los mismos, contando con una base sólida de Padrones, facilitando con ello los trámites tanto estatales como federales. Asimismo se asignaron recursos adicionales para el pago por premios que como estímulo, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda otorgó a los contribuyentes cumplidos durante el programa de revalidación de placas, por otra parte se pagaron recursos por cobranza a deudores del fisco así como el servicio por el traslado y custodia de valores de las agencias fiscales a los bancos.

En la partida de Seguro de Bienes Patrimoniales se asignaron recursos adicionales para el pago de pólizas por flotilla aérea, vehicular y bienes inmuebles con sus contenidos propiedad del Gobierno del Estado correspondiente a la parte proporcional que se le asigna a esta Dependencia.

En lo que respecta a la partida de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles el incremento presentado obedece prácticamente a que se llevaron a cabo remodelaciones y adecuaciones en edificios que ocupan la Subsecretaría de Ingresos, y Dirección General de Recaudación entre otros.

En la partida de Instalaciones se asignaron recursos adicionales para actualización de red de datos en diferentes edificios de la Secretaría de Hacienda.

Las partidas de Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos así como la de Jardinería y Fumigación, tuvieron incrementos durante el ejercicio y estos fueron utilizados en la contratación de servicios en las diferentes Unidades Administrativas de esta Dependencia y que de origen no se tenían los recursos por lo que se llevó a cabo la reprogramación de los mismos.

La partida de Otros servicios de información requirió recursos adicionales por servicios profesionales de monitoreo de información en medios masivos de comunicación.

La partida Gastos de Ceremonial presenta una variación ocasionada principalmente por la operatividad de los programas especiales del Ejecutivo Estatal y que se llevan a cabo en diferentes partes de la geografía sonorensis prorrateando el gasto en las diversas dependencias que participan en dichos programas.

En relación con el capítulo 4000 se presentaron variaciones del 162.0 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado de las que se resume lo siguiente: La variación principal en este capítulo corresponde a los recursos que se asignan al Fondo Estatal de Modernización al Transporte, subsidio para la compra de camiones así como adecuaciones y sistemas para unidades nuevas la liquidación de subsidio para apoyar a las sociedades de transporte para el programa Bus Sonora.

En el capítulo 5000 se reflejaron incrementos considerables en relación con el presupuesto originalmente autorizado y que se resumen de la siguiente manera:

En la partida 51101 Muebles de Oficina y Estantería se asignaron recursos adicionales para equipar oficinas del Programa de Actualización y Registro PAR así como mobiliario adquirido para las oficinas de la Dirección General de recaudación.

En lo que respecta a la partida 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, se requirieron recursos adicionales para la adquisición de equipo de cómputo, impresoras para el Programa de Actualización y Registro PAR así como la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de reciente creación y equipo de cómputo requerido por las Direcciones Generales de Recaudación y Bienes y Concesiones.

En lo que respecta a la partida 56401 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración, se requirieron recursos para adquirir equipos de refrigeración en diferentes Unidades Administrativas de esta Dependencia.

Se asignaron también recursos adicionales para la compra de terrenos, para reservas territoriales y que no se tenían contemplados en el presupuesto original.

En la partida 75501 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros se asignaron recursos por derecho de cobro de obligaciones de crédito en materia de transporte público, principalmente.

El cumplimiento del Programa Operativo anual, por Unidad Administrativa, se presenta de la manera siguiente:

Despacho del Titular

Esta Unidad tiene como misión apoyar la toma de decisiones de la Secretaría de Hacienda mediante análisis técnicos relacionados con la planeación económica de la Hacienda Pública, elaborando escenarios de perspectiva para el financiamiento del desarrollo estatal en un marco de vinculación interno e intersecretarial para asegurar un mayor grado de eficiencia operativa entre las funciones de planeación, financiamiento y calidad del gasto con el objetivo de incrementar la recaudación propia a través de nuevas potestades tributarias y fortalecer las decisiones en materia de gasto público y deuda pública.

El monto autorizado para el Despacho del Secretario fue de 30 millones 032 mil 757 pesos y se ejerció la cantidad de 63 millones 436 mil 996 pesos, que representa un 111.23 por ciento de más con respecto al original y que se justifica de la siguiente manera:

En el capítulo 3000 presenta una variación en las partidas que a continuación se explican:

En la partida 31401 que corresponde a Servicio Telefónico, se asignaron recursos adicionales para cubrir el pago de servicio de *Call Center* que se presta al Gobierno del

Estado en el cual se promueven los programas de Gobierno otros servicios que presta el Ejecutivo cuyo costo se prorratea en diferentes dependencias.

Otra partida que se le asignaron recursos es la 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados por la contratación de despachos de servicios profesionales en el rubro de asesorías y consultorías diversas para la prestación de servicios profesionales y de asistencia especializada, tales como análisis, estudio, diagnóstico y desarrollo de acciones en materia jurídica para la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, investigación y origen de créditos fiscales y gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria, elaboración de estudios de opinión sobre los servicios proporcionados por el Gobierno del Estado de Sonora, Servicio de asesoría, consultoría, análisis, asistencia técnica, investigación, manejo, supervisión y monitoreo en materia financiera y de inversiones proporcionado a la Secretaría de Hacienda.

En la partida 41503 se realizó la aplicación del egreso de organismos coordinados por esta Dependencia, durante el ejercicio 2012.

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y con la asignación de los recursos correspondientes, esta unidad administrativa desarrolló las funciones que tiene encomendadas en la tarea de esta Unidad Administrativa llevó a cabo lo siguiente.

En relación con el cumplimiento de metas del Despacho del Secretario se informa que de las 3 metas programadas 1 de ellas se cumplió al 100 por ciento y dos estuvieron arriba del 100 por ciento. Se presenta un resumen de las mismas.

- Se coordinó y planeó la política de Ingresos del Gobierno del Estado cumpliendo con la presentación de doce informes de la Recaudación Global de la Secretaría de Hacienda.
- Se llevaron a cabo 30 reuniones con funcionarios fiscales en diversas partes del país relacionadas con la captación de recursos, distribución del gasto y la deuda pública entre otras. Se tuvo un 15 por ciento arriba de lo programado
- Se realizaron 61 reuniones de trabajo con las diversas áreas de la dependencia que tienen las facultades para llevar a cabo las tareas encomendadas buscando con ello el cumplimiento de las metas de la Secretaría de Hacienda.

- Se dio seguimiento peticiones recibidas del Ejecutivo y áreas externas de la Dependencia otorgando una respuesta oportuna al ciudadano para así cumplir con los programas de gobierno establecido.

Procuraduría Fiscal

A la Procuraduría Fiscal se le asignó un presupuesto original de 15 millones 810 mil 582 pesos para el 2012 habiéndose ejercido 12 millones 055 mil 640 pesos que representa el 23.75 por ciento de menos en relación con lo autorizado. La variación a la baja se debe a que durante dicho ejercicio no se realizó el pago del arrendamiento de las oficinas que ocupa dicha unidad administrativa.

En relación con el programa operativo de esta unidad administrativa se cumplió al 100 por ciento en 2 de sus metas y en 8 se pasó de lo programado quedando dos metas por debajo del 100 por ciento explicando a continuación cada una de las metas:

En la meta Consultas Atendidas en Materia Jurídica se programaron 210 consultas en el año, habiéndose realizado 76. Al respecto, la Dirección de Consultas y Estudios Jurídicos, constituye una unidad de apoyo legal en materia fiscal estatal y coordinada de las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda o Dependencias que así lo requieran; asimismo, tiene a su cargo la formulación de anteproyectos en materia fiscal que también requieran dichas Unidades.

Cabe dejar precisado, que fueron presentados en menor número planteamientos de asesoría jurídica por parte de dichas unidades con relación a las programadas, motivo por el cual las solicitadas no fueron suficientes, propiciando con ello no alcanzar la meta. Resulta indispensable señalar que la determinación del número de las consultas para su atención, depende de variables que dificultan una estimación más precisa de esta meta, por lo que ésta se ejecuta en relación a las que son solicitadas.

En cumplimiento de esta meta, se resolvieron consultas y se proporcionaron asesorías jurídicas en materia de ingresos fiscales estatales y federales coordinados, siendo principalmente las relativas al Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, planteadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda, analizándose los antecedentes y legislación aplicable a fin de brindar soluciones a los planteamientos apoyados en

derecho, lográndose que las decisiones de autoridad y acuerdos tomados se realizaran de conformidad con el marco jurídico aplicable.

En materia del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal Federal, se formularon las argumentaciones que se expusieron ante la XLIII Sesión de la Junta de Coordinación Fiscal llevada a cabo el día 28 de febrero en la Ciudad de México, D.F., en contra de los recursos de inconformidad sujetos a dictamen Nos. 178/10, 300/10, 304/10, 01/11 y 12/11, interpuestos en contra del Gobierno del Estado por Tiendas Soriana, S.A de C.V.

También, se resolvieron consultas y se proporcionaron asesorías jurídicas solicitadas en materia de ingresos fiscales estatales y federales coordinados, entre otras, orientadas a establecer criterios en cuanto a:

- La liberación de adeudos por derechos vehiculares, tratándose de vehículos adquiridos mediante factura judicial en rebeldía;
- Criterio aplicable en trámites respecto al Impuesto Sobre Traslación de Dominio de bienes muebles cuando el contribuyente presenta facturas cuyos endosos se hayan cancelado por notarios o corredores públicos al no haberse concretado la transacción entre las partes y tratándose de Agencias Distribuidoras de vehículos nuevos y usados cuando la factura se endose a favor de la empresa en garantía de pago, cancelándose una vez cubierto el crédito;
- Criterio respecto a si procede o no realizar el cobro del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de bienes muebles, tratándose de vehículos automotores a los que se les expidió factura judicial y relativas al Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal,
- Se atendió asesoría respecto a las modificaciones del Impuesto sobre la Extracción o Remoción de Suelo y Subsuelo de Materiales no Mineralizados.
- Opinión sobre la factibilidad de que el monto por concepto de multas administrativas impuestas por la Secretaría de Salud y por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable a diversos Ayuntamientos Municipios y Organismos Operadores de Agua Potable, sea descontado en las participaciones con las que cuentan los deudores, en virtud de que se les inició el Procedimiento Administrativo de Ejecución sin obtener resultados satisfactorios, así como tampoco se observó ningún bien susceptible de embargo;

- Se solicitó la emisión de criterio a seguir para efectos del cómputo de plazos en las notificaciones, ya que no se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora los periodos de vacaciones generales;
- Se proporcionó opinión jurídica respecto al tema de la reconducción presupuestal;
- Se atendió consulta respecto a la exención del 2 por ciento del pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal;
- Opinión jurídica a efecto de sustentar trámites vehiculares con recibos de honorarios, así como por recibos de arrendamiento que los presentan como facturas vehiculares, expedidos por empresas cuyo giro no es compraventa de vehículos;
- Se resolvió consulta con relación a si pasan los bienes rematados libres de gravámenes al adquirente;
- Se proporcionó opinión respecto de anteproyectos de reformas a la Leyes, en cumplimiento del Convenio de Marco de Apoyo y Colaboración establecido con la Secretaría de Hacienda del Estado a efecto de avanzar en la adopción del PbR-SED.

En todos los casos, analizándose los antecedentes y legislación aplicable a fin de brindar soluciones a los planteamientos apoyados en derecho; lográndose que las decisiones de autoridad y acuerdos tomados se realizaran de conformidad con el marco jurídico aplicable.

Se realizaron también múltiples análisis comparativos y síntesis de propuestas de reformas a los ordenamientos fiscales locales para la toma de decisiones de los superiores jerárquicos.

En la meta de Rendir Informes y Contestación de Demandas en el trimestre se programaron 550 en el año, habiéndose realizado 498. En esta meta no hubo un incremento considerable en la determinación de créditos fiscales por parte de la Dirección General de Auditoría Fiscal, lo que originó la interposición de recursos de revocación, asimismo, no fue rebasada por que la Coordinación Ejecutiva de Comercio Exterior no realizó actualizaciones de verificación de vehículos de procedencia extranjera, por lo que no se originaron la interposición de recursos de revocación y de juicios de amparos, lo que trajo como consecuencia que no hubiere causas legales que promoverse en contra de la autoridad para cumplir con esta meta.

Se revisaron y suscribieron los informes de contestación de demandas, dándoles a los medios legales de defensa, interpuestos por los contribuyentes, que se consideraron afectados en su derecho o intereses por un acto o resolución administrativa de la Secretaría de Hacienda o alguna de sus dependencias, esto de conformidad con el Código Fiscal de la Federación.

Se revisaron y suscribieron promociones mediante las cuales se dio contestación de juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia fiscal y Administrativa, y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado, en contra de actos administrativos emitidos por las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados a fin de obtener resoluciones favorables a los intereses de la dependencia.

En la meta de Formulación de Promociones de los Procedimientos Jurisdiccionales, se programaron 300 en el año, habiéndose realizado 296. Esta meta no fue alcanzada, en virtud de que la Coordinación Ejecutiva de Comercio Exterior no realizó actuaciones de verificación de vehículos de procedencia extranjera, por lo que no se originó la interposición de juicios de amparos, lo que trajo como consecuencia que no hubiere causas legales que promoverse en contra de la autoridad para cumplir con esta meta.

Se formularon promociones mediante las cuales se dio contestación a juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra de actos administrativos emitidos por la Secretaria de Hacienda y sus diversas Unidades Administrativas.

Se formularon promociones mediante las cuales se dio contestación a juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado en contra de actos administrativos emitidos por la Secretaria de Hacienda y sus diversas Unidades Administrativas, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados, a fin de obtener resoluciones favorables a los intereses de la Dependencia.

Se formularon promociones mediante las cuales se dio contestación a Ampliaciones de juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados, a fin de obtener resoluciones favorables a los intereses de la Dependencia.

Se formularon oficios mediante los cuales se dio cumplimiento a dos ejecutorias de amparo, mediante las cuales se otorga el amparo y protección a los contribuyentes.

En la meta de la Formulación de Promociones de los Procedimientos Administrativos, se programaron 250 en el año, habiéndose realizado 202. En esta meta no hubo un incremento considerable en la determinación de créditos fiscales por parte de la Dirección General de Auditoría Fiscal, por lo que no se originó la interposición de recursos de revocación lo que trajo como consecuencia que no hubiere causas legales que promoviese en contra de la autoridad para cumplir con esta meta.

Se resolvieron recursos de revocación, formulándose las promociones respectivas dándole fin a los medios legales de defensa, interpuestos por los contribuyentes, que se consideraron afectados en sus derechos o intereses por un acto o resolución administrativa de la Secretaría de Hacienda o alguna de sus unidades, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación.

Se resolvieron solicitudes de cancelación de fianzas, formulándose los oficios respectivos dándole fin a los expedientes, relacionados con la obligación que garantizaba dicha póliza de fianza, esto, en virtud de que la Procuraduría Fiscal es competente para ordenar las cancelaciones de fianzas de conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

En la meta de Asuntos atendidos de Información solicitada por diversas Dependencias y Juzgados se programaron 200 en el año, habiéndose realizado 217.

Esta meta fue superada, ya que los Tribunales Federales y Locales y las diversas Agencias del Ministerio Público Federal solicitaron informes de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda, por lo que se debe atender a dichas solicitudes; dentro del término, a efecto de que la impartición de justicia sea pronto y expedita.

Se formularon oficios atendiendo las solicitudes de información presentadas por el Poder Judicial del Estado y de la Federación y Agencias del Ministerio Público de la Federación proporcionando de manera oportuna dicha información, para el efecto de que la Secretaría de Hacienda y sus Unidades auxilien a los órganos de impartición de justicia.

En la meta de Instrucción final de los Juicios y Resoluciones emitidas por esta Procuraduría Fiscal, se programaron 250 en el año, habiéndose realizado 525. Esta meta fue rebasada en virtud del aumento de la carga de trabajo de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda del Estado, aparejado a la inconformidad de los ciudadanos que se creen afectados por algún acto de autoridad, lo que los obliga a recurrir a los medios de defensa legal correspondiente, ya sea a través del juicio de amparo, juicio de nulidad y/o recurso de revocación.

Se formularon informes entre previos y justificados de las autoridades de la Secretaría de Hacienda del Estado, que fueron señaladas como responsables en los juicios de amparos que se recibieron en esta Procuraduría Fiscal de la Secretaría de hacienda del Estado. Al respecto, se formularon oficios y/o promociones mediante los cuales se informa a las autoridades de la Secretaría de Hacienda del Estado, el sentido de las ejecutorias de amparo que recayeron en los juicios en las que fueron señaladas como autoridades responsables, instruyendo a las mismas para efecto de acatar lo ordenado en ellas por las autoridades jurisdiccionales.

Se formularon oficios para efecto de dar respuesta a informes de autoridad solicitados por autoridades jurisdiccionales a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda.

En la meta de Atender Asuntos en Trámites en Materia Penal ante autoridades Estatales y Federales en que interviene el Secretario de Hacienda y sus Unidades Administrativas, se programaron 30 en el año habiéndose realizado 82.

En esta meta las acciones realizadas por la Dirección de Procedimientos Penales se vieron incrementadas, en virtud de que la Dirección Jurídica de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda, solicitó la intervención de la Procuraduría Fiscal, toda vez que el sistema de seguridad denominado AFIS, detectó casos de personas que intentaron obtener en diversas Agencias o Sub-Agencias Fiscales de la Secretaría de Hacienda, licencia de conducir dos veces, pero en ambas ocasiones la solicitaron con datos personales distintos, lo cual fue corroborado por el sistema electrónico antes mencionado, procediendo a atender la solicitud e intervenir con la presentación y el seguimiento de las Denuncias y/o Querellas Penales correspondientes. Asimismo se realizaron Querellas por el delito de Fraude derivados de actos donde la autoridad realiza cobros a contribuyentes y estos últimos han cubierto el tributo con Cheques sin

Fondos, entre otras consultas atendidas, de tipo penal de diferentes áreas de la Secretaría de Hacienda.

En la meta de Iniciativas de Ley, se programaron 5 anteproyectos en el año, habiéndose realizado 4. Por lo que se refiere a esta meta, es de señalarse que fueron emitidas diversas disposiciones fiscales que sufrieron modificaciones de fondo y que quedaron englobadas en un solo anteproyecto de los 4 realizados, precisamente en las reformas a la Ley de Hacienda para el año 2013, como lo son: Del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; Impuesto sobre la Extracción de Materiales Pétreos; Contribución al Fortalecimiento Municipal, todos ellos entre otros, siendo los reseñados los que tuvieron múltiples reformas, inclusive cambios de denominación, lo que ameritó un análisis legal profundo.

Los criterios para determinar o cuantificar el número de anteproyectos a realizar, depende de variables que dificultan su programación de manera precisa de las necesidades de reforma, por lo que estas metas se ejecutan en el número y medida en que cubren las necesidades que se plantean a esta Procuraduría.

Por lo anterior, independientemente de que las metas proyectadas en este rubro, si bien no se efectuaron en el número exacto programado, sí fue cumplimentada en su totalidad, dado que se satisficieron los requerimientos de adecuaciones que se presentaron en el ejercicio inmediato anterior.

En esta meta se trabajó en la formulación de la propuesta de modificaciones de las atribuciones de la Procuraduría Fiscal; así como también se solicitó la revisión de los Lineamientos Generales para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Sonora para el proceso de presupuestación.

Para el propósito anterior, se formuló el Proyecto de Iniciativa de Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones Fiscales, presentada a la Legislatura del Estado en la cual se actualizan diferentes disposiciones acorde con los cambios y las nuevas realidades que en esta materia se van presentando. La Iniciativa de Ley contiene reformas a los siguientes ordenamientos, principalmente en los siguientes aspectos:

Ley de Hacienda del Estado.- Por lo que se refiere al Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal se plantea la necesidad de precisar que en la disposición legal en la que se establece que no causarán este Impuesto los pagos que se realicen por concepto de contraprestaciones cubiertas por contribuyentes que tengan contratados un máximo de 20 trabajadores, a quienes se les exentará de la base de este impuesto, en un monto equivalente a un salario mínimo general del área geográfica “B” elevado al mes por cada trabajador hasta un máximo de 5 trabajadores, adicionar “al cual no se le podrá acumular estímulos o beneficios de otras Leyes afines”, a efecto de que no haya duplicidad de descuentos sobre la misma base de cálculo del Impuesto; así mismo, se propone adicionar un segundo párrafo a la fracción V del numeral en mención, en el que se establece la obligación de informar de manera trimestral el número de trabajadores exentos; se propone que los contribuyentes que cuenten con varias sucursales en el Estado y que por cuestiones contables deban pagar el impuesto por cada sucursal, deberán obtener autorización por escrito de la Secretaría de Hacienda para tales efectos a la cual se le denominará Oficina Administrativa.

En materia de servicios registrales se deroga el apoyo de deducción de la lotificación de terrenos para vivienda de interés social, en virtud de que el beneficiario de dicho estímulo no es el trabajador sino el desarrollador o constructor; se adiciona un nuevo concepto de cancelación de testamento ológrafo, el cobro por cada hoja en copia fotostática que forme parte de escritura pública que obre registrada; aumento por reingreso de documento para que sea de nuevo sometido a calificación registral y se precisa que se omitirá este cobro para el caso de que el rechazo derive de una falta técnica jurídica en el trabajo registral; se señala una excepción a la prestación de servicios urgentes que se proporcionan dentro de las 24 horas hábiles siguientes a su solicitud, en cuanto a los certificados de historia registral, no inscripción, inscripción, así como los trámites de libros destruidos y por último, se adicionan ocho servicios nuevos, cuya prestación causarán los derechos respectivos; se adiciona el servicio de expedición de Actas Interestatales; respecto a la Evaluación de solicitud de licencia ambiental integral se propone derogarla, en virtud de que dicha evaluación se encuentra implícita en la resolución que corresponda emitir por materia, es decir, resulta excesivo cobrar un derecho por solicitud, otro por evaluar y por último, uno por resolver respecto de un mismo tema.

Por lo que hace al Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, respecto a su base, tratándose de vehículos de propulsión mecánica, se propone que los vehículos cuyo modelo sea hasta 10 años anteriores a la fecha en que se cause el impuesto el valor de compra se determine en base a la guía EBC sobre precios de vehículos usados del mes de noviembre del año anterior al de aplicación de la Ley; en cuanto a los Servicios prestados por la Dirección General de Transporte, precisamente en lo que toca a la expedición de permisos emergentes para la explotación del servicio público de transporte de jurisdicción estatal o municipal a vehículos no concesionados por reparación de unidades autorizadas, por unidad, se propone el plazo de 10 días naturales, se propone adicionar el cobro de derecho por la certificación de inscripción y se incorpora un nuevo servicio por la autorización para fijar y/o permitir publicidad y/o propaganda en el vehículo autorizado para la explotación del servicio público de transporte.

En el Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora, se propone reformar el nombre del citado Impuesto para quedar como sigue: Impuesto para el Sostenimiento de las Universidades de Sonora y un ajuste a la tasa del 10 por ciento al 15 por ciento; se propone la creación de la Contribución para el Fortalecimiento a la Infraestructura Educativa con una tasa del 15 por ciento; se proponen reformas, adiciones y derogaciones a diversos aspectos de las contribuciones denominadas “Impuesto Especial para el Fortalecimiento de la Infraestructura Municipal” e “Impuesto sobre la Extracción o Remoción de Suelo y Subsuelo de Materiales no Mineralizados”; y en materia de derechos por la prestación de los diversos servicios públicos a cargo del Estado, se contempla una serie de reformas tendientes a derogar ciertos servicios con su correspondiente cuota, la incorporación de otros, así como la actualización y ajustes de determinados conceptos.

Código Fiscal del Estado.- En materia de compensaciones se propone adicionar un párrafo al artículo 31 del Código Fiscal del Estado de Sonora, a efecto de que las autoridades fiscales tengan la facultad de compensar de oficio las cantidades que los contribuyentes tengan derecho a recibir de las autoridades fiscales por cualquier concepto, aún en el caso de que la devolución hubiera sido o no solicitada, contra las cantidades que los contribuyentes estén obligados a pagar por adeudos propios o por retención a terceros cuando estos hayan quedado firmes por cualquier causa, también se podrá aplicar la compensación contra créditos fiscales cuyo pago se haya autorizado a plazos, misma que deberá realizarse sobre el saldo insoluto al momento de efectuarse, asentándose que se notificará personalmente al contribuyente de la resolución que determine la compensación, esto con la finalidad de evitar la salida de ingresos ya recaudados.

Se formuló el Acuerdo por el que se notifica el periodo de vacaciones generales del fin de año 2012 de la Secretaría de Hacienda del Estado.

En la meta de Participaciones en los Órganos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se programaron 8 reuniones en el año, habiéndose realizado 13. Esta meta fue superada debido a que se asistieron a más reuniones programadas por la Coordinación Fiscal, a las cuales fueron convocadas por el Secretario.

Se tuvo participación en la XLIII Sesión de la Junta de Coordinación Fiscal en la Ciudad de México, D.F., así como en la Reunión programada en el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas públicas (INDETEC) en Guadalajara, Jal.

Se tuvo participación en la Segunda Reunión de la Zona Noroeste de la Comisión Permanente en Culiacán, Sin., así como en la CCLXXV Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en Puebla, Puebla. De igual forma asistió a la entrega de documentación relativa a las cifras de Recaudación de los Impuestos y Derechos Locales contenidos en la Cuenta Pública Oficial 2011 del Estado de Sonora y entrega/recepción de 55 obras de Arte asignadas a nuestro Estado.

Se tuvo participación en la Reunión de la Comisión Permanente en Guadalajara, Jal., para ver los avances en los temas de problemática del impuesto de la Tenencia y Alternativas de Solución en el IEPS de Gasolina y Diesel, así como en la CCLXXVII Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en Valle de Bravo, Estado de México, donde los temas a tratar fueron sobre la evolución de los ingresos del sector público y de las participaciones federales en 2012, La Economía Mexicana y asuntos sobre la Armonización Contable.

Se participó en la Reunión con la Cámara Minera Mexicana, con relación al proyecto de iniciativa sobre el Impuesto Sobre la Extracción de Materiales Pétreos en la Cd. de México, D.F., en la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Federal Administrativa con sede en Guadalajara, Jalisco, de igual forma asistió a la CCLXXI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en la Cd. de México, D.F. así como también asistió a recibir notificación de consulta fiscal en las Oficinas Centrales de Servicio de Administración Tributaria en la Cd. De México, D.F. y con Magistrados ante la Sala Regional de Occidente relativo al expediente 2059/09, en la Guadalajara, Jalisco.

En la meta de asistencia a reuniones de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se programaron 8 reuniones en el año, habiéndose llevado 1 a cabo. El menor número de reuniones obedeció a que se atendieron las convocadas por los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, ya que no se convocó al Estado de Sonora a dichas reuniones por ser cerradas.

Se tuvo participación en el Taller de Orientación y Capacitación para el Llenado de los formatos relativos a la Recaudación del Impuesto Predial y de los Derechos por Suministro de Agua del ejercicio de 2011 en la Cd. de México, D.F.

En la meta de asuntos atendidos correspondientes a la Coordinación Fiscal Hacendaria con la Federación se programaron 105 en el año, habiéndose realizado 105. Entre otros, tenemos que:

Se generaron documentos relativos a la estacionalidad del Flujo de Participaciones Federales y Reestimaciones, Informes Mensuales Anticipados de Participaciones Federales.

Se formularon las calendarizaciones de las Participaciones Federales y Fondos de Aportaciones para 2012 en función del Proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Sonora para 2012.

Se formuló un análisis sobre la Segunda Parte del Fondo de Fiscalización relativa al Valor de la Mercancía Embargada o Asegurada la cual se aplicó para el Cálculo al Coeficiente del Crecimiento 2011 de nuestro Estado.

Se enviaron formatos y cuestionarios de llenado sobre recaudación del Impuesto Predial y Derechos de Agua a todos y cada uno de los Municipios del Estado, los cuales son requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por ser contribuciones asignables que intervienen en la determinación de factores de los Fondos General, Fomento Municipal y 0.136 por ciento de la RFP para 2012.

Se hizo del conocimiento a la Secretaria de Educación y Cultura (SEC) de la asignación de Obras de Arte al Estado de Sonora de conformidad con el Anexo 6 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora.

Se elaboraron documentos relativos a la Compensación del Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, ya que la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales determinó que se liberarían recursos para las Entidades Federativas, por lo que se procedió a elaborar el análisis correspondiente.

Se generaron documentos relativos a participaciones federales y reestimaciones, informes mensuales anticipados de participaciones federales, para el apoyo de la rendición mensual de la cuenta comprobada.

Se atendió documento sobre la parte del Informe de gobierno correspondiente a la Procuraduría Fiscal

Se procedió a la primera estimación preliminar de ingresos federales a favor del Estado para 2013, así como un análisis sobre la recaudación local del IEPS a las gasolinas y diesel por el período enero – julio de 2012, enviado a la Dirección de Control de Obligaciones para que sirva de apoyo para el proyecto de Presupuesto preliminar para 2013 de este concepto.

Se solicitó a los organismos descentralizados para su revisión y análisis el Proyecto de Ingresos Propios para el ejercicio 2013 y su respectivo calendario para que sea integrado en el Presupuesto de Ley de Ingresos 2013.

Se verificó la determinación de participaciones federales a favor del Estado y los Municipios.

Se elaboraron estimaciones financieras anticipadas de los Ingresos Propios de las Unidades Paraestatales del Gobierno de Estado para el ejercicio de 2012, con el propósito de conocer el curso del comportamiento de dichos ingresos y poder incorporarlos en el proyecto de Ingresos 2013.

Se elaboraron documentos relacionados a los ingresos proyectados para 2013, derivados de los convenios de descentralización y reasignación de recursos, también se formularon proyecciones de ingresos de subsidios federales(Ramo 23) por concepto del FIES, Programas Regionales, FONDEN, FOPREDEN Y FIDEM, los cuales representan ingresos importantes para la Entidad.

Se prepararon los presupuestos para 2013 de cada uno de los conceptos que integraron los ingresos propios y federales, así como una descripción de los supuestos considerados para estimar los presupuestos por concepto, sobre todo aquellos que presentaron las variaciones más significativas, a su vez se prepararon estimados de cierre de los ingresos para el ejercicio 2012, realizando comparativos de dicho cierre contra presupuesto 2012 y 2013.

Se desarrolló y elaboró la exposición de Motivos de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para 2013.

Se elaboró la Iniciativa de Ley de Ingresos y presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2013, así como otros documentos vinculados a dicha iniciativa.

Se elaboraron documentos relativos a la determinación de ingresos por recursos del FEIF derivados de la caída de la RFP por el Tercer Trimestre y Cierre Anual 2012.

En la meta de Dar Cumplimiento a las Responsabilidades Estatales Inherentes a su Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se programaron 19 asuntos en el año, habiéndose realizado 19.

Entre otros, tenemos que se formularon los acuerdos por los que se da a conocer el Calendario de Entrega Porcentaje, Formulas, Variables y Montos Estimados, que recibe cada Municipio durante 2012 por concepto de Participaciones Federales. Así como la distribución de los recursos de los Fondos del Ramo 33 a los Municipios del Estado, los cuales fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado.

Se efectuó la validación de conceptos asignables para la determinación de los coeficientes 2012 del Fondo de Fiscalización, Fondo General y Fondo de Fomento Municipal. En materia de participaciones federales, se efectuaron las proyecciones mensuales anticipadas y las reestimaciones de flujo de participaciones.

Se integró la información sobre recaudación de Impuesto Predial, Derechos por Consumo de Agua Potable alcanzados por los Municipios del Estado en el ejercicio de 2011 para su presentación al Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones Federales.

Dirección General de Administración

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 29 millones 132 mil 012 pesos y se ejerció la cantidad de 36 millones 260 mil 250 pesos que representa un 24.4 por ciento de más en relación con lo originalmente autorizado.

Las variaciones en el presupuesto ejercido se explican a continuación:

En el capítulo 3000 Servicios Generales se requirieron recursos adicionales para el pago Servicio de Energía Eléctrica 31101 en virtud de que se tienen tres áreas que presentan una alta demanda de este servicio; en la partida Servicio de Acceso a Internet se proporcionó en palacio de gobierno el servicio de banda

En la partida 32201 Arrendamiento de Inmuebles se asignaron recursos adicionales para cubrir el pago por los servicios de arrendamiento de el área de la Dirección de Recursos Humanos de esta Dirección General de Administración, la bodega que se utiliza como archivo y el área de Innovación, la partida 33801 requirió recursos adicionales para cubrir el pago por el servicio de vigilancia que ocupan las diversas áreas de esta unidad administrativa.

En la partida 34501 de Seguro de Bienes Patrimoniales se asignaron recursos adicionales para el pago de pólizas por flotilla aérea, vehicular y bienes inmuebles con sus contenidos propiedad del Gobierno del Estado correspondiente a la parte proporcional que se le asigna a esta Dependencia.

Como parte del programa de la Transformación Educativa que lleva a cabo el Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Hacienda asignó recursos a la partida Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares aplicando estos en escuelas del noroeste del Estado.

En la partida 35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos se asignaron recursos adicionales para pago de mantenimiento de red inalámbrica de la Secretaría de Hacienda correspondiente al primer semestre del ejercicio.

Asimismo se incrementó el gasto en la partida de 35801 Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos por las mismas necesidades de las áreas que componen esta Dirección General de Administración.

En lo que respecta al cumplimiento de las metas se informa que de las cinco metas que se tienen contempladas, dos de ellas se cumplieron al 100 por ciento y dos no se quedaron por debajo del 100 por ciento y una superó el 100 por ciento de las cuales se destaca lo siguiente:

Durante el ejercicio 2012 se llevaron a cabo la coordinación de 9 licitaciones públicas de 10 que se tenían programadas, lo anterior se justifica en virtud de que a principios de año se trabajó en base a la reconducción presupuestal.

Se coordinó la integración y elaboración del cuarto informe trimestral de 2011, tres informes trimestrales de 2012 y la integración del informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio de 2011, asimismo se elaboró la parte correspondiente al Despacho del Secretario y esta Dirección General de Administración cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

En relación con el proceso de mejora continua que garantiza la optima realización de las actividades de cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública, conocido como Verificaciones Internas, durante el año se llevaron a cabo 113 verificaciones de las 111 que se tenían programadas originalmente, cumpliendo al 101 por ciento de lo programado.

En la Dirección de Recursos Humanos de esta unidad administrativa se dieron 3,535 movimientos de plantilla de acuerdo a lo siguiente: Se dieron 269 Altas de Personal, 304 bajas de personal 269 cambios de personal.

Además se tramitaron todo tipo de pagos solicitados además de la nómina del Personal de Estructura y Temporal de las distintas Unidades administrativas que conforman la Secretaría; se mantuvo actualizada la Estructura de la Secretaría de Hacienda, el Directorio de la Administración Pública y la Plantilla de Personal de la Secretaría mediante una verificación mensual de la misma.

En materia de control vehicular, se elaboraron bitácoras de mantenimiento de vehículos de la Secretaría de Hacienda.

Se dio seguimiento a diversas solicitudes de información recibidas en el sistema INFOMEX (antes SSIPSON) cumpliendo con los lineamientos emitidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Se realizaron diversos trámites relacionados con recepción y revisión de facturas turnadas para pago, verificando que cumplan con los requisitos fiscales y cálculos correctos, y se procedió a depurar la cuenta de deudores del erario de esta unidad administrativa realizando las comprobaciones correspondientes.

Se elaboraron órdenes de pago de trámites realizados en esta Dirección General por concepto de adquisiciones y servicios además de reposiciones de fondo revolvente, trámites de viáticos y boletos de avión de las distintas áreas de la dependencia.

Se elaboraron los reportes presupuestales correspondientes a las Unidades Administrativas de esta Secretaría de Hacienda, integrando además la documentación comprobatoria del gasto para su validación correspondiente con los reportes emitidos por el SIIAF. Asimismo, se proporcionó apoyo administrativo a los enlaces de las diferentes unidades administrativas de la Dependencia en el área de Presupuesto y trámites concernientes al ejercicio del presupuesto en el ejercicio que se informa.

Asimismo, se coordinó la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos de la Dependencia para el ejercicio 2013 y se promovieron 87 cursos de capacitación entre los empleados de esta Secretaría de Hacienda llegando al 60.42 por ciento de cumplimiento, esto se debe a que durante el primer semestre del ejercicio se trabajó con la reconducción presupuestal limitando la contratación de capacitadores.

Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica

Esta Unidad Administrativa fue creada en el último trimestre de este ejercicio que se informa, cuyo objeto será generar, analizar y consolidar información, fiscal, financiera y patrimonial para la investigación, persecución, procesamiento y sanción de los delitos relacionados con la delincuencia organizada. Se le asignaron recursos por 3 millones

489 mil 999 pesos para la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario para equipar las oficinas y poder cumplir con los objetivos trazados para ello, los cuales se ejercieron

La meta programada se cumplió al 100 por ciento.

Subsecretaría de Ingresos

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 15 millones 187 mil 736 pesos y ejerció al cierre del presupuesto la cantidad de 77 millones 198 mil 657 pesos que representa un 408 por ciento más en relación con el originalmente autorizado.

Las variaciones presupuestales observadas en el Capítulo 3000 y 5000 del gasto ejercido contra el presupuesto originalmente autorizado, responde sustancialmente a las necesidades extraordinarias que se presentaron durante este ejercicio, observándose básicamente en los requerimientos de recursos financieros para la operación del Programa de Actualización y Registro (PAR) en San Luis, Agua Prieta, Caborca y Nogales, llevado a cabo entre el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, logrando con esto la actualización del Padrón de Contribuyentes, lo cual otorgará la localización de los mismos, contando con una base sólida de Padrones, facilitando con ello los trámites tanto estatales como federales.

En su conjunto estas variaciones registraron resultados favorables que se reflejan en cumplimientos al 100 por ciento y superiores, de las metas operativas.

Para el ejercicio 2012 el programa contempló 4 metas operativas, de las cuales tres observaron cumplimientos mayores al 100 por ciento y uno con porcentajes al 100 por ciento.

El logro de las metas de esta Unidad Administrativa, no solo conlleva a una operación administrativa eficiente sino que en virtud de las funciones que le corresponden, llevan implícito el cumplimiento de diversos ordenamientos legales, como son la integración de la Ley y Presupuesto de Ingresos del Estado, la integración y presentación de los informes trimestrales y de trabajo de gobierno y de la integración de los informes de la Cuenta Pública en el ámbito que le compete.

Finalmente en lo referente a Recuperación de Créditos Fiscales y Estatales, la meta programada se logró rebasar, derivado a que se aumentaron las diligencias y se incrementaron las gestiones de cobro, los contribuyentes se acercaron a pagar el Convenio o Crédito Fiscal que adeudan, y se realizaron diversas estrategias para lograr que el contribuyente se acercara a pagar su adeudo.

Concerniente a la Elaboración, Formulación y Seguimiento de los Convenios que celebra el Gobierno del Estado con sus Municipios, la meta de referencia se superó, debido a que se realizaron los cambios de administración y se dio la necesidad de actualizar y/o formalizar los Convenios de Colaboración Administrativa con los H. Ayuntamientos del Estado, puesto que dichas modificaciones, se generaron en base a la necesidad de fortalecer el compromiso obtenido por parte de los H. Ayuntamientos a través de los propios convenios.

En lo que respecta a Asesorías Jurídicas y Revisión de documentación jurídica emitida por las unidades administrativas, adscritas a la Subsecretaría de Ingresos, se superó la meta derivado de diversos expedientes para revisión de la documentación anexa, tales como: trámites de devoluciones y compensaciones de pagos indebidos, suplantación de identidad, pagos realizados por el contribuyente por adeudos de Tenencia y Placas, suspensión de cobro de cuenta turnadas por el Instituto Educativo del Estado de Sonora, se analizaron diversos Contratos, Decretos y propuestas de Convenios que celebra la Secretaría de Hacienda en el ámbito de su competencia y desempeño de sus funciones. Lo que detonó que la meta se elevará considerablemente, fueron los expedientes recibidos por parte de la Dirección General de Alcoholes para la revisión de las licencias y permisos provisionales.

Subsecretaría de Egresos

La Subsecretaría de Egresos contempló para el ejercicio fiscal 2012 recursos autorizados originalmente un monto por 10 millones 162 mil 585 pesos, habiéndose erogado al cierre del mismo año 8 millones 477 mil 752 pesos, lo que representa el 16.58 por ciento menos de lo autorizado original para el ejercicio fiscal que se informa.

Cabe hacer mención que en el capítulo de Servicios Personales se refleja una erogación menor al monto aprobado, principalmente por el ahorro en varias partidas derivado del Acuerdo sobre Lineamientos de Ahorro y Austeridad emitido por el Ejecutivo del Estado.

En referencia al capítulo de Materiales y Suministros, para gastos destinados al desarrollo y cumplimiento de las funciones y actividades de la Subsecretaría de Egresos, se registra un ahorro respecto a lo autorizado originalmente. Asimismo, en lo que se refiere al capítulo de Servicios Generales, con ahorro en recursos utilizados en servicios básicos, así como para el mantenimiento de bienes informáticos, servicios de limpieza y manejos de desechos entre otros.

Respecto al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no se registra gasto en sus partidas, esto a fin de dar cumplimiento a la política de austeridad y racionalidad establecida.

La Subsecretaria de Egresos, con apoyo de los recursos autorizados, llevó a cabo las siguientes acciones:

Se coordinaron acciones tendientes a la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2013, cumpliendo oportuna en tiempo y forma su entrega al H. Congreso del Estado, por lo que esta meta fue cumplida en un cien por ciento.

A fin de integrar los documentos que el Ejecutivo está obligado a entregar al H. Congreso del Estado, se informa que los trabajos de coordinación para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del 2011 se llevaron a cabo durante el 2º trimestre del 2012, durante el cual se entregaron al Poder Legislativo los documentos respectivos en la fecha señalada por el marco legal. Así, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, cumplió con la obligación de efectuar la rendición de cuentas sobre la aplicación y destino de los recursos autorizados para ese ejercicio fiscal, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Se procedió a atender los aspectos relacionados con la liberación del presupuesto de egresos 2012, de conformidad con las adecuaciones determinadas por la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, por la operación inicial bajo los lineamientos de la reconducción presupuestal que la misma Ley previene, de tal modo que se prepararon y entregaron a las Dependencias de la Administración Pública Estatal, un total de 19 Oficios de Liberación Presupuestal, uno más de los 18 inicialmente programados, los cuales en realidad debieron de haber sido 19 por la incorporación de la Secretaría del Trabajo.

También, se coordinó la integración del Informe de Gobierno, al respecto se cumplió cabalmente durante el tercer trimestre de este año, al integrarse los documentos de Texto Principal, Anexo de Obras y Anexo Estadístico Gráfico, que en conjunto constituyeron el 3º Informe a Sonora 2012, el cual fue entregado a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, de acuerdo al calendario establecido para dichos trabajos, para un 100 por ciento de avance.

Durante este año fiscal se coordinó la integración del IV informe trimestral del 2011 así como el I, II y III Informes Trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado correspondientes al ejercicio 2012, los cuales fueron entregados por el Ejecutivo al H. Congreso del Estado con sus Anexos respectivos, a través de la Secretaría de Hacienda, en febrero, mayo, agosto y noviembre del 2012 respectivamente.

De conformidad al Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 y a la gestión realizada por las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal y Gobiernos Municipales para obtener la autorización de recursos de inversión, informamos que durante el Ejercicio Presupuestal 2012, se procedió a la emisión de 468 oficios de autorización, mismos que contienen la inversión autorizada para varias dependencias para la ejecución de 2,741 obras y acciones. Con la emisión de los oficios antes citados, se obtuvo un avance en el cumplimiento de la meta anual del 68 por ciento. Cabe mencionar que el motivo de que la meta anual no se alcanzara, fue derivado a que la mayor cantidad de recursos que se autorizaron al inicio del año, correspondían a refrendos de recursos no ejercidos en el 2011, los cuales e independientemente de la cantidad de obras que lo integraban, se autorizaron mediante oficios concentradores a nivel de fondo y dependencia, es decir con pocos oficios se autorizó una importante cantidad de recursos y obras, aunado también de que en algunos programas como lo son el Programa de Transformación Educativa en su primera y segunda etapa con más de 800 obras se autorizaron con 2 oficios de autorización, caso similar se presentó con los programas de vivienda de la COVES y de SEDESON.

Cabe hacer notar que la diferencia de los resultados de esta meta al cuarto trimestre del 2012 contra los resultados en este informe de cuenta pública obedece a los ajustes presentados posteriormente al informe trimestral.

Durante el periodo fiscal que tratamos se atendieron en 696 reuniones a funcionarios de las Dependencias, Organismos y Entidades en asuntos relacionados con el Presupuesto de Egresos 2012.

Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 7 millones 776 mil 137 pesos y ejerció 10 millones 525 mil 428 pesos que representan 35 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado.

Es importante señalar que el incremento en el gasto ejercido aplicado tanto en las metas programadas como en las revisiones de carácter extraordinario se debe a que fue necesaria la inversión de mayor tiempo, mayor recurso humano y en consecuencia una mayor aplicación de recursos financieros, afectando principalmente las partidas de viáticos, gastos de camino y gasolina.

Para el ejercicio 2012, la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa, contempló en su programa operativo anual la realización de 2 metas consistentes cada una en:

Llevar a cabo 57 revisiones a las áreas recaudatorias.

Evaluar mensualmente; es decir, realizar 12 evaluaciones en el año.

En el ejercicio que se informa, se rebasó la meta de 57 revisiones programadas hacia las distintas unidades administrativas de la Subsecretaría de Ingresos, ya que se llevaron a cabo 59 revisiones que representan el 103.51 por ciento.

Las revisiones de carácter extraordinario, debido a la inversión de tiempo, recurso humano y financiero, en mucho de los casos sustituyen a revisiones programadas, sin embargo también contribuyen a rebasar las metas programadas.

Estas revisiones de carácter extraordinario, consisten en dirigir los esfuerzos y recursos hacia unidades, áreas o conceptos de manera específica, ya sea por denuncias interpuestas o problemática interna dentro de las unidades administrativas, así mismo, la intervención a las Tesorerías de Municipios que cuentan con convenio de colaboración administrativa celebrado con el Gobierno del Estado, es un punto muy

representativo dentro de las revisiones extraordinarias, ya que estas no se programan directamente en el POA de la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa, si no que se hace por mandato directo del Secretario de Hacienda.

Algunas de las revisiones de carácter extraordinario que se llevaron a cabo en 2012 son: Atención a 4 denuncias interpuestas a servidores públicos adscritos a la Dirección General de Bebidas Alcohólicas; supervisión del procedimiento de destrucción de láminas en la Agencia Fiscal de San Luis Río Colorado, así como revisión a las Tesorerías de los Municipios de: San Ignacio Río Muerto, Mazatán, Cumpas, Rayón, Aconchi y Huépac.

Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios

Los recursos presupuestales asignados a esta Unidad Administrativa para el ejercicio fiscal 2012 ascendieron a 3 millones 168 mil 025 pesos, los cuales fueron modificados para ejercer 2 millones 661 mil 652 pesos, cantidad que representa 15.98 por ciento menos que la asignación original; este subejercicio se debe a que las funciones de planeación, así como las de apoyo y seguimiento a fideicomisos fueron transferidas a otras unidades administrativas.

Los recursos aplicados para cumplir con las funciones y metas programadas para este ejercicio fiscal, arrojaron los siguientes resultados:

Se elaboraron los 4 reportes trimestrales sobre la situación y avances del ingreso y gasto del Estado, dando cumplimiento al 100 por ciento con el seguimiento a las finanzas públicas planeado para 2012.

Se elaboró un documento que muestra el comportamiento del ingreso y gasto de los municipios, cumpliendo así al 100 por ciento con la meta anual programada, efectuando el análisis de las finanzas públicas municipales, con fundamento en las cuentas públicas municipales y sus presupuestos publicados en los boletines oficiales.

Durante 2012, mensualmente se capturó la información en la base de datos de todos los indicadores que se muestran en el portal de internet del Sistema de Información Estadístico del Estado de Sonora, manteniendo con ello actualizado el Banco de Información Estadística, de acuerdo a lo programado.

Con respecto al análisis sobre la situación económica del Estado, se elaboraron 7 documentos, que fueron integrados a los 4 informes trimestrales, a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012, al Tercer Informe de Gobierno y al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013.

Se integró el anexo estadístico gráfico del Tercer Informe de Gobierno, presentado en octubre de 2012 por el Ejecutivo del Estado.

En relación al Anuario Estadístico de Sonora 2012, éste se integró en tiempo y forma con la información proporcionada por las dependencias involucradas, quedando listo el documento, de acuerdo al Convenio estipulado con INEGI, al concluir los trabajos de recopilación, integración y revisión, generando de forma digital el correspondiente disco compacto, quedando pendiente su distribución.

En lo que respecta a la Agenda Estadística que incorpora la información de los indicadores líderes de la economía sonorenses, se integró y distribuyó la correspondiente al cierre 2011 y la del primer semestre de 2012, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado para todo el año.

Se realizaron los cuatro boletines del “Mercado de Trabajo en Sonora”, donde se presentan los indicadores del mercado laboral en el Estado, consiguiendo con ello las metas establecidas para 2012.

Los documentos que corresponden a la Estimación de los Indicadores Macroeconómicos del Estado, y que son integradas a la Cuenta Pública y al Informe de Gobierno de 2012, así como al Paquete Fiscal 2013, se calcularon de acuerdo a lo programado para este año, cumpliendo al 100 por ciento.

Tal y como se planeó para 2012, se hizo un análisis de los índices de competitividad estatal relativos a las variables financieras y hacendarias, contenido en el documento “Sonora, su posición en la economía Nacional”, cumpliendo así con lo establecido al principio del año.

También, se cumplió la meta programada para 2012 relativa a elaborar el Boletín de Indicadores de Coyuntura Económica del Estado de Sonora, al realizarse este mensualmente durante todo el año.

Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público

Durante el ejercicio del 2012, esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado de 5 millones 185 mil 055 pesos, el cual al cierre del ejercicio presentó un ejercicio acumulado de 5 millones 325 mil 496 pesos, con una variación de 2.71 por ciento sobre el total autorizado. Esta variación se origina principalmente por gastos adicionales derivados de un mayor seguimiento a la operación de los Organismos y entidades paraestatales.

Por su parte, conforme a lo previsto en el Programa Operativo anual, en cumplimiento de sus objetivos y atribuciones, esta Unidad llevó a cabo en el periodo que se informa, las siguientes acciones:

Dentro del Subprograma “Programación, presupuestación, seguimiento y control presupuestal”, y a fin de integrar los documentos que el Ejecutivo está obligado a entregar al H. Congreso del Estado, se informa que los trabajos para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del 2011 se llevaron a cabo durante el 2º trimestre del 2012, durante el cual se entregaron al Poder Legislativo los documentos respectivos en la fecha señalada por el marco legal (meta 1).

Así, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, cumplió con la obligación de efectuar la rendición de cuentas sobre la aplicación y destino de los recursos autorizados para ese ejercicio fiscal, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

De igual manera, en este periodo se integraron el IV informe trimestral del 2011 así como el I, II y III Informes Trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado correspondientes al ejercicio 2012, los cuales fueron entregados por el Ejecutivo al H. Congreso del Estado con sus Anexos respectivos, a través de la Secretaría de Hacienda, en febrero, mayo, agosto y noviembre del 2012 respectivamente (meta 2).

Con respecto a la meta Integración del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, a fin de integrar en las áreas directamente adscritas al Ejecutivo lo relacionado con el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, se acordó con la Secretaría Técnica del Ejecutivo que dicho Informe será elaborado por la Subsecretaría de

Planeación, dependiente de dicha Secretaría. A la fecha, el citado documento se encuentra en proceso por parte de la Subsecretaría mencionada (meta 3).

La meta 4 de esta Unidad, que corresponde a la tarea de Integrar el Informe de Gobierno, se cumplió cabalmente durante el tercer trimestre de este año, al integrarse los documentos de Texto Principal, Anexo de Obras y Anexo Estadístico Gráfico, que en conjunto constituyeron el 3º Informe a Sonora 2012, el cual fue entregado a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, de acuerdo al calendario establecido para dichos trabajos, para un 100 por ciento de avance.

En cuanto a operar el sistema de seguimiento de la obra pública a través del Visor de Obras de Sonora (VOS), tenemos que se integraron los reportes mensuales correspondientes a este periodo (meta 5).

Por otra parte, tenemos que de enero a diciembre del 2012 se atendieron al 100 por ciento, las 573 solicitudes de información pública recibidas a través del Sistema INFOMEX (antes SSIPSON), provenientes de particulares y ciudadanos, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (meta 6).

Es importante señalar que la variación respecto a lo programado en esta meta depende del comportamiento e interés que muestre la sociedad por conocer de acciones y asuntos que son competencia de esta Secretaría.

Asimismo, se lleva a cabo de manera permanente la actualización de la información que por Ley debe publicar la Secretaría de Hacienda en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.

Igualmente, durante los meses de octubre y noviembre del 2012 se trabajó en la revisión de la estructura programática e información complementaria para la integración de los Programas Operativos de la Administración Estatal para el ejercicio 2013, de manera conjunta con la Dirección General de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda.

Dirección General de Recaudación

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 370 millones 099 mil 144 pesos de los cuales ejerció al 31 de diciembre de 2012 la cantidad de 346 millones 204 mil 972 pesos que representa el 6.46 por ciento por debajo de lo originalmente autorizado.

Los capítulos 2000 (Materiales y suministros) y 3000 (Servicios Generales), a pesar de ser de los que por su monto tienen gran representación, presentan un ejercicio inferior a lo originalmente autorizado para el Ejercicio, mismo que es representado por lo siguiente:

Siendo el de más impacto en el Ejercicio, el capítulo de Servicios Generales presenta un ejercicio menor a los recursos autorizados, lo anterior debido a los esfuerzos que realiza el Gobierno en general para la optimización de los recursos, reasignando los recursos en partidas de mayor necesidad.

Derivado de ello se puede observar en partidas consideradas como básicas, tales como Energía Eléctrica, Agua Potable y Arrendamientos, las cuales se incrementaron respecto a su presupuesto original.

En el Capítulo de Materiales y Suministros, la diferencia a la baja es mayor al presentar un Ejercicio que representa un 72.0 por ciento aproximadamente, de lo autorizado. La partida en la que más representa dicho subejercicio, es la que corresponde a Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas. Esto se explica debido a que para el 2012, sólo se considera un promedio de placas para cambio de propietario y altas vehiculares, ya que no es año que por Ley se deba hacer cambio de láminas.

Asimismo, podemos observar que recursos que se tenían contemplados en capítulos como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Inversión Pública, fueron cancelados para asignarse a partidas prioritarias. Esto sin perjuicio del buen funcionamiento de las áreas a cargo de esta Dirección General.

Los avances realizados de las metas programadas para el Ejercicio 2012, se explican de la siguiente forma:

La meta que corresponde al Mantener Dentro de los Estándares de Calidad los Procedimientos de Recaudación, al cierre tan sólo alcanzo un cumplimiento del 20 por ciento, ya que por motivos de la reconducción al primer semestre y los lineamientos que posteriormente se derivaron, no fue posible realizar todas las visitas de mantenimiento que se habían programado para mantener la Certificación. No obstante y gracias a la constante comunicación que hubo con la empresa *American Trust Register*, fue posible mantener la Certificación del ISO 9002:2008 de las Agencias Fiscales.

Se informa que las metas 01, 02, 04 y 05 fueron presentadas de acuerdo al presupuesto de ingresos 2011 apareciendo como metas originales y como metas modificadas cifras definitivas de la calendarización 2012 autorizado en agosto del mismo año; al igual que la meta 03 “Seguimiento a la Recaudación del Impuesto a la Tenencia Federal y Uso de Vehículos” que se aprobó con efecto tasa cero para el 2012.

El Seguimiento a la Recaudación del Derecho por Expedición, Canje o Revalidación de Placas de Circulación, presentó un avance del 81 por ciento, respecto al programado original y un avance de un 80 por ciento de acuerdo al modificado, que se explica ya que no fueron implementadas a tiempo todas las acciones que habían sido contempladas para incrementar la recaudación por este concepto debido a la demora en la aprobación del presupuesto de ingresos 2012, aunado a ser un año sin canje de placas, solo revalidación.

Caso contrario es el de la meta de Seguimiento a la Recaudación del Derecho por Expedición de Licencias de Conducir, misma que rebasó la meta proyectada en un 25.85 por ciento, de acuerdo a su programado original, ya que para realizar el trámite por expedición, canje y revalidación de placas de circulación 2012, se mantiene como requisito indispensable el presentar la licencia de conducir vigente. Se continuó trabajando con los cinco centros regionales para recibir el pago por este concepto, en Cd. Obregón, Hermosillo, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado, con instituciones Bancarias, en cajero Sonomatic y una unidad móvil acondicionada para facilitar el pago del Derecho en los lugares más apartados de las zonas urbanas y rurales de la Entidad. Se fortaleció el uso de la plataforma de internet como opción segura de efectuar sus trámites y pagos.

Se tuvo un avance del 86.29 por ciento de respecto del programado modificado, debido a que las proyecciones se realizaron en base al presupuesto modificado, el cual fue autorizado el 06 de agosto del 2012.

El Seguimiento a la Recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos rebasó la meta proyectada en un 28.66 por ciento a su programado original, se rebasó la meta proyectada en un 23.34 su modificado debido al incremento en la adquisición de autos nuevos, dadas las facilidades que ofrecen las Agencias Automotrices en la compra de los mismos, entre otros aspectos.

De igual manera el Seguimiento a la Recaudación del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, Usados rebasó la meta proyectada en un 22.9 por ciento, de acuerdo a su programado original, y se tuvo un avance del 15.68 por ciento contra su modificado, esto debido al incremento en la enajenación de autos usados y otro a que los contribuyentes propietarios de vehículos con año-modelo hasta 10 años de antigüedad, se acercaron a realizar el pago para no verse sancionados por parte de la autoridad municipal, por no haber cumplido con sus obligaciones vehiculares en forma y tiempo.

La meta de Integrar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Reformas Fiscales, se cumplió al presentar en el mes de Noviembre la Propuesta correspondiente, conforme a lo que indica el marco legal vigente para el Estado.

Para Actualizar las Tarifas de Derechos de Acuerdo a Disposiciones de Ley en el año se efectuaron las dos actualizaciones de las tarifas de derechos de los aranceles de cobro por los servicios que prestaran las Dependencias del Estado, y que entraran en vigor en el mes de enero, en base a lo establecido en el Artículo 299 de la Ley de Hacienda del Estado, que señala que para obtener el factor para el primer semestre, se utiliza el INPC de Nov. 2012, entre el INPC de Mayo 2012.

En lo que corresponde a la Vigilancia para Promover el Pago del Impuesto General al Comercio y Prestación de Servicios con el propósito de recuperar el rezago del Impuesto, se realizaron 24 vigilancias, con lo que se cumple al 100 por ciento lo programado para este ejercicio, con las que logró identificar a los contribuyentes omisos de pago y señalando el Procedimiento de ejecución pendiente de continuar.

Se detectó el rezago existente, instruyendo a las áreas correspondientes a continuar con el procedimiento administrativo de ejecución (PAE), a fin de que dé seguimiento a los procedimientos iniciados o dé inicio a los pendientes de PAE.

El presupuesto de ingresos se realizó en base al padrón de contribuyentes registrados, un total de 6,407, a los cuales se les consideró el costo base de la concesión, dependiendo de la modalidad de la misma. El incumplimiento en el presupuesto se debió a que solo el 52 por ciento del padrón, cumplió con la obligación de pago.

Dicho incumplimiento deriva principalmente de la falta de pago de empresas que agrupan concesionarios del transporte urbano. De manera general la modalidad del transporte urbano representa un 20 por ciento de cumplimiento.

En cuanto al resto de las modalidades se observa el siguiente cumplimiento en cuanto al padrón registrado:

La modalidad de Taxis presenta un 70 por ciento de cumplimiento; la modalidad de Suburbano un 40 por ciento y la modalidad de Foráneos un 41 por ciento

Aunado a las vigilancias de pago para activar la cobranza coactiva, se trabaja en coordinación con la Dirección General de Transporte, informándoles del rezago tanto de cuota fija como de la Revalidación Anual, quienes a su vez están informando al concesionario de dicho adeudo, para activar el pago.

En los impuestos derivados de la obtención de premios se tuvo una diferencia positiva se debió principalmente al pago de omisiones detectadas en la revisión de obligaciones fiscales efectuada por personal de la Dirección de Fiscalización. Cabe señalar que existen empresas a quienes se les determino omisión y se encuentran en proceso de firma de convenio de pago en parcialidades.

El Impuesto Derivado de la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas.- Este impuesto no despuso como se esperaba, ya que es de menor cuantía comparativamente con el de Premios y Sorteos. Se tiene un total de 39 casinos identificados, de los cuales 21 se han regularizado, 9 se encuentran pagando regularmente, 8 pendientes de revisión y 1 se encuentra clausurado por el SAT.

La Vigilancia para Promover el Pago de Revalidación de Licencias y Proveídos de Alcoholes se cumple al 100 por ciento, al haber realizado las 24 acciones programadas para dicho Ejercicio y presupuestalmente representando lo siguiente:

En cuanto al padrón de alcoholes por concepto de Revalidación de Licencia al cierre del año se lleva un cumplimiento de pago del 91 por ciento y en cuanto al presupuesto de ingresos se alcanzó el 80 por ciento de la meta. La proyección del Ingreso se hizo en base a el total de licencias activas 7,290, el cual se multiplicó por el valor base de la Revalidación de acuerdo al giro de la licencia de alcoholes.

El incumplimiento se debió principalmente a las siguientes causas: Se cuenta en el padrón un aproximado de 166 contribuyentes amparados del pago, de los cuales se dejo de percibir 3 millones aproximadamente.

Además, se cuenta en el padrón con aproximadamente 760 licencias inoperantes, a las cuales no se les puede exigir el cumplimiento de pago, y que no pagan la revalidación anual. Estas licencias representan un monto aproximado de 7 millones de pesos, sobre las cuales se tiene el proyecto de iniciar procedimiento de cancelación, entre otras causas.

Por Servicios de Certificación, Constancias y Autorizaciones el incumplimiento se debió a la baja de la demanda de los usuarios, entre otros aspectos.

Por servicios prestados por la Dirección General de Notarias la disminución del ingreso se debió principalmente a la baja en las autorizaciones de folios para los protocolos y a las pocas solicitudes en cuanto a expedición de escrituras.

Por servicios de Publicación y Suscripción en el Boletín Oficial se alcanzó lo programado, debido a que a entró en vigor la reforma a la Ley de Hacienda, en el que se exenta a los municipios de las publicaciones.

Por servicios del Registro Civil el incumplimiento se debió a que disminuyo la demanda de los usuarios, tanto en la expedición de actas del Archivo Estatal, cajeros, automáticos expendedores de actas, rectificaciones administrativas, así como la expedición en línea, implementado en las oficialías del Registro Civil incorporados al

estado, donde el usuario puede solicitar actas de nacimiento, matrimonio, y defunción, siempre y cuando el registro se haya llevado en cualquier lugar del estado.

Para la meta de Análisis y trámites de solicitudes de devolución de pagos indebidos alcanza un nivel de cumplimiento del 89.24 por ciento al presentar como cierre lo siguiente:

En este ejercicio se realizaron 31 trámites de menos de los estimados, lo cual quiere decir que se presentaron menos errores por el contribuyente al realizar los pagos vía Internet o en ventanilla de las Agencias Fiscales, el monto total aproximado devuelto fue 3.3 millones de pesos. El concepto que más se devolvió fue por pagos realizados en el Registro Público de la Propiedad, que presentaron juicios de amparos y la autoridad resolvió a su favor, el monto devuelto por este servicio fue de 2.4 millones de pesos aproximadamente.

No se alcanzó la meta Administración, Control y Seguimiento de Convenios Federales y Estatales, debido a que en los primeros meses ejercicio se suspendió la emisión de convenios para vehicular, entre otros aspectos.

Asimismo, la meta Controles de Obligaciones Fiscales Federales debido a problemas técnicos se desfazaron las vigilancias y la solicitud de adecuaciones al sistema, no obstante se realizaron 19 vigilancias.

Debido al comportamiento positivo de la meta de recaudación no fue necesario emitir nuevos requerimientos, situación por la cual no se alcanzó la meta de 5 por ciento de ISR Contribuyentes de Régimen Intermedio.

No se alcanzó la meta de Cuota Fija del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), debido a que se enfocó el mayor esfuerzo del personal de verificación a cumplir con la meta del Anexo 18 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por lo que presenta un avance de sólo el 61.77 por ciento.

Al presentar los informes programados en tiempo y forma se cumplen al 100 por ciento las metas de Aportación de Vida Silvestre Estatal, Vida Silvestre Federal y Cobro de Multas Estatales de Autoridades Judiciales con 12 informes cada uno; de la misma forma la meta de Integración de Fondos ZOFEMAT, cumple con los 16 informes programados para el Ejercicio.

La meta de Notificación y Cobranza de Créditos Fiscales Estatales Federales y Otras Obligaciones Omitidas, presenta al cierre una cantidad de 131,012 requerimientos, que comprados con los 105,000 programados originalmente presenta un cumplimiento superior en 24.77 por ciento, debido a que se intensificaron acciones de cobro de rezago emitiendo mayor número de requerimientos de los programados en el ejercicio mismos que fueron diligenciados en tiempo y forma.

La meta de Controlar y Dar Seguimiento de Pólizas de Fianza Recibida, cumple al 100 por ciento con su proyectado al entregar oportunamente los 12 informes correspondientes a ésta meta.

Asimismo, la meta de Control y Seguimiento de Multas Administrativas de Autoridades Federales No Fiscales cumplió con los 20 reportes programados para este Ejercicio.

Por el contrario, la meta del Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios IESP a la Gasolina y Diesel, no se alcanzó la meta debido a que no se generó vigilancia masiva de obligaciones, ya que hay un alto porcentaje de cumplimiento por éste concepto.

El 5 por ciento de ISR Enajenación de Bienes se cumple al 100 por ciento la meta al realizarse los Informes correspondientes a ésta meta.

La Vigilancia al Registro Oportuno del Padrón Estatal de Contribuyentes del IS RTP finaliza con un cumplimiento del 100 por ciento, al cumplir con las 4 acciones que se tenían contempladas para éste Ejercicio. Finaliza el ejercicio con un Padrón Actualizado de 38,412 contribuyentes, dando con esto más certidumbre en la información con la que cuentan las Agencias Fiscales.

Los trabajos encaminados a Mantener Actualizado el Padrón Estatal de Contribuyentes Mediante la Verificación de Documentos, recibió un total de 3,345 documentos que corresponden a altas, bajas y observaciones al Padrón de Contribuyentes, realizándose oportunamente la solventación de todas y cada una de ellas, con lo que ésta meta presenta un 15.34 por ciento de avance superior a los 2,900 documentos programados para este Ejercicio, derivado esto de las acciones oportunas que llevó a cabo el personal para su cumplimiento.

La meta de Promover el Cumplimiento del Pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, presenta un avance del 100 por ciento, al cumplir oportunamente con las acciones programadas. Las cuales incluyeron un total de 2,679 análisis de pases a caja no correspondidos en el I.S.R.T.P.

Se atendieron un total de 3,551 asesorías relativas al pago del I.S.R.T.P. y Padrón Estatal de Contribuyentes a la Agencias Fiscales y contribuyentes por medio de Internet, vía telefónica y de manera personal.

Se realizaron 535 acciones para analizar a contribuyentes que cuentan con estímulos fiscales de acuerdo al Artículo 7° y 8° de la Ley de Ingresos. Asimismo se realizaron 1,150 acciones en el Padrón del I.S.R.T.P. para pruebas de Cuenta Unica.

Para el Fortalecimiento y Control de la Recaudación Real y Presupuestal, se programó la elaboración de 12 documentos, 3 por trimestre y corresponde al cuaderno mensual comparativo de la Recaudación Real y Presupuestada, año actual vs año anterior, global y por Agencia Fiscal, documentos que se entregaron oportunamente en tiempo y forma.

En Conciliaciones Bancarias, la meta para este año son 1,176 conciliaciones bancarias, se realizaron 1,210, un 3 por ciento arriba de lo programado, derivado por la apertura de nuevas cuentas bancarias para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones fiscales en ventanilla e internet.

Finalmente la meta Rendimiento de Cuenta a la Federación se programaron 12 reportes, 3 por trimestre, mismos que se entregaron en tiempo y forma.

Dirección General de Auditoría Fiscal

A esta Dirección General se le asignó un presupuesto de 144 millones 255 mil 506 pesos y se ejerció la cantidad de 177 millones 125 mil 313 pesos que representa el 22.79 por ciento de más en relación con el presupuesto originalmente autorizado, cuya variación se refleja principalmente en las siguientes partidas:

La Partida 15902, Retribuciones por actos de Fiscalización, que se originó debido al incremento en las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización. Se

encuentra ligada directamente con las partidas de ingresos correspondientes a las sanciones impuestas a los contribuyentes por la omisión del pago de impuestos de esa forma al verse incrementado los importes correspondientes a dichas partidas de ingresos, principalmente las referentes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los Impuestos Estatales.

Partida 31901 Servicios integrales y otros servicios, Partida 33302 Servicios de consultorías Partida 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles, Partida 35302 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos estas partidas se incrementaron considerablemente debido al cambio de las nuevas oficinas, las cuales tuvieron que ser acondicionadas, con mobiliario y equipo nuevo, mejoras al edificio, y contratos de servicios, así mismo se invirtió en la capacitación del personal para que estos se encontraran actualizados en las distintas normas fiscales aplicables a su labor fiscalizadora y así incrementar la recaudación por actos fiscalización.

Para el Departamento de Visitas Domiciliarias en el Ejercicio 2012 se estableció una meta original de 258'650,000 pesos, lográndose determinar cifras por el orden de 451'983,000 pesos, superándose de este modo la meta establecida en un 175 por ciento; en los que corresponde a los actos realizados, dicho aumento se derivó principalmente a la recaudación lograda en el impuesto especial sobre producción y servicios, Impuestos estatales y el aumento en la determinación de cifras virtuales, se estableció una meta original 1,490 actos, de los cuales se superó en un 7 por ciento la meta establecida de acuerdo a los 1,590 actos realizados.

En lo que respecta a la meta de auditorias de gabinete, la meta original establecida fue de 2,044 actos, y una recaudación de 169 millones 850 mil pesos; tanto en los actos de fiscalización se superaron en un 27 por ciento, ya que se realizaron 2,603 actos, en cifras determinadas se superaron en un 128 por ciento alcanzando cifras determinadas por el orden de los 216 millones 944 mil pesos, lo anterior se logró ya que en este ejercicio se tuvo una recaudación muy importante en lo referente al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Para el departamento de Dictámenes se estableció una meta de 127 actos, se logró superar la meta en un 246 por ciento en cuanto a actos de fiscalización se refiere, al concluirse 312 actos, dicho aumento se derivó principalmente a que se emitieron más actos de diferencias de impuestos, manifestados por los contribuyentes en sus

Dictámenes en lo concerniente a las cifras determinadas se superó en un 178 por ciento la meta de 37 millones 500 mil pesos ya que se determinaron cifras por 66 millones 842 mil pesos, este incremento en la recaudación fue derivado de la oportunidad con que se emitieron las ordenes mediante las cuales se les solicito a los contribuyentes dictaminados el pago de las diferencias de impuestos manifestadas en sus dictámenes fiscales.

En lo que corresponde a los convenios, se superó en un 53 por ciento la meta establecida el 2012, lo anterior debido a que se realizaron 852 convenios más a los 1,614 programados, dicho incremento se debió a que cuando a un contribuyente se le determinaban créditos por impuestos propios como por impuestos retenidos y trasladados al amparo de una misma orden, se elaboraban dos convenios, uno para los impuestos propios y otro para los impuestos retenidos y trasladados.

La meta contemplada en el ejercicio fiscal del 2012, para la atención de las solicitudes recibidas por las áreas operativas, tenemos que se cumplió en un 74. por ciento, ya que se programaron 680 solicitudes de servicios, de materiales, de envíos, etc., durante el ejercicio 2012, toda vez que por este concepto se obtuvieron 506 solicitudes de nuestras áreas operativas, que previendo sus necesidades de operación, dispusieron y programaron sus requerimientos para el ejercicio presupuestal, evitándose en todo momento que se presentaran desfases por este concepto en esta Unidad Administrativa y por consiguiente en la obstaculización de nuestra labor fiscalizadora.

La meta contemplada en el ejercicio fiscal del 2012, para el número de Liquidaciones, tenemos que se cumplió en cifras determinadas de 136 millones 771 mil pesos a 186 millones 254 mil pesos, en 136 por ciento. Lo anterior obedece básicamente a que han sido un mayor número de contribuyentes que no han optado por autocorregirse voluntariamente, por lo que las áreas operativas se han visto en la necesidad de integrar los expedientes y enviarlos al Departamento Jurídico de Liquidaciones, para que procedan a la determinación de los créditos fiscales.

El incremento de 38 por ciento en la meta de programación de propuestas de fiscalización de 4,943 a 6,352 que se propusieron en este ejercicio presupuestal, obedeció a que fue necesario el análisis, estudio y programación de un mayor número de contribuyentes a fiscalizar para poder contar con un inventario en proceso suficiente, de tal manera que en todo momento en el proceso se puedan ir reponiendo auditorías

en la medida en que se están concluyendo mensualmente en cada uno de los Departamentos, evitando los desfases con los inventarios que se van creando.

En lo que corresponde a las auditorias programadas a realizar en el Estado, se cumplió la meta en un 100 por ciento al concluir 336 actos programados en el ejercicio. En lo que concierne a cifras se superó la cifra al recaudar 51 millones 795 mil pesos de 12 millones 500 mil pesos presupuestados obteniendo una variación positiva del 414 por ciento lo anterior se debió a que se concretaron los cobros a varios establecimientos de casinos, donde algunos optaron por cubrir el crédito fiscal determinado con anterioridad.

Dirección General del Bebidas Alcohólicas

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 38 millones 980 mil 475 pesos y ejerció al final del periodo la cantidad de 36 millones 039 mil 140 pesos que representa el 7.55 por ciento de menos en relación con el presupuesto autorizado originalmente.

Actas de verificación y administrativas de licencias de alcoholes.- En lo referente a la meta presupuestada en el ejercicio fiscal 2012, se obtuvo un avance real del 54.24 por ciento contra lo programado en el año no logrando alcanzar la meta establecida. El principal factor que originó este resultado fue de orden presupuestal, lo cual afectó la operación de los programas de esta Unidad.

En lo que respecta a la meta de Expedición y revalidación de licencias de alcoholes, esta logró un avance del 81.75 por ciento en relación con la programada originalmente.

Esto se debió principalmente a la disminución de trámites de revalidación e impresión de las mismas durante este periodo en mención, motivo por el cual no se logró alcanzar la meta programada.

Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 6 millones 516 mil 382 pesos y ejerció 5 millones 791 mil 268 pesos que representa un 11.13 por ciento menos de lo autorizado originalmente.

En la meta de cursos y talleres se alcanzó una meta de 185 cursos impartidos es decir 2.7 por ciento por encima de lo programado en el año, con un avance físico del 102.77 por ciento mostrando un cumplimiento satisfactorio en esta meta.

En lo que respecta a la meta de Asesorías se tiene un avance físico del 191.79 por ciento del cual corresponden a 203,148 realizadas observándose un incremento significativo en relación a lo programado debido a que muchos Contribuyentes acudieron a las Agencias y Sub-agencias con el fin de solicitar información respecto al proceso de revalidación de placas 2012. Aunado a un programa publicitario oportuno en el pago de sus trámites vehiculares, cumpliéndose satisfactoriamente la meta en este renglón.

En la meta de Reuniones , se llevaron a cabo 36 Reuniones a los Representantes de los diferente organismos, Cámaras Empresariales, que son las que se tenían programadas, se tiene una avance físico de 100 por ciento en el año, lo cual significa que cumplimos con esta meta al cierre del ejercicio.

En lo que corresponde a la meta de Ediciones en el año se tenían programadas 3 Ediciones Impresas no se pudieron llevar a cabo, debido a restricciones de orden legal, por ser un año electoral, así como de orden presupuestal, es por ello que se tuvo un avance físico del 33.33 por ciento, al cierre del Ejercicio.

En la meta de Material Impreso y Distribuido se tiene un avance físico de 100 por ciento el cual representa la impresión de 170,000 folletos de carácter informativo para los contribuyentes lo que nos demuestra un cumplimiento satisfactorio.

En lo que respecta a la meta de Alumnos Sensibilizados se dio un avance físico del 101.85 por ciento, debido a que se visitaron más escuelas Primarias, para impartir el programa de Cultura Fiscal “Juanito Buena Paga” lo que originó su cumplimiento satisfactorio, generando un excedente de 65 alumnos sensibilizados al cierre del ejercicio.

Tesorería del Estado

En esta unidad administrativa como recursos financieros se asignaron 12 millones 011 mil 211 pesos y se ejerció la cantidad de 18 millones 901 mil 721 pesos que representa

el 57.4 por ciento más en relación con el presupuesto autorizado. Dicho incremento debido al requerimiento de Servicios Legales, de Contabilidad, auditorías y relacionados por parte de la Tesorería del Estado.

Durante el ejercicio 2012, la Tesorería del Estado cumplió satisfactoriamente con las metas establecidas para el cumplimiento del objetivo de controlar los fondos públicos mediante el proceso de realización de pagos, control y registro del flujo ingreso-gasto y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de dicha Unidad.

Se cumplió al 100 por ciento con la generación de reportes que evalúan la función de recepción y validación de órdenes de pago emitidas, mismos que derivan de la revisión y autorización de la documentación que se acompaña a las órdenes de pago a proveedores, contratistas, subsidios a organismos, prestamos de servicios y nóminas, entre otros.

Dirección General de Política y Control Presupuestal

Como parte del presupuesto que fuera aprobado a la Secretaría de Hacienda para operar en el transcurso del año 2012, a la Dirección General de Política y Control Presupuestal fue asignada una cifra anual de 13 millones 601 mil pesos. Al término del año fiscal los recursos erogados por esta Unidad Administrativa, alcanzaron una cifra de 17 millones 746 mil pesos, con un aumento de 4 millones 145 mil pesos, sobre el monto que inicialmente le fuera asignado. Como parte relevante de ello, resulta el incremento en el capítulo de Servicios Generales para el que inicialmente se considerara un presupuesto regularizable de 415 mil pesos, concluye el año con erogaciones aproximadas de 5.4 millones de pesos, lo que incluso resulta superior al aumento registrado al nivel de Unidad Administrativa.

Cabe precisar, que el mayor gasto registrado por el capítulo de los Servicios Generales, se encuentra determinado por una principal aplicación de 5 millones de pesos, aproximadamente, registrada en la partida 33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados, que así representa una participación aproximada del 93 por ciento en el gasto registrado por el capítulo de Servicios Generales, de lo cual se dio cuenta en los informes correspondientes a los trimestres tercero y cuarto del ejercicio fiscal.

Al respecto, las erogaciones registradas en la partida 33101 se originaron en la ejecución del Plan de Acción para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, cuyas primeras etapas se alcanzaron durante el ejercicio fiscal, con los avances y resultados que a continuación se reseñan:

Se trabajó con un primer grupo de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como también con un grupo de gobiernos municipales, en la adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

El lunes 15 de octubre de 2012 se publicaron en el Boletín Oficial Número 31, Sección III del Gobierno del Estado, los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado.

En el transcurso del cuarto trimestre se agregaron asimismo los siguientes proyectos de orden normativo, que podrán redundar también en la renovación y modernización del marco de las finanzas públicas:

- Anteproyecto de Reformas a la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, hacia la instrumentación jurídica del PbR y SED en el Estado de Sonora.
- Anteproyecto de Reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, hacia la instrumentación jurídica del PbR y SED en el Estado de Sonora
- Anteproyecto de Reforma a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora.

Estos son por consiguiente, los avances alcanzados en la ejecución del Plan de Acción para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, y para lo cual del gasto total de recursos erogados en el transcurso del año 2012, una cifra cercana al 30 por ciento se concentró en la partida 33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados, en tanto que la parte complementaria, se explica por la ejecución del Programa Operativo normalmente establecido por esta Unidad Administrativa, para cumplir con sus funciones y atribuciones, cuyas metas y resultados a continuación se describen.

Se cumplió en un cien por ciento, con la meta concerniente a la elaboración del Apartado de análisis del Gasto para la preparación y entrega de cuatro informes

trimestrales sobre la evolución de las finanzas públicas, el mismo tipo de trabajo se efectuó para la preparación y entrega del Tercer Informe de Gobierno 2012, y de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio Fiscal 2011, desde luego, habiendo cumplido primeramente con las metas relativas a la preparación y liberación del ejercicio fiscal 2012, así como a la autorización de fondos revolventes.

De la misma manera, se cumplieron en un cien por ciento las metas relacionadas con la actualización del Manual de Programación-Presupuestación para el ejercicio fiscal 2013, y la preparación y entrega del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2013, con la generación de productos específicos como la Exposición de Motivos e Iniciativa de Decreto del Proyecto del Presupuesto de Egresos, el Analítico de Plazas, el Analítico de Partidas y el Anexo, para aplicar la Reconducción Presupuestal, en el supuesto de que no se aprobara el proyecto presupuestal propuesto por el Ejecutivo del Estado.

Finalmente, en lo que respecta a la meta relacionada con la operación de las adecuaciones presupuestales que afectaron la programación y ejecución del presupuesto inicialmente aprobado, se efectuaron un total de 4,563 adecuaciones para un aumento del 14.07 por ciento sobre la cifra de 4 mil adecuaciones inicialmente programada, aspecto que principalmente es atribuible a los aspectos de orden técnico que fue necesario solucionar, por las implicaciones de la reconducción presupuestal. La cifra de adecuaciones proporcionada difiere contra la presentada en el acumulado al cuarto trimestre del presente ejercicio en virtud de una revisión y actualización de la misma.

Dirección General de Inversiones Públicas

El gasto ejercido al cierre del Ejercicio Presupuestal 2012 por un importe de 9 millones 623 mil 113 pesos, representa el 55.04 por ciento del gasto programado original anual y el 100 por ciento en relación al gasto programado modificado anual, observándose una variación significativa a la baja por una reducción en la partida de viáticos. Referente a las metas, podemos resumir sus alcances y variaciones de la manera siguiente:

Meta 1.- Esta meta se refiere a la integración del documento “Apartado de Inversión Pública para el Informe Anual de Gobierno”, documento que se integró durante el tercer trimestre del 2012, para su integración al documento final denominado Tercer Informe a Sonora. Con la integración del citado documento la meta se cumplió al 100 por ciento.

Meta 2.- Esta meta se refiere a la participación de esta Unidad Administrativa en la elaboración e integración del documento “Apartado de Inversión Pública para Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal” correspondiente al ejercicio fiscal 2011, documento que fue elaborado durante el primer trimestre del 2012, para su integración en el documento que en su momento se presentó ante el H. Congreso del Estado. El documento consiste en la preparación de un análisis a manera de informe con la situación de los recursos programados y ejercidos del programa de inversión capítulos 6000 y 7000, con sus avances alcanzados por dependencia y obra. Con la integración y elaboración del documento citado se cumplió la meta al 100 por ciento.

Meta 3.- Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto de Egresos para el 2012, en materia de rendición de cuentas a través de informes al H. Congreso del Estado, durante el Ejercicio Presupuestal 2012, se participó en la elaboración e integración de 4 documento denominados “Apartado de Inversión Pública para Informes Trimestrales 2012”, específicamente el Cuarto Trimestre del 2011 y Primer, Segundo y Tercer Trimestre del 2012, documentos que consisten en la preparación de un informe con la situación de los recursos programados y ejercidos en materia de inversión al corte de cada trimestre, a nivel dependencia y su respectivo análisis de la aplicación del gasto en principales obras y acciones, además de agregarse un analítico de obras con la inversión presupuestada y ejercida por clave presupuestal y sus respectivos avances físico-financieros. Con la elaboración e integración de estos 4 documentos, se cumplió la meta anual al 100 por ciento.

Meta 4.- Durante el Ejercicio Presupuestal 2012, se participó en la Autorización de Recursos para Inversión Pública por un importe de 9,987.9 millones de pesos, mismos que representan el 240 por ciento en relación a los recursos de inversión aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2012, que fue del orden de los 4,149.6 millones de pesos, con lo cual, se superó la meta programada satisfactoriamente. Para el logro de la meta alcanzada, contribuye de manera importante la autorización de recursos federales derivados de varios convenios suscritos con el Gobierno Federal, que vinieron a ampliar el presupuesto original, destacando por su importancia los Convenios y montos siguientes:

Convenio de la CONAGUA para el Acueducto Independencia por 675 millones de pesos; Convenios de la CONAGUA para los programas APAZU, PROSSAPYS y

PROTAR por 181.1 millones; Convenio CDI para proyectos estratégicos para pueblos indígenas por 139.6 millones; Convenio de la SEMARNAT para obras de alcantarillado por 100 millones; Convenios para Oferta Educativa Media Superior y Tecnológicos por 142.9 millones; Convenios del Ramo 23 para Programas Regionales y Proyectos de Desarrollo Regional por 967.7 millones; Convenio Turismo por 65.1 millones; Convenio CONADE para obras de Infraestructura Deportiva por 65.9 millones; Convenios del Ramo 20-Desarrollo Social para los programas Atención a Zonas Prioritarias y Hábitat por 110 millones, principalmente.

Por el monto de las inversiones autorizadas antes citado, destaca; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura con una inversión de 3,719.0 millones de pesos, que representa el 37.2 por ciento del monto total autorizado; la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano con una inversión de 2,347.7 millones, que representa el 23.5 por ciento del total; la Secretaría de Educación y Cultura con una inversión de 2,302.8 millones que significan el 23.0 por ciento; la Secretaria de Desarrollo Social con una inversión de 457.6 millones que representa el 4.6 por ciento; el rubro de Desarrollo Municipal con una inversión de 318.7 millones que representa el 3.2 por ciento; la Secretaria de Economía con una inversión de 315.1 millones que representa el 3.1 por ciento y, la Secretaria Técnica de Seguridad Publica con una inversión de 207.3 millones que representa el 2.1 por ciento, principalmente.

Meta 5.- Atendiendo la gestión realizada por las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal y Gobiernos Municipales para efecto de obtener la autorización de recursos de inversión, durante el Ejercicio Presupuestal 2012, se procedió a la revisión y validación de 2,741 expedientes técnicos simplificados de obra, con los cuales fue posible la autorización de recursos por 9,987.9 millones de pesos conforme se cita en la meta que antecede. Con la revisión y validación de los expedientes técnicos simplificados de obra antes citados, se cumplió la meta anual en un 148 por ciento. Para el logro de la meta alcanzada, contribuye de manera importante, la autorización de más de 800 obras del programa de transformación educativa, así como de una cantidad importante de obras del programa de vivienda y de diversos programas federales derivados de convenios con la federación. Cabe hacer notar que la diferencia de los resultados de esta meta al cuarto trimestre del 2012 contra los resultados en este informe de cuenta pública obedece a correcciones realizadas posteriormente al informe trimestral.

Meta 6.- Esta meta se refiere a la integración del Programa Operativo Anual 2012, el cual se integra con el mayor detalle de las obras y acciones programadas a realizar durante el 2012, por Municipio, Localidad y Dependencia Ejecutora, documento que fue integrado e informado de ello en el Primer Trimestre del 2012, con lo cual la meta anual se cumplió al 100 por ciento.

Meta 7.- Esta meta se refiere a la integración del documento para desarrollar la fórmula y metodología para la asignación presupuestal 2012 por municipio de las aportaciones federales previstas en el Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), incluido el Acuerdo respectivo y la publicación del documento en el Boletín Oficial del Estado, documento que fue integrado e informado de ello en el Primer Trimestre, con el cual se cumplió la meta anual al 100 por ciento.

Meta 8.- Respecto al seguimiento selectivo de obras informamos que durante el Ejercicio Presupuestal 2012 se realizaron 4 visitas de seguimiento selectivo, verificando el avance físico principalmente de las obras que se están ejecutando en el municipio de Hermosillo, con las cuales se cumplió la meta al 100 por ciento.

Por la importancia de los programas, costos y obras, principalmente se visitaron las siguientes obras: el Proyecto Integral del Acueducto Independencia y sus obras alternas como lo son el Reservorio Sur y Planta Potabilizadora Sur; diversas obras del Programa de Transformación Educativa en Planteles de Educación Básica en Hermosillo; la obra de construcción del Estadio de Beisbol Sonora en Hermosillo y las diversas vialidades de acceso "Puerta Oeste" incluida la prolongación del Boulevard Colosio; diversas obras de educación media y superior como lo son: la construcción de módulo de sanitarios y sala de maestros en el CONALEP, la construcción de aulas y centro de cómputo en el CECYTES del Poblado Miguel Alemán, la ampliación del Edificio para apoyo a los programas de licenciatura y postgrado en la UNISON y la construcción de aulas en el COBACH Hermosillo V; diversas obras de agua potable como lo son: la construcción de línea de 36" salida de planta sur hacia el poniente de Hermosillo, la construcción de línea de conducción de 20" de la planta sur hacia las Lomas, la perforación de pozos; la modernización del camino Bahía de Kino a Punta Chueca; la pavimentación del Boulevard las Quintas; la pavimentación de varias calles y avenidas en las colonias el Apache y Laura Alicia Frías; la construcción del Boulevard Quintero Arce en el tramo Rio Sonora-Villa Bonita; la construcción del canal pluvial sobre el Boulevard San Patricio entre circuito Apache y camino; la pavimentación de calles en el

poblado Miguel Alemán y otras obras de índole social y turístico como los son: la construcción de albergue CRIT-Sonora y la imagen urbana de Punta Chueca en su primera etapa, principalmente.

Meta 9.- Conforme a la revisión y validación de expedientes técnicos para la autorización de obras nuevas, en proceso y refrendos, durante el Ejercicio Presupuestal 2012 se procedió a la elaboración de 621 anexos técnicos, documentos que contienen la descripción general de la obra, monto y conceptos a ejecutar y que forman parte integrante de los Oficios de Autorización de Recursos de Inversión. Con la elaboración de los Anexos Técnicos antes mencionados se obtuvo un avance en el cumplimiento de la meta del 84 por ciento. Cabe mencionar que el motivo de que la meta anual no se alcanzara, fue derivado a que se utilizó un procedimiento diferente para autorizar los refrendos de recursos no ejercidos del 2011 al inicio del año, utilizando en lugar del Anexo Técnico tradicional, donde cada anexo tiene capacidad entre 10 o 15 obras, un Anexo de hoja electrónica que nos permitiera agrupar la mayor cantidad de obras, ello con el objeto de agilizar la autorización de recursos, principalmente en lo concerniente a refrendos. Cabe hacer notar que la diferencia de los resultados de esta meta al cuarto trimestre del 2012 contra los resultados en este informe de cuenta pública obedece a correcciones efectuadas posteriormente al informe trimestral.

Meta 10.- Conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 y 2012, en el sentido de reportar el seguimiento de los recursos federales radicados al Estado en cuanto al ejercicio y aplicación de los mismos a nivel de fondo y obra; informamos que durante el Ejercicio Presupuestal 2012 se capturo y valido en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), la información correspondiente a 4 trimestres, siendo éstos el Cuarto Trimestre 2011 y Primer, Segundo y Tercer Trimestre del 2012, con lo cual se cumplió la meta anual al 100 por ciento.

Meta 11.- La meta que se refiere a la integración de un cierre de ejercicio del Fondo de Inversión para las Entidades Federativas (FIEF), fondo que opero en el 2010 y concluyo en el primer trimestre del 2011; cabe informar que este fondo NO se contempló en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 y en razón a ello, esta meta se modifica a cero documentos.

Meta 12.- De conformidad al Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 y a la gestión realizada por las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal y Gobiernos Municipales para obtener la autorización de recursos de inversión, informamos que durante el Ejercicio Presupuestal 2012, se procedió a la emisión de 468 oficios de autorización, mismos que contienen la inversión autorizada para varias dependencias para la ejecución de 2,741 obras y acciones. Con la emisión de los oficios antes citados, se obtuvo un avance en el cumplimiento de la meta anual del 68 por ciento. Cabe mencionar que el motivo de que la meta anual no se alcanzara, fue derivado a que la mayor cantidad de recursos que se autorizaron al inicio del año, correspondían a refrendos de recursos no ejercidos en el 2011, los cuales e independientemente de la cantidad de obras que lo integraban, se autorizaron mediante oficios concentradores a nivel de fondo y dependencia, es decir con pocos oficios se autorizó una importante cantidad de recursos y obras, aunado también de que en algunos programas como lo son el Programa de Transformación Educativa en su primera y segunda etapa con más de 800 obras se autorizaron con 2 oficios de autorización, caso similar se presentó con los programas de vivienda de la COVES y de SEDESON.

Cabe hacer notar que la diferencia de los resultados de esta meta al cuarto trimestre del 2012 contra los resultados en este informe de cuenta pública, obedece a correcciones realizadas posteriormente al informe trimestral.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

A esta Unidad Administrativa le fue aprobado para el ejercicio 2011 un presupuesto de 14 millones 408 mil 045 pesos de los cuales presenta un ejercicio al cierre por 31 millones 650 mil 919 pesos que corresponden al 119.7 por ciento de más de avance correspondiente al presupuesto autorizado, incremento que se ve reflejado en la partida “Servicios Legales de Contabilidad, Auditorias y Relacionados” y “Servicios Financieros y Bancarios” donde, de acuerdo a lo presupuestado para el ejercicio 2012 no se considera lo referente al concepto de “Armonización Contable” para el Gobierno del Estado, Organismos y Municipios.

Esta Dirección General se vio afectada en esta partida por un excedente, mismos que obedecen al pago de la prestación de servicios en materia de asesoría contable, apoyo y seguimiento en los procesos contables, consistentes en análisis, investigación y obtención de evidencias documentales que forman parte integral de los Estados

Financieros; requerimientos necesarios durante el ejercicio 2012, en la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental de las entidades federativas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Otro gasto que se origina en este rubro es el diagnóstico efectuado de gestoría para un adecuado seguimiento y proceso de obtención del pago de impuesto sobre la renta y su efecto en mejoras de las participaciones municipales.

Todo esto, considerando la erogación normal en la asesoría de despachos externos en la revisión de los Estados Financieros del Gobierno del Estado de forma trimestral.

En relación con el programa operativo anual, esta unidad administrativa cumplió sus metas como la de elaborar Estados Financieros y conciliar recursos sobre organismos públicos descentralizados al 100 por ciento en el desarrollo de sus actividades anuales.

Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría

En esta unidad administrativa en el ejercicio del 2011 se autorizó un presupuesto de 13 millones 187 mil 599 pesos de los cuales se ejerció al cierre 12 millones 590 mil 803 pesos que corresponde al 4.53 por ciento por debajo del presupuesto autorizado.

Para el logro de las metas trazadas por esta Dirección General para el ejercicio 2012, se realizaron también las actividades necesarias para cumplir el proceso de controlar los recursos en bancos y la liquidación de órdenes de pago. Esto mediante la línea de acción que contiene las actividades de recepción de los recursos por recaudación y provenientes de las participaciones federales, la realización de pagos por diversos conceptos y manejo de la disponibilidad de fondos.

Respecto a lo anterior, se cumplió en un 100 por ciento en la elaboración de los reportes de posición financiera de caja, bancos, inversiones y valores, que permiten controlar la capacidad de pago y liquidez del Gobierno del Estado.

Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos en el año 2012 por 55 millones, 345 mil 223 pesos y ejerció la cantidad de 67 millones 170 mil 575 pesos que

representa el 21.4 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado originalmente. Las variaciones en el presupuesto se deben principalmente a gastos efectuados en el Programa Paisano que se llevó a cabo en el mes de diciembre.

En cuanto al Programa Operativo Anual se desprende lo siguiente:

1.- Los trámites de donaciones libres de impuestos de Mercancías donadas del extranjero, se realizaron 26 de 4 programadas, esto debido a que en el ejercicio anterior se canceló el Acuerdo Delegatorio de Representación Legal por parte del Ejecutivo para realizar el trámite, y solo se programaron terminar los tramites que ya estaban iniciados. Al iniciar el ejercicio ya estaba la autorización del Ejecutivo del Acuerdo Delegatorio, por lo que se iniciaron con nuevos trámites así como la capacitación a los municipios y asociaciones para ingresar nuevos expedientes, dando como resultado 26 trámites de donaciones en el ejercicio 2012.

2.- En relación a las revisiones de visitas domiciliarias que se realizaron en el ejercicio, aumentaron en relación con el ejercicio anterior ya que la planeación fue fundamental para cumplir con las metas programadas por lo que el resultado del trabajo del personal de Planeación fue un mayor número de propuestas de contribuyentes sujetos a revisión, lo cual permitió llevar a cabo el total de las propuestas. Estas auditorías se realizaron de la siguiente manera:

163 visitas rápidas, las cuales corresponden a revisiones que se hacen físicamente a negocios con mercancía importada, y la revisión consiste en que la mercancía cumpla con su legal estancia en el país, así como las normas de etiquetado, facturas, entre otros aspectos.

Con el fin de optimizar tiempos y recursos financieros el trabajo se abocó a revisar empresas tanto en Hermosillo como en las ciudades más importantes, logrando con esto mayor presencia en todo el Estado.

10 visitas de Gabinete, se refieren a revisiones que se realizan solicitando información de ciertos rubros, y tiene un tiempo límite para revisión de 12 meses.

17 Visitas sustantivas; se consideran las empresas que cuentan con mercancía o activos fijos importados, donde se realiza una verificación física, además de documentación para revisión. También se cuenta con 12 meses para terminar dicha auditoria.

3.- Se realizaron 1,760 trámites, los cuales aumentaron con respecto a 1,550 estimados de Constancias de Regularización, Oficios a Agencias fiscales y validación de documentos de decretos previos a 1992, donde solicitan a esta Coordinación Ejecutiva la información de vehículos que fueron regularizados en 1992 y hacia atrás; y donde la ejecución de estos trámites es a petición de parte.

4.- Como resultado de las estrategias implementadas para lograr el objetivo de cumplir al 100 por ciento con las metas establecidas para este ejercicio, la Verificación de Vehículos de procedencia extranjera, se sobrepasó la meta establecida de 9,580 hasta por 15,181, este gran aumento se debió a lo siguiente:

Se efectuaron operativos las 24 horas del día, en la localidad de El Oasis y en el Km. 98 en Empalme Sonora, sin dejar de incluir el programa Paisano 2012. Cabe resaltar que debido a que no hay decomisos en la Ciudad, el plan de trabajo anual se modificó a razón de instalar los operativos fuera de la ciudad y así cumplir con las revisiones programadas en los principales puntos del Estado; sin dejar de mencionar la afluencia de vehículos que pasaron por el *Only Sonora*, en el periodo vacacional de semana santa, verano y fiestas decembrinas.

5.- En lo que corresponde a la expedición de hologramas de permisos de importación, se generaron 7,176 hologramas de 5,700 estimados para este ejercicio; donde la variación se debe a los periodos vacacionales de semana santa, verano y Diciembre.

Es importante mencionar que considerando el empate en los costos del permiso *Only sonora* con el nacional, nuestro programa sigue teniendo ventaja, pues el paisano en el *Only Sonora* no paga fianza como es requerido en el permiso nacional.

6.- Se implementó un plan de revisiones en las principales carreteras del estado con las verificaciones de vehículos con mercancía de procedencia extranjera, donde se realizaron 11,348 de 16,020 programadas. Estas como las de vehículos se realizan en los operativos en carretera y son el resultado de una verificación exhaustiva de la documentación que mostraron en su momento los poseedores de la mercancía que se

transportaba. La disminución en estas verificaciones es en consecuencia de que el flujo de vehículos fue en gran medida integrado por turistas por lo que en la revisión a estos poseedores de mercancía que se transportaba, únicamente se encontraba su equipaje.

Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora

Los recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2012 a este Instituto ascendieron a 88 millones 595 mil 392 pesos ejerciéndose al final del año un importe de 108 millones 256 mil 441, cantidad que representó un 22.19 por ciento más que los autorizados.

Esta diferencia en el ejercicio presupuestal registrado se explica porque se presentaron los siguientes comportamientos en diferentes rubros del egreso:

En el capítulo 5000- Adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no se autorizaron recursos presupuestales para este ejercicio, sin embargo se ejercieron recursos en la partida presupuestal 51101- Muebles de Oficina y Estantería, en la partida 51501- Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, en la partida 56401- Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial y en la 56501.-Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones. Esto con la finalidad de equipar las oficinas registrales jurisdiccionales, para la atención y prestación de los servicios que las mismas proporcionan.

Por otro lado en el capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se autorizaron recursos por parte del Gobierno del Estado en conjunto con la Federación, destinados en la aplicación del proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad, basado en la firma del convenio con el Gobierno Federal.

Los avances registrados, en el periodo que comprende este informe, sobre el universo de metas programadas, muestran los siguientes resultados:

En el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015, específicamente en el eje rector 5, Sonora Seguro; en la Estrategia 5.3 Estado de Derecho: Garantizar el respeto irrestricto al Estado de Derecho para generar un ambiente de certidumbre en la sociedad, en el cual se tratan los Servicios Catastrales y Registrales.

A continuación se presenta, por cada una de las Direcciones Generales del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, el informe de actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el periodo comprendido Enero – Diciembre del 2012.

Clave programática: 052111901E5131302002

01.- Se realizó la inscripción, análisis y resguardo de 136,566 documentos y actos registrales en las 16 Oficinas Jurisdiccionales, de las 165,000 inscripciones programadas, es decir un 82.77 por ciento de efectividad. Este resultado menor a lo programado se explica por un bajo dinamismo en la inscripción de sociedades mercantiles principalmente mostrado en los diferentes municipios del Estado.

02.- En referencia a esta meta de emitir certificados con información relativa a datos inmobiliarios y mercantiles en las 16 oficinas registrales jurisdiccionales, se programó proporcionar 65,000 documentos al cierre del año fiscal, obteniendo como resultado la emisión de 95,915 documentos un 47.56 por ciento más de lo programado, esto debido a que el mercado inmobiliario mostró un comportamiento a la alza, principalmente en el registros de compra-venta con hipoteca.

03.- Se recaudó por pago de derechos registrales un monto total aproximado de 130.3 millones de pesos; 0.54 por ciento menos de los programados, este decremento en los ingresos es explicado por el comportamiento desfavorable de la primera meta arriba mencionada.

04.- Se atendieron 22,189 consultas proporcionando la asesoría correspondiente a los usuarios del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con una eficiencia del 67.24 por ciento con respecto a las 33,000 consultas programadas, éste menor número de consultas atendidas, se explica porque, al prestarse servicios por medios electrónicos, los usuarios de los mismos consultan nuestra página de Internet, con lo cual las preguntas, dudas e información adicional que se tienen sobre nuestros servicios son menores.

Clave programática: 052111901E5131302004

01.- Se atendieron 2,179 consultas de soporte técnico de los sistemas de cómputo y de comunicación de las áreas que integran la estructura del Instituto, cifra mayor en un

14.68 por ciento de las 1,900 consultas programadas para el año fiscal 2012. Esto se debe a la demanda presentada por los usuarios de las diferentes áreas del Instituto.

02.- Se realizaron 12 respaldos de información generada por la Dirección General de Catastro y las diferentes oficinas registrales jurisdiccionales, lo que da como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de los respaldos programados a realizar durante el año fiscal 2012.

03.- En referencia a la generación del cálculo del impuesto predial, padrones catastrales y boletas para 60 municipios, se destaca como resultado la atención a 63 municipios con un porcentaje de efectividad de 5.0 por ciento por arriba de la meta programada.

04.- En cuanto al diseño y desarrollo de aplicaciones y/o modificaciones se tiene como resultado el total cumplimiento de la meta, es decir se desarrollaron y actualizaron 4 proyectos, mostrando con ello una efectividad del 100 por ciento al cierre del ejercicio fiscal.

05.- En la ejecución del programa preventivo para los equipos de cómputo del Instituto se ejecutaron dos programas cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida; ya que se proporcionó soporte y mantenimiento a los equipos y sistemas de las Oficinas Centrales, Foráneas y Municipios que operan los Sistemas de Gestión Registral y Catastral, respectivamente. Se hace la aclaración que al cuarto trimestre se tenían contemplados tres programas realizados siendo lo correcto dos tal como se presenta en cuenta pública.

06.- En lo que corresponde a la meta de operar el programa mensual de adquisiciones y entregas de materiales y servicios a las oficinas centrales y foráneas del Instituto, se programó 12 entregas mensuales, las cuales se cumplieron al 100 por ciento al atender en tiempo y firma a las oficinas centrales y oficinas foráneas del Instituto

07.- En cuanto a la ejecución de un programa de capacitación para desarrollar al capital humano del Instituto se impartieron 9 diferentes cursos a las áreas de trabajo, apoyados por el centro de capacitación del gobierno del Estado, cumpliendo con ello al 90.0 por ciento de los 10 cursos programados. Los temas fueron; Taller para elaboración de Procedimientos, Introducción a la mejora Continua, Formulas Básicas del Excel, Gestión de Calidad, Profesionalización del Servicio Público, entre otros. La variación se

debe a que durante el segundo trimestre no se llevó un curso y por problemas ajenos no se pudo reprogramar en los trimestres posteriores.

08.- En cuanto a la meta correspondiente a la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en 3 nuevas oficinas registrales; No se llevó a cabo actividad alguna por cuestiones presupuestales.

09.- En lo correspondiente a la meta de firmar 2 convenios o acuerdos se tuvo una eficiencia del 150.0 por ciento al firmar 3 convenios; esto debido al incluir el convenio con el Registro Agrario Nacional que no estaba contemplado y los otros dos son: con la Comisión para la Regulación de la tierra (CORETT) y con la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

10.- En cuanto a la meta de atender consultas de información pública de este instituto formulada por particulares en el marco de la ley de acceso a la información pública, se establecieron atender 1,200 solicitudes, logrando las mismas, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Clave Programática: 052111901E5131302005

01.- En cuanto a esta meta de participación en los Consejos Técnicos Catastrales de 18 municipios del Estado, se programaron dos reuniones ordinarias, en la primera no hubo asistencia de las autoridades de los municipios y en la segunda asistieron 8 municipios de los 9 convocados, cumpliendo así con un 44.4 por ciento de lo programado; los municipios en mención son: Agua Prieta, Cajeme, Hermosillo, Navojoa, Guaymas, Caborca, Puerto Peñasco, y General Plutarco Elías Calles, no se cumplió la meta debido a que ningún municipio celebró reuniones de consejo catastral en el periodo programado.

02.- Con referencia a la meta propuesta de actualización de la base de datos catastral y cartográfica, al respecto se programó realizar 15,000 registros de actualización a predios durante el año fiscal logrando realizar al cierre 20,697 modificaciones, obteniendo un 37.98 por ciento más de lo programado, debido a que se integraron algunos municipios no contemplados en sus reportes de actualización afectando de esta forma el cumplimiento total de la meta programada.

03.- Se llevó a cabo la Asesoría a los municipios y a contribuyentes del Estado, sobre la integración de sus Estudios de Valores, principalmente, Conservación Técnica Catastral, Armado y Cálculo, Valuación, Actualización de la Base de Datos y Actualización de la Cartografía, entre otras, en total se proporcionaron 1,244 asesorías de las 1,000 programadas, es decir un 24.40 por ciento más de lo programado, debido que los Ayuntamientos requieren de mayor actualización para poder administrar sus oficinas de catastro por lo que cada vez adquieren mayor experiencia en el manejo de la problemática en la materia.

04.- En cuanto a la realización de cursos de capacitación para el personal de los catastros municipales se programó realizar 6 cursos de capacitación, uno por trimestre de los cuales se materializaron 6, logrando una efectividad de 100 por ciento de lo programado, esto es explicado por los resultados que se han obtenido del proceso de Transferencia de Funciones Catastrales del Estado a los Municipios, donde cada vez requieren menos el apoyo y capacitación respectiva.

Los temas impartidos son: Actualización y Clasificación de Predios; Actualización de Valores Catastrales y Establecimiento de Fondo Legal y Asesoría rural para lotificación de desarrollo campestre.

05.- Para el año fiscal 2012 se programó apoyar a 25 municipios en los programas de conservación técnica catastral, sumando en total 26 municipios apoyados, superando lo programado. Además se destaca que en algunos de los municipios se les apoyo en más de dos ocasiones durante el año fiscal, los municipios son: Caborca, Altar, Navojoa, Cajeme, Nogales, Agua Prieta, San Ignacio Río Muerto, Puerto Peñasco, Magdalena, Hermosillo, Benito Juárez, Etchojoa, Nacozari, Ures, y Santa Ana, entre otros.

06.- En productos y servicios catastrales vendidos, en este ejercicio fiscal se ofrecieron 1,828 entre los que destacan las copias simples de antecedentes, expedición de copias de cartografía, certificación de clave catastral y certificado de valor catastral, entre otros, lo cual representó 13.9 por ciento más de lo 1,500 de lo programado; lo cual se debe a que estos servicios son a petición de los usuarios.

Dirección General de Crédito Público

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 4 millones 441 mil 547 pesos y ejerció 5 millones 601 mil 833 pesos que representan 26 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado originalmente.

La variación principal se dio en el capítulo 3000 de Servicios Generales lo cual se debió principalmente a los cargos efectuados en las partidas 33101 y 34101 denominadas “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados” y “Servicios Financieros y Bancarios”; respectivamente. Cabe mencionar que estas partidas no fueron presupuestadas dentro de la asignación original para esta Dirección General, sin embargo se amplió nuestro presupuesto para lograr la ejecución de programas institucionales de la Secretaría de Hacienda y concluir el proceso de refinanciamiento y/o Reestructura de la Deuda Pública directa de largo plazo.

Entre los cargos efectuados en las partidas mencionadas tenemos que: se pagaron análisis jurídico-financiero para la liquidación del fideicomiso de garantía de créditos bx.br. Dexia y Scotiabank, así como de la creación del fideicomiso de lo sustituye; ratificación notarial de contrato de crédito de fecha 23 de noviembre de 2011, así como la certificación de los anexos correspondientes.

Durante el transcurso del año 2012, la Dirección General de Crédito Público en el ámbito de sus atribuciones realizó, entre otras, las siguientes acciones:

Se gestionó y se llevó a cabo el proceso de calificación crediticia del Estado con Fitch Ratings, Moody’s y HR Ratings. Se coordinaron reuniones de dichas agencias con funcionarios estatales y expertos en los temas correspondientes a la información requerida en el proceso. Se aclara que en el cuarto informe trimestral se presenta como realizadas dos gestiones de calificación crediticia debiendo ser tres las realizadas y no se logró la meta del cien por ciento por razones presupuestales ya que se trabajó a principios de año bajo la reconducción presupuestal dando de baja una calificadora.

Se brindó asesoría en materia de financiamiento, a los siguientes municipios: Puerto Peñasco, Empalme, Navojoa, Benjamín Hill, Etchojoa; así como a la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco,

Se apoyó en mantener activas las líneas de Cadenas Productivas celebradas con distintos Bancos de la localidad, mediante un convenio con NAFIN. Por este medio, el Banco en cuestión se compromete a adquirir los derechos de cobro o créditos de los proveedores del Gobierno del Estado de bienes o servicios derivados de obra pública.

Durante todo el año, se realizaron diversas inscripciones en el Registro de Deuda Pública Estatal:

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 25 mdp, celebrado por el Municipio de Nogales con BANOBRAS, destinado a la Construcción de edificio donde se ubicaran las oficinas del OOMAPAS. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato mediante el cual, el Gobierno del Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 15 mdp, celebrado por el Municipio de Nogales con BANOBRAS, destinado a la Adquisición de un Terreno. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato mediante el cual, el Gobierno del Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 4.1 mdp, celebrado por el Municipio de Benito Juárez con BANOBRAS, destinado al equipamiento de un pozo profundo. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato mediante el cual, el Gobierno del Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 2.5 mdp, celebrado por el Municipio de Benito Juárez con BANOBRAS, destinado a la Construcción de obra, de acuerdo al Programa Hábitat. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato mediante el cual, el Gobierno del Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 5.3 mdp, celebrado por el Municipio de Bécum con BANOBRAS, destinado al refinanciamiento de los créditos no. 6949 y 7377. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato mediante el cual, el Gobierno del

Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 7.5 mdp, celebrado por el Municipio de Bácum con BANOBRAS, destinado a la adquisición de maquinaria y equipo. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato mediante el cual, el Gobierno del Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 10 mdp, celebrado por el Municipio de Huatabampo con BANOBRAS, destinado a Inversiones Públicas Productivas. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato mediante el cual, el Gobierno del Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Contrato de Apertura de Crédito Simple con Obligación Solidaria, Aval y Fuente Específica de Pago. Celebrado por el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte (FEMOT) con Banca Mifel; además el Gobierno del Estado actúa como obligado solidario y Aval. El crédito es por un monto de 400 mdp, destinado a Inversiones públicas productivas relacionados con el objeto del FEMOT.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 8.4 mdp, celebrado por el Municipio de Nacozari con BANOBRAS, destinado al Programa de Pavimentación. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato mediante el cual el Gobierno del Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Primer Convenio Modificadorio a Contrato de Apertura de Crédito Simple por 807 mdp, celebrado por el Gobierno del Estado con Bancomer, destinado al Refinanciamiento de Dexia y Banamex; por medio del cual se modifican ciertas condiciones financieras.

Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente por 339 mdp, celebrado por el Gobierno del Estado con Banco Interacciones, destinado a solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las inversiones públicas productivas a cargo del Estado.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 7 mdp, celebrado por el Municipio de Aguaprieta con Bansi, destinado a Obra Pública Productiva, como la construcción del proyecto de pavimentación y/o rehabilitación de pavimentos denominado “Programa Municipal de Planeación”. De manera adjunta se registró el primer convenio modificatorio del contrato de fideicomiso no. 1597-8 con Bansi; para que dicho fideicomiso sea utilizado como medio de pago.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 8.4 mdp, celebrado por el Municipio de Nacozari con BANOBRAS, destinado al Programa de Pavimentación. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato mediante el cual, el Gobierno del Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Primer Convenio Modificatorio a Contrato de Apertura de Crédito Simple por 807 mdp, celebrado por el Gobierno del Estado con Bancomer, destinado al Refinanciamiento de Dexia y Banamex; por medio del cual se modifican ciertas condiciones financieras.

Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente por 339 mdp, celebrado por el Gobierno del Estado con Banco Interacciones, destinado a solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las inversiones públicas productivas a cargo del Estado.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 7 mdp, celebrado por el Municipio de Aguaprieta con Bansi, destinado a Obra Pública Productiva, como la construcción del proyecto de pavimentación y/o rehabilitación de pavimentos denominado “Programa Municipal de Planeación”. De manera adjunta se registró el primer convenio modificatorio del contrato de fideicomiso no. 1597-8 con Bansi; para que dicho fideicomiso sea utilizado como medio de pago.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 500 mdp, celebrado por el municipio de Hermosillo y Banco Interacciones. Este crédito está destinado al Pago de las obligaciones a corto plazo contraídas hasta la fecha por el Municipio.

Convenio modificatorio a Contrato de Apertura de Crédito Simple por 491.5 mdp, celebrado por el Gobierno del Estado con BANOBRAS, bajo la modalidad de cupón cero. El crédito está destinado a Obra Pública Productiva, como la construcción del

proyecto de pavimentación y/o rehabilitación de pavimento, denominado “Programa Municipal de Planeación”.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 220 mdp celebrado por el Gobierno del Estado con Banregio, destinado a brindar apoyo financiero a municipios que enfrentan necesidades transitorias de liquidez con motivo de fin de año.

Periódicamente se realizaron los trámites necesarios para efectuar el cálculo y pago de la deuda estatal; igualmente se ejecutaron los descuentos a participaciones de los municipios endeudados, a efectos de realizar sus pagos de deuda correspondientes.

Se emitieron las órdenes de pago para el pago de deuda y se tramitó su pago en la Dirección de Control de Fondos de la Secretaría de Hacienda.

Mensualmente se verificó que se llevaron a cabo los pagos de deuda pública; una vez efectuado el pago, se registraron en el libro de deuda y se remitió un reporte mensual a Contabilidad Gubernamental.

Trimestralmente se elaboraron los informes de Deuda Pública para su entrega al Congreso del Estado y a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, respectivamente.

Dirección General de Recursos Humanos

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 96 millones 946 mil 457 pesos y ejerció la cantidad de 83 millones 638 mil 304 pesos que representan 13.7 por ciento por debajo de lo presupuestado originalmente.

En base a sus atribuciones esta Unidad Administrativa llevó a cabo las siguientes acciones:

Administración de personal 05301505E61001 001

01.-Administrar Recursos Materiales y Financieros.- Se cumplió con la meta establecida de elaborar 4 reportes anuales para el ejercicio 2012.

02.-Actualización de movimientos de personal en los proceso de pago de nómina.- Con respecto a esta meta, se realizaron 3,981 movimientos, quedando por debajo de la meta estimada de 5,000 movimientos al año, originado por el decremento en la movilidad de personal, debido al acuerdo que establecen los lineamientos de ahorro y austeridad emitidos por el Ejecutivo del Estado.

03.- Registro e integración de Historia Laboral de los trabajadores de Gobierno del Estado.- Se programaron 128,000 movimientos anuales de los cuales se realizaron 124,632, se presentó una disminución en los movimientos recibidos y procesados, por dar cumplimiento al acuerdo que establecen los lineamientos de ahorro y austeridad emitidos por el Ejecutivo del Estado.

04.-Movimientos de personal de Organismos Descentralizados.- Se realizaron 31,648 movimientos anuales de personal en Organismos Descentralizados, superando la meta inicial de 20,000 movimientos para el ejercicio 2012, el incremento que se refleja son por la realización de nóminas adicionales de Organismos Descentralizados correspondientes a prima vacacional, bono navideño y aguinaldos; así como la creación de 2 nuevos Organismos (ITES y Procuraduría Ambiental).

05.- Otorgamiento de prestaciones y servicios.- Se otorgaron 46,779 movimientos de prestaciones y servicios a trabajadores de Gobierno del Estado, quedando por debajo de la meta establecida de 48,000 movimientos en éste periodo. La disminución es debido a que se recibieron un número menor de permisos, licencias y descuentos aplicados por incidencias registradas por los trabajadores.

06.- Registro, Control y Pago de Prestaciones de Previsión Social de Trabajadores del Gobierno del Estado.- Sobre la meta de Previsión Social de Trabajadores del Gobierno del Estado, se llevaron a cabo 21,810 trámites, sobrepasando la meta de 18,000 tramites, debido al incremento en las incapacidades médicas presentadas por los trabajadores.

07.-Proceso física de emisión de nóminas del Gobierno del Estado.- Respecto a esta meta, se realizaron 434, superando lo establecido de 360 procesos, esto por la realizaron de nóminas adicionales por estímulos, actos de fiscalización y nóminas complementarias y extraordinarias.

08.- Proceso de emisión de nómina de Organismos Descentralizados.- En la meta del Proceso de Emisión de Nóminas de Organismos Descentralizados, se realizaron 1,966 movimientos, superando lo establecido de 1,800 procesos para el ejercicio fiscal 2012, meta superada por el aumento de solicitudes de movimientos de personal y nóminas adicionales. Cabe señalar que se programa anualmente cada una de las metas en función del año anterior y considerando el aumento anual, sin embargo el número puede variar debido a factores externos.

09.- Registro, Control y Seguimiento de las Relaciones Laborales del Gobierno del Estado con sus trabajadores.- En relaciones laborales, se realizaron 42,043 movimientos, siendo lo estimado 50,000 movimientos, originado por la disminución de solicitudes de permisos y licencias e incidencias registradas por los trabajadores, así como descuentos aplicados por incidencias; así como de demandas laborales presentadas.

Selección, capacitación y desarrollo de personal 05301505E61001 002

01.- Coordinar la implementación del Sistema de Calidad Gubernamental “Nuevo Sonora” en Entidades Administrativas de Dependencias, Entidades y Ayuntamientos.- No se logró cumplir con la meta de coordinar la implementación del sistema de 20 entidades, logrando únicamente 15, ya que en el primer trimestre del año no se cumplió con la meta establecida de 5 entidades por falta de recursos, sin embargo se continuó dando seguimiento a la implementación de varias Dependencias como son: PGJE, la Secretaría de Economía, COFETUR, SEDESSON, CEDEMUN, COVES, Secretaría de la Contraloría General, Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Salud, Dirección General de Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud y CODESON.

02.- Brindar asesorías durante la implementación y seguimiento del Sistema de Calidad Gubernamental “Nuevo Sonora.- En el período de informe se efectuaron 316 asesorías, cantidad inferior a lo previsto para el año de 360 asesorías, no se logró cumplir con la meta establecida debido a las restricciones presupuestales.

03.- Coordinar la realización de verificaciones al Sistema de Calidad Gubernamental “Nuevo Sonora” en Dependencias, Entidades y Ayuntamientos.- Se realizaron 11 verificaciones anuales quedando por debajo de lo estimado de 20 ya que durante el primer trimestre no se logró cumplir con la meta estimada por falta de aprobación del

presupuesto del ejercicio 2012, originando el no poder realizar el contrato con la Universidad de Sonora para las realización de las auditorias de calidad.

04.- Dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorias ISO 9001-2008 en la Dirección General de Recursos Humanos.- No se logró cumplir con la meta establecida de 4 auditorías en el año, cumpliendo solamente con 3, ya que en el tercer trimestre del año no se realizaron auditorías al Sistema de Gestión de la calidad debido a que la certificación ISO estaba programada que se realizara semestralmente y se pactó con la empresa certificadora que se realizara 1 auditoria anual.

05.- Servidores Públicos capacitados.- Sobre esta meta, se capacitaron 3,756 servidores públicos, superando la meta de 3,400 personas, meta difícil de estimar con exactitud ya que a veces ocurren factores externos que inciden en la asistencia de los servidores públicos a los cursos que se otorgan en el Centro de Capacitación.

06.- Programa de Clima Organizacional y Evaluación del Desempeño.- Inicialmente esta meta estaba calendarizada como un estudio por año, sin embargo se reprogramó ya que se ampliaron las aplicaciones de clima laboral a 43 estudios y la evaluación del desempeño a 86 estudios, cambiando la meta a 129 estudios anuales, sin embargo no se logró cumplir con la meta debido a que la información que nos envían los Organismos y las Dependencias no se recibieron en tiempo y forma.

07.- Seguimiento a la Estructura de las Dependencias y Organismos del Ejecutivo.- En esta meta se cumplió al 100 por ciento.

08.- Descripción de puestos del personal adscrito al Ejecutivo.- Originalmente la meta era de 1,600 “personas” y se modificó a 13,318 “descripciones”, logrando solamente con 11,187 descripciones de puestos quedando por debajo de la meta establecida.

09.- Reclutamiento y Selección de personal.- No se cumplió con la meta establecida de 1,800 personas, logrando solamente la cantidad de 1,509 personas, debido a que las dependencias no solicitaron evaluaciones psicométricas por la disminución de rotación e ingreso de personas a Gobierno del Estado.

Centros de Desarrollo Infantil 05301505E61001 003

01.- Atención Integral a Infantes.- Originalmente la meta establecida era de 1,950 infantes, meta superada ya que se logró proporcionar la atención anual a 2,093 niños por el ingreso de infantes en los tres Centros de Desarrollo Infantil por inicio de ciclo escolar 2012-2013.

05302201E45606 001 Construcción y Ampliación de Edificaciones Urbanas

01.- Construcción de CENDI en Hermosillo.- Para el último trimestre se tenía programado la construcción de la obra de un Nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Hermosillo la cual no se realizó debido a razones de orden presupuestal.

Dirección General de Adquisiciones y Servicios

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 6 millones 612 mil 705 pesos y ejerció la cantidad de 5 millones 155 mil 919 pesos que representan 22 por ciento por abajo de lo presupuestado originalmente. Con estos recursos ejercidos y en base a sus atribuciones llevó a cabo lo siguiente:

Asistir y participar en el proceso de licitaciones públicas y simplificadas que las dependencias y entidades llevan a cabo. En esta meta se logró un avance del 226 por ciento, Cifra muy arriba de lo programado inicialmente, lo cual quiere decir que las dependencias y entidades se ajustaron a lo previsto en la normatividad relacionada con el presente rubro. Además, ésta Dirección General vigila los procedimientos de compras y contrataciones, por ejemplo consolidación de compras de papelería, Servicios varios, entre otros.

Dar seguimiento al proceso de compras de los organismos descentralizados. En la presente meta, se logró un avance del 126.19 por ciento, con esto queda de manifiesto que los organismos cada vez más muestran el interés por entrar a la cultura de la transparencia y estar en nuestra sintonía a la hora de realizar sus compras directas.

Autorizar las requisiciones de las dependencias y entidades mediante el SIAF. En esta meta se logró un avance del 11.50 por ciento, cifra por debajo de lo programado para el presente año, por lo que se informa que hubo poca actividad con el módulo del sistema

antes mencionado, debido a que se están realizando adecuaciones y mantenimiento a dicho módulo, además de estar trabajando en nuevos proyectos que vendrían a reforzar al funcionamiento del mismo.

Inscribir proveedores en el padrón estatal.- En esta meta se logró un avance del 38.40 por ciento, se hace la aclaración de que no hubo la afluencia de proveedores interesados en inscribirse como esta Dirección General lo esperaba.

Realizar los procesos de licitaciones públicas y simplificadas de la Secretaría de Hacienda.- En la presente meta hubo un avance de solo el 43.75 por ciento, lo anterior debido a que hubo proyectos que quedaron pendientes de realizar, ya que resultaron afectados por insuficiencia presupuestal.

Se aclara que las metas 01 y 04, se reprogramaron en el primer trimestre, tras realizarse un análisis del comportamiento de dichas metas al cierre del año anterior y hacer una nueva proyección para el presente año.

Comisión Estatal de Bienes y Concesiones

Para el ejercicio presupuestal 2012 a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, órgano desconcentrado subordinado jerárquicamente a la Secretaria de Hacienda, se le autorizaron para la consecución de sus objetivos y metas, derivadas de 09 Actividades o Proyectos que le fueron asignadas, recursos por el orden de 159 millones 226 mil 079 pesos, finalizando con un presupuesto ejercido en el año fiscal que se analiza de 187 millones 416 mil 569 pesos, que representa el 117.70 por ciento respecto al presupuesto original anual.

El incremento obedece a la adecuación del presupuesto original autorizado para el capítulo 1000 "Servicios Personales" el cual se incrementó y se compone principalmente de los rubros de riesgo laboral, ayuda para cuota de seguridad social, ayuda para pago de energía eléctrica e indemnizaciones al persona y otras prestaciones. También la adecuación del presupuesto autorizado para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en el cual hubo una reducción y corresponde íntegramente al consumo de combustibles, material eléctrico y electrónico y uniformes para aeronaves propiedad del Gobierno del Estado por vuelos de vigilancia y entrega de ayuda a comunidades alejadas.

Asimismo, por la adecuación del presupuesto original autorizado para el capítulo 3000 “Servicios Generales” en el cuál hubo una reducción respecto del original para este capítulo y corresponde principalmente a las partidas: Arrendamiento de equipo de transporte (carritos eléctricos para pasaje gratuito); y por Servicios legales, asesorías para el Ejecutivo. En la partida 33801 referente al concepto de vigilancia, se sobrepaso el presupuesto debido a que no se planeó tener este gasto en el presupuesto, sin embargo al ir pasando los meses se fue contratando seguridad en distintos edificios del Estado. Además este capítulo se vió afectado al alza por el Mantenimiento De Equipo De Transporte (aviones); en limpieza y jardinería se superó ya que por la reconducción presupuestal, inicialmente no se reflejó la necesidad en dicho presupuesto.

El capítulo 5000 presenta un incremento notable, y fue utilizado principalmente para la compra de terrenos para que el gobierno tenga reservas territoriales necesarias para atender principalmente la demanda de la población más necesitada en todo el Estado de Sonora de tener un lote donde construir su casa.

En cuanto al avance físico registrado en las 17 metas correspondientes a las 09 Actividades o Proyectos asignadas y autorizadas a esta Unidad Administrativa, se informa que se logró un cumplimiento total o mayor al programado en 14 de ellas; del orden del 70 al 99 por ciento en 2 y solo en 1 se reportaron avances menores al 70 por ciento, de acuerdo a lo que se expone a continuación:

05321505E61002003: “Administración de casas de gobierno”.

La meta de esta línea se cumplió de acuerdo a lo programado, registrando un avance físico trimestral del 100 por ciento respecto a lo programado en el trimestre al suministrarse el mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y sus instalaciones.

05321505E61002004 “Administración, servicios y mantenimiento de palacio de gobierno”.

La meta de esta línea se cumplió de acuerdo a lo programado, registrando un avance físico trimestral del 100 por ciento respecto a lo programado en el trimestre al suministrarse el mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y sus instalaciones.

05321505E61003001; "Control del patrimonio y normatividad"

En lo que respecta a la Meta 01, se logró lo esperado, teniendo un avance físico del 225 por ciento en el año, como resultado de la baja del patrimonio de los 5 inmuebles siguientes: 1).- ubicado en av. Lincoln y blvd. Futura parque industrial Hermosillo, superficie 14,149.175 m²; 2).- ubicado en blvd. García Morales esquina con Quinta Emilia en Hermosillo, con superficie de 12,000.00 m², 3).- tres inmuebles ubicados en la tercera etapa del parque industrial de Hermosillo, con superficie de 5000.00 m² cada uno. También, la baja del patrimonio de los 4 inmuebles siguientes: 4).- Ubicado en el municipio de Cajeme, con superficie de 23,417.50 M²; 5).- Ubicado en el Municipio de Puerto Peñasco, con superficies de 747.00, 667.50, 78,543.69, 22,210.40, 43,635.75 M²; 3).- Ubicado en el Municipio de Nogales, con superficie de 17-70-88 Has.; 6).- Ubicado en el Municipio de Opodepe con superficie de 6-00-00 Has. De 2 inmuebles Ubicados en el Rodeo, Cajeme; 7) con superficies de 46,147.98 M² y otro 8) de 4-43-12.65 Has. ; se dio de baja dos inmuebles con superficies de 9) 440 M² y 1,840 M² Ubicados 10) en Boulevard Toboso Amarillo entre Coyote Iguana y Av. Ojo de Tecolote, Colonia Palo Verde, Hermosillo, Sonora la baja del patrimonio los 2 inmuebles Ubicados en el Municipio de Guaymas, Sonora, con superficies de 11) 5´192,853 M² y 12) 115´560,666 M², inscritos en el Registro Público de la Propiedad con número 93147; se dio de alta un inmueble ubicado en el Municipio de Nogales, Sonora, son superficie de 1´000,000 M²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 76324.

En lo que respecta a Bienes Muebles, se realizó la venta de 10 vehículos, para la cual se elaboraron tres actas de baja; se realizó la baja de mobiliario y equipo de tres secretarías, para lo cual se elaboraron 11 actas para un total de bienes muebles de 1,221 dados de baja., se realizó la venta de 1 vehículo, para la cual se elaboró una acta de baja; se realizó la baja de mobiliario de 3 Secretarías, para lo cual se elaboraron 5 actas, se realizó la baja de 71 vehículos de 4 Secretarías, elaborando 7 actas de baja. También., se realizó la venta de 42 vehículos dados de baja a empleados del Gobierno del Estado de Sonora, actualizándose con ello el inventario correspondiente; Se realizó la baja definitiva de un vehículo por robo de la dependencia Procuraduría General de Justicia.

En lo que respecta a la Meta 02, se logró el 67.77 por ciento de avance en el año comparado contra el original y contra el modificado es el cumplimiento del 101.67 por

ciento y es resultado en Bienes Inmuebles de la donación de un inmueble con superficie de 14,149.175 m² al ICATES, la donación de un inmueble con superficie de 12,000 m² al SNTE y la venta de un terreno con 5,000.00 m² a la empresa Combustibles Monterrey, S.A. DE C.V.; dando de baja del patrimonio 3 inmuebles ubicados en el Municipio de Hermosillo, con superficies de 53-26-80.362 Has y 95-62-38.863 Has. Además por donación a favor de Monasterio de la Resurrección de la Orden Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento de la Resurrección A. R. DE FECHA 09 DE Septiembre de 2012, respecto de dos Inmuebles con Superficie de 440 y 1,840 M², entre otros. Asimismo se hace la aclaración que el acumulado no coincide con lo presentado en el cuarto trimestre en virtud de un error involuntario presentado en el tercer trimestre en el cual se consideró una cifra errónea por 3 unidades, asimismo en el primer trimestre se presentó una modificación a las metas y no se plasmaron en dicho informe por lo que ahora se hacen en este documento.

Con lo que respecta a Bienes Muebles se llevó a cabo la donación de 4 vehículos a los Municipios de Granados, Rosario, Quiriego y Atil, además se llevó a cabo la baja de 82 bienes de la S.H., 3 Bienes de la Secretaria de Gobierno, 137 de la SH; 34 de la Dirección de Administración Evaluación y Control, 5 de la CEBYC, 120 de la S.H., 633 de la Procuraduría General de Justicia, 87 de la S.H., 5 de la CEBYC, 87 de la S.H., 31 de la DAEC, 21 mediante 2 contratos de donación a CBTA 264 y 1 a INAPAM, mediante distintos oficios.

Baja de 36 bienes de acuerdo a acta 012/2012 de ITAMA; 01 bien mueble, acta 013/2012 de SSP (C4); 343 bienes muebles, acta 014/2012 de PGJE; 14 bienes muebles, acta 015/2012 de SSP (C4); 01 vehículo, acta 016/2012 de SIEP; 1 vehículo, acta 017/2012 de Secretaría de Hacienda; 12 vehículos, acta 018/2012 de PGJE; 23 vehículos, acta 019/2012 de PGJE; 01 vehículo, acta 020/2012 de Tribunal de lo Contencioso; 28 vehículos, acta 021/2012 de Secretaría de Hacienda; 02 bienes muebles, acta 022/2012 de SSP (C4); 05 vehículos, acta 023/2012 de SEDESON; donación de 8 vehículos a diversos Municipios los cuáles son los siguientes: Granados (1), Huásabas (2), Aconchi (2) y San Ignacio Río Muerto (3); Mediante acta No. 021/12, de fecha 12 de Julio de 2012, la Secretaría de Hacienda realizó la baja de 12 Vehículos; Mediante acta No. 024/12, de fecha 12 de Julio de 2012, la Secretaría de Hacienda, realizó la baja de 23 Bienes; Mediante acta No. 029/12, de fecha 26 de Septiembre de 2012, la Secretaría de Hacienda, realizó la baja de 1 Vehículo; Mediante acta No. 025/12, de fecha 13 de Agosto de 2012, la PGJE, realizó la baja de 258 Bienes;

Mediante acta No. 026/12, de fecha 21 de Agosto de 2012, la Secretaría de Hacienda realizó la baja de 158 Bienes; Mediante acta No. 028/12, de fecha 03 de Agosto de 2012, la Secretaría de Hacienda realizó la baja de 10 Vehículos; Mediante acta No. 031/12, de fecha 31 de Agosto de 2012, la Dirección General de Notarías del Estado de Sonora, realizó la baja de 18 Muebles.

Baja de 8 muebles de acuerdo a acta no. 033/2012 de la Secretaría de Hacienda; se llevó a cabo la baja de 17 bienes inmuebles de acuerdo a acta número 034/2012 de la SSP; se llevó a cabo la baja de 13 bienes muebles de acuerdo a acta número 035/2012 de la Secretaría de Hacienda; se llevó a cabo la baja de 03 bienes muebles de acuerdo a acta número 036/2012 del Ejecutivo; se llevó a cabo la baja de 07 vehículos de acuerdo a acta número 037/2012 de la Secretaría de Hacienda; se llevó a cabo la baja de 25 vehículos de acuerdo a acta número 038/2012 de SIDUR; se llevó a cabo la baja de 14 vehículos de acuerdo a acta número 039/2012 de la Secretaría de la Contraloría General; se llevó a cabo la baja de 22 vehículos de acuerdo a acta número 040/2012 de SAGARPHA; se llevó a cabo la baja de 02 vehículos de acuerdo a acta número 041/2012 de la Secretaría de Hacienda.

El avance del 19.48 por ciento en relación con el original y un 25 por ciento, de avance anual contra el modificado registrado en la Meta No. 03, se deriva de la celebración de 2 documentos para la incorporación de 2 inmuebles, el primero con superficie de 577.118 m² identificado como lote 115, manzana M22-1 y otro con superficie de 1,048.87 M² identificado con lote no. F1 primera etapa de la manzana 22-1 en la Ciudad de Guaymas, Sonora. De un (1) acto para la incorporación de 1 inmueble, ubicado en el Municipio de San Luis Río Colorado con superficie de 19-88-86.769 Has; de 06 actos para la incorporación de 10 inmuebles, 5 ubicados en el Municipio de Puerto Peñasco, 1 en Cajeme, 1 en Altar, 2 en Guaymas y 1 en la Ciudad de Nogales. La desincorporación al Gobierno del Estado de 02 terrenos al sur de la Ciudad de Navojoa, con superficies de 47,979.62 M² y 16,160.62 M².

En este rubro no fue posible cumplir con la meta debido a la falta de recursos de operación ante gestiones y negociaciones para la adquisición de Bienes, así como la falta de recursos para la adquisición de reserva territorial e inmueble con edificación, debido a la reconducción presupuestal en el presente Ejercicio Fiscal.

05321505E61003002: “Regulación, registro y control de bienes arrendados”.

En el caso de la Meta 01: se logró el 150 por ciento de la meta anual debido a la presentación de eventos de Renovación cristiana exentos de pago, así como eventos y obras de teatro de diferentes Instituciones Educativas en el Auditorio Cívico del Estado; también la presentación de eventos de algunas Instituciones Educativas exentos de pago, a la presentación de eventos de algunas Instituciones de Gobierno exentos de pago.

El caso de la Meta 02: Se llegó en este año al 219.64 por ciento de las acciones programadas para el adecuado funcionamiento de los edificios del Centro de Gobierno tales como fumigación, limpieza, refrigeración, plantas de emergencia, elevadores, jardinería, vigilancia y servicios básicos.

05321505E61005002: “Desarrollo institucional y organizacional”.

La meta programada alcanzó un avance físico de 98.79 por ciento de avance en el año y son por atención a litigios donde esta dependencia es parte, en su mayoría revisión de contratos de arrendamiento y tramitación de diversos documentos por parte de las coordinaciones regionales beneficiando a familias de diversos Municipios del Estado en la consolidación de su patrimonio familiar.

05321505E61007001; “Servicios aéreos”.

Meta 01: El Avance físico logrado respecto a la meta programada fue del 67.61 por ciento de avance anual, ya que el Ejecutivo no solicitó los vuelos estimados.

05321505E61203001; “Dirección y coordinación de las políticas gubernamentales”.

En lo que respecta al avance físico de la meta correspondiente a esta Línea de Acción, se logró un 138 por ciento de avance anual al atender asuntos presentados en el año ante esta Unidad Administrativa por asuntos varios y derivados de Tu Gobernador en Tu Colonia, al atender 1,656 audiencias, 26 asuntos atendidos por oficio, 1 reunión de Gabinete, 16 reuniones de asamblea, 10 reuniones internas y 13 giras y comisiones, presentados en el año durante esta Unidad Administrativa. La meta realizada difiere de la presentada en el cuarto trimestre una vez que se verificaron los datos del año correspondiente por lo que este dato es el correcto.

05321505E61401005: “Control y seguimiento administrativo de los recursos para el funcionamiento del sector público, en el ámbito hacendario”.

En la Meta 01: alcanzamos el 101.80 por ciento de avance anual, en este caso debemos decir que principio de cada año hay operaciones pendientes del ejercicio anterior, sin embargo en este no se han podido elaborar por falta de presupuesto, además están las licitaciones de contratos y aseguramiento de vehículos, aeronaves y edificios con sus contenidos Propiedad del Gobierno del Estado. Solicitudes de pago a proveedores, trabajo en la elaboración de reportes, el anteproyecto de presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para el siguiente año.

En el caso de la meta 02: alcanzamos el 156.08 por ciento anual debido a una fuerte campaña de escrituración en la Colonia Laura Alicia Frías, la campaña fue por medio de volanteo y módulos de cobranza, debido a una fuerte campaña avisos de cobro en ciudades como Hermosillo, Navojoa y San Luis Río Colorado.

05321505E65801001. “Regulación de predios”

Meta 01: Se alcanzó el 82.52 por ciento, de avance anual con la generación total de 4,205 documentos de seguridad patrimonial tales como Escrituras, Testamentos Públicos Simplificados, Cancelaciones de Reserva, Autorizaciones de venta en los Municipios de Navojoa, Huatabampo, Nogales, Cajeme, Hermosillo y San Luis Río Colorado, beneficiando a un total de 3,800 Habitantes. La razón de esta cantidad es que se está en proceso de trámite de Convenios de Fraccionamientos de colonias de los Municipios de Cajeme, Alamos y San Luis Río Colorado; autorización de venta en los Municipios de Navojoa, Huatabampo, Nogales, Cajeme, Hermosillo y San Luis Río Colorado, beneficiando a un total de 5,280 Habitantes; autorización de venta en los Municipios de Navojoa, Huatabampo, Cajeme, Hermosillo y San Luis Río Colorado, beneficiando a un total de 7,464 Habitantes.

También, autorizaciones de venta en los Municipios de Navojoa, Cajeme, Hermosillo, Huatabampo y San Luis Río Colorado, beneficiando a un total de 1,076 Habitantes. Por otro lado, la meta en general del año ha sido modificada a la baja observando lo obtenido en años anteriores y de 5,035 documentos a entregar se modificó a 3,930, siendo esta cantidad más factible de alcanzar.

Meta 02: En esta meta se reporta avance de 100 por ciento en virtud de que se realizaron 4 eventos de entrega de documentos de Seguridad Patrimonial en las localidades de San Ignacio Río Muerto y Etchojoa, donde se hizo la entrega de un total de 531 documentos, beneficiando a igual número de familias de éstas localidades y; en la Ciudad de Hermosillo, donde se hizo entrega de un total de 1000 documentos, beneficiando a igual número de familias en ésta localidad: además 85 en, tales como escrituras y cartas de asignación en la Ciudad de Hermosillo, en beneficio de un total de 340 habitantes. Debemos mencionar que los eventos de entrega de documentos de Protección Patrimonial, se encuentran sujetos a la agenda de giras del Ejecutivo del Estado por los Municipios, por tal motivo los eventos varían de acuerdo a dicha Agenda, presentándose cambios en la programación de las mismas.

Meta 03: Se obtuvo el 102.67 por ciento de avance anual con la realización de 15,400 asesorías otorgadas sobre trámites de regularización de solares, conjuntamente con las coordinaciones regionales de los Municipios de Cajeme, San Luis, Nogales, Navojoa y Huatabampo.

Meta 04: Se llegó al 104.59 por ciento por la realización de 502 levantamientos topográficos de algunos solares de las Colonias Hacienda de la Flor, Palo Verde (INDEUR), Altares, Camino del Seri, Col. Vivah, Col. Gardenia y la Comunidad de Santa Teresa del Municipio de BÁCUM, sembrado de lotes urbanos en el proyecto Nuevo Sonora de la Comunidad de Etchojoa, Sonora, Bella Vista, Ampliación los Olivos, así como el levantamiento físico de solares urbanos en la localidad de San Ignacio Río Muerto, y la verificación de lotes ubicados en la Colonia Nueva Generación en el Municipio de Navojoa, Sonora; Ampliación Altares y Altares 2da Etapa, Laura Alicia, Amapolas, así como el levantamiento físico de solares urbanos en las localidades de Guaymas y Sonoyta, apegándose a las medidas y colindancias que marcan los planos autorizados.

Meta 05: Se logró el 91.67 por ciento de la meta anual con la integración de 11 Expedientes Técnicos en las Colonias Esmeralda y Nueva Esmeralda de la Ciudad de Álamos y las Colonias Primero de Enero y Altar de la Ciudad de San Luis Río Colorado. 19 de Julio del Municipio de Etchojoa, Sonora y en las Colonias Rubén Jaramillo y Altar Vivah del Municipio de San Luis Río Colorado; Aeropuerto y Colonia Valentín Campa del Municipio de San Luis Río Colorado; en Cajeme, Col Nueva Creación de Cócorit y Col Ampliación Mora Villalobos; además se integraron los expedientes técnicos de la Colonia de San Ignacio Río Muerto: Col Rosendo Montaña. En esta meta influyó el hecho de estar en trámites los convenios de Fraccionamiento en las Colonias de Navojoa, Sonora.

Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 21 millones 025 mil 369 pesos y ejerció la cantidad de 13 millones 958 mil 576 pesos que representa el 34 por ciento por debajo de lo autorizado originalmente.

En relativo al Programa Operativo Anual 2012 referente a las Metas Originales que se presentaron en esta Unidad Administrativa, se obtuvo un porcentaje mayor al 100 por ciento Anual con respecto a la Meta 01 de “Soporte Técnico a Usuarios del SIIAF de Dependencias, Organismos y Municipios”. Lo anterior debido a que se realizaron trabajos extraordinarios de acondicionamiento de la red de voz y datos por motivos de remodelación en el segundo y tercer piso del edificio de la Subsecretaría de Ingresos; se habilitaron las nuevas oficinas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se instalaron y configuraron los equipos y redes necesarias en el área que se constituyó para el proyecto de armonización contable, además se prepararon las computadoras que fueron renovadas en las distintas Agencias y Sub-Agencias Fiscales. Asimismo, se brindó asesoría y soporte a las nuevas administraciones que tomaron cargo en los diversas Tesorerías Municipales del Estado.

Concerniente a la Meta 02 de “Acciones de Seguridad e Integridad de Datos del SIIAF” fue cubierto por el 99.9 por ciento por que en el año se hacen el mismo número de respaldos de base de datos y como el sistema cuenta con el mismo número de usuarios por lo que la atención a peticiones de perfiles, confrontación de claves con Recursos Humanos y liberaciones oficiales del sistema, se maneja de forma similar a la del año próximo anterior.

Referente a la Meta 03 de “Asesorías a Usuarios del SIIAF” se obtuvo un 53.49 por ciento debido a las asesoría por medio de los portales www.siiafhacienda.gob.mx y www.sonorensecumplido.gob.mx que se encuentra a disposición del contribuyente y/o ciudadano con fin de facilitar la recaudación de sus impuestos, así como las asesorías de manejo del Sistema SIIAF a usuarios de las Agencias Fiscales del Estado y otras Entidades Administrativas.

La Meta 04 de “Asesoría en Línea a través del 01800” estuvimos por debajo, obteniendo un 14.38 por ciento, no obstante no se cumplió con lo programado en el POA, debido que se adquirió el Servicio de *Call-Center* con Axtel, dicho *Call-center* se encuentra en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atendiendo las llamadas de solicitud de información del Contribuyente en cuanto a distintos proyectos; como BUS Sonora, Uniformes Escolares, Canje de Placas y Registro Civil, entre otras. También el portal de www.sonorensecumplido.gob.mx está haciendo más sencillo el proceso de realización de pago de impuesto y/o información solicitada por el Contribuyente sin la necesidad de acudir a una asesoría de nuestro personal.

La Meta 05 de “Análisis y Obtención de Información a través de Base de Datos según Solicitudes de Usuarios y Requerimientos Específicos” cumplimos con lo proyectado por arriba de un 100 por ciento debido a las solicitudes y/o requerimientos para la consulta a la Base de Datos, como los distintos Scripts, solicitando la validación, corrección y obtención de información a la base de datos en virtud de lo solicitado por parte de los Usuarios del SIAF que se solicitaban mes tras mes.

Meta 06 de “Capacitación a Usuarios del SIAF” no ejerció avance durante el 2012, ya que la Coordinación no proporciona ese servicio a los usuarios, por lo cual se cancela para el ejercicio presupuestal 2013.

La Meta 07 de “Capacitación al Personal Interno” no obtuvimos lo esperado sino el 16.67 por ciento, no obstante no se ha descuidado esta tarea, pero se realizan de manera eventual debido a que los servicios que ofrecemos son hacia el contribuyente.

Meta 08 que refiere a “Desarrollo y Mantenimiento de Módulos del SIAF”, cumplimos con lo esperado por más del 100 por ciento, se realizaron liberaciones y/o dictámenes más de lo programado; de los cuales, se realizaron desarrollos para Armonización Contable, Proyecto de Innovación Vehicular, Revalidación Vehicular, Módulos Comprometidos y Presupuesto de Egresos e Ingresos 2012.

La Meta 09 de “Pruebas de Revisión de la Funcionalidad de Módulos del SIAF”, se superó la meta con un 768 por ciento de cumplimiento de la programación mostrando un exceso en pruebas en los distintos módulos del SIAF, derivado de las adecuaciones aplicadas por el Proyecto de Armonización Contable.

Meta 10 “Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones Web”, el desarrollo de esta meta alcanza un 44.17 por ciento se realizó el mantenimiento de facturación electrónica afectando a todos los sitios por los que se realizan pagos de impuestos o derechos de portal Sonorense Cumplido. Se efectuaron los ajustes necesarios para el pago del COMUN y sistema de validación de facturas; desarrollo del sistema Cuenta Única Interna que este brinda el beneficio de consulta de adeudo de los contribuyentes.

Meta 11 de “Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones Web”, obtuvimos un 133.33 por ciento arriba debido a la incorporación de 8 nuevas tecnologías en el año 2012, las cuales ayudan a realizar las tareas diarias de una manera más ágil y rápida.

Concerniente a la Meta 12 de “Incorporaciones de Nuevas Tecnologías en Servicios Electrónicos” fue superada al 100 por ciento debido a las distintas Tecnologías a disposición que se encuentran para estar a la vanguardia, de las cuales le incorporamos Cuenta Única Interna, primera fase de la red dorsal, se incorporó el uso del portal de pruebas Web para realizar importación y cobro de pases, gel Bancomer para cotejar pagos por internet.

En la Meta 13 referente a la “Implementación de Acciones de Mejoramiento en los Equipos y Sistemas Informáticos del SIIAF”, obtuvimos un 14.29 por ciento, debido a que no se aprobaron las propuestas de renovación de la infraestructura tecnológica de Servidores y Almacenamiento. Además en este año la red de almacenamiento de datos sufrió daños irre recuperables debido al desgaste natural de sus componentes, a la obsolescencia de los equipos, la falta de soporte y garantía por parte del fabricante. Estas malas condiciones de operación dificultan la posibilidad de llevar a cabo acciones de mejoras, ya que se encuentran operando al máximo de sus capacidades y ofrece poca flexibilidad para realizar cambios; representa un verdadero riesgo hacer modificación alguna a estos equipos.

Coordinación de Entidades y Organismos

Esta unidad Administrativa registra un monto autorizado de 88 millones 672 mil 096 pesos, con un ejercido al cierre del 2012 por 434 millones 745 mil 021 pesos, para una variación de 390.3 por ciento.

En lo que se refiere a estas erogaciones, realizadas mediante transferencias, la variación principal corresponde a los recursos que se asignan al Fondo Estatal de Modernización al Transporte, subsidio para la compra de camiones así como adecuaciones y sistemas para unidades nuevas; la liquidación de subsidio para apoyar a las sociedades de transporte Bus Sonora y en la partida 75501 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros se asignaron recursos por derecho de cobro de obligaciones de crédito en materia de transporte público.

La Secretaría de Hacienda, como Dependencia Coordinadora de Sector tiene entre otras, la responsabilidad de gestionar los apoyos que requieren los diversos Organismos para el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus propios Programas Operativos Anuales, por lo que realizaron oportunamente las transferencias de recursos a los organismos correspondientes cumpliendo en tiempo y forma con lo requerido por estos con excepción del Fideicomiso Puente Colorado de quien quedaron pendientes los meses de septiembre a diciembre.

La evaluación programática presupuestal de estos Organismos se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

El cumplimiento del Programa Operativo, por rango porcentual, se presenta en el siguiente cuadro resumen:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100 %	MENOR A 100 %
05 SECRETARIA DE HACIENDA	221	80	77	64
ORIGINAL	220	80	76	64
ADICIONAL	1	0	1	0
01 SECRETARIA	3	2	1	0
ORIGINAL	3	2	1	0
02 PROCURADURIA FISCAL	12	4	2	6
ORIGINAL	12	4	2	6
03 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	5	1	2	2
ORIGINAL	5	1	2	2
04 UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONOMICA	1	0	1	0
ADICIONAL	1	0	1	0
05 SUBSECRETARIA DE INGRESOS	4	3	1	0
ORIGINAL	4	3	1	0
06 SUBSECRETARIA DE EGRESOS	7	2	4	1
ORIGINAL	7	2	4	1
07 UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA	2	1	1	0
ORIGINAL	2	1	1	0
08 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y	11	0	11	0
ORIGINAL	11	0	11	0
09 DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	6	0	4	2
ORIGINAL	6	0	4	2
11 DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	31	7	16	8
ORIGINAL	31	7	16	8
12 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	14	10	2	2
ORIGINAL	14	10	2	2
13 DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2	0	0	2
ORIGINAL	2	0	0	2
14 DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA	6	3	2	1
ORIGINAL	6	3	2	1
15 TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
16 DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESU	8	4	3	1
ORIGINAL	8	4	3	1
17 DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS	12	2	7	3
ORIGINAL	12	2	7	3
18 DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMEN	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
19 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS	5	4	1	0
ORIGINAL	5	4	1	0
20 COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COME	6	5	0	1
ORIGINAL	6	5	0	1
21 INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE S	20	8	6	6
ORIGINAL	20	8	6	6
26 DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO	4	0	3	1
ORIGINAL	4	0	3	1
30 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	20	8	2	10
ORIGINAL	20	8	2	10
31 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	5	2	0	3
ORIGINAL	5	2	0	3
32 COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ES	17	8	3	6
ORIGINAL	17	8	3	6
34 COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE I	13	6	0	7
ORIGINAL	13	6	0	7
35 COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS	4	0	2	2
ORIGINAL	4	0	2	2

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05											SECRETARIA DE HACIENDA	PESOS	\$1,267,862,010	\$1,781,048,306	\$1,781,048,306	140.48
05 01											SECRETARIA	PESOS	\$30,032,758	\$63,436,996	\$63,436,996	211.23
05 01 1											GOBIERNO					
05 01 1 5											ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05 01 1 5 03											ASUNTOS HACENDARIOS					
05 01 1 5 03 E6											SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05 01 1 5 03 E6 14											FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05 01 1 5 03 E6 14 01											DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05 01 1 5 03 E6 14 01 001											NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN					
05 01 1 5 03 E6 14 01 001 A0											PROPIOS					
05 01 1 5 03 E6 14 01 001 A0 001											REUNIÓN CON FUNCIONARIOS FISCALES	REUNION	24	24	30	(*)
05 01 1 5 03 E6 14 01 001 A0 002											REUNION CON AREAS AFINES A SU COMPETENCIA	REUNION	60	60	61	(*)
05 01 1 5 03 E6 14 01 001 A0 003											CONTROL DE INGRESOS	INFORME	12	12	12	100.00
05 02											PROCURADURIA FISCAL	PESOS	\$15,810,583	\$12,055,640	\$12,055,640	76.25
05 02 1											GOBIERNO					
05 02 1 2											JUSTICIA					
05 02 1 2 03											CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO					
05 02 1 2 03 E5											SONORA SEGURO					
05 02 1 2 03 E5 07											JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
05 02 1 2 03 E5 07 02											ADMINISTRATIVO Y FISCAL					
05 02 1 2 03 E5 07 02 002											ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES					
05 02 1 2 03 E5 07 02 002 A0											PROPIOS					
05 02 1 2 03 E5 07 02 002 A0 001											CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA JURÍDICA	CONSULTA	210	210	76	36.19
05 02 1 2 03 E5 07 02 002 A0 002											RENDIR INFORMES Y CONTESTACIÓN DE DEMANDAS	DOCUMENTO	550	550	498	90.55
05 02 1 2 03 E5 07 02 002 A0 003											FORMULACION DE PROMOCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES.	PROCESO	300	300	296	98.67
05 02 1 2 03 E5 07 02 002 A0 004											FORMULACION DE PROMOCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PROCESO	250	250	202	80.80
05 02 1 2 03 E5 07 02 002 A0 005											ASUNTOS ATENDIDOS DE INFORMACION SOLICITADA POR DIVERSAS DEPENDENCIAS Y JUZGADOS	ASUNTO	200	200	217	(*)
05 02 1 2 03 E5 07 02 002 A0 006											INSTRUCCION FINAL DE LOS JUICIOS Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTA PROCURADURIA FISCAL	ASUNTO	250	250	525	(*)
05 02 1 2 03 E5 07 02 002 A0 007											ATENDER EN MATERIA PENAL ANTE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES EN QUE INTERVIENE EL SECRETARIO DE HACIENDA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ASUNTO	30	30	82	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	008	NÚMERO DE INICIATIVAS DE LEY DE OTRAS DISPOSICIONES FORMULADAS Y DE CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA JURÍDICA	ANTEPROYECTO	5	5	4	80.00
05	02	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	02	1	5	03							ASUNTOS HACENDARIOS					
05	02	1	5	03	E5						SONORA SEGURO					
05	02	1	5	03	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
05	02	1	5	03	E5	07	02				ADMINISTRATIVO Y FISCAL					
05	02	1	5	03	E5	07	02	001			ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL					
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0		PROPIOS					
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	001	PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL	REUNION	8	8	13	(*)
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	002	ASISTENCIA A REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL	REUNION	8	8	1	12.50
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	003	ASUNTOS ATENDIDOS CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN FISCAL Y HACENDARIA CON LA FEDERACIÓN	DOCUMENTO	105	105	105	100.00
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	004	DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES ESTATALES INHERENTES A SU ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL	ASUNTO	19	19	19	100.00
05	03										DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PESOS	\$29,132,013	\$36,260,250	\$36,260,250	124.47
05	03	1									GOBIERNO					
05	03	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	03	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
05	03	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	03	1	5	05	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	03	1	5	05	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	03	1	5	05	E6	14	01	005			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AMBITO HACENDARIO					
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0		PROPIOS					
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	001	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE CONVOCATORIAS DE BASES Y LINEAMIENTOS DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	LICITACIÓN	10	8	9	90.00
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	002	COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES Y CUENTA PÚBLICA	INFORME	5	5	5	100.00
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	003	REALIZAR LA VERIFICACIÓN INTERNA A LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DE LOS MANUALES APROBADOS EN LA DEPENDENCIA	VERIFICACIÓN	111	111	113	(*)
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	004	COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	005	PROMOVER LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	ACCIÓN	144	144	87	60.42

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	04										UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONOMICA EN EL ESTADO	PESOS	\$0	\$3,490,000	\$3,490,000	100.00
05	04	1									GOBIERNO					
05	04	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
05	04	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
05	04	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
05	04	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
05	04	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
05	04	1	7	01	E5	08	01	006			INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO					
05	04	1	7	01	E5	08	01	006	P9		PROASP					
05	04	1	7	01	E5	08	01	006	P9	001	PROGRAMA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONOMICA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
05	05										SUBSECRETARIA DE INGRESOS	PESOS	\$15,187,737	\$77,198,657	\$77,198,657	508.30
05	05	1									GOBIERNO					
05	05	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	05	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	05	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	05	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01	001			CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0		PROPIOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	COORDINAR Y EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, PARA LOGRAR LA RECUPERACION DE LOS CREDITOS FISCALES ADEUDADOS.	MILES DE PESOS	9800	9800	11369	(*)
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	ELABORACION, FORMALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS MUNICIPIOS.	CONVENIO	93	93	406	(*)
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0	003	ASESORIAS JURIDICAS Y REVISION DE DOCUMENTACION JURIDICA EMITIDA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS.	ASESORÍA	504	504	854	(*)
05	05	1	5	01	E6	19	01	004			ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01	004	A0		PROPIOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01	004	A0	001	COORDINAR LA PROGRAMACION Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE INGRESOS.	PROYECTO	1	1	1	100.00
05	06										SUBSECRETARIA DE EGRESOS	PESOS	\$10,162,585	\$8,477,753	\$8,477,753	83.42
05	06	1									GOBIERNO					
05	06	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
05	06	1	5	02																	ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	06	1	5	02	E6																SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	06	1	5	02	E6	14															FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	06	1	5	02	E6	14	01														DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	06	1	5	02	E6	14	01	001													NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN					
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0												PROPIOS					
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	001											COORDINAR LA INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	DOCUMENTO	7	7	7	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	002											COORDINAR LA INTEGRACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	003											LIBERAR Y AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DEL GASTO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO	DOCUMENTO	18	18	19	(*)
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	004											COORDINAR LA INTEGRACION DEL INFORME DE GOBIERNO QUE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTA ANTE EL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	005											COORDINAR LA INTEGRACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	006											AUTORIZAR EL GASTO DE INVERSION A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES	OFICIO	685	685	468	68.32
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	007											ATENDER A FUNCIONARIOS DE DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012	REUNION	650	650	696	(*)
05	07																				UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA	PESOS	\$7,776,138	\$10,525,429	\$10,525,429	135.36
05	07	1																			GOBIERNO					
05	07	1	5																		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	07	1	5	06																	CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
05	07	1	5	06	E6																SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	07	1	5	06	E6	11															MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
05	07	1	5	06	E6	11	01														CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	07	1	5	06	E6	11	01	002													FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	07	1	5	06	E6	11	01	002	A0												PROPIOS					
05	07	1	5	06	E6	11	01	002	A0	001											REVISAR LAS AREAS RECAUDATORIAS	REVISIÓN	57	57	59	(*)
05	07	1	5	06	E6	11	01	002	A0	002											REVISAR LAS AREAS RECAUDATORIAS	INFORME	12	12	12	100.00
05	08																				DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS	PESOS	\$3,168,025	\$2,661,652	\$2,661,652	84.02
05	08	1																			GOBIERNO					
05	08	1	5																		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	08	1	5	03																	ASUNTOS HACENDARIOS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA										DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF			MT	ORIGINAL	MODIFICADO		REALIZADO
05	08	1	5	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	08	1	5	03	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	08	1	5	03	E6	14	03				INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO					
05	08	1	5	03	E6	14	03	002			INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0		PROPIOS					
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	001	ELABORAR REPORTES TRIMESTRALES SOBRE LA SITUACION Y AVANCES DEL INGRESO Y GASTO ESTATAL	INFORME	4	4	4	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	002	ELABORAR UN ANALISIS DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	003	MANTER ACTUALIZADO EL PORTAL DE INTERNET CON EL BANCO DE INFORMACION DE ESTADISTICA	EVENTO	12	12	12	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	004	GENERAR ANALISIS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA	INFORME	7	7	7	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	005	INTEGRAR EL ANEXO ESTADISTICO DEL INFORME DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	006	INTEGRACION DEL ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	007	INTEGRAR LA AGENDA ESTADISTICA DE INDICADORES LIDERES DE LA ECONOMIA ESTATAL	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	008	ELABORAR ANALISIS SOBRE LA SITUACION DEL EMPLEO EN EL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	009	ESTIMAR LOS INDICADORES MACROECONOMICOS DEL ESTADO	INFORME	3	3	3	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	010	ELABORAR UN ANALISIS DE LOS INDICES DE COMPETITIVIDAD ESTATAL RELATIVOSA LAS VARIABLES LABORALES , FINANCIERAS Y HACENDARIAS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	011	ELABORAR BOLETINES MENSUALES DE INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA DEL ESTADO DE SONORA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	09										DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PUBLICO	PESOS	\$5,185,055	\$5,325,497	\$5,325,497	102.71
05	09	1									GOBIERNO					
05	09	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	09	1	5	06							CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
05	09	1	5	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	09	1	5	06	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	09	1	5	06	E6	14	02				PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	09	1	5	06	E6	14	02	002			SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0		PROPIOS					
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	001	INTEGRACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	002	INTEGRACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	003	INTEGRAR EL INFORME DE EJECUCION DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	DOCUMENTO	1	1	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	004	INTEGRAR INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	1	100.00
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	005	OPERAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA OBRA PUBLICA - ESTATAL	INFORME	12	12	12	100.00
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	006	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA	SOLICITUD	640	500	573	89.53
05	11										DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	PESOS	\$370,099,145	\$346,204,973	\$346,204,973	93.54
05	11	1									GOBIERNO					
05	11	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	11	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	11	1	5	01	E6	18					IMPULSO AL FEDERALISMO Y AL DESARROLLO MUNICIPAL					
05	11	1	5	01	E6	18	01				INGRESOS COORDINADOS Y POLÍTICA FISCAL					
05	11	1	5	01	E6	18	01	001			VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	18	01	001	A0		PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	18	01	001	A0	001	MANTENER DENTRO DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACION	CERTIFICACION	5	5	1	20.00
05	11	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	001			CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0		PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL DERECHO POR EXPEDICION, CANJE O REVALIDACIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN	MILES DE PESOS	431077	431077	350622	81.34
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL DERECHO POR EXPEDICION O REPOSICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	MILES DE PESOS	69208	69208	87097	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	003	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA FEDERAL O USO DE VEHÍCULOS	MILES DE PESOS	524195	0	0	0.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	004	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MILES DE PESOS	125923	125923	162013	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	005	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS.	MILES DE PESOS	67345	67345	82767	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	005			FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES					
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0		PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	001	INTEGRAR EL ANTEPROYECTO DE INGRESOS Y REFORMAS FISCALES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	002	ACTUALIZACION DE TARIFAS DE DERECHOS DE ACUERDO A DISPOSICIONES DE LEY	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	003	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DEL IMPUESTO GENERAL AL COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTACION DE SERVICIOS	ACCIÓN	24	24	24	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	004	VIGILANCIA PARA PROMOVER LA VIGILANCIA DE REVALIDACION DE LICENCIAS Y PROVEIDOS DE	ACCIÓN	24	24	24	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	005	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	ACCIÓN	48	48	48	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	006	ANALISIS Y TRAMITES DE SOLICITUDES DE DEVOLUCION DE PAGOS INDEBIDOS	TRAMITE	288	288	257	89.24
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	007	ADMINISTRACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES	CONVENIO	15000	15000	8065	53.77
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	008	CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES	VIGILANCIA	15	25	19	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	009	5% DE ISR CONTRIBUYENTES DE REGIMEN INTERMEDIO	OBLIGACIONES VIGILADAS	11693	11693	9786	83.69
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	010	CUOTA FIJA CONTRIBUYENTE DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS	OBLIGACIONES VIGILADAS	24803	24803	15322	61.77
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	011	APORTACION DE VIDA SILVESTRE ESTATAL	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	012	VIDA SILVESTRE FEDERAL	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	013	COBRO DE MULTAS ESTATALES DE AUTORIDADES JUDICIALES	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	014	INTEGRACIÓN DE FONDOS ZOFEMAT	INFORME	16	16	16	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	015	NOTIFICACION Y COBRANZA DE CREDITOS FISCALES FEDERALES Y OTRAS OBLIGACIONES OMITIDAS	REQUERIMIENTO	105000	105000	131012	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	016	CONTROLAR Y DAR SEGUIMIENTO DE POLIZAS DE FIANZA RECIBIDA	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	017	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS DE AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES	INFORME	20	20	20	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	018	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCION Y SERVICIOS IESP A LA GASOLINA Y DIESEL	OBLIGACIONES VIGILADAS	552	552	190	34.42
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	019	5% DE ISR ENAJENACIONES DE BIENES	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	020	VIGILANCIA AL REGISTRO OPORTUNO DEL PADRON ESTATAL DE CONTRIBUYENTES DEL ISRTP 2% SOBRE NÓMINA	ACCIÓN	4	4	4	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	021	MANTENER ACTUALIZADO EL PADRON ESTATAL DE CONTRIBUYENTES MEDIANTE LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	2900	2900	3345	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	022	PROMOVER EL PAGO DEL ISRTP	ACCIÓN	4	4	4	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006			DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN					
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0		PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	001	FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LA RECAUDACION	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	002	CONCILIACIONES BANCARIAS	DOCUMENTO	1176	1176	1210	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	003	REDIMIENTO DE CUENTA A LA TESOLRERIA DE LA FEDERACION DE INGRESOS FEDERALES EN TIEMPO ESTABLECIDO	INFORME	12	12	12	100.00
05	12										DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	PESOS	\$144,255,506	\$177,125,314	\$177,125,314	122.79
05	12	1									GOBIERNO					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
05	12	1	5																	
05	12	1	5	01																
05	12	1	5	01	E6															
05	12	1	5	01	E6	19														
05	12	1	5	01	E6	19	01													
05	12	1	5	01	E6	19	01	001												
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0											
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	NUMERO DE AUDITORIAS PROGRAMADAS A REVISAR EN DIFERENTES IMPUESTOS REVISIONES VISITAS DOMICILIARIAS	AUDITORIA	1490	1490	1590					(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	RECAUDACION POR REVISIONES DE VISITAS DOMICILIARIAS	MILES DE PESOS	258650	258650	451983					(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	003	AUDITORIAS PROGRAMADAS A REVISAR EN GABINETE	AUDITORIA	2044	2044	2603					(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	004	RECAUDACION POR REVISIONES DE AUDITORIAS DE GABINETE	MILES DE PESOS	169850	169850	216944					(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	005	AUDITORIAS DICTAMINADAS PROGRAMADAS A REVISAR	AUDITORIA	127	127	312					(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	006	RECAUDACION POR REVISIONES DE DICTAMENES	MILES DE PESOS	37500	37500	66842					(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	007	INFORME MENSUAL SOBRE LOS AVANCES DEL POA	INFORME	12	12	12					100.00
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	008	SE ELABORAN LOS CONVENIOS SOBRE LA REVISION DE DIFERENTES AUDITORIAS	CONVENIO	1614	1614	2466					(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	009	TODAS AQUELLAS SOLICITUDES DE MATERIAL O SERVICIO RECIBIDAS POR TODAS LAS QUE SE SURTIERON	REQUISICIÓN	680	680	506					74.41
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	010	SE ELABORAN LAS LIQUIDACIONES SOBRE ACTOS DE AUDITORIAS	LIQUIDACIÓN	124	124	104					83.87
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	011	CIFRAS DETERMINADAS POR LIQUIDACIONES TERMINADAS	MILES DE PESOS	136771	136771	186254					(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	012	PROPUESTA DE PROGRAMACION DE AUDITORIAS SOBRE LAS QUE AUTORICE EL COMITE	OFICIO	4943	4943	6352					(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	013	AUDITORIAS PROGRAMADAS A REVISAR EN EL ESTADO	AUDITORIA	336	336	336					100.00
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	014	RECAUDACION POR REVISIONES DE AUDITORIAS EN EL ESTADO	MILES DE PESOS	12500	12500	51795					(*)
05	13										DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	PESOS	\$38,980,476	\$36,039,141	\$36,039,141					92.45
05	13	1									GOBIERNO									
05	13	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS									
05	13	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS									
05	13	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
05	13	1	5	01	E6	19														
05	13	1	5	01	E6	19	01													
05	13	1	5	01	E6	19	01	001												
05	13	1	5	01	E6	19	01	001	A0											
05	13	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	ACTAS DE VERIFICACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	ACCIÓN	14400	14400	7810	54.24				
05	13	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	ACCIÓN	6500	6500	5314	81.75				
05	14										DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	PESOS	\$6,516,382	\$5,791,268	\$5,791,268	88.87				
05	14	1									GOBIERNO									
05	14	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS									
05	14	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS									
05	14	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
05	14	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS									
05	14	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS									
05	14	1	5	01	E6	19	01	002			ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL									
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0		PROPIOS									
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	001	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	180	180	185	(*)				
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	002	ASESORÍAS BRINDADAS A CONTRIBUYENTES	ASESORÍA	120000	120000	203148	(*)				
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	003	REUNIONES LLEVADAS A CABO CON ORGANISMOS REPRESENTANTE DE CONTRIBUYENTES	REUNIÓN	36	36	36	100.00				
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	004	EDICIONES REALIZADAS	EDICIÓN	3	3	1	33.33				
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	005	MATERIAL DE DIVULGACIÓN FISCAL IMPRESO Y DISTRIBUIDO	TRÍPTICO	170000	170000	170000	100.00				
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	006	ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA SENSIBILIZADOS EN SUS RESPONSABILIDADES FISCALES	ALUMNO	3500	3500	3565	(*)				
05	15										TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	PESOS	\$12,011,211	\$18,901,721	\$18,901,721	157.37				
05	15	1									GOBIERNO									
05	15	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS									
05	15	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS									
05	15	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
05	15	1	5	01	E6	18					IMPULSO AL FEDERALISMO Y AL DESARROLLO MUNICIPAL									
05	15	1	5	01	E6	18	04				TESORERÍA									
05	15	1	5	01	E6	18	04	001			REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA									
05	15	1	5	01	E6	18	04	001	A0		PROPIOS									

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	15	1	5	01	E6	18	04	001	A0	001	REPORTE DE VALIDACION DE ORDENES DE PAGO EMITIDAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO	REPORTE	12	12	12	100.00
05	16										DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL	PESOS	\$13,600,555	\$17,745,938	\$17,745,938	130.48
05	16	1									GOBIERNO					
05	16	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	16	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	16	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	16	1	5	02	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	16	1	5	02	E6	14	02				PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	16	1	5	02	E6	14	02	001			INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL					
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0		PROPIOS					
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	001	FORMULAR Y DIFUNDIR ENTRE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EL MANUAL DE PROGRAMACION - PRESUPUESTACION	MANUAL	1	1	1	100.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	002	COORDINAR E INTEGRAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA SU PRESENTACION AL CONGRESO DEL ESTADO	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	003	LIBERAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	OFICIO	18	18	19	(*)
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	004	APERTURA DE FONDOS REVOLVENTES	OFICIO	70	70	42	60.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	005	ADECUACIONES PRESUPUESTALES	DOCUMENTO	4000	4000	4563	(*)
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	006	PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES, CON EL APARTADO DEL GASTO PUBLICO	INFORME	4	4	4	100.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	007	PARTICIPAR EN LA ELABORACION DEL INFORME DE GOBIERNO, RESPECTO DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	2	(*)
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	008	PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL CON EL APARTADO DE GASTO PUBLICO	DOCUMENTO	1	1	2	(*)
05	17										DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS	PESOS	\$17,483,315	\$9,623,113	\$9,623,113	55.04
05	17	1									GOBIERNO					
05	17	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	17	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	17	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	17	1	5	02	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	17	1	5	02	E6	14	02				PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	17	1	5	02	E6	14	02	002			SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0		PROPIOS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	001	APARTADO DE INVERSION PUBLICA PARA INFORME ANUAL DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	002	APARTADO DE INVERSION PUBLICA PARA INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	003	APARTADO DE INVERSION PUBLICA PARA INFORME TRIMESTRAL	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	004	AVANCE DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA INVERSION PUBLICA, EN RELACION AL P.E.E.	PORCENTAJE	100	100	240	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	005	AVANCE EN EL TRAMITE DE AUTORIZACION DE RECURSOS PARA INVERSION PUBLICA	EXPEDIENTE	1850	1850	2741	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	006	INTEGRAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSION	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	007	DESARROLLAR LA FORMULA Y METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCION POR MUNICIPIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	008	EFECTUAR SEGUIMIENTO SELECTIVO DE OBRAS AUTORIZADAS	REPORTE	4	4	4	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	009	ELABORAR ANEXOS TEXCNICOS DE AUTORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES	ANEXO	740	740	621	83.92
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	010	CAPTURAR INFORMACION DE MANERA TRIMESTRAL RELATIVA A LA TRANSFERENCIA, APLICACION Y EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES RADICADOS AL ESTAD	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	011	INTEGRAR UN DOCUMENTO Q CONTENGA EL CIERRE DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS AL ESTADO DEL FONDO DE INVERSIONES PARA LAS ENTIDA	DOCUMENTO	1	0	0	0.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	012	EMITIR OFICIOS DE AUTORIZACION DE RECURSOS DE DE INVERSION A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y GOBIERNOS MUNI	OFICIO	615	615	468	76.10
05	18										DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	PESOS	\$14,408,046	\$31,650,919	\$31,650,919	219.68
05	18	1									GOBIERNO					
05	18	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	18	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	18	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	18	1	5	01	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
05	18	1	5	01	E6	11	03				ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL					
05	18	1	5	01	E6	11	03	002			REGISTRO Y CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL					
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0		PROPIOS					
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0	001	LLEVAR A CABO CONCILIACIONES MENSUALES SOBRE APOYOS OTORGADOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MEDIANTE CONFIRMACIÓN	DOCUMENTO	344	344	344	100.00
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0	002	DETERMINAR ESTADOS FINANCIEROS NOTIFICAND LA PROBLEMÁTICA POR OFICIO A QUIEN CORRESPONDA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	19										DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS	PESOS	\$13,187,599	\$12,590,804	\$12,590,804	95.47
05	19	1									GOBIERNO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	19	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	19	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	19	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	19	1	5	01	E6	18					IMPULSO AL FEDERALISMO Y AL DESARROLLO MUNICIPAL					
05	19	1	5	01	E6	18	04				TESORERÍA					
05	19	1	5	01	E6	18	04	001			REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA					
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0		PROPIOS					
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	001	REPORTE DE POSICION FINANCIERA DIARIA DE CAJA Y BANCOS, INVERSIONES Y VALORES	REPORTE	244	244	252	(*)
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	002	REPORTE DE CONCILIACIONES BANCARIAS DE LAS CUENTAS DE CHEQUE A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	REPORTE	12	12	12	100.00
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	003	REPORTE DE PUBLICACION DE PAGOS ELECTRONICOS	REPORTE	244	244	252	(*)
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	004	REPORTE DE EMISION DE CHEQUES	REPORTE	244	244	252	(*)
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	005	REPORTE DE ENTREGA DE CHEQUES	REPORTE	244	244	252	(*)
05	20										COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	PESOS	\$55,345,224	\$67,170,575	\$67,170,575	121.37
05	20	1									GOBIERNO					
05	20	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	20	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	20	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	20	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	20	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	20	1	5	01	E6	19	01	006			DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN					
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0		PROPIOS					
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	001	GESTION EN TRAMITE	ASUNTO	4	4	26	(*)
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	002	VISITAS DOMICILIARIAS	VISITA	139	139	190	(*)
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	003	CONSTANCIAS DE REGULARIZACION, OFICIOS A AGENCIAS FISCALES Y VALIDACION DE DOCUMENTOS DE DECRETOS PREVIOS A 1992	DOCUMENTO	1550	1550	1760	(*)
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	004	VERIFICACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EN EL ESTADO, INCLUYENDO EL PROGRAMA ONLY SONORA	VEHICULO	9580	9580	15181	(*)
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	005	EXPEDIR HOLOGRAMAS DE PERMISOS DE IMPORTACION TEMPORAL	VEHICULO	5700	5700	7176	(*)
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	006	VERIFICACION DE VEHICULOS CON MERCANCIA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	VEHICULO	16020	16020	11348	70.84
05	21										INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$88,595,393	\$108,256,442	\$108,256,442	122.19

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	21	1									GOBIERNO					
05	21	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES					
05	21	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS					
05	21	1	9	01	E5						SONORA SEGURO					
05	21	1	9	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES					
05	21	1	9	01	E5	13	02				REGULACIÓN Y CONTROL DEL CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO					
05	21	1	9	01	E5	13	02	002			ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES					
05	21	1	9	01	E5	13	02	002	A0		PROPIOS					
05	21	1	9	01	E5	13	02	002	A0	001	REALIZAR INSCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RESGUARDO DE DOCUMENTOS Y ACTOS REGISTRALES	INSCRIPCIÓN	165000	165000	136566	82.77
05	21	1	9	01	E5	13	02	002	A0	002	EMITIR CERTIFICADOS CON DATOS INMOBILIARIOS Y MERCANTILES	CERTIFICADO	65000	65000	95915	(*)
05	21	1	9	01	E5	13	02	002	A0	003	GENERAR INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS REGISTRALES	MILES DE PESOS	130974	130974	130269	99.46
05	21	1	9	01	E5	13	02	002	A0	004	ATENDER CONSULTAS DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CONSULTA	33000	33000	22189	67.24
05	21	1	9	01	E5	13	02	004			DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DE CATASTRO Y REGISTRO INMOBILIARIO					
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0		PROPIOS					
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	001	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SOPORTE TECNICO DE LAS AREAS DEL INSTITUTO	SOLICITUD	1900	1900	2179	(*)
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	002	ADMINISTRAR Y RESPALDAR LA INFORMACION DE MOVIMIENTOS Y REGISTROS DE LAS OFICINAS REGISTRALES	RESPALDO	12	12	12	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	003	CALCULAR EL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS MUNICIPIOS DONDE HAY CONVENIO CON EL ICRESON	MUNICIPIO	60	60	63	(*)
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	004	DISEÑAR Y DESARROLLAR APLICACIONES Y/O MODIFICACIONES A LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEL INSTITUTO	PROYECTO	4	4	4	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	005	ELABORAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	PROGRAMA	2	2	2	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	006	OPERAR EL PROGRAMA MENSUAL DE REQUISICION DE MATERIAL Y SERVICIOS	PROGRAMA	12	12	12	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	007	DESARROLLAR CAPITAL HUMANO MEDIANTE LA EJECUCION DE UN PROGRAMA DE CAPACITACION	CURSO	10	10	9	90.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	008	IMPLANTAR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN 3 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	OFICINA	3	3	0	0.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	009	DESARROLLAR Y FIRMAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES	CONVENIO	2	2	3	(*)
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	010	ATENDER CONSULTAS DE INFORMACION DE USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL	SOLICITUD	1200	1200	1200	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	005			ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS CATASTRALES					
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	001	PARTICIPAR EN LOS CONSEJOS TECNICOS CATASTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	MUNICIPIO	18	18	8	44.44
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	002	ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL Y CARTOGRAFICA DEL INSITUTO	REGISTRO	15000	15000	20697	(*)
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	003	ASESORAR AL PERSONAL DE LOS H. AYUNTAMIENTOS AL INTEGRAR SUS ESTUDIOS DE VALORES	CONSULTA	1000	1000	1244	(*)
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	004	CAPACITAR AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE CATASTRO DE LOS H. AYUNTAMIENTOS	CURSO	6	6	6	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	005	APOYAR A LOS MUNICIPIOS EN LOS PROGRAMAS DE CONSERVACION TECNICA CATASTRAL	MUNICIPIO	25	25	26	(*)
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	006	PRESTAR PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES	PRODUCTO	1500	1500	1828	(*)
05	26										DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO	PESOS	\$4,441,548	\$5,601,834	\$5,601,834	126.12
05	26	1									GOBIERNO					
05	26	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	26	1	5	06							CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
05	26	1	5	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	26	1	5	06	E6	22					DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA					
05	26	1	5	06	E6	22	01				NORMATIVIDAD PARA EL CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA					
05	26	1	5	06	E6	22	01	002			REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL					
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0		PROPIOS					
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	001	ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES DE DEUDA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO	INFORME	4	4	4	100.00
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	002	ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES DE LOS CREDITOS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	INFORME	4	4	4	100.00
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	003	ATENDER CONSULTAS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, ASI COMO MUNICIPIOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO.	CONSULTA	8	8	8	100.00
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	004	GESTIONAR LA CALIFICACION CREDITICIA ANUAL DEL ESTADO Y DE SUS CREDITOS CORRESPONDIENTES, BUSCANDO OBTENER LAS MEJORES POSIBLES.	CONSULTA	4	4	3	75.00
05	30										DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	PESOS	\$96,946,458	\$83,638,305	\$83,638,305	86.27
05	30	1									GOBIERNO					
05	30	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	30	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
05	30	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	30	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01				ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	001			ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL					
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0		PROPIOS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	001	ADMINISTRAR RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS	REPORTE	4	4	4	100.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	002	ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN LOS PROCESOS DE PAGO DE NOMINA	MOVIMIENTO	5000	5000	3981	79.62
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	003	REGISTRO E INTEGRACION DE HISTORIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MOVIMIENTO	128000	128000	124632	97.37
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	004	MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	MOVIMIENTO	20000	20000	31648	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	005	OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	MOVIMIENTO	48000	48000	46779	97.46
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	006	REGISTRO, CONTROL Y PAGO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TRAMITE	18000	18000	21810	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	007	PROCESO FISICO DE EMISION DE NOMINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	PROCESO	360	360	434	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	008	PROCESO DE EMISION DE NOMINAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	MOVIMIENTO	1800	1800	1966	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	009	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS TRABAJADORES	MOVIMIENTO	50000	50000	42043	84.09
05	30	1	5	05	E6	10	01	002			SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL					
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0		PROPIOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	001	COORDINAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE LA CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA" EN ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE DEPENDENCIAS ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS	ENTIDAD	20	20	15	75.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	002	BRINDAR ASESORIAS DURANTE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA"	ASESORÍA	360	360	316	87.78
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	003	COORDINAR LA REALIZACION DE VERIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA" EN DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, CON INSTANC	VERIFICACIÓN	20	20	11	55.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	004	DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS ISO 9001:2008 EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AUDITORIA	4	4	3	75.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	005	SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	PERSONA	3400	3400	3756	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	006	PROGRAMA DE CLIMA ORGANIZACIONAL Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	ESTUDIO	1	129	113	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	007	SEGUIMIENTO A LA ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL EJECUTIVO	ESTUDIO	4	4	4	100.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	008	DESCRIPCION DE PUESTOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL EJECUTIVO	DESCRIPCIÓN	1600	13318	11187	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	009	RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL	PERSONA	1800	1800	1509	83.83
05	30	1	5	05	E6	10	01	003			CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL					
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0		PROPIOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	001	ATENCION INTEGRAL A INFANTES	INFANTE	1950	1950	2093	(*)
05	30	2									DESARROLLO SOCIAL					
05	30	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
05	30	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
05	30	2	2	01	E4															
05	30	2	2	01	E4	56														
05	30	2	2	01	E4	56	06													
05	30	2	2	01	E4	56	06	001												
05	30	2	2	01	E4	56	06	001	A0											
05	30	2	2	01	E4	56	06	001	A0	001	CONSTRUCCION DE CENDI EN HERMOSILLO	OBRA	1	1	0					0.00
05	31										DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	PESOS	\$6,612,705	\$5,155,919	\$5,155,919					77.97
05	31	1									GOBIERNO									
05	31	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS									
05	31	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO									
05	31	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
05	31	1	5	02	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS									
05	31	1	5	02	E6	10	02				ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS									
05	31	1	5	02	E6	10	02	001			ADQUISICIONES Y SERVICIOS									
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0		PROPIOS									
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	001	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LLEVAN A CABO	DOCUMENTO	315	715	712					(*)
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	002	DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE COMPRAS DIRECTAS A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	DOCUMENTO	84	84	106					(*)
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	003	AUTORIZAR LAS REQUISICIONES DE LAS DEPENDENCIAS MEDIANTE EL (SIAF)	REQUISICIÓN	100	100	11					11.00
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	004	INSCRIBIR PROVEEDORES EN EL PADRON ESTATAL DE PROVEEDORES	PROCESO	1620	800	622					38.40
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	005	REALIZAR LOS PROCESOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	PROCESO	16	16	7					43.75
05	32										COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO	PESOS	\$159,226,079	\$187,416,569	\$187,416,569					117.70
05	32	1									GOBIERNO									
05	32	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS									
05	32	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO									
05	32	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
05	32	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS									
05	32	1	5	05	E6	10	02				ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS									
05	32	1	5	05	E6	10	02	003			ADMINISTRACIÓN DE CASAS DE GOBIERNO									

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	32	1	5	05	E6	10	02	003	A0		PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	10	02	003	A0	001	ADMINISTRAR LOS INMUEBLES, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO Y OTORGAR CONTRATOS DE MANTENIMIENTO	ACCIÓN	120	120	120	100.00
05	32	1	5	05	E6	10	02	004			ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE PALACIO DE GOBIERNO					
05	32	1	5	05	E6	10	02	004	A0		PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	10	02	004	A0	001	DAR COBERTURA A LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO, OPERACION Y SERVICIO DE PALACIO DE GOBIERNO Y OTROS INMUEBLES, QUE OCUPAN LAS UNIDADES ADSCR	UNIDAD	84	84	84	100.00
05	32	1	5	05	E6	10	03				CONTROL Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL					
05	32	1	5	05	E6	10	03	001			CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD					
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0		PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0	001	MANTENER PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DOMINIO DEL ESTADO	INFORME	4	4	9	(*)
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0	002	REALIZAR LA DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DOMINIO DEL ESTADO MEDIANTE LA CELEBRACION DE ACTOS JURIDICOS	SOLICITUD	90	60	61	67.78
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0	003	CELEBRAR ACTOS JURIDICOS TRASLATIVOS DE DOMINIO PARA LA INCORPORACION DE BIENES INMUEBLES AL PATRIMONIO DEL ESTADO	ACTA	77	60	15	19.48
05	32	1	5	05	E6	10	03	002			REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS					
05	32	1	5	05	E6	10	03	002	A0		PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	10	03	002	A0	001	ADMINISTRAR EL ARRENDAMIENTO DEL AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	ACCIÓN	120	120	180	(*)
05	32	1	5	05	E6	10	03	002	A0	002	GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SERVICIO CONTRATADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EN EL CENTRO DE GOBIERNO	ACCIÓN	168	168	369	(*)
05	32	1	5	05	E6	10	05				MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
05	32	1	5	05	E6	10	05	002			DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL					
05	32	1	5	05	E6	10	05	002	A0		PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	10	05	002	A0	001	ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL REGIMEN JURIDICO DE LOS BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO	ACCIÓN	408	408	403	98.77
05	32	1	5	05	E6	10	07				SERVICIOS AÉREOS					
05	32	1	5	05	E6	10	07	001			SERVICIOS AÉREOS					
05	32	1	5	05	E6	10	07	001	A0		PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	10	07	001	A0	001	SATISFACER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTACION ATRAVES DE OPERACIONES AEREAS	VIAJE	744	744	503	67.61
05	32	1	5	05	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
05	32	1	5	05	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
05	32	1	5	05	E6	12	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	32	1	5	05	E6	12	03	001	A0		PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	12	03	001	A0	001	COORDINAR LOS PROGRAMAS Y PROCESOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL LA LEY 140 DE BIENES Y CONCESIONES	ASUNTO	1200	1200	1712	(*)
05	32	1	5	05	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	32	1	5	05	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	32	1	5	05	E6	14	01	005			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AMBITO HACENDARIO					
05	32	1	5	05	E6	14	01	005	A0		PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	14	01	005	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE ADMINISTRACION DE RECURSO HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS E INFORMATICOS	ACCIÓN	720	720	733	(*)
05	32	1	5	05	E6	14	01	005	A0	002	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITOS PARA VIVIENDA	ACCIÓN	5175	5175	8077	(*)
05	32	1	5	05	E6	58					REGULACIÓN DEL SUELO Y FOMENTO A LA VIVIENDA					
05	32	1	5	05	E6	58	01				REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
05	32	1	5	05	E6	58	01	001			REGULARIZACIÓN DE PREDIOS					
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0		PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	001	GENERAR DOCUMENTOS DE SEGURIDAD PATRIMONIAL QUE GARANTICEN LA PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE	DOCUMENTO	5035	3930	4205	83.52
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	002	EVENTOS PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PROTECCION PATRIMONIAL	EVENTO	4	4	4	100.00
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	003	OTORGAR ASESORIAS A FAMILIAS, ORGANIZACIONES, ETC., RESPECTO A TRAMITES PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	ASESORÍA	15000	15000	15400	(*)
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	004	BRINDAR APOYO TECNICO Y ASESORIA	SOLICITUD	480	480	502	(*)
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	005	ELABORACION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS EN MATERIA INMOBILIARIA	EXPEDIENTE	12	12	11	91.67
05	34										COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA	PESOS	\$21,025,369	\$13,958,576	\$13,958,576	66.39
05	34	1									GOBIERNO					
05	34	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	34	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
05	34	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	34	1	5	05	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
05	34	1	5	05	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	34	1	5	05	E6	11	01	004			CONTROL Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS					
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0		PROPIOS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	001	SOPORTE TECNICO A USUARIOS DEL SIAF DE DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y MUNICIPIOS	ACCIÓN	2750	2750	3695	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	002	ACCIONES DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE DATOS DEL SIAF	ACCIÓN	2400	2400	2396	99.83
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	003	ASESORIAS A USUARIOS DEL SIAF	ASESORÍA	7250	7250	3878	53.49
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	004	ASESORIA EN LINEA A TRAVES DEL 01800	CONSULTA	1120	1120	161	14.38
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	005	ANALISIS Y OBTENCION DE INFORMACION A TRAVES DE BASE DE DATOS SEGUN SOLICITUDES DE USUARIOS Y REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS	CONSULTA	1660	1660	2979	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	006	CAPACITACION A USUARIOS DEL SIAF	CURSO	12	9	0	0.00
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	007	CAPACITACION DE PERSONAL INTERNO	CURSO	12	9	2	16.67
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	008	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE MODULOS DEL SIAF	DOCUMENTO	185	185	364	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	009	PRUEBAS DE REVISION DE LA FUNCIONALIDAD DE MODULOS DEL SIAF	DOCUMENTO	220	220	1691	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	010	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES WEB	DOCUMENTO	120	120	53	44.17
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	011	INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN SERVICIOS ELECTRONICOS	PROYECTO	6	6	8	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	012	INCORPORACIONES DE NUEVAS TECNOLOGIAS AL SIAF	PROYECTO	4	4	6	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	013	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS DEL SIAF	PROYECTO	7	7	1	14.29
05	35										COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS	PESOS	\$88,672,096	\$434,745,022	\$434,745,022	490.28
05	35	1									GOBIERNO					
05	35	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	35	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	35	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	35	1	5	01	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	35	1	5	01	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	35	1	5	01	E6	14	01	006			FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
05	35	1	5	01	E6	14	01	006	A0		PROPIOS					
05	35	1	5	01	E6	14	01	006	A0	001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS (FPC)	MINISTRACIÓN	12	12	8	66.67
05	35	1	5	03							ASUNTOS HACENDARIOS					
05	35	1	5	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	35	1	5	03	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	35	1	5	03	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	35	1	5	03	E6	14	01	005			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AMBITO HACENDARIO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	35	1	5	03	E6	14	01	005	A0		PROPIOS					
05	35	1	5	03	E6	14	01	005	A0	001	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS	MINISTRACIÓN	4	4	4	100.00
05	35	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
05	35	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	35	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
05	35	1	5	05	E6	10	03				CONTROL Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL					
05	35	1	5	05	E6	10	03	003			SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES DE ENTIDADES DEL ESTADO DE SONORA (SAEBE)					
05	35	1	5	05	E6	10	03	003	A0		PROPIOS					
05	35	1	5	05	E6	10	03	003	A0	001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN(SAEBE)	MINISTRACIÓN	12	12	6	50.00
05	35	2									DESARROLLO SOCIAL					
05	35	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
05	35	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
05	35	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
05	35	2	2	01	E1	54					REGULACIÓN DEL TRANSPORTE					
05	35	2	2	01	E1	54	01				TRANSPORTE TERRESTRE					
05	35	2	2	01	E1	54	01	006			CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
05	35	2	2	01	E1	54	01	006	A0		PROPIOS					
05	35	2	2	01	E1	54	01	006	A0	001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL FEMOT	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00

Secretaría de la Contraloría General

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

El H. Congreso del Estado autorizó a esta dependencia recursos por 101 millones 940 mil 277 pesos para el año 2012. Al final del ejercicio presenta un gasto acumulado de 115 millones 321 mil 555 pesos; 13.13 por ciento más que el presupuesto original. La distribución de estos recursos por Unidad Responsable así como su variación durante el 2012 se muestra como sigue:

Resumen por Unidad Administrativa

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
601	Secretaría	6,528,300	7,032,991	504,691	7.73
602	Dirección General de Organos de Control y Vigilancia	6,305,839	6,358,434	52,595	0.83
603	Dirección General de Administración y Control Presupuestal	10,465,239	9,328,619	-1,136,620	-10.86
604	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	7,853,624	8,230,818	377,194	4.80
605	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad	3,088,578	2,924,645	-163,933	-5.31
606	Dirección General de Licitaciones y Contratos	3,756,111	3,644,271	-111,840	-2.98
608	Dirección General de Auditoría Gubernamental	11,541,177	11,739,526	198,349	1.72
609	Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública	23,334,059	34,141,200	10,807,141	46.31
610	Dirección General de Contraloría Social	6,913,437	7,013,664	100,227	1.45
612	Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico	19,753,344	22,508,268	2,754,924	13.95
613	Dirección General de Información e Integración	2,400,569	2,399,118	-1,451	-0.06
	Total	101,940,277	115,321,555	13,381,278	13.13

Esta variación del presupuesto asignado a la Secretaría de la Contraloría General, se presenta en el siguiente resumen de gasto por capítulo, acompañado de la explicación sobre lo más relevante de las variaciones registradas contra el presupuesto original.

Capítulo	Descripción	Original	Ejercido	Variación %
1000	SERVICIOS PERSONALES	70,588,335	70,877,693	0.41
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,761,452	1,052,158	-40.27
3000	SERVICIOS GENERALES	29,590,490	43,276,517	46.25
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	115,187	100.00
	Total	101,940,277	115,321,555	13.13

En el capítulo 1000 se ejercieron recursos en un monto ligeramente superior al autorizado, originado principalmente por la actualización y costo de la nómina de 182 plazas que incluye el renglón de previsión e impuestos hasta el mes de diciembre 2012 y por la creación de plazas temporales para fortalecer los programas de la dependencia.

Se informa que dentro del total del gasto ejercido se incluye la contratación de 18 plazas con carácter de personal temporal en varias unidades responsables para desarrollar las siguientes actividades: trámites de procedimientos administrativos contra servidores públicos, elaboración de proyectos de quejas y denuncias, atención ciudadana, auditoría gubernamental, análisis de la información pública, coordinación, soporte y funcionamiento del sistema Declara Net, entre otras.

De las 18 plazas, se informa que 14 son recontrataciones que vienen desde el año anterior.

El Capítulo de Materiales y Suministros presenta un ahorro respecto al monto aprobado original, debido a que se presentó reprogramación de los recursos, para compensar los recursos en el capítulo de servicios generales y/o bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Las partidas más significativas a nivel dependencia que presentan economías en el gasto son: materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, material de limpieza, productos alimenticios para el personal en las instalaciones, utensilios para el servicio de alimentación, materiales complementarios, materiales para el procesamiento de equipos y bienes informáticos y combustibles, entre otras partidas.

El Capítulo de Servicios Generales presenta un ejercicio mayor respecto al monto aprobado original. Por un lado, se presentan variaciones en el gasto que se tenía programado, al presentar economías en las partidas de servicios básicos de agua potable, telefonía tradicional, telefonía celular, servicios de acceso a internet, redes y servicio postal.

También el gasto fue menor al esperado en las partidas de arrendamiento de muebles y maquinaria y mantenimiento de equipo de transporte; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, instalaciones, gastos de camino, pasajes aéreos, cuotas, gastos de orden social y cultural y congresos y convenciones, derivado de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.

Por otro lado, se presentan variaciones en el gasto que se tenía programado, al presentar un incremento en los montos aprobados, en primera instancia para cumplir con pagos pendientes a proveedores y que se reflejaron en las siguientes partidas de servicios generales: Arrendamiento de Edificios, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Servicios de Informática, Patentes y Regalías y Otros y Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y relacionados.

Lo anterior se efectuó a través de adecuación presupuestal dentro del mismo presupuesto aprobado y por una autorización por ingresos adicionales obtenidos por venta de bases de licitación; reflejándose un incremento en las mencionadas partidas.

Por otra parte, en la partida de Servicios de Capacitación se destinaron recursos por ingresos que provienen de compra de bases de licitación para cubrir pagos pendientes del ejercicio anterior por un servicio de diplomado en auditoría y fiscalización superior, brindado por la Universidad de Sonora a personal adscrito en tres áreas que realizan funciones de auditoría.

La partida Servicios de Consultorías no presenta monto aprobado en el original y se le reasignaron recursos mediante adecuación presupuestal para cubrir este servicio.

La Secretaría de la Contraloría tiene autorizadas las siguientes partidas en el capítulo de servicios generales:

Aplicación de retención del 5 al millar.- Por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Función Pública, los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

El Estado de Sonora tiene celebrado el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por lo que los ingresos que se obtengan por el cobro del derecho mencionado, se aplican para la ejecución del servicio de vigilancia, inspección y control.

Aplicación de retención del 2 al millar.- Recursos para cubrir el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la

Contraloría General. Dichos recursos provienen de los contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, quienes pagarán un derecho equivalente al dos al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

En los Egresos, en la partidas 39904 y 39905 respectivamente, por los conceptos mencionados, se aplicó un monto superior al aprobado original. El incremento se debe a que se recaudaron recursos disponibles por esos conceptos, de ejercicios anteriores.

Es importante mencionar que con recursos de la partida 39905 se celebraron contratos de servicios profesionales con 56 personas físicas que realizaron acciones de auditoría y fiscalización de Obras. También se registra en esta partida los gastos con motivo de las comisiones de trabajo encomendadas en los Municipios del Estado.

Por otra parte, el capítulo Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles presenta un monto ampliado a través de adecuaciones presupuestales ya que no presenta asignación original. Al respecto, fue necesario dar suficiencia a diversas partidas entre las que destacan: muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnologías de la información y otros mobiliarios y equipo de administración, para cubrir necesidades en cuatro unidades responsables, por reposición de equipo que dejó de funcionar y para cumplir con el Programa de Protección Civil. Las adquisiciones fueron: archiveros, conjunto secretarial, mesa de trabajo, 4 computadoras portátiles, detectores de humo, lámparas de emergencia y chalecos.

Es importante mencionar que durante el ejercicio que se informa, las ampliaciones al presupuesto fueron aplicadas con base en la disponibilidad de recursos generados por ingresos derivados del sistema Compra Net y de los conceptos de retención del 2 y 5 al millar mencionados anteriormente.

El cumplimiento de metas del programa operativo anual 2012, se presenta como sigue:

DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	Mayor a 100 %	Igual a 100 %	Menor a 100 %
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	78	33	33	12
ORIGINAL	78	33	33	12
01 SECRETARIA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
02 DIRECCION GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	7	2	1	4
ORIGINAL	7	2	1	4
03 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	4	0	3	1
ORIGINAL	4	0	3	1
04 DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL	4	3	1	0
ORIGINAL	4	3	1	0
05 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD	8	7	0	1
ORIGINAL	8	7	0	1
06 DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS	7	3	4	0
ORIGINAL	7	3	4	0
08 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	5	4	0	1
ORIGINAL	5	4	0	1
09 DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PUBLICA	5	1	0	4
ORIGINAL	5	1	0	4
10 DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL	10	6	3	1
ORIGINAL	10	6	3	1
12 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO	24	6	18	0
ORIGINAL	24	6	18	0
13 DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION	2	1	1	0
ORIGINAL	2	1	1	0

El avance del programa operativo de la Secretaría de la Contraloría General por unidad responsable, se presenta como sigue:

Secretaría

Presenta un presupuesto autorizado de 6 millones 528 mil 299 pesos y un ejercicio de 7 millones 032 mil 990 pesos, es decir un 7.73 por ciento más.

La variación observada se refleja por una parte, en el capítulo de servicios personales con un gasto mayor aproximado del 6 por ciento, derivado del costo de la nómina que incluye el renglón de previsión e impuestos.

En el capítulo de materiales y suministros presenta un ejercicio menor al aprobado, ya que se presentaron economías en las partidas y los recursos fueron transferidos a partidas de servicios generales.

En el capítulo de servicios generales se presenta una variación positiva con relación al aprobado original, que se debe principalmente a que se amplió la partida de servicios legales, de contabilidad y auditorías para cubrir diversos pagos por asesoría legal y fiduciaria.

La partida Servicios de Consultorías no presenta monto aprobado en el original y se le asignaron recursos durante el ejercicio, mediante ampliación y/o adecuación presupuestal.

Las acciones dentro del Programa operativo son:

Meta: Coordinar el sistema de control y gestión de asuntos recibidos para su trámite. Se planearon 4 documentos, siendo integrados, por lo que se cumple con el 100 por ciento según la estimación anual.

Estos informes contienen el registro acumulado del número de documentación recibida y registrada en el Sistema de Control durante los cuatro trimestres del año 2012.

Meta: Realizar reuniones para evaluar el seguimiento de indicadores del desempeño de las unidades responsables. Se planeó la realización de 6 eventos llevándose a cabo como se tenía programado, se cumple al 100 por ciento respecto a lo estimado.

En estas reuniones se dio seguimiento a los procesos y productos de la Secretaría de la Contraloría General, dando como resultado un cumplimiento en el desempeño de procesos de 98.27 por ciento del 90 por ciento establecido como meta y en los productos un cumplimiento de 96.77 por ciento del 90 por ciento contemplado como meta.

Dirección General de Organos de Control y Vigilancia

Presenta un presupuesto autorizado de 6 millones 305 mil 839 pesos y un ejercicio de 6 millones 358 mil 434 pesos.

El capítulo de gasto de materiales presentó una economía en sus partidas. En el capítulo de servicios generales, la variación en el gasto se presenta en energía eléctrica, servicio de acceso a Internet y arrendamiento de maquinaria y equipo, principalmente.

Las acciones dentro del Programa operativo son:

Meta: Participar en reuniones de órganos de gobierno de las entidades y seguimiento a los acuerdos, con la participación de los comisarios públicos. -Se planeó participar en 160 reuniones de Órganos de Gobierno y se hizo en 253, lo cual representa un avance superior al cien por ciento, con relación a la programación anual.

Esta variación se debe a la asistencia a Reuniones Extraordinarias y no programadas que frecuentemente realizan las Entidades, así como también a la entrada en funciones el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora.

Meta: Elaborar informes ejecutivos anuales (dictámenes).- En este periodo se planeó integrar 45 documentos de los informes ejecutivos anuales, y se desarrollaron 39 documentos, lo que representa el 86.67 por ciento de avance físico con relación a lo estimado original en el año.

El cumplimiento de esta meta depende de la contratación de despachos externos que se autoriza por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, así como de las reuniones de Órgano de Gobierno que se celebren en las entidades de la Administración Pública Paraestatal.

La cifra fue estimada antes de la autorización de los contratos de los despachos externos, sin embargo, los 39 informes fueron los efectivamente presentados ante las Juntas de Gobierno.

Meta: Evaluar el desempeño de los comisarios públicos ciudadanos en las entidades de la administración pública paraestatal.- La programación original fue elaborar 74 evaluaciones del desempeño de los comisarios públicos ciudadanos y en el año se integraron 38 documentos, lo cual representa un avance físico del 51.35 por ciento con relación a la meta original anual.

Estas evaluaciones practicadas sobre el desempeño de la actuación de los Comisarios Públicos Ciudadanos dentro de la Entidad, arroja resultados para determinar las áreas de oportunidad, con el fin de mejorar el desempeño de la figura del Comisario en apego a la normatividad que les aplica dentro de las entidades asignadas.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2012, fue solicitada una modificación en la cuantificación, ya que se cambió de 74 a 37 documentos. Esto se debe a que inicialmente se había planeado aplicar 2 evaluaciones en el año a cada comisario y por necesidades internas, considerando que los comisarios públicos ciudadanos no son servidores públicos ya que solamente prestan un servicio social al Estado, se determinó que sólo se aplicaría una evaluación.

Meta: Autorizar el programa anual de actividades de los órganos de control y desarrollo administrativo.- Se planeó originalmente la autorización de 33 programas registrándose el mismo número en este periodo, por lo que presenta un 100 por ciento de avance físico, con relación a lo estimado.

Meta: Coordinar el seguimiento de los informes trimestrales de actividades de los órganos de control y desarrollo administrativo. Se planearon originalmente 132 informes y se realizaron 129, lo que representa un avance del 97.73 según lo estimado.

Presenta una modificación a la programación original anual en su unidad de medida al cambiar de 132 a 128 informes, en virtud de que se eliminó el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Hospital Infantil del Estado de Sonora.

Por otra parte, se informa que en el total de seguimientos se incluyen los del Centro de Evaluación y Confianza (C3) por la reciente creación del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en ese ente.

Meta: Revisar los informes de auditoría de los órganos de control y desarrollo administrativo y llevar el control de seguimiento de la solventación de observaciones.- Se planearon originalmente 356 informes y se revisaron 391 informes de auditoría de los órganos de control y desarrollo administrativo, representa un avance físico superior al cien por ciento según la estimación original anual.

Esta meta presenta modificación al cambiar de 356 a 363 informes. Esto se debió porque algunos Titulares de Órganos de Control y Desarrollo Administrativo solicitaron cambiar su programa anual, ya que el número de informes a presentar sería mayor.

Se registra también un incremento en el número de informes debido a la realización de auditorías adicionales con la reciente creación de un Órgano de Control, en el Centro de Evaluación y Confianza, C3, ya mencionado anteriormente.

Meta: Realizar evaluaciones a los órganos de control y desarrollo administrativo. Se planearon 33 y realizaron 32 evaluaciones, presenta un avance del 96.97 por ciento, según la estimación original. Como se informó anteriormente, se eliminó el Órgano de Control del Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES), es por ello que no se logró lo estimado.

Dirección General de Administración y Control Presupuestal

Presenta un presupuesto autorizado de 10 millones 465 mil 239 pesos y un ejercicio de 9 millones 328 mil 619 pesos, es decir, un subejercicio aproximado del 10.86 por ciento.

En el capítulo de servicios personales, se ejerció un monto menor respecto al monto aprobado original, lo cual se debe a la actualización de la nómina.

En el capítulo de gasto de materiales y suministros presenta un ahorro con relación al monto aprobado original. Es decir, presenta economías en partidas tales: materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales educativos, materiales y útiles de impresión, material de limpieza, productos alimenticios para el personal en las instalaciones, utensilios para el servicio de alimentación, material eléctrico y electrónico, medicinas y productos farmacéuticos, combustibles, prendas de seguridad y refacciones menores para equipo de transporte. Los recursos disponibles se transfirieron para otras acciones en las distintas unidades responsables.

El capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no presenta aprobación en el original, sin embargo, se realizaron transferencias y se ejercieron recursos para la adquisición de detectores de humo y chalecos, equipo necesario para el cumplimiento del Programa de Protección Civil.

Las acciones dentro de su programa Operativo son:

Meta: Realizar evaluación del personal.- El avance físico de esta meta presenta un cumplimiento del 100 por ciento, ya que la evaluación del personal prevista a realizarse, se llevó a cabo en tiempo y forma.

Los resultados nos arrojaron que el promedio de la calificación al desempeño alcanzada por parte del personal de esta Dependencia fue de 93.46, y solo el 1.7 del total del personal obtuvo una calificación inferior a 80 (mínima aceptada).

La capacitación, incidencias y propuestas de mejora son los factores que integran la calificación final. Este procedimiento permite ver y conocer que áreas de trabajo requieren mayor apoyo.

Meta: Mantener el Sistema de Gestión de Calidad a través de revisiones por auditor externo.- Se planearon 2 auditorías externas para obtener 2 dictámenes en el presente año. Se logró 1 dictamen por lo que se cubrió con un 50 por ciento de avance según lo estimado anual.

Se informa que la Auditoría Externa para obtener el segundo dictamen se realizaría en el mes de diciembre del ejercicio 2012 y por cuestiones de agenda del despacho externo, se pospone para el siguiente año (2013), por lo cual se presenta un incumplimiento.

Desde el año anterior se obtuvo la re-certificación del Sistema de Gestión de Calidad por tres años más, el cual estará vigente hasta el mes de diciembre del año 2014.

Meta: Elaborar el programa Anual de Adquisiciones.- Se integró un documento, cumpliendo al cien por ciento con lo programado, éste contiene la planeación del gasto en relación a materiales y suministros necesarios para la desarrollar las actividades en la dependencia.

Meta: Integrar la información trimestral del avance de cumplimiento de los programas a cargo de la Secretaría y de los Recursos presupuestales asignados. Se planeó la elaboración de 4 documentos, sobre los avances programáticos, cumpliéndose con los calendarios como se tenía previsto, lo que representa un 100 por ciento de avance acumulado.

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Presenta un presupuesto original autorizado por el orden de 7 millones 853 mil 623 pesos y un ejercicio de 8 millones 230 mil 818 pesos, es decir, un 4.8 por ciento más.

La variación en el gasto se presenta por una parte, en el capítulo de servicios personales en relación al presupuesto aprobado, esto se debe al costo de actualización de la nómina.

En el capítulo de materiales y suministros se registra un ahorro, en relación al monto aprobado. Es decir, las economías se aprecian en las partidas de materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, materiales educativos, materiales y útiles de impresión, productos alimenticios para el personal en las instalaciones y combustibles.

El capítulo de servicios generales presenta un gasto mayor, con relación al monto original aprobado. Las principales partidas con un gasto mayor son: arrendamiento de edificios y mantenimiento y conservación de inmuebles por concepto de pagos por servicios comprometidos mediante contratos.

Además se incrementó el gasto del servicio básico de energía eléctrica y servicio postal. También arrendamiento de muebles y maquinaria y equipo, impresiones y publicaciones oficiales y viáticos en el país con motivo de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

El capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no presenta aprobación en el original, sin embargo, fue necesario darle suficiencia mediante adecuación presupuestal para la adquisición de archiveros.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta: Emitir acuerdos en procedimientos de responsabilidad administrativa. Se planearon 1,020 acuerdos y se realizaron 1,649, por lo que se cumple en más del cien por ciento de avance físico anual, respecto a lo planeado.

En virtud de que el trámite de los expedientes depende en gran parte del impulso procesal que hagan los encausados, es por ello que se emitieron más acuerdos, aunado a que se han interpuesto un mayor número de denuncias para iniciar procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa que las previstas, lo que ha generado sin duda un mayor número de acuerdos.

Meta: Realizar notificaciones en procedimientos de responsabilidad administrativa. Se planeó realizar 1,320 notificaciones y se registran 1,414, lo cual representa un avance superior al 100 por ciento según la programación anual.

Esta actividad está relacionada con la anterior, en virtud de que el trámite de los expedientes depende en su gran parte del impulso procesal que hagan los encausados; es por ello que fue necesario emitir más notificaciones que las estimadas originalmente.

Meta: Recibir y registrar declaraciones de situación patrimonial.- Se programó la recepción de 11,000 declaraciones de situación patrimonial y se recibieron 12,481 cifra superior a la estimada en el año.

El incremento se refleja por las altas y bajas de servidores públicos, lo que genera más movimientos en este registro.

Meta: Analizar aleatoriamente las declaraciones y emitir dictámenes. Podemos informar que se planearon 1,800 dictámenes sobre análisis a las declaraciones de situación patrimonial que se llevan a cabo en forma aleatoria, lográndose emitir el mismo número según lo planeado, lo que representa un 100 por ciento respecto a la programación original.

Al respecto, se emitieron 1,029 positivos y 771 salvedades, teniendo como objetivo el de revisar la evolución del patrimonio y evitar el posible enriquecimiento inexplicable de todos los servidores públicos que por disposición legal están obligados a rendir cuenta de su situación patrimonial.

Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad

Presenta un presupuesto autorizado por 3 millones 088 mil 577 pesos y un ejercicio de 2 millones 924 mil 645 pesos, es decir 5 por ciento menos.

La variación en el capítulo de servicios personales presenta un ahorro en relación al aprobado original, por el costo de actualización de la nómina.

En el capítulo de materiales y suministros presenta un ahorro con relación a los montos aprobados. Las partidas que se vieron disminuidas fueron: materiales, útiles y equipos menores de oficina, productos alimenticios y combustibles.

En el capítulo de servicios generales presenta un ahorro con relación a los montos aprobados.

Las partidas que se vieron disminuidas fueron: agua potable, telefonía tradicional, arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo; mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y viáticos en el país.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta Dar atención a consultas jurídicas.- Se programaron 100 consultas y se realizaron 127 superando lo estimado. El incremento se debe al número de consultas y/o asesorías solicitadas por Oficio.

Meta Dar trámite a controversias de las que tome parte el titular y las unidades administrativas de la Secretaría.- Se planearon 5 asuntos y se realizaron 9. El avance físico es superior al cien por ciento según lo estimado anual. El cumplimiento de esta meta depende de los juicios de amparo que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría General, de su Titular o de los Titulares de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, los cuales se atienden invariablemente por el área jurídica.

Con esta meta se atienden los asuntos legales que se requieran, esto en razón de que en base a sus atribuciones y actos, es llamada a juicio como Autoridad Responsable y al cumplir con esta actividad, se avanza en una adecuada defensa legal de la Secretaría. Se incrementó ya que por necesidades de la Secretaría, durante el mes de septiembre se presentaron ante el Juzgado más informes previos, motivo por el cual se presentó la variación.

Meta Difundir normas jurídicas.- En materia de Difusión de las Normas Jurídicas, se estimaron 100 y se realizaron 153. La estimación anual se hace en base al comportamiento del año anterior.

El incremento se debió a que el número de normas jurídicas que se publicaron en los medios oficiales respectivos es variable y es necesario darlas a conocer para su

correspondiente aplicación; también se actualizaron varias reformas en instrumentos jurídicos publicados en el Boletín Oficial del Estado.

Meta Elaborar proyectos normativos.- Se informa que se programaron 4 y elaboraron 5 documentos, presenta un avance superior del cien por ciento. El cumplimiento fue en atención a la necesidad de regular jurídicamente diversas situaciones para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Estatal.

Los Proyectos elaborados fueron: Programa de Blindaje Electoral, Proceso Electoral 2012, Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema de Información de Acciones de Gobierno del Estado de Sonora, Proyecto de Decreto que reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, Proyecto de Lineamientos 2 y 5 al Millar y Proyecto de Lineamientos para visitas domiciliarias.

Meta: Tramitar solicitudes de Acceso a la Información.- Se tiene 48 Asuntos Programados y 168 solicitudes de acceso a la información atendidas. El aumento se debe primordialmente a que la población tiene mayor interés por conocer la operación y destino de los recursos utilizados en la dependencia.

Esta meta contribuye en gran medida a garantizar el derecho de acceso a la información a la ciudadanía en tiempo y forma, conforme a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información.

Meta: Dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información, proyectos de acuerdos de reserva y recursos de revisión, turnados por las unidades de enlace.-Se estimó atender 80 consultas y se realizaron 98, presenta avance superior al cien por ciento. El número de solicitudes presentadas que ingresan en el sistema Infomex es variable, por lo que hace que se incrementen las asesorías y seguimiento de las mismas.

Con esta actividad, se logra una contribución importante en materia de conocimiento, aprendizaje y apoyo para las diversas dependencias y entidades, mismas que requieren asesoría en materia de transparencia y acceso a la información.

Meta: Efectuar actualizaciones a los registros y documentos relacionados con la materia de acceso a la información.-Se planeó integrar 48 documentos y se realizaron 47, representa un avance físico del 97.92

Durante el período vacacional del 2012 correspondiente a diciembre, no se generó la actualización de los registros y documentos relacionados con el acceso a la información por lo que no se cumplió con el número de actualizaciones como se tenía estimado.

Meta Revisar los portales de transparencia para evaluar el cumplimiento de la publicación de la información pública básica de los sujetos obligados.- Se contempló obtener 296 y se integraron 305 informes de evaluación del cumplimiento de la publicación de la información pública básica de los sujetos obligados al cierre del ejercicio, representa un avance superior al 100 por ciento.

El incremento con el número de sujetos obligados a evaluar, se manifiesta por el ingreso de nuevas entidades en el portal de transparencia las cuales fueron: Fondo de Operación de Obras Sonora Sí, Centro de Innovación Gubernamental CIGLO, Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, Fondo para la Procuración de Justicia, Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres Naturales e Universidad Tecnológica de Etchojoa, entre otras.

Dirección General de Licitaciones y Contratos

Presenta un presupuesto autorizado de 3 millones 756 mil 110 pesos y un ejercicio de 3 millones 644 mil 271 pesos, es decir un 3 por ciento menos.

El capítulo de servicios personales presenta un gasto menor en relación al aprobado original, por el costo de actualización de la nómina. En los dos capítulos de materiales y suministros y servicios generales se aprecia un ahorro respecto al aprobado original.

El capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no presenta aprobación en el original, sin embargo, fué necesario darle suficiencia para la adquisición de archiveros.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta Publicar la gaceta electrónica.- Se programaron y realizaron 12 documentos, esto representa un 100 por ciento de avance.

Este medio de difusión electrónico es un emisor que se edita y envía mensualmente a los funcionarios públicos responsables de efectuar procesos licitatorios por parte de las dependencias y entidades convocantes, con temas relativos a las contrataciones, cambios en la normatividad o temas en general.

Meta Asistir a los actos de licitación realizados por las dependencias.- Se programó la asistencia a 300 eventos y se registraron en este trimestre 422 lo cual representa un avance superior del 100 por ciento con relación a la planeación anual.

El objeto de esta meta es la representación de la Secretaría de la Contraloría General, en los actos derivados de las licitaciones públicas, simplificadas y por invitación a cuando menos tres personas, a las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de fallo en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con éstas tanto con normatividad federal como estatal.

Es facultad y responsabilidad de la administración pública estatal la cantidad de procesos licitatorios que convoque, por lo que siendo un factor externo es difícil la programación de esta meta, sin embargo es primordial el cumplimiento de la misma así como la asistencia, participación y presencia en estos eventos.

Meta: Elaborar dictámenes de las convocatorias, bases y contratos.- Se programaron 250 y se realizaron 429 dictámenes de convocatorias, y representa un avance superior del 100 por ciento.

Como medida preventiva y con el fin de apoyar a los funcionarios de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como en los municipios que lo requieran se determinó la aplicación de esta actividad.

Al igual que la meta anterior es un factor externo por lo que la determinación de que o cuantas licitaciones se llevarán a cabo es facultad de las convocantes ya que son ellas quienes programan, elaboran y remiten los proyectos de bases para su análisis. Al

existir un incremento en las necesidades de las convocantes, se da un incremento en los dictámenes emitidos, considerándose que es prioritario atender todos los requerimientos.

Meta: Atender y orientar usuarios.- Se planeó la atención de 1,000 documentos y se registraron 1,279 en el año. El avance es superior al 100 por ciento, con relación a la programación anual.

Esta meta está relacionada con las demás acciones, por lo que al incrementarse el número de bases que se envían a revisión, se incrementan las asesorías a servidores públicos adscritos a dependencias y entidades.

Considerando además, que existe por parte de la Secretaría de la Función Pública, la obligatoriedad del uso de la Bitácora Electrónica en Obras Públicas y el sistema CompraNet 5.0 está sufriendo modificaciones, provoca con ello un mayor número de consultas de servidores públicos y comunidad en general, lo que a su vez ocasiona un aumento de asesorías.

Meta Verificar los documentos de las contrataciones directas. Se planearon e integraron 10 documentos; se cumple con el 100 por ciento de avance físico, según lo planeado anual.

El objeto de esta actividad es verificar que, de acuerdo con la naturaleza de la contratación ésta se realice con criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

Si bien la regla general para la realización de las compras que realiza el Estado, es que estas se lleven a cabo a través de licitación pública, sin embargo y en apego a la normatividad correspondiente, se requiere en algunas ocasiones que dichas compras se realicen en forma directa, por lo que la Secretaría de la Contraloría fiscaliza el cumplimiento de las normas y criterios aplicables y en su caso determinar la aplicación de alguna medida correctiva.

Meta: Verificar el cumplimiento de las contrataciones.- Se planearon e integraron 12 documentos, y se cumple con el 100 por ciento de avance físico.

Esta meta consiste en la selección de contratos formalizados por alguna dependencia o entidad del gobierno del estado y verificar la aplicación de la normatividad correspondiente, así como el cumplimiento del mismo considerando las condiciones estipuladas en dicho contrato.

Meta: Notificar sobre inconformidades atendidas. Se programaron e integraron 4 documentos, representa un avance del 100 por ciento, en relación a la planeación anual.

Este es un derecho que tienen los licitantes sean proveedores o contratistas que participan en licitaciones públicas o simplificadas, ya que pueden presentar alguna inconformidad por escrito, ante la Convocante o ante la Dirección de Licitaciones y Contratos, dentro del término establecido en la ley y cumpliendo con los requisitos establecidos en la misma. Ésta podrá ser contra el fallo o cualquier acto de la licitación el cual considere el inconformado que se llevó en contravención a la normatividad.

Dirección General de Auditoría Gubernamental

Presenta un presupuesto autorizado de 11 millones 541 mil 176 pesos, un ejercicio de 11 millones 739 mil 525 pesos, presenta el 1.7 por ciento más respecto a lo aprobado.

En el capítulo de servicios personales, presenta un gasto ligeramente mayor respecto a la aprobación original; y se debe a la actualización del costo de la nómina.

En el capítulo de materiales y suministros se presenta un ahorro en relación a la aprobación original ya que los recursos se transfirieron a partidas de servicios generales.

Las partidas que reflejan un gasto menor fueron: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, combustibles, refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo, productos alimenticios para el personal en las instalaciones, entre otras.

En el capítulo de servicios generales se presenta un gasto mayor, con relación a la aprobación original, las variaciones se presentan a continuación:

Por una parte, se ampliaron en la partida de servicios de capacitación, recursos que provienen de ingresos adicionales por compra de bases de licitación, para cubrir pago de diplomado en auditoría y fiscalización superior. Esta partida no presenta recurso aprobado en el original.

La partida de congresos y convenciones no presenta monto aprobado en el original, sin embargo mediante adecuación presupuestal, se le autorizaron recursos para cubrir la asistencia a dos congresos del personal que realiza funciones de auditoría.

La partida de servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados no presenta monto aprobado en el original, sin embargo mediante adecuación presupuestal, se le autorizaron recursos para cubrir pagos certificaciones notariales.

Por otra parte, las economías en el gasto se presentaron en las siguientes partidas: agua potable, telefonía tradicional, servicio de acceso a Internet, servicio postal, arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo, mantenimiento de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, gastos de camino y cuotas.

Las partidas que presentaron un gasto mayor para el cumplimiento de su programa operativo fueron: energía eléctrica y mantenimiento de inmuebles, entre otras.

Las acciones dentro del Programa operativo son:

Meta: Realizar auditorías directas y dar seguimiento a las observaciones.- Se programaron 41 y se realizaron 46 Auditorías en este periodo, el avance es superior al 100 por ciento, con relación a la programación anual. Se cuenta con el soporte documental de los resultados de las mismas. El incremento se debe a que se retomaron auditorías no realizadas en el ejercicio 2011.

Meta: Realizar la contratación de despachos externos y dar seguimiento a las observaciones.- Para este ejercicio fiscal se tenía programado realizar 43 contratos, se efectuaron las contrataciones de los Despachos Externos en 44 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, lo que representa un avance físico mayor al 100 por ciento según lo estimado originalmente.

La contratación de los Despachos Externos se realiza con el fin de que éstos verifiquen la aplicación correcta de los recursos fiscales por parte de la administración estatal y que la información financiera esté dictaminada por Despacho Externo presentando cuentas claras y transparentes a la ciudadanía.

De los 43 Contratos Planeados se informa el desarrollo de su cumplimiento: Primero: se firmaron 41 contratos que estaban planeados dentro del programa, quedando dos pendientes: el de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado y el contrato de la Operadora de Proyectos Estratégicos de Sonora; sin embargo, por otro lado, se agregaron tres solicitudes adicionales de entidades: Universidad Tecnológica de Etchojoa, Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado y Centro de Control y Confianza (C3), sumándose la firma de estos 3 contratos no contemplados inicialmente, es por ello que se obtiene en total, un alcance de 44 al cierre del año.

Meta: Realizar auditoría de seguimiento de observaciones a la cuenta pública 2011.- Se planearon 41 y fueron realizadas 43 auditorías de seguimientos a las observaciones de la cuenta pública 2011 de las dependencias y entidades.

El incremento en los seguimientos se debe a que éste es el número de documentos recibidos y atendidos en razón de que fueron observados más entes, por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Meta: Participar en el Programa de Antidoping a servidores públicos del gobierno del estado. Se planeó integrar 72 actas en el año y el avance registrado es de 65 actas; es decir representa un avance del 90.28 por ciento de cumplimiento.

Esta actividad se lleva a cabo en Coordinación con la Secretaría de Salud Pública, a través del Laboratorio Estatal y se informa que el programa presentó desfase por falta de reactivos, por lo que no se cumplió con el número de actas como se había estimado inicialmente.

Meta: Dar seguimiento al avance de las observaciones de despachos externos e Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de la revisión de la Cuenta Pública 2011.- Se tenía programado darle seguimiento a 74 entes públicos que presentaran observaciones determinadas por las auditorías realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y el Despacho Externo, se informa que al cierre del

ejercicio se determinaron 80 seguimientos, número mayor a lo estimado ya que se amplió la cobertura de entes públicos.

Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública

Presenta un presupuesto autorizado de 23 millones 334 mil 058 pesos y una aplicación de 34 millones 141 mil 200 pesos, es decir, el 46.31 por ciento más.

El capítulo de Servicios Personales presenta un ahorro en relación al presupuesto aprobado, debido a la actualización de la nómina.

En el capítulo de Materiales y Suministros se presenta un ahorro aproximado del 11 por ciento, en relación al presupuesto aprobado, derivado de ahorros presupuestales principalmente en la partida de materiales, útiles, y equipos menores de oficina y combustibles.

En el Capítulo de Servicios Generales se presenta un gasto superior al presupuesto aprobado. Las afectaciones se detallan a continuación:

Por un lado, existen ahorros presupuestales en las partidas del gasto: agua potable, telefonía tradicional, servicio postal, pasajes aéreos, gastos de camino y gastos de orden social.

Por otra parte la partida de servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados no presenta asignación en el original, sin embargo, se ejercieron recursos mediante autorización para la aplicación de ingresos obtenidos por venta de bases de licitación, para cubrir el servicio de elaboración de Manual Único De Aplicación General en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para el Estado de Sonora.

Del Presupuesto ejercido en el capítulo de servicios generales, es importante mencionar que en la partida 39905 Aplicación de Retención del 2 al millar, básicamente se cubren contratos de 56 prestadores de servicios que realizan acciones de auditoría y fiscalización de Obras, también los viáticos, gastos de camino, cuotas y gastos del vehículo por comisiones de trabajo encomendadas en los municipios del Estado.

Del Presupuesto ejercido en el capítulo de servicios generales, se puede informar que en la partida 39904 Aplicación de Retención del 5 al millar, el monto se deriva de los ingresos captados para la ejecución del servicio de vigilancia, inspección y control.

Las acciones dentro del programa operativo son:

Meta: Auditar Obra. Se planeó auditar 450 Obras y se registran 451 Obras para este periodo, el avance físico anual es superior al 100 por ciento.

Esta meta se respalda con las acciones del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Secretaría de la Función Pública, en las auditorías conjuntas se revisaron los Programas: Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), Desarrollo Turístico, Programa de Infraestructura Económica, Agua Potable y Alcantarillado y Habitat.

Meta: Auditar acciones del sector productivo. Se programó la auditoría de 500 obras y se realizaron 376 acciones del sector productivo; el avance físico es del 75.20 por ciento respecto a la programación original anual.

Estos programas originalmente son para la atención de Recursos Provenientes de los Convenios con Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARPHA) derivado del Programa de Activo Productivo y de la CONAGUA los programas hidroagrícolas; pero en 2012 no se transfirió al Estado la responsabilidad de ejecutar los programas hidroagrícolas y los realiza la CONAGUA, no quedando dentro de nuestro esquema de control normativo la supervisión del mismo, ya que la facultad solo queda en el ámbito Federal; esta es la razón por la que se reprogramó esta meta de 500 a 350 obras o apoyos a auditar. Dando el resultado de 376 apoyos auditados ya que las rutas que se diseñaron permitieron auditar más apoyos ya que en ocasiones fueron dos apoyos a un mismo lugar.

Meta: Verificar Obra.- Se planeó verificar 1,200 y se lograron 550 obras, presenta un avance del 45.83 por ciento con relación a la programación anual original.

La variación se debió al cambio del programa original que contemplaba la revisión por todo el Estado con personas de la Zona donde se ejecutan las obras con un núcleo de 60 kilómetros a la redonda, donde no se generarían gastos de combustibles,

mantenimiento vehicular y viáticos, planteándose una meta al inicio del año de 1,200 obras a verificar, en este planteamiento inicial se había generado *15 de esos núcleos con personal de honorarios* pagados por obra y visitas físicas a cada obra, los cuales se deben pagar con los recursos de control y vigilancia, esta meta se reprogramó de 1,200 a 750 obras y solo se cumplió con la verificación de 550 obras, ya que se tuvo que generar un esquema diferente, que costó más al solo atender los proyectos más importantes ya que la verificación constante se siguió realizando a dos obras de gran magnitud, siendo el Acueducto Independencia y el Estadio de Beisbol en Hermosillo, pero dando a la verificación de esas obras una profundidad diferente al ordenar pruebas de laboratorio con la finalidad de cumplir con el objetivo de que se generen obras con la calidad que se merece nuestro Estado.

Por otro lado, los proyectos se encontraban dispersos por lo cual el personal de verificación se movilizó de la ciudad capital a las diferentes regiones con los consecuentes gastos de operación tradicionales (combustibles, mantenimiento vehicular, cuotas de peaje, viáticos y gastos de camino), siendo un esquema más costoso. Pero la plantilla original no se pudo mantener ya que no se contaban con obras en proceso que generaran trabajo para programar, ni el ingreso para mantener esa plantilla de 15 núcleos.

Meta: Revisar Proyectos. Se continuó con el Programa Revisión de Proyectos con la finalidad de prevenir costos fuera de presupuesto, al evitar proyectos incompletos. La meta estimada es de 120 y la realizada 77, por lo que se cumple el 64.17 por ciento.

Este programa se atiende con personal eventual pagado con los recursos de control y vigilancia y la meta original de 120 proyectos, se contemplaba con una plantilla de 2 revisores, se informa que esta meta se reprogramó de 120 a 60 proyectos a revisar y se logró cumplir con 77 proyectos revisados como ya se indicó anteriormente.

Meta Evaluar a Contratistas.- Se planeó realizar 200 documentos de evaluaciones de contratistas y se registraron 176 en este periodo, lo cual refleja un 88.0 por ciento de avance.

Este programa se atiende con personal eventual pagado con los recursos de control y vigilancia y la meta original de 200 evaluaciones, se contemplaba con una plantilla de 5 evaluadores de contratistas, esta meta se reprogramó de 200 a 160 evaluaciones con la

plantilla de personal ya se había entrenado a 4 evaluadores, con un resultado de 176 evaluaciones a contratistas.

Dirección General de Contraloría Social

Presenta un presupuesto autorizado de 6 millones 913 mil 436 pesos y un ejercicio de 7 millones 013 mil 663 pesos, es decir un uno por ciento más en relación a la aprobación original.

El capítulo de gasto de materiales y suministros, presenta un ahorro en relación al monto aprobado en el original.

Las partidas que presentan economías son: materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión, productos alimenticios para el personal en las instalaciones y combustibles.

El capítulo de Servicios Generales presenta un gasto ligeramente mayor con respecto al monto original aprobado, donde destacan las siguientes partidas: Energía eléctrica, arrendamiento de muebles maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de inmuebles, viáticos en el país, apoyo a contralores sociales y arrendamiento de edificios.

La partida de congresos y convenciones no presenta asignación en el original, presenta ampliación de recursos a través de adecuación presupuestal, para gasto derivado de la Reunión Estatal de Contralores Estado Municipios y para el cumplimiento del Programa Pequeños Guardianes en escuelas primarias.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta: Capacitar en Contraloría Social a beneficiarios de programas sociales y a servidores públicos.- Se planeó capacitar a 4,200 beneficiarios y se registraron 4,383 personas. Representa un avance superior al 100 por ciento según lo programado.

Se visitaron municipios del estado con el fin de brindar asesoría a beneficiarios de obras y acciones de gobierno e impulsar la transparencia, honestidad, eficacia y eficiencia, por lo que se han obtenido buenos resultados ya que los ciudadanos están

más informados y vigilan con mayor conocimiento los recursos que se destinan de estos programas: Oportunidades, Escuelas de Calidad, Hábitat, Programa Rescate de Espacios Públicos, Programa 70 y más.

La buena coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y una calendarización adecuada provocó un incremento en la participación ya que en el mes de agosto, los programas presentaron más cobertura en capacitación a beneficiarios en los municipios visitados.

Meta: Formar y coordinar a inspectores ciudadanos.- Se planeó integrar a un grupo de 660 personas y se registraron 926, esto representa un avance superior del 100 por ciento, con relación a lo planeado anual.

Se rebasó esta actividad debido a la implementación de nuevos programas y a la coparticipación en la vigilancia de las obras y acciones de gobierno.

Meta: Evaluar la Prestación de los Servicios Públicos.- Se planearon 240 reportes y se integraron al término del ejercicio 255, esto nos representa un avance superior al 100 por ciento con relación a la estimación anual.

Se contó para ello con el apoyo de los inspectores sociales; quienes se trasladaron a las áreas de atención al público, a oficinas ubicadas en distintos Municipios del Estado, incrementándose el número de informes, con el fin de dar mayor cobertura al programa en oficinas gubernamentales.

El resultado de las visitas que se realizaron fueron observaciones y recomendaciones con la finalidad de mejorar las instalaciones, el ambiente de trabajo y lo más importante que se busca es que se mejore la calidad en el servicio que se presta a los ciudadanos.

Meta: Registrar a alumnos de nivel escolar primaria en el Programa Pequeños Guardianes.- Se planeó integrar al programa a 1000 alumnos y se registraron 1031 niños de escuelas primarias, esto representa un avance superior al 100 por ciento con relación a la programación anual.

Esta meta se cumplió rebasando lo programado, gracias a la coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura y la disponibilidad de los directivos en los planteles escolares, lo que permitió esta situación favorable.

Meta: Capacitar en diversos temas del quehacer gubernamental a servidores públicos de los municipios.- Se planearon 6 eventos y se realizaron 5, presenta un avance físico del 83.33 por ciento la meta anual. No se realizó la sexta capacitación como se tenía programada, debido a los cambios de administraciones municipales ya que los servidores públicos de los Ayuntamientos, se enfocaron a las actividades del proceso de entrega recepción.

Meta: Realizar reuniones para capacitar y orientar en temas de valores éticos a servidores públicos del estado.- Se planearon 57 eventos y se realizaron según lo estimado, para un 100 por ciento de avance físico.

Se logró la meta de tener diversas actividades con los “Comités Promotor Nuestros Valores” inscritos en las dependencias y entidades del Estado; destacando la realización de los Programas Anuales de Trabajo.

Las acciones fueron: capacitación a integrantes de dichos Comités en dependencias y entidades, capacitación del uso correcto de vehículos oficiales, Responsabilidad Social del Servidor Público, en valores se desarrollaron los temas de: Desarrollo Integral de la Persona, Primero Soy Ciudadano.

Meta: Informar a la Secretaría de la Función Pública los avances sobre el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo Programa Anual de Trabajo, firmado entre el Estado y la Federación.- Se programaron y realizaron 2 informes, cumpliendo con ello con un avance físico del 100 por ciento, en relación a lo planeado originalmente. Cada informe se refiere al cumplimiento de actividades registradas a nivel semestre en el Programa de Trabajo firmado entre el Estado y la Federación.

Meta: Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación.- Se programaron 5 eventos y se desarrollaron como se tenía previsto en el año, es decir presenta un avance del 100 por ciento según lo estimado.

Meta: Atender quejas y denuncias.- En el periodo que se analiza, se planeó concluir al cierre del año con una atención de 747 quejas y denuncias y se concluyeron 770 es decir más del 100 por ciento sobre el total estimado.

Meta: Impartir horas de asesoría y capacitación a servidores públicos estatales y municipales.- Se planea para este año la atención de 48 Horas-Clase de capacitación a servidores públicos estatales y municipales y al termino del mismo, se registran 61 Horas, lo que refleja un avance superior a lo programado anual.

La capacitación se realiza en cumplimiento del Acuerdo de Coordinación firmado entre el Estado y los Municipios, para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. Se rebasó ya que esta actividad se realiza a petición de dependencias y entidades, siendo esta la razón de la variación.

Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

Presenta un presupuesto autorizado de 19 millones 753 mil 344 pesos y un ejercicio de 22 millones 508 mil 267 pesos, es decir 13.9 por ciento más, respecto al monto aprobado original.

En los capítulos de servicios personales y materiales y suministros se observa un subejercicio del gasto con relación a los montos aprobados.

El capítulo de servicios generales presenta un gasto superior al monto aprobado en el original. A continuación se detallan las principales variaciones:

Por una parte se vió disminuido el gasto en las partidas siguientes: energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, servicio de internet y redes.

También disminuyó el gasto de servicio de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicio de limpieza y manejo de desechos, y servicio de jardinería y fumigación; la aplicación presupuestal se realiza en forma centralizada por la administración del centro de gobierno.

Las partidas de pasajes y viáticos presentan un ejercicio mayor al estimado originalmente, ya que a través de adecuación presupuestal estas partidas fueron ampliadas en el transcurso del año.

La partida de patentes, regalías y otros contó con un monto aprobado el cual fue ampliado y presentó un ejercicio mayor en el año, por el servicio de seguridad perimetral para redes y servidores (seguridad de correo y licencia de certificados SSL para Página Web del Gobierno del Estado).

También en esta partida se cubrió el servicio de licencia cliente antivirus para aproximadamente 250 equipos de cómputo, siendo este gasto comprometido y se respalda con contrato.

La partida de servicios de informática contó con un monto aprobado el cual fue ampliado principalmente a través de ampliación con recurso por ingresos adicionales por compra de bases de licitación Compra Net, mismo que fue para cubrir los servicios de hospedaje en sitio para varias aplicaciones del Gobierno del Estado. También en esta partida se aplicó el gasto por el servicio de Telefonía IP ya que se cuenta con contratos vigentes por estos servicios.

El capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles no presenta recurso en el original, y presenta una ampliación mediante adecuación presupuestal que se realizó para adquirir equipo que dejó de funcionar: conjunto secretarial, mesa de trabajo y computadoras portátiles.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta: Sesiones efectuadas por el Comité de Desarrollo Tecnológico. Se planearon y realizaron 12 eventos en el año, se cumple con el 100 por ciento de avance físico, según lo programado anual.

Meta: Proyectos administrados por la oficina de administración de proyectos. Se planearon y realizaron 4 Proyectos, entre los que podemos mencionar:

- Firma Electrónica Avanzada
- Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGESON).
- Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD)
- El Programa de Mejora de la Gestión (PMG).

Meta Emitir Lineamientos para adquisición y uso de tecnologías de la información y comunicación.- Se estimó la elaboración del documento de lineamientos para adquisición y uso de tecnologías, siendo realizado, por lo que se cumple con el 100 por ciento de avance.

El documento de lineamientos del Manual de Aplicación General en Materias de Tecnología de la Información y Comunicaciones se aprobó en la Doceava sesión del Comité de Desarrollo Tecnológico el día 6 de Diciembre 2012, denominándose: *Marco de Referencia de Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Gobierno del Estado de Sonora*, el cual se dará a conocer oficialmente a los titulares de todas las dependencias y entidades para que el documento sirva de apoyo y puedan aplicarlo de acuerdo a las necesidades de cada una de las unidades administrativas. El documento se encuentra en la página oficial: <http://contraloria.sonora.gob.mx/maagtic>

Meta: Aprovisionamiento de servidores en el centro de datos.- En el Centro de datos se programaron 40 equipos y se crearon y registraron 41 servidores virtuales, es decir presenta un avance superior del cien por ciento, según la planeación anual.

Cabe hacer mención que esta actividad se atiende a petición de dependencias y entidades cuando requieren servidores virtuales. Es por ello, que se atendieron a las dependencias y/o unidades responsables adscritas a éstas que solicitaron el apoyo con aprovisionamiento de servidores, entre las que podemos mencionar: Secretaría del Trabajo, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON), Ejecutivo del Estado, y Secretaría de la Contraloría General, entre otras.

Meta: Diagnostico de tecnologías.- Se estimaron y realizaron 4 estudios-diagnósticos de tecnologías, cumpliendo con lo programado. Los diagnósticos se atendieron como sigue:

1. Proyecto Red Estructurada, Secretaría de la Contraloría General
2. Interconexión y servicios, para oficina de Responsabilidades y Situación Patrimonial
3. Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.
4. Comisión Estatal del Agua, Centro de Datos Estatal, Secretaría de la Contraloría General, diagnósticos a los enlaces redundantes entre las 3 instancias.

Meta: Supervisión de Proyectos.- Se planearon y registran en este año los 4 proyectos estimados, se cumple al 100 por ciento con lo programado.

Se evaluaron Proyectos en los siguientes entes: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura, Telefonía Rural y Secretaría de la Contraloría General.

Mantener en operación el equipo informático, de telecomunicaciones y aplicaciones de software.- 4 reportes estimados y realizados en el año, se cumple con el 100 por ciento de avance físico. Se integraron los informes trimestrales del mantenimiento informático de telecomunicaciones y aplicaciones de software, los cuales detallan el total de solicitudes recibidas, atendidas y aquellas que continúan en proceso.

Meta: Identificación, evaluación y documentación de software replicable para dependencias y entidades.- Durante este año se llevó a cabo la identificación, evaluación y documentación de 3 software por lo que se cumple con el 100 por ciento de avance físico. Se documentaron:

1. Lista de expedientes. En la Dirección General de Contraloría Social
2. Sistema de Vehículos que se implementó en Unidad Estatal de Protección Civil
3. DeclaraNet. Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

Meta: Modernización y estandarización de Portales. Se estimó la estandarización de 12 portales a través de los sistemas, representa el 100 por ciento de avance físico. Se informa que se formalizó el programa de trabajo con los entes que se mencionan a continuación:

1	Desarrollo Integral de la Familia
2	Instituto de Capacitación del Estado de Sonora
3	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora
4	Secretaría del Trabajo
5	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
6	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
7	Secretaría de Economía
8	Secretaría de Hacienda
9	Secretaría de Salud Pública
10	Secretaría de Educación y Cultura
11	Secretaría de Desarrollo Social
12	Secretaría de Seguridad Pública

Meta: Realizar levantamiento de requerimientos.- En este periodo se planearon 6 documentos y se atendieron 8 levantamientos, nos representa un avance físico superior al 100 por ciento, con relación a la programación anual. Durante el mes de Junio del 2012, se recibieron más solicitudes de levantamientos de requerimientos, por lo cual se incrementó el número de documentos entregados.

Meta Implementación de sistemas informáticos.- Se planearon 4 sistemas en este periodo y fueron realizados, por lo que registra un avance del 100 por ciento en relación a la programación anual. Los principales sistemas implementados se pueden mencionar:

- Sistema informático "SICAD#", para el control de documentos administrativos en la Dirección de Mejora Operativa de la Secretaría de la Contraloría General.
- Sistema correspondiente al Programa de Mejora de la Gestión "SAPMG", en la Secretaría de la Contraloría General.
- Sistema de Evaluación del Control Interno en la Secretaría de la Contraloría General.
- También se llevó a cabo el rediseño del portal de transparencia, en el cual se presenta la misma información pero dividida por secciones (ente público y temas), se agregó la ubicación de las Unidades de Enlace con *Google maps*, quedando 2 secciones listas para integrar los indicadores institucionales y presupuestarios, con esta clasificación es más fácil ubicar la información pública básica establecida en los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Meta Promover la ejecución de acciones de mejora en prestación de trámites y servicios públicos de alto impacto, a cargo de las dependencias y entidades.- Se estimaron 18 documentos y se integraron 24 documentos, presenta un avance físico superior al 100

por ciento. Durante el primer trimestre del año se vió incrementada la actividad ya que los titulares de algunas unidades responsables participaron efectivamente para lograr la firma de estos programas.

Se establecieron Programas de Trabajo para la mejora de trámites y servicios públicos de mayor demanda ciudadana del Gobierno Estatal, en 24 Unidades responsables, siendo estas las siguientes:

No.	Unidad Administrativa y trámite (s) abordado (s)
1	<i>Dirección General de Defensoría de Oficio</i> , en los trámites: Representación Jurídica en Materia Penal y Asesoría en materia Civil y Familiar.
2	<i>Dirección General de Servicios Registrales</i> , en los trámites: Inscripción de Asociación Civil, Inscripción de Sociedades Mercantiles, Expedición de Certificados de Gravamen y Libertad de Gravamen, e Inscripción de compra, venta y/o registro de títulos de propiedad.
3	<i>Dirección General de Recaudación</i> , en los trámites: Expedición de placas vehiculares, Expedición de licencias de conducir, Altas, cambios y bajas al Registro Estatal de Contribuyentes y Revalidación de placas.
4	<i>Dirección General de Transporte</i> en los trámites: Revalidación de concesiones para la explotación de servicio público de transporte de pasaje y carga, Permisos que amparan el servicios particular de transporte de jurisdicción Estatal o Municipal y Cesión de derechos de explotación de concesión de servicio público de transporte estatal o municipal.
5	<i>Dirección General de Servicios Ganaderos</i> , en los trámites: Expedición de títulos de marcas de herrar y señal de sangre y Autorización para salida o internación de ganado, aves, productos y subproductos.
6	<i>Dirección de Planeación del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora</i> , en los trámites: Expedición de duplicado de certificado final de estudio y expedición de certificado `parcial.
7	<i>Dirección de Acreditación y Certificación del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos</i> , en los trámites: Entrega de certificados de nivel de estudios y Entrega de duplicados de certificado de estudios.
8	<i>Subdirección de Servicios Médicos del I.S.S.S.T.E.SON</i> , en los trámites: Consulta externa de primer nivel, Atención médica de urgencias y Surtido de receta médica.
9	Dirección General de Averiguaciones Previas, de la Procuraduría General de Justicia, para el trámite: Atención a Denuncias y/o Querellas por Comparecencia.
10	Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia; para el trámite: Expedición de Constancias con o sin Antecedentes Penales
11	Jurisdicción Sanitaria I, de los Servicios de Salud de Sonora para el trámite: Consulta externa en los Centros de Salud de Hermosillo.
12	Dirección de Administración y Control del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte; en el trámite: Expedición de credenciales de identificación de usuarios preferentes del transporte urbano.
13	Dirección General de Gestión Ambiental de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, en el trámite: Evaluación de Solicitud de licencia ambiental.
14	Dirección General del Delfinario de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, en el trámite: Terapia asistida con delfines.
15	Dirección de Atención a personas con discapacidad, del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en el trámite de otorgamiento de becas Delfinario.
16	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales del ISSSTESON, en los trámites: Renovación de Credenciales a derechohabientes por vencimiento y Afiliación del Trabajador y sus beneficiarios al servicio médico.
17	Dirección Médica del Hospital General del Estado, en los trámites: Laboratorio de Análisis Clínicos, Consulta externa de especialidad y Urgencias.
18	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el trámite: Asesoría Jurídica y gestión ante autoridades competentes.
19	19.-Hospital Infantil y de la Mujer del Estado de Sonora en los trámites: Consulta externa de Pediatría y Consulta externa de Ginecobstetricia.

No.	Unidad Administrativa y trámite (s) abordado (s)
20	Centro de Higiene de Salud Mental "Dr. Carlos Nava Muñoz", en el trámite: Consulta externa.
21	Dirección General de Educación Secundaria, de la Secretaría de Educación y Cultura, en el trámite: Inscripción a primer año de Secundaria.
22	Dirección General de Educación Elemental, de la Secretaría de Educación y Cultura, en el trámite: Inscripción a primer año de Preescolar.
23	Dirección General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno en los trámites: Atención a solicitudes de actas del estado civil vía cajero automático expendedor y Rectificación administrativa de actas.
24	Dirección General de Programas Sociales, de la Secretaría de Desarrollo Social, en el trámite: Incorporación al Programa Creser con adultos mayores.

Meta Dar seguimiento a las acciones de mejoras comprometidas por los responsables de las unidades administrativas con trámites y servicios al público de alto impacto. Se planearon e integraron los 2 documentos estimados en el año.

No.	Contenido
Primer Informe:	Se da a conocer el status de las Unidades Administrativas habiéndose reportado 15 respuestas recibidas y el registro de 3 proyectos de mejora ante el Programa de Mejora de la Gestión.
Segundo Informe	Se da a conocer la totalidad de acciones de mejora reportadas, destacando lo siguiente: -Proyectos de mejora registrados en el P.M.G.: 10 -Usos de Tecnologías de la Información y Comunicación: 12 -Mejoras de espacios de atención al público: 11 -Modificaciones normativas: 9 -Evaluación de la satisfacción ciudadana: 11 -Otras mejoras: 8

Meta: Revisar hasta su validación la actualización del manual de trámites y servicios al público de las dependencias y entidades. Se estimaron 53 y se registran 55 unidades responsables con validación de este documento, presenta un avance superior al 100 por ciento.

Se vió incrementada la actividad ya que en la solicitud de actualización dirigida a los responsables de las Unidades programadas para el segundo trimestre 2012 dos de ellas lograron actualizar sus trámites antes de terminar el primer trimestre, además de que se agregaron otros entes, no previstos inicialmente.

Es por ello que se revisó en línea la actualización de las cédulas descriptivas relativas a los trámites y servicios públicos de las dependencias y entidades estatales, a fin de ponerla a disposición de la ciudadanía mediante la red de Internet. Las 55 Unidades a las cuales se les extendió el respectivo oficio de validación una vez cumplido con lo anterior, fueron las siguientes:

NO.	UNIDAD RESPONSABLE
1.	Secretaría del Trabajo
2.	Secretaría de Gobierno
3.	Secretaría de Desarrollo Social
4.	Procuraduría General de Justicia del Estado
5.	Secretaría de Educación y Cultura
6.	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
7.	Secretaría de Economía.
8.	Secretaría de Seguridad Pública.
9.	Secretaría de Agricultura, Ganadería Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.
10.	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
11.	Radio Sonora
12.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
13.	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora
14.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora
15.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
16.	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora
17.	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora
18.	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos del Estado de Sonora
19.	Instituto Sonorense de la Mujer
20.	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz
21.	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora
22.	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.
23.	Servicios de Salud Pública del Estado de Sonora
24.	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
25.	Instituto Sonorense de Cultura
26.	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora
27.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
28.	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora
29.	Secretaría de Hacienda
30.	Secretaría de Salud
31.	Secretaría de la Contraloría General
32.	Fondo Estatal para la Modernización del Transporte
33.	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora
34.	Comisión Estatal del Agua
35.	Comisión del Deporte del Estado de Sonora
36.	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
37.	Instituto Tecnológico Superior de Cananea
38.	Operadora de Proyectos Estratégicos IMPULSOR
39.	Museo Sonora en la Revolución.
40.	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora
41.	Fondo Nuevo Sonora
42.	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora
43.	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora
44.	Consejo para la Promoción Económica de Sonora
45.	Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora
46.	Instituto Sonorense de la Juventud
47.	Museo del Centro Cultural Musas
48.	Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora
49.	Telefonía Rural de Sonora.

NO.	UNIDAD RESPONSABLE
50.	Sistema de Parques Industriales de Sonora.
51.	Comisión de Energía del Estado de Sonora.
52.	Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora.
53.	Universidad de la Sierra.
54.	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.
55.	Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

Meta Otorgar capacitación para la actualización del manual de trámites y servicios al público de cinco ayuntamientos.- Se planearon 5 eventos y se llevaron a cabo, nos representa un 100 por ciento de avance físico respecto a la programación anual.

En los Ayuntamientos de Hermosillo, Navojoa, Huatabampo, Nogales y Agua Prieta y en coordinación con los Titulares del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de tales Ayuntamientos, se realizaron los eventos para impulsar la formulación y actualización de los Manuales de Trámites y Servicios al Público, elaborándose un informe que contiene las evidencias documentales de la celebración de los mismos.

Meta: Evaluar los atributos y estándares de trámites y servicios al público de mayor demanda.- Se programaron 20 trámites y se realizaron 23 en este periodo. El avance físico es superior al 100 por ciento con relación a la estimación anual. El incremento se debe a que en los primeros meses se evaluaron 3 trámites de manera simultánea específicamente el referido a las Inscripciones Escolares y además en el Registro Civil, fue posible evaluar dos trámites en un mismo lugar.

Se acudió a las oficinas responsables de 23 trámites y servicios de mayor cobertura, a fin de evaluar la satisfacción ciudadana así como la eficiencia mostrada por la oficina pública, remitiéndose los resultados a sus titulares, a fin de contribuir a identificar oportunidades de mejora en el servicio al público.

Los trámites evaluados fueron los siguientes:

NO.	TRÁMITE Y UNIDAD RESPONSABLE
1.	Expedición de actas de actas de nacimiento, en las oficinas de la Dirección General del Registro Civil.
2.	Rectificación Administrativa de actas en las oficinas de la Dirección General del Registro Civil.
3.	Expedición de certificado de gravamen y libertad de gravamen a cargo de los Servicios Registrales del ICRESON, en las oficinas de Hermosillo.
4.	Expedición de títulos de marcas de herrar y señal de sangre, a cargo de la Dirección General de Servicios Ganaderos.
5.	Asesoría Civil para Divorcio Voluntario, a cargo de la Dirección General de Defensoría de Oficio de la Secretaría de Gobierno.
6.	Inscripción a Primer Grado de Educación Preescolar, a cargo de la Dirección General de Educación Elemental de la Secretaría de Educación y Cultura, en 5 escuelas de Hermosillo
7.	Inscripción a Primer Grado de Educación Primaria, a cargo de la Dirección General de Educación Primaria de la Secretaría de Educación y Cultura, en 7 escuelas de Hermosillo:
8.	Inscripción a Primer Grado de Educación Secundaria, a cargo de la Dirección General de Educación Secundaria de la Secretaría de Educación y Cultura, en 4 escuelas de Hermosillo
9.	Hospitalización (ISSSTESON).
10.	Consulta externa de primer nivel (Hospital Ignacio Chávez del ISSSTESON)
11.	Atención Médica de Urgencias (Hospital Ignacio Chávez del ISSSTESON).
12.	Expedición de Licencia de conducir en la Agencia Fiscal de Hermosillo, en las oficinas del Centro de Gobierno y además en sus Sub Agencias: Veracruz, CUM y Parque Industrial.
13.	Consulta Externa otorgada en 7 Centros de Salud Urbanos de Hermosillo.
14.	Revalidación de Placas de Circulación, a cargo de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda
15.	Consulta Externa y Especialidad a cargo del Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CAAPS), de los Servicios de Salud de Sonora.
16.	Expedición de credenciales de identificación a usuarios preferentes del transporte urbano, a cargo del FEMOT.
17.	Legalización de documentos públicos escolares, a cargo de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.
18.	Atención a solicitudes de publicación en el Boletín Oficial, a cargo de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.
19.	Consulta externa de especialidad (Hospital Gral. Del Edo.).
20.	Laboratorio de análisis clínicos (Hospital Gral. Del Edo.) .
21.	Rayos "X" y Ultrasonido (Hospital Gral. Del Edo.)
22.	Inscripción de nacimientos, defunción, reconocimiento de hijos y matrimonio, en la Primera y Tercera Oficialía del Registro Civil, así como la Oficialía de Villa de Seris, de Hermosillo.
23.	Entrega de Uniformes Escolares Gratuitos en Escuelas de Educación Básica.

Meta: Coordinar la actualización y Publicación de las cartas compromiso al ciudadano para trámites y servicios públicos operadas por las dependencias y entidades. Se estimaron y registraron 39 por lo que se cumple con lo estimado.

Las Unidades administrativas actualizaron la información inherente a las Cartas Compromiso al Ciudadano aplicables a trámites y servicios de mayor demanda, a fin de colocarlos en lugares estratégicos dentro de las oficinas públicas para que los usuarios conozcan los requisitos, costos, tiempos de resolución, compromisos de servicio de la oficina pública así como mecanismos en caso de inconformidades.

NO.	UNIDAD RESPONSABLE
1.	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora.
2.	Secretaría de la Contraloría General.
3.	Consejo para la promoción Económica del Estado de Sonora
4.	Universidad Tecnológica de Nogales.
5.	Biblioteca Pública "Jesús Corral Ruiz"
6.	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora
7.	Colegio de Bachilleres de Estado de Sonora.
8.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.
9.	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
10.	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.
11.	Fondo Estatal para la Modernización del Transporte
12.	Instituto Sonorense de Cultura
13.	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora
14.	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
15.	Instituto Sonorense de la Mujer
16.	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora
17.	Instituto Tecnológico Superior de Cananea.
18.	Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora. IMPULSOR.
19.	Radio Sonora
20.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
21.	Secretaría de Desarrollo Social
22.	Secretaría de Economía
23.	Secretaría de Gobierno
24.	Universidad Tecnológica de Hermosillo
25.	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora
26.	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES).
27.	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos
28.	Secretaría de Seguridad Pública
29.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
30.	Universidad de la Sierra
31.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)
32.	Secretaría de Educación y Cultura.
33.	Secretaría de Salud Pública
34.	Servicios de Salud de Sonora.
35.	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.
36.	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.
37.	Procuraduría General de Justicia del Estado.
38.	Secretaría de Hacienda.
39.	Comisión Estatal del Agua.

Meta: Integrar a las dependencias y entidades al Sistema de Información: Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGESON).- Se planeó la integración de 40 oficinas a este Sistema y se logró esta actividad al 100 por ciento según lo previsto.

Se integraron a 40 Dependencias y Entidades al Sistema de Evaluación de la Gestión Pública SIEGESON, con la definición de indicadores para el monitoreo de su desempeño institucional, como sigue:

	Dependencia/Entidad
1	Secretaría de la Contraloría General
2	Instituto Sonorense de la Mujer
3	Secretaría de Seguridad Pública
4	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
5	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora
6	Secretaría del Trabajo
7	Secretaría de Hacienda
8	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora
9	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Edo. de Sonora
10	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
11	Comisión del Deporte del Estado de Sonora
12	Instituto Sonorense de Cultura
13	Instituto Tecnológico Superior de Cananea
14	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora
15	Universidad de la Sierra
16	Secretaría de Desarrollo Social
17	Colegio de Educación Profesional Técnica
18	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
19	Ejecutivo del Estado
20	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
21	Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora
22	Secretaría de Educación y Cultura y Servicios Educativos del Estado de Sonora
23	Sistema de Parques Industriales de Sonora O.P.D.E
24	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora
25	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
26	Junta de Caminos del Estado de Sonora
27	Comisión del Fomento al Turismo
28	Secretaría de Gobierno
29	Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos
30	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado
31	Procuraduría General de Justicia del Estado
32	Comisión Estatal para el Desarrollo Indígena de Sonora
33	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora
34	Centro Estatal de Desarrollo Municipal
35	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
36	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
37	Comisión Estatal del Agua
38	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
39	Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora
40	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Meta Validar técnicamente las matrices de desempeño (MDI) correspondiente al ejercicio 2012, Se estimaron y realizaron los 40 documentos, por lo que presenta avance del 100 por ciento en el año.

Se validaron las 40 Matrices de Desempeño las cuales están actualmente integradas al software del SIEGESON. Esta actividad requirió el análisis de los indicadores definidos para revisar su correcta composición metodológica, para otorgarle un sentido claro a la información.

	Dependencia/Entidad
1	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.
2	Universidad Tecnológica de Nogales
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
4	Secretaría del Trabajo
5	Secretaría de Hacienda
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora
7	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora
8	Comisión del Deporte del Estado de Sonora
9	Instituto Tecnológico Superior de Cananea
10	Secretaría de Salud Pública/Servicios de Salud de Sonora
11	Secretaría de Seguridad Pública
12	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
13	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.
14	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.
15	Junta de Caminos del Estado de Sonora.
16	Secretaría de Desarrollo Social
17	Ejecutivo del Estado
18	Secretaría de Gobierno
19	Secretaría de Educación y Cultura
20	Procuraduría General de Justicia del Estado
21	Sistema de Parques Industriales
22	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
23	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora
24	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora
25	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.
26	Instituto Sonorense de la Juventud
27	Colegio de Educación Profesional Técnica
28	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
29	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado
30	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
31	Centro de Desarrollo Municipal
32	Comisión Estatal del Agua
33	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
34	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora O.P.D.E.
35	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
36	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
37	Instituto Sonorense de Cultura
38	Instituto Sonorense de la Mujer
39	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado
40	Universidad de la Sierra

Meta: Implementar un sistema para la gestión de proyectos de mejora.- Se implementó 1 sistema como se tenía previsto, se cubre con la programación al 100 por ciento.

Durante el mes de junio se inició la operación del Sistema para la Administración del Programa de Mejora de la Gestión, el cual está disponible vía web en la página www.sapmg.sonora.gob.mx, con ello se puso en marcha la herramienta mediante la cual los servidores públicos gestionan sus proyectos de mejora de la gestión de acuerdo a los lineamientos emitidos para tal fin.

Meta: Revisar y programar los proyectos de reglamentos interiores y manuales administrativos de dependencias y entidades.- Se planearon e integraron 4 informes sobre las actividades relacionadas con los documentos administrativos como estaba estimado, representa un avance del 100 por ciento, con relación a la programación anual.

Las acciones desarrolladas en el periodo que se informa: se integraron los cuatro informes en el año, mismos que en suma, detallan lo siguiente: Se aprobaron 21 Proyectos de Reglamentos Interiores y se validaron manuales administrativos entre los que se encuentran de organización y procedimientos, de 224 unidades administrativas de dependencias y entidades.

Meta: Firmar programas de trabajo para la implementación del sistema de control interno.- Se planearon y registraron 7 firmas de programas para el sistema de control, entre las que podemos mencionar: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, Secretaría de Salud Pública / Servicios de Salud de Sonora y Secretaría del Trabajo.

Meta: Capacitar a servidores públicos en el sistema de control interno.- Se estimó una capacitación de 30 personas y se registra una capacitación de 67, esto representa un avance superior al 100 por ciento en relación con la estimación original anual en esta meta. Para ello, se impartieron dos cursos de capacitación denominados: "Inducción al control interno" y "Administración de Riesgos", donde participaron los 67 servidores públicos de las dependencias que iniciaron la implementación del Sistema de Control Interno.

La variación se debe a que participaron más servidores públicos en el curso de Administración de Riesgos de lo esperado, debido la necesidad de involucrar al mayor número de personas posibles de cada instancia en este tema.

Meta: Capacitar a servidores públicos adscritos a dependencias y entidades en el uso del sistema integral de evaluación de la gestión pública (SIEGESON).- Se capacitaron a 40 Dependencias y Entidades en el uso del software del Sistema de Evaluación de la Gestión Pública. Esta aplicación está en línea vía internet y permite la construcción, programación y reporte de avance de los indicadores que los Organismos Públicos definieron para su evaluación, por lo que el cumplimiento es del 100 por ciento.

Dirección General de Información e Integración

Presenta un presupuesto autorizado de 2 millones 400 mil 569 pesos y un ejercicio de 2 millones 399 mil 118 pesos.

En el capítulo de servicios personales, la variación se debe a la actualización del costo de la nómina.

En los capítulos de gasto de materiales y suministros y servicios generales en su conjunto, presentan un ejercicio mayor en relación al monto aprobado original en estos capítulos.

Las principales partidas que presentan gasto mayor son: materiales y útiles de impresión, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo y servicios de capacitación.

Las acciones dentro del Programa operativo son:

Meta: Realizar investigaciones especiales.- Se programaron 22 y se lograron integrar 62 informes de investigaciones administrativas especiales; esto representa un avance físico superior del 100 por ciento, respecto a la planeación original.

El incremento se debe a que por la variedad de expedientes, por la agilidad de recolección de información, integración y análisis de resultados, se concluyeron más expedientes alcanzando un avance superior.

Meta Capacitar al personal de la Dirección General de Información e Integración.- Se programó capacitar al personal y obtener 12 documentos, siendo obtenidos los 12, se considera un avance físico del 100 por ciento anual.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06											SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	PESOS	\$101,940,277	\$115,321,555	\$115,321,555	113.13
06 01											SECRETARIA	PESOS	\$6,528,300	\$7,032,991	\$7,032,991	107.73
06 01 1											GOBIERNO					
06 01 1 5											ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06 01 1 5 04											REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06 01 1 5 04 E6											SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06 01 1 5 04 E6 11											MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06 01 1 5 04 E6 11 01											CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06 01 1 5 04 E6 11 01 002											FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06 01 1 5 04 E6 11 01 002 A0											PROPIOS					
06 01 1 5 04 E6 11 01 002 A0 001											COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE ASUNTOS RECIBIDOS PARA SU TRÁMITE.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
06 01 1 5 04 E6 11 01 002 A0 002											REALIZAR REUNIONES PARA EVALUAR EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES.	EVENTO	6	6	6	100.00
06 02											DIRECCION GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	PESOS	\$6,305,839	\$6,358,435	\$6,358,435	100.83
06 02 1											GOBIERNO					
06 02 1 5											ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06 02 1 5 06											CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA					
06 02 1 5 06 E6											SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06 02 1 5 06 E6 11											MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06 02 1 5 06 E6 11 01											CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06 02 1 5 06 E6 11 01 001											FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					
06 02 1 5 06 E6 11 01 001 A0											PROPIOS					
06 02 1 5 06 E6 11 01 001 A0 001											PARTICIPAR EN REUNIONES DE ORGANOS DE GOBIERNO, DE LAS ENTIDADES Y SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS.	EVENTO	160	160	253	(*)
06 02 1 5 06 E6 11 01 001 A0 002											ELABORACION DE LOS INFORMES EJECUTIVOS ANUALES (DICTAMENES)	DOCUMENTO	45	41	39	86.67
06 02 1 5 06 E6 11 01 001 A0 003											EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS CIUDADANOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.	DOCUMENTO	74	37	38	51.35
06 02 1 5 06 E6 11 01 001 A0 004											AUTORIZAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	PROGRAMA	33	32	33	100.00
06 02 1 5 06 E6 11 01 001 A0 005											COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	INFORME	132	128	129	97.73
06 02 1 5 06 E6 11 01 001 A0 006											REVISAR LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y LLEVAR CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES	INFORME	356	363	391	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	007	REALIZAR EVALUACIONES A LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	INFORME	33	32	32	96.97
06	03										DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	PESOS	\$10,465,239	\$9,328,619	\$9,328,619	89.14
06	03	1									GOBIERNO					
06	03	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	03	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
06	03	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	03	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
06	03	1	5	05	E6	10	01				ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS					
06	03	1	5	05	E6	10	01	002			SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL					
06	03	1	5	05	E6	10	01	002	A0		PROPIOS					
06	03	1	5	05	E6	10	01	002	A0	001	REALIZAR EVALUACION DEL PERSONAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	03	1	5	05	E6	10	01	002	A0	002	MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD A TRAVÉS DE REVISIONES POR AUDITOR EXTERNO.	DICTAMEN	2	2	1	50.00
06	03	1	5	05	E6	10	02				ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS					
06	03	1	5	05	E6	10	02	001			ADQUISICIONES Y SERVICIOS					
06	03	1	5	05	E6	10	02	001	A0		PROPIOS					
06	03	1	5	05	E6	10	02	001	A0	001	ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	03	1	5	05	E6	10	02	001	A0	002	INTEGRAR LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARÍA Y DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
06	04										DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL	PESOS	\$7,853,624	\$8,230,818	\$8,230,818	104.80
06	04	1									GOBIERNO					
06	04	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	04	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	04	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	04	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	04	1	5	04	E6	11	02				RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL					
06	04	1	5	04	E6	11	02	001			RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS					
06	04	1	5	04	E6	11	02	001	A0		PROPIOS					
06	04	1	5	04	E6	11	02	001	A0	001	EMITIR ACUERDOS EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	ACUERDO	1020	1020	1649	(*)
06	04	1	5	04	E6	11	02	001	A0	002	REALIZAR NOTIFICACIONES EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	NOTIFICACIÓN	1320	1320	1414	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	04	1	5	04	E6	11	02	002			REGISTRO Y CONTROL DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS					
06	04	1	5	04	E6	11	02	002	A0		PROPIOS					
06	04	1	5	04	E6	11	02	002	A0	001	RECIBIR Y REGISTRAR DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	DOCUMENTO	11000	11000	12481	(*)
06	04	1	5	04	E6	11	02	002	A0	002	ANALIZAR ALEATORIAMENTE LAS DECLARACIONES Y EMITIR DICTAMENES.	DICTAMEN	1800	1800	1800	100.00
06	05										DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD	PESOS	\$3,088,578	\$2,924,645	\$2,924,645	94.69
06	05	1									GOBIERNO					
06	05	1	8								INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)					
06	05	1	8	01							APOYO JURÍDICO					
06	05	1	8	01	E5						SONORA SEGURO					
06	05	1	8	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES					
06	05	1	8	01	E5	13	01				ORIENTACIÓN, APOYO Y MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO					
06	05	1	8	01	E5	13	01	002			ASESORÍA JURÍDICA					
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0		PROPIOS					
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	001	DAR ATENCIÓN A CONSULTAS JURÍDICAS.	CONSULTA	100	100	127	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	002	DAR TRÁMITE A CONTROVERSIAS DE LAS QUE TOMA PARTE EL TITULAR Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA	ASUNTO	5	5	9	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	003	DIFUNDIR NORMAS JURÍDICAS.	UNIDAD	100	100	153	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	004	ELABORAR PROYECTOS NORMATIVOS.	DOCUMENTO	4	4	5	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	003			ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO					
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0		PROPIOS					
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	001	TRAMITAR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	ASUNTO	48	48	168	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	002	DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROYECTOS DE ACUERDOS DE RESERVA Y RECURSOS DE REVISIÓN, TURNADOS POR LAS UNIDADES DE EN	CONSULTA	80	80	98	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	003	EFFECTUAR ACTUALIZACIONES A LOS REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	DOCUMENTO	48	48	47	97.92
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	004	REVISAR LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA BÁSICA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.	INFORME	296	296	305	(*)
06	06										DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS	PESOS	\$3,756,111	\$3,644,271	\$3,644,271	97.02
06	06	1									GOBIERNO					
06	06	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	06	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	06	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
06	06	1	5	04	E6	11															MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	06	1	5	04	E6	11	01														CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	06	1	5	04	E6	11	01	002													FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0												PROPIOS					
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	001											PUBLICAR LA GACETA ELECTRÓNICA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	002											ASISTIR A LOS ACTOS DE LICITACIONES REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS.	EVENTO	300	300	422	(*)
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	003											ELABORAR DICTAMENES DE LAS CONVOCATORIAS, BASES Y CONTRATOS.	DICTAMEN	250	250	429	(*)
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	004											ATENDER Y ORIENTAR A USUARIOS.	DOCUMENTO	1000	1000	1279	(*)
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	005											VERIFICAR LOS DOCUMENTOS DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS.	DOCUMENTO	10	10	10	100.00
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	006											VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	1	5	04	E6	11	02														RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL					
06	06	1	5	04	E6	11	02	003													CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO E INCONFORMIDADES					
06	06	1	5	04	E6	11	02	003	A0												PROPIOS					
06	06	1	5	04	E6	11	02	003	A0	001											NOTIFICAR SOBRE INCONFORMIDADES ATENDIDAS.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
06	08																				DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	PESOS	\$11,541,177	\$11,739,526	\$11,739,526	101.72
06	08	1																			GOBIERNO					
06	08	1	5																		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	08	1	5	06																	CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	08	1	5	06	E6																SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	08	1	5	06	E6	11															MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	08	1	5	06	E6	11	01														CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	08	1	5	06	E6	11	01	002													FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0												PROPIOS					
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	001											REALIZAR AUDITORÍAS DIRECTAS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.	INFORME	41	46	46	(*)
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	002											REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.	CONVENIO	43	43	44	(*)
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	003											REALIZAR AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A LA CUENTA PÚBLICA 2011.	DOCUMENTO	41	41	43	(*)
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	004											PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ANTIDOPING A SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	ACTA	72	72	65	90.28
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	005											DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS OBSERVACIONES DE DESPACHOS EXTERNOS E INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚ	ACTA	74	74	80	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	09												DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PUBLICA	PESOS	\$23,334,059	\$34,141,200
06	09	1									GOBIERNO					
06	09	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	09	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	09	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	09	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	09	1	5	04	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	09	1	5	04	E6	11	01	002			FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0		PROPIOS					
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	001	AUDITAR OBRA	OBRA	450	450	451	(*)
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	002	AUDITAR ACCIONES DEL SECTOR PRODUCTIVO.	OBRA	500	350	376	75.20
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	003	VERIFICAR OBRA	OBRA	1200	750	550	45.83
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	004	REVISAR PROYECTOS	DOCUMENTO	120	60	77	64.17
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	005	EVALUAR A CONTRATISTAS	DOCUMENTO	200	160	176	88.00
06	10										DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL	PESOS	\$6,913,437	\$7,013,664	\$7,013,664	101.45
06	10	1									GOBIERNO					
06	10	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	10	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	10	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	10	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	10	1	5	04	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	10	1	5	04	E6	11	01	003			PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS					
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0		PROPIOS					
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	001	CAPACITAR EN CONTRALORÍA SOCIAL A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES Y A SERVIDORES PÚBLICOS.	PERSONA	4200	4200	4383	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	002	FORMAR Y COORDINAR A INSPECTORES CIUDADANOS.	PERSONA	660	660	926	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	003	EVALUAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	REPORTE	240	240	255	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	004	REGISTRAR A ALUMNOS DE NIVEL ESCOLAR PRIMARIA, EN EL PROGRAMA PEQUEÑOS GUARDIANES.	PERSONA	1000	1000	1031	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	005	CAPACITAR EN DIVERSOS TEMAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS.	EVENTO	6	6	5	83.33

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	006	REALIZAR REUNIONES PARA CAPACITAR Y ORIENTAR EN TEMAS DE VALORES ETICOS A SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO.	EVENTO	57	57	57	100.00
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	007	INFORMAR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOS AVANCES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO FIRMADO ENTRE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN	INFORME	2	2	2	100.00
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	008	PARTICIPAR EN REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO FEDERACIÓN.	EVENTO	5	5	5	100.00
06	10	1	5	04	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
06	10	1	5	04	E6	12	02				ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA					
06	10	1	5	04	E6	12	02	003			ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS					
06	10	1	5	04	E6	12	02	003	A0		PROPIOS					
06	10	1	5	04	E6	12	02	003	A0	001	ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS (CONCLUIR META ANUAL)	REPORTE	747	747	770	(*)
06	10	1	5	04	E6	12	02	003	A0	002	IMPARTIR HORAS DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES.	HORA	48	48	61	(*)
06	12										SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO	PESOS	\$19,753,344	\$22,508,268	\$22,508,268	113.95
06	12	1									GOBIERNO					
06	12	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	12	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	12	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	12	1	5	04	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
06	12	1	5	04	E6	10	04				MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN					
06	12	1	5	04	E6	10	04	001			FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0		PROPIOS					
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0	001	SESIONES EFECTUADAS POR EL COMITÉ DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	EVENTO	12	12	12	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0	002	PROYECTOS ADMINISTRADOS POR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	PROYECTO	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0	003	EMITIR LINEAMIENTOS PARA ADQUISICIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002			DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0		PROPIOS					
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	001	APROVISIONAMIENTO DE SERVIDORES EN EL CENTRO DE DATOS	EQUIPO	40	40	41	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	002	DIAGNÓSTICO DE TECNOLOGÍAS.	ESTUDIO	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	003	SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	PROYECTO	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	004	MANTENER EN OPERACIÓN EL EQUIPO INFORMÁTICO, DE TELECOMUNICACIONES Y APLICACIONES DE SOFTWARE.	REPORTE	4	4	4	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	005	IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE SOFTWARE REPLICABLE PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	ESTUDIO	3	3	3	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	006	MODERNIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE PORTALES.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	007	REALIZAR LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS.	DOCUMENTO	6	6	8	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	008	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.	SISTEMA	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05				MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	12	1	5	04	E6	10	05	001			SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0		PROPIOS					
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	001	PROMOVER LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA EN PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ALTO IMPACTO, A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	DOCUMENTO	18	18	24	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	002	DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAS COMPROMETIDAS POR LOS RESPONSABLES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE ALTO I	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	003	REVISAR HASTA SU VALIDACIÓN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	UNIDAD RESPONSABLE	53	53	55	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	004	OTORGAR CAPACITACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE CINCO AYUNTAMIENTOS.	EVENTO	5	5	5	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	005	EVALUAR LOS ATRIBUTOS Y ESTÁNDARES DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE MAYOR DEMANDA.	TRAMITE	20	20	23	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	006	COORDINAR LA ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO PARA TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS OPERADAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENT	UNIDAD RESPONSABLE	39	39	39	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	007	INTEGRAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SIEGESON)	OFICINA	40	40	40	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	008	VALIDAR TÉCNICAMENTE LAS MATRICES DE DESEMPEÑO (MDI) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.	DOCUMENTO	40	40	40	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	009	IMPLEMENTAR UN SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA.	SISTEMA	1	1	1	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	010	REVISAR Y PROGRAMAR LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS INTERIORES Y MANUALES ADMINISTRATIVOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	INFORME	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	011	FIRMAR PROGRAMAS DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	DOCUMENTO	7	7	7	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	012	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	PERSONA	30	30	67	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	013	CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN EL USO DEL SIS INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SIEGESON)	UNIDAD RESPONSABLE	40	40	40	100.00
06	13										DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION	PESOS	\$2,400,570	\$2,399,118	\$2,399,118	99.94
06	13	1									GOBIERNO					
06	13	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
06	13	1	5	04																
06	13	1	5	04	E6															
06	13	1	5	04	E6	11														
06	13	1	5	04	E6	11	02													
06	13	1	5	04	E6	11	02	001												
06	13	1	5	04	E6	11	02	001	A0											
06	13	1	5	04	E6	11	02	001	A0	001	REALIZAR INVESTIGACIONES ESPECIALES	INFORME	22	22	62					(*)
06	13	1	5	04	E6	11	02	001	A0	002	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN.	DOCUMENTO	12	12	12					100.00

Secretaría de Desarrollo Social

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A la presente Dependencia se le autorizaron recursos por la cantidad de 350 millones 006 mil 315 mil pesos, para el 2012. Al cierre del ejercicio fiscal se registro un ejercicio por la suma de 449 millones 924 mil 448 pesos, lo que representa una variación del 28.5 por ciento con respecto al monto presupuestal original.

Este comportamiento, es debido principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en los capítulos de: servicios personales con 82.5 por ciento, inversión pública con el 20.0 por ciento y en bienes muebles e inmuebles donde se muestra un gasto no programado originalmente destinado a la adquisición de mobiliario de administración y equipo audiovisual necesario para una mejor ejecución de programas y acciones de impacto social.

Resultado del incremento presupuestal la ampliación de la cobertura de la población objetivo del Programa CreSer con Bienestar, incremento de metas del Programa Convenido Apoyo al Desarrollo de Zonas Prioritarias (PADZP) y la ejecución de los Programas Hábitat y Opciones Productivas, así como los distintos programas de fomento a la vivienda social que se llevan a cabo en coordinación con el Gobierno Federal a través de CONAVI y FONHAPO.

El comportamiento del gasto en cada uno de los capítulos presupuestales genero los siguientes resultados:

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
	07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	350,006,315.00	449,924,448.39	99,918,133.39	28.55
1000	SERVICIOS PERSONALES	77,931,315.00	142,245,830.00	64,314,515.00	82.53
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,371,000.00	4,805,128.26	-565,871.74	-10.54
3000	SERVICIOS GENERALES	23,729,000.00	24,258,659.55	529,659.55	2.23
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,975,000.00	75,275,893.74	2,300,893.74	3.15
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	28,411.88	28,411.88	100.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	164,700,000.00	197,684,563.96	32,984,563.96	20.03
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5,300,000.00	5,625,961.00	325,961.00	6.15

Derivada de esta clasificación por objeto del gasto, se describen las variaciones registradas en cada uno de los capítulos que conforman el presupuesto ejercido, a continuación:

Las erogaciones en el capítulo 1000 Servicios Personales: Registran un aumento del 82.5 por ciento respecto al monto original debido principalmente a lo siguiente:

El ejercicio en este capítulo se vio impulsado al alza debido a que en el rubro del personal eventual, el número de ellos se incrementaron por el inicio de vigencia de contratos de los Gestores de Desarrollo Social que son considerados como elementos de apoyo en la ejecución de las etapas de los Programa CreSer con Bienestar y CreSer con Vivienda Digna; se cubrió también el pago de aguinaldos de los servidores públicos que se encuentra en la estructura orgánica de la Secretaría, así como de los eventuales y honorarios, se registraron pagos de una serie de prestaciones convenidas con el sindicato y que se aplican al personal que cuentan con base y que se realiza cada año; de igual manera se reporta el gasto ocasionado por las pérdidas de demandas de carácter laboral, actualización del tabulador de sueldos y finalmente los incrementos no contemplados en cuanto a cuotas de ISSSTESON y pagas por defunción, pensiones y jubilaciones, entre otros.

En el rubro de Gasto de Operación, se registra una mínima disminución en el ejercicio presupuestario en comparación con el monto original, debido principalmente a los siguientes motivos:

Capítulo 2000 Materiales y Suministros se observa una reducción del (-10.5) por ciento, por la siguientes causas.

- La instrumentación de lineamientos y estrategias de austeridad y ahorro presupuestal.
- Limitación en el ejercicio de recursos de varias partidas de este capítulo por el proceso de reconducción presupuestal.
- Aplicación de controles en el suministro de combustible y disminución de unidades que integran el parque vehicular.

Capítulo 3000 Servicios Generales, el presupuesto fue mayor en 2.2 por ciento respecto al presupuesto original como resultado de que:

- Amplia difusión de programas, obras y acciones coordinadas por la Secretaría.
- El servicio de internet sufrió un incremento considerable en el transcurso del año, aunado a la realización de acciones de mejoramiento y ampliación del mismo.

- La ejecución de la estrategia “Padre Trabajando”.
- La utilización del arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución programas y acciones de impacto social.
- Incremento en los rubros de viáticos y gastos de ceremonial en virtud de un mayor desarrollo de comisiones de trabajo.
- Organización de eventos y/o reuniones de trabajo no programados originalmente.
- La instrumentación de una brigada oftalmológica del Programa Ver Bien para CreSer.

Capítulo 4000 referente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se reporta un ejercicio del 3.1 por ciento mayor respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

- Ampliación liquida autorizada con el propósito de complementar la entrega de ayudas y apoyos a familias de escasos recursos económicos y que atraviesan por una serie de limitaciones que afectan sus condiciones de vida.
- Aprobación a la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora en el transcurso de este ejercicio de un gasto no programado que se aplico en la contratación de personal necesario para la realización de acciones de seguimiento y evaluación de los diversos programas tanto los propios como los convenidos, así como la difusión de los programas y acciones contempladas en el marco de la estrategia Sonora Construye.

El capítulo 5000 Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles el ejercicio fue mayor en 100 por ciento ya que no se contemplo en la propuesta del presupuesto original, lo que permitió apoyar la modernización de los sistemas administrativos y audiovisuales mediante el equipamiento moderno y completo. Además se atendieron requerimientos adicionales en este aspecto.

En lo que se refiere al gasto de inversión, en el Capítulo 6000 Inversión Pública se observa un ejercicio presupuestal del 20.0 por ciento mayor respecto al monto original aprobado. Debido principalmente a que se tuvieron autorizaciones importantes para la ejecución de Programas Convenidos como: Apoyo al Desarrollo a Zonas Prioritarias, Empleo Temporal, 3X1 para Migrantes, Hábitat y Opciones Productivas estos dos últimos no fueron considerados en la propuesta inicial del presupuesto.

De igual manera se registro la aplicación de recursos mayores a los programados para la instrumentación de programas de fomento de vivienda estatales y federales.

Capitulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones las erogaciones efectuadas generaron un incremento del 6.1 por ciento en relación a la asignación original. Las causas de la mencionada variación es resultado de que se recibieron recursos extraordinarios por la cantidad de 3.4 millones de pesos aproximadamente, para la operación del Programa Federal Convenido denominado Opciones Productivas.

Recursos Federales

Durante el presente ejercicio fiscal se recibieron y aplicaron recursos financieros provenientes de Dependencias y Organismos del Gobierno Federal cuya relación se describe a continuación:

DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA		MONTO
07	Secretaria de Desarrollo Social	114,706,473.70
N8	PROGRAMA SEDESON EMPLEO TEMPORAL 2012	2,015,693.00
N9	SEDESSON ZONAS PRIORITARIAS 2012	79,650,337.08
R9	SEDESSON HABITAT	30,540,443.62
T7	SEDESSON OPCIONES PRODUCTIVAS 2012	2,500,000.00

Lo anterior contribuyo a la definición, ejecución y evaluación de Programas Convenidos como son: Empleo Temporal, Hábitat, 3x1 para Migrantes, Opciones Productivas, Ahorro y Subsidio para la Vivienda, además de Tu Casa de FONHAPO y esquemas de financiamiento y subsidios federal Esta es tu Casa de CONAVI.

RESUMEN DEL GASTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
2012

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
07	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	350,006,315.00	449,924,448.39	99,918,133.39	28.55
0701	SECRETARIA	29,427,509.61	31,640,790.85	2,213,281.24	7.52
0702	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3,428,757.23	2,597,375.81	-831,381.42	-24.25
0703	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL	5,081,118.82	6,637,712.90	1,556,594.08	30.63
0704	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	6,528,917.12	6,280,869.30	-248,047.82	-3.80
0705	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	8,839,905.31	12,738,947.85	3,899,042.54	44.11
0706	DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA CRESER	9,332,985.82	69,255,379.40	59,922,393.58	642.05
0708	DIRECCION GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL	3,087,085.01	2,315,836.23	-771,248.78	-24.98
0709	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	92,214,735.53	150,718,503.30	58,503,767.77	63.44
0710	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	2,262,503.92	1,545,980.38	-716,523.54	-31.67
0711	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	67,006,051.30	57,466,096.39	-9,539,954.91	-14.24
0712	CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	13,328,745.33	13,134,726.60	-194,018.73	-1.46
0713	COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	109,468,000.00	95,592,229.38	-13,875,770.62	-12.68

Los recursos financieros, asignados y ejercidos, su aplicación y justificación de sus variaciones, se presentan por Unidad Administrativa de la manera siguiente:

Al Despacho del Secretario para el ejercicio 2012, se le autorizó un presupuesto de 29 millones 427 mil 510 pesos, aplicándose la cantidad de 31 millones 640 mil 791 pesos, con una variación de 7.5 por ciento, sobre lo programado originalmente.

Esta diferencia que se reporta obedece a que el capítulo 1000 Servicios Personales muestra un incremento, registrado en las partidas correspondientes a: honorarios, gratificación por fin de año, compensaciones por ajustes de calendario y en las prestaciones convenidas al personal que se otorgan en el transcurso del año. Y en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas se aplicó un gasto no programado en el rubro de ayudas sociales a personas que permitió entregar apoyos económicos a los solicitantes en condiciones de pobreza y marginación para pagar operaciones quirúrgicas, estudios médicos, aparatos ortopédicos y de traslados de sus lugares de origen.

A la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano se le aprobó un presupuesto por 3 millones 428 mil 757 pesos, cuya erogación fue de 2 millones 597 mil 376 pesos, lo que muestra una reducción del 24.5 por ciento en base a lo programado en los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales en razón de la no aplicación de varias partidas incluidas en servicios personales, implementación de controles en la utilización de materiales, útiles y equipos menores de

oficina y para el procesamiento de equipo de computo, material de limpieza, así como la disminución del número de eventos relacionados con la integración de comités ciudadanos de desarrollo social, lo que impacto en los montos asignados en partidas de viáticos en el país, gastos de camino y pasajes aéreos.

La Subsecretaría de Participación Ciudadana y Enlace Institucional con un monto asignado original de 5 millones 081 mil 119 pesos, del cual se ejerció al cierre la cantidad de 6 millones 637 mil 713 pesos, lo que muestra un incremento del 30.6 por ciento, que tiene su origen en el Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones, registra la aportación de recursos para la ejecución del Programa Federal Convenido Opciones Productivas, gasto que no se contemplo en la etapa de la programación original.

A la Dirección General de Participación Ciudadana se le autorizaron los recursos por 6 millones 528 mil 917 pesos, ejerciéndose 6 millones 280 mil 869 pesos, reportando una variación negativa del 3.80 por ciento en su gasto de operación en virtud de la observación de medidas de disciplina presupuestal en todos sus capítulos; además se registra una disminución de las partidas como: pasajes aéreos, viáticos, gasto de camino y cuotas, en función de la reducción de comisiones de trabajo al interior del Estado, focalizando las actividades en Hermosillo.

En lo referente a la Dirección General de Administración se le aprobó un gasto de 8 millones 839 mil 905 pesos, al cierre del ejercicio se alcanzo la cantidad de 12 millones 738 mil 948 pesos, reportándose un notable incremento del 44.1 por ciento; resultado de que en el capítulo de servicios personales se actualizaron los montos correspondientes a las diversas prestaciones de carácter sindical que se otorgan al personal de base; en materiales y suministros, también registra una variación a la alza, en razón de que en esta Unidad se consolida la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles para el procedimiento de equipo y material de limpieza lo que contribuyó obtener mejores precios, entrega oportuna y además se atendieron las necesidades de todas las Unidades Administrativas de la Secretaría.

Por otra parte se reporto un importante aumento en la partida denominada adquisición de agua potable lo que permitió dar respuesta a las solicitudes presentadas por las Unidades que intervienen en la organización de eventos y/o reuniones de trabajo en donde se apoya con agua embotellada a los asistentes.

Situación similar es con las erogaciones en las partidas correspondientes a: materiales complementarios y combustibles que responden en gran medida a la realización de un número superior de eventos de otras Unidades cuya aplicación se registra en esta Dirección.

Otro capítulo que impacto en el gasto es el correspondiente al 3000 Servicios Generales en donde el aumento obedece a que se efectuaron erogaciones en partidas como: servicio de acceso a Internet, redes y procesamiento; seguro de bienes patrimoniales y servicios de limpieza, así como manejo de desechos que originalmente no se contemplaron y que permitió atender situaciones de emergentes en los aspectos de mantenimiento y riesgo que se presentaron en el presente periodo.

Por otra parte, se ejerció un mayor número de recursos para cubrir gastos de partidas cuyas asignaciones eran menores a los requerimientos generados en: arrendamientos de edificios y en mantenimiento y conservación de inmuebles.

Asimismo, se aplicó un gasto no programado en el capítulo 5000 Bienes Muebles e Intangibles superior al 100 por ciento, en función de la adquisición de mobiliario y equipo de administración, además de equipo y aparatos audiovisuales necesarios para sustentar la operación y difusión de los programas y acciones sociales.

A la Dirección General del Programa CreSer se le aprobó un presupuesto por la cantidad de 9 millones 332 mil 986 pesos, al cierre del ejercicio registra la cifra de 69 millones 255 mil 379 pesos, lo que refleja un gasto mayor al programado, donde el aumento se registra en gran medida en el capítulo 1000 Servicios Personales debido al propósito de ampliar la cobertura de las familias incorporadas al mencionado programa, durante el primer trimestre, se integraron a su plantilla de personal por honorarios a 380 gestores de desarrollo social que realizaron 437,296 visitas a dichas familias, situación prevista en sus reglas de operación. Así como en la meta anual definida en el Programa Sectorial de Mediano Plazo Desarrollo Social y Humano 2010-2015. También intervinieron en la capacitación y gestión de 175,274 apoyos de parte de la red de instituciones públicas involucradas en su ejecución.

Lo anterior afecto a las partidas de: honorarios, gratificación de fin de año, cuotas por servicio médico del ISSSTESON y otras prestaciones de seguridad social que no se incluyeron en la programación original en el capítulo de servicios personales.

En relación al capítulo 3000 Servicios Generales se muestra una erogación mayor a lo programado en función de incrementos en las partidas de energía eléctrica, agua potable, mantenimiento y conservación de inmuebles y mantenimiento y conservación de mobiliario; erogaciones destinadas a atender los requerimientos de las 5 Oficinas Municipales del Programa; así como el incremento del programa anual de capacitación, la gestión de apoyos para atender demandas presentadas y el aumento en el número de visitas a las familias, todo lo cual repercutió en partidas que originalmente no se contemplaron, pero que en transcurso del periodo se recibieron autorizaciones liquidas para cubrir adeudos en: telefonía celular, servicio de acceso a Internet, redes y procesamiento; servicios integrales, y otros servicios; arrendamiento de edificios, arrendamientos de equipo y bienes informáticos, otros arrendamientos; servicios de vigilancia; fletes y maniobras; instalaciones, mantenimiento y conservación de equipo de transporte; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo así como servicios de limpieza y manejo de desechos.

También resalta el gasto que se observa en la partida de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes el cual se destina a cubrir la necesidad de informar de manera periódica a los ciudadanos del Estado sobre la ejecución y resultado de los programas, obras y acciones de la estrategia CreSer.

Por otra parte, se registra un ejercicio presupuestal no programado en el capítulo 4000 referente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que se destino a la atención oportuna de una serie de solicitudes provenientes de la población objetivo del programa que carece de los mínimos recursos económicos para comprar medicamentos, aparatos auditivos y visuales, o bien para pagar estudios, tratamientos y análisis médicos, operaciones quirúrgicas y transportes foráneos, entre otros.

A la Dirección General de Enlace Institucional se le aprobó un presupuesto que asciende a 3 millones 087 mil 085 pesos, que al final del ejercicio sumó la cifra de 2 millones 315 mil 826 pesos, alcanzo una aplicación de recursos presupuestales menor al gasto programado debido a que se adoptaron una serie de medidas de racionalización que se reportan en los capítulos 1000 Servicios Personales en sus partidas de sueldos, sueldo base al personal eventual y otro tipo de prestaciones sociales observan una notable disminución. Por otra parte en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se limito el ejercicio de varias partidas cuyos montos programados se utilizaron en su totalidad y en Servicios Generales también se muestra

una reducción específicamente en las partidas que cubren los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, telefonía, y servicio postal; así como en las correspondientes a pasajes aéreos, viático en el país y gastos de camino que se utilizaron de manera mínima ya que la dinámica de las actividades propias de esta Unidad Administrativa se redujeron principalmente atender a los municipios de: Hermosillo, Cajeme y Guaymas.

La Dirección General de Infraestructura Social conto con un presupuesto de 92 millones 214 mil 736 pesos, mismo que al cierre del año que se informa presenta un monto ejercido 150 millones 718 mil 503 pesos originándose una variación positiva del 63.4 por ciento del total autorizado. El incremento registrado obedece a los siguientes aspectos:

Con el propósito de atender solicitudes de apoyo proveniente de personas incorporadas al Programa CreSer con Vivienda Digna que carecen de recursos económicos para cubrir pagos de estudios, tratamientos y análisis médicos, medicamentos y adquisición de aparatos ortopédicos , auditivos y visuales, se ejerció un gasto no programado originalmente en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Por otra parte, se reporta un ejercicio mayor a lo presupuestado en el capítulo 6000 Inversiones Públicas en función de la ejecución de programas convenidos con la federación como: Empleo Temporal, Apoyo al Desarrollo de Zonas Prioritarias y Hábitat, este último no incluido en la propuesta de inversión inicial. Lo anterior permitió el incremento de la infraestructura y equipamiento en materia de agua potable, alcantarillado, pavimentación de calles y avenidas y electrificación no convencional en regiones prioritarias del Estado.

El resto de los capítulos registra una disminución debido a la instrumentación de medidas de racionalidad presupuestal, ya que varias partidas sufrieron limitaciones en su ejercicio.

A la Unidad de Asuntos Jurídicos se le aprobó un presupuesto por un monto de 2 millones 262 mil 504 pesos, ejerciéndose al cierre la cantidad de 1 millón 545 mil 980 peso, lo que generó una variación negativa del 31.6 por ciento, identificándose en los capítulos de 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales en donde se

presentaron reducciones significativas en razón de la instrumentación de medidas de control en la realización de comisiones de trabajo, que afectaron en partidas como combustible, viáticos, gastos de camino, cuotas, así como mantenimiento y conservación de equipo de transporte.

La Dirección General de Programas Sociales se observa una disminución en el ejercicio presupuestal ya que de un monto autorizado de 67 millones 006 mil 051 pesos, al cierre se redujo a 57 millones 466 mil 096 pesos, lo que originó una variación negativa del 14.2 por ciento. La mencionada reducción obedece principalmente a las variaciones ocurridas principalmente en el capítulos 2000 Materiales y Suministros en donde se aplicaron medidas de racionalización en partidas como: combustible, material de limpieza, productos alimenticios para el personal en las instalaciones y adquisición de agua potable; así como en los capítulos de 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones cuyos montos asignados no se ejercieron en su totalidad debido a las limitaciones de orden presupuestal.

Por otra parte en el capítulo 1000 Servicios Personales fue donde se registró un incremento significativo en función de que se cubrieron gastos no programados originalmente pero que en el transcurso del ejercicio fiscal se requirió solventar en aspectos como: pagos de indemnizaciones al personal, y prestaciones sociales convenidas que cada año se otorgan al personal de base.

El Centro Estatal de Desarrollo Municipal recibió una aprobación presupuestal por la cantidad de 13 millones 328 mil 745 pesos, mostrando un monto ejercido de 13 millones 134 mil 727 pesos, lo que repercute en el registro de una variación negativa del 1.4 por ciento.

En lo correspondiente al capítulo Materiales y Suministros se lograron reducciones en los gastos destinados a: materiales, útiles y equipos menores de oficina; materiales y útiles para el procesamiento de equipo de cómputo; material de limpieza, productos alimenticios para el personal en las instalaciones, así como en refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo.

Por otra parte en el capítulo Servicios Generales se refleja una disminución resultado de una racional utilización de partidas programadas originalmente y al diferimiento de algunas actividades de impulso al desarrollo institucional de los municipios que involucran la participación de los tres órdenes de gobierno.

Por lo que respecta al capítulo 1000 Servicios Personales su incremento en ciertas partidas es producto de que se cubrieron adeudos no programados en materia de prestaciones sociales convenidas que se otorgan anualmente al personal de base de esta Unidad.

A la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora se le autorizó un presupuesto por un monto de 109 millones 468 mil pesos, y registra al cierre del año un gasto inferior de 95 millones 592 mil 229 pesos, observando una variación negativa del 12.6 por ciento. Lo anterior tiene su origen en la reducción de recursos programados para la ejecución del programa de inversión anual del presente Organismo.

En este ejercicio destaca el incremento en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en razón de un gasto mayor, que contribuyó a contar con un mayor personal técnico especializado que intervino en la planeación y ejecución de actividades orientadas al seguimiento, supervisión y control de los diversos programas propios y convenidos con CONAVI, FONHAPO y FONDEN.

Asimismo, es de mencionar la aplicación de recursos no programados que permitieron la difusión de los programas que coordina la Comisión, con lo que se atiende la necesidad de informar a los ciudadanos de los requisitos y resultados de los programas de fomento a la vivienda social en el marco de la estrategia Sonora Construye, así como a solventar erogaciones pendientes en materia del arrendamiento del inmueble que alberga las oficinas de este Organismo Descentralizado.

Las actividades y resultados derivados del alcance de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual correspondiente al 2012 se presentan por cada una de las Unidades Administrativas que forman parte de la presente Dependencia a continuación:

Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR	IGUAL	MENOR
		A 100 %	A 100 %	A 100 %
07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	58	30	8	20
ORIGINAL	57	30	7	20
ADICIONAL	1	0	1	0
01 SECRETARIA	5	3	2	0
ORIGINAL	5	3	2	0
02 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2	2	0	0
ORIGINAL	2	2	0	0
03 SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL	5	0	2	3
ORIGINAL	4	0	1	3
ADICIONAL	1	0	1	0
04 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	3	2	0	1
ORIGINAL	3	2	0	1
05 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	5	3	1	1
ORIGINAL	5	3	1	1
06 DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA CRESER	2	2	0	0
ORIGINAL	2	2	0	0
08 DIRECCION GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL	4	4	0	0
ORIGINAL	4	4	0	0
09 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	12	2	3	7
ORIGINAL	12	2	3	7
10 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	3	2	0	1
ORIGINAL	3	2	0	1
11 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	5	3	0	2
ORIGINAL	5	3	0	2
12 CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	3	3	0	0
ORIGINAL	3	3	0	0
13 COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	9	4	0	5
ORIGINAL	9	4	0	5

La definición de las metas originales alcanzó la cantidad de 57 mismas que tuvieron un ligero incremento en el transcurso del ejercicio alcanzándose al cierre la suma de 58 de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados 30 de ellas que equivalen al 51.7 por ciento se ubican en el rango de mayor al 100 por ciento correspondiendo a cuatro Unidades Administrativas; 8 de las mismas registran un alcance de igual al 100 por ciento en donde se observa que 2 Unidades Administrativas con dicho cumplimiento abarcan la totalidad de sus metas y por último se identifica que 7 Unidades reportan un total de 20 metas que se precisan en el rango de menor al 100 por ciento.

Despacho del Secretario

Durante el ejercicio que se informa, a través de esta Unidad se llevaron a cabo una serie de actividades dirigidas al impulso de la política social estatal, describiéndose las de mayor relevancia a continuación:

Para promover la instrumentación de los diversos programas y acciones sociales se participó en las siguientes acciones: la inauguración de la jornada oftalmológica del Programa Ver Bien para CreSer que se efectuó en la Comisaría Miguel Alemán perteneciente al municipio de Hermosillo en donde se contó con la participación de las organizaciones VOSH Arizona y el Club Rotario Hermosillo Pitic; se visitó a los municipios de Cajeme, Hermosillo, Guaymas, Nogales y Puerto Peñasco en donde se celebraron una serie de eventos relacionados con la segunda entrega de apoyos económicos correspondiente al 2011 y la primera del 2012 a los beneficiarios del Programa CreSer con Adultos Mayores; se estuvo presente en las ediciones del Programa “ Tu Gobernador en tu Colonia” que se llevo a cabo en los municipios de Etchojoa y Hermosillo y en el otorgamiento de 77 créditos para la realización de proyectos productivos en el marco del Programa CreSer con Autoempleo.

De igual manera se coordinó la estrategia de vinculación interna mediante las visitas periódicas a las Coordinaciones Regionales de Benjamín Hill, Magdalena, Nogales y Cajeme, que forman parte de la Red Estatal de Desarrollo Social; también se tuvo un contacto directo con personal y gestores de desarrollo social adscritos a las Oficinas del Programa CreSer con Bienestar ubicadas en los municipios de Nogales, Cajeme, Navojoa, Guaymas y Hermosillo con el propósito de realizar el seguimiento puntual de las acciones y resultados obtenidos.

También, se participo en las tres reuniones de capacitación convocadas por CEDEMUN a donde acudieron presidentes y funcionarios de los 72 municipios del Estado.

Se coordinó la gestión y recepción de un total de 550 sillas de ruedas de plástico que fueron donadas al Gobierno del Estado por la Organización *Free Wheelechair Mission* con sede en Irvine, California, Estados Unidos, contribuyendo de esta manera a apoyar a personas que más lo necesitan y mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad.

En el marco de la primera semana de desarrollo social se ejecutó la estrategia “sillas para todos” que permitió apoyar al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado con 30 sillas y por otra parte se logró que un número considerable de las mismas fueron canalizadas a los beneficiarios del Programa CreSer con Bienestar que presentan problemas de movilidad en los municipios de: Cajeme, Nogales, Navojoa, Guaymas, Empalme y Hermosillo lo cual les permitió mejorar sus condiciones de vida diaria y hacer posible su incorporación plena a la sociedad.

En relación con las estrategias de vinculación institucional se suscribieron 11 convenios con instituciones educativas, organismos del Gobierno del Estado, instituciones de asistencia privada, entre otras entre los que destacan los suscritos con: Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), Colegio de Educación Técnica del Estado, Fondo Nuevo Sonora, Radio Sonora y Anexo de Ejecución del Fondo de Confinamiento del Programa Opciones Productivas.

Además, se participó en: la entrega de recursos financieros provenientes del Programa Convenido Empleo Temporal que fueron recibidos por 9 presidentes municipales; así como a los beneficiarios del Programa Opciones Productivas; en el seguimiento a la ejecución del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias; en el abastecimiento, mejoramiento y calidad de vida de la comunidad Seri y evaluación de las obras ejecutadas del Programa Hábitat, entre otras acciones realizadas.

Durante el presente ejercicio se cumplieron las cinco metas encomendadas a esta Unidad Administrativa de las cuales 3 superaron al 100 por ciento y 2 alcanzaron el 100 por ciento.

En este año, la meta: Registro de Beneficiarios de los Programas Sociales reporta 139,833 personas que recibieron apoyos monetarios y/o materiales de los diversos programas y acciones sociales que coordina la Secretaría, contra los 56,500 que se contemplaron originalmente, en función de que se incremento la cobertura de los mismos como son: CreSer con Bienestar; CreSer con Adultos Mayores, Ver Bien para CreSer, CreSer con Vivienda Digna en su vertiente Ahorrando para una Vivienda Digna y acciones de participación e integración de beneficiarios y solicitantes de incorporación de programas, así como la instrumentación de programas Convenidos con la Federación como son: Empleo Temporal, de Apoyos a Zonas de Atención Prioritaria; 3x1 para Migrantes, Hábitat y Opciones Productivas; estos dos últimos fueron autorizados en el transcurso del ejercicio.

Como resultado de las acciones realizadas en materia de: Promoción y Difusión de la Política Social se registraron 26 documentos dirigidos a comunicar a los ciudadanos, la instrumentación y resultados de los programas, obras, acciones y servicios que coordina la Secretaría, incrementando la meta anual de 21 que fueron inicialmente programados.

Para lograr la meta: Control y Seguimiento de Atención Ciudadana se brindo atención personalizada y puntual a 1,301 ciudadanos que acudieron a las instalaciones del Edificio CreSer, específicamente en el área designada para este servicio.

Asimismo se recibieron solicitudes turnadas por la Oficina del Ejecutivo, Secretaría Técnica y Centro de Contacto Ciudadano que sumaron la cantidad de 1,076 a las cuales se le genero la respuesta correspondiente.

De igual manera, en esta Dependencia se captaron 723 planteamientos de manera escrita a quienes se les dio puntual seguimiento a fin de estar en posibilidades de dar respuesta oportuna a las demandas presentadas.

A lo anterior, habría que sumar la cifra de 1,761 personas que fueron atendidas en las jornadas del Programa “Tu Gobernador en tu Colonia que se celebraron en los municipios de Etchojoa y Hermosillo.

La meta correspondiente al: Seguimiento y Evaluación de las Acciones Ejecutadas por las Coordinaciones Regionales de la Red Estatal de Desarrollo Social: Reporta la formulación de 12 informes cuya contenido se integra por la descripción de las actividades realizadas por cuenta propia y aquellas coordinadas con las dependencias y organismos de los gobiernos federal, estatal y municipales; con la información recopilada sobre los diversos problemas que afectan a cada una de las regiones que integran el Estado, lo cual permite alcanzar la cantidad definida en la meta original.

Asimismo se registro la integración de 144 documentos para apoyar la: Promoción y Ejecución de Acciones de Corresponsabilidad Social y Gubernamental en las Regiones del Estado contra una igual meta original que se relaciona con la planeación, instrumentación y evaluación de actividades orientadas a fomentar la participación y capacitación de los beneficiarios de programas, obras y acciones que coordina la Secretaría; así como lograr la vinculación institucional de las dependencias y organismos de los gobiernos: federal, estatal y municipal.

Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano

Esta Subsecretaría reporta un cumplimiento mayor al 100 por ciento en las 2 metas establecidas en su Programa Operativo Anual.

A través de la atención oportuna y responsable de los asuntos planteados de forma directa como aquellos que fueron delegados por el titular de la Secretaría, se alcanzó el cumplimiento de 34 reuniones efectuadas durante el año; lo que contribuyó a intervenir en el desahogo de peticiones de audiencia, participación en reuniones de trabajo y en diversos eventos, así como en la realización de giras de trabajo con lo que se superó de manera amplia la meta: denominada Reuniones de Coordinación con Dependencias del Sector de los Tres Niveles de Gobierno e Instituciones de Asistencia Privada y Organizaciones Gubernamentales: de la cual se programaron inicialmente la cantidad de 18 reuniones. De los mencionados eventos convocados destacan los siguientes:

- Con presidentes municipales y los Delegados Federales de: SEDESOL, SAGARPHA y CONAGUA para atender a los municipios que enfrentaban problemas de sequía;
- La presentación, seguimiento y entrega de recursos financieros derivados del Programa Empleo Temporal a 9 presidentes municipales;
- Con autoridades de la comunidad indígena de los Guarijios en donde se analizaron diversos proyectos y acciones enfocadas al desarrollo integral de dicho grupo étnico.

Cabe señalar la implementación de una estrategia de vinculación con representantes y directivos de 17 organizaciones sociales con el propósito de conocer de primera mano sus demandas de obras y acciones, elaborar análisis de manera conjunta y establecer acuerdos de colaboración.

De igual manera, se establecieron relaciones de enlace e intercambio de información con la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social con el objeto de conocer de manera amplia su oferta institucional; así como gestionar la aprobación de proyectos presentados por personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social en el Estado.

Asimismo se reporta la integración de 14 documentos cuyo contenido se orienta a apoyar la meta: Planeación, Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales Coordinados por la Subsecretaría como fueron: 3 carpetas de proyectos de inversión en rubros de agua potable, alcantarillado, celdas fotovoltaicas que fueron factibles de recibir recursos del Programa de Apoyo al Desarrollo de Zonas Prioritarias; guía para la operación de los comités de beneficiarios del Programa CreSer con Adultos Mayores, proyecto de ejecución del nuevo programa “SEDESSON toca a tu puerta”, modificaciones a la instrumentación del Programa CreSer con Adultos Mayores,

catálogo de programas sociales de América Latina, indicadores de vulnerabilidad social 2012 caso adulto mayor, perfil de las madres jefas de familia del Estado de Sonora en el 2012, e informe de seguimiento de acciones realizadas por los gestores de desarrollo social del Programa CreSer con Bienestar, entre otros.

Subsecretaría de Participación Ciudadana y Enlace Institucional

Esta Subsecretaría registra en su Programa Operativo Anual 5 metas, de las cuales inicialmente se programaron 4, mismas que en el transcurso del ejercicio se cancelaron 2 y posteriormente se incorporó una nueva, con la finalidad de instrumentar el Programa Convenido con la Federación denominado “Opciones Productivas”. Del total de las metas alcanzadas, 2 reportan un cumplimiento del 100 por ciento y una muestra diferencia contra lo programado resultado de la presentación de situaciones de carácter externo, que generaron la disminución referida.

Esta Unidad Administrativa reporta la cantidad de 55 reuniones orientadas a la meta: Coordinar y Participar en Acciones de Corresponsabilidad Social que se sustenta en la coordinación y promoción de proyectos relacionados con la incorporación de los ciudadanos, beneficiarios y organismos de la sociedad civil en la instrumentación y seguimiento de programas y acciones de impacto en el desarrollo social del Estado, de 61 originalmente contempladas. Lo anterior es resultado de la aplicación de lineamientos en materia presupuestal y que género que se efectuaran un menor número de eventos de este tipo que requerían utilizar partidas presupuestales no autorizadas y/o cuyo monto asignado no cubría los requerimientos necesarios para lograr la meta original en este sentido.

Por el impacto generado se destacan las estrategias y acciones coordinadas como: brigadas de salud SEDESSON, Padres Trabajando, prevención del delito, tus ideas rifan, liderazgo social, perspectivas de género, entre otras que se llevaron a cabo con colaboración con las Secretarías de: Salud Pública, Educación y Cultura, y Seguridad Pública, y además Organismos como: Instituto Sonorense de la Mujer, Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP) y Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, entre otros.

Asimismo, se elaboraron y presentaron 8 documentos orientados al cumplimiento de la meta: Integración de Informes de Ejecución de Programas y Acciones de Participación y

Vinculación Social en cuyo contenido se describen las acciones orientadas al fomento de la participación ciudadana en la que se involucran solicitantes y beneficiarios de programas sociales para lograr su incorporación dentro de los programas que coordina la Secretaría con lo que se cumplió con la meta programada.

También se trabajó en la integración de un proyecto denominado Fondo de Desarrollo Social cuyo propósito es contar con un instrumento operativo que contribuya a acceder al financiamiento de obras y acciones de impacto social, organización de 6 reuniones de gabinete y 2 con especialistas en la materia para contar con los elementos básicos para la identificación en forma desagregada de los costos y beneficios del mencionado proyecto.

Además, se gestiona ante la SEDESOL la aprobación de recursos financieros para la ejecución del Programa Convenido Opciones Productivas lo que contribuyó al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sustentable de 22 personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, a quienes se les otorgo 150 mil pesos, generándose de manera directa y complementaria la cantidad global de 44 de beneficiarios de los apoyos antes mencionados.

Una nueva meta se incluyó en el Programa Operativo Anual en el último trimestre denominada: Ejecución del Programa Opciones Productivas cumpliéndose al 100 por ciento al otorgar 22 apoyos económicos para la realización de proyectos productivos beneficiándose a igual número de mujeres lo anterior debido a que se ejercieron recursos provenientes del programa convenido con la federación denominado Opciones Productivas.

Las metas: Atención y Seguimiento a Acciones y Gestiones de Ciudadanos y Organismos de la Sociedad Civil, y la de Coordinar la Definición y Ejecución de Acciones de Atención a Grupos Prioritarios fueron canceladas en razón de que se programó originalmente incorporar en la estructura orgánica de esta Subsecretaría una área cuya función sería atender a los grupos prioritarios, así como ejecutar acciones de apoyo al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los organismos de la sociedad civil; lo cual no fue aprobado.

Dirección General de Participación Ciudadana

Durante el 2012 se cumplieron 2 metas arriba del 100 por ciento y una se canceló al no contar de manera oportuna con los mecanismos operativos necesarios para lograr su alcance total.

Para el fomento de la estrategia de la corresponsabilidad gobierno-sociedad se implementaron las siguientes acciones:

Programas de información a los ciudadanos: mediante esta acción se celebraron 67 reuniones que contaron con la asistencia de 2,040 personas quienes acudieron a recibir información sobre: reglas de operación de los programas sociales, tipos y montos de los apoyos sociales, oferta institucional del desarrollo social del Gobierno del Estado, medios institucionales para la recepción y atención de sugerencias, quejas y denuncias y objetivos y alcances de la normatividad vigente en materia de desarrollo social.

Integración social: a través de este tipo de acciones se coordinó la organización de 52 eventos en donde se conto con la presencia de 1,232 personas, con el propósito de fomentar la participación de los integrantes de los comités ciudadanos de desarrollo Social previamente instalados.

Acciones de asesoría y apoyo social: cuya instrumentación coadyuvo a la celebración de 8 eventos con una asistencia de 158 personas en donde se les brindo información básica para poder realizar tareas de carácter preventivo en el control, seguimiento y vigilancia de programas y obras; en la integración de proyectos autogestivos, así como en el ejercicio pleno de sus derechos de información y de participación democrática.

Acciones de promoción de nuevos valores se organizaron 26 reuniones que tuvieron como sede diversas instituciones educativas de los niveles básico, medio básico y medio superior a donde acudieron 620 niños, jóvenes y maestros a los que se presentó los juegos didácticos Estrellas y Valores y Estrellas y Valores del Nuevo Sonora.

También se implemento la estrategia denominada *Capacitación Social* con acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades autogestivas específicamente en la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social, así como a

integrantes de organizaciones sociales. En este ejercicio se coordinó la organización de 87 eventos a donde acudieron un total de 3,394 personas.

Es importante resaltar que en este año se diseñó e implementó el programa “Padres trabajando” con el objetivo de que los padres y madres de familia cuenten con las herramientas básicas para atender de mejor forma el desarrollo integral de sus hijos.

El inicio del referido programa fue en el último trimestre mediante la organización de talleres de capacitación e información en 14 escuelas ubicadas en los municipios de: Hermosillo y Cajeme en donde se contó con la asistencia de 1,446 personas.

En su instrumentación y participación de manera conjunta el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia y el Consejo Estatal de Concertación de Obra Pública (CECOP). Esta meta denominada Ejecución de Acciones de Capacitación Social registra 3,394 beneficiarios contra las 3,100 originales a quienes se les brindó una serie de temas en materia de superación personal, inteligencia social y emocional, programación social, padres trabajando, oferta institucional de SEDESSON y de impulso de las capacidades autogestivas de la población su incremento tiene su origen en la ejecución del programa padres trabajando. No incluido en la propuesta original del Programa Operativo Anual.

Por lo que respecta a la meta: Promoción y Seguimiento de Acciones de Participación Social se alcanzó a atender a 3,430 beneficiarios de 1,620 que se habían contemplado en la programación original lo anterior es resultado de que se contó con el apoyo de la Red Estatal de Desarrollo Social para llevar a cabo las reuniones en sus Casas de Integración Social.

Por último la meta Fortalecimiento de los Órganos del Sistema Estatal de Planeación de Desarrollo Social fue cancelada en el transcurso del ejercicio, debido a que no se contó con la asignación de recursos necesarios para su total cumplimiento. Además de que el proceso de reconducción presupuestal limitó la ejecución de los programas sociales cuya evaluación y seguimiento es una de las funciones del sistema, por lo que se consideró inviable la meta referida.

Dirección General de Administración

Esta Unidad Administrativa registró un cumplimiento de 3 metas mayores al 100 por ciento; una igual a 100 por ciento y una menor a 100 por ciento de un total de 5 contempladas originalmente.

La dinámica del trabajo de esta Unidad en este periodo se sustentó en la operación de diversos sistemas operativos y administrativos como son:

Sistema de Planeación–Programación.- Mediante su instrumentación se contribuye a suministrar información al Sistema Estatal de Evaluación y Rendición de Cuentas que coordina la Secretaría de Hacienda, para cumplir con esta tarea, se implementaron acciones de coordinación con las demás Unidades Administrativas que conforman la Secretaría.

Derivado de lo anterior, es que se recibió, revisó y consolidó información de los avances físico-financiero y resultados de la ejecución de programas, obras y acciones establecidas en el presupuesto de egresos, registrados al cierre de cada periodo lo que contribuyó a formular cuatro informes trimestrales del ejercicio fiscal 2012.

En cumplimiento con la normatividad vigente en materia del desarrollo administrativo, administración presupuestal y de mejora continua se integraron y presentaron los programas: Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Operativo Anual; Operativo de Mejora Regulatoria, así como la actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público.

Además, se elaboró un reporte de evaluación programática-presupuestal en base los datos incluidos en los informes trimestrales con el propósito de apoyar la elaboración del Informe de Trabajo del C. Gobernador del Estado.

También se participó en el proceso de programación-presupuestación del 2013, lo que permitió formular el anteproyecto del presupuesto de egresos y sus indicadores para el ejercicio 2013; así como informe de avances de los indicadores presupuestales del 2012.

Finalmente, se recopiló información relativa a los resultados obtenidos al cierre del ejercicio, lo que nos permitió elaborar un informe que describe cada uno de ellos mismo que se incorporó a la Cuenta Pública Estatal del mencionado periodo.

Sistema de Información de Acciones Gubernamentales (SIA).- Mediante este sistema, se llevó a cabo el monitoreo mensual de la situación de la captura de la información registrada por los enlaces designados para intervenir en este tipo de tareas. De igual manera se coordinó la actualización trimestral de las plantillas asignadas a las Unidades Administrativas de la Secretaría en los sistemas de información de recursos gubernamentales y de evidencias.

Derivado de lo anterior se generaron dos actas de entrega-recepción correspondientes a las Direcciones Generales de Infraestructura Social y Programas Sociales.

Sistema de Calidad Gubernamental Nuevo Sonora.- La implementación del sistema presenta avances significativos al cubrirse las actividades y requerimientos que comprenden la etapa 5 correspondiente al seguimiento y medición de los objetivos de calidad, indicadores, satisfacción del cliente y conformidad del producto de los procedimientos incluidos en los manuales respectivos.

Al cierre del último trimestre del año se iniciaron las actividades previas de la etapa 6 que comprenden la presentación del anteproyecto del Manual de Calidad el cual se puso a consideración de los integrantes del Comité de Calidad.

Sistema de Control Interno Institucional.- En este periodo se asumió el compromiso de implementar las diversas etapas que forman el sistema en referencia, a fin de impulsar la adopción, ejecución y fomento de una cultura en materia de control interno en la Secretaría, así como prevenir y evitar actos de corrupción, además de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

En este marco, se coordinó la celebración de 2 reuniones ordinarias del Comité de Desarrollo Institucional, de igual manera se elaboraron y aprobaron los instrumentos básicos para la ejecución y mantenimiento de las acciones como son: programa de trabajo, de control interno y la matriz de administración de riesgos de la Institución.

Sistema de Desarrollo Administrativo.- Como resultado de su ejercicio se otorgaron 48 acciones de asesoría y apoyo técnico en la elaboración de los manuales de procedimientos de las Unidades Administrativas de la Secretaría; lo que nos permitió contar con su validación correspondiente por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

También, se firmo el compromiso de ejecutar el Programa para la Mejora de la Gestión Pública 2012-2015 y por consiguiente integrar, presupuestar e implementar proyectos de mejora que incidan directamente en la operación de los programas sociales.

La estrategia definida para su cumplimiento se oriento a definir un proyecto de mejora en base a las áreas de oportunidad identificadas y la capacidad para ejecutar, además que sus resultados contribuyan a generar efectos positivos en los trámites y servicios que se prestan a los ciudadanos.

Sistema de Auditoría y Control Administrativo.- En base a este sistema, se atendió y otorgo información al personal adscrito al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) Organismo del Congreso del Estado y a la Dirección General de Auditoria Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General, quienes llevaron a cabo las actividades de auditoría y formularon las observaciones correspondientes.

Resultado de lo anterior, se entregaron 2 informes orientados a solventar las observaciones señaladas al ejercicio fiscal 2011 por parte las instituciones arriba señaladas.

Sistema de Administración de Recursos Humanos.- La instrumentación del presente sistema permitió la recepción, revisión y atención de 172 solicitudes de parte de titulares y personal de las Unidades Administrativas en materia de incapacidades, periodos vacacionales, incapacidades, permisos económicos, cambios de personal de plantilla y temporal e incidencias entre otros.

Con el apoyo de los enlaces de las diversas Unidades Administrativas se concluyó la actualización de las descripciones de puestos de todos los servidores públicos que integran la plantilla laboral de la presente Dependencia.

Sistema Integral de Evaluación de la Gestión de Sonora.- Su operación contribuyo a la conclusión de las actividades de integración y captura en el software del SIGESON, de los Ejes, Indicadores Genéricos y Específicos; formulas, variables y valores que integran la Matriz de Desempeño Institucional de la Secretaria de Desarrollo Social correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, misma que por vez primera se incorporaron en el Portal de Transparencia que opera en cumplimiento con ley en la materia.

De igual manera se elaboro el documento denominado “Identificación de los Cambios de 2011 a 2012” mismo que se turno a la Secretaria de la Contraloría quien fue la instancia que requirió la información antes mencionada.

También se reporto trimestralmente los avances que se presentan en las metas programadas de la matriz del presente ejercicio.

Asimismo, se integraron las fichas técnicas de cada uno de los indicadores genéricos y específicos que se encuentran incorporados en la referida matriz, los cuales de igual manera se registraron en el mencionado portal.

Sistema de Administración de Recursos Presupuestales.- Se integraron 3 reportes mensuales de los avances financieros de las diversas unidades administrativas y se llevo a cabo el registro puntual de los movimientos registrados en los capítulos, conceptos y partidas del Presupuesto de Egresos de esta Dependencia y que están incorporadas en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIAF).

En cuanto al apoyo técnico que se le otorga a la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES) se integraron 45 órdenes de pago por concepto de sus gastos de operación, así como los referentes a la ejecución de sus Programas de Fomento e Impulso a la Vivienda Social.

Sistema de Administración de Recursos Materiales.- A través de este sistema se actualizo el inventario de los bienes muebles asignados a esta Dependencia; de igual manera se actualizaron las bitácoras de mantenimiento de las unidades que integran el parque vehicular.

Como resultado de la aplicación de medidas de ahorro y austeridad se conformo una plantilla vehicular operada por el área administrativa con lo que se logro una eficiente utilización de las unidades, además se reforzó la supervisión del suministro de combustible.

Por lo que corresponde a los avances registrados en las metas contempladas en el Programa Operativo Anual se describen sus alcances a continuación:

La meta: Ministración de Recursos para la Operación del COVES registro la generación de 45 documentos de 51 programados, disminución que se deriva de la aplicación de una serie de medidas de austeridad y ahorro presupuestal que limito en gran medida la disponibilidad de recursos para los organismos como es el caso de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES).

Referente a la meta: Elaboración de Sistema de Indicadores Presupuestales, Proyecto del Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual y Cuenta Pública se registro un cumplimiento del 100 por ciento al elaborar la cantidad de documentos programados inicialmente.

La meta: correspondiente a Coordinación de la Actualización de Documentos Normativos de la Secretaría cuyos resultados contribuyeron a atender de manera oportuna los requerimientos de asesorías y apoyo técnico lo que permitió alcanzar la cantidad de 9 documentos de 3 que se habían considerado originalmente lograr en este periodo que se informa.

Otra meta superada se refiere a Informes de Evaluación Programática de la Dependencia que registra la elaboración de 27 informes contra 23 definidos en la etapa de programación. La presentación de la variación se debe a la implementación de sistemas y estrategias orientadas a eficientar los procesos y acciones operativas de la Administración Pública Estatal lo que contribuyo a generar un mayor número de documentos de los que se habían considerado alcanzar inicialmente.

Finalmente, en cuanto a la meta: Ejecución de Acciones de Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros se reporto la atención y respuesta a 306 asuntos contra una cantidad original de 205 coadyuvando en gran medida al impulso del desarrollo administrativo, así como a la mejora continua de los procesos establecidos

en esta materia. El resultado de esta meta está sujeto a los requerimientos de solicitudes y a la presentación de demandas tanto de carácter interno como externo.

Dirección General del Programa CreSer

Durante el 2012 se cumplieron 2 metas correspondientes a esta Dirección General las cuales superaron al 100 por ciento de lo estimado originalmente.

La presente Unidad Administrativa ejecuto una serie de actividades conforme al Programa Operativo Anual, en el cual se tiene definidas 2 metas, por una parte se encuentra la relativa a instrumentar el programa de capacitación de gestores sociales y por parte, ampliar la cobertura de las familias atendidas por el Programa CreSer con Bienestar.

Derivado de lo anterior, se realizaron diversas acciones en beneficio de las familias participantes, las cuales han participado en la ejecución de un proceso de certificación de condiciones socioeconómicas para identificar sus carencias sociales, con base en la metodología de medición e identificación de pobreza emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual se ha realizado en términos de la Ley General de Desarrollo Social y que muestra una amplia congruencia con la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora.

El programa en mención, articula sus acciones a través de dos componentes: Uno de servicios, en donde coordina y articula programas y servicios de la red de instituciones públicas y el componente socioeconómico, que tiene como propósito crear capital social y humano, para que los miembros de la familia desarrollen y fortalezcan competencias, habilidades y capacidades, logrando que se vuelven protagonistas y promotores de su propio desarrollo integral.

En el presente ejercicio fiscal se actualizó el modelo socioeconómico, además de que se gestionó el otorgamiento de 175,274 apoyos que permiten brindar la atención integral a planteamientos y demandas en las dimensiones: identificación, alimentación, salud, educación, vivienda, economía, ingreso familiar, familia y valores.

En lo relativo a la implementación de las acciones de capacitación, se brindó información sobre los diversos programas, estrategias y acciones de impacto en el desarrollo social y

humano; también se aplicaron una serie de prácticas orientadas a aplicarse en las visitas a las familias participantes, así como evaluaciones mediante exámenes individuales actividades encaminadas a reforzar los temas expuestos, como la integración de círculos de aprendizaje y la evaluación de desempeño de los 380 gestores de desarrollo social en sus tareas de enlaces con los beneficiarios del programa.

Lo anterior, contribuyó que se realizaran 437,296 visitas a los hogares de las familias inscritas, lo que permitió fortalecer las relaciones de coordinación y gestión, una mayor comunicación que trajo consigo un mayor involucramiento en este tipo de actividades dirigidas a mejorar sus condiciones de vida

De igual manera, se difundieron una serie de técnicas especializadas que se orientaron a brindar conocimientos a los beneficiarios en aspectos como: hábitos saludables, autoestima, comunicación familiar, cuidado de la salud, saneamiento básico, así como medio ambiente, entre otros.

Con este tipo de acciones se registró un total de 782 reuniones de capacitación, superando la meta: Instrumentar el Programa de Capacitación de Gestores Sociales que contempló la cantidad de 474 de manera original. Dichos eventos se llevaron a cabo en las 5 oficinas municipales en donde opera el programa, integrándose en la siguiente relación:

Programa de Capacitación de Gestores Sociales

Municipio	Trimestral				Total
	I	II	III	IV	
Nogales	23	10	20	7	60
Hermosillo	38	23	39	39	139
Guaymas	26	20	44	56	146
Cajeme	108	25	37	77	247
Navojoa	65	30	27	68	190
Total	260	108	167	247	782

En lo que respecta la meta: Ampliar La Cobertura de las Familias Atendidas por el Programa CreSer Con Bienestar, se logró incorporar a 58,247 familias de 50,000 programadas para su alcance en este año.

Las familias incorporadas se ubican en situación de pobreza multidimensional extrema que fueron identificadas en base a la aplicación de un estudio socioeconómico que permitió certificar su situación de acuerdo a las carencias sociales presentadas y a su ingreso familiar.

Dirección General de Enlace Institucional

En base a sus funciones y atribuciones, esta Dirección General cumplió con sus 4 metas ubicadas en un rango de mayores de 100 por ciento y que fueron programadas para su cumplimiento en el presente ejercicio presupuestal.

Para alcanzar la meta: Definir Instrumentos de Colaboración Institucional se elaboraron y suscribieron 24 convenios de coordinación dirigidos a lograr el enlace de los objetivos y programas de trabajo que tienen las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas con los programas, acciones y estrategias que ejecuta la Secretaría, superando la meta original de 8 documentos lo anterior debido a que el resultado está sujeto a la necesidad de contar con este tipo de instrumentos jurídicos y la voluntad expresa de las instituciones involucradas en la materia, motivo por el cual los resultados generados pueden ser mayores, menores e iguales a los programados inicialmente.

En este sentido destacan los convenios con OSC “Manos trabajando por ti”; Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) y con los 22 beneficiarios de los recursos provenientes del Programa Convenido Opciones Productivas.

Asimismo, se coordinaron las actividades relacionadas con la gestión, recepción y entrega de 240 sillas de ruedas de plástico donadas al Gobierno del Estado por parte de la Fundación *Free Wheelchair* de Irvine, California; las cuales fueron donadas una parte al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y otra parte para las familias incorporadas al Programa CreSer con Bienestar, que entre sus integrantes requieren este tipo de apoyos.

También se instrumentó el programa enfocado a la profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil brindándose capacitación a Agrupaciones como: Instituto Francisco Javier Saeta, Juntos Contigo A.C. y Asociación de Ciegos y Débiles Visuales A.C., Rescate al Arte Regional y Etnias de Sonora A.C. (RESARES), UNOPAS A.C., Proyecto Barranco Batuecas A.C., Abuelos Trabajando I.A.P., Centro de Formación Pitic, I.A.P., Voluntariado del Hospital General del Estado I.A.P., Asociación Paliativa y Tetalógico de Sonora A.C., Albergue Luz Valencia I.A.P., Club Emergencia A.C., Dispensario Médico de Empalme; Centro de Integración Juvenil A.C., Promoción Cultural Sonorense I.A.P., Centro de Apoyo para el Niño A.C., AFEMESON I.A.P.,

Clínica Santa María de Guadalupe; Centro de Apoyo Humanitario I.A.P., la Asociación Pro Rehabilitación del Minusválido I.A.P., entre otras

Lo anterior nos permitió incrementar la meta: Seguimiento de las Acciones de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos de Base.- que registra 182 organismos a los que se apoyo en comparación con las 125 contemplados inicialmente en el proceso de programación.

También se implemento la estrategia “Ayudamos a Ayudar” orientada a brindar conocimientos, información y asesoría jurídica y administrativa a las organizaciones sociales como: Unión de Operadores del Autotransportes de Sonora A.C.; Proyecto Barranco Batauecas A.C., Resores A.C., Salud Fraternal I.A.P., Agrupación George Papanicolaou, Asociación Ciegos y Débiles Visuales, Gestión Social para Todos A.C., Amigos por Cajeme y Camina Seguro, entre otras.

De esta forma, se obtuvo un incremento en la meta. Otorgar Asesoría A Integrantes de Organismos de la Sociedad Civil y Grupos de Base.- al registrarse la cantidad de 388 personas atendidas de 205 contempladas inicialmente, a las cuales se les otorgo respuesta oportuna y completa, de manera verbal y escrita.

Para lograr la meta: Ejecutar Acciones de Apoyo a la Recaudación de Recursos Financieros y Materiales para Organismos de la Sociedad Civil y Grupos de Base.- Se efectuaron 59 acciones lo que implico establecer vínculos de colaboración con 28 instituciones de asistencia privada a las cuales se les brindo conocimiento en los siguientes aspectos: obtención del registro CLUNI; lineamientos para la elaboración de proyectos susceptibles de recursos provenientes de los programas “Peso por Peso” del Sistema Estatal del DIF; Coinversión Social de la SEDESOL; Ayudando a Ayudar del Nacional Monte de Piedad y Juntos de la Lotería Nacional y del Consejo Mexicano de Filantropía, entre otros que contribuyen al financiamiento de sus programas anuales de trabajo. Lo anterior en comparación de los 50 que se habían programado.

Dirección General de Infraestructura Social

La presente Dirección General registra 12 metas proyectadas originalmente de las cuales cumplió 2 en más del 100 por ciento; 3 igual a 100 por ciento y 7 menores al 100 por ciento. En términos generales los resultados obtenidos están en función de una

situación producida por la falta de una disposición oportuna de los recursos presupuestales asignados a los programas sociales estatales y la reducción que se presentó en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

En este sentido, es de destacarse la ejecución de los Programas: CreSer con Vivienda Digna en su modalidad Ahorro para una Vivienda Digna y Convenidos con la federación a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), como son: Empleo Temporal, Hábitat y de Apoyo al Desarrollo de Zonas Prioritarias.

Así se cumplió al 100 por ciento la meta: Integración de Actas de Instalación de Grupos de Ahorro del Programa Ahorrando para una Vivienda Digna, al organizar 81 reuniones, cantidad igual a la programada y que se orientaron a la conformación de grupos de ahorro con la participación de las personas interesadas en participar en la ejecución del mencionado programa resultando de ello como producto la formulación de sus respectivas actas que formalizan la instalación de los referidos grupos.

La meta: Instrumentación de Sistemas de Control Presupuestal por Proyecto se cumplió en un rango mayor al 100 por ciento por medio de la elaboración de 225 documentos superando la meta original de 118. Derivándose por su transcendencia la integración, seguimiento y control de los proyectos de inversión de carácter social que coordina la presente Dependencia.

Asimismo, se reportaron 5 informes para apoyar la meta: Informes de Seguimiento Físico-Financiero por Programa con lo que se cumplió al 100 por ciento la meta original, lo cual se debe al registro, evaluación y seguimiento de los programas sociales estatales, convenidos y especiales.

A través de la meta: Instrumentación del Programa Ahorrando para una Vivienda Digna se entregaron 1,620 paquetes de materiales para llevar a cabo acciones de construcción, mejoramiento y ampliación de igual número de viviendas, beneficiando a 5,994 personas.

Los municipios en donde se ejecuto el mencionado programa fueron: Hermosillo, Altar, Benjamín Hill, Cajeme, Caborca, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Santa Ana y la región Río Sonora.

Mediante la meta: Construcción de Obras de Impacto Comunitario (PET), se reporto la cantidad de 25 obras de 27 programadas originalmente. Fue necesario reducir la meta inicial debido a que los recursos presupuestales aprobados fueron menores a los solicitados inicialmente.

El anterior resultado se genero por la ejecución del Programa Federal Convenido Empleo Temporal en cuya estructura financiera participa en partes iguales el Gobierno del Estado y el Federal.

Los proyectos de inversión realizados se ubican en los municipios: Álamos, Cucurpe, Huatabampo, Puerto Peñasco, Quiriego, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Trincheras y Yécora, lo que contribuyo a la ejecución de acciones de mejoramiento y rehabilitación de viviendas, así como a la construcción de techos, paredes y pisos, lo que contribuyo a dignificar los espacios habitacionales de 100 personas asentadas en los municipios prioritarios del desarrollo social.

En lo correspondiente a la meta: Construcción de Obras de Desarrollo Municipal (PDZP) se alcanzo a construir la cifra de 64 obras de un total de 11 que se habían contemplado originalmente. Dicho incremento se debió a una ampliación liquida de recursos de origen federalizado que contribuyo al alcance referido.

La distribución geográfica de las obras a nivel municipal es la siguiente: Altar Arizpe, Bacerac, Bacoachi, Bácum, Caborca, Cajeme, Cananea, Cucurpe, Hermosillo, Imuris, Magdalena, Nogales, Pitiquito, Quiriego, Rosario, Santa Ana, Santa Cruz, Sahuaripa y San Ignacio Río Muerto.

La presente meta se sustenta en la instrumentación del Programa Convenido de Apoyo al Desarrollo de las Zonas Prioritarias que permitió atender demandas en los rubros de ampliacion de los sistemas de agua potable, alcantarillado e instalaciones de módulos de energía solar en localidades de interés prioritario para el desarrollo social integral del Estado.

En cuanto a la meta: Instrumentación del Programa Piso Firme registra un avance en cero con respecto a una meta de 600 debido a que solo se reporta el avance hasta su conclusión, la anterior situación es resultado de factores de orden presupuestal.

Para atender el cumplimiento de la meta: Ejecución de Obras de Infraestructura Básica se programó la ejecución de 25 obras y al término del ejercicio no se ha concluido ninguna de ellas.

Cabe señalar que esta situación tiene su origen en factores de orden presupuestal, lo que generó un desfase en la integración de los expedientes técnicos, determinación extemporánea de los responsables de la obra, así como en el proceso de ejecución de las mismas.

Para la meta: Ejecución de Obras de Carácter Histórico, Recreativo y Cultural que sustenta la ejecución del Programa Convenido 3X1 para Migrantes, se autorizaron recursos para la construcción de 8 obras en el transcurso del cuarto trimestre, por lo tanto en dicho periodo se iniciaron los procedimientos iniciales para la instrumentación de los proyectos de inversión programados, quedando pendiente su conclusión en el próximo ejercicio fiscal.

Finalmente por lo que respecta a las metas: Construcción de Pie de Casa en Población Vulnerable, Programa de Rehabilitación Mayor y/o Ampliación de Vivienda e Instrumentación del Programa Techo Digno, no muestran ninguna cantidad obtenida respecto a las metas anuales programadas inicialmente.

Dicha situación se debe inicialmente a circunstancias derivadas de la reconducción presupuestal y por otra parte a la aplicación de medidas de austeridad y ahorro presupuestal, que limitaron en gran medida la disponibilidad oportuna de los recursos programados para los referidos programas.

Unidad de Asuntos Jurídicos

La presente Unidad Administrativa cumplió con sus 2 metas definidas en su programa operativo anual en más del 100 por ciento y una menor al 100 por ciento, orientadas a consolidar la normatividad aplicable en la definición y ejecución de obras y acciones de impacto en el desarrollo social integral del Estado.

En relación con la meta: Atención a Solicitudes de Acceso a la Información que los Ciudadanos Presenten a la Dependencia, se recibieron 206 solicitudes respecto de las 16 programadas, donde a cada una de ellas se les generó respuesta en los periodos

establecidos originalmente, cumpliéndose con las disposiciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado.

Derivado de lo anterior, es que de manera mensual se actualizó la información básica de esta Dependencia, que se encuentra registrada en el Portal de Transferencia a cargo de la presente Unidad de Enlace.

Es importante mencionar que del total de solicitudes, 17 fueron de carácter social; 2 de carácter administrativo, 26 de carácter económico, 7 de buen gobierno, 18 rechazadas por no ser de competencia nuestra y 136 fueron declinadas al no contarse con la información requerida.

El incremento registrado en dicha meta tiene origen en la captación de solicitudes en materia de acceso a la información pública a través del Sistema INFOMEX. Es la razón por la que se pueden obtener resultados mayores, menores o iguales a los programados originalmente.

A través de la meta: Integración de Documentos Jurídicos y/o Normativos en Materia de Desarrollo Social se efectuaron una serie de diagnósticos, estudios y proyectos de diversos documentos de índole jurídica, así como el desarrollo de los procesos de revisión, análisis e integración de contratos y convenios para normar las relaciones de coordinación y prestación de servicios, adecuándolos a la normatividad vigente y a la política en materia de desarrollo social.

Esta meta reporta 61 documentos de carácter jurídico y/o normativo de 73 programados para el presente año significando una disminución notoria que resulta de que la cifra original se proyectó en base a las estadísticas de documentos integrados en años anteriores pero en la práctica esta se sujeta a los requerimientos que en la materia se presenten a esta Unidad.

Referente a la meta: Otorgamiento de Asesoría y Apoyo Jurídico, se brindaron 102 asesorías de las 67 inicialmente programadas, derivado del incremento de solicitudes de parte de funcionarios y servidores públicos adscritos a la Dependencia, a quienes se les resolvieron sus consultas, dudas o interpretaciones jurídicas con argumentos motivados lo que coadyuvo en la observación puntual de la legislación vigente.

Lo anterior se origino porque esta meta depende del número de solicitudes que se reciben de parte de los servidores públicos que requieren este tipo de apoyo en el desahogo de sus actividades, motivo por el cual se pueden generar cantidades mayores, menores o igual a las programadas.

Dirección General de Programas Sociales

En cumplimiento con sus atribuciones y funciones, esta Dirección General reporta el cumplimiento de 5 metas de las cuales 3 se ubican en el rango de mayores al 100 por ciento y 2 menores al 100 por ciento.

Dada la ampliación de cobertura a zonas urbanas del programa federal 70 y Más, se orientó a los beneficiarios de *CreSer con Adultos Mayores*, de 70 o más años y que carecen de pensión para que se inscribieran en el mencionado programa.

El apoyo económico correspondiente a la primera etapa fue entregado durante el período de abril-agosto en eventos públicos a los cuales se convocaron los beneficiarios conforme a su zona de residencia. Los apoyos pendientes de recibirse, fueron recogidos hasta el mes de diciembre tanto en el Área de Atención Ciudadana como en las Coordinaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Social.

Con el propósito de mantener actualizado el padrón de beneficiarios, se trabajó de manera conjunta con la Dirección General del Registro Civil y las Coordinaciones Estatales de los programas federales de Oportunidades y 70 y Más; para efectuar los cruces de padrones e identificar a los beneficiarios que han fallecido o que están incorporados en otro programa similar por lo que se procedió a la baja justificada del padrón de *CreSer con Adultos Mayores*.

Por factores de orden presupuestal, la entrega del segundo apoyo fue necesario reprogramarla para el primer cuatrimestre del 2013, el cual se habrá de realizar en los domicilios de los beneficiarios a efectos de constar sus condiciones socioeconómicas y su supervivencia.

Asimismo, en cuanto a la modalidad de apoyo a las instituciones de asistencia privada que albergan adultos mayores, en este periodo el número se incremento de 30 a 34 con la incorporación de los asilos ubicados en los municipios de: Álamos, Cajeme, Rayón y San Ignacio, Río Muerto.

Derivado de lo anterior, se llevo a cabo la entrega de recursos a las siguientes instituciones:

- Casa Hogar "Pbro. Luis María Valencia", A.C. de Caborca
- Centro Médico "San Vicente", I.A.P. de Cd. Obregón
- Comité Particular de Caridad, I.A.P. de Cananea
- Casa Hogar "Mamá Estefana" I.A.P. de San Ignacio Río Muerto

Debido al retraso en la disponibilidad presupuestal, se estima que será a finales de marzo de 2013 cuando se efectúe la transferencia de recursos al resto de las Instituciones en referencia.

El padrón de beneficiarios del mencionado programa se integra por 1,010 adultos mayores que son atendidos en los Asilos que están incorporados al programa y por 49,816 personas inscritas en el padrón activo; lo cual suma un total de 50,826 beneficiarios; con lo que se contribuye a superar la meta de Ejecución del Programa CreSer con Adultos Mayores, que originalmente contemplo la cantidad de 50,500.

El incremento que muestra la presente meta se generó por la ampliación de la cobertura de las instituciones que reciben los apoyos económicos del programa en mención

Con el propósito de apoyar a la población carente de recursos económicos para atender sus problemas de debilidad visual; se conjuntaron esfuerzos con la organización altruista internacional *Volunteer Optometric Services To Humanity (VOSH)* y el Club Rotario Hermosillo Pitic, para la realización de una jornada oftalmológica en el marco del Programa *Ver Bien para CreSer* que se celebró en el periodo del 27 de febrero al 2 de marzo teniendo como sede el Albergue de Jornaleros Agrícolas del Poblado Miguel Alemán del municipio de Hermosillo.

En dicha jornada, la donación de lentes y aplicación de exámenes de la vista quedó a cargo del equipo de *VOSH*, el cual se integró por 40 médicos y voluntarios procedentes de los Estados Unidos de América y las actividades de logística fueron responsabilidad del personal asignado a la Secretaría.

Se registraron 3,179 beneficiarios, a quienes se les entregó su lente graduado o de lectura, según el caso, y a todos se les obsequió lentes para sol, lo cual será de gran utilidad, dado que la mayoría de la población trabaja en zonas agrícolas.

De esta manera se reporta 1 brigada realizada de la meta: Acciones de Integración y Participación Social, contra 4 que se programaron inicialmente. Lo anterior se deriva de factores presupuestales.

En cuanto a la ejecución del Programa CreSer con Autoempleo se destacan las acciones enfocadas a incentivar el pago de créditos otorgados anteriormente con el propósito de incrementar el porcentaje de recuperación de cartera vencida de adeudos anteriores.

Previo a la entrega del financiamiento de los proyectos se capacitó a los nuevos acreditados sobre la aplicación del crédito y el esquema de recuperación o pago del mismo. En este período se financiaron 77 micronegocios, lo cual permitió generar 116 empleos directos en 5 municipios.

Dentro de los giros de proyectos aprobados destacan los correspondientes a: Café Internet, lavado de carros, talleres mecánicos, eléctricos y de costura, sastrería, cocina económica, carpintería, abarrotes, tortillerías de harina, refresquerías, pastelerías, limpieza de alfombra y muebles, entre otros.

Programa CreSer con Autoempleo
Créditos e Inversión Municipal 2012

Municipio	No. de Créditos	No. de Empleos Generados
Átil	1	2
Cajeme	19	29
Hermosillo	40	60
Huatabampo	3	5
Navojoa	14	21
Total	77	116

Con relación a la meta: Ejecución del Programa CreSer con Autoempleo, se reportan 77 créditos otorgados de 200 programados.

El incumplimiento de la meta se generó en razón de que los recursos presupuestales fueron liberados a finales de año; por lo cual se habrá de emplear para el otorgamiento de financiamiento de proyectos durante el primer semestre del 2013.

Así se cumplió con la meta: Generar Lineamientos y Metodología para el Fortalecimiento de los Programas Sociales que contribuye a sustentar los procesos de operación, seguimiento y evaluación de los programas sociales a cargo de esta Unidad Administrativa, que registro la cantidad 20 de 14 programados. Entre ellos tenemos:

- Reglas de Operación para el programa CreSer con Adultos Mayores, 2012.
- Reglas de Operación para el programa CreSer con Autoempleo, 2012.
- Reporte y padrón de beneficiarios de la Brigada Ver bien para CreSer, efectuada del 27 de febrero al 2 de marzo de 2012.
- Folleto para apoyar las acciones de capacitación del programa CreSer con Autoempleo.
- Guía para integración de los Comités de Adultos Mayores.
- Propuesta de modificación al programa CreSer con Adultos Mayores
- Reporte de actividades correspondientes al tercer trimestre de 2012.
- Propuesta de reorientación de los programas sociales coordinados por la Dirección General de Programas Sociales.
- Indicadores de vulnerabilidad social de las madres jefas de familia.
- Indicadores de vulnerabilidad social de los adultos mayores.
- Catálogo de programas sociales en América Latina.
- Guía de capacitación para el proceso de entrega del segundo apoyo económico a los beneficiarios del programa *CreSer con Adultos Mayores*.

El incremento que se observa se generó por la necesidad de elaborar un mayor número de reportes o documentos de planeación y seguimiento a los programas y acciones sociales, ejecutadas en este periodo y atender solicitudes de información de las actividades de esta Unidad Administrativa.

Para lograr la meta: Acciones de Integración y Participación Social, se realizaron 47 eventos en donde se entregaron apoyos o créditos; además de que se aprovecho para la difusión de información de interés para la población vulnerable. Lo anterior se derivó de una cantidad programada de 40.

En el período que se informa se efectuaron diversos eventos, entre los que se destacan:

- 39 eventos con adultos mayores para la entrega de apoyos económicos del programa *CreSer con Adultos Mayores*.
- Durante los eventos mencionados, se trataron temas relacionados con la importancia de la participación ciudadana, la organización de los beneficiarios para vigilar la correcta operación de los programas sociales; además de que se orientó a los adultos mayores sobre los requisitos necesarios para incorporarse al programa federal 70 y Más.
- 7 Eventos para la entrega de los créditos a beneficiarios del programa *CreSer con Autoempleo* teniendo como sede las localidades de Hermosillo, Cd. Obregón, Huatabampo y Navojoa.
- 1 Evento de inicio de la estrategia dirigida a la entrega de apoyos para la organización de cenas navideñas en los municipios de Nogales, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cajeme y Navojoa beneficiándose a 3,488 familias con mayor grado de pobreza y marginación que tienen entre sus integrantes a niños, adultos mayores, madres solteras y discapacitados.

Dicha meta originalmente considero la cantidad de 40 eventos cuyo incremento se debe a la necesidad de efectuar un mayor número de reuniones de promoción, entrega de apoyos o seguimiento a los programas sociales coordinados por esta Unidad Administrativa.

Centro Estatal de Desarrollo Municipal

Durante el 2012 se logro cumplir al 100 por ciento las 3 metas cuya responsabilidad es de este Organismo Desconcentrado.

En este periodo que se informa, se realizaron una serie de actividades dirigidas a impulsar el desarrollo integral de los gobiernos y administraciones municipales de Sonora destacando las siguientes:

En cuanto al otorgamiento de apoyos técnicos y documentales en la realización de los procedimientos enfocados a la liberación de recursos provenientes de los Programas: Subsidio a la Seguridad Municipal (SUBSEMUN), Agua Potable y Alcantarillado en

Zonas Urbanas y Programa de Rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAP), se intervino en 52 gestiones que contribuyeron a fortalecer las haciendas públicas de 30 ayuntamientos del Estado.

En relación con las acciones de coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria, A.C. se brindo asesoría y ayuda a los ayuntamientos en el desarrollo de 385 trámites orientados a la adquisición y donación de materiales industrializados para la construcción de obras públicas en donde participaron 15 municipios y 53 grupos comunitarios.

Mediante los diversos esquemas de financiamiento de la mencionada Congregación aunado a las aportaciones de los municipios y grupos comunitarios, se alcanzó a ejercer en este periodo un total de 68 millones de pesos aproximadamente, lo que permitió aumentar la infraestructura y equipamiento social de los municipios participantes en este tipo de acciones.

En el marco de la instrumentación del Programa Agenda Desde lo Local que en este periodo alcanzo la participación de 38 municipios, se cumplió con el proceso de entrega de certificaciones de calidad a 19 municipios que alcanzaron la métrica en verde, registrándose con esto los mínimos de calidad aceptables, lo anterior es resultado de las verificaciones realizadas por las diversas instituciones de educación superior involucradas en este tipo de actividades.

Relación de Municipios que Obtuvieron Certificados de Calidad

No.	Municipio	No.	Municipio
1.-	Agua Prieta	11.-	Hermosillo
2.-	Álamos	12.-	Nacozari
3.-	Altar	13.-	Navojoa
4.-	Bácum	14.-	Nogales
5.-	Benjamín Hill	15.-	Puerto Peñasco
6.-	Caborca	16.-	San Luis Río Colorado
7.-	Cajeme	17.-	San Miguel de Horcasitas
8.-	Empalme	19.-	Suaqui Grande
9.-	Etchojoa	19.-	Ures
10.-	Guaymas		

También se asistió y participó en el 9° Foro Internacional Desde lo Local que se celebró en la capital del Estado de San Luis Potosí en donde los municipios de: Hermosillo, Cajeme, Navojoa, S.L.R.C., Puerto Peñasco, Nogales y Guaymas recibieron por segundo año consecutivo el premio nacional al desarrollo municipal. En dicho evento Hermosillo también recibió un reconocimiento por haber alcanzado el tercer lugar del premio nacional de la Contraloría Social.

En cuanto a las acciones dirigidas a la consolidación de los gobiernos y administraciones municipales se coordina la celebración de las siguientes acciones:

- Jornada de capacitación “Municipio y Desarrollo Social” en donde personal del INAFED abordó temas relativos a programas federales y estatales, acciones del proceso de armonización contable.
- Capacitación a funcionarios municipales en materia de la instrumentación del proceso de entre-recepción de la administración municipal en coordinación con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- Curso taller de capacitación en participación ciudadana y planeación municipal en coordinación con el Departamento de Sociología y Administración Pública de la Universidad de Sonora.
- Dos eventos de capacitación a presidentes municipales electos en donde se abordaron los programas y mecanismos que permiten atraer un mayor número de recursos para el mejoramiento de sus comunidades.
- Se celebró una reunión en donde suscribieron convenio de colaboración entre la Congregación Mariana Trinitaria, A.C. y los 72 municipios del Estado.
- Con el propósito de integrar a las instituciones participantes en los procesos de Evaluación del quehacer municipal dentro del Programa Agenda Desde Lo Local y el Sistema de Información para Gobiernos Locales (SIGLO), se realizaron 2 reuniones de capacitación dirigida a maestros y alumnos que participaron en el proceso de verificación, contando con la asistencia de 21 personas. Representando a las Universidades de Sonora, y Tecnológico del Sur de Sonora y los Institutos Tecnológicos de Nogales, Hermosillo y Cajeme.

Para impulsar la difusión de los objetivos y alcances del Programa de Corresponsabilidad Social para la Superación de la Pobreza se visitó a los municipios de: Benjamín Hill, Banámichi, Cajeme, Cucurpe, Divisaderos, Guaymas, Huépac y

Santa Ana en los cuales personal de CEDEMUN y la Congregación Mariana Trinitaria, A.C. expusieron temas relativos al mencionado programa.

En lo relativo a la capacitación para la implementación del proceso de programación-presupuestación 2013, se organizaron 6 reuniones de cobertura regional en los municipios de: Benjamín Hill, Huasabas, Magdalena, Suaqui Grande, Empalme y Caborca adonde acudieron los presidentes, secretarios, tesoreros y contralores municipales entrantes a quienes se les expuso una serie de temas como: formulación de presupuestos de egresos, Ley General de Contabilidad Gubernamental y el proceso de armonización contable, entre otros temas de interés prioritario.

En materia del apoyo brindado en asesorías y consultas a funcionarios municipales se alcanzó la cantidad de 539 en los siguientes asuntos: elaboración y publicación de modificaciones al presupuesto de egresos 2012; ampliaciones y publicaciones de leyes de ingresos municipales 2012, programas y acciones de la Congregación Mariana Trinitaria A. C.; proceso de armonización, formulación del presupuesto de egresos 2013, integración de catálogos de cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, entre otros.

En cuanto a la realización de actividades dirigidas a impulsar la difusión de los hechos históricos de los municipios del Estado se colaboro con la Asociación Estatal de Cronistas Municipales en la celebración de 5 reuniones de cobertura regional.

En este año, la meta: Instrumentar Acciones de Promoción del Desarrollo Institucional Municipal registra 850 acciones contra 50 estimadas originalmente, al incremento es debido a la atención otorgada a la instrumentación de los programas Agenda Desde lo Local, Municipios Digitales y Fortalecimiento del Desarrollo Municipal.

Como resultado de las actividades realizadas de manera conjunta con el Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), la Universidad de Sonora y diversas dependencias y organismos del Gobierno del Estado, se superó la meta: Impulsar Programas y Acciones para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Municipios.- Reportándose 330 acciones como eventos de trabajo y capacitación, entre otras, que inciden en la formación y desarrollo de los servidores públicos municipales, superando la meta original de 176 acciones. Lo anterior es resultado de que se apoyó en el

proceso de entrega-recepción de la administración municipal y a las asesorías otorgadas a los alcaldes electos y a funcionarios municipales entrantes.

La meta correspondiente Incrementar la Capacidad de Gestión de los Municipios del Estado, registra un alcance de 1,857 acciones contra 212 programadas lo cual evidencia la atención que se les brinda a los presidentes y funcionarios municipales en sus actividades de gestión de obras de impacto comunitario y así como al procesamiento y seguimiento de programas y acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los municipios del Estado.

Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)

Durante este periodo que se informa, este Organismo rector de los programas y acciones de fomento a la vivienda social reporta que de 9 metas incluidas en su programa operativo anual 4 fueron superiores al 100 por ciento; y 5 menores al 100 por ciento. Es importante mencionar que estas últimas están duplicadas y no se estuvo en posibilidades de eliminarlas por razones técnicas.

Mediante la instrumentación de los Programas Estatal de Subsidios para la Adquisición de Vivienda Nueva y de Subsidios 2X1 de CONAVI se otorgaron 1,591 subsidios de hasta 41 mil pesos, de una meta de 330 contempladas originalmente los cuales representan igual número de familias beneficiadas que se encuentran en condiciones de marginación y pobreza con una inversión aproximada de 55.5 millones de pesos.

A través de los Programas Estatal de Mejoramiento de Vivienda (PEMV) y Esta es tu Casa de CONAVI, se beneficiaron a 2,090 personas, con la entrega de paquetes de materiales de construcción que se destinaron para la realización de 288 acciones de ampliaciones, mejoramiento, sustitución o rehabilitación de vivienda.

En lo que se refiere a la construcción de vivienda se alcanzo la cantidad de 1,419 mediante la ejecución de los Programas Vivienda de CONAVI y FONHAPO Tu Casa, se benefició a 1,000 personas quienes ya tienen una mejor calidad de vida al contar con una vivienda digna.

En cuanto el Programa de Reservas Territoriales se adquirieron y urbanizaron 10.75 hectáreas de suelo aptas para el desarrollo y construcción de vivienda, de 5 hectáreas que se programaron inicialmente.

En lo que respecta a la meta: Impulsar Oferta de Suelo para Vivienda se incluyó en el Programa Operativo Anual la adquisición de 5 hectáreas para reservas territoriales al cierre del ejercicio se logró adquirir 10.74. Dicho incremento se debe a una ampliación de recursos estatales para llevar a cabo dichas adquisiciones; así como que se establecieron acuerdos favorables para COVES de parte de los propietarios del total de las hectáreas en mención.

La meta: Ejecución del Programa Subsidio Estatal para la Adquisición de Vivienda Económica en lo que inicialmente se estimó otorgar 330 subsidios mismos que al cierre del ejercicio se alcanzó a otorgar la cantidad de 1,591, resultado de que se autorizaron recursos adicionales y una mayor aportación de CONAVI.

Referente a la meta: Promover la Construcción de Vivienda Social se registró la realización de 1,419 acciones de 248 que se habían programado de manera inicial; en razón de que se autorizaron mayores recursos presupuestales provenientes del Gobierno del Estado y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

En la meta Entrega de Paquetes de Materiales para la Construcción de Vivienda Social, inicialmente se contempló en el Programa Operativo Anual la cantidad de 4 acciones, registrándose al cierre del ejercicio 288 entregas de paquetes de materiales de construcción. Ello, en función de que se obtuvo una ampliación de recursos financieros descentralizados que se recibieron por parte de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

Finalmente las metas: Ejecución del Programa Subsidio Estatal para la Adquisición de Vivienda Económica; Promover la Construcción de Vivienda Social; Atender Demandas de Apoyo para el Mejoramiento Integral de Viviendas y la Entrega de Paquetes de Materiales para Construcción de Vivienda Social, fueron canceladas ya que se duplican con otras metas que reportan avances, lo cual fue informado durante el ejercicio 2012.

La evaluación programática-presupuestal completa de esta Unidad se presenta en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este Informe de Cuenta Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
07												SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	PESOS	\$350,006,315	\$449,924,448	\$449,924,448	128.55
07 01												SECRETARIA	PESOS	\$29,427,510	\$31,640,791	\$31,640,791	107.52
07 01 2												DESARROLLO SOCIAL					
07 01 2 6												PROTECCIÓN SOCIAL					
07 01 2 6 01												PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07 01 2 6 01 E1												SONORA SOLIDARIO					
07 01 2 6 01 E1 25												SONORA SOLIDARIO					
07 01 2 6 01 E1 25 01												COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07 01 2 6 01 E1 25 01 001												DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07 01 2 6 01 E1 25 01 001 A0												PROPIOS					
07 01 2 6 01 E1 25 01 001 A0 001												REGISTRO DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIO	56500	139833	139833	(*)
07 01 2 6 01 E1 25 01 001 A0 002												ACCIONES DE PROMOCION Y DIFUSION DE LA POLITICA SOCIAL	DOCUMENTO	21	26	26	(*)
07 01 2 6 01 E1 25 01 001 A0 003												CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ATENCION CIUDADANA	PERSONA	2700	4861	4861	(*)
07 01 2 6 01 E1 25 01 010												IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL REGIONAL					
07 01 2 6 01 E1 25 01 010 A0												PROPIOS					
07 01 2 6 01 E1 25 01 010 A0 001												SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA RED ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME	12	12	12	100.00
07 01 2 6 01 E1 25 01 010 A0 002												PROMOCION Y EJECUCION DE ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y GUBERNAMENTAL EN LAS REGIONES DEL ESTADO	DOCUMENTO	144	144	144	100.00
07 02												SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PESOS	\$3,428,757	\$2,597,376	\$2,597,376	75.75
07 02 2												DESARROLLO SOCIAL					
07 02 2 6												PROTECCIÓN SOCIAL					
07 02 2 6 01												PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07 02 2 6 01 E1												SONORA SOLIDARIO					
07 02 2 6 01 E1 25												SONORA SOLIDARIO					
07 02 2 6 01 E1 25 01												COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07 02 2 6 01 E1 25 01 002												APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07 02 2 6 01 E1 25 01 002 A0												PROPIOS					
07 02 2 6 01 E1 25 01 002 A0 001												PILANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES COORDINADOS POR LA SUBSECRETARIA	DOCUMENTO	12	14	14	(*)
07 02 2 6 01 E1 25 01 002 A0 004												REUNIONES DE COORDINACION CON DEPENDENCIAS DEL SECTOR DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA Y ORGANIZACIONES GUBERNANTALES	REUNION	18	34	34	(*)
07 03												SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL	PESOS	\$5,081,119	\$6,637,713	\$6,637,713	130.63

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA												DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE		
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO				
07	03	2												DESARROLLO SOCIAL					
07	03	2	6											PROTECCIÓN SOCIAL					
07	03	2	6	01										PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	03	2	6	01	E1									SONORA SOLIDARIO					
07	03	2	6	01	E1	25								SONORA SOLIDARIO					
07	03	2	6	01	E1	25	01							COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	03	2	6	01	E1	25	01	002						APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0					PROPIOS					
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0	001				INTEGRACION DE INFORMES DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE PARTICIPACION Y VINCULACION SOCIAL	INFORME	8	8	8	100.00
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0	002				COORDINAR Y PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	REUNION	61	55	55	90.16
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0	003				ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ACCIONES Y GESTIONES DE CIUDADANOS Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL	ASUNTO	62	0	0	0.00
07	03	2	6	01	E1	25	01	007						PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS					
07	03	2	6	01	E1	25	01	007	A0					PROPIOS					
07	03	2	6	01	E1	25	01	007	A0	001				EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS	PROYECTOS	0	22	22	100.00
07	03	2	6	01	E1	25	01	008						VINCULACIÓN SOCIAL					
07	03	2	6	01	E1	25	01	008	A0					PROPIOS					
07	03	2	6	01	E1	25	01	008	A0	001				COORDINAR LA DEFINICION Y EJECUCION DE ACCIONES DE ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	REUNION	67	0	0	0.00
07	04													DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	PESOS	\$6,528,917	\$6,280,869	\$6,280,869	96.20
07	04	2												DESARROLLO SOCIAL					
07	04	2	6											PROTECCIÓN SOCIAL					
07	04	2	6	01										PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	04	2	6	01	E1									SONORA SOLIDARIO					
07	04	2	6	01	E1	25								SONORA SOLIDARIO					
07	04	2	6	01	E1	25	01							COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	04	2	6	01	E1	25	01	009						PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0					PROPIOS					
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0	001				EJECUCION DE ACCIONES DE CAPACITACION SOCIAL	BENEFICIARIO	3100	3394	3394	(*)
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0	002				FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANOS DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DE DESARROLLO SOCIAL	REUNION	5	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0	003	PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PARTICIPACION SOCIAL	BENEFICIARIO	1620	3430	3430	(*)
07	05										DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PESOS	\$8,839,905	\$12,738,948	\$12,738,948	144.11
07	05	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	05	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	05	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	05	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	05	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	05	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	05	2	6	01	E1	25	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0		PROPIOS					
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACION DEL COVES	DOCUMENTO	51	45	45	88.24
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	002	ELABORACION DE SISTEMA DE INDICADORES PRESUPUESTALES, PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y CUENTA PUBLICA	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	003	COORDINACION DE LA ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA SECRETARIA	DOCUMENTO	3	9	9	(*)
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	004	INFORMES DE EVALUACION PROGRAMATICA DE LA DEPENDENCIA	INFORME	23	27	27	(*)
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	005	EJECUCION DE ACCIONES DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	ASUNTO	205	306	306	(*)
07	06										DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA CRESER	PESOS	\$9,332,986	\$69,255,379	\$69,255,379	742.05
07	06	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	06	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	06	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	06	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	06	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	06	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	06	2	6	01	E1	25	01	004			PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	06	2	6	01	E1	25	01	004	A0		PROPIOS					
07	06	2	6	01	E1	25	01	004	A0	001	INSTRUMENTAR EL PROGRAMA DE CAPACITACION DE GESTORES SOCIALES	EVENTO	474	782	782	(*)
07	06	2	6	01	E1	25	01	004	A0	002	AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA CRESER CON BIENESTAR	BENEFICIARIO	50000	58247	58247	(*)
07	08										DIRECCION GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL	PESOS	\$3,087,085	\$2,315,836	\$2,315,836	75.02
07	08	2									DESARROLLO SOCIAL					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	08	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	08	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	08	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	08	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	08	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	08	2	6	01	E1	25	01	008			VINCULACIÓN SOCIAL					
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0		PROPIOS					
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	001	DEFINIR INSTRUMENTOS DE COLABORACION INSTITUCIONAL	CONVENIO	8	24	24	(*)
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	002	EJECUTAR ACCIONES DEAPOYO A LA RECAUDACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y GRUPOS DE BASE	ACCIÓN	50	59	59	(*)
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	003	OTORGAR ASESORIA A INTEGRANTES DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y GRUPOS DE BASE	PERSONA	205	388	388	(*)
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	004	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y GRUPOS DE BASE	ORGANISMO	125	182	182	(*)
07	09										DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	PESOS	\$92,214,736	\$150,718,503	\$150,718,503	163.44
07	09	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	09	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
07	09	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
07	09	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	09	2	2	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	09	2	2	01	E1	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	09	2	2	01	E1	25	06	001			FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA					
07	09	2	2	01	E1	25	06	001	A0		PROPIOS					
07	09	2	2	01	E1	25	06	001	A0	001	CONSTRUCCION DE PIE DE CASA EN POBLACION VULNERABLE	VIVIENDA	93	0	0	0.00
07	09	2	2	01	E1	25	06	002			FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0		PROPIOS					
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0	001	INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA DIGNA	PAQUETES DE MATERIALES	1620	1620	1620	100.00
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0	002	INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA PISO FIRME	VIVIENDA	600	0	0	0.00
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0	003	PROGRAMA DEREHABILITACION MAYOR Y/O AMPLIACION DE VIVIENDA	PAQUETES DE MATERIALES	32	0	0	0.00
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0	004	INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA TECHO DIGNO	VIVIENDA	887	0	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	09	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	09	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	09	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	09	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	09	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	09	2	6	01	E1	25	01	005			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA					
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0		PROPIOS					
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0	001	INTEGRACION DE ACTAS DE INSTALACION DE GRUPOS DE AHORRO DEL PROGRAMA AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA DIGNA	DOCUMENTO	81	81	81	100.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0	002	INSTRUMENTACION DE SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL POR PROYECTO	DOCUMENTO	118	225	225	(*)
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0	003	INFORMES DE SEGUIMIENTO FISICO-FINANCIERO POR PROGRAMA	INFORME	5	5	5	100.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006			INFRAESTRUCTURA SOCIAL					
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A0		PROPIOS					
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A0	001	EJECUCION DE OBRAS INFRAESTRUCTURA BASICA	OBRA	25	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	011			PROGRAMAS SOCIALES CONVENIDOS					
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A0		PROPIOS					
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A0	001	CONSTRUCCION DE OBRAS DE E IMPACTO COMUNITARIO (PET)	OBRA	27	25	25	92.59
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A0	002	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDZP)	OBRA	11	64	64	(*)
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A0	003	EJECUCION DE OBRAS DE CARACTER HISTORICO, RECREATIVO Y CULTURAL (3X1 PARA MIGRANTES)	OBRA	8	0	0	0.00
07	10										UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	PESOS	\$2,262,504	\$1,545,980	\$1,545,980	68.33
07	10	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	10	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	10	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	10	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	10	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	10	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	10	2	6	01	E1	25	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0		PROPIOS					
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0	001	ATENCION A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION QUE LOS CIUDADANOS PRESENTEN A LA DEPENDENCIA	SOLICITUD	16	206	206	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0	002	INTEGRACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS Y/O NORMATIVOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL	DOCUMENTO	73	61	61	83.56
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0	003	OTORGAMIENTO DE ASESORIA Y APOYO JURIDICO	ASESORÍA	67	102	102	(*)
07	11										DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	PESOS	\$67,006,051	\$57,466,096	\$57,466,096	85.76
07	11	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	11	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	11	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	11	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	11	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	11	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	11	2	6	01	E1	25	01	004			PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	11	2	6	01	E1	25	01	004	A0		PROPIOS					
07	11	2	6	01	E1	25	01	004	A0	001	GENERAR LINEAMIENTOS Y METODOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	INFORME	14	20	20	(*)
07	11	2	6	01	E1	25	01	007			PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS					
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0		PROPIOS					
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	001	EJECUCION DEL PROGRAMA CRESER CON ADULTOS MAYORES	BENEFICIARIO	50500	50826	50826	(*)
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	002	EJECUCION DEL PROGRAMA CRESER CON AUTOEMPLO	CREDITO	200	77	77	38.50
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	003	ACCIONES DE INTEGRACION Y PARTICIPACION SOCIAL	EVENTO	40	47	47	(*)
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	004	REALIZACION DE JORNADAS DE ATENCION COMUNITARIA	JORNADA	4	1	1	25.00
07	12										CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	PESOS	\$13,328,745	\$13,134,727	\$13,134,727	98.54
07	12	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	12	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	12	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	12	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	12	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	12	2	6	01	E1	25	07				FORTALECIMIENTO MUNICIPAL					
07	12	2	6	01	E1	25	07	001			MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL					
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0		PROPIOS					
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0	001	INSTRUMENTAR ACCIONES DE PROMOCION DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ACCIÓN	50	850	850	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0	002	IMPULSAR PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS	ACCIÓN	176	330	330	(*)
07	12	2	6	01	E1	25	07	002			DESARROLLO ORGANIZACIONAL MUNICIPAL					
07	12	2	6	01	E1	25	07	002	A0		PROPIOS					
07	12	2	6	01	E1	25	07	002	A0	001	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	ACCIÓN	212	1857	1857	(*)
07	13										COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$109,468,000	\$95,592,229	\$95,592,229	87.32
07	13	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	13	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
07	13	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
07	13	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	13	2	2	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	13	2	2	01	E1	25	03				REGULACIÓN DEL SUELO					
07	13	2	2	01	E1	25	03	001			OFERTA DE SUELO					
07	13	2	2	01	E1	25	03	001	A0		PROPIOS					
07	13	2	2	01	E1	25	03	001	A0	001	IMPULSAR OFERTA DE SUELO PARA VIVIENDA	HECTAREA	5	10.74	10.74	(*)
07	13	2	2	01	E1	25	05				PROMOCIÓN PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	05	001			SUBSIDIO ESTATAL PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	05	001	A0		PROPIOS					
07	13	2	2	01	E1	25	05	001	A0	001	EJECUCION DEL PROGRAMA SUBSIDIO ESTATAL PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA ECONOMICA	BENEFICIARIO	330	1591	1591	(*)
07	13	2	2	01	E1	25	05	001	A7		FAFEF 2011					
07	13	2	2	01	E1	25	05	001	A7	001	EJECUCION DEL PROGRAMA SUBSIDIO ESTATAL PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA ECONOMICA	BENEFICIARIO	330	0	0	0.00
07	13	2	2	01	E1	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	06	001			FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA					
07	13	2	2	01	E1	25	06	001	A0		PROPIOS					
07	13	2	2	01	E1	25	06	001	A0	001	PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA SOCIAL	VIVIENDA	1418	0	0	0.00
07	13	2	2	01	E1	25	06	001	A7		FAFEF 2011					
07	13	2	2	01	E1	25	06	001	A7	001	PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA SOCIAL	VIVIENDA	248	1419	1419	(*)
07	13	2	2	01	E1	25	06	002			FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A0		PROPIOS					
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A0	001	ENTREGA DE PAQUETES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA SOCIAL	PAQUETES DE MATERIALES	4	0	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A0	002	ATENDER DEMANDAS DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS	ACCIÓN	4	0	0	0.00
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A7		FAFEF 2011					
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A7	001	ENTREGA DE PAQUETES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA SOCIAL	PAQUETES DE MATERIALES	4	288	288	(*)
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A7	002	ATENDER DEMANDAS DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS	ACCIÓN	4	0	0	0.00

Secretaría de Educación y Cultura

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El H. Congreso del Estado autorizó a esta Dependencia recursos por 14 121 millones 237 mil 140 pesos para el ejercicio 2012. Al final del ejercicio presenta un ejercido acumulado de 14 765 millones 372 mil 765 pesos, representando un incremento del 4.56 por ciento del presupuesto aprobado.

El comportamiento del presupuesto ejercido por capítulo de gasto se presenta de la siguiente manera:

Variación por Capítulo de gasto 2012

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
08	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	14,121,237,140.00	14,765,372,765.33	644,135,625.33	4.56
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,259,300,000.00	3,285,807,008.45	26,507,008.45	0.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,191,000.00	180,901,917.36	158,710,917.36	715.20
3000	SERVICIOS GENERALES	105,560,224.00	55,230,344.80	-50,329,879.20	-47.68
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,251,261,790.00	10,538,931,249.16	287,669,459.16	2.81
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	482,924,126.00	704,502,245.56	221,578,119.56	45.88

En el Capítulo 1000 Servicios Personales de la Dependencia se refleja una variación positiva del 0.81 por ciento, se debe principalmente al reforzamiento para la Coordinación y Gestión de las Políticas Educativas en Educación Primaria y Secundaria y a la incorporación de la Unidad de Ciencia y Tecnología.

En referencia al incremento del 715.2 por ciento en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se debió principalmente a una ampliación de recursos de la partida destinada a Uniformes Escolares.

El Capítulo 3000 Servicios Generales presenta una variación negativa del 47.68 por ciento, y se debe principalmente a la reducción en las partidas de 31102.- Energía Eléctrica a Escuelas; 33605.- Licitaciones, Convenios y Convocatorias y 31701.- Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información.

En el Capítulo 4000 la variación porcentual es de 2.81 por ciento, que se ve reflejada principalmente en la afectación a las partidas de ingresos propios de organismos, ayudas sociales a instituciones de enseñanza, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, transferencias a organismos para gastos de operación y servicios personales.

Respecto a la evaluación programático presupuestal de los Organismos educativos, esta se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

Por su parte, el capítulo 6000 de manera global refleja un incremento líquido en su presupuesto por un total de 221.6 millones de pesos, por la adición del Programa Transformación Educativa II, así como diversas obras referentes a alimentadores eléctricos, construcción de tejabanos, rehabilitaciones de servicios sanitarios, entre otros, lo cual impacta en la mejora de la infraestructura de educación básica.

La distribución de estos recursos por unidad responsable, así como su variación durante el 2012 se muestra como sigue:

UNIDAD	DENOMINACIÓN	RECURSOS		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
0810	SECRETARIA	30,206,241.00	19,526,958.01	-10,679,282.99	-35.35
0811	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	1,865,029.00	627,741.27	-1,237,287.73	-66.34
0812	UNIDAD DE ENLACE Y COMUNICACION SOCIAL	2,382,249.00	2,147,173.75	-235,075.25	-9.87
0815	UNIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	0.00	1,961,686.66	1,961,686.66	100.00
0820	SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	140,629,996.00	281,749,885.64	141,119,889.64	100.35
0821	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL	462,111,395.00	452,407,241.46	-9,704,153.54	-2.10
0822	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1,077,838,298.00	1,187,379,530.94	109,541,232.94	10.16
0823	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA	1,409,344,952.00	1,516,045,778.84	106,700,826.84	7.57
0824	COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	2,479,266.00	1,168,095.50	-1,311,170.50	-52.89
0825	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA	1,578,149.00	1,606,134.72	27,985.72	1.77
0830	SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	7,466,945.00	3,105,692.42	-4,361,252.58	-58.41
0831	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	63,228,294.00	79,550,722.99	16,322,428.99	25.82
0832	DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	68,586,877.00	46,536,771.98	-22,050,105.02	-32.15
0833	DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL	2,002,524.00	8,625.73	-1,993,898.27	-99.57
0834	COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS	3,842,264.00	3,249,959.81	-592,304.19	-15.42
0840	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	172,870,247.00	4,382,822.15	-168,487,424.85	-97.46
0841	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	8,597,211.00	6,011,140.22	-2,586,070.78	-30.08
0842	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	11,906,898.00	11,546,646.99	-360,251.01	-3.03
0843	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	9,191,716.00	12,411,649.80	3,219,933.80	35.03
0844	COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	1,723,021.00	497,271.63	-1,225,749.37	-71.14
0845	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES	6,963,421.00	6,262,936.11	-700,484.89	-10.06
0846	DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA	26,753,588.00	16,113,004.64	-10,640,583.36	-39.77
0847	COORDINACION GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL	2,795,593.00	1,737,557.72	-1,058,035.28	-37.85
0850	COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS	10,129,796,694.00	10,500,465,617.37	370,668,923.37	3.66
0860	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	477,076,272.00	608,872,118.98	131,795,846.98	27.63
TOTAL GENERAL		14,121,237,140.00	14,765,372,765.33	644,135,625.33	4.56

El cumplimiento del Programa Operativo anual por Unidad Administrativa, se presenta como sigue:

Despacho del Secretario

Con el propósito de presentar la información correspondiente al cumplimiento de los objetivos y metas de esta unidad administrativa, el Despacho del Secretario informa sobre las mismas a continuación:

Promover valores educativos, cívicos y culturales en el estado.- Durante el ejercicio que se informa, se participó en los siguientes eventos, entre otros: Festejo del día de Niños Indígenas en el Municipio de Etchojoa; Cuadrangular de Softbol en el marco del Día del Maestro. También se realizó la entrega de Bicicletas a niños de escasos recursos de diversos municipios en el Estado.

Asimismo, se participó en el Desfile Cívico y Ceremonia Conmemorativa por el CV Aniversario de la Gesta Heroica de Jesús García Corona, y en Desfiles conmemorativos al CCII Aniversario de la Independencia de México y al CII Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, se coordinaron 6,000 elementos y 48 carros alegóricos, eventos realizados en el mes de septiembre y noviembre respectivamente, mismos que destacan por su importancia y magnitud.

Atender solicitudes de la ciudadanía y de la oficina del Ejecutivo asegurando su puntual seguimiento.- Cada mes se presenta el registro sobre la atención que se brinda a la ciudadanía, así como a la oficina del Ejecutivo en lo relativo a oficios y peticiones que se hicieron llegar al Secretario de Educación y Cultura, con el que se le da seguimiento para que sean atendidas en su totalidad.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2012 se recibieron en total 5,242 peticiones, dirigidas al Secretario de Educación y Cultura y al Gobernador del Estado, de las cuales 209 corresponden al Programa "Tu Gobernador en Tu Colonia"; y 169 corresponden a solicitudes de información mediante el sistema de Acceso de la Información Pública, las cuales se encuentran concluidas.

Coordinar los esfuerzos de las diferentes unidades responsables para llevar a cabo las políticas educativas.- Derivado de la importancia del Programa Regreso a Clases 2012-

2013 se llevaron a cabo reuniones en las cuales se abordaron los temas como revisión de obras pendientes del Programa de Transformación Educativa, seguridad y protección en las escuelas, entrega de uniformes, nuevos espacios educativos, contratación de docentes, libros de texto gratuitos, capacitación a docentes en el uso de nuevas tecnologías como aulas de medios y Enciclomedia, así como los informes que dan seguimiento a las peticiones de la ciudadanía con necesidades en los distintos planteles de educación básica tal como, subestaciones eléctricas, mobiliario, entre otras. También se elaboró informe relativo a la planeación y organización del proceso de inscripciones anticipadas del ciclo escolar 2013-2014.

Dirigir las reuniones de revisión por la alta dirección.- Se llevaron a cabo las cuatro reuniones de revisión por la dirección planeadas, en las cuales se presentaron los resultados de retroalimentación del cliente y desempeño de los procesos así como asuntos relativos a la auditorías, entre otros. Mismos resultados que se ven reflejados en mejoras a los procesos de esta Dependencia, en la atención a la ciudadanía y en el aumento de la satisfacción de nuestros clientes, estableciéndose acuerdos con el propósito de mejorar los procesos y elevar el compromiso con la Calidad.

Tratar asuntos del sector educativo con la comisión de educación o miembros del H. Congreso.- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo, entre las cuales se instaló la Comisión de Educación con los Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado. Se destacaron los temas importantes en materia de educación y proyectos para el beneficio de la sociedad sonoreNSE tal como la transformación educativa, el panorama educativo estatal, entre otros.

Dar respuesta al pliego de demandas locales de las secciones sindicales 28 y 54.- Dando cumplimiento a esta meta, entre los acuerdos que se generaron con la participación conjunta SEC-SNTE, se encuentra la instalación y firma de la Comisión Mixta Estatal de promociones para los trabajadores de educación básica federalizados, también el compromiso sobre el cual se regirá el calendario escolar para escuelas de educación básica, públicas y particulares incorporadas y, la firma de los anexos técnicos de la convocatoria para la Alianza por la Calidad de la Educación, ciclo escolar 2012 – 2013.

En esta unidad, la variación presupuestal que presenta se debe fundamentalmente a la reprogramación de recursos en servicios personales y seguro educativo para atender programas prioritarios, representando una disminución del 61 por ciento así como un incremento a las partidas de difusión de los programas y actividades gubernamentales.

Unidad de Asuntos Jurídicos

El Programa Operativo Anual 2012 de la Unidad de Asuntos Jurídicos se llevó a cabo paralelamente con otros programas, destacando en este año, el Programa de Transformación Educativa impulsado por el Gobierno del Estado, el cual engloba una serie de actividades para la mejora de los planteles educativos.

Proporcionar asesoría jurídica interna.- La Meta de la Unidad de Medida denominada Asesoría para el 2012 es de 1,383, se obtuvo una variación positiva en su alcance logrando 2,835 asesorías, debido a que durante este ejercicio se turnó a esta Unidad Jurídica para su revisión y/o renovación gran número de convenios y contratos de reasignación del personal comisionado a los distintos centros de maestros y diversas entidades públicas, así como los de tiempo determinado.

Intervenir y asesorar a las unidades administrativas en procedimientos jurisdiccionales.- De una meta establecida de 400 promociones programadas para el 2012, se lograron a través de la Unidad Jurídica la cantidad de 395, variación que se debe a que gran parte de los juicios están pendientes de resolución, ya que la Junta de Conciliación y Arbitraje se declaró incompetente y en tanto se resuelva el Incidente de Competencia se establece un período en el que se suspenden los trámites, para que en su momento sean turnados los casos al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, motivo por el cual no se han estado generando las promociones.

Elaborar proyectos relacionados con la normatividad educativa.- En lo referente a la elaboración de proyectos relacionados con la normatividad educativa, se tuvo una variación positiva en su alcance de conformidad a lo programado durante ese año, logrando realizar 18 proyectos de los 5 programados inicialmente, debido a que durante este período se trabajó en la revisión de manuales de organización y de procedimientos de unidades administrativas de la Dependencia para su actualización.

Para estar en posibilidad de dar cumplimiento al POA de esta Unidad, se aplicaron los procesos jurídicos-administrativos necesarios en respuesta y seguimiento a solicitud de asesorías, así como de demandas y elaboración de contestaciones en materia de asuntos laborales, mismos que se llevan ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, se integraron y presentaron denuncias administrativas ante la Secretaría de la Contraloría General en materia de responsabilidad de servidores públicos adscritos a los centros de trabajo del sector.

Igualmente para contribuir para una mejor organización y desempeño de las funciones de las unidades administrativas se coadyuvó en la revisión de manuales de organización y de procedimientos de varias unidades administrativas adscritas a la Secretaría, así como de diferentes instrumentos jurídico-administrativos necesarios para la realización de sus actos dentro del marco de normatividad aplicable.

La variación presupuestal en esta unidad se deriva básicamente de la reprogramación de recursos de servicios personales, pasajes aéreos y viáticos en el país; para la atención de programas prioritarios.

Unidad de Enlace de Comunicación Social

Como acciones de apoyo para la difusión y el buen logro de programas y servicios diversos que presta esta Secretaría, dando cumplimiento a las atribuciones que le señala el Reglamento Interior de la Dependencia a esta Unidad, estableció dos metas para el ejercicio 2011, sobre las que reporta sus logros como sigue:

Realizar campañas institucionales.- La creación de campañas institucionales está coordinada por la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado, las cuales son necesarias para mantener informada a la sociedad a través de los medios de comunicación en el estado, esta vez la Secretaría de Educación y Cultura realizó 9 campañas, para informar a padres de familia, maestros, alumnos y comunidad en general sobre actividades emprendidas durante todo el ciclo escolar, como son: inscripciones para nivel básico, exposición de oferta educativa a nivel medio superior y superior (DECIDE), escuela segura en vacaciones, entre otras. Debido a las restricciones plasmadas en la ley electoral que entraron en vigor desde el primero de abril al 1 de julio, no se pudieron realizar 2 de las campañas que se tenían programadas.

Elaborar boletines de prensa.- Durante este año 2012 se logró difundir 209 boletines de prensa de actividades programadas en agenda y extraordinarios que se encuentran en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación y Cultura. Las actividades y acciones realizadas se difundieron principalmente en la página oficial de la secretaría, así como en medios de comunicación electrónicos y escritos, con el fin de tener informada a la sociedad en general del acontecer diario de la institución. Debido a las restricciones plasmadas en la ley electoral, que entraron en vigor desde el primero de abril al 1 de julio, no se pudieron realizar 59 boletines informativos que se tenían programados.

La variación presupuestal refleja una disminución, en servicios personales y difusión de los programas y actividades gubernamentales, para atender programas prioritarios.

Unidad de Ciencia y Tecnología

El objetivo de la Unidad de Ciencia y Tecnología, adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura a partir del mes de agosto de 2012, es cumplir con eficacia los programas de gobierno y el Plan Estatal de Desarrollo, con base en las políticas públicas aplicables en materia de Innovación Gubernamental. Para llevar a cabo este objetivo, se han establecido en esta Unidad metas de las cuales se describe el avance relativo al cuarto trimestre del ejercicio, periodo a partir del cual forma parte de esta dependencia.

Promover y capacitar a los ayuntamientos como parte integral de la Red de Municipios Digitales.- Como parte de la promoción hacia una red de municipios digitales, con el objetivo de impulsar el equipamiento tecnológico y el uso de las Tecnologías como herramientas de conocimiento, en este cuatrimestre se visitaron los siguientes 21 municipios Villa Pesqueira, Ures San Miguel de Horcasitas, San Ignacio Río Muerto, San Felipe de Jesús, Rosario, Opodepe, Nácori Chico, Moctezuma, Mazatán, La Colorada, Huépac, Huachineras, Fronteras, Cumpas, Benito Juárez, Baviácora, Banámichi, Bácum, Bacerac, Arizpe.

Posicionamiento de Programas de la Unidad de Ciencia y Tecnología.- Durante este trimestre se llevaron a cabo 4 líneas de posicionamiento; "Red Dorsal Estatal", seguimiento a cada Secretaría o Dependencia que estarán conectadas en esta red, se espera lograr mejoras en las comunicaciones para procesos y procedimientos del gobierno estatal y ahorros para estas instancias gubernamentales y beneficios para los ciudadanos de todos los municipios del estado.

Posicionamiento del programa Un Nuevo Futuro en el Centro de Formación Regional Docente de la SEC. Se llevó a cabo la capacitación y asistencia al lanzamiento de la evaluación del programa “Un Nuevo Futuro” en escuelas primarias, desde su planeación, asistencia, entrega y la evaluación a cargo del “Centro de Formación Regional Docente” de la SEC.

Posicionamiento del programa Un Nuevo Futuro y evento de entrega de Computadoras en Escuela Primaria de Ures “El Campesino”. Se llevó a cabo la capacitación y asistencia al lanzamiento de evaluación del programa “Un Nuevo Futuro” en la escuela primarias en coordinación con el “Centro de Formación Regional Docente” de la SEC, donde se emitió boletines, notas y mensajes de posicionamiento.

Modernizar y transformar la Administración Pública Estatal y Municipal con un enfoque ciudadano (Comité de Desarrollo Tecnológico, Consejo Asesor de Innovación Gubernamental, entre otros).- Con la incorporación de la Oficina de Innovación Gubernamental como Unidad de Ciencia y Tecnología durante el cuarto trimestre hubo la necesidad de replantearse las actividades en relación a la participación en el Comité de Desarrollo Tecnológico y en el Consejo Asesor, debido a que la Secretaría de Educación y Cultura ya está representada por otras instancias en dichas reuniones, por lo que esta meta no refleja avance.

Capacitar y establecer procesos de mejora continua en la Administración Pública para atender en forma eficiente las demandas y expectativas de la ciudadanía.- Durante este periodo se llevaron a cabo, entre otras, actividades para la implementación del Sistema de Calidad Gubernamental “Nuevo Sonora” en diversas áreas: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, en la cual se aplicaron la evaluación al desempeño del personal sindicalizado y de mandos medios, se trabajó en las acciones correctivas del resultado del clima laboral, en la actualización de manuales de organización y de procedimientos de todas las unidades administrativas y se impartieron cursos de capacitación a auditores internos.

En la Secretaría de Economía se solicitó como requisito del sistema la actualización de los manuales de Organización de todas las Direcciones Generales. Otro requisito del sistema de calidad y de la Dirección General de Recursos Humanos es la evaluación del desempeño de los servidores públicos, la cual se aplicó a personal de base y de confianza y para complementar las actividades correspondientes a la Etapa 1 del

Sistema de Calidad Gubernamental, se impartió el taller de “Inducción al Sistema de Calidad y su alineación a la ISO 9001:2008” durante los meses de Julio y Agosto de 2012 dirigido a enlaces y personal de la Dependencia.

En el Centro Estatal de Desarrollo Municipal se integró la documentación y se inició con la difusión al personal respecto de difundir el Compromiso de la Dirección, Misión, Visión, Valores y Política de Calidad; se participó en reuniones de la Secretaría de la Contraloría General en seguimiento al Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, evaluación del clima laboral correspondiente al 2012 y se elaboró la programación del presente año, entre otras acciones.

Promover la implantación de proyectos de tecnología TIC's por el Centro de Innovación Gubernamental Local (CIGLO).- Se llevaron a cabo una serie de reuniones de promoción que tuvieran relación con los programas de la Unidad de Ciencia y Tecnología, tal como Red Dorsal y la promoción a otros estados del programa “Un Nuevo Futuro”. Se tuvieron reuniones con funcionarios de SAGARPA Federal, tanto en Cd. Obregón como en Hermosillo y en la propia UNISON. Asimismo, se participó en 3 proyectos Federales con FIFOMI, SAGARPA y SEDESOL, aún en proceso.

Beneficiar a alumnos y profesores de escuelas públicas de educación primaria con la entrega de una computadora portátil.- Durante el cuarto trimestre se benefició a 172 alumnos con la entrega de una computadora portátil a cada niño de la escuela primaria “El Campesino” localizada en el municipio de Ures. El Programa Un Nuevo Futuro es base para la implementación de un nuevo modelo educativo en Sonora, con lo cual nuestro Estado se unirá a países de primer mundo que cuentan con programas similares reconocidos por organismos internacionales como líderes en la incorporación de tecnología informática a los modelos educativos dirigidos a la niñez.

La variación presupuestal en esta Unidad se debe a su Incorporación a la Secretaria de Educación y Cultura durante el ejercicio.

Subsecretaría de Educación Básica

A cargo de esta Unidad está la responsabilidad de que se brinden los servicios oficiales de educación básica, cultura y deporte en el Estado, además de coordinar y dirigir a las Unidades Administrativas que de acuerdo al Reglamento Interior dependen de ésta, con independencia de las atribuciones de cada una de ellas.

Esta Subsecretaría es responsable de otorgar, regular y promover la Educación Básica, para lo que establecieron 15 metas para el 2012, sobre las que se presenta el siguiente avance:

Implementar el programa de activación física.- El programa de activación física escolar tiene como propósito promover la formación de estilos de vida saludables, que permitan a los estudiantes alcanzar una mejor calidad de vida para poder impactar de manera positiva en su desarrollo escolar y en la vida familiar. En este sentido, en el estado, se superó la meta anual programada de 985 escuelas atendiendo a 1,666 planteles escolares; de los cuales 480 son de Educación Preescolar, 970 Primarias y 214 son Secundarias, con un total de 345,998 Alumnos.

Realizar acciones de capacitación, acompañamiento y difusión del programa de activación física escolar.- Dando cumplimiento a lo programado en esta meta, el programa de Activación Física Escolar realizó 7 acciones de capacitación, acompañamiento y difusión, destacando entre ellas las siguientes: visita interactiva al departamento de deporte estudiantil de la Dirección de Desarrollo del Deporte; “Concurso Estatal de Rutinas Rítmicas Musicales” con la participación de 93 escuelas y docentes, dando un total de 2,150 alumnos de Educación Básica; “II Maratón de Activación Física” en el cual se contó con la asistencia de 1,238 alumnos de 50 planteles educativos; así como la participación en la celebración del Día Mundial de la Actividad Física 2012.

Realizar reuniones con directores generales, de área, coordinadores de programa, jefes de sector y supervisores en el marco del programa de Transformación Educativa.- Para dar cumplimiento a la meta programada y en el marco de la Transformación Educativa se realizaron las 5 reuniones programadas: reunión de Seguimiento a la Articulación de los Programas Federales de Apoyo a la Educación Básica, donde asistieron 36 personas; reunión de Inicio de Ciclo 2012-2013 a la cual asistieron 416 jefes de sector y supervisores; reunión en el municipio de Granados donde se contó con la participación de 18 Jefes de Sector, Directores de Área y Equipo Técnico; reunión del Comité de Uniformes Escolares con el propósito de realizar la revisión del manual de procedimientos para el ciclo escolar 2012-2013, y por último, la reunión para la puesta en marcha del Proyecto “Un nuevo futuro”.

Otorgar becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir la educación básica.- El programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas contribuye a que las adolescentes en situación de vulnerabilidad social que viven la maternidad y el embarazo temprano, tengan la oportunidad de iniciar, permanecer o concluir su educación del tipo básico en cualquiera de las modalidades educativas. En este sentido, en Sonora, se superó la meta de programada por 157 becarias, superando la meta por 52 por ciento; es importante destacar que la cifra mencionada se debe a que durante todo el año se inscriben candidatas a recibir la beca. El programa atendió a 12 coordinaciones de ISEA a nivel estatal, 6 dependencias gubernamentales, aproximadamente 1,200 padres de familia en 25 municipios del estado y 48 escuelas del sistema regular.

Realizar acciones de vinculación, capacitación y difusión en materia de equidad de Género.- Para el logro de esta meta se realizaron las 5 acciones programadas, entre las que tenemos: realización del Taller de Violencia en el Noviazgo y Salud Sexual en el Adolescente; primera etapa de preparación de la Jornada Nacional de PREVIOLEM y el “Taller de Inducción al libro Equidad de Género y Prevención de Violencia en Secundaria”.

Incorporar escuelas al programa escuelas de calidad (PEC).- El Programa Escuelas de Calidad, aún cuando es coordinado por esta subsecretaría, opera con recursos federales que se otorgan a las escuelas participantes. Por razones presupuestales, no fue posible cumplir con la meta de incorporar 1650 planteles para el ciclo escolar 2012-2013 como se tenía contemplado.

Realizar acciones de formación continua a los diferentes actores educativos de las escuelas incorporadas al PEC.- Dando cumplimiento al 100 por ciento a esta meta se realizaron las 6 acciones programadas. Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento al Modelo de Gestión Educativa Estratégica, impactando en los equipos de Supervisión de las diferentes regiones del Estado: Álamos, Navojoa, Huatabampo; Cajeme, Guaymas; Hermosillo, Caborca; San Luis Río Colorado, Magdalena; Nogales, Agua Prieta y Moctezuma. También se realizó la reunión de capacitación al uso de la plataforma *Habilmind* para apoyar el proceso de evaluación inicial (Diagnóstico de Habilidades Fundamentales) de las estudiantes de 5º y 6º grado.

Las jornadas de capacitación se realizaron con fin de impulsar la rendición de cuentas, fortalecer el aprovechamiento escolar y la presencia de la comunidad y/o los padres de familia para una mejor gestión en las escuelas.

Desarrollar acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación a las escuelas incorporadas al PEC.- Para el cumplimiento de la presente meta se realizaron 4 visitas a escuelas de las 6 programadas, para dar seguimiento y asesoría en cuanto a la implementación del Modelo de Gestión Educativa Estratégica de las regiones de Hermosillo, Cajeme y Navojoa. Sin embargo, las visitas programadas para el segundo semestre, correspondientes al ciclo 2012-2013, no se realizaron por el retraso en la disponibilidad del recurso.

Incorporar escuelas al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PECT).- El Programa Escuelas de Tiempo Completo constituye una estrategia para las escuelas de Educación Básica que va más allá de la prolongación de la jornada escolar. Propone la generación de espacios que permitan ampliar las oportunidades de aprendizaje a partir del desarrollo de situaciones y experiencias educativas, como respuesta a las características y necesidades de la población escolar a la que va dirigida y conforme a lo previsto en el currículo vigente. En base a lo anterior, se rebasó la meta al incorporar 189 escuelas de las 138 programadas, dando oportunidad de los beneficios del programa a más escuelas.

Implementar el programa escuela siempre abierta en dos fases: permanente y de verano.- Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo las 2 fases del Programa Escuela Siempre Abierta: en su fase permanente operó en 75 planteles de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica. Se beneficiaron 7,500 alumnos, 300 docentes y directivos de 30 municipios. A esta primera fase se le denomina “Escuelas Abiertas a la Comunidad” misma que se desarrolla durante el ciclo escolar.

Asimismo, se realizaron los campamentos de verano 2012 con la participación de 43,000 alumnos de Educación Básica, 1,293 docentes, 430 escuelas de 42 municipios; donde se realizaron actividades físicas, recreativas, artísticas, culturales, clases de inglés, capacitación en manualidades y apoyo pedagógico para reforzar la convivencia y autoestima de los niños y jóvenes.

En virtud de las necesidades presentadas en las escuelas y la demanda que actualmente tiene el programa en la entidad, la proyección de PROESA para el 2012 fue implementar el programa en 814 escuelas de Educación Básica, sin embargo, en base al recurso autorizado por parte de la Coordinación Nacional sólo se pudo atender a un total de 505 planteles educativos.

Realizar acciones de capacitación acompañamiento y evaluación a escuelas incorporadas al programa de fortalecimiento de comunidades escolares de aprendizaje (PROCEDA).- En el marco del programa para la mejora del logro educativo, se han realizado al 100 por ciento las 6 acciones programadas, destacando: Curso Propedéutico de Español y Matemáticas, con el propósito de mejorar el desempeño de los alumnos de primer grado de secundaria; asistencia a la reunión nacional de balance 2012 en el estado de Veracruz; capacitación regional para docentes de primaria y secundaria indígena; y por último, la reunión de seguimiento y evaluación intermedia de las acciones de los Nodos Estatal y Regional.

Realizar acciones de capacitación, acompañamiento y difusión del programa estatal de lectura.- El Programa Estatal de Lectura realizó las 77 acciones programadas, dirigidas a promover los hábitos de lectura y escritura en alumnos, docentes y padres de familia, enunciándose las más relevantes a continuación: publicaciones de varios artículos en el periódico quincenal Enlace, difusión del programa por medio de folletos en las escuelas visitadas, reunión de selección de trabajos del “7mo Concurso Nacional de Dibujo Infantil”, “Capacitación del comité estatal y ampliado de Selección de acervos de las bibliotecas escolares y de aula de los libros del rincón 2012-2013”, Capacitación del Curso Taller “La importancia de la lectura para el aprendizaje de nuestros hijos” y “Taller de Recreación Literaria” a alumnos de educación Secundaria en la Feria del Libro de Nogales, entre otras.

Dotar de uniformes escolares a los alumnos de escuelas públicas de educación básica.- Para el cumplimiento de esta meta se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Economía, donde se realizaron diversas actividades como; licitaciones, contrataciones, diseño de la logística de distribución, Manual de Procedimientos, reuniones con directores y padres de familia exclusivo para esta tarea, entre otras; todas ellas coadyuvaron a lograr la meta, ya que se entregaron uniformes a 533,946 niños y jóvenes de Educación Básica oficial en el estado. La variación entre esta cifra y la programada resulta de la variación en el total de alumnos que ingresaron a este nivel.

El incremento del gasto ejercido con respecto al aprobado se deriva de la ampliación en la partida asignada a Uniformes Escolares, y una disminución en la partida destinada a Mantenimiento Menor en los Planteles educativos y difusión de los programas y actividades gubernamentales.

Dirección General de Educación Elemental

Entre las responsabilidades principales de esta Dirección está el coordinar, operar y evaluar los programas de educación inicial, preescolar, especial e indígena. Para el cumplimiento de sus obligaciones la unidad estableció diversas metas sobre las que se reporta el siguiente avance:

Realizar Reuniones con Directores de Área, Coordinadores de Programa y Supervisores en el Marco del Programa de Transformación Educativa.- Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo 9 reuniones en el Marco de la Transformación Educativa, entre las que destacan: Consejo técnico de Supervisoras, con el propósito de dar difusión de los lineamientos generales de carrera magisterial. Se definieron funciones y responsables de diversos aspectos de organización dentro del Programa de Transformación Educativa en diferentes zonas escolares. Se presentó informe final de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo.

Otras de las reuniones se realizaron con el propósito de que las supervisoras cuenten con elementos para la organización escolar 2012-2013, atendiendo aspectos normativos y pedagógicos necesarios para desempeñar su función. Se dio difusión de los lineamientos generales del programa y de los instructivos con las normas y el procedimiento para evaluar factores, sus objetivos, los principios generales y el sistema de evaluación, logrando impacto de 16 supervisoras y 4 asesoras técnicas.

Atender a niños y niñas en centros de desarrollo infantil.- Se atendió un total de 208 niños en los Centros de Desarrollo Infantil, lo que representa una variación marginal con respecto a la programación.

Realizar eventos de formación para mejorar el desempeño de los agentes educativos de los centros de desarrollo infantil.- Para el cumplimiento de esta meta se realizaron los 2 eventos programados: Un Encuentro Creativo en la atención a niños y niñas de 0

a 3 años, con el fin de propiciar un espacio para el intercambio de experiencias en la atención a este grupo de edad.

También se llevó a cabo un evento con el propósito de dar fortalecimiento a la formación de los agentes educativos y enriquecer las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas de 0 a 3 años, logrando un impacto de 50 agentes educativos.

Brindar servicios educativos a alumnos con necesidades educativas especiales.-

Durante el ciclo escolar 2012-2013 se registró a un total de 7,975 niños en educación especial. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Realizar acciones de capacitación, asesoría y acompañamiento a través del programa de fortalecimiento a la educación especial y a la integración educativa.-

Para el logro anual de esta meta se llevaron a cabo 15 actividades, a fin de potencializar el desarrollo integral y armónico de niños y niñas que presentan alguna necesidad educativa especial, con o sin discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos. Además de capacitar a los psicólogos que están implementando la propuesta de intervención educativa para los niños y niñas, con la finalidad de aplicar del *TEST WISC-IV* (escala para medir la inteligencia).

Se realizaron durante el año visitas de acompañamiento y asesorías con la finalidad de favorecer que los profesionales apliquen estrategias de comunicación para atender las necesidades de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad múltiple, entre otros aspectos.

Brindar servicios de educación preescolar a niños de 3 a 5 años de edad.-

Durante el ciclo escolar 2012-2013 se registró un total de 12,437 alumnos en educación preescolar. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Realizar acciones de capacitación, asesoría y acompañamiento a través del Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial y a la Integración Educativa.-

En el periodo que se evalúa y cumpliendo con la meta programada, se realizó una reunión regional con directivos, docentes y ATP de Educación Preescolar con el propósito de que los participantes analicen experiencias de trabajo videograbadas en aulas de preescolar.

Adicionalmente se realizaron acciones en sesiones regionales con el propósito de que los participantes conozcan la estrategia de generalización en el proceso de evaluación y el uso de la cartilla de Educación Básica en Preescolar.

La variación presupuestal se debe a la disminución en servicios personales y energía eléctrica.

Dirección General De Educación Primaria

Para el desarrollo de las funciones propias de esta Dirección General se definieron una serie de compromisos, plasmándolos en apego a la estructura programática presupuestal, con el objetivo de asegurar la coordinación, operación y evaluación de los programas de educación del nivel de conformidad con la normatividad aplicable.

Realizar reuniones con directores de área, jefes de sector, supervisores y coordinadores de programa, en el marco del programa de transformación educativa.-

Para el cumplimiento de la presente meta se realizaron las 3 sesiones programadas: Con la Oficina de Innovación Gubernamental (OIG) para la puesta en marcha del Proyecto “Un Nuevo Futuro”, programa que pretende dotar de una computadora a cada alumno de primaria en el Estado de Sonora.

También se realizó el “Curso Estatal de Fortalecimiento a la Labor de Seguimiento y Acompañamiento de Jefes de Sector y Supervisores escolares en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en educación primaria”, para contribuir a elevar la calidad de la educación en el estado y brindar a los directivos responsables del seguimiento de la RIEB, los elementos necesarios para realizar su labor de manera más eficiente, evento que reunió a los 12 jefes de sector federales, 6 jefes de sector estatales, 5 jefes de sector indígenas, 132 supervisores, maestros de educación física y maestros de educación especial, contando con la asistencia de 205 directivos.

Se realizó una tercera reunión con los agentes educativos mencionados, con el propósito de planificar de manera colaborativa con la estructura educativa, para eficientar el seguimiento y evaluación de las dimensiones de la gestión escolar para la calidad y mejora del logro educativo de los 18 sectores de educación primaria.

Proporcionar servicio de educación primaria a la población de 6 a 14 años.- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se inscribió un total de 103,250 alumnos en educación primaria. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Realizar acciones de capacitación para fortalecer las competencias directivas de jefes de sector y supervisores.- Para el cumplimiento de esta meta y en el Marco de la Transformación Educativa se realizaron los dos cursos programados: “Curso Estatal de Fortalecimiento a la Labor de Seguimiento y Acompañamiento de Jefes de Sector y Supervisores escolares en el marco de la RIEB en educación primaria” y la reunión denominada “Fortalecimiento a jefes de sector y supervisores en la adquisición de competencias en la etapa de prueba de aula de la Cartilla de Educación Básica”, ciclo escolar 2012-2013.

Capacitar a directores de escuelas participantes en el pilotaje de las cartillas de evaluación para la educación básica.- En el marco de la RIEB se llevó a cabo el primer Taller Regional a Jefes de Sector, Supervisores, ATP y Directores, citando a 972 docentes en la Escuela José Vasconcelos, Colegio Sonora, Centro de Maestros Nogales, Centro de Maestros Agua Prieta, Centro de Maestros Huatabampo, Centro de Maestros San Luis R.C. y Huatabampo, misma que tuvo el propósito de exhortar a los participantes a fortalecer el conocimiento y uso de la Cartilla de Educación Básica y los Programas de Estudio.

Por otro lado, se realizó el 2° Curso – Taller “Tercera sesión de trabajo académico de la etapa de prueba en aula de la cartilla de Educación Básica”, Ciclo escolar 2012-2013; el impacto fue de 144 Directivos de las escuelas Piloto. Asimismo, a esta reunión se invitó a 23 jefes de sector y 126 supervisores de zona, contemplándose el sistema estatal, federalizado, indígena y educación especial. En total, se contó con la presencia de 293 participantes de la estructura educativa.

Realizar acciones de acompañamiento a equipos de supervisión de escuelas con bajos niveles de logro educativo en el marco del programa nueva escuela.- En el Marco de la Transformación Educativa, se brindó acompañamiento académico a diferentes centros escolares que presentaron resultados debajo de la media en la Evaluación ENLACE 2011, así como a los centros escolares con tendencia a la baja en los puntajes obtenidos anteriormente y escuelas piloto en la RIEB 2011. En relación a lo anterior, se

llevaron a cabo las 10 acciones programadas, entre estas destacan las visitas realizadas a las escuelas de la región de Puerto Peñasco, Nogales, Cananea, Huépac, Hermosillo, entre otras, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Realizar reuniones de trabajo para fortalecer las competencias de los integrantes de la coordinación estatal de asesoría y seguimiento (CEAS).- Para el cumplimiento de esta meta y en el marco de la Transformación Educativa se realizaron las tres sesiones de la Coordinación Estatal de Asesoría y Seguimiento (CEAS) reducido: diseño de la 2da. Sesión de trabajo Académico de la Etapa de Prueba de la Cartilla de Educación Básica; en la segunda sesión se trabajó en los fundamentos teórico-metodológicos de las estrategias de evaluación planteadas en el plan y programa de estudio 2011. Asimismo, se trabajó con 51 docentes con el propósito de seleccionar, diseñar y organizar la temática del segundo taller regional sobre el uso de la cartilla de Educación Básica y la planificación para escuelas multigrado, impactando en toda la comunidad docente sonoreNSE, trabajando con el seguimiento a las planificaciones, secuencias didácticas-evaluación y prueba en el aula de la PEM Sonora 2012.

Crear un banco de herramientas digitales orientado a fortalecer el plan y programas de estudio de educación primaria.- Para el cumplimiento de esta meta se distribuyó un CD del curso de herramientas tecnológicas beneficiando a 65 directores y a las 18 jefaturas de sector de primarias.

Diseñar y operar un programa de difusión de acciones de la reforma integral de educación básica (RIEB).- En el Marco de la Transformación Educativa y con el propósito de proporcionar la información requerida por la comunidad docente y sugerida por la Secretaría de Educación Pública, se publica en la página www.sec-sonora.gob.mx/primarias/ temas relacionados con la RIEB 2011, así como las acciones realizadas en torno a la Reforma 2011.

Por otro lado, se realizaron dos reuniones, una dirigida a ATP que participan en acciones de asesoría de la Cartilla de Educación Básica para actualizar la Propuesta Estatal Multigrado (PEM), logrando un impacto de 210 docentes. La segunda reunión se llevó a cabo en el municipio de Guaymas, con el propósito de seleccionar, diseñar y organizar el Primer Taller Regional en temáticas del uso de la Cartilla de Educación Básica y la Guía para el Maestro del Programa 2011, contando con la asistencia de 79 docentes.

Atender alumnos de educación primaria que presentan situación de extraedad.- De acuerdo a los datos proporcionados por la Coordinación de Registro y Certificación, durante el ciclo escolar 2011-2012 se atendió un total de 586 alumnos en situación Extra edad. La variación obedece a que la programación se hace en base a proyecciones.

Realizar acciones de seguimiento a escuelas piloto participantes en el programa nacional de inglés en educación básica (PNIEB).- En el Marco de la Transformación Educativa y para el cumplimiento de esta meta se realizaron tres visitas de seguimiento académico a escuelas piloto del programa de inglés en Educación Primaria de los municipios de Ures, Cajeme y San Luis Río Colorado, cumpliendo con el propósito de “Conocer y contrastar la vinculación de la metodología aplicada por los docentes de inglés así como los aprendizajes esperados con los programas de estudios vigentes en educación primaria”.

Uno de los compromisos de la Dirección General de Educación Primaria es brindar educación de calidad y equidad a fin de que nuestros alumnos cuenten con la formación que les permita alcanzar un mejor nivel de vida, por lo que el resultado del cumplimiento de las metas, se ve reflejado en el trabajo que se está realizando por alcanzarlo.

Con respecto a la variación en el gasto que presenta esta Dirección, se debe a un incremento en la asignación a servicios personales derivado de la nivelación de sueldos y aportaciones para cubrir convenios con organizaciones sindicales.

Dirección General de Educación Secundaria

En el marco del Programa de Transformación Educativa se han realizado acciones tendientes a mejorar los resultados educativos de los alumnos pertenecientes al nivel de educación secundaria, lo que dio lugar a la obtención de los mejores lugares en la prueba ENLACE a nivel nacional

Los docentes por su parte han mostrado interés en elevar los indicadores y el aprovechamiento de los alumnos concentrando su capacidad en las jornadas de actualización permanentes, en el esfuerzo por mejorar diariamente la calidad de los procesos educativos.

Dar seguimiento al programa regreso a clases 2012-2013.- La finalidad de esta meta es proporcionar todos los apoyos materiales, financieros, humanos y de infraestructura necesarios para que el servicio educativo pueda llevarse a cabo desde el inicio del ciclo escolar, en donde todas las áreas de la SEC tienen participación.

En el caso de la Dirección General de Educación Secundaria, se cumplió con las cinco acciones programadas, mediante las cuales se capacitó a la estructura educativa de Jefes de Sector y Supervisores en el proceso de Inscripciones Anticipadas, con un impacto en 74 servidores públicos capacitados, instalándose 9 Comités Municipales de Sectorización que apoyaron con su organización las inscripciones. Se atendieron diversas problemáticas relacionadas con insuficiencia presupuestal, y se gestionó material de oficina, libros de texto, sin descartar la mediación ante la sociedad civil representada por los padres de familia.

Dar seguimiento al plan anual de trabajo con la estructura educativa.- El cumplimiento de las metas programadas se obtuvo mediante diversas acciones, entre las que destacan, el análisis del resultado de su aplicación con la estructura educativa, el seguimiento de la Quinta Reunión Estatal de Supervisores de Zona, así como cuatro reuniones que permitieron verificar avances cuantitativos y cualitativos, previo al cierre del ejercicio escolar 2011-2012 y la puesta en marcha del PAT 2012-2013, además de revisar diversas temáticas tales como los cambios curriculares en el Plan y programas de estudio 2011, los resultados de la prueba ENLACE 2012, así como para fortalecer las estrategias encaminadas al logro de objetivos, entre los que resalta elevar el aprovechamiento escolar atendiendo las escuelas focalizadas. Todo esto se logró con la participación de 139 docentes, entre ellos tres jefes de sector, 22 supervisores y 54 directores.

Consolidar el proceso de implementación de la reforma de educación secundaria (RES), en el marco de la articulación de educación básica.- Para el logro de esta meta se realizaron siete acciones que involucraron la participación de 392 docentes en capacitaciones de diversa temática como el Programa Piloto de la Prueba en el Aula de la Cartilla de Evaluación en Educación Básica que culminó con la generalización de la Cartilla de Educación Básica y la revisión del Acuerdo Secretarial 648 sobre este tema; la revisión de los lineamientos para el diseño de los programas de estudio de la asignatura estatal, en el marco del Acuerdo 593 de la RIEB de la SEP que abordó el campo temático Lengua y Cultura Indígena para la educación secundaria, hasta los nuevos lineamientos metodológicos de la asignatura estatal. Además se dio impulso al desarrollo de la

expresión oral en el programa de televisión “Vamos a hablar de educación”; y se analizaron los ajustes curriculares del Plan de estudios 2011, el Acuerdo secretarial 592, así como conceptos y metodología de la asignatura de Tecnología.

Mejorar los resultados educativos de escuelas focalizadas a través del programa de fortalecimiento de comunidades escolares de aprendizaje.- Durante el período de enero a diciembre de 2012 se realizaron seis acciones con el propósito de contribuir en la mejora de los resultados educativos de las escuelas focalizadas. Estas escuelas están comprendidas entre el grupo de centros escolares en los que el porcentaje de alumnos que obtuvo nivel de logro insuficiente en la prueba ENLACE es superior al 50 por ciento, lo que ha motivado la necesidad de fortalecer el trabajo con los diversos actores de la estructura educativa de jefes de sector, supervisores, directores y docentes, para concientizar y sensibilizar en la toma de decisiones para mejorar y elevar los niveles de elemental, bueno y excelente.

Las acciones realizadas permitieron conjuntar la participación de 124 directivos escolares, realizándose además la IV Reunión con la Estructura Educativa y Asesores Técnico Pedagógicos de secundaria estatal y la Quinta Reunión con supervisores Escolares de esta modalidad educativa, así como visitas de acompañamiento a las 21 escuelas Telesecundarias correspondientes a las zonas Escolares 8 y 22 de Guaymas y Empalme y en el sur del Estado, en Navojoa y Cd. Obregón, con subdirectores de escuelas focalizadas con la presencia de Jefes de Sector, Supervisores y ATP.

Atender alumnos en educación secundaria general.- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se inscribió un total de 21,923 alumnos en educación secundaria general. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Proporcionar el servicio de educación física a escuelas de primaria y preescolar.- Se programó y atendió a 471 centros escolares para el ciclo escolar 2012-2013.

Atender alumnos en educación secundaria técnica.- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se inscribió un total de 8,880 alumnos en educación secundaria técnica. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Consolidar el programa de fortalecimiento a la telesecundaria.- Este programa atiende los componentes de capacitación, gestión directiva y docente, así como el mantenimiento y asesoría de la RED EDUSAT, indispensable para que los alumnos reciban las asesorías televisivas. Como parte de las acciones de consolidación se programaron y llevaron a cabo 9 acciones fundamentales que se concretaron en un seguimiento permanente a las escuelas telesecundarias, destacando las de más bajo aprovechamiento, con temas relacionados con los contenidos curriculares para mejorar los indicadores educativos, un curso taller de bibliotecas escolares, la aplicación de un Plan de intervención en este nivel educativo, entre otros.

También hubo análisis de indicadores y causas de los bajos niveles educativos y se fortaleció la asesoría y mantenimiento en la RED-EDUSAT en donde participaron en conjunto 14 responsables regionales de telesecundarias de las regiones de Guaymas, Obregón, Yécora, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Caborca, Fundición, Sahuaripa, Aconchi, Estación Don y San Ignacio Río Muerto; involucrando a 94 telesecundarias, en 19 en localidades rurales de los municipios de Fronteras, Empalme, Guaymas y Hermosillo.

Atender alumnos en telesecundaria.- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se atendió un total de 16,322 alumnos en telesecundaria. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

La variación presupuestal se originó debido al incremento en la asignación a servicios personales y aportación para cubrir convenios con organizaciones sindicales; así como una disminución en materiales y suministros para planteles educativos y energía eléctrica a escuelas.

Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar

La Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar, programa las presentes metas, con un interés especial por los aspectos de la salud y seguridad que más influyen para alcanzar los objetivos educativos de aprovechamiento escolar y desarrollo de aptitudes para la vida.

Realizar acciones de prevención, gestión, capacitación y acompañamiento en materia de seguridad escolar en el marco del programa escuela segura.- El objetivo fundamental del programa escuela segura es promover que los centros escolares se consoliden como espacios seguros, libres de violencia, propicios para la formación integral de los alumnos, fomentando el desarrollo de competencias para el auto cuidado, auto regulación, el ejercicio responsable de la libertad, corresponsabilidad social y la resolución no violenta de conflictos. Por ello se realizaron las 310 acciones programadas, impactando en 603 planteles educativos, capacitando a 124,022 estudiantes y 11,939 docentes.

Examinar alumnos de escuelas públicas para detectar alteraciones de oído, boca y otros.- Con el propósito de atender oportunamente caries en sus primeros niveles y prevenir dolores intensos y complicaciones en el oído que impidan o limiten la capacidad de atención del alumno en clase, así como su calidad de vida en general, se atendió a 76 planteles, donde fueron examinados 8,000 estudiantes y asesorando a 355 docentes.

Realizar acciones de capacitación para fomentar prácticas saludables en alumnos de educación básica.- Se llevaron a cabo 219 acciones de capacitación encaminadas al auto cuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad y la resolución no violenta de conflictos, teniendo un impacto en 3,830 padres de familia, 1,610 estudiantes de educación básica y 662 docentes. Se realizaron 19 acciones extraordinarias debido a la demanda que existe en los planteles escolares, por la capacitación a padres de familia y alumnos en talleres aplicables al "*bullying*", dada la importancia de ese tema en diversos planteles educativos.

Realizar acciones de difusión, prevención, detección y vigilancia en materia de alimentación, en el marco de la estrategia nacional contra el sobrepeso, obesidad y desnutrición.- Con el objetivo de prevenir daños a la salud en estudiantes y fortalecer la capacidad de atención del alumno, se llevaron a cabo 1,010 acciones de difusión dirigidas a estudiantes, se capacitó a 1,339 concesionarios, 1,186 padres de familia y 15 proveedores.

Desarrollar acciones de asesoría, apoyo a la gestión, capacitación y vigilancia epidemiológica, para prevenir riesgos y daños a la salud en las comunidades escolares.- A fin de que el colectivo escolar participe en el desarrollo de ambientes

saludables y seguros, detectando y resolviendo los factores de riesgo y las condiciones inseguras, para prevenir daños a la salud de los estudiantes y comunidad en general, se llevaron a cabo 400 acciones donde se asesoró a 112,405 estudiantes, 5,752 docentes y personal de apoyo.

La variación presupuestal negativa se originó principalmente de la reprogramación de recursos para emitir sueldos.

Dirección General de Tecnología Educativa

Durante el 2012 esta Unidad trabajó en el cumplimiento del objetivo particular 1.4 del Plan de Mediano Plazo vigente, el cual se refiere a "Impulsar el desarrollo y utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como herramienta de apoyo para la formación de estudiantes y profesores".

Impartir cursos de formación para el uso de las TIC.- Meta cumplida al 100 por ciento al implementarse durante 2012 los nueve cursos programados, iniciando el año con las TIC en la planificación de las prácticas docentes de los estudiantes de normal, problemática ambiental, educación y formación docente, así como la estrategia Habilidades Digitales para Todos (HDT) en educación secundaria, contando con 90 participantes.

También se implementaron los cursos "Las TIC en la planeación de actividades didácticas para la educación matemática" y "TIC en Educación Especial", en los cuales se atendió 28 participantes.

Asimismo con la acreditación de 445 participantes se culminó el Diplomado Habilidades Docentes para el uso de TIC en Educación Básica. Cabe señalar que acreditaron 177 participantes de Centros Comunitarios de Aprendizaje y Digitalizados y 268 de Centros de maestros.

Mientras que con la participación de 184 docentes se impartió el curso "La estrategia HDT en Educación Secundaria". De igual forma 93 docentes recibieron capacitación con el "Curso Estrategias para una Red Segura" y se ofertó también el curso "Multimedia en educación" teniendo la participación de 7 facilitadores.

Producir contenido de material educativo multimedia para el apoyo en el uso de las TIC.- Meta lograda al 100 por ciento al realizarse la producción en disco compacto del demostrativo XO para Educación Primaria, el cual aborda aspectos sobre las aplicaciones para el equipo portátil XO en este nivel, fue realizado con el fin de introducir a los docentes en el conocimiento y exploración de este tipo de tecnología.

También se produce el CD "Emulador Sugar XO" para Educación Secundaria, el cual contiene la versión *Live*, a través de la cual se promueve el estudio, las prácticas reflexivas, la colaboración y el descubrimiento, siendo un entorno amigable e intuitivo para los alumnos y maestros.

Por su parte, con la producción de los materiales educativos: ODAS Segundo y Tercero de Secundaria así como MED-HDT Inglés-Primarias fueron beneficiadas 1,300 escuelas de Educación Básica.

Diseñar cursos de formación para el uso de las TIC.- Meta alcanzada al 100 por ciento al realizarse el diseño de nueve ofertas de capacitación en el uso educativo de las TIC.

Iniciando 2012 con el diseño de los cursos: "Las TIC en la planificación de las prácticas docentes de los estudiantes de Educación Normal", "Las TIC en la planificación de actividades didácticas para Educación Matemática", así como "Problemática ambiental, educación y formación Docente".

También durante el año se diseñó el curso "Introducción al uso de las TIC, para docentes de Educación Especial" con duración de 30 hrs., en modalidad presencial y con apoyos en línea. Así como las propuestas de formación en el uso educativo de TIC: "Taller de diseño de Objetos de Aprendizaje con *eXe learning*", y "*Web Quest*, una estrategia de aprendizaje por descubrimiento" y "la Estrategia HDT en Educación Primaria", con los cuales se busca fomentar el uso educativo de TIC.

De igual forma se planteó el "Taller de diseño de objetos de aprendizaje con *eXe learning*" el cual fue realizado con la finalidad de crear condiciones para implementar propuestas formativas dirigidas a docentes de los niveles de preescolar a secundarias, buscando que éstos desarrollen las competencias necesarias para diseñar, construir y gestionar objetos de aprendizaje.

Asimismo se presentó la propuesta de formación “La estrategia HDT en Educación Primaria”, la cual es dirigida a directivos y docentes en servicio de dicho nivel educativo y orientada al conocimiento e incorporación de manera planificada de los recursos educativos promovidos por Habilidades Digitales para Todos.

Otra propuesta diseñada fue el Taller *Web Quest* "Una estrategia de aprendizaje por descubrimiento" a través del cual se promueve un modelo de trabajo donde los estudiantes desarrollan proyectos educativos utilizando recursos de internet y otras fuentes, a la vez que brinda la oportunidad de implementar diversas estrategias aprovechando la infraestructura tecnológica con la que cuenta las escuelas de Educación Básica.

A final de año se diseñaron los cursos de capacitación “Como continuar, una introducción al trabajo en línea" y "Formación de facilitadores para cursos y talleres en línea".

Reproducir material educativo multimedia.- Se concretó la reproducción y distribución de 5,000 CD, los cuales fueron distribuidos a través del área operativa a 600 escuelas primarias estatales, 100 primarias indígenas, 100 secundarias estatales, 100 secundarias generales y 100 secundarias técnicas, así como 300 telesecundarias. Adicionalmente, se logró la reproducción y distribución de 2,500 CD más de lo programado, de los cuales 1,300 fueron distribuidos en 800 escuelas Primarias y 1,200 en 500 escuelas Secundarias.

Desarrollar proyectos de fortalecimiento a las plataformas didácticas y tecnológicas.- Meta cumplida al 100 por ciento al llevarse a cabo el desarrollo de dos proyectos de fortalecimiento al uso de las plataformas didácticas y tecnológicas de Tecnología Educativa que consisten en la creación de la nueva imagen de los portales correspondientes a la Dirección General de Tecnología Educativa (DGTE) y la Dirección de Innovación Tecnológica (DIT), así como el proyecto de actualización de los sitios web de la DGTE y de la DIT.

De igual forma se realizó el proyecto de repositorio digital el cual consiste en proporcionar a docentes de Educación Básica a través de la página <http://www.cetesonora.gob.mx/portal/index.php/repositorio>, espacios virtuales para la colocación y localización de materiales educativos digitales.

Fortalecer el uso de las aulas de medios a través de convenios de colaboración con instituciones de educación media superior.- A fin de lograr mayor cobertura con instituciones de educación media superior y superior, se cambia la estrategia original de fortalecer el uso de las aulas de tecnología a través de la firma de tres convenios de colaboración con instituciones de dicho nivel educativo; y durante el cuarto trimestre del año se trabajó en coordinación con la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, con el fin de que estas instituciones brinden las facilidades a sus estudiantes para realizar el servicio social en dichos espacios ubicadas en escuelas de Educación Básica y así promover su uso en beneficio de la comunidad educativa y sociedad en general.

Cabe señalar que con 58 instituciones educativas del nivel superior, se lleva a cabo dicha acción y se decide continuar con esta estrategia en 2013.

La variación presupuestal se originó por la disminución de recursos en la partida asignada a congresos y convenciones y un ligero incremento en servicios personales.

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Como responsable de impulsar la gestión educativa institucional de calidad para los niveles Media Superior y Superior, así como de coordinar el marco normativo y operacional de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior y Media Superior (COEPES y CEPEMS), esta unidad definió para este ejercicio siete metas, de las que informa su avance como sigue:

Realizar reuniones con los organismos coordinados.- Se realizaron las 94 reuniones programadas, 14 se llevaron a cabo con unidades administrativas de la propia subsecretaría, 48 con órganos de gobierno de Organismos Descentralizados de Educación Superior (ODES), 18 con instituciones de educación media superior y superior; y 14 con el Secretario para la definición y formalización de acuerdos, políticas y estrategias para el desarrollo de la gestión institucional.

En relación a las Sesiones de Órgano de Gobierno de los Organismos Descentralizados, se señala la importancia de rendir cuentas de asuntos que quedaron pendientes del año anterior, así como definir y plantear situaciones para este ejercicio de 2012.

En las reuniones de trabajo con Instituciones de Educación Media Superior y Superior, en el marco de la CEPEMS, se trató el tema de Sistema Nacional de Bachillerato, así como la Obligatoriedad de la Educación Media Superior y se conformaron los equipos de trabajo con los titulares de los subsistemas para el examen único de ingreso a bachillerato (CENEVAL), con el fin de seguir estrategias y establecer un mecanismo mediante el cual los aspirantes tengan la misma oportunidad de ingresar al plantel de su preferencia, mejorando la dinámica y logística del año anterior.

Se realizó la gestión para concertar de nuevo la contratación de CENEVAL para la aplicación del examen único de ingreso a bachillerato para el ciclo 2012 -2. En el mismo tenor de apoyo a la educación de ambos niveles, se ha gestionado a nivel federal aportaciones para impulsar proyectos.

La SEC preside las reuniones de los consejos, y participa en la toma de decisiones. Es responsabilidad de cada institución, la agenda, elaborar la minuta de acuerdos, y el seguimiento de los mismos.

Realizar concurso estatal de ciencias básicas.- Ante la imposibilidad de establecer consensos entre los subsistemas de Educación Media Superior que integran la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS); no fue posible llevar a cabo el concurso a tiempo para cumplir con el objetivo de servir como preparación de los alumnos para el examen ENLACE de media superior, por lo que se canceló.

Realizar concurso estatal de desarrollo sustentable.- Esta actividad se realizaría en coordinación con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Sin embargo, por cuestiones internas, el COECyT decidió no participar por lo que no se llevó a cabo dicho evento.

Acreditar Programas de estudio de Educación Superior en el marco del programa de Acreditación de Programas Educativos (IES).- Se llevó a cabo reunión de trabajo del Programa de Acreditación con los Directores de los Institutos y el Secretario Técnico del Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES) el pasado 13 de Marzo de 2012, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Hermosillo.

En el marco del programa estatal de acreditación de programas educativos, se celebró una reunión propiciada por la Dirección Operativa de la COEPES a la cual asistieron los Directores Generales diversas instituciones, quienes se entrevistaron con el Secretario Técnico del consejo para la acreditación de Estudios Superiores. Se expusieron los adelantos del proyecto de convenio que celebrará el COPAES con el Gobierno del Estado, además de sensibilizar a los Directores de las distintas IES para que continúen con la acreditación de sus planes educativos.

Se superó la meta de programas acreditados, y el Estado recibió un reconocimiento del COPAES por superar los programas acreditados y reconocidos por su calidad; además se firmó convenio de colaboración entre SEC – COPAES.

Cabe mencionar que las fechas para las acreditaciones dependen de los organismos acreditadores en su totalidad. En este caso, Sonora cumplía con toda la documentación y la información requisitada completa, lo que permitió rebasar la meta de este año.

Implementar el programa de laboratorios virtuales.- Como parte del seguimiento del Programa de Espacio Común Sonora, se llevó a cabo en el primer trimestre de este año, una reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui para definir la estrategia a seguir y la coordinación entre Espacio Común Sonora y Espacio Común de la Educación tecnológica, ratificándose en esta sesión al Director del Instituto Tecnológico de Hermosillo, como coordinador de Espacio Común de la Educación Tecnológica y al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, como coordinador del Espacio Común de Sonora.

Posteriormente, en el mes de mayo, se emitió una invitación a todos los Institutos Tecnológicos del Estado de Sonora y a las Universidades Tecnológicas del Estado por parte de la COEPES a la reunión donde se presentaron los avances sobre las Prácticas de Laboratorio y las Prácticas Virtuales en el Espacio Común de la Educación Superior en el Estado de Sonora. Como resultado final de esta reunión de trabajo se validó el procedimiento para la realización de prácticas de laboratorio en el ECES Sonora revisión 1, para su operación en el ciclo escolar 2012-2013.

Elaborar el programa “Seguimiento de Egresados de Educación Media Superior”.- Se implementó el programa de seguimiento, mediante la conformación de un grupo técnico especial encabezado por la UES, tomando como referencia de apoyo el examen Único

de Ingreso a Bachillerato, aplicado por CENEVAL. Cabe señalar que al cierre de este ejercicio, el programa se encuentra en su 3ra etapa y tiene contemplada la publicación de los resultados se publicaron en el mes de julio vía portal *prepasonora.gob.mx*, y derivado de eso, se preparó la logística de atención a la demanda por alumnos con casos extraordinarios que por alguna razón no tuvieron alguna opción de ingreso a ningún subsistema; atendiendo 100 por ciento de los casos y de manera satisfactoria. La sede de esta actividad fueron las instalaciones de COBACH Reforma por lapso de una semana.

Analizar resultados EXANI II.- No fue posible realizar el análisis debido a que es necesario tener todos los resultados que deben enviar las diferentes Instituciones, y al cierre del ejercicio no se contaba aún con la información completa.

Esta unidad presentó una disminución en su ejercido en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de la reprogramación de recursos para la atención de programas prioritarios.

Dirección General de Educación Media Superior y Superior

Atendiendo a sus responsabilidades de analizar y coordinar los estudios de factibilidad de las solicitudes y propuestas para la creación y la ampliación de la oferta educativa de los organismos de estos niveles educativos, entre otras, se estableció para este ejercicio 10 metas, sobre las que informa el siguiente avance:

Apoyar y dar seguimiento en la gestión de recursos para los organismos de educación media superior y superior.- Durante el primer trimestre se realizó el seguimiento a la solicitud de recursos para infraestructura hecha por las instituciones de Educación Media Superior y Superior, ante el Comité Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y a su vez ante la Secretaría de Educación Pública. Además en el segundo trimestre se gestionó los recursos para la apertura de la nueva Universidad Tecnológica de Guaymas ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, logrando así las 2 gestiones programadas.

Gestionar recursos para los Subsistemas de Educación Media Superior.- Se realizaron 3 trámites de gestión de recursos para infraestructura de instituciones de educación media superior, el primero se llevó a cabo durante el mes de marzo ante la Secretaría

de Educación Pública; en el segundo se participó en la ciudad de México en un Taller para elaborar el programa de infraestructura y ampliación de la cobertura en Educación Media Superior y el tercero se llevó a cabo ante autoridades educativas federales a través de los programas de infraestructura y ampliación a la cobertura, con el fin de cubrir la demanda de nuevo ingreso a la Educación Media Superior.

Coordinar el proceso de nuevo ingreso a la educación media superior.- Se realizó todo el proceso, el cual inició desde el mes de marzo con la publicación de la convocatoria para el examen CENEVAL de nuevo ingreso a la Educación Media Superior, aplicando el examen a aproximadamente 35,000 aspirantes y culminó con la atención de todos los estudiantes que solicitaron un espacio en instituciones de educación de media superior.

Realizar evento de promoción de la oferta educativa.- Se realizó el evento de promoción de la oferta educativa, con la participación de 40,000 estudiantes de secundaria y preparatoria y alrededor de 4 mil padres de familia, culminó el programa de orientación vocacional y oferta educativa DECIDE 2012. Durante la presentación de DECIDE 2012 con sedes en Hermosillo (del 21 al 23 de febrero), San Luis Río Colorado (1 y 2 de marzo), Nogales (8 y 9 de marzo), Navojoa (15 y 16 de marzo) y Cd. Obregón (del 21 al 23 de marzo), se llevaron a cabo paneles informativos, conferencias, se brindaron datos de la oferta educativa, programas de apoyo, estímulos, becas, entrega de materiales y asesorías, se aplicaron test de orientación vocacional y se difundió la convocatoria de Examen de Nuevo Ingreso a Educación Media Superior.

Actualizar la base de datos estadísticos de los niveles medio superior y superior.- Se actualizaron las 2 estadísticas básicas y matrícula para el presente ciclo escolar de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior e instituciones de Educación Superior, con el fin de contar con información actualizada que permita la toma de decisiones.

Realizar autenticación de documentos de nivel superior, medio superior y terminal.- La autenticación de documentos se realiza de acuerdo a las solicitudes recibidas por parte de cada institución. Las variaciones se deben a que se programa con base en estadísticas previas, sin embargo se atiende el 100 por ciento de las solicitudes. En este periodo se logró la atención de 9,438 solicitudes recibidas.

Realizar revalidaciones y equivalencias de estudio de nivel medio superior y superior.-

Los trámites de revalidación y equivalencia de estudios se realizan de acuerdo a la demanda del servicio por parte de los usuarios. La planeación es una proyección estimada en estadísticas anteriores, por lo cual lo realizado puede variar, sin embargo, se atiende al 100 por ciento de las solicitudes recibidas que fueron 2,095 en el año 2012.

Realizar estudio de Factibilidad para la creación de ciudad del conocimiento.-

Se realizó un estudio de factibilidad por el grupo de trabajo de Ciudad del Conocimiento. Como resultado de dicho estudio, y en función de la magnitud del proyecto, se tomó el acuerdo de conferir la elaboración del mismo a CONACYT.

Dictaminar solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel Medio Superior.-

La planeación de este trámite se basa en el comportamiento de años anteriores, sin embargo se realiza de acuerdo a la demanda del mismo, por lo que se logró la atención de 7 solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel medio superior.

Realizar visitas de supervisión a instituciones que solicitan o cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel Medio Superior.-

Se realizaron 4 visitas más respecto a lo programado, logrando un total de 52, ya que las visitas se programan basados en el número de instituciones que ya se encuentran incorporadas a SEC, sin embargo se reciben durante el año nuevas solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios, lo que genera un aumento en las solicitudes recibidas.

Dictaminar solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel Superior.-

La planeación de este trámite es una proyección basada en estadísticas de años anteriores, sin embargo durante el 2012 hubo un incremento muy considerable de solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios en su mayoría por parte de particulares. A pesar de haber sobrepasado la meta logrando 74 dictámenes, es un incremento positivo ya que representa también un incremento en la oferta educativa del estado.

Realizar visitas de inspección a instituciones que solicitan o cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel Superior.-

Las visitas que se tenían programadas para este año 2012 no pudieron llevarse a cabo en su totalidad, debido al incremento

considerable de nuevas solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios. En este sentido se dio prioridad a solucionar los trámites que representan nuevas alternativas en la oferta educativa de nivel superior por la importancia de los mismos y las 20 visitas faltantes se reprograman para el siguiente año.

Operar las escuelas normales estatales.- En el presente año se dio inicio de manera regular al ciclo escolar 2012-2013 de las 3 Escuelas normales del Estado.

El incremento que presenta esta unidad con respecto a su presupuesto aprobado se debe fundamentalmente al incremento en servicios personales para reforzar la Coordinación y Gestión de las Políticas Educativas.

Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales

Con el fin de proporcionar servicios de apoyo a la educación básica, esta unidad tiene a su cargo la responsabilidad, entre otras, de la contratación de los maestros encargados de la enseñanza del idioma inglés dentro del marco del *Programa Inglés en Primaria*, así como de promover la *Educación Internacional* y la Coordinación del Programa *Manos a Través de la Frontera*. Los avances en sus metas para este período son los siguientes:

Coordinar los servicios de educación intercultural.- Durante este periodo se logró la meta al 100 por ciento, a través de acciones diversas, sobre todo con las áreas de educación básica, incluyendo capacitaciones diversas al personal responsable de la incorporación de alumnos migrantes, orientación, asistencia y gestiones de intercambios para personal docente y alumnos. Por un error de captura en el informe correspondiente al 3er trimestre, se reportó un avance de 2 debiendo ser 3, para un total anual de 12 informes.

Atender alumnos de 3° a 6° grado en el programa inglés en primaria.- Actualmente se logró la meta programada de atender a 5,218 grupos del Programa de Inglés en Primaria.

Editar y Publicar la revista SONARIDA.- Se cumplió al 50 por ciento la publicación de la Revista Sonarida en su edición No. 33 contando con 2,500 ejemplares, no se publicó en el 2do trimestre como estaba programada, debido a las restricciones estipuladas en la

Ley Electoral; sin embargo, se hizo en el tercer trimestre y por error se omitió su inclusión en el informe correspondiente. La edición No. 34, también de 2,500 ejemplares se reprogramó para el año 2013 debido al Acuerdo de austeridad emitido por el Ejecutivo del Estado.

Organizar reuniones del comité de educación de las comisiones Sonora-Arizona, Sonora-Nuevo México y gobernadores fronterizos.- De cuatro reuniones programadas se realizó una, la reunión plenaria de la comisión Sonora-Arizona durante el segundo trimestre. Posteriormente la reunión de Gobernadores Fronterizos, la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona, y una segunda reunión de la Comisión Arizona-México fueron reprogramadas para el año 2013, por problemas de agenda de los participantes.

Gestionar apoyo para alumnos Sonorenses en el marco del programa de beneficio de pago (PROBEP).- Durante este año se logró un 90 por ciento de los apoyos, debido a la baja solicitud de alumnos interesados

La variación negativa en que presenta esta unidad en su presupuesto ejercido con respecto a su presupuesto aprobado se debe fundamentalmente a la disminución en servicios personales.

Dirección General de Vinculación y Participación Social

Con el fin de mantener estrechamente vinculados al sector educativo con la sociedad y fomentar la participación de ésta última en las decisiones del manejo de la educación en el estado, esta unidad se comprometió a dar cumplimiento a cinco metas durante el ejercicio, de lo que se informa como sigue:

Promover convenios de prácticas profesionales, servicio social y cultura de la investigación.- Se logró la promoción de 27 convenios, entre los que destacan los de CESUES, COBACH y CONALEP, con la finalidad de que los estudiantes realicen su servicio social o sus prácticas en las aulas de medios y en los Centros de Aprendizaje Digitalizados establecidos en las instituciones de educación básica.

Se promovió con CECYTES que los jóvenes puedan desarrollar sus conocimientos y habilidades tanto en el sector privado como en el público y social.

Con CIAD, A.C. se promueve una coordinación para operar el Programa de Educación Continua, este centro de investigación ofrecerá cursos, diplomados, maestrías y capacitación en línea.

Con la Universidad de la Sierra se establece que los alumnos puedan desarrollarse y aportar sus conocimientos en beneficio de las empresas y de la comunidad, a través del servicio social.

Con UTH, ITESCAN, UTN, ITN, ITESCA e ITAP se pretende trabajar en conjunto en la RED-VES, alimentar el sitio de la misma, buscar las mejores oportunidades para los jóvenes en lo relacionado al servicio social y prácticas profesionales, promover la cultura de la educación continua, entre otras cosas.

De igual manera con el Instituto Sonorense de la Mujer (ISM) se busca coordinar acciones para llevar a los estudiantes de educación media superior programas como Violencia en el Noviazgo, Embarazo en la Adolescencia, entre otros.

El convenio promovido con Fundación del Empresariado Sonorense, A. C. (FESAC) tiene como objetivo que participen en el Programa Adopta una Escuela.

Con CANACINTRA se buscó que los estudiantes de las ramas de ingeniería, realicen sus prácticas o servicio social en las empresas afiliadas a este organismo.

En coordinación con la Dirección del Programa Adopta una Escuela, se promovió el convenio con CEDES para la reforestación de escuelas de nivel básico.

De igual manera con Maquilas Tetakawi se pretende coordinar acciones para que éstas participen en el Programa de Responsabilidad Social con el fin de iniciar los apoyos al Jardín de Niños de la comunidad de Las Guásimas.

Con CMIC se firmó convenio para que los estudiantes de las carreras de ingeniería, realicen el servicio social y sus prácticas en las empresas afiliadas al organismo.

Se logró promover 7 convenios más de lo programado ya que se trabajó con las instituciones y organismos con quienes se mantienen mayor comunicación, y con quienes existe la oportunidad de coordinar acciones que representan mayores resultados en la consecución de objetivos.

Organizar foros con el consejo de vinculación para establecer acuerdos relativos a la Educación Media Superior y Superior.- Se realizó en Hermosillo un Foro del Consejo de Vinculación del Estado de Sonora, donde estuvieron presentes Presidentes Municipales, Directores y Rectores de universidades, representantes de los organismos empresariales y sociales, se hicieron propuestas que vendrán a impactar en la pertinencia de la educación superior y beneficiarán las demandas del sector productivo así como el desarrollo del estado.

En el segundo foro se tomaron acuerdos para el impulso y promoción de las carreras de ingeniería, según los nuevos requerimientos del sector industrial para contar con el recurso humano calificado.

Organizar reuniones con los consejos estatales, municipales y escolares de participación social.- Se realizaron 50 reuniones con los consejos estatales, municipales y de participación social. Se realizaron capacitaciones sobre pediculosis a los Consejos Escolares de diversas escuelas. Asimismo, se brindó asesoramiento a las escuelas sobre la documentación y el rol que juegan los Consejos Escolares en los Programas PEC y PAE.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto Sonorense de la Juventud, se diseñó el programa "Vive Prevenido" tiene como objetivo principal trabajar en los temas como noviazgo, adicciones y embarazos no planeados.

Se realizó una premiación de las Experiencias Exitosas de Participación Social en la Educación a nivel estado, se entregaron reconocimientos a la escuela primaria "Rafaela Rodríguez", de Navojoa y los jardines de niños "Jorge Isaacs", de Navojoa y "Alfredo Eguiarte" de Hermosillo.

Debido a los cambios de administración municipales, y como seguimiento a la integración de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación, se impartió capacitación a las nuevas autoridades municipales, asimismo se les convocó a la conformación de dicho organismo, logrando la respuesta de los municipios de Arizpe y Gral. Plutarco Elías Calles, ya que ellos ya tienen estructurado su Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Promover y organizar cursos de capacitación para las asociaciones de padres de familia.- Se realizaron 10 cursos entre los que destaca el Taller para Padres Trabajando, impartido en la comunidad de Las Guásimas; donde se platicó con Padres de Familia del Jardín de Niños “IM ILI KARY” acerca de la Participación Social, con el objetivo de que los padres y madres de familia cuenten con herramientas para atender de mejor forma a sus hijos. En coordinación con el Ayuntamiento de Hermosillo se realizaron pláticas como apoyo social a la primaria de la colonia El Combate, con el fortalecimiento de valores y prevención de enfermedades.

Promover la creación o renovación de los organismos de apoyo a la educación básica.- Para cumplir esta meta se actualizó la Plataforma PARTICIPEMOS, donde los Organismos se registran con el fin de cumplir con lo que estipula el acuerdo 535. Asimismo se utilizaron diferentes estrategias con el propósito de dinamizar la participación social en los procesos educativos, y cumplir con lo estipulado en los nuevos lineamientos de operación de los Consejos Escolares de Participación Social, logrando cumplir con lo programado.

La disminución que presenta esta unidad con respecto a su presupuesto aprobado se debe principalmente a la disminución en servicios personales para la atención de programas prioritarios.

Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas

Para dar cumplimiento a sus responsabilidades establecidas en el Reglamento Interior de esta Secretaría, esta Unidad estableció para este ejercicio cuatro metas principales, sobre las que reporta el siguiente avance:

Otorgar servicios de registro y certificación de documentos escolares.- Se brindó la atención a usuarios en ventanilla, se elaboraron duplicados de certificados de preescolar hasta secundaria y se revalidaron documentos de estudios de educación básica, alcanzando un total de 7,248 en este año, es decir 708 más de los programados, dicha variación se debe a que la demanda superó las expectativas debido a programas que emitieron instituciones ajenas a esta Secretaría y esto contribuye en mejor grado a que los alumnos se integren al campo laboral, o que puedan continuar con sus estudios de educación básica por el Sistema Educativo Nacional y debido al aumento de niños migrantes y repatriados de otros Estados al nuestro.

Además de estos servicios, durante el año se capacitó a supervisores, directores y personal de control escolar de las escuelas de educación básica de todo el Estado, sobre las normas de control nuevo ciclo escolar.

Prestar servicios de registro profesional.- Se prestaron 12,636 servicios de registro profesional. La demanda superó las expectativas, debido a que las Universidades Tecnológicas del Estado habían informado que ellos gestionarían el registro profesional, directamente en la Dirección General de Profesiones de la SEP, en la Ciudad de México; sin embargo les fue negada dicha gestión por lo que ingresaron los expedientes en esta oficina y esto incrementó los servicios otorgados.

Asesorar a usuarios sobre registro y certificación de instituciones de educación profesional.- Se realizaron 121 asesorías en el año, 21 más de lo programado, variación que se explica por un aumento en la demanda del servicio. Esto contribuye al aumento de asociaciones legalmente constituidas y por lo tanto profesionistas con oportunidad de contar con educación continua de calidad y llegar a la certificación profesional, todo esto se llevó a cabo mediante reuniones con asociaciones de profesionistas, instituciones de educación superior, visitas a los colegios, la implementación de cursos de certificación.

Debido a los programas de Profesionalización y Certificación Profesional, los profesionistas en lo individual y agrupados se ven cada día más interesados y en la necesidad de incorporarse a dichos programas.

Asesorar a colegios de profesionistas sobre registro, certificación profesional y profesionalización de sus miembros.- Se logró un total de 212 asesorías de las 200 programados, el incremento de la meta se basó en que algunas instituciones de Educación Superior se cuenta con personal de nuevo ingreso en las áreas de control escolar y en las jornadas de cierre de semestre aumenta la demanda.

La variación negativa que presenta esta unidad con respecto a su presupuesto aprobado se debe a la disminución en servicios personales y gastos de operación según los lineamientos de ahorro y austeridad para la atención de programas prioritarios.

Subsecretaría de Planeación y Administración

A cargo de esta Subsecretaría están principalmente la responsabilidad de la Coordinación de Control de Calidad, Coordinación de la Planeación, Programación, y Administración Presupuestal del Sector Educativo, para lo cual definió diez metas para este ejercicio. A continuación se informa sobre el avance de ellas.

Coordinar la planeación y administración de los recursos educativos.- Con el propósito de analizar requerimientos en los diferentes rubros relacionados con la educación, revisiones presupuestales, gestión de recursos y que la aplicación de éstos se apliquen de manera responsable y transparente se llevaron a cabo cuatro reuniones en el año.

Operar el programa de vivienda para los trabajadores de la educación del estado de Sonora.- El Fideicomiso para el Programa VITEES, se encuentra regido por un Comité Técnico designado por el Fondo Maestro. Dicho Comité Técnico es el encargado de realizar las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo las diversas actividades por la Dirección General correspondiente.

Trimestralmente, la Dirección General de VITEES realiza reuniones informativas con los integrantes de Comité Técnico, en el año se llevaron a cabo 6 reuniones de las 4 programadas ya que dos de ellas fueron extraordinarias para presentar cierres contables y la aprobación del convenio modificador de las reglas de operación del fideicomiso.

Apoyar con créditos para financiar el enganche, escrituración o ampliación de vivienda a los trabajadores de la educación.- A través de un Fideicomiso se administran los recursos recibidos directamente de retenciones vía nómina de los trabajadores afiliados a las Secciones Sindicales 28 y 54, así como de aportaciones federales y estatales que son destinadas a apoyar a los mismos trabajadores del sector educativo en el estado, recursos que se ponen a su disposición en calidad de préstamo, principalmente para el pago del enganche y/o escrituración de su vivienda.

Cabe mencionar que de los 1,000 créditos programados en el año 2012 se otorgaron en total 896 créditos, lo cual se debió a que no se contó con las aportaciones Federal y Estatal correspondientes a los años 2011 y 2012.

Realizar cursos de capacitación; Norma ISO 9001:2008 y Norma ISO 14001:2004.- Con el objetivo de contar con personal mejor capacitado en la Norma ISO 9001:2008 y así mantener nuestro Sistema de Calidad, este año se realizaron 14 cursos de los 37 que se programaron. En apego a los lineamientos de ahorro y austeridad, emitidos por el Ejecutivo, se determinó limitar las capacitaciones a aquellas que pudieran ser impartidas por personal del Despacho de esta Subsecretaría, en atención a las necesidades de capacitación por parte de las unidades administrativas.

Coordinar y realizar auditorías de calidad externas e internas.- Este año se realizaron 75 auditorías, de las 96 que se tenían programadas, lo anterior debido a que se redujo el número de revisiones externas como parte de las medidas de austeridad implementadas.

Coordinar y realizar revisiones por la alta Dirección.- En este período se realizaron 4 reuniones de Revisión por la Alta Dirección, ya que es punto fundamental y requisito de la Norma ISO 9001:2008, en la cual se revisa el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Certificar el proceso de gestión escolar de educación secundaria.- Con el especial interés de mantener y mejorar la Calidad de la Gestión Escolar, se programó la Certificación de la Gestión Escolar a nivel de Educación Básica, sin embargo, en apego a los lineamientos de austeridad, se determinó posponer esta meta.

Certificar en ISO 14001:2004 laboratorios y/o talleres de educación superior.- Se programó para este año el proyecto de certificación de laboratorios, sin embargo debido al ajuste presupuestario y atendiendo a la prioridad en el destino del gasto se determinó posponerlo para el próximo año.

Integrar comités para el programa participación social por la educación.- Este programa tiene como finalidad la Integración de comités de Participación Social por la Educación, promoviendo la participación social para la vigilancia en las obras y acciones de Gobierno que se realicen en los planteles educativos. En el año se integró un total de 50 comités, teniendo programado la cantidad de 250, no se logró integrar todos los comités programados debido a que las obras que se convocaron ya estaban en terminación y la finalidad del comité es la vigilancia y supervisión de la obra desde un inicio.

Promover el programa Participación Social por la Educación y difundir sus reglas de operación.- Esta meta fue cancelada debido a cuestiones presupuestales, informando de ello en el primer trimestre 2012.

La variación de esta unidad, que refleja una disminución en su ejercicio con respecto al presupuesto aprobado, se debe principalmente a la disminución de recursos asignados a Servicios Personales; licitaciones, convenios y convocatorias, entre otros; para atención de programas prioritarios.

Dirección General de Planeación

A cargo de esta Dirección, entre otras responsabilidades está precisamente la de la Programación Operativa, su Presupuestación, así como la evaluación y seguimiento. En búsqueda de la optimización de los recursos financieros, económicos, materiales y humanos que la dependencia requiere, para este ejercicio definió sus metas e informa de su avance como sigue:

Integrar el programa operativo anual y anteproyecto de presupuesto de egresos.- Durante el período se concluyó la captura del Programa Anual 2013 en el sistema que para ello dispuso la Secretaría de Educación Pública. Asimismo se concluyó la integración del Programa Operativo Anual y su anteproyecto de presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013 de esta Dependencia, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado que se envía al H. Congreso del Estado.

Gestionar la elaboración de cartas compromiso al ciudadano de la Secretaría y su validación oficial.- Para la programación se consideró un total de 18 cartas compromiso, sin embargo, haciendo una revisión detallada al manual de Trámites y Servicios al Público de la Secretaría y atendiendo a los lineamientos de la Secretaría de la Contraloría General que especifican que únicamente los trámites de alto impacto tienen este requisito, se determinó elaborar únicamente 13 cartas compromiso correspondientes a los trámites que más alto impacto han tenido. Destacan entre ellas las que se colocaron en las escuelas preescolares, primarias y secundarias, relativas al trámite de inscripción anticipada a primer ingreso, así como trámites diversos que se brindan a través de la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas.

Integrar programas y proyectos estratégicos.- Durante el año 2012 se llevaron a cabo 15 proyectos por parte de esta Dirección, 3 más de lo programado, esto debido a las peticiones que se realizaron por parte de otras dependencias del Gobierno del Estado. Los proyectos que se realizaron se relacionan con distintas áreas de la SEC, así como otras dependencias del Gobierno del Estado, entre ellos destacan: Seguimiento a CONAEDU, Principales Acciones de SEC, Informe Eje Rector 3 Sonora Educado, Anexo Estadístico-Gráfico Final, Programa de Valores, Programa Mejora de la Gestión, entre otros.

Integrar el manual de trámites y servicios y el registro estatal de trámites empresariales de la Secretaría.- Se revisó y actualizó la cédula de los trámites y servicios al público que brinda esta Dependencia y se gestionó y obtuvo la validación por parte de la Secretaría de la Contraloría. Con estos documentos, que se colocan en los portales de esta Secretaría y de la Secretaría de la Contraloría, se proporciona a detalle a los interesados toda la información necesaria para realizar su trámite, con el fin de optimizar el tiempo, tanto del personal responsable de su prestación, como del interesado.

Asimismo, atendiendo a la normatividad estatal, se actualizó el Manual de Trámites y Servicios al Público, así como el Manual de Registro Estatal de Trámites Empresariales mismos que fueron validados por la Secretaría de la Contraloría.

Gestionar la elaboración de manuales de procedimientos y su validación oficial.- Se estuvo trabajando en la actualización estos documentos por parte de algunas unidades administrativas, sin embargo se autorizaron únicamente 3 manuales, quedando pendientes la validación final de cuatro manuales más, mismos que están en revisión en la unidad de asuntos jurídicos de esta dependencia por lo que se mantiene su estatus pendiente para los primeros meses del próximo año para asegurar la correcta integración de estos documentos.

Analizar la correspondencia entre grupos y plantilla de personal autorizado por centro de trabajo.- Se cumplió con la meta programada y fue presentada la programación, los requerimientos de plazas estuvieron acordes al techo financiero autorizado en el presupuesto del 2012.

Desarrollar aplicaciones de apoyo para el seguimiento y consolidación de sistemas de información.- Se cumplió al 100 por ciento con lo programados, teniendo como resultado el desarrollo del sistema de Rastreo Visual, alojado en la dirección de internet: <http://sec-planeacion.homeip.net/prv>, así como el desarrollo de la aplicación de “Inversión y Apoyos para escuela 2012”, misma que se encuentra en la liga <http://sec-planeacion.homeip.net/inap>.

Realizar las gestiones necesarias para la construcción de nuevos espacios educativos en educación básica.- En el ámbito de su competencia, esta Unidad Administrativa, realizó diversos trámites presupuestales con la finalidad de gestionar la autorización de recursos necesarios, para la construcción de 183 nuevos espacios incluidos 16 planteles, que sirvieron para la atención de la demanda educativa en el nivel básico para el ciclo escolar 2012-2013. Una vez obtenida la autorización de los recursos, se remitieron al Instituto Sonorense de infraestructura Educativa (ISIE), quien se encarga de su construcción.

Realizar las gestiones necesarias para la atención de necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de educación básica.- Se gestionó la autorización de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura en Educación Básica, obteniendo recursos para atender necesidades en 438 planteles. Lo anterior, derivado principalmente de la aprobación del H. Congreso del Estado del programa emergente denominado “Transformación Educativa Etapa II”, que implicó la autorización de recursos para atender a 149 planteles más.

Elaborar informes de seguimiento físico financiero al programa operativo anual.- Con lo que respecta al seguimiento físico financiero al Programa Operativo Anual, éste se cumplió al 100 por ciento al integrar los 12 informes mensuales de avance físico de metas por Unidad Administrativa relativos a los meses de diciembre 2011 a noviembre 2012, los cuatro trimestrales de avance físico financiero de metas por Unidad Administrativa y el informe de la Cuenta Pública del 2011.

Oficializar la información estadística del sector educativo del estado.- Se realizaron las 4 oficializaciones programadas en el año, que incluyen: en el mes de enero la estadística de inicio de Cursos 2011-2012, en el mes de febrero la estadística de Educación Superior 2011-2012, en el mes de junio la estadística de Bibliotecas 2011 y por último en el mes de Octubre se oficializó la estadística 911 de fin de Cursos 2011-2012.

Integrar tablero de control de la Dirección General.- Se recopiló el tablero de control de cada una de las áreas mensualmente para analizar el avance de la programación anual que previamente se elaboró.

La variación en el presupuesto de esta Unidad se deriva de la disminución de recursos asignados a Servicios Personales y asignación de gastos de operación para la atención programas prioritarios.

Dirección General de Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos tiene como responsabilidad y propósito rector el administrar los derechos y obligaciones de los trabajadores de la educación en el Estado de Sonora, para lo cual estableció 5 metas para el ejercicio, informando del avance correspondiente como sigue:

Dictaminar plazas escalafonarias estatales vacantes.- De Enero a Diciembre del 2012, se dictaminaron 259 plazas vacantes, superando la meta programada con 161 plazas adicionales, esto debido a la demanda de jubilaciones de docentes Estatales.

Difundir los servicios ofrecidos por la unidad.- Durante el año 2012 las metas propuestas se superaron, teniendo previsto difundir 11 publicaciones siendo 13 las realizadas, abordando temas de los trámites y servicios que se realizan en esta Dirección; dirección del archivo de expedientes de personal, estímulos de personal docente y administrativo, programa de capacitación en el verano y el proceso de asignación de plazas, por mencionar algunos.

Calcular validar y distribuir la nómina del personal estatal.- En el periodo que se informa se efectuaron 38 procesos de nómina, de 35 programados. La variación se debe a que hubo 2 procesos adicionales, uno en el mes de enero complemento al aguinaldo y que correspondía al mes de diciembre de 2011 y un pago complementario de Carrera Magisterial en el mes de agosto. Adicionalmente, en el mes de enero, se generó por error en el registro del Sistema *Harweb* un proceso que se visualiza como complementaria, pero no contiene información.

Capacitar al personal según las necesidades detectadas en el diagnóstico de clima laboral.- Se programaron 17 cursos y se realizaron 369, debido a que se implementó un programa de capacitación que consta de 26 temas, del cual se imparte un tema por semana en las Direcciones Generales que conforman la Administración Central con el apoyo del propio personal adscrito.

Gestionar la capacitación del personal adscrito a la administración central de la Secretaría.- Se tenía contemplado un total de 50 cursos, sin embargo, debido al aumento de población y a la promoción realizada sobre la importancia de la capacitación, se incrementó la demanda, llegando a 99 cursos.

La variación en su presupuesto se deriva de la disminución de recursos asignados a Servicios Personales y asignación de gastos de operación para la atención programas prioritarios.

Dirección General de Administración y Finanzas

En apego a sus atribuciones y sobre todo a los lineamientos de racionalidad del gasto público estatal, esta unidad ha establecido compromisos para este ejercicio definiendo metas sobre las que reporta el siguiente avance:

Realizar procesos de licitación.- Durante el período que se informa se lanzaron 4 convocatorias relativas a las licitaciones de una programada, esto debido a que el proceso de licitación de uniformes escolares, se realizó en tres etapas, una correspondiendo a camisas, blusas y calcetas y un proceso adicional debido a los suéteres para primarias y secundarias. Por otra parte, la licitación correspondiente al Mes de Diciembre, se realizarán servicios de enlaces satelitales para 306 Planteles Educativos con acceso a Internet.

Digitalizar los documentos oficiales y sus anexos de la administración central.- Se tienen digitalizadas 3,684 cajas de 8,909 dando como total un 41.35 por ciento. El poco avance es debido a la necesidad de inversión en equipo para Digitalización en las áreas principales y de mayor producción de documentos de la Secretaría.

Actualizar el portal de transparencia.- En el período que se informa, de acuerdo a lo programado, se realizó la actualización del portal de transparencia, poniendo a

disposición del público en general la información básica, ubicada en la página Web de esta Secretaría, la cual registra al cuarto trimestre la actualización correspondiente, apegándose a los Artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado.

El incremento en el gasto de esta unidad con respecto al original autorizado se refleja principalmente en un incremento en servicios personales y la asignación destinada a mantenimiento y conservación de inmuebles.

Coordinación General de Programas Compensatorios

El Objetivo de esta Coordinación General es mejorar la administración y ejecución de las Acciones Compensatoria a través de la coordinación de esfuerzos con las áreas educativas y reforzando de la misma manera el cumplimiento del Programa Sectorial de Mediano Plazo 2010-2015 mediante la ampliación de oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrando brechas e impulsando la equidad en el ámbito rural e indígena en población con altos grados de marginación y pobreza.

Conformar comités de contraloría social.- La Contraloría Social es una práctica de transparencia y rendición de cuentas que contribuye a lograr la participación de la comunidad para que vigilen que los apoyos que otorga el CONAFE, por medio de esta Coordinación General, se entreguen conforme a lo establecido en las Reglas de Operación. Esta meta se cumplió al 100 por ciento desde el primer trimestre del ejercicio fiscal del 2012.

Dar seguimiento y supervisión de las acciones compensatorias.- La finalidad de esta meta es monitorear las acciones que se llevan a cabo para cumplir con el objetivo principal de esta Coordinación, que es coadyuvar con la Secretaría de Educación y Cultura en la implementación de estrategias que permitan disminuir el rezago educativo en el Estado. Esta meta se superó con 96 acciones, lo que equivale a un 37.8 por ciento más, aumento que se debió a la optimización de rutas que derivó en visitas a lugares cercanos a los programados.

Realizar cursos de capacitación técnico pedagógico administrativo.- Con la finalidad de apoyar a los Asesores Técnico Pedagógicos, Docentes, Padres de Familia y Personal Directivo y Administrativo de la Secretaría de Educación y Cultura, con cursos de

capacitación técnico pedagógicos y/o administrativos, para que incrementen sus habilidades de enseñanza o del cumplimiento de normatividad vigente aplicable; durante este ejercicio fiscal se llevaron a cabo 11 cursos, es decir 1 adicional a los programados, lo cual se debió a la integración de un curso de evaluación para la nueva figura del Asesor Pedagógico Itinerante (API).

La variación negativa del presupuesto de esta unidad se refleja principalmente en la disminución de servicios personales para atender programas prioritarios.

Dirección General de Servicios Regionales

A través de las delegaciones regionales que se encuentran ubicadas estratégicamente en la entidad, se le da atención directa a la comunidad estudiantil así como al personal directivo, docente y de apoyo en las escuelas, funcionando como soporte para la desconcentración de los servicios que esta dependencia ofrece, obteniendo beneficios como la reducción de costos y tiempo, tanto para la Secretaría como para la comunidad en general.

Realizar visitas de coordinación a las diferentes delegaciones regionales.- De una meta de 126 visitas a las delegaciones regionales, se llevaron a cabo 88. Lo anterior atendiendo al Acuerdo de austeridad publicado por el Ejecutivo, por lo que se hicieron reuniones estatales con los delegados donde se abordaron los temas pendientes con la finalidad de disminuir las reuniones foráneas que demandan mayores recursos.

Distribuir libros de texto y material didáctico (unidades de millar).- Esta meta se programa en base a proyecciones de años anteriores, sin embargo, la cantidad de materiales recibidos está en función de lo que envíe la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (CONALITEG) y la tarea de esta unidad es su eficiente distribución a los centros escolares, lo que se logró plenamente superando la meta establecida.

La variación negativa del gasto de esta unidad se refleja principalmente en la asignación de servicios personales para atender programas prioritarios.

Dirección General de Informática

Esta dirección tiene a su cargo la coordinación y administración de los sistemas informáticos de la dependencia, así como la instalación y mantenimiento de los equipos y sistemas de las aulas de tecnología ubicadas en escuelas del Estado. Para el período 2012 se plantearon cuatro metas, de las que se describe su avance a continuación.

Desarrollar nuevas aplicaciones o portales web.- Se llevó a cabo el diseño y desarrollo de 9 aplicaciones de las 21 que se tenían programadas originalmente. La variación de la meta se presenta debido a que la mayor parte de las acciones fueron principalmente encaminadas al mantenimiento de los sistemas ya implementados.

Proporcionar capacitación y asesoría al personal de la estructura educativa.- La meta fue ampliamente superada al proporcionarse 5,604 capacitaciones y asesorías de las 3,255 que se tenían programadas originalmente; servicios que tienen como finalidad transmitir los conocimientos necesarios para que los usuarios puedan operar adecuadamente los sistemas administrativos en operación de la Dependencia.

Mantener en operación el equipo informático y de telecomunicaciones de las aulas de tecnología.- Se proporcionaron un total de 1,095 servicios de los 1,733 originalmente programados. La variación de la meta se presenta debido a condiciones presupuestales, las cuales no fueron las idóneas para mantener la cobertura prevista y trasladar a las brigadas a los sitios que requerían de nuestros servicios.

Mantener en operación el equipo informático y de Telecomunicaciones de los programas educativos.- Se proporcionaron 1,016 servicios de mantenimiento y soporte al equipamiento de los programas de Red Edusat, Enciclomedia Fase ASA y Fase Secundarias. De acuerdo a lo planificado se había previsto brindar 3,345 servicios, la variación de la meta se presenta debido a condiciones presupuestales, las cuales no fueron las idóneas para mantener la cobertura prevista y trasladar a las brigadas a los sitios que requerían de nuestros servicios.

Esta unidad presenta una disminución en su presupuesto ejercido con respecto a su presupuesto aprobado en la asignación de servicios personales y servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información.

Coordinación General de Carrera Magisterial

El programa Nacional de Carrera Magisterial se concibió para motivar al personal docente a través de estímulos y premios sujetos a su desempeño, conteniendo elementos de evaluación como su antigüedad, su participación en la investigación, su propia capacitación y por supuesto, el desempeño y aprendizaje de los alumnos. Para el cumplimiento de sus atribuciones, esta unidad definió seis metas, de las que informa su desempeño durante el ejercicio 2012.

Coordinar el programa nacional de carrera magisterial en el estado.- Se cumplió con la meta programada, desarrollando las actividades y funciones propias de coordinar y operar con eficiencia el programa de carrera magisterial para que éste se realice de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Actualizar en la base de datos los resultados de las evaluaciones de los factores de desempeño profesional y de apoyo educativo y puntaje adicional.- En el mes de mayo del año 2012 se entregaron las cédulas de evaluación, dando inicio el proceso para la evaluación de los docentes participantes en el programa de Carrera Magisterial, mismo que finalizó el mes de julio del mismo año con la actualización de la base de datos y el envío de la misma a la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial para su validación y aprobación, cumpliendo así con la meta programada.

Difundir y autorizar el pago al personal docente beneficiado.- Se llevaron a cabo reuniones de todas las sedes regionales del Estado de Sonora para difundir el resultado de los docentes incorporados y promovidos de la etapa XX del programa de Carrera Magisterial, cumpliendo así con la meta de difusión.

Realizar reuniones de orientación y capacitación a los jefes de sector y supervisores escolares.- Se cumplió con la meta de realizar cuatro reuniones de orientación y asesoría con los Jefes de Sector y Supervisores, los temas incluidos fueron: lineamientos, disposiciones y precisiones emitidos por la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial para la inscripción y reinscripción de la etapa XXII correspondiente al ciclo escolar 2012-2013.

Realizar evento de orientación y capacitación a los encales regionales.- Meta no programada para este trimestre.- Se cumplió con la meta programada, en el mes de

junio del 2012 se llevó a cabo la capacitación de los enlaces regionales en la cual recibieron el curso por parte de personal de la Coordinación Nacional y los temas: Normatividad y Análisis de los Lineamientos para la etapa XXI, incluyó la aplicación de un cuestionario de conocimientos del mismo. Además de este se realizó un curso de capacitación extraordinario a lo programado, dirigido a los enlaces regionales y fue impartido por personal de la coordinación los días del 13-17 de agosto 2012.

Capacitar y asesorar a los responsables de los órganos de evaluación.- Se cumplió con la meta programada, se instruyó a los docentes de los Órganos de Evaluación en el nuevo formato de registros de inscripción y reinscripción de los docentes en la etapa XXII del programa de Carrera Magisterial.

En esta unidad la variación presupuestal se deriva principalmente de la disminución en la asignación a servicios personales, viáticos en el país y pasajes aéreos.

Coordinación de Entidades y Organismos Educativos

La Secretaría de Educación y Cultura, en su calidad de instancia coordinadora del sector educativo, realiza entre otras funciones y actividades, la gestión de los recursos presupuestales que el H. Congreso del Estado ha aprobado en el Presupuesto Anual para las Entidades y Organismos y que se canaliza vía Capítulo 4000 de esta Dependencia.

Con estas acciones se busca garantizar que los Organismos en cuestión, lleven a cabo sus funciones y actividades de acuerdo a lo programado.

Por razones de orden para el manejo presupuestal y para permitir una mejor evaluación del desempeño de las Unidades Responsables de la Secretaría, en los reportes de la Cuenta Pública Anual, las gestiones que ahora nos ocupan se han presentado de manera individual por Organismo o Entidad, en esta Unidad denominada "Coordinación de Entidades y Organismos Educativos", pero de manera independiente al resto de las Unidades.

En este sentido, se reporta un cumplimiento en tiempo y forma con la programación de las 540 gestiones.

La variación positiva del gasto en esta unidad se ve reflejada en la afectación a las partidas destinadas a infraestructura y equipamiento en materia de cultura, deporte y recreación y aplicación de recursos propios de organismos e instituciones.

Infraestructura Educativa

Durante el ejercicio presupuestal del 2012 esta Secretaría desarrolló diversas acciones encaminadas a ampliar y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el estado para lo cual definió e integró el Programa de Inversión 2012 agrupando obras, equipamientos y mantenimientos del cual se derivan las siguientes metas:

Construir espacios educativos para educación inicial, especial, educación preescolar, educación primaria y educación secundaria.- Derivado de la necesidad de construir espacios para la atención de la demanda educativa en este nivel, se programó inicialmente la construcción de 180 aulas, de las cuales se logró la autorización de recursos para 129 aulas. Al cierre del ejercicio se terminaron un total de 96 aulas; las 33 restantes se encuentran en proceso de terminación, el retraso se derivó del retraso en la liberación del recurso.

Derivado de lo anterior se logró incrementar los espacios disponibles para los alumnos de educación básica en 19 municipios del estado, con lo cual se está beneficiando 7,310 alumnos.

Ampliar y mejorar la infraestructura de educación Media Superior.- Para atender las necesidades de infraestructura en Educación Media Superior, se programó la realización de 27 obras, sin embargo al término del ejercicio presupuestal, se realizaron 51, lo anterior derivado de obras pendientes de terminar en el ejercicio 2011, así como convenios adicionales con la federación.

Con estas obras, se benefició a planteles de los subsistemas CBTA, CBTIS, CECATI, CECYTES, CETMAR, COBACH y CONALEP, incluyendo la construcción de 22 aulas, 2 laboratorios, 33 equipamientos y 7 anexos diversos. Dichas obras están distribuidas en 20 municipios del estado.

Cabe señalar que el retraso en la ejecución de las obras en este nivel, se debe a que cada uno de los proyectos tiene que ser sometido a un proceso de validación por cada

Subsistema, quien determina las metas a realizar. Dicho proceso por su naturaleza, genera desfase en la integración de los expedientes técnicos así como en la autorización de recursos y en el proceso de ejecución.

Ampliar y mejorar la infraestructura de educación superior.- Para atender las necesidades de infraestructura en Educación Superior, se programó la realización de 14 obras. Al término del ejercicio se concluyeron 5 de ellas, las restantes se encuentra en proceso de terminación, el retraso se debe al retraso de la autorización de recursos.

Cabe aclarar que con estas obras se beneficiará a Instituciones Educativas tales como UES (CESUES), ITSON, y UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, incluyendo la construcción de 1 edificio de laboratorio de gastronomía, y la terminación de 2 edificios de laboratorios, y 1 cancha de básquetbol con gradas para campo de futbol y 1 anexo. Beneficiando con ello a 4 municipios del estado.

El retraso en la ejecución de las obras en este nivel, se debe a que cada uno de los proyectos tiene que ser sometido a un proceso de validación por cada Institución, quien determina las metas a realizar. Dicho proceso por su naturaleza, genera desfase en la integración de los expedientes técnicos así como en la autorización de recursos y en el proceso de ejecución

Relativo a las ocho metas de Dar mantenimiento de instalaciones de educación Preescolar, Primaria y Secundaria.- Ante la creciente necesidad del mejoramiento de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica, se programó la atención de 175 obras en igual número de planteles. Al término del ejercicio fiscal, se concluyó un total de 104 obras y están por concluir 334 obras más referentes a alimentadores eléctricos y a las obras contempladas dentro del Programa de Transformación Educativa II.

Esto significa que se incrementó la atención en 263 obras más de las consideradas originalmente, beneficiando con ello a un número igual de planteles en el estado. Lo anterior fue posible debido a la autorización de recursos adicionales para la realización de obras de mejoramiento en planteles de Educación Básica a través del Programa de Transformación Educativa II, así como de la autorización de recursos adicionales para solucionar problemas emergentes tales como: robo de cable y tubería de cobre, servicios sanitarios, así como instalación de alimentadores eléctricos adicionales, entre otros. Cabe citar que el informe del cuarto trimestre no se reportaron obras terminadas, sin embargo, una vez realizada la verificación final en todo el estado se llegó a la cifra mencionada.

Relativo a las dos metas: Dar mantenimiento a las escuelas del programa de escuelas de calidad.- Dentro del marco del Programa “Escuelas de Calidad”, se tenía programada la atención de 1,650 escuelas a las cuales se les entregarían apoyos económicos, con el fin de realizar proyectos de mejoramiento de la infraestructura, adquisición de mobiliario y materiales escolares, así como la capacitación del personal docente y padres de familia. Sin embargo, no fue posible cumplir con la meta de incorporar 1,650 planteles para el ciclo escolar 2012-2013 como se tenía contemplado, por razones de orden presupuestal.

Relativo a las tres metas: Dotar mobiliario y equipo escolar a escuelas de educación básica.- Se programó la adquisición de 15,000 unidades de mobiliario y equipo diverso de los cuales no se adquirió ninguna unidad, debido a que no se logró la autorización del recurso correspondiente.

Relativo a las tres metas: Equipar aulas de tecnología en escuelas de educación básica.- Con el fin de que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para afrontar los nuevos retos en lo que a tecnologías se refiere, toda vez que en la actualidad es indispensable para el proceso de enseñanza aprendizaje, se programó el equipamiento de 72 aulas para este ciclo. No se cumplió la meta debido a razones de orden presupuestal.

INVERSION FEDERAL POR FUENTE FINANCIERA

DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA		MONTO
08	Secretaría de Educación y Cultura	401,641,476.88
A9	FAMEB 2011	5,047,469.31
C5	CONVENIOS EDUCACION	68,559,581.51
F4	FAMES 2011	54,792,155.72
H4	FAMEB 2010	2,123,536.59
H5	FAMES 2010	1,550,155.00
H6	FAFEF 2010	1,439,384.22
I1	FAFEF 2009	5,057,705.73
I3	FAMEB 2009	959,357.59
J6	FAFEF 2008	240,307.73
K0	CONVENIOS EDUCACION FONDO CONCURSABLE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	33,503,473.36
L4	PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (209 MDP)	1,957,794.00
L5	PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)	7,033,559.18
M2	CONADE	65,933,500.00
M9	FAFEF 2012	29,802,471.71
N0	FAMEB 2012	74,177,727.11
N1	FAMES 2012	24,294,347.26
Q4	PROGRAMAS REGIONALES "E"	25,168,950.86

En resumen, el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual de la dependencia, agrupando por rango porcentual, se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	225	40	128	57
ORIGINAL	224	40	128	56
ADICIONAL	1	0	0	1
10 SECRETARIA	6	0	6	0
ORIGINAL	6	0	6	0
11 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	3	2	0	1
ORIGINAL	3	2	0	1
12 UNIDAD DE ENLACE Y COMUNICACION SOCIAL	2	0	0	2
ORIGINAL	2	0	0	2
15 UNIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	0	0	1
ADICIONAL	1	0	0	1
20 SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	13	4	6	3
ORIGINAL	13	4	6	3
21 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL	7	2	4	1
ORIGINAL	7	2	4	1
22 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	10	0	8	2
ORIGINAL	10	0	8	2
23 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA	9	2	6	1
ORIGINAL	9	2	6	1
24 COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	5	1	4	0
ORIGINAL	5	1	4	0
25 DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA	6	1	4	1
ORIGINAL	6	1	4	1
30 SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	7	2	2	3
ORIGINAL	7	2	2	3
31 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	13	4	7	2
ORIGINAL	13	4	7	2
32 DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	5	0	2	3
ORIGINAL	5	0	2	3
33 DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL	5	1	4	0
ORIGINAL	5	1	4	0
34 COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS	4	4	0	0
ORIGINAL	4	4	0	0
40 SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	10	1	2	7
ORIGINAL	10	1	2	7
41 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	12	3	7	2
ORIGINAL	12	3	7	2
42 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	5	5	0	0
ORIGINAL	5	5	0	0
43 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3	1	1	1
ORIGINAL	3	1	1	1
44 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	3	2	1	0
ORIGINAL	3	2	1	0
45 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES	2	1	0	1
ORIGINAL	2	1	0	1
46 DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA	4	1	0	3
ORIGINAL	4	1	0	3
47 COORDINACION GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL	6	1	5	0
ORIGINAL	6	1	5	0
50 COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS	45	0	45	0
ORIGINAL	45	0	45	0
60 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	39	2	14	23
ORIGINAL	39	2	14	23

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08											SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	PESOS	\$14,121,237,140	\$14,765,372,765	\$14,765,372,765	104.56
08 10											SECRETARIA	PESOS	\$30,206,241	\$19,526,958	\$19,526,958	64.65
08 10 2											DESARROLLO SOCIAL					
08 10 2 4											RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
08 10 2 4 01											PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA					
08 10 2 4 01 E3											SONORA EDUCADO					
08 10 2 4 01 E3 36											IDENTIDAD Y VALORES SONORENSES					
08 10 2 4 01 E3 36 01											PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD ESTATAL					
08 10 2 4 01 E3 36 01 004											ACCIÓN CÍVICA					
08 10 2 4 01 E3 36 01 004 A0											PROPIOS					
08 10 2 4 01 E3 36 01 004 A0 001											PROMOVER VALORES EDUCATIVOS, CÍVICOS Y CULTURALES EN EL ESTADO	ACCIÓN	20	20	20	100.00
08 10 2 5											EDUCACIÓN					
08 10 2 5 01											OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08 10 2 5 01 E3											SONORA EDUCADO					
08 10 2 5 01 E3 35											EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08 10 2 5 01 E3 35 01											COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08 10 2 5 01 E3 35 01 001											DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08 10 2 5 01 E3 35 01 001 A0											PROPIOS					
08 10 2 5 01 E3 35 01 001 A0 001											ATENDER SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA Y DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ASEGURANDO SU PUNTUAL SEGUIMIENTO	REGISTRO	12	12	12	100.00
08 10 2 5 01 E3 35 01 001 A0 002											COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES RESPONSABLES PARA LLEVAR A CABO LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	INFORME	12	12	12	100.00
08 10 2 5 01 E3 35 01 001 A0 003											DIRIGIR LAS REUNIONES DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	INFORME	4	4	4	100.00
08 10 2 5 01 E3 35 01 001 A0 004											TRATAR ASUNTOS DEL SECTOR EDUCATIVO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL O MIEMBROS DEL H. CONGRESO	REUNION	3	3	3	100.00
08 10 2 5 01 E3 35 01 001 A0 005											DAR RESPUESTA AL PLIEGO DE DEMANDAS LOCALES DE LAS SECCIONES SINDICALES 28 Y 54	ACUERDO	3	3	3	100.00
08 11											UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	PESOS	\$1,865,029	\$627,741	\$627,741	33.66
08 11 2											DESARROLLO SOCIAL					
08 11 2 5											EDUCACIÓN					
08 11 2 5 01											OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08 11 2 5 01 E3											SONORA EDUCADO					
08 11 2 5 01 E3 35											EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	11	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	11	2	5	01	E3	35	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0		PROPIOS					
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0	001	PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA INTERNA	ASESORÍA	1383	1383	2835	(*)
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0	002	INTERVENIR Y ASESORAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	PROMOCIÓN	400	400	395	98.75
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0	003	ELABORAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVIDAD EDUCATIVA	PROYECTO	5	5	18	(*)
08	12										UNIDAD DE ENLACE Y COMUNICACION SOCIAL	PESOS	\$2,382,249	\$2,147,174	\$2,147,174	90.13
08	12	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	12	2	5								EDUCACIÓN					
08	12	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	12	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	12	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	12	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	12	2	5	01	E3	35	01	004			PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	12	2	5	01	E3	35	01	004	A0		PROPIOS					
08	12	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001	REALIZAR CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA	11	11	9	81.82
08	12	2	5	01	E3	35	01	004	A0	002	ELABORAR BOLETINES DE PRENSA SOBRE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	BOLETIN	268	268	209	77.99
08	15										UNIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	PESOS	\$0	\$1,961,687	\$1,961,687	100.00
08	15	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	15	2	5								EDUCACIÓN					
08	15	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	15	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	15	2	5	01	E3	39					INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
08	15	2	5	01	E3	39	01				FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					
08	15	2	5	01	E3	39	01	003			VINCULACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0		PROPIOS					
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	001	CAPACITAR A LOS AYUNTAMIENTOS COMO PARTE INTEGRAL DE LA RED DE MUNICIPIOS DIGITALES DEL PROGRAMA UN NUEVO FUTURO	EVENTO	0	0	0	0.00
08	20										SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	PESOS	\$140,629,996	\$281,749,886	\$281,749,886	200.35

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	20	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	20	2	4								RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
08	20	2	4	02							PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
08	20	2	4	02	E3						SONORA EDUCADO					
08	20	2	4	02	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	20	2	4	02	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	20	2	4	02	E3	35	02	008			EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD					
08	20	2	4	02	E3	35	02	008	A0		PROPIOS					
08	20	2	4	02	E3	35	02	008	A0	001	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA	ESCUELA	985	985	1666	(*)
08	20	2	4	02	E3	35	02	008	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA	ACCIÓN	7	7	7	100.00
08	20	2	5								EDUCACIÓN					
08	20	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	20	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	20	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	20	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	20	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	REALIZAR REUNIONES CON DIRECTORES GENERALES, DE ÁREA, COORDINADORES DE PROGRAMA, JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSFORMA	SESION	5	5	5	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	20	2	5	01	E3	35	02	007			EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	20	2	5	01	E3	35	02	007	A0		PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	02	007	A0	001	OTORGAR BECAS A MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS PARA CONCLUIR LA EDUCACIÓN BÁSICA	BECA	300	300	457	(*)
08	20	2	5	01	E3	35	02	007	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	5	5	5	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009			ACCIONES DE FORTALECIMIENTO					
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0		PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001	INCORPORAR ESCUELAS AL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)	ESCUELA	1650	1650	0	0.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA A LOS DIFERENTES ACTORES EDUCATIVOS DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS AL PEC	ACCIÓN	6	6	6	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	003	DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ESCUELAS INCORPORADAS AL PEC	ACCIÓN	6	6	4	66.67
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	004	INCORPORAR ESCUELAS AL PROGRAMA DE TIEMPO COMPLETO (PETC)	ESCUELA	138	138	189	(*)
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	005	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA EN DOS FASES: PERMANENTE Y VACACIONAL	ESCUELA	874	874	505	57.78
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	006	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN A ESCUELAS INCORPORADAS AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES ESCOLARES DE APRE	ACCIÓN	6	6	6	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	06				MEJORAMIENTO Y CALIDAD EDUCATIVA					
08	20	2	5	01	E3	35	06	001			PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA					
08	20	2	5	01	E3	35	06	001	A0		PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	06	001	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE LECTURA	ACCIÓN	77	77	77	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	08				APOYOS Y ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN					
08	20	2	5	01	E3	35	08	003			UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA					
08	20	2	5	01	E3	35	08	003	A0		PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	08	003	A0	001	DOTAR DE UNIFORMES ESCOLARES A LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	ALUMNO	533500	533500	533946	(*)
08	21										DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL	PESOS	\$462,111,395	\$452,407,241	\$452,407,241	97.90
08	21	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	21	2	5								EDUCACIÓN					
08	21	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	21	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	21	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	21	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	21	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	21	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	REALIZAR REUNIONES CON DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES DE PROGRAMA Y SUPERVISORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	SESIÓN	9	9	9	100.00
08	21	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	21	2	5	01	E3	35	02	001			EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL					
08	21	2	5	01	E3	35	02	001	A0		PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	02	001	A0	001	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	NIÑO	200	200	208	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	21	2	5	01	E3	35	02	001	A0	002	REALIZAR EVENTOS DE FORMACIÓN PARA LOS AGENTES EDUCATIVOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	EVENTO	2	2	2	100.00
08	21	2	5	01	E3	35	02	002			INTEGRACIÓN EDUCATIVA					
08	21	2	5	01	E3	35	02	002	A0		PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	02	002	A0	001	BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	ALUMNO	7304	7304	7975	(*)
08	21	2	5	01	E3	35	02	002	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y A LA INTEGRACIÓN EDUCA	ACCIÓN	15	15	15	100.00
08	21	2	5	01	E3	35	02	003			EDUCACIÓN PREESCOLAR					
08	21	2	5	01	E3	35	02	003	A0		PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	02	003	A0	001	BRINDAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR A NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD	ALUMNO	14225	14225	12437	87.43
08	21	2	5	01	E3	35	02	003	A0	002	REALIZAR ESTRATEGIAS DE ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	ACCIÓN	5	5	5	100.00
08	22										DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PESOS	\$1,077,838,298	\$1,187,379,531	\$1,187,379,531	110.16
08	22	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	22	2	5								EDUCACIÓN					
08	22	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	22	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	22	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	22	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	22	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	22	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS					
08	22	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	REALIZAR REUNIONES CON DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES Y COORDINADORES DE PROGRAMA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN EDUCA	SESION	3	3	3	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	22	2	5	01	E3	35	02	004			EDUCACIÓN PRIMARIA					
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0		PROPIOS					
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	001	PROPORCIONAR SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD	ALUMNO	104759	104759	103250	98.56
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DIRECTIVAS DE JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES	CURSO	2	2	2	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	003	CAPACITAR A DIRECTORES DE ESCUELAS PARTICIPANTES EN EL PILOTAJE DE LAS CARTILLAS DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	CURSO	2	2	2	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	004	REALIZAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A EQUIPOS DE SUPERVISIÓN DE ESCUELAS CON BAJOS NIVELES DE LOGRO EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NUEVA ESCUELA	EVENTO	10	10	10	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	005	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO (CEAS)	SESION	3	3	3	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	006	CREAR UN BANCO DE HERRAMIENTA DIGITALES ORIENTADO A FORTALECER EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2011	SISTEMA	1	1	1	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	007	DISEÑAR Y OPERAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	PROGRAMA	3	3	3	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	008	ATENDER ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE EXTRAEDAD	ALUMNO	800	800	586	73.25
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	009	REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO A ESCUELAS PILOTO PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA (PNIEB)	EVENTO	3	3	3	100.00
08	23										DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA	PESOS	\$1,409,344,952	\$1,516,045,779	\$1,516,045,779	107.57
08	23	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	23	2	5								EDUCACIÓN					
08	23	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	23	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	23	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	23	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	23	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA REGRESO A CLASES 2012-2013	ACCIÓN	5	5	5	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	DAR SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA	INFORME	6	6	6	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	CONSOLIDAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (RES) EN EL MARCO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACION BÁSICA	ACCIÓN	7	7	7	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0	004	MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DE ESCUELAS FOCALIZADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES ESCOLARES DE APRENDIZAJE	ACCIÓN	6	6	6	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	23	2	5	01	E3	35	02	006			EDUCACIÓN SECUNDARIA					
08	23	2	5	01	E3	35	02	006	A0		PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	02	006	A0	001	ATENDER ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL	ALUMNO	22084	22084	21923	99.27
08	23	2	5	01	E3	35	02	008			EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD					
08	23	2	5	01	E3	35	02	008	A0		PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	02	008	A0	001	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA A ESCUELAS DE PRIMARIA Y PREESCOLAR	ESCUELA	471	471	471	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	02	016			EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA					
08	23	2	5	01	E3	35	02	016	A0		PROPIOS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	23	2	5	01	E3	35	02	016	A0	001	ATENDER ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	ALUMNO	8577	8577	8880	(*)
08	23	2	5	01	E3	35	02	017			EDUCACIÓN TELESECUNDARIA					
08	23	2	5	01	E3	35	02	017	A0		PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	02	017	A0	001	CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TELESECUNDARIA	ACCIÓN	9	9	9	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	02	017	A0	002	ATENDER ALUMNOS EN TELESECUNDARIA	ALUMNO	16084	16084	16322	(*)
08	24										COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	PESOS	\$2,479,266	\$1,168,096	\$1,168,096	47.11
08	24	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	24	2	5								EDUCACIÓN					
08	24	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	24	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	24	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	24	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	24	2	5	01	E3	35	02	009			ACCIONES DE FORTALECIMIENTO					
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0		PROPIOS					
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, GESTIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD ESCOLAR	ACCIÓN	310	310	310	100.00
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	003	EXAMINAR ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS PARA DETECTAR ALTERACIONES DE OÍDO, BOCA Y OTROS	ALUMNO	8000	8000	8000	100.00
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	004	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA FOMENTAR PRÁCTICAS SALUDABLES EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	CURSO	200	200	219	(*)
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	005	REALIZAR ACCIONES DE DIFUSIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL SOBREPES	ACCIÓN	1010	1010	1010	100.00
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	006	DESARROLLAR ACCIONES DE ASESORÍA, APOYO A LA GESTIÓN, CAPACITACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA PREVENIR RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD DE LOS ESTUDIA	ACCIÓN	400	400	400	100.00
08	25										DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA	PESOS	\$1,578,149	\$1,606,135	\$1,606,135	101.77
08	25	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	25	2	5								EDUCACIÓN					
08	25	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	25	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	25	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	25	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	25	2	5	01	E3	35	02	010			TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0		PROPIOS					
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	001	IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL USO DE LAS TIC'S	CURSO	9	9	9	100.00
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	002	PRODUCIR CONTENIDO DE MATERIAL EDUCATIVO MULTIMEDIA PARA EL APOYO EN EL USO DE LAS TIC'S	UNIDAD	4	4	4	100.00
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	003	DISEÑAR CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL USO DE LAS TIC'S	DOCUMENTO	9	9	9	100.00
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	004	REPRODUCIR MATERIAL EDUCATIVO MULTIMEDIA	UNIDAD	5000	5000	7500	(*)
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	005	DESARROLLAR PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO A LAS PLATAFORMAS DIDÁCTICAS Y TECNOLÓGICAS	PROYECTO	2	2	2	100.00
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	006	FORTALECER EL USO DE LAS AULAS DE MEDIOS A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CONVENIO	3	3	0	0.00
08	30										SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	PESOS	\$7,466,945	\$3,105,692	\$3,105,692	41.59
08	30	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	30	2	5								EDUCACIÓN					
08	30	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	30	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	30	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	30	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	30	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS					
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	REALIZAR REUNIONES CON LOS ORGANISMOS COORDINADOS	SESION	94	94	94	100.00
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	REALIZAR CONCURSO ESTATAL DE CIENCIAS BÁSICAS	CONCURSO	1	1	0	0.00
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	REALIZAR CONCURSO ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE	CONCURSO	1	1	0	0.00
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	006	ACREDITAR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (IES)	PROGRAMA	10	10	22	(*)
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	007	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE LABORATORIOS VIRTUALES	PROGRAMA	1	1	2	(*)
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	008	ELABORAR EL PROGRAMA "SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"	PROGRAMA	1	1	1	100.00
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	009	ANALIZAR RESULTADOS EXANI II	ESTUDIO	1	1	0	0.00
08	31										DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	PESOS	\$63,228,294	\$79,550,723	\$79,550,723	125.82
08	31	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	31	2	5								EDUCACIÓN					
08	31	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	31	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE								
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO										
08	31	2	5	01	E3	35																			
08	31	2	5	01	E3	35	01																		
08	31	2	5	01	E3	35	01	001																	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0																
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	TRAMITE	2	2	2									100.00	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	GESTIONAR RECURSOS PARA LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	TRAMITE	3	3	3									100.00	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	COORDINAR EL PROCESO DE NUEVO INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	PROCESO	1	1	1									100.00	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	006	REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	EVENTO	1	1	1									100.00	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	007	ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	BASE DE DATOS	2	2	2									100.00	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	008	REALIZAR AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS DE NIVEL SUPERIOR, MEDIO SUPERIOR Y TERMINAL	DOCUMENTO	6420	6420	9438									(*)	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	009	REALIZAR REVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR, MEDIO SUPERIOR Y TERMINAL	DOCUMENTO	2547	2547	2095									82.25	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	012	REALIZAR ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CERACIÓN DE CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	ESTUDIO	1	1	1									100.00	
08	31	2	5	01	E3	35	01	005			SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES														
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0		PROPIOS														
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0	001	DICTAMINAR SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	DICTAMEN	5	5	7									(*)	
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0	002	REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A INSTITUCIONES QUE SOLICITAN O CUENTAN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	INSPECCIÓN	48	48	52									(*)	
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0	003	DICTAMINAR SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR	DICTAMEN	11	11	74									(*)	
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0	004	REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A INSTITUCIONES QUE SOLICITAN O CUENTAN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR	INSPECCIÓN	39	39	19									48.72	
08	31	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL														
08	31	2	5	01	E3	35	02	007			EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL														
08	31	2	5	01	E3	35	02	007	A0		PROPIOS														
08	31	2	5	01	E3	35	02	007	A0	001	OPERAR LAS ESCUELAS NORMALES ESTATALES	ESCUELA	3	3	3									100.00	
08	32										DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	PESOS	\$68,586,877	\$46,536,772	\$46,536,772										67.85
08	32	2									DESARROLLO SOCIAL														
08	32	2	5								EDUCACIÓN														
08	32	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN														

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
08	32	2	5	01	E3															
08	32	2	5	01	E3	35														
08	32	2	5	01	E3	35	01													
08	32	2	5	01	E3	35	01	001												
08	32	2	5	01	E3	35	01	001	A0											
08	32	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	COORDINAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	INFORME	12	12	12					100.00
08	32	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL									
08	32	2	5	01	E3	35	02	004			EDUCACIÓN PRIMARIA									
08	32	2	5	01	E3	35	02	004	A0		PROPIOS									
08	32	2	5	01	E3	35	02	004	A0	001	ATENDER A GRUPOS DE 3° A 6° GRADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA INGLÉS EN PRIMARIA	GRUPO	5218	5218	5218					100.00
08	32	2	5	01	E3	35	02	005			EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE									
08	32	2	5	01	E3	35	02	005	A0		PROPIOS									
08	32	2	5	01	E3	35	02	005	A0	001	EDITAR Y PUBLICAR LA REVISTA SONARIDA	PUBLICACIÓN	5000	5000	2500					50.00
08	32	2	5	01	E3	35	02	005	A0	002	ORGANIZAR REUNIONES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE LAS COMISIONES SONORA-ARIZONA, SONORA-NUEVO MÉXICO Y GOBERNADORES FRONTERIZOS	REUNION	4	4	1					25.00
08	32	2	5	01	E3	35	08				APOYOS Y ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN									
08	32	2	5	01	E3	35	08	001			ESTÍMULOS EDUCATIVOS									
08	32	2	5	01	E3	35	08	001	A0		PROPIOS									
08	32	2	5	01	E3	35	08	001	A0	001	GESTIONAR APOYO PARA ALUMNOS SONORENSES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BENEFICIO DE PAGO (PROBEP)	ALUMNO	100	100	90					90.00
08	33										DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL	PESOS	\$2,002,524	\$8,626	\$8,626					0.43
08	33	2									DESARROLLO SOCIAL									
08	33	2	5								EDUCACIÓN									
08	33	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN									
08	33	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO									
08	33	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO									
08	33	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL									
08	33	2	5	01	E3	35	02	009			ACCIONES DE FORTALECIMIENTO									
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0		PROPIOS									
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001	PROMOVER CONVENIOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL Y CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN	CONVENIO	20	20	27					(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	002	ORGANIZAR FOROS CON EL CONSEJO DE VINCULACIÓN PARA ESTABLECER ACUERDOS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	EVENO	2	2	2	100.00
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	005	ORGANIZAR REUNIONES CON LOS CONSEJOS ESTATALES, MUNICIPALES Y ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	REUNION	50	50	50	100.00
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	006	PROMOVER Y ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	CURSO	10	10	10	100.00
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	007	PROMOVER LA CREACIÓN O RENOVACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA	ORGANISMO	8000	8000	8000	100.00
08	34										COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS	PESOS	\$3,842,264	\$3,249,960	\$3,249,960	84.58
08	34	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	34	2	5								EDUCACIÓN					
08	34	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	34	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	34	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	34	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	34	2	5	01	E3	35	01	006			CONTROL ESCOLAR					
08	34	2	5	01	E3	35	01	006	A0		PROPIOS					
08	34	2	5	01	E3	35	01	006	A0	001	OTORGAR SERVICIOS DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ESCOLARES	SERVICIO	6540	6540	7248	(*)
08	34	2	5	01	E3	35	01	008			REGISTRO DE PROFESIONES					
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0		PROPIOS					
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0	001	PRESTAR SERVICIOS DE REGISTRO PROFESIONAL	SERVICIO	9000	9000	12636	(*)
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0	002	ASESORAR A USUARIOS SOBRE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PROFESIONAL	ASESORÍA	100	100	121	(*)
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0	003	ASESORAR A COLEGIOS DE PROFESIONISTAS SOBRE REGISTRO, CERTIFICACIÓN PROFESIONAL Y PROFESIONALIZACIÓN DE SUS MIEMBROS	ASESORÍA	200	200	212	(*)
08	40										SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PESOS	\$172,870,247	\$4,382,822	\$4,382,822	2.54
08	40	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	40	2	5								EDUCACIÓN					
08	40	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	40	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	40	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	40	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	40	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	COORDINAR LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS	INFORME	4	4	4	100.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	OPERAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA	INFORME	4	4	6	(*)
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	APOYAR CON CRÉDITOS PARA FINANCIAR EL ENGANCHE, ESCRITURACIÓN O AMPLIACIÓN DE VIVIENDA A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	APOYO	1000	1000	896	89.60
08	40	2	5	01	E3	35	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0		PROPIOS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	001	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN; NORMA ISO 9001:2008 Y NORMA ISO 14001:2004	CURSO	37	37	14	37.84
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	002	COORDINAR Y REALIZAR AUDITORÍAS DE CALIDAD EXTERNAS E INTERNAS	AUDITORIA	96	96	75	78.13
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	003	COORDINAR Y REALIZAR LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN EN APEGO A LA NORMA ISO	SESION	4	4	4	100.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	004	CERTIFICAR EL PROCESO DE GESTIÓN ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA	CERTIFICACION	1	1	0	0.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	005	CERTIFICAR EN ISO 14001:2004 LABORATORIOS Y/O TALLERES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CERTIFICACION	9	9	0	0.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	004			PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	004	A0		PROPIOS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001	INTEGRAR COMITÉS PARA EL PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN	AGRUPACIÓN	250	250	50	20.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	004	A0	002	PROMOVER EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y DIFUNDIR SUS REGLAS DE OPERACIÓN	EVENO	10	0	0	0.00
08	41										DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	PESOS	\$8,597,211	\$6,011,140	\$6,011,140	69.92
08	41	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	41	2	5								EDUCACIÓN					
08	41	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	41	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	41	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	41	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA Y SU VALIDACIÓN OFICIAL	PROYECTO	18	18	13	72.22
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	INTEGRAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DOCUMENTO	12	12	15	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	41	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0		PROPIOS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	ACTUALIZAR EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS Y EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES EMPRESARIALES DE LA SECRETARÍA	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y SU VALIDACIÓN OFICIAL	DOCUMENTO	13	13	3	23.08
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	003	ANALIZAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE GRUPOS Y PLANTILLA DE PERSONAL	ESTUDIO	1	1	1	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	004	DESARROLLAR APLICACIONES DE APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA	2	2	2	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	005	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA	SOLICITUD	180	180	183	(*)
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	006	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SOLICITUD	150	150	438	(*)
08	41	2	5	01	E3	35	01	004			PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0		PROPIOS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001	ELABORAR INFORMES DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	INFORME	21	21	21	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0	002	INTEGRAR DE MANERA SISTEMATIZADA LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0	003	INTEGRAR EL TABLERO DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	INFORME	12	12	12	100.00
08	42										DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	PESOS	\$11,906,898	\$11,546,647	\$11,546,647	96.97
08	42	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	42	2	5								EDUCACIÓN					
08	42	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	42	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	42	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	42	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	42	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0		PROPIOS					
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	DICTAMINAR PLAZAS ESCALAFONARIAS ESTATALES VACANTES	DICTAMEN	98	98	259	(*)
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	DIFUNDIR LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD	ANUNCIO	11	11	13	(*)
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	003	CALCULAR, VALIDAR Y DISTRIBUIR LA NÓMINA DEL PERSONAL ESTATAL	PAGO	35	35	38	(*)
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	004	CAPACITAR AL PERSONAL SEGÚN LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL	CURSO	17	17	369	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	005	GESTIONAR LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA SECRETARÍA	CURSO	50	50	99	(*)
08	43										DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PESOS	\$9,191,716	\$12,411,650	\$12,411,650	135.03
08	43	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	43	2	5								EDUCACIÓN					
08	43	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	43	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	43	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	43	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	003	A0		PROPIOS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIONES	LICITACIÓN	1	1	4	(*)
08	43	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	DIGITALIZAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES Y SUS ANEXOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PROCESO	1	1	0	0.00
08	43	2	5	01	E3	35	01	004			PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	004	A0		PROPIOS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001	ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	PROCESO	12	12	12	100.00
08	44										COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	PESOS	\$1,723,021	\$497,272	\$497,272	28.86
08	44	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	44	2	5								EDUCACIÓN					
08	44	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	44	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	44	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	44	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	002	A0		PROPIOS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	002	A0	001	CONFORMAR COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL	AGRUPACIÓN	89	89	89	100.00
08	44	2	5	01	E3	35	01	004			PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	004	A0		PROPIOS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001	DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISAR LAS ACCIONES COMPENSATORIAS	INSPECCIÓN	254	254	350	(*)
08	44	2	5	01	E3	35	09				DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	44	2	5	01	E3	35	09	002			CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE					
08	44	2	5	01	E3	35	09	002	A0		PROPIOS					
08	44	2	5	01	E3	35	09	002	A0	001	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO	CURSO	10	10	11	(*)
08	45										DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES	PESOS	\$6,963,421	\$6,262,936	\$6,262,936	89.94
08	45	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	45	2	5								EDUCACIÓN					
08	45	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	45	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	45	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	45	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	45	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	45	2	5	01	E3	35	01	003	A0		PROPIOS					
08	45	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	REALIZAR VISITAS DE COORDINACIÓN A LAS DIFERENTES DELEGACIONES REGIONALES	VISITA	126	126	88	69.84
08	45	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	45	2	5	01	E3	35	02	009			ACCIONES DE FORTALECIMIENTO					
08	45	2	5	01	E3	35	02	009	A0		PROPIOS					
08	45	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001	DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDACTICO (UNIDADES DE MILLAR)	UNIDAD DE MILLAR	4200	4200	5883	(*)
08	46										DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA	PESOS	\$26,753,588	\$16,113,005	\$16,113,005	60.23
08	46	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	46	2	5								EDUCACIÓN					
08	46	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	46	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	46	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	46	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	46	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	46	2	5	01	E3	35	01	003	A0		PROPIOS					
08	46	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	DESARROLLAR NUEVAS APLICACIONES O PORTALES WEB	SISTEMA	21	21	9	42.86
08	46	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	PROPORCIONAR CAPACITACIÓN Y ASESORÍA AL PERSONAL DE LA ESTRUCTURA EDUCATIVA	ASESORÍA	3255	3255	5604	(*)
08	46	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	46	2	5	01	E3	35	02	010			TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					
08	46	2	5	01	E3	35	02	010	A0		PROPIOS					
08	46	2	5	01	E3	35	02	010	A0	001	MANTENER EN OPERACIÓN EL EQUIPO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES DE LAS AULAS DE TECNOLOGÍA	SERVICIO	1733	1733	1095	63.19
08	46	2	5	01	E3	35	02	010	A0	002	MANTENER EN OPERACIÓN EL EQUIPO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	SERVICIO	3345	3345	1016	30.37
08	47										COORDINACION GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL	PESOS	\$2,795,593	\$1,737,558	\$1,737,558	62.15
08	47	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	47	2	5								EDUCACIÓN					
08	47	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	47	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	47	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	47	2	5	01	E3	35	09				DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO					
08	47	2	5	01	E3	35	09	001			CARRERA MAGISTERIAL					
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0		PROPIOS					
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	001	COORDINAR EL PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL EN EL ESTADO	INFORME	12	12	12	100.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	002	ACTUALIZAR EN LA BASE DE DATOS LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS FACTORES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL Y DE APOYO EDUCATIVO Y PUNTAJE ADICIONAL	REGISTRO	1	1	1	100.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	003	DIFUNDIR Y AUTORIZAR EL PAGO AL PERSONAL DOCENTE BENEFICIADO	PROCESO	1	1	1	100.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	004	REALIZAR REUNIONES DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES	SESION	4	4	4	100.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	005	REALIZAR EVENTO DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS ENLACES REGIONALES	CURSO	1	1	2	(*)
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	006	CAPACITAR Y ASESORAR A LOS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE EVALUACIÓN	CURSO	8	8	8	100.00
08	50										COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS	PESOS	\$10,129,796,694	\$10,500,465,617	\$10,500,465,617	103.66
08	50	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	50	2	4								RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
08	50	2	4	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA					
08	50	2	4	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	50	2	4	01	E3	34					OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES					
08	50	2	4	01	E3	34	02				ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS					
08	50	2	4	01	E3	34	02	002			INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD "ISJ"					
08	50	2	4	01	E3	34	02	002	A0		PROPIOS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	4	01	E3	34	02	002	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISJ	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	50	2	4	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	50	2	4	01	E3	35	02	007			EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	50	2	4	01	E3	35	02	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	35	02	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SUBSIDIO ESTATAL PARA SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	35	02	013			OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA					
08	50	2	4	01	E3	35	02	013	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	35	02	013	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	35	02	014			PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR (APORTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS)					
08	50	2	4	01	E3	35	02	014	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	35	02	014	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	35	02	015			ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA (APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR)					
08	50	2	4	01	E3	35	02	015	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	35	02	015	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (TRANSPORTE ESCOLAR)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	36					IDENTIDAD Y VALORES SONORENSES					
08	50	2	4	01	E3	36	01				PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD ESTATAL					
08	50	2	4	01	E3	36	01	002			RADIO SONORA					
08	50	2	4	01	E3	36	01	002	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	36	01	002	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A RADIO SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37					CULTURA Y ARTE					
08	50	2	4	01	E3	37	01				FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA					
08	50	2	4	01	E3	37	01	003			INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA					
08	50	2	4	01	E3	37	01	003	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	01	003	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ISC	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	01	004			OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA					
08	50	2	4	01	E3	37	01	004	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	01	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	4	01	E3	37	02	004			MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN					
08	50	2	4	01	E3	37	02	004	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	004	A0	001	GETIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUSEO S. EN LA REVOLUCIÓN	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02	005			MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUSEO CULTURAL MUSAS	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02	007			MUSEO DEL NIÑO "LA BURBUJA"					
08	50	2	4	01	E3	37	02	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUSEO LA BURBUJA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02	008			BIBLIOTECA PÚBLICA "JESÚS CORRAL RUÍZ"					
08	50	2	4	01	E3	37	02	008	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	008	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A BIBLIOTECA CORRAL RUIZ	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
08	50	2	4	01	E3	38	02				PROMOCIÓN DEL DEPORTE					
08	50	2	4	01	E3	38	02	005			COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA "CODESON"					
08	50	2	4	01	E3	38	02	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	38	02	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A CODESON	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5								EDUCACIÓN					
08	50	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	50	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	50	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	50	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	50	2	5	01	E3	35	02	012			SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "SEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	02	012	G0		FAEB					
08	50	2	5	01	E3	35	02	012	G0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SEES DE FAEB	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR					
08	50	2	5	01	E3	35	03	004			COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA "COBACH"					
08	50	2	5	01	E3	35	03	004	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA COBACH	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	005			COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, "CONALEP"					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CONALEP	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	J1		FAETAC					
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	J1	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CONALEP	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	006			COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA "CECYTES"					
08	50	2	5	01	E3	35	03	006	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CECYTES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	007			PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN					
08	50	2	5	01	E3	35	03	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR					
08	50	2	5	01	E3	35	04	005			UNIVERSIDAD DE SONORA "UNISON"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UNISON	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	006			UNIVERSIDAD DE LA SIERRA "UNISIERRA"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	006	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UNISIERRA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	007			CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA "CESUES"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CESUES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	008			INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ISAP"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	008	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	008	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISAP	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	009			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA "ITSON"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	009	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	009	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITSON	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	010			INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME "ITESCA"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	010	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	010	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITESCA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	011			INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA "ISTECAN"					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	35	04	011	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	011	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITESCAN	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	012			INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO "ITSP"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	012	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	012	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITSPP	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	014			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO "UTH"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	014	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	014	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UTH	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	015			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES "UTN"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	015	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	015	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UTN	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	016			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA "UTSS"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	016	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	016	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UTSS	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	017			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA					
08	50	2	5	01	E3	35	04	017	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	017	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UT ETCHOJOA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	018			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO					
08	50	2	5	01	E3	35	04	018	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	018	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UT SLRC	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	019			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO					
08	50	2	5	01	E3	35	04	019	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	019	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UT PP	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	020			INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IFODES (ESTATAL)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	G0		FAEB					
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	G0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IFODES (ESTATAL)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	05				EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003			INSTITUTO SONORENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS "ISEA"					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISEA (ESTATAL)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	J2		FAETAI					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	J2	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISEA (ESTATAL)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	06				MEJORAMIENTO Y CALIDAD EDUCATIVA					
08	50	2	5	01	E3	35	06	007			INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	2	5	01	E3	35	06	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	06	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL INSTITUTO	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	08				APOYOS Y ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN					
08	50	2	5	01	E3	35	08	004			INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "IBEEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	08	004	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	08	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IBEEES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	08	005			VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO "VITEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	08	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	08	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA VITEES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	08	006			INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA "ICEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	08	006	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	08	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ICEES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	09				DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO					
08	50	2	5	01	E3	35	09	003			CENTRO DE MAESTROS					
08	50	2	5	01	E3	35	09	003	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	09	003	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CENTRO DE MAESTROS	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	10				CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD PARA Y EN EL TRABAJO					
08	50	2	5	01	E3	35	10	001			CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO					
08	50	2	5	01	E3	35	10	001	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	10	001	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ICATSON	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	39					INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
08	50	2	5	01	E3	39	01				FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					
08	50	2	5	01	E3	39	01	006			EL COLEGIO DE SONORA "COLSON"					
08	50	2	5	01	E3	39	01	006	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	39	01	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA COLSON	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	39	01	007			CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO "CIAD"					
08	50	2	5	01	E3	39	01	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	39	01	007	A0	001	GESTIONAR TRASNFERENCIA DE RECURSOS PARA CIAD	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	60										INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PESOS	\$477,076,272	\$608,872,119	\$608,872,119	127.63
08	60	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	60	2	5								EDUCACIÓN					
08	60	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	60	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	60	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	60	2	5	01	E3	35	07				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
08	60	2	5	01	E3	35	07	001			PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	001	A0		PROPIOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	001	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISIE	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002			CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A0		PROPIOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A0	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL	AULA	2	2	2	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A0	002	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR	AULA	6	6	6	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A0	003	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	AULA	10	10	10	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A0	004	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA	AULA	9	9	9	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7		FAFEF 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL	AULA	2	2	2	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	002	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR	AULA	6	6	6	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	003	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	AULA	10	10	24	(*)
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	004	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA	AULA	9	9	9	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A9		FAMEB 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A9	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL	AULA	4	4	4	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A9	002	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR	AULA	14	14	14	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A9	003	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	AULA	27	27	10	37.04
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A9	004	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA	AULA	30	30	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	C5		CONVENIOS EDUCACION					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	C5	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL	AULA	2	2	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	C5	002	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR	AULA	6	6	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	C5	003	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	AULA	10	10	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	C5	004	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA	AULA	9	9	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	C5	005	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	OBRA	27	27	51	(*)
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	F4		FAMES 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	F4	006	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	OBRA	14	14	5	35.71
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	F7		RAMO 23 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	F7	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL	AULA	2	2	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	F7	002	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR	AULA	6	6	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	F7	003	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	AULA	10	10	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	F7	004	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA	AULA	9	9	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003			MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	A0		PROPIOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	A0	001	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL E INICIAL	OBRA	21	21	21	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	A0	002	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	OBRA	21	21	21	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	A0	003	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	OBRA	21	21	21	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	A0	004	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBRA	21	21	21	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	A0	005	DAR MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	OBRA	825	825	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	F7		RAMO 23 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	F7	001	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL E INICIAL	OBRA	22	22	20	90.91
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	F7	002	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	OBRA	22	22	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	F7	003	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	OBRA	25	25	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	F7	004	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBRA	22	22	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	F7	005	DAR MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	OBRA	825	825	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	004			EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	A0		PROPIOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	A0	001	DOTAR DE MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	UNIDAD	5000	5000	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	A0	002	EQUIPAR AULAS DE TECNOLOGÍA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	AULA	24	24	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	A7		FAFEF 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	A7	001	DOTAR DE MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	UNIDAD	5000	5000	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	A7	002	EQUIPAR AULAS DE TECNOLOGÍA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	AULA	24	24	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	F7		RAMO 23 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	F7	001	DOTAR DE MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	UNIDAD	5000	5000	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	F7	002	EQUIPAR AULAS DE TECNOLOGÍA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	AULA	24	24	0	0.00

Secretaría de Salud Pública

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Para desarrollar el Programa Operativo Anual 2012, a esta Dependencia le fue autorizado un presupuesto de 3 mil 364 millones 756 mil 124 pesos. El ejercicio que registra el cierre anual ascendió a 3 mil 599 millones 817 mil 654 pesos, monto que superó la cantidad original autorizada por el H. Congreso del Estado.

Resumen por Capítulo

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
09	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	3,364,756,124.00	3,599,817,654.05	235,061,530.05	6.99
1000	SERVICIOS PERSONALES	576,434,415.00	561,150,112.37	-15,284,302.63	-2.65
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,683,902.00	963,414.24	-720,487.76	-42.79
3000	SERVICIOS GENERALES	15,009,200.00	31,464,989.27	16,455,789.27	109.64
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,741,375,353.00	2,997,829,696.17	256,454,343.17	9.35
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	30,253,254.00	8,409,442.00	-21,843,812.00	-72.20

El resultado del ejercicio de metas del Programa Operativo Anual 2012 correspondiente a cada una de las unidades de responsabilidad de la Dependencia, así como el ejercicio presupuestal se registró en el formato CP12-01 y en el mismo orden se ilustra a continuación:

Resumen por Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
09	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	3,364,756,124.00	3,599,817,654.05	235,061,530.05	6.99
0901	SECRETARIA	45,803,529.31	112,230,223.59	66,426,694.28	145.03
0902	DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL	930,262.82	1,185,897.49	255,634.67	27.48
0903	DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD	1,567,885.36	1,472,432.12	-95,453.24	-6.09
0904	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL	1,542,019.53	1,271,174.65	-270,844.88	-17.56
0905	UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL	755,020.66	674,503.27	-80,517.39	-10.66
0906	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	1,588,186.47	1,685,117.22	96,930.75	6.10
0907	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	12,089,832.35	11,084,053.15	-1,005,779.20	-8.32
0908	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	1,841,634.72	2,002,074.67	160,439.95	8.71
0909	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***	414,547,176.00	449,580,500.02	35,033,324.02	8.45
0910	FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	5,000,000.00	3,414,888.85	-1,585,111.15	-31.70
0911	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	2,854,043,893.06	2,989,712,716.10	135,668,823.04	4.75
0912	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	1,838,888.82	1,852,771.48	13,882.66	0.75
0913	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	1,785,389.99	1,527,566.22	-257,823.77	-14.44
0914	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	2,960,178.20	2,725,575.74	-234,602.46	-7.93
0915	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	3,533,987.11	4,725,900.52	1,191,913.41	33.73
0917	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO	3,907,330.45	3,827,056.33	-80,274.12	-2.05
0918	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	8,415,460.02	8,628,592.13	213,132.11	2.53
0920	DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD	547,449.13	551,917.17	4,468.04	0.82
0921	CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	2,058,000.00	1,664,693.33	-393,306.67	-19.11

Asimismo, se ejerció la siguiente inversión de fondos federales:

INVERSION FEDERAL POR FUENTE FINANCIERA		MONTO
DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA		
09	Secretaría de Salud Pública	2,409,442.00
GI	FAIS (FISE)	2,409,442.00

Secretaría

Para el cumplimiento de sus atribuciones esta Unidad de Responsabilidad contó con un presupuesto autorizado de 45 millones 803 mil 529 pesos. Al cierre del período en cuestión, presentó un ejercicio de 112 millones 230 mil 224 pesos, cantidad superior a lo que se presupuestó ejercer durante el año, provocado por la transferencia de recursos para inversión y equipamiento que sumaron 76.7 millones de pesos.

Por otra parte, el ejercicio presupuestal de la unidad responsable por capítulo, se expresó de la siguiente forma: el capítulo 1000, se incrementó por el pago de prestaciones a los trabajadores, no contemplados en la programación original. Por su parte, el gasto en el capítulo 2000 disminuyó debido al ajuste del gasto en la mayoría de partidas específicas. En cambio, el ejercicio del capítulo 3000 registró un aumento, por el registro en este apartado de recursos destinados a infraestructura como ya se indicó en el párrafo anterior. Por otra parte, se transfirieron recursos al “Centro de Integración Juvenil”, a través del capítulo 4000, para la asistencia de personas con problemas de adicciones. Finalmente, el capítulo 6000 registra ejercicio presupuestal debido a la autorización de recursos para acciones de infraestructura en los Hospitales Generales de Navojoa y Cananea como ya se indicó anteriormente.

Atender, resolver y dar seguimiento a los acuerdos de salud suscritos por la Dependencia.-

La unidad responsable logró el cumplimiento de la meta programada anual, mediante la participación en las reuniones del Consejo Nacional de Salud, de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, del Consejo Estatal de Salud, de la H. Junta de Gobierno de DIF Sonora, de la H. Junta de Gobierno del Centro Estatal de Trasplantes y la Comisión de Salud Fronteriza México – Estados Unidos. Destacando, de los acuerdos emanados de la vigésima cuarta reunión del Consejo Nacional de Salud el fortalecimiento de la Inteligencia y Vigilancia Epidemiológica, Capacitación en Complicaciones Obstétricas, con el objeto de disminuir la muerte materna, así como incrementar la cobertura de los servicios y fortalecer los Consejos Estatales de Salud, entre otros.

Equipamiento y ambulancia para la ampliación del Hospital General de Navojoa. Equipos de radio comunicación para el fortalecimiento de la red de atención de los centros de salud indígenas. Se autorizaron 24 millones de pesos destinados al cumplimiento del objeto de la presente meta. Los recursos se liberaron a través de convenio con la CDI del gobierno federal "Fortalecimiento de la Oferta de Salud (FOROSS)".

Obra y Equipamiento del Hospital General de Cananea, para el fortalecimiento de la oferta de salud. -Fueron autorizados 50 millones de pesos para equipamiento y obra del Hospital General de Cananea. Los recursos se liberaron a través del Programa Fortalecimiento de la Oferta de Salud (FOROSS).

Realizar cuatro eventos de capacitación, para el fortalecimiento del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, dirigido al personal médico. Se llevaron a cabo los cuatro eventos programados.

Transferir recursos presupuestales al "Centro de Integración Juvenil" A. C.- De acuerdo a lo programado la Oficina del Secretario cumplió con el compromiso de transferir 533 mil 333 pesos de recursos estatales al Centro de Integración Juvenil A.C. correspondientes a los meses de enero a agosto, quedando pendiente por ministrar los últimos cuatro meses del año. Por su parte, este Centro se mantiene vinculado a los programas de prevención y rehabilitación de adicciones del Sistema Estatal de Salud Mental, realizando sesiones de terapia para la rehabilitación de pacientes y familiares de los mismos. Igualmente, efectúa la referencia de pacientes para la atención de sus padecimientos a otros centros especializados de mayor complejidad resolutive del sector salud.

Fondo de Previsión Presupuestal 2 por ciento 2007 CNPSS fortalecimiento de 23 Centros Rurales en localidades con alto grado de marginación. Fueron radicados los recursos destinados al fortalecimiento de 23 centros de salud rurales del sur del estado, para el fortalecimiento de la oferta de servicios a población con alto grado de marginación.

Equipamiento para el Área de Urgencias del H. G. de Nogales y de la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Hermosillo. Se autorizaron 6 millones de pesos para la adquisición de equipo médico destinado a la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Hermosillo y rehabilitación del área de urgencia del Hospital General de Nogales. El recurso se encontraba disponible en la Dependencia para el logro del objetivo.

Equipamiento de Unidad de Especialidades Médicas en su modalidad de Cirugía Ambulatoria. Asimismo, fueron autorizados 2.4 millones de pesos para la adquisición de equipo médico destinado a la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Hermosillo. El recurso se encontraba disponible en la Dependencia para el logro del objetivo.

Dirección General de Asistencia Social

Esta Unidad Responsable dispuso de un presupuesto autorizado por 930 mil 263 pesos. Al cierre del año, presentó un ejercicio de un millón 185 mil 897 pesos. El ejercicio en el Capítulo 1000 tuvo variación debido al pago de prestaciones adicionales a trabajadores.

Resolver peticiones de la sociedad civil.- Durante el período que se informa fueron atendidos 672 asuntos referentes a peticiones de la población en general y organizaciones de la sociedad civil, donde solicitaron rehabilitación de centros de salud de su comunidad, dotación de equipo médico, ambulancias para el traslado de pacientes en diversos municipios del estado; estas peticiones fueron turnadas a las instancias correspondientes para su puntal atención. Por otra parte se detectó una disminución de peticiones lo que se relaciona con la cancelación de eventos de los programas “Tu Gobernador en Tú Colonia” y “Tú Gobernador en Tú Radio”.

Dirección General de Enseñanza y Calidad

Esta Unidad Responsable dispuso de un presupuesto autorizado por 1 millón 567 mil 885 pesos. Al cierre del trimestre, presentó un ejercicio de 1 millón 472 mil 432 pesos. El ejercicio presupuestal es menor por motivos de ahorro y racionalidad.

Desarrollar los acuerdos suscritos al interior del Sector Salud.- Mediante el Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud se enlazaron una serie de acciones con instituciones del sector, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de salud que se otorgaron a la población. Donde destacaron las acciones de la Campaña en el Sector de “Bacteriemia 0” que se llevó a cabo en todos los centros hospitalarios de la entidad, que consistió en prevenir y reducir la mortalidad por infección intrahospitalaria.

Asimismo, la unidad responsable también impulsó las tareas sustantivas institucionales de capacitación y asesoría al personal de los establecimientos de salud, con la finalidad de mejorar procesos y poder aumentar el número de Unidades Modelo. De igual

manera, mantuvo e incrementó la cantidad de Avales Ciudadanos, además de difundir en la sociedad el monitoreo de los Sistemas INDICA y CALIDATEL. Asimismo, durante este período se realizaron las reuniones del Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud en cumplimiento a la programación anual.

Dirección General de Coordinación Sectorial

La Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado anual de un millón 542 mil 020 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de un millón 271 mil 175 pesos. El ejercicio presupuestal por capítulos se realizó de acuerdo a la calendarización, aunque el subejercicio se debió a economías en el Capítulo 3000 mil.

Acuerdos desarrollados y suscritos en la Comisión México – Estados Unidos. Durante este período se celebraron las reuniones programadas de los Consejos Consultivos del IMSS e ISSSTE. Asimismo, personal de esta Dependencia asistió a las Reuniones del Comité Interinstitucional de Salud, de la Comisión Sonora Arizona, Comisión de Salud Fronteriza México – Estados Unidos, Consejo Binacional de Salud de Ambos Nogales entre otras. En total sumaron 72 eventos, solo faltaron por suspensión las reuniones de los Consejos Consultivos del ISSSTE y Binacionales de Salud. En todos los casos se dio seguimiento a los acuerdos que emanaron de estas reuniones y que involucró a esta Dependencia.

Unidad de Enlace de Comunicación Social

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 755 mil 021 pesos. Al cierre del año, presentó un ejercicio de 674 mil 503 pesos, monto que equivale al 89 por ciento del presupuesto original. El ejercicio presupuestal por capítulos es inferior a la cantidad calendarizada, debido a las medidas de austeridad y economía implementadas.

Organizar eventos con los medios de comunicación para difundir información en materia de salud.- La unidad de comunicación social desarrolló la presente meta mediante la organización de entrevistas y ruedas de prensa del Secretario de Salud y funcionarios de la administración, así como la distribución de boletines y notas informativas para promover entre la población las Campañas Nacionales de Salud. Vacunación Anti influenza, recomendaciones por temporada de calor y frío y la prevención de accidentes en períodos vacacionales. Aparte, los fines de semana se elaboraron comunicados para continuar con

presencia en los medios de comunicación. Además de la difusión del programa “Tu Gobernador en Tú Colonia” y la estrategia prioritaria “Túmbate el Dengue”.

Igualmente, se cumplió con la función de turnar a la unidad administrativa correspondiente las denuncias ciudadanas en contra de prestadores de servicios y de violaciones a la salud ambiental, además de vincular a la población en condiciones vulnerables y de extrema pobreza con la oficina correspondiente para la gestión de apoyos de asistencia social. La meta acumulada presentó un avance superior al 100 por ciento.

Unidad de Asuntos Jurídicos

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de un millón 588 mil 186 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de un millón 685 mil 117 pesos. El ejercicio presupuestal por capítulos es mayor a la cantidad calendarizada, debido al pago de prestaciones adicionales no contempladas en la programación original.

Revisión de Acuerdos, contratos, convenios y otros. Esta Unidad de responsabilidad elaboró y revisó anteproyectos de convenios, contratos y demás instrumentos legales que se turnaron para firma del titular de la Dependencia y del Organismo. El resultado es menor a lo programado debido al diferimiento de obra pública por razones presupuestales.

Atención de demandas, denuncias y querellas. Se atendieron los asuntos legales relacionados con otras unidades responsables de la Dependencia cumpliendo con la programación del período. Debido al seguimiento que se estuvo otorgando a las demandas que fueron formuladas durante el 2011 y las correspondientes al año de referencia, aumentó significativamente el resultado anual.

Asesoría Jurídica. Se otorgó asesoría telefónica a otras unidades responsables de los Servicios de Salud y de Secretaría de Salud Pública. El incremento de meta se relaciona directamente con la demanda de orientación por parte de las unidades responsables de Secretaría y de los Servicios de Salud de Sonora.

Dirección General de Administración

Esta Unidad Responsable dispuso de un presupuesto de 12 millones 089 mil 832 pesos. Al cierre del año, presentó un ejercicio acumulado de 11 millones 084 mil 957

pesos, monto que equivale al 92 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal presentó un gasto menor debido a que no se ejercieron los recursos destinados a servicios asistenciales por razones de orden presupuestal.

Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.- Esta Dirección General desarrolló la administración de recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dependencia, así como la aplicación de normas y políticas de regulación, verificando su cumplimiento con apego a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior y demás normatividad vigente. Por lo tanto, la meta programada alcanzo cumplimiento del cien por ciento en relación a la programación anual.

Junta de Asistencia Privada

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de un millón 841 mil 635 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de 2 millones 002 mil 075 pesos. El ejercicio presupuestal por capítulos se desarrolló de acuerdo a la calendarización; el aumento es debido a acciones en todo el estado para verificar el funcionamiento de las I.A.P. en el marco de la Ley correspondiente.

Revisar, analizar y autorizar la constitución y extinción de instituciones de asistencia privada y supervisar el desempeño de las mismas. La Junta de Asistencia Privada tiene el carácter de órgano desconcentrado de la Dependencia con autonomía técnica y operativa. Le corresponde autorizar la constitución y disolución de las Instituciones de Asistencia Privada cuyo objeto sea la prestación de servicios asistenciales a la población.

Para tal efecto, durante el período al que nos referimos, se ofrecieron las 515 asesorías asistenciales que programó la Unidad Responsable.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-SONORA

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 414 millones 547 mil 176 pesos. Al cierre del ciclo, presentó un ejercicio acumulado de 449 millones 580 mil 500 pesos.

Aportación de Recursos Propios de Cuotas de Recuperación.- En cumplimiento a su responsabilidad, esta Secretaría transfirió los recursos presupuestales generados por cuotas de recuperación al Organismo Servicios de Salud de Sonora.

Recursos para gastos de operación estatal al OPD DIF SONORA.- De igual manera, esta Secretaría transfirió los recursos estatales autorizados al Organismo para el desarrollo de programas de asistencia social.

Aportación de Recursos Federales del Ramo 33.- Asimismo, esta Secretaría transfirió durante el lapso los recursos presupuestales asignados a este Organismo, autorizados por el H. Congreso del Estado.

La evaluación programática-presupuestal del organismo se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de esta Cuenta Pública.

Fondo Estatal de Solidaridad

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 5 millones de pesos. Al cierre del período, se registró un ejercicio por 3 millones 414 mil 889 pesos, cantidad por debajo de lo asignado, lo cual se relaciona con las medidas de austeridad del Gobierno del Estado.

Transferir recursos presupuestales autorizados al Organismo, para la atención de personas discapacitadas. Durante el período que abarca este informe la Secretaria de Salud Pública transfirió los recursos presupuestales estatales destinados al Organismo. Por su parte el Fondo dio la respuesta institucional a la población que padece algún tipo de discapacidad que demanda medicamentos, todo tipo de análisis, prótesis, sillas de ruedas, consultas y demás.

La evaluación programática-presupuestal del organismo se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de esta Cuenta Pública.

Servicios de Salud de Sonora

Esta Unidad Responsable dispuso de un presupuesto autorizado de 2 mil 854 millones 043 mil 893 pesos. Al cierre del ciclo que se informa, presentó un ejercicio acumulado de 2 millones 989 millones 712 mil 716 pesos.

Recursos del Ramo 33 para el OPD Servicios de Salud de Sonora.- Dentro del periodo que se informa fueron transferidos los subsidios federalizados programados al OPD Servicios de Salud de Sonora, destinados a la ejecución de programas de prevención, curación, rehabilitación y asistencia social.

Recepción de Recursos Propios de cuotas de recuperación del Organismo.- De igual manera, dentro del periodo que se informa fueron transferidos los recursos propios generados por cuotas de recuperación de las unidades de los Servicios de Salud de Sonora.

Recepción de Recursos Estatales para Gasto de Operación del Organismo.- Fueron transferidos a los Servicios de Salud de Sonora los recursos estatales para el gasto de operación del Organismo.

La evaluación programática-presupuestal del organismo se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de esta Cuenta Pública.

Subsecretaría de Servicios de Salud

Esta Unidad Responsable dispuso de un presupuesto de un millón 838 mil 889 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de un millón 852 mil 771 pesos. El ejercicio presupuestal para el período se considera congruente a la programación.

Coordinar y Evaluar el desempeño de los Programas Prioritarios de Servicios de Salud. Es materia de trabajo de esta subsecretaría coadyuvar en la formulación de políticas en materia de atención médica y salud pública y dictaminar las actividades para la operación de los programas de salubridad local, con apego a las leyes, reglamentos, convenios y normas aplicables. Durante el período se realizaron los dos informes de evaluación que dan seguimiento a programas prioritarios que desarrolla la Institución, que son la base para corregir desviaciones, proponer soluciones y tomar decisiones para el logro de objetivos.

Subsecretaria de Administración

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de un millón 785 mil 390 pesos. Al cierre del período presentó un ejercicio de un millón 527 mil 566 pesos, monto que equivale al 86 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal

en el capítulo 1000 se realizó de acuerdo a la forma propuesta en la programación y registró disminuciones por ahorros en materiales de oficina en el Capítulo 2000. En la misma forma se comporto el gasto en el capítulo 3000.

Dirigir la integración y dar seguimiento al Programa Operativo Anual de la Dependencia. Es responsabilidad de esta dependencia dirigir y coordinar a las Direcciones Generales de Planeación y Desarrollo y de Administración. En el desarrollo programático coordinó las actividades de dichas Unidades las cuales alcanzaron cumplimiento puntual de las metas programadas.

Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto de 2 millones 960 mil 178 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de 2 millones 725 mil 576 pesos, el monto acumulado del ejercicio equivale al 92 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal en el capítulo 1000 se realizó de acuerdo a lo estimado en la programación, en cambio en los Capítulos 2000 y 3000 disminuyó debido a economías significativas en algunas partidas.

Desarrollo de programas de salud sustantivos y emergentes en coordinación con Instituciones del Sector Salud, Municipios y Otras Dependencias. Es función de esta Unidad coordinar y evaluar las acciones de prevención y control de enfermedades de los programas sustantivos, tales como los relacionados con Cólera, VIH SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual; atiende también las urgencias epidemiológicas, enfermedades transmisibles por vector y zoonosis, tuberculosis, lepra. Asimismo, vigila la no propagación de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y da seguimiento a los efectos del medio ambiente sobre la salud.

Para ello, en este período, desarrolló puntualmente los acuerdos que en materia de Infecciones Respiratorias Agudas, Vacunación contra Influenza, Muerte Materna, Rabia, Enfermedades prevenibles por Vacunación, Semana Nacional y Dengue, acuerdos que surgieron en el seno de las 30 reuniones de coordinación con el Sector, organizadas por la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Emergencias en Salud, el Comité Inter Institucional de Salud, el Grupo Estatal de Vigilancia Epidemiológica y el Comité de Seguridad en Salud. En ellas participaron IMSS, ISSSTE, ISSSTESON, SEDENA, SEMAR, Asociación de Hospitales Privados, Federación Médica de Sonora, Direcciones Generales de la Institución y Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de Salud de Sonora.

Dirección General de Servicios de Salud a la Persona

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 3 millones 533 mil 987 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de 4 millones 725 mil 901 pesos, monto que supera la cantidad original programada, por los trabajos en redes de comunicación de las instalaciones de la Dirección General, principalmente.

El capítulo 2000 registró disminución del ejercicio debido a economías en el gasto de operación, en el capítulo 3000 se registró un incremento del gasto con motivo de la adecuación de redes de comunicación en el centro operativo de programas que desarrollan los Servicios de Salud de Sonora, para acceso de internet con lo cual se mejoró el procesamiento de información. Los demás capítulos no tuvieron movimiento significativo.

Ejecutar programas de salud acordados en reuniones con instituciones del Sector para mayor cobertura. Es responsabilidad sustantiva de esta Unidad definir las políticas y estrategias de atención a la salud, atención médica hospitalaria y coordinar la respuesta del Sistema Estatal ante la demanda de servicios de la población que no cuenta con la protección de la seguridad social, mediante la racionalización y aprovechamiento de la estructura física, la innovación y evaluación de tecnología en salud, con la finalidad de brindar una mayor eficiencia en las unidades de atención a la salud.

Durante el período de referencia de este informe se desarrolló el cumplimiento de objetivos y metas de los acuerdos surgidos en las reuniones para la coordinación de acciones del Consejo Estatal de Vacunación, Consejo Estatal para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia y en Comisión para la Atención de la Emergencia Obstétrica. Participaron en esas reuniones IMSS, ISSSTE, ISSSTESON, SEDENA, SEMAR, Asociación de Hospitales Privados, Federación Médica de Sonora, Direcciones Generales de la Institución y Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de Salud de Sonora.

Dirección General de Planeación y Desarrollo

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 3 millones 907 mil 330 pesos. Al cierre del período de referencia, presentó un ejercicio de 3 millones 827 mil 056 pesos, el monto ejercido es similar a la cantidad calendarizada para el año, con variaciones no significativas.

Integrar el Apartado de Salud para el Informe Anual de Gobierno y el Anuario Estadístico Sectorial de Salud. En el lapso a que hace referencia el presente informe se cumplió con las funciones inherentes a la Dirección General y con respecto a las metas seleccionadas y comprometidas fue concluida la integración del Anuario Estadístico del Sector Salud versión 2011, asimismo quedó terminado y entregado el Apartado Sectorial de Salud para el Informe Anual de Gobierno.

Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios

La Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado de 8 millones 415 mil 460 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio presupuestal por 8 millones 628 mil 592 pesos.

Es obligación de esta Unidad en mención coordinar y dirigir las acciones para la protección de la salud de la población, como son el control y fomento sanitario en establecimientos, industrias, productos, transportes, actividades y servicios en materia de salud ambiental; la vigilancia de insumos para la salud, sanidad internacional, publicidad sanitaria, regulación de servicios de salud de atención médica, productos y servicios de acuerdo a los programas de salud y en apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables.

Cartas de exhortación, Avisos, Monitoreo de Medios de Control Sanitario de la Publicidad. Se integraron 200 documentos de un total de 159 programados. El resultado obtenido está determinado por la compra de espacios publicitarios en los diferentes medios de comunicación por parte de los establecimientos interesados en difundir las bondades de sus productos y servicios.

Cloro residual, salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. El resultado que se obtuvo de esta meta es coherente con la programación debido a que las acciones de toma de muestras, para determinar de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana la correcta cloración del agua en las redes de los municipios de la entidad. Asimismo, el resultado está supeditado a la capacidad y disponibilidad de los gobiernos municipales de mantener la potabilidad del agua para consumo humano.

Dictámenes de productos y servicios, insumos para la salud, salud ambiental. Se obtuvo un avance superior a la programación, como resultado de la integración oportuna de la documentación por parte de las Unidades de Control Sanitario de todo el estado, al aplicar la legislación en la materia puntualmente. También influyó el aumento de las verificaciones realizadas.

Fomento sanitario de productos y servicios, insumos para la salud, salud ambiental. Durante el período de referencia se realizaron los cursos de capacitación programados, además de atender los eventos solicitados por otros giros, como servicios urbanos de fumigación y albercas públicas y privadas de la entidad. El resultado obtenido fue superior a lo programado, debido a que las Unidades de Control Sanitario en todo el estado, atendieron la recomendación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) al cumplir en tiempo y forma con la aplicación de la legislación sanitaria en los establecimientos verificados.

Licencias de productos servicios, insumos, servicios de salud y constancias. Para la obtención de una Licencia Sanitaria es necesario haber tomado un curso de capacitación en el manejo sanitario de productos e insumos. El resultado de meta es reflejo de la demanda por parte de los vendedores ambulantes, para la obtención de la licencia, lo cual en esta ocasión no alcanzo la cantidad programada ya que esta situación se relaciona al comportamiento de la economía en el estado.

Muestras de productos y servicios, insumos para la salud, salud ambiental. La cantidad de muestras de productos e insumos que se tomaron en todo el estado tiene relación directa con inconformidades de la población por algún producto de consumo humano en mal estado o del prestador de algún servicio de forma inconveniente. Si aumentan las inconformidades o la detección de anomalías aumenta o disminuye la toma de muestras.

Notificaciones de productos y servicios, insumos para la salud, salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. La Ley 109 de Salud para el Estado de Sonora otorga un plazo perentorio a los propietarios de establecimientos para que corrijan las anomalías detectadas durante el proceso de verificación. En igual forma, otorga ese plazo perentorio el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, por lo cual, en esta meta se refleja un resultado superior en relación al programa anual.

Permisos de productos, insumos para la salud, salud ambiental. En el otorgamiento de permisos se atendieron todas las solicitudes oportunamente, sobre todo de recetarios y medicamentos controlados, así como para el traslado de cadáveres, por tal motivo el resultado superó la meta del período.

Verificaciones de salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico, productos y servicios, insumos para la salud. Se logró una menor cantidad de verificaciones en este período en relación a la programada, debido a la disminución de denuncias de la población contra inconvenientes de productos y servicios que pudieran provocar riesgos a la salud de la población. Asimismo, el resultado difiere de la programación debido a problemas con la flota vehicular de la Dirección.

Dirección de Regulación de Servicios de Salud

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 547 mil 449 pesos, debido a las condiciones de austeridad de la dependencia. Al cierre del período, presentó un ejercicio de 551 mil 917 pesos. El ejercicio presupuestal por capítulo se llevo a cabo de acuerdo a la programación.

Verificaciones sanitarias a centros prestadores de servicios de salud. Para dar cumplimiento programático de estas acciones se realizaron 624 órdenes de verificación a los deferentes giros de prestadores de servicios de salud, cantidad mayor a lo programado.

Ordenamientos para corregir anomalías de prestadores de servicios de salud y asesoría social.- Se giraron 1,588 ordenamientos, dictámenes, notificaciones y actos de comparecencia en establecimientos para corregir anomalías en el proceso de prestación de servicios de salud. El resultado que se registra fue superior a lo programado provocado por el incremento de anomalías en centros de servicio.

Autorizaciones, licencias, permisos, aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario- Se expidieron 1,651 documentos de autorizaciones, licencias, permisos, aviso de funcionamiento y avisos de responsable sanitario. La cantidad fue superior a lo programado, provocado por el aumento de la demanda de la población que inició la operación de nuevos establecimientos.

Centro Estatal de Trasplantes

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 2 millones 058 mil pesos, el cual se redujo a un millón 664 mil 693 pesos debido a razones presupuestales.

Transferencia de recursos presupuestales al OPD para promover la cultura de la donación de órganos. Secretaría de Salud Pública cumplió la meta de transferir los recursos programados y autorizados para este Organismo, por su parte este Centro realizó las campañas programadas de información y promoción sobre la cultura de la donación de órganos entre la sociedad y al interior del sector público y privado.

Al concluir el año se incremento el número de órganos donados en la entidad. Asimismo, este Centro organizó las reuniones ordinarias de la H. Junta de Gobierno donde se informó del avance de los acuerdos tomados en las reuniones previas y se difundió la cultura de la donación, en eventos efectuados en diferentes puntos del estado, cumpliendo con las actividades de su Programa Operativo Anual 2012.

El cumplimiento de las metas por rango porcentual se presenta como sigue:

Resumen del Cumplimiento de Metas por Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	46	11	24	11
ORIGINAL	34	11	16	7
ADICIONAL	12	0	8	4
01 SECRETARIA	12	0	8	4
ORIGINAL	1	0	1	0
ADICIONAL	11	0	7	4
02 DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	0	1
ORIGINAL	1	0	0	1
03 DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
04 DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL	1	0	0	1
ORIGINAL	1	0	0	1
05 UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
06 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	3	2	0	1
ORIGINAL	3	2	0	1
07 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
08 JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
09 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***	3	0	3	0
ORIGINAL	3	0	3	0
10 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	1	0	1	0
ADICIONAL	1	0	1	0
11 SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	3	0	3	0
ORIGINAL	3	0	3	0
12 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
13 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
14 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
15 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
17 DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
18 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	9	5	0	4
ORIGINAL	9	5	0	4
20 DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD	3	3	0	0
ORIGINAL	3	3	0	0
21 CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE												
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO													
09																						SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	PESOS	\$3,364,756,124	\$3,599,817,654	\$3,599,817,654	106.99	
09	01																					SECRETARIA	PESOS	\$45,803,529	\$112,230,224	\$112,230,224	245.03	
09	01	2																				DESARROLLO SOCIAL						
09	01	2	3																			SALUD						
09	01	2	3	01																		RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD						
09	01	2	3	01	E2																	SONORA SALUDABLE						
09	01	2	3	01	E2	30																SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
09	01	2	3	01	E2	30	01															SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO						
09	01	2	3	01	E2	30	01	001														FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD						
09	01	2	3	01	E2	30	01	001	A0													PROPIOS						
09	01	2	3	01	E2	30	01	001	A0	001												ATENDER, RESOLVER Y DAR SEGUIMIENTOS A LOS ACUERDOS DE SALUD SUSCRITOS POR LA DEPENDENCIA.	ASUNTO	23	23	23	100.00	
09	01	2	3	01	E2	30	01	001	S1													CDI HOSPITAL NAVOJOA						
09	01	2	3	01	E2	30	01	001	S1	001												EQUIPAMIENTO Y AMBULANCIA PARA LA AMPLIACION DEL HOSPITAL GENERAL DE NAVOJOA. EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ATENCION DE LOS CENTROS DE SALUD INDIGENEAS.	HOSPITAL	0	1	1	100.00	
09	01	2	3	01	E2	30	01	001	S4													CDI HOSPITAL DE CANANEA						
09	01	2	3	01	E2	30	01	001	S4	001												OBRA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE CANANEA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SALUD.	HOSPITAL	0	1	1	100.00	
09	01	2	3	01	E2	30	01	003														EMITIR, REGULAR, SUPERVISAR Y DIFUNDIR NORMATIVIDAD Y REGULACIONES DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE SALUD						
09	01	2	3	01	E2	30	01	003	A0													PROPIOS						
09	01	2	3	01	E2	30	01	003	A0	001												REALIZAR CUATRO EVENTOS DE CAPACITACIÓN, PARA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, DIRIGIDO A PERSONAL MEDICO.	EVENTO	0	4	4	100.00	
09	01	2	3	01	E2	30	01	004														COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES						
09	01	2	3	01	E2	30	01	004	A0													PROPIOS						
09	01	2	3	01	E2	30	01	004	A0	002												TRANSFERIR RECURSOS PRESUPUESTALES AI CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL A. C.	DOCUMENTO	0	12	12	100.00	
09	01	2	3	01	E2	30	01	004	U1													FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE SALUD						
09	01	2	3	01	E2	30	01	004	U1	001												FONDO DE PREVISION PRESUPUESTAL 2% 2007 CNPSS.FORTALECIMIENTO DE 23 CENTROS RURALES EN LOCALIDADES CON ALTO GRADO DE MARGINACION.	CENTRO	0	23	23	100.00	
09	01	2	3	01	E2	30	10															INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, EQUIPAMIENTO OPTIMO E INSUMOS SEGUROS PARA LA SALUD						
09	01	2	3	01	E2	30	10	004														FORTALECER EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA						
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	A0													PROPIOS						

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	A0	001	EQUIPAMIENTO PARA EL H. G. DE GUAYMAS Y NOGALES. (62205).	EQUIPO	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	A0	004	EQUIPAMIENTO PARA EL AREA DE URGENCIAS DEL H. G. DE NOGALES Y DE LA UNIDAD DE CIRUGIA AMBULATORIA DE HERMOSILLO.	EQUIPO	0	1	1	100.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	F7		RAMO 23 2011					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	F7	002	EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE CIRUGIA AMBULATORIA DE HERMOSILLO Y DEL AREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES. (61205).	EQUIPO	0	0	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	G1		FAIS					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	G1	005	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS EN SU NODALIDAD DE CIRUGIA AMBULATORIA.	EQUIPO	0	1	1	100.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	M8		FISE 2012					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	M8	003	TERMINACION DE LA AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS, TERCERA ETAPA.	EQUIPO	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	M8	006	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS EN SU NODALIDAD DE CIRUGIA AMBULATORIA.	EQUIPO	0	1	0	0.00
09	02										DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL	PESOS	\$930,263	\$1,185,897	\$1,185,897	127.48
09	02	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	02	2	3								SALUD					
09	02	2	3	03							BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	2	3	03	E2						SONORA SALUDABLE					
09	02	2	3	03	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	2	3	03	E2	30	08				ASISTENCIA SOCIAL, COMUNITARIA Y BENEFICENCIA PÚBLICA JUSTA Y EQUITATIVA					
09	02	2	3	03	E2	30	08	001			OTORGAR APOYO ECONÓMICO Y EN EPECIE EN MATERIA DE SALUD A PERSONAS FÍSICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO REQUIERAN					
09	02	2	3	03	E2	30	08	001	A0		PROPIOS					
09	02	2	3	03	E2	30	08	001	A0	001	RESOLVER PETICIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	ASUNTO	740	700	672	90.81
09	03										DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD	PESOS	\$1,567,885	\$1,472,432	\$1,472,432	93.91
09	03	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	03	2	3								SALUD					
09	03	2	3	02							GENERACIÓN DE RECURSOS PARA SALUD					
09	03	2	3	02	E2						SONORA SALUDABLE					
09	03	2	3	02	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	03	2	3	02	E2	30	07				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS					
09	03	2	3	02	E2	30	07	004			FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	03	2	3	02	E2	30	07	004	A0		PROPIOS					
09	03	2	3	02	E2	30	07	004	A0	001	DESARROLLAR LOS ACUERDOS SUSCRITOS AL INTERIOR DEL SECTOR SALUD.	ASUNTO	3	3	3	100.00
09	04										DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL	PESOS	\$1,542,020	\$1,271,175	\$1,271,175	82.44
09	04	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	04	2	3								SALUD					
09	04	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	04	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	04	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	04	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	04	2	3	01	E2	30	01	008			IMPLEMENTAR ACCIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE SALUD					
09	04	2	3	01	E2	30	01	008	A0		PROPIOS					
09	04	2	3	01	E2	30	01	008	A0	001	ACUERDOS DESARROLLADOS Y SUSCRITOS EN LA COMISION MEXICO - ESTADOS UNIDOS	ASUNTO	86	74	72	83.72
09	05										UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL	PESOS	\$755,021	\$674,503	\$674,503	89.34
09	05	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	05	2	3								SALUD					
09	05	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	05	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	05	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	05	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	05	2	3	01	E2	30	01	003			EMITIR, REGULAR, SUPERVISAR Y DIFUNDIR NORMATIVIDAD Y REGULACIONES DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE SALUD					
09	05	2	3	01	E2	30	01	003	A0		PROPIOS					
09	05	2	3	01	E2	30	01	003	A0	001	ORGANIZAR EVENTOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA DIFUNDIR INFORMACION EN MATERIA DE SALUD	EVENTO	700	700	790	(*)
09	06										UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	PESOS	\$1,588,186	\$1,685,117	\$1,685,117	106.10
09	06	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	06	2	3								SALUD					
09	06	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	06	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	06	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	06	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	06	2	3	01	E2	30	01	005			ASUNTOS JURÍDICOS					
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0		PROPIOS					
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0	001	REVISION DE ACUERDOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y OTROS	DOCUMENTO	15	15	11	73.33
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0	002	ATENCION DE DEMANDAS, DENUNCIAS Y QUERELLAS	DOCUMENTO	60	60	264	(*)
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0	003	ASESORIA JURIDICA	DOCUMENTO	40	40	45	(*)
09	07										DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PESOS	\$12,089,832	\$11,084,053	\$11,084,053	91.68
09	07	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	07	2	3								SALUD					
09	07	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	07	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	07	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	07	2	3	01	E2	30	03				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS					
09	07	2	3	01	E2	30	03	001			ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA					
09	07	2	3	01	E2	30	03	001	A0		PROPIOS					
09	07	2	3	01	E2	30	03	001	A0	001	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	08										JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	PESOS	\$1,841,635	\$2,002,075	\$2,002,075	108.71
09	08	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	08	2	3								SALUD					
09	08	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	08	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	08	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	08	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	08	2	3	01	E2	30	01	002			AMPLIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	08	2	3	01	E2	30	01	002	A0		PROPIOS					
09	08	2	3	01	E2	30	01	002	A0	001	REVISAR, ANALIZAR Y AUTORIZAR LA CONSTITUCION Y EXTINCION DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA Y SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS MISMAS.	DOCUMENTO	515	515	515	100.00
09	09										SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***	PESOS	\$414,547,176	\$449,580,500	\$449,580,500	108.45
09	09	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	09	2	3								SALUD					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	09	2	3	03							BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
09	09	2	3	03	E2						SONORA SALUDABLE					
09	09	2	3	03	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	09	2	3	03	E2	30	03				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS					
09	09	2	3	03	E2	30	03	001			ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA					
09	09	2	3	03	E2	30	03	001	A0		PROPIOS					
09	09	2	3	03	E2	30	03	001	A0	001	APORTACION DE RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACION	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	09	2	3	03	E2	30	08				ASISTENCIA SOCIAL, COMUNITARIA Y BENEFICENCIA PÚBLICA JUSTA Y EQUITATIVA					
09	09	2	3	03	E2	30	08	001			OTORGAR APOYO ECONÓMICO Y EN EPECIE EN MATERIA DE SALUD A PERSONAS FÍSICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO REQUIERAN					
09	09	2	3	03	E2	30	08	001	A0		PROPIOS					
09	09	2	3	03	E2	30	08	001	A0	001	RECURSOS PARA GASTO DE OPERACION ESTATAL AL OPD DIF SONORA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	09	2	3	03	E2	30	08	002			DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN					
09	09	2	3	03	E2	30	08	002	G7		FASSA G.O.					
09	09	2	3	03	E2	30	08	002	G7	001	APORTACION DE RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	10										FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	PESOS	\$5,000,000	\$3,414,889	\$3,414,889	68.30
09	10	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	10	2	3								SALUD					
09	10	2	3	03							BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
09	10	2	3	03	E2						SONORA SALUDABLE					
09	10	2	3	03	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	10	2	3	03	E2	30	08				ASISTENCIA SOCIAL, COMUNITARIA Y BENEFICENCIA PÚBLICA JUSTA Y EQUITATIVA					
09	10	2	3	03	E2	30	08	002			DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN					
09	10	2	3	03	E2	30	08	002	A0		PROPIOS					
09	10	2	3	03	E2	30	08	002	A0	001	TRANSFERIR RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS AL ORGANISMO PARA LA ATENCION DE PERSONAS DISCAPACITADAS	MINISTRACIÓN	0	12	12	100.00
09	11										SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	PESOS	\$2,854,043,893	\$2,989,712,716	\$2,989,712,716	104.75
09	11	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	11	2	3								SALUD					
09	11	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	11	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE									
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO										
09	11	2	3	01	E2	30															SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL				
09	11	2	3	01	E2	30	01														SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO				
09	11	2	3	01	E2	30	01	001													FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD				
09	11	2	3	01	E2	30	01	001	G7												FASSA G.O.				
09	11	2	3	01	E2	30	01	001	G7	001	RECURSOS DE RAMO 33 PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00									
09	11	2	3	06							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA														
09	11	2	3	06	E2						SONORA SALUDABLE														
09	11	2	3	06	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL														
09	11	2	3	06	E2	30	07				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS														
09	11	2	3	06	E2	30	07	009			ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL														
09	11	2	3	06	E2	30	07	009	A0		PROPIOS														
09	11	2	3	06	E2	30	07	009	A0	001	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACION DEL ORGANISMO	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00									
09	11	2	3	06	E2	30	07	010			ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL														
09	11	2	3	06	E2	30	07	010	A0		PROPIOS														
09	11	2	3	06	E2	30	07	010	A0	001	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES PARA GASTO DE OPERACION DEL ORGANISMO	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00									
09	12										SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	PESOS	\$1,838,889	\$1,852,771	\$1,852,771	100.75									
09	12	2									DESARROLLO SOCIAL														
09	12	2	3								SALUD														
09	12	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD														
09	12	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE														
09	12	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL														
09	12	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO														
09	12	2	3	01	E2	30	01	007			FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO														
09	12	2	3	01	E2	30	01	007	A0		PROPIOS														
09	12	2	3	01	E2	30	01	007	A0	001	COORDINAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SERVICIOS DE SALUD	EVALUACION	2	2	2	100.00									
09	13										SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	PESOS	\$1,785,390	\$1,527,566	\$1,527,566	85.56									
09	13	2									DESARROLLO SOCIAL														
09	13	2	3								SALUD														
09	13	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD														

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO				
09	13	2	3	01	E2														
09	13	2	3	01	E2	30													
09	13	2	3	01	E2	30	01												
09	13	2	3	01	E2	30	01	001											
09	13	2	3	01	E2	30	01	001	A0										
09	13	2	3	01	E2	30	01	001	A0	001	DOCUMENTO	5	5	5					100.00
09	14										DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	PESOS	\$2,960,178	\$2,725,576	\$2,725,576				92.07
09	14	2									DESARROLLO SOCIAL								
09	14	2	3								SALUD								
09	14	2	3	05							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD								
09	14	2	3	05	E2						SONORA SALUDABLE								
09	14	2	3	05	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL								
09	14	2	3	05	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO								
09	14	2	3	05	E2	30	01	004			COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES								
09	14	2	3	05	E2	30	01	004	A0		PROPIOS								
09	14	2	3	05	E2	30	01	004	A0	001	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD SUSTANTIVOS Y EMERGENTES EN COORDINACION CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, MUNICIPIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS	ACUERDO	30	30	30				100.00
09	15										DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	PESOS	\$3,533,987	\$4,725,901	\$4,725,901				133.73
09	15	2									DESARROLLO SOCIAL								
09	15	2	3								SALUD								
09	15	2	3	06							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA								
09	15	2	3	06	E2						SONORA SALUDABLE								
09	15	2	3	06	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL								
09	15	2	3	06	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO								
09	15	2	3	06	E2	30	01	004			COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES								
09	15	2	3	06	E2	30	01	004	A0		PROPIOS								
09	15	2	3	06	E2	30	01	004	A0	001	EJECUTAR PROGRAMAS DE SALUD ACORDADOS EN REUNIONES CON INSTITUCIONES DEL SECTOR PARA MAYOR COBERTURA	ACUERDO	34	35	34				100.00
09	17										DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO	PESOS	\$3,907,330	\$3,827,056	\$3,827,056				97.95

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	17	2											DESARROLLO SOCIAL			
09	17	2	3								SALUD					
09	17	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	17	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	17	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	17	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	17	2	3	01	E2	30	01	006			FORTALECER EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION EN SALUD					
09	17	2	3	01	E2	30	01	006	A0		PROPIOS					
09	17	2	3	01	E2	30	01	006	A0	001	INTEGRAR EL APARTADO DE SALUD PARA EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO Y EL ANUARIO ESTADISTICO SECTORIAL DE SALUD	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
09	18										DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	PESOS	\$8,415,460	\$8,628,592	\$8,628,592	102.53
09	18	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	18	2	3								SALUD					
09	18	2	3	05							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	18	2	3	05	E2						SONORA SALUDABLE					
09	18	2	3	05	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	18	2	3	05	E2	30	06				PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS					
09	18	2	3	05	E2	30	06	002			CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA					
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0		PROPIOS					
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	001	CARTAS DE EXORTACION, AVISOS, MONITOREO DE MEDIOS DE CONTROL SANITARIO DE LA PUBLICIDAD	DOCUMENTO	159	159	200	(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	002	CORO RESIDUAL, SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BASICO	DOCUMENTO	10264	10264	9708	94.58
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	003	LECTURAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, SALUD AMBIENTAL	DOCUMENTO	20023	20023	20935	(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	004	FOMENTO SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, SALUD AMBIENTAL	DOCUMENTO	200	200	221	(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	005	LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, SALUD AMBIENTAL	DOCUMENTO	10845	8845	7264	66.98
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	006	MUESTRAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, SALUD AMBIENTAL	DOCUMENTO	13858	13858	10962	79.10
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	007	NOTIFICACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BÁSICO	DOCUMENTO	11874	11774	25137	(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	008	PERMISOS DE PRODUCTOS, INSUMOS PARA LA SALUD, SALUD AMBIENTAL	DOCUMENTO	12824	12824	12987	(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	009	VERIFICACIONES DE SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BÁSICO, PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD	DOCUMENTO	23557	23557	22204	94.26
09	20										DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD	PESOS	\$547,449	\$551,917	\$551,917	100.82

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE						
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO								
09	20	2																DESARROLLO SOCIAL					
09	20	2	3															SALUD					
09	20	2	3	05														PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	20	2	3	05	E2													SONORA SALUDABLE					
09	20	2	3	05	E2	30												SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	20	2	3	05	E2	30	06											PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS					
09	20	2	3	05	E2	30	06	002										CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA					
09	20	2	3	05	E2	30	06	002	A0									PROPIOS					
09	20	2	3	05	E2	30	06	002	A0	001								VERIFICACIONES SANITARIAS EN CENTROS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	DOCUMENTO	600	600	624	(*)
09	20	2	3	05	E2	30	06	002	A0	002								ORDENAMIENTOS PARA CORREGIR ANOMALIAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y ASESORIA SOCIAL	DOCUMENTO	800	800	1588	(*)
09	20	2	3	05	E2	30	06	002	A0	003								AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO	DOCUMENTO	950	950	1651	(*)
09	21																	CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	PESOS	\$2,058,000	\$1,664,693	\$1,664,693	80.89
09	21	2																DESARROLLO SOCIAL					
09	21	2	3															SALUD					
09	21	2	3	06														PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	21	2	3	06	E2													SONORA SALUDABLE					
09	21	2	3	06	E2	30												SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	21	2	3	06	E2	30	04											PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, SECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL					
09	21	2	3	06	E2	30	04	012										PROMOVER EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS COMO UNA ALTERNATIVA ACCESIBLE					
09	21	2	3	06	E2	30	04	012	A0									PROPIOS					
09	21	2	3	06	E2	30	04	012	A0	001								TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES AL OPD PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA DONACION DE ORGANOS	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

**Secretaría de Infraestructura y
Desarrollo Urbano**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizados por el Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos del año 2012, a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano se le asignaron recursos por un monto de 2 mil 037 millones, 708 mil, 154 pesos, para el desarrollo de obras y acciones, a través de sus Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados.

Para fines del año 2012, tenemos que se ejercieron recursos por 2 mil 001 millones 661 mil 181 pesos que representan un 1.77 por ciento abajo del total autorizado, habiendo desarrollado las Unidades Administrativas y Entidades Descentralizadas de esta Secretaría, en general, la mayoría de los objetivos y metas planteadas a realizar en el año.

La Distribución del Gasto ejercido por Capitulo se dio de la siguiente manera:

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
10	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	2,037,708,154.00	2,001,661,180.89	-36,046,973.11	-1.77
1000	SERVICIOS PERSONALES	78,592,355.00	80,596,303.44	2,003,948.44	2.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,937,882.00	1,646,502.36	-1,291,379.64	-43.96
3000	SERVICIOS GENERALES	12,377,916.00	18,500,802.21	6,122,886.21	49.47
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	241,499,003.00	351,862,666.84	110,363,663.84	45.70
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	24,693.29	24,693.29	100.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,702,300,998.00	1,549,030,212.75	-153,270,785.25	-9.00

Las variaciones de lo autorizado contra lo ejercido, se debieron principalmente a lo siguiente:

En el Capitulo 1000, la variación se debió, a que se tuvo una ampliación, destinada al aumento de sueldo otorgado a los trabajadores del Gobierno del Estado, en el año 2012.

Para el Capitulo 2000, se ve reflejado que el ejercicio fue inferior respecto al Presupuesto Original, debido principalmente a la implementación del acuerdo de austeridad del gasto de operación que se llevó a cabo en el año 2012.

En el Capítulo 3000, el ejercicio fue superior al monto aprobado debido a que hubo variaciones en las partidas de Difusión por Radio, Televisión y Otros medios.

En cuanto a la variación en el Capítulo 4000, se debe a que se les hizo una ampliación Presupuestal al Gasto de Operación de los Organismos Descentralizados coordinados por esta Secretaría. La evaluación programática presupuestal de dichos organismos se presenta por separado.

Para el capítulo 5000, originalmente no se había contemplado ninguna autorización, pero debido a necesidades urgentes en los rubros de mantenimiento de muebles de oficina, estantería, equipo de cómputo y tecnologías de la información, se llevó a cabo su autorización.

El porcentaje alcanzado en el capítulo 6000, se debió principalmente, a la inclusión de la terminación de obras iniciadas en el año 2011; asimismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a la autorización de recursos para ejecución de obras prioritarias durante el ejercicio fiscal.

En el rubro del ejercicio de Recursos Federales, se tiene que en el año 2012, se ejercieron recursos de acuerdo a las siguientes fuentes financieras que se detallan a continuación:

INVERSION FEDERAL POR FUENTE FINANCIERA

DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA		MONTO
10	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	668,024,779.74
A8	FISE 2011	23,554,883.91
D1	CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS	48,180,880.18
H6	FAFEF 2010	118,854.68
I1	FAFEF 2009	2,054,573.47
K7	SCT-PUENTE NOGALES	4,350,283.39
L4	PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (209 MDP)	13,913,897.93
L5	PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)	80,484,365.67
M5	PROGRAMAS REGIONALES 2011 (290 MDP)	20,885,309.39
M9	FAFEF 2012	161,522,103.36
N3	CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS 2012	99,963,655.86
O5	PROGRAMAS REGIONALES (300 MDP)	3,221,733.00
P2	RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012	111,833,062.90
R8	PROGRAMAS REGIONALES "F"	97,941,176.00

A continuación se relaciona por unidad administrativa el cumplimiento de metas del Programa Operativo que tuvo esta Dependencia, así como las explicaciones por los avances obtenidos:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	715	18	603	94
ORIGINAL	44	18	18	8
ADICIONAL	671	0	585	86
01 SECRETARIA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
02 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	530	1	473	56
ORIGINAL	1	1	0	0
ADICIONAL	529	0	473	56
03 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	20	0	20	0
ORIGINAL	2	0	2	0
ADICIONAL	18	0	18	0
05 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	7	3	3	1
ORIGINAL	6	3	2	1
ADICIONAL	1	0	1	0
06 DIRECCION JURIDICA	2	2	0	0
ORIGINAL	2	2	0	0
07 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION	3	1	2	0
ORIGINAL	3	1	2	0
10 DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	4	2	0	2
ORIGINAL	4	2	0	2
11 DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE OBRAS	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
12 DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA	3	1	0	2
ORIGINAL	3	1	0	2
13 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3	0	3	0
ORIGINAL	3	0	3	0
15 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	9	7	0	2
ORIGINAL	9	7	0	2
16 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	118	0	91	27
ORIGINAL	1	0	1	0
ADICIONAL	117	0	90	27
17 CONSEJO ESTATAL DE OBRA PUBLICA CONCERTADA	8	0	4	4
ORIGINAL	3	0	2	1
ADICIONAL	5	0	2	3
18 COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
19 TELEFONÍA RURAL DE SONORA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
20 PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	1	0	1	0
ADICIONAL	1	0	1	0

El incremento de las 671 metas, se debe principalmente al a la incorporación de la terminación de obras iniciadas en el año 2011, al cambio de Partida Presupuestal que tuvieron algunas metas originales, a la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a la autorización de recursos para ejecución de obras prioritarias durante el ejercicio.

En cuanto a las 94 metas con un porcentaje menor al 100 por ciento se debió principalmente a la cancelación de metas por la sustitución de Partidas Presupuestales, a metas que fueron transferidas a los H. Ayuntamientos; y a metas que su ejecución fue diferida para el año 2013, debido a obras con programa de ejecución bianual y a que el recurso fue liberado a finales del año 2012.

En lo referente a las 18 metas arriba del 100 por ciento, se debe principalmente a que cuando las diferentes Unidades Administrativas hacen el planteamiento de las metas operativas originales, consideran un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2012.

El resto de las metas se cumplieron al 100 por ciento, de acuerdo a lo previsto, tanto las metas originales como las metas nuevas o adicionales.

A continuación se relacionan cada una de las Unidades Administrativas de esta Secretaría con sus principales programas y avances Físicos y Financieros obtenidos:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
10	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	2,037,708,154.00	2,001,661,180.89	-36,046,973.11	-1.77
1001	SECRETARIA	7,518,917.12	6,114,683.87	-1,404,233.25	-18.68
1002	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	886,831,743.38	957,546,654.82	70,714,911.44	7.97
1003	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	40,726,723.94	29,222,410.75	-11,504,313.19	-28.25
1005	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	12,166,470.85	12,103,078.47	-63,392.38	-0.52
1006	DIRECCION JURIDICA	1,298,001.99	1,357,946.37	59,944.38	4.62
1007	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION	2,931,897.69	2,759,848.54	-172,049.15	-5.87
1010	DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	6,120,537.70	5,936,906.30	-183,631.40	-3.00
1011	DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE OBRAS	18,021,681.74	14,190,564.87	-3,831,116.87	-21.26
1012	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA	8,699,285.29	7,832,938.64	-866,346.65	-9.96
1013	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	19,480,782.95	5,983,202.19	-13,497,580.76	-69.29
1015	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	47,549,796.35	33,369,843.14	-14,179,953.21	-29.82
1016	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	482,701,469.00	506,327,363.34	23,625,894.34	4.89
1017	CONSEJO ESTATAL DE OBRA PUBLICA CONCERTADA	251,973,885.00	210,349,352.80	-41,624,532.20	-16.52
1018	COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA	201,813,103.00	197,638,560.16	-4,174,542.84	-2.07
1019	TELEFONÍA RURAL DE SONORA	49,873,858.00	5,913,206.16	-43,960,651.84	-88.14
1020	PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	0.00	5,014,620.47	5,014,620.47	100.00

Secretaría

A esta unidad administrativa originalmente el H. Congreso del Estado le autorizó recursos por 7 millones, 518 mil, 917 pesos, teniéndose para fines del año Fiscal 2012, un ejercicio financiero por 6 millones, 114 mil 684 pesos, lo que representa un 81.32 por ciento del original autorizado, esto debido principalmente a que se tuvo una disminución en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en el rubro de Previsión para Incremento Salarial y en el Capítulo 5000 Bienes Muebles.

Entre las principales acciones realizadas, tenemos que esta Unidad Administrativa llevo a cabo audiencias todos los meses del año, con personas relacionadas con asuntos responsabilidad de esta Secretaría; asimismo se efectuaron giras de trabajo por la Entidad y llevo a cabo reuniones de acuerdo y seguimiento con todas las Unidades Administrativas y Entidades coordinadas por esta Dependencia.

Subsecretaría de Obras Públicas

Esta Unidad Administrativa originalmente tuvo una autorización de recursos por 886 millones 831 mil 743 pesos, teniéndose para fines del mes de Diciembre, un ejercicio financiero por 957 millones, 546 mil 655 pesos, lo que representa un 7.97 por ciento arriba del original autorizado.

Este Ejercicio en el gasto, se debió principalmente, a la inclusión de la terminación de obras iniciadas en el año 2011; asimismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a la autorización de recursos para ejecución de obras prioritarias durante el ejercicio que se informa.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2012, destacan la terminación de las siguientes acciones (Estudios y Proyectos, Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Reconstrucción de Obras):

CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE. GUAYMAS.
CONSTRUCCIÓN DE 129 "ENJARRE DE CASA EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
CONSTRUCCIÓN DE 142 "ENJARRE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
CONSTRUCCIÓN DE 53 "PISOS DE CASA" EN EL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.

CONSTRUCCIÓN DE 71 "PISOS DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 1 DEL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 2 DEL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE 08 "TECHO DE CASA" ENSECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN EL SECTOR 2 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍITO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS RIO COLORADO.
REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍITO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS RIO COLORADO.
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL. ACONCHI.
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES. ACONCHI.
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO) EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE.SAN CARLOS, GUAYMAS.
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.
PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X". CABORCA.
PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N". CABORCA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". SONOYTA
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. SONOYTA.
PERFORACIÓN DE POZO. MAYCOBA. YÉCORA.
REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 10 Y 16. GUAYMAS.
CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). CAJEME.
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI, TÓNICHI, SOYOPA.
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI. TÓNICHI. SOYOPA.
CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI, (TONICHI). TÓNICHI, SOYOPA.
CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM, GUAYMAS.
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TÓNICHI). SOYOPA.
CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE HISTÓRICO DEL "BICENTENARIO". ARIZPE.
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO. TAHUICHOPA. ARIZPE.
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO. SAN LUIS RC
REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO. SAN LUIS RC
CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO EN TAHUICHOPA. ARIZPE.
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD EL RIITO. SAN LUIS RIO COLORADO.
ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME
CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO. SAN LUIS RIO COLORADO.
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES. ESTACIÓN PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE H.
CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO. DIVISADEROS.
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CUAUHTÉMOC ENTRE BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN Y BAJA CALIFORNIA. BENJAMIN HILL.
CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15. HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12. GUAYMAS.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE ENTRE GUERRERO Y RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE GUERRERO Y BOULEVARD RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE MÁRTIRES Y SONORA. SANTA ANA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA. SANTA ANA.
PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ. YÉCORA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARAVEO. MAYCOBA. YÉCORA.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALVARO OBREGÓN ENTRE LAS CALLES YÉCORA Y NOGALES. YÉCORA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORONADO. MAYCOBA. YÉCORA.
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE. BACERAC.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1). TARACHI, ARIVECHI.
PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DE LA PLAZA". TARACHI. ARIVECHI.
PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DEL ARROYO". TARACHI. ARIVECHI.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ÁLAMOS.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ÁLAMOS.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ÓPALO ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLÁZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA. NACORI CHICO.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50. NACORI CHICO.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18). NACORI CHICO.
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA. NACORI CHICO.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6. NACORI CHICO.
CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE. HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA. GUAYMAS.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 24 DE FEBRERO. MOCTEZUMA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEJOCOTES. MOCTEZUMA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ENCINOS. MOCTEZUMA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARRIAGA. MOCTEZUMA.

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE LAURO GALVEZ Y ALFONSO ARMENTA. HERMOSILLO.
EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO. HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.
PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RC
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJÉRCITO NACIONAL. CIUDAD OBREGON.
CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO. 15. HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DEL DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE. GUAYMAS.
REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO. SAN LUIS RIO COLORADO.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS. HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MARTÍN GRANADOS. HUATABAMPO.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA, ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA). CANANEA.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y CALLE REFORMA. HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA. CIUDAD OBREGON.
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO. GRANADOS.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA. SAN CARLOS GUAYMAS.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1 DE MAYO. EMPALME.
PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLE ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE. SONOYTA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCTOR DOMINGO OLIVARES. SONOYTA.
PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ (AMPLIACIÓN). HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. SUAQUI, BAVIACORA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CAJEME.
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8. GUAYMAS.
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.
MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA PESQUEIRA. NAVOJOA.
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.
REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.
CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049. HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACÁN (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON.
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMÁGEN, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIAS LOCALIDADES
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD. SAN LUIS RIO COLORADO.
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI, ARIVECHI.
PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RC.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.
TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 7 ENTRE BLVD. PEDRO G. MORENO Y AVENIDA XII. GUAYMAS.
TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO. HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.
PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL FRACCIONAMIENTO EUSEBIO KINO. HERMOSILLO.
SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR.
SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR.
ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO MAZOCAHUI. BAVIACORA.
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES. SAN LUIS RC.
CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO EN MAZOCAHUI. BAVIACORA.
INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL. ÁLAMOS.
SUSTITUCION DE ALUMBRADO PÚBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES. MAZATÁN.
ELECTRIFICACIÓN DE VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES. HUÉPAC.
ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS. ROSARIO.
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN. SANTA CRUZ.
ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS. ROSARIO.
TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.
SUSTITUCION DE ALUMBRADO PÚBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES. MAZATAN.
TERMINACIÓN DEL BOULEVARD ACCESO NORTE (ALUMBRADO PÚBLICO) II ETAPA. HUATABAMPO.
ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARQUE DEPORTIVO. BUAYSIACOBÉ. ETCHOJOA.
TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.
CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINAÍ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINAÍ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINAÍ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA PACTO ENVANGELICO TRIGO LIMPIO. SAN LUIS RC

PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.
REHABILITACIÓN DEL TEMPLO BUENA VISTA. SAN IGNACIO, NAVOJOA.
EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.
TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA REGIONAL "JOSÉ RAMÓN URIAS". ATIL.
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.
AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR. GUAYMAS.
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL. MAZATÁN.
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA. RAYÓN.
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN.
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN.
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO. BACANORA.
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. FRONTERAS.
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. SONOYTA.
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
AMPLIACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA GUAYMAS SUR
CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDISCIPLINARIO (TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA). AGUA PRIETA.
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL. MAZATAN.
RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA - MINAS NUEVAS, ALAMOS.
CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA ADALBERTO L. SALCIDO. CAJEME.
CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES NO.5. CAJEME.
CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ NÚMERO 2. CAJEME.
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD (JARDÍN DE NIÑOS "LUIS DONALDO COLOSIO"), NOGALES.
REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CAJEME.
REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE"
REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CAJEME.
REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE MUROS DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
REMODELACIÓN DE INTERIORES DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.
REMODELACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.

ESTUDIO TÉCNICO DE CALIDAD DE PAVIMENTOS DE LA AVENIDA LAS TORRES. CIUDAD OBREGON.
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
PROGRAMA DE DIAGNOSTICOS DE NECESIDADES DE PAVIMENTACIÓN POR IMÁGENES SATELITALES PARA 12 CIUDADES DEL ESTADO DE SONORA
PROYECTOS CONCEPTUALES Y ANTEPROYECTOS PARA EL DESARROLLO URBANO.
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA PARA VARIAS LOCALIDADES EN EL ESTADO DE SONORA (BOLSA CON RECURSO ESTATAL).
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA.
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA.
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA.
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECRIFICACIÓN EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA YAQUI – MAYO. (AFECTACIÓN DE TERRENOS).
CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.
CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD EL OCUCA. TRINCHERAS.
CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.

De igual manera se encuentran en proceso con diferente grado de avance las siguientes acciones:

CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA. HERMOSILLO.	0.8
CONSTRUCCION DEL EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA. HERMOSILLO.	0.8
CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA. HERMOSILLO.	0.8
CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA. HERMOSILLO.	0.8
CONSTRUCCIÓN DE 104 ENJARRES EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE. HERMOSILLO.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 2 "PIE DE CASA" EN SECTOR 6 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 1. CIUDAD OBREGON.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 2. CIUDAD OBREGON.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" SECTOR 3 EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" SECTOR 4 EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 07 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 5. CIUDAD OBREGON.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 05 "PIE DE CASA" SECTOR 6 EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 52 "PISOS DE CASA" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 19 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDA. NOGALES.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 35 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 DE LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	0.3

CONSTRUCCIÓN DE 32 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 DE LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 30 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 DE LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 27 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 DE LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	0.3
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.92
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48 EN LA COLONIA AGUAS VIVA. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.93
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO. ACONCHI.	0.89
PAVIMENTACIÓN CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE PLAZA HIDALGO Y PLAZA EL PESCADOR. GUAYMAS.	0.92
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23 EN LA COLONIA EL MIRADOR. GUAYMAS.	0.82
PAVIMENTACIÓN DE LA AV. III ENTRE BLVD. BACATETE Y CALLE 1, COL. LAS PLAYITAS, GUAYMAS, SONORA	0.89
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISLAS DE LOS PAJAROS ENTRE CALLE DEL PESCADOR Y BOULEVARD GASPAS ZARAGOZA EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	0.95
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA HERMANOS PINZÓN ENTRE AMERICO VESPUCCIO Y CRISTOBAL COLÓN COLONIA LAS AMÉRICAS. GUAYMAS.	0.86
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD GASPAS ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PÁJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	0.8
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR. GUAYMAS.	0.4
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VIII, COLONIA SAN VICENTE. GUAYMAS.	0.39
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 23 Y CALLE 20, COLONIA EL MIRADOR). GUAYMAS.	0.85
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PESCADOR ENTRE BUGAMBILIAS E ISLA DE LOS PÁJAROS EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	0.95
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA X ENTRE CALLE 8 Y BOULEVARD BENITO JUÁREZ, COLONIA SAN VICENTE. GUAYMAS.	0.57
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCIÓN. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.83
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA	0.86
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA. PITIQUITO.	0.82
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	0.74
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO. PITIQUITO.	0.94
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE. LA ESTANCIA. ACONCHI.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS. HERMOSILLO.	0.62
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE. LA ESTANCIA, ACONCHI.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS. HERMOSILLO.	0.62
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS. HERMOSILLO.	0.62
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.	0.82
ELABORACIÓN DE ESCULTURA EMBLEMÁTICA DEL DANZANTE YAQUI EN EL PARADOR TURÍSTICO. VICAM. GUAYMAS.	0.95
CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). LOMA DE GUAMUCHIL. CAJEME.	0.82
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARADOR TURÍSTICO YAQUI. LOMA DE GUAMUCHIL. CAJEME.	0.82
REHABILITACIÓN DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR TURISTICO (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.	0.5
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA) HERMOSILLO.	0.41
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA).HERMOSILLO	0.41
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	0.55

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 13 NORTE ENTRE BENEMERITO DE LAS AMÉRICAS Y SOLIDARIDAD. SONOYTA.	0.76
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JALISCO ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFÉRICO. NAVOJOA.	0.4
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS (AMPLIACIÓN). GUAYMAS.	0.76
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO, ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES. CAJEME.	0.98
PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y SOLIDARIDAD. NACAZARI DE GARCÍA.	0.63
PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRÁS DEL AYUNTAMIENTO. NACAZARI DE GARCIA.	0.69
PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCIÓN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. PUERTO PEÑASCO.	0.59
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RODOLFO CAMPODÓNICO ENTRE CALLES ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	0.95
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS. PUERTO PEÑASCO.	0.66
PAVIMENTACIÓN DE LA AV. JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	0.64
PAVIMENTACIÓN DE LA AV. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	0.65
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS. ALTAR.	0.94
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.	0.75
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "5 DE MAYO". BACOACHI.	0.5
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. BACOACHI.	0.89
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE. MUTUTICACHI. BACOACHI.	0.3
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. HUÁSABAS.	0.86
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE. HUÁSABAS.	0.7
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE. HUÁSABAS.	0.84
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO. HUÁSABAS.	0.78
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ATERRIZAJE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO. HUÁSABAS.	0.29
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE PANTEÓN NORTE. HUÁSABAS.	0.81
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PANTEÓN NORTE ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE. HUÁSABAS.	0.91
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PARRILLA DE SALIDA A NOGALES Y CALLE VICENTE GUERRERO. SANTA CRUZ.	0.49
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO ROMO Y 5 DE FEBRERO. NACO.	0.68
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA APACHE. HERMOSILLO.	0.88
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 21 Y 22) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.42
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 27 Y 29) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.49
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTEALBAN (EJE 26) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.4
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISTMO (EJE 24) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.45
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 30) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.44
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 23 Y 25) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.44
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 3) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.49
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEOTIHUACAN (EJE 4) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.38
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 29) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.45
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.83
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	0.91
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	0.8

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	0.76
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	0.89
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RÍO COLORADO. SAN LUIS RC.	0.89
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GENERAL IGNACIO PESQUEIRA. SANTA ANA.	0.58
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VÍA ANTIGUA. SANTA ANA.	0.54
CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE ACCESO AL DESARROLLO "EL CENTAURO DE LA FRONTERA". NOGALES.	0.85
PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA 14 DE ENERO. HUATABAMPO.	0.96
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RÍO SONORA II ETAPA. HERMOSILLO.	0.32
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE LAS CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCÍA. SAN LUIS RC	0.73
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+0000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ. GRANADOS.	0.81
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMÁN. GRANADOS.	0.83
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RC	0.81
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	0.95
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.91
PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET. HERMOSILLO.	0.85
PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET. HERMOSILLO.	0.85
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	0.74
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES. CIUDAD OBREGON.	0.98
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.93
PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRÁS DEL H. AYUNTAMIENTO. NACUZARI DE GARCIA.	0.69
PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y COLONIA SOLIDARIDAD. NACUZARI DE GARCIA.	0.63
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDA SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.81
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. HUASABAS.	0.86
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE. HUASABAS.	0.7
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUÁREZ NORTE. BENJAMIN HILL.	0.4
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.99
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA. SANTA ANA.	0.86
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	0.95
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.81
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS. PUERTO PEÑASCO.	0.66
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.	0.75
CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.	0.85
CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.	0.85

CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBEAN". NOGALES.	0.85
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUÁREZ NORTE. BENJAMIN HILL.	0.4
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUEVITA SANTA DE CALLE PEDRO ALMADA A ESPERANZA. ALAMOS.	0.91
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHIHUAHUA DE CUEVITA SANTA A CALLE SIN NOMBRE. ALAMOS.	0.77
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO. MAZOCAHUI. BAVIACORA.	0.83
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICAM ENTRE SONORA Y HUATABAMPO. NAVOJOA.	0.5
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.9
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10. CUMPAS.	0.93
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3. CUMPAS.	0.82
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA. GOLFO DE SANTA CLARA. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.92
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860. BACUM.	0.98
CONSTRUCCÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.	0.8
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.	0.3
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE 30 Y CALLE 34. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.99
AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	0.72
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RC.	0.81
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	0.95
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	0.86
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA CASAS VIVAS. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.86
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860 (AMPLIACIÓN). BACUM.	0.98
PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCIÓN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. PUERTO PEÑASCO.	0.59
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO, ENTRE CTM Y BOULEVARD 400 EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	0.95
CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBEAN". NOGALES.	0.85
CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HÉROES (AMPLIACIÓN). NOGALES.	0.82
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PÁJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE (TERMINACIÓN). GUAYMAS.	0.8
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR). GUAYMAS.	0.4
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA III ENTRE BOULEVARD BACATETE Y CALLE I. SAN CARLOS GUAYMAS.	0.89
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	0.86
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	0.95
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.81
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS. PUERTO PEÑASCO.	0.66
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.91
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.93
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.93
PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET. HERMOSILLO.	0.85

CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.93
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.91
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES. NOGALES.	0.3
ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA CASA DE MEDIO CAMINO PARA JÓVENES "UNAKARI" Y "JINESKI". HERMOSILLO.	0.69
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES. NOGALES.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA. NOGALES.	0.99
CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATÉGICO (SEGUNDA ETAPA). CIUDAD OBREGON.	0.99
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL. BACANORA.	0.76
AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON.	0.96
REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL. TRINCHERAS.	0.83
SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET. HERMOSILLO.	0.85
SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 1A, 1B; 3B, 7, 11A Y 11B). HERMOSILLO.	0.91
SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 2A, 2B; 3A, Y RIEGO DE SELLO). HERMOSILLO.	0.93
ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS. ROSARIO.	0.91
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO. CIUDAD OBREGON.	0.84
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACOZARI.	0.81
REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	0.74
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACOZARI DE GARCIA.	0.81
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACOZARI.	0.81
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACOZARI.	0.81
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACOZARI DE GARCIA.	0.81
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA. AGUA PRIETA.	0.9
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA (II ETAPA). AGUA PRIETA.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA. AGUA PRIETA.	0.9
REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	0.74
CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	0.67
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES. LA COLORADA.	0.67
CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALON-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FISICO EN AGUA PRIETA).	0.93
REMODELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL. PITIQUITO.	0.86
REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES "KARUMA". VILLA HIDALGO.	0.92
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	0.91
CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL UNIDAD DEPORTIVA MARGARITO GALLARDO. MAGDALENA.	0.97
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	0.84
CONSTRUCCIÓN DE PABELLON DE GIMNASIA Y HALTEROFILA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.	0.84
CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.92

CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA). SAN CARLOS GUAYMAS.	0.84
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	0.84
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) II ETAPA. AGUA PRIETA.	0.93
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) SEGUNDA ETAPA (CONCLUSIÓN DE PABELLÓN DE GIMNASIA). AGUA PRIETA.	0.93
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (PRIMERA ETAPA) AGUA PRIETA.	0.16
CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.	0.84
CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.92
CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.92
SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA "CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	0.92
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (ESCUELA PRIMARIA "CENTAURO DEL NORTE"). CAJEME.	0.94
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	0.42
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	0.42
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	0.42
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA (PUENTES URBANOS, OBRAS DE ACCESO, PAVIMENTACIÓN Y CARRETERAS) EN VARIAS LOCALIDADES EN EL ESTADO DE SONORA (BOLSA CON RECURSO FEDERAL).	0.2
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	0.94
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	0.94
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	0.94
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	0.94
REHABILITACIÓN DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR TURISTICO. GUAYMAS.	0.9

El avance de estas obras en proceso, es debido a que existen adeudos pendientes o tienen programa de trabajo bianual, por lo que serán finiquitadas para el año 2013.

También se anexa relación de metas que no fueron ejecutadas ya que fueron Canceladas.

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0294	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS.	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0121	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS.	BACERAC	BACERAC	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0295	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS.	BACERAC	BACERAC	SH-NC-12-053 05.06-479/2012 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0126	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA.	BACOACHI	BACOACHI	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-004

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0296	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA.	BACOACHI	BACOACHI	SH-NC-12-053 05.06-479/2012 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0297	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS.	ÁLAMOS	ÁLAMOS	SH-NC-12-053 05.06-479/2012 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0174	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0178	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0179	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0181	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-002
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0015	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-011 SH-ED-12-C-005
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0009	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA).	CAJEME	LOMA DE GUAMUCHIL	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004 05.06-512/2012
1002 2201 E4 5201 001 61209 P2 0054.0013	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA).	CAJEME	LOMA DE GUAMUCHIL	SH-NC-12-053 05.06-512/2012
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0007	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA).	CAJEME	LOMA DE GUAMUCHIL	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004 05.06-512/2012
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0010	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI).	SOYOPA	TONICHI	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2401 E3 3702 003 61201 A0 0051.0001	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2701 E4 5001 001 61201 A0 0052.0017	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2701 E4 5001 001 61201 P2 0052.0062	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E1 5702 001 61408 A0 0001.0229	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE.	ACONCHI	LA ESTANCIA	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E1 5703 001 61409 A0 0002.0055	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E4 5901 003 61410 A0 0053.0016	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS.	ROSARIO	TARAHUMARIS	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E4 5901 004 61411 P2 0053.0021	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS.	ROSARIO	TARAHUMARIS	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0293	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0213	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-002 SH-FAFEF-12-C-001
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0292	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2501 E3 3507 003 62213 A0 0010.0020 1002 2501 E3 3507 003 62213 M9 0010.0020	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-004

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1002 2501 E3 3507 003 62213 A0 0010.0022 1002 2501 E3 3507 003 62213 M9 0010.0022	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-004
1002 2501 E3 3507 003 62213 A0 0010.0023 1002 2501 E3 3507 003 62213 M9 0010.0023	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-004
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0023	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	NUEVO MICOACÁN ESTACIÓN RIITO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 2201 E4 5604 004 61419 P2 0052.0064	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD EL RIITO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	NUEVO MICOACÁN ESTACIÓN RIITO	SH-NC-12-053 05.06- 1125/2012 SH-NC-12- C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0203	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO.	EMPALME	EMPALME	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0289	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO.	EMPALME	EMPALME	SH-NC-12-053 SH- NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0290	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-12-053 SH- NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0291	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-12-053 SH- NC-12-C-015
1002 1702 E5 0904 001 61607 A0 0015.0053	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 1702 E5 0904 001 61607 P2 0015.0055	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-12-053 SH- NC-12-C-015
1002 3601 E4 5302 002 62503 P2 0019.0020	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	QUIRIEGO	QUIRIEGO	SH-NC-12-053 SH- NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0302	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA RUSSO VOGEL.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-12-045 SH- ED-12-C-014
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0286	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-035 SH- ED-12-C-007
1002 2201 E4 5607 003 61406 A0 0049.0380	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-066 SH- ED-12-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0299	PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-040 SH- ED-12-C-007
1002 2402 E3 3803 002 61211 M9 0050.0150	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDISCIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) II ETAPA.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-FAFEF-12-022 SH-FAFEF-12-C-003
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0200	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (PRIMERA ETAPA).	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-ED-12-111 SH- ED-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0287	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-NC-12-047 SH- NC-12-C-015

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1002 3601 E4 5302 003 61509 A0 0062.0052	LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO CANANEA – IMURIS.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-062 SH-ED-12-C-018
1002 2201 E4 5604 002 61403 A0 0068.0005	OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA EL ACCESO DE VICAM.	GUAYMAS	VICAM	SH-ED-12-059 SH-ED-12-C-018

De la misma forma, en las siguientes metas que se relacionan, no se reportó ningún avance físico, en virtud de que no fueron ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sino que fueron transferidas a los diferentes H. Ayuntamientos, para que fueran ejecutadas por ellos mismos:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0285	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN ACONCHI.	ACONCHI	ACONCHI
1002 2201 E1 5604 004 61419 L5 0052.0060	REMODELACIÓN DE PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS EN ACONCHI.	ACONCHI	ACONCHI
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0284	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0459	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES NOGALES, MANUEL LEÓN, GENOVERACHI, CORONADO FINAL NORTE Y CORELLA FINAL NORTE.	ARIZPE	ARIZPE
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0460	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CAMINO DEL ACCESO A LA LOCALIDAD DE CHINAPA.	ARIZPE	CHINAPA
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0461	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO.	ARIZPE	SINOQUIPE
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0280	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE BAVIÁCORA.	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0391	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN VILLA JUÁREZ - COLONIA LUIS ECHEVARRÍA EN DIVERSAS VIALIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO Y DRENAJE.	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0014.0016	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO GENERAL AL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA UNIDAD SUR.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0278	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS.	DIVISADEROS	DIVISADEROS
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0277	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES.	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0275	PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE DEL BOULEVARD CUARTO BORDO DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD HASTA EL BOULEVARD QUIROGA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5702 001 61408 P2 0001.0249	ACUEDUCTO DE 16 KM. DESDE EL ACUIFERO DE CALIZAS FRACTURADAS HASTA EL REALITO (PRIMERA ETAPA).	HERMOSILLO	HERMOSILLO

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E1 5702 001 61408 P2 0001.0250	REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES COLONIAS (PRIMERA ETAPA).	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0393	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES, CITAVARO, MEZQUITE, CAPOMO, YUCATECO, ROSA QUINTANA Y 16 DE SEPTIEMBRE.	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0394	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETRO HIDRÁULICO CAMINO LOS JURIS.	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0392	PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARA DIVERSAS AVENIDAS DE LA LOCALIDAD.	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0237	PAVIMENTACIÓN DE VAIAS VIALIDADES.	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E4 5605 001 61421 M9 0049.0309	CONSTRUCCIÓN DE FUENTE EN ACCESO A LA CIUDAD DE NOGALES.	NOGALES	NOGALES
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0014	REMODELACIÓN DEL CASINO.	QUIRIEGO	QUIRIEGO
1002 2201 E4 5606 002 61201 O5 0052.0053	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL.	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO
1002 2201 E4 5606 001 61201 O5 0052.0054	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF.	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0281	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESÚS.	SAN FELIPE DE JESUS	SAN FELIPE DE JESUS
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0224	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 12 DE AVENIDA TLAXCALA A AVENIDA NUEVO LEÓN.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0225	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 7 DE AVENIDA CARLOS G. CALLES A AVENIDA LIBERTAD.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0238	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 26 DE AVENIDA CARLOS G. CALLES A CALLEJÓN LIBERTAD.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0282	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO PARA EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE.	SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0276	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE TEPACHE.	TEPACHE	TEPACHE
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0279	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES.	YÉCORA	YÉCORA

Asimismo, en la siguiente meta que se relaciona, no se reporto ningún avance físico, en virtud de que no fue ejecutada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sino que fueron transferidas a la Dirección General del Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para que fuera ejecutada por ellos mismos:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 1901 E6 1006 002 61420 M9 61219 0016.0001.	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. HERMOSILLO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO

La meta 10022701E45601001A002 fue rebasada en 577.8 por ciento, ya que originalmente se tenía planteadas la ejecución de 36 obras y para fines del año 2012 se lograron realizar 244.

Esta Unidad Administrativa, en el año 2012, incluyó las siguientes metas adicionales, autorizadas durante el ejercicio que se informa:

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 K7 0049.0383	CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBEAN".	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-12-085 SH-NC-12-184 SH-NC-12-C-017
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0019	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-004 SH-ED-R-12-028
1002 2201 E4 5606 004 61201 M9 0052.0030	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO EN MAZOCAHUI.	BAVIÁCORA	MAZOCAHUI	SH-FAFEF-R-12-006
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0092	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 13 NORTE ENTRE BENEMERITO DE LAS AMÉRICAS Y SOLIDARIDAD.	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0093	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES.	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	ESTACIÓN PESQUEIRA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0094	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO.	DIVISADEROS	DIVISADEROS	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012 SH-ED-12-103
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0095	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CUAUHTÉMOC ENTRE BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN Y BAJA CALIFORNIA.	BENJAMÍN HILL	BENJAMÍN HILL	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0096	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JALISCO ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFÉRICO.	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0097	CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0098	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0099	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS (AMPLIACIÓN).	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0100	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO, ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0101	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y SOLIDARIDAD.	NACUZARI DE GARCÍA	NACUZARI DE GARCÍA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0102	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRÁS DEL AYUNTAMIENTO.	NACUZARI DE GARCÍA	NACUZARI DE GARCÍA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0103	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y JESÚS GARCÍA.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0104	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y JESÚS GARCÍA.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0105	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE ENTRE GUERRERO Y RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-013

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0106	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE GUERRERO Y BOULEVARD RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0107	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0108	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE MÁRTIRES Y SONORA.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0109	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0110	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0111	PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCIÓN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0112	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RODOLFO CAMPODÓNICO ENTRE CALLES ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0113	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS.	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0294	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS.	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0473	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS.	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0114	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0115	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0116	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ.	YÉCORA	YÉCORA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0117	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARAVEO.	YÉCORA	MAYCOBA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0118	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALVARO OBREGÓN ENTRE LAS CALLES YÉCORA Y NOGALES.	YÉCORA	YÉCORA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0119	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORONADO.	YÉCORA	MAYCOBA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0120	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS.	ALTAR	ALTAR	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012 SH-ED-12-079
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0121	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS.	BACERAC	BACERAC	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0295	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS.	BACERAC	BACERAC	SH-NC-12-053 05.06-479/2012 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0474	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS.	BACERAC	BACERAC	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0122	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	BACERAC	BACERAC	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0123	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1).	ARIVECHI	TARACHI	SH-ED-R-12-007

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0124	PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DE LA PLAZA"	ARIVECHI	TARACHI	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0125	PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DEL ARROYO".	ARIVECHI	TARACHI	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0126	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA.	BACOACHI	BACOACHI	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0296	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA.	BACOACHI	BACOACHI	SH-NC-12-053 05.06-479/2012 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0475	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA.	BACOACHI	BACOACHI	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0127	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "5 DE MAYO".	BACOACHI	BACOACHI	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0128	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO.	BACOACHI	BACOACHI	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0129	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE.	BACOACHI	MUTUTICACHI	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0130	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO.	HUÁSABAS	HUÁSABAS	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0131	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE.	HUÁSABAS	HUÁSABAS	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0132	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE.	HUÁSABAS	HUÁSABAS	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0133	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO.	HUÁSABAS	HUÁSABAS	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0134	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ATERRIZAJE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO.	HUÁSABAS	HUÁSABAS	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0135	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE PANTEÓN NORTE.	HUÁSABAS	HUÁSABAS	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0136	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PANTEÓN NORTE ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE	HUÁSABAS	HUÁSABAS	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0137	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO.	TEPACHE	TEPACHE	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0138	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA.	TEPACHE	TEPACHE	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0139	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA.	TEPACHE	TEPACHE	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0140	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS.	ÁLAMOS	ÁLAMOS	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0141	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS.	ÁLAMOS	ÁLAMOS	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-044
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0297	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS.	ÁLAMOS	ÁLAMOS	SH-NC-12-053 05.06-479/2012 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0476	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS.	ÁLAMOS	ÁLAMOS	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0142	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PARRILLA DE SALIDA A NOGALES Y CALLE VICENTE GUERRERO.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0143	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0144	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0145	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0146	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0147	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0148	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0149	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0150	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0151	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0152	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0153	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0154	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0155	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO ROMO Y 5 DE FEBRERO.	NACO	NACO	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012 SH-ED-12-103
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0156	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA.	NACORI CHICO	NACORI CHICO	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0157	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50.	NACORI CHICO	NACORI CHICO	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0158	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18).	NACORI CHICO	NACORI CHICO	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0159	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA.	NACORI CHICO	BUENA VISTA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0160	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6.	NACORI CHICO	NACORI CHICO	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0161	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0162	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA APACHE.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0163	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0164	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 21 Y 22) COLONIA NOGALITOS.	NAVOJOA	NOVOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0165	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 27 Y 29) COLONIA NOGALITOS.	NAVOJOA	NOVOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0166	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTEALBAN (EJE 26) COLONIA NOGALITOS.	NAVOJOA	NOVOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0167	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISTMO (EJE 24) COLONIA NOGALITOS.	NAVOJOA	NOVOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 30)	NAVOJOA	NOVOJOA	SH-ED-R-12-007

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
61420 A0 0049.0168	COLONIA NOGALITOS.			05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0169	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 23 Y 25) COLONIA NOGALITOS.	NAVOJOA	NOVOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0170	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 3) COLONIA NOGALITOS.	NAVOJOA	NOVOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0171	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEOTIHUACAN (EJE 4) COLONIA NOGALITOS.	NAVOJOA	NOVOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0172	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 29) COLONIA NOGALITOS.	NAVOJOA	NOVOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0173	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA NOGALITOS.	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0174	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0174	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-FAFEF-R-12-006 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0175	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0176	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTÉMOC.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0177	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0178	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0178	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-FAFEF-R-12-006 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0179	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0179	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-FAFEF-R-12-006 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0180	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTÉMOC.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0181	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-007 SH-ED-12-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0181	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-FAFEF-R-12-006 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0182	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RÍO COLORADO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0183	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GENERAL IGNACIO PESQUEIRA.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0184	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VÍA ANTIGUA.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0185	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE ACCESO AL DESARROLLO "EL CENTAURO" DE LA FRONTERA.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0186	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA 14 DE ENERO.	HUATABAMPO	HUATABAMPO	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0187	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RÍO SONORA II ETAPA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0188	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 24 DE FEBRERO.	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0189	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEJOCOTES.	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ENCINOS.	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	SH-ED-R-12-007

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
61420 A0 0049.0190				
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0191	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARRIAGA.	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0192	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE LAS CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCÍA.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0193	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+0000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ.	GRANADOS	GRANADOS	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0194	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMÁN.	GRANADOS	GRANADOS	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0195	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE LAURO GALVEZ Y ALFONSO ARMENTA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-007 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0196	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-007
1002 2201 E4 5605 002 61420 A0 0049.0395	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL FRACCIONAMIENTO EUSEBIO KINO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-096
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0117	TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA REGIONAL "JOSÉ RAMÓN URIAS".	ATIL	ATIL	SH-ED-R-12-010 SH-ED-12-C-013
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0118	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES "KARUMA".	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	SH-ED-R-12-010 05.06-479/2012
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0119	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN UNIDAD DEPORTIVA.	CUMPAS	CUMPAS	SH-ED-R-12-010
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0120	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-ED-R-12-010
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0121	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-ED-R-12-010
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0122	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL.	MAZATÁN	MAZATÁN	SH-ED-R-12-010 05.06-479/2012 SH-ED-12-103
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0123	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-R-12-010
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0124	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-R-12-010 05.06-479/2012
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0125	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-R-12-010 05.06-479/2012
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0126	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL UNIDAD DEPORTIVA MARGARITO GALLARDO.	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	SH-ED-R-12-010 05.06-479/2012
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0127	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA.	RAYÓN	RAYÓN	SH-ED-R-12-010
1002 2501 E3 3507 002 62214 A0 0010.0014	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA ADALBERTO L. SALCIDO.	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-R-12-011 05.06-479/2012
1002 2501 E3 3507 002 62214 A0 0010.0015	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES NO.5.	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-R-12-011 05.06-479/2012 SH-ED-12-C-013
1002 2501 E3 3507 002 62214 A0 0010.0016	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ NÚMERO 2.	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-R-12-011 05.06-479/2012
1002 2501 E3 3507 002 62214 A0 0010.0017	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD (JARDÍN DE NIÑOS "LUIS DONALDO COLOSIO").	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-011 SH-ED-12-C-013

PARTIDA PRESUPUESTAL	I01 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2501 E3 3507 002 62214 A0 0010.0018	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (ESCUELA PRIMARIA "CENTAURO DEL NORTE").	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-R-12-011
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0013	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-011 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0069	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0014	REMODELACIÓN DEL CASINO.	QUIRIEGO	QUIRIEGO	SH-ED-R-12-011
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0015	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-011 SH-ED-12-C-005
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0016	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA CASA DE MEDIO CAMINO PARA JÓVENES "UNAKARI" Y "JINESKI".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-011 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0009	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA).	CAJEME	LOMA DE GUAMUCHIL	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004 05.06-512/2012
1002 2201 E4 5201 001 61209 P2 0054.0013	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA).	CAJEME	LOMA DE GUAMUCHIL	SH-NC-12-053 05.06-512/2012
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0022	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA).	GUAYMAS	VICAM	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0007	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA).	CAJEME	LOMA DE GUAMUCHIL	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004 05.06-512/2012
1002 2201 E4 5201 001 61209 P2 0054.0015	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA).	CAJEME	LOMA DE GUAMUCHIL	SH-NC-12-054 SH-NC-12-C-002 05.06-479/2012 05.06-512/2012 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0021	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA).	CAJEME	LOMA DE GUAMUCHIL	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5201 001 61209 M9 0054.0018	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARADOR TURÍSTICO YAQUI.	CAJEME	LOMA DE GUAMUCHIL	SH-FAFEF-12-029
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0008	ELABORACIÓN DE ESCULTURA EMBLEMÁTICA DEL DANZANTE YAQUI EN EL PARADOR TURÍSTICO.	CAJEME	LOMA DE GUAMUCHIL	SH-ED-R-12-012 05.06-512/2012
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0010	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI).	SOYOPA	TONICHI	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E4 5201 001 61209 P2 0054.0014	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI).	SOYOPA	TONICHI	SH-NC-12-053
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0023	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI).	SOYOPA	TONICHI	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5201 001 61209 A0 0054.0019	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI.	SOYOPA	TONICHI	SH-ED-12-079
1002 2401 E3 3702 003 61201 A0 0051.0001	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2401 E3 3702 003 61201 P2 0051.0012	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-NC-12-054 05.06-479/2012
1002 2401 E1 2602 001 61203 A0 0051.0002	CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012
1002 2701 E4 5001 001 61201 A0 0052.0017	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2701 E4 5001 001 61201 P2 0052.0062	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2701 E4 5001 001 61201 A0 0052.0082	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-12-130
1002 2401 E1 2602 001 61203 A0 0051.0003	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA PACTO ENVANGELICO TRIGO LIMPIO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0020	PROGRAMA DE DIAGNOSTICOS DE NECESIDADES DE PAVIMENTACIÓN POR IMÁGENES SATELITALES PARA 12 CIUDADES DEL ESTADO DE SONORA.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-012
1002 1701 E5 0805 001 61219 A0 0052.0018	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012
1002 2201 E1 5702 001 61408 A0 0001.0228	PERFORACIÓN DE POZO.	YÉCORA	MAYCOBA	SH-ED-R-12-012
1002 2201 E1 5702 001 61408 A0 0001.0229	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE.	ACONCHI	LA ESTANCIA	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E1 5702 001 61408 P2 0001.0253	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE.	ACONCHI	LA ESTANCIA	SH-NC-12-053 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0051.0004	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE HISTÓRICO DEL "BICENTENARIO".	ARIZPE	ARIZPE	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-013
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0051.0011	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO.	ARIZPE	TAHUICHOPA	SH-ED-R-12-012
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0019	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-R-12-012 05.06-0212/12 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0020	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0021	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	EJIDO ING. LUIS B. SÁNCHEZ	SH-ED-R-12-012
1002 2701 E4 5902 001 61410 A0 0053.0011	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012
1002 2701 E4 5902 001 61410 A0 0053.0012	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-013
1002 2201 E1 5703 001 61409 A0 0002.0055	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E1 5703 001 61409 P2 0002.0063	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-12-053 05.06-479/2012 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E1 5703 001 61409 A0 0002.0129	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5901 003 61410 A0 0053.0013	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL.	ÁLAMOS	ÁLAMOS	SH-ED-R-12-012
1002 2201 E4 5901 003 61410 A0 0053.0014	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PÚBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES.	MAZATÁN	MAZATÁN	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012
1002 2201 E4 5901 003 61410 A0 0053.0015	ELECTRIFICACIÓN DE VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES.	HUÉPAC	VARIAS	SH-ED-R-12-012
1002 2201 E4 5901 003 61410 A0 0053.0016	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS.	ROSARIO	TARAHUMARIS	SH-ED-R-12-012 SH-ED-12-C-004
1002 2201 E4 5901 004 61411 P2 0053.0021	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS.	ROSARIO	TARAHUMARIS	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5901 004 61411 A0 0053.0085	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS.	ROSARIO	TARAHUMARIS	SH-ED-12-130
1002 2201 E1 2506 002 61105 A0 0006.0097	CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 1 DEL POLIGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012 SH-ED-12-C-013

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E1 2506 002 61105 A0 0006.0098	CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 2 DEL POLIGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012 SH- ED-12-C-013
1002 2201 E1 2506 002 61105 A0 0006.0099	CONSTRUCCIÓN DE 08 "TECHO DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLIGONO EL APACHE.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012 SH- ED-12-C-013
1002 2201 E1 2506 002 61105 A0 0006.0100	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 DEL POLIGONO EL APACHE.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012 SH- ED-12-C-013
1002 2201 E1 2506 002 61105 A0 0006.0101	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN EL SECTOR 2 DEL POLIGONO EL APACHE.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012 SH- ED-12-C-013
1002 2201 E1 2506 002 61105 A0 0006.0102	CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLIGONO EL APACHE.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-012 05.06-479/2012 SH- ED-12-C-013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0198 1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0198	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-R-12-018 SH- ED-12-C-004
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0293	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-12-053 SH- NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0472	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0199	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLE ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE.	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	SH-ED-R-12-018
1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0200	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCTOR DOMINGO OLIVARES.	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	SH-ED-R-12-018
1002 2201 E4 5605 001 61420 KI 0049.0201	CONSTRUCCIÓN DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ (AMPLIACIÓN).	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-018
1002 2201 E4 5605 001 61420 KI 0049.0202	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-018
1002 2402 E3 3803 002 61211 A6 0050.0128	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA.	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	SH-ED-R-12-018
1002 1901 E6 1006 002 61219 M9 0016.0001	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-002
1002 2201 E4 5606 002 61219 M9 0052.0027	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-FAFEF-R-12-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0206	PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-R-12-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0207	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 7 ENTRE BLVD. PEDRO G. MORENO Y AVENIDA XII.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-R-12-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0208	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-FAFEF-R-12-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0209	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO.	ALTAR	ALTAR	SH-FAFEF-R-12-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0210	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0211	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-FAFEF-R-12-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0212	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-R-12-002

PARTIDA PRESUPUESTAL	I01 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0213	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-002 SH-FAFEF-12-C-001
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0292	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-12-053 SH- NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0471	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0214	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-002
1002 1702 E5 0904 001 61607 M9 0015.0054	CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIAE.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-R-12-002 SH-FAFEF-12-041
1002 2402 E3 3803 002 61211 H6 0050.0131	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-FAFEF-R-12-002
1002 2501 E3 3507 003 62213 A0 0010.0020 1002 2501 E3 3507 003 62213 M9 0010.0020	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-004
1002 2501 E3 3507 003 62213 A0 0010.0021 1002 2501 E3 3507 003 62213 M9 0010.0021	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL").	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-041
1002 2501 E3 3507 003 62213 A0 0010.0022 1002 2501 E3 3507 003 62213 M9 0010.0022	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-004
1002 2501 E3 3507 003 62213 A0 0010.0023 1002 2501 E3 3507 003 62213 M9 0010.0023	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-004
1002 2201 E4 5605 003 61421 A0 0068.0002 1002 2201 E4 5605 003 61421 M9 0068.0002	SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR.	ALTAR	ALTAR	SH-FAFEF-R-12-003
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0023	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	NUEVO MICHOCÁN ESTACIÓN RIITO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 2201 E4 5604 004 61419 P2 0052.0064	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD EL RIITO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	NUEVO MICHOCÁN ESTACIÓN RIITO	SH-NC-12-053 05.06- 1125/2012 SH-NC-12- C-015
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0083	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD EL RIITO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	NUEVO MICHOCÁN ESTACIÓN RIITO	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0052.0064	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	NUEVO MICHOCÁN ESTACIÓN RIITO	SH-ED-12-059 05.06- 412/12
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0024 1002 2201 E4 5604 004 61419 M9 0052.0024	CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003
1002 2201 E4 5902 001 61410 A0 0053.0017 1002 2201 E4 5902 001 61410 M9 0053.0017	TÉRMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO).	HUATABAMPO	HUATABAMPO	SH-FAFEF-R-12-003

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2401 E3 3702 001 61203 A0 0052.0025 1002 2401 E3 3702 001 61203 M9 0052.0025	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO).	NACOZARÍ DE GARCÍA	NACOZARÍ DE GARCÍA	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 2401 E3 3702 001 61203 P2 0052.0064	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO).	NACOZARÍ DE GARCÍA	NACOZARÍ DE GARCÍA	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2401 E3 3702 001 61203 A0 0052.0084	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO).	NACOZARÍ DE GARCÍA	NACOZARÍ DE GARCÍA	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0203	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO.	EMPALME	EMPALME	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0289	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO.	EMPALME	EMPALME	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0468	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO.	EMPALME	EMPALME	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0204 1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0204	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0290	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0469	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0205 1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0205	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0291	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0470	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-12-130
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0129 1002 2402 E3 3803 002 61211 M9 0050.0129	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0130 1002 2402 E3 3803 002 61211 M9 0050.0130	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-FAFEF-R-12-003
1002 2401 E3 3702 001 61203 A0 0051.0005 1002 2401 E3 3702 001 61203 M9 0051.0005	REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003
1002 1701 E5 0805 001 61201 A0 0052.0026 1002 1701 E5 0805 001 61201 M9 0052.0026	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2302 E2 3007 001 61201 A0 0034.0010 1002 2302 E2 3007 001 61201 M9 0034.0010	CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLIGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003
1002 2401 E3 3702 001 61203 A0 0051.0006 1002 2401 E3 3702 001 61203 M9 0051.0006	REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINAÍ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-004
1002 2401 E3 3702 001 61203 A0 0051.0007 1002 2401 E3 3702 001 61203 M9 0051.0007	REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-004
1002 1702 E5 0904 001 61607 A0 0015.0053	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 1702 E5 0904 001 61607 P2 0015.0055	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 1702 E5 0904 001 61607 A0 0015.0057	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-130
1002 3601 E4 5303 003 62501 A0 0019.0017 1002 3601 E4 5303 003 62501 M9 0019.0017	CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO.	SOYOPA	SOYOPA	SH-FAFEF-R-12-003
1002 3601 E4 5302 002 62503 A0 0019.0018 1002 3601 E4 5302 002 62503 M9 0019.0018	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	QUIRIEGO	QUIRIEGO	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 3601 E4 5302 002 62503 P2 0019.0020	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	QUIRIEGO	QUIRIEGO	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 3601 E4 5302 002 62503 A0 0019.0023	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	QUIRIEGO	QUIRIEGO	SH-ED-12-130
1002 2401 E3 3702 003 61201 A0 0051.0008 1002 2401 E3 3702 003 61201 M9 0051.0008	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA).	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-FAFEF-R-12-003 SH-FAFEF-12-C-001
1002 2401 E3 3702 003 61201 P2 0051.0011	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA).	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-NC-12-053 SH-NC-12-C-015
1002 2401 E3 3702 003 61201 A0 0051.0014	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA).	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5604 004 61201 M9 0052.0031	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME.	CAJEME	CAMPO 30	SH-FAFEF-R-12-006
1002 3601 E4 5302 002 61201 A0 0019.0022	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD EL OCUCA.	TRINCHERAS	EL OCUCA	SH-ED-12-060

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0312	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5606 001 61420 A0 0049.0298	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-039
1002 2402 E3 3803 002 61211 M9 0050.0151	AMPLIACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA GUAYMAS SUR.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-12-022
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0313	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRÁS DEL AYUNTAMIENTO.	NACUZARÍ DE GARCÍA	NACUZARÍ DE GARCÍA	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0314	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y SOLIDARIDAD.	NACUZARÍ DE GARCÍA	NACUZARÍ DE GARCÍA	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0333	CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-ED-12-059
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0315	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA.	PITIQUITO	PITIQUITO	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0316	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJÉRCITO NACIONAL.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0331	CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO. 15.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0317	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0318	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MARTÍN GRANADOS.	HUATABAMPO	HUATABAMPO	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0319	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA, ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA).	CANANEA	CANANEA	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0320	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y CALLE REFORMA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-048
1002 1702 E5 0904 001 61607 A0 0015.0056	CONSTRUCCION DEL EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0065	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO MAZOCAHUI.	BAVIÁCORA	MAZOCAHUI	SH-ED-12-047 05.06-453/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0321	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDA SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-12-048
1002 2701 E4 5607 001 61207 A0 0056.0027	ESTUDIO TÉCNICO DE CALIDAD DE PAVIMENTOS DE LA AVENIDA LAS TORRES.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-12-048
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0152	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA.	CARBÓ	CARBO	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61421 M9 0049.0308	CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HÉROES (AMPLIACIÓN).	NOGALES	NOGALES	SH-FAFEF-12-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0322	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0323	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO.	GRANADOS	GRANADOS	SH-ED-12-048

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0304	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860 (AMPLIACIÓN).	BÁCUM	BÁCUM	SH-FAFEF-12-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0324	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO.	HUÁSABAS	HUÁSABAS	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0325	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE.	HUÁSABAS	HUÁSABAS	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0326	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA.	TEPACHE	TEPACHE	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0327	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA.	TEPACHE	TEPACHE	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0328	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO.	TEPACHE	TEPACHE	SH-ED-12-048
1002 2401 E3 3702 003 61201 A0 0051.0013	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA).	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5606 002 61201 A0 0052.0066	CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATÉGICO (SEGUNDA ETAPA).	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-12-048 SH-ED-12-112
1002 2401 E3 3702 001 61203 A0 0052.0067	REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-ED-12-048
1002 2401 E3 3702 001 61203 A0 0052.0068	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO).	NACOSARÍ DE GARCÍA	NACOSARÍ DE GARCÍA	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0305	PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCIÓN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	SH-FAFEF-12-020
1002 2201 E4 5902 001 61410 A0 0053.0023	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PÚBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES.	MAZATÁN	MAZATÁN	SH-ED-12-048
1002 2402 E3 3803 003 61211 A0 0050.0153	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL.	MAZATÁN	MAZATÁN	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0329	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUÁREZ NORTE.	BENJAMÍN HILL	BENJAMÍN HILL	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5902 001 61410 A0 0053.0024	TERMINACIÓN DEL BOULEVARD ACCESO NORTE (ALUMBRADO PÚBLICO) II ETAPA.	HUATABAMPO	HUATABAMPO	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0054.0016	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO EN TAHUICHOPA.	ARIZPE	TAHUICHOPA	SH-ED-12-048
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0158	CONSTRUCCIÓN DE PABELLON DE GIMNASIA Y HALTEROFILA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA).	GUAYMAS	SAN CARLOS	SH-ED-12-057
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0330	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-12-048
1002 2402 E3 3803 002 62211 A0 0050.0154	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO.	BACANORA	BACANORA	SH-ED-12-048
1002 2402 E3 3803 002 62211 A0 0050.0155	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO.	FRONTERAS	FRONTERAS	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5901 004 61411 A0 0053.0025	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SH-ED-12-048
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0306	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO, ENTRE CTM Y BOULEVARD 400 EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-FAFEF-12-020 SH-528BIS/2012
1002 3601 E4 5301 001 61201 A0 0019.0021	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA YAQUI – MAYO.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-049
1002 2701 E1 3202 002 61210 A0 0034.0012	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE UNIDAD DE TERAPIA PARA EL ADOLESCENTE (UTA.)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-050
1002 2701 E1 3202 002 61210 A0 0034.0011	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE NUEVA VIDA ETNIA YAQUI.	GUAYMAS	POTAM	SH-ED-12-050

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0300	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA CASAS VIVAS.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-FAFEF-12-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0301	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA EL POLVORÍN.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-FAFEF-12-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0302	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA RUSSO VOGEL.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-12-045 SH-ED-12-C-014
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0303	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES.	HERMOSILLO	POBLADO MIGUEL ALEMÁN	SH-ED-12-045
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0310	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA LAURA ALICIA FRÍAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-045
1002 2402 E1 2501 001 62203 A0 0033.0002	MODERNIZACIÓN DE EDIFICIO ESTATAL (ADECUACIÓN DE OFICINAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUTO DE LA MUJER.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-12-061
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0068.0004	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A DESNIVEL UBICADO EN EL CRUCERO VIAL BOULEVARD SOLIDARIDAD Y COLOSIO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-040
1002 2201 E4 5901 004 61311 A0 0053.0022	INTRODUCCIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS POBLADOS DE TUAPE, EL RODEO, Y PUEBLO VIEJO.	OPODEPE	VARIAS	SH-ED-12-045
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0024	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA PARA VARIAS LOCALIDADES EN EL ESTADO DE SONORA (BOLSA CON RECURSO ESTATAL).	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-042 05.06-602/2012
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0025	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA (PUENTES URBANOS, OBRAS DE ACCESO, PAVIMENTACIÓN Y CARRETERAS) EN VARIAS LOCALIDADES EN EL ESTADO DE SONORA.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-043 05.06-521/2012 SH-ED-12-C-009 SH-ED-12-081 05.06-757/2012
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0022	PROYECTOS CONCEPTUALES Y ANTEPROYECTOS PARA EL DESARROLLO URBANO.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-029
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0286	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-035 SH-ED-12-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0286	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-065 05.06-1229/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 P4 0049.0286	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-065
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0286	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	05.06-1229/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0382	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-065
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0382	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	05.06-1229/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 P4 0049.0382	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-065 05.06-1229/2012

PARTIDA PRESUPUESTAL	I01 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0382	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	05.06-1229/2012
1002 2201 E4 5607 003 61406 A0 0049.0380	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-066 SH-ED-12-C-011
1002 2201 E4 5607 003 61406 A0 0049.0389	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 1A, 1B; 3B, 7, 11A Y 11B).	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-093
1002 2201 E4 5607 003 61406 A0 0049.0390	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 2A, 2B; 3A, Y RIEGO DE SELLO).	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-093
1002 2201 E4 5604 002 61415 A0 0068.0006	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA).	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-071
1002 2201 E4 5607 003 61406 A0 0068.0007	CONTROL DE CALIDAD INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA EL PROYECTO DE LA PUERTA OESTE (PRIMERA ETAPA).	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-094 05.06-1039/2012
1002 2201 E4 5604 002 61415 P4 0068.0006	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA).	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-071
1002 2402 E3 3803 002 62211 A0 0050.0198	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-083 05.06-1229/2012
1002 2402 E3 3803 002 62211 P2 0050.0198	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	05.06-1229/2012
1002 2402 E3 3803 002 62211 P4 0050.0198	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-083
1002 2402 E4 5605 003 61406 A0 0050.0199	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA "CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO PUERTA OESTE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-083
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0299	PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-040 SH-ED-12-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0299	PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-065
1002 2201 E4 5605 001 61420 P4 0049.0299	PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-065
1002 2201 E4 5607 003 61406 A0 0049.0381	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-066

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2402 E3 3803 002 61211 M9 0050.0150	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDISCIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) II ETAPA.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-FAFEF-12-022 SH-FAFEF-12-C-003
1002 2402 E3 3803 002 61211 M9 0050.0183	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDISCIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) SEGUNDA ETAPA (CONCLUSIÓN DE PABELLÓN DE GIMNASIA).	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-FAFEF-12-031
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0200	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDISCIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) SEGUNDA ETAPA (EQUIPAMIENTO DE PABELLÓN DE GIMNASIA).	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-ED-12-084
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0200	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (PRIMERA ETAPA).	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-ED-12-111 SH- ED-12-C-015
1002 2402 E3 3803 002 61211 M9 0050.0227	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (PRIMERA ETAPA).	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-FAFEF-12-043
1002 2201 E1 5703 001 61409 M9 0002.0064	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 10 Y 16.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-12-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0307	CONSTRUCCIÓN DE CARRIL DE DESACELERACIÓN E INCORPORACIÓN EN ACCESO AL GIMNASIO MUNICIPAL.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	SH-FAFEF-12-020
1002 2201 E4 5605 001 61421 M9 0049.0309	CONSTRUCCIÓN DE FUENTE EN ACCESO A LA CIUDAD DE NOGALES.	NOGALES	NOGALES	SH-FAFEF-12-020
1002 2402 E3 3702 001 61211 A0 0052.0077	EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-12-061
1002 2201 E4 5902 001 61411 A0 0053.0026	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARQUE DEPORTIVO.	ETCHOJOA	BUAYSACOBÉ	SH-ED-12-059
1002 2402 E3 3702 001 61211 A0 0052.0076	REHABILITACIÓN DEL TEMPLO BUENA VISTA.	NAVOJOA	SAN IGNACIO	SH-ED-12-061
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0026	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-046
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0240	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0241	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0242	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48 EN LA COLONIA AGUAS VIVA	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0243	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL.	ACONCHI	ACONCHI	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0244	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES.	ACONCHI	ACONCHI	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0245	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO.	ACONCHI	ACONCHI	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0065.0001	71064 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0288	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-FAFEF-12-018
1002 2201 E4 5605 001 61420 P2 0049.0287	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-NC-12-047 SH- NC-12-C-015

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0467	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	SANTA ANA	SANTA ANA	SH-ED-12-130
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0246	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO) EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE.	GUAYMAS	SAN CARLOS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0247	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE.	GUAYMAS	SAN CARLOS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0385	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA.	GUAYMAS	SAN CARLOS	SH-ED-12-078
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0386	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA III ENTRE BOULEVARD BACATETE Y CALLE I.	GUAYMAS	SAN CARLOS	SH-FAFEF-12-032 05.06-613/2012
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0248	PAVIMENTACIÓN CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE PLAZA HIDALGO Y PLAZA EL PESCADOR.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0249	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23 EN LA COLONIA EL MIRADOR.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0250	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. III ENTRE BLVD. BACATETE Y CALLE 1), COL. LAS PLAYITAS, GUAYMAS, SONORA.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0251	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISLAS DE LOS PAJAROS ENTRE CALLE DEL PESCADOR Y BOULEVARD GASPAS ZARAGOZA EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0252	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA HERMANOS PINZÓN ENTRE AMERICO VESPUCCIO Y CRISTOBAL COLÓN COLONIA LAS AMÉRICAS).	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0253	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD GASPAS ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PÁJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0387	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD GASPAS ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PÁJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE (TERMINACIÓN).	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-12-032
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0254	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR).	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0388	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR).	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-12-032
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0255	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VIII, COLONIA SAN VICENTE.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0256	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 23 Y CALLE 20, COLONIA EL MIRADOR).	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0257	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PESCADOR ENTRE BUGAMBILIAS E ISLA DE LOS PÁJAROS EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0258	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA X ENTRE CALLE 8 Y BOULEVARD BENITO JUÁREZ, COLONIA SAN VICENTE).	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0259	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCIÓN.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5606 002 61203 L7 0052.0056	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL.	TRINCHERAS	TRINCHERAS	SH-NC-R-12-039

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0260	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10.	CUMPAS	CUMPAS	SH-NC-R-12-039 05.06-382-12
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0261	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3.	CUMPAS	CUMPAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0262	MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA PESQUEIRA.	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5604 004 61419 L4 0052.0057	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RIITO (SEGUNDA ETAPA).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-039
1002 2402 E1 3803 002 61211 L7 0050.0139 1002 2402 E1 3803 002 61211 L7 0050.0142	7201 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALON-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FISICO EN AGUA PRIETA.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-NC-R-12-039 SH-NC-R-12-039
1002 2402 E3 3803 002 61211 M9 0050.0194	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDISCIPLINARIO (TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA).	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-FAFEF-12-033
1002 2402 E3 3803 002 61211 P2 0050.0143	CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA).	GUAYMAS	SAN CARLOS	SH-NC-12-047 SH-NC-12-C-015
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0231	CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA).	GUAYMAS	SAN CARLOS	SH-ED-12-130
1002 2201 E4 5606 002 61201 L5 0052.0058	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA).	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E6 5605 001 61420 L7 0049.0263	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0264	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA.	SAN LUIS RÍO COLORADO	GOLFO SANTA CLARA	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0265	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860.	BÁCUM	BÁCUM	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5604 004 61419 L5 0053.0020	ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0266	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0267	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0268	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0251	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUELVARD PEDRO G. MORENO.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0002.0062	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0050.0140	ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0050.0141	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA.	CARBÓ	CARBÓ	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0051.0010	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0269	CONSTRUCCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106.	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-12-039

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0052.0059	EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0270	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ.	ALTAR	ALTAR	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0271	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0272	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACÁN (PRIMERA ETAPA).	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0273	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE 30 Y CALLE 34.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0274	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMAGÉN, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIAS LOCALIDADES.	VARIOS	VARIAS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0275	PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE DEL BOULEVARD CUARTO BORDO DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD HASTA EL BOULEVARD QUIROGA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0276	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE TEPACHE.	TEPACHE	TEPACHE	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0277	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES.	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0278	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS.	DIVISADEROS	DIVISADEROS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0279	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES.	YÉCORA	YÉCORA	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0014.0016	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO GENERAL AL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA UNIDAD SUR.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0280	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE BAVIÁCORA.	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0281	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESÚS.	SAN FELIPE DE JESUS	SAN FELIPE DE JESUS	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0282	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO PARA EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE.	SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE	SH-NC-R-12-039
1002 3601 E1 5302 002 62503 L5 0019.0019	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA.	TRINCHERAS	EL OCUCA	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0283	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE".	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0284	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0285	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN ACONCHI.	ACONCHI	ACONCHI	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E1 5604 004 61419 L5 0052.0060	REMODELACIÓN DE PARQUES Y PLAZAS PUBLICAS EN ACONCHI	ACONCHI	ACONCHI	SH-NC-R-12-039
1002 2201 E4 5606 002 61203 L4 0052.0050	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL.	BACANORA	BACANORA	SH-NC-R-12-040
1002 2201 E4 5605 001 61420 L4 0049.0215	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUÁREZ NORTE.	BENJAMÍN HILL	BENJAMÍN HILL	SH-NC-R-12-040

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 L4 0049.0216	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUEVITA SANTA DE CALLE PEDRO ALMADA A ESPERANZA.	ÁLAMOS	ALAMOS	SH-NC-R-12-040
1002 2201 E4 5605 001 61420 L4 0049.0217	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHIHUAHUA DE CUEVITA SANTA A CALLE SIN NOMBRE.	ÁLAMOS	ALAMOS	SH-NC-R-12-040
1002 2201 E4 5605 001 61420 L4 0049.0218	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO.	BAVIÁCORA	MAZOCAHUI	SH-NC-R-12-040
1002 2201 E4 5605 001 61420 L4 0049.0220	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES ALEDANAS A LA PLAZA PÚBLICA.	BAVIÁCORA	SUAQUI	SH-NC-R-12-040
1002 2201 E1 5901 004 61411 L4 0053.0018	ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD EL SOMBRERITO.	ÁLAMOS	EL SOMBRERITO	SH-NC-R-12-040
1002 2201 E1 5901 004 61411 L4 0053.0019	7608 - AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI.	ACONCHI	ACONCHI	SH-NC-R-12-040
1002 2201 E1 5604 004 61419 L4 0054.0012	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍTO (SEGUNDA ETAPA).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-040
1002 2201 E4 5605 001 61420 L4 0049.0221	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICAM ENTRE SONORA Y HUATABAMPO.	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-R-12-040
1002 2201 E4 5606 001 61201 L4 0052.0051	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL.	BAVISPE	BAVISPE	SH-NC-R-12-040
1002 2402 E1 3803 002 61211 L4 0051.0009	7210 - CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES.	LA COLORADA	LA COLORADA	SH-NC-R-12-040
1002 2201 E4 5605 001 61420 L4 0049.0222	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-12-040
1002 2401 E1 3702 001 61203 L4 0052.0052	REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-NC-R-12-040
1002 2701 E4 5607 002 61207 O5 0056.0223	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA.	VARIOS	VARIAS	SH-NC-R-12-043
1002 2201 E4 5606 002 61201 O5 0052.0053	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL.	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO	SH-NC-R-12-043
1002 2201 E4 5606 001 61201 O5 0052.0054	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF.	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO	SH-NC-R-12-043
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0224	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 12 DE AVENIDA TLAXCALA A AVENIDA NUEVO LÉON.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0225	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 7 DE AVENIDA CARLOS G. CALLES A AVENIDA LIBERTAD.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0226	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO.	CABORCA	CABORCA	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0227	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X".	CABORCA	CABORCA	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0228	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N".	CABORCA	CABORCA	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0229	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K".	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0230	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA.	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0231	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA.	PITIQUITO	PITIQUITO	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0232	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA.	PITIQUITO	PITIQUITO	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0233	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO.	PITIQUITO	PITIQUITO	SH-NC-R-12-041

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2402 E2 3803 003 61211 M5 0050.0138	REMODELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL.	PITIQUITO	PITIQUITO	SH-NC-R-12-041
1002 2402 E2 3803 003 61211 M5 0050.0234	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO.	ALTAR	ALTAR	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0235	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-R-12-041
1002 2701 E4 5607 002 61207 M5 0056.0023	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA.	VARIOS	VARIAS	SH-NC-R-12-041
1002 2402 E4 5604 004 61419 M5 0052.0055	RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA.	ÁLAMOS	MINAS NUEVAS	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0236	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2).	ARIVECHI	TARACHI	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0237	PAVIMENTACIÓN DE VAIAS VIALIDADES.	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0238	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 26 DE AVENIDA CARLOS G. CALLES A CALLEJÓN LIBERTAD.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-R-12-041
1002 2201 E1 5702 001 61408 P2 0001.0249	ACUEDUCTO DE 16 KM. DESDE EL ACUIFERO DE CALIZAS FRACTURADAS HASTA EL REALITO (PRIMERA ETAPA).	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-12-042
1002 2201 E1 5702 001 61408 P2 0001.0250	REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES COLONIAS (PRIMERA ETAPA).	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-12-042
1002 3601 E4 5302 003 61509 A0 0062.0052	LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO CANANEA – IMURIS.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-062 SH-ED-12-C-018
1002 2201 E4 5604 002 61403 A0 0068.0005	OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA EL ACCESO DE VICAM.	GUAYMAS	VICAM	SH-ED-12-059 SH-ED-12-C-018
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0332	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-12-059
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0156	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-12-057
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0157	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-12-057
1002 2201 E4 5605 002 61512 M9 0049.0384	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA REMODELACIÓN DEL PUENTE DE ARCO.	CANANEA	CANANEA	SH-FAFEF-12-027
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.129	CONSTRUCCIÓN DE 35 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 DE LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.130	CONSTRUCCIÓN DE 32 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 DE LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.131	CONSTRUCCIÓN DE 30 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 DE LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.132	CONSTRUCCIÓN DE 27 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 DE LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61101 A0 0006.121	CONSTRUCCIÓN DE 142 "ENJARRE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.139	CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 1.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.140	CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 2.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.141	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" SECTOR 3 EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041

PARTIDA PRESUPUESTAL	I01 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.142	CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" SECTOR 4 EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.143	CONSTRUCCIÓN DE 07 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 5.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.144	CONSTRUCCIÓN DE 05 "PIE DE CASA" SECTOR 6 EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61104 A0 0006.124	CONSTRUCCIÓN DE 71 "PISOS DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61104 A0 0006.122	CONSTRUCCIÓN DE 53 "PISOS DE CASA" EN EL POLIGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61101 A0 0006.119	CONSTRUCCIÓN DE 104 ENJARRES EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.125	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.126	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.127	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.128	CONSTRUCCIÓN DE 19 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61104 A0 0006.123	CONSTRUCCIÓN DE 52 "PISOS DE CASA" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.133	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.134	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.135	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.136	CONSTRUCCIÓN DE 8 "PIE DE CASA" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.137	CONSTRUCCIÓN DE 6 "PIE DE CASA" EN SECTOR 5 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.138	CONSTRUCCIÓN DE 2 "PIE DE CASA" EN SECTOR 6 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2201 E1 2506 001 61101 A0 0006.120	CONSTRUCCIÓN DE 129 "ENJARRE DE CASA EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-041
1002 2601 E1 2602 002 62203 A0 0052.0070	REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-051
1002 2601 E1 2602 002 62203 A0 0052.0071	REHABILITACIÓN DE MUROS DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-052
1002 2601 E1 2602 002 62203 A0 0052.0072	REMDELACIÓN DE INTERIORES DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-053
1002 2601 E1 2602 002 62203 A0 0052.0073	REHABILITACIÓN DE SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-054
1002 2601 E1 2602 002 62203 A0 0052.0074	REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-055
1002 2601 E1 2602 002 62203 A0 0052.0075	REMDELACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-056
1002 3701 E4 5201 001 61209 M9 0054.0017	REHABILITACIÓN DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR TURISTICO.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-12-024 SH-527BIS/2012
1002 3701 E4 5201 001 61209 M9 0054.0020	REHABILITACIÓN DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR TURISTICO	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-12-040

PARTIDA PRESUPUESTAL	I01 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN
	(SEGUNDA ETAPA).			
1002 2201 E4 5606 002 62203 A0 0070.0008	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-080
1002 2201 E4 5606 002 62203 A0 0070.0009	IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LAS DELEGACIONES DE TRANSPORTES.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-12-080
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0391	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN VILLA JUÁREZ - COLONIA LUIS ECHEVARRÍA EN DIVERSAS VIALIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO Y DRENAJE.	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ	SH-NC-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0392	PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARA DIVERSAS AVENIDAS DE LA LOCALIDAD.	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	SH-NC-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0393	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES, CITAVARO, MEZQUITE, CAPOMO, YUCATECO, ROSA QUINTANA Y 16 DE SEPTIEMBRE.	HUATABAMPO	HUATABAMPO	SH-NC-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0394	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETRO HIDRÁULICO CAMINO LOS JURIS.	HUATABAMPO	HUATABAMPO	SH-NC-12-130
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0459	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES NOGALES, MANUEL LEÓN, GENOVERACHI, CORONADO FINAL NORTE Y CORELLA FINAL NORTE.	ARIZPE	ARIZPE	SH-NC-12-135
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0460	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETRO HIDRÁULICO CAMINO DEL ACCESO A LA LOCALIDAD DE CHINAPA.	ARIZPE	CHINAPA	SH-NC-12-135
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0461	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETRO HIDRÁULICO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO.	ARIZPE	SINOQUIPE	SH-NC-12-135
1002 2701 E4 5607 002 61207 M9 0056.0034	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRA DE INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA, PLAZA PÚBLICA, UNIDAD DEPORTIVA Y OBRAS DE REHABILITACIÓN PARA ESCUELA E IGLESIA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA).	CABORCA	CABORCA	SH-FAFEF-12-048

Lo anterior debido a la incorporación de obras iniciadas en el año 2011; para su conclusión asimismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorizaciones de recursos para ejecución de obras prioritarias.

Se hace la aclaración que en algunas de estas metas adicionales, no se reportó avance en virtud de que tienen programas de trabajo bianual por lo que serán terminadas en el año 2013, como es el caso de las siguientes metas que serán refrendadas para su terminación en el año 2013:

CLAVE PRESUPUESTAL										META
02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE 8 "PIE DE CASA" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	008	CONSTRUCCIÓN DE 6 "PIE DE CASA" EN SECTOR 5 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
02	2	2	01	E1	59	01	004	L4	001	ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD EL SOMBRERITO, ALAMOS.
02	2	2	01	E4	56	04	003	A0	001	APLICACIÓN DE RECURSOS VINCULADA AL EJERCICIO DE LA OBRA "INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA EL PROYECO PUERTA OESTE (PRIMERA ETAPA). HERMOSILLO.
02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	015	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA EL POLVORÍN. SANTA ANA.
02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	019	CONSTRUCCIÓN DE CARRIL DE DESACELERACIÓN E INCORPORACIÓN EN ACCESO AL GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.
02	2	2	01	E4	56	05	002	M9	014	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA REMODELACIÓN DEL PUENTE DE ARCO. CANANEA.
02	2	2	01	E4	56	06	001	L4	001	COSNTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL. BAVISPE.
02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	002	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. HERMOSILLO.
02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	003	IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LAS DELEGACIONES DE TRANSPORTES. HERMOSILLO.
02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	001	SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.
02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	001	INTRODUCCIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS POBLADOS DE TUAPE, EL RODEO, Y PUEBLO VIEJO. OPODEPE.
02	2	4	02	E1	25	01	001	A0	001	MODERNIZACIÓN DE EDIFICIO ESTATAL (ADECUACIÓN DE OFICINAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUTO DE LA MUJER. SAN LUIS RIO COLORADO.
02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN UNIDAD DEPORTIVA. CUMPAS.
02	2	4	02	E3	38	03	003	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) SEGUNDA ETAPA (EQUIPAMIENTO DE PABELLÓN DE GIMNASIA). HERMOSILLO.
02	2	7	01	E1	32	02	002	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE NUEVA VIDA ETNIA YAQUI. POTAM. GUAYMAS.
02	2	7	01	E1	32	02	002	A0	002	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE UNIDAD DE TERAPIA PARA EL ADOLECENTE (UTA). HERMOSILLO.
02	2	7	01	E4	56	07	002	M9	001	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRA DE INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA, PLAZA PÚBLICA, UNIDAD DEPORTIVA Y OBRAS DE REHABILITACIÓN PARA ESCUELA E IGLESIA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA). CAVORCA.
02	3	6	01	E4	53	02	003	A0	001	LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO CANANEA - IMURIS

De igual forma los recursos de las metas: 10022201E45605001A0115, 10022201E45605001A0116 y 10022201E45605001A0124 no se liberaron y fueron reasignados.

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

Para la operación de esta Unidad Administrativa, dentro del Programa Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna, se autorizaron recursos por la cantidad de 40 millones 726 mil 724 pesos, para fines del Año Fiscal 2012, se ejercieron recursos por 29 millones 222 mil 411 pesos que representa el 71.75 por ciento del total autorizado.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que en el Capítulo 6000 no se liberaron los recursos para obra nueva, por razones presupuestales.

Con estos recursos se logró ejecutar, principalmente las siguientes acciones:

EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO (AFECTACIÓN DE TERRENOS). HERMOSILLO.
PROGRAMAS DE PROMOCION DE ELABORACION Y /O ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO
COORDINAR PROGRAMAS DE ASESORIAS A LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS RUBROS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE PUERTOS FRONTERIZOS
ESTUDIO PARA NUEVO CENTRO DE GOBIERNO. GUAYMAS.
ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTB - SAN LUIS RIO COLORADO
ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-GUAYMAS-EMPALME
PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-CABORCA
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE AGUA PRIETA
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SONOYTA
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CABORCA
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE GUAYMAS
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE EMPALME
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN SAN CARLOS. GUAYMAS.
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MOCTEZUMA
ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-MOCTEZUMA
ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE HERMOSILLO, NOGALES, GUAYMAS Y EMPALME
ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTOS DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE:CIUDAD OBREGÓN, NAVOJOA, HUATABAMPO Y ETCHOJOA
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN LUIS RÍO COLORADO
CARRETERA URES – RAYÓN (AFECTACIÓN DE TERRENOS)

Esta Unidad Administrativa, en el año 2012, incorporó las siguientes metas adicionales, autorizadas durante el ejercicio:

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0023	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE PUERTOS FRONTERIZOS.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0024	4601 - ESTUDIO PARA NUEVO CENTRO DE GOBIERNO.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0025	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTB - SAN LUIS RIO COLORADO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0026	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-GUAYMAS-EMPALME.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0027	4608 - PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-CABORCA.	CABORCA	CABORCA	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0028	4611 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE AGUA PRIETA.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0029	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SONOYTA.	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0030	4613 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CABORCA.	CABORCA	CABORCA	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0031	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE GUAYMAS.	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0032	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE EMPALME.	EMPALME	EMPALME	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0033	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN SAN CARLOS.	GUAYMAS	SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0034	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MOCTEZUMA.	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0035	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-MOCTEZUMA.	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0036	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE HERMOSILLO, NOGALES, GUAYMAS Y EMPALME.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0037	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTOS DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE: CIUDAD OBREGÓN, NAVOJOA, HUATABAMPO Y ETCHOJOA.	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-012
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0038	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN LUIS RÍO COLORADO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-R-12-012
1003 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0239	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO (AFECTACIÓN DE TERRENOS).	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-12-033 SH-ED-12-077
1003 3601 E4 5302 002 62503 A0 0062.0059	CARRETERA URES – RAYÓN. (AFECTACIÓN DE TERRENOS)	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-108

Dirección General de Administración y Finanzas

Para cumplir con las funciones asignadas, a esta Dirección General, se le autorizaron recursos por 12 millones 166 mil 471 pesos para la ejecución de 7 metas. Para fines del año fiscal 2012, se tuvo un ejercicio financiero por 12 millones 103 mil 078 pesos, que representando esto un 99.48 por ciento del original autorizado.

Entre los principales logros obtenidos se tiene que con el objeto de administrar los recursos humanos, materiales y financieros, se Coordinó la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Gasto de Operación de esta Secretaría; se llevó el control de asistencia del personal; se realizó el Control y trámite de Recursos Indirectos de 4 diferentes Fuentes de Financiamiento; se dieron un total de 2,237 servicios de mantenimiento a los Sistemas de Computo de esta Secretaría; y se llevaron 21 reuniones para abatir rezagos en diferentes barrios del Estado; y se brindaron 663 diferentes servicios, para el funcionamiento de las Unidades Administrativas Adscritas a esta Secretaría.

La meta 10052701E45601003A0003 (Realizar trámites y llevar el control de solicitudes), tuvo un avance arriba del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 100 asuntos en el año de 2011, esto como un promedio de los asuntos realizados en años anteriores, pero como las Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría requirieron un total de 663 diferentes asuntos, se atendieron de igual manera, representando esto un 563 por ciento arriba del original autorizado.

En cuanto a la meta 10052701E45601003A0002 (Elaboración y/o Actualización de Documentos Operativos), se tiene que fue superada en un 25 por ciento, en virtud de que se elaboraron 10 Manuales de Organización, de las diferentes Unidades Administrativas de esta Secretaría, en lugar de los 8 que se tenían planteados originalmente.

La meta 10052701E45601003A0007 (Verificar y dar mantenimiento al equipo de computo de la Secretaría), originalmente no tuvo una cuantificación de logros originalmente, pero a fines del año 2012 se habían realizado un total de 2,237 eventos de mantenimiento de los sistemas de computo de esta Secretaría, esto derivado de las necesidades de apoyo que se presentaron en el transcurso del año en los equipos de computo de las diferentes Unidades Administrativas adscritas a SIDUR:

De igual manera, la meta 10052701E45601003A0004 (dar seguimiento a movimientos de la plantilla de personal), tuvo un avance del 27.92 por ciento arriba del original planteado, en virtud de que únicamente se requirieron un total de 67 movimientos de personal, en lugar de los 240 planteados para el año 2012 que eran un promedio esperado a realizar.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió a que se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 2000, 3000 y 5000.

Dirección Jurídica

Para la operación de esta Unidad Administrativa, se autorizaron recursos por un monto de 1 millón 298 mil 002 pesos, para la ejecución de 2 metas. A la fecha de este informe, se habían ejercido recursos por 1 millón 357 mil 946 pesos, con los cuales se atendieron un total de 153 asuntos legales donde está involucrada la Secretaría.

Las metas de esta Unidad Administrativa, tuvieron variaciones con respecto a lo programado originalmente, debido a que las metas originales planteadas son un promedio de lo realizado en años anteriores, pero en caso de presentarse más se realizan, como es el caso del año 2012 donde la meta 10062701E45601002A0001 tuvo un planteamiento original de 20 asuntos de atención a demandas y asesorías, pero se presentaron 24, que representan un 20 por ciento arriba de lo planteado. En la meta 10062701E45601002A0002 se logró atender 129 solicitudes de Información Pública, en lugar de las 40 que se contemplaron originalmente, lo que representó un incremento del 222.50 por ciento.

Dirección General de Planeación y Evaluación

El gasto operativo autorizado para esta Dirección General, fue de 2 millones 931 mil 898 pesos para la ejecución de 3 metas y se tuvo un monto ejercido por 2 millones 759 mil 849 pesos, que representa un 94.13 por ciento del total autorizado.

La diferencia se debió a que con el Acuerdo de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 2000 y 3000.

Entre los principales logros alcanzados tenemos que se realizó el trámite de pago de 1,734 estimaciones y/o modificaciones presupuestales; se elaboraron 83 documentos operativos, entre los que destacan: Cuenta Pública, Informe de Gobierno, Informes Trimestrales, Avances Físicos-Financieros y el Proyecto de Presupuesto del Gasto de Inversión.

La meta 1007270101E45601004A0002 (Realizar Trámites de Autorización, Reasignación y Pago del Gasto de Inversión Autorizado) tuvo un avance arriba del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 1,050 tramites en el año de 2012, como un promedio de los trámites realizados en años anteriores, pero como el Gasto de Inversión se incremento con la inclusión de obras refrendadas del año anterior y a las nuevas autorizaciones de obras prioritarias se alcanzó a realizar un total de 1,734 tramites de pago de estimaciones, que representa un 65.1 por ciento arriba del original autorizado.

Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos

Para realizar las funciones asignadas a esta Dirección General, en el Presupuesto de Egresos del 2012 se aprobaron recursos por 6 millones, 120 mil, 538 pesos para la ejecución de 4 metas.

Para fines de este Año Fiscal, se habían ejercido 5 millones, 936 mil, 906 pesos, con los cuales se logró realizar la verificación de los costos de mercado de 66 de los insumos que integran los Precios Unitarios; se revisaron 381 cotizaciones, se realizaron 67 licitaciones y se elaboraron 552 contratos y/o convenios de obras autorizadas en el Programa de Inversión de esta Secretaría.

La diferencia respecto al monto aprobado, se debió a que con el Acuerdo de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en el Capítulo 3000.

Cabe hacer la aclaración, que 2 de las metas ejecutadas y obtenidas por esta Unidad Administrativa, están arriba del 100 por ciento de las metas originales, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera. Este fue el caso del año 2012, donde el Programa de Inversión se

incremento debido a las obras refrendadas y a las nuevas autorizaciones de obras prioritarias ocasionando variación de las siguientes metas:

En la Meta 10102701E45603002A0003, donde se realizaron 67 licitaciones en lugar de las 60 que se tenían programadas originalmente, representando esto un 11.67 por ciento arriba de lo programado originalmente.

En la Meta 10102701E45603002A0004, con un planteamiento original de elaborar 130 contratos o realizar alguna modificación de los mismos, se logro al final del año, la elaboración o modificación de un total de 552 contratos, que representó, un 324.62 por ciento arriba de lo originalmente programado.

Por otra parte, en la meta 10102701E45603002A0002, con un planteamiento original de realizar la verificación de 140 costos de mercado de insumos que intervienen en la obra pública, se logró al final del año 2012, un total de 66, que representa un 47.14 por ciento de lo programado originalmente, esto debido a que en el año únicamente se requirió por parte de las empresas la verificación de estos costos, en lugar de los 140 planteados como promedio, originalmente.

De igual manera en la meta 10102701E45603002A0001, con un planteamiento original de realizar la revisión de 1,200 precios unitarios, únicamente se lograron revisar 381 precios unitarios, debido que en el año únicamente se requirió por parte de las empresas la revisión de éstos, en lugar de los 1,200 planteados como promedio, originalmente.

Dirección General de Ejecución de Obras

El Gasto de Operación asignado a esta Unidad Administrativa fue por un monto de 18 millones, 021 mil, 682 pesos para la ejecución de 2 metas. El ejercicio obtenido fue de 14 millones 190 mil 565 pesos, que representa un 78.74 por ciento del total autorizado.

La diferencia se debió a que con el Acuerdo de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 2000 y 4000.

Entre las principales metas ejecutadas se tiene que se implementó un programa con el cual se coordinó y se controló la supervisión de la obra pública mediante la realización de 215 visitas de inspección y la elaboración de 75 Expedientes Unitarios.

Dirección General de Proyectos e Ingeniería

Esta Dirección General tuvo una autorización para su gasto de operación por un monto de 8 millones, 699 mil, 285 pesos, con los cuales se iban a ejecutar 3 metas aprobadas por en el Presupuesto de Egresos. Para fines del año que se informa, se tuvo un avance financiero por 7 millones, 832 mil, 939 pesos, que representa el 90.04 por ciento de lo autorizado por el H. Congreso del Estado.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió a que con el Acuerdo de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 2000 y 3000.

Los principales logros obtenidos fueron: la elaboración de 93 Expedientes Técnicos; se elaboraron y/o verificaron 90 proyectos; se realizaron 158 acciones de Dictámenes y de apoyo a diferentes Ayuntamientos.

Cabe hacer la aclaración, que el total de las metas ejecutadas y obtenidas por esta Unidad Administrativa, variaron con respecto a las metas originales, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2012, en las siguientes metas:

- Meta 1012270101E45607001A0003, donde se programo originalmente 115 acciones de apoyo y dictámenes, se logro realizar un total de 158 acciones, lo que represento un 37.39 por ciento arriba del original planteado.
- Meta 1012270101E45607001A0001, donde se tenía contemplado realizar 105 expedientes técnicos de obra, se elaboraron un total de 93, representando esto un 88.57 por ciento de lo programado originalmente.
- Meta 1012270101E45607001A0002, con un planteamiento original de 105 acciones de verificación y elaboración de proyectos, lográndose al final del año 2012, la verificación y elaboración de un total de 90 proyectos, representando esto un 85.71 por ciento del original programado.

Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial

Para el año 2012, a esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por un monto de 19 millones 480 mil 783 pesos, para la ejecución de 3 metas, las cuales fueron ejecutadas al 100 por ciento. El ejercicio presupuestal de esta Dirección General fue de 5 millones 983 mil 202 pesos, que representa el 30.71 por ciento del monto autorizado.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió a que con el Acuerdo de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 6000.

Entre los principales avances logrados tenemos que ejecutaron las siguientes acciones:

- Se analizó e integró información en el Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial de 20 acciones de urbanización (autorización de fraccionamientos) de los años 2010, 2011 y 2012, enviados por el H. Ayuntamiento de Hermosillo.
- Se modificó el sitio WEB del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial, donde se puso en consulta pública los instrumentos de planeación territorial (Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Conurbana Guaymas-Empalme-San Carlos, así mismo el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Navojoa).
- Se concluyó el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Conurbana Guaymas-Empalme-San Carlos y se llevó a cabo el procedimiento de Consulta Pública con los Municipios involucrados en el presente instrumento de planeación territorial.
- Se realizó visita al Centro de población de La Colorada, con el propósito de conocer la ubicación y propuesta de equipamiento urbano y el apoyo para llevar a cabo la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
- Se realizaron talleres de Participación Ciudadana para actuar los Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guaymas y Empalme; y para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Carlos.
- Se actualizó la información en página WEB del SIOT con la actualización del Programa Parcial de Nogales Sur; con la información de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales; con información de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Puerto Peñasco.

- Se entregó la versión final preliminar de la Actualización del Programa de Centro de Población de Agua Prieta.
- Se realizaron Talleres de participación ciudadana para la elaboración de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Moctezuma, Sonoyta, Agua Prieta y Caborca,
- En lo referente a la integración de información homologada al Sistema de Información para el Ordenamiento Territorial se recibieron del municipio de Hermosillo 16 Convenios de Autorización de Fraccionamientos de nueva creación y regularización de colonias.
- Se hizo entrega de información completa del Programa Regional de la Unidad Territorial Básica de Guaymas-Empalme, misma que se integra al Sistema estatal de Planeación para Ordenamiento Territorial.
- Se llevo a cabo taller para la presentación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Se llevo a cabo taller de participación ciudadana para elaboración del Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Cajeme.
- Se llevó a cabo mesa de trabajo con personal del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado y Empresarios de terrenos en la zona oriente en relación a la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Luis Río Colorado.
- Se llevó a cabo la mesa de trabajo sobre temas de Desarrollo Urbano con el Presidente Municipal de Nacoziari.
- Se realizaron 2 acciones de Integración de Información Homologada al Sistema de Información para el Ordenamiento Territorial donde se da a conocer autorizaciones de Fraccionamientos de Hermosillo, Guaymas, Caborca y Cajeme.
- Se hizo entrega de información completa del Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Unidad Básica de Agua Prieta.
- Se asesoró a personal de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Empalme, sobre factibilidad de uso de suelo para construcción de proyectos de generación eléctrica mediante el uso de paneles fotovoltaicos.

Dirección General de Transporte

Para la ejecución de 8 metas el H. Congreso del Estado autorizó a esta Dirección General recursos financieros por un monto de 47 millones 549 mil 796 pesos. Para el mes de Diciembre el ejercicio fue de 33 millones 369 mil 843 pesos, que representa un 70.18 por ciento del original autorizado.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió a que con el Acuerdo de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 2000 y 3000, así como los capítulos 4000 y 6000.

Con el objeto de proporcionar un mejor servicio de Transporte Público, esta Dirección General presentó los siguientes avances en sus metas autorizadas: la aplicación de 1,661 Exámenes Psicométricos a los operadores de la unidades, se atendieron 262 quejas de usuarios del servicio, se capacitaron un total de 7,714 operadores, se efectuaron 1,421 Exámenes *Antidoping* a los operadores como medida de seguridad al usuario, se realizaron 8,467 inspecciones a unidades de transporte, se elaboraron 67 Estudios Técnicos para la ampliación de rutas y cobertura del servicio y se realizaron 5,212 verificaciones físicas de unidades del auto transporte.

Asimismo, con el fin de incentivar la renovación del parque vehicular, así como incorporar tecnología moderna para elevar la calidad los servicios de Transporte Público Urbano, se renovaron o sustituyeron un total de 131 unidades.

Cabe hacer la aclaración, que las metas de esta Unidad Administrativa en ocasiones son rebasadas o no se cumplen, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores y también a que están en función de solicitudes recibidas de ayuntamientos, fraccionadores, empresas y población en general.

Es así que a continuación se presentan las explicaciones de las siguientes metas de esta Unidad Administrativa que tuvieron alguna variación:

META											OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	001	APLICACION DE EXAMENES PSICOMETRICOS A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO UN MAYOR NUMERO DE RENOVACIONES DE LICENCIA POR PARTE DE LOS OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE Y A QUE EN LAS EMPRESAS HAY UNA ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEBIDO A LA CONSTANTE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS OPERADORES YA QUE LA LICENCIA VIGENTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA HACER VALIDOS LOS SEGUROS DE LAS UNIDADES. ORIGINALMENTE SE HABIAN PLANTEADO 800, LOGRANDOSE AL FINAL DEL AÑO 1,661.

META											OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	002	ATENCIÓN A LAS QUEJAS QUE SOBRE EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO SE RECIBEN EN LA DIRECCIÓN GENERAL.	ESTA META SE PROGRAMÓ EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE HUBO MENOS REPORTES QUE LOS CONSIDERADOS. LO ANTERIOR SE DEBIÓ A ENTRE OTRAS SITUACIONES A QUE LA OFICINAS DEL TRANSPORTE EN HERMOSILLO, CIUDAD OBREGÓN Y NAVOJOA, ASÍ COMO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO SE IMPLANTÓ UN ESQUEMA SIMILAR PARA ATENDER LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA, LO QUE MERMO LA CANTIDAD DE LAS MISMAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR PROVOCO QUE EN EL ÁREA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA SE LE DIERA SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS HASTA LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ORIGINALMENTE SE PLANTEARON 600 QUEJAS Y AL FINAL DEL AÑO SE ATENDIERON 262.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	003	CAPACITAR INTEGRAMENTE A OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE AUTOTRANSPORTE EN EL ESTADO.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMÓ EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO MÁS INTERESADOS DE NUEVO INGRESO QUE LOS CONSIDERADOS, YA ORIGINALMENTE SE HABÍAN PROGRAMADO 800 CAPACITACIONES Y SE REALIZARON 7,714.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	004	EFFECTUAR EXÁMENES ANTIDOPING A LOS OPERADORES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD AL USUARIO.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMÓ EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO SE INCREMENTO CON 121 MÁS, DEBIDO A LA MAYOR CANTIDAD DE OPERATIVOS DE INSPECCIÓN EN LOS CUALES SE INCLUYERON EXÁMENES TOXICOLÓGICOS.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	006	INSPECCIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE.	EL RESULTADO DE LA META FUE SUPERIOR EN 467 INSPECCIONES, DEBIDO A QUE DURANTE ESTE AÑO LAS ACCIONES SE ENCAMINARON PRINCIPALMENTE A VERIFICAR QUE LAS UNIDADES DEL SERVICIO PARTICULAR, CONTARÁN CON EL PERMISO RESPECTIVO, DE IGUAL FORMA SE REALIZARON OPERATIVOS PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	006	LLEVAR A CABO ACCIÓN TÉCNICAS LAS CUALES SON RESULTADOS DE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS Y DICTAMENES TÉCNICOS.	ESTA META FUE REBASADA CON 7 ESTUDIOS, DEBIDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y A QUE EL PERSONAL DEL ÁREA TÉCNICA Y REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTE ORIENTÓ SUS ACCIONES HACIA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS.

META											OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	007	RENOVACION O SUSTITUCION DE UNIDADES DE VIDA UTIL.	METAS PROGRAMADAS EN BASE A PROYECCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO MAYORES SOLICITUDES QUE LAS CONSIDERADAS ORIGINALMENTE. YA QUE EN LUGAR DE LAS 100 PROGRAMADAS SE LOGRO RENOVAR 131 UNIDADES.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	008	VERIFICACION FISICA DE UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO.	ESTA META FUE REBASADA CON 212 VERIFICACIONES, EN VIRTUD DE QUE HUBO UNA GRAN DEMANDA DE REVISIONES, YA QUE ESTAS SE INSTITUYERON COMO UN REQUISITO PARA OBTENER PERMISOS EVENTUALES Y PARTICULARES, ASI COMO PARA DAR DE ALTA Y BAJA A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE.

Junta de Caminos del Estado de Sonora

A este Organismo Descentralizado el H. Congreso del Estado le autorizó recursos financieros por un monto de 482 millones 701 mil 469 pesos. El ejercicio financiero fue de 506 millones 327 mil 363 pesos, que representa un 4.89 por ciento arriba del original autorizado.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2012, destacan la terminación de las siguientes acciones (Estudios y Proyectos, Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Reconstrucción de Obras):

RENIVELACIÓN Y RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE EN ACCESO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN EL PARQUE INDUSTRIAL. CABORCA.
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO DE NOGALES DEL KM 2+800 AL 19+350
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA E.C. (NAVOJOA - SAN IGNACIO - BACOBAMPO) JITONHUECA TRAMO 0+000 AL KM 3+638
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LOMA DE ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+000. HUATABAMPO.
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO DE SANTA CLARA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 135+000. PUERTO PEÑASCO.
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO LIBERTAD - DESEMBOQUE, TRAMO DEL KM 5+000 AL KM 90+000. CABORCA.
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BARRANCA SAN JUAN - CEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJO
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ÁLAMOS - MASIACA, TRAMO DEL KM 7+000 AL 18+000
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ÁLAMOS - SAN BERNARDO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 50+000
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BACADÉHUACHI - NACORI CHICO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 28+500
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA)

DE CARRETERA BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 20+000. HERMOSILLO.
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA SALITRAL - LA BOCANA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+047.04. ETCHOJOA.
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BUIDBORES - BOCA DEL RÍO - HUATABAMPO, TRAMO DEL KM 0+000 AL 14+000
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE ENTRONQUE HUATABAMPO - YAVAROS, LUIS ECHEVARRÍA, BACHOCO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 10+000
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LIBRAMIENTO NOGALES, TRAMO DEL KM 2+800 AL KM 19+350
ESTUDIOS Y ANALISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANALISIS DE COSTO - BENEFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 42 KM DE LA CARRETERA ROSARIO QUIRIEGO. VARIOS.
ESTUDIOS Y ANALISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANALISIS DE COSTO - BENEFICIO SIMPLIFICADO DE LA MODERNIZACIÓN DE UN TRAMO CARRETERO DE 9.7 KM DE PASO POR BÁCUM
ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BUAYUMS - E.C. (BACABACHI - HUATABAMPO)
ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PERIFERICO EN NAVOJOA Y PUENTE EN EL RÍO MAYO
PROYECTO EJECUTIVO DEL ENTRONQUE CALLE 200 Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.
ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO LA GRULLITA - LA ISLITA - E.C (SAN LUIS - RIITO - GOLFO SANTA CLARA) DEL KM 0+000 AL 4+700
ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL EJIDO SAN BARTOLO DEL KM 0+000 AL 7+000.HERMOSILLO.
ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO ESPERANZA - HORNOS - ROSARIOS DEL KM 0+000 AL 74+000
ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE "MATAPORI" UBICADO SOBRE EL KM 61+000 DE LA CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA
ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN EL PUENTE "BACHOCO" SOBRE EL CANAL UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO HUATABAMPO - BACHOCO
ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE BASE EN UNA LONGITUD DE 10.8 KM SE INCLUYEN PROYECTOS DE ENTORNQUE Y PUENTE. CAJEME.
ELABORACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO EL RIITO - BACHOCO DEL KM 0+000 AL 25+000. HUATABAMPO.
ELABORACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL DE IMPACTO AMBIENTAL, REGISTRO DE GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO EL RIITO - BACHOCO DEL KM 0+000 AL 25+000. HUATABAMPO.
ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO FORESTAL Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESCATE Y REFORESTACIÓN SUSCEPTIBLE DE 20 ESPECIES; DERECHO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO RIITO - BACHOCO DEL KM 0+0000 A
ELABORACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL DE IMPACTO AMBIENTAL, REGISTRO DE GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+000 AL 24+250
ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO FORESTAL PARA SU AUTORIZACIÓN DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+0000 AL 24+250
ELABORACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA OBTENER RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KJNO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+000 AL 24+250
ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA PALO VERDE - REFORMA (CALLE 26). HERMOSILLO.
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EL CHOYUDO - E.C. CALLE 4 SUR DEL KM 0+000 AL 16+500. HERMOSILLO.
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BACUM - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 0+000 AL KM 6+400. BÁCUM.
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DE TALUD DEL CAMINO PESQUEIRA - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 1+200 AL K 3+200. SAN MIGUEL DE H.
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SAN MIGUEL HORCASITAS - E.C. URES - RAYÓN DEL KM 0+000 AL 31+500
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL KM 5+360 Y LIBRAMIENTO EN CARRETERA BACOACHI - UNAMICHI
TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338. NOGALES.
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ETCHOJOA - 3 CARLOS DEL KM 3+300 AL 4+315

CONSTRUCCIÓN DEL VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA (SEGUNDA ETAPA) TRAMO DEL KM 187+971 AL 188+062
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580. ETCHOJOA.
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420. CABORCA.
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ALIMENTADORA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS), TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 18+000 AL KM 35+000
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PROVIDENCIA ORTIZ DEL KM 1+500 AL 3+500
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000. CABORCA.
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CABORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800. CABORCA.
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000. CABORCA.
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CABORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LUIS RÍO COLORADO - COLONIA HIDALGO DEL KM 0+000 AL 0+915. SAN LUIS RC
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PROVIDENCIA - ORTIZ EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 3+920 AL 22+110
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 9 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 11+640 AL 17+200. CAJEME.
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 1100 DEL KM 16+200 AL 19+869. CAJEME.
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580. ETCHOJOA.
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420. CABORCA.
TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - EL TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO -MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR KM 10+000 AL 20+000
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRIA - ZUNO - BACHOCO TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 3+638
MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BAHIA KINO-PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 33+400; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 16+000 AL KM 24+250. HERMOSILLO.
MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BAHIA KINO-PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 33+400; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 16+000 AL KM 24+250HERMOSILLO.
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - EL TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO -MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR KM 10+000 AL 20+000
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRIA - ZUNO - BACHOCO TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 3+638
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHIA KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 19+500
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. LOMA ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO KM 0+000 AL 4+000. HUATABAMPO.
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -ETCHOJOA - HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA; TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+0000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 7+000
TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO - MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400, ALAMOS.SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 10+000 AL 20+000
TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHÍA DE KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 16+000. HERMOSILLO.
TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRÍA ZUNO - BACHOCO TRAMO DEL KM 0+000 AL 24+350, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000. HUATABAMPO.
TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO LOMA DE ETCHOROPO - TOROCOBA TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 4+000. HUATABAMPO.
TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 3+638. JITONHUECA, ETCHOJOA.
MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BAHIA KINO-PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 33+400; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 16+000 AL KM 24+250. HERMOSILLO.
MODERNIZACIÓN DEL PUENTE EN CALLE 200 (SOBRE CRUCE CON CANAL BAJO) Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.

De igual manera se encuentran en proceso con diferente grado de avance las siguientes acciones:

CONSTRUCCIÓN DE OFICINA NUEVA Y REHABILITACIÓN DE OFICINA EXISTENTE EN TERRENOS DE JUNTA DE CAMINOS CONTIGUO A CERESO 1. HERMOSILLO.	0.38
CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS	0.69
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA, EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 132+810 AL 200+000	0.23
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO LUIS ECHEVARRÍA ZUNO-BACHOCO EN EL CRUCE CON DREN. HUATABAMPO	0.86
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800. HUATABAMPO.	0.85
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700. NAVOJOA.	0.35
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025. HERMOSILLO.	0.23
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO	0.97
MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 85+400; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 23+500 AL KM 33+500	0.84
MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YÁVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO; TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 24+500; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 10+000 AL KM 24+350	0.42
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO LUIS ECHEVARRÍA ZUNO-BACHOCO EN EL CRUCE CON DREN. HUATABAMPO.	0.86
MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 85+400; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 23+500 AL KM 33+500	0.84
MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YÁVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO; TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 24+500; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 10+000 AL KM 24+350	0.42
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO LUIS ECHEVARRÍA ZUNO-BACHOCO EN EL CRUCE CON DREN. HUATABAMPO.	0.86

Esta Unidad Administrativa, en el año 2012, incorporó las siguientes metas adicionales, autorizadas durante el periodo:

PARTIDA PRESUPUESTAL	I01 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 005 62502 D1 0019.0011	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHIA KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 19+500	HERMOSILLO	VARIAS	SH-NC-R-12-004
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 0019.0010 1016 3601 E4 5302 005 62502 D1 0019.0010	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - EL TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO - MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR KM 10+000 AL 20+000	ÁLAMOS	VARIAS	SH-NC-R-12-004
1016 3601 E4 5302 005 62502 M9 0062.0053	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO - MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 10+000 AL 20+000	ÁLAMOS	VARIAS	SH-FAFEF-12-026

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 0019.0012 1016 3601 E4 5302 005 62502 D1 0019.0012	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRIA - ZUNO - BACHOCO TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000	HUATABAMPO	VARIAS	SH-NC-R-12-004
1016 3601 E4 5302 005 62502 D1 0019.0013	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. LOMA ETCHOROPO - TOROCOA, TRAMO KM 0+000 AL 4+000	HUATABAMPO	VARIAS	SH-NC-R-12-004
1016 3601 E4 5302 005 62502 D1 0019.0014	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -ETCHOJOA - HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA; TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+0000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 7+000	ETCHOJOA	VARIAS	SH-NC-R-12-004
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 0019.0015 1016 3601 E4 5302 005 62502 D1 0019.0015	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 3+638	ETCHOJOA	JITONHUECA	SH-NC-R-12-004
1016 3601 E4 5302 005 62502 M9 0062.0058	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 3+638	ETCHOJOA	JITONHUECA	SH-FAFEF-12-028
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 0062.0032 1016 3601 E4 5302 005 62502 N3 0062.0032	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO LUIS ECHEVARRÍA ZUNO-BACHOCO EN EL CRUCE CON DREN	HUATABAMPO	VARIAS	SH-NC-12-026 05.06-0211/2012 SH-NC-12-C-004 SH-NC-12-C-007 05.06-1060/2012 SH-NC-12C-010 05.06/1255/2012
1016 3601 E4 5307 004 62503 A0 0062.0061	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO LUIS ECHEVARRÍA ZUNO-BACHOCO EN EL CRUCE CON DREN	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-12-121
1016 3601 E4 5302 004 62501 A8 0062.0028	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PROVIDENCIA ORTIZ DEL KM 1+500 AL 3+500	VARIOS	VARIAS	SH-FISE-R-12-001
1016 3601 E4 5302 004 62501 A8 0062.0016	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ALIMENTADORA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS), TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 18+000 AL KM 35+000	VARIOS	VARIAS	SH-FISE-R-12-001
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0008	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-009
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0009	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580	ETCHOJOA	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062.0044	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580	ETCHOJOA	VARIAS	SH-NC-12-051 SH-NC-12-C-014

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0 0062.0064	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580	ETCHOJOA	VARIAS	SH-ED-12-131
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0010	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ETCHOJOA - 3 CARLOS DEL KM 3+300 AL 4+315	ETCHOJOA	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH- ED-12-C-001
1016 3601 E4 5302 004 62501 M9 0062.0010	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ETCHOJOA - 3 CARLOS DEL KM 3+300 AL 4+315	ETCHOJOA	VARIAS	SH-FAFEF-12-008
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0023	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH- ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062.0045	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800	HUATABAMPO	VARIAS	SH-NC-12-051 SH-NC- 12-C-014
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0 0062.0065	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-12-131
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0013	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700	NAVOJOA	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH- ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062.0046	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700	NAVOJOA	VARIAS	SH-NC-12-051 SH-NC- 12-C-014
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0 0062.0066	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700	NAVOJOA	VARIAS	SH-ED-12-131
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0012	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420	CABORCA	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH- ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062.0047	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420	CABORCA	VARIAS	SH-NC-12-051 SH-NC- 12-C-014
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0 0062.0067	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420	CABORCA	VARIAS	SH-ED-12-131
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0014	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - HUASABAS EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 174+500 AL 210+500	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-009
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0015	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - TEPACHE DEL KM 30+700 AL 31+700	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-009

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0016	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZATÁN - SAN PEDRO DE LA CUEVA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 16+500 AL 59+300	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-009
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0017	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025	HERMOSILLO	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062.0048	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025	HERMOSILLO	VARIAS	SH-NC-12-051
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0018	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA, EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 132+810 AL 200+000	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-009
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0019	RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA EN SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-R-12-009
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0020	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062.0049	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO	VARIOS	VARIAS	SH-NC-12-051 SH-NC-12-C-014
1016 3601 E4 5302 002 62503 A0 0062.0068	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO EN EL CADENAMIENTO 30+808	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-131
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0021	CONSTRUCCIÓN DEL VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA-SAHUARIPA (SEGUNA ETAPA) TRAMO DEL KM 187+971 AL 188+062	BACANORA	BACANORA	SH-ED-R-12-009
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0022	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062.0050	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338	NOGALES	NOGALES	SH-NC-12-051 SH-NC-12-C-014
1016 3601 E4 5302 002 62503 A0 0062.0069	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338	NOGALES	NOGALES	SH-ED-12-131
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0004	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO DE NOGALES DEL KM 2+800 AL 19+350	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0005	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA E.C. (NAVOJOA - SAN IGNACIO - BACOBAMPO) JITONHUECA TRAMO 0+000 AL KM 3+638	ETCHOJOA	JITONHUECA	SH-ED-R-12-008

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0006	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LOMA DE ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+000	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0007	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO DE SANTA CLARA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 135+000	PUERTO PEÑASCO	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0008	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO LIBERTAD - DESEMBOQUE, TRAMO DEL KM 5+000 AL KM 90+000	CABORCA	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0009	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BARRANCA SAN JUAN - CEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS), TRAMO DEL KM 18+000 AL KM 35+000	QUIRIEGO	VARIOS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0010	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ÁLAMOS - MASIACA, TRAMO DEL KM 7+000 AL 18+000	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0011	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ÁLAMOS - SAN BERNARDO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 50+000	ÁLAMOS	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0012	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BACADÉHUACHI - NACORI CHICO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 28+500	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0013	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 20+000	HERMOSILLO	VARIAS	SH-ED-R-12-008

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0014	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA SALITRAL - LA BOCANA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+047.04	ETCHOJOA	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0015	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BUIDBORES - BOCA DEL RÍO - HUATABAMPO, TRAMO DEL KM 0+000 AL 14+000	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0016	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE ENTRONQUE HUATABAMPO - YAVAROS, LUIS ECHEVARRÍA, BACHCOCO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 10+000	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0017	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LIBRAMIENTO NOGALES, TRAMO DEL KM 2+800 AL KM 19+350	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0018	ESTUDIOS Y ANALISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANALISIS DE COSTO - BENEFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 42 KM DE LA CARRETERA ROSARIO QUIRIEGO	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0019	ESTUDIOS Y ANALISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANALISIS DE COSTO - BENEFICIO SIMPLIFICADO DE LA MODERNIZACIÓN DE UN TRAMO CARRETERO DE 9.7 KM DE PASO POR BÁCUM	BÁCUM	BÁCUM	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0020	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BUAYUMS - E.C. (BACABACHI - HUATABAMPO)	HUATABAMPO	BUAYUMS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0021	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PERIFERICO EN NAVOJOA Y PUENTE EN EL RÍO MAYO	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0022	PROYECTO EJECUTIVO DEL ENTRONQUE CALLE 200 Y CALLE MERIDIANO	CAJEME	CALLE 200	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0023	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO LA GRULLITA - LA ISLITA - E.C (SAN LUIS - RIITO - GOLFO SANTA CLARA) DEL KM 0+000 AL 4+700	SAN LUIS RIO COLORADO	VARIAS	SH-ED-R-12-008

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0024	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL EJIDO SAN BARTOLO DEL KM 0+000 AL 7+000	HERMOSILLO	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0025	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO ESPERANZA - HORNOS - ROSARIOS DEL KM 0+000 AL 74+000	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0026	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE "MATAPORI" UBICADO SOBRE EL KM 61+000 DE LA CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA	ARIZPE	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0027	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN EL PUENTE "BACHOCO" SOBRE EL CANAL UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO HUATABAMPO - BACHOCO	HUATABAMPO	BACHOCO	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0028	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DEL SAN LUIS RÍO COLORADO DEL KM 0+000 AL KM 17+200	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0029	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE BASE EN UNA LONGITUD DE 10.8 KM SE INCLUYEN PROYECTOS DE ENTORNQUE Y PUENTE	CAJEME	VARIAS	SH-ED-R-12-008
1016 3601 E4 5302 004 62501 M9 0062.0024	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LUIS RÍO COLORADO - COLONIA HIDALGO DEL KM 0+000 AL 0+915	SAN LUIS RÍO COLORADO	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-001
1016 3601 E4 5302 004 62501 M9 0062.0025	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PROVIDENCIA - ORTIZ EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 3+920 AL 22+110	VARIOS	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-001
1016 2201 E4 5604 001 61422 M9 0049.0197	RENIVELACIÓN Y RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE EN ACCESO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN EL PARQUE INDUSTRIAL	CABORCA	CABORCA	SH-FAFEF-R-12-001
1016 3601 E4 5302 004 62501 M9 0062.0026	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 9 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 11+640 AL 17+200	CAJEME	VARIOS	SH-FAFEF-R-12-001
1016 3601 E4 5302 004 62501 M9 0062.0027	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 1100 DEL KM 16+200 AL 19+869	CAJEME	VARIOS	SH-FAFEF-R-12-001
1016 3601 E4 5302 004 62501 H6 0062.0033	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 600	CAJEME	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-004 SH-FAFEF-12-C-008
1016 3601 E4 5302 004 62501 H6 0062.0034	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 2200	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-FAFEF-R-12-004 SH-FAFEF-12-C-008 SH-FAFEF-12-C-009
1016 3601 E4 5302 004 62501 H6 0062.0035	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE CERO NORTE (SIETE CERROS COSTA RICA)	HERMOSILLO	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-004 SH-FAFEF-12-C-009
1016 3601 E4 5302 004 62501 H6 0062.0036	RECONSTRUCCIÓN DE DE CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE	VARIOS	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-004

PARTIDA PRESUPUESTAL	I01 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 004 62501 H6 0062.0037	RECONSTRUCCIÓN DE DE CARRETERA MATAPE - SAN PEDRO DE LA CUEVA	VARIOS	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-004
1016 3601 E4 5302 004 62501 H6 0062.0038	CONSTRUCCIÓN DE VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA TRAMO KM 187+971 AL KM 188+062	VARIOS	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-004
1016 3601 E4 5302 004 62501 M9 0062.0039	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 4 SUR	HERMOSILLO	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-005 05.06-0231/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 M9 0020.0037	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL KM 5+360 Y LIBRAMIENTO EN CARRETERA BACOACHI - UNAMICHI	BACOACHI	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-005 05.06-0231/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 M9 0020.0031	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA PALO VERDE - REFORMA (CALLE 26)	HERMOSILLO	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-005 05.06-0231/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 M9 0020.0032	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EL CHOYUDO - E.C. CALLE 4 SUR DEL KM 0+000 AL 16+500	HERMOSILLO	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-005 05.06-0231/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 M9 0020.0033	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BACUM - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 0+000 AL KM 6+400	BÁCUM	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-005 05.06-0231/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 M9 0020.0034	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DE TALUD DEL CAMINO PESQUEIRA - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 1+200 AL K 3+200	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	PESQUEIRA	SH-FAFEF-R-12-005 05.06-0231/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 M9 0020.0035	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE DEL KM 0+000 AL 100+000	VARIOS	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-005 05.06-0231/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 M9 0020.0036	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SAN MIGUEL HORCASITAS - E.C. URES - RAYÓN DEL KM 0+000 AL 31+500	VARIOS	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-005 05.06-0231/12
1016 3601 E4 5302 009 62502 M9 0062.0040	MODERNIZACIÓN DEL PUENTE EN CALLE 200 (SOBRE CRUCE CON CANAL BAJO) Y CALLE MERIDIANO	CAJEME	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-007
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0038	ELABORACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO EL RIITO - BACHOCO DEL KM 0+000 AL 25+000	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-12-058 05.06- 403/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0039	ELABORACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL DE IMPACTO AMBIENTAL, REGISTRO DE GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO EL RIITO - BACHOCO DEL KM 0+000 AL 25+000	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-12-058 05.06- 403/12

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0040	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO FORESTAL Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESCATE Y REFORESTACIÓN SUSCEPTIBLE DE 20 ESPECIES; DERECHO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO RIITO - BACHOCO DEL KM 0+0000 AL 25+000	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-12-058 05.06-403/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0041	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO ANUAL EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO DE USO DEL SUELO EN TRAMO CARRETERO ALAMOS-MESA COLORADA DEL KM 0+000 AL 85+400	ÁLAMOS	VARIAS	SH-ED-12-058 05.06-403/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0042	ELABORACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL DE IMPACTO AMBIENTAL, REGISTRO DE GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+000 AL 24+250	HERMOSILLO	VARIAS	SH-ED-12-058 05.06-403/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0043	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO FORESTAL PARA SU AUTORIZACIÓN DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+0000 AL 24+250	HERMOSILLO	VARIAS	SH-ED-12-058 05.06-403/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0044	ADQUISICIÓN DE DERECHOS AL FONDO FORESTAL POR CONCEPTO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CAMBIO DE USO DEL SUELO DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+000 AL 24+250	HERMOSILLO	VARIAS	SH-ED-12-058 05.06-403/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0045	ELABORACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA OBTENER RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KJNO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+000 AL 24+250	HERMOSILLO	VARIAS	SH-ED-12-058 05.06-403/12
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0046	ELABORACIÓN DEL ESQUEMA DIRECTOR DE CARRETERAS PARA EL ESTADO DE SONORA	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-058 05.06-403/12
1016 3601 E4 5302 004 62501 M5 0062.0041	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000	CABORCA	VARIAS	SH-NC-R-12-044 05.06-369/12
1016 3601 E4 5302 004 62501 H6 0062.0062	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000	CABORCA	VARIAS	SH-FAFEF-12-047
1016 3601 E4 5302 004 62501 M5 0062.0043	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CABORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800	CABORCA	VARIAS	SH-NC-R-12-044 05.06-369/12

PARTIDA PRESUPUESTAL	101 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 004 62501 H6 0062.0063	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CABORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800	CABORCA	VARIAS	SH-FAFEF-12-047
1016 3601 E4 5302 005 62502 M9 0062.0054	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHÍA DE KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 16+000	HERMOSILLO	VARIAS	SH-FAFEF-12-028
1016 3601 E4 5302 005 62502 M9 0062.0055	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRÍA ZUNO - BACHOCO TRAMO DEL KM 0+000 AL 24+350, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000	HUATABAMPO	VARIAS	SH-FAFEF-12-028
1016 3601 E4 5302 005 62502 M9 0062.0056	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO LOMA DE ETCHOROPO - TOROCOPA TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 4+000	HUATABAMPO	VARIAS	SH-FAFEF-12-028
1016 3601 E4 5302 005 62502 M9 0062.0057	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C (NAVOJOA - ETCHOJOA HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 7+000	ETCHOJOA	VARIAS	SH-FAFEF-12-028
1016 2201 E4 5606 001 62201 H6 0070.0011	CONSTRUCCIÓN DE OFICINA NUEVA Y REHABILITACIÓN DE OFICINA EXISTENTE EN TERRENOS DE JUNTA DE CAMINOS CONTIGUO A CERESO 1	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-12-044

Las siguientes metas no tuvieron ningún avance, debido a que fueron canceladas durante el ejercicio:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0009	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580	ETCHOJOA	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0010	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ETCHOJOA - 3 CARLOS DEL KM 3+300 AL 4+315	ETCHOJOA	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-001
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0023	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0013	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700	NAVOJOA	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0012	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420	CABORCA	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0017	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025	HERMOSILLO	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0020	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62504 A0 0062.0022	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338	NOGALES	NOGALES	SH-ED-R-12-009 SH-ED-12-C-003
1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062.0050	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338	NOGALES	NOGALES	SH-NC-12-051 SH-NC-12-C-014
1016 3601 E4 5302 004 62501 H6 0062.0033	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 600	CAJEME	VARIAS	SH-FAFEF-R-12-004 SH-FAFEF-12-C-008
1016 3601 E4 5302 004 62501 H6 0062.0034	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 2200	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-FAFEF-R-12-004 SH-FAFEF-12-C-008 SH-FAFEF-12-C-009

También, se anexa relación de metas no realizadas, donde se detalla la observación y/o justificación del incumplimiento:

CLAVE PRESUPUESTAL											META	OBSERVACIÓN
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	030	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO ANUAL EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO DE USO DEL SUELO EN TRAMO CARRETERO ALAMOS-MESA COLORADA DEL KM 0+000 AL 85+400	RECURSO SIN ASIGNAR EN 2012
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	033	ADQUISICIÓN DE DERECHOS AL FONDO FORESTAL POR CONCEPTO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CAMBIO DE USO DEL SUELO DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+000 AL 24+250	RECURSO SIN ASIGNAR EN 2012
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	035	ELABORACIÓN DEL ESQUEMA DIRECTOR DE CARRETERAS PARA EL ESTADO DE SONORA	POR INICIAR. PENDIENTE PAGO DE ANTICIPO.
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO EN EL CADENAMIENTO 30+808	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-003 (EJECUTADA CON C.P. 1016 3601 E4 5302 002 62503 P2 0062 0049)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	002	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580. ETCHOJOA.	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-003 (EJECUTADA CON C.P. 1016 3601 E4 5302 002 62501 P2 0062 0044)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	004	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-003 (EJECUTADA CON C.P. 1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062 0047)

CLAVE PRESUPUESTAL											META	OBSERVACIÓN
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	005	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700. NAVOJOA.	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-003 (EJECUTADA CON C.P. 1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062 0046)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	006	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - HUASABAS EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 174+500 AL 210+500	POR INICIAR. PENDIENTE PAGO DE ANTICIPO.
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	007	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - TEPACHE DEL KM 30+700 AL 31+700	POR INICIAR. PENDIENTE PAGO DE ANTICIPO.
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	008	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZATÁN - SAN PEDRO DE LA CUEVA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 16+500 AL 59+300	POR INICIAR. PENDIENTE PAGO DE ANTICIPO.
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	009	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025. HERMOSILLO.	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-003 (EJECUTADA CON C.P. 1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062 0048)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	011	RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA EN SAN LUIS RÍO COLORADO	RECURSO SIN ASIGNAR EN 2012
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	012	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-003 (EJECUTADA CON C.P. 1016 3601 E4 5302 002 62503 P2 0062 0049)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	014	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-003 (EJECUTADA CON C.P. 1016 3601 E4 5302 002 62503 P2 0062 0050)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	015	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800. HUATABAMPO.	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-003 (EJECUTADA CON C.P. 1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062 0045)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	017	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800. HUATABAMPO.	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-003 (EJECUTADA CON C.P. 1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062 0045)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	018	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700. NAVOJOA.	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-003 (EJECUTADA CON C.P. 1016 3601 E4 5302 004 62501 P2 0062 0046)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	001	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 600. CAJEME.	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-008
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	002	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 2200. NAVOJOA.	OFICIO DE CANCELACIÓN SH-ED-12-C-008
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	003	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE CERO NORTE (SIETE CERROS COSTA RICA). HERMOSILLO.	RECURSO SIN ASIGNAR EN 2012
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	004	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE	RECURSO SIN ASIGNAR EN 2012
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	005	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA MATAPE - SAN PEDRO DE LA CUEVA	RECURSO SIN ASIGNAR EN 2012

CLAVE PRESUPUESTAL											META	OBSERVACIÓN
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	006	CONSTRUCCIÓN DE VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA TRAMO KM 187+971 AL KM 188+062	RECURSO SIN ASIGNAR EN 2012
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M9	006	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 4 SUR. HERMOSILLO.	RECURSO SIN ASIGNAR EN 2012
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	M9	005	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C (NAVOJOA - ETCHOJOA HUATABAMPO) -EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 7+000. ETCHOJOA.	RECURSO SIN ASIGNAR EN 2012

El resultado de su evaluación programática-presupuestal se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública.

Consejo Estatal para la Concertación de Obra Pública

Los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, a CECOP en el año 2012, fueron por un monto de 251 millones, 973 mil, 885 pesos, habiéndose ejercido para fines del año fiscal 2012, 210 millones, 349 mil 353 pesos, que representan el 83.48 por ciento del total autorizado.

Entre las principales acciones realizadas, tenemos que se realizaron 21 giras de evaluación y seguimiento a los municipios; se realizaron 12 actualizaciones de la pagina Web; se atendieron 24 solicitudes del acceso a la información; se supervisaron 544 obras concertadas en forma directa; se Integro 555 Comités Pasos de la Obra Pública Concertada; y se conformaron 494 Comités de Participación Social para la Obra Pública Concertada.

Este Organismo, en el año 2012, incorporò las siguientes metas adicionales:

PARTIDA PRESUPUESTAL	I01 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0008.0031	0008.0011 APORTACIÓN PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA (CECOP)	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-027
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0008.0030	0008.0012 APORTACIÓN DE OBRA PUBLICA CONCERTADA DENTRO DEL PROGRAMA DE JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL (CECOP)	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-027

PARTIDA PRESUPUESTAL	I01 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	# DE OFICIO
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0008.0029	0008.0013 APORTACION PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EMERGENTE (CECOP)	VARIOS	VARIAS	SH-ED-12-027 SH-ED-12-063 SH-ED-12-C-008
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0008.0032	APORTACION PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA DENTRO (CECOP)	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-12-030
1017 2201 E4 5601 001 61416 P2 0008.0033	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EMERGENTE	VARIOS	VARIAS	SH-NC-12-083 05.06-1227/2012

El resultado de su evaluación programática-presupuestal se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública.

Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, a CEDES en el año 2012, fueron por un monto de 201 millones, 813 mil, 103 pesos, habiéndose ejercido para fines del año fiscal 2012, 197 millones, 638 mil 560 pesos, que representan el 97.93 por ciento del total autorizado, diferencia que será explicada en un apartado especial de este Organismo Descentralizado.

El resultado de su evaluación programática-presupuestal se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública.

Telefonía Rural de Sonora

Los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, a telefonía Rural de Sonora, en el año 2012, fueron por un monto de 49 millones, 873 mil, 858 pesos, habiéndose ejercido para fines del año fiscal 2012, 5 millones, 913 mil 206 pesos, que representan el 11.86 por ciento del total autorizado, diferencia que será explicada en un apartado especial de este Organismo Descentralizado.

En cuanto a los logros alcanzados en el año 2012, se tiene que se operó y se dio mantenimiento de las Redes telefónica, de Radiocomunicaciones y de Internet a 212 equipos de diferentes localidades del Estado.

El resultado de su evaluación programática-presupuestal se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública.

Procuraduría Ambiental

Los recursos autorizados y ejercidos por este Organismo descentralizado, en el año 2012, fueron por un monto de 5 millones, 014 mil, 620 pesos

El resultado de su evaluación programática-presupuestal se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10											SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	PESOS	\$2,037,708,154	\$2,001,661,181	\$2,001,661,181	98.23
10 01											SECRETARIA	PESOS	\$7,518,917	\$6,114,684	\$6,114,684	81.32
10 01 2											DESARROLLO SOCIAL					
10 01 2 7											OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10 01 2 7 01											ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10 01 2 7 01 E4											SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10 01 2 7 01 E4 56											DESARROLLO URBANO					
10 01 2 7 01 E4 56 01											COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10 01 2 7 01 E4 56 01 001											DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10 01 2 7 01 E4 56 01 001 A0											PROPIOS					
10 01 2 7 01 E4 56 01 001 A0 001											COORDINAR LAS ACCIONES QUE DESEMPEÑAN LAS SUBSECRETARIAS, DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COORDINADOS POR ESTA SECRETARIA	ACCIÓN (%)	100	100	100	100.00
10 01 2 7 01 E4 56 01 001 A0 002											ADMINISTRAR LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10 02											SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	PESOS	\$886,831,743	\$957,546,655	\$957,546,655	107.97
10 02 1											GOBIERNO					
10 02 1 7											ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
10 02 1 7 01											PREVENIR EL DELITO					
10 02 1 7 01 E5											SONORA SEGURO					
10 02 1 7 01 E5 08											SEGURIDAD PÚBLICA					
10 02 1 7 01 E5 08 05											INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
10 02 1 7 01 E5 08 05 001											CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
10 02 1 7 01 E5 08 05 001 A0											PROPIOS					
10 02 1 7 01 E5 08 05 001 A0 001											CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10 02 1 7 01 E5 08 05 001 A0 002											CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10 02 1 7 01 E5 08 05 001 M9											FAFEF 2012					
10 02 1 7 01 E5 08 05 001 M9 001											CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10 02 1 7 02											PROTECCIÓN CIVIL					
10 02 1 7 02 E5											SONORA SEGURO					
10 02 1 7 02 E5 09											PROTECCIÓN CIVIL					
10 02 1 7 02 E5 09 04											INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	1	7	02	E5	09	04	001			CONSTRUCCIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	A0		PROPIOS					
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	A0	002	CONSTRUCCION DEL EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	M9	001	CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	P2	001	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES					
10	02	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS					
10	02	1	9	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
10	02	1	9	01	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
10	02	1	9	01	E6	10	06				INFRAESTRUCTURA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
10	02	1	9	01	E6	10	06	002			REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
10	02	1	9	01	E6	10	06	002	M9		FAFEF 2012					
10	02	1	9	01	E6	10	06	002	M9	001	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	02	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
10	02	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	2	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	2	01	E1	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
10	02	2	2	01	E1	25	06	001			FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA					
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE 104 ENJARRES EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE 129 "ENJARRE DE CASA EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE 142 "ENJARRE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD . NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD . NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD . NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE 8 "PIE DE CASA" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD . NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	008	CONSTRUCCIÓN DE 6 "PIE DE CASA" EN SECTOR 5 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD . NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	009	CONSTRUCCIÓN DE 2 "PIE DE CASA" EN SECTOR 6 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD . NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	010	CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 1. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	011	CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 2. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	012	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" SECTOR 3 EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	013	CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" SECTOR 4 EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	014	CONSTRUCCIÓN DE 07 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 5. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	015	CONSTRUCCIÓN DE 05 "PIE DE CASA" SECTOR 6 EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	016	CONSTRUCCIÓN DE 53 "PISOS DE CASA" EN EL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	017	CONSTRUCCIÓN DE 52 "PISOS DE CASA" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	018	CONSTRUCCIÓN DE 71 "PISOS DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	019	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	020	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	021	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	022	CONSTRUCCIÓN DE 19 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDA. NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	023	CONSTRUCCIÓN DE 35 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 DE LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	024	CONSTRUCCIÓN DE 32 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 DE LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	025	CONSTRUCCIÓN DE 30 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 DE LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	026	CONSTRUCCIÓN DE 27 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 DE LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	002			FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
10	02	2	2	01	E1	25	06	002	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	25	06	002	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 1 DEL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 2 DEL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE 08 "TECHO DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	002	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	002	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN EL SECTOR 2 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	002	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	2	01	E1	56	04				URBANIZACIÓN					
10	02	2	2	01	E1	56	04	004			CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES					
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	L4		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (209 MD)					
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	L4	001	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RIITO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	L4	002	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RIITO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	L5	001	REMODELACIÓN DE PARQUES Y PLAZAS PUBLICAS EN ACONCHI	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05				VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E1	56	05	001			CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	002	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO GENERAL AL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA UNIDAD SUR. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	003	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48 EN LA COLONIA AGUAS VIVA. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	005	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL. ACONCHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	006	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES. ACONCHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO. ACONCHI.	OBRA	0	0.89	0.89	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	008	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO) EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE.SAN CARLOS, GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	009	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	010	PAVIMENTACIÓN CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE PLAZA HIDALGO Y PLAZA EL PESCADOR. GUAYMAS.	OBRA	0	0.92	0.92	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	011	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23 EN LA COLONIA EL MIRADOR. GUAYMAS.	OBRA	0	0.82	0.82	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	012	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. III ENTRE BLVD. BACATETE Y CALLE 1), COL. LAS PLAYITAS, GUAYMAS, SONORA	OBRA	0	0.89	0.89	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	013	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISLAS DE LOS PAJAROS ENTRE CALLE DEL PESCADOR Y BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	014	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA HERMANOS PINZÓN ENTRE AMERICO VESPUCCIO Y CRISTOBAL COLÓN (COLONIA LAS AMÉRICAS). GUAYMAS.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	015	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PÁJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	016	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR). GUAYMAS.	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	017	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VIII, COLONIA SAN VICENTE. GUAYMAS.	OBRA	0	0.39	0.39	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	018	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 23 Y CALLE 20, COLONIA EL MIRADOR). GUAYMAS.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	019	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PESCADOR ENTRE BUGAMBILIAS E ISLA DE LOS PÁJAROS EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	020	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA X ENTRE CALLE 8 Y BOULEVARD BENITO JUÁREZ, COLONIA SAN VICENTE). GUAYMAS.	OBRA	0	0.57	0.57	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	021	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCIÓN. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	022	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5		PROGRAMAS REGIONALES MUNICIPIOS 2011 (290 MDP)					
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	001	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 12 DE AVENIDA TLAXCALA A AVENIDA NUEVO LEÓN. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	002	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 7 DE AVENIDA CARLOS G. CALLES A AVENIDA LIBERTAD. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	003	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	004	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X". CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	005	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N". CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". SONOYTA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	007	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. SONOYTA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	008	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA. PITIQUITO.	OBRA	0	0.82	0.82	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	009	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	010	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO.PITIQUITO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	2	2	01	E1	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
10	02	2	2	01	E1	57	02				AGUA POTABLE					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0	001	PERFORACIÓN DE POZO. MAYCOBA. YÉCORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0	002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE. LA ESTANCIA. ACONCHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.62	0.62	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	P2	001	ACUEDUCTO DE 16 KM. DESDE EL ACUIFERO DE CALIZAS FRACTURADAS HASTA EL REALITO (PRIMERA ETAPA). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	P2	002	REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES COLONIAS (PRIMERA ETAPA). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	P2	003	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE . LA ESTANCIA, ACONCHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	03				DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.62	0.62	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	M9	001	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 10 Y 16. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	P2	001	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.62	0.62	100.00
10	02	2	2	01	E1	59					ENERGÍA					
10	02	2	2	01	E1	59	01				ELECTRIFICACIÓN					
10	02	2	2	01	E1	59	01	004			ELECTRIFICACIÓN RURAL					
10	02	2	2	01	E1	59	01	004	L4		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (209 MD)					
10	02	2	2	01	E1	59	01	004	L4	001	ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD EL SOMBRERITO, ALAMOS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	59	01	004	L4	002	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI	OBRA	0	0.3	0.3	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
10	02	2	2	01	E4															
10	02	2	2	01	E4	52														
10	02	2	2	01	E4	52	01													
10	02	2	2	01	E4	52	01	001												
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0											
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.	OBRA	0	0.82	0.82		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	002	ELABORACIÓN DE ESCUALTURA EMBLEMÁTICA DEL DANZANTE YAQUI EN EL PARADOR TURÍSTICO. VICAM. GUAYMAS.	OBRA	0	0.95	0.95		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). CAJEME.	OBRA	0	1	1		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). SOYOPA.	OBRA	0	1	1		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI. TONICHI. SOYOPA.	OBRA	0	1	1		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). LOMA DE GUAMUCHIL. CAJEME.	OBRA	0	0.82	0.82		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	008	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). TONICHI, SOYOPA.	OBRA	0	1	1		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	M9		FAFEF 2012									
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	M9	001	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARADOR TURÍSTICO YAQUI . LOMA DE GUAMUCHIL. CAJEME.	OBRA	0	0.82	0.82		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	M9	002	REHABILITACIÓN DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR TURISTICO (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.	OBRA	0	0.5	0.5		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012									
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	001	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM, GUAYMAS.	OBRA	0	1	1		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	002	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). SOYOPA.	OBRA	0	1	1		100.00			
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	003	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.	OBRA	0	1	1		100.00			
10	02	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO									
10	02	2	2	01	E4	56	04				URBANIZACIÓN									
10	02	2	2	01	E4	56	04	002			PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO									
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	A0		PROPIOS									
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	A0	008	OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA EL ACCESO DE VICAM. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0		0.00			

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	A0	009	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA) HERMOSILLO.	OBRA	0	0.41	0.41	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	P4		OBRA ASOCIADA A OTROS FINANCIAMIENTOS					
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	P4	001	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA).HERMOSILLO	OBRA	0	0.41	0.41	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	003			GUARNICIONES Y BANQUETAS					
10	02	2	2	01	E4	56	04	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	04	003	A0	001	APLICACIÓN DE RECURSOS VINCULADA AL EJERCICIO DE LA OBRA "INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA EL PROYECO PUERTA OESTE (PRIMERA ETAPA). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004			CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE HISTÓRICO DEL "BICENTENARIO". ARIZPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO. TAHUICHOPA. ARIZPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	0.55	0.55	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	005	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO . SAN LUIS RC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	006	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO. SAN LUIS RC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	009	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO EN TAHUICHOPA. ARIZPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	010	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD EL RIITO. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	L5	001	ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	M9	001	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	M9	002	CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	P2	001	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05				VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001			CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0		PROPIOS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	001	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 13 NORTE ENTRE BENEMERITO DE LAS AMÉRICAS Y SOLIDARIDAD. SONOYTA.	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	002	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES . ESTACIÓN PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE H.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO. DIVISADEROS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	004	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CUAUHTÉMOC ENTRE BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN Y BAJA CALIFORNIA. BENJAMIN HILL.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	005	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JALISCO ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFÉRICO. NAVOJOA.	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	007	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	008	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS (AMPLIACIÓN). GUAYMAS.	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	009	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO, ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES. CAJEME.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	010	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y SOLIDARIDAD. NACUZARI DE GARCÍA.	OBRA	0	0.63	0.63	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	011	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRÁS DEL AYUNTAMIENTO. NACUZARI DE GARCIA.	OBRA	0	0.69	0.69	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	012	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	013	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	014	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE ENTRE GUERRERO Y RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	015	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE GUERRERO Y BOULEVARD RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	016	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	017	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE MÁRTIRES Y SONORA. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	018	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	019	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	020	PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCIÓN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.59	0.59	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	021	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RODOLFO CAMPODÓNICO ENTRE CALLES ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	022	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.66	0.66	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	023	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.64	0.64	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	024	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERO PEÑASCO.	OBRA	0	0.65	0.65	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	025	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ. YÉCORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	026	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARAVEO. MAYCOBA. YÉCORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	027	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALVARO OBREGÓN ENTRE LAS CALLES YÉCORA Y NOGALES. YÉCORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	028	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORONADO. MAYCOBA. YÉCORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	029	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS. ALTAR.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	030	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	031	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE. BACERAC.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	032	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1). TARACHI, ARIVECHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	033	PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DE LA PLAZA". TARACHI. ARIVECHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	034	PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DEL ARROYO". TARACHI. ARIVECHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	035	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.	OBRA	0	0.75	0.75	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	036	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "5 DE MAYO". BACOACHI.	OBRA	0	0.5	0.5	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	037	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. BACOACHI.	OBRA	0	0.89	0.89	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	038	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE. MUTUTICACHI. BACOACHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	039	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. HUÁSABAS.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	040	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE. HUÁSABAS.	OBRA	0	0.7	0.7	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	041	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE. HUÁSABAS.	OBRA	0	0.84	0.84	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	042	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO. HUÁSABAS.	OBRA	0	0.78	0.78	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	043	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ATERRIZAJE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO. HUÁSABAS.	OBRA	0	0.29	0.29	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	044	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE PANTEÓN NORTE. HUÁSABAS.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	045	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PANTEÓN NORTE ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE. HUÁSABAS.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	046	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	047	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	048	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	049	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ÁLAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	050	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ÁLAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	051	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PARRILLA DE SALIDA A NOGALES Y CALLE VICENTE GUERRERO. SANTA CRUZ.	OBRA	0	0.49	0.49	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	052	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	053	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	054	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	055	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	056	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	057	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	058	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	059	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	060	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	061	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	062	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	063	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	064	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO ROMO Y 5 DE FEBRERO. NACOR.	OBRA	0	0.68	0.68	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	065	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA. NACORI CHICO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	066	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50. NACORI CHICO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	067	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18). NACORI CHICO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	068	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA. NACORI CHICO.	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	069	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6. NACORI CHICO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	070	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	071	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA APACHE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.88	0.88	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	072	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA . GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	073	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 21 Y 22) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.42	0.42	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	074	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 27 Y 29) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.49	0.49	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	075	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTEALBAN (EJE 26) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	076	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISTMO (EJE 24) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.45	0.45	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	077	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 30) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.44	0.44	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	078	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 23 Y 25) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.44	0.44	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	079	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 3) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.49	0.49	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	080	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEOTIHUACAN (EJE 4) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.38	0.38	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	081	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 29) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.45	0.45	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	082	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	083	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA..	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	084	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	085	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	086	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	087	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	088	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	089	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.89	0.89	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	090	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	091	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RÍO COLORADO. SAN LUIS RC.	OBRA	0	0.89	0.89	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	092	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GENRAL IGNACIO PESQUEIRA. SANTA ANA.	OBRA	0	0.58	0.58	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	093	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VÍA ANTIGUA. SANTA ANA.	OBRA	0	0.54	0.54	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	094	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE ACCESO AL DESARROLLO "EL CENTAURO" DE LA FRONTERA. NOGALES.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	095	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA 14 DE ENERO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0.96	0.96	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	096	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RÍO SONORA II ETAPA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.32	0.32	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	097	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 24 DE FEBRERO. MOCTEZUMA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	098	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEJOCOTES. MOCTEZUMA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	099	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ENCINOS. MOCTEZUMA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	100	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARRIAGA. MOCTEZUMA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	101	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE LAS CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCÍA. SAN LUIS RC	OBRA	0	0.73	0.73	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	102	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+0000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ. GRANADOS.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	103	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMÁN. GRANADOS.	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	104	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE LAURO GALVEZ Y ALFONSO ARMENTA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	105	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	106	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RC	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	107	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	108	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	109	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	110	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	111	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	112	PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	113	PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	114	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA RUSSO VOGEL. CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	115	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES . MIGUEL ALEMÁN EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	116	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA LAURA ALICIA FRÍAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	117	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	118	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJERCITO NACIONAL. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	119	CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO. 15. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	120	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	121	CONSTRUCCIÓN DEL DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	122	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	123	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	124	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A DESNIVEL UBICADO EN EL CRUCERO VIAL BOULEVARD SOLIDARIDAD Y COLOSIO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	125	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	126	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRÁS DEL H. AYUNTAMIENTO. NACAZARI DE GARCIA.	OBRA	0	0.69	0.69	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	127	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y COLONIA SOLIDARIDAD. NACAZARI DE GARCIA.	OBRA	0	0.63	0.63	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	128	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	129	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MARTÍN GRANADOS. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	130	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA , ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA). CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	131	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y CALLE REFORMA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	132	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDA SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	133	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	134	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO. GRANADOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	135	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. HUASABAS.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	136	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE. HUASABAS.	OBRA	0	0.7	0.7	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	137	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	138	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	139	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	140	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUÁREZ NORTE. BENJAMIN HILL.	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	141	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	142	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA. SAN CARLOS GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	143	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA. SANTA ANA.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	144	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	145	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	146	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	147	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	148	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	149	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.66	0.66	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	150	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	151	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.	OBRA	0	0.75	0.75	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	152	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	001	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLEA ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE. SONOYTA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	002	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCTOR DOMINGO OLIVARES. SPNOYTA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6		FAFEF 2010					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	001	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	002	PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	003	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	004	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	K1		FIDEICOMISO PLAN SONORA PROYECTA					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	K1	001	CONSTRUCCIÓN DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ (AMPLIACIÓN). HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	K1	002	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	K7		SCT - PUENTE NOGALES					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	K7	003	CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBEAN". NOGALES.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L4		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (209 MD)					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L4	001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUÁREZ NORTE. BENJAMIN HILL.	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L4	002	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUEVITA SANTA DE CALLE PEDRO ALMADA A ESPERANZA. ALAMOS.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L4	003	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHIHUAHUA DE CUEVITA SANTA A CALLE SIN NOMBRE . ALAMOS.	OBRA	0	0.77	0.77	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L4	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO. MAZOCAHUI. BAVIACORA.	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L4	005	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. SUAQUI, BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L4	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICAM ENTRE SONORA Y HUATABAMPO. NAVOJOA.	OBRA	0	0.5	0.5	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L4	007	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	001	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	002	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47 . SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	003	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUVELVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10. CUMPAS.	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	005	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3. CUMPAS.	OBRA	0	0.82	0.82	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	006	MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA PESQUEIRA. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	007	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA. GOLFO DE SANTA CLARA. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	008	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860. BACUM.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	009	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	010	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	011	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	012	CONSTRUCCÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	013	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	014	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	015	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOCÁN (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	016	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE 30 Y CALLE 34. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	017	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMAGEN, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIAS LOCALIDADES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	018	PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE DEL BOULEVARD CUARTO BORDO DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD HASTA EL BOULEVARD QUIROGA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	019	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE TEPACHE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	020	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	021	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	022	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	023	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE BAVIÁCORA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	024	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESÚS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	025	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO PARA EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	026	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	027	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES. AGUA PRIETA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	028	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN ACONCHI	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	029	ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	030	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	OBRA	0	0.72	0.72	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	031	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	032	EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5		PROGRAMAS REGIONALES MUNICIPIOS 2011 (290 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	002	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI, ARIVECHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	003	PAVIMENTACIÓN DE VAIAS VIALIDADES. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	004	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 26 DE AVENIDA CARLOS G. CALLES A CALLEJÓN LIBERTAD, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	001	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RC	OBRA	0	0.81	0.81	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	002	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	003	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA..	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	005	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE PÍPILA Y DE 5 DE MAYO. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	007	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	008	PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	009	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 7 ENTRE BLVD. PEDRO G. MORENO Y AVENIDA XII. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	010	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	011	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	012	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	013	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	014	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA CASAS VIVAS. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	015	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA EL POLVORÍN. SANTA ANA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	016	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860 (AMPLIACIÓN). BACUM.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	017	PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCIÓN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.59	0.59	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	018	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO, ENTRE CTM Y BOULEVARD 400 EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	019	CONSTRUCCIÓN DE CARRIL DE DESACELERACIÓN E INCORPORACIÓN EN ACCESO AL GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	020	CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBBEAN". NOGALES.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	021	CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HÉROES (AMPLIACIÓN). NOGALES.	OBRA	0	0.82	0.82	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	022	CONSTRUCCIÓN DE FUENTE EN ACCESO A LA CIUDAD DE NOGALES	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	023	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PÁJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE (TERMINACIÓN). GUAYMAS.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR). GUAYMAS.	OBRA	0	0.4	0.4	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	025	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	026	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA III ENTRE BOULEVARD BACATETE Y CALLE I. SAN CARLOS GUAYMAS.	OBRA	0	0.89	0.89	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	001	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	002	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	003	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	004	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	005	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	007	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.66	0.66	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	008	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	009	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	010	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS . ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	014	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	015	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	016	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P4		OBRA ASOCIADA A OTROS FINANCIAMIENTOS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P4	011	PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P4	012	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P4	013	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8		PROGRAMAS REGIONALES 2012 "F"					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	001	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN VILLA JUÁREZ - COLONIA LUIS ECHEVARRÍA EN DIVERSAS VIALIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO Y DRENAJE. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	PROYECTO	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	002	PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARA DIVERSAS AVENIDAS DE LA LOCALIDAD. MAGDALENA DE KINO.	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	003	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES, CITAVARO, MEZQUITE, CAPOMO, YUCATECO, ROSA QUINTANA Y 16 DE SEPTIEMBREHUATABAMPO.	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETRO HIDRÁULICO CAMINO LOS JURIS. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	005	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES NOGALES, MANUEL LEÓN, GENOVERACHI, CORONADO FINAL NORTE Y CORELLA FINAL NORTE. ARIZPE.	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	006	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETRO HIDRÁULICO CAMINO DEL ACCESO A LA LOCALIDAD DE CHINAPA. ARIZPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETRO HIDRÁULICO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO. SINOQUIPE ARIZPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002			REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	A0	001	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL FRACCIONAMIENTO EUSEBIO KINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	M9	014	TRABAJOS PREELIMINARES PARA LA REMODELACIÓN DEL PUENTE DE ARCO. CANANEA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	003			EQUIPAMIENTO DE VIALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	A0	001	SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	M9	002	SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06				EDIFICACIONES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES. NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	002	REMODELACIÓN DEL CASINO. QUIRIEGO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	003	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	004	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA CASA DE MEDIO CAMINO PARA JÓVENES "UNAKARI" Y "JINESKI". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.69	0.69	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO MAZOCAHUI. BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES. NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA. NOGALES.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	L4		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (209 MD)					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	L4	001	COSNTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL. BAVISPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	O5		PROGRAMAS REGIONALES (300 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	O5	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF. ROSARIO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002			REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	001	CONSTRUCCSIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATÉGICO (SEGUNDA ETAPA). CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	002	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	003	IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LAS DELEGACIONES DE TRANSPORTES. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	L4		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (209 MD)					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	L4	001	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL. BACANORA.	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	L5	001	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.96	0.96	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	L7		PET VIVIENDA 2011					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	L7	001	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL. TRINCHERAS.	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	M9	001	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES. SAN LUIS RC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	O5		PROGRAMAS REGIONALES (300 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	O5	001	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL. ROSARIO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	004			NO DETERMINADO					
10	02	2	2	01	E4	56	06	004	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	06	004	M9	001	CONSTRUCCIÓN DEPARADOR TURÍSTICO EN MAZOCAHUI. BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	02	2	2	01	E4	56	07	003			CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	001	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	002	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PAVIMENTACIÓN EN PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD COLOSO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET . HERMOSILLO.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	003	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 1A, 1B; 3B, 7, 11A Y 11B). HERMOSILLO.	PROGRAMA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	004	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 2A, 2B; 3A, Y RIEGO DE SELLO). HERMOSILLO.	PROGRAMA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	2	01	E4	59					ENERGÍA					
10	02	2	2	01	E4	59	01				ELECTRIFICACIÓN					
10	02	2	2	01	E4	59	01	003			ELECTRIFICACIÓN URBANA					
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	001	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL. ÁLAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	002	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES. MAZATÁN.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	003	ELECTRIFICACIÓN DE VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES. HUÉPAC.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	004	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS. ROSARIO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004			ELECTRIFICACIÓN RURAL					
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	001	INTRODUCCIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS POBLADOS DE TUAPE, EL RODEO, Y PUEBLO VIEJO. OPODEPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	002	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN. SANTA CRUZ.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	003	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS. ROSARIO.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	P2	001	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS. ROSARIO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	02				ALUMBRADO PÚBLICO					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001			ALUMBRADO PUBLICO					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	001	TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	002	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES. MAZATAN.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	003	TERMINACIÓN DEL BOULEVARD ACCESO NORTE (ALUMBRADO PÚBLICO) II ETAPA. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	004	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL PARQUE DEPORTIVO. BUAYSIACOB. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	M9	001	TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
10	02	2	2	01	E6	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	2	01	E6	56	05				VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E6	56	05	001			CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E6	56	05	001	L7		PET VIVIENDA 2011					
10	02	2	2	01	E6	56	05	001	L7	001	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.84	0.84	100.00
10	02	2	3								SALUD					
10	02	2	3	02							GENERACIÓN DE RECURSOS PARA SALUD					
10	02	2	3	02	E2						SONORA SALUDABLE					
10	02	2	3	02	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
10	02	2	3	02	E2	30	07				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS					
10	02	2	3	02	E2	30	07	001			ATENDER OPORTUNAMENTE LOS CONFLICTOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE (ARBITRAJE MÉDICO)					
10	02	2	3	02	E2	30	07	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	3	02	E2	30	07	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	3	02	E2	30	07	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	3	02	E2	30	07	001	M9	001	CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4								RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
10	02	2	4	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA					
10	02	2	4	01	E3						SONORA EDUCADO					
10	02	2	4	01	E3	37					CULTURA Y ARTE					
10	02	2	4	01	E3	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001			CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	001	REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	002	REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	003	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACAZARI.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	004	REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	005	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACAZARI DE GARCIA.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	006	REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	007	REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	008	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACAZARI.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9	001	REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9	002	REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9	003	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACAZARI.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	P2	001	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACAZARI DE GARCIA.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL					
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA. AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0	003	REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA (II ETAPA). AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	M9	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	M9	002	REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	P2	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	P2	002	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA . AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	2	4	01	E4	37					CULTURA Y ARTE					
10	02	2	4	01	E4	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E4	37	02	001			CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	L4		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (209 MD)					
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	L4	001	REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	4	02							PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
10	02	2	4	02	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	4	02	E1	25					SONORA SOLIDARIO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA										DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF			MT	ORIGINAL	MODIFICADO		REALIZADO
10	02	2	4	02	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
10	02	2	4	02	E1	25	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
10	02	2	4	02	E1	25	01	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E1	25	01	001	A0	001	MODERNIZACIÓN DE EDIFICIO ESTATAL (ADECUACIÓN DE OFICINAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUTO DE LA MUJER. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	26					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
10	02	2	4	02	E1	26	02				INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	4	02	E1	26	02	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	4	02	E1	26	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E1	26	02	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	0.67	0.67	100.00
10	02	2	4	02	E1	26	02	001	A0	002	REMDELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA PACTO ENVANGELICO TRIGO LIMPIO. SAN LUIS RC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E1	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
10	02	2	4	02	E1	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E1	38	03	002			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L4		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (209 MD)					
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L4	001	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES . LA COLORADA.	OBRA	0	0.67	0.67	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L7		PET VIVIENDA 2011					
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L7	001	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA,COMBATE, BOXEO, BALON-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FISICO EN AGUA PRIETA	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	4	02	E2						SONORA SALUDABLE					
10	02	2	4	02	E2	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
10	02	2	4	02	E2	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E2	38	03	003			REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E2	38	03	003	M5		PROGRAMAS REGIONALES MUNICIPIOS 2011 (290 MDP)					
10	02	2	4	02	E2	38	03	003	M5	001	REMDELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL. PITIQUITO.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	2	4	02	E2	38	03	003	M5	002	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3						SONORA EDUCADO					
10	02	2	4	02	E3	37					CULTURA Y ARTE					
10	02	2	4	02	E3	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	02	E3	37	02	001			CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A0	001	REHABILITACIÓN DEL TEMPLO BUENA VISTA. SAN IGNACIO, NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A0	002	EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
10	02	2	4	02	E3	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	001	TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA REGIONAL "JOSÉ RAMÓN URÍAS" . ATIL.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	002	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES "KARUMA". VILLA HIDALGO.	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN UNIDAD DEPORTIVA. CUMPAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL . ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	005	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	006	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL. MAZATÁN.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	008	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	009	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	010	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL UNIDAD EPORTIVA MARGARITO GALLARDO . MAGDALENA.	OBRA	0	0.97	0.97	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	011	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA. RÁYON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	012	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	013	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	0.84	0.84	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	014	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	015	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	016	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	017	CONSTRUCCIÓN DE PABELLON DE GIMNASIA Y HALTEROFILA EN LA UNIDAD DEPORIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.	OBRA	0	0.84	0.84	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	018	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO. BACANORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	019	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. FRONTERAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	020	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	021	CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE GIMNASIA Y HALTEROFILA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA). SAN CARLOS GUAYMAS.	OBRA	0	0.84	0.84	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A6	001	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. SONOYTA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	H6		FAFEF 2010					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	H6	001	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	001	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	002	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	0.84	0.84	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	003	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE,BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) II ETAPA. AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	004	AMPLIACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA GUAYMAS SUR	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	005	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) SEGUNDA ETAPA (CONCLUSIÓN DE PABELLÓN DE GIMNASIA). AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	006	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA). AGUA PRIETA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	007	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA GIMANSIO DE HALTEROFILIA (PRIMERA ETAPA) AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.16	0.16	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	P2	001	CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.	OBRA	0	0.84	0.84	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	P2	002	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	P4		OBRA ASOCIADA A OTROS FINANCIAMIENTOS					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	P4	001	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	003			REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E3	38	03	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E3	38	03	003	A0	001	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL . MAZATAN.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	003	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) SEGUNDA ETAPA (EQUIPAMIENTO DE PABELLÓN DE GIMNASIA). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	2	4	02	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	4	02	E4	56	04				URBANIZACIÓN					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	02	E4	56	04	004			CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES					
10	02	2	4	02	E4	56	04	004	M5		PROGRAMAS REGIONALES MUNICIPIOS 2011 (290 MDP)					
10	02	2	4	02	E4	56	04	004	M5	001	RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA - MINAS NUEVAS, ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	02	2	4	02	E4	56	07	003			CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
10	02	2	4	02	E4	56	07	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E4	56	07	003	A0	001	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA "CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO PUERTA OESTE" . HERMOSILLO.	PROGRAMA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	2	5								EDUCACIÓN					
10	02	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
10	02	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
10	02	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
10	02	2	5	01	E3	35	07				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002			CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA ADALBERTO L. SALCIDO. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES NO.5. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ NÚMERO 2. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	004	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD (JARDÍN DE NIÑOS "LUIS DONALDO COLOSIO"). NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	005	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (ESCUELA PRIMARIA "CENTAURO DEL NORTE"). CAJEME.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003			MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	001	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	002	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	003	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	004	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	005	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE"	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	006	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	007	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	M9	001	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	M9	002	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"), CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	M9	003	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	M9	004	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
10	02	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
10	02	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	6	01	E1	26					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
10	02	2	6	01	E1	26	02				INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	6	01	E1	26	02	002			REHABILITACIÓN DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	001	REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	002	REHABILITACIÓN DE MUROS DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	003	REMODELACIÓN DE INTERIORES DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	004	REHABILITACIÓN DE SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	005	REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	006	REMODELACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	02	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	02	2	7	01	E1						SONORA SOLIDARIO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
10	02	2	7	01	E1	32															DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS						
10	02	2	7	01	E1	32	02															ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS					
10	02	2	7	01	E1	32	02	002														DESARROLLO COMUNITARIO EN COMUNIDADES AUTÓCTONAS					
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	A0													PROPIOS					
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	A0	001												CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE NUEVA VIDA ETNIA YAQUI. POTAM. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	A0	002												REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE UNIDAD DE TERAPIA PARA EL ADOLESCENTE (UTA). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4																	SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	2	7	01	E4	50																MODERNIZACIÓN COMERCIAL					
10	02	2	7	01	E4	50	01															COMERCIO					
10	02	2	7	01	E4	50	01	001														INFRAESTRUCTURA COMERCIAL					
10	02	2	7	01	E4	50	01	001	A0													PROPIOS					
10	02	2	7	01	E4	50	01	001	A0	001												CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	0.42	0.42	100.00
10	02	2	7	01	E4	50	01	001	A0	002												CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.42	0.42	100.00
10	02	2	7	01	E4	50	01	001	P2													RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	7	01	E4	50	01	001	P2	001												CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0.42	0.42	100.00
10	02	2	7	01	E4	56																DESARROLLO URBANO					
10	02	2	7	01	E4	56	01															COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	7	01	E4	56	01	001														DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	7	01	E4	56	01	001	A0													PROPIOS					
10	02	2	7	01	E4	56	01	001	A0	001												NUMERO DE OBRA REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO 2012.	OBRA	36	244	244	(*)
10	02	2	7	01	E4	56	07															ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	02	2	7	01	E4	56	07	001														ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	02	2	7	01	E4	56	07	001	A0													PROPIOS					
10	02	2	7	01	E4	56	07	001	A0	001												ESTUDIO TÉCNICO DE CALIDAD DE PAVIMENTOS DE LA AVENIDA LAS TORRES. CIUDAD OBREGON.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002														PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0													PROPIOS					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	001												ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	002												PROGRAMA DE DIAGNOSTICOS DE NECESIDADES DE PAVIMENTACIÓN POR IMÁGENES SATELITALES PARA 12 CIUDADES DEL ESTADO DE SONORA	PROGRAMA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	003	PROYECTOS CONCEPTUALES Y ANTEPROYECTOS PARA EL DESARROLLO URBANO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	004	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA PARA VARIAS LOCALIDADES EN EL ESTADO DE SONORA (BOLSA CON RECURSO ESTATAL)	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	005	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA (PUENTES URBANOS, OBRAS DE ACCESO, PAVIMENTACIÓN Y CARRETERAS) EN VARIAS LOCALIDADES EN EL ESTADO DE SONORA (BOLSA CON RECURSO FEDERAL)	PROGRAMA	0	0.2	0.2	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	006	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	M5	PROGRAMAS REGIONALES MUNICIPIOS 2011 (290 MDP)						
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	M5	001	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	M9	FAFEF 2012						
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	M9	001	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRA DE INFRAESTRUCTURA URBANA (PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA, PLAZA PUBLICA, UNIDAD DEPORTIVA Y OBRAS DE REHABILITACIÓN PARA ESCUELA E IGLESIA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA). CABORCA.	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	O5	PROGRAMAS REGIONALES (300 MDP)						
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	O5	001	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	59	ENERGÍA									
10	02	2	7	01	E4	59	02	ALUMBRADO PÚBLICO								
10	02	2	7	01	E4	59	02	001	ALUMBRADO PUBLICO							
10	02	2	7	01	E4	59	02	001	A0	PROPIOS						
10	02	2	7	01	E4	59	02	001	A0	001	COSNTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECRIFICACIÓN EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	59	02	001	A0	002	COSNTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	DESARROLLO ECONOMICO													
10	02	3	6	COMUNICACIONES												
10	02	3	6	01	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS											
10	02	3	6	01	E1	SONORA SOLIDARIO										
10	02	3	6	01	E1	53	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES									
10	02	3	6	01	E1	53	02	CARRETERAS ALIMENTADORAS								
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS							
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	L5	PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)						

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	L5	001	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA . TRINCHERAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	6	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	3	6	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	02	3	6	01	E4	53	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
10	02	3	6	01	E4	53	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
10	02	3	6	01	E4	53	01	001	A0		PROPIOS					
10	02	3	6	01	E4	53	01	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA YAQUI - MAYO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002			CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0		PROPIOS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0	002	CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD EL OCUCA. TRINCHERAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO. QUIRIEGO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	M9		FAFEF 2012					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	M9	001	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	M9	002	CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	P2	001	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	003			CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	003	A0		PROPIOS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	003	A0	001	LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO CANANEA - IMURIS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	7								TURISMO					
10	02	3	7	01							TURISMO					
10	02	3	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	3	7	01	E4	52					IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	7	01	E4	52	01				PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA					
10	02	3	7	01	E4	52	01	001			PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA					
10	02	3	7	01	E4	52	01	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	3	7	01	E4	52	01	001	M9	001	REHABILITACIÓN DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR TURISTICO. GUAYMAS.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	03										SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	PESOS	\$40,726,724	\$29,222,411	\$29,222,411	71.75
10	03	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	03	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
10	03	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	03	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	03	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	03	2	2	01	E4	56	05				VALIDADES URBANAS					
10	03	2	2	01	E4	56	05	001			CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES URBANAS					
10	03	2	2	01	E4	56	05	001	A0		PROPIOS					
10	03	2	2	01	E4	56	05	001	A0	001	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO (AFECTACIÓN DE TERRENOS). HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	03	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	03	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	03	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	03	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	03	2	7	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	03	2	7	01	E4	56	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	03	2	7	01	E4	56	01	001	A0		PROPIOS					
10	03	2	7	01	E4	56	01	001	A0	001	PROGRAMAS DE PROMOCION DE ELABORACION Y /O ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	01	001	A0	002	COORDINAR PROGRAMAS DE ASESORIAS A LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS RUBROS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	PROGRAMA	2	2	2	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	03	2	7	01	E4	56	07	002			PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0		PROPIOS					
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	001	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE PUERTOS FRONTERIZOS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	002	ESTUDIO PARA NUEVO CENTRO DE GOBIERNO. GUAYMAS.	PROYECTO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	003	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTB - SAN LUIS RIO COLORADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	004	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-GUAYMAS-EMPALME	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	005	PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-CABORCA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	006	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE AGUA PRIETA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	007	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SONOYTA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	008	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CABORCA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	009	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE GUAYMAS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	010	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE EMPALME	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	011	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN SAN CARLOS . GUAYMAS.	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	012	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MOCTEZUMA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	013	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-MOCTEZUMA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	014	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE HERMOSILLO, NOGALES, GUAYMAS Y EMPALME	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	015	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTOS DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE:CIUDAD OBREGÓN, NAVOJOA, HUATABAMPO Y ETCHOJOA	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	016	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN LUIS RÍO COLORADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	03	3	6								COMUNICACIONES					
10	03	3	6	01							DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
10	03	3	6	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	03	3	6	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	03	3	6	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	03	3	6	01	E4	53	02	002			CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	03	3	6	01	E4	53	02	002	A0		PROPIOS					
10	03	3	6	01	E4	53	02	002	A0	001	CARRETERA URES - RAYÓN	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	05										DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PESOS	\$12,166,471	\$12,103,078	\$12,103,078	99.48
10	05	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	05	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	05	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	05	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	05	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	05	2	7	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	05	2	7	01	E4	56	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0		PROPIOS					
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	001	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEPENDENCIA	ANTEPROYECTO	1	1	1	100.00
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	002	ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS OPERATIVOS	MANUAL	8	10	10	(*)
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	003	REALIZAR TRAMITES Y LLEVAR EL CONTROL DE SOLICITUDES	ASUNTO	100	663	663	(*)
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	004	DAR SEGUIMIENTO A TODAS LAS SOLICITUDES O REQUERIMIENTO DEL PERSONAL	ASUNTO	240	67	67	27.92
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	005	ABATIR COMPLETAMENTE EL RESAGO DE LOS BARRIOS CON ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL PARA TODA LA COMUNIDAD,	REUNION	15	21	21	(*)
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	006	REALIZAR TRAMITES Y LLEVAR EL CONTROL DE RECURSOS DE INDIRECTOS DE OBRA	PROGRAMA	4	4	4	100.00
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	007	REALIZAR EVENTOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMPUTO DE ESTA SECRETARIA.	EVENTO	0	2237	2237	100.00
10	06										DIRECCION JURIDICA	PESOS	\$1,298,002	\$1,357,946	\$1,357,946	104.62
10	06	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	06	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	06	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	06	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	06	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	06	2	7	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	06	2	7	01	E4	56	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	06	2	7	01	E4	56	01	002	A0		PROPIOS					
10	06	2	7	01	E4	56	01	002	A0	001	PROGRAMA DE ATENCION A DEMANDAS Y ASESORIAS	ASUNTO	20	24	24	(*)
10	06	2	7	01	E4	56	01	002	A0	002	ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA QUE PRESENTEN EN ESTA SECRETARIA	ASUNTO	40	129	129	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	07										DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION	PESOS	\$2,931,898	\$2,759,849	\$2,759,849	94.13
10	07	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	07	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	07	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	07	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	07	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	07	2	7	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	07	2	7	01	E4	56	01	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	07	2	7	01	E4	56	01	004	A0		PROPIOS					
10	07	2	7	01	E4	56	01	004	A0	001	DOCUMENTOS OPERATIVOS DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO DE INVERSION	DOCUMENTO	25	25	25	100.00
10	07	2	7	01	E4	56	01	004	A0	002	RELACION PORCENTUAL DE PAGO DE AUTORIZACION	DOCUMENTO	1050	1734	1734	(*)
10	07	2	7	01	E4	56	01	004	A0	003	RELACION PORCENTUAL EN LA ELABORACION DE DOCUMENTOS DE EVALUACION	DOCUMENTO	58	58	58	100.00
10	10										DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	PESOS	\$6,120,538	\$5,936,906	\$5,936,906	97.00
10	10	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	10	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	10	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	10	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	10	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	10	2	7	01	E4	56	03				ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA					
10	10	2	7	01	E4	56	03	002			NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA					
10	10	2	7	01	E4	56	03	002	A0		PROPIOS					
10	10	2	7	01	E4	56	03	002	A0	001	REVISION DE PRECIOS UNITARIOS Y/O ACTUALIZACION O ESCALACION	REVISIÓN	1200	381	381	31.75
10	10	2	7	01	E4	56	03	002	A0	002	VERIFICAR LOS COSTOS DEL MERCADO DE LOS INSUMOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS	PROCESO	140	66	66	47.14
10	10	2	7	01	E4	56	03	002	A0	003	LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LICITACION	PROCESO	60	67	67	(*)
10	10	2	7	01	E4	56	03	002	A0	004	FORMULAR EL PROCESO DE ADJUDICACION DE CONTRATOS Y MODIFICACIONES A LOS MISMOS	PROCESO	130	552	552	(*)
10	11										DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE OBRAS	PESOS	\$18,021,682	\$14,190,565	\$14,190,565	78.74
10	11	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	11	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	11	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	11	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	11	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	11	2	7	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	11	2	7	01	E4	56	07	003			CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
10	11	2	7	01	E4	56	07	003	A0		PROPIOS					
10	11	2	7	01	E4	56	07	003	A0	001	EFICIENTAR LA CALIDAD DE OBRA	VISITA	215	215	215	100.00
10	11	2	7	01	E4	56	07	003	A0	002	ELABORAR Y LLEVAR UN MEJOR CONTROL SOBRE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS	EXPEDIENTE	75	75	75	100.00
10	12										DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA	PESOS	\$8,699,285	\$7,832,939	\$7,832,939	90.04
10	12	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	12	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	12	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	12	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	12	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	12	2	7	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	12	2	7	01	E4	56	07	001			ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0		PROPIOS					
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	001	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE	105	93	93	88.57
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	002	ELABORACION Y/O VERIFICACION DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS	EXPEDIENTE	105	90	90	85.71
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	003	ACCIONES DE APOYO Y DICTAMENES	ACCIÓN	115	158	158	(*)
10	13										DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PESOS	\$19,480,783	\$5,983,202	\$5,983,202	30.71
10	13	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	13	3	9								OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
10	13	3	9	01							OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
10	13	3	9	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	13	3	9	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	13	3	9	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	13	3	9	01	E4	56	01	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0		PROPIOS					
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	001	INTEGRACION DE INFORMACION HOMOLOGADA AL SISTEMA DE INFORMACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INFORMACIÓN	10	10	10	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	002	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE PLANEACION URBANA	SISTEMA	4	4	4	100.00
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	003	CAPACITACION TECNICA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION Y DE LOS AYUNTAMIENTOS	MUNICIPIO	16	16	16	100.00
10	15										DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	PESOS	\$47,549,796	\$33,369,843	\$33,369,843	70.18
10	15	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	15	3	5								TRANSPORTE					
10	15	3	5	01							FOMENTAR, REGULAR Y PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE					
10	15	3	5	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	15	3	5	01	E1	54					REGULACIÓN DEL TRANSPORTE					
10	15	3	5	01	E1	54	01				TRANSPORTE TERRESTRE					
10	15	3	5	01	E1	54	01	002			NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE					
10	15	3	5	01	E1	54	01	002	A0		PROPIOS					
10	15	3	5	01	E1	54	01	002	A0	001	ESTUDIOS DE TRANSPORTE	ESTUDIO	1	0	0	0.00
10	15	3	5	01	E1	54	01	006			CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0		PROPIOS					
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	001	APLICACION DE EXAMENES PSICOMETRICOS A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE	EXAMEN	800	1661	1661	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	002	ATENCION A LAS QUEJAS QUE SOBRE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO SE RECIBEN EN LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE.	ASUNTO	600	262	262	43.67
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	003	CAPACITAR INTEGRAMENTE A LOS OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTO TRANSPORTE EN EL ESTADO.	CAPACITADO	800	7714	7714	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	004	EFFECTUAR EXAMENES ANTIDOPING A LOS OPERADORES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD AL USUARIO	EXHORTO	1300	1421	1421	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	005	INSPECCION DE UNIDADES DE TRANSPORTE	INSPECCIÓN	8000	8467	8467	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	006	LLEVAR ACCIONES TECNICAS LAS CUALES SON RESULTADOS DE LA REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA INTEGRACION DE PROYECTOS Y DICTAMENES TECNICOS	ESTUDIO	60	67	67	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	007	RENOVACION O SUSTITUCION DE UNIDADES DE VIDA UTIL	UNIDAD	100	131	131	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	008	VERIFICACION FISICA DE UNIDADES DE AUTO TRANSPORTE PUBLICO	VERIFICACIÓN	5000	5212	5212	(*)
10	16										JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$482,701,469	\$506,327,363	\$506,327,363	104.89
10	16	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	16	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
10	16	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	16	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	16	2	2	01	E4	56	04				URBANIZACIÓN					
10	16	2	2	01	E4	56	04	001			PAVIMENTACIÓN DE CALLES					
10	16	2	2	01	E4	56	04	001	M9		FAFEF 2012					
10	16	2	2	01	E4	56	04	001	M9	001	RENIVELACIÓN Y RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE EN ACCESO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN EL PARQUE INDUSTRIAL. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	2	2	01	E4	56	06				EDIFICACIONES URBANAS					
10	16	2	2	01	E4	56	06	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS					
10	16	2	2	01	E4	56	06	001	H6		FAFEF 2010					
10	16	2	2	01	E4	56	06	001	H6	001	CONSTRUCCIÓN DE OFICINA NUEVA Y REHABILITACIÓN DE OFICINA EXISTENTE EN TERRENOS DE JUNTA DE CAMINOS CONTIGUO A CERESO 1. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.38	0.38	100.00
10	16	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	16	3	6								COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01							DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
10	16	3	6	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	16	3	6	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01	E4	53	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01	E4	53	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01	E4	53	01	003	A0		PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	01	003	A0	001	GASTO DE OPERACION DEL SUBSIDIO	SUBSIDIO	12	12	12	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001			ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0		PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	001	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO DE NOGALES DEL KM 2+800 AL 19+350	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	002	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA E.C. (NAVOJOA - SAN IGNACIO - BACOBAMPO) JITONHUECA TRAMO 0+000 AL KM 3+638	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	003	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LOMA DE ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+000. HUATABAMPO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	004	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO DE SANTA CLARA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 135+000. PUERTO PEÑASCO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	005	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO LIBERTAD - DESEMBOQUE, TRAMO DEL KM 5+000 AL KM 90+000. CABORCA.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	006	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BARRANCA SAN JUAN - CEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	007	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ÁLAMOS - MASIACA, TRAMO DEL KM 7+000 AL 18+000	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	008	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ÁLAMOS - SAN BERNARDO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 50+000	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	009	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BACADÉHUACHI - NACORI CHICO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 28+500	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	010	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 20+000. HERMOSILLO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	011	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA SALITRAL - LA BOCANA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+047.04. ETCHOJOA.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	012	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BUIDBORES - BOCA DEL RÍO - HUATABAMPO, TRAMO DEL KM 0+000 AL 14+000	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	013	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE ENTRONQUE HUATABAMPO - YAVAROS, LUIS ECHEVARRÍA, BACHCOCO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 10+000	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	014	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LIBRAMIENTO NOGALES, TRAMO DEL KM 2+800 AL KM 19+350	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	015	ESTUDIOS Y ANALISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANALISIS DE COSTO - BENEFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 42 KM DE LA CARRETERA ROSARIO QUIRIEGO. VARIOS.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	016	ESTUDIOS Y ANALISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANALISIS DE COSTO - BENEFICIO SIMPLIFICADO DE LA MODERNIZACIÓN DE UN TRAMO CARRETERO DE 9.7 KM DE PASO POR BÁCUM	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	017	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BUAYUMS - E.C. (BACABACHI - HUATABAMPO)	ESTUDIO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	018	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PERIFERICO EN NAVOJOA Y PUENTE EN EL RÍO MAYO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	019	PROYECTO EJECUTIVO DEL ENTRONQUE CALLE 200 Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	020	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO LA GRULLITA - LA ISLITA - E.C (SAN LUIS - RIITO - GOLFO SANTA CLARA) DEL KM 0+000 AL 4+700	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	021	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL EJIDO SAN BARTOLO DEL KM 0+000 AL 7+000.HERMOSILLO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	022	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO ESPERANZA - HORNOS - ROSARIOS DEL KM 0+000 AL 74+000	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	023	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE "MATAPORI" UBICADO SOBRE EL KM 61+000 DE LA CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	024	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN EL PUENTE "BACHOCO" SOBRE EL CANAL UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO HUATABAMPO - BACHOCO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	025	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DEL SAN LUIS RÍO COLORADO DEL KM 0+000 AL KM 17+200	PROYECTO	0	0.65	0.65	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	026	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE BASE EN UNA LONGITUD DE 10.8 KM SE INCLUYEN PROYECTOS DE ENTORNQUE Y PUENTE. CAJEME.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	027	ELABORACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO EL RIITO - BACHOCO DEL KM 0+000 AL 25+000. HUATABAMPO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	028	ELABORACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL DE IMPACTO AMBIENTAL, REGISTRO DE GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO EL RIITO - BACHOCO DEL KM 0+000 AL 25+000. HUATABAMPO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	029	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO FORESTAL Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESCATE Y REFORESTACIÓN SUSCEPTIBLE DE 20 ESPECIES; DERECHO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO RIITO - BACHOCO DEL KM 0+0000 A	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	030	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO ANUAL EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO DE USO DEL SUELO EN TRAMO CARRETERO ALAMOS-MESA COLORADA DEL KM 0+000 AL 85+400	ESTUDIO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	031	ELABORACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL DE IMPACTO AMBIENTAL, REGISTRO DE GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+000 AL 24+250	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	032	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO FORESTAL PARA SU AUTORIZACIÓN DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+0000 AL 24+250	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	033	ADQUISICIÓN DE DERECHOS AL FONDO FORESTAL POR CONCEPTO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CAMBIO DE USO DEL SUELO DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+000 AL 24+250	ESTUDIO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	034	ELABORACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA OBTENER RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DEL TRAMO CARRETERO BAHÍA KJNO - PUNTA CHUECA DEL KM 16+000 AL 24+250	ESTUDIO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	035	ELABORACIÓN DEL ESQUEMA DIRECTOR DE CARRETERAS PARA EL ESTADO DE SONORA	ESTUDIO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	FAFEF 2012						
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	001	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA PALO VERDE - REFORMA (CALLE 26). HERMOSILLO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	002	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EL CHOYUDO - E.C. CALLE 4 SUR DEL KM 0+000 AL 16+500. HERMOSILLO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	003	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BACUM - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 0+000 AL KM 6+400. BÁCUM.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	004	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DE TALUD DEL CAMINO PESQUEIRA - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 1+200 AL K 3+200. SAN MIGUEL DE H.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	005	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE DEL KM 0+000 AL 100+000	PROYECTO	0	0	1	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	006	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SAN MIGUEL HORCASITAS - E.C. URES - RAYÓN DEL KM 0+000 AL 31+500	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	007	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL KM 5+360 Y LIBRAMIENTO EN CARRETERA BACOACHI - UNAMICHI	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS							
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A0	PROPIOS						
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO EN EL CADENAMIENTO 30+808	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A0	002	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS							
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	A0	PROPIOS						
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	A0	001	CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS	PROGRAMA	0	0.69	0.69	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS							
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	PROPIOS						
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	002	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	003	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ETCHOJOA - 3 CARLOS DEL KM 3+300 AL 4+315	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	004	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	005	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	006	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - HUASABAS EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 174+500 AL 210+500	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	007	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - TEPACHE DEL KM 30+700 AL 31+700	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	008	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZATÁN - SAN PEDRO DE LA CUEVA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 16+500 AL 59+300	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	009	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	010	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA, EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 132+810 AL 200+000	OBRA	0	0.23	0.23	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	011	RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA EN SAN LUIS RÍO COLORADO	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	012	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	013	CONSTRUCCIÓN DEL VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA (SEGUNDA ETAPA) TRAMO DEL KM 187+971 AL 188+062	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	014	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	015	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	016	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	017	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	018	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	019	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	020	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO LUIS ECHEVARRÍA ZUNO-BACHOCO EN EL CRUCE CON DREN. HUATABAMPO	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A8		FISE 2011					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A8	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ALIMENTADORA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS), TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 18+000 AL KM 35+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A8	002	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PROVIDENCIA ORTIZ DEL KM 1+500 AL 3+500	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6		FAFEF 2010					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	001	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 600. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	002	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 2200. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	003	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE CERO NORTE (SIETE CERROS COSTA RICA). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	004	RECONSTRUCCIÓN DE DE CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	005	RECONSTRUCCIÓN DE DE CARRETERA MATAPE - SAN PEDRO DE LA CUEVA	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	006	CONSTRUCCIÓN DE VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA TRAMO KM 187+971 AL KM 188+062	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	007	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	008	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CABORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M5	PROGRAMAS REGIONALES MUNICIPIOS 2011 (290 MDP)						
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M5	001	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M5	002	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CABORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M9	FAFEF 2012						
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M9	001	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ETCHOJOA - 3 CARLOS DEL KM 3+300 AL 4+315. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	1	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M9	002	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LUIS RÍO COLORADO - COLONIA HIDALGO DEL KM 0+000 AL 0+915. SAN LUIS RC	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M9	003	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PROVIDENCIA - ORTIZ EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 3+920 AL 22+110	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M9	004	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 9 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 11+640 AL 17+200. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M9	005	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 1100 DEL KM 16+200 AL 19+869. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M9	006	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 4 SUR. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	P2	RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012						
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	P2	001	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580. ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	P2	002	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800. HUATABAMPO.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	P2	003	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700. NAVOJOA.	OBRA	0	0.35	0.35	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	P2	004	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	P2	005	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.23	0.23	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	P2	006	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO	OBRA	0	0.97	0.97	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	P2	007	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005			MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0		PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	001	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - EL TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO -MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR KM 10+000 AL 20+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	002	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRIA - ZUNO - BACHOCO TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	003	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 3+638	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	004	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 85+400; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 23+500 AL KM 33+500	OBRA	0	0.84	0.84	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	005	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BAHIA KINO-PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 33+400; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 16+000 AL KM 24+250. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	006	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YÁVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO; TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 24+500; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 10+000 AL KM 24+350	OBRA	0	0.42	0.42	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO LUIS ECHEVARRÍA ZUNO-BACHOCO EN EL CRUCE CON DREN. HUATABAMPO.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	008	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BAHIA KINO-PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 33+400; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 16+000 AL KM 24+250HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1		CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	001	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - EL TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO -MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR KM 10+000 AL 20+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	002	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRIA - ZUNO - BACHOCO TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	003	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 3+638	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	004	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHIA KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 19+500	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	005	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMIO E.C. LOMA ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO KM 0+000 AL 4+000 . HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	006	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -ETCHOJOA - HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA; TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+0000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 7+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	M9		FAFEF 2012					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	M9	001	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO - MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400, ALAMOS.SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 10+000 AL 20+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	M9	002	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHÍA DE KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 16+000. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	M9	003	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRÍA ZUNO - BACHOCO TRAMO DEL KM 0+000 AL 24+350, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	M9	004	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO LOMA DE ETCHOROPO - TOROCOBA TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 4+000. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	M9	005	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C (NAVOJOA - ETCHOJOA HUATABAMPO) -EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 7+000. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	M9	006	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 3+638. JITONHUECA, ETCHOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	N3		CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS 2012					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	N3	001	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 85+400; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 23+500 AL KM 33+500	OBRA	0	0.84	0.84	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	N3	002	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BAHIA KINO-PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 33+400; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 16+000 AL KM 24+250. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	N3	003	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YÁVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO; TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 24+500; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 10+000 AL KM 24+350	OBRA	0	0.42	0.42	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	N3	004	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO LUIS ECHEVARRÍA ZUNO-BACHOCO EN EL CRUCE CON DREN. HUATABAMPO.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	009			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	009	M9		FAFEF 2012					
10	16	3	6	01	E4	53	02	009	M9	001	MODERNIZACIÓN DEL PUENTE EN CALLE 200 (SOBRE CRUCE CON CANAL BAJO) Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17										CONSEJO ESTATAL DE OBRA PUBLICA CONCERTADA	PESOS	\$251,973,885	\$210,349,353	\$210,349,353	83.48

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA													DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE		
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL	MODIFICADO			REALIZADO					
10	17	2													DESARROLLO SOCIAL					
10	17	2	2												VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
10	17	2	2	01											DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E4										SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	17	2	2	01	E4	56									DESARROLLO URBANO					
10	17	2	2	01	E4	56	01								COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E4	56	01	001							DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0						PROPIOS					
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	001					SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACION	MUNICIPIO	72	72	72	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	002					SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACION	SUBSIDIO	12	10	10	83.33
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	003					PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCERTADA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	004					APORTACION PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EMERGENTE (CECOP)	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	005					APORTACIÓN DE OBRA PUBLICA CONCERTADA DENTRO DEL PROGRAMA DE JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL (CECOP)	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	006					APORTACIÓN PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA (CECOP)	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	007					APORTACION PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA DENTRO (CECOP)	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	P2						RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	P2	001					PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EMERGENTE	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	18														COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$201,813,103	\$197,638,560	\$197,638,560	97.93
10	18	2													DESARROLLO SOCIAL					
10	18	2	1												PROTECCIÓN AMBIENTAL					
10	18	2	1	01											PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE					
10	18	2	1	01	E4										SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	18	2	1	01	E4	60									PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE					
10	18	2	1	01	E4	60	11								PROCURACIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE					
10	18	2	1	01	E4	60	11	001							PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL					
10	18	2	1	01	E4	60	11	001	A0						PROPIOS					
10	18	2	1	01	E4	60	11	001	A0	001					APORTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA GASTOS DE OPERACION DEL LA CEDES	SUBSIDIO	12	12	12	100.00
10	18	2	3												SALUD					
10	18	2	3	03											BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
10	18	2	3	03	E1															
10	18	2	3	03	E1	28														
10	18	2	3	03	E1	28	03													
10	18	2	3	03	E1	28	03	002												
10	18	2	3	03	E1	28	03	002	A0											
10	18	2	3	03	E1	28	03	002	A0	001	APORTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA GASTOS DE OPERACION DEL DELFINARIO	SUBSIDIO	12	12	12					100.00
10	19										TELEFONÍA RURAL DE SONORA	PESOS	\$49,873,858	\$5,913,206	\$5,913,206					11.86
10	19	2									DESARROLLO SOCIAL									
10	19	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES									
10	19	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS									
10	19	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE									
10	19	2	7	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES									
10	19	2	7	01	E4	53	08				TELECOMUNICACIONES									
10	19	2	7	01	E4	53	08	005			AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEFONÍA RURAL									
10	19	2	7	01	E4	53	08	005	A0		PROPIOS									
10	19	2	7	01	E4	53	08	005	A0	001	APORTACION DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA GASTOS DE OPERACION	SUBSIDIO	2	9	9					(*)
10	20										PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$0	\$5,014,620	\$5,014,620					100.00
10	20	1									GOBIERNO									
10	20	1	2								JUSTICIA									
10	20	1	2	12							JUSTICIA AMBIENTAL									
10	20	1	2	12	E5						SONORA SEGURO									
10	20	1	2	12	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA									
10	20	1	2	12	E5	05	07				PROCURACION DEL MEDIO AMBIENTE									
10	20	1	2	12	E5	05	07	001			PROCURACION, VIGILANCIA Y DIFUSION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL									
10	20	1	2	12	E5	05	07	001	A0		PROPIOS									
10	20	1	2	12	E5	05	07	001	A0	001	SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIO	0	1	1					100.00

Secretaría de Economía

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Esta dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2012, de 553 millones 055 mil 304 pesos y presenta un ejercicio acumulado al 31 de diciembre de 2012 por 715 millones 386 mil 228 pesos, monto que equivale al 129 por ciento del presupuesto autorizado, el cual presenta la siguiente distribución por capítulo de gasto:

CAP	DESCRIPCIÓN	RECURSOS		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
		553,055,304.00	715,386,228.56	162,330,924.56	29.35
1000	SERVICIOS PERSONALES	49,642,070.00	51,072,701.13	1,430,631.13	2.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,096,825.00	950,536.00	-1,146,289.00	-54.67
3000	SERVICIOS GENERALES	14,794,775.00	26,619,223.92	11,824,448.92	79.92
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	351,521,634.00	396,097,346.19	44,575,712.19	12.68
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,287.60	1,287.60	100.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	135,000,000.00	240,645,133.72	105,645,133.72	78.26

El resumen del cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Economía en el ejercicio 2012, es el siguiente:

Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual 2012

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE ECONOMIA	86	10	35	41
ORIGINAL	68	3	29	36
ADICIONAL	18	7	6	5
01 OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	3	0	2	1
ORIGINAL	3	0	2	1
02 DIRECCION GENERAL OPERATIVA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
03 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
04 UNIDAD JURIDICA	4	4	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
ADICIONAL	3	3	0	0
05 COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN FINANCIERA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
07 COORDINACION GENERAL DE LA COMISION SONORA-ARIZONA	10	0	0	10
ORIGINAL	10	0	0	10
08 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	7	0	1	6
ORIGINAL	7	0	1	6
09 DIRECCION GENERAL DE VINCULACION	4	0	3	1
ORIGINAL	1	0	1	0
ADICIONAL	3	0	2	1
10 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	8	4	2	2
ORIGINAL	3	0	1	2
ADICIONAL	5	4	1	0
11 DIRECCION GENERAL DE MINERIA	9	2	3	4
ORIGINAL	9	2	3	4
12 DIRECCION GENERAL DE MIPYMES	11	0	2	9
ORIGINAL	11	0	2	9
13 DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
14 COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA	4	0	3	1
ORIGINAL	2	0	2	0
ADICIONAL	2	0	1	1
17 DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS	9	0	4	5
ORIGINAL	4	0	2	2
ADICIONAL	5	0	2	3
68 COMISION DE AHORRO DE ENERGIA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
70 SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES	2	0	1	1
ORIGINAL	2	0	1	1
88 COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
89 COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	2	0	1	1
ORIGINAL	2	0	1	1
90 CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
91 CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
92 FONDO NUEVO SONORA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
93 CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0

Los resultados de su programa Operativo así como las variaciones en el gasto por Unidad Administrativa se presentan como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACION	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
11	SECRETARIA DE ECONOMIA	553,055,304.00	715,386,228.56	162,330,924.56	29.35
1101	OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	34,344,443.22	48,283,438.10	13,938,994.88	40.59
1102	DIRECCION GENERAL OPERATIVA	15,496,887.94	20,178,727.79	4,681,839.85	30.21
1103	DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	1,624,786.92	1,646,943.27	22,156.35	1.36
1104	UNIDAD JURIDICA	1,525,350.65	1,428,805.58	-96,545.07	-6.33
1105	COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA	12,775,242.21	14,282,024.91	1,506,782.70	11.79
1107	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION SONORA-ARIZONA	4,195,821.77	940,516.82	-3,255,304.95	-77.58
1108	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	11,277,568.30	19,882,165.43	8,604,597.13	76.30
1109	DIRECCION GENERAL DE VINCULACION	5,169,676.04	4,648,451.01	-521,225.03	-10.08
1110	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	3,811,047.89	2,155,790.85	-1,655,257.04	-43.43
1111	DIRECCION GENERAL DE MINERIA	6,005,634.41	4,811,033.51	-1,194,600.90	-19.89
1112	DIRECCION GENERAL DE MIPYMES	11,617,722.53	3,928,030.34	-7,689,692.19	-66.19
1113	DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA	4,415,701.69	4,056,959.12	-358,742.57	-8.12
1114	COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA	4,120,400.13	3,168,365.13	-952,035.00	-23.11
1117	DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS	16,206,870.30	20,754,611.50	4,547,741.20	28.06
1168	COMISION DE AHORRO DE ENERGIA	9,523,571.00	4,710,103.39	-4,813,467.61	-50.54
1170	SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES	16,007,153.00	66,702,652.50	50,695,499.50	316.71
1188	COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	101,488,223.00	16,830,298.84	-84,657,924.16	-83.42
1189	COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	137,187,383.00	330,206,998.99	193,019,615.99	140.70
1190	CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA	93,044,820.00	81,984,755.79	-11,060,064.21	-11.89
1191	CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA	3,355,000.00	2,127,907.67	-1,227,092.33	-36.58
1192	FONDO NUEVO SONORA	51,551,000.00	58,111,796.36	6,560,796.36	12.73
1193	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	8,311,000.00	4,545,851.66	-3,765,148.34	-45.30

Capítulo 1000.- Las ampliaciones en este rubro se dieron como consecuencia de la necesidad de dar cumplimiento al programa de remuneración al personal en las diversas unidades administrativas que conforman la Secretaría, a excepción de las variaciones a que dio lugar la cancelación de recursos en la Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona, ya que dicha Unidad fue transferida a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, en atención a lo establecido en el Acuerdo que Reforma diversas disposiciones del Acuerdo que establece las Atribuciones de las Unidades de Apoyo directamente Adscritas al Titular del Poder Ejecutivo, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 32 Sección III, de fecha 19 de Abril de 2012. Asimismo, se determinó que se encuentran transferidos a la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal los recursos humanos, materiales, presupuestales, financieros, así como los programas a cargo de la Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona, en atención a este Acuerdo.

Capítulo 2000.- Los ajustes en este capítulo de esta Secretaría obedecieron a reducciones en atención a las políticas de austeridad en relación a la administración de materiales y suministros en las unidades administrativas de la Dependencia, así como a la cancelación de recursos correspondientes a la Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona, debido a su transferencia a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, como se mencionó anteriormente. Asimismo se realizaron adecuaciones presupuestales para dar suficiencia al capítulo de gasto corriente de servicios generales, con la finalidad de promover y difundir los programas operados por la Secretaría de Economía y dar a conocer los avances en desarrollo económico del Estado y los resultados obtenidos.

Capítulo 3000.- El incremento al presupuesto de egresos original para el capítulo de Servicios Generales, obedece principalmente a ampliaciones necesarias para la atención de las gestiones relacionadas con la operatividad de los programas y proyectos de la Secretaría, así como por los incrementos derivados para cubrir eventos especiales de comunicación social, difusión por radio, televisión y otros medios, de mensajes sobre programas y actividades correspondientes a esta Secretaría.

Capítulo 4000.- Las principales variaciones en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” se registraron en la Oficina del Titular de la Secretaría, y obedecieron principalmente a la ampliación para dar suficiencia presupuestal a la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora “Impulsor”. Asimismo, se registró una ampliación para apoyar el proyecto Sistema Integral Norte-Noroeste, para el Desarrollo de Infraestructura de Gas Natural, segmento Sásabe-Guaymas.

De igual forma, en la Dirección General Operativa se registró una ampliación en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, al dar suficiencia presupuestal para atender el programa de Uniformes Escolares Gratuitos, de alcance estatal. Así como una autorización de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Económico para la realización de la Convención Nacional de Industriales Sonora 2012, organizado por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra); asimismo, se autorizaron recursos al programa anual de Formación Financiera y Tributaria Empresarial en Sonora, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y una ampliación de recursos extraordinarios para atender compromisos con Fundación Sonora para la Innovación Tecnológica.

Por otra parte, destaca la reducción de recursos en la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, durante el periodo que se informa, por más de 77 millones de pesos.

En relación a los Organismos Descentralizados coordinados por esta Secretaría, éstos presentan su propia Evaluación Programático-Presupuestal en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

Capítulo 5000.- Las variaciones en este capítulo obedecen a una solicitud de ampliación para la adquisición de equipo de cómputo, necesario para la ejecución de labores en las unidades administrativas de la Secretaría.

Capítulo 6000.- Las principales variaciones en el capítulo 6000 se registraron en las siguientes unidades administrativas: Subsecretaría de Desarrollo Económico, ampliación para atender programas de desarrollo económico, enfocados en la modernización industrial y comercial. Asimismo, se registraron ampliaciones en la Dirección General de Minería para atender requerimientos de promoción y laboratorio de análisis metalúrgicos para la evaluación de proyectos mineros, promocionados en el X Seminario Minero Internacional Sonora 2012, en el marco del Programa de Impulso a la Minería. En la Dirección General de Sectores Tecnológicos se registró una ampliación importante de recursos aplicados al Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), los cuales provienen de un convenio de coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para contribuir al desarrollo del Sector de Tecnologías de Información, buscando su crecimiento a largo plazo en el País y favoreciendo la competitividad del Estado de Sonora, así como del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT) - Gobierno del Estado de Sonora.

Por otra parte, la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, registró una ampliación de recurso de inversión estatal, por concepto de infraestructura y equipamiento en materia de fomento y promoción comercial y turística.

Recursos Federales:

En relación a la aplicación de Recursos Federales, durante el 2012 el Sistema de Parques Industriales ejerció recursos por un monto de 63.6 millones de pesos para la

construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales. Asimismo, la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, ejerció recursos por alrededor de 65.4 millones de pesos por concepto de promoción e información turística, gestión y desarrollo de productos turísticos, así como proyectos de inversión.

INVERSION FEDERAL POR FUENTE FINANCIERA

DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA		MONTO
11	Secretaría de Economía	129,062,568.00
M0	CONVENIO CON TURISMO 2011	350,404.00
N2	CONVENIO TURISMO 2012	65,069,802.06
Q1	PROGRAMAS REGIONALES "D"	63,642,361.94

Al ser ambos organismos públicos descentralizados, éstos presentan su propia Evaluación Programático-Presupuestal en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

El cumplimiento del Programa Operativo por Unidad Administrativa se presenta como sigue:

Oficina del Titular de la Secretaría

Durante el ejercicio 2012 y en relación a la meta 11013101E44102001A0001, ésta se cumplió al 100 por ciento. Se elaboraron informes sobre los resultados y avances de las principales actividades institucionales y programas de la Secretaría, y en relación a coordinar y supervisar las actividades de las unidades administrativas que la integran, se sostuvieron reuniones de trabajo permanentes con el Subsecretario, Directores y Coordinadores Generales, para establecer y supervisar las estrategias y programas de trabajo desarrollados, encaminados a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

En relación a la meta 11013101E44702001A0001, los recursos originalmente presupuestados para su ejecución fueron cancelados en su totalidad, por lo cual no pudo llevarse a cabo.

Por otra parte, en relación a la meta 11013101E44703001A0001, correspondiente a Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, se transfirieron recursos para servicios personales y gastos de operación de Impulsor, cumpliéndose al 100 por ciento.

El presupuesto de egresos ejercido por esta unidad administrativa durante el ejercicio 2012 fue de 48 millones 283 mil 438 pesos, superior a lo originalmente presupuestado para este periodo de 34 millones 344 mil 443 pesos, lo cual obedeció principalmente tanto a una cancelación de recursos para gasto de inversión, como a una ampliación para la operación de Impulsor y para apoyar el proyecto Sistema Integral Norte-Noroeste, para el Desarrollo de Infraestructura de Gas Natural, segmento Sásabe-Guaymas.

Dirección General Operativa

Durante el ejercicio 2012 y en relación a la meta 11023101E44102001A0001 ésta se cumplió en un 100 por ciento. Respecto de la revisión, registro y control de los asuntos que le sean turnados al Secretario y de los que turne a los servidores públicos de la Secretaría, se informa que se elaboraron informes mensuales, de los cuales se desprende que se recibieron y turnaron para su atención un total de 1,752 asuntos durante este período, de los cuales 245 asuntos correspondieron a la Oficina del Gobernador y Jefatura del Ejecutivo, mientras que 1,507 asuntos fueron de distintas personas y Dependencias de Gobierno.

Asimismo, en este período se elaboraron los tres informes mensuales que detallan el contenido de las reuniones y eventos a los que asistió el Secretario. Se recibieron 705 invitaciones a eventos y reuniones relacionados con el sector, de las cuales 51 fueron en representación del Gobernador. De igual manera, durante el período que se informa, se organizó y efectuó la cobertura informativa de 80 eventos, generando un total de 622 notas informativas con asuntos relacionados con la labor de las distintas áreas de la Secretaría. Asimismo, se elaboraron un total de 174 síntesis informativas relacionadas al sector económico.

El presupuesto de egresos ejercido por esta unidad administrativa fue de 20 millones 178 mil 727 pesos, superior a lo originalmente presupuestado para el ejercicio, de 15 millones 496 mil 887 pesos, debido principalmente a una ampliación al Capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal, así como por una ampliación para atender la operación del Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, de tan importantes alcances en el Estado.

Dirección General de Seguimiento

(Antes: Dirección General de Control y Seguimiento)

Durante el 2012 y en relación a la meta 11033101E44102004A0001, ésta se cumplió en un 100 por ciento. Se elaboraron informes mensuales sobre la evaluación de los procesos administrativos y operativos, y se concluyó con la revisión de las atribuciones y programas que operan cada una de las unidades administrativas que integran esta Dependencia, a fin de coordinar y supervisar los trabajos de reestructura de la Secretaría de Economía, en el marco de la emisión del nuevo Reglamento Interior, lo cual a su vez sirvió de base para la elaboración de los nuevos manuales administrativos.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa fue de 1 millón 646 mil 943 pesos, mayor a lo originalmente presupuestado para este periodo de 1 millón 624 mil 786 pesos, debido a una ampliación al Capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal.

Unidad Jurídica

Durante el periodo que se informa, en relación a la meta 11043101E44102002A0001 correspondiente a elaborar y revisar proyectos normativos para la actualización y creación de normas que integren el marco jurídico de la Secretaría, la meta rebasó el 100 por ciento de cumplimiento, al realizar tres proyectos, por así requerirlo la dinámica de la Dependencia, siendo éstos: Proyecto de Reforma al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, así como el Manual de Organización y Manual de Procedimientos de esta Unidad Jurídica. Debido a lo anterior se rebasó la meta prevista de atender o revisar dos proyectos normativos durante este periodo, que por su naturaleza pudieron llevarse a cabo sin requerir la solicitud de recursos adicionales.

En relación a la meta 11043101E44102002A0002 correspondiente a la difusión de diversas disposiciones jurídicas ante las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, relacionadas con el funcionamiento de la misma, ésta se cumplió al 100 por ciento. Se difundieron 208 comunicados, para dar a conocer diversas disposiciones jurídicas publicadas en los medios oficiales del Estado y de la Federación, entre las que se destacan: El Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña

y Mediana Empresa (Fondo PyME) para el ejercicio fiscal 2012, Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil, Decreto por el que se expide la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, el Acuerdo que establece Lineamientos de Ahorro y Austeridad, Ley Número 248, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Sonora para el Proceso de Presupuestación. Esta meta fue adicionada a petición de la unidad administrativa, que por su naturaleza de actividades de gestión y apoyo al interior de los procesos de revisión de documentos para la Secretaría, no requirió demandar una mayor solicitud de recurso presupuestal por el área.

En cuanto a la meta 11043101E44102002A0003 relacionada con el análisis y propuesta de modificaciones a instrumentos que contengan actos jurídicos en los que la Secretaría forme parte, así como dar respuesta a los asuntos que a manera de consulta remitan las unidades administrativas de la misma, ésta se cumplió al 100 por ciento, al atenderse 314 asuntos. Esta meta fue adicionada a petición de la unidad administrativa, ante la demanda de asuntos solicitados por las unidades administrativas, que lograron atenderse por estar relacionados con acciones de gestión al interior de esta Dependencia. Por la naturaleza de actividades de gestión y apoyo al interior de los procesos de revisión de documentos para la Secretaría, no se requirió demandar una mayor solicitud de recurso presupuestal por el área. Entre los asuntos atendidos destacan: Contratos de Adquisición de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, Contratos para Obra Pública, Convenio de Coordinación y Colaboración Institucional, Proyecto de Convenio para el Otorgamiento de Incentivos No Fiscales, Proyectos de Convenio de Asignación de Recursos, Proyecto de Convenio para el Otorgamiento de Incentivos Fiscales, Convenio de Concertación para la Gestión de Incentivos Fiscales y No Fiscales, entre otros.

Asimismo, en relación a la meta 11043101E44102002A0004 correspondiente a la expedición de Certificaciones de documentos que obren en los archivos de la Secretaría, se realizaron cuatro, cumpliendo con ello la meta en un 100 por ciento. Esta meta fue adicionada a petición de la unidad administrativa, que por su naturaleza de actividades de gestión y apoyo al interior de los procesos de revisión de documentos para la Secretaría, no requirió demandar una mayor solicitud de recurso presupuestal por el área.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa fue de 1 millón 428 mil 805 pesos, menor a lo originalmente presupuestado al cierre del periodo de 1 millón 525 mil 350 pesos, lo cual obedece a ajustes a los capítulos de gasto corriente, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas.

Dirección General de Administración

(Antes: Coordinación Ejecutiva de Administración y Gestión Financiera)

Durante el periodo que se informa y en relación a la meta 11053101E44102001A0001, ésta se cumplió en un 100 por ciento. Se coordinaron los trabajos para la integración de los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2012 de evaluación programática-presupuestal de la Secretaría en su conjunto, e informes mensuales sobre el ejercicio presupuestal de la dependencia, así como sobre su organización en general; de las atribuciones y programas de cada una de las unidades administrativas que integran la dependencia, a fin de coordinar y supervisar los trabajos de reestructura de la Secretaría de Economía; lo que sirvió de base para la elaboración del Reglamento Interior, los nuevos Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa fue por 14 millones 282 mil 024 pesos, superior a lo originalmente presupuestado para este periodo de 12 millones 775 mil 242 pesos, principalmente por ampliaciones en el Capítulo 1000 para poder cumplir con el programa de remuneración al personal y adecuaciones efectuadas para dar suficiencia presupuestal a algunas partidas del presupuesto de gasto corriente, necesarias para dotar a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de los materiales, suministros y servicios generales necesarios en sus acciones de gestión en el Estado, y a cargos por concepto de energía eléctrica principalmente, telefonía tradicional, servicios de limpieza, entre otros. Atendiendo a la naturaleza de esta modificación, no se afectó la estructura programática.

Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona

En atención a lo establecido en el Acuerdo que Reforma diversas disposiciones del Acuerdo que establece las Atribuciones de las Unidades de Apoyo directamente Adscritas al Titular del Poder Ejecutivo, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 32 Sección III, de fecha 19 de Abril de 2012, tal como señala el Artículo Segundo Transitorio, "Los recursos humanos, materiales,

presupuestales y financieros, así como los programas y proyectos a cargo de la Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona, deberán transferirse a la Secretaría Técnica del Ejecutivo dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo”; asimismo, atendiendo al Artículo Primero Transitorio que señala “El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora”, se determina que al cierre del ejercicio se encuentran transferidos a la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal los recursos humanos, materiales, presupuestales, financieros, así como los programas a cargo de la Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona.

Con fundamento en lo anterior, la Evaluación Programático-Presupuestal correspondiente es presentada por la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal.

Subsecretaría de Desarrollo Económico

Por razones de orden presupuestal, varias metas contempladas para esta unidad administrativa registraron cancelación de recursos para ser reorientados a programas estratégicos, por lo cual fueron suspendidas, siendo éstas: 11083101E42101003A0001 “Financiamiento y apoyo a iniciativas productivas”, 11083101E44701001A0002 “Programa de registro de agentes inmobiliarios”, 11083101E44701001A0003 “Programa de promoción del desarrollo económico del Estado” y 11083101E44701001A0004 “Fomento a la micro y pequeña empresa”.

Por otra parte, durante el 2012 la Subsecretaría implementó acciones y estrategias que contribuyeron al desarrollo y fortalecimiento del desarrollo regional, a través de programas con instrumentos específicos para impulsar la productividad y la competitividad en el Estado de Sonora, procurando la generación de condiciones favorables para el crecimiento sustentable y equitativo de todas las regiones.

Para ello impulsó las acciones contempladas en la meta 11083101E44701001A0001 “Programa de Apoyo y Coordinación de Acciones con Organismos y Cámaras Empresariales”; fortaleciendo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPyME) agremiadas a Cámaras y Organismos Empresariales a través de la realización de foros, capacitación y programas organizados por los Organismos, y con el fin de contribuir a la formación y desarrollo organizacional de las empresas de los diferentes sectores, y con ello lograr un medio para fomentar mejores empresas. Al respecto, la Secretaría de

Economía como responsable de conducir una política de desarrollo, se trazó como meta anual para el ejercicio fiscal 2012 apoyar a un total de 800 empresas de los sectores industria, comercio y servicios, alcanzándose sólo beneficiar un total de 374 empresas. La meta no alcanzó el total de cumplimiento debido a factores presupuestales, sin embargo, se mantiene el compromiso de seguir contribuyendo de manera proactiva en la coordinación de acciones con los diferentes entes empresariales del Estado.

En relación a la meta 11083101E44703001A0001, ésta se cumplió al 100 por ciento. Se elaboraron informes mensuales de seguimiento y supervisión de los programas operados por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Económico en el marco del cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015.

Por otra parte, en relación a la meta 11083101E45501001A0001 “Programa de Modelo de Gestión Económica para el Desarrollo de las Regiones Sonorenses”, con el objetivo de impulsar las diferentes regiones que conforman nuestra entidad, la Secretaría de Economía reestructuró el programa Modelo de Gestión Económica a un nuevo esquema denominado “Modelo de Desarrollo Económico”, que mediante la Implementación de un mecanismo de articulación, coordinación, seguimiento e interlocución con los municipios, sectores empresariales e instituciones de educación superior, permitió estructurar y optimizar las acciones estratégicas al igual que su capacidad organizacional y de gestión.

En el caso específico del municipio de Navojoa, se priorizaron los objetivos de fortalecer tres ramas de la actividad económica: Industrial, turismo y porcícola, donde se logró definir para el municipio un rumbo y visión, determinando en la rama industrial dos segmentos: Médico y Eléctrico-Electrónico.

En Nogales se enfocó al fortalecimiento de la proveeduría local, donde se establecieron acuerdos de trabajo y se identificaron los sectores y procesos a detonar en la industria, así como las acciones para desarrollar proveeduría y potencializar el capital humano.

En trabajo paralelo se buscó una propuesta de metodología dentro del Modelo de Desarrollo Económico, que definió el trabajo local para este sector estratégico con metas alcanzables a dos años y acciones en el corto, mediano y largo plazo, responsabilidades, vinculación, gestión y ejecución.

Durante el ejercicio se inició el relanzamiento del Modelo de Desarrollo Económico con las nuevas administraciones municipales, generando un total 22 acuerdos que le dieron el seguimiento a las metas y acuerdos tomados en las reuniones de trabajo realizadas en periodos anteriores en los municipios de Navojoa y Nogales. No obstante la limitación de recursos, se realizaron avances significativos; las gestiones de apoyo en la consecución de acuerdos de este programa que pudieron realizarse, fueron posibles gracias a sinergias con organismos y cámaras empresariales.

En Guaymas, San Luis Rio Colorado y Puerto Peñasco, las metas proyectadas para la ejecución del 2012, fueron suspendidas. Como se menciona previamente, debido a razones de orden presupuestal, varias metas contempladas para esta unidad administrativa registraron cancelación de recursos, para ser reorientados a programas estratégicos.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa fue de 19 millones 882 mil 165 pesos, superior a lo originalmente presupuestado para el periodo de 11 millones 277 mil 568 pesos, lo cual principalmente obedeció a ampliaciones al Capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal, así como a una ampliación al Capítulo 3000 “Servicios Generales” en partidas vinculadas con eventos especiales de comunicación social, y ampliaciones al Capítulo 4000 correspondientes a transferencias, por la autorización de recursos para la realización de la Convención Nacional de Industriales Sonora 2012, organizado por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra). Asimismo, se autorizaron recursos al programa anual de Formación Financiera y Tributaria Empresarial en Sonora, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y una ampliación de recursos extraordinarios para atender compromisos con Fundación Sonora para la Innovación Tecnológica. Asimismo, se registró una ampliación para atender programas de desarrollo económico, enfocados en la modernización industrial y comercial.

Dirección General de Vinculación

En relación a la meta 11093101E44101001A0001, ésta se cumplió en un 100 por ciento, lo cual se vio reflejado en 12 informes mensuales sobre la profesionalización laboral, la certificación de programas de capacitación y los resultados del perfil laboral en cartera. Respecto de los principales resultados y las actividades más relevantes

realizadas en el periodo, durante el ejercicio 2012 se llevaron a cabo numerosas reuniones con Instituciones Educativas para dar seguimiento al tema de Capital Humano. Asimismo, se participó en diversas representaciones en Juntas Directivas de Instituciones de Educación Media Superior y Superior, y se realizaron entrevistas en empresas del sector minero para identificar sus necesidades de capacitación. De igual forma, durante las reuniones llevadas a cabo en el marco de la Comisión Sonora Arizona, se trató el tema de capacitación, convenios y programas de estudio enfocados en los sectores estratégicos de la industria.

En relación a la meta 11093101E44101001A0002 “Fomento a Programas de Vinculación Escuela-Empresa, para la Realización de Estadías en Empresas Industriales”, ésta debió ser cancelada, al no ser liberados los recursos presupuestales para su ejecución.

En relación a la meta 11093101E44101001A0003 “Diseño de Programas de Capacitación Especializados en Procesos Industriales Estratégicos” ésta se cumplió al 100 por ciento. Se llevaron a cabo cuatro programas en atención a las necesidades de la industria minera: 2 Diplomados en Metalurgia y 2 en Técnicas de Laboratorio, ambos diseñados en coordinación con la Universidad de Sonora.

Por otra parte, en cuanto a la meta 11093101E44101001A0004 “Diseño, Adecuación y Actualización de Programas de Estudio y Especialidades en Carreras Afines a Manufactura Industrial en los Niveles Media Superior y Superior”, referente a planes de estudio donde la Secretaría de Economía ha incidido en la pertinencia de sus contenidos, ésta se cumplió al 100 por ciento. Ya se encuentran operando las carreras de Técnico Superior Universitario en Manufactura Aeronáutica, área manufactura para la recién creada Universidad Tecnológica de Guaymas, así como la Carrera de Procesos Industriales; la especialidad en Inyección de Plásticos de la Ingeniería en Mecatrónica del Instituto Tecnológico de Nogales, la especialidad en Maquinado Especializado de la carrera de Ingeniería Industrial del mismo Instituto, así como la especialidad en Soldadura de la carrera de Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico de Hermosillo. Asimismo, durante el periodo que se informa se apoyó la adecuación de los planes de estudio de Ingeniería en Minas, Ingeniería en Materiales y Geología en la Universidad de Sonora, y se crearon las carreras de Nanotecnología y de Energías Renovables en la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa durante 2012 fue de 4 millones 648 mil 451 pesos, menor a lo originalmente presupuestado de 5 millones 169 mil 676 pesos, lo cual obedece a ajustes a los capítulos de gasto corriente, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas.

Dirección General de Comercialización

(Antes: Dirección General de Comercio y Servicios)

En relación a la meta 11103101E45001002A0001 ésta se cumplió al 100 por ciento. Durante el 2012 se elaboraron informes mensuales sobre los avances en materia de promoción para el desarrollo del comercio y empresas atendidas en el sector comercio. Durante el 2012 esta unidad administrativa creó e implementó acciones y estrategias que contribuyeron al desarrollo y fortalecimiento de las áreas de comercialización de las empresas, a través de programas con instrumentos específicos para impulsar, posicionar y mantener en condiciones competitivas de mercado a los productos sonorenses. Se llevaron a cabo acciones enfocadas a la promoción y comercialización de los sectores de Pesca y Acuacultura, Alimentos y Bebidas, Muebles y Artículos de decoración, así como Franquicias.

Para apoyar acciones a favor del desarrollo comercial, se llevaron a cabo acciones de gestión para impulsar el comercio y los servicios, las cuales fueron realizadas apoyadas en el gasto corriente disponible. Gracias a lo anterior, en relación a la meta 11103101E45001002A0002 “Capacitación para la Renovación o Adquisición de Licencias para los Agentes Inmobiliarios” se otorgaron 113 licencias para Agentes Inmobiliarios en Hermosillo, Guaymas-San Carlos, Caborca y Cajeme. Lo anterior sobrepasó el 100 por ciento de cumplimiento en la meta, gracias a la respuesta del sector y a que las gestiones llevadas a cabo en coordinación con cámaras y organismos, permitieron atender la totalidad de la demanda sin requerir solicitud de recursos adicionales.

Asimismo, en relación a la meta 11103101E45001002A0003 “Asesoría en Mercadotecnia para el Desarrollo Comercial de Productos Regionales” ésta logró un cumplimiento de 100 por ciento; se llevaron a cabo 68 asesorías de manera personal sobre desarrollo comercial de productos regionales en temas de código de barras, factura electrónica y catálogo de Sincfonía, acceso y escalamiento de mercados a empresas, empresarios y/o emprendedores del Estado de Sonora.

En cuanto a la meta 11103101E45001002A0004 “Expedición de Anuencias de Opinión para la Movilización de Productos e Insumos Agropecuarios” se otorgaron 49 permisos para la movilización de productos e insumos agropecuarios sonorenses fuera del Estado, y en relación a la meta 11103101E45001002A0005 “Atención a Solicitudes de Información de Mercados y Vinculación Comercial” se atendieron 267 empresas con solicitudes de información de mercados y vinculación comercial.

Asimismo y en relación a la afiliación en la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE-SON), correspondiente a la meta 11103101E45001002A0006, se logró apoyar a 33 empresas sonorenses para la realización del trámite para Código de Barras. Estas tres últimas metas rebasaron el 100 por ciento de cumplimiento. Al representar éstas actividades de gestión y asesoría apoyadas en la capacidad instalada de la propia unidad administrativa y de las sinergias generadas con cámaras empresariales y organismos, fue posible atender las demandas mencionadas en base a las economías de escala generadas, sin requerir la solicitud de recursos adicionales.

Por otra parte, en relación a las metas 11103101E44902001A0001 “Promoción de Productos Sonorenses en Mercados Nacionales e Internacionales” y 11103101E45001003A0001 “Programas de Inversión para Detonar el Desarrollo del Sector”, éstas debieron ser canceladas debido a razones de orden presupuestal.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa durante 2012 fue de 2 millones 155 mil 790 pesos, menor a lo originalmente presupuestado de 3 millones 811 mil 047 pesos, lo cual obedece a ajustes a los capítulos de gasto corriente, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas.

Dirección General de Minería

En relación a la meta 11113401E44801001A0001, ésta se cumplió en un 100 por ciento, lo cual se vio reflejado en 12 informes mensuales sobre los resultados de la asistencia técnica a pequeños mineros y programa de impulso a la minería. De lo anterior se desprende que se atendieron a un total de 241 personas, que solicitaron información sobre diversos asuntos relacionados con la actividad minera, tales como: trámite de concesiones mineras, información sobre oportunidades de inversión, investigación sobre el desarrollo de la minería, canalización para obtener apoyo y/o

financiamiento para la exploración y explotación, vigencia de los títulos de concesiones mineras, directorio de empresas mineras en el Estado, así como sobre aspectos legales y del medio ambiente.

Asimismo, durante el período que se informa y en relación a la meta cumplimiento de la meta 11113401E44801001A0002 “Asistencia Técnica a Pequeños Mineros”, ésta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 30 estudios técnicos sobre depósitos localizados en los municipios de: La Colorada, Santa Ana, Suaqui Grande, San Javier, Cananea, Imuris, Baviácora, Bacoachi, Soyopa, Bacanora, Sahuaripa, Moctezuma, Guaymas y Hermosillo, teniendo como resultado el apoyo para exploración por parte del Servicio Geológico Mexicano, a ocho concesionarios con un monto de 1.2 millones de pesos a cada uno.

Por otra parte, en relación a las metas 11113401E44801001A0003 “Elaboración de cartas geológicas escala 1:50,000”, 11113401E44801001A0004 “Elaboración de inventario físico de minerales por municipio”, 11113401E44801001A0005 “Asesoría Técnica Externa Para El Sector” y 11113401E44801002A0003 “Programa de Impulso a Regiones Mineras”, éstas debieron cancelarse, debido a razones de orden presupuestal.

Para promocionar el potencial de la minería de Sonora, en busca de la atracción de nuevas inversiones y en relación a la meta 11113401E44801001A0006 “Programa de Impulso a la Minería”, durante el ejercicio 2012 se participó en siete eventos promocionales, rebasando la meta programada, siendo éstos: “Reunión Plenaria de la Comisión Sonora Arizona”, Puerto Peñasco, Son.; “*Prospector and Developers Association of Canada (PDAC), 2012*” en Canadá; “IX Conferencia Internacional de Minería”, Chihuahua, Chih.; “Tercer Seminario Internacional de Perforación y Exploración Minera 2012”, Hermosillo, Son., “Primer Seminario de Rocas Dimensionables”, Hermosillo, Son., “X Seminario Minero Internacional Sonora 2012”, Hermosillo, Son., “1er Foro de Políticas Públicas de la Minería en México, Medio Ambiente y Seguridad Laboral”, La Paz, B.C.S. Lo anterior se logró gracias a las gestiones llevadas a cabo con organismos del gremio y a economías generadas, lo cual permitió atender dos eventos más de los programados sin solicitar recursos adicionales.

En relación a la meta 11113401E44801002A0001 “Apoyar a empresas con acciones de gestión”, mediante la cual se busca proporcionar a inversionistas y empresarios mineros

las acciones para la consolidación o instalación de sus empresas, con la seguridad de un buen ambiente laboral y paz social, en el periodo 2012 se brindó atención a catorce asuntos en varias acciones como: Negociación empresa minera-posesionario del predio (ejido o pequeño propietario), y trámites ante instituciones afines a la minería. Con estas acciones se ha mantenido la base laboral en más de 16,000 empleos directos. Al representar ésta una actividad de gestión y asesoría complementaria de la AP “Difusión y Fomento a la Explotación de Minas Metálicas y No Metálicas”, fue posible atender éstas y dos gestiones adicionales a las programadas, en base a las economías generadas y a la capacidad instalada de la propia unidad administrativa.

En relación a la meta 11113401E44801002A0002 relacionada con la impartición de cursos de capacitación, ésta se cumplió al 100 por ciento. En apoyo a los empresarios mineros cuya producción es a pequeña escala, durante el ejercicio 2012, los cursos de capacitación estuvieron enfocados esencialmente al cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, los cuales se impartieron en colaboración con el Fideicomiso de Fomento Minero.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa fue de 4 millones 811 mil 033 pesos, menor a lo originalmente presupuestado para el periodo de 6 millones 005 mil 634 pesos. Las variaciones principalmente obedecieron tanto a ampliaciones al Capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal, a una ampliación al Capítulo 6000 para atender requerimientos de promoción y laboratorio de análisis metalúrgicos para la evaluación de proyectos mineros, promocionados en el X Seminario Minero Internacional Sonora 2012, en el marco del Programa de Impulso a la Minería, así como a reducciones en los capítulos de gasto corriente, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas.

Dirección General de Industria Manufacturera

(Antes: Dirección General de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa)

Con el propósito de fomentar, impulsar y apoyar la generación de un ambiente facilitador para la creación de nuevos negocios así como el crecimiento y desarrollo de los ya establecidos, y en relación a la meta 11123401E44703001A0001, ésta se cumplió al 100 por ciento, lo cual se vio reflejado en 12 informes mensuales sobre los

programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MPyME) y de fomento a la modernización industrial operados, así como de los resultados obtenidos.

Atendiendo la reorientación del gasto de inversión efectuada durante el ejercicio que se informa, las siguientes metas debieron ser canceladas por razones de orden presupuestal: 11123401E44701002A0001, 11123401E44701002A0002, 11123401E44701002A0003 y 11123401E44701002A0004. Sin embargo, se realizaron acciones encaminadas a apoyar el fortalecimiento y desarrollo de cadenas de proveeduría industrial, para lo cual durante el 2012 se visitaron algunas plantas con el fin de hacer un recorrido y conocer sus procesos, el tipo de equipo con el que cuentan y conocer su potencial de encadenamiento con empresas tractoras instaladas en el Estado, como: *Daher Socata, Chamberlain, Arrow, Badger Meter, Masterlock, Flextronics, GE, Continental, Amphenol, Martin Rea, Magna, Thermadyne*, entre otras. Asimismo, en relación al apoyo a empresas en los programas de *Lean Manufacturing* y al desarrollo de proveedores para la industria Aeroespacial y Automotriz, se cuenta con la integración de expedientes para la implementación de estos programas en las empresas, para su eventual ejecución.

A través de las visitas a empresas tractoras, durante 2012 se llevaron a cabo llevando acciones encaminadas a lograr el encadenamiento productivo entre las micro, pequeñas y medianas empresas (MPyME) y tractoras establecidas en el Estado, logrando vincular a más de 30 empresas MPyME del sector Industrial con 5 empresas tractoras. Cabe señalar que la labor principal es el de convencer a las empresas tractoras de recibir a empresas de este tipo, además de la detección de sus necesidades y localizar aquellas MPyME que se encuentren en condiciones de poder cubrir dichas necesidades.

Como resultado de dichas visitas, al cierre del año 2012 se lograron órdenes de compra para encadenar a las siguientes empresas: Con la empresa Tractora Leoni se vincularon MDE-i, ICY-Técnicos, Inyectoplastic, TECMADI y SOLEMSA, Comercial sanitaria, Industrias Medina y SEMAPRE; logrando encadenarse con MDE-i TECMADI, SOLEMSA Comercial Sanitaria, Industrias Medina y con SEMAPRE. Con Thermadyne se vincularon MDE-i, ADVANEX, MIDITEC, TECMADI, DCM, Manufacturing, BMS, PRECSON Gabinetes y Punzonados, ICY Técnicos, Maquinados y Servicios, PENCOM y SOLEMSA; logrando encadenarse con MDE-i, TECMADI. Se logró vincular a Zobebe con las MPyME SOLEMSA, Color Express, Inyectoplastic, y con FLEXOMEX.

También se contactó a la Tractora Tyco Electrónica con MDE-i, ADVANEX, TEGRANT, TECMADI, SOLEMSA, BMS, PRECSON, DCM Manufacturing, Color Express, PENCOM, FLEXOMEX, NEI Systems, Gabinetes y Punzonados, Industrias Medina, TAUVEX y SEMAPRE. Masterlock es otra tractora que logró encadenarse con Gabinetes y Punzonados, PENCOM, SOLEMSA, FLEXOMEX, SIFRA, Cromadora Internacional, MDE-i, INCERTEC, e ICY Técnicos Industriales.

Por otra parte, en relación a la meta 11123401E44701002A0005 correspondiente a la organización, asistencia y participación en ferias industriales y de desarrollo de proveedores, estatales, nacionales e internacionales, debido a la cancelación del recurso programado para esta meta, la organización y desarrollo del evento “Expo Proveeduría Nogales 2012” realizada durante Noviembre, logró llevarse a cabo a través del comité de Desarrollo Económico de Nogales, conformado por la Asociación de Maquiladoras de Sonora (AMS), Capítulo Nogales, Ayuntamiento de Nogales, Instituto Tecnológico de Nogales (UTN), *Master Lock* y el Consejo para la Promoción Económica de Sonora (COPRESON). Asimismo, la Secretaría de Economía Estatal tuvo participación en la promoción y en la organización de las mesas de negociaciones, donde participó el sector industrial de Nogales y parte de Arizona. En este evento se contó con la participación de 129 empresas expositoras y se llevaron a cabo 33 mesas de negocios entre pequeñas y medianas empresas con las tractoras *Chamberlain*, *Master Lock*, *TE Connectivity*, *GE* y *C&M*.

En cuanto a la meta 11123401E44701002A0006 “Programa Sonora Emprende Contigo: Modalidad Facultamiento Empresarial” y atendiendo a que los recursos debieron ser reorientados por razones de orden presupuestal, esta meta registró ajustes, por lo que se realizaron acciones para lograr atender a 603 empresas. Asimismo, por la razón mencionada las siguientes metas debieron ser canceladas: 11123401E44701002A0007, 11123401E44701002A0008 y 11123401E44701002A0009. En cuanto a la meta 11123401E44701002A0010, relacionada a realizar un evento dirigido a emprendedores, ésta se cumplió al 100 por ciento.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa fue de 3 millones 928 mil 030 pesos, inferior a lo originalmente presupuestado para el periodo de 11 millones 617 mil 722 pesos, lo cual obedeció a reducciones al Capítulo 1000 “Servicios Personales”, Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas.

Subsecretaría de Impulso a la Comercialización

(Antes: Dirección General de Gestión Financiera)

Durante el periodo que se informa se realizaron informes mensuales sobre los programas y actividades ejecutadas y de los resultados obtenidos, de lo cual se desprende que por razones de orden presupuestal, los recursos de inversión destinados para Desarrollo Comercial, debieron ser reorientados. Sin embargo, se realizaron acciones de planeación y seguimiento de políticas a favor de la comercialización en el Estado.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa fue de 4 millones 056 mil 959 pesos, menor a lo originalmente presupuestado para el periodo de 4 millones 415 mil 701 pesos, lo cual obedeció a reducciones al Capítulo 1000 “Servicios Personales”, Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas.

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

Durante el periodo que se informa y en relación a la meta 11143101E44102001A0001, ésta se cumplió al 100 por ciento. Se realizaron informes mensuales sobre los principales resultados obtenidos en las acciones de desregulación y agenda de competitividad. De lo anterior se desprende que en relación a la meta 11143101E44102001A0002 “Evaluación del Impacto de Acciones de Regulación Jurídica”, se brindó atención a 62 programas operativos de mejora regulatoria, en cuyo contenido se encontraron acciones de desregulación y adecuación del marco normativo a ejecutar por dependencias y entidades, siguiendo los principios de la mejora regulatoria establecidos en el Programa Estatal de Mejora Regulatoria 2010-2015, basándose principalmente en la reingeniería de procesos y la facilidad en las normas para la inversión y el fomento del empleo.

En relación a la meta 11143101E44102002A0001 “Operar el Proyecto Medidas de Corto Plazo para Mejorar la Competitividad de Municipios de Sonora”, no se liberaron recursos estatales para su ejecución, no obstante, se llevaron a cabo acciones en la etapa de digitalización notarial. Se participó en concretar los proyectos “Diseño, desarrollo e implementación del portal www.sonoraempresarial.gob.mx para la realización de los trámites estatales y municipales relacionados con la apertura de una

empresa en el Estado de Sonora” y “Diseño, desarrollo e implementación de una Aplicación Informática para Expedientes Electrónicos en los Juicios Mercantiles en los Juzgados de Primera Instancia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora”, mismos que se llevaron a cabo por conducto de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE). En este sentido la Comisión de Mejora Regulatoria definió el contenido de cada uno de los proyectos previstos para el impulso de la competitividad y se estimaron las cargas financieras para cada acción.

Por otra parte, en cuanto a la meta 11143101E44102002A0002 consistente en “Equipar a Doce Centros de Apertura Rápida de Empresas en Doce Municipios del Estado”, al cierre del ejercicio no se liberaron recursos estatales para la ejecución de esta meta. En el marco de la participación de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), se entregaron dispositivos biométricos “Token” a 25 notarios en el Estado, para agilizar la apertura de empresas. En base a las gestiones en curso al cierre del ejercicio, se estima estar en condiciones de equipar a por lo menos seis centros de negocios.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa al cierre de 2012 fue de 3 millones 168 mil 365 pesos, inferior a lo originalmente presupuestado para el periodo de 4 millones 120 mil 400 pesos, lo cual principalmente obedeció a reducciones al Capítulo 1000 “Servicios Personales”, Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas.

Dirección General de Sectores Tecnológicos

Durante el ejercicio 2012 y en relación a la meta 11173401E44703002A0001 ésta se cumplió al 100 por ciento, lo cual se vio reflejado en la elaboración de informes mensuales de los programas operados para impulsar el desarrollo del sector tecnológico y de los resultados obtenidos en su operación. Tal como se informó anteriormente, los recursos de inversión debieron ser reorientados, por lo cual las siguientes metas fueron canceladas: 11173401E44701001A0001 “Programa de Difusión de los Programas de Innovación y Tecnología”, 11173401E44701001A0002 “Seminario Tecnológico para las MPyME Sonorenses”.

En el marco de un replanteamiento para impulsar acciones de innovación y desarrollo tecnológico en trimestres subsiguientes, se agregaron las metas: 11173401E44702001A0001 “Programas de Innovación Tecnológica para las MPyME”, 11173401E44702001A0002 “Programa de Jóvenes en la Industria de Alta Tecnología”, 11173401E44702001A0003 “Encuentro Tecnología e Industria para Elevar la Competitividad y la Generación del Alto Empleo”, 11173401E44702001A0004 “Programa de Formación de Diseñadores y Generadores de Tecnología Industrial” y 11173401E44702001A0005 “Programa de Generación de Centros de Capacitación Laboral para la Industria de Alta Tecnología Aeroespacial”. Sin embargo, debido a razones presupuestales, se procedió a cancelar las metas: 11173401E44702001A0001, 11173401E44702001A0002 y 11173401E44702001A0003.

Por otra parte, en relación a las metas: 11173401E44702001A0004 “Programa de Formación de Diseñadores y Generadores de Tecnología Industrial” y 11173401E44702001A0005 “Programa de Generación de Centros de Capacitación Laboral para la Industria de Alta Tecnología Aeroespacial”, ambas lograron cubrirse en su totalidad, así como lo relacionado a la meta 11173801E45101005A0001 “Apoyo y Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica e Innovación (Fondo PROSOFT)”.

El presupuesto ejercido por esta unidad administrativa durante 2012 fue de 20 millones 754 mil 611 pesos, superior al presupuesto autorizado de 16 millones 206 mil 870 pesos, lo cual principalmente obedeció a una ampliación en el Capítulo 6000 por concepto de autorización de recursos presupuestales para atender compromisos del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) así como del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (Conacyt) - Gobierno del Estado de Sonora. De igual forma, durante el cuarto trimestre de 2012 se ejercieron recursos federales correspondientes a un convenio con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) para atender actividades encaminadas a la promoción y fomento industrial.

Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora

Al cierre del 2012 se han proporcionado recursos presupuestales a la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora en doce ministraciones. Este organismo presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

Sistema de Parques Industriales de Sonora

Al cierre de 2012 se han proporcionado recursos presupuestales al Sistema de Parques Industriales de Sonora, en doce ministraciones. Este organismo presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora

Durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para fortalecer y rediseñar el sistema de control de incentivos, con el objeto de evaluar el desempeño e impacto de los estímulos otorgados, en materia de tipo de incentivo, verificación de informes, tipo de industria, actividad de la empresa, generación de empleos directos e indirectos.

Mediante 12 informes mensuales, se proporcionó información sobre las solicitudes de incentivos recibidas, así como sobre los incentivos otorgados y su *status*. Para el ejercicio fiscal 2012, se proporcionaron recursos presupuestales a través de 12 ministraciones para la operación de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora.

Asimismo, se celebraron 3 reuniones de Consejo en las cuales se autorizó el otorgamiento de Incentivos Fiscales y No Fiscales a favor de diversas empresas y/o Programas de desarrollo empresarial. El Consejo determinó entre los criterios, el otorgamiento de Incentivos No Fiscales a favor de diversos Programas de desarrollo empresarial, así como para la atracción de inversiones al estado, mismos que fueron ejercidos con el Presupuesto 2012, tal como se detalla a continuación:

Incentivos no fiscales otorgados a programas empresariales:

NOMBRE DEL PROGRAMA	AUTORIZADO	MINISTRADO 2012
Campañas Promocionales de Posicionamiento de Marca	\$ 350,000.00	\$ 273,876.00
Sonora Gourmet	350,000.00	350,000.00
Acceso y Escalamiento de Mercados, Ferias Nacionales	2,379,076.00	854,398.00
Acceso y Escalamiento de Mercados, Ferias y Eventos Internacionales, Encuentros	2,186,640.00	379,000.00
Proyecto de Desarrollo de Oferta Exportable	387,111.12	387,111.12
Consultoría para el Desarrollo de Programas de Atención Empresarial, Centro	3,910,000.00	3,516,000.00
Expo Sonora Comercializa	304,000.00	80,000.00
Desarrollo de Habilidades Comerciales Pequeña / Mediana	252,800.00	252,800.00
G. de Leo S.C.	551,416.67	38,666.66
Gilhaam S.C.	551,416.67	38,666.67
Potenciando el Talento Empresarial PTE S.C.	551,416.67	38,666.67
Desarrollo Empresarial con Responsabilidad Social / Grupo Sonocap A.C.	830,000.00	830,000.00
Formación Empresarial	2,423,118.77	774,314.00
Operación Centro Pymexporta	801,202.28	746,328.00
Programa Gastos de Operación Sonora Coaching	2,176,364.00	2,176,364.00
Programa de Acceso al Crédito y al Capital Mipymes	2,000,000.00	2,000,000.00
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros No Bancarios	1,348,677.78	225,677.78
Programa CRECE Joven Hermosillo Emprendedor	1,000,000.00	1,000,000.00
Acceso y Escalamiento de Mercados	847,500.00	847,500.00
TOTAL	\$23,577,525.96	\$14,809,368.90

Incentivos no fiscales otorgados para la atracción de inversiones:

NOMBRE DEL PROGRAMA	AUTORIZADO	MINISTRADO 2012
Caborca Leather S. de R.L. de C.V.	\$270,800.00	\$202,500.00

Por otra parte, se autorizó el otorgamiento de Incentivos Fiscales a las siguientes empresas:

Empresa beneficiada	Inversión en Dólares	Empleos a generar	Incentivos Fiscales aprobados				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Android de México S. de R.L. de C.V.	\$ 4,500,000.00	57	100%	100%	75%	50%	
QET Tech Aerospace S.A. de C.V	16,900,000.00	500	100%	100%	100%	100%	75%
Reyma del Noroeste, S.A. de C.V.	80,000,000.00	1,195	100%	100%	100%	100%	75%
ABC Apparel de San Luis, S. de R.L. de	2,000,000.00	580	100%	100%	100%	100%	75%

Por otra parte, la Comisión de Desarrollo Económico llevó a cabo acciones de gestión de recursos Federales ante la Secretaría de Economía Federal a través del Fondo Pyme, en beneficio de diversos Proyectos y Programas tanto de la propia Secretaría, como de otros Organismos que contaban con Proyectos en beneficio de Micro,

Pequeñas y Medianas empresas del Estado, a través de los cuales se logró alcanzar metas como la generación y conservación de empleos, el desarrollo de infraestructura productiva en diversos puntos del Estado, destacándose el desarrollo en áreas rurales. El presupuesto ejercido al cierre de 2012 fue de 16 millones 830 mil 298 pesos, menor a lo originalmente autorizado de 101 millones 488 mil 223 pesos, lo cual principalmente obedeció a cancelaciones en subsidios a la inversión.

Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Durante el 2012 se han proporcionado recursos presupuestales a la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora en doce ministraciones. Este organismo presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora

Durante el 2012 se han proporcionado recursos presupuestales al Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora, en doce ministraciones. Este organismo presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora

Durante el 2012 se han proporcionado recursos presupuestales al Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora, en doce ministraciones. Este organismo presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

Fondo Nuevo Sonora

Durante el 2012 se han proporcionado recursos presupuestales al Fondo Nuevo Sonora, en doce ministraciones. Este organismo presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

Durante el 2012 se han proporcionado recursos presupuestales al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, en doce ministraciones. Este organismo presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
11												SECRETARIA DE ECONOMIA	PESOS	\$553,055,304	\$715,386,229	\$715,386,229	129.35
11 01												OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	PESOS	\$34,344,443	\$48,283,438	\$48,283,438	140.59
11 01 3												DESARROLLO ECONOMICO					
11 01 3 1												ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11 01 3 1 01												PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11 01 3 1 01 E4												SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11 01 3 1 01 E4 41												SONORA COMPETITIVO					
11 01 3 1 01 E4 41 02												COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11 01 3 1 01 E4 41 02 001												DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11 01 3 1 01 E4 41 02 001 A0												PROPIOS					
11 01 3 1 01 E4 41 02 001 A0 001												INFORME MENSUAL SOBRE LOS RESULTADOS Y AVANCES DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA	INFORME	12	12	12	100.00
11 01 3 1 01 E4 47												MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11 01 3 1 01 E4 47 02												DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES					
11 01 3 1 01 E4 47 02 001												PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL					
11 01 3 1 01 E4 47 02 001 A0												PROPIOS					
11 01 3 1 01 E4 47 02 001 A0 001												PROYECTO DE EXPANSION DE LA PLANTA FORD	EMPRESA	1	1	0	0.00
11 01 3 1 01 E4 47 03												COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11 01 3 1 01 E4 47 03 001												DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11 01 3 1 01 E4 47 03 001 A0												PROPIOS					
11 01 3 1 01 E4 47 03 001 A0 001												OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
11 02												DIRECCION GENERAL OPERATIVA	PESOS	\$15,496,888	\$20,178,728	\$20,178,728	130.21
11 02 3												DESARROLLO ECONOMICO					
11 02 3 1												ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11 02 3 1 01												PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11 02 3 1 01 E4												SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11 02 3 1 01 E4 41												SONORA COMPETITIVO					
11 02 3 1 01 E4 41 02												COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11 02 3 1 01 E4 41 02 001												DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11 02 3 1 01 E4 41 02 001 A0												PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	02	3	1	01	E4	41	02	001	A0	001	REPORTE MENSUAL DE ASUNTOS TURNADOS Y SU RESOLUCION O ESTATUS, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DESARROLLADAS Y EVENTOS CUBIERTOS.	INFORME	12	12	12	100.00
11	03										DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	PESOS	\$1,624,787	\$1,646,943	\$1,646,943	101.36
11	03	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	03	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	03	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	03	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	03	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO					
11	03	3	1	01	E4	41	02				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	03	3	1	01	E4	41	02	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	03	3	1	01	E4	41	02	004	A0		PROPIOS					
11	03	3	1	01	E4	41	02	004	A0	001	INFORME MENSUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	INFORME	12	12	12	100.00
11	04										UNIDAD JURIDICA	PESOS	\$1,525,351	\$1,428,806	\$1,428,806	93.67
11	04	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	04	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	04	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	04	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	04	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO					
11	04	3	1	01	E4	41	02				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	04	3	1	01	E4	41	02	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0		PROPIOS					
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	001	ELABORAR Y REVISAR PROYECTOS NORMATIVOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE NORMAS QUE INTEGREN EL MARCO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA.	PROYECTO	2	3	3	(*)
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	002	DIFUNDIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA, CUALQUIER DISPOSICIÓN JURÍDICA RELACIONADA CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA	DOCUMENTO	0	121	208	(*)
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	003	ANALIZAR Y PROPONER MODIFICACIONES A INSTRUMENTOS QUE CONTENGAN ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE LA SECRETARÍA FORME PARTE, ASÍ COMO DAR RESPUESTA A LOS ASUNTOS QUE A MANERA DE CONSULTA REMITAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MISMA.	DOCUMENTO	0	207	314	(*)
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	004	EXPEDIR CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA.	DOCUMENTO	0	2	4	(*)
11	05										COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN FINANCIERA	PESOS	\$12,775,242	\$14,282,025	\$14,282,025	111.79
11	05	3									DESARROLLO ECONOMICO					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
11	05	3	1																	
11	05	3	1	01																
11	05	3	1	01	E4															
11	05	3	1	01	E4	41														
11	05	3	1	01	E4	41	02													
11	05	3	1	01	E4	41	02	001												
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0											
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0	001	INFORME MENSUAL SOBRE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA	INFORME	12	12	12					100.00
11	07										COORDINACION GENERAL DE LA COMISION SONORA-ARIZONA	PESOS	\$4,195,822	\$940,517	\$940,517					22.42
11	07	3									DESARROLLO ECONOMICO									
11	07	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL									
11	07	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES									
11	07	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE									
11	07	3	1	01	E4	49					PROMOCIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR									
11	07	3	1	01	E4	49	02				COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL									
11	07	3	1	01	E4	49	02	004			COMISION SONORA-ARIZONA									
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0		PROPIOS									
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	001	INFORME MENSUAL DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME	12	3	3					25.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	002	REUNION DE COORDINADORES GENERALES Y OPERATIVOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEAS DE ACCION DE SONORA-ARIZONA Y SONORA-NUEVO MEXICO	REUNION	30	7	7					23.33
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	003	PROMOVER, COORDINAR Y APOYAR LA CELEBRACION DE SIMPOSIUMS, CONGRESOS Y ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LAS RELACIONES INTERNACIONALES	REUNION	7	0	0					0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	004	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LA REUNION INTERPLENARIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEAS DE ACCION ANTES DE CADA REUNION PLENARIA DE AMBAS COMISIONES,	REUNION	4	0	0					0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	005	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LA REUNION PLENARIA PARA ENTREGAR RESULTADOS ANTE LOS GOBERNADORES DE SONORA-ARIZONA, SONORA-NUEVO MEXICO	EVENTO	3	1	1					33.33
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	006	PROMOVER LA CELEBRACION DE ACUERDOS Y DECLARACION CONJUNTA DE SONORA-ARIZONA Y SONORA-NUEVO MEXICO	DOCUMENTO	3	1	1					33.33
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	007	COORDINAR, APOYAR Y ASISTIR A LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS	REUNION	1	0	0					0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	008	COORDINAR, APOYAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES PREPARATORIAS DE LOS EJECUTIVOS ESTATALES, PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA REUNION CONFERENCIA DE GOBERNADORES	REUNION	4	0	0					0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	009	PROMOVER LA FIRMA DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE TODOS LOS GOBERNADORES FRONTERIZOS	DOCUMENTO	1	0	0					0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	07	3	1	01	E4	49	02	005			REPRESENTACION DE SONORA EN ARIZONA					
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0		PROPIOS					
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	001	INFORME MENSUAL DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME	12	3	3	25.00
11	08										SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	PESOS	\$11,277,568	\$19,882,165	\$19,882,165	176.30
11	08	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	08	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	08	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	08	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	08	3	1	01	E4	21					FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO					
11	08	3	1	01	E4	21	01				FOMENTO A LA INVERSIÓN SOCIAL Y PRIVADA					
11	08	3	1	01	E4	21	01	003			FIANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
11	08	3	1	01	E4	21	01	003	A0		PROPIOS					
11	08	3	1	01	E4	21	01	003	A0	001	FINANCIAMIENTO Y APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS	CONVENIO	1	0	0	0.00
11	08	3	1	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	08	3	1	01	E4	47	01				FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
11	08	3	1	01	E4	47	01	001			PROMOCIÓN EMPRESARIAL					
11	08	3	1	01	E4	47	01	001	A0		PROPIOS					
11	08	3	1	01	E4	47	01	001	A0	001	PROGRAMA DE APOYO Y COORDINACION DE ACCIONES CON ORGANISMOS Y CAMARAS EMPRESARIALES	EMPRESA	800	800	374	46.75
11	08	3	1	01	E4	47	01	001	A0	002	PROGRAMA DE REGISTRO DE AGENTES INMOBILIARIOS	PERSONA	100	0	0	0.00
11	08	3	1	01	E4	47	01	001	A0	003	PROGRAMA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO	EVENO	2	0	0	0.00
11	08	3	1	01	E4	47	01	001	A0	004	FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	SOLICITUD	800	0	0	0.00
11	08	3	1	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	08	3	1	01	E4	47	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	08	3	1	01	E4	47	03	001	A0		PROPIOS					
11	08	3	1	01	E4	47	03	001	A0	001	INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	INFORME	12	12	12	100.00
11	08	3	1	01	E4	55					DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE					
11	08	3	1	01	E4	55	01				COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	08	3	1	01	E4	55	01	001			SOLIDARIDAD SONORENSE					
11	08	3	1	01	E4	55	01	001	A0		PROPIOS					
11	08	3	1	01	E4	55	01	001	A0	001	PROGRAMA MODELO DE GESTION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES SONORENSES	ACUERDO	200	100	22	11.00
11	09										DIRECCION GENERAL DE VINCULACION	PESOS	\$5,169,676	\$4,648,451	\$4,648,451	89.92
11	09	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	09	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	09	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	09	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	09	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO					
11	09	3	1	01	E4	41	01				FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD					
11	09	3	1	01	E4	41	01	001			CAPACITACIÓN EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL					
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0		PROPIOS					
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	001	INFORMES MENSUALES SOBRE LA PROFESIONALIZACION LABORAL, LA CERTIFICACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION Y LOS RESULTADOS DEL PERFIL LABORAL EN CARTERA.	INFORME	12	12	12	100.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	002	FOMENTO A PROGRAMAS DE VINCULACIÓN ESCUELA-EMPRESA, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTADÍAS EN EMPRESAS INDUSTRIALES.	CONVENIOS	0	2	0	0.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	003	DISEÑO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADOS EN PROCESOS INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS	DIPLOMADOS	0	4	4	100.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	004	DISEÑO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO Y ESPECIALIDADES EN CARRERAS AFINES A MANUFACTURA INDUSTRIAL EN LOS NIVELES MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.	DOCUMENTO	0	10	10	100.00
11	10										DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	PESOS	\$3,811,048	\$2,155,791	\$2,155,791	56.57
11	10	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	10	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	10	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	10	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	10	3	1	01	E4	49					PROMOCIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR					
11	10	3	1	01	E4	49	02				COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL					
11	10	3	1	01	E4	49	02	001			PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL					
11	10	3	1	01	E4	49	02	001	A0		PROPIOS					
11	10	3	1	01	E4	49	02	001	A0	001	PROMOCION DE PRODUCTOS SONORENSES EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	EMPRESA	70	24	0	0.00
11	10	3	1	01	E4	50					MODERNIZACIÓN COMERCIAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	10	3	1	01	E4	50	01				COMERCIO					
11	10	3	1	01	E4	50	01	002			DESARROLLO COMERCIAL					
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0		PROPIOS					
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	001	INFORMES MENSUALES SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE PROMOCION PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO Y EMPRESAS ATENDIDAS EN EL SECTOR COMERCIO.	INFORME	12	12	12	100.00
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	002	CAPACITACIÓN PARA LA RENOVACIÓN O ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LOS AGENTES INMOBILIARIOS	EMPRESA	0	91	113	(*)
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	003	ASESORIA EN MERCADOTECNIA PARA EL DESARROLLO COMERCIAL DE PRODUCTOS REGIONALES	EMPRESA	0	68	68	100.00
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	004	EXPEDICION DE ANUENCIAS DE OPINION PARA LA MOVILIZACION DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS	EMPRESA	0	40	49	(*)
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	005	ATENCION A SOLICITUDES DE INFORMACION DE MERCADOS Y VINCULACION COMERCIAL	EMPRESA	0	72	267	(*)
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	006	AFILIACION EN LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTANDARES PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO (AMECE-SON)	EMPRESA	0	30	33	(*)
11	10	3	1	01	E4	50	01	003			PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO					
11	10	3	1	01	E4	50	01	003	A0		PROPIOS					
11	10	3	1	01	E4	50	01	003	A0	001	PROGRAMAS DE INVERSION PARA DETONAR EL DESARROLLO DEL SECTOR	EMPRESA	90	0	0	0.00
11	11										DIRECCION GENERAL DE MINERIA	PESOS	\$6,005,634	\$4,811,034	\$4,811,034	80.11
11	11	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	11	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	11	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	11	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	11	3	4	01	E4	48					FOMENTO A LA MINERÍA					
11	11	3	4	01	E4	48	01				DESARROLLO MINERO ESTATAL					
11	11	3	4	01	E4	48	01	001			EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES					
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0		PROPIOS					
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	001	INFORMES MENSUALES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS MINEROS Y PROGRAMA DE IMPULSO A LA MINERÍA	INFORME	12	12	12	100.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	002	ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS MINEROS	INFORME	30	30	30	100.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	003	ELABORACION DE CARTAS GEOLOGICAS ESCALA 1:50,000	CARTA	3	0	0	0.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	004	ELABORACION DE INVENTARIO FISICO DE MINERALES POR MUNICIPIO	DOCUMENTO	2	0	0	0.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	005	ASESORIA TECNICA EXTERNA PARA EL SECTOR	DOCUMENTO	1	0	0	0.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	006	PROGRAMA DE IMPULSO A LA MINERIA	EVENTO	5	7	7	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	11	3	4	01	E4	48	01	002			DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS					
11	11	3	4	01	E4	48	01	002	A0		PROPIOS					
11	11	3	4	01	E4	48	01	002	A0	001	APOYAR A EMPRESAS CON ACCIONES DE GESTION	ASUNTO	12	14	14	(*)
11	11	3	4	01	E4	48	01	002	A0	002	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	5	5	5	100.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	002	A0	003	PROGRAMA DE IMPULSO A REGIONES MINERAS	DOCUMENTO	1	0	0	0.00
11	12										DIRECCION GENERAL DE MIPYMES	PESOS	\$11,617,723	\$3,928,030	\$3,928,030	33.81
11	12	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	12	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	12	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	12	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	12	3	4	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	12	3	4	01	E4	47	01				FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
11	12	3	4	01	E4	47	01	002			APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0		PROPIOS					
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	001	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CADENAS DE PROVEEDURÍA INDUSTRIAL: DESARROLLO DE MANUAL DE OPERACIÓN DE EMPRESAS CON POTENCIAL A ENCADENARSE EN LAS R	EMPRESA	15	3	0	0.00
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	002	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CADENAS DE PROVEEDURÍA INDUSTRIAL: APOYO A EMPRESAS EN LOS PROGRAMAS DE LEAN MANUFACTURING.	EMPRESA	15	4	0	0.00
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	003	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CADENAS DE PROVEEDURÍA INDUSTRIAL: DESARROLLO DE PROVEEDORES PARA LA INDUSTRIA AEROSPAECIAL Y AUTOMOTRIZ	EMPRESA	15	3	0	0.00
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	004	CERTIFICACION INDUSTRIAL Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL: APOYO PARA CERTIFICACIONES EN PROCESOS Y GESTIÓN DE CALIDAD.	EMPRESA	15	4	0	0.00
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	005	ORGANIZACIÓN, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS INDUSTRIALES Y DE DESARROLLO DE PROVEEDORES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.	EVENTO	10	1	1	10.00
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	006	PROGRAMA SONORA EMPRENDE CONTIGO: MODALIDAD FACULTAMIENTO EMPRESARIAL	PERSONA	1300	127	603	46.38
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	007	PROGRAMA SONORA EMPRENDE CONTIGO: MODALIDAD INCUBACION DE NEGOCIOS	EMPRESA	695	0	0	0.00
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	008	PROGRAMA SONORA CRECE CONTIGO: MODALIDAD CONSULTORÍA EMPRESARIAL	EMPRESA	300	0	0	0.00
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	009	PROGRAMA SONORA CRECE CONTIGO: MODALIDAD CAPACITACION EMPRESARIAL	EMPRESA	240	0	0	0.00
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	010	REALIZACIÓN DE EVENTO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES	EVENTO	1	1	1	100.00
11	12	3	4	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	12	3	4	01	E4	47	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	12	3	4	01	E4	47	03	001	A0		PROPIOS					
11	12	3	4	01	E4	47	03	001	A0	001	INFORME MENSUAL SOBRE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LAS MIPYMES Y DE FOMENTO A LA MODERNIZACION INDUSTRIAL OPERADOS Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME	12	12	12	100.00
11	13										DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA	PESOS	\$4,415,702	\$4,056,959	\$4,056,959	91.88
11	13	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	13	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	13	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	13	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	13	3	1	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	13	3	1	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	13	3	1	01	E4	47	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	13	3	1	01	E4	47	03	001	A0		PROPIOS					
11	13	3	1	01	E4	47	03	001	A0	001	INFORMES MENSUALES SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME	12	12	12	100.00
11	14										COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$4,120,400	\$3,168,365	\$3,168,365	76.89
11	14	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	14	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	14	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	14	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	14	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO					
11	14	3	1	01	E4	41	02				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	14	3	1	01	E4	41	02	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	14	3	1	01	E4	41	02	001	A0		PROPIOS					
11	14	3	1	01	E4	41	02	001	A0	001	INFORMES MENSUALES SOBRE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ACCIONES DE DESREGULACION Y AGENDA DE COMPETITIVIDAD.	INFORME	12	12	12	100.00
11	14	3	1	01	E4	41	02	001	A0	002	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE ACCIONES DE REGULACIÓN JURÍDICA.	PROGRAMA	0	62	62	100.00
11	14	3	1	01	E4	41	02	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	14	3	1	01	E4	41	02	002	A0		PROPIOS					
11	14	3	1	01	E4	41	02	002	A0	001	OPERAR EL PROYECTO MEDIDAS DE CORTO PLAZO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE MUNICIPIOS DE SONORA	PROGRAMA	1	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	14	3	1	01	E4	41	02	002	A0	002	EQUIPAR A DOCE CENTROS DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS EN DOCE MUNICIPIOS DEL ESTADO	PROYECTO	0	12	0	0.00
11	17										DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS	PESOS	\$16,206,870	\$20,754,612	\$20,754,612	128.06
11	17	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	17	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	17	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	17	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	17	3	4	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	17	3	4	01	E4	47	01				FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
11	17	3	4	01	E4	47	01	001			PROMOCIÓN EMPRESARIAL					
11	17	3	4	01	E4	47	01	001	A0		PROPIOS					
11	17	3	4	01	E4	47	01	001	A0	001	PROGRAMA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	EVENTO	9	0	0	0.00
11	17	3	4	01	E4	47	01	001	A0	002	SEMINARIO TECNOLOGICO PARA LAS MIPYMES SONORENSES	EVENTO	1	0	0	0.00
11	17	3	4	01	E4	47	02				DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES					
11	17	3	4	01	E4	47	02	001			PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL					
11	17	3	4	01	E4	47	02	001	A0		PROPIOS					
11	17	3	4	01	E4	47	02	001	A0	001	PROGRAMAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS MIPYMES ¡-PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD COMERCIAL-¡	EMPRESA	0	0	0	0.00
11	17	3	4	01	E4	47	02	001	A0	002	PROGRAMA DE JÓVENES EN LA INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGÍA	PERSONA	0	0	0	0.00
11	17	3	4	01	E4	47	02	001	A0	003	ENCUENTRO TECNOLOGÍA E INDUSTRIA -PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD Y LA GENERACIÓN DEL ALTO EMPLEO-	EVENTO	0	0	0	0.00
11	17	3	4	01	E4	47	02	001	A0	004	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DISEÑADORES Y GENERADORES DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	PROGRAMA	0	3	3	100.00
11	17	3	4	01	E4	47	02	001	A0	005	PROGRAMA DE GENERACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LA INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGÍA AEROESPACIAL	PROGRAMA	0	2	2	100.00
11	17	3	4	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	17	3	4	01	E4	47	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	17	3	4	01	E4	47	03	002	A0		PROPIOS					
11	17	3	4	01	E4	47	03	002	A0	001	INFORMES MENSUAL DE LOS PROGRAMAS OPERADOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR TECNOLOGICO Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SU OPERACION	INFORME	12	12	12	100.00
11	17	3	8								INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	17	3	8	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	17	3	8	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	17	3	8	01	E4	51					INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO					
11	17	3	8	01	E4	51	01				INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO RURAL					
11	17	3	8	01	E4	51	01	005			INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCTIVIDAD					
11	17	3	8	01	E4	51	01	005	A0		PROPIOS					
11	17	3	8	01	E4	51	01	005	A0	001	APOYO Y FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA E INNOVACION (FONDO PROSOFT)	EMPRESA	14	14	14	100.00
11	68										COMISION DE AHORRO DE ENERGIA	PESOS	\$9,523,571	\$4,710,103	\$4,710,103	49.46
11	68	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	68	3	9								OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	68	3	9	01							OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	68	3	9	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	68	3	9	01	E4	59					ENERGÍA					
11	68	3	9	01	E4	59	01				ELECTRIFICACIÓN					
11	68	3	9	01	E4	59	01	002			AHORRO DE ENERGÍA					
11	68	3	9	01	E4	59	01	002	A0		PROPIOS					
11	68	3	9	01	E4	59	01	002	A0	001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE LA COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
11	70										SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES	PESOS	\$16,007,153	\$66,702,653	\$66,702,653	416.71
11	70	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	70	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	70	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	70	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	70	3	4	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	70	3	4	01	E4	47	02				DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES					
11	70	3	4	01	E4	47	02	001			PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL					
11	70	3	4	01	E4	47	02	001	A0		PROPIOS					
11	70	3	4	01	E4	47	02	001	A0	001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACIÓN DEL ORGANISMO	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
11	70	3	4	01	E4	47	02	003			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES					
11	70	3	4	01	E4	47	02	003	A0		PROPIOS					
11	70	3	4	01	E4	47	02	003	A0	001	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PARQUES INDUSTRIALES	PROYECTO	5	5	1	20.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	88										COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	PESOS	\$101,488,223	\$16,830,299	\$16,830,299	16.58
11	88	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	88	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	88	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	88	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	88	3	4	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	88	3	4	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	88	3	4	01	E4	47	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	88	3	4	01	E4	47	03	002	A0		PROPIOS					
11	88	3	4	01	E4	47	03	002	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DE LA COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
11	89										COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$137,187,383	\$330,206,999	\$330,206,999	240.70
11	89	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	89	3	7								TURISMO					
11	89	3	7	01							TURISMO					
11	89	3	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	89	3	7	01	E4	52					IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL					
11	89	3	7	01	E4	52	01				PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA					
11	89	3	7	01	E4	52	01	001			PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA					
11	89	3	7	01	E4	52	01	001	A0		PROPIOS					
11	89	3	7	01	E4	52	01	001	A0	001	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	MINISTRACION	12	12	12	100.00
11	89	3	7	01	E4	52	02				DESARROLLO Y FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA					
11	89	3	7	01	E4	52	02	002			PROYECTOS DE INVERSIÓN					
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A0		PROPIOS					
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A0	001	PROGRAMA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES DE IMPULSO Y FOMENTO AL TURISMO	OBRAS Ó PROYECTOS	15	15	13.25	88.33
11	90										CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA	PESOS	\$93,044,820	\$81,984,756	\$81,984,756	88.11
11	90	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	90	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	90	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO				
11	90	3	1	01	E4														
11	90	3	1	01	E4	49													
11	90	3	1	01	E4	49	01												
11	90	3	1	01	E4	49	01	001											
11	90	3	1	01	E4	49	01	001	A0										
11	90	3	1	01	E4	49	01	001	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DEL CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DEL ESTADO DE SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12				100.00
11	91										CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA	PESOS	\$3,355,000	\$2,127,908	\$2,127,908				63.42
11	91	3									DESARROLLO ECONOMICO								
11	91	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA								
11	91	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS								
11	91	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE								
11	91	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA								
11	91	3	2	01	E4	42	08				FOMENTO A LA AGROEMPRESA								
11	91	3	2	01	E4	42	08	002			FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA								
11	91	3	2	01	E4	42	08	002	A0		PROPIOS								
11	91	3	2	01	E4	42	08	002	A0	001	PROYECTOS DE FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA	PROYECTO	3	3	3				100.00
11	91	3	2	01	E4	42	08	003			APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO								
11	91	3	2	01	E4	42	08	003	A0		PROPIOS								
11	91	3	2	01	E4	42	08	003	A0	001	MINISTRACIONES DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DEL CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA	MINISTRACIÓN	12	12	12				100.00
11	92										FONDO NUEVO SONORA	PESOS	\$51,551,000	\$58,111,796	\$58,111,796				112.73
11	92	3									DESARROLLO ECONOMICO								
11	92	3	9								OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS								
11	92	3	9	01							OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS								
11	92	3	9	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE								
11	92	3	9	01	E4	21					FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO								
11	92	3	9	01	E4	21	01				FOMENTO A LA INVERSIÓN SOCIAL Y PRIVADA								
11	92	3	9	01	E4	21	01	001			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO								
11	92	3	9	01	E4	21	01	001	A0		PROPIOS								

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	92	3	9	01	E4	21	01	001	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DEL FONDO NUEVO SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
11	92	3	9	01	E4	21	01	003			FIANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
11	92	3	9	01	E4	21	01	003	A0		PROPIOS					
11	92	3	9	01	E4	21	01	003	A0	001	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PROGRAMA	1	1	1	100.00
11	93										CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	PESOS	\$8,311,000	\$4,545,852	\$4,545,852	54.70
11	93	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	93	3	8								INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	93	3	8	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA					
11	93	3	8	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	93	3	8	01	E4	51					INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO					
11	93	3	8	01	E4	51	01				INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO RURAL					
11	93	3	8	01	E4	51	01	005			INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCTIVIDAD					
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0		PROPIOS					
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0	001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
11	93	3	8	01	E4	51	01	006			PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA					
11	93	3	8	01	E4	51	01	006	A0		PROPIOS					
11	93	3	8	01	E4	51	01	006	A0	001	EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DEL COECYT	PROGRAMA	4	4	4	100.00

**Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y
Acuacultura**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

Esta Dependencia registro un presupuesto ejercido de 3,537 millones 123 mil 381 pesos de recursos estatales y federalizados, apreciándose un incremento de 95.30 por ciento, con respecto a los 1,811 millones 100 mil 756 pesos, aprobados por el H. Congreso del Estado.

La participación de recursos federales destinados a la ejecución de la segunda etapa del acueducto independencia, así como de los Programas de Construcción y Rehabilitación de Sistemas Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) y el de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), fueron el motivo principal de la variación presupuestal.

Los resultados del Programa Operativo Anual con su variación y repercusión correspondiente, en el alcance de las metas, se desarrollan a continuación para cada una de las Unidades Administrativas y organismos que conforman a esta dependencia:

Resumen por Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
12	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,811,100,756.00	3,537,123,380.74	1,726,022,624.74	95.30
1201	SECRETARIA	9,782,154.13	9,742,312.50	-39,841.63	-0.41
1202	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	3,475,396.28	9,421,957.83	5,946,561.55	171.10
1203	DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS	37,276,168.99	26,565,363.03	-10,710,805.96	-28.73
1204	SUBSECRETARIA DE GANADERIA	4,224,252.83	4,491,675.55	267,422.72	6.33
1205	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS	19,336,460.50	16,933,335.03	-2,403,125.47	-12.43
1206	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION	21,277,159.59	21,384,033.26	106,873.67	0.50
1207	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	4,900,434.91	4,323,729.12	-576,705.79	-11.77
1208	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO	46,257,560.64	48,511,204.43	2,253,643.79	4.87
1209	DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO	6,536,338.04	5,729,668.62	-806,669.42	-12.34
1210	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO	95,807,717.20	53,511,956.02	-42,295,761.18	-44.15
1212	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA	15,488,775.38	8,324,517.22	-7,164,258.16	-46.25
1213	COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA	4,694,305.17	4,415,767.11	-278,538.06	-5.93
1214	DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA	42,647,048.34	45,404,557.76	2,757,509.42	6.47
1215	COMISION ESTATAL DEL AGUA	526,623,056.00	762,996,637.62	236,373,581.62	44.88
1216	INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	11,301,037.00	18,223,334.88	6,922,297.88	61.25
1217	FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI	961,472,891.00	2,497,143,330.76	1,535,670,439.76	159.72

De acuerdo al comportamiento del gasto cada una de las unidades administrativas de la Dependencia, se tienen los resultados siguientes:

De acuerdo a la clasificación por capítulos de gasto, el ejercicio presupuestal de la dependencia reflejó el escenario siguiente:

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
12	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,811,100,756.00	3,537,123,380.74	1,726,022,624.74	95.30
1000	SERVICIOS PERSONALES	94,034,900.00	91,695,183.81	-2,339,716.19	-2.49
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,467,782.00	4,153,808.89	-313,973.11	-7.03
3000	SERVICIOS GENERALES	12,201,090.00	18,731,894.18	6,530,804.18	53.53
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	640,396,984.00	1,081,133,034.85	440,736,050.85	68.82
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	415,354.20	415,354.20	100.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,060,000,000.00	2,340,994,104.81	1,280,994,104.81	120.85

Por otro lado, el origen de las variaciones porcentuales por objeto del gasto, se detallan seguidamente:

Capítulo 1000, Servicios Personales.- Este capítulo de gasto presenta un decremento, en relación a la asignación original debido principalmente a la reducción en las compensaciones de los empleados de confianza adscritos a la dependencia, por lineamientos de ahorro y austeridad.

Capítulo 2000, Materiales y Suministros.- Las actividades de supervisión, seguimiento y control, de los programas del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable, ejercicio 2012 arrojaron un gasto menor al aprobado por el H. Congreso del Estado, como resultado de la observancia del Acuerdo que Establece Lineamientos de Ahorro y Austeridad emitido por el Ejecutivo del Estado.

Capítulo 3000, Servicios Generales.- La difusión por radio, televisión y otros medios del Programa "Sonora Si", así como del Tercer Informe a Sonora 2012, propició un ejercicio mayor a los recursos asignados originalmente.

Capítulo 4000, Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.- El subsidio para cubrir el déficit de los organismos operadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Cananea, Guaymas, Vícam, y San Carlos, fundamentalmente; derivó un ejercicio mayor al monto aprobado.

Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles.- La sustitución del sistema tradicional de la captura de los títulos de marcas de herrar y señal de sangre por uno moderno y tecnológicamente eficiente requirió adicionar en la Dirección General de Servicios Ganaderos, recursos para la operación e instalación de este sistema.

Capítulo 6000, Inversiones en Infraestructura Para el Desarrollo.- El ingreso de recursos federales para la construcción de la segunda etapa del acueducto Independencia, de la Presa "Plutarco Elías Calles" a la Ciudad de Hermosillo, así mismo la implementación de los Programas de Agua Potable y Alcantarillado Zonas Urbanas APAZU, Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales PROSSAPYS, demandó un incremento en el ejercicio presupuestal, en relación al monto originalmente asignado.

Esta dependencia y los organismos que la integran ejercieron *recursos federales* durante el 2012, de conformidad al recuadro siguiente:

INVERSION FEDERAL POR FUENTE FINANCIERA

	DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA	MONTO
12	Secretaría de SAGARHPA	1,271,663,172.60
E7	SEMARNAT	17,684,093.93
F6	ACUEDUCTO INDEPENDENCIA	645,820,626.00
K3	FOPREDEN HUATABAMPO	52,516,744.84
L1	FOPREDEN MAZATAN	3,044,969.22
L2	FOPREDEN EMPALME	4,551,236.44
M9	FAFEF 2012	3,634,482.34
N3	CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS 2012	37,289,533.70
N4	APAZU 2012	31,877,755.13
N5	PROSSAPYS 2012	30,321,570.00
N6	COTAS Y CONSEJOS CUENCA CNA 2012	3,027,311.00
N7	AGUA LIMPIA Y CULTURA DEL AGUA 2012	1,984,850.00
P6	PROGRAMAS REGIONALES 2012 "C"	350,000,000.00
P7	RAMO 23 PROYECTO DESARROLLO REGIONAL 2012	89,910,000.00

El cumplimiento de las metas de esta Dependencia, por rango porcentual y Unidad Administrativa, se presentan a continuación:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	64	23	21	20
ORIGINAL	61	23	18	20
ADICIONAL	3	0	3	0
01 SECRETARIA ORIGINAL	5	2	3	0
02 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA ORIGINAL	5	2	3	0
02 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA ORIGINAL	1	1	0	0
03 DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS ORIGINAL	1	1	0	0
03 DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS ORIGINAL	6	1	1	4
04 SUBSECRETARIA DE GANADERIA ORIGINAL	6	1	1	4
04 SUBSECRETARIA DE GANADERIA ORIGINAL	1	1	0	0
05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS ORIGINAL	1	1	0	0
05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS ORIGINAL	1	0	1	0
06 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION ORIGINAL	1	0	1	0
06 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION ORIGINAL	10	1	9	0
07 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA ORIGINAL	10	1	9	0
07 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA ORIGINAL	1	1	0	0
08 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO ORIGINAL	1	1	0	0
08 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO ORIGINAL	5	4	0	1
09 DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO ORIGINAL	5	4	0	1
09 DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO ORIGINAL	4	2	1	1
10 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO ORIGINAL	4	2	1	1
10 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO ORIGINAL	5	3	0	2
12 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA ORIGINAL	5	3	0	2
12 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA ORIGINAL	2	0	1	1
12 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA ADICIONAL	1	0	0	1
13 COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA ORIGINAL	1	0	1	0
13 COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA ORIGINAL	1	0	1	0
14 DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA ORIGINAL	1	0	1	0
14 DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA ORIGINAL	8	2	1	5
15 COMISION ESTATAL DEL AGUA ORIGINAL	8	2	1	5
15 COMISION ESTATAL DEL AGUA ORIGINAL	10	3	1	6
15 COMISION ESTATAL DEL AGUA ADICIONAL	9	3	0	6
16 INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA ORIGINAL	1	0	1	0
16 INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA ORIGINAL	3	2	1	0
17 FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI ORIGINAL	3	2	1	0
17 FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI ADICIONAL	1	0	1	0
17 FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI ADICIONAL	1	0	1	0

El desarrollo de las metas por grado de cumplimiento de cada una de las unidades administrativas y de los organismos que agrupa la Dependencia, se describen en los términos siguientes:

Secretaria

En las actividades de coordinación y conducción de las políticas públicas del sector primario, esta unidad administrativa ejerció 9 millones 742 mil 313 pesos, monto menor en 0.41por ciento en comparación a los 9 millones 782 mil 154 pesos aprobados en el

Decreto 188 por el H. Congreso del Estado; como resultado de la aplicación de los lineamientos de ahorro y austeridad emitidos en Agosto del 2012 por el Ejecutivo del Estado.

De esta manera, la unidad administrativa registró en las metas, el rango de cumplimiento siguiente:

Mayor al 100 por ciento: Se comunicó sobre los acontecimientos destacados de las actividades agrícola, ganadera, pesquera y acuícola, publicados en diferentes fuentes periodísticas del estado, con la entrega de 366 reportes informativos de 365 previstos para el año, al omitirse involuntariamente que el 2012 era un año bisiesto (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 002).

Se llevaron a cabo 16 eventos de seguimiento a las acciones del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, de 12 programados inicialmente, con la finalidad de culminar con la distribución de saldos generados por la modificación en proyectos productivos correspondiente al Programa de Equipamiento e Infraestructura del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2012 (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 003).

Igual al 100 por ciento: Con el propósito de acordar la afluencia de subsidios a la inversión para el auge de las actividades agrícola, ganadera, forestal y pesquera, se suscribieron con el gobierno federal los 8 convenios programados para este año (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

En atención a peticiones del ciudadano, se integraron los 12 informes relativos al cumplimiento cabal de las peticiones turnadas a esta dependencia a través del Sistema de Solicitud de Información Pública de Sonora (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 004).

También, se realizaron los 4 reportes de la administración del Sistema Único de Registro de Información, dándose seguimiento a las solicitudes de los productores de las diferentes actividades económicas de competencia de esta dependencia, en el marco del Programa Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, convenido con la SAGARPA para el Desarrollo Rural Sustentable 2012 (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 005).

Subsecretaría de Agricultura

La difusión por diferentes medios informativos de la importancia económica del acueducto independencia y del Tercer Informe a Sonora 2012, influyó para que esta unidad administrativa registrara un ejercicio de 9 millones 421 mil 958 pesos, cantidad mayor en 171.10 por ciento a los 3 millones 475 mil 396 pesos, aprobados en el Decreto 188 por el H. Congreso del Estado.

Bajo este escenario, se alcanzaron los siguientes resultados:

Mayor al 100 por ciento: Se desarrollaron 16 eventos de seguimiento a las acciones de la unidad de apoyo del Fideicomiso FOFAES de 12 programados, por la necesidad de reasignar los saldos propiciados por la modificación de los proyectos productivos autorizados para el reintegro de la inversión en equipamiento e infraestructura agrícola del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2012 (meta 12 02 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas

Por razones de orden presupuestal se limitó la radicación de recursos al Fideicomiso FOFAES correspondientes a la ejecución de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, y condicionó a esta unidad administrativa, un ejercicio de 26 millones 565 mil 363 pesos, recursos menores en 28.73 por ciento, respecto a los 37 millones 276 mil 169 pesos, aprobados por el H. Congreso del Estado.

Al amparo de éste ejercicio, la unidad administrativa obtuvo los avances físicos siguientes:

Mayor al 100 por ciento: Con acciones derivadas del Programa de Sanidades, se capacitaron para producir sin riesgo de contaminación a 149 empresas del campo, representando una cantidad mayor a las 88 programadas inicialmente, por el interés de incrementar las exportaciones de los productos agrícolas (meta 12 03 32 01 E4 42 02 002 A0 001).

Igual al 100 por ciento.- Se conservó el *status* sanitario en la entidad con la ejecución del Programa de Sanidad Vegetal, consistente en la operación de 12 campañas fitosanitarias, destacando entre otras la de la mosca de la fruta y la del carbón parcial del trigo (meta 12 03 32 01 E4 42 02 001 A0 001).

Menor al 100 por ciento: No fue necesario generar los 9 informes relativos a las exportaciones de los productos agrícolas previstos en el programa operativo anual, debido a que las organizaciones de productores acudieron a otras fuentes informativas, cubriendo de esta manera sus expectativas en esta materia (meta 12 03 32 01 E4 42 04 004 A0 001).

Con la operación de los puntos de verificación y revisión fitosanitaria, se impidió la propagación e introducción vía terrestres de plagas y enfermedades de otras zonas de producción, con la inspección de 1,691,521 vehículos de 1,800,000 unidades programadas para este periodo, cuya variación obedeció a una disminución en el tránsito carretero hacia nuestro estado (meta 12 03 32 01 E4 42 06 003 A0 001).

Se apoyaron 19 sistema-producto agropecuario y pesquero de una programación inicial de 22 agrupaciones, entre los que destacan el de la papa, tomate, trigo, nogal, porcino, bovino leche, tilapia, calamar gigante, jaiba, entre otros; variación propiciada por el hecho de que los sistema productos de la vid, melón y camarón de cultivo, no concretaron la constitución legal de su organización (meta 12 03 32 01 E4 42 08 001 A0 001).

Se canceló el apoyo programado para el seguimiento de 80 proyectos de investigación agropecuaria y pesquera, toda vez que la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C. (COFUPRO), llevo a cabo la asignación de recursos de manera centralizada con las organizaciones representativas de los productores del sector (meta 12 03 32 01 E4 51 01 001 A0 001).

Subsecretaría de Ganadería

Fundamentalmente, la participación en el consumo de energía eléctrica del Centro de Gobierno, se constituyo en el factor de variación de esta unidad administrativa, que sustento un ejercicio de 4 millones 491 mil 675 pesos, recurso mayor en 6.33 por ciento a los 4 millones 224 mil 253 pesos aprobados por el H. Congreso del Estado.

En este contexto, la unidad administrativa presentó el siguiente avance físico:

Mayor al 100 por ciento: La coordinación de la unidad de apoyo para la ejecución de la componente ganadera, atendió 13 eventos de 12 programados, como resultado de la reasignación de los saldos derivados de la modificación de los proyectos productivos autorizados para el reintegro de la inversión en equipamiento e infraestructura pecuaria del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2012 (meta 12 04 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

Dirección General de Servicios Ganaderos

Los recursos estatales comprometidos en el Acuerdo Específico para la operación de las campañas zoonosanitarias, se refrendaron para el siguiente ejercicio fiscal, razón que determinó un ejercicio de 16 millones 933 mil 335 pesos, monto menor en 12.43 por ciento a los 19 millones 336 mil 461 pesos aprobados en el Decreto 188 por el H. Congreso del Estado.

Con este ejercicio, la unidad administrativa arrojando como resultado el avance físico siguiente:

Igual al 100 por ciento: En el marco del Acuerdo Específico de Sanidades 2012, suscrito con el gobierno federal, se apoyaron las 11 campañas zoonosanitaria programadas en el Estado, eliminándose los principales riesgos de enfermedades que afectan al ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aves (Meta 12 05 32 01 E4 42 11 001 A0 001).

Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación

El incremento en la participación del consumo de energía eléctrica del Centro de Gobierno, propició la variación en el ejercicio del gasto, toda vez que la colaboración para el desarrollo de las funciones sustantivas de las unidades administrativas de la dependencia se ejerció 21 millones 384 mil 033 pesos de 21 millones 277 mil 160 pesos, aprobados por el H. Congreso del Estado.

En este contexto, la unidad administrativa alcanzó los resultados siguientes.

Mayor a 100 por ciento: Se llevo a cabo el proceso de actualización del Marco Normativo de la dependencia al realizarse la revisión e integración de 7 documentos de 6 programados para este año, relativos a los manuales de organización y de procedimientos, motivado por la asesoría que el área de Desarrollo Institucional otorgó en apoyo a la Dirección General de Desarrollo Agrícola para el cumplimiento de estas tareas (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 002).

Igual a 100 por ciento: Tomando como referencia los Programas Sectorial e Institucional de Mediano Plazo 2010 – 2015 y con fundamento en la directriz metodológica de la Matriz del Marco Lógico, se integró el documento del Presupuesto de Egresos 2013, de competencia de la SAGARHPA (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 001).

También, se firmaron las 7 actas programadas referentes a las transferencias de expedientes del Sistema de archivos, correspondientes a las Direcciones Generales de Forestal y Fauna de Interés Cinegético; Desarrollo Rural y Capitalización al Campo así como la de Planeación, Administración y Evaluación, principalmente (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 003).

Por otro lado, en cumplimiento a los lineamientos normativos emitidos por la Secretaría de Hacienda para el seguimiento del Programa Operativo anual; se integraron los 6 informes referentes a las Evaluaciones Trimestrales, Tercer Informe a Sonora 2012, Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011; todos de competencia de la SAGARHPA (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 004).

De igual manera, se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos de la vertiente de gasto corriente con la generación de los 12 informes por unidad administrativa programados (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 005), asimismo los 12 correspondientes al subsidio a la inversión que realizan los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 006).

Se elaboraron los 4 informes del seguimiento del Sistema de Información de Acciones de Gobierno, considerándose la actualización las plantillas del marco normativo, recursos humanos, materiales y financieros, obra pública y programas de gobierno, adquisiciones y servicios (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 007).

En observancia a la normatividad de los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso de Información Pública del Estado de Sonora, se elaboraron los 4 informes de actualización del Seguimiento al Portal de Transparencia de la dependencia (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 008).

Así mismo, se realizaron los 4 informes trimestrales de seguimiento de los avances de los indicadores estratégicos y programáticos del sector agropecuario, forestal y pesquero de competencia de la dependencia (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 009).

También, se atendieron las 4 auditorías programadas, tres efectuadas por el ISAF, primera y segunda revisión a los informes trimestrales, revisión a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y una por la Contraloría del Estado a los recursos del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, todas del ejercicio presupuestal 2011(meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 010).

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

La gestión para el desarrollo del sector pesquero y acuícola, ajustada a los lineamientos de ahorro y austeridad, representó un ejercicio 4 millones 323 mil 729 pesos, monto menor en 11.77 por ciento, tomando en consideración la asignación autorizada por el H. Congreso del Estado, por 4 millones 900 mil 435 pesos.

En contraste a lo anterior, la unidad administrativa consiguió el resultado siguiente.

Mayor a 100 por ciento.- La Coordinación de Unidades de Apoyo Pesquera y Acuícola realizaron 16 actas de 12 previstas del seguimiento al programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura presentando una variación producto de una reasignación de los saldos generados de la modificación de los proyectos productivos autorizados para el reintegro de la inversión en equipamiento e infraestructura pesquera y acuícola del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2012 (meta 12 07 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

Dirección General de Desarrollo Ganadero

La reactivación del desarrollo de la actividad ganadera del estado demandó un ejercicio de 48 millones 511 mil 204 pesos, importe mayor en 4.87 por ciento a los 46 millones

257 mil 561 pesos asignados en el Decreto 188 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012.

La radicación de recursos estatales al Fideicomiso FOFAES para el cumplimiento del reintegro del subsidio a la inversión del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura del Convenio de Coordinación para el Desarrollo rural Sustentable 2011, sustentó dicha variación presupuestal.

Derivado de este ejercicio, la unidad administrativa ejecutó las metas siguientes:

Mayor al 100 por ciento.- Para mejorar genéticamente el hato ganadero de los productores rurales, se apoyó en la adquisición de 1,308 cabezas de ganado bovino, ovino y porcino, superándose la meta programada de 650, derivado de una reasignación de recursos en el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012 (meta 12 08 32 01 E4 42 09 003 A0 001)

Con la finalidad de incrementar la calidad y el inventario de los productores dedicados a esta rama de la ganadería, se reasignaron recursos de otros componentes del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, ejecutándose 37 proyectos apícolas de una programación inicial de 20, consistentes en la adquisición de colmenas y abejas reinas comerciales principalmente (meta 12 08 32 01 E4 42 09 005 A0 001).

Con el propósito de disminuir el déficit de la producción de leche en la entidad, se apoyaron 50 proyectos de 45 programados en el período, otorgándose equipo e instalación de corrales de manejo y salas de ordeña, de conformidad a las solicitudes de los ganaderos (meta 12 08 32 01 E4 42 10 001 A0 001).

Con el propósito de revertir el grado de deterioro de los recursos naturales así como lograr un mejor aprovechamiento de las precipitaciones pluviales en los ranchos ganaderos más vulnerables del estado, fue necesario una asignación mayor a la original, para la realización de obras de conservación y uso sustentable del suelo y agua en una superficie de 1,025 hectáreas de 1,000 previstas en el período (meta 12 08 32 01 E4 42 12 002 A0 001).

Menor al 100 por ciento.- En concurrencia con los recursos del gobierno federal, se apoyó la construcción de 242 obras de infraestructura pecuaria de 250 programadas, producto del desistimiento de los productores porque no les fue posible invertir en este año, por dificultades económicas (meta 12 08 32 01 E4 42 12 001 A0 001)

Dirección General de Forestal y Fauna de Interés Cinegético

La aplicación de los lineamientos de ahorro y austeridad publicados en el B.O. el 1° de agosto del año en curso, significó para esta unidad administrativa un ejercicio de 5 millones 729 mil 669 pesos, recursos menores en 12.34 por ciento a los 6 millones 536 mil 338 pesos autorizados por el H. Congreso del Estado.

En este contexto la unidad administrativa realizó las metas siguientes:

Mayor al 100 por ciento: Con la operación de la ventanilla de la vida silvestre se logró atender la expedición de 7,559 permisos de cacería cinegética, de un total de 6,845 programados, como resultado de las campañas de promoción de esta actividad en nuestro país y el extranjero (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 001).

Por la conveniencia de fomentar el fortalecimiento de la actividad cinegética en una alternativa económica a los rancheros de la sierra sonoreNSE, se autorizaron las solicitudes de 1,098 licencias de caza deportiva de una programación prevista de 945 de este tipo de documentos, (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 002).

Igual al 100 por ciento: Para fortalecer las acciones de prevención de incendios forestales en coordinación con la Comisión Nacional Forestal se entregó el equipo programado en el año para las 4 brigadas de los municipios de Álamos, Yécora, Cumpas e Imuris (meta 12 09 32 01 E4 60 08 001 A0 001).

Menor al 100 por ciento: Por ausencia de apoyos económicos en la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en la elaboración del Plan de Manejo, requisito indispensable para registrar los predios como Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), se registraron 63 unidades de un total programado de 93 (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 003).

Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo

El refrendo de recursos considerados para el próximo ejercicio presupuestal en cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, influyó en un ejercicio anual de 53 millones 511 mil 956 pesos, importe menor en 44.15 por ciento a los 95 millones 807 mil 717 pesos autorizados por el H. Congreso del Estado.

Sujeto a lo anterior, esta unidad administrativa alcanzó los resultados en los términos siguientes:

Mayor al 100 por ciento: Se mejoró el proceso productivo agrícola con el suministro de recursos en apoyo a la adquisición de 259 tractores e implementos agrícolas de 184 programados en el período, influido por el acuerdo asumido en el Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, relativo al pago de las solicitudes pendientes en el ejercicio anterior (meta 12 10 32 01 E4 42 03 001 A0 001).

Por una reasignación de recursos concurrentes del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, respaldada en la demanda de los productores, se atendieron las solicitudes de apoyo de 54 proyectos de Infraestructura y equipamiento para el manejo post cosecha de una programación de 45 (meta 12 10 32 01 E4 42 08 002 A0 001).

En el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, se aprobó incrementar la producción y mejorar la eficiencia en el uso y manejo del agua, con la modernización de los sistemas de riego en una superficie de 2,496 hectáreas, en lugar de las 1,895 programadas para este período (meta 12 10 32 01 E4 45 02 001 A0 001).

Menor al 100 por ciento.- Con el programa de servicios de capacitación y asistencia técnica se apoyo a los productores agrícolas para la puesta en marcha de 97 proyectos productivos, cantidad menor a los 135 programados, por la priorización que se dio a los proyectos de gran impacto social (meta 12 10 32 01 E4 42 06 002 A0 002).

Se reintegró solamente el subsidio a la inversión en 51 hectáreas de agricultura protegida, meta menor a las 120 programadas, debido a que las organizaciones de

productores no concretaron los contratos de comercialización de la futura producción de este tipo de sistemas (meta 12 10 32 01 E4 45 02 001 A0 002).

Dirección General de Desarrollo Agrícola

La transferencia de recursos de la partida de subsidios a la inversión al programa de sustitución de motores fuera de borda en beneficio del sector pesquero así como al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura ejercicio 2011, provocó en esta unidad administrativa un ejercicio de 8 millones 324 mil 517 pesos, recursos menores en 46.25 por ciento a los 15 millones 488 mil 775 pesos autorizados por el H. congreso del Estado de Sonora.

No obstante lo anterior, esta unidad administrativa generó los siguientes resultados.

Igual al 100 por ciento: Con recursos provenientes de los gastos de operación de la máquina perforadora, se reactivó la producción de una superficie agrícola de 1,156 hectáreas en los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa y Caborca principalmente, al concertarse con los productores rurales, la construcción de 12 pozos agrícolas (12 12 32 01 E4 45 02 003 A0 002).

Menor al 100 por ciento: Como resultado de factores de orden presupuestal, fue necesaria la cancelación de la construcción y/o rehabilitación de entubamiento de 15 kilómetros de canales en la entidad (meta 12 12 32 01 E4 45 02 003 A0 001).

Coordinación Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora

La observancia de los lineamientos de ahorro y austeridad publicados en el B.O. el 1° de agosto del año en curso, implicó para la representación de la dependencia en el sur del estado un ejercicio de 4 millones 415 mil 767 pesos, cantidad menor en 5.93 por ciento a los 4 millones 694 mil 305 pesos autorizados por el H. Congreso del Estado.

En este escenario, esta unidad administrativa realizó la meta siguiente:

Igual al 100 por ciento.- Conforme a la programación prevista para este año se realizaron los 12 informes de las acciones agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras en el sur del estado, sobresaliendo entre los eventos realizados el análisis de situación

actual de la producción y disponibilidad de variedades de semilla de trigo y reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Integral (meta 12 13 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

Dirección General de Pesca y Acuicultura

Por los depósitos efectuados al Fideicomiso FOFAES en observancia al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, ésta unidad administrativa ejerció 45 millones 404 mil 558 pesos, cantidad superior en 6.47 por ciento a los 42 millones 647 mil 048 pesos, aprobados por el H. Congreso del Estado.

En estos términos esta unidad administrativa presentó los siguientes logros en metas

Mayor al 100 por ciento: Se impulsó el desarrollo de la maricultura con alternativas de producción rentables y ecológicas con la autorización del subsidio a la inversión de 30 proyectos de maquinaria y equipo acuícola, de 14 programados en el período, al amparo de una reasignación de recursos concurrentes demandado por los productores del sector (meta 12 14 32 01 E4 42 15 002 A0 001).

Con la finalidad de aumentar la competitividad de las unidades de producción acuícola, se apoyaron 30 proyectos de infraestructura de una programación de 14, aprovechando la disponibilidad de recursos en el rubro de rendimientos financieros reasignados por el Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES a este tipo de acciones (meta 12 14 32 01 E4 42 15 002 A0 002).

Igual al 100 por ciento: Se cumplió el Acuerdo Específico de Sanidades, ejecutándose las 3 compañías programadas, relativas a la eliminación de enfermedades que afectan la producción del camarón, de moluscos bivalvos y de peces en el Estado (Meta 12 05 32 01 E4 42 11 001 A0 001).

Menor al 100 por ciento: Se modernizaron los sistemas de producción pesqueros y acuícolas con el apoyo para el desarrollo de 9 proyectos de maquinaria y equipo de 14 programados, ante la incapacidad de financiamiento de las organizaciones pesqueras para cubrir su aportación (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 001).

También, influido por baja calificación crediticia de la banca comercial y desarrollo de los productores pesqueros, el Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES aprobó el subsidio a la inversión de 6 proyectos de infraestructura pesquera de 14 programados (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 002).

En apoyo a los pescadores ribereños se llevo a cabo la dotación de 467 motores marinos ecológicos de 600 programados, al observarse una disminución en la aportación de recursos estatales para la concurrencia del subsidio federal, contemplados en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 003).

Con el objeto de avanzar en el ordenamiento de la pesca en los principales embalses de agua del estado se expidieron 114 permisos para el aprovechamiento de la producción y comercialización de peces de agua dulce, debido a que permanecen vigentes los aprobados por el gobierno federal, así mismo por un ajuste de 30 permisos del total acumulado al cuarto trimestre para enmendar la inconsistencia en la información generada (meta 12 14 32 01 E4 4214 004 A0 001).

En la operación del programa de Inocuidad Acuícola se logró el reconocimiento de buenas prácticas de producción a 29 granjas de las 180 programadas, por una confusión en el manejo de la información relativa a las unidades beneficiadas con acciones de capacitación que en el futuro serán consideradas aptas para la exportación de sus productos (meta 12 14 32 01 E4 42 16 002 A0 001).

Comision Estatal del Agua

Por la aportación de recursos federales para la ejecución de los programas convenidos con la Comisión Nacional del Agua CONAGUA, orientados a eficientar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado, este organismo ejerció 762 millones 996 mil 638 pesos, recursos superiores en 44.88 por ciento a los 526 millones 623 mil 056 pesos aprobados por el H. Congreso del Estado.

En lo concerniente al renglón de recursos federales se ha acumulado anualmente un ejercido 185.9 millones de pesos en obras de protección civil, agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Con la aplicación de recursos de origen federal y estatal, se observaron los avances físicos siguientes:

Mayor al 100 por ciento: Para sustentar la ampliación del sistema integral de agua potable en los municipios de Altar, BÁCUM, Etchojoa, Santa Ana, San Ignacio Río Muerto, principalmente, se formularon 19 proyectos ejecutivos de 13 previstos en el año (meta 12 15 22 01 E1 57 01 003 A0 003).

Se realizaron 15 obras de construcción, ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en los municipios de Guaymas, Empalme, Puerto Peñasco principalmente, atendándose a más del 100 por ciento la programación inicial, a consecuencia de una reprogramación de las obras convenidas con la Comisión Nacional del Agua (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 001).

Por el interés de la presidencia municipal de Santa Ana se incorporó en el programa de Cultura del Agua la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y el concurso de cartel sobre el tema del agua y el medio ambiente (meta 12 15 22 01 E1 57 05 002 A0 001).

Igual al 100 por ciento: Se realizaron los 3 eventos programados relativos a la presentación de resultados y alcances en la Junta de Gobierno de este Organismo Operador CEA (meta 12 15 22 01 E1 57 01 001 A0 002).

Menor al 100 por ciento: Por una disminución en el ingreso se sustentó tan solo la realización de 3 proyectos de infraestructura hidráulica para sustentar la viabilidad del abastecimiento de agua potable en varias localidades, de un total de 22 programadas en este año (meta 12 15 22 01 E1 57 01 001 A0 001).

Producto de una consideración en la prioridad de recursos de la Comisión Estatal del Agua, propició la cancelación de 5 estudios programados para este período, relativos a la infraestructura hidráulica (meta 12 15 22 01 E1 57 01 003 A0 002).

Se incrementó la cobertura del servicio de agua potable en los municipios de Álamos, BÁCUM, San Ignacio Río Muerto y Empalme; con la construcción de 15 obras de infraestructura y equipamiento de 71 programadas derivado de una reprogramación del proceso de ejecución para el siguiente año (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 001).

Las acciones del programa agua limpia por limitaciones presupuestales se reprogramaron para el siguiente ejercicio fiscal (meta 12 15 22 01 E1 57 02 003 A0 001) (meta 12 15 22 01 E1 57 02 003 H9 001).

En los Municipios de Guaymas, Nogales y Hermosillo se realizaron 4 acciones para incrementar la cobertura del sistema de alcantarillado en el estado, consistentes en rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales de 7 consideradas en el período, por insuficiencia presupuestal (meta 12 15 22 01 E1 57 04 001 A0 001).

El avance detallado del presupuesto y programas de este Organismo se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de este informe.

Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora

Este organismo ejerció en el año un monto de 18 millones 223 mil 335 pesos, cantidad mayor a los 11 millones 301 mil 037 pesos autorizados por el H. Congreso del Estado; por el incremento de recursos propios por concepto de prestación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de la maricultura.

Producto de lo anterior, esta unidad administrativa observo los resultados siguientes:

Mayor al 100 por ciento: Para repoblar los embalses de las principales presas se produjeron 71'317,143 piezas de especies acuícolas en este trimestre, resultando mayores a los 50'000,000 programados para este periodo, debido a que se mejoraron las condiciones de reproducción en los centros acuícolas (meta 12 16 32 01 E4 42 14 005 A0 001).

Por una mayor oferta disponible en la producción de especies marinas y semilla de ostión en los Centros Operados por el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, la junta de gobierno de este organismo aprobó una distribución de 67'356,598 piezas de una programación inicial de 45'000,000 de este tipo de insumos (meta 12 16 32 01 E4 42 14 005 A0 002).

Igual al 100 por ciento: Se llevaron a cabo los 4 eventos programados de la rendición de cuentas del Informe de resultados y alcances en la asamblea plenaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (meta 12 16 32 01 E4 42 14 005 A0 003).

El avance detallado del presupuesto y programas de este Organismo se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de este informe.

Fondo de Operación de Obras Sonora SI

Por el reforzamiento de los gastos de operación del Programa “Sonora SI”, así como la aportación de recursos federales para concluir la construcción del acueducto independencia, se ejercieron 2,497 millones 143 mil 331 pesos, representando un importe mayor en 159.72 por ciento a los 961 millones 472 mil 891 pesos, aprobados por el H. Congreso del Estado.

Cabe destacar en el rubro de recursos federales se registro anualmente un ejercicio de 645.8 millones de pesos en la construcción de la segunda etapa del Acueducto Independencia principalmente.

Con el ejercicio de recursos federales y estatales, se derivaron los avances físicos siguientes:

Igual al 100 por ciento: En este ejercicio se continuó con la construcción de la segunda etapa del acueducto independencia, avanzándose en una extensión de 83 kilómetros, cubriéndose de esta manera con la meta programada para este año (meta 12 17 22 01 E1 57 02 001 A0 001).

El avance detallado del presupuesto y programas de este Organismo se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de este informe.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12											SAGARHPA	PESOS	\$1,811,100,756	\$3,537,123,381	\$3,537,123,381	195.30
12 01											SECRETARIA	PESOS	\$9,782,154	\$9,742,313	\$9,742,313	99.59
12 01 3											DESARROLLO ECONOMICO					
12 01 3 2											AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12 01 3 2 01											FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12 01 3 2 01 E4											SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12 01 3 2 01 E4 42											DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12 01 3 2 01 E4 42 04											COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12 01 3 2 01 E4 42 04 001											DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12 01 3 2 01 E4 42 04 001 A0											PROPIOS					
12 01 3 2 01 E4 42 04 001 A0 001											CONVENIR LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.	CONVENIO	8	8	8	100.00
12 01 3 2 01 E4 42 04 001 A0 002											SINTESIS INFORMATIVA	REPORTE	365	366	366	(*)
12 01 3 2 01 E4 42 04 001 A0 003											SEGUIMIENTO DEL COMITE TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FOFAES.	ACTA	12	16	16	(*)
12 01 3 2 01 E4 42 04 001 A0 004											SISTEMA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE SONORA.	INFORME	12	12	12	100.00
12 01 3 2 01 E4 42 04 001 A0 005											ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA.	REPORTE	4	4	4	100.00
12 02											SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	PESOS	\$3,475,396	\$9,421,958	\$9,421,958	271.10
12 02 3											DESARROLLO ECONOMICO					
12 02 3 2											AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12 02 3 2 01											FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12 02 3 2 01 E4											SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12 02 3 2 01 E4 42											DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12 02 3 2 01 E4 42 04											COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12 02 3 2 01 E4 42 04 001											DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12 02 3 2 01 E4 42 04 001 A0											PROPIOS					
12 02 3 2 01 E4 42 04 001 A0 001											COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA COMPONENTE AGRÍCOLA	ACTA	12	16	16	(*)
12 03											DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS	PESOS	\$37,276,169	\$26,565,363	\$26,565,363	71.27
12 03 3											DESARROLLO ECONOMICO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE						
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO							
12	03	3	2																			
12	03	3	2	01																		
12	03	3	2	01	E4																	
12	03	3	2	01	E4	42																
12	03	3	2	01	E4	42	02															
12	03	3	2	01	E4	42	02	001														
12	03	3	2	01	E4	42	02	001	A0													
12	03	3	2	01	E4	42	02	001	A0	001	CAMPAÑA	12	12	12							100.00	
12	03	3	2	01	E4	42	02	002														
12	03	3	2	01	E4	42	02	002	A0													
12	03	3	2	01	E4	42	02	002	A0	001	EMPRESA	88	149	149								(*)
12	03	3	2	01	E4	42	04															
12	03	3	2	01	E4	42	04	004														
12	03	3	2	01	E4	42	04	004	A0													
12	03	3	2	01	E4	42	04	004	A0	001	INFORME	9	0	0								0.00
12	03	3	2	01	E4	42	06															
12	03	3	2	01	E4	42	06	003														
12	03	3	2	01	E4	42	06	003	A0													
12	03	3	2	01	E4	42	06	003	A0	001	VEHICULO	1800000	1691521	1691521								93.97
12	03	3	2	01	E4	42	08															
12	03	3	2	01	E4	42	08	001														
12	03	3	2	01	E4	42	08	001	A0													
12	03	3	2	01	E4	42	08	001	A0	001	AGRUPACIÓN	22	19	19								86.36
12	03	3	2	01	E4	51																
12	03	3	2	01	E4	51	01															
12	03	3	2	01	E4	51	01	001														
12	03	3	2	01	E4	51	01	001	A0													
12	03	3	2	01	E4	51	01	001	A0	001	PROYECTO	80	0	0								0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE		
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO			
12	04												SUBSECRETARIA DE GANADERIA	PESOS	\$4,224,253	\$4,491,676	\$4,491,676	106.33
12	04	3											DESARROLLO ECONOMICO					
12	04	3	2										AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	04	3	2	01									FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	04	3	2	01	E4								SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	04	3	2	01	E4	42							DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	04	3	2	01	E4	42	04						COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	04	3	2	01	E4	42	04	001					DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12	04	3	2	01	E4	42	04	001	A0				PROPIOS					
12	04	3	2	01	E4	42	04	001	A0	001			COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA COMPONENTE GANADERA	ACTA	12	13	13	(*)
12	05												DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS	PESOS	\$19,336,461	\$16,933,335	\$16,933,335	87.57
12	05	3											DESARROLLO ECONOMICO					
12	05	3	2										AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	05	3	2	01									FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	05	3	2	01	E4								SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	05	3	2	01	E4	42							DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	05	3	2	01	E4	42	11						SALUD ANIMAL					
12	05	3	2	01	E4	42	11	001					CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS					
12	05	3	2	01	E4	42	11	001	A0				PROPIOS					
12	05	3	2	01	E4	42	11	001	A0	001			IMPLEMENTACIÙN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS	CAMPAÑA	11	11	11	100.00
12	06												DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION	PESOS	\$21,277,160	\$21,384,033	\$21,384,033	100.50
12	06	3											DESARROLLO ECONOMICO					
12	06	3	2										AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	06	3	2	01									FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	06	3	2	01	E4								SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	06	3	2	01	E4	42							DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	06	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	06	3	2	01	E4	42	04	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO					
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0		PROPIOS					
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	001	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013	ANTEPROYECTO	1	1	1	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	002	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE LA DEPENDENCIA	MANUAL	6	7	7	(*)
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	003	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ARCHIVOS	ACTA	7	7	7	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	004	EVALUACIONES TRIMESTRALES, CUENTA PÚBLICA E INFORME DE GOBIERNO	INFORME	6	6	6	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	005	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA GASTO CORRIENTE	INFORME	12	12	12	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	006	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE SUBSIDIO A LA INVERSIÓN	INFORME	12	12	12	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	007	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	INFORME	4	4	4	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	008	SEGUIMIENTO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA	INFORME	4	4	4	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	009	SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	INFORME	4	4	4	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	010	AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA	AUDITORIA	4	4	4	100.00
12	07										SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	PESOS	\$4,900,435	\$4,323,729	\$4,323,729	88.23
12	07	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	07	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	07	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	07	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	07	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	07	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	07	3	2	01	E4	42	04	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12	07	3	2	01	E4	42	04	001	A0		PROPIOS					
12	07	3	2	01	E4	42	04	001	A0	001	COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO PESQUERA Y ACUÍCOLA	ACTA	12	16	16	(*)
12	08										DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO	PESOS	\$46,257,561	\$48,511,204	\$48,511,204	104.87
12	08	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	08	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	08	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	08	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	08	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	08	3	2	01	E4	42	09				FOMENTO A LA GANADERÍA					
12	08	3	2	01	E4	42	09	003			REPOBLACIÓN GANADERA					
12	08	3	2	01	E4	42	09	003	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	09	003	A0	001	ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO, OVINO Y PORCINO	CABEZA	650	1308	1308	(*)
12	08	3	2	01	E4	42	09	005			FOMENTO APÍCOLA					
12	08	3	2	01	E4	42	09	005	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	09	005	A0	001	AMPLIAR EL INVENTARIO APICOLA ESTATAL	PROYECTO	30	37	37	(*)
12	08	3	2	01	E4	42	10				FOMENTO LECHERO					
12	08	3	2	01	E4	42	10	001			EQUIPAMIENTO LECHERO					
12	08	3	2	01	E4	42	10	001	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	10	001	A0	001	IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE LECHE	PROYECTO	45	50	50	(*)
12	08	3	2	01	E4	42	12				INFRAESTRUCTURA PECUARIA					
12	08	3	2	01	E4	42	12	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA					
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0	001	OBRAS EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN GANADERAS	OBRA	250	242	242	96.80
12	08	3	2	01	E4	42	12	002			REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA					
12	08	3	2	01	E4	42	12	002	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	12	002	A0	001	CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y AGUA	HECTAREA	1000	1025	1025	(*)
12	09										DIRECCIÓN GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO	PESOS	\$6,536,338	\$5,729,669	\$5,729,669	87.66
12	09	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	09	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	09	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	09	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	09	3	2	01	E4	60					PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE					
12	09	3	2	01	E4	60	04				PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					
12	09	3	2	01	E4	60	04	002			DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0		PROPIOS					
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	001	EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE	PERMISO	6845	7559	7559	(*)
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	002	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CAZA DEPORTIVA	LICENCIA	945	1098	1098	(*)
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	003	AUTORIZACIÓN DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	AGRUPACIÓN	93	63	63	67.74
12	09	3	2	01	E4	60	08				PROTECCIÓN FORESTAL					
12	09	3	2	01	E4	60	08	001			PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES					
12	09	3	2	01	E4	60	08	001	A0		PROPIOS					
12	09	3	2	01	E4	60	08	001	A0	001	EQUIPAMIENTO A BRIGADAS PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS	BRIGADA	4	4	4	100.00
12	10										DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO	PESOS	\$95,807,717	\$53,511,956	\$53,511,956	55.85
12	10	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	10	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	10	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	10	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	10	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	10	3	2	01	E4	42	03				FORTALECIMIENTO DE PARQUE DE MAQUINARIA					
12	10	3	2	01	E4	42	03	001			MECANIZACIÓN E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS					
12	10	3	2	01	E4	42	03	001	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	03	001	A0	001	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS	UNIDAD	184	259	259	(*)
12	10	3	2	01	E4	42	06				ORGANIZACIÓN Y APOYO A PRODUCTORES RURALES					
12	10	3	2	01	E4	42	06	002			CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES					
12	10	3	2	01	E4	42	06	002	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	06	002	A0	001	SERVICIOS EN APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTO	135	97	97	71.85
12	10	3	2	01	E4	42	08				FOMENTO A LA AGROEMPRESA					
12	10	3	2	01	E4	42	08	002			FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA					
12	10	3	2	01	E4	42	08	002	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	08	002	A0	001	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO DE POSCOSECHA.	PROYECTO	45	54	54	(*)
12	10	3	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	10	3	2	01	E4	45	02				USO EFICIENTE DEL AGUA					
12	10	3	2	01	E4	45	02	001			MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	10	3	2	01	E4	45	02	001	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	45	02	001	A0	001	APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO.	HECTAREA	1895	2496	2496	(*)
12	10	3	2	01	E4	45	02	001	A0	002	DESARROLLO DE AGRICULTURA PROTEGIDA	HECTAREA	120	51	51	42.50
12	12										DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA	PESOS	\$15,488,775	\$8,324,517	\$8,324,517	53.75
12	12	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	12	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	12	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	12	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	12	3	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	12	3	2	01	E4	45	02				USO EFICIENTE DEL AGUA					
12	12	3	2	01	E4	45	02	003			REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES					
12	12	3	2	01	E4	45	02	003	A0		PROPIOS					
12	12	3	2	01	E4	45	02	003	A0	001	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y ENTUBAMIENTO DE CANALES	KILÓMETRO	15	0	0	0.00
12	12	3	2	01	E4	45	02	003	A0	002	POZO AGRICOLA, CONSTRUIDO	POZO	0	12	12	100.00
12	13										COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA	PESOS	\$4,694,305	\$4,415,767	\$4,415,767	94.07
12	13	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	13	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	13	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	13	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	13	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	13	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	13	3	2	01	E4	42	04	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12	13	3	2	01	E4	42	04	001	A0		PROPIOS					
12	13	3	2	01	E4	42	04	001	A0	001	REPRESENTACIÓN REGIONAL DE LA DEPENDENCIA	INFORME	12	12	12	100.00
12	14										DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA	PESOS	\$42,647,048	\$45,404,558	\$45,404,558	106.47
12	14	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	14	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	14	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	14	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	14	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	14				FOMENTO Y EXPLOTACIÓN DE PESQUERÍAS					
12	14	3	2	01	E4	42	14	002			MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA					
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0		PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0	001	MAQUINARIA Y EQUIPO PESQUERO	PROYECTO	14	9	9	64.29
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0	002	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	PROYECTO	14	6	6	42.86
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0	003	SUSTITUCIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA	EQUIPO	600	467	467	77.83
12	14	3	2	01	E4	42	14	004			ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	14	004	A0		PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	14	004	A0	001	ORDENAMIENTO DE LA PESCA DE LOS PRINCIPALES EMBALSES	PERMISO	200	109	114	57.00
12	14	3	2	01	E4	42	15				FOMENTO ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	15	002			APOYO A UNIDADES INTENSIVAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	15	002	A0		PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	15	002	A0	001	MAQUINARÍA Y EQUIPO ACUÍCOLA	PROYECTO	14	30	30	(*)
12	14	3	2	01	E4	42	15	002	A0	002	INFRAESTRUCTURA ACUÍCOLA	PROYECTO	14	30	30	(*)
12	14	3	2	01	E4	42	16				SANIDAD ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	16	001			ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	16	001	A0		PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	16	001	A0	001	CAMPAÑAS ACUÍCOLAS	CAMPAÑA	3	3	3	100.00
12	14	3	2	01	E4	42	16	002			INOCUIDAD ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	16	002	A0		PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	16	002	A0	001	RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	GRANJA	180	29	29	16.11
12	15										COMISION ESTATAL DEL AGUA	PESOS	\$526,623,056	\$762,996,638	\$762,996,638	144.88
12	15	2									DESARROLLO SOCIAL					
12	15	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
12	15	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
12	15	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	2	2	01	E1	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
12	15	2	2	01	E1	57	01				PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
12	15	2	2	01	E1	57	01	001			PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	A0	001	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	PROYECTO	22	3	3	13.64
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	A0	002	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ALCANCES EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR	EVENTO	0	3	3	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	003			ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0	002	ESTUDIOS.	ESTUDIO	5	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0	003	PROYECTOS	PROYECTO	13	19	19	(*)
12	15	2	2	01	E1	57	02				AGUA POTABLE					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	001	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	OBRA	71	15	15	21.13
12	15	2	2	01	E1	57	02	003			AGUA LIMPIA					
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	A0	001	AGUA LIMPIA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	H9		AGUA LIMPIA Y CULTURA DEL AGUA					
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	H9	001	AGUA LIMPIA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03				DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	OBRA	14	15	15	(*)
12	15	2	2	01	E1	57	04				TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					
12	15	2	2	01	E1	57	04	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					
12	15	2	2	01	E1	57	04	001	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	04	001	A0	001	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL ESTADO	ACCIÓN	7	4	4	57.14
12	15	2	2	01	E1	57	05				COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
12	15	2	2	01	E1	57	05	002			CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	2	2	01	E1	57	05	002	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	05	002	A0	001	CULTURA DEL AGUA	ACCIÓN	1	2	2	(*)
12	16										INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$11,301,037	\$18,223,335	\$18,223,335	161.25
12	16	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	16	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	16	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	16	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	16	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	16	3	2	01	E4	42	14				FOMENTO Y EXPLOTACIÓN DE PESQUERÍAS					
12	16	3	2	01	E4	42	14	005			INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA					
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0		PROPIOS					
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	001	PRODUCCIÓN DE CRÍAS DE ESPECIES ACUÍCOLAS	PIEZA	5000000	71317143	71317143	(*)
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	002	DISTRIBUCIÓN DE CRÍAS DE ESPECIES ACUÍCOLAS	PIEZA	4500000	67356598	67356598	(*)
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	003	SEGUIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO	EVENTO	4	4	4	100.00
12	17										FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI	PESOS	\$961,472,891	\$2,497,143,331	\$2,497,143,331	259.72
12	17	2									DESARROLLO SOCIAL					
12	17	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
12	17	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
12	17	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
12	17	2	2	01	E1	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
12	17	2	2	01	E1	57	02				AGUA POTABLE					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	A0		PROPIOS					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	A0	001	CONTINUACIÓN DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA	KILÓMETRO	0	83	83	100.00

Procuraduría General de Justicia

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Por lo que respecta al presupuesto original autorizado por el H. Congreso del Estado para el año 2012, ascendió a 797 millones 944 mil 577 pesos, de los cuales se ejercieron 858 millones 988 mil 425 pesos. La variación por Capítulo del Gasto a continuación se detalla:

Resumen por Capítulo del Gasto

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	797,944,577.00	858,988,424.98	61,043,847.98	7.65
1000	SERVICIOS PERSONALES	646,960,980.00	629,333,912.04	-17,627,067.96	-2.72
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	32,732,799.00	52,023,637.34	19,290,838.34	58.93
3000	SERVICIOS GENERALES	68,823,701.00	118,496,504.01	49,672,803.01	72.17
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	269,555.00	269,555.00	100.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	44,000,000.00	44,934,175.39	934,175.39	2.12
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	5,427,097.00	7,475,331.81	2,048,234.81	37.74
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	6,455,309.39	6,455,309.39	100.00

El capítulo 1000 de Servicios Personales refleja una variación por debajo de los recursos aprobados para 2012, esto se debe principalmente a que durante el último trimestre del periodo en referencia se generaron ahorros con motivo de la disminución en el pago de la compensación a los servidores públicos, además de que se aplicaron ajustes a las percepciones salariales. Estos cambios se hicieron en base a lo establecido en los Lineamientos de Ahorro y Austeridad emitidos por el Ejecutivo del Estado.

En cuanto al capítulo 2000 de Materiales y Suministros refleja una diferencia positiva que se debe principalmente al incremento en los operativos y recorridos de vigilancia en el estado, lo cual provoca que las partidas de combustible y la de productos alimenticios para el personal se vean afectadas de forma significativa. Otra partida que influye en la diferencia presentada es el consumo de materiales y útiles de impresión y reproducción, son de suma importancia en algunas de nuestras unidades administrativas como Averiguaciones Previas, Servicios Periciales y en la Policía Estatal Investigadora.

El capítulo 3000 de Servicios Generales presenta una variación positiva sobre el monto autorizado misma que se debe igualmente al incremento en operativos y recorridos de vigilancia en el Estado, que afectan las partidas de energía eléctrica y servicios de

protección y seguridad. De igual manera incluye el pago del seguro de inmuebles y equipos diversos instalados en las Agencias de Ministerio Público, así como en las bases de la Policía Estatal Investigadora distribuidas en diferentes partes del Estado.

Existe un incremento en la partida de Servicios De Capacitación que corresponde a la capacitación de derecho procesal penal oral para el personal para la nueva Policía Ministerial Acreditada de esta dependencia, lo cual se pagó con recurso federal.

Continuando con el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas refleja una erogación de recursos que fueron destinados en apoyo al Programa “Gobernador en tu Colonia”, así como también para distintas ayudas sociales como entregar despensas a personas de escasos recursos.

Asimismo, en el capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles refleja una variación positiva ya que durante 2012 se adquirió equipo de cómputo, fotográfico y vehículos para el área antisequestros y narcomenudeo de la Policía Estatal Investigadora.

De igual forma, en el capítulo 6000 de Inversión Pública, la variación se debe a que durante el periodo en mención se construyó el Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Obregón, esto con el fin de proporcionar un modelo de atención especializada e interinstitucional que se centra en los derechos y necesidades de las mujeres.

Por último, en el capítulo 7000 de Inversiones Financieras y Otras Provisiones se refleja una erogación, relacionada con los recursos que fueron provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2012, los cuales fueron dirigidos para llevar a cabo la adquisición de radios, capacitación al personal, localizadores de vehículos y adquisición de mobiliario y equipo entre otras.

Respecto a los recursos federales ejercidos, se tiene lo siguiente:

**INVERSION FEDERAL POR FUENTE
FINANCIERA**

	DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA	MONTO
13	Procuraduría General de Justicia	11,786,613.01
H2	FASP FEDERAL 2010	232,141.48
K4	FASP FEDERAL 2011	4,079,139.72
M7	FASP FEDERAL 2012	7,275,331.84
P9	PROASP	199,999.97

En lo que a metas se refiere de las 19 metas del Programa Operativo que se establecieron para llevarse a cabo durante el año 2012, 15 metas superaron lo programado, debido a que se presentaron más asuntos a los que se les dio el trámite correspondiente, de igual forma 1 meta cumplió con lo que se proyectó y finalmente 3 metas no cumplieron al cien por ciento por motivos que se aclaran en el desarrollo de cada una de las unidades administrativas.

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	19	15	1	3
ORIGINAL	19	15	1	3
01 PROCURADURIA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
02 SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
03 SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
05 DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
06 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
07 DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS	2	1	0	1
ORIGINAL	2	1	0	1
08 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
09 DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
10 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
11 UNIDAD ESPECIALIZADA EN PROCURACION DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
12 DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
13 DELEGACION REGIONAL EN NOGALES	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
14 DELEGACION REGIONAL EN CABORCA	1	0	0	1
ORIGINAL	1	0	0	1
15 VISITADURIA GENERAL	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
16 UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PUBLICO	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
17 DIRECCION GENERAL DE PROCESOS	1	0	0	1
ORIGINAL	1	0	0	1
18 DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y JUSTICIA ALTERNATIVA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
19 DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0

Lo alcanzado en Metas y Recursos por Unidad Administrativa se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	797,944,577.00	858,988,424.98	61,043,847.98	7.65
1301	PROCURADURIA	13,750,741.16	18,858,819.76	5,108,078.60	37.15
1302	SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS	11,858,097.90	10,232,357.55	-1,625,740.35	-13.71
1303	SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS	45,512,185.27	43,021,830.05	-2,490,355.22	-5.47
1305	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA	375,870,028.67	433,097,397.09	57,227,368.42	15.23
1306	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO	31,897,014.12	33,927,337.81	2,030,323.69	6.37
1307	DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS	183,681,342.52	174,705,434.25	-8,975,908.27	-4.89
1308	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES	50,618,607.58	49,230,700.92	-1,387,906.66	-2.74
1309	DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL	11,129,714.51	27,380,055.96	16,250,341.45	146.01
1310	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	4,761,880.31	4,370,665.26	-391,215.05	-8.22
1311	UNIDAD ESPECIALIZADA EN PROCURACION DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	11,210,210.84	9,850,650.25	-1,359,560.59	-12.13
1312	DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON	6,915,440.01	5,782,094.11	-1,133,345.90	-16.39
1313	DELEGACION REGIONAL EN NOGALES	2,086,642.17	1,856,683.52	-229,958.65	-11.02
1314	DELEGACION REGIONAL EN CABORCA	4,840,072.69	4,019,505.96	-820,566.73	-16.95
1315	VISITADURIA GENERAL	3,879,080.40	4,653,986.61	774,906.21	19.98
1316	UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PUBLICO	9,304,224.26	7,914,989.12	-1,389,235.14	-14.93
1317	DIRECCION GENERAL DE PROCESOS	717,614.44	750,679.24	33,064.80	4.61
1318	DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y JUSTICIA ALTERNATIVA	27,157,598.96	26,515,325.04	-642,273.92	-2.36
1319	DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	2,754,081.19	2,819,912.48	65,831.29	2.39

Procuraduría

Se autorizó un presupuesto de 13 millones 750 mil 741 pesos de los cuales fueron ejercidos 18 millones 858 mil 819 pesos. Lo anterior muestra una diferencia que se refleja en el capítulo 6000 ya que se construyó el Centro de Justicia para las Mujeres, como una respuesta del Estado para proporcionar un modelo de atención especializada e interinstitucional que se centra en los derechos y necesidades de las mujeres.

Asimismo, con el fin de llevar a cabo los programas donde se coadyuve con la procuración de justicia pronta y eficiente garantizando el derecho de petición de audiencia, durante el periodo en referencia se atendieron 925 audiencias que solicitó la ciudadanía con el C. Procurador.

Subprocuraduría de Averiguaciones Previas

El Presupuesto autorizado para la presente unidad administrativa es de 11 millones 858 mil 098 pesos de los cuales se ejercieron 10 millones 232 mil 357 pesos. Lo anterior refleja una variación negativa respecto al monto autorizado.

En cuanto a evaluar y verificar periódicamente los resultados de las actividades de las unidades de su adscripción para su mejor desempeño; dar trámite y seguimiento a las solicitudes de colaboración requeridas por las entidades federativas de la República, así como cubrir las necesidades que se generen en nuestro Estado, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 4,248 asuntos, dentro de los cuales tenemos que se realizaron 32 visitas a las Agencias del Ministerio Público y 4,216 solicitudes de colaboración, de las cuales 384 fueron de ejecución de orden de aprehensión, 2,023 de búsqueda y localización de personas, 74 de búsqueda, localización y aseguramiento de vehículos, 338 de solicitudes de registro de antecedentes, 169 identificación de cadáveres; 77 colaboraciones diversas; 194 compañías de celulares; 156 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 801 colaboraciones diligenciadas de diversas procuradurías.

Subprocuraduría de Control de Procesos

Durante el presente ejercicio presupuestal se autorizaron recursos por la cantidad de 45 millones 512 mil 185 pesos de los cuales se ejercieron 43 millones 021 mil 830 pesos. Lo anterior refleja una diferencia negativa respecto al monto autorizado.

Con el fin de llevar a cabo un control de los procedimientos a través de las Agencias del Ministerio Público adscritas a los tribunales de primera y segunda instancia, durante el periodo en referencia se realizaron 22,435 asuntos los cuales se especifican a continuación: en cuanto a vigilar y participar en los procesos penales de primera instancia se intervino en calidad de parte en 13,014 procesos penales radicados en los juzgados de primera instancia; en el sector central 5,029; sector sur 4,001; sector norte 1,753 y sector noroeste 2,231; lográndose representar en forma ágil y expedita a los ofendidos y promoviéndose la reparación de daños y perjuicios de que fueron objeto.

De igual forma se recibieron 4,432 averiguaciones previas confirmándose 4,322 de ellas; 107 averiguaciones previas se revocaron y 3 se devolvieron. Asimismo, se revisaron un total de 16 expedientes en los cuales 5 fueron confirmadas y 11 fueron modificadas.

Aunado a lo anterior se atendió un total de 3,801 apelaciones de las cuales, 1,788 correspondieron a agravios y 2,013 a desistimientos de la acción penal. En la Primera Sala Regional del mismo, con sede en la Ciudad de Hermosillo, se atendieron 2,115 apelaciones, de las cuales se presentaron 948 agravios y 1,167 desistimientos. De igual forma en la Segunda Sala Regional con sede en Cd. Obregón se atendieron 908 apelaciones, expresándose 411 agravios y 497 desistimientos y en la Tercera Sala Regional con sede en H. Caborca, se atendieron 778 apelaciones, expresándose 429 agravios y 349 desistimientos.

Asimismo se analizaron 20 expedientes penales, con desinterés de la parte ofendida, para hacer la propuesta de desistimiento de la acción penal al C. Procurador General de Justicia, siendo aprobados en el periodo de referencia 3 desistimientos, quedando pendientes para opinión 11 expedientes; se declararon 6 improcedentes y se emitieron 1,152 opiniones respecto de los beneficios de los internos reclusos en los Centros de Readaptación Social en el Estado, de los cuales 4 fueron concedidos y 1,148 negados.

Dirección General de la Policía Estatal Investigadora

Se autorizó un presupuesto anual de 375 millones 870 mil 029 pesos de los cuales se ejercieron 433 millones 097 mil 397 pesos. Principalmente esta diferencia respecto al monto autorizado presentada durante el periodo en referencia se concentra en los capítulos 2000 de Materiales y Suministros y el capítulo 3000 de Servicios Generales que fueron afectados por motivos de los operativos y recorridos de vigilancia adicionales en el estado. Asimismo el capítulo 7000 de inversiones financieras y otras provisiones, que se incrementó debido a las transferencias y/o adecuaciones de recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP) que corresponde a diversas partidas como la adquisición de radios, capacitación al personal, localizadores de vehículos y adquisición de mobiliario y equipo entre otras.

Con el fin de investigar toda orden girada por el Ministerio Público, la comisión de hechos que puedan constituir un delito, así como los que se tenga noticia directamente,

notificando a la representación social de los hechos, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 83,095 acciones, las cuales se detallan a continuación: Se ejecutaron 5,143 órdenes de aprehensión; 724 órdenes de reaprehensión; 2,080 órdenes de presentación; 4,493 órdenes de investigación; 678 órdenes de comparecencia; 12,815 citatorios; 1,549 arraigos; 26,041 informes turnados al Ministerio Público; 577 operativos; 1,850 recorridos de vigilancia; 291 armas de fuego decomisadas; 633 traslados efectuados; 114 abigeatos resueltos; 1,287 vehículos robados recuperados; 340 delitos sexuales resueltos; 562 personas extraviadas localizadas; 5 secuestros resueltos; 23,041 personas presentadas ante el Ministerio Público; se dio atención a 350 reportes de muertes naturales y 522 muertes violentas.

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

El presupuesto autorizado para esta unidad administrativa ascendió a 31 millones 897 mil 014 pesos de los cuales se ejercieron 33 millones 927 mil 338 pesos. La variación se debe principalmente a que se llevaron a cabo más actividades de las que se tenían programadas, mismas que se reflejan en el incremento de los trámites ejercidos con respecto a los programados. De igual manera se pagó el seguro de inmuebles y equipos diversos instalados en las Agencias de Ministerio Público, así como en las bases de la Policía Estatal Investigadora distribuidas en diferentes partes del Estado.

Durante el ejercicio 2012 se llevaron a cabo 29,175 trámites, los cuales se detallan a continuación:

En lo que a recursos humanos se refiere se realizaron 14,672 trámites de los cuales corresponden a la atención de 135 contrataciones de personal de nuevo ingreso; 53 altas ante ISSSTESON; se efectuaron 80 bajas de personal; se realizaron 45 cambios de nombramiento; se elaboraron 2,862 credenciales; 2,766 gafetes; se expidieron 572 cartas de trabajo; se solicitó ante la Dirección General de Recursos Humanos la promoción de 103 exámenes psicométricos; se elaboraron 178 solicitudes de pago por concepto de liquidaciones del personal que ha sido dado de baja; se remitieron 1,335 incapacidades del personal; se llevó a cabo la elaboración de 224 informes de control de incidencias del personal de base; se integraron 28 trámites del Plan de Previsión Social; se realizaron 49 trámites ante ISSSTESON.

Asimismo, se tramitaron 91 solicitudes de servicios médicos; se tramitaron 5 solicitudes de Fonacot; se tramitaron 20 solicitudes de hojas de servicio; se tramitaron 158 constancias de No Inhabilitados ante la Secretaría de la Contraloría General; se actualizaron 4,793 expedientes del personal de la dependencia; se tramitaron 18 permisos para el personal de base; se tramitó el pago de 21 seguros de vida; se solicitó la aplicación de 166 exámenes toxicológicos, 823 oficios varios y 147 encuestas de clima laboral.

Para mantener en condiciones de operación los bienes muebles e inmuebles al servicio de la dependencia, se llevaron a cabo 4,137 trámites entre solicitudes de servicios y requisiciones de materiales y mobiliario.

Se realizaron 2,450 trámites, entre los que se encuentran pagos a proveedores, pago de viáticos para el personal de la dependencia y la gestión, administración y control del fondo revolvente mediante conciliaciones.

Durante el año 2012 se elaboraron 92 documentos entre trámites de pago, integración del seguimiento físico financiero de los programas a cargo de la dependencia, informes de la Secretaría de Gobierno y adquisiciones de diverso material y equipo para la dependencia y se integró la Cuenta de la Hacienda Pública 2011.

Con relación a la determinación de los recursos propios y ajenos, así como la devolución de fianzas, se llevaron a cabo 7,824 asuntos correspondientes a la realización de 6,266 depósitos de fianzas o cauciones impuestas por el personal ministerial los cuales son para su registro y control en la cuenta de fondos ajenos.

Asimismo se llevaron a cabo trámites administrativos ante la institución bancaria a fin de realizar las devoluciones de 1,558 fianzas, las cuales fueron solicitadas por los Agentes del Ministerio Público.

Dirección General de Averiguaciones Previas

Se autorizó un presupuesto anual de 183 millones 681 mil 342 pesos de los cuales se ejercieron 174 millones 705 mil 434 pesos. La diferencia registrada se debe a que durante el periodo en referencia, por razones presupuestales no se ejercieron recursos

programados para remodelación y equipamiento de agencias del ministerio público y bases de la policía estatal investigadora.

Con relación a integrar y resolver las averiguaciones previas derivadas de las denuncias y querellas presentadas ante las Agencias del Ministerio Público Investigadoras, durante el periodo en referencia se iniciaron 32,258 averiguaciones previas en todo el Estado.

La capacidad de resolución de las averiguaciones previas dio como resultado la consignación en 13,059 expedientes al Poder Judicial; se revisaron 7,314 averiguaciones previas donde el Ministerio Público Investigador determinó el no-ejercicio de la acción penal; se confirmaron 4,263 expedientes por parte de los Agentes Auxiliares del Procurador donde se determinó el no-ejercicio de acción penal correspondiente; se turnaron por incompetencia al Ministerio Público 84 averiguaciones previas; se reservaron 2,430 expedientes y se turnaron a otras instituciones 34 expedientes. La meta en referencia no alcanzó lo programado debido a que por la naturaleza de la misma, es imposible determinar el número exacto de asuntos que se presentarán ante las Agencias del Ministerio Público, ya que no está en manos de la dependencia recibir las denuncias interpuestas por parte de la ciudadanía.

En cuanto a la remodelación y equipamiento de Agencias del Ministerio Público y bases de la policía estatal investigadora, durante el periodo en referencia no se ejercieron los recursos programados para tal actividad por lo cual no se cumplió con la meta.

Dirección General de Servicios Periciales

El presupuesto para el periodo en referencia para la presente unidad administrativa ascendió a 50 millones 618 mil 607 pesos de los cuales se ejercieron 49 millones 230 mil 701 pesos.

Para eficientar los servicios y dictaminaciones que se realizan en las diversas especialidades forenses incluyendo los estudios de medicina y asuntos de psicología, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 262,194 asuntos, los cuales a continuación se detallan: En cuanto a las dictaminaciones efectuadas a nivel estatal durante el año 2012 se realizaron 21,715 dictámenes, correspondiendo a 1,072 pruebas de Harrison; 190 pruebas de Walker; 2,928 estudios de laboratorio y gabinete; 995

estudios de hematología; 239 estudios de seminología; 7,477 estudios de detección de metabólicos de droga de abuso; 4,343 dictámenes de criminalística de campo; 206 peritajes de tránsito terrestre; 708 dictámenes de balística forense; 113 peritajes de retrato hablado; 266 dictámenes de documentoscopia y grafoscopia; 2,190 dictámenes de dactiloscopia y se realizaron 988 estudios de ADN.

Asimismo en las labores de identificación de personas a través de los sistemas tradicional y automatizado, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 194,083 asuntos, de los cuales corresponden a 17,943 fichamientos; 4,321 levantamientos de huellas; 13,504 solicitudes de antecedentes por jueces; 978 oficios de prescripción; 44 ingresos al CERESO y libertades; 3,236 sentencias recibidas; 1,450 órdenes de aprehensión; 46,063 fotografías forenses tomadas a personas y documentos y se expidieron 106,544 constancias con y sin antecedentes penales.

De igual forma los servicios médicos legales efectuados en el Estado fueron 46,396 dictámenes, de los cuales corresponden a 1,394 autopsias; 3,728 por defunciones; 35,364 lesionados; 995 por abuso sexual; 2,309 revisiones forenses; 76 cuerpos no identificados; 2,516 dictámenes médicos diversos y 14 estudios de osamenta.

Dirección General de Sistema de Información y Política Criminal

Se autorizó un presupuesto de 11 millones 129 mil 715 pesos de los cuales se ejercieron 27 millones 380 mil 056 pesos, reflejando una variación de 146.0 por ciento. Esta diferencia se debe a que en 2012 se recibieron recursos federales autorizados a través del Subsidio de Apoyo a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP).

Con el fin de coadyuvar en el mejoramiento de las actividades de procuración de justicia mediante la adecuada utilización de tecnologías de información, el análisis estadístico del fenómeno delictivo y el diseño de mecanismos para la medición del desempeño organizacional, se llevó a cabo lo siguiente:

Se elaboraron diversos informes, de los cuales destacan: Los informes mensuales de Averiguación Previa correspondientes a varios periodos y el seguimiento especial al delito de homicidio doloso, de los cuales se elaboraron varios informes y análisis relativos al mismo.

De la misma forma se realizaron diversos análisis y se dio seguimiento al delito de secuestro y se continúa remitiendo la información sobre la comisión de este delito en Sonora, al Sistema Nacional de Seguridad Pública con una periodicidad quincenal. Asimismo se capturan los datos de los secuestros registrados en Sonora, en el Módulo Informático del Secuestro, de Plataforma México.

Se recibieron 126 solicitudes de información a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, se aceptaron un total de 98 solicitudes y se dio respuesta a 94 solicitantes.

Por otra parte, se atendieron 4,760 consultas de información realizadas por las diversas unidades administrativas de la Procuraduría o de otras Instancias, relativas a indiciados en las averiguaciones previas o procesadas ante los Tribunales u ofendidas durante el proceso penal, durante el periodo se atendieron las solicitudes de información realizadas por la Dirección General de Servicios Periciales como apoyo para la emisión de cartas de antecedentes penales.

Una de las actividades realizadas por esta Dirección General en apoyo a la investigación de los delitos, es la elaboración de dictámenes informáticos o relacionados con los sistemas de identificación. Durante el periodo en referencia se participó en 272 dictámenes.

En cuanto al diseño, desarrollo e implementación de sistemas computacionales podemos destacar lo siguiente:

Se llevó a cabo la programación de procedimientos almacenados para consulta de datos de SIAMP desde el Módulo de Captura de Delitos y el Sistema de Información para el registro y Seguimiento de Casos de personas No Localizadas, así como para el Sistema de Información para los Centros de Atención a Víctimas. Asimismo, durante el período de referencia se prestó atención a los usuarios del SIAMP y se brindó apoyo en la presentación de errores de captura en el Sistema.

Se realizaron modificaciones en el uso de geo-referencia del sistema y se creó la sección de Buscador de Averiguaciones Previas como Módulo externo; se concluyó además con el Módulo de Inventario y se llevó a cabo la instalación en el área para realizar las pruebas pertinentes.

Asimismo se creó una nueva interfaz y se empezó con la captura de información por parte del Departamento de Identificación Humana. Se creó además la conexión entre el Sistema de Personas Extraviadas en el Sistema de Identificación Humana.

Se llevó a cabo la instalación y configuración del aplicativo IPH y se llevó a cabo la capacitación para el uso de Plataforma México en los departamentos de: Arraigos, Asaltos Bancarios, Asaltos Norte Oriente, Asaltos Norte Poniente, Asaltos Sur Oriente, Asaltos Sur Poniente, Querellas, Personas Extraviadas, Extorsiones, Homicidios, Narcomenudeo, Órdenes de Investigación Centro, Órdenes de Investigación Norte, Órdenes de Investigación Sur, Órdenes de Aprehensión, Radio Lateral y Vehículos Robados, pertenecientes a la Policía Estatal Investigadora. Adicionalmente, en los Departamentos de Vehículos Robados, Homicidios, Extorsiones y Narcomenudeo se ha capacitado al personal para puntear geográficamente los eventos registrados en el IPH.

Por otro lado, se inició y concluyó con el desarrollo del aplicativo notificador de cambios de adscripción para el Departamento de Inventarios de la dependencia y el notificador de altas, bajas y reingresos para esta Dirección General.

En el Módulo de Identificación Multibiométrica del Sistema RESIDES, durante el año 2012 se realizaron aproximadamente 117,312 registros de personas.

Esta Dirección General es la encargada de operar los aplicativos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en este sentido se tiene el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el cual se mantiene en continua actualización, en forma paralela al Registro de Cédulas de Identificación Personal (RECIP), antes SIARH, de esta Procuraduría.

Igualmente, se opera el Sistema de Vehículos Robados y Recuperados mediante el cual se replica en tiempo real la información relativa a los vehículos robados y recuperados en el Estado de Sonora, al Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados.

Asimismo, como resultado de la coordinación de acciones entre el Gobierno del Estado y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ha continuado con el proceso de verificación del status de los vehículos al momento de solicitar su emplacamiento.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

El presupuesto para ejercerse durante el año 2012 para la presente unidad administrativa fue de 4 millones 761 mil 880 pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 370 mil 665 pesos, reflejando una variación de (8.2) por ciento.

Con el fin de brindar el apoyo técnico jurídico que requiera la dependencia, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Para atender y dar seguimiento a los requerimientos de los tribunales estatales en materia contencioso y federal en materia de amparo se dio respuesta a 649 informes previos solicitados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado y del país, relativos a juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores.

Asimismo se dio respuesta a 744 informes justificados solicitados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado y del país, relativos a juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores. También se recibieron, registraron y se les dio el trámite correspondiente a 4,144 notificaciones de los diversos Juzgados de Distrito en el Estado, así como del país.

Para fortalecer las actividades sustantivas de la dependencia, durante el año 2012 se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

Se recibieron, registraron y se les dio trámite a 334 solicitudes de información pública de particulares, presentadas a esta Dirección General como Unidad de Enlace. Asimismo, se dio respuesta definitiva a 283 solicitudes; y se declararon ejecutoriadas 282 encontrándose actualmente en trámite 371 solicitudes de información ante las diversas unidades administrativas de esta Procuraduría General de Justicia.

Se otorgaron 23 asesorías a unidades administrativas de la dependencia, en relación con las diversas atribuciones que se tienen conferidas a esta Procuraduría General de Justicia.

Se desahogaron 16 solicitudes de información de diversas dependencias con respecto a temas relacionados con la procuración de justicia.

En cuanto a la elaboración de proyectos de ordenamientos en materia de procuración de justicia, durante el 2012 se elaboró el proyecto de crea el Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Sonora; el proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado; se analizó y elaboró en coordinación con la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa, el Convenio de Colaboración Institucional celebrado entre esta Dependencia y la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas del Delito; el Proyecto de Convenio Específico de Colaboración a celebrarse con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

Asimismo para atender y dar seguimiento a las quejas, solicitudes de información y colaboración, así como a las recomendaciones y propuestas de conciliación de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, durante el presente trimestre se dio atención a 758 solicitudes desarrollándose de la siguiente manera:

Se atendieron 307 solicitudes de información en colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realizando los trámites correspondientes, a fin de manifestar la existencia o no de antecedentes registrados en esta Procuraduría General de Justicia, respecto de personas desaparecidas. Asimismo, se solicitó la colaboración de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas y de la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, para localizar a dichas personas remitiendo su fotografía y datos de identificación.

Se atendieron 55 solicitudes de colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con personas desaparecidas, realizando los trámites correspondientes ante la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas y la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, solicitando su colaboración para localizar a dichas personas, remitiendo su fotografía y datos de identificación.

Se atendieron y se dio el trámite correspondiente a 73 diversas solicitudes de información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, requiriendo, en su caso, a la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas, Visitaduría General, Dirección General de la Policía Estatal Investigadora y a las diversas Agencias Investigadoras del Ministerio Público, respecto del estado de averiguaciones previas, así como de procedimientos administrativos, o bien rindiendo informe respecto de la participación de servidores públicos de esta dependencia en hechos motivo de queja ante el citado Organismo de Derechos Humanos.

Se atendió y dio trámite correspondiente a 40 solicitudes de información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, relacionadas con quejas presentadas ante dicho organismo, con motivo de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, remitiendo al efecto informes respecto del estado de averiguaciones previas, de procedimientos administrativos, o bien informes rendidos por la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora.

En cumplimiento a 4 solicitudes de información en colaboración de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, relacionadas con personas desaparecidas, se solicitó a la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal de esta dependencia, informara conforme a la base de datos, respecto de la existencia de antecedentes de dichas personas en las que aparecieran como denunciantes, víctimas o probables responsables de un delito.

En cumplimiento a 276 solicitudes de información en colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relacionadas con personas desaparecidas, se solicitó a la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal de esta dependencia, informara conforme a la base de datos, respecto de la existencia de antecedentes de dichas personas en las que aparecieran como denunciantes, víctimas o probables responsables de un delito.

Asimismo, se aceptó y se dio trámite correspondiente a 2 recomendaciones y propuestas de conciliación emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos derivados de expediente.

Se dio por concluido un expediente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Unidad Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes

Se autorizó un presupuesto de 11 millones 210 mil 210 pesos de los cuales se ejercieron 9 millones 850 mil 650 pesos.

En cuanto a integrar y resolver las investigaciones previas, derivadas de las denuncias y/o querellas presentadas en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Procuración de Justicia para Adolescentes, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 3,235 asuntos de los cuales se detallan a continuación:

Se iniciaron un total de 1,084 investigaciones previas, se remitieron 782 investigaciones a los juzgados de primera instancia especializados en justicia para adolescentes en el estado, de los cuales 83 fueron enviadas a revisión por el no ejercicio de la acción de remisión, 19 fueron remitidas por incompetencia, quedando 213 investigaciones en trámite, pendientes del sentido de su resolución.

Asimismo se remitieron un total de 990 procesos ante los juzgados especializados; se recibieron 329 tocas para determinar la procedencia de expresión de agravios o desistirse de la apelación en segunda instancia, de los cuales 129 fueron agravios y 200 desistimientos y se recibieron un total de 50 audiencias brindado diversos servicios tales como atención, información, orientación, asesoramiento y/o apoyo ciudadano.

Delegación Regional en Ciudad Obregón

Por lo que respecta al presupuesto autorizado para esta unidad administrativa fueron 6 millones 915 mil 440 pesos de los cuales se ejercieron un total de 5 millones 782 mil 094 pesos.

Durante el periodo en referencia se atendieron 4,956 asuntos, de los cuales 134 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales, para efecto de evaluar la aplicación de la técnica jurídica en la integración de las averiguaciones previas. De igual forma se recibieron 1,556 informes relativos a la información de estadística e incidencia delictiva en el sur del Estado, transferidos por los titulares de las Agencias del Ministerio Público y se atendieron 2,459 asuntos entre audiencias de la población en general, Agentes del Ministerio Público y Jefes de Grupo de la Policía Estatal Investigadora, así como la intervención en juicios de amparo y se figuró como parte en la substanciación de recursos de apelación.

Así mismo se realizaron 807 trámites administrativos, entre oficios a diversas personas, dependencias, comisiones y tramites de pago, liberación de cheques, solicitudes de servicio, solicitudes de viáticos, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros.

Delegación Regional en Nogales

Se autorizó un presupuesto anual de 2 millones 086 mil 642 pesos de los cuales se ejercieron 1 millón 856 mil 683 pesos.

Durante el periodo en referencia se atendieron 1,239 asuntos, de los cuales 313 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales, para efecto de evaluar la aplicación de la técnica jurídica en la integración de las averiguaciones previas y se atendieron 846 audiencias al público en general.

Así mismo se realizaron 80 trámites administrativos, entre solicitudes de servicio, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros.

Delegación Regional en Caborca

Con el propósito de realizar las siguientes actividades se autorizó un presupuesto anual de 4 millones 840 mil 073 pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 019 mil 506 pesos.

Durante el periodo que se informa se atendieron 831 asuntos, de los cuales corresponden a 505 asuntos entre audiencias de la población en general, Agentes del Ministerio Público y Jefes de Grupo de la Policía Estatal Investigadora y 326 trámites administrativos entre solicitudes de servicio, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros. No se alcanzó la presente meta, debido a que al momento de realizar la programación de la misma, se programa un margen para los posibles rezagos de los trámites de solicitudes de servicios, sin embargo durante cada trimestre se dio respuesta inmediata a cada una de las solicitudes, por lo que no se logró con lo programado.

Visitaduría General

Se autorizó un presupuesto anual de 3 millones 879 mil 080 pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 653 mil 987 pesos, reflejando una variación de 20.0 por ciento.

Para la recepción y atención de quejas ciudadanas y sustanciación del procedimiento administrativo de responsabilidad, durante el periodo en referencia se recibieron 2,192 asuntos, en los cuales se atendieron 1,783 personas que vinieron a presentar queja y/o solicitar orientación, registrándose 409 quejas, de las cuales 345 se registraron en el libro de control preliminar y 64 en el libro de gobierno.

Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público

Con el propósito de realizar las siguientes actividades se autorizó un presupuesto anual de 9 millones 304 mil 224 pesos de los cuales se ejercieron 7 millones 914 mil 989 pesos.

En cuanto al estudio de expedientes y elaboración de proyectos de resolución, durante el periodo en mención se elaboraron 8,233 documentos, tal como se indica a continuación: dentro de la determinación del no ejercicio de la acción penal se confirmaron 4,322; se revocaron 107 expedientes y 3 fueron devueltos. Asimismo se llevaron a cabo 3,801 apelaciones dentro de la segunda instancia, lográndose en Hermosillo 2,115 vistas, 908 en Ciudad Obregón y 778 en Caborca.

Dirección General de Procesos

Se autorizó un presupuesto anual de 717 mil 614 pesos de los cuales se ejercieron 750 mil 679 pesos. Dichos recursos que ligeramente sobrepasaron lo programado fueron destinados para cubrir las necesidades que se generaron por los actos criminales que se presentaron en el Estado, actividades que la Dirección General de la Policía Estatal investigadora estuvo desarrollando.

Durante el periodo en referencia se llevaron a cabo un total de 36 estudios de expedientes y elaboración de proyectos. No se cumplió con la meta programada, debido a que tanto los estudios de los expedientes y la elaboración de proyectos de revisión de conclusiones, como los relativos a desistimientos de la acción penal, llegan a iniciativa de los Tribunales y de los particulares, respectivamente, por lo tanto es imposible determinar con exactitud la cantidad de asuntos que se llevaron a cabo.

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa

Se autorizó un presupuesto de 27 millones 157 mil 599 pesos de los cuales se ejercieron 26 millones 515 mil 325 pesos.

Para brindar atención integral a las víctimas directas e indirectas del delito, mediante asesoría legal, psicológica y médica, se brindó atención a 42,165 personas de las cuales 40,691 fueron en los Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas de Delito en el Estado. De las mismas solo 1,496 fueron canalizadas a otras instancias, correspondiendo dicha estadística a 10,330 casos originados por diferentes delitos tales como: 4,636 delitos contra la familia (violencia intrafamiliar e incumplimiento de obligaciones familiares); 1,662 delitos sexuales; 530 delitos violentos; 360 problemas familiares; 3,026 de otra índole (despojo, amenazas, injurias); 106 delitos contra la moral pública (ultrajes a la moral y corrupción de menores), y 10 problemas vecinales.

Aunado a lo anterior, dichas atenciones dieron como resultado 79,254 servicios brindados, correspondiendo a 32,920 atenciones psicológicas; 10,271 de asesoría legal; 22,428 de trabajo social; 860 de orientación ciudadana; 4,646 diligencias ministeriales y 8,129 dictámenes psicológicos.

Así mismo se atendieron a 1,474 personas en el Centro de Justicia Alternativa, lo cual generó que se llevaran a cabo 196 convenios en forma escrita, 49 convenios en forma verbal, 100 orientaciones y canalizando a 77 personas a otras instancias.

De igual manera, se desarrollaron, entre otras, las acciones siguientes:

Se impartió un curso de capacitación sobre violencia de género y atención a víctimas del delito, impactando un total de 25 personas y se impartieron 5 pláticas en relación a los temas “sexualidad responsable”, “violencia intrafamiliar”, “marco normativo de la mujer”, “aspectos jurídicos de la violencia intrafamiliar” y “abuso sexual”, impactando a un total de 421 personas.

Se participó en 16 cursos de capacitación en relación a “impulsar a la mujer para alcanzar el éxito y una vida más saludable”, “derechos de familia”, “inducción al estudio del delito de secuestro”, “visor de medidas de protección”, “evaluación del desempeño”,

“red de formadores en el delito de trata de personas”, “blindaje electoral y prevención del delito”, “auditores internos de calidad”, entre otros.

Se trabajó en el análisis y modificación del Reglamento de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Sonora, asimismo, en el Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Delito para el Estado de Sonora.

Se participó en 9 cursos de capacitación en relación a los temas "Jornadas de Actualización Jurisprudencial, Criterios Emitidos por el Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", "Aplicación de los Protocolos de Actuación para la Elaboración de un Programa Estatal de Prevención de la Violencia de Género", "Diagnóstico Hacia una Nueva Actitud", "Legalidad y Derechos Humanos de los Migrantes", "Grupos de Autoayuda a Personas que Viven en Condiciones de Violencia", "Perspectiva de Género", entre otros.

Asistencia al segundo módulo del curso "Inducción al Estudio del Delito de Secuestro del 21 al 30 de Mayo del 2012, en las instalaciones del INACIPE, en la Cd. de México, con la finalidad de integrar la Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro (UECS) de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora.

Se acudió a capacitación inicial dirigida a las coordinadoras de creación de los Centros de Justicia para las Mujeres, organizado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Atención Ciudadana del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública en alianza estratégica con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en Oaxaca, Oaxaca, del 30 de Abril al 5 de mayo del 2012.

Asistencia a Taller "Formación del Personal Multiplicador del Manual de Contención para los Centros de Justicia para las Mujeres", organizado por CONAVIM, con sede en la Cd. de México, del 11 al 13 de junio del 2012.

Asistencia a curso de capacitación "Formador de Formadores de Alerta Amber" impartido por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, llevado a cabo en la Cd. de México, del 25 al 28 de junio del 2012, donde se eligieron a 13 coordinadores Estatales Certificados y a su vez, capacitar y certificar a los demás estados.

Asimismo se impartió un taller de orientación sobre los servicios que ofrece la Dirección General y se llevo a cabo una plática acerca de antecedentes, funciones e interinstitucionalidad de los Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito, entre otras acciones.

Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento

El presupuesto autorizado para el periodo en referencia de la unidad administrativa en mención es de 2 millones 754 mil 081 pesos de los cuales se ejercieron 2 millones 819 mil 912 pesos.

Con el fin de llevar a cabo un programa de capacitación dirigido a las cuatro ramas de especialidad; Ministerios Públicos, Policía Estatal Investigadora, Servicios Periciales y Administrativo. Durante el periodo en referencia se asistió a 72 eventos de capacitación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13											PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	PESOS	\$797,944,577	\$858,988,425	\$858,988,425	107.65
13 01											PROCURADURIA	PESOS	\$13,750,741	\$18,858,820	\$18,858,820	137.15
13 01 1											GOBIERNO					
13 01 1 2											JUSTICIA					
13 01 1 2 09											INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13 01 1 2 09 E5											SONORA SEGURO					
13 01 1 2 09 E5 05											PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13 01 1 2 09 E5 05 01											SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13 01 1 2 09 E5 05 01 001											AVERIGUACIONES PREVIAS					
13 01 1 2 09 E5 05 01 001 A0											PROPIOS					
13 01 1 2 09 E5 05 01 001 A0 001											AUDIENCIAS CIUDADANAS	ASUNTO	840	840	925	(*)
13 02											SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS	PESOS	\$11,858,098	\$10,232,358	\$10,232,358	86.29
13 02 1											GOBIERNO					
13 02 1 2											JUSTICIA					
13 02 1 2 09											INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13 02 1 2 09 E5											SONORA SEGURO					
13 02 1 2 09 E5 05											PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13 02 1 2 09 E5 05 01											SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13 02 1 2 09 E5 05 01 001											AVERIGUACIONES PREVIAS					
13 02 1 2 09 E5 05 01 001 A0											PROPIOS					
13 02 1 2 09 E5 05 01 001 A0 001											COLABORACIONES DIVERSAS	ASUNTO	1280	1280	4248	(*)
13 03											SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS	PESOS	\$45,512,185	\$43,021,830	\$43,021,830	94.53
13 03 1											GOBIERNO					
13 03 1 2											JUSTICIA					
13 03 1 2 09											INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13 03 1 2 09 E5											SONORA SEGURO					
13 03 1 2 09 E5 05											PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13 03 1 2 09 E5 05 01											SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13 03 1 2 09 E5 05 01 005											CONTROL DE PROCESOS					
13 03 1 2 09 E5 05 01 005 A0											PROPIOS					
13 03 1 2 09 E5 05 01 005 A0 001											CONTROL DE PROCEDIMIENTOS PENALES	ASUNTO	16000	16000	22435	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE								
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO									
13	05																	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA	PESOS	\$375,870,029	\$433,097,397	\$433,097,397	115.23	
13	05	1																GOBIERNO						
13	05	1	2															JUSTICIA						
13	05	1	2	09														INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES						
13	05	1	2	09	E5													SONORA SEGURO						
13	05	1	2	09	E5	05												PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
13	05	1	2	09	E5	05	02											PERSECUCIÓN DEL DELITO						
13	05	1	2	09	E5	05	02	001										APREHENSIONES						
13	05	1	2	09	E5	05	02	001	A0									PROPIOS						
13	05	1	2	09	E5	05	02	001	A0	001								INVESTIGACIONES DE HECHOS QUE PUEDAN CONSTITUIR UN DELITO	ACCIÓN	80000	80000	83095	(*)	
13	06																	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO	PESOS	\$31,897,014	\$33,927,338	\$33,927,338	106.37	
13	06	1																GOBIERNO						
13	06	1	2															JUSTICIA						
13	06	1	2	09														INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES						
13	06	1	2	09	E5													SONORA SEGURO						
13	06	1	2	09	E5	05												PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
13	06	1	2	09	E5	05	05											COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
13	06	1	2	09	E5	05	05	003										CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
13	06	1	2	09	E5	05	05	003	A0									PROPIOS						
13	06	1	2	09	E5	05	05	003	A0	001								TRAMITES DE PAGO	TRAMITE	28800	28800	29175	(*)	
13	07																	DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS	PESOS	\$183,681,343	\$174,705,434	\$174,705,434	95.11	
13	07	1																GOBIERNO						
13	07	1	2															JUSTICIA						
13	07	1	2	09														INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES						
13	07	1	2	09	E5													SONORA SEGURO						
13	07	1	2	09	E5	05												PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
13	07	1	2	09	E5	05	01											SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA						
13	07	1	2	09	E5	05	01	001										AVERIGUACIONES PREVIAS						
13	07	1	2	09	E5	05	01	001	A0									PROPIOS						
13	07	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001								INTEGRACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS	ASUNTO	26136	26136	32258	(*)	

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	07	1	2	09	E5	05	06				INFRAESTRUCTURA PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	07	1	2	09	E5	05	06	002			REHABILITACIÓN PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	07	1	2	09	E5	05	06	002	A0		PROPIOS					
13	07	1	2	09	E5	05	06	002	A0	001	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO	REHABILITACION	10	10	0	0.00
13	08										DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES	PESOS	\$50,618,608	\$49,230,701	\$49,230,701	97.26
13	08	1									GOBIERNO					
13	08	1	2								JUSTICIA					
13	08	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	08	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	08	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	08	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	08	1	2	09	E5	05	01	002			SERVICIOS PERICIALES					
13	08	1	2	09	E5	05	01	002	A0		PROPIOS					
13	08	1	2	09	E5	05	01	002	A0	001	ASUNTOS PERICIALES	ASUNTO	224000	224000	262194	(*)
13	09										DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL	PESOS	\$11,129,715	\$27,380,056	\$27,380,056	246.01
13	09	1									GOBIERNO					
13	09	1	2								JUSTICIA					
13	09	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	09	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	09	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	09	1	2	09	E5	05	02				PERSECUCIÓN DEL DELITO					
13	09	1	2	09	E5	05	02	002			POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA					
13	09	1	2	09	E5	05	02	002	A0		PROPIOS					
13	09	1	2	09	E5	05	02	002	A0	001	OPERAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL	ASUNTO	780000	780000	1023580	(*)
13	10										DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	PESOS	\$4,761,880	\$4,370,665	\$4,370,665	91.78
13	10	1									GOBIERNO					
13	10	1	2								JUSTICIA					
13	10	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	10	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	10	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	10	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	10	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	10	1	2	09	E5	05	01	001	A0		PROPIOS					
13	10	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	APOYO TECNICO JURIDICO	ASUNTO	6000	6000	6729	(*)
13	11										UNIDAD ESPECIALIZADA EN PROCURACION DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	PESOS	\$11,210,211	\$9,850,650	\$9,850,650	87.87
13	11	1									GOBIERNO					
13	11	1	2								JUSTICIA					
13	11	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	11	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	11	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	11	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	11	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	11	1	2	09	E5	05	01	001	A0		PROPIOS					
13	11	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	INVESTIGACIONES PREVIAS	ASUNTO	1140	1140	3235	(*)
13	12										DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON	PESOS	\$6,915,440	\$5,782,094	\$5,782,094	83.61
13	12	1									GOBIERNO					
13	12	1	2								JUSTICIA					
13	12	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	12	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	12	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	12	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	12	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	12	1	2	09	E5	05	01	001	A0		PROPIOS					
13	12	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	ASUNTOS DE PROCURACION DE JUSTICIA EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION	ASUNTO	4900	4900	4956	(*)
13	13										DELEGACION REGIONAL EN NOGALES	PESOS	\$2,086,642	\$1,856,684	\$1,856,684	88.98
13	13	1									GOBIERNO					
13	13	1	2								JUSTICIA					
13	13	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	13	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
13	13	1	2	09	E5	05														
13	13	1	2	09	E5	05	01													
13	13	1	2	09	E5	05	01	001												
13	13	1	2	09	E5	05	01	001	A0											
13	13	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	ASUNTOS DE PROCURACION DE JUSTICIA EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION	ASUNTO	1239	1239	1239					100.00
13	14										DELEGACION REGIONAL EN CABORCA	PESOS	\$4,840,073	\$4,019,506	\$4,019,506					83.05
13	14	1									GOBIERNO									
13	14	1	2								JUSTICIA									
13	14	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES									
13	14	1	2	09	E5						SONORA SEGURO									
13	14	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA									
13	14	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA									
13	14	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS									
13	14	1	2	09	E5	05	01	001	A0		PROPIOS									
13	14	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	ASUNTOS DE PROCURACION DE JUSTICIA EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION	ASUNTO	900	900	831					92.33
13	15										VISITADURIA GENERAL	PESOS	\$3,879,080	\$4,653,987	\$4,653,987					119.98
13	15	1									GOBIERNO									
13	15	1	2								JUSTICIA									
13	15	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES									
13	15	1	2	09	E5						SONORA SEGURO									
13	15	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA									
13	15	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA									
13	15	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS									
13	15	1	2	09	E5	05	01	001	A0		PROPIOS									
13	15	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD	ASUNTO	1370	1370	2192					(*)
13	16										UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PUBLICO	PESOS	\$9,304,224	\$7,914,989	\$7,914,989					85.07
13	16	1									GOBIERNO									
13	16	1	2								JUSTICIA									
13	16	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES									
13	16	1	2	09	E5						SONORA SEGURO									

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	16	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	16	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	16	1	2	09	E5	05	01	005			CONTROL DE PROCESOS					
13	16	1	2	09	E5	05	01	005	A0		PROPIOS					
13	16	1	2	09	E5	05	01	005	A0	001	ESTUDIOS DE PROYECTOS	PROYECTO	6000	6000	8233	(*)
13	17										DIRECCION GENERAL DE PROCESOS	PESOS	\$717,614	\$750,679	\$750,679	104.61
13	17	1									GOBIERNO					
13	17	1	2								JUSTICIA					
13	17	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	17	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	17	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	17	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	17	1	2	09	E5	05	01	005			CONTROL DE PROCESOS					
13	17	1	2	09	E5	05	01	005	A0		PROPIOS					
13	17	1	2	09	E5	05	01	005	A0	001	ESTUDIOS DE EXPEDIENTES	PROYECTO	60	60	36	60.00
13	18										DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y JUSTICIA ALTERNATIVA	PESOS	\$27,157,599	\$26,515,325	\$26,515,325	97.64
13	18	1									GOBIERNO					
13	18	1	2								JUSTICIA					
13	18	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	18	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	18	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	18	1	2	09	E5	05	03				REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA					
13	18	1	2	09	E5	05	03	005			ATENCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO					
13	18	1	2	09	E5	05	03	005	A0		PROPIOS					
13	18	1	2	09	E5	05	03	005	A0	001	ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL DELITO	PERSONA	42000	41500	42165	(*)
13	19										DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	PESOS	\$2,754,081	\$2,819,912	\$2,819,912	102.39
13	19	1									GOBIERNO					
13	19	1	2								JUSTICIA					
13	19	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE					
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO						
13	19	1	2	09	E5																
13	19	1	2	09	E5	05															
13	19	1	2	09	E5	05	01														
13	19	1	2	09	E5	05	01	006													
13	19	1	2	09	E5	05	01	006	A0												
13	19	1	2	09	E5	05	01	006	A0	001	CAPACITACION DIRIGIDA AL PERSONAL SUSTANTIVO DE LA PROCURADURIA	CAPACITACIÓN	28	28	72						(*)

**Secretaría Ejecutiva de
Seguridad Pública**

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para el ejercicio 2012, se aprobó a esta Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y los Organismos públicos Descentralizados que la integran, la cantidad de 1,543 millones 623 mil 232 pesos, para atender los programas y ejecutar las acciones de prevención necesarias, con el fin de disminuir el índice delictivo en nuestro Estado, destacando los recursos destinados al Sistema Estatal Penitenciario, Policía Estatal de Seguridad Pública, Coordinación Estatal de Vinculación y Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios.

RESUMEN DEL GASTO 2012 POR DEPENDENCIA Y CAPÍTULO

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
14	SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,543,623,232.00	1,845,480,368.61	301,857,136.61	19.56
1000	SERVICIOS PERSONALES	718,837,365.00	762,607,915.15	43,770,550.15	6.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	183,284,426.00	222,445,765.99	39,161,339.99	21.37
3000	SERVICIOS GENERALES	122,447,574.00	356,294,434.38	233,846,860.38	190.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90,449,997.00	239,826,147.89	149,376,150.89	165.15
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,105,000.00	71,895,787.09	68,790,787.09	2,215.48
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	56,000,000.00	19,409,580.51	-36,590,419.49	-65.34
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	369,498,870.00	173,000,737.60	-196,498,132.40	-53.18

Al cierre del ejercicio 2012, esta Secretaria ejerció 1,845 millones 480 mil 369 pesos, el cual representa 19.56 por ciento superior al presupuesto aprobado, en razón a las ampliaciones presupuestales recibidas de la federación así como un incremento de recursos estatales para cubrir los compromisos de Mantenimiento Vehicular (pago por reparación de 77 patrullas entregadas a los municipios del Estado) adquisición de gasolina y pago de hospedaje y alimentación generados por los operativos que esta Dependencia realiza en conjunto con los tres niveles de Gobierno principalmente.

Por lo anterior en el transcurso del ejercicio se van creando las líneas de acción que nos permiten contabilizar, ubicar y transparentar la aplicación de los recursos en comento, reflejando esto en líneas de acción y metas, que inicialmente no están contempladas en nuestro Programa Operativo Anual, pero su cumplimiento obedece a lo establecido en el convenio Federación Estado.

Las variaciones que se presentan en los capítulos de gasto se deben a lo siguiente:

Servicios Personales.- En este capítulo la variación es debida a la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) presupuestados para el pago por concepto de Honorarios al personal de C4, que atienden los programas del 066 y 089 respectivamente.

Materiales y Suministros.- En este capítulo se presenta una variación generada principalmente por:

- Se realizó una ampliación para la adquisición de víveres para la alimentación de personas en proceso de readaptación social.
- Se asignaron recursos a la Policía Estatal para adquisición de Materiales y prendas de protección para la seguridad pública.
- Se asignaron recursos para la adquisición de uniformes tácticos.
- Se autorizó en la partida de combustible, con la finalidad de cubrir el gasto generado por los operativos conjuntos que se están llevando a cabo en diferentes ciudades del estado.
- Se asignó a la policía estatal en la partida de refacciones y herramientas menores con la finalidad de equipar el parque vehicular (llantas).
- Se realizó una ampliación a la partida de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, lo anterior con el objetivo de contar con equipos en óptimas condiciones que nos permitan operar los C4.

Servicios Generales.- En este capítulo se presenta una variación que se debe a los siguientes conceptos:

- Se asignaron recursos para el servicio telefónico con la finalidad atender el programa 066 y 089 de los C4.
- Se cubrieron los pagos de servicios de red de telecomunicaciones.
- Se adquirieron vehículos a través de arrendamiento financiero; beneficiando a las Corporaciones Municipales, Policía Estatal y Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría.
- Se asignaron recursos para capacitar a los elementos que integran la policía estatal acreditable y personal de seguridad penitenciaria.
- Se asignaron recursos para cubrir las erogaciones por servicio de monitoreo.

- Se asignaron recursos para el mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo de transporte.
- Se destinaron recursos para hacer frente a los gastos generados por los operativos en conjunto con otras corporaciones policiacas llevados a cabo en diferentes ciudades del estado.
- Se ejercieron recursos en programas y acciones preventivas contra las adicciones y el delito, tales como impresión de folletos, campañas de difusión en radio y tv.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- En este capítulo se presenta una variación debido principalmente a lo siguiente:

- El Instituto Superior de Seguridad Pública fue nombrado como sede nacional del Programa Federal de Policía Acreditada de los estados y la capacitación especializada ofrecida por el programa binacional denominado Iniciativa Mérida, lo cual propicio mayor gasto en alimentación y en la capacitación de los elementos seleccionados y enviados de los distintos Estados del país y que representan al menos 1,500 personas por periodos que fluctúan entre los 15 y 90 días continuos.
- El Centro de Evaluación y Control de Confianza con el propósito de alcanzar la meta trazada a nivel nacional de contar con todas las corporaciones policiales evaluadas y acreditadas realizó esfuerzos extraordinarios para aplicar 7,897 evaluaciones lo que represento 3,723 adicionales a las programadas y con ello se genero mayor ejercicio en los distintos rubros para la operación del Centro.
- *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.*- En este capítulo la variación se debe a que a través del Convenio firmado por la Federación Estado se asignaron recursos para el equipamiento consistente en adquisición de equipo de de transporte y de defensa de seguridad y en los rubros de Mobiliario, equipo de administración, equipos y aparatos de telecomunicación, equipo de cómputo, adquisición de equipo de seguridad y prendas de protección para la Policía Estatal y del Sistema Estatal Penitenciario principalmente.

Inversión Pública.- En este capítulo los recursos se invirtieron en las centros penitenciarios del Sistema Estatal Penitenciario en la rehabilitación entre otros del sistema de drenaje, sistema eléctrico, mejoramiento de las clínicas de desintoxicación, construcción de módulos de baños para hombres y mujeres en áreas de visita y en la

construcción de área de archivo y barda perimetral del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones.- En este capítulo se presenta una variación negativa, lo cual se debe a lo siguiente:

Atendiendo el convenio de coordinación en materia de seguridad pública federación-estado 2012, se autorizaron recursos, para cumplir con el anexo técnico único, el cual establece los ejes de aplicación de los recursos del Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública (FASP), mismos que se ubicaron en las dependencias responsables de su ejecución como la Procuraduría General de Justicia del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Instituto Superior de Seguridad Pública y esta Secretaría de Seguridad Pública.

Los recursos federales ejercidos por esta Dependencia se presentan como sigue:

	DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA	MONTO
14	Seguridad Pública	48,180,759.40
H2	FASP FEDERAL 2010	4,463,463.96
I5	FASP FEDERAL 2009	65,245.22
K4	FASP FEDERAL 2011	27,975,027.93
M7	FASP FEDERAL 2012	10,230,302.82
P9	PROASP	5,446,719.47

Los resultados de la ejecución del Programa Operativo Anual, de metas y recursos por Unidad Administrativa, se presentan como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD ADMINISTRATIVA		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
14	SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,543,623,232.00	1,845,480,368.61	301,857,136.61	19.56
1401	SECRETARIA	33,537,185.77	202,801,654.13	169,264,468.36	504.71
1402	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	15,680,965.73	74,031,578.02	58,350,612.29	372.11
1403	DIRECCION GENERAL JURIDICA	4,013,291.15	3,051,593.29	-961,697.86	-23.96
1404	DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO	504,112,852.75	559,807,029.07	55,694,176.32	11.05
1405	DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES	84,640,682.30	86,040,399.65	1,399,717.35	1.65
1406	UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)	374,029,193.22	7,318,628.09	-366,710,565.13	-98.04
1407	COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION	67,989,984.64	61,111,199.66	-6,878,784.98	-10.12
1408	DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	329,067,198.50	393,082,824.46	64,015,625.96	19.45
1409	COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS	50,466,838.46	191,661,866.15	141,195,027.69	279.78
1410	COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	8,435,042.48	31,116,634.87	22,681,592.39	268.90
1411	INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	17,650,000.00	113,328,684.85	95,678,684.85	542.09
1412	CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	53,999,997.00	122,128,276.37	68,128,279.37	126.16

Secretario Ejecutivo

Esta unidad administrativa se aprobó un presupuesto 33 millones 537 mil 186 pesos. Al cierre de 2012 presenta un ejercicio de 202 millones 801 mil 654 pesos que representa el 504.71 por ciento más del aprobado. Es importante señalar que en esta unidad administrativa se incluye aportaciones liquidas de recursos extraordinarios y se rebasó el presupuesto aprobado derivado del pago por concepto de instalación y configuración de circuito cerrado y central de monitoreo de videovigilancia, y el arrendamiento financiero de aeronaves, para apoyar las acciones de la protección a la sociedad sonoreense.

Coordinar y supervisar los asuntos de su competencia y ejercer sus atribuciones en materia de seguridad pública por medio de sus unidades administrativas.- En este periodo se fijaron, dirigieron y controlaron de conformidad con la normatividad y objetivos de la dependencia para lograr que las unidades administrativas que la conforman operen de una manera eficiente en materia de seguridad pública.

Dirección General de Administración, Evaluación y Control

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por un importe anual de 15 millones 680 mil 966 pesos al cierre de 2012 presenta un ejercicio de 74 millones 031 mil 578 pesos, que representa el 372.11 por ciento más del aprobado.

Es importante señalar que el incremento del presupuesto se debe a las aportaciones efectuadas mediante el Fondo de Aportaciones Federales (FASP) para realizar el pago por concepto de arrendamiento financiero de vehículos, y equipamiento para la Policía Estatal de Seguridad Pública y los Municipios del Estado.

Elaborar los informes del ejercicio y control del presupuesto de egresos y seguimiento de los recursos humanos.- Se elaboraron los reportes presupuestales programados, permitiendo analizar el comportamiento del gasto por capítulo, proyecto y partida, en coordinación con los enlaces, en la aplicación de los recursos, a fin de identificar el comportamiento en cada uno de los capítulos del gasto, así como los informes de movimiento de altas y bajas del personal de las distintas unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, correspondientes al año 2012.

Elaborar el anteproyecto del POA y presupuesto de egresos, informes de avances programático-presupuestal, cuenta pública y programa anual de adquisiciones.- Se cumplió en tiempo y forma con el informe de cuenta pública, programa anual de adquisiciones, presentación de los informes trimestrales programático-presupuestales 2012, anteproyecto de POA, y presupuesto de egresos de las unidades administrativas de esta Secretaría.

Dirección General Jurídica

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 4 millones 013 mil 291 pesos. Al cierre del 2012, presenta un ejercido de 3 millones 051 mil 593 pesos monto equivalente al -23.96 por ciento menos del aprobado.

Asesorar a todas las unidades administrativas adscritas a esta secretaría, proporcionando un análisis o emitiendo opinión sobre contratos, dictámenes, licitaciones, convenios, solicitudes de información, amparos, y demandas.- Es brindar apoyo a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, mediante la elaboración y/o revisión de los instrumentos jurídicos, acciones, programas que se soliciten, procurando que sean conforme a derecho, protegiendo siempre los intereses de la sociedad.

Esta meta se sobrepasó, originalmente se programaron 700 revisiones, realizándose 887 asesorías, logrando el 126.71 por ciento de la meta, debido a que se renovaron contratos de servicios profesionales, de arrendamiento, incrementaron las asesorías jurídicas (amparos, demandas), solicitudes relacionadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Analizar expedientes y emitir opinión sobre solicitudes de libertades anticipadas.- Las acciones que esta unidad administrativa tiene dentro del Consejo de Libertades Anticipadas, es que el titular de esta Dirección General Jurídica, como suplente del Secretario, participa en la toma de decisiones de otorgar un tipo de beneficio de preliberación a los internos que ya han reunido los requisitos para reintegrarse a la sociedad y al mismo tiempo contribuir a disminuir el hacinamiento de los centros de readaptación social del Estado.

En esta meta se programaron 20 actas a realizarse en el año, llevándose a cabo 16 por el número de internos que cumplían con los requisitos mínimos para recibir algún tipo de beneficio de libertad anticipada por lo que se alcanzó en un 80 por ciento. No se cumplió totalmente debido a que el Sistema Estatal Penitenciario, no requirió de realizar más actas.

Apoyar en los programas de normatividad en materia de seguridad pública con otras entidades, a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública, secretariado ejecutivo de seguridad pública, conferencia nacional de gobernadores, red nacional jurídica de instituciones policiales.- Referente a los Programas de Normatividad en materia de Seguridad Pública, es con el fin de tomar acuerdos en todo lo relacionado con la legalidad, reformas de la normatividad jurídica de las entidades federales, tener una vinculación e intercambio de información permanente entre las instancias jurídicas de las instituciones policiales a través de un mecanismo de asesoría y consulta.

La meta anual programada es de 8 reuniones y se realizaron 2 reuniones, equivalente al 25 por ciento. El motivo por el cual no se cumplió al 100 por ciento, depende de la convocatoria por las Dependencias correspondientes.

Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 504 millones 112 mil 853 pesos. Al cierre del 2012, presenta un ejercicio acumulado de 559 millones 807 mil 029 pesos monto que representa el 11.05 por ciento más del aprobado.

Es importante señalar que derivado del convenio suscrito por el Gobierno del Estado con la Federación (PROASP), en materia de seguridad pública, se han recibido recursos contemplados para la profesionalización del personal de vigilancia y custodia, adquisición de material y equipo para fortalecer la operación de las áreas. También se cuenta con recursos del mismo programa para remodelación de baños, rehabilitación de drenaje, instalaciones eléctricas y de adecuación de las clínicas de desintoxicación en los centros de readaptación de Nogales, San Luis R. C., Cd. Obregón, Caborca y Hermosillo, así como una asignación presupuestal proveniente del (FASP) para equipamiento y rehabilitación de los centros penitenciarios.

Programas productivos de readaptación social.- En capacitación para el trabajo, se imparten los siguientes cursos: Electricidad, Electrodomésticos, Carpintería, Refrigeración, inglés, Pintura, Manualidades, Computación, Herrería, Primeros Auxilios, Soldadura, Corte de pelo y otros. En estas actividades participó un total de 2,405 internos en promedio, de los 2400 programados, lográndose el 100 por ciento.

Programa de tratamiento post-liberacional.- En este periodo se logró dar seguimiento al Programa Post-Liberacional de un promedio anual de 2,633 preliberados, así como también a sus familiares, atendiendo visitas domiciliarias, para brindarles apoyo psicológico, representando un 100 por ciento de la meta programada.

Participaciones educativas de nivel básico y medio superior.- En Programas Educativos se tuvo un promedio de participaciones de internos en las distintas actividades como, primaria, secundaria y preparatoria de 6,323 internos, representando el 45.82 por ciento de lo programado. Esta meta disminuyó debido al costo de los exámenes.

Programa deportivo de readaptación social.- En relación a las actividades deportivas, se practican deportes como: fútbol, béisbol, box, lucha libre, pesas básquetbol, voleibol, caminata y fútbol rápido entre otros. No se alcanzó la meta ya que participó un total de 15,130 internos en promedio de los 19,200 programados es decir el 78.80 por ciento.

Debido a los constantes traslados para despresurizar los centros se desfasaron algunos equipos ya formados al interior de los centros.

Analizar expedientes para un posible beneficio de libertad anticipada.- Se logró la meta ya que se analizaron un total de 2,459 expedientes de los 2,400 programados es decir el 2.46 por ciento más, de los cuales se enviaron en Materia Común, un total de 1,205 expedientes a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, y posteriormente al Consejo de Libertades Anticipadas de esta Dirección General. En Materia Federal se enviaron 435 expedientes al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

En este año se otorgaron 1,877 libertades anticipadas de las cuales correspondientes al Fuero Común 895 y 56 del Fuero Federal y de Fianzas Telmex 926.

Realizar operativos de decomiso de armas, drogas, celulares y otros.- Dentro de los mecanismos de seguridad y control implementados por el Sistema Estatal Penitenciario, está el programa de revisiones continuas al interior de los Centros de Readaptación Social, para decomisar armas punzocortante y drogas.

En este periodo fueron realizados 4,495 operativos de decomiso de armas punzocortante y drogas, y de 121 aparatos celulares para un total de 4,616 decomisos de los 5,480 programados, es decir se alcanzo el 84.23 por ciento.

No se pudo llegar a la meta de este programa debido a que se realizaron operativos de traslado para despresurización de los Centros Penitenciarios con mayor población.

Proporcionar alimentación a los internos.- En este ejercicio se otorgaron un total de 13,865,212 raciones de alimentos. Es importante señalar que en este rubro, necesariamente se cubre la alimentación de la población de internos, que así lo solicite.

El reporte de cada uno de los Centros de Readaptación Social, de las raciones alimenticias que se proporcionaron a los internos en los distintos centros, a continuación se describe:

CERESO	RACIONES
AGUA PRIETA	603,236
CABORCA	386,268
CANANEA	128,574
CD. OBREGON	2,089,506
GUAYMAS	862,227
HERMOSILLO I	4,551,012
HERMOSILLO II	745,437
HUATABAMPO	337,233
MAGDALENA	178,257
NAVOJOA	358,923
NOG. FEM.	116,466
NOGALES I	284,157
NOGALES II	1,959,128
PTO. PEÑASCO	263,106
SAN LUIS R.C.	1,001,682
SUMA	13,865,212

Lo realizado rebasó a lo programado en 2.71 por ciento, toda vez que el promedio de la población fue mayor.

Equipar y fortalecer la profesionalización de las capacidades humanas y tecnológicas para llevar a cabo la política nacional de seguridad.- Dentro de los mecanismos de seguridad y control implementados por el Gobierno del Estado en el Sistema Estatal Penitenciario, está la capacitación al personal de seguridad Penitenciaria, para lo cual se lograron recursos del Programa de Apoyo para la Seguridad Pública (PROASP) capacitando a 1000 elementos de seguridad de todo el estado; con lo que se rebasa el 100 por ciento previsto lo del año anterior. Además de lograr recursos para equipamiento tecnológico, adquiriendo 482 computadoras y equipo necesario para las labores de los distintos centros penitenciarios.

Aplicar programas preventivos y correctivos a las instalaciones de los Centros.- De acuerdo a los informes trimestrales recibidos de los 15 Centros de Readaptación referente al mantenimiento y conservación de la infraestructura, se realizaron trabajos en las diferentes áreas que componen estos Centros, tales como mantenimientos a la red de hidráulica (reparación de fugas; limpieza y mantenimiento en la red de drenaje); trabajos de pintura en pabellones y oficinas administrativas y el mantenimiento a la red eléctrica en interiores. La meta anual se alcanzo de acuerdo a lo programado.

Construcción de un modulo de baños de hombres y mujeres para área de visitas y construcción de cubierta de malla sombra con estructura metálica en área de visita familiar del CERESO Hermosillo I.- Esta meta se realizó al 100 por ciento de la construcción de un módulo de baños de hombres y mujeres para área de visitas (50 m2) y construcción de cubierta de malla sombra con estructura metálica en área de visita familiar.

Rehabilitación del sistema eléctrico en el Centro de Readaptación Social de San Luís Rio Colorado.- Esta meta se cumplió al 100 por ciento de rehabilitación del sistema eléctrico.

Rehabilitación de red de drenaje colapsado en el Centro de Readaptación Social de Cd. Obregón.- Esta meta se concluyó al 100 por ciento de la rehabilitación de red de drenaje colapsado.

Mejoramiento a la clínica de desintoxicación del Centro de Readaptación Social II de Hermosillo.- Esta meta alcanzó el 100 por ciento de los trabajos de adecuación a la clínica de desintoxicación.

Mejoramiento a la clínica de desintoxicación del Centro de Readaptación Social I de Hermosillo.- Esta meta se logro con un avance del 100 por ciento de los trabajos de adecuación a la clínica de desintoxicación.

Mejoramiento a la clínica de desintoxicación del Centro de Readaptación Social de Cd. Obregón.- Esta meta se concluyó al 100 por ciento en los trabajos de adecuación a la clínica de desintoxicación.

Rehabilitación de la barda de block, cerco de malla ciclónica y pintura en el Centro de Readaptación Social de Caborca.- Esta meta se cumplió al 100 por ciento en los trabajos de rehabilitación de la barda de block, cerco de malla ciclónica y pintura.

Rehabilitación de drenaje exterior y cisterna, CERESO Nogales II.- Esta meta se realizó al 100 por ciento de los trabajos de rehabilitación de drenaje exterior y cisterna, del Cereso Nogales II.

Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA)

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 84 millones 640 mil 682 pesos y al cierre del 2012, presenta un ejercido de 86 millones 040 mil 399 pesos que equivale al 1.65 por ciento más del aprobado.

La variación del ejercido de presupuesto en relación con el aprobado anual se debe a los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, que corresponden a reprogramación de saldos de ejercicios anteriores, recurso dirigido para evaluación del personal de prevención, readaptación social y tutelares para Menores así como equipamiento y remodelación de las instalaciones.

Realizar acciones de prevención en conductas antisociales en niños y adolescentes en escuelas y comunidad en general.- En este año se llevaron a cabo 574 acciones de prevención, logrando un avance en la meta del 118.11 por ciento. Al respecto, importante destacar que la meta anual, quedo rebasada con un 18 por ciento, debido a

que se realizó mayor trabajo y aumentaron las solicitudes por parte de instituciones y escuelas, en el segundo y tercer trimestres.

Evaluar los programas de tratamiento psicológico y social de los adolescentes en internamiento.- Durante este año se evaluaron los programas grupales de Adolescentes en atención en los programas Pensamiento Prosocial, Reconstrucción Personal, Programa de Educación Sexual, Trastornos por Déficit de Atención, Acompañamiento Socioeducativo, Programa Tutores Afectivos y Programa en Valores “Participación cuenta conmigo México” con apoyo de la fundación Teletón.

En proceso de revisión el programa de reconstrucción personal para adaptar una versión corta que pueda incluir a los adolescentes con medidas de tratamiento de menor duración.

Se revisaron mensualmente los avances en el tratamiento integral, de los adolescentes (individual, familiar y grupal) en las reuniones de consejo técnico en los centros de tratamiento en internamiento.

Proporcionar tratamiento psicológico y social a adolescentes y a sus padres o tutores en internamiento.- Durante este año se brindó a los adolescentes y sus familias tratamiento integral en los centro de tratamiento en internamiento especializado con un porcentaje de avance del 135.92 por ciento en sesiones individuales, grupales y terapia familiar. La cantidad de sesiones brindadas varía según la cantidad de adolescentes sujetos a una medida en internamiento, de tal manera que si aumenta nuestra población, aumenta también el tratamiento que se otorga, por lo que se formaron más grupos terapéuticos con los adolescentes internos en los diferentes programas de tratamiento, según lo requería su programa individualizado, lo que representó un aumento del 35.92 por ciento, al realizarse 8,305 de las 6,110 en la meta programada.

Atender por el área educativa a los adolescentes en internamiento.- En esta meta, se ve reflejado un aumento de la población atendida, ya que paulatinamente se ha ido incrementando el número de adolescentes, cuyas sentencias son otorgadas por el Juez especializado para adolescentes como medida de internamiento.

Las sentencias de los adolescentes, son más largas en tiempo, lo que permite que haya acumulación de atenciones al interior de los centros. En esta meta se programaron 1,664 atenciones y se realizaron 2,287. La meta se superó en un 37.44 por ciento de lo programado.

Proporcionar atención médica a adolescentes en internamiento.- Es prioridad de los Centros de Tratamiento en Internamiento, brindar atenciones médicas, para con ello conservar a los adolescentes saludables en la medida de nuestras posibilidades. La meta anual era de 9,516 consultas y se superó con 10.11 por ciento al realizarse 10,478.

Proporcionar cursos de capacitación para el trabajo.- Se programaron los cursos con la intervención de CECATI e ICATSON. A nivel anual la meta se superó en 30 por ciento, ya que se otorgaron 52 cursos de los 40 programados inicialmente, y se debe a la inclusión de talleres de manualidades respaldados por el Instituto Sonorense de Cultura.

Llevar a cabo acciones, gestiones, donaciones y convenios para la operatividad de los centros.- Se programaron 25 acciones y se realizaron 36, rebasando la meta trazada para este año en un 44 por ciento. Entre las acciones más relevantes, tenemos: La participación en el concurso de calaveras literarias y la premiación del mismo por un adolescente en el Centro de Cócorit, la visita del grupo Teletón al Centro Intermedio, la solicitud y gestión de fumigaciones a los centros contra el mosquito del dengue, la participación y sede del encuentro internacional de escritores en Cajeme, así como diferentes donaciones y una serie de eventos a lo largo del año.

Llevar a cabo procedimientos de despresurización de los centros de internamiento mediante la revisión de medidas que se le proponen a los jueces.- Fueron elaboradas 120 revisiones de medida, las cuales se presentaron ante los juzgados respectivos, superando favorablemente la meta propuesta al rebasar en 36 casos, es decir el 42.86 por ciento más, debido al buen desempeño de las áreas involucradas con los programas de atención a los jóvenes e implementación de actividades en beneficio de los adolescentes internos.

Administrar y mantener las instalaciones del instituto a través de diferentes sistemas de operación y administración.- Se ha llevado a cabo la Administración y Control de cada uno de los Centros de Tratamiento en Internamiento y Externamiento que conforman este Instituto, a través de los diferentes sistemas de operación y administración. La meta se rebasó respecto de lo programado.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio 2011 y refrendado para este año, dentro de las Acciones más relevantes tenemos las siguientes:

- Se llevo a cabo la construcción de la segunda etapa del Centro de Tratamiento en Internamiento y Externamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, consistente en comedor, edificio de aulas, edificio de cocina, almacén general y baños para custodios.
- De igual forma se llevó a cabo la instalación de un circuito cerrado de T.V. (CCTV), con un sistema DVR y cámaras con accesorios de instalación y póliza de garantía para las 2 etapas de construcción del mismo centro.
- Se realizó la remodelación del Centro de Tratamiento en Internamiento del Sur del Estado "Cócorit", consistente en el mejoramiento de techos en área de talleres y aulas, enfermería, dormitorio de niñas y losa de entepiso en dormitorio para varones.
- En el Centro de Tratamiento en Internamiento Granja "San Antonio", se llevo a cabo el mejoramiento de diferentes áreas, así como la construcción de Bodega y reposición de malla ciclónica.
- Se llevó a cabo el suministro e instalación de aires acondicionados tipo mini Split de diferentes toneladas para las Oficinas Generales de ITAMA, el Centro de Tratamiento en Internamiento Granja "Lic. Marco Antonio Salazar Siqueiros" y Centro Intermedio, siendo en este último en donde se llevo a cabo el suministro e instalación de 4 Centrales de Aerocoolers de 11,000 pies y 2 centrales de aerocoolers de 8,500 pies, con sus respectivos ductos para los pabellones 1 y 2.
- También se llevo a cabo la ampliación con área de visitas de 6 x 10m², así como el mejoramiento de barandilla mediante la aplicación de pintura exterior e interior del Centro de Corta Estancia ITAMA Nogales, Sonora.
- De igual forma se llevó a cabo la instalación de un circuito cerrado de T.V. (CCTV), con un sistema DVR y cámaras con accesorios de instalación y póliza de garantía para el Centro de Tratamiento en Internamiento Granja "San Antonio"

- Con recursos propios se realizó el mantenimiento al sistema eléctrico de la Granja San Antonio, igualmente se le dio mantenimiento a la planta generadora de luz de la Granja Lic. Marco Antonio Salazar Siqueiros, y servicio al cuarto frío del Centro Intermedio.

Proporcionar tratamiento psicológico, social y educativo a adolescentes y sus padres o tutores, en los centros de externamiento.- Se logró rebasar la meta original en 13.87 por ciento, ya que programaron 11,822 consultas y se realizaron 13,462, esto debido a diferentes causas, como son: aumento de los casos canalizados por parte de los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes; mayor seguimiento en la atención individual, familiar y educativa; gran aumento en la atención educativa a nivel preparatoria en el Centro de Cajeme; mayor cantidad de grupos para tratamiento, sumándose el trabajo de estudiantes de universidad que realizaron prácticas profesionales en este rubro.

Unidad de Enlace con el Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 374 millones 029 mil 193 pesos, y al cierre de 2012 presenta un ejercido de 7 millones 318 mil 628 pesos, que representa el -98.04 por ciento menos del aprobado.

Es importante señalar que la diferencia, se transfiere a otras unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva, así como a la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Supremo Tribunal del Justicia del Estado entre otras, derivados del Acuerdo de Coordinación Estado-Federación a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Meta 01 Tramitar el Convenio Federación Estado 2012.- El Sistema Nacional de Seguridad Pública, autorizo el Convenio con el Estado de Sonora para el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, y a su vez se firmo durante el primer trimestre del año.

Administrar los recursos comprometidos en el Convenio de Coordinación 2012.- Los recursos comprometidos con el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública 2012, se lleva un avance acumulado de 7 millones 318 mil 628 pesos el cual representa un porcentaje de 1.53 por ciento del aprobado.

Informar de los remanentes de ejercicios anteriores.- Se presentan los informes a la Secretaría de Hacienda del Estado de la Cuenta Pública de los remanentes de los ejercicios 2010 y 2011.

Coordinación Estatal de Vinculación

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 67 millones 989 mil 985 pesos. Al cierre de 2012, presenta un ejercicio de 61 millones 111 mil 199 pesos, monto que equivale al -10.12 por ciento menos del aprobado.

El monto ejercido incluye entre otros a recursos PROASP etiquetados para el equipamiento de las Coordinaciones Regionales de Vinculación así como recursos provenientes del FASP para la elaboración del modelo de consultoría para reducir factores que inciden en la violencia, para la elaboración de programas. Se observa algunas modificaciones en las metas, derivadas de la disponibilidad de recursos y a las necesidades operativas de la Gran Cruzada por la Seguridad Pública que nos permitió reforzar acciones de prevención y reducir los factores potenciales de riesgo entre la población sonorenses.

Realizar reuniones de evaluación a Coordinadores Regionales de Vinculación.- Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas del Programa Anual y al cumplimiento de los acuerdos celebrados en el Consejo de Transversalidad, mes con mes se celebraron reuniones de evaluación a Coordinadores Regionales, con la finalidad de redireccionar estrategias o fortalecer las mismas, según el comportamiento de los indicadores delictivos. Esta meta se cumplió de acuerdo a lo programado.

Fortalecer la profesionalización de las capacidades humanas y tecnológicas para cumplir y llevar a cabo la política nacional de seguridad.- Esta es una nueva meta derivada del convenio suscrito por el Gobierno del Estado con la Federación, en materia de seguridad pública, y contempla la elaboración de modelos de prevención con las siguientes temáticas: prevención de las violencias, cultura de la legalidad y acciones que generen cohesión social y comunitaria.

En el 2do trimestre del 2012 se presentó en el Centro Nacional de Prevención del Delito, la comprobación de los avances correspondientes a la primera fase que concluyó el 29 de mayo de ese año, presentando las propuestas de los modelos en

mención y se avanzó en hacer extensiva la convocatoria a participar en la elaboración de los modelos a instituciones de educación superior, asociaciones civiles e investigadores.

En el tercer trimestre se realizó la contratación de los servicios de instituciones de educación superior y asociaciones civiles participantes en la elaboración e implementación de los modelos de prevención de la violencia con recursos del FASP, los cuales se encuentran ya en la fase de ejecución, quedando un modelo (factores de riesgo que inciden en la violencia) en proceso de autorización por el comité de adquisiciones de la Secretaría de Seguridad Pública.

En el cuarto trimestre se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, reporte de avance de los productos convenidos con recursos del FASP y PROASP de los siguientes modelos: 1). Modelo de la Cultura de la Legalidad, 2) Modelo de Cohesión comunitaria, 3) Modelo de Prevención de la Violencia para Jóvenes, Niños y niñas y 5 modelos más de Prevención de las Violencias: a). Escolar y Comunitario, b). Evaluación Diagnóstica e Intervención del Comportamiento Antisocial y Perspectiva de Género de Jóvenes de Secundaria, c). Prevención de Accidentes Automovilísticos, d). Cultura Teatral y e). Armonización del Código Penal de Sonora con Acentuación en Materia de Violencia Sexual contra las Mujeres. Se cumplió así con la meta programada.

Realizar estudios de opinión.- Con el levantamiento en los meses de abril y mayo del 2012 de 2,939 encuestas aplicadas en 548 colonias con alta incidencia del delito de violación, ubicadas en 17 municipios del Estado se elaboró el Estudio de Opinión para detectar la cifra negra de este delito, realizándose en el mes de junio su análisis.

En los mes de julio y agosto del año que se informa se aplicaron 1,679 encuestas en 283 colonias con alta incidencia del delito de violencia intrafamiliar, ubicadas en 16 municipios del Estado se elaboró el Estudio de Opinión para detectar la cifra negra de este delito, realizándose en el mes de agosto su análisis.

En el mes de diciembre se aplicaron de 387 encuestas (31 por ciento) a la población participante durante el desarrollo de Campaña de Despistolización, a fin de medir el grado de aceptación y evaluar la atención, horarios de instalación y propuesta de la sociedad para su mejora, fue posible cumplir la meta de acuerdo a su programación.

Equipar y fortalecer las capacidades operativas y tecnológicas para cumplir y llevar a cabo la política nacional de seguridad.- Esta es una nueva meta derivada del convenio suscrito por el Gobierno del Estado con la Federación, en materia de seguridad pública, y contempla la adquisición de equipo para fortalecer la operación de las áreas de la Coordinación Estatal de vinculación.

En el segundo trimestre 2012 se inició el proceso administrativo para la adquisición de equipo y se presentó en el Centro Nacional de Prevención del Delito, la comprobación de los avances de las fichas que describen el equipo a adquirir. Durante el tercer trimestre con recursos del PROASP, se avanzó con la adquisición de mobiliario diverso: 13 equipos de sonido, 18 equipos de cómputo, 2 impresoras y un automóvil, presentándose los resguardos del equipo de sonido al Centro nacional de Prevención del Delito y durante el cuarto trimestre se adquirió 48 sillas, 1 juego para recepción, 2 mesas, 11 cestos para basura, 12 archiveros verticales, 9 escritorios peninsulares y 14 sillones ejecutivos así como 2 videocámaras, 6 pantallas y 2 cámaras digitales. Cumpliendo así con esta nueva meta programada.

Integrar comités de prevención del delito en colonias y escuelas.- Derivado de factores presupuestales para la operatividad de la Coordinación no fue posible cumplir con la meta programada a evaluar, al representar un avance del 55 por ciento. No alcanzándose la meta programada.

Organizar reuniones vecinales.- Factores presupuestales, dificultaron que personal de las coordinaciones regionales se pudieran trasladar a los diversos municipios proyectados para realizar reuniones con vecinos, logrando un avance del 60.21 por ciento de las reuniones realizadas, por lo que no fue posible alcanzar la meta anual programada.

Organizar jornadas escolares.- En virtud de que diversas acciones no se pudieron ejecutar derivado de razones de orden presupuestal, se concentraron los esfuerzos en la realización de jornadas escolares, logrando un incremento del 21.59 por ciento arriba de lo programado. Esta acción se logró gracias al apoyo de dependencias e instituciones educativas que participan en acciones transversales de la Cruzada por la Seguridad, no generando gasto adicional.

Realizar eventos deportivos y culturales.- Por factores de orden presupuestal no se realizó el proceso de licitación para la adquisición de material deportivo, logrando avanzar sólo un 5.8 por ciento. No cumpliendo de acuerdo a su programación.

Impartir pláticas con especialistas en la prevención del delito.- En virtud de que diversas acciones no se pudieron ejecutar derivado de factores de orden presupuestal, se incrementaron las pláticas preventivas en un 19.55 por ciento arriba de lo programado, ya que se realizaron con el apoyo de dependencias e instituciones educativas que participan en acciones transversales de la Cruzada por la Seguridad, no generando gasto adicional.

Instalar buzón móvil para la promoción de la denuncia ciudadana.- Con la instalación en diversos eventos y lugares públicos del buzón móvil de denuncia ciudadana, esta meta se logró rebasar en un 10.15 por ciento de acuerdo a lo programado.

Suscribir convenios de colaboración en materia de seguridad y prevención del delito.- Con la suscripción de los convenios de colaboración en materia de seguridad pública y prevención del delito, con el Instituto Sonorense de la Juventud (30 de abril) , con el Instituto de Occidente, S.C. (31 de mayo), con el Instituto Sonorense de Cultura, (2 de julio), con la Unión Social de empresarios Mexicanos de Hermosillo A. C. (USEM 25 de octubre) y con el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (31 de octubre) logramos avanzar en un 83.33 por ciento.

Realizar campaña de despistolización 2012.- Esta acción que estaba programada originalmente en el 3er trimestre se reprogramó al 4to. Trimestre derivado de los trabajos de coordinación con la SEDENA, esta campaña se realizó con gran éxito del 25 de noviembre al 15 de diciembre con la captación de 1,247 armas de fuego.

Realizar campaña Juguemos a Vivir 2012.- Esta campaña arrancó el 10 de diciembre con la promoción en 155 planteles educativos públicos de nivel básico con la sensibilización a través de pláticas a alumnos, personal docente y padres de familia sobre la importancia de los valores y las causas y efectos de la violencia escolar (*bullying*) así como el intercambio de juguetes de corte bélicos por boletos para acceso a cines y/o juguetes didácticos, la cual concluirá el próximo 26 de enero del 2013 a petición del personal educativo y padres de familia, por los resultados que esta arroja. Cumpliendo así con la meta.

Realizar Campaña Publicitaria para la Prevención.- Durante los meses de enero a febrero del 2012 se llevó a cabo una campaña publicitaria para la prevención a través de la instalación de 60 carteleras panorámicas con medida de 12 metros de base y 4 metros de altura, mismas que se instalaron en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Agua Prieta, Cananea, San Luis Río Colorado, Caborca, Puerto Peñasco, Navojoa, Huatabampo, Etchojoa y en los principales tramos carreteros en el estado.

Asimismo durante los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo una intensa campaña publicitaria para la difusión de las Campañas de Despistolización y Juguemos a Vivir a través de radio, medios impresos y televisión con cobertura estatal. Durante el segundo trimestre derivado de las campañas electorales fue necesario suspender la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, motivo por el cual esta meta no fue posible cumplirse de acuerdo a su programación.

Difundir a través de folletos y carteles la prevención del delito.- Con la elaboración y distribución de 1'206,713 folletos y carteles con medidas para prevenir el delito de violación, violencia intrafamiliar, el robo a vehículo, el robo a casa habitación, la extorsión telefónica, el cuidado con las drogas, la violencia en el noviazgo y la violencia sexual; con la elaboración de libros D.A.R.E para distribuirse entre niños de cuarto, quinto, sexto de primaria y alumnos de secundaria, así como medidas preventivas en la temporada vacacional de diciembre y la promoción y de las campañas de Despistolización y Juguemos a Vivir, se logro logró un avance del 31.76 por ciento, de la meta programada, en virtud que durante el periodo electoral no fue posible su distribución por lo dispuesto en el marco legal respectivo.

Formar instructores DARE.- La limitación de recursos derivados de aspectos de orden presupuestal para el pago de honorarios, viáticos y pasaje de avión a instructores, arrendamiento de local, impresión de manuales y alimentación para oficiales participantes de los talleres de formación, así como la disposición legal de que todos los oficiales que participen deberán haber aprobado el examen de evaluación y control de confianza C-3 y, por los cambios en las administraciones municipales que normalmente generan reacomodos en las estructuras de las corporaciones de las policías en los municipios. Esta meta no fue posible realizarse.

Realizar seminarios de capacitación para la prevención del delito y conductas antisociales.- Con la realización de 40 seminarios para capacitar a jóvenes como brigadistas de prevención en temas de pacificadores comunitarios y violencia escolar, así como prevenir de violencia familiar y de género a la población en general, fue posible cumplir con la meta de acuerdo a lo programado.

Integrar Escuadrones Viales.- En virtud de que no se realizó el proceso la licitación para la adquisición de material de escuadrón vial por motivos de orden presupuestal esta meta no fue posible cumplirse.

Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 329 millones 067 mil 198 pesos y al cierre del 2012, presenta un ejercido de 393 millones 082 mil 824 pesos que equivale al 19.45 por ciento más del aprobado. Lo anterior se encuentra en razón de los recursos convenidos con la Federación para el Subsidio de la Policía Acreditada (SPA), invertidos principalmente en los rubros para la adquisición de patrullas, equipo de seguridad, uniformes, equipo de defensa y seguridad, equipo de radiocomunicación y capacitación de sus elementos; del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), y de ampliaciones liquidadas del Estado para cubrir los compromisos generados por homologación salarial, riesgo laboral, combustibles, mantenimiento del parque vehicular, hospedaje y alimentación, gastos generados por concepto de implementación de los operativos conjuntos que esta Secretaría a implementado en el territorio estatal.

Realizar Operaciones Aéreas de Vigilancia.- La policía estatal de seguridad pública realizó un total de 420 operativos aéreos, en la que en la mayoría de estos fueron en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Caborca, Puerto Peñasco, Nogales, Plutarco Elías Calles, Magdalena, así como en Estación Don; cumpliendo la meta programada

Prevenir el delito realizando operativos de apoyo, vigilancia y seguimiento.- Se realizó un total de 2,500 operativos coordinados con diferentes autoridades del orden Federal, Estatal y Municipal.

El trabajo ha sido realizado de manera satisfactoria, debido a que se desempeñó en coordinación con otras corporaciones policiacas, cubriendo las necesidades de prevención de la población en riesgo en los diferentes municipios del Estado ya que se trabaja para atacar directamente los puntos catalogados como de alto riesgo. Es importante señalar que la meta anual se cumplió al 100 por ciento.

Adquirir patrullas para reforzar el parque vehicular de la PESP.- Ante la gran necesidad y falta de equipo transporte, se modifico la programación de la compra, adquiriéndose 45 en el segundo trimestre y 5 unidades en el cuarto para cumplir con la meta anual.

Con lo anterior se logró incrementar y modernizar el parque vehicular, haciendo más efectiva la reacción de respuesta en el desarrollo de las funciones propias de esta corporación

Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 50 millones 466 mil 838 pesos. Al cierre del 2012, presenta un ejercido de 191 millones 661 mil 866 pesos que representa el 279.89 por ciento más del aprobado.

De recursos federales provenientes del convenio del PROASP se invirtieron en la operación y equipamiento tecnológico y remodelación de áreas para las instalaciones del Programa de Registro Público Vehicular (REPUVE), así como del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se invirtieron recursos en el equipamiento tecnológico en áreas del C4, contratación de personal para operar los programas 066 y 089.

Operar el Sistema Estatal de Emergencia 089.- Durante el 2012 se elaboraron 4 documentos que contienen Informes Estadísticos Mensuales del área (Denuncia Anónima), de acuerdo a: delito reportado, Municipio y Dependencia a quien se turnó, se entregó un reporte que se elaboró sobre los casos de Extorsión, especificando modalidad, cantidad solicitada, así como también se incluye nivel de estudios, ocupación, edad y colonia del posible afectado, logrando cumplir con la meta programada.

Operar el Sistema Estatal de Emergencia 066.- Se cumplió con la meta al elaborar 4 documentos correspondiente al año 2012 que contiene Informes Estadísticos mensuales del área de Emergencia 066: de Llamadas Atendidas, Reales de Emergencia, Despachos, Bromas, Información, Abandonadas, Duplicadas, Orientación y de Servicios Públicos.

Mantener la Red Estatal de Radiocomunicación.- Se elaboraron 4 documentos correspondientes al 2012 logrando cumplir la meta programada y que contienen información relacionada con el mantenimiento de la plataforma tecnológica de la Red Estatal de Radiocomunicación tales como mantenimientos preventivos a los sitios de repetición de radio en el Estado, así como mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de radiocomunicación de los C4 y de las dependencias de seguridad pública de los municipios.

Mantener Actualizada la información sobre Seguridad Pública del Estado en el SNSP.- Se actualizó la biometría de voz dentro del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de las diferentes corporaciones estatales y municipales. Se lograron avances considerables ya que al inicio del año el estado de fuerza no contaba con registros de voz, de los elementos de seguridad pública, a lo que al término del 2012, se tienen 3,460 muestras de voz integradas en el Registro Nacional de Personal.

Diariamente se actualiza el Registro Nacional de Huellas Dactilares a través de los sistemas de huellas AFIS, tanto de los Sistemas Penitenciarios como del Personal de Seguridad Pública.

En el 2012 se implementó un procedimiento llamado Bus de Integración que permite suministrar diariamente la información actualizada de las Licencias de conducir, encontrándonos al día con la información generada por las agencias fiscales.

Por último, las estadísticas de consultas en el Sistema Único de Consulta Operativa (SUCO) incrementaron ya que se estableció en dos municipios más (Naco y Cumpas) el acceso al sistema durante el 2012.

Equipar y fortalecer la capacidad tecnológica para llevar a cabo la política nacional de seguridad.- Se cumplió con las metas programadas derivada del convenio suscrito por el Gobierno del Estado con la Federación (PROASP), en materia de seguridad pública,

y contempla la adquisición de material y equipo para fortalecer la operación de las áreas de esta Coordinación Estatal; invirtiéndose principalmente en el fortalecimiento de equipamiento tecnológico, equipo terrestre, remodelación de subcentros y contratación de servicios profesionales para el empadronamiento de los vehículos.

Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto aprobado de 8 millones 435 mil 042 pesos. Al cierre de 2012 presenta un ejercido de 31 millones 116 mil 635 pesos, que representa el 268.23 por ciento más de lo aprobado.

Actualizar la información relativa a seguridad pública en el estado.- Se elaboraron cuatro informes sobre las actualizaciones en los registros de Sistemas de Información. Estos registros se generan diariamente con los movimientos de Bajas y Altas de Personal (Registro de Personal de Seguridad Pública), Altas y Bajas de Empresas de Seguridad Privada (Empresas de Seguridad Privada); Licencia Oficial Colectiva No. 198, bajas, altas y cambios de adscripción de usuarios de ella (Armamento y Registro de Armas), cumpliendo la meta programada.

Realizar estudios estadísticos sobre seguridad pública.- Se elaboraron cuatro informes de compromisos y acuerdos generados en la reuniones mensuales de Transversalidad y Operativa de Seguridad Pública, y seguir el comportamiento de cada Municipio en cuánto a los delitos que surjan así como los resueltos, los cuáles generan un informe estadístico denominado “semáforo delictivo” que se analiza en cada reunión, arrojando las estadísticas mensuales, lográndose cumplir la meta establecida.

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Esta Unidad Administrativa es un Organismo Descentralizado, cuyo ejercicio programático presupuestal se presenta por separado directamente a través del anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este Informe.

Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3)

Esta Unidad Administrativa es un Organismo Descentralizado, cuyo ejercicio programático presupuestal se presenta por separado directamente a través del anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este Informe.

El cumplimiento de las metas por rango porcentual se muestra como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	66	20	33	13
ORIGINAL	54	20	21	13
ADICIONAL	12	0	12	0
01 SECRETARIA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
02 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
03 DIRECCION GENERAL JURIDICA	3	1	0	2
ORIGINAL	3	1	0	2
04 DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO	17	4	10	3
ORIGINAL	8	4	1	3
ADICIONAL	9	0	9	0
05 DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES	10	10	0	0
ORIGINAL	10	10	0	0
06 UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)	3	0	3	0
ORIGINAL	3	0	3	0
07 COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION	18	3	7	8
ORIGINAL	16	3	5	8
ADICIONAL	2	0	2	0
08 DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	3	0	3	0
ORIGINAL	3	0	3	0
09 COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS	5	0	5	0
ORIGINAL	4	0	4	0
ADICIONAL	1	0	1	0
10 COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
11 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
12 CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14											SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	PESOS	\$1,543,623,232	\$1,845,480,369	\$1,845,480,369	119.56
14 01											SECRETARIA	PESOS	\$33,537,186	\$202,801,654	\$202,801,654	604.71
14 01 1											GOBIERNO					
14 01 1 7											ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14 01 1 7 01											PREVENIR EL DELITO					
14 01 1 7 01 E5											SONORA SEGURO					
14 01 1 7 01 E5 08											SEGURIDAD PÚBLICA					
14 01 1 7 01 E5 08 04											COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14 01 1 7 01 E5 08 04 001											DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14 01 1 7 01 E5 08 04 001 A0											PROPIOS					
14 01 1 7 01 E5 08 04 001 A0 001											COORDINAR Y SUPERVISAR LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EJERCER SUS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR MEDIO DE SUS UNIDADES ADMINISTRATI	REUNION	4	4	4	100.00
14 02											DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	PESOS	\$15,680,966	\$74,031,578	\$74,031,578	472.11
14 02 1											GOBIERNO					
14 02 1 7											ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14 02 1 7 01											PREVENIR EL DELITO					
14 02 1 7 01 E5											SONORA SEGURO					
14 02 1 7 01 E5 08											SEGURIDAD PÚBLICA					
14 02 1 7 01 E5 08 04											COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14 02 1 7 01 E5 08 04 003											CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14 02 1 7 01 E5 08 04 003 A0											PROPIOS					
14 02 1 7 01 E5 08 04 003 A0 001											ELABORAR LOS INFORMES DEL EJERCICIO Y CONTROL DEL PERSUPUESTO DE EGRESOS Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	INFORME	12	12	12	100.00
14 02 1 7 01 E5 08 04 004											INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14 02 1 7 01 E5 08 04 004 A0											PROPIOS					
14 02 1 7 01 E5 08 04 004 A0 001											ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL POA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, INFORMES DE AVANCES PROGRAMATICOS PRESUPUESTAL, CUENTA PUBLICA Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUI	INFORME	7	7	7	100.00
14 03											DIRECCION GENERAL JURIDICA	PESOS	\$4,013,291	\$3,051,593	\$3,051,593	76.04
14 03 1											GOBIERNO					
14 03 1 7											ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14 03 1 7 01											PREVENIR EL DELITO					
14 03 1 7 01 E5											SONORA SEGURO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	03	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	03	1	7	01	E5	08	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	03	1	7	01	E5	08	04	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0		PROPIOS					
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0	001	ASESORAR A TODAS LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA SECRETARIA PROPORCIONANDO UN ANALISIS O EMITIENDO OPINION DE DOCUMENTOS	CONSULTA	700	700	887	(*)
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0	002	ANALIZAR EXPEDIENTES Y EMITIR OPINIONES SOBRE SOLICITUDES DE LIBERTADES ANTICIPADAS	ACTA	20	20	16	80.00
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0	003	APOYAR EN LOS PROGRAMAS DE NORMATIVIDAD EN MATERIA D SEGURIDAD PUBLICA CON OTRAS ENTIDADES	REUNION	8	8	2	25.00
14	04										DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO	PESOS	\$504,112,853	\$559,807,029	\$559,807,029	111.05
14	04	1									GOBIERNO					
14	04	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	04	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	04	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	04	1	7	01	E5	04					READAPTACIÓN SOCIAL					
14	04	1	7	01	E5	04	02				READAPTACION Y REINCORPORACION SOCIAL					
14	04	1	7	01	E5	04	02	001			TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL					
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0		PROPIOS					
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0	001	PROGRAMAS PRODUCTIVOS DE READAPTACION SOCIAL	PERSONA	2400	2400	2405	(*)
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0	002	PROGRAMA DE TRATAMIENTO POST LIBERACIONAL	PERSONA	2620	2620	2633	(*)
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0	003	PARTICIPACIONES EDUCATIVAS DE NIVEL BASICO Y MEDIO SUPERIOR	PERSONA	13800	13800	6323	45.82
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0	004	PROGRAMA DEPORTIVO DE READAPTACION SOCIAL	PERSONA	19200	19200	15130	78.80
14	04	1	7	01	E5	04	03				CONTROL JURIDICO Y MARCO LEGAL DE ACTUACION					
14	04	1	7	01	E5	04	03	001			CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA					
14	04	1	7	01	E5	04	03	001	A0		PROPIOS					
14	04	1	7	01	E5	04	03	001	A0	001	ANALIZAR EXPEDIENTES PARA UN POSIBLE BENEFICIO DE LIBERTADES ANTICIPADAS	EXPEDIENTE	2400	2400	2459	(*)
14	04	1	7	01	E5	04	04				SEGURIDAD PENITENCIARIA					
14	04	1	7	01	E5	04	04	001			ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA					
14	04	1	7	01	E5	04	04	001	A0		PROPIOS					
14	04	1	7	01	E5	04	04	001	A0	001	REALIZAR OPERATIVOS DE DECOMISO DE ARMAS DROGAS CELULARES Y OTROS	OPERATIVO	5480	5480	4616	84.23
14	04	1	7	01	E5	04	04	001	A0	002	PROPORCIONAR ALIMENTACION A LOS INTERNOS	RACION	13500000	13500000	13865212	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE					
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO						
14	04	1	7	01	E5	04	06														
14	04	1	7	01	E5	04	06	001													
14	04	1	7	01	E5	04	06	001	P9												
14	04	1	7	01	E5	04	06	001	P9	001	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES PARA AREA DE VISITAS Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE MALLASOMBRA CON ESTRUCTURA METALICA EN AREA DE VISITA FAMILIAR	OBRA	0	1	1	100.00					
14	04	1	7	01	E5	04	06	002													
14	04	1	7	01	E5	04	06	002	P9		REHABILITACIÓN PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA										
14	04	1	7	01	E5	04	06	002	P9		PROASP										
14	04	1	7	01	E5	04	06	002	P9	001	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE SLRC	OBRA	0	1	1	100.00					
14	04	1	7	01	E5	04	06	002	P9	002	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE COLAPSADO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE CD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00					
14	04	1	7	01	E5	04	06	002	P9	003	MEJORAMIENTO DE LA CLINICA DE DESINTOXICACIÓN DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL II DE HILLO	OBRA	0	1	1	100.00					
14	04	1	7	01	E5	04	06	002	P9	004	MEJORAMIENTO DE LA CLINICA DE DESINTOXICACIÓN DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL I DE HILLO	OBRA	0	1	1	100.00					
14	04	1	7	01	E5	04	06	002	P9	005	MEJORAMIENTO DE LA CLINICA DE DESINTOXICACIÓN DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE CB¿D OBREGON	OBRA	0	1	1	100.00					
14	04	1	7	01	E5	04	06	002	P9	006	REHABILITACIÓN DE LA BARDA DE BLOCK, CERCO DE MALLA CICLONICA Y PINTURA EN EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00					
14	04	1	7	01	E5	04	06	002	P9	007	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE EXTERIOR Y CISTERNA,CERESO NOGALES II	OBRA	0	1	1	100.00					
14	04	1	7	01	E5	04	06	003			EQUIPAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA										
14	04	1	7	01	E5	04	06	003	A0		PROPIOS										
14	04	1	7	01	E5	04	06	003	A0	001	FORTALECER LA PROFESIONALIZACION DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLOGICAS PARA LLEVARA CABO LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD	INFORME	0	1	1	100.00					
14	04	1	7	01	E5	04	06	004			MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA										
14	04	1	7	01	E5	04	06	004	A0		PROPIOS										
14	04	1	7	01	E5	04	06	004	A0	001	APLICAR PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS	SERVICIO	60	60	60	100.00					
14	05										DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES	PESOS	\$84,640,682	\$86,040,400	\$86,040,400	101.65					
14	05	1									GOBIERNO										
14	05	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD										
14	05	1	7	01							PREVENIR EL DELITO										
14	05	1	7	01	E5						SONORA SEGURO										
14	05	1	7	01	E5	04					READAPTACIÓN SOCIAL										

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	05	1	7	01	E5	04	01				PREVENCION Y REHABILITACION DE MENORES Y ADOLECENTES					
14	05	1	7	01	E5	04	01	001			PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD					
14	05	1	7	01	E5	04	01	001	A0		PROPIOS					
14	05	1	7	01	E5	04	01	001	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE PREVENCION EN CONDUCTAS ANTISOCIALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	ACCIÓN	486	486	574	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002			REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES Y ADOLECENTES INFRACTORES					
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0		PROPIOS					
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	001	EVALUAR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PSICOLOGICO Y SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES EN INTERNAMIENTO	REPORTE	60	60	63	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	002	PROPORCIONAR TRATAMIENTO PSICOLOGICO Y SOCIAL ADOLESCENTES Y SUS PADRES Y TUTORES EN INTERNAMIENTO	CONSULTA	6110	6110	8305	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	003	ATENDER POR EL AREA EDUCATIVA A LOS ADOLESCENTES EN INTERNAMIENTO	ALUMNO	1664	1664	2287	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	004	PROPORCIONAR ATENCION MEDICA ADOLESCENTES EN INTERNAMIENTO	CONSULTA	9516	9516	10478	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	005	PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	CURSO	40	40	52	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	006	LLEVAR ACABO ACCIONES, GESTIONES, DONACIONES Y CONVENIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS	ACCIÓN	25	25	36	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	007	LLEVAR ACABO PROCEDIMIENTOS DE DESPRESURIZACION DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO MEDIANTE LA REVISION DE MEDIDAS QUE SE LE PROPONEN A LOS JUECES	REPORTE	84	84	120	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	008	ADMINISTRAR Y MANTENER LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ATRAVES DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE OPERACION Y ADMINISTRACION	REPORTE	12	12	16	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	009	PROPORCIONAR TRATAMIENTO PSICOLOGICO SOCIAL Y EDUCATIVO A ADOLESCENTES Y SUS PADRES O TUTORES EN LOS CENTROS DE EXTERNAMIENTO	CONSULTA	11822	11822	13462	(*)
14	06										UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)	PESOS	\$374,029,193	\$7,318,628	\$7,318,628	1.96
14	06	1									GOBIERNO					
14	06	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	06	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	06	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	06	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	06	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004			ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0		PROPIOS					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0	001	TRAMITAR EL CONVENIO FEDERACION ESTADO 2012	CONVENIO	1	1	1	100.00
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0	002	ADMINISTRAR LOS RECURSOS COMPROMETIDOS EN EL CONVENIO DE COORDINACION 2012	INFORME	12	12	12	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0	003	INFORMAR LOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	INFORME	8	8	8	100.00
14	07										COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION	PESOS	\$67,989,985	\$61,111,200	\$61,111,200	89.88
14	07	1									GOBIERNO					
14	07	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	07	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	07	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	07	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	07	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	07	1	7	01	E5	08	01	003			FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0		PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	001	REALIZAR REUNIONES DE EVALUACION A COORDINADORES REGIONALES DE VINCULACION	REUNION	12	12	12	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	002	FORTALECER LA PROFESIONALIZACION DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA CUMPLIR Y LLEVAR A CABO LA POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL	INFORME	0	3	3	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	005			INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0		PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0	001	REALIZAR ESTUDIOS DE OPINION	ESTUDIO	3	3	3	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0	002	EQUIPAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y TECNOLOGICAS PARA CUMPLIR Y LLEVAR A CABO LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD	INFORME	0	3	3	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	02				PREVENCIÓN DEL DELITO					
14	07	1	7	01	E5	08	02	001			VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL					
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0		PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	001	INTEGRAR COMITES DE PREVENION DEL DELITO EN COLONIAS Y ESCUELAS	COMITE	200	200	111	55.50
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	002	ORGANIZAR REUNIONES VECINALES	REUNION	470	470	284	60.43
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	003	ORGANIZAR JORNADAS ESCOLARES	ACTIVIDAD	352	352	428	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	004	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	ENCUENTRO	621	621	36	5.80
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	005	IMPARTIR PLATICAS CON ESPECIALISTAS EN LA PREVENION DEL DELITO	REUNION	4000	4000	4782	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	006	INSTALAR BUZON MOVIL PARA LA PROMOCION DE LA DENUNCIA CIUDADANA	BUZON	325	325	358	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	002			FOMENTO A LOS VALORES UNIVERSALES					
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0		PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	001	SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENION DEL DELITO	CONVENIO	6	6	5	83.33

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	002	REALIZAR CAMPAÑA DE DESPISTOLIZACION 2012	CAMPAÑA	1	1	1	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	003	REALIZAR CAMPAÑA JUGUEMOS A VIVIR	CAMPAÑA	1	1	1	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	004	REALIZAR CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA PREVENCION	CAMPAÑA	3	3	2	66.67
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	005	DIFUNDIR ATRAVES DE FOLLETOS Y CARTELES LA PREVENCION DEL DELITO	FOLLETO	3800000	3800000	1206713	31.76
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	006	FORMAR INSTRUCTORES DARE	CURSO	2	2	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	007	REALIZAR SEMINARIOS Y CAPACITACION PARA LA PREVENCION DEL DELITO Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	CURSO	40	40	40	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	03				CONTROL VEHICULAR Y ORDEN VIAL					
14	07	1	7	01	E5	08	03	003			EDUCACIÓN VIAL					
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0		PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0	001	INTEGRAR ESCUADRONES VIALES	EQUIPO	100	100	0	0.00
14	08										DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	PESOS	\$329,067,199	\$393,082,824	\$393,082,824	119.45
14	08	1									GOBIERNO					
14	08	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	08	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	08	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	08	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	08	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	08	1	7	01	E5	08	01	001			OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14	08	1	7	01	E5	08	01	001	A0		PROPIOS					
14	08	1	7	01	E5	08	01	001	A0	001	REALIZAR OPERACIONES AEREAS DE VIGILANCIA	OPERATIVO	420	420	420	100.00
14	08	1	7	01	E5	08	02				PREVENCIÓN DEL DELITO					
14	08	1	7	01	E5	08	02	001			VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL					
14	08	1	7	01	E5	08	02	001	A0		PROPIOS					
14	08	1	7	01	E5	08	02	001	A0	001	REALIZAR OPERATIVOS DE OPERACION Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCION DE LA DELINCUENCIA	OPERATIVO	2500	2500	2500	100.00
14	08	1	7	01	E5	08	05				INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	08	1	7	01	E5	08	05	003			EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	08	1	7	01	E5	08	05	003	A0		PROPIOS					
14	08	1	7	01	E5	08	05	003	A0	001	ADQUIRIR PATRULLAS PARA REFORZAR EL PARQUE VEHICULAR DE LA POLICIA ETATAL RETRAZO SEGURIDAD PÚBLICA	VEHICULO	50	5	50	100.00
14	09										COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS	PESOS	\$50,466,838	\$191,661,866	\$191,661,866	379.78

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE					
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO						
14	09	1																			
14	09	1	7																		
14	09	1	7	01																	
14	09	1	7	01	E5																
14	09	1	7	01	E5	08															
14	09	1	7	01	E5	08	01														
14	09	1	7	01	E5	08	01	001													
14	09	1	7	01	E5	08	01	001	A0												
14	09	1	7	01	E5	08	01	001	A0	001	OPERARAR EL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIA 089	REPORTE	4	4	4					100.00	
14	09	1	7	01	E5	08	01	001	A0	002	OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIA 066	REPORTE	4	4	4					100.00	
14	09	1	7	01	E5	08	01	002			SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA AL SEGURIDAD PÚBLICA										
14	09	1	7	01	E5	08	01	002	A0		PROPIOS										
14	09	1	7	01	E5	08	01	002	A0	001	MANTENER LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIONES	REPORTE	4	4	4					100.00	
14	09	1	7	01	E5	08	01	004			ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA										
14	09	1	7	01	E5	08	01	004	A0		PROPIOS										
14	09	1	7	01	E5	08	01	004	A0	001	MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	REPORTE	4	4	4					100.00	
14	09	1	7	01	E5	08	01	004	A0	002	EQUIPAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y TECNOLOGICAS PARA CUMPLIR Y LLEVAR A CABO LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD	INFORME	0	1	1					100.00	
14	10										COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	PESOS	\$8,435,042	\$31,116,635	\$31,116,635					368.90	
14	10	1									GOBIERNO										
14	10	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD										
14	10	1	7	01							PREVENIR EL DELITO										
14	10	1	7	01	E5						SONORA SEGURO										
14	10	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA										
14	10	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO										
14	10	1	7	01	E5	08	01	005			INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA										
14	10	1	7	01	E5	08	01	005	A0		PROPIOS										
14	10	1	7	01	E5	08	01	005	A0	001	ACTUALIZAR LA INFORMACION RELATIVA A SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	REPORTE	12	12	12					100.00	
14	10	1	7	01	E5	08	01	006			INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO										

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	10	1	7	01	E5	08	01	006	A0		PROPIOS					
14	10	1	7	01	E5	08	01	006	A0	001	REALIZAR ESTUDIOS CON ESTADISTICA SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	ESTUDIO	12	12	12	100.00
14	11										INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	PESOS	\$17,650,000	\$113,328,685	\$113,328,685	642.09
14	11	1									GOBIERNO					
14	11	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	11	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	11	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	11	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	11	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	11	1	7	01	E5	08	01	003			FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	11	1	7	01	E5	08	01	003	A0		PROPIOS					
14	11	1	7	01	E5	08	01	003	A0	001	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE LA FUERZA PUBLICA EN EL ESTADO	PERSONA	3020	3020	7556	(*)
14	12										CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	PESOS	\$53,999,997	\$122,128,276	\$122,128,276	226.16
14	12	1									GOBIERNO					
14	12	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	12	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	12	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	12	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	12	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	12	1	7	01	E5	08	01	007			OPERACION DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO					
14	12	1	7	01	E5	08	01	007	A0		PROPIOS					
14	12	1	7	01	E5	08	01	007	A0	001	REALIZAR EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA A LA FUERZA PUBLICA DEL ESTADO	ESTUDIO	4171	5599	7894	(*)

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Según lo establecido en el Decreto 188 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, el H. Congreso del Estado autorizó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo la cantidad de 10 millones 372 mil 285 pesos. Durante este período que se informa se ejerció la cantidad de 10 millones 759 mil 392 pesos.

UNIDAD	DENOMINACION	AUTORIZADO EJERCIDO		VARIACION ABSOLUTA RELATIVA	
1501	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10'372,285	10'759,392	387,107	3.73 %

Capítulo 1000 Servicios Personales: La variación del gasto por capítulo se presenta como sigue: La variación al presupuesto original se debe al incremento anual en los sueldos del personal, quinquenios, la aplicación de la Ley 38 del Isssteson, seguros de carácter laboral, prestaciones, así como en sustituciones de personal.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros: Este capítulo presenta una variación entre lo que se autorizó y lo ejercido que representó un ahorro del 30.72 por ciento; las partidas donde se observa menor gasto fueron de Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos (21401), combustibles (26101), refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración (29301), educacional y recreativo y refacciones y accesorios de equipo de transporte (29601). El presupuesto ejercido en este capítulo representa el 69.28 por ciento en relación con el original.

Capítulo 3000 Servicios Generales: Durante el ejercicio del gasto, se presentaron reducciones por ahorro en los servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información (31701), telefonía celular (31501) y tradicional (31401), viáticos en el país y gastos de camino. En estas partidas se planificó las notificaciones de los actuarios, lográndose con esto disminuir el gasto. Otras donde se observó menor gasto fueron las de mantenimiento y conservación de equipo de transporte (35501), mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (35701) y pasajes aéreos (37101).

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles: Durante el ejercicio de este capítulo del gasto, se autorizó la compra de dos automóviles, se efectuaron las gestiones correspondientes para su adquisición y durante el ejercicio que se informa solamente se liquidó una de las unidades.

En el ejercicio presupuestal de esta Dependencia, la variación presentada se debe principalmente al capítulo mil de servicios personales y al ahorro en los apartados de servicios generales y materiales y suministros de bienes muebles e inmuebles.

Resumen del gasto por Capítulo

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
15	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	10,372,285.00	10,759,392.04	387,107.04	3.73
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,506,835.00	9,149,963.88	643,128.88	7.56
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	470,676.00	326,107.21	-144,568.79	-30.72
3000	SERVICIOS GENERALES	1,394,774.00	1,092,420.94	-302,353.06	-21.68
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	190,900.01	190,900.01	100.00

Las acciones relativas al servicio de impartición de justicia y al cumplimiento de las metas, se presentan por rango porcentual.

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORIGINAL	15	10	4	1
1501 Tribunal de lo Contencioso Administrativo ORIGINAL	15	10	4	1

En la AP001 Procedimientos Jurídicos:

Recibir las Demandas que se presenten; se presentaron ante este Tribunal 788 demandas de las 300 que se habían programado, resultando más del 100 por ciento su cumplimiento. El total de juicios Administrativos fue de 30, del Servicio Civil 660 y Fiscales 98.

Elaborar los Acuerdos que recaigan a las Promociones y los que se realicen de oficio; se efectuaron 6,158 acuerdos, habiéndose proyectado 4,000, cumpliéndose esta meta con mayor porcentaje de lo programado.

Realizar las Audiencias en los juicios; de las 440 programadas, se celebraron en total 1,254 en las Secretarías de Acuerdos y Proyectos, representando con esto un cumplimiento por arriba del 100 por ciento.

Realizar las Notificaciones ordenadas en cada Juicio; se hicieron 7,177 notificaciones en todo el Estado de las 5,800 programadas, lo que representa un incremento de más del 100 por ciento sobre la meta programada.

Elaborar los exhortos en los juicios; la meta programada a cumplir fue de 160 exhortos, y se remitieron para su diligencia 154 en el periodo que se informa.

Dictar Resolución en los asuntos citados; se programó la meta de 260 resoluciones y se pronunciaron 262, lo que representa el cumplimiento de esta meta.

Las acciones que se realizaron derivadas del trámite de juicios, fueron las siguientes:

Durante este período en el área de Oficialía de partes se recibieron 5 mil 921 promociones, se giraron 5,079 oficios, se integraron 25 expedientillos, 66 conciliaciones, 9 cambios de mesa directiva de organizaciones sindicales y membresías sindicales.

Elaborar y tramitar las Órdenes de Servicio y Adquisición de Materiales y Suministros, Mobiliario, Maquinaria y Equipo. Esta meta se logró por arriba del 100 por ciento, ya que de las 130 programadas, se generaron 132 trámites de solicitudes y requisiciones. Debido al cierre del ejercicio fiscal 2012 en el cuarto informe trimestral de avance del programa operativo, se realizaron las compras y servicios indispensables para el funcionamiento de este Tribunal.

En el registro de las operaciones generadas al ejercer los recursos, en el período que se informa, se generaron 610 aplicaciones por medio del SIAF, en compras directas, reposición de fondo revolvente y órdenes de pago; se proporcionó y apoyó con oportunidad en los servicios requeridos por las áreas de impartición de justicia que integran este Tribunal y se realizaron 8 evaluaciones al ejercicio del presupuesto con el objeto de corroborar el comportamiento del gasto y la disponibilidad por partida.

En las gestiones referentes con los Recursos Humanos se generaron 215 trámites relacionados con el personal, donde se incluyen incapacidades, solicitudes por sustitución de personal y constancias de trabajo.

Se recabó la información generada durante el trámite de los juicios del Tribunal, para integrarla al III Informe de Gobierno, presentándose oportunamente en el período solicitado.

Se elaboraron y presentaron oportunamente los cuatro Informes Trimestrales relativos a los avances de los programas a cargo del Tribunal.

Durante el primer trimestre del año que se informa, se recopilaron las cifras y datos correspondientes al Tribunal para integrarla a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio 2011 y se entregó oportunamente en el mes de marzo.

Durante el cuarto trimestre del año, se elaboró y programó el Proyecto de Presupuesto de Egresos anual, conforme a las necesidades del gasto corriente del Tribunal.

En el Subprograma 0704, AP007 Asesoría y representación a tranakadpres y sindicatos:

Brindar asesoría Jurídica en materia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática. Se logró aumentar en más del 100 por ciento la meta inicial de 120, obteniendo en total 163 asesorías en las tres materias.

Promover Juicios en representación de los asesorados. Esta meta se cumplió en más de lo programado originalmente, de los 28 planeados, se atendieron 38 juicios, todos en materia del Servicio Civil.

En relación al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se dio seguimiento a 40 peticiones de información recibidas en el sistema INFOMEX, atendiendo con ello el total de las solicitudes y lo establecido en la Ley en mención.

Los indicadores del desempeño institucional de este Tribunal se presentan como sigue:

Indicadores en Impartición de Justicia

Indicador	Unidad de Medida y Fórmula	Tipo	Meta 2012	Cierre 2012
Índice de atención a demandas presentadas en materias Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática.	Juicio. Número de demandas atendidas/número de demandas programadas x 100	Gestión	300	788
Índice de acuerdos realizados	Acuerdo. Número de acuerdos realizados/total de acuerdos programados x 100	Gestión	4000	6158
Índice de atención de audiencias	Audiencia. Audiencias celebradas/audiencias programadas x 100	Gestión	440	1254
Índice de notificaciones practicadas	Notificación. Número de notificaciones practicadas/número de notificaciones programadas x 100	Gestión	5800	7177
Índice de exhortos remitidos.	Exhorto. Número de exhortos remitidos/número de exhortos programados x 100	Gestión	160	154
Índice de cumplimiento de resoluciones	Resolución. Número de resoluciones dictadas/número de resoluciones programadas x100.	Gestión	260	262
Índice de asesorías jurídicas otorgadas	Asesoría. Total de asesorías otorgadas/total de asesorías programadas x 100	Gestión	120	163
Índice de juicios promovidos	Juicio. Total de juicios interpuestos/total de juicios programados x100	Gestión	28	38

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
15													TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PESOS	\$10,372,285	
15 01											TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PESOS	\$10,372,285	\$10,759,392	\$10,759,392	103.73
15	01	1									GOBIERNO					
15	01	1	2								JUSTICIA					
15	01	1	2	03							CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO					
15	01	1	2	03	E5						SONORA SEGURO					
15	01	1	2	03	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
15	01	1	2	03	E5	07	01				ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL					
15	01	1	2	03	E5	07	01	001			PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS					
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0		PROPIOS					
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	001	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN	JUICIO	300	300	788	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	002	ELABORAR LOS ACUERDOS QUE RECAIGAN A LAS PROMOCIONES PRESENTADAS Y LOS QUE SE REALICEN DE OFICIO	ACUERDO	4000	4000	6158	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	003	REALIZAR LAS AUDIENCIAS EN LOS JUICIOS	AUDIENCIA	440	440	1254	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	004	REALIZAR LAS NOTIFICACIONES ORDENADAS EN CADA JUICIO	NOTIFICACION	5800	5800	7177	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	005	ELABORAR LOS EXHORTOS EN LOS JUICIOS	EXHORTO	160	160	154	96.25
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	006	DECRETAR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CITADOS	RESOLUCIÓN	260	260	262	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	007	REGISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS GENERADAS AL EJERCER LOS RECURSOS	REGISTRO	480	480	610	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	008	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ORDENES DE SERVICIO Y ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO	DOCUMENTO	130	130	132	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	009	REALIZAR TODAS LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HUMANOS	ASUNTO	90	90	215	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	010	ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE REFLEJEN EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y LAS METAS ALCANZADAS	INFORME	4	4	4	100.00
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	011	RECOPILAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL TRIBUNAL PARA INTEGRARLA A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	012	ELABORAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL PARA INTEGRARLA AL INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	1	100.00
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	013	ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
15	01	1	2	03	E5	07	04				PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL					
15	01	1	2	03	E5	07	04	001			ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS					
15	01	1	2	03	E5	07	04	001	A0		PROPIOS					
15	01	1	2	03	E5	07	04	001	A0	001	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRÁTICA	ASESORIA	120	120	163	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	04	001	A0	002	PROMOVER JUICIOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS ASESORADOS	JUICIO	28	28	38	(*)

Secretaría del Trabajo

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Dependencia contó con un presupuesto autorizado de 96 millones 970 mil 495 pesos, al cierre del ejercicio 2012, presenta un ejercido acumulado de 100 millones 557 mil 088 pesos, monto que representa una variación del 3.70 por ciento de los recursos asignados para su operación.

La distribución de recursos a nivel de capítulo de gasto se presenta como sigue:

Resumen por Capítulo del Gasto

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
16	SECRETARIA DEL TRABAJO	96,970,495.00	100,557,088.93	3,586,593.93	3.70
1000	SERVICIOS PERSONALES	71,865,495.00	80,672,969.00	8,807,474.00	12.26
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,931,660.00	2,296,430.44	-3,635,229.56	-61.29
3000	SERVICIOS GENERALES	9,250,340.00	8,293,903.20	-956,436.80	-10.34
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,000,000.00	8,043,360.00	2,043,360.00	34.06
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	518,000.00	1,250,426.29	732,426.29	141.40
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,405,000.00	0.00	-3,405,000.00	-100.00

El Capítulo 1000 de Servicios Personales, presenta un gasto acumulado superior al aprobado, debido principalmente al pago de honorarios de personal del Programa Emergente de Atención a la Problemática de la Junta de Conciliación y Arbitraje, para fortalecer la impartición de justicia laboral enfocados a los asuntos del orden individual.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, presenta un gasto acumulado menor al autorizado, derivado del cumplimiento de los lineamientos de ahorro y austeridad presupuestal, principalmente el consumo de combustible (vinculado a la actividad de emplazamiento de asuntos laborales, con redistribución de rutas de notificación), material de oficina, materiales y útiles de impresión, con un uso más racional.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales, igualmente muestra un gasto inferior al autorizado. La variación en este apartado se debió a la adecuación efectuada durante el ejercicio para canalizar recursos a los programas de la dependencia.

Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, el monto ejercido supera al autorizado y se refiere a recursos del Esquema estímulo a la Aportación Estatal SUBASTA 1 X 1, y 2 X 1, de Subsidio a los Programas de Apoyo al Empleo, de programas federales que lleva a cabo la Subsecretaría de Promoción del

Empleo y Productividad, además de que se aplicaron las acciones de Ferias de Empleo, Jornadas de Empleo, Eventos de promoción y Seguridad Social.

Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles, se muestra una variación superior al presupuesto original. En este aspecto se asignaron recursos para pagos restantes que concernían al Ejercicio Fiscal 2011, que por motivos presupuestales no se cubrió el total de las cotizaciones correspondientes al equipamiento de la Secretaría del Trabajo, además, se fortaleció la operación e instalación del programa de apoyo implementado a los Tribunales Laborales en este período, por lo cual nos presenta un ejercicio acumulado superior.

Capítulo 6000 Inversión Pública, esta variación del gasto se debe a la cancelación del recurso asignado originalmente a este capítulo.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del gasto por Unidad Administrativa:

Resumen por Unidad Administrativa

		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
16	SECRETARIA DEL TRABAJO	96,970,495.00	100,557,088.93	3,586,593.93	3.70
1601	SECRETARIA	56,974,514.84	64,602,486.22	7,627,971.38	13.39
1602	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	18,025,422.57	15,917,883.21	-2,107,539.36	-11.69
1603	SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	19,135,671.00	19,329,443.76	193,772.76	1.01
1604	SUBSECRETARIA DE CAPACITACION PARA LA FORMACION LABORAL	2,834,886.59	707,275.74	-2,127,610.85	-75.05

Para dar suficiencia presupuestal a los requerimientos del gasto de operación y diversos proyectos de carácter prioritario, se efectuaron adecuaciones presupuestales tales como, ampliaciones, reducciones y transferencias, con el propósito de equilibrar el presupuesto disponible a las necesidades de gasto de las Unidades Administrativas, sin afectar metas ya que la naturaleza de la mayor parte de ellas se encuentra sujeta a la demanda de los servicios.

El cumplimiento del Programa Operativo 2012 por Unidad Administrativa se presenta por rangos porcentuales en el siguiente resumen:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DEL TRABAJO	44	22	10	12
ORIGINAL	44	22	10	12
01 SECRETARIA ORIGINAL	16	7	7	2
	16	7	7	2
02 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO ORIGINAL	10	7	0	3
	10	7	0	3
03 SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD ORIGINAL	13	7	3	3
	13	7	3	3
04 SUBSECRETARIA DE CAPACITACION PARA LA FORMACION LABORAL ORIGINAL	5	1	0	4
	5	1	0	4

A continuación se presentan las metas del Programa Operativo a cargo de la Secretaría del Trabajo por unidad responsable.

Al respecto se informa que para las metas que no presentan justificación específica, se realizó un análisis sobre su cumplimiento, ya que los calendarios se programaron sobre base estadística y estimación al momento de su formulación.

Estas metas, en su mayoría se encuentran en áreas jurisdiccionales ya que están en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por estos servicios. Por lo tanto, pueden presentar resultados mayores, menores o iguales a los programados, no afectando el cumplimiento para efectos presupuestales.

Secretaría

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012, con un presupuesto aprobado de 56 millones 974 mil 514 pesos, ejerciendo un total de 64 millones 602 mil 486 pesos, representando un gasto del 13.39 por ciento por encima del presupuesto asignado para su operación, cumpliendo sus funciones a través de las siguientes acciones:

Coordinar las acciones que desempeña el Secretario del Trabajo con las Subsecretarías, Direcciones Generales y Organismos Desconcentrados, adscritos a esta Secretaría.- Se efectuaron las 364 acciones en este rubro, con las actividades y gestiones de trabajo, en materia de relaciones laborales, empleo, capacitación, formación laboral, seguridad e higiene, productividad laboral y de calidad en los servicios, definiendo estrategias y determinando acciones en función de sus requerimientos para la adecuada toma de decisiones y conducción de la política laboral.

Realizar visitas de control y evaluación técnico jurídico.- En este ámbito se llevaron a cabo 4 visitas, específicamente en el contexto laboral de conciliación y arbitraje, primeramente para evaluación técnica a fin de implementar un plan de reestructuración y seguidamente para establecer la distribución adecuada a las áreas más críticas del Tribunal Laboral. Posteriormente se continuó con evaluaciones en el contexto técnico y jurídico a la estructura de las Unidades que integran la Secretaría del Trabajo, derivando de ellas la integración y reestructuración de Unidades.

Gestión y administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Se refleja en las 254 acciones realizadas en el ejercicio 2012, referentes al desarrollo de diligencias de estructura, gestión financiera, planeación, evaluación y recursos materiales para la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y cumpliendo con su programación.

Concentrar y elaborar el Sistema Estatal de Evaluación.- Se cumplió con el calendario previsto de 4 informes, sobre el concentrado y elaboración del sistema estatal de evaluación.

Implementar el Sistema Integral de Archivo.- En este aspecto se tiene un cumplimiento del 100 por ciento con lo programado, con la formación del Sistema Integral de Archivos, en su rubro de clasificación documental del Cuadro General de Clasificación Archivística de la Secretaría del Trabajo, prosiguiendo con la implementación referente a la Administración de Archivos de Trámite y de Concentración.

Cursos de actualización profesional en materia laboral para fortalecer la formación del personal.- En este aspecto se cubrieron al 100 por ciento, las 6 capacitaciones proyectadas, consistentes en: "Mecanismos alternativos para la solución de conflictos"; "Actualización sobre la Participación de Utilidades", "Taller introductorio para la mejora de procesos"; "Atención al Ciudadano en el Sector Público"; "Encuentro Nacional de Recursos Humanos del Sector Público"; y "Reforma Laboral".

En el proceso de Resoluciones de Controversias Laborales se tiene lo siguiente:

Recibir y dar curso a demandas individuales de trabajo.- Para el año 2012, se estimó recibir 5,520 demandas individuales y se recibieron 8,571 en los tribunales laborales que existen en el Estado. Se sobrepasó la meta debido a que su variación está en función del comportamiento de la ciudadanía que acude requiriendo de este servicio.

Del total corresponden 5,437 a la Junta Local de Conciliación de Hermosillo, 2,042 a la Junta Local de Conciliación de Cd. Obregón, así como 657 a la Junta Especial de Nogales y 435 a la Junta Especial de SLRC.

Realizar las notificaciones y emplazamientos de demandas individuales.- Se programó la notificación de 13,000 asuntos individuales y se realizaron 16,648 notificaciones, superando su programación anual en virtud de la consecución de apoyos indispensables para la operación de esta área, principalmente la rotación y coordinación de actuarios.

Emitir laudos previo estudio y análisis en apego a la ley laboral.- Se programó para este año 660 laudos, publicándose un total de 1,070, por lo que se presenta un acumulado superior al 100 por ciento, para con ello agilizar la emisión de resoluciones y por consiguiente aligerar la terminación de los expedientes. Del total, 564 corresponden a la Junta Local, 313 a la Junta del Sur del Estado, así como información de las Juntas Especiales de Nogales y SLRC, con 104 y 89 respectivamente.

Demandas Concluidas.- Para cumplir con la mediación de asuntos individuales, establecido como una de las prioridades de los tribunales laborales, se logró la conclusión de 3,655 demandas laborales, por concepto de desistimientos, cumplimentación de convenios de pago por resolución y en su mayoría por conciliación entre las partes, de una programación de 3,200, registrando un avance del 114 por ciento. Del total 2,167 corresponden a la Junta Local de Hermosillo, 968 a la Junta Local de Cd. Obregón y el resto corresponde a información de las Juntas Especiales, con 268 en Nogales y 252 a SLRC.

Atender asuntos de amparos directos e indirectos.- En las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, se estimó atender 800 amparos directos e indirectos recibándose 2,436. Este incremento obedece a que las políticas implementadas, han repercutido en más amparos interpuestos debido a que los mismos se encuentran a expensas de las inconformidades que surgen entre las partes en conflicto, mismas que

hacen valer ese recurso con motivo de las resoluciones emitidas por los Tribunales Laborales. De esta manera en la Junta Local de Hermosillo se radicaron 1,260, en Cd. Obregón 440 y el resto se atendieron en las Juntas Especiales, con 65 en Nogales y 671 en San Luis Río Colorado.

Atender emplazamientos a huelga.- Se consideró atender 400 emplazamientos y se recibieron 322, el cual presenta el 80.5 por ciento de cumplimiento respecto a la programación de este período. Esta disminución se debe a que el Tribunal reconsideró algunos puntos en la normatividad para la recepción de los emplazamientos, tales como las reuniones previas a los emplazamientos a fin de disminuir en lo posible su admisión.

Más sin embargo, se considera satisfactoria, ya que de la cantidad reportada, únicamente estalló una huelga, cerrando el año 2012 con un indicador de 0.31 por ciento, que nos muestra la sólida estabilidad laboral del estado.

Atención de asuntos colectivos de trabajo.- En este rubro se proyectó atender a 2,520 y se atendieron 2,137 registros de contratos colectivos de trabajo, presentando un avance del 84.8 por ciento respecto a la programación de este período, debido a que la misma está sujeta por su naturaleza y por mandato de ley, a petición de las partes sindicales en sus negociaciones de revisiones salariales y contractuales.

En Equipamiento para la Conciliación y Arbitraje, se tuvo lo siguiente:

Remodelación y Rehabilitación.- Este aspecto y en cumplimiento a su programación se llevaron a cabo las gestiones para el equipamiento e instalación del programa de apoyo implementado a los Tribunales Laborales.

Ejecución de Programas.- En este ejercicio fiscal se refleja la ejecución del programa para fortalecer la conciliación y la impartición de justicia laboral, con acciones referentes al programa emergente de apoyo implementado a los Tribunales Laborales, en donde en gran medida se avanzó con mejores resultados en la agilización de los asuntos del orden individual, que presentan un desfase en su tiempo de respuesta.

Subsecretaría del Trabajo

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos en el presupuesto aprobado por 18 millones 025 mil 422 pesos, al cierre del ejercicio 2012 ejerció un total de 15 millones 917 mil 883 pesos, representando un gasto menor al presupuesto original autorizado para su operación de -11.69 por ciento.

Para cumplimiento de su programa operativo anual referente al Proceso de Asesoría y Representación a Trabajadores y Sindicatos, se tienen las acciones siguientes:

Atender asuntos laborales y dar seguimiento a los planteamientos de grupos sociales y ciudadanos.- De 450 acciones proyectadas para este período, se cubrieron 393 acciones con ciudadanos, relacionadas con el entorno laboral, que deseaban resolver algún conflicto, siempre acatando las políticas de esta dependencia, que es fortalecer la conciliación para evitar más demandas que afecten la imagen de nuestro Estado, presentando un avance menor al 100 por ciento, debido a que en esta Unidad quedó acéfala su titularidad por mes y medio, lo que generó una disminución en las audiencias.

Reuniones de enlace con sectores sindicales, empresariales y gubernamentales.- De 42 acciones consideradas para este periodo, se efectuaron 132 en este aspecto, superando la meta establecida debido a la necesidad de establecer lazos de comunicación con los diferentes Sectores Sindicales, Empresariales y Gubernamentales, para crear estrategias que continúen con la estabilidad laboral que se ha logrado en la actual administración.

En Convenios derivados de Conciliación Administrativa, se encuentran las siguientes:

Atender finiquitos o convenios de pago.- Se estimó atender 14,400 terminaciones laborales, atendándose un total de 46,951, beneficiando a igual número de trabajadores en el Estado, del cual dieron fe por el acuerdo entre las partes, los Inspectores del Trabajo y ratificados ante la Junta de Conciliación; lo que de haberse tramitado como demanda hubieran sobrecargado la operación de las Juntas. La meta se superó notablemente, debido a liquidaciones en algunas empresas por cambio de giro empresarial, además de que se encuentra supeditada a la afluencia de usuarios que requieren de este servicio, como lo marca la Ley Federal del Trabajo.

Brindar asesorías en materia laboral a usuarios.- En este período se contempló proporcionar 12,000 asesorías, atendiéndose a un total de 20,930 usuarios, superando por consiguiente su programación, el comportamiento presentado es un 15.33 por ciento más en comparación con los 18,148 registrados en 2011, continuando el incremento en este rubro, debido a la afluencia de este servicio que permite que la clase trabajadora conozca sus derechos que generalmente se refieren a las prestaciones de aguinaldos y otras aportaciones, conforme a la Ley Federal del Trabajo, con lo cual se contribuye al respeto a los derechos laborales.

Conciliar conflictos laborales de asuntos de quejas individuales.- En el año 2012 se programó atender por este concepto la cantidad de 11,280 asuntos, presentándose para su atención en las Inspecciones del Trabajo en el Estado, un total de 13,075 usuarios por conflictos de quejas individuales. El comportamiento referente al aumento a este rubro depende de los reclamos de los beneficiarios que exponen los conflictos de sus centros de trabajo, con el fin de llegar a un arreglo conciliatorio.

Otorgar autorizaciones para el trabajo a menores de edad conforme a la Ley.- Se estimó otorgar 3,300 autorizaciones a menores para laborar, otorgándose un total de 5,338, esto es un 13.48 por ciento más en comparación al año anterior que se otorgaron 4,704; superando el avance de su programación, debido a que en los periodos vacacionales, este servicio tendió al aumento por parte de estudiantes y menores que aprovechan para laborar en empresas propiamente del giro de servicios, que es la rama de ocupación en donde generalmente contratan a menores trabajadores.

Se presenta un porcentaje mayor en los municipios de Hermosillo con el 34.77 por ciento, Cajeme el 27.31 por ciento, y Nogales con un 17.52 por ciento del total atendido.

Quejas laborales resueltas.- Se contempló resolver una cantidad de 6,000 y se resolvieron un total de 6,279 conciliaciones entre las partes que sostenían conflictos o problemas laborales en sus centros de trabajo, superando su programación, debido al interés entre trabajadores para encontrar soluciones negociadas a sus conflictos laborales. Lo anterior ubica el indicador específico “Índice de solución de conflictos laborales vía conciliación administrativa en la Inspección del Trabajo” en 48.02 por ciento, en comparación al año anterior que se ubicó en 48.37; es decir tiene una disminución de 0.35 puntos porcentuales.

Atender y representar legalmente asuntos que pasan a juicio laboral.- En el año 2012 la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, promovió jurisdiccionalmente 916 nuevas demandas, en comparación a las 540 estimadas, superando esta proyección, debido a que algunos juicios interpuestos fueron en relación a devolución de recursos acumulados en INFONAVIT y que demandaron su retribución. A pesar de su carácter jurisdiccional federal, se atendieron a petición de las partes con el fin de agilizar el proceso en beneficio a los pensionados solicitantes.

Desde la perspectiva estatal, del total reportado, 251 Representaciones se efectuaron en Oficinas centrales de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de Hermosillo; de las Representaciones foráneas se aportaron 510 en el sur del Estado (Delegación Regional de Cd. Obregón); y el restante 155 se realizó en el norte del estado (Procuraduría de Nogales).

Juicios laborales conciliados y terminados.- De 360 estimados para el ejercicio 2012, se concluyeron 317 juicios que se litigan en el Tribunal Laboral, con la intervención de los Procuradores de la Defensa del Trabajo, mediante convenios, laudos y acuerdos. Presenta un avance del 88.06 por ciento respecto a la programación de este periodo, debido a que son juicios litigados que están sujetos a las pretensiones de las partes que los integran, toda vez que no se puede obligar a los trabajadores a que se desistan de los juicios.

Asuntos fuera de juicio.- Se consideró atender 600 casos en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, con el fin de que se dirimieran y no pasaran a juicio, logrando la conciliación sin llegar a juicio de 513 asuntos de un total de 1,175 casos canalizados por la Inspección Local del Trabajo. Presenta un avance del 85.50 por ciento respecto a la programación de este período debido a la controversia de los asuntos, en nuestra gestión de tratar reiteradamente de llegar a un arreglo conciliatorio, ya que los únicos que determinan pasar a juicio son las partes del conflicto, dependiendo de las propuestas presentadas.

Con ello se ubica, al cierre del 2012, el “Porcentaje de conciliación antes de juicio en Procuraduría de la Defensa del Trabajo”, en un 43.66 por ciento.

Cursos masivos de sensibilización a los actores de la producción en materia de seguridad e higiene, y normatividad laboral.- Este rubro presentó un cumplimiento

superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 12 sensibilizaciones de 8 programadas para el año 2012, con lo que se pretende sensibilizar a la mayor parte del sector productivo sobre la importancia que conlleva la seguridad laboral en todas sus vertientes. Los cursos fueron los siguientes:

- “*Seguridad Industrial, Nuevas Normas para el 2012*”, para apoyar a APSA, que comprende empresas de la localidad, se impartió el curso de actualización de normas 2012, siendo estas: NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008, NOM-029-STPS-2005, NOM-031-STPS-2011. Se contó con la participación de 19 empresas y de 30 asistentes, se llevó a cabo en el Aula Magna de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad de Sonora, en el mes de enero del 2012.
- “*Seguridad Industrial, Promoción de la Normatividad Nuevas Normas 2012*”, se presentó a los miembros del CLAM en la PLANTA MARTIN REA, asistiendo las plantas del Parque Industrial Hermosillo, el día 9 de febrero de 2012.
- “*Curso para Integrantes de Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo*”, bajo el convenio de colaboración con el IMSS para sensibilizar a Comisiones de Seguridad e Higiene. El tema de la capacitación fue la NOM-019-2011, que define los requisitos para la integración, capacitación y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene, donde la Cervecería Moctezuma fue sede para dicha capacitación, en la cual asistieron 45 personas de diferentes empresas, el día 24 de febrero del 2012.
- “*Sistema de Seguridad Stop*”, durante la semana de Ingeniería Ambiental de CESUES, con la participación del alumnado y maestros, el 20 de abril de 2012.
- “*Integración de Comisiones de Seguridad e Higiene*”, al personal de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en colaboración con el IMSS, en sus temas de seguridad, salud, investigación de accidentes, reportes y extinción de incendios y su normatividad, el día 23 de abril de 2012.
- “*Seminario de Seguridad y Protección Civil*”, al Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, a través de la Facultad de la Escuela de Geociencias, con la participación del alumnado y maestros de dicha Institución, el día 8 de mayo de 2012.
- “*Seguridad Industrial en Minas*”, en San Javier, Sonora, en las Instalaciones de la Asociación Ganadera, en conjunto con la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía, Fideicomiso Minero y la Dirección General de Seguridad e Higiene de la Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora, con la participación de 59 personas de la Región, el día 11 de mayo de 2012.

- *“Suministros y Sistemas de Seguridad”*, en sus temas de seguridad, uso del extintor, búsqueda y rescate, planes de evacuación e integración de comisiones de seguridad e higiene. Impartido al personal de la Empresa Frigorífica Contreras y Empresa de Vigilancia, el día 19 de junio de 2012.
- *“Inducción de Seguridad y Protección Civil”*, con temas de seguridad, uso de extintor, búsqueda y rescate, planes de evacuación e integración de Comisiones de Seguridad e Higiene, dentro de la semana de capacitación y entrenamiento, al personal de ICATSON, el día 25 de junio de 2012.
- *“Seguridad Industrial en Minas, Uso y Manejo de Detector de Gas Metano”*, en las instalaciones de la Asociación Ganadera de San Javier, Sonora, dirigido a propietarios y trabajadores de la región del carbón. Curso organizado en conjunto con la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía, Fideicomiso Minero y la Dirección General de Seguridad e Higiene de la Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora, el 04 de julio de 2012.
- *“Seguridad Industrial, Inducción de Seguridad y Protección Civil”*, a la Empresa URBI Hermosillo, y Empresa de vigilancia Suministros y Sistemas de Seguridad, en un concepto diferente, este curso se enlazó simultáneamente a las comisiones de Seguridad e Higiene de sedes en Mexicali, Cd. Obregón, Navojoa, Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, el 07 de agosto de 2012.
- *“Seminario de Soluciones de Filtración en la Minería, Seguridad Industrial en Minas”*, en Cananea, Sonora, a Empresas de Grupo México, enfocado en ayudar a las empresas a diseñar instalaciones que conduzcan sus emisiones a sistemas de purificación de aire, a fin de cumplir con las condiciones laborales y del medio ambiente, en coordinación con la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía, Fideicomiso Minero y la Dirección General de Seguridad e Higiene de la Secretaría del Trabajo, el 18 de septiembre de 2012.

Organización de ferias de salud y seguridad.- En el año 2012, se cubrieron las 3 participaciones programadas, consistiendo ellas en las siguientes:

“Feria de Seguridad en Minas”, a trabajadores de la Mina Santa Elena de Banamichi, Sonora, con las temáticas “Principios de Seguridad”, “Equipo de Protección Personal” y “Condiciones de Seguridad”. Se capacitaron alrededor de 80 trabajadores. Organizado con participación de Secretaría de Economía a través de la Dirección de Minas, FIFOMI y la empresa HARCO del Noroeste, los días 18, 15, 22 de febrero y 7 de marzo de 2012.

“Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad”, del 15 al 19 de octubre de 2012. Foro que tuvo como fin promover e intercambiar estrategias sobre seguridad e higiene, capacitación y productividad, dirigidas a proponer soluciones acordes a las necesidades de las empresas y trabajadores de la entidad.

Fueron 19 pláticas en total en cinco días de actividades, además de una obra de teatro “Seguridad en el Trabajo”, asistiendo en promedio 100 personas en cada una de las pláticas y talleres de 60 diferentes empresas de giros tales como: Road Machinery, AMP Amermex, Súper Santa Fe, Sindicato Salvador Alvarado, STIRT, Agroquímicos JAM, APASCO, Pagasa, Coppel, El Diario de Sonora, Expreso, CANACINTRA, CESUES, COESON, Minas Santa Elena, Minerales Libertad, Promotora Ambiental, entre otras.

“Office of Environmental Technology”.- Entrenamiento de 24 Horas para Respuesta a Emergencias para Empleados que se Relacionan con Químicos Peligrosos, los días 29, 30 y 31 de Octubre de 2012. Foro que tuvo como fin promover e intercambiar estrategias sobre Protección Civil, Seguridad e Higiene, dirigidas a proponer soluciones acordes a las necesidades de las empresas y trabajadores de la entidad.

Asistieron 30 diferentes empresas de giros tales como: GRUPO MEXICO, MARTINREA, MEXICANA DEL COBRE, GAS NATURAL, CFE, ZOBELE, CTM, entre otros.

Diplomados en seguridad e higiene.- En este rubro de la programación de 6, se concretaron 2 Diplomados en *“Vigilancia en el Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo”*. El primero en las instalaciones de HOLCIM APASCO, del 10 al 14 de septiembre del 2012. El segundo en las instalaciones de MAQUILAS TETAKAWI en Guaymas, del 26 al 30 de noviembre de 2012. Para 30 personas, 40 horas de entrenamiento, cada diplomado, con capacitadores provenientes de México, D.F. por parte de la STPS, con material e Instalaciones de primer nivel.

El objetivo de estos dos Diplomados es que el participante identifique los requisitos mínimos de normatividad en seguridad y salud, que debe regir en los centros de trabajo, a través de la revisión documental y física de las instalaciones, así como la información que debe considerar para la elaboración del informe de resultados, para estar en posibilidades de someterse a un proceso de evaluación con fines de certificación para aprobar el EC 0032 Certificación del Estándar de Competencia.

Inspección a empresas para la verificación de seguridad e higiene y condiciones generales de trabajo.- De la programación de 120 Inspecciones para este periodo se visitaron 129 empresas de competencia local en la rama de servicios, verificando que en las mismas laboren con los permisos y condiciones de trabajo adecuadas, así como de grupos vulnerables como son jornaleros agrícolas de la Costa de Hermosillo, para constatar las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene que prevalecen en esos Centros de Trabajo.

Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad.

Esta Unidad contó para el ejercicio 2012, con un presupuesto estatal autorizado de 19 millones 135 mil 671 pesos, de los cuales ejerció un total de 19 millones 329 mil 443 pesos, representando un gasto del 1.01 por ciento superior al presupuesto estatal asignado.

En forma adicional, esta Unidad Administrativa tuvo acceso a Recursos Federales por el orden de 45 millones 164 mil 772 pesos, ejerciendo al cierre de este ejercicio un presupuesto liberado de 50 millones 551 mil 562 pesos, para los Subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Interna, Movilidad Laboral Sector Agrícola y Repatriados Trabajando.

Cabe mencionar que en este ramo federal, el presupuesto originalmente autorizado se incrementó posteriormente gracias a gestiones realizadas y a excedentes de presupuesto. En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de dicho gasto federal:

Subprograma	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido
BECATE	25,495,085.00	28,642,731.00
FOMENTO AL AUTOEMPLEO	3,533,216.00	3,422,609.78
MOVILIDAD LABORAL INTERNA	119,391.00	120,400.00
MOVILIDAD LABORAL SECTOR AGRÍCOLA	9,398,979.00	9,398,979.00
REPATRIADOS TRABAJANDO	6,618,101.00	8,966,843.00
Total Recursos Federales:	45,164,772.00	50'551,562.78

Esta Unidad Administrativa en base a sus atribuciones, durante el ejercicio 2012, desarrolló entre otras, las siguientes actividades:

Servicios de vinculación y bolsa de trabajo.-Bolsa de Trabajo: En las cinco unidades operativas del SNE Sonora, se atendieron a través de la bolsa de trabajo un total de 30,242 solicitantes; se captaron 25,134 vacantes, se enviaron 54,065 personas, de los cuales se colocaron 13,875 personas. Del total de solicitantes, 8,672 se atendieron en Hermosillo, 6,574 en Cd. Obregón, 3,122 en Navojoa, 7,724 en Nogales y 4,150 en San Luis Río Colorado.

Ferias de Empleo: En lo referente a Ferias de Empleo, se realizaron 40 eventos denominados: “Ferias de Empleo” y “Jornadas de Reclutamiento”, atendiendo un total de 22,676 personas buscadoras de empleo y ofertando 21,600 puestos de trabajo vacantes y colocando a 2,732 personas. Los eventos se celebraron de la siguiente manera: 26 en Hermosillo, 5 en Obregón, 3 en Nogales, 2 en San Luis Río Colorado, 1 Navojoa, 1 Cananea, 1 Puerto Peñasco y 1 en Álamos.

Programas de Apoyo al Empleo.- Bécate: Se apoyaron a 5,197 Beneficiarios en el Subprograma de Bécate en sus diversas modalidades con una inversión federal aproximada de 28.6 millones de pesos.

Fomento al Autoempleo: En esta acción se beneficiaron de manera efectiva a un total de 186 personas emprendedoras, con el registro de 68 Proyectos Productivos con Recurso Federal, por un monto ejercido de 3.4 millones de pesos

En Programas de Apoyo al Empleo se engloban 5,383 beneficiarios con las acciones de proyectos productivos y capacitación para el trabajo.

Movilidad Laboral.- Movilidad Laboral Jornaleros Agrícolas: Se apoyaron 10,716 Jornaleros Agrícolas, provenientes de diversos Estado como Chiapas, Sinaloa, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Chihuahua, Sonora, Veracruz y Zacatecas, los cuales laboraron en diversos campos de: Caborca, Costa de Hermosillo, Pesqueira, Carbó, Guaymas y Cd. Obregón, Sonora, en el cultivo y empaque de hortalizas, en el cultivo y empaque de uva, en el cultivo y empaque de espárrago, cosecha y empaque de chicharos, cosecha y empaque de calabaza, entre otros. Con una inversión federal de 9.4 millones de pesos, aproximadamente.

Movilidad Laboral Industrial y Servicios: Se apoyó a 137 Jornaleros Agrícolas, con una inversión federal de 120 mil 400 pesos.

Repatriados: En este subprograma se apoyó a 7,104 personas repatriadas de los Estados Unidos, para regresar a sus lugares de origen, al cual se destinó Recurso Federal por el orden de los 8.9 millones de pesos, aproximadamente.

Englobando todas estas acciones en un total anual de 17,957 personas apoyadas en el rubro de movilidad laboral. Se hace la aclaración que la diferencia contra lo reportado al cuarto trimestre, es debido a información adicional obtenida posteriormente y corresponde a 1 persona más beneficiada que faltó de incluir en el rubro de Movilidad Laboral Industrial y de Servicios.

Coordinación y Gestión de las políticas para el empleo y competitividad.- En este rubro se cumplió la meta anual proyectada, siendo 12 acciones realizadas desglosadas de la manera siguiente: 4 Boletines de prensa; 4 Conferencia de prensa; 4 Notas periodísticas y Publicaciones en diversos medios de difusión.

Sistema Estatal de Empleo.- En este rubro se consideró una meta anual 12 acciones, siendo 13 las que se realizaron con empresas e instituciones, para establecer acuerdos de operación de programas, desglosadas según minutas levantadas para su sustento en las Unidades de: Unidad Regional de San Luis Rio Colorado, se estableció un acuerdo de operación con las empresas PTM Imagines, Operadora Rio Colorado, Tortillería Grano De Oro, Docam; Unidad Nogales, con 4 acuerdos teniendo como invitados a: CANACO, CANACINTRA y Casa Del Empleo en Nogales; Unidad Hermosillo, con 3 acuerdos de operación con varias empresas entre ellas Ford Motor Company; Unidad SNE Cd. Obregón, se establecieron 4 acuerdos de operación con empresas de Cajeme; Unidad Navojoa, con 1 acuerdo de operación con empresas de la región.

Acciones de Fomento a la Creación del Empleo.- En este rubro también se superó la meta anual, siendo 15 acciones realizadas de 12 programadas, respecto a Pláticas de Inducción impartidas por la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad, en las Jornadas de Empleo, Ferias de Empleo y Promoción a la bolsa de trabajo en las Unidades Regionales.

Promoción y desarrollo de la empleabilidad y la productividad.- En este periodo se rebasó la meta programada de 24 talleres, presentando un acumulado de 35 talleres impartidos principalmente en “Marzo mes de la Feria de Empleo”, en las “Jornadas de

Reclutamiento” y en las Unidades Regionales, consistentes en la promoción de un ambiente propicio para el desarrollo empresarial, con herramientas accesibles para optar por el reto del aumento de la productividad, que modernice la planta productiva e induzca al crecimiento de la inversión económica.

Un Nuevo Autoempleo.- Se cumplió con la meta proyectada, mediante la atención a 1,210 personas, para participar en el directorio de especialidades, invitando a las personas que cuentan con un oficio, tales como carpinteros, electricistas, plomeros, albañiles, mecánicos, entre otros oficios, para que se publiquen en el Directorio de Un Nuevo Autoempleo.

Actualización del Catálogo Estatal de Ocupaciones.- En este aspecto se cumplió con la programación anual de 12 actualizaciones, en virtud de que se estuvo integrando el Catálogo de Ocupaciones para el Estado, para conformar perfiles ocupacionales que permitan apoyar la vinculación laboral, a partir de un sistema de clasificación acorde a las necesidades del estado y con referencia al Catálogo Nacional de la STPS.

Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 2 millones 834 mil 887 pesos, de los cuales se ejerció un monto de 707 mil 276 pesos, presentando un gasto menor al presupuesto original autorizado para su operación de -75.05 por ciento. Esta variación se debe a la readecuación de recursos efectuados durante el ejercicio para solvencia a otras Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, específicamente al rubro laboral. Cumpliendo esta Unidad con sus funciones a través del desarrollo de las siguientes acciones:

Visitas con empresas del Estado.- En este rubro, a pesar de que no se concretaron las acciones proyectadas en materia de recursos presupuestales necesarios para la implementación de la programación de este período, de 40 visitas a empresas, con la colaboración interinstitucional se estableció vinculación con 30 Organismos del orden público y privado, entre ellos: *Inspectorate Group, Road Machinery, Matco y P&h Joy Global.*

Visitas con instituciones educativas del nivel técnico y superior.- Las acciones proyectadas de este rubro, de 40 visitas con Instituciones Educativas, no se alcanzó en su totalidad, al no concretarse los recursos presupuestales para su implementación. No obstante, y gracias a la colaboración interinstitucional se estableció vinculación con 13 Instituciones de Educación, tales como: CONALEP, CESUES, Tecnológico de Cananea, UTH, SEC, entre otras, para analizar y definir proyectos estratégicos a implementar en el rubro de competencias clave y formación de mano de obra especializada.

Convenios formalizados.- Para este período se concretó únicamente la firma de 1 Convenio de inicio de trabajos para la adhesión del Estado de Sonora al Sistema CONOCER.

Número de estándar de competencias laborales por sector.- En este rubro se avanzó con 11 gestiones relacionadas con la promoción de Estándares de Competencia, de un total de 100 programadas para este período, no alcanzando su proyección por razones presupuestales, además de no tener formalizado aún el convenio de Certificación de Competencias programado con CONOCER. Se avanzó en gestiones con la Secretaría de Economía, Tecnológico de Agua Prieta, Grupo Omimsa, Milpillas, entre otras.

Talleres realizados en el Estado.- Se implementaron estrategias de capacitación diferentes a las programadas basadas principalmente en la colaboración interinstitucional, debido a factores de orden presupuestal. Se tiene en este periodo como resultado 13 talleres con 2,797 trabajadores capacitados en el rubro de formación laboral.

Se hace la aclaración de que la cantidad de trabajadores capacitados es la definitiva, debido a que en el segundo informe trimestral faltó de incluir a 301 personas más que fueron capacitadas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 16 SECRETARIA DEL TRABAJO

CP12-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE																					
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO																						
16																					SECRETARIA DEL TRABAJO	PESOS	\$96,970,495	\$100,557,089	\$100,557,089	103.70											
16	01																				SECRETARIA	PESOS	\$56,974,515	\$64,602,486	\$64,602,486	113.39											
16	01	1																			GOBIERNO																
16	01	1	2																		JUSTICIA																
16	01	1	2	02																	CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE																
16	01	1	2	02	E5																SONORA SEGURO																
16	01	1	2	02	E5	07															JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL																
16	01	1	2	02	E5	07	01														ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL																
16	01	1	2	02	E5	07	01	001													PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS																
16	01	1	2	02	E5	07	01	001	A0												PROPIOS																
16	01	1	2	02	E5	07	01	001	A0	001											COORDINAR LAS ACCIONES QUE DESEMPEÑA EL SECRETARIO DEL TRABAJO CON LAS SUBSECRETARIAS, DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS ADSCRITOS A	ACCIÓN	240	240	364	(*)											
16	01	1	2	02	E5	07	01	001	A0	002											MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00											
16	01	1	2	02	E5	07	01	001	A0	003											REALIZAR VISITAS DE CONTROL Y EVALUACION TECNICO JURIDICO	VISITA	4	4	4	100.00											
16	01	1	2	02	E5	07	01	001	A0	004											GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	ASUNTO	240	240	254	(*)											
16	01	1	2	02	E5	07	01	001	A0	005											CONCENTRAR Y ELABORAR EL SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION	GESTION	4	4	4	100.00											
16	01	1	2	02	E5	07	01	001	A0	006											IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRAL DE ARCHIVO	IMPLANTACIÓN	2	2	2	100.00											
16	01	1	2	02	E5	07	01	001	A0	007											CURSOS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL EN MATERIA LABORAL PARA FORTALECER LA FORMACION DEL PERSONAL	CURSO	6	6	6	100.00											
16	01	1	2	02	E5	07	01	002													RESOLUCIONES DE CONTROVERSIAS LABORALES																
16	01	1	2	02	E5	07	01	002	A0												PROPIOS																
16	01	1	2	02	E5	07	01	002	A0	001											RECIBIR Y DAR CURSO A DEMANDAS INDIVIDUALES DE TRABAJO	ASUNTO	5520	5520	8571	(*)											
16	01	1	2	02	E5	07	01	002	A0	002											REALIZAR LAS NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS DE DEMANDAS INDIVIDUALES	GESTION	13000	13000	16648	(*)											
16	01	1	2	02	E5	07	01	002	A0	003											EMITIR LAUDOS PREVIO ESTUDIO Y ANALISIS EN APEGO A LA LEY LABORAL	GESTION	660	660	1070	(*)											
16	01	1	2	02	E5	07	01	002	A0	004											DEMANDAS CONCLUIDAS	ASUNTO	3200	3200	3655	(*)											
16	01	1	2	02	E5	07	01	002	A0	005											ATENDER ASUNTOS DE AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS	ASUNTO	800	800	2436	(*)											
16	01	1	2	02	E5	07	01	002	A0	006											ATENDER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA	GESTION	400	400	322	80.50											
16	01	1	2	02	E5	07	01	002	A0	007											ATENCION DE ASUNTOS COLECTIVOS DE TRABAJO	ASUNTO	2520	2520	2137	84.80											
16	01	1	2	02	E5	07	03														INFRAESTRUCTURA PARA LA CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE																
16	01	1	2	02	E5	07	03	002													REHABILITACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE																
16	01	1	2	02	E5	07	03	002	A0												PROPIOS																

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **16 SECRETARIA DEL TRABAJO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
16	01	1	2	02	E5	07	03	002	A0	001	REMODELACION Y REHABILITACION	OBRA	2	2	2	100.00
16	01	3									DESARROLLO ECONOMICO					
16	01	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
16	01	3	1	02							PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO					
16	01	3	1	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
16	01	3	1	02	E4	40					MÁS EMPLEOS PARA LOS SONORENSES					
16	01	3	1	02	E4	40	02				FOMENTO A LA CREACIÓN DEL EMPLEO					
16	01	3	1	02	E4	40	02	001			SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO					
16	01	3	1	02	E4	40	02	001	A0		PROPIOS					
16	01	3	1	02	E4	40	02	001	A0	001	EJECUCION DE PROGRAMAS	PROGRAMA	1	1	1	100.00
16	02										SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	PESOS	\$18,025,423	\$15,917,883	\$15,917,883	88.31
16	02	1									GOBIERNO					
16	02	1	2								JUSTICIA					
16	02	1	2	02							CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
16	02	1	2	02	E5						SONORA SEGURO					
16	02	1	2	02	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
16	02	1	2	02	E5	07	01				ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL					
16	02	1	2	02	E5	07	01	001			PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS					
16	02	1	2	02	E5	07	01	001	A0		PROPIOS					
16	02	1	2	02	E5	07	01	001	A0	001	ATENDER ASUNTOS LABORALES Y DAR SEGUIMIENTO LOS PLANTEAMINETOS DE GRUPOS SOCIALES Y CIUDADANOS	AUDIENCIA	450	450	393	87.33
16	02	1	2	02	E5	07	01	001	A0	002	REUNIONES DE ENLACE CON SCETORES SINDICALES EMPRESARIALES Y GUBERNAMENTALES	REUNION	42	42	132	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04				PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL					
16	02	1	2	02	E5	07	04	001			ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0		PROPIOS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	001	ATENDER FINIQUITOS O CONVENIOS DE PAGO	CONVENIO	14400	14400	46951	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	002	BRINDAR ASESORIAS EN MATERIA LABORAL A USUARIOS	ASESORÍA	12000	12000	20930	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	003	CONCILIAR CONFLICTOS LABORALES DE ASUNTOS DE QUEJAS INDIVIDUALES	ASUNTO	11280	11280	13075	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	004	OTORGAR AUTORIZACIONES PARA EL TRABAJO A MENORES DE EDAD CONFORME A LA LEY	PERMISO	3300	3300	5338	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	005	QUEJAS LABORALES RESUELTAS	ASUNTO	6000	6000	6279	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 16 SECRETARIA DEL TRABAJO

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
16	02	1	2	02	E5	07	04	002			CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0		PROPIOS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	001	ATENDER Y REPRESENTAR LEGALMENTE ASUNTOS QUE PASAN A JUICIO LABORAL	ASUNTO	540	540	916	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	002	JUICIOS LABORALES CONCILIADOS Y TERMINADOS	ASUNTO	360	360	317	88.06
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	003	ASUNTOS FUERA DE JUICIO	ASUNTO	600	600	513	85.50
16	03										SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	PESOS	\$19,135,671	\$19,329,444	\$19,329,444	101.01
16	03	3									DESARROLLO ECONOMICO					
16	03	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
16	03	3	1	02							PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
16	03	3	1	02	E4	40					MÁS EMPLEOS PARA LOS SONORENSES					
16	03	3	1	02	E4	40	01				REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO					
16	03	3	1	02	E4	40	01	001			INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE					
16	03	3	1	02	E4	40	01	001	A0		PROPIOS					
16	03	3	1	02	E4	40	01	001	A0	001	CURSOS MASIVOS DE SENSIBILIZACION A LOS ACTORES DE LA PRODUCCION EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE Y NORMATIVIDAD LABORAL	CURSO	8	8	12	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	01	001	A0	002	ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE SALUD Y SEGURIDAD	FERIA	3	3	3	100.00
16	03	3	1	02	E4	40	01	001	A0	003	DIPLOMADOS EN SEGURIDAD E HIGIENE	DIPLOMADO	6	6	2	33.33
16	03	3	1	02	E4	40	01	001	A0	004	INSPECCIONES A EMPRESAS PARA LA VERIFICACION DE SEGURIDAD E HIGIENE Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	INSPECCIÓN	120	120	129	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02				FOMENTO A LA CREACIÓN DEL EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4	40	02	001			SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0		PROPIOS					
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	001	SERVICIOS DE VINCULACION Y BOLSA DE TRABAJO	ACCESO	29206	29206	52918	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	002	PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO	PERSONA	5428	5428	5383	99.17
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	003	MOVILIDAD LABORAL	PERSONA	18735	18735	17957	95.85
16	03	3	1	02	E4	40	02	002			ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4	40	02	002	A0		PROPIOS					
16	03	3	1	02	E4	40	02	002	A0	001	COORDINACION Y GESTION DE LAS POLITICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ACCIÓN	12	12	12	100.00
16	03	3	1	02	E4	40	02	002	A0	002	SISTEMA ESTATAL DE EMPLEO	ACCIÓN	12	12	13	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	002	A0	003	ACCIONES DE FOMENTO A LA CREACION DEL EMPLEO	ACCIÓN	12	12	15	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2012
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **16 SECRETARIA DEL TRABAJO**

CP12-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
16	03	3	1	02	E4	40	02	003			ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS PARA EL FOMENTO AL EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4	40	02	003	A0		PROPIOS					
16	03	3	1	02	E4	40	02	003	A0	001	PROMOCION Y DESARROLLO DE LA EMPLEABILIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	TALLER	24	24	35	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	003	A0	002	UN NUEVO AUTOEMPLEO	PERSONA	1200	1200	1210	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	003	A0	003	ACTUALIZACION DEL CATALOGO ESTATAL DE OCUPACIONES	CATALOGO	12	12	12	100.00
16	04										SUBSECRETARIA DE CAPACITACION PARA LA FORMACION LABORAL	PESOS	\$2,834,887	\$707,276	\$707,276	24.95
16	04	3									DESARROLLO ECONOMICO					
16	04	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
16	04	3	1	02							PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO					
16	04	3	1	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
16	04	3	1	02	E4	41					SONORA COMPETITIVO					
16	04	3	1	02	E4	41	01				FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD					
16	04	3	1	02	E4	41	01	002			SISTEMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (SICAT)					
16	04	3	1	02	E4	41	01	002	A0		PROPIOS					
16	04	3	1	02	E4	41	01	002	A0	001	VISITA CON EMPRESAS DEL ESTADO	VISITA	40	40	30	75.00
16	04	3	1	02	E4	41	01	002	A0	002	VISITAS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL TECNICO Y SUPERIOR	VISITA	40	40	13	32.50
16	04	3	1	02	E4	41	01	002	A0	003	CONVENIOS FORMALIZADOS	CONVENIO	10	10	1	10.00
16	04	3	1	02	E4	41	01	002	A0	004	NÚMERO DE ESTANDAR DE COMPETENCIAS LABORALES POR SECTOR	GESTION	100	100	11	11.00
16	04	3	1	02	E4	41	01	002	A0	005	TALLERES REALIZADOS EN EL ESTADO	TALLER	12	12	13	(*)

IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

IV.1 INGRESOS

El ejercicio fiscal de 2012 se caracterizó por combinar circunstancias que favorecieron el acceso a mayores recursos para la Hacienda Pública Estatal, como la positiva trayectoria económica que ha sostenido nuestro Estado, con factores que incidieron negativamente sobre la disponibilidad de ingresos, como el diferimiento de importantes reformas fiscales y la ausencia del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Este apartado presenta los resultados obtenidos en materia de ingresos estatales durante 2012 y los elementos que influyeron sobre los mismos.

En atención a los requerimientos de información establecidos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora para una interpretación en la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, a continuación se presenta la evolución anual de los ingresos estatales, clasificados por rubro de ingresos:

Comparativo de Ingresos

<i>RUBRO</i>	2011	2012	VARIACION	%
IMPUESTOS	1,324,244,973	1,449,947,547	125,702,574	9.49
DERECHOS	1,020,377,913	841,366,084	-179,011,829	-17.54
PRODUCTOS	52,971,673	38,869,227	-14,102,446	-26.62
APROVECHAMIENTOS	2,758,227,946	2,445,596,974	-312,630,971	-11.33
TOTAL INGRESOS FISCALES ESTATALES	5,155,822,505	4,775,779,832	-380,042,673	-7.37
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,149,480	5,057,454	-92,026	-1.79
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	26,292,741,989	28,025,205,705	1,732,463,716	6.59
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,255,786,846	7,667,710,859	771,683,033	6.07
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	7,317,512,920	3,119,022,147	-4,198,490,774	-57.38
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	46,027,013,739	43,592,775,996	-2,074,478,724	-4.51

Los ingresos totales de 2012 por 43,592.8 mdp fueron menores en 4.5 por ciento a los del ejercicio precedente, diferencia que equivale a 2,074.5 mdp.

Esta notable variación encuentra su explicación en el hecho de que se captó un volumen mucho menor de Ingresos Derivados de Financiamiento, como puede apreciarse en el cuadro superior, dado que en 2012 no se llevaron a cabo

operaciones de reestructura de pasivos estatales, las cuales fueron particularmente intensas en 2011 al incluir la conversión hacia términos más favorables de los adeudos derivados del Plan Sonora Proyecta.

Así, los Ingresos Derivados de Financiamiento en 2012 fueron menores en 4,198.5 mdp a los ingresos del ejercicio precedente, lo cual sobreexplica la contracción por 2,074.5 mdp observada en los ingresos totales.

Por otra parte, al constatar los ingresos del ejercicio que se informa contra su presupuesto consignado en la Ley de Ingresos 2012, se observan los siguientes resultados:

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
IMPUESTOS	1,365,362,400	1,449,947,547	84,585,147	6.20
DERECHOS	1,063,193,319	841,366,084	-221,827,235	-20.86
PRODUCTOS	52,373,083	38,869,227	-13,503,856	-25.78
APROVECHAMIENTOS	1,575,680,461	2,445,596,974	869,916,513	55.21
TOTAL INGRESOS FISCALES ESTATALES	4,056,609,263	4,775,779,832	719,170,569	17.73
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,303,965	5,057,454	-246,511	-4.65
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	25,534,751,496	28,025,205,705	2,490,454,209	9.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,214,310,634	7,667,710,859	230,234,855	1.74
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	50,000,000	3,119,022,147	3,069,022,147	6,138.04
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	36,860,975,357	43,592,775,996	6,508,635,269	17.66

Como puede advertirse, los ingresos totales de 43,592.8 mdp superaron en 17.7 por ciento su presupuesto del período, lo que equivale a 6,508.6 mdp, siendo este el resultado consolidado del comportamiento de los grandes agregados que configuran los ingresos estatales.

Así, los ingresos propios distintos a financiamientos de la Administración Pública Centralizada se situaron en 4,838.5 mdp, cifra superior en 726.5 mdp a su presupuesto.

En este resultado concurrieron en forma destacada dos efectos opuestos. Por una parte, se postergó la entrada en vigor de importantes reformas para fortalecer los ingresos estatales, las cuales fueron aprobadas en 2012 pero su aplicación diferida a 2013.

Esto promovió una variación negativa en las contribuciones estatales respecto a su presupuesto, estimada en 226.1 mdp.

Por el contrario, se registró un importante volumen de recursos, por concepto de Reintegros, Resultados de Ejercicios Fiscales Anteriores, estímulos fiscales y Recuperación de Inversiones Productivas, los cuales superaron su presupuesto en 805.4 mdp.

Esta notable variación positiva sobreexplica el superávit presupuestal de 726.5 mdp que presentaron los ingresos propios, distintos a financiamientos, pero debe acotarse que derivó de conceptos que no representan estrictamente ingresos adicionales, al tratarse principalmente del retorno a la Hacienda Estatal de ingresos generados y registrados bajo otros conceptos con anterioridad.

Por su parte, los ingresos propios de las entidades paraestatales sumaron 5,065.1 mdp, con lo cual cerraron el ejercicio acorde a su presupuesto, con una variación positiva de sólo 0.8 por ciento.

En lo correspondiente a los ingresos provenientes del Gobierno Federal, se advierte que el total captado ascendió a 30,570.3 mdp, dando lugar a un superávit presupuestal por 2,895.7 mdp, que explica en importante proporción el incremento de 6,508.6 mdp sobre su presupuesto con que concluyen los ingresos totales el ejercicio 2012.

La segunda parte de ingresos que explica este crecimiento son los provenientes de financiamientos, cuyo superávit presupuestal por 3,069.0 mdp deriva del registro de créditos revolventes y de corto plazo para el financiamiento de obra pública, así como del diferimiento de pagos.

A continuación se presenta un análisis mayormente detallado del comportamiento de los distintos rubros de ingresos estatales en 2012:

IMPUESTOS:

En el ejercicio de 2012, la recaudación derivada de conceptos tributarios estatales sumo 1,449.9 mdp, lo que implica un crecimiento del 6.2 por ciento respecto a la meta establecida en la Ley de Ingresos del Estado, equivalente a 84.6 mdp.

De igual forma, se advierte un significativo crecimiento anual del 9.5 por ciento, que representa ingresos superiores en 125.7 mdp a los captados por concepto de impuestos estatales en el ejercicio fiscal de 2011.

Debe señalarse también que el presupuesto de 1,365.4 mdp para este rubro de ingresos, lleva implícito una sobreestimación por 44.8 mdp en las contribuciones adicionales, el Impuesto para el Sosténimiento de la Universidad de Sonora y las Contribuciones para el CECOP.

Ello obedeció al diferimiento de la entrada en vigor de nuevas tarifas y conceptos de derechos estatales al ejercicio de 2013 por parte del Poder Legislativo, sin el correspondiente ajuste en el presupuesto de contribuciones adicionales.

Al considerarse este ajuste en el presupuesto del capítulo se observa que la variación positiva de la recaudación respecto a este último pasa del citado 6.2 por ciento a un 9.8 por ciento.

En términos generales, puede establecerse que el favorable desempeño de la recaudación de conceptos tributarios estatales deriva directamente del proceso de crecimiento económico registrado en la Entidad, así como a la aplicación de medidas de administración tributaria tendientes a estimular el pago de obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

El siguiente cuadro presenta los resultados obtenidos durante el ejercicio en cada concepto de impuestos estatales.

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
IMPUESTOS	1,365,362,400	1,449,947,547	84,585,147	6.20
Impuestos General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios.	15,591,675	10,514,771	-5,076,904	-32.56
Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles.	71,550,000	82,760,588	11,210,588	15.67
Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios.	54,600,464	57,538,055	2,937,591	5.38
Impuesto Estatal por La Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	37,303,712	22,707,076	-14,596,636	-39.13
Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.	739,071,180	838,331,689	99,260,509	13.43
Impuesto para el Sosténimiento de la Universidad de Sonora.	167,982,590	162,934,956	-5,047,634	-3.00
Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	251,973,885	248,007,358	-3,966,527	-1.57
Accesorios	27,288,894	27,153,054	-135,840	-0.50
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0	0

El Impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios que es cubierto por los prestadores del servicio público de autotransporte estatal, ha sido un concepto cuya recaudación se ha mantenido en niveles inferiores a su potencial durante los últimos años, debido a la creciente problemática financiera y organizacional que manifiesta una parte importante de este sector.

En 2012 se mantuvo constante esta situación, al observarse que su recaudación por 10.5 mdp fue menor en 32.6 por ciento a su presupuesto y en 13.1 por ciento a la captada en 2011.

Por el contrario, la recaudación del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles presenta una importante variación del 15.7 por ciento sobre su presupuesto, al situarse en 82.8 mdp. Cifra que implicó una recaudación adicional a la prevista por 11.2 mdp.

Este resultado es atribuible tanto a los beneficios fiscales otorgados a los contribuyentes para estimular el cumplimiento de sus obligaciones respecto al gravamen, a las facilidades de pago en parcialidades y sin intereses a través del uso de tarjetas de crédito, o bien a través de convenios con la autoridad fiscal, así como al dinamismo del mercado secundario de automóviles en el Estado, producto a su vez de la expansión del ingreso y la actividad económica.

Al contrastarse la recaudación del gravamen contra la alcanzada en 2011, se observa una variación anual negativa de solo 2.1 por ciento, lo cual se estima como un resultado muy positivo, dado que en 2012 no se llevó a cabo un proceso generalizado de canje de placas de circulación que propiciara la regularización fiscal de un gran número de vehículos sobre los que no se realizó oportunamente el trámite de cambio de propietario, habiéndose registrado en 2011 un total de 141 mil operaciones de este tipo.

En materia del Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados de la Obtención de Premios, se aprecia una variación positiva del 5.4 por ciento sobre su presupuesto, al ascender su recaudación a 57.5 mdp en el ejercicio que se informa, dando lugar a un resultado superavitado de 2.9 mdp.

El volumen de ingresos alcanzados también representó un notable crecimiento anual del 110.6 por ciento, al superar la recaudación del ejercicio a la alcanzada en 2011 en un total de 30.2 mdp.

Este último resultado es atribuible eminentemente a las acciones de vigilancia sobre el complemento de obligaciones, a la detección e incorporación al padrón de nuevos contribuyentes, tanto en el ejercicio como en 2011, así como a la ejecución de actos de fiscalización, lo cual permitió la recuperación de importantes volúmenes de recursos no enterados durante varios ejercicios por contribuyentes afectos al gravamen, especialmente centros de juegos con apuestas.

Bajo esta perspectiva, puede afirmarse que el nivel de recaudación derivada del Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados de la Obtención de Premios alcanzado en 2012 es un resultado atípico, producto esencialmente de la determinación y recuperación de pagos omitidos.

Por el contrario, el Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuesta y Concursos, el cual entro en vigor a partir de 2011, presenta una variación negativa de 39.1 por ciento en relación a su presupuesto, con una recaudación de 27.7 mdp.

Cabe hacer notar que la inexistencia de antecedentes sobre un gravamen con estas características en nuestro Estado, al ser un concepto inédito y de nueva creación, condujo a una sobreestimación muy importante de su potencial recaudatorio y, consecuentemente, de sus presupuestos consignados en las Leyes de Ingresos de 2011 y 2012.

A lo anterior se agrega la reducida disponibilidad de los contribuyentes para cumplir sus obligaciones respecto a este gravamen, manifestada desde su entrada en vigor. Estas situaciones han dado lugar a importantes déficits presupuestales del orden de 65.3 mdp en 2011 y de 39.1 mdp en el ejercicio que se informa.

Esta importante reducción en el déficit observado obedece, por una parte, a la reducción de su presupuesto de 70.0 mdp en 2011 a 22.7 mdp en 2012, pero, principalmente, a un incremento anual de 379.1 por ciento en su recaudación, producto principalmente de actos de verificación sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales aplicados sobre centros de juegos con apuestas, así como de cobranza coactiva.

Ello permitió incrementar la recaudación del gravamen de 4.7 mdp en 2011 a 22.7 mdp en 2012, cifra que se estima cercana al auténtico potencial recaudatorio de este gravamen.

El Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, la principal fuente de ingresos propios del Gobierno del Estado, generó una recaudación de 838.3 mdp, cifra que supera la estimación en 13.4 por ciento y que equivale a ingresos adicionales por 99.3 mdp.

El volumen de ingresos derivados de este concepto alcanzado en 2012 fue factible por la conjugación de factores externos, como el crecimiento del empleo formal y de la masa salarial, productos de la expansión de la actividad económica en nuestro Estado, con la sistemática instrumentación de medidas de administración tributaria, tendientes a optimizar la recaudación del gravamen.

Todo ello influyó positivamente en la evolución anual de los ingresos derivados del gravamen, como se aprecia en su crecimiento del 12.4 por ciento respecto al ejercicio de 2011 al captarse 92.3 mdp adicionales a los recaudados en dicho año, que explican en un 73 por ciento el crecimiento anual del total de los ingresos tributarios estatales.

Por lo que respecta a las contribuciones adicionales, el Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora y la Contribuciones para el CECOP, se advierte una ligera variación negativa de 3.0 por ciento para la primera y del 0.2 por ciento en el curso de la segunda su recaudación respecto a la estimación consignada en la Ley de Ingresos, con cifras de recaudación respectivas de 162.9 y 248.0 mdp.

El origen de estos modestos resultados se encuentra en la sobreestimación de sus presupuestos, originada en el diferimiento de diversas reformas en materia de derechos estatales al ejercicio de 2013, cuya aplicación hubiera incrementado la recaudación de diversos conceptos sobre los que se causan las contribuciones adicionales.

Esta medida determinada por el H. Congreso del Estado no fue reflejada a través de un ajuste en la baja de las contribuciones adicionales, por lo que se establecieron presupuestos sobreestimados en 17.9 mdp para Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora y de 26.9 mdp para las contribuciones CECOP.

Al ajustar los presupuestos para ambos conceptos para eliminar el sesgo de dichas sobreestimaciones, se advierten variaciones positivas de 8.5 por ciento en el Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora y de 10.2 por ciento para las contribuciones CECOP.

En términos de variación anual, se advierten contracciones del 3.6 por ciento en la recaudación del Impuesto para la Universidad de Sonora y del 3.8 por ciento para el caso de las Contribuciones CECOP, equivalentes a 16.0 mdp, atribuible a la ausencia de un programa generalizado de canje de placas de circulación, que disminuyó las contribuciones vehiculares en 172.0 mdp y las contribuciones adicionales en 43.0 mdp.

Los ingresos provenientes de conceptos Accesorios en 2012 se situaron en el mes con su presupuesto, con una contracción de crecimiento de 0.5 en tanto que crecen 19.5 por ciento respecto a la recaudación obtenida bajo este concepto en 2011, registrándose una recaudación de 27.1 mdp.

Esta última derivó principalmente de los Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, sobre los Ingresos Derivados de la Obtención de Premios y por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos, siendo promovida por las acciones de vigilancia sobre el cumplimiento de obligaciones y cobranza coactiva desarrollada por la Administración Tributaria Estatal.

DERECHOS:

Los recursos públicos obtenidos en 2012 a través de los múltiples conceptos que integran el rubro de Derechos ascendieron a 841.4 mdp, con lo cual se observa una variación negativa de 20.9 por ciento en relación al presupuesto consignado en la Ley de Ingresos, lo que representa un monto de 221.8 mdp.

Este resultado obedece a la sobreestimación de diversos conceptos de Derechos, originada a su vez en el diferimiento a 2013 de la entrada en vigor de reformas a la Ley de Hacienda del Estado tendientes a fortalecer los ingresos locales.

El efecto negativo sobre la recaudación potencial producto de esta decisión del Congreso del Estado estimado en 181.3 mdp, no fue reflejado en los presupuestos de los conceptos afectados, con la consecuente sobreestimación de las metas establecidas en la Ley de Ingresos 2012.

Específicamente, los conceptos afectados corresponden a derechos en materia de bebidas con contenido alcohólico, notarias, placas de circulación y licencias para conducir, Registro Público de la Propiedad y Registro Civil.

Esta sobreestimación de presupuestos por 181.3 mdp explica en su mayor parte la variación negativa de 221.8 mdp que registró el rubro de Derechos en 2012.

Así al ajustarse la base de comparación en los citados 181.3 mdp, se advierte una moderada variación presupuestal negativa de 4.6 por ciento en los ingresos clasificados dentro de este rubro, lo que equivale en términos absolutos a 40.5 mdp, cifra mucho menor a la variación de 221.8 mdp sin considerar este ajuste.

Bajo otra vertiente de análisis, se advierte una evolución anual desfavorable en la recaudación de Derechos, al pasar de un monto de 1,020.4 mdp en 2011 a 841.4 mdp en el año que se informa.

Esto representa una variación anual negativa de 17.5 por ciento, equivalente a 179.0 mdp, la cual es atribuible eminentemente a la estacionalidad que caracteriza la recaudación de derechos de índole vehicular, los cuales integran una proporción superior al 50.0 por ciento de los ingresos totales suministrados por este rubro.

Dicha estacionalidad está determinada por el ciclo trianual de canje generalizado de placas de circulación, de tal suerte que en los ejercicios en que se lleva a cabo dicho trámite como el de 2011, se registran incrementos sustanciales en la recaudación de contribuciones vehiculares, en tanto que durante los dos ejercicios subsiguientes se observa una trayectoria negativa en la recaudación de contribuciones asociadas al padrón vehicular.

A continuación puede apreciarse los resultados que presentan los diferentes conceptos clasificados bajo el rubro de Derechos:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
DERECHOS	1,063,193,319	841,366,084	-221,827,235	-20.86
Derechos por Prestación de Servicios	1,005,111,326	822,003,708	-183,107,618	-18.22
Por servicios de empadronamiento.	0	0	0	0
Por servicios de expedición y revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico.	188,513,787	144,594,700	-43,919,088	-23.30
Por servicios de ganadería.	17,473	14,435	-3,038	-17.39
Por producción ganadera				
Por producción apícola				
Por clasificación de carnes	17,473	14,435	-3,038	-17.39
Por acreditación de expendio de carnes clasificadas				
Por servicio de expedición e inscripción de títulos y autorización para ejercer cualquier profesión o especialidad				
Por expedición de títulos profesionales en el Estado				
Por inscripción de títulos profesionales expedidos por otros Estados.				
Por autorización para ejercer cualquier profesión o especialidad y prórrogas que se otorguen				
Por servicios de certificaciones, constancias y autorizaciones	1,180,861	982,197	-198,664	-16.82
Por servicios de expedición, reposición y revalidación anual de cédula para acreditar la inscripción en el Registro Único de Personas acreditadas.	0	0	0	0
Por servicios de reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.	50,000	4,630	-45,370	-90.74
Por servicios de constancias de Archivo, Anuencias y Certificaciones	1,130,861	977,567	-153,294	-13.56
Por servicios prestados por la Dirección General de Notarías del Estado	1,807,224	1,513,531	-293,693	-16.25
Por servicios de documentación y archivo	93,731	163,157	69,426	74.07
Por servicios de publicación y suscripciones en el Boletín Oficial	5,179,728	5,029,963	-149,765	-2.89
Por servicios de expedición de placas de vehículos, revalidaciones, licencias para conducir y permisos.	533,900,000	437,774,478	-96,125,522	-18.00
Por servicios en materia de autotransporte y otros	16,576,364	16,163,940	-412,424	-2.49
Por servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	179,847,844	137,980,874	-41,866,970	-23.28
Por servicios del Registro Civil	56,850,879	50,297,318	-6,553,561	-11.53
Por servicios prestados por el Instituto Catastral y Registral, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Salud Pública y Secretaría de Educación y Cultura	8,474,745	11,511,915	3,037,170	35.84
Por servicios prestados por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública	306,960	255,683	-51,277	-16.70
Por servicio prestados por la Secretaria de la Contraloría General.	5,232,759	6,679,879	1,447,120	27.66
Por servicios prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	2,012,100	2,825,247	813,147	40.41
Por servicios prestados por la Procuraduría General de Justicia del Estado	0	5,391,916	5,391,916	100.00
Otros Servicios	5,116,871	824,475	-4,292,396	-83.89
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público.	1,179,239	924,638	-254,601	-21.59
Accesorios	56,902,754	18,437,738	-38,465,016	-67.60
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0	0	0	0

Uno de los conceptos más importantes de este rubro son los derechos por expedición y revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico, que alcanzaron en 2012 una recaudación de 144.6 mdp, menor en 43.9 mdp a su presupuesto.

Esta variación negativa equivalente a 23.3 por ciento es atribuible, por una parte, a una sobreestimación de 31.0 mdp en su presupuesto, el cual no reflejó el diferimiento de medidas para fortalecer su recaudación acordado en el proceso legislativo.

Adicionalmente, se observó una variación negativa de 8.9 mdp por concepto de expedición de licencias de alcoholes, cuya recaudación depende esencialmente de la demanda por el servicio.

Esto último también explica la variación anual negativa por 5.0 mdp, dado que los ingresos por concepto de expedición presentan una contracción de 7.6 mdp respecto a 2011.

En lo correspondiente a los derechos por servicios de expedición de placas de vehículos, revalidaciones, licencias para conducir y permisos, se aprecia una recaudación inferior en 18.0 por ciento a su presupuesto, al totalizar 437.8 mdp.

Esta notable variación negativa equivalente a 43.0 mdp es atribuible a que su presupuesto incluyó 98.9 mdp proyectados en base a la aplicación de nuevas disposiciones fiscales, las cuales no se materializaron en el ejercicio.

El efecto negativo de esta circunstancia sobre la variación presupuestal fue compensada en modesta medida por una expedición de placas de circulación superior a la proyectada, producto del dinamismo observado en la venta de vehículos nuevos y de segunda mano, así como a la mayor demanda de licencias para conducir.

De acuerdo a su evolución anual, los derechos por servicios en materia de placas de circulación y licencias para conducir presentan una contracción del 28.0 por ciento en su recaudación, atribuible fundamentalmente a que en 2012 no se llevó a cabo un proceso generalizado de canje de placas de circulación.

Otro importante concepto clasificado bajo este rubro son los derechos por servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad, cuya recaudación por 138.0 mdp fue menor en 23.3 por ciento a la estimación, situación que también se explica debido a que su presupuesto incluyó 49.0 proyectados como efecto positivo de nuevas medidas fiscales, las cuales, sin embargo, no se pusieron en práctica.

No obstante esta circunstancia, la recaudación de derechos del Registro Público de la propiedad presenta una trayectoria anual positiva al presentar un crecimiento de 6.6 por ciento respecto al año anterior.

Por su parte, los derechos por servicios del Registro Civil presentan una recaudación de 50.3 mdp, menor en 6.5 por ciento a su presupuesto y en 9.6 por ciento a la captada en 2011, las cuales se asocian a una menor demanda de servicios por parte de la ciudadanía.

Entre otras dependencias que ofrecen servicios que generan ingresos públicos, se encuentran el ICRESON, SIDUR, CEDES, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación y Cultura, aportando en conjunto una recaudación de 11.5 mdp, lo cual significa variaciones positivas de 35.8 por ciento respecto a su presupuesto y del 37.1 por ciento sobre los ingresos captados en 2011.

Este favorable resultado es atribuible a los ingresos derivados de los servicios prestados por la Secretaría de Educación y Cultura, principalmente en materia de expedición de cédulas profesionales y constancias de antecedentes académicos, al superar en 3.6 mdp a su presupuesto.

Otro importante superávit se observa en los derechos por servicios prestados por la Secretaría de la Contraloría General del Estado con un 27.7 por ciento e ingresos por 6.7 mdp, generados por las tareas de inspección y vigilancia de obras públicas ejecutadas con recursos estatales, además de presentar un crecimiento anual de 9.4 por ciento.

De igual forma, la Unidad Estatal de Protección Civil muestra una variación presupuestal positiva de 40.4 por ciento, con ingresos de 2.8 mdp generados por servicios en materia de dictámenes, autorizaciones y revalidación anual de programas internos de protección civil, en tanto que el crecimiento anual de sus ingresos se ubica en 11.5 por ciento.

Los derechos por servicios prestados por la Procuraduría General de Justicia del Estado, correspondiente a la expedición de constancias de no antecedentes penales, principalmente, se sitúan en 5.4 mdp y no cuentan con presupuesto ya que este se encuentra dentro del concepto de Otros Servicios.

En contrapartida, este último muestra una variación negativa de 83.9 por ciento al incluir el presupuesto de los servicios de la Procuraduría General de Justicia, en tanto que sus ingresos se limitan a 0.8 mdp correspondiente a diversos servicios ofrecidos por la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, la recaudación derivada de los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público, la cual corresponde exclusivamente al arrendamiento del Auditorio Cívico del Estado, se situó en 0.9 mdp, con una variación negativa de 21.6 por ciento.

De igual forma la recaudación de Accesorios presenta una importante variación negativa del 67.6 por ciento originada en la contracción de recargos por pago extemporáneo de contribuciones vehiculares, principalmente, registrando una recaudación de 18.4 mdp.

PRODUCTOS:

Los ingresos captados bajo este rubro sumaron 38.9 mdp en 2012, dando lugar a variaciones negativas de 25.8 por ciento respecto a su presupuesto y de 25.4 por ciento en relación al ejercicio de 2011.

Estas sensibles variaciones tuvieron su origen en la aplicación de un criterio contable consistente en el registro de los rendimientos derivados de recursos federales, dentro del propio concepto que los origine, en tanto que dentro del rubro de Productos se registraron exclusivamente los rendimientos financieros derivados de recursos estatales.

Como puede observarse, el concepto de Utilidades, Dividendos e Intereses presenta un saldo negativo de 7.9 mdp, que explica la mayor parte del déficit por 13.5 mdp que presenta el rubro de Productos.

La diferencia restante se ubica dentro de los conceptos de Enajenación de Bienes Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público y, en menor medida, en el de Enajenación de Bienes Muebles Sujetos a Inventarios, que reúnen déficits presupuestales por 5.5 mdp. Sin embargo, cabe anotar que los ingresos por estos dos conceptos se mantuvieron en niveles similares a los de 2011.

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
PRODUCTOS	52,373,083	38,869,227	-13,503,856	-25.78
Productos de tipo corriente	23,794,083	15,761,642	-8,032,441	-33.76
Derivados del Uso y Aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.	0	0	0	0.00
Utilidades, Dividendos e Intereses	23,632,831	15,715,250	-7,917,581	-33.50
Otros productos de tipo corriente	161,252	46,392	-114,860	-71.23
Enajenación de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	27,179,000	22,279,588	-4,899,412	-18.03
Enajenación de bienes muebles sujetos a inventarios	1,400,000	827,997	-572,003	-40.86
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0	0.00

APROVECHAMIENTOS

Del conjunto de conceptos de diversa naturaleza clasificados bajo el rubro de Aprovechamientos derivó más del 50.0 por ciento de los ingresos propios del Gobierno del Estado distintos a financiamientos, al totalizar 2,445.6 mdp, cifra que supera en 55.2 por ciento su presupuesto, dando lugar a un superávit presupuestal de 869.9 mdp.

A este significativo superávit contribuyeron los resultados alcanzados en la recaudación de incentivos económicos derivados de la colaboración fiscal con el Gobierno Federal, los cuales ascendieron a 1,446.8 mdp, monto superior en 69.7 mdp a su presupuesto.

Al margen de lo anterior, el origen principal del superávit observado en el ejercicio se encuentra en el registro de importantes volúmenes de recursos por concepto de recuperación de inversiones productivas, ingresos provenientes de ejercicios anteriores y la aplicación de un estímulo fiscal federal, es decir, de conceptos que no implican una mayor disponibilidad mayor de recursos netos.

Al observarse la evolución anual de los ingresos provenientes de Aprovechamientos, se advierte una contracción de 11.3 por ciento en relación a los registrados en 2011, lo cual equivale a un significativo monto de 312.6 mdp.

El origen de esta importante contracción en los ingresos por concepto de Aprovechamientos observada en 2012 se encuentra exclusivamente en la ausencia del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, que proporcionó ingresos fiscales por 544.8 mdp en 2011.

A continuación se detallan los ingresos registrados en cada uno de los conceptos que configuran este rubro:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
APROVECHAMIENTOS	1,575,680,461	2,445,596,974	869,916,513	55.21
Aprovechamientos de tipo corriente	1,527,680,461	1,840,127,952	312,447,491	20.45
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,377,121,625	1,446,818,935	69,697,310	5.06
Actos de fiscalización sobre impuestos federales	227,163,068	270,929,910	43,766,843	19.27
Notificación y cobranza de impuestos federales	18,888,966	22,510,324	3,621,358	19.17
Notificación y cobranza Anexo 18	33,980,781	1,280,113	-32,700,668	100.00
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado del régimen de pequeños contribuyentes	26,243,814	27,106,603	862,789	3.29
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto al Valor Agregado derivado del régimen de pequeños contribuyentes	38,415,296	35,454,175	-2,961,121	-7.71
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Empresarial a Tasa Única derivado del régimen de pequeños contribuyentes	58,100,874	70,168,073	12,067,199	20.77
Incentivos económicos del Impuesto Sobre la Renta derivado del régimen intermedio de personas físicas con actividades empresariales	21,029,391	21,482,293	452,902	2.15
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado de la enajenación de terrenos y construcciones.	34,672,157	47,852,017	13,179,860	38.01
Por actos en materia de comercio exterior.	3,941,265	2,492,507	-1,448,758	-36.76
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.	131,350,000	162,043,100	30,693,100	23.37
Fondo de Compensación para el resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	52,915,866	52,915,866	0	0.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Artículo 2° A, fracción II	712,857,158	709,541,304	-3,315,854	-0.47
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	4,249,033	2,461,352	-1,787,681	-42.07
Por funciones operativas de administración de los derechos por pesca deportiva y recreativa	0	0	0	0.00
Incentivos económicos por recaudación de derechos federales por la inspección y vigilancia de obras públicas	11,245,690	19,175,332	7,929,642	70.51
Multas federales no fiscales	419,995	1,404,098	984,103	234.31
Zona Federal Marítimo terrestre	1,648,271	1,866	-1,646,405	-100.00
Multas	39,908,441	22,982,738	-16,925,703	-42.41
Recargos	41,790,990	36,537,506	-5,253,484	-12.57
Indemnizaciones	1,314,773	459,346	-855,427	-65.06
Reintegros	29,535,515	1,142,919	-28,392,596	-96.13
Herencias vacantes	0	0	0	0.00
Programa de coordinación celebrado entre la SEC y ayuntamientos en materia de transporte escolar	4,752,000	0	-4,752,000	-100.00
Ingresos provenientes de ejercicios fiscales anteriores	3,497,862	49,619,336	46,121,474	1,318.56
Otros Aprovechamientos	29,759,255	282,567,173	252,807,918	849.51
Aprovechamientos de Capital	0	569,059,757	569,059,757	100.00
Recuperación de Inversiones Productivas	0	569,059,757	569,059,757	100.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	48,000,000	36,409,265	-11,590,735	-24.15

Al examinar el cuadro anterior se observa que la recaudación de ingresos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal ascendieron a 1,446.8 mdp, cantidad que supera en 5.1 por ciento a su presupuesto, con un significativo superávit de 69.7 mdp resultado en importante medida de las tareas de administración fiscal aplicadas sobre gravámenes coordinados.

Ello permitió compensar, así sea en una modesta proporción la carencia de los ingresos por concepto de Impuesto Sobre Tenencia ó Uso de Vehículos, que se mantuvieron vigentes hasta 2011.

Entre los ingresos derivados de la colaboración fiscal destacan los correspondientes a Actos de Fiscalización Sobre Impuestos Federales que presentan crecimientos del 19.3 por ciento sobre su presupuesto y de 11.3 sobre la cifra captada en 2011, con un total de 270.9 mdp.

Lo anterior fue factible en virtud de que se concluyó un total de 2,939 auditorías profundas, superando en un 6.0 por ciento la meta programada destacando los ingresos por concepto de Impuesto al Valor Agregado cuyo crecimiento anual se ubicó en 28.0 por ciento, además de observarse un importante incremento en el Impuesto Especial de Tasa Única.

Asimismo, al haberse superado la meta relativa a número de revisiones profundas, se percibieron estímulos adicionales del Gobierno del Federal por 11.7 mdp.

En materia de Incentivos por Notificación y Cobranza de Impuestos Federales se captaron 22.5 mdp, en tanto que la recaudación por este mismo concepto derivada del nuevo Anexo 18 al Convenio de Colaboración Administrativa en Material Fiscal Federal se situó en 1.3 mdp, monto inferior a los 18.3 mdp proyectados inicialmente, debido a que las facultades delegadas a través de dicho Anexo entraron en operación en forma posterior a lo previsto, además de que una importante proporción del padrón proporcionado por el Servicio de Administración Tributaria contaba con recursos de revocación.

Los ingresos provenientes del Régimen de Pequeños Contribuyentes por concepto de los Impuestos Sobre la Renta, al Valor Agregado y Especial a Tasa Única sumaron 132.7 mdp, con lo cual fue superada la estimación en 8.1 por ciento y la recaudación obtenida en 2011 en un 10.3 por ciento.

Estos importantes crecimientos se explican en base al esfuerzo fiscal aplicado sobre el citado régimen, consistente en la verificación del 82.0 por ciento del universo de contribuyentes a través del Programa de Actualización y Registro, así como de un estrecho control de obligaciones y de la aplicación sistemática de auditorías a contribuyentes que presentaron comportamientos atípicos en el pago de cuotas.

Por su lado, es de destacar el incremento anual de 23.2 por ciento en la recaudación del ISR derivado de la Enajenación de Terrenos y Construcciones con un importe de 47.8 mdp producto del crecimiento de la actividad inmobiliaria en el Estado, lo que permitió también superar la meta del ejercicio en un 38.0 por ciento.

Otro concepto favorecido por el impulso que registró la economía sonorensa en 2012 fue el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, cuya recaudación de 162.0 mdp fue mayor a la programada en 23.4 por ciento, además de ser superior en 18.3 por ciento la cifra alcanzada en 2011.

La segunda fuente de ingresos propios de índole fiscal más importante para la Hacienda Estatal, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a las Gasolinas y Diesel, concluyó el ejercicio aportando una recaudación alineada con su presupuesto al presentar una variación negativa de sólo 0.5 por ciento, con ingresos por 709.5 mdp.

Sin embargo, también se observa un modesto crecimiento anual de 3.9 por ciento atribuible al importante volumen de rezagos del gravamen captados en 2011, producto de actos de vigilancia sobre el cumplimiento de obligaciones que superaron los 50.0 mdp y que no tuvieron una contraparte en el ejercicio que se informa, dado que prácticamente la totalidad del universo de retenedores del gravamen cumplió oportunamente con el fisco estatal.

Por otra parte, la recaudación de derechos federales por inspección y vigilancia de obras públicas mantiene su trayectoria ascendente, en virtud del creciente volumen de inversión federal ejecutado en la Entidad. Así en 2012 se captaron 19.2 mdp bajo este concepto, con un crecimiento anual de 15.4 por ciento, en tanto que su presupuesto del período fue superado en 70.5 por ciento.

Al margen de los estímulos económicos asociados a la colaboración administrativa en materia fiscal federal, este rubro también registra el concepto de Multas cuya recaudación por 23.0 mdp fue menor en 42.4 por ciento a lo previsto y en 20.5 por ciento a la alcanzada en 2011.

El origen de estas variaciones negativas se ubica en el renglón de multas federales, al comprender el 93.5 por ciento la variación negativa respecto al presupuesto del concepto de Multas, siendo esta una situación asociada a la abrogación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y al mayor nivel de cumplimiento de los retenedores del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a las gasolinas y diesel, conceptos de los cuales derivó la mayor parte de las multas federales captadas en 2011.

Por un lado, las multas administrativas estatales presentan un comportamiento más cercano a la estimación, con ingresos por 11.5 mdp, cifra inferior en 1.1 mdp a su presupuesto.

Al igual que las multas federales, los recargos presentan una contracción anual debido a que en 2012 no se aplicó el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y a un cumplimiento más íntegro y oportuno del IEPS a las gasolinas y diesel situándose su recaudación en 36.5 mdp, menor en 12.6 por ciento a la estimación.

Los reintegros, por su lado, presentan ingresos sumamente menores a la estimación con un total de 1.1 mdp, originados en su mayor parte por el reintegro de sueldos y prestaciones laborales.

Cabe señalar que se presentó una reclasificación de ingresos de este concepto, al de Ingresos Provenientes de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Uno de los conceptos que contribuyó en mayor medida al superávit del rubro de Aprovechamientos es precisamente, el de Ingresos Provenientes de Ejercicios Fiscales Anteriores al registrar 49.6 mdp, de los cuales 47.8 mdp fueron adicionales a su presupuesto, lo cual compensa la situación observada en el concepto de Reintegros.

Cabe advertir que no se trata de nuevos ingresos a favor de la Hacienda Estatal, sino de la reversión hacia esta última de recursos no aplicados por las dependencias o entidades paraestatales.

Otro concepto con una significativa aportación al superávit del rubro es Otros Aprovechamientos, al presentar ingresos adicionales a los previstos por un total de 252.8 mdp, que explican en un 29.1 por ciento la variación positiva del total de este rubro.

Los ingresos registrados como Otros Aprovechamientos en 2012 ascienden a 282.6 mdp, entre los cuales destacan 218.6 mdp derivados del estímulo fiscal en materia de retención de ISR convenido con el Gobierno Federal y regularizado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

Asimismo, se registraron 5.7 mdp por aportaciones voluntarias vinculadas a programas sociales, 4.1 mdp de gastos de ejecución, 6.3 mdp por cuotas condominales correspondientes al Centro de Gobierno, 2.8 mdp por venta de bases de licitación, 3.1 mdp de un entero de la Comisión Estatal del Agua por concepto de devolución de IVA, entre los conceptos más relevantes.

Por su parte, el concepto Recuperación de Inversiones Productivas presenta un significativo volumen de ingresos que asciende a 569.0 mdp, el cual provino del reintegro a la Hacienda Estatal de recursos puestos a disposición del Fideicomiso para la Modernización del Transporte en forma temporal para el desarrollo de sus proyectos.

Cabe señalar que el superávit del rubro de aprovechamientos es atribuible en un 65.0 por ciento exclusivamente a este concepto, así como al hecho de que no se trata de nuevos recursos a favor de la Hacienda Estatal, sino de la recuperación de recursos captados previamente a través de otras fuentes de ingresos.

En lo referente al concepto de Aprovechamientos comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, se observa un ingreso de 36.4 mdp que proviene de la recuperación de rezagos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:

Bajo este rubro se clasifica exclusivamente el Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro, cuyos ingresos se originan en los servicios prestados por ICRESON a los municipios del Estado, en materia de facturación y actualización de valores catastrales para el cobro del Impuesto Predial.

Los ingresos registrados en 2012 por 5.1 mdp presentan variaciones negativas del 4.6 por ciento respecto a su presupuesto y del 4.8 por ciento en relación a los captados el ejercicio anterior.

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,303,965	5,057,454	-246,511	-4.65
Mantenimiento y conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro	5,303,965	5,057,454	-246,511	-4.65

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:

El principal rubro de ingresos del Gobierno del Estado es el de Participaciones y Aportaciones, al proporcionar un 64.0 por ciento de los ingresos totales en 2012, aportando 28,025.2 mdp, lo que representa también casi seis veces los ingresos propios del Gobierno del Estado distintos a financiamientos.

El total de ingresos registrados bajo este rubro se distribuyó entre sus tres componentes con un 48.1 por ciento correspondiente a participaciones federales, 42.6 por ciento de aportaciones federales y 9.3 por ciento en Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos.

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	25,534,751,496	28,025,205,705	2,490,454,209	9.75
Participaciones	13,261,851,623	13,492,086,479	230,234,855	1.74
Fondo General de Participaciones	9,771,123,617	9,879,898,736	108,775,118	1.11
Fondo de Fiscalización	2,919,816,882	3,045,395,536	125,578,654	4.30
Fondo de Fomento Municipal	268,526,725	263,767,144	-4,759,581	-1.77
Fondo de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	302,384,399	303,025,063	640,664	0.21
Aportaciones	11,604,199,873	11,933,702,037	329,502,164	2.84
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	6,685,223,363	7,034,863,572	349,640,209	5.23
Para servicios educativos descentralizados	6,362,071,591	6,679,396,630	317,325,039	4.99
Para servicios educativos estatales	323,151,772	355,466,942	32,315,170	10.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,631,389,410	1,680,377,917	48,988,507	3.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	488,431,163	374,066,625	-114,364,538	-46.65
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	429,233,306	328,609,794	-100,623,512	-23.44
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	59,197,857	45,456,830	-13,741,027	-23.21
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,200,286,797	1,201,123,020	836,223	0.07
Fondo de Aportaciones Múltiples	325,640,815	368,527,476	42,886,661	13.17
Asistencia Social .- DIF	132,331,014	129,243,129	-3,087,885	-2.33
Infraestructura para Educación Básica	114,823,802	111,270,516	-3,553,286	-3.09
Infraestructura para Educación Superior	78,485,999	128,013,830	49,527,831	63.10
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	295,598,961	295,664,693	65,732	0.02
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	223,257,947	238,578,467	15,320,520	6.86
Educación Tecnológica	164,081,668	176,934,897	12,853,229	7.83
Educación de Adultos	59,176,279	61,643,570	2,467,291	4.17
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	754,371,417	740,500,267	-13,871,150	-1.84
Convenios	668,700,000	2,599,417,189	1,930,717,189	288.73
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	668,700,000	2,599,417,189	1,930,717,189	288.73

Este rubro presenta un importante superávit de 2,490.4 mdp, equivalente a 9.7 por ciento de su presupuesto, siendo impulsado por resultados positivos de sus tres componentes, pero principalmente del de Convenios, cuyos ingresos superaron su presupuesto en 1,930.7 mdp.

Participaciones Federales

En 2012 se captaron por concepto de participaciones en ingresos federales un total de 13,492.1 mdp, cifra muy cercano al programa, con una variación porcentual de sólo 1.7 por ciento, pero que también dio lugar a un crecimiento anual de 6.1 por ciento.

Estos positivos resultados se presentaron a pesar de que la recaudación federal participable observó una variación negativa de 1.5 por ciento respecto a su presupuesto, equivalente a 29.1 MMP, al situarse en 1,828.2 MMP, cifra con la cual se cubrieron las participaciones en 2012.

Esta contracción fue promovida por la incidencia de un IEPS negativo a las gasolinas por 183.9 MMP, consecuencia del subsidio a estos bienes, que contrarrestó los positivos resultados alcanzados en la recaudación de ingresos petroleros y tributarios no petroleros.

No obstante la contracción de la recaudación federal respecto al programa, los ingresos por concepto de participaciones federales presentaron un moderado incremento respecto a su presupuesto en virtud del incremento a favor del Estado de importantes factores de distribución entre las entidades federativas de los fondos de participaciones, así como por el entero de recursos derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por 310.8 mdp.

Este Fondo, constituido con ingresos federales excedentes, tiene por objeto compensar eventuales contracciones de la recaudación federal participable respecto a la programada en la Ley de Ingresos de la Federación.

En el caso específico del Fondo General de Participaciones, se observa una variación positiva de 1.1 por ciento, al registrar ingresos de 9,879.9 mdp, de los cuales derivaron del FEIEF un total de 273.1 mdp, cifra que promovió un superávit en este concepto, por 108.8 mdp.

También debe señalarse los crecimientos que alcanzó nuestro Estado durante el 2012 en sus factores de distribución del Fondo General de Participaciones, especialmente el determinado en base al crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal que aumentó en 7.0 por ciento, así como los relativos a crecimiento de la recaudación y participación en el total nacional de conceptos fiscales locales, con crecimiento de 3.4 y 10.5 por ciento, respectivamente.

Por su lado, el Fondo de Fiscalización transfirió 3,045.4 mdp, con un crecimiento respecto a su presupuesto de 1.1 por ciento, pero con una notable variación anual de 10.3 por ciento, inducida principalmente por incrementos de 42.1 y 111.9 por ciento en los factores de distribución determinados por los resultados alcanzados en las tareas de fiscalización de impuestos federales y de vigilancia en materia de comercio exterior, además de verse favorecido por 7.6 mdp de recursos provenientes del FEIEF.

El Fondo de Fomento Municipal, por su parte, presenta una contracción de 1.8 por ciento respecto a su presupuesto, al haberse captado ingresos por 263.8 mdp. Esta variación es atribuible a la disminución de 2.1 por ciento en el factor de distribución correspondiente a nuestro Estado, dado su desempeño en la recaudación de Impuesto Predial y Derechos, por Consumo de Agua Potable en 2011.

Por su parte, el Fondo de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios suministró recursos por 303.0 mdp, cerrando el ejercicio de acuerdo a su presupuesto con un crecimiento de 0.2 por ciento.

Aportaciones Federales

Este importante concepto de los ingresos estatales registró en el ejercicio recursos federales por 11,933.7 mdp, para su aplicación en los fines específicos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, entre los que destacan el financiamiento a los sistemas federalizados de educación y salud, el fortalecimiento municipal, la infraestructura social y la Seguridad Pública.

El citado monto de ingresos por concepto de Aportaciones Federales es superior en 2.8 por ciento a su presupuesto, presentando también un crecimiento anual de 3.8 por ciento.

Así, los Fondos de Aportaciones Federales presentan un superávit presupuestal en 2012 por 329.5 mdp, atribuible principalmente a la transferencia de mayores recursos para provisiones salariales dentro de los fondos correspondientes a educación básica y normal, servicios de salud y educación tecnológica y de adultos.

Estas provisiones se destinan principalmente a cubrir los incrementos salariales que se otorgan durante el ejercicio al personal federalizado de los sectores de salud y educación, siendo una situación recurrente cada ejercicio fiscal.

Los fondos para la educación básica y normal y para servicios de salud representan el 73.0 por ciento de las Aportaciones Federales del período, con variaciones de 5.2 y 3.0 por ciento sobre sus presupuestos, mientras que el fondo correspondiente a educación tecnológica y de adultos presenta una variación de 6.9 por ciento.

Por su lado, los fondos para el fortalecimiento de los municipios, para el fortalecimiento de las entidades federativas y para seguridad pública cierran el ejercicio con ingresos alineados a sus proyectos, al presentar variaciones menores al 2.0 por ciento.

El único fondo que presenta una variación significativa es el destinado a infraestructura social, al reportar ingresos por 374.1 mdp.

Lo anterior encuentra su explicación en la aplicación de las cifras definitivas del Censo de Población y Vivienda 2010, en sustitución de las derivadas del Censo del año 2000, dentro de las variables de la fórmula utilizadas para determinar brechas de pobreza extrema y distribuir este Fondo entre las entidades federativas.

En virtud de que Sonora presentó una mejora relativa en los indicadores de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social entre 2000 y 2010, se redujo su coeficiente de distribución a partir del 2012, con la consecuente afectación en sus ingresos por este concepto.

Convenios

En lo relativo a los ingresos captados a través de Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos suscritos con las Dependencias Federales para el financiamiento de gasto de inversión y programas prioritarios, su monto se ubicó en 2,599.4 mdp.

Esta cifra es casi 3 veces superior a la estimación para el ejercicio, con un superávit presupuestal de 1,930.7 mdp., además de dar lugar a un crecimiento anual de 25.5 por ciento, equivalente a 527.8 mdp, adicionales a los captados por esta vía en 2011.

El notable volumen de recursos percibidos a través de Convenios, fue resultado de la intensa promoción de programas y proyectos de inversión efectuado ante instancias Federales durante los últimos años.

Entre los Convenios más relevantes en función de los montos captados, se encuentran los suscritos con la Secretaría de Educación Pública por 701.6 mdp, Secretaría de Salud por 294.4 mdp, Secretaría de Desarrollo Social con 115.3 mdp, CONAGUA con 142.9 mdp y SEMARNAT con 94.7 mdp.

Asimismo destacan los recursos por el financiamiento del Acueducto Independencia por 623.0 mdp, el subsidio en materia de mando policial por 90.7 mdp y los recursos para infraestructura de educación media superior por 19.1 mdp.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

Bajo este rubro se registraron ingresos por 7,667.7 mdp en 2012, con una variación de 6.3 sobre su presupuesto, lo que representa un superávit presupuestal de 453.4 mdp.

Cada uno de los diferentes tipos de ingresos que integran el rubro contribuyeron a materializar este superávit, así, los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales aportaron 40.7 mdp, en tanto que los Subsidios y los Ingresos provenientes de la Explotación del Puente Federal de Peaje suministraron respectivamente 405.2 y 7.5 mdp adicionales a sus presupuestos.

Así mismo, el rubro presenta un crecimiento anual de 5.7 por ciento al superar en 411.9 mdp a los ingresos registrados en 2011, situación atribuible exclusivamente a los ingresos propios de la Entidades Paraestatales.

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,214,310,634	7,667,710,859	453,400,225	6.28
Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	5,024,298,573	5,065,044,909	40,746,336	0.81
Organismos Públicos Descentralizados	1,567,130,309	1,670,831,768	103,701,459	6.62
Fondo nuevo Sonora.	16,000,000	25,344,876	9,344,876	58.41
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	230,843,031	248,185,151	17,342,120	7.51
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.	3,169,180	2,269,991	-899,189	-28.37
Instituto Tecnológico Superior de Cananea.	3,535,434	2,713,890	-821,544	-23.24
Instituto Sonorense de Cultura.	1,829,892	1,864,031	34,139	1.87
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.	24,560,814	26,832,743	2,271,929	9.25
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz.	269,015	245,322	-23,693	-8.81
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.	47,291,144	68,683,934	21,392,790	45.24
Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	8,000,000	4,094,274	-3,905,726	-48.82
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.	11,939,180	10,033,962	-1,905,218	-15.96
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.	117,780,841	96,046,602	-21,734,239	-18.45
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.	57,028,545	53,804,501	-3,224,044	-5.65
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.	62,638,044	74,545,773	11,907,729	19.01
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.	55,162,027	44,290,112	-10,871,915	-19.71
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.	17,304,146	13,196,771	-4,107,375	-23.74
Universidad Tecnológica de Hermosillo.	9,618,083	15,654,303	6,036,220	62.76
Universidad Tecnológica de Nogales.	7,001,408	5,005,172	-1,996,236	-28.51
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.	10,279,390	17,082,638	6,803,248	66.18
Universidad de la Sierra.	1,789,636	1,357,221	-432,415	-24.16
Servicios de Salud de Sonora.	98,009,942	108,088,056	10,078,114	10.28
Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora.	87,872,270	32,527,550	-55,344,720	-62.98
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	18,383,156	10,626,522	-7,756,634	-42.19
Comisión Estatal del Agua.	231,175,931	181,173,710	-50,002,221	-21.63
Telefonía Rural de Sonora.	1,861,858	1,954,278	92,420	4.96
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.	2,150,000	5,719,134	3,569,134	166.01
Radio Sonora.	6,444,270	4,674,637	-1,769,633	-27.46
Instituto Sonorense de Administración Pública.	4,200,000	2,100,062	-2,099,938	-50.00
Instituto Tecnológico de Sonora.	225,397,959	186,070,851	-39,327,108	-17.45
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.	8,400,000	6,218,051	-2,181,949	-25.98
El Colegio de Sonora.	846,547	853,488	6,941	0.82
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.	1,000,000	69,868,709	68,868,709	6,886.87
Junta de Caminos del Estado de Sonora.	992,307	951,854	-40,453	-4.08
Centro Cultural Musas	1,092,638	546,395	-546,243	-49.99
Museo Sonora en la Revolución	200,000	206,333	6,333	3.17
La Burbuja Museo del Niño	2,047,488	1,861,263	-186,225	-9.10
Instituto Sonorense de la Juventud	43,392	48,380	4,988	11.50
Universidad Tecnológica de Etchojoa	963,630	928,055	-35,575	-3.69
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	715,000	477,775	-237,225	-33.18
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	857,700	777,537	-80,163	-9.35
Delfinario sonora	13,081,088	935,459	-12,145,629	-92.85
Fondo de Operación de Obras Sonora SI	150,000,000	305,094,911	155,094,911	103.40
Centro de Evaluación y Control de Confianza	18,394,110	35,380,470	16,986,360	92.35
Servicio de Administración y Enajenación de Entidades del Gobierno del Estado	500,000	15,544	-484,456	-96.89
Sistema de Parques Industriales	6,461,213	2,481,478	-3,979,735	-61.59

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
Fideicomisos	21,600,000	24,580,152	2,980,152	13.80
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	15,600,000	18,580,152	2,980,152	19.10
Operador de Proyectos Estratégicos del Estado (IMPULSOR).	6,000,000	6,000,000	0	0.00
Aportaciones de Seguridad Social	3,435,568,264	3,369,632,989	-65,935,275	-1.92
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora	3,435,568,264	3,369,632,989	-65,935,275	-1.92
Subsidios y Subvenciones	2,139,932,061	2,545,098,430	405,166,369	18.93
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	0	0	0	0.00
Fondo de Inversión para Entidades Federativas	0	12,621	12,621	100.00
Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud	429,432,061	507,948,587	78,516,526	18.28
Para alimentación de reos y dignificación penitenciaria. Socorro de Ley	66,000,000	43,261,875	-22,738,125	-34.45
Programas Regionales	644,500,000	1,248,624,777	604,124,777	93.74
Fondo de Desastres Naturales	0	0	0	0.00
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	0	78,297	78,297	100.00
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	0	57,019	57,019	100.00
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	0	164,105,988	164,105,988	100.00
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM)	0	89,449,350	89,449,350	100.00
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	1,000,000,000	491,559,917	-508,440,083	-50.84
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	50,080,000	57,567,520	7,487,520	14.95
Proveniente de la explotación del Puente Federal de Peaje de San Luis Río Colorado	50,080,000	57,567,520	7,487,520	14.95

Los ingresos propios informados por el conjunto de entidades que conforman el sector paraestatal del Gobierno del Estado, sumaron en 2012 5,065.0 mdp, con lo cual se mantuvieron alineados con su presupuesto al superarlo en sólo 0.8 por ciento, aunque también observan un incremento anual de 12.3 por ciento.

Esto positivos resultados fueron producto exclusivamente de la evolución de los ingresos propios de los Organismos Públicos Descentralizados que al sumar 1,670.8 mdp promovieron un crecimiento de 6.6 por ciento respecto a su presupuesto, equivalente a 103.7 mdp.

Por su parte, los ingresos correspondientes a Fideicomisos presentaron una variación positiva de 13.8 por ciento equivalente en términos absolutos a 3.0 mdp, siendo atribuible exclusivamente al Fideicomiso Progreso. El total del concepto totalizó en el ejercicio 24.6 mdp.

Por el contrario las aportaciones de Seguridad Social que registran los ingresos propios del ISSSTESON se ubicaron en 3,369.6 mdp, cifra cercana a su presupuesto al implicar una variación negativa de sólo 1.9 por ciento, aunque equivalente a 65.9 mdp.

En lo referente a los Subsidios y Subvenciones transferidos por el Gobierno Federal, puede apreciarse que totalizaron 2,545.1 mdp en el ejercicio que se informa, cifra que supera en 18.9 por ciento su presupuesto, aunque resulta relativamente menor a la observada en 2011, con una variación negativa de 4.7 por ciento.

Entre los principales conceptos de Subsidios y Subvenciones se encuentra la Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud, el Seguro Popular con ingresos por 507.9 mdp, que superan en 18.3 por ciento su presupuesto del período y en 8.0 por ciento a los correspondientes al ejercicio de 2011.

Por su lado, el subsidio para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria, también conocido como Socorro de Ley, se ubicó en 43.3 mdp, por lo que fue menor en 34.4 por ciento a su presupuesto y en 12.9 mdp al total captado en 2011, debido a la progresiva transferencia de reos del sistema penitenciario estatal hacia Centros de Reclutamientos Federales.

Los Programas Regionales constituyen el concepto de Subsidios y Subvenciones más importante con 1,248.6 mdp destinados exclusivamente a gasto de inversión. Esta cifra supera en 604.1 mdp su presupuesto, lo cual fue resultado de la gestiones realizadas ante el Gobierno Federal en el curso del ejercicio.

El Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, por su parte, no conto con asignación a favor de nuestro estado en 2012, por lo que los ingresos registrados corresponden a remanentes de ejercicios anteriores, al igual que los del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios.

Por el contrario, el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal presenta ingresos por 164.1 mdp, los cuales constituyen en su totalidad un resultado superativo al no tener previsión presupuestal para 2012.

Asimismo, la asignación hacia nuestro Estado de recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en Municipios 2012 presentó ingresos por 89.5 mdp.

El Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad es un concepto incorporado al Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del 2012, transfiriendo 491.6 mdp en el ejercicio, cifra sencillamente inferior a los 1,000 mdp previstos inicialmente en función de la asignación que inicialmente se proyectó asignar para el total de entidades federativas dentro del citado presupuesto federal, la cual fue modificada a una cifra inferior durante el proceso legislativo que condujo a la aprobación del citado proyecto federal.

Cabe destacar que los recursos distribuidos por este concepto de subsidios federales emanaron de una emisión de títulos del Gobierno Federal, respaldada con recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, en tanto que las entidades federativas intervinieron ofreciendo garantías adicionales ante la contingencia de que los recursos federales sean insuficientes para cubrir compromisos derivados de la citada emisión.

INGRESOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO:

En 2012, el Gobierno del Estado captó a través dos distintas vertientes de financiamiento un total de 3,119.0 mdp, lo cual representa una cantidad muy significativa al compararse con el presupuesto de Ley de Ingresos por 50.0 mdp, aunque también esta cifra es menor en 58.0 por ciento a la registrada en 2011.

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	50,000,000	3,119,022,147	3,069,022,147	6,138.04
Diferimiento de Pagos	50,000,000	1,348,822,147	1,298,822,147	2,597.64
Por la suscripción de títulos de crédito	0	1,770,200,000	1,770,200,000	100.00

Del citado nivel de ingresos, un total de 1,770.2 mdp derivó de la suscripción de títulos de crédito, correspondiendo en su totalidad a financiamientos de corto plazo utilizados cotidianamente para brindar liquidez al programa de inversión del Gobierno del Estado.

Cabe destacar que los 1,770.2 mdp por Suscripción de Títulos de Crédito presentan una notable contracción de 73.2 por ciento contra los ingresos captados bajo este concepto en 2011.

Ello fue producto de que no se efectuaron operaciones de reestructura de pasivos hacia condiciones financieras más favorables, las cuales fueron particularmente intensas en 2011 cuando, entre otras operaciones, se efectuó la reestructura de los adeudos derivados del Plan Sonora Proyecta.

Dado que no se contrataron recursos por reestructura de pasivos ni nuevos financiamientos a largo plazo, el total de ingresos registrados bajo este concepto se limitó a los créditos de corto plazo, que por su carácter revolvente se utilizan y registran en varias ocasiones dentro de un mismo ejercicio fiscal, sin traducirse en nueva deuda pública por el monto informado como ingreso.

Cabe señalar que el monto de financiamientos a corto plazo por 1,770.2 mdp, superó en 51.2 por ciento los ingresos captados bajo esta modalidad crediticia en 2011.

Finalmente, el Diferimiento de Pagos que registra los pasivos producto de la operación cotidiana de la dependencias estatales, por ser cubiertos en el ejercicio subsiguiente, sumaron 1,348.8 mdp.

IV.2 Gasto Público

La Ley Número 248 de Ingresos y el Decreto Número 188 del Presupuesto de Egresos, del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2012, correspondientemente aprobaron ingresos y gastos en un monto de 36 mil 860 millones 975 mil pesos. Con relación a ello, el apartado antecedente del capítulo relativo a la Evolución de las Finanzas Públicas, presenta el comportamiento seguido en el transcurso del año por los ingresos aprobados para expensar el gasto requerido por la operación de la Administración Pública Estatal, de ahí que en complemento a lo descrito con relación a los recursos captados, el presente apartado se propone efectuar lo conducente en cuanto al comportamiento que siguiera en el transcurso del año el presupuesto aprobado, para lo cual se tendrán como base los reportes generados por el sistema de contabilidad gubernamental.

Los mencionados reportes del gasto obtenidos al cierre del año fiscal 2012, muestran que se efectuaron erogaciones en una cifra total de 43 mil 583 millones 240 mil pesos, siendo así que con respecto del presupuesto por 36 mil 860 millones 975 mil pesos inicialmente aprobado para cubrir las necesidades del sector público estatal, el monto de las erogaciones realizadas constituye un aumento por 6 mil 722 millones 265 mil pesos, equivalente a una variación del 18.24 por ciento en relación a la misma referencia del presupuesto aprobado, y que se respalda en los mayores recursos proporcionados por las fuentes de recursos incorporadas en la Ley Número 248 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2012. A continuación se presentan las cifras de inicio y cierre del ejercicio 2012, así como su comparativo con el cierre 2012.

**ESTRUCTURA BÁSICA DEL GASTO, INICIO Y CIERRE
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
(MILES DE PESOS)**

Concepto	Ejercido 2011	Aprobado 2012	Cierre 2012	Variación C-A	Variación %
Gasto del Estado	41,506,212	31,836,676	38,518,195	6,681,519	20.99
Gasto de Organismos (Sólo Ingresos Propios)	4,511,316	5,024,299	5,065,045	40,746	0.81
Total	46,017,528	36,860,975	43,583,240	6,722,265	18.24

Así, de modo comparativo con el gasto por 46 mil 17 millones 528 mil pesos analizado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2011, las erogaciones por 43 mil 583 millones 240 mil pesos del año 2012, significan una disminución por 2 mil 434 millones 288 mil pesos, respecto de lo cual resulta necesario matizar estos datos comparativos, a la luz de las particulares y extraordinarias circunstancias que incidieron sobre la evolución del año fiscal 2011.

Por ello, retomando la desagregación del gasto efectuado en ese año, el componente del Gasto No Programable por concepto de deuda pública alcanzó una cifra de 6 mil 793 millones 608 mil pesos, sobre lo cual no se tiene precedente en el historial financiero del Estado, siendo así que como parte de este esfuerzo, se logró liquidar el adeudo por 4 mil 418 millones 703 mil pesos contraído por el Fideicomiso Plan Sonora Proyecta, así que dicha circunstancia explica el hecho de que para 2012 el componente presupuestal del Estado en el cuadro de referencia, presente una asignación sustancialmente menor al gasto de 41 mil 506 millones 212 mil pesos efectuado en 2011.

Por consiguiente, si a los efectos de una comparación más apropiada del gasto del año 2012, respecto del efectuado en 2011; descontamos del mismo este efecto extraordinario de 4 mil 418 millones 703 mil pesos, su monto inicial de 46 mil 17 millones 528 mil pesos, se ubica en una cifra de 41 mil 598 millones 825 mil pesos, así que con relación a este resultado más propio de una evolución regular del gasto 2011, las erogaciones por 43 mil 583 millones 240 mil pesos del año 2012, comparativamente presentan un aumento de 1 mil 984 millones 415 mil pesos, que de este modo resulta más consecuente con el hecho de que el gasto efectuado durante este año, no contiene ningún componente extraordinario equiparable con el que se tuvo en el año 2011.

Por consiguiente, una vez establecida esta necesaria precisión con relación a las comparaciones de gasto 2012-2011, estamos en condiciones de abordar la sección correspondiente al Análisis General del Gasto 2012, dentro de lo cual se tratará de situar los aspectos más sobresalientes efectuados, y comparados los mismos preferentemente con respecto de las asignaciones presupuestales que significaron la apertura del ejercicio fiscal, y cuando ello resulte relevante, su comparación podrá efectuarse con relación a lo obtenido para el año 2011.

Esto significa entonces, que a los efectos de la preparación de esta Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, se hará abstracción del “período de reconducción presupuestal” que de modo circunstancial y extraordinario condicionó el ejercicio fiscal anual, durante su lapso Enero-Julio, a los términos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y con base en lo cual fueron presentados los dos primeros Informes Trimestrales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 BIS del mismo ordenamiento que regula el proceso de programación, de presupuestación, ejercicio, registro contable y evaluación del gasto anual.

Ordenamiento que dicho sea de paso, no menciona, ni define legalmente en consecuencia lo que al margen del mismo se ha dado en llamar “período de reconducción presupuestal”, seguramente, porque entre otros aspectos que resultarían cuestionables desde diversos puntos de vista; es porque de entrada contravendría el principio de anualidad bajo el cual se aprueba y se ejerce el gasto público.

De tal modo que aunque en los hechos el Decreto Número 188 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2012, fue publicado el lunes 6 de agosto del mismo año, es claro y contundente que rige para los 12 meses del año fiscal, recuperando las condiciones de normalidad administrativa, afectadas por el lapso enero - julio, sobre cuyos primeros seis meses se informó lo conducente.

A). ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO

Como parte de las consideraciones previas al abordaje de esta primera sección sobre el gasto efectuado en 2012, ha quedado establecido que el monto por 43 mil 583 millones 240 mil pesos efectuado en su transcurso, constituye un aumento por 6 mil 722 millones 265 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 36 mil 860 millones 975 mil pesos, de ahí que si indagamos sobre el objeto económico al que en lo particular fue destinado este gasto adicional con el que concluye el ejercicio, lo que destaca son los aspectos a continuación enunciados.

Relacionado con las aplicaciones del gasto programable del Estado, el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, su presupuesto inicial de 19 mil 331 millones 605 mil pesos, fue ampliado en una cifra de 1 mil 751 millones 526 mil pesos, siendo esto el 26.06 por ciento de los recursos adicionales de 6 mil 722 millones 265 mil pesos, por lo que su descripción en el marco de las instancias administrativas responsables de su aplicación incide tanto en los rubros de Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, como de los organismos sectorizados por dependencias del Poder Ejecutivo.

Asimismo, en el capítulo de Inversión Pública al que también inicialmente se asignaran recursos en una cifra de 3 mil 675 millones 801 mil pesos, termina el año con ampliaciones por 1 mil 607 millones 648 mil pesos, que de esta forma igualmente explican el destino económico de otro 23.91 por ciento del gasto adicional efectuado a nivel gobierno, por lo que agregado con la participación del 26.06 por ciento que significan los recursos ampliados al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, suman una participación del 49.97 por ciento en el gasto adicional de 6 mil 722 millones 265 mil pesos.

Aunado a ello, otras ampliaciones a los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles configuran un monto de 1 mil 14 millones 452 mil pesos, que igualmente repercute en el agregado del gasto programable del Estado, significando otro 15.09 por ciento del gasto adicional al término del año, que sumado al 49.97 por ciento previamente acumulado por los capítulos de Transferencias y de Inversión Pública, configura recursos adicionales en una cifra de 4 mil 385 millones 316 mil pesos, así como una participación del 65.24 por ciento en el gasto adicional, pues el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, al cerrar el año con erogaciones a la baja, no participa en el gasto adicional generado en el transcurso del año.

Habiendo establecido entonces, que del gasto adicional por 6 mil 722 millones 265 mil pesos, un componente del 65.24 por ciento se tradujo en ampliaciones para los capítulos del gasto programable del Estado, se concluye por diferencia que el otro 34.76 por ciento que le complementa, es una cifra por 2 mil 336 millones 949 mil pesos que amplía las erogaciones en el rubro del gasto no programable del Estado, respecto de lo cual los reportes del gasto indican que esta magnitud de recursos amplía los pagos efectuados en el capítulo de Deuda Pública, al que inicialmente se asignara un presupuesto de 450 millones de pesos, pues el capítulo de Participaciones y Aportaciones al cerrar el año con erogaciones a la baja, no participa de la distribución del gasto adicional efectuado en el año.

Por consiguiente, con esto que se ha considerado en cuanto al objeto económico al que fue destinado el gasto adicional del Estado en el transcurso del año 2012, más adelante podrá apreciarse que en siete de los nueve capítulos comprendidos por la Clasificación del Gasto por su Objeto Económico, las erogaciones resultan mayores a lo inicialmente aprobado, en tantos que en otros dos capítulos, no fue posible erogar en su totalidad el presupuesto asignado.

Ahora bien, llevando este gasto 2012 al plano de las comparaciones con lo erogado en 2011, encontramos que en lo concerniente al capítulo de Transferencias, al que en un principio se asignaron recursos en una cifra por 19 mil 331 millones 605 mil pesos, con su ampliación por 1 mil 763 millones 216 mil pesos generada en el transcurso del año, termina erogando un monto por 21 mil 94 millones 821 mil pesos; aspecto que comparado con el gasto por 19 mil 976 millones 455 mil pesos efectuado durante 2011 (descontada del mismo la cifra extraordinaria de 4 mil 418 millones 703 mil pesos erogada por el Fideicomiso PSP, con lo cual en los reportes del gasto el capítulo presenta un total de 24 mil 395 millones 158 mil pesos), constituye un aumento por 1 mil 118 millones 366 mil pesos, es decir, que en los términos de este comparativo, en 2012 las erogaciones del año 2012 acrecientan en un 5.59 por ciento respecto de lo erogado en 2011.

Por su parte, el capítulo de Inversión Pública con su adición de recursos por 1 mil 607 millones 648 mil pesos en el transcurso del año 2012, termina erogando una cifra por 5 mil 283 millones 449 mil pesos, sin embargo, comparada esta cantidad con el monto por 5 mil 307 millones 783 mil pesos registrado en el transcurso del 2011, se aprecia que es un gasto menor en una cifra de 24 millones 334 mil pesos.

De igual modo, la cifra por 2 mil 436 millones 766 mil pesos que en 2012 se adiciona al presupuesto de 450 millones de pesos considerado para el capítulo de Deuda Pública, ocasiona que su gasto culmine en un total de 2 mil 886 millones 766 mil pesos, cuando lo erogado en este capítulo en 2011 fue una cifra por 2 mil 72 millones 452 mil pesos, de ahí que el gasto de 2012 resulte mayor en 814 millones 314 mil pesos, significando esto una variación del 39.29 por ciento respecto de lo erogado en 2011, y como parte de ello, baste apuntar aquí que sólo por concepto de Amortización de Capital de Corto Plazo, los recursos erogados en 2012 alcanzaron una cifra de 1 mil 675 millones 531 mil pesos, cuando inicialmente se tenía previsto efectuar pagos en una cifra de 108 millones 333 mil pesos.

Así, los recursos por 1 mil 675 millones 531 mil pesos erogados por Pago de Amortización de Capital de Corto Plazo, constituyen el 58.04 por ciento del gasto total por 2 mil 886 millones 766 mil pesos registrado en 2012 en el capítulo de Deuda Pública, y ello significa que en el transcurso del ejercicio fue necesario acudir intensivamente al uso de las líneas de crédito revolvante complementarias del flujo de ingresos fiscales, en ciertos momentos insuficiente para solventar los flujos de gasto efectuados.

Aunado a ello, también ocurrió que por concepto de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores el gasto efectuado alcanzó un monto de 477 millones 496 mil pesos, cuando lo presupuestado anual era sólo un monto de 50 millones de pesos, respecto de lo cual cabe agregar que el gasto realizado en este rubro, deriva de obligaciones generadas en el transcurso del año 2011, las que no fue posible cubrir con el flujo de recursos obtenido en ese año.

Se encuentra asimismo el aspecto concerniente al Pago de Intereses de Largo Plazo, para lo que se consideraba una asignación anual de 167 millones 926 mil pesos, mientras que las erogaciones alcanzaron una cifra de 465 millones 592 mil pesos, siendo que en 2011 los intereses causados fueron por 238 millones 117 mil pesos.

Así que en cuanto a la estructura de los pagos efectuados en el capítulo de Deuda Pública, puede hacerse notar que si el rubro de Amortización de Capital de Corto Plazo consumió el 58.04 por ciento de la erogación total por 2 mil 886 millones 766 mil pesos, entre los componentes de ADEFAS y Pago de Intereses de Largo Plazo, conjuntan una cifra de 943 millones 88 mil pesos, que igualmente significa el 32.67 por ciento de los recursos aplicados, así que con erogaciones en menor cuantía se encuentran los rubros relativos a pagos por Amortización de Capital de Largo Plazo, por Obligaciones Solidarias, por Intereses de Corto Plazo, así como por Comisiones de la Deuda Pública.

En otras cifras comparativas del gasto por su objeto económico efectuado en el período 2012-2011, se aprecia que durante el año 2012 lo erogado en el capítulo de los Servicios Personales alcanzó un monto de 7 mil 86 millones 853 mil pesos, de tal modo que con respecto de la cifra por 6 mil 678 millones 977 mil pesos erogada en el transcurso del año 2011, presenta un aumento de 407 millones 876 mil pesos, originado, como después se detallará, por las erogaciones registradas en la Nómina Burocrática.

Por lo que concierne al gasto ocasionado por el capítulo de Materiales y Suministros, las cifras muestran que para 2012 su monto fue de 604 millones 923 mil pesos, mientras que en 2011 se alcanzaron erogaciones por 912 millones 687 mil pesos, de ahí que en términos comparativos el gasto efectuado durante 2012 constituye una disminución de 307 millones 764 mil pesos, equivalente al 75.45 por ciento del aumento de 407 millones 876 mil pesos causado por el gasto en el capítulo de los Servicios Personales.

Aunado a ello, el capítulo de los Servicios Generales cierra el ejercicio 2012 con erogaciones de 1 mil 356 millones 519 mil pesos, mismas que con respecto de los recursos por 1 mil 403 millones 426 mil pesos aplicados en 2011, constituyen una disminución de 46 millones 907 mil pesos, que sumada con la disminución por 307 millones 764 mil pesos en el capítulo de Materiales y Suministros, configura una disminución total de 354 mil 671 mil pesos, que relacionada con el gasto por 163 millones 100 mil pesos registrado en el transcurso del año 2012 por el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, equivale a 2.17 veces dicha erogación.

Hasta aquí entonces los aspectos más relevantes encontrados en términos de las comparaciones del gasto por su objeto económico 2012-2011, por lo que a continuación serán consideradas las dependencia que en razón de los recursos erogados en el transcurso del año 2012, se significan por presentar las mayores variaciones a la alza respecto de sus asignaciones anuales para el inicio del ejercicio fiscal.

Así, una de las primeras consideraciones en este respecto gira en torno al gasto efectuado por la **Secretaría de Gobierno**, debido a que su erogación por 560 millones 508 mil pesos alcanzada al cierre de 2012, constituye un aumento de 157 millones 520 mil pesos sobre su asignación inicial de 402 millones 988 mil pesos.

Ello principalmente debido a la evolución registrada por su capítulos de Transferencias, que de una asignación inicial de 73 millones 165 mil pesos evolucionó a un cierre con erogaciones por 220 millones 685 mil pesos, como parte de lo cual, los recursos por un monto de 71 millones 561 mil pesos, inicialmente asignados a la subfunción relativa al Fortalecimiento de las Relaciones con la Ciudadanía y las Organizaciones Sociales y Políticas, al cierre del año se tradujeron en erogaciones por 217 millones 744 mil pesos, siendo esto el 98.67 por ciento del gasto efectuado en el capítulo de Transferencias.

Para la **Secretaría de Hacienda**, los reportes del gasto al cierre del ejercicio indican que sus erogaciones alcanzaron un monto de 1 mil 781 millones 48 mil pesos, con un aumento de 513 millones 186 mil pesos respecto de su presupuesto inicial de 1 mil 267 millones 862 mil pesos, ello conforme a una estructura del gasto por su objeto económico a la que en el transcurso del año se incorporó el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, con una suficiencia presupuestal por 212 millones 914 mil pesos para la adquisición de unidades de transporte urbano, aspecto que por sí mismo explica el 41.49 por ciento del aumento en las erogaciones a nivel dependencia.

Repercute también el hecho de que el capítulo de Transferencias, al que en principio se asignaran recursos por 100 millones 969 mil pesos, debido al subsidio a la tarifa del transporte público, terminó erogando recursos en un monto de 264 millones 529 mil pesos, con un aumento del 163 millones 560 mil pesos, el cual igualmente equivale al 31.87 por ciento del aumento de 513 millones 186 mil pesos registrado por las erogaciones a nivel dependencia.

De este modo, conjuntando la suficiencia presupuestal por 212 millones 914 mil pesos al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, con el aumento de 163 millones 560 mil pesos registrado por el gasto en el capítulo de Transferencias, se configura un aumento de 376 millones 474 mil pesos relacionado con el tema del transporte público que así explica el 73.36 por ciento del mayor gasto a nivel dependencia, aunado a lo cual se centran las mayores erogaciones también registradas en sus capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

En la **Secretaría de Desarrollo Social**, los recursos aplicados en el transcurso del año alcanzaron un monto de 449 millones 924 mil pesos, con un aumento de 99 millones 918 mil pesos sobre su asignación inicial de 350 millones 6 mil pesos, explicado primordialmente por mayores erogaciones en los capítulos de Inversión Pública donde el gasto alcanzó un monto de 197 millones 685 mil pesos, así como en el capítulo de los Servicios Personales donde lo erogado fue una cifra de 142 millones 246 mil pesos, de tal modo que entre ambos capítulos explican el 75.55 por ciento del gasto efectuado a nivel dependencia, por lo que conforme a ello participan en mayor medida de su gasto adicional al término del ejercicio.

Cabe señalar sin embargo, que no obstante el mayor gasto registrado por esta dependencia en el transcurso del año 2012, el comparativo de su gasto por 449 millones 924 mil pesos, respecto de la cifra por 595 millones 255 mil pesos que alcanzaran sus erogaciones en 2011, indica que entre un año y otro se tiene una disminución por 145 millones 331 mil pesos, esto con afectación básicamente al capítulo de Inversión Pública, pues mientras que el 2011 erogó recursos por 288 millones 644 mil pesos, en 2012 su gasto sólo asciende a 197 millones 685 mil pesos.

Para la **Secretaría de Educación y Cultura** el cierre del ejercicio presenta erogaciones en un monto de 14 mil 765 millones 373 mil pesos, que así comporta un aumento de 644 millones 136 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 14 mil 121 millones 237 mil pesos, aspecto que se explica fundamentalmente por la evolución que siguieron las erogaciones en los capítulos de Materiales y Suministros, de Transferencias y de Inversión Pública, capítulos que presentan las siguientes cifras de gasto.

Por una situación de orden programático, los recursos del programa de Uniformes Escolares, se presupuestaron inicialmente en el capítulo de Transferencias, y ahí mismo debieron registrarse los pagos efectuados. Sin embargo, al momento del ejercicio los gastos se llevaron contra el capítulo de Materiales y Suministros, causando con ello que su asignación inicial de 22 millones 191 mil pesos, se tradujera en un gasto de 180 millones 902 mil pesos, siendo esto un aumento de 158 millones 711 mil pesos, que en realidad, bajo la premisa de que constituye un subsidio en especie a las familias con hijos en el sistema de educación básica, tendría que haberse cargado al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Por consiguiente, si estamos en lo correcto al presentar esta consideración sobre los recursos cargados al capítulo de Materiales y Suministros en esta dependencia, podemos efectuar un paréntesis para retornar al análisis de sus erogaciones por 604 millones 923 mil pesos a nivel gobierno, a fin de establecer y precisar, que en realidad su gasto debió quedar con un monto de 446 millones 212 mil pesos (al descontar la cifra de 158 millones 711 mil pesos erogada por la Secretaría de Educación y Cultura, y que debía cargarse al capítulo 4000 donde fueron presupuestados los recursos para el programa de Uniformes Escolares), pues la misma implica borrar el 98.19 por ciento del aumento por 161 millones 629 mil pesos que registraron sus erogaciones a nivel gobierno.

Además, la precisión que establecemos en relación al gasto correctamente cargado al capítulo de Materiales y Suministros, deviene relevante en tanto que somos un gobierno, que manifiesta un compromiso público con la austeridad sobre todo en su gasto de orden administrativo, para poder hacer más por el bienestar de los sonorenses, como así lo constata en el ámbito educativo el programa de Uniformes Escolares.

Continuando entonces con la valoración del mayor gasto registrado por la Secretaría de Educación y Cultura, importa destacar que el capítulo de Transferencias registró erogaciones en una cifra de 10 mil 538 millones 931 mil pesos, siendo un aumento de 287 millones 669 mil pesos sobre una asignación inicial de 10 mil 251 millones 262 mil pesos, lo que particularmente se explica por la evolución de los recursos en los Fondos de Aportaciones, que Sonora recibe con cargo al Ramo 33 del Presupuesto de Egresos Federal, aspecto constatado en el hecho de que el organismo **Servicios Educativos**, eroga recursos en una cifra de 6 mil 629 millones 178 mil pesos, significando un aumento de 362 millones 686 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 6 mil 266 millones 492 mil pesos.

Finalmente, en su capítulo de Inversión Pública, la Secretaría de Educación y Cultura termina erogando recursos en un monto de 704 millones 502 mil pesos, para un aumento por 221 millones 578 mil pesos sobre su asignación inicial de 482 millones 924 mil pesos, lo que también supera en un monto de 170 millones 803 mil pesos, la cifra por 533 millones 699 mil pesos que la dependencia erogara durante 2011 en el mismo capítulo de Inversión Pública. Así, los mayores recursos aplicados por la dependencia en su capítulo de Inversión Pública, programáticamente se traducen también en mayores erogaciones en los programas relativos a Educación Integral para un Sonora Educado y Cultura Física y Deporte para la Salud.

Así, con recursos crecientes como los que en este año aplica la Secretaría de Educación y Cultura, Sonora se coloca en una relevante posición en las evaluaciones de los resultados educativos por estados, como la que recientemente ha difundido la asociación civil Mexicanos Primero, además que en términos materiales se han alcanzado metas como la construcción del nuevo estadio de beisbol, en el que en calidad de evento inaugural se realizó con total éxito deportivo y económico una edición más de la Serie del Caribe, la cual es el evento cumbre de este deporte a nivel de competencia regional.

En la **Secretaría de Economía** las erogaciones del año 2012 cerraron con un monto de 715 millones 386 mil pesos, que comparado con su presupuesto inicial de 553 millones 55 mil pesos constituye un aumento de 162 millones 331 mil pesos, que en términos del gasto por su objeto económico, se tradujeron en mayores erogaciones, sobre todo para los capítulos de Inversión Pública y de Transferencias.

Así, en lo particular el capítulo de Inversión Pública acumuló erogaciones en una cifra de 240 millones 645 mil pesos, siendo esto un aumento de 105 millones 645 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 135 millones de pesos, en tanto que el capítulo de Transferencias tuvo erogaciones por 396 millones 97 mil pesos, para un aumento de 44 millones 575 mil pesos sobre su asignación inicial de 351 millones 522 mil pesos, ambos aspectos traduciéndose en mayores aplicaciones para el programa de Impulso al Turismo y Promoción Artesanal.

Aunque cabe considerar que si bien en 2012, el gasto de 715 millones 386 mil pesos efectuado por la Secretaría de Economía, constituye un aumento de 162 millones 331 mil pesos, estas erogaciones no logran igualar el monto por 806 millones 967 mil pesos, que la dependencia erogara en el transcurso del año 2011, por lo que con respecto a ello se tiene una disminución de 91 millones 581 mil pesos, la cual implicó básicamente al capítulo de Transferencias, que habiendo erogado recursos por 516 millones 639 mil pesos en 2011, para 2012 su gasto es por 396 millones 97 mil pesos, de ahí que ello signifique una disminución de 120 millones 542 mil pesos.

Para **Sagarhpa** los reportes del gasto muestran que al cierre del año 2012 culminó con erogaciones en un monto por 3 mil 537 millones 123 mil pesos, para un aumento por 1 mil 726 millones 22 mil pesos sobre su asignación anual de 1 mil 811 millones 101 mil pesos, es decir, un aumento en sus erogaciones equivalente a 2.6 veces el monto de aumento por 644 millones 136 mil pesos examinado para el gasto efectuado por la Secretaría de Educación y Cultura, esto es, el mayor aumento mostrado por las dependencias cuyo gasto se ha ponderado hasta el momento.

De conformidad con la estructura económica de las erogaciones efectuadas por esta dependencia, se establece que los mayores recursos aplicados tienden a concentrarse en los capítulos de Transferencias y de Inversión, de ahí que el primero de ellos presenta erogaciones por 1 mil 81 millones 133 mil pesos, con un aumento de 440 millones 736 mil pesos respecto de su asignación inicial de 640 millones 397 mil pesos, en tanto que en el segundo su gasto asciende a 2 mil 340 millones 994 mil pesos, para registrar un aumento de 1 mil 280 millones 994 mil pesos sobre su asignación inicial de 1 mil 60 millones de pesos.

Así ocurre que si en 2011 el gasto efectuado por Sagarhpa alcanzó una cifra por 2 mil 233 millones 784 mil pesos, el monto por 3 mil 537 millones 123 mil pesos que presenta durante 2012, lo supera en una cifra de 1 mil 303 millones 339 mil pesos, es decir, que el gasto realizado por la dependencia en 2011, en 2012 lo supera en un 58.34 por ciento, con el capítulo de Inversión Pública a la cabeza de este aumento, y a lo cual se agrega el hecho de que de los 3 mil 537 millones 123 mil pesos en total erogados por la dependencia, el 86.55 por ciento se concentra en el programa Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, siendo esto una cifra nominal de 3 mil 61 millones 503 mil pesos concentrada en el programa.

Programa en cuyo marco se ha puesto en operación el Acueducto Independencia, que por muchos años dará agua a Hermosillo al solucionar en lo inmediato los contratiempos ocasionados a todos por su racionamiento, y que además, sienta las bases para un mejor desarrollo económico, al constituirse en un potente factor para la atracción de inversiones.

Hasta aquí entonces los aspectos relacionados con las variaciones a la alza más relevantes, identificadas en el gasto realizado por las dependencias, los cuales se han centrado en su totalidad en las dependencias del Poder Ejecutivo, salvo por la Dependencia virtual Deuda Pública, cuyo principal capítulo de gasto es el correspondiente al Servicio de la deuda del Estado, tratado con anterioridad al considerar el destino económico de los recursos adicionales al presupuesto aprobado, por lo que abordarlo de nueva cuenta sólo resultaría redundante.

Ahora bien, en la perspectiva del impacto ocasionado por el gasto en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, ha de subrayarse que considerando un gasto programable por 35 mil 987 millones 661 mil pesos, en el que se inscriben en su totalidad los recursos aplicados por los ejes Sonora Solidario, Sonora Saludable, Sonora Educado, así como Sonora Competitivo y Sustentable, ellos configuran una cifra de 29 mil 80 millones 74 mil pesos que resulta equivalente al 80.81 por ciento, del mencionado monto al que asciende el gasto programable del Estado en este 2012, cuando previamente el mismo concepto había alcanzado una cifra de gasto por 34 mil 805 millones 217 mil pesos, con los sectores citados participando con erogaciones de 27 mil 833 millones 341 mil pesos, que significan el 79.97 por ciento de dicho gasto programable.

Por consiguiente, si el gasto efectuado por el Estado en estos cuatro ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, lo conceptuamos como su **Gasto Social y Productivo**, lo que tenemos a modo de comparación del cambio registrado entre un año y otro, los datos constatan que en 2012 el gasto programable del Estado creció en una cifra de 1 mil 246 millones 733 mil pesos respecto del monto alcanzado en 2011, y correspondientemente, mejoró también su componente Social y Productivo, al elevar su participación de un 79.97 por ciento en 2011, a un 80.81 por ciento en 2012.

Así entonces, dada esta concentración del gasto programable en las erogaciones de orden Social y Productivo, se establece por diferencia que de la cifra de 35 mil 987 millones 661 mil pesos, un componente de 6 mil 907 millones 587 mil pesos, se encuentra distribuido entre los sectores **Sonora Seguro** y **Sonora Ciudadano y Municipalista**, correspondiendo al primero una cifra de 4 mil 39 millones 109 mil pesos y al segundo la cantidad de 2 mil 868 millones 478 mil pesos.

Ponderando la estructura del Gasto Social y Productivo por 35 mil 987 millones 661 mil pesos efectuado en el transcurso de 2012, se identifica una cifra por 5 mil 165 millones 754 mil pesos erogada con cargo al capítulo de Inversión Pública, de ahí que su monto constituya el 97.77 por ciento de los recursos por 5 mil 283 millones 449 mil pesos, erogados por el mismo capítulo de gasto a nivel gobierno.

Por ello comprende aplicaciones particulares como los 197 millones 685 mil pesos en total erogado por la Secretaría de Desarrollo Social, los 704 millones 502 mil pesos que en total ejerce la Secretaría de Educación y Cultura, un monto de 1 mil 544 millones 976 mil pesos aplicado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el total de los 240 millones 645 mil pesos erogado por la Secretaría de Economía, así como una cifra de 2 mil 249 millones 463 mil pesos, del total por 2 mil 340 millones 994 mil pesos erogados por Sagarhpa, pues un componente por 91 millones 531 mil pesos de dicho total se ejerce en el ámbito del eje rector Sonora Seguro.

Se identifican también del mismo modo, erogaciones en un monto de 19 mil 97 millones 31 mil pesos, realizadas con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, significando esto el 90.58 por ciento de la cifra por 21 mil 94 millones 821 mil pesos que el mismo capítulo eroga a nivel gobierno, quedando comprendidas en este componente particular del Gasto Social y Productivo, aplicaciones como la que por 10 mil 538 millones 931 mil pesos efectúa la Secretaría de Educación y Cultura, los 3 mil 369 millones 633 mil pesos de recursos propios aplicados por Isssteson, así como la cantidad de 2 mil 997 millones 830 mil pesos erogada por la Secretaría de Salud Pública, entre otras aplicaciones a cargo del capítulo de Transferencias.

Antes se dijo que del gasto programable por 35 mil 987 millones 661 mil pesos, un monto de 4 mil 39 millones 109 mil pesos se enmarcaba en los programas del eje rector Sonora Seguro, y otro más, por 2 mil 868 millones 478 mil pesos en el concerniente a Sonora Ciudadano y Municipalista, quedando así establecida la distribución por ejes rectores del total del gasto programable.

Así, como parte significativa de los recursos erogados en el eje **Sonora Seguro**, destaca el monto de 1 mil 845 millones 480 mil pesos que corresponde al total de las erogaciones efectuadas por la Secretaría de Seguridad Pública, y que se distribuyen en los programas de Readaptación Social y de Seguridad Pública, están también 851 millones 713 mil pesos aplicados por la Procuraduría General de Justicia, al igual que el monto total de los 592 millones 919 mil pesos aplicados por el Supremo Tribunal de Justicia, todo lo cual configura una cifra conjunta de 3 mil 290 millones 112 mil pesos, equivalente al 81.45 por ciento del gasto total de 4 mil 39 millones 109 mil pesos que en 2012 presenta el eje Sonora Seguro.

Finalmente, de la cifra por 2 mil 868 millones 478 mil pesos de gasto programable erogada en el eje Sonora Ciudadano y Municipalista, destaca una aplicación por 1 mil 228 millones 673 mil pesos a cargo de la Secretaría de Hacienda, resultando también relevantes los 363 millones 465 mil pesos erogados por el Poder Legislativo, al igual que los 310 millones 776 mil pesos ejercidos por el Consejo Estatal Electoral, por lo que ello configura recursos en una cifra de 1 mil 902 millones 914 mil pesos, que equivalen al 66.39 por ciento del componente de 2 mil 868 millones 478 mil pesos en gasto programable que se ubica en el eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista.

Si hasta aquí se ha considerado la distribución por ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, de una cifra de gasto programable situada en 35 mil 987 millones 661 millones, ello significa que a su complemento, el agregado del gasto no programable, corresponden erogaciones por 7 mil 595 millones 579 mil pesos, cifra que se encuentra ubicada al 99.98 por ciento de su totalidad en el eje Sonora Ciudadano y Municipalista.

Así que en gasto no programable por 7 mil 595 millones 580 mil pesos concentrado en el eje Sonora Ciudadano y Municipalista queda comprendido en su totalidad el capítulo de Participaciones y Aportaciones con un gasto de 4 mil 707 millones 426 mil pesos, así como el monto por 2 mil 886 millones 766 mil pesos erogado en el capítulo de Deuda Pública.

Lo hasta aquí avanzado en este análisis general del gasto realizado durante el año 2012, forma una panorámica de los aspectos que habrán de profundizarse en secciones subsecuentes como la concerniente al objeto económico del gasto que le precede, sin embargo para concluir con esta primera sección, aún falta por situar esquemáticamente los aspectos concernientes a las categorías relativas al gasto programable, gasto no programable, gasto corriente y gasto de inversión, que hasta el momento han permanecido implícitas, por lo que a continuación se presentan.

Categorías de Gasto Programable y Gasto No Programable

Como parte de este análisis general del gasto, se ha hecho mención ya de las categorías del Gasto Programable y No Programable del Estado, sin embargo, es necesario fijar el inicio y término de su configuración cuantitativa al cierre del ejercicio, aspecto que se presenta en el siguiente cuadro.

**COMPARATIVO DE INICIO Y CIERRE PARA LAS CATEGORÍAS DE
GASTO PROGRAMABLE Y GASTO NO PROGRAMABLE
(MILES DE PESOS)**

Concepto	Aprobado 2012	Cierre 2012	Variación Absoluta	Variación %
Gasto Programable Sector				
Público Estatal	31,678,148	35,987,661	4,309,513	13.60
• Con Recursos Estatales	26,653,849	30,922,616	4,268,767	16.02
• Con Ingresos Propios de Organismos Sectorizados	5,024,299	5,065,045	40,746	.81
Gasto No Programable	5,182,827	7,595,579	2,412,752	46.55
• <i>Deuda Pública (9000)</i>	450,000	2,886,766	2,436,766	541.50
• <i>Participaciones y Aportaciones a Municipios</i>	4,732,827	4,708,813	(24,014)	(0.51)
Total	36,860,975	43,583,240	6,722,265	18.24

Esta estructura de recursos vinculada a las categorías del Gasto Programable del Estado, así como del Gasto No Programable del Estado, manifiestan que como parte del gasto adicional con el que concluye el ejercicio, crecieron tanto las erogaciones relacionada con el componente “Recursos Estatales” como las relativas a los “Ingresos Propios de Organismos Sectorizados”, concentrando entre ambos rubros del Gasto Programable un monto de 4 mil 309 millones 513 mil pesos, equivalente al 64.11 por ciento del gasto adicional.

Por su parte, en los componentes del Gasto No Programable del Estado se aprecia que el gasto adicional de 2 mil 412 millones 752 mil pesos se concentra en el componente de “Deuda Pública”, además que en lo concerniente a “Participaciones y Aportaciones a Municipios”, en esta ocasión no se alcanza en su totalidad su meta financiera de 4 mil 732 millones 827 mil pesos.

A lo que sin embargo hay que acotar, que en la perspectiva del gasto por dependencias, la dependencia correspondiente a Desarrollo Municipal, además del monto citado para este concepto, con cargo al capítulo de Transferencias recibe recursos no presupuestados en una cifra de 164 millones 102 mil pesos, complementados también con recursos en un monto de 212 millones 798 mil pesos en el capítulo de Inversión Pública, los cuales tampoco se encontraban presupuestados.

Es decir, que entre los capítulos de Transferencias y de Inversión Pública, agregan al gasto de la dependencia Desarrollo Municipal, una cifra conjunta de 376 millones 900 mil pesos, cantidad que compensa con holgura el monto de 24 millones 14 mil pesos no alcanzado en el concepto antes valorado.

Gasto Corriente y Gasto de Inversión

A los efectos del conocimiento agregado del gasto público en su vertiente económica, el mismo se organiza en dos categorías básicas, siendo la de Gasto Corriente la que concierne al gasto en recursos humanos y materiales utilizados en el transcurso del año de operaciones comprendido por el ejercicio fiscal, en tanto que el Gasto de Inversión comprende los recursos cuya aplicación, a diferencia de las erogaciones corrientes, se traduce en un crecimiento de los bienes y patrimonio público previamente existente, y con posibilidades reales de utilización social y productiva en ejercicios subsecuentes, por lo que en relación a estas dos categorías del gasto efectuado, las cifras muestran lo siguiente.

**COMPARATIVO DE INICIO Y CIERRE PARA EL
GASTO CORRIENTE Y GASTO DE INVERSIÓN
(MILES DE PESOS)**

Concepto	Aprobado 2012	Cierre 2012	Variación Absoluta	Variación %
Gasto Corriente	32,660,635	37,738,696	5,078,061	15.55
No Programable	5,182,827	7,595,580	2,412,753	46.55
Programable	27,477,808	30,143,116	2,665,308	9.70
Transferencias*	19,331,605	21,094,821	1,763,216	9.12
Administración Directa	8,146,203	9,048,295	902,092	11.07
Gasto de Inversión	4,200,340	5,844,544	1,644,204	39.14
Total	36,860,975	43,583,240	6,722,265	18.24

Esta distribución del gasto realizado en el transcurso del año 2012, por un lado muestra que del gasto adicional registrado, el 86.59 por ciento se concentra en la categoría del gasto corriente, mientras que el 13.41 por ciento restante se aplicó en la categoría del gasto de inversión, misma que comprende los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles, el de Inversión Pública, que es el de mayor cuantía, así como el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Salta a la vista igualmente, que no obstante los mayores recursos adicionados por el agregado del gasto corriente, ello sólo se traduce en un crecimiento del 15.55 por ciento respecto de su presupuesto de partida; en cambio, el gasto de inversión con recursos adicionados en menor cuantía, crece en un 39.14 por ciento respecto de su presupuesto de inicio, lo cual es muy superior que la proporción en que aumenta el gasto corriente, lo que consecuentemente es bueno para esta categoría de los recursos públicos aplicados.

Aunado a ello, ocurre también que comparativamente al término del ejercicio la relación estructural Gasto Corriente a Gasto de Inversión mejora a favor de este agregado, ello de conformidad con las siguientes proporciones, las cuales son relevantes para la perspectiva de largo plazo sobre el gasto público y su distribución entre estos dos agregados esenciales, en tanto que uno de ellos sólo se traduce en consumo necesario para operar, mientras que el otro conlleva la cualidad del consumo productivo social y económico.

CAMBIO EN LA RELACIÓN GASTO CORRIENTE/GASTO DE INVERSIÓN

(MILES DE PESOS)

Concepto	Aprobado 2012	Participación	Cierre 2012	Participación
Gasto Corriente	32,660,635	88.6	37,738,696	86.59
Gasto de Inversión	4,200,340	11.4	5,844,544	13.41
Total	36,860,975	100.00	43,583,240	100.00

Nótese por consiguiente, que si al inicio del ejercicio el gasto de inversión sólo participaba con el 11.40 por ciento de los recursos presupuestados, concluido el año se sitúa con una participación del 13.41 por ciento; mientras que el agregado del gasto corriente que había iniciado con una participación del 88.60 por ciento en la distribución de los recursos presupuestados, llegado a su término su participación en el gasto se ha reducido al 86.59 por ciento.

Con esta valoración sobre las categorías del gasto corriente y del gasto de inversión concluye entonces la sección concerniente al Análisis General del Gasto, de ahí que en la sección subsecuente se considera el gasto en la perspectiva de su Objeto Económico.

B) Objeto Económico del Gasto

De conformidad con lo aprobado por el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, su monto global fue una cifra de 36 mil 860 millones 975 mil pesos, en tanto que como anteriormente fue considerado, dicho monto de recursos evolucionó a la alza alcanzando finalmente erogaciones por un total de 43 mil 583 millones 240 mil pesos, cantidad que en relación al objeto económico de su aplicación, se distribuye entre un grupo de nueve capítulos de gasto, los que a continuación se presentan como base para el desarrollo de esta sección de la rendición de cuentas sobre los recursos erogados en el transcurso del año.

**RECURSOS EJERCIDOS POR OBJETO ECONÓMICO
DEL GASTO A NIVEL GOBIERNO
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	Descripción	Aprobado	Cierre	Variación	Variación
		2012	2012	Absoluta	%
1000	Servicios Personales	6,841,820	7,086,853	245,033	3.6
	SUBTOTAL	6,841,820	7,086,853	245,033	3.6
2000	Materiales y Suministros	443,294	604,923	161,629	36.46
3000	Servicios Generales	861,089	1,356,519	495,431	57.54
	SUBTOTAL	1,304,383	1,961,442	657,059	50.37
4000	Transferencias de Recursos Fiscales	19,331,605	21,094,821	1,763,215	9.12
	SUBTOTAL	19,331,605	21,094,820	1,763,215	9.12
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	50,740	163,100	112,359	221.44
6000	Inversión Pública	3,675,801	5,283,449	1,607,647	43.74
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	473,799	397,996	(75,803)	(16.00)
	SUBTOTAL	4,200,341	5,844,545	1,644,204	39.14
8000	Participaciones y Aportaciones	4,732,827	4,708,813	(24,014)	(0.51)
9000	Deuda Pública	450,000	2,886,766	2,436,766	541.50
	SUBTOTAL	5,182,827	7,595,580	2,412,752	46.55
	TOTAL	36,860,975	43,583,240	6,722,264	18.24

Como es de comprenderse, a esta estructura de recursos se encuentran implícitas las categorías del gasto consideradas en la parte final de la primera sección, tal es el caso de los capítulos 8000 y 9000 de la clasificación, que formando parte de la categoría del Gasto Corriente, a la vez estructuran la categoría del Gasto No Programable del Estado.

Así que por diferencia se concluye que los primeros siete capítulos de la clasificación, integran la categoría del Gasto Programable del Estado, a partir de la cual resulta posible identificar agregados más específicos como el Gasto Corriente de Operación efectuado por las dependencias de la Administración Directa, el Gasto de Inversión, así como los recursos que con cargo al capítulo de Transferencias se distribuye a los Poderes y Organismos Autónomos al Estado, así como a los propios organismos coordinados por dependencias del Poder Ejecutivo.

Consecuentemente, el análisis del gasto por su objeto económico que se realice en esta sección tendrá que estar vinculado a las propias instancias ejecutoras de los recursos, al ser ellas las que en forma natural y congruente permitirán identificar los cambios relevantes y significativos que impactaron en su programación inicial, de ahí que enseguida se aborda el gasto del primer capítulo de esta clasificación.

Servicios Personales

La distribución del presupuesto aprobado asignó a este capítulo recursos en una cifra de 6 mil 841 millones 820 mil pesos, mayor en 162 millones 843 mil pesos, al gasto de 6 mil 678 millones 977 mil pesos, que en 2011 registrara el mismo capítulo de gasto, que ahora, al concluir el año 2012 termina erogando recursos en un monto de 7 mil 86 millones 853 mil pesos.

De tal modo que con respecto de su asignación de partida, ello significa recursos adicionales en una cifra de 245 millones 33 mil pesos, es decir, una cantidad menor en 42 millones 494 mil pesos a la cifra de 287 millones 527 mil pesos que en 2011 aumentaron las erogaciones en este capítulo, así que de acuerdo con este resultado que presentan las erogaciones del año 2012 en su capítulo de Servicios Personales, participa con el 16.26 por ciento del gasto global de 43 mil 583 millones 240 mil pesos efectuado por el Estado.

En lo relativo a los dos tipos básicos de nómina pagados con el gasto efectuado en 2012 con cargo al capítulo de los Servicios Personales, los datos muestran que la Nómina Magisterial erogó recursos en una cifra de 3 mil 285 millones 807 mil pesos, para un aumento de 26 millones 507 mil pesos constitutivo de una variación de sólo 0.81 por ciento respecto de su asignación anual de 3 mil 259 millones 300 mil pesos, de ahí que pueda inferirse que la parte más relevante del aumento por 245 millones 33 mil pesos registrado por el gasto a nivel capítulo, se concentra en los pagos efectuados con cargo a la Nómina Burocrática.

Ocurre por consiguiente, que la Nómina Burocrática habiendo iniciado con asignaciones en un monto de 3 mil 582 millones 520 mil pesos, cierra el año con un gasto por 3 mil 801 millones 46 mil pesos, determinante de un aumento de 218 millones 526 mil pesos, equivalente al 89.18 por ciento del aumento de 245 millones 33 mil pesos registrado por las erogaciones a nivel capítulo.

Siendo algunas las dependencias en las que repercute el mayor gasto realizado con cargo a la Nómina Burocrática, son la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y la Dependencia Erogaciones No Sectorizables, las que más contribuyen a dicha variación en los recursos erogados al final del ejercicio, aspecto que se presenta de conformidad con las participaciones que a continuación se presentan.

DEPENDENCIAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO EN LA NÓMINA BUROCRÁTICA

(MILES DE PESOS)

Dependencia	Aprobado	Ejercido	Variación
Secretaría de Hacienda	735,959	804,334	68,375
Secretaría de Desarrollo Social	77,931	142,246	64,315
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	718,837	762,608	43,771
Erogaciones No Sectorizables	47,343	84,195	36,852
Suman los Recursos	1,580,070	1,793,383	213,313

En lo que concierne a los mayores recursos erogados por parte de la Secretaría de Hacienda, ello se explica por el esfuerzo extraordinario que se realiza sobre todo durante los primeros meses del año fiscal, por facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ofreciéndole más ventanillas de atención, horario semanal extendido hasta las cinco de la tarde e incluso jornadas de lunes a domingo en fechas aproximadas a los vencimientos de los plazos permitidos por la norma para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Por lo que se refiere a los recursos adicionales erogados por la Secretaría de Desarrollo Social, ello deviene de una circunstancia en la que por interferencias de índole ajena a sus verdaderos requerimientos presupuestales, últimamente ha venido ocurriendo que en su presupuesto para Servicios Personales, no se aprueba de conformidad con la nómina costeadada para su cálculo, y de la cual se ha excluido la parte presupuestal para personal de honorarios.

Ello ha ocasionado que en el transcurso del año se tengan que efectuar ampliaciones de recursos para el pago de su nómina completa, de tal modo que de no mediar esta circunstancia, en la que se tiene que restituir el componente de recursos excluido en el proceso de aprobación, seguramente que la dependencia no estaría presentando aumentos tan significativos.

En la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública el aumento de las erogaciones por Servicios Personales, se encuentra relacionado con ampliaciones efectuadas al mismo con cargo a los recursos por 369 millones 499 mil pesos, del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública presupuestado por la dependencia en su capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, mismos que en razón de los lineamientos establecidos para su operación, de donde se presupuestan se tienen que mover durante el ejercicio a los capítulos que realmente corresponda su aplicación por la naturaleza del gasto, así que ello también permite establecer que de no mediar esta circunstancia, seguramente que su aumento no sería de la misma magnitud.

Por lo que respecta finalmente al mayor gasto presentado en éste rubro Servicios Personales en la dependencia de las Erogaciones No Sectorizables, éste se debe principalmente a una suficiencia presupuestal por 34 millones 707 mil pesos otorgada a la partida 15303 Diferencial por Concepto de Pensiones y Jubilaciones del gobierno y magisterio, enteradas al ISSSTESON.

Materiales y Suministros

Para 2012, este capítulo del gasto por su objeto económico inició con asignaciones por una cifra de 443 millones 294 mil pesos, ello cuando había cerrado el año 2011 con erogaciones en un monto de 912 millones 687 mil pesos, es decir, una asignación que sólo constituía 48.57 por ciento de los recursos erogados en el ejercicio fiscal anterior.

Aspecto que en buena medida se explicaba porque se planeaba que los pagos ocasionados por el programa de Uniformes Escolares, se presupuestarían y se pagarían con cargo al capítulo de Transferencias de la Secretaría de Educación y Cultura, lo que finalmente no ocurrió como se había previsto durante la fase de Programación Presupuestación.

Por lo que esta dependencia, que al inicio del ejercicio sólo considerara recursos por 22 millones 191 mil pesos en su capítulo de Materiales y Suministros, terminó erogando un monto de 180 millones 902 mil pesos, para un aumento de 158 millones 711 mil pesos.

De este modo, las cifras de gasto con las que cierra su ejercicio este capítulo a nivel gobierno, ascienden a un total de 604 millones 923 mil pesos, con un aumento de 161 millones 629 mil pesos, explicado en un 98.19 por ciento por el factor de programación y ejecución del gasto que condicionó la evolución de sus erogaciones en la Secretaría de Educación y Cultura.

Por lo que de haberse cargado correctamente dicho gasto, como estaba previsto, las erogaciones reales por concepto de Materiales y Suministros a nivel gobierno, registrarían una cifra de 446 millones 212 mil pesos, con un aumento por sólo 2 millones 918 mil pesos, y, sobre todo, el costo del programa de Uniformes Escolares se reflejaría en el capítulo de Transferencias como lo que finalmente es: un subsidio en especie a las familias cuyos hijos cursan algún nivel en educación básica.

Servicios Generales

Para operar en el transcurso del año 2012, a este capítulo se asignaron recursos en una cifra de 861 millones 89 mil pesos, cantidad menor en 542 millones 337 mil pesos al gasto por 1 mil 403 millones 426 mil pesos erogado en el transcurso del año 2011. Finalmente el gasto registrado por este capítulo al concluir el año, asciende a un total de 1 mil 356 millones 519 mil pesos, para un aumento de 495 millones 430 mil pesos respecto de lo aprobado, y que sin embargo, con relación a lo erogado en 2011 resulta menor en una cifra de 46 millones 907 mil pesos.

En cuanto a las dependencias que contribuyeron en mayor medida al gasto adicional de 495 millones 430 mil pesos efectuado en el transcurso de 2012, se lista el siguiente grupo: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Economía, Procuraduría General de Justicia, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y Deuda Pública; contribución que realizan de conformidad con las cifras que a continuación se presentan.

**DEPENDENCIAS QUE MÁS PARTICIPAN EN EL AUMENTO DEL GASTO
POR SERVICIOS GENERALES
(MILES DE PESOS)**

Dependencia	Aprobado	Ejercido	Variación
Secretaría de Hacienda	284,458	364,391	79,933
Secretaría de la Contraloría General	29,590	43,277	13,687
Secretaría de Salud Pública	15,009	31,465	16,456
Secretaría de Economía	14,795	26,619	11,824
Procuraduría General de Justicia	68,824	118,497	49,673
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	122,448	356,294	233,846
Deuda Pública	0	103,756	103,756
Total	353,124	1,044,299	509,175

En su capítulo de Servicios Generales presenta un aumento por 79 millones 933 mil pesos, a continuación se destaca el siguiente grupo de partidas.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR SERVICIOS
GENERALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA
(MILES DE PESOS)**

Partida	Aprobado	Ejercido	Variación
Telefonía Tradicional	6,826	18,396	11,570
Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	18,374	61,651	43,277
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	16,217	23,242	7,025
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	12,043	19,552	7,509
Total	53,460	122,841	69,381

Como puede apreciarse este mayor gasto aplicado por la Secretaría de Hacienda en su capítulo de Servicios Generales, se encuentra circunscrito a partidas específicas relacionadas con el denominado rubro de los "Servicios Básicos", particularmente la partida concerniente los servicios de Recaudación, traslado y custodia de valores, la cual resulta estratégica y esencial a los ingresos y patrimonio público.

En cuanto al aumento que por su parte registran las erogaciones en el capítulo de los Servicios Generales, en la Secretaría de la Contraloría General, se presenta la siguiente relación de partidas específicas.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR SERVICIOS GENERALES EN LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
(MILES DE PESOS)**

Partida	Aprobado	Ejercido	Variación
Servicios de Informática	1,705	4,486	2,781
Aplicación de Retención del 5 al Millar	11,246	21,133	9,887
Aplicación de Retención del 2 al Millar	5,233	6,049	816
Suman los Recursos	18,184	31,668	13,484

Cabe recordar que las partidas relativas a la aplicación del 5 al millar y del 2 al millar, se encuentran correlacionadas con la magnitud de los recursos destinados a obra pública, los cuales son auditados y supervisados por la dependencia, aspecto que les confiere un sentido estratégico.

En lo concerniente al aumento por 16 millones 456 mil pesos presentado por las erogaciones de la Secretaría de Salud Pública, en su capítulo de Servicios Generales, se relaciona el siguiente grupo de partidas.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR SERVICIOS GENERALES EN LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
(MILES DE PESOS)**

Partida	Aprobado	Ejercido	Variación
Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	3	1,083	1,080
Arrendamiento Financiero de Muebles, Maquinaria y Equipo	0	2,172	2,172
Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte	0	3,686	3,686
Servicios de Consultoría	111	7,120	7,009
Otros Servicios de Información	41	5,272	5,231
Total	155	19,333	19,178

Como puede observarse, este grupo de partidas que explican las erogaciones adicionales efectuadas por la Secretaría de Salud Pública, no sólo manifiestan esta situación, sino que también por los recursos asignados y su comparación con el gasto realmente aplicado, manifiesta que fueron asignaciones simbólicas acotadas por la restricción en los ingresos esperados.

Las erogaciones por Servicios Generales en la Secretaría de Economía, registraron un aumento de 11 millones 824 mil pesos, en relación a lo cual se consideran los recursos aplicados por el siguiente grupo de partidas.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR SERVICIOS GENERALES
EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(MILES DE PESOS)**

Partida	Aprobado	Ejercido	Variación
Servicios de Consultoría	3,426	8,672	5,246
Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	0	1,285	1,285
Otros Servicios de Información	0	6,997	6,997
Total	3,426	16,954	13,528

Como se aprecia en este grupo de partidas que contribuyen al gasto adicional por Servicios Generales en la Secretaría de Economía, se hace notar que al igual que en otras de las dependencias examinadas, aquí el 61.22 por ciento del gasto adicional por 13 millones 528 mil pesos que presenta el cuadro de referencia, se relaciona con dos partidas a las que fue necesario darles suficiencia presupuestal, las que además resultan estratégicas a la política de promoción de las ventajas de los sectores económicos para captar inversiones generadoras de más empleos para sus habitantes.

Si bien con antelación se dijo que el gasto adicional de 49 millones 673 mil pesos, efectuado por la Procuraduría General de Justicia, se sustentaba en recursos reasignados del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, presupuestado en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, aquí corresponde presentar la relación de partidas específicas que detallan su aplicación, para lo cual se presenta el siguiente cuadro.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR SERVICIOS GENERALES
EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
(MILES DE PESOS)**

Partida	Aprobado	Ejercido	Variación
Energía Eléctrica	7,811	12,427	4,616
Arrendamiento de Edificios	7,685	9,206	1,521
Arrendamiento Financiero de Muebles, Maquinaria y Equipo	0	6,834	6,834
Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte	0	3,118	3,118
Arrendamiento Financiero de Equipo de Cómputo	0	2,063	2,063
Servicios de Consultoría	0	4,890	4,890
Servicios de Capacitación	950	7,074	6,124
Servicios de Protección y Seguridad	15,080	26,467	11,387
Otros Servicios de Información	0	1,463	1,463
Suman los Recursos	31,526	73,542	42,016

Este grupo de partidas constituye un aumento de 42 millones 16 mil pesos, siendo ello el 84.58 por ciento del aumento total de 49 millones 673 mil pesos registrado a nivel capítulo de gasto por la Procuraduría General de Justicia, en tanto que la proporción restante de dicha cantidad se explica por aumentos de menor cuantía en otras partidas de su gasto.

A continuación se presentan las partidas de gasto que contribuyen a explicar el gasto adicional de 233 millones 846 mil pesos efectuado por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, con cargo a su capítulo de Servicios Generales, cuyo gasto fue ampliado con recursos de su capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR SERVICIOS GENERALES
EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA
(MILES DE PESOS)**

Partida	Aprobado	Ejercido	Variación
Energía Eléctrica	31,811	41,211	9,400
Servicios Integrales y Otros Servicios	0	97,096	97,096
Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte	274	51,532	51,258
Servicios de Capacitación	2,527	14,410	11,883
Servicios de Protección y de Seguridad	2,500	35,398	32,948
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	6,726	22,462	15,736
Otros Servicios de Información	0	20,448	20,448
Total	43,838	282,557	238,719

Con arreglo a las erogaciones efectuadas por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, se aprecia que además del aumento en los recursos para partidas previamente presupuestadas, también se le dió suficiencia presupuestal a dos partidas más incorporadas en el transcurso del año, configurando en lo particular una cifra conjunta de 117 millones 544 mil pesos, siendo esto el 49.24 por ciento del aumento por 238 millones 719 mil pesos que presenta el agregado.

Finalmente, como parte también de los recursos adicionados al capítulo de los Servicios Generales a nivel gobierno, se encuentra la dependencia Deuda Pública, la cual no consideraba de inicio ninguna asignación para este capítulo de gasto, sin embargo, presenta una suficiencia presupuestal por 103 millones 756 mil pesos, cantidad con la que incorpora dos partidas específicas de gasto: una de ellas es la correspondiente a Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Servicios Relacionados, la cual en el transcurso del año erogó un monto de 98 millones 834 mil pesos, en tanto que la otra, es la correspondiente a Servicios Financieros y Bancarios, que erogó una cifra de 4 millones 922 mil pesos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A partir de una asignación inicial de 50 millones 740 mil pesos, las erogaciones realizadas con cargo a este capítulo de gasto, ascendieron a un total de 163 millones 100 mil pesos, con un aumento por 112 millones 360 mil pesos, donde participan en mayor medida las erogaciones efectuadas por la Secretaría de Hacienda y por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, lo cual ocurre de conformidad con la evolución que a continuación se presenta.

**DEPENDENCIAS DESTACADAS EN EL MAYOR GASTO
POR CONCEPTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES¹
(MILES DE PESOS)**

Dependencia	Aprobado	Ejercido	Variación
Secretaría de Hacienda	469	38,554	38,085
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	3,105	71,896	68,791
Suman los Recursos	3,574	110,450	106,876

Como se aprecia en esta referencia sobre el gasto efectuado en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el aumento de 106 millones 876 mil pesos alcanzado por estas dos dependencias, constituye el 95.11 por ciento del aumento total de 112 millones 360 mil pesos que el capítulo presenta en las erogaciones a nivel gobierno.

Así, por lo que en lo particular se refiera al aumento por 38 millones 85 mil pesos registrado por el gasto en la Secretaría de Hacienda, éste tiende a concentrarse en las erogaciones efectuadas por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, instancia que en el transcurso del año efectuó importantes operaciones relacionadas con la adquisición de terrenos en Navojoa y Nogales, lo primero para la regularización de asentamientos humanos y lo segundo para reserva territorial; además que también se cubrieron obligaciones por adquisiciones realizadas a crédito por conceptos similares en la ciudad de Hermosillo.

¹ De la cifra por 50 millones 740 mil pesos inicialmente aprobada, un monto de 44 millones de pesos fue asignado a la Procuraduría General de Justicia, dependencia que concluye el año con erogaciones de 44 millones 934 mil pesos, siendo ello un aumento comparativamente marginal.

Mientras que en lo concerniente a las erogaciones efectuadas por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, ello obedece primordialmente a la incorporación de un grupo de 12 partidas de gasto a las cuales se les dio suficiencia con cargo a los recursos por 369 millones 499 mil pesos presupuestado por la propia dependencia en su capítulo de Inversiones Financieras, Asignaciones y Otras Provisiones, de tal modo que este aumento en su gasto tiene el mismo origen y base del mayor gasto que la dependencia realiza en sus capítulos de Servicios Personales, de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, aspectos que habrán de retomarse al abordar de nuevo el gasto de esta dependencia en la sección relativa a la distribución del gasto global por dependencias.

Ocurre así por consecuencia, que la partida 54101 Automóviles y Camiones, que forma parte del grupo de partidas inicialmente no presupuestadas, presenta erogaciones en una cifra de 28 millones 785 mil pesos, en tanto que la partida 55101 Equipo de Defensa y Seguridad le acompaña con erogaciones por 11 millones 234 mil pesos, aunado a lo cual, la partida 56501 Equipo de Comunicación y Telecomunicación, que en principio contara con una asignación de 550 mil pesos, terminó erogando un monto de 16 millones 216 mil pesos.

De modo que este grupo compuesto por tres partidas conjunta erogaciones en una cifra de 56 millones 235 mil pesos, así como un aumento de 55 millones 685 mil pesos al descontar la cifra de 550 mil pesos inicialmente presupuestada en la partida relativa a equipo de comunicación y telecomunicaciones, de ahí que entre ellas explican el 80.95 por ciento del gasto adicional de 68 millones 791 mil pesos que presenta el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, de ahí que el resto del mismo se distribuye sobre todo en las otras 10 partidas incorporadas en el transcurso del ejercicio.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En la distribución del presupuesto aprobado de 36 mil 860 millones 975 mil pesos para el ejercicio 2012, a este capítulo se asignaron recursos en una cifra de 19 mil 331 millones 605 mil pesos, cantidad que habiendo evolucionado a la alza en el transcurso del año cerró sus erogaciones en una cifra de 21 mil 94 millones 821 mil pesos, por lo que comporta un aumento de 1 mil 763 millones 216 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial.

Como es sabido, los recursos presupuestados en este capítulo proporcionan la base del financiamiento, tanto para los Poderes y Organismos Autónomos al Estado, como para el conjunto de organismos coordinados por dependencias del Poder Ejecutivo, de ahí que con relación a ello se presenta el siguiente cuadro agrupando en sus conceptos el gasto efectuado al cierre del año.

**TRANSFERENCIAS EJERCIDAS POR LOS
PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

(Miles de pesos)

Concepto	Aprobado	Acumulado	Variación Absoluta	Variación %
Poderes y Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal	1,295,043	1,506,952	211,909	16.36
Organismos del Poder Ejecutivo	18,036,562	19,587,869	1,551,307	8.60
• Educativas	10,251,262	10,538,931	287,669	2.81
• De Salud	2,741,375	2,997,830	256,454	9.35
• De Seguridad Social	3,435,568	3,369,633	(65,935)	(1.92)
• De Apoyo a las Actividades Productivas (Economía y SAGARPHA)	991,919	1,477,230	485,312	48.93
• Otras *	616,438	1,204,245	587,807	95.36
Total	19,331,605	21,094,821	1,763,216	9.12

*Comprende Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Procuraduría General de Justicia, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Erogaciones No Sectorizables.

De conformidad con lo que muestra esta distribución de recursos para el capítulo de Transferencias en sus dos divisiones básicas, un monto por 1 mil 506 millones 952 mil pesos, el 7.15 por ciento del total a nivel capítulo, corresponde al componente de los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, en tanto que para el componente relativo a las Entidades Descentralizadas de la Administración Pública Estatal, se tiene una concentración de gasto que asciende a 19 mil 587 millones 869 mil pesos, lo que equivale al 92.85 por ciento del total erogado por el capítulo de gasto.

Asimismo, considerando en lo particular la distribución que presenta el aumento por 1 mil 551 millones 307 mil pesos registrado por el componente relativo a las Entidades Descentralizadas, es de hacer notar que en ello las Transferencias Educativas sólo participan con una cifra de 287 millones 669 mil pesos, cuando en 2011 tomaban una participación por 827 millones 575 mil pesos en el aumento que registrarán las erogaciones registradas por el mismo componente.

Es decir que en este sentido las Transferencias Educativas presentan una disminución por 539 millones 906 mil pesos, lo que en buena medida constituye la expresión de las decisiones que se han venido tomando con relación al financiamiento de los organismos descentralizados, particularmente con relación a aquellos con capacidad de allegarse recursos propios, que en la medida que aumentan, configuran la posibilidad de que dichos organismos, relativamente disminuyan la cuantía de sus requerimientos sobre el componente de recursos que el Estado ha de distribuir en calidad de subsidio tanto para el pago de sus Servicios Personales, como para el pago de su Gasto de Operación.

Así que siendo los organismos educativos, los que predominan en el panorama de la Administración Descentralizada, es de comprenderse que de modo correspondiente, se refleje más acentuadamente en ellos, el sentido de la actual política de financiamiento hacia los organismos de la Administración Descentralizada, de ahí que así se explica el hecho de que en 2012 el aumento por 287 millones 669 mil pesos, sea menor en 539 millones 906 mil pesos, respecto del aumento por 827 millones 575 mil pesos que presentaron un año antes.

De igual modo, en el mismo contexto se explica la circunstancia de que las mismas Transferencias Educativas, que en 2011 concluyeron con erogaciones por 10 mil 178 millones 91 mil pesos, para 2012 abren con una asignación anual de 10 mil 251 millones 262 mil pesos, siendo esto un aumento por sólo 73 millones 171 mil pesos, así que también como expresión de esta circunstancia, en el desglose que más adelante se presentará en cuanto a las Transferencias Educativas erogadas en 2012, se tendrán instancias para las cuales su gasto resultará menor al presupuesto asignado, pues antes de ello, de conformidad con la división básica del gasto efectuado con cargo al capítulo de Transferencias, primeramente corresponde la descripción del agregado concerniente a los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios.

Poderes, Organismos Autónomos y Municipios

Tomando parte de este agregado del capítulo de Transferencias, el **Poder Legislativo** presupuestó recursos en una cifra de 345 millones 724 mil pesos, cantidad que en el transcurso del ejercicio se tradujo en un gasto por 363 millones 465 mil pesos, con un aumento por 17 millones 741 mil pesos, mismo que forma parte del desglose que a continuación se presenta.

**DESAGREGACIÓN DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO
(MILES DE PESOS)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación
Iniciativas, Revisión y Expedición de Leyes	199,300	225,383	26,083
Apoyo Administrativo Integral	140,786	131,496	(9,290)
Control y Evaluación Interna de la Gestión Legislativa	5,638	5,637	(1)
Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública	0	949	949
Total	345,724	363,465	17,741

En lo que concierne a la participación del **Supremo Tribunal de Justicia** en el agregado de gasto que se examina, de inicio se le asignaron recursos en una cifra de 613 millones 483 mil pesos, de las cuales terminó erogando un monto de 592 millones 919 mil pesos, para una disminución de 20 millones 564 mil pesos, aplicando su gasto de conformidad con la estructura que se presenta.

**DESAGREGACIÓN DEL GASTO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
(MILES DE PESOS)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación
Dirección y Coordinación de la Función Judicial	8,947	21,605	12,658
Resolución de Controversias en Segunda Instancia	117,875	116,808	(1,067)
Resolución de Controversias en Primera Instancia	382,652	360,509	(22,143)
Trámite de Asuntos	24,482	19,294	(5,188)
Administración de Recursos	28,912	26,798	(2,114)
Inspección y Revisión Jurisdiccional y Administrativa	14,097	13,688	(409)
Otros Asuntos	36,518	34,217	(2,301)
Total	613,483	592,919	(20,564)

Con motivo del proceso electoral donde los sonorenses participamos en 2012, a los **Organismos Electorales** se asignaron recursos por un monto de 308 millones 831 mil pesos, cantidad que finalmente se tradujo en un gasto que ascendió a la cifra de 332 millones 934 mil pesos, con un aumento de 24 millones 103 mil pesos, mismos que se aplicaron de conformidad con la siguiente estructura.

DESAGREGACIÓN DEL GASTO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES

(MILES DE PESOS)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación
Resolución de Controversias Electorales	25,500	22,158	(3,342)
Instituciones Electorales y Apoyos a Procesos Electorales	283,331	310,776	27,445
Total	308,831	332,934	24,103

Por otra parte la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** así como el **Instituto de Transparencia Informativa**, erogan respectivamente recursos por 41 millones 191 mil pesos, y por 12 millones 341 mil pesos, ello sin mayor estructura que permita desagregar los recursos que aplican, como sucede con las instancias que les anteceden, de ahí que no se presente ningún cuadro de referencia respecto de su gasto.

Así la situación, sólo es necesario precisar que el gasto erogado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, constituye un aumento de 14 millones 186 mil pesos respecto de su asignación inicial de 27 millones 5 mil pesos, debido a que ha instalado oficinas de representación en otras partes del estado, además de la capital del mismo.

Esta es entonces, la descripción que se realiza en cuanto al componente de Transferencias cuantificado bajo el concepto de "Poderes, Organismos Autónomos y Municipios" en el cuadro de referencia para dicho capítulo, mismo del que corresponde considerar a continuación el gasto por 19 mil 587 millones 869 mil pesos, que presenta bajo el concepto "Entidades Descentralizadas".

Entidades Descentralizadas

Como denota el cuadro de referencia para la desagregación de los recursos erogados en el capítulo de Transferencias, de su total por 21 mil 94 millones 821 mil pesos, entre los organismos que configuran la Administración Descentralizada, se distribuye un monto principal de 19 mil 587 millones 869 mil pesos, destacando en ello los recursos canalizados a funciones generales de Educación, Salud, Seguridad Social, de Apoyo a los Sectores Económicos, así como otras asignaciones más específicas entre las que se encuentran los organismos sectorizados en dependencias como Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Procuraduría General de Justicia, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo y Erogaciones No Sectorizables.

En cuanto a lo previamente argumentado sobre el gasto efectuado en este capítulo, y en lo particular, con relación al gasto registrado por las Transferencias Educativas, que sólo crecen en una cifra de 287 millones 669 mil pesos respecto del monto de su asignación inicial, ha de hacerse notar también, cómo es que este aumento resulta notablemente menor al aumento por 587 millones 807 mil pesos registrado por el rubro correspondiente a Otras Transferencias, el cual en 2011 sólo aumentó sus erogaciones en una cifra de 250 millones 746 mil pesos.

Para los organismos coordinados por la Secretaría de Educación y Cultura, el cuadro de referencia indica que en principio se asignaron recursos en una cifra de 10 mil 251 millones 262 mil pesos, que en el transcurso del año evolucionaron a la alza hasta alcanzar un gasto de 10 mil 538 millones 931 mil pesos, con un aumento por 287 millones 669 mil pesos respecto de lo inicialmente presupuestado, contrastando como antes fuera indicado, con el aumento por 827 millones 575 mil pesos que en 2011 registraron sus erogaciones, siendo la expresión de una política por la que se procura que particularmente los organismos que presupuestan ingresos propios, contribuyan a limitar las presiones sobre los recursos estatales de libre disponibilidad, a partir de los cuales se toman los subsidios con los que son apoyados.

Para una mejor apreciación del impacto generado por este componente de recursos en el ámbito del sistema educativo, a continuación se presenta el cuadro que muestra las erogaciones realizadas por sus organismos más representativos, y como parte de lo cual podrá apreciarse que en algunos de estos organismos los recursos erogados son menores a lo inicialmente presupuestado, participando de lo antes expresado en cuanto a que en esta ocasión el aumento en las erogaciones a nivel capítulo es menor al aumento que tuvieron en 2011.

**ORGANISMOS DE MAYOR REPRESENTATIVIDAD
EN LA DISTRIBUCIÓN DE TRANSFERENCIAS EDUCATIVAS
(MILES DE PESOS)**

Organismos	Aprobado 2012	Cierre 2012	Variación Absoluta
Servicios Educativos (SEES)	6,266,492	6,629,178	362,686
Subtotal	6,266,492	6,629,178	362,686
Colegio de Bachilleres (COBACH)	439,478	344,963	(94,515)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)	316,829	261,402	(55,427)
Colegio de Educación Profesional y Técnica (CONALEP)	272,753	298,595	25,842
Subtotal	1,029,059	904,960	(124,099)
Universidad Estatal de Sonora (UES)	229,004	263,721	34,717
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	423,330	305,855	(117,475)
Universidad de Sonora (UNISON)	712,057	784,531	72,474
Subtotal	1,364,391	1,354,107	(10,284)
Instituto de Crédito Educativo	336,619	316,819	(19,799)
Subtotal	336,619	316,819	(19,799)
Suma Agregados	8,996,561	9,205,064	208,503

Esta distribución de recursos muestra que a nivel agregado los recursos erogados por los Servicios Educativos ascienden a un total de 6 mil 629 millones 178 mil pesos, con un aumento de 362 millones 686 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial, donde aumentan tanto sus recursos para el pago de nómina, gasto de operación e ingresos propios.

Sin embargo, ya en lo que corresponde al gasto efectuado por el Colegio de Bachilleres su gasto por 344 millones 963 mil pesos, éste constituye una disminución de 94 millones 515 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 439 millones 478 mil pesos.

Disminución de la que en lo particular una cifra 74 millones 354 mil pesos, repercute sobre los recursos por 321 millones 697 mil pesos presupuestados para Servicios Personales, y que así terminan con un gasto de 247 millones 343 mil pesos, a lo que se agrega una suficiencia presupuestal por 1 millón 573 mil pesos para gasto de operación; mientras que su componente presupuestal de 117 millones 781 mil pesos por ingresos propios, cerró con un monto de 96 millones 47 mil pesos.

De igual modo, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES), que con un gasto por 261 millones 402 mil pesos presenta una disminución de 55 millones 427 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 316 millones 829 mil pesos, en su estructura muestra una situación semejante a la ya observada para el gasto efectuado por el Colegio de Bachilleres, pues de la disminución registrada por sus erogaciones, una cifra de 53 millones 558 mil pesos se concentra en los recursos presupuestados para Servicios Personales, que así registran un gasto por 206 millones 242 mil pesos, cuando lo presupuestado para ello era un monto de 259 millones 800 mil pesos.

Así que lo que acontece con el presupuesto para Servicios Personales en estos dos organismos educativos, resulta una cuestión común para una amplia lista de organismos educativos con erogaciones en menor cuantía, que se significan por registrar disminuciones respecto de los recursos que les fueron asignados.

Es también con lo que se corresponde el gasto por 305 millones 855 mil pesos, registrado por el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), pues como se aprecia en el cuadro de referencia, dicho gasto constituye una disminución de 117 millones 475 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 423 millones 330 mil pesos, aunado a lo cual, ocurre también que incluso su presupuesto de 10 millones de pesos para gasto de operación, terminó erogando un monto de 7 millones 920 mil pesos, mientras que su presupuesto de gasto con cargo a ingresos propios, considerado con una cifra de 225 millones 398 mil pesos, terminó con un monto de 186 millones 71 mil pesos.

En las **Transferencias al Sector Salud** su gasto por 2 mil 997 millones 830 mil pesos denota un aumento de 256 millones 455 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 2 mil 741 millones 375 mil pesos, sin embargo los recursos transferidos al organismo Servicios de Salud, prácticamente no participan de dicho aumento puesto que presupuestó recursos por 1 mil 631 millones 389 mil pesos, y terminó con un gasto por 1 mil 570 millones 315 mil pesos, para una disminución de 61 millones 74 mil pesos, cuando en 2011 el aumento de su gasto había sido una cifra de 53 millones 170 mil pesos.

Además, la observación de la estructura de recursos aplicados por este organismo, muestra que prácticamente el componente que aumenta es el efectuado con cargo a gasto de operación, pues de una asignación inicial de 277 millones 537 mil pesos, los recursos evolucionaron a una cifra de 358 millones 132 mil pesos, para un aumento de 8 millones 596 mil pesos que se ve contrarrestado en buena medida por los recursos para Servicios Personales, ya que su asignación inicial de 1 mil 353 millones 852 mil pesos, evolucionó a la baja cerrando con un gasto de 1 mil 212 millones 182 mil pesos, para una disminución de 141 millones 670 mil pesos.

Asimismo, como efecto de los recursos adicionales, se asignaron recursos en un monto de 49 millones 783 mil pesos para fortalecer acciones de salud dirigidas a población en condiciones de pobreza, para acciones de salud en favor de la infancia se asignaron recursos en un monto de 62 millones 910 mil pesos, para control y vigilancia sanitaria se asignó un monto de 6 millones 348 mil pesos, al programa Arranque Parejo en la Vida se asignó también una cifra de 64 millones 944 mil pesos, en tanto que el presupuesto de 157 millones 684 mil pesos para atención médica de segundo nivel, finalmente se tradujo en un gasto por 244 millones 843 mil pesos, siendo esto un aumento de 87 millones 159 mil pesos.

En cuanto al presupuesto de gasto con cargo a recursos propios considerado por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado**, el cual inicialmente considerara una cifra de 3 mil 435 millones 568 mil pesos, finalmente cerró con erogaciones por 3 mil 369 millones 633 mil pesos, siendo esto una disminución de 65 millones 935 mil pesos.

En el componente de **Transferencias de Apoyo a las Actividades Productivas**, las cuales ascendieron a una cifra de 1 mil 477 millones 230 mil pesos, para un aumento de 485 millones 311 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 991 millones 919 mil pesos, ha de señalarse desde luego, la medida en que participan de ello tanto los organismos coordinados por la Secretaría de Economía, como los que se encuentran sectorizados en Sagarhpa.

En este sentido, ocurre que a los organismos de la Secretaría de Economía corresponden erogaciones en una cifra de 396 millones 97 mil pesos, para un aumento de 44 millones 575 mil pesos sobre su asignación inicial de 351 millones 522 mil pesos, mientras que los organismos de Sagarhpa erogan una cifra de 1 mil 81 millones 133 mil pesos, siendo esto un aumento de 440 millones 736 mil pesos, respecto de su presupuesto inicial que fuera un monto de 640 millones 397 mil pesos.

Se describe que como parte de los mayores recursos aplicados por los organismos sectorizados en la Secretaría de Economía, los recursos presupuestados para el rubro de **Infraestructura para el Desarrollo**, pasaron de un presupuesto inicial de 47 millones 51 mil pesos, a un gasto por 58 millones 112 mil pesos; al igual que también evolucionaron en el mismo sentido los recursos por 16 millones 203 mil pesos presupuestados para la **Dirección y Coordinación de las Políticas para el Desarrollo**, pues como gasto se elevaron a un monto de 17 millones 476 mil pesos. Por otra parte, aunque no fueron ejercidos en su totalidad, importa mencionar que de la cifra por 93 millones 45 mil pesos presupuestada para la Promoción y Fomento a la Inversión Extranjera Directa, de ello se logró aplicar el 88.11 por ciento al erogar un monto de 81 millones 985 mil pesos.

Sin embargo, el aspecto más significativo que se encuentra en la distribución de las Transferencias a los organismos de la Secretaría de Economía, es el hecho de que la asignación inicial por 64 millones 962 mil pesos presupuestada para **Promoción e Información Turística**, en términos de gasto se tradujo en una cifra de 172 millones 225 mil pesos, para un aumento de 107 millones 263 mil pesos, cantidad equivalente a 2.4 veces el aumento de 44 millones 575 mil pesos registrado a nivel de su capítulo de gasto.

Además, este aumento en el gasto por concepto de Promoción e Información Turística, se concentra casi en su totalidad en el gasto de operación, que así pasa de una asignación por 40 millones 702 mil pesos a un gasto de 147 millones 697 mil pesos, lo que por una parte se explica por una reasignación de 84 millones 658 mil pesos, que formaban parte de una asignación por 99 millones 697 mil pesos, en el concepto **Apoyo y Asesoría para la Conducción de las Políticas para el Desarrollo**, a lo cual también se agrega una cifra de 11 millones 60 mil pesos, que no fue aplicada en el rubro de Promoción y Fomento a la Inversión Extranjera Directa, antes considerado.

En el ámbito de las Transferencias aplicada por los organismos sectorizados en Sagarhpa, remitiéndonos primeramente a la evolución de las principales asignaciones establecidas por la distribución de su presupuesto inicial de 640 millones 397 mil pesos, uno de los aspectos que se encuentra es que de la cifra por 272 millones 851 mil pesos, que fuera presupuestada para el rubro de **Planeación, Promoción y Sistemas de Información para la Infraestructura Hidráulica**, cerró con erogaciones por 254 millones 281 mil pesos, de tal modo que ello representa una disminución de 18 millones 570 mil pesos respecto de lo aprobado.

Además, los recursos por 254 millones 281 mil pesos aplicados en este concepto, en su estructura interna experimentaron cambios relevantes respecto de lo programado, al resultar mayor tanto el gasto por Servicios Personales, como por Operación y como parte de ello, dentro del propio concepto de Planeación, Promoción y Sistemas de Información para la Infraestructura Hidráulica, se incorporó la partida 42101 erogando recursos en una cifra de 191 millones 142 mil pesos, lo cual es equivalente al 82.68 por ciento de lo presupuestado en la partida 41503.

Por lo que se refiere a la cifra por 155 millones 245 mil pesos, presupuestada bajo el concepto **Construcción de Infraestructura Hidráulica para el Agua Potable**, lo que se aprecia es que al cierre del año culminó con un gasto por 483 millones 691 mil pesos, para un aumento de 328 millones 446 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 155 millones 245 mil pesos, es decir, que dicho aumento resulta 2.11 veces más que lo inicialmente presupuestado, y como parte de ello, en su estructura interna, la partida 41503 que considerara una asignación por 150 millones de pesos, elevó su gasto a una cifra de 305 millones 95 mil pesos, y además se incorporó la partida 41502 con erogaciones por 172 millones 314 mil pesos.

Por consiguiente, si a nivel dependencia los recursos transferidos a sus organismos aumentaron en un monto de 440 millones 736 mil pesos, el 74.61 por ciento viene explicado por el mayor gasto registrado en el rubro Construcción de Infraestructura para Agua Potable, que además, se complementa con una suficiencia presupuestal por 181 millones 174 mil pesos, para el concepto Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua en Bloque.

Analizando por consiguiente, que de los 440 millones 736 mil pesos que aumentaron las transferencias a nivel dependencia, un componente por 328 millones 446 millones se concentró en las erogaciones del rubro Construcción de Infraestructura para el Suministro de Agua Potable, siendo el 74.61 por ciento de los recursos incrementados; sí los 181 millones 174 mil pesos dados en suficiencia al rubro de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua en Bloqueo, equivalen al 41.15 del aumento por 440 millones 736 mil pesos, ello significa que concentra una cantidad igual a su diferencia de 111 millones 790 mil pesos, así como otra cifra complementaria de 69 millones 384 mil pesos, que estaría explicada por recursos reasignados de otros rubros inicialmente presupuestados, y que no se ejercieron en su totalidad.

Esto último sería el caso, de la evolución a la baja que presentaron asignaciones como el presupuesto por 24 millones 662 mil pesos, considerado para el concepto Modernización de la Flota Pesquera, que cerró con un gasto de 22 millones 540 mil pesos, el presupuesto de 53 millones 219 mil pesos, asignado a Modernización de los Sistemas de Riego, y que culminó con erogaciones de sólo 12 millones 937 mil pesos, al igual que la cifra por 6 millones 508 mil pesos presupuestada para Revestimiento y Entubado de Canales, la cual fue reasignada en su totalidad, como igual ocurrió con una cifra por 3 millones 120 mil pesos presupuestada para Rehabilitación de Infraestructura Pecuaria, entre otros recursos igualmente reasignados.

Finalmente cierra este capítulo de gasto el rubro correspondiente a **Otras Transferencias**, que con un gasto por 1 mil 204 millones 245 mil pesos, presenta un aumento de 587 millones 807 mil pesos, respecto del presupuesto por 616 millones 438 mil pesos con el que iniciara el ejercicio, así que de entrada ha de destacarse que el aumento que presenta en sus erogaciones es superior incluso al citado monto de su presupuesto inicial, y asimismo resulta superior a cualquiera de los componentes de gasto ya analizados como parte del gasto registrado en el agregado de las Entidades Paraestatales.

De alguna manera, al tratar de ubicar con anterioridad el mayor gasto registrado a nivel gobierno, se consideró desde luego la distribución por dependencia la cifra por 1 mil 751 millones 526 mil pesos, que de ello corresponde al capítulo de Transferencias, mencionándose así, situaciones como el hecho de que los mayores recursos aplicados por instancias de la **Secretaría de Gobierno**, se vinculaban a la función de Coordinación de la Política de Gobierno.

En tanto que en lo concerniente al monto por 163 millones 560 mil pesos que aumentarían las Transferencias en la **Secretaría de Hacienda**, pasando de una asignación de 100 millones 969 mil pesos, a un gasto por 264 millones 529 mil pesos, en esencia ha quedado establecido que ello obedece al tema de adquisición de unidades de transporte, así como del mismo subsidio a la tarifa.

En lo concerniente a los recursos por 351 millones 863 mil pesos erogados por organismos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con un aumento de 110 millones 364 mil pesos sobre su asignación inicial de 241 millones 499 mil pesos, destaca el hecho de que una cifra por 181 millones 690 mil pesos se concentró en el rubro de **Procuración, Vigilancia y Difusión del Cumplimiento de la Normatividad Ambiental**, mismo que de inicio sólo consideraba un presupuesto de 78 millones 915 mil pesos, para un aumento en lo particular de 102 millones 775 mil pesos, que explica el 93.12 del aumento registrado por las transferencias a nivel dependencia.

Así, este aumento por 102 millones 775 mil pesos registrado por las erogaciones en el concepto antes enunciado, en su estructura interna repercute totalmente sobre la partida 41502, que debido a este impacto así como por otras por otras modificaciones en su programación inicial, termina erogando recursos por un total de 127 millones 767 mil pesos, con un aumento por 114 millones 27 mil pesos sobre su asignación inicial de 13 millones 740 mil pesos.

También entre las erogaciones que destacan dentro del rubro relativo a Otras Transferencias, se encuentra la cifra por 239 millones 826 mil pesos erogada en el ámbito de la **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública**, siendo esto un aumento de 149 millones 376 mil pesos, sobre una asignación inicial de 90 millones 450 mil pesos.

Como parte de ello ocurre que un gasto específico de 112 millones 554 mil pesos, corresponde a erogaciones en materia de **Formación y Capacitación Profesional para la Seguridad Pública**, constituyendo así un aumento por 94 millones 904 mil pesos respecto de su presupuesto inicial de 17 millones 650 mil pesos, aspecto que particularmente repercute en la partida 41503, que para su apertura considerara un monto de 1 millón de pesos, termina con erogaciones de 69 millones 869 mil pesos. Este aspecto se complementa con erogaciones por un monto de 114 millones 245 mil pesos, las cuales corresponden a la Operación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, lo que así constituye un aumento de 60 millones 245 mil pesos, sobre su presupuesto inicial de 54 millones de pesos.

Finalmente, y aunque no se trata de una de las mayores erogaciones agrupadas en el componente Otras Transferencias, en él se encuentra incluida la dependencia Erogaciones No Sectorizables, con un gasto por 37 millones 340 mil pesos, cuando de inicio su presupuesto era una cifra por 12 millones de pesos, considerada en el concepto **Construcción para la Administración y Control Gubernamental**, estando asignados los mismos a la partida 44103, y que por efecto del mayor gasto efectuado, termina con erogaciones en un monto de 36 millones 186 mil pesos, al tiempo que se incorporan otras partidas de gasto con erogaciones en menor cuantía. Una vez que se han considerado las erogaciones en el capítulo de Transferencias, y que con ello se ha visto todo el componente del Gasto Programable Corriente, más el capítulo Bienes Muebles e Inmuebles, bajo criterio económico agrupado como parte del gasto de inversión, de este concepto importa considerar a continuación, lo conducente en cuanto al gasto en el capítulo de Inversión Pública, así como en de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Inversión Pública (cap. 6000) e Inversiones Financieras y Otras Provisiones (cap. 7000)

Con el objeto de impulsar el Desarrollo Regional y con ello reactivar la economía Estatal y Regional, mejorar la calidad de vida de la población y abatir los rezagos e inequidades sociales, se contemplaron en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012 recursos para Gastos de Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 4,149.6 millones de pesos, de los cuales 3,675.8 millones se destinan a la creación de infraestructura productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 473.8 millones se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal.

Al final del ejercicio, el presupuesto se modificó hasta alcanzar 5,681.4 millones de pesos, cifra que corresponde a la inversión ejercida al cierre del año que se informa. La variación que se observa en relación a la inversión asignada en el Presupuesto de Egresos, es derivada a diversas situaciones, destacando principalmente las siguientes:

Por ampliaciones presupuestales derivadas por el ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación, Reasignación y Subsidios de recursos trasferidos por el Gobierno Federal para la ejecución de diversas obras, destacando por su importancia los convenios y obras siguientes:

En el marco de varios Convenios de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas en la modalidad de Programas Regionales, Proyectos de Desarrollo Regional y Fondo de Pavimentaciones, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEM), el presupuesto se amplió en 817.2 millones de pesos, principalmente para los programas y obras siguientes:

Para el proyecto integral de la construcción del Acueducto Independencia; la construcción de la primera etapa de la Presa Pilares en el municipio de Álamos; la construcción y equipamiento de diversas obras de pavimentación, alumbrado público, espacios deportivos y rehabilitación de planteles educativos en 24 municipios del Estado a través del FOPEDEM; la construcción de 4 naves industriales en los municipios de Benito Juárez, Etchojoa y BÁCUM, para fomentar el empleo a través de nuevas empresas; la construcción, rehabilitación y equipamiento de 32 obras de infraestructura diversa en varios municipios del Estado; diversos programas de pavimentación de calles y avenidas en varios municipios y, diversas obras de infraestructura deportiva en los municipios de Hermosillo y Cajeme, principalmente.

Asimismo y a través del Convenio de Coordinación para Infraestructura Deportiva, suscrito por la CONADE, el Gobierno del Estado y los Municipios, se amplió el presupuesto en 66 millones de pesos, principalmente para apoyar la creación de nueva infraestructura deportiva en los municipios de Carbó, Quiriego, Cajeme, Navojoa, Moctezuma, Guaymas y Magdalena, Bacoachi, Nogales, Benito Juárez, Rosario, Hermosillo, Huatabampo y Etchojoa.

Destaca también, el Acuerdo de Coordinación para el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas PIBAI-CDI, mediante el cual se amplió el presupuesto en 137.3 millones de pesos, principalmente para la continuación de las obras siguientes: la Modernización y ampliación de los caminos Bahía de Kino-Punta Chueca en el municipio de Hermosillo; Entronque Huatabampo-Yavaros-Luis Echeverría Zuno-Bachoco en el municipio de Huatabampo; Álamos-El Tabela-Los Tanques-San Bernardo-Mochibampo-Mesa Colorada en el municipio de Álamos y, la ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en varias comunidades indígenas de los municipios de Cajeme, BACUM, Guaymas, San Ignacio Río Muerto y Álamos.

Mediante diversos Convenios de Coordinación para Programas Hidráulicos, APAZU, PROSSAPYS, Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), Programa Especial de Agua Potable y Alcantarillado y Acueducto Independencia, se amplió el presupuesto en 778.4 millones de pesos, donde

destacan la obras del Proyecto Integral para la construcción del Acueducto Independencia y diversas obras de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas y rurales y obras para la construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales en varios municipios.

Asimismo y de conformidad al Convenio de Coordinación para Infraestructura y Desarrollo Turístico, se amplió el presupuesto en 65.1 millones de pesos, principalmente para las obras siguientes: Continuación de la obra de regeneración urbana paseo del mar en su tercera etapa (corredor turístico de cruceros) en Guaymas; la continuación de las obras de imagen urbana en Magdalena; el desarrollo eco turístico Playa El Bonfil en el municipio de Hermosillo; proyectos de turismo rural en varios municipios y la continuación de la obra de construcción del Centro de Convenciones en Puerto Peñasco.

Mediante el Convenio de Coordinación del Ramo 20-Desarrollo Social en el contexto de Atención a Zonas Prioritarias, Empleo Temporal y Programa Habitat, se amplió el presupuesto en 112.2 millones de pesos, para destinarse en obras y acciones de agua potable y alcantarillado, módulos de electrificación solar, perforación y equipamiento de pozos para agua potable y pavimentación de calles y avenidas en varios municipios.

A través del Convenio de para la Oferta Educativa en Planteles de Educación Superior, específicamente para Institutos Tecnológicos, se amplió el presupuesto en 68.5 millones de pesos, para atender diversas necesidades de infraestructura y equipamiento en 7 planteles en el Estado.

Asimismo, y no obstante lo anterior, es importante mencionar que debido a la disminución de los ingresos previstos en ciertos rubros, algunos convenios suscritos en *pari-passu* entre la Federación y el Estado, al cierre de ejercicio no fue posible atender en su totalidad la aportación Estatal comprometida, destacando los siguientes convenios: el Convenio de Infraestructura Turística, el Convenio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), el Convenio para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), los Convenios para vivienda suscritos con FONAHPO y CONAVI, los convenios para el Desarrollo del Sector de las Tecnologías (PROSOFT Y CONACYT), el Convenio para Educación Media Superior, principalmente.

La variación del presupuesto por dependencia se puede observar en el cuadro siguiente:

VARIACION DEL PRESUPUESTO 2012
(MILES DE PESOS)

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		VARIACION	
	APROBADO	MODIFICADO	ABSOLUTA	%
TOTAL	4,149,600.3	5,681,444.8	1,531,844.5	36.9%
SECRETARIA DE GOBIERNO	19,790.9	2,500.0	-17,290.9	-87.4%
SECRETARIA DE HACIENDA	16,000.0	212,914.3	196,914.3	1230.7%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	170,000.0	203,310.6	33,310.6	19.6%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	482,924.1	704,502.3	221,578.2	45.9%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	30,253.3	8,409.4	-21,843.9	-72.2%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,702,301.0	1,549,030.2	-153,270.8	-9.0%
SECRETARIA DE ECONOMIA	135,000.0	240,645.1	105,645.1	78.3%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,060,000.0	2,340,994.1	1,280,994.1	120.8%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	5,427.1	13,930.6	8,503.5	156.7%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	425,498.9	192,410.3	-233,088.6	-54.8%
SECRETARIA DEL TRABAJO	3,405.0		-3,405.0	100.0%
DESARROLLO MUNICIPAL		212,797.9	212,797.9	100.0%
EROGACIONES NO SECTORIZABLES	99,000.0		-99,000.0	-100.0%

Este presupuesto tiene su origen en diferentes fuentes financieras tanto de recursos propios, como de recursos federales transferidos o reasignados a la entidad, según se ha señalado en el apartado de Ingresos.

Por otro lado, es posible determinar la manera como se atiende lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, ya que éste se estructura en seis Ejes Rectores, destacando en el 2012 por su mayor cantidad de recursos el Eje Rector E1-Sonora Solidario con una inversión ejercida de 2,673.4 millones de pesos que representa el 47.1 por ciento de la inversión total ejercida, destinados en obras y acciones que dieron como resultado un mejor bienestar social para la población en general además de fomentarse la participación ciudadana; seguidos por los Ejes Rectores E4-Sonora Competitivo y Sustentable con una inversión ejercida de 1,849.5 millones de pesos que representan el 32.6 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado la generación de empleo y desarrollo

económico sustentable; el Eje Rector E3-Sonora Educado con una inversión ejercida de 848.1 millones de pesos que representan el 14.9 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado la promoción y consolidación de un sistema integral de la educación con calidad y cultura; el Eje Rector E5-Sonora Seguro con una inversión ejercida de 293.1 millones de pesos que representan el 5.2 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado un mejor estado de derecho y seguridad con menores índices de criminalidad en beneficio de la ciudadanía, principalmente.

**DISTRIBUCION DEL GASTO DE INVERSION 2012 POR EJE RECTOR
DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015**

EJE RECTOR	ASIGNACION (Millones de Pesos)	%
TOTAL	5,681.4	100.0%
E1- SONORA SOLIDARIO	2,673.4	47.1%
E2- SONORA SALUDABLE	8.4	0.1%
E3- SONORA EDUCADO	848.1	14.9%
E4- SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	1,849.5	32.6%
E5- SONORA SEGURO	293.1	5.2%
E6- SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	8.9	0.2%

Para ampliar la visión sobre el impacto de los recursos ejercidos por las Dependencias o Entidades Ejecutoras en cada uno de los Ejes Rectores, tomando como referencia la numeración del cuadro anterior, se presenta el siguiente resumen:

**INVERSION EJERCIDA 2012 POR EJE RECTOR Y POR
DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA
(MILES DE PESOS)**

DEPENDENCIA O ENTIDAD	EJE RECTOR						
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	T O T A L
T O T A L	2,673,362.9	8,409.4	848,092.3	1,849,515.3	293,152.6	8,912.3	5,681,444.8
SECRETARIA DE GOBIERNO						2,500.0	2,500.0
SECRETARIA DE HACIENDA	208,000.0					4,914.3	212,914.3
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	162,101.1			41,209.5			203,310.6
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA			704,502.3				704,502.3
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA		8,409.4					8,409.4
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	71,121.0		110,216.4	1,363,638.7	2,556.1	1,498.0	1,549,030.2
SECRETARIA DE ECONOMIA				240,645.1			240,645.1
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	2,142,357.2			107,106.0	91,530.9		2,340,994.1
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	7,275.3				6,655.3		13,930.6
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA					192,410.3		192,410.3
DESARROLLO MUNICIPAL	82,508.3		33,373.6	96,916.0			212,797.9

Con base en la importancia que cada Eje Rector recibe en términos de la asignación del gasto y atendiendo a las competencias de los diferentes organismos ejecutores del presupuesto estatal, las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, la de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Secretaria de Educación y Cultura, la Secretaría de Economía, el rubro de Desarrollo Municipal, la Secretaria de Hacienda a través del FEMOT, la Secretaría de Desarrollo Social y, la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública, ejercieron la mayor cantidad de recursos, seguidas por la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Salud Pública y la Secretaria de Gobierno.

**DISTRIBUCION DE LA INVERSION EJECIDA 2012 POR
EJECUTOR Y CAPITULO DE GASTO
(MILES DE PESOS)**

DEPENDENCIA O ENTIDAD	INVERSION EJERCIDA			%
	CAPITULO			
	TOTAL	6000	7000	
TOTAL	5,681,444.8	5,283,448.5	397,996.3	100.00%
SECRETARIA DE GOBIERNO	2,500.0	2,500.0		0.04%
SECRETARIA DE HACIENDA	212,914.3		212,914.3	3.75%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	203,310.6	197,684.6	5,626.0	3.58%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	704,502.3	704,502.3		12.40%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	8,409.4	8,409.4		0.15%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,549,030.2	1,549,030.2		27.26%
SECRETARIA DE ECONOMIA	240,645.1	240,645.1		4.24%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	2,340,994.1	2,340,994.1		41.20%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	13,930.6	7,475.3	6,455.3	0.25%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	192,410.3	19,409.6	173,000.7	3.39%
DESARROLLO MUNICIPAL	212,797.9	212,797.9		3.75%

Para una mejor ilustración sobre el ejercicio del presupuesto 2012, a continuación se presenta un análisis por Dependencia donde se incluyen las Obras y Acciones más relevantes.

En la **Secretaría de Gobierno**, se ejercieron recursos por 2.5 millones de pesos, destinados en la obra de construcción y equipamiento del Edificio del Boletín Oficial del Estado, principalmente en lo que respecta al equipo contra incendios, ello como resultado de las recomendaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil.

La **Secretaría de Hacienda**, ejerció recursos por 212.9 millones de pesos, destinados principalmente en la contribución de acciones para el apoyo financiero para el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte en beneficio de varias localidades de varios municipios del Estado y para el reconocimiento de capitalización de acciones con la Televisora de Hermosillo.

En la **Secretaría de Desarrollo Social**, se ejercieron recursos por un importe de 203.1 millones de pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

A través del *PROGRAMA AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA DIGNA*, se llevaron a cabo 1,620 acciones de rehabilitación y mejoramiento de vivienda mediante la Entrega de Paquetes de Materiales de acuerdo a las necesidades más apremiantes de cada Vivienda en los Municipios de Hermosillo, Altar, Benjamín Hill, Caborca, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Municipios de la Región del Río Sonora, Santa Ana y Cajeme; en el *PROGRAMA CRESER CON AUTOEMPLEO*, se Otorgaron 125 microcréditos en beneficio del mismo número de Personas de escasos recursos, tendientes a fomentar el Autoempleo en los Municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Guaymas, San Luis Río Colorado, Caborca, Nogales, Cananea, Agua prieta y magdalena; en el *PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS*, se apoyó con 22 proyectos productivos en distintos giros comerciales en varios Municipios del Estado; en el *PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES*, se llevaron a cabo 4 Obras, entre ellas, la construcción de Albergue CRIT-SONORA, primera etapa en Hermosillo, Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Colonia la Otra Banda en Altar, Construcción de Carretera de Acceso a la Localidad de Batacosa tercera etapa en Quiriego y la Construcción e Instalación y Operación de Unidad de Terapia Hiperbarica en Hermosillo; en el *PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL*, se llevaron a cabo 651 acciones para la Rehabilitación y Mejoramiento de igual número de Viviendas en los Municipios de Álamos, Quiriego, Huatabampo, Trincheras, Cucurpe, San Miguel de Horcasitas, Puerto Peñasco, Yecora y San Ignacio Río Muerto, así como la Limpia y Descacharre en Bahía de Lobos en el Municipio de San Ignacio Río Muerto; en el *PROGRAMA DE ZONAS PRIORITARIAS*, se llevaron a cabo 24 obras de Ampliación de los Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Municipios de Caborca, Cananea, Cucurpe, Imuris, Magdalena, Pitiquito, Nogales, Santa Ana, Santa Cruz, San Ignacio Río Muerto, Bacum, Quiriego y Sahuaripa, asimismo, 36 obras de Electrificación No Convencional, instalándose 345 Módulos de Energía Solar Fotovoltaico en varias localidades de los Municipio de Rosario, Cajeme, San Ignacio Río Muerto y Quiriego; en el *PROGRAMA HÁBITAT*, se llevaron a cabo 55 obras de Construcción de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico y Carpeta Asfáltica en varias calles y avenidas de las Colonias Beltrones y Russo Voguel en Cd. Obregón, municipio de Cajeme.

A través de la **Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)**, se aplicaron recursos para varios programas como son; el *PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA "TU CASA"* en el marco del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), mediante 390 acciones de construcción de pie de casa, en varios Municipios de Bacoachi, Cumpas, Granados, Huachineras, Bácum, Cajeme, Naco, Rayón, Cananea, Arizpe, Benito Juárez, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Pitiquito, San Luis Rio Colorado: en el *PROGRAMA DE SUBSIDIOS CONAVI 2 X 1*, se entregaron 575 subsidios para la adquisición de vivienda económica en los municipios de Agua prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Rio Colorado.

Destaca también la aplicación de recursos para otras acciones como lo es, la complementación de los servicios básicos en los predios reubicados por los efectos del Sismo en la localidad Ejido Luis B. Sánchez, municipio de San Luis Rio Colorado, ocurrido en Abril del 2010. Por otro lado y a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda, se llevó a cabo la adquisición de 2 Terrenos para la lotificación de 490 lotes, para la Edificación de Viviendas Dignas de Interés Social en Navojoa.

La **Secretaría de Educación y Cultura**, ejerció recursos por 704.5 millones de pesos en diversas obras y acciones encaminadas a ampliar y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el Estado, de las cuales, principalmente destacan las siguientes:

En el nivel de Educación Básica, que abarca escuelas CAM, CAME, CENDI, Jardín de Niños, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias y Telesecundarias, destaca la aplicación de recursos en obras de construcción de 181 aulas nuevas, además de la construcción de talleres, plazas cívicas, bebederos, letrinas, rehabilitación de aulas, servicios sanitarios, techos; también destaca la construcción de subestaciones eléctricas, la rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en gran cantidad de escuelas. También la adquisición de mobiliario y equipo para reposición de los existentes en diversos espacios educativos de educación básica en el Estado.

Destaca el Programa de Transformación Educativa (1ra. Etapa) donde se atendieron las necesidades más apremiantes en más de 400 planteles de educación básica en varios municipios del Estado y se trabaja para una segunda etapa de este mismo programa.

En Educación Media Superior, destaca la aplicación de recursos en la construcción de 115 aulas; el centro de cómputo, laboratorio de ciencias, servicios sanitarios, bebederos, oficinas administrativas en cada uno de los EMSAD Júpare, Pesqueira, Puerto Libertad; en la construcción de aulas destaca la inversión en los COBACH Cd. Obregón III, Hermosillo V Camino del Seri, Gral. Maytorena Tapia de Guaymas; en los CECYTES Nogales II, Obregón, Poblado Miguel Alemán, San Luis Rio Colorado; en los CONALEP, San Luis Rio Colorado, Hermosillo III.

Además destaca la construcción de biblioteca, módulo de sanitarios y la 1ra. etapa de la construcción de edificio administrativo en COBACH Hermosillo V Camino del Seri; el equipamiento de taller en CONALEP Hermosillo III, ampliación y adaptación de sala de maestros con módulo sanitario en CONALEP S.L.R.C.; la terminación de centro de cómputo, laboratorio de ciencias, servicios sanitarios, bebederos y oficinas administrativas en los CECYTES S.L.R.C., Poblado Miguel Alemán, Nogales II; también la construcción de laboratorio de usos múltiples, biblioteca, plaza cívica y servicios sanitarios en COBACH Obregón III; la construcción de biblioteca y sala de maestros en COBACH Navojoa.; el equipamiento de la sala audiovisual en CECYTES Hermosillo IV; la adquisición de mobiliario y equipo en CONALEP Nogales.

En el nivel de Educación Superior, destaca la aplicación de recursos en la construcción de la 1ra. Etapa del edificio para laboratorios (química, física, biología, entomología), almacén y cubículos en la Universidad Estatal de Sonora unidad Hermosillo; la construcción de la 1ra. Etapa del edificio para laboratorios (física, ingeniería ambiental) el cual cuenta con lobby, cubículos, almacén y servicios sanitarios en UES unidad San Luis Rio Colorado; la construcción del edificio que albergará 05 aulas didácticas, 06 cubículos para maestros en UES unidad Villa Juárez del municipio Benito Juárez; la conservación de la planta física, instalaciones y áreas comunes, equipamiento y restitución de equipamiento en instalaciones de diferentes unidades de la Universidad de Sonora; la construcción del edificio para el desarrollo de actividades de gestión administrativa en apoyo a los programas académicos, así como la ampliación de segundo nivel del edificio 12D para aulas destinadas a cursos comunes a todos los programas en UNISON unidad regional centro en Hermosillo.

También, la construcción del edificio de aulas en ITSON unidad Navojoa Sur; la construcción de edificio para la biblioteca, centro de cómputo y espacios de gestión administrativa de apoyo a los programas académicos en UNISON campus Cajeme; el equipamiento en ITSON unidad Obregón Náinari; la ampliación del edificio 3Q para apoyo al programa de licenciatura y postgrado en Humanidades en UNISON URC en Hermosillo; la construcción del centro de idiomas, tutorías y vinculación en

la Universidad de la Sierra en Moctezuma; la terminación de construcción del gimnasio del Instituto Tecnológico de Nogales, incluye equipamiento y construcción de edificio de vinculación; la construcción de la 2da. Etapa de edificio departamental en el Instituto Tecnológico de Agua Prieta; la adquisición de mobiliario y equipo, además la construcción de edificio de laboratorios multifuncional y adecuaciones en edificio de postgrado en el Instituto Tecnológico de Guaymas.

También destaca el equipamiento de 62 Aulas de Tecnología incluye equipos de cómputo, video, reguladores, fuentes UPS, impresoras y routers en varios municipios del Estado.

A través de la ***Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON)***, destaca la aplicación de recursos para Infraestructura Deportiva, principalmente en las siguientes obras:

La construcción del Estadio “Sonora” de Beisbol en Hermosillo; la infraestructura deportiva en Nogales; la construcción y el equipamiento del Deportivo Reforma (Ley 57) en Hermosillo; la infraestructura deportiva en varias localidades del municipio de Bácum; la rehabilitación del alumbrado en campos deportivos del Polideportivo Alvaro Obregón "Náinari 2000" en Ciudad Obregón; la rehabilitación y alumbrado del estadio de beisbol en Quiriego; la construcción de la cancha de futbol 7 “La Casa Colorada” en Carbó; la construcción del centro deportivo “El Chamizal” en Carbó; la ampliación de la unidad deportiva en Carbó; la rehabilitación, ampliación y equipamiento del gimnasio municipal en Guaymas, Moctezuma y en el gimnasio Solidaridad de Hermosillo.

Asimismo, la construcción de sección de gradas en el estadio Olímpico en Navojoa; la rehabilitación, ampliación y equipamiento de la unidad deportiva Padre Kino en Magdalena; la construcción y equipamiento del gimnasio de Box en Nogales; la rehabilitación y equipamiento de cancha de futbol soccer en Santa Ana; la rehabilitación y equipamiento de campo de softbol en Hermosillo; la rehabilitación de campo de futbol soccer en Unidad Deportiva Benito Juárez en San Luis Rio Colorado; la ampliación y equipamiento del Centro Deportivo en Villa Juárez en el municipio de Benito Juárez; la construcción de la cancha de futbol de salón y construcción de cancha de usos múltiples en Etchojoa; la rehabilitación y equipamiento de cancha de futbol soccer en la colonia Russo Vogel de Ciudad Obregón; la rehabilitación y equipamiento de campo de futbol soccer en colonia Obrero Mundial en Ciudad Obregón; la construcción del Centro Deportivo Comunitario en Huatabampo.

En la **Secretaría de Salud**, se ejercieron 8.4 millones de pesos, principalmente para el Equipamiento del Hospital General de Nogales y Equipamiento de Unidad de Especialidades Médicas en su Modalidad de Cirugía Ambulatoria en Hermosillo.

La **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, ejerció recursos por 1,549.0 millones de pesos, principalmente en diversas obras y acciones, entre ellas las siguientes:

En Infraestructura Carretera y Caminos Rurales que abarca Obras de Reconstrucción, Modernización, Construcción y Conservación, destacan el Mantenimiento y conservación de la Red Estatal de Carreteras; la Modernización y ampliación del camino Álamos-El Tábelo-Los Tanques-San Bernardo-Mochibampo-Mesa Colorada, tramo del km 0+000 al km 85+400, sub tramo a modernizar del km 23+500 al km 33+500, en el municipio de Álamos; la Modernización y ampliación del camino Bahía de Kino-Punta Chueca, tramo del km 0+000 al km 33+400, sub tramo a modernizar del km 16+000 al km 24+250, en el municipio de Hermosillo; la Modernización y ampliación del camino E. C. (Huatabampo-Yavaros)-Luis Echeverría Zuno-Bachoco, tramo del km 0+000 al km 24+500, sub tramo a modernizar del km 10+000 al km 24+350, en el municipio de Huatabampo.

Igualmente, la Construcción de la carretera alimentadora Barranca Las Guijas-Nahuibampo-San Juan-Sejaqui-Los Estrados-Guajaray-Los Bajíos (Ejido Los Conejos), tramo del km 0+000 al km 50+000, sub tramo a construir del km 18+000 al Km. 35+000, en varias localidades de varios municipios; la Modernización del puente en "Calle 200" (sobre cruce con canal Bajo y calle Meridiano) en Cajeme; la Reconstrucción del camino Providencia-Ortiz del km 3+920 al km 22+110 en varias localidades de varios municipios; la Modernización y ampliación del camino E. C. (Navojoa-Etchojoa-Huatabampo)-El Salitral-La Bocana-El Huichaca, tramo del km 0+000 al km 7+000, sub tramo a modernizar del km 0+000 al km 7+000, en el municipio de Etchojoa.

También, la Reconstrucción del camino San Ignacio-Jupatahueca-San Ignacio del km 9+500 al km 25+700, en varias localidades de Navojoa; la Construcción de puente "Las Animas" en la carretera Navojoa-Etchojoa-Huatabampo, en el cadenamiento 30+808, en beneficio de varias localidades de varios municipios. La Reconstrucción del camino Caborca-El Desemboque, del km 51+430 al km 94+420 en varias localidades de Caborca. Por otra parte, en el renglón de Estudios y Proyectos para beneficio de varias localidades ubicadas en varios municipios del Estado, se han ejercido importantes recursos.

En lo referente a la Construcción y modernización de Vialidades Urbanas destacan en el municipio de Hermosillo, la pavimentación en prolongación del Boulevard Colosio del cadenamiento 3+040 al 4+640 y calle del Jet, la construcción de vialidades de acceso (calle 2a, 2b, 3a y calles 1a, 1b, 3b, 7, 11a y 11b) al proyecto "Puerta Oeste" y sus respectivas supervisiones externas, la continuación de obras complementarias a la construcción del distribuidor vial en boulevard Morelos y Periférico norte y el embovedamiento de los canales y modernización de los Bulevares Lázaro Cárdenas y López Portillo, así como la pavimentación de las calles Zinc entre Zona Federal y del Níquel, del Cedro entre Uranio y Pintor, Bismuto entre Uranio y Platino.

Por su parte, en el municipio de Cajeme, la pavimentación de varias calles y avenidas en la colonia Valle Verde en Cd. Obregón; en el municipio de Benito Juárez, la primera etapa del proyecto de pavimentación Villa Juárez-colonia, Luis Echeverría en diversas vialidades con concreto hidráulico y drenaje en la localidad de Villa Juárez; en el municipio de Plutarco Elías Calles la pavimentación de diversas vialidades; en Agua Prieta pavimentación a base de concreto hidráulico de diversas vialidades de Agua Prieta; en Arizpe la primera etapa de proyecto de pavimentación con concreto hidráulico en calles Nogales, Manuel León, Genoverachi, Coronado final norte y Corella final norte, la pavimentación con concreto hidráulico de calle Francisco I. Madero en Sinoquipe y del acceso a la localidad de Chinapa; en Nogales, la construcción de boulevard de acceso al desarrollo "El Centauro" de la frontera; en Navojoa la pavimentación de varias calles y avenidas en la colonia Nogalitos.

En *Infraestructura Deportiva*, destacan la construcción de edificio para unidad de alto rendimiento y gimnasio multidisciplinario (halterofilia, combate, boxeo, balón mano y acondicionamiento físico) segunda etapa, conclusión pabellón de gimnasia y su equipamiento en Agua Prieta; la construcción del entorno del estadio de beisbol ubicado en el proyecto "Puerta Oeste" en Hermosillo; la construcción de campo de futbol, unidad deportiva "Margarito Gallardo" en Magdalena; el alumbrado público y gradas en campos de beisbol del bosque de la ciudad en San Luis Rio Colorado; el equipamiento de alumbrado, sistema de riego y pasto en campo de beisbol en Mazatán; la construcción de gimnasio municipal en Etchojoa.

En el Programa de *Edificios Administrativos* destacan los recursos erogados en la rehabilitación del edificio para centro de habilidades para la vida y remodelación del edificio de la dirección general del Boletín Oficial del Gobierno del Estado en Hermosillo; la continuación de la ampliación de la construcción de recinto fiscal

estratégico en Cd. Obregón, Cajeme; la construcción de edificio de talleres educativos, colonia Las Torres en Nogales; la construcción de edificio para DIF municipal en el municipio de Rosario; la remodelación del palacio municipal de Trincheras.

En lo referente a *urbanización*, se destaca la infraestructura de servicios de agua potable y alimentador eléctrico para el proyecto “Puerta Oeste” (primera etapa) en Hermosillo; la rehabilitación de la plaza Jesús García (capsula de tiempo) en Nacozari de García; la rehabilitación de parque recreativo de el Riito (Nuevo Michoacán) en san Luis Rio Colorado; la construcción de fuente en acceso a la ciudad de Nogales; la remodelación de la plaza en Agua Prieta.

En *Electrificación*, sobresale la ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles de Agua Prieta; la electrificación en varias calles de varias localidades de Huepac; la electrificación en la localidad de Tarahumaris en Rosario. En Guaymas la electrificación en colonia Humberto Gutiérrez Corona y el Resbalón, así como la electrificación del ejido Francisco Márquez.

En infraestructura diversa se aplicaron recursos principalmente en la construcción de varios pies de casa, techos y enjarres en varios sectores de la colonia Valle Verde en ciudad Obregón en Cajeme; la construcción de la segunda etapa del parador turístico yaqui así como la elaboración de escultura emblemática del danzante yaqui en Loma de Guamúchil en Cajeme; la construcción de parador turístico Mazocahui en Baviácora.

En lo que respecta a *Obra Pública Concertada* con CECOP, se realizaron acciones de infraestructura básica de obra concertada, programa de Gestión Social Emergente y programa con las Juntas de Participación Social, en el marco de su Programa Anual de Inversiones en los 72 Municipios del Estado

En la **Secretaría de Economía**, se ejercieron recursos por 240.6 millones de pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

A través del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado, se otorgaron apoyos para diversos proyectos científicos, tecnológicos y de innovación; se otorgaron recursos para el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software; se aplicaron recursos en la construcción de 3 naves industriales, 2 ubicadas en BÁCUM y una en Etchojoa para empresas del sector de la electrónica; se otorgaron recursos para el Programa para el Desarrollo Económico enfatizado a la modernización industrial,

comercial y minero y, se aplicaron recursos en la rehabilitación de la nave industrial ubicada en el hangar del REFISON de Cd. Obregón.

En la **Comisión de Fomento al Turismo** (COFOTUR), se aplicaron recursos, principalmente para los programas, obras y acciones siguientes:

Derivadas del Convenio SECTUR-COFOTUR, destacan las siguientes obras: la Construcción de Centro de Convenciones 2ª Etapa "Peñasco Expocenter", en Puerto Peñasco; la Regeneración Urbana Paseo del Mar 3a. Etapa (Corredor Turístico de Cruceros), en Guaymas; la Imagen Urbana de Magdalena de Kino 4ta. Etapa (Construcción de Capilla San Francisco Javier), en Magdalena; diversos Proyectos de Turismo Rural 3a. Etapa, en varios Municipios del Estado; la Construcción Pueblos Mágicos en Álamos (6a. Etapa); la Señalización Turística Estatal; la Imagen Urbana de Punta Chueca 1a. Etapa, en el municipio de Hermosillo; el Desarrollo Ecoturismo Playa el Bonfil, en el Ejido Lic. Alfredo V. Bonfil en el municipio de Hermosillo; el Estudio de Mecánica de Suelos en la Terminal de Cruceros, en Puerto Peñasco y, la Elaboración de Anteproyecto del Centro de Convenciones, San Carlos, en Guaymas. Entre Otros.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**, ejerció recursos por 2,341.0 millones de pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

A través del **Fondo de Operación de Obras "Sonora SI" (FOSSI)**, se aplicaron recursos federales y estatales, primordialmente en la construcción del Proyecto Integral para el Diseño y Construcción del Acueducto Independencia, incluye obra de toma y acueducto de la Presa "Plutarco Elías Calles" a la ciudad de Hermosillo; en la Construcción de Reservorio Sur (para garantizar el abasto de agua a la ciudad de Hermosillo); en la Construcción de la Presa Pilares-Álamos (Bicentenario) sobre el Río Mayo en San Bernardo, municipio de Álamos; en la Construcción, equipamiento, pruebas, puesta en operación y estabilización de la Planta Potabilizadora Sur de la ciudad de Hermosillo y, en la Supervisión externa del proyecto integral para el diseño y construcción del "Acueducto Independencia", en Hermosillo.

Asimismo y a través de la **Comisión Estatal del Agua (CEA)**, se aplicaron recursos federales y estatales para diversas obras de agua potable y alcantarillado en el contexto de los Convenios con la federación APAZU, PROSSAPYS, PROTAR, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (CDI), Fondo para la Prevención para Desastres Naturales (FOPREDEN) y otros

programas estatales y, en su aplicación destacan las siguientes obras: la terminación de las obras de protección contra inundaciones en la ciudades de Huatabampo, Empalme y Mazatán; la Interconexión de nueva zona de captación en Cananea; la Ampliación del sistema integral de agua potable en beneficio de 23 localidades indígenas del municipio de Guaymas; la Construcción del campo solar para el suministro de energía fotovoltaica para alimentación de la planta de tratamiento de aguas residuales “Los Alisos” en Nogales; el Proyecto para la construcción de líneas de conducción desde vaso regulador hasta plantas potabilizadoras en ciudad Obregón, Cajeme.

Asimismo, la Construcción de drenaje en colonia Nueva Esperanza (segunda etapa) en Puerto Peñasco; la Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y obra de toma en Hermosillo; la Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en el Chucarit, municipio de Etchojoa; la Introducción de red de alcantarillado y laguna de oxidación en Jécori, municipio de Cumpas; la Construcción del sistema integral de agua potable en Miguel Alemán (La Noria), municipio de BÁCUM; la Construcción de alcantarillado y saneamiento en Llano Blanco, municipio de Altar; la Rehabilitación de la red de atarjeas y terminación de planta de tratamiento de aguas residuales en Granados; la Implementación de sectores hidrométricos en Guaymas; la Construcción de línea de conducción y equipamiento de pozo en Sonoyta municipio de Plutarco Elías Calles; la Ampliación del sistema integral de agua potable en beneficio de la localidad de Los Estrados del municipio de Álamos; el Encauzamiento y protección marginal del arroyo Mátape en el cruce con la carretera a Sahuaripa en Mazatán, municipio de Mazatán; la Ampliación de la red de alcantarillado en Agua Blanca municipio de Benito Juárez; la Reposición de línea de conducción de 16” de diámetro, acueducto Riíto (6,654.0 metros lineales de tubería de acero y 3 válvulas de admisión y expulsión de aire), Primera etapa en Cananea; la Construcción de tanque elevado y 700 metros de línea de conducción en Bacoachi; la Construcción de galería filtrante en Río San Miguel en La Galera, municipio de Rayón, principalmente.

La **Procuraduría General de Justicia**, ejerció recursos por 13.9 millones de pesos, principalmente en las acciones previstas en el Convenio de Coordinación para Seguridad Pública en el marco del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) y en el Convenio para el Programa de Apoyo y Subsidio para Infraestructura de Seguridad Pública (PROASP), en este último, destacando las obras de Construcción del Centro Integral de Accesos a la Justicia para las Mujeres en Ciudad Obregón, Cajeme y la Construcción de un módulo de captura de casquillos y

balas en el área de Servicios Periciales en Hermosillo, incluida la Elaboración del proyecto ejecutivo de ambas obras.

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública**, ejerció recursos por 192.4 millones de pesos, principalmente en las obras y acciones siguientes:

Destaca por su importancia, la aplicación de recursos en diversas acciones contenidas en el Convenio de Coordinación de Seguridad Pública en el marco del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública; diversas obras en el marco del Convenio de Apoyo y Subsidio para Infraestructura de Seguridad Pública (PROASP) y otras obras y acciones realizadas con recursos estatales, entre ellas las siguientes: el Equipamiento Táctico para Seguridad Pública en Hermosillo; la Construcción de barda de protección y muro de contención con estructura doble "T" de concreto, área de recepción, control de documentación y sanitarios, atrio y rampa de acceso vehicular controlada automáticamente en el Centro de Evaluación y Control de Confianza en Hermosillo; el Suministro y colocación de sanitarios metálicos en pabellones Norte y Sur en CERESO Obregón, Cajeme; la Construcción de un módulo de baños para hombres y mujeres en área de visitas y construcción de cubierta de malla sombra con estructura metálica en área de visita familiar en CERESO Hermosillo 1, en Hermosillo; el Mejoramiento de clínica de adicciones consistente en dormitorios y área de baños en CERESO Hermosillo 1, en Hermosillo; la Ampliación con la construcción de pabellón de internos, celdas, área de regaderas y suministro y colocación de sanitarios en CERESO Puerto Peñasco; el Mejoramiento de red de drenaje colapsado y construcción de celdas en CERESO Obregón, Cajeme y, la rehabilitación de diversas áreas en los Centros de Internamiento para Adolescentes de Hermosillo, Nogales, Cajeme y San Luis Río Colorado.

En el **Rubro de Desarrollo Municipal**, se ejercieron recursos por 212.8 millones de pesos, destacando por su importancia las obras siguientes:

Se atendió preferentemente la demanda de obras requeridas para el mejoramiento de la infraestructura básica en cada uno de los municipios, destacando en los rubros de agua potable, alcantarillado y saneamiento las obras siguientes: la construcción, estabilización y puesta en marcha de planta de tratamiento de aguas residuales de Plutarco Elías Calles ("Y" griega) en Caborca; la rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje en las localidades de el Sauz, Loma de Guadalupe y San Rafael del municipio de Ures; la construcción de la segunda etapa del subcolector Ejido Oriente y construcción de la primera etapa del subcolector Jazmín en San Luis Río Colorado; la ampliación de infraestructura sanitaria de 12" de diámetro en

Providencia, construcción de infraestructura sanitaria de 8" por las calles Benjamín Hill, Manuel M. Diéguez, Fructuoso Méndez y Salvador Alvarado, entre Rubén Jaramillo y Francisco Villa en Pueblo Yaqui, rehabilitación de drenaje sanitario de 30" en la calle Cypres entre boulevard las Torres y calle Ciruelo en la colonia Beltrones en Quetchehueca, suministro e instalación de 14,665 micromedidores, Cd. Obregón, del municipio de Cajeme; la construcción de 3 plantas mecanizadas de tratamiento de aguas residuales en Empalme; la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en Capohuiza y conclusión de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales "Rio Mayo" en Navojoa; la ampliación de red de alcantarillado sanitario en callejón 27 a callejón 31 entre Plutarco Elías Calles y Francisco Villa en la colonia Obrera de Puerto Peñasco.

En lo referente a pavimentación de vialidades en áreas urbanas y rurales destacan: la pavimentación con concreto hidráulico en calle General Contreras norte, calle Guerrero, Camino Real, varias calles alrededor del Jardín de Niños, del barrio Telesecundaria y del sureste en Aconchi; la pavimentación a base de concreto hidráulico en Tesopaco, Rosario; la pavimentación con concreto hidráulico en avenidas Luis Donaldo Colosio en Santa Cruz; la pavimentación para el mejoramiento de la calidad del aire en Agua Prieta.

También la pavimentación con concreto hidráulico en avenida Cuauhtémoc entre boulevard Miguel Alemán y calle Sonora en Benjamín Hill; la pavimentación con concreto hidráulico en avenida el Moro, calle Álvaro Obregón norte y prolongación calle Álvaro Obregón sur en Cumpas; la pavimentación con concreto hidráulico en avenida primero de Mayo entre calle Niños Héroes y callejón Benito Juárez en la colonia Moderna centro de Empalme; la pavimentación con carpeta asfáltica en colonia Centro, colonia San Vicente, pavimentación con concreto hidráulico en colonia Guaymas norte, colonia Punta de Arena y colonia Fovissste en Guaymas.

Igualmente, la pavimentación de la calle Cocóspera entre boulevard Serna y Paseo Rio Sonora norte de la colonia Hacienda de la Flor de Hermosillo; la pavimentación del boulevard el Raquet en Nogales; la pavimentación de la avenida Plutarco Elías Calles desde avenida 26 hasta callejón 31 en colonia Obrera, de la calle Dr. Gracida entre avenida Constitución y avenida Sinaloa de colonia Nueva Esperanza y la rehabilitación de principales vialidades de terracería en el municipio Puerto Peñasco; la pavimentación de la avenida Mazatlán B de la calle 19 a la calle 22, avenida Tuxpan de la calle 19 a la 21, calle 19 y calle 21 de la avenida Mazatlán B a la avenida Tuxpan B y pavimentación del fraccionamiento Villa Colonial en San Luis Rio Colorado.

En Infraestructura Deportiva, destacan: la modernización del estadio de futbol "Manuel Piri Sagasta" en Ciudad Obregón, Cajeme; la rehabilitación de canchas deportivas en colonias 100 Casas, San Vicente y del ejido Francisco Márquez, así como la rehabilitación de gimnasio municipal en colonia Centro de Guaymas; la construcción de unidad deportiva San Rafael sur primera etapa, rehabilitación de parque deportivo "Lázaro Cárdenas" en colonia Luís Donald Colosio (deportivo), rehabilitación de parque sonora en la colonia López Portillo (deportivo), rehabilitación de parque Termoeléctrica ubicado en colonia termoeléctrica (deportivo) de Puerto Peñasco; la rehabilitación de unidad deportiva Plutarco Elías Calles, rehabilitación de estadio de beisbol Panchón Martínez, rehabilitación de gimnasio municipal, construcción de gradas, banquetas y fachada para estadio Tingolo Velázquez de San Luis Rio Colorado.

En obras de Infraestructura Diversa, destacan: la modernización de la Plaza Constitución (primera etapa) y de la plaza Lázaro Cárdenas colonia Centro en Cd. Obregón, Cajeme; la rehabilitación de escuela rural normal General Plutarco Elías Calles (El Quinto) en Etchojoa; la introducción de alumbrado público en colonia Las Brisas del Valle en Navojoa; la construcción de centros comunitarios en colonias Obrera y Nueva Esperanza, así como la rehabilitación del parque DIF en calle Ruiz Cortines y avenida Sinaloa, colonia centro en Puerto Peñasco; la rehabilitación de cerco perimetral CECYTES de Tesopaco, Rosario.

En el Anexo I de este informe de Cuenta Pública, se presenta el **Analítico de Obras Por Dependencia** en el que se detallan todas las acciones emprendidas con cargo al Programa de Inversión Pública 2012, en donde se pueden observar los presupuestos original y ejercido, la localización y beneficiarios de las obras, así como los avances físicos y financieros; además, de manera individualizada se presentan los apéndices que corresponden a diversos Fondos Federales que se encuentran contemplados en el reporte general, lo cual se acompaña de diversos resúmenes que permitan apreciar de manera sencilla las principales características del Programa de Inversión 2012.

Habiendo considerado con esto el agregado del Gasto Programable del Estado en su totalidad, corresponde abordar lo propio con relación a su complemento, el Gasto No Programable del Estado, para concluir con el gasto total en esta perspectiva de las erogaciones realizadas en 2012.

Participaciones y Aportaciones

Como parte del monto por 7 mil 595 millones 579 mil pesos al que ascendieron las erogaciones en el agregado del Gasto No Programable del Estado, este capítulo participó en ello con una cifra por 4 mil 708 millones 813 mil pesos, aspecto que sin embargo, por la evolución que registraron los ingresos participables a municipios, es un gasto que resultó menor en 24 millones 14 mil pesos, a la cifra de 4 mil 732 millones 827 mil pesos que fuera presupuestada en cumplimiento de la relación hacendaría que legalmente vincula al Gobierno del Estado con sus 72 Ayuntamientos, así que a los efectos de precisar el monto y estructura de recursos entregados a cada uno de los Ayuntamientos, a continuación se presenta el cuadro conteniendo el detalle de dicha información.

Del gasto por 4 mil 708 millones 813 mil pesos erogados en el capítulo de Participaciones y Aportaciones, se considera una cifra de 49 millones 91 mil pesos que no forma parte de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal así como la propia normatividad Estatal en la materia que se entera a los municipios; sino viene a reforzar los municipios como apoyos adicionales, convenios y estímulos económicos por colaboración administrativa en materia fiscal; quedando un importe neto participable por Ley de 4 mil 659 millones 722 mil pesos.

Deuda Pública

Se consideran finalmente los recursos por 2 mil 886 millones 766 mil pesos erogados por el servicio de la deuda pública, mismos que con respecto de su presupuesto anual de 450 millones de pesos constituyen un aumento por 2 mil 436 millones 766 mil pesos, el cual como ya fue indicado en la parte del Análisis General, que tuviera como uno de sus objetivos ubicar el objeto económico del gasto adicional de 6 mil 722 millones 265 mil pesos, respecto de ello representa el 36.25 por ciento, esto con las repercusiones a nivel de partidas específicas mostrado a continuación.

**RECURSOS EJERCIDOS EN EL
CAPÍTULO DE DEUDA PÚBLICA
(MILES DE PESOS)**

Concepto	Aprobado 2012	Ejercido	
		Cierre 2012	Variación %
Largo Plazo	205,549	491,046	138.89
• Amortización	37,624	25,454	(32.34)
• Intereses	167,926	465,592	177.26
Corto Plazo	122,456	1,741,338	1,322.01
• Amortización	108,333	1,675,531	1,446.64
• Intereses	14,123	65,807	365.96
ADEFAS	50,000	477,496	854.99
Pago de Obligaciones Solidarias	71,995	154,671	114.84
Comisiones de la Deuda Pública Interna	0	22,214	100.00
Total	450,000	2,886,766	541.50

Como muestran las cifras de este cuadro, y como igualmente fue adelantado, del total de los recursos erogados, una cifra por 1 mil 675 millones 531 mil pesos se concentra en la partida destinada a la Amortización de Capital de Corto Plazo, siendo el 58.04 por ciento de dicho monto erogado, y su magnitud obedece a que se hizo un uso intenso de las líneas de crédito revolvente, pues son el medio que en el transcurso del año ayuda a solventar las intermitencias en el flujo de ingresos fiscales, cuando éstos se encuentran por debajo de los flujos de gasto a los que se hace frente en el transcurso del ejercicio.

Así que con este monto de recursos con el que se amortizó capital de corto plazo, más los mismos intereses de 65 millones 807 mil pesos causados por el mismo, los pagos de por Deuda de Corto Plazo registraron un importe de 1 mil 741 millones 338 mil pesos, al que resulta factible agregar la cifra por 477 millones 496 mil pesos erogada por Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores, de tal modo que dicho gasto se eleva a la cifra de 2 mil 218 millones 834 mil pesos.

Este año también fue mayor que el presupuesto, el gasto por 465 millones 592 mil pesos realizado por Intereses de Largo Plazo, los que agregados además con la cifra de 25 millones 454 mil pesos pagada por Amortización de Capital de Largo Plazo, suma un total de 491 millones 46 mil pesos, aspecto que significa que los pagos por Deuda de Largo Plazo generaron el 17.01 por ciento del gasto a nivel capítulo.

Por otra parte, además que el gasto de 154 millones 671 mil pesos por concepto de Obligaciones Solidarias, fue mayor que su presupuesto de 71 millones 995 mil pesos, se agregó un gasto por 22 millones 214 mil pesos ocasionado por comisiones de la Deuda Pública Interna, así que entre ambos conceptos suman una cifra de 176 millones 885 mil pesos, siguiendo el comportamiento a la alza mostrado por los pagos por deuda de corto y largo plazo, así como los mismos Adeudos de Ejercicios Anteriores.

Así que para complementar y redondear la valoración de las erogaciones aquí realizadas, resulta de suma importancia remitirse al tema que después del desarrollo del Apartado del Gasto, presenta el panorama sobre los Saldos de la deuda pública, en sus modalidades de deuda directa del Estado, deuda de organismos y municipios, instituciones acreedoras, tasas de interés y períodos establecidos para la solventación de los adeudos contraídos, con lo que podrán aquilatarse los futuros requerimientos de pago anual a los que deberá hacer frente el erario público, para lo cual resulta de suma relevancia su fortalecimiento, y que ello permita seguir asignando recursos crecientes para la infraestructura que potencie y generalice el desarrollo del estado en todos sus sectores.

Con esta consideración cierra entonces el desarrollo de la sección abocada a ofrecer respuesta a la importante pregunta, ¿en qué utiliza el Estado los recursos que la Ley de Hacienda le autoriza obtener de las fuentes recaudatorias que la misma considera?, de ahí que a continuación la atención girará en torno de otra interrogante a la que también debe responder la rendición de cuentas, ¿qué dependencias o instancias son las autorizadas a ejercer el presupuesto aprobado, y a cuanto ascendieron en el año los recursos que erogaron, siendo por ello que se presenta la sección relativa al gasto por dependencias.

C). GASTO POR DEPENDENCIAS

De conformidad con el marco normativo que rige para el conjunto de la Administración Pública Estatal, a los efectos de la distribución del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2012, esta sección abarcará un total de 23 dependencias a las cuales les fueron asignados recursos, que forman parte de su monto global de 36 mil 860 millones 975 mil pesos, y a partir del cual el gasto efectuado transitó a la cifra de 43 mil 583 millones 240 mil pesos.

Habiéndose considerado entonces con antelación el objeto económico del gasto adicional de 6 mil 722 millones 264 mil pesos, determinado por la cifra de cierre alcanzada por las erogaciones globales una vez terminado el ejercicio, esto mismo seguirá formando parte de la valoración que se realice en cuanto al gasto por dependencias, toda vez que el objeto económico del gasto se materializa por la acción de las mismas, pero además, en este espacio, dado que desagrega por capítulos de gasto los recursos que se les asignan, también será factible identificar algunos cambios en la distribución inicial de los presupuestos aprobados a las dependencias, siendo esto parte natural de la dinámica y de las circunstancias que rodean la aplicación de los recursos públicos.

Asimismo, a los efectos de visualizar también el impacto programático de las variaciones más relevantes en los recursos asignados a las dependencias, en dichos casos se presentará dicha estructura, no obstante por razones de tiempo no se describa la evolución de cada uno de sus programas.

Así que establecidas estas consideraciones preliminares, a continuación se presenta la estructura del gasto por dependencias, y su correspondiente distribución en su caso, de la estructura interna del objeto económico de los recursos aplicados.

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR DEPENDENCIAS

(MILES DE PESOS)

Dependencia	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Poder Legislativo	345,724	363,465	17,741	5.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	345,724	363,465	17,741	5.13
Poder Judicial	613,483	592,919	(20,564)	(3.35)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	613,483	592,919	(20,564)	(3.35)
Organismos Electorales	308,831	332,934	24,102	7.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	308,831	332,934	24,102	7.80
Comisión Estatal de Derechos Humanos	27,005	41,191	14,187	52.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,005	41,191	14,187	52.54
Instituto de Transparencia Informativa	0	12,341	12,341	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	12,341	12,341	100.00
Desarrollo Municipal	4,732,827	5,085,713	352,886	7.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	164,102	164,102	100.00
Inversión Pública	0	212,798	212,798	100.00
Participaciones y Aportaciones	4,732,827	4,708,813	(24,014)	(0.51)
SUBTOTAL	6,027,870	6,428,563	400,693	6.65
Ejecutivo del Estado	329,630	330,129	499	0.15
Servicios Personales	186,992	208,442	21,451	11.47
Materiales y Suministros	27,911	15,087	(12,824)	(45.95)
Servicios Generales	95,199	95,740	541	0.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,380	6,412	(12,968)	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	148	4,447	4,299	2896.76

Dependencia	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Gobierno	402,988	560,508	157,520	39.09
Servicios Personales	218,832	224,673	5,840	2.67
Materiales y Suministros	22,447	21,945	(503)	(2.24)
Servicios Generales	66,252	89,462	23,210	35.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,165	220,685	147,520	201.63
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,500	1,243	(1,257)	(50.29)
Inversión Pública	19,791	2,500	(17,291)	(87.37)
Secretaría de Hacienda	1,267,862	1,781,048	513,186	40.48
Servicios Personales	735,959	804,334	68,375	9.29
Materiales y Suministros	130,006	96,326	(33,681)	(25.91)
Servicios Generales	284,458	364,392	79,933	28.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,969	264,529	163,560	161.99
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	469	38,554	38,085	8120.37
Inversión Pública	16,000	0	(16,000)	(100.00)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	212,914	212,914	100.00
Secretaría de la Contraloría General	101,940	115,322	13,381	13.13
Servicios Personales	70,588	70,878	289	0.41
Materiales y Suministros	1,761	1,052	(709)	(40.27)
Servicios Generales	29,590	43,277	13,686	46.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	115	115	100.00
Secretaría de Desarrollo Social	350,006	449,924	99,918	28.55
Servicios Personales	77,931	142,246	64,315	82.53
Materiales y Suministros	5,371	4,805	(566)	(10.54)
Servicios Generales	23,729	24,259	530	2.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,975	75,276	2,301	3.15
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	28	28	100.00
Inversión Pública	164,700	197,685	32,985	20.03
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,300	5,626	326	6.15
Secretaría de Educación y Cultura	14,121,237	14,765,373	644,136	4.56
Servicios Personales	3,259,300	3,285,807	26,507	0.81
Materiales y Suministros	22,191	180,902	158,711	715.20
Servicios Generales	105,560	55,230	(50,330)	(47.68)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,251,262	10,538,931	287,669	2.81
Inversión Pública	482,924	704,502	221,578	45.88
Secretaría de Salud Pública	3,364,756	3,599,818	235,062	6.99
Servicios Personales	576,434	561,150	(15,284)	(2.65)
Materiales y Suministros	1,684	963	(720)	(42.79)
Servicios Generales	15,009	31,465	16,456	109.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,741,375	2,997,830	256,454	9.35
Inversión Pública	30,253	8,409	(21,844)	(72.20)

Dependencia	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,037,708	2,001,661	(36,047)	(1.77)
Servicios Personales	78,592	80,596	2,004	2.55
Materiales y Suministros	2,938	1,647	(1,291)	(43.96)
Servicios Generales	12,378	18,501	6,123	49.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	241,499	351,863	110,364	45.70
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	25	25	100.00
Inversión Pública	1,702,301	1,549,030	(153,271)	(9.00)
Secretaría de Economía	553,055	715,386	162,331	29.35
Servicios Personales	49,642	51,073	1,431	2.88
Materiales y Suministros	2,097	951	(1,146)	(54.67)
Servicios Generales	14,795	26,619	11,824	79.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	351,522	396,097	44,576	12.68
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1	1	100.00
Inversión Pública	135,000	240,645	105,645	78.26
SAGARHPA	1,811,101	3,537,123	1,726,023	95.30
Servicios Personales	94,035	91,695	(2,340)	(2.49)
Materiales y Suministros	4,468	4,154	(314)	(7.03)
Servicios Generales	12,201	18,732	6,531	53.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	640,397	1,081,133	440,736	68.82
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	415	415	100.00
Inversión Pública	1,060,000	2,340,994	1,280,994	120.85
Procuraduría General de Justicia del Estado	797,945	858,988	61,044	7.65
Servicios Personales	646,961	629,334	(17,627)	(2.72)
Materiales y Suministros	32,733	52,024	19,291	58.93
Servicios Generales	68,824	118,497	49,673	72.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	270	270	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44,000	44,934	934	2.12
Inversión Pública	5,427	7,475	2,048	37.74
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	6,455	6,455	100.00
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	1,543,623	1,845,480	301,857	19.56
Servicios Personales	718,837	762,608	43,771	6.09
Materiales y Suministros	183,284	222,446	39,161	21.37
Servicios Generales	122,448	356,294	233,847	190.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90,450	239,826	149,376	165.15
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,105	71,896	68,791	2215.48
Inversión Pública	56,000	19,410	(36,590)	(65.34)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	369,499	173,001	(196,498)	(53.18)

Dependencia	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,372	10,759	387	3.73
Servicios Personales	8,507	9,150	643	7.56
Materiales y Suministros	471	326	(145)	(30.72)
Servicios Generales	1,395	1,092	(302)	(21.68)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	191	191	100.00
Secretaría del Trabajo	96,970	100,557	3,587	3.70
Servicios Personales	71,865	80,673	8,807	12.26
Materiales y Suministros	5,932	2,296	(3,635)	(61.29)
Servicios Generales	9,250	8,294	(956)	(10.34)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,000	8,043	2,043	34.06
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	518	1,250	732	141.40
Inversión Pública	3,405	0	(3,405)	(100.00)
Deuda Pública	450,000	2,990,522	2,540,522	564.56
Servicios Generales	0	103,756	103,756	100.00
Deuda Pública	450,000	2,886,766	2,436,766	541.50
Erogaciones No Sectorizables	158,343	122,445	(35,898)	(22.67)
Servicios Personales	47,343	84,195	36,852	77.84
Servicios Generales	0	910	910	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,000	37,340	25,340	211.17
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	99,000	0	(99,000)	(100.00)
ISSSTESON	3,435,568	3,369,633	(65,935)	(1.92)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,435,568	3,369,633	(65,935)	(1.92)
SUBTOTAL	30,833,105	37,154,677	6,321,572	20.50
TOTAL	36,860,975	43,583,240	6,722,265	18.24

De conformidad con la distribución de recursos presentada en esta referencia, es factible extraer dos agregados básicos: uno que distingue los recursos agrupados por los **Otros Poderes, Organismos Autónomos y Municipios**, y otro que enfoca el agregado compuesto por las **Dependencias del Ejecutivo**, mismos que respectivamente registran erogaciones por 6 mil 428 millones 563 mil pesos y por 37 mil 154 millones 677 mil pesos, así que con estas cifras puede decirse que al cierre del año el gasto efectuado para cada uno de esos grandes agregados evolucionó a la alza, obteniendo participaciones del 14.75 por ciento y del 85.25 por ciento en el gasto global realizado.

Abordando entonces lo concerniente a cada uno de estos aspectos, a continuación se describe el gasto relativo al agrupamiento de los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios.

Otros Poderes, Órganos Autónomos y Municipios

La cifra por 6 mil 428 millones 563 mil pesos, constituye un aumento de 400 millones 693 mil pesos sobre su asignación inicial de 6 mil 27 millones 870 mil pesos, distribuida la misma en los capítulos de Transferencias, Inversión Pública y de Participaciones y Aportaciones, así que en este sentido, al cierre del año la dinámica presupuestal ocasiona el cambio de estructura descrito a continuación.

OBJETO DEL GASTO PARA EL AGREGADO
OTROS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS
(MILES DE PESOS)

Capítulo	Aprobado 2012	Ejercido 2012	Variación
Transferencias, Subsidios, Asignaciones y Otras Ayudas	1,295,043	1,506,952	211,909
Inversión Pública	0	212,798	212,798
Participaciones y Aportaciones	4,732,827	4,708,813	(24,014)
Total	6,027,870	6,428,563	400,693

Como se aprecia en esta presentación del agregado de recursos, salta a la vista que en cuanto al aumento por 400 millones 693 mil pesos registrado por sus erogaciones al cierre del ejercicio, el 53.11 por ciento lo explica el hecho de que en el transcurso del año se incorporó el capítulo de Inversión Pública con una suficiencia presupuestal por 212 millones 798 mil pesos, de tal modo que la fracción restante de 187 millones 895 mil pesos forma parte del aumento por 211 millones 909 mil pesos observado en el gasto registrado por el capítulo de Transferencias.

Cabe precisar que de la cifra por 211 millones 909 mil pesos que aumentaron las erogaciones en el capítulo de Transferencias, en lo particular un componente de 164 millones 102 mil pesos, como el capítulo de Inversión Pública, que se verá, forma parte del gasto de la dependencia Desarrollo Municipal, es también una suficiencia presupuestal a la misma, pues la apertura de su ejercicio sólo fue con base en los recursos por 4 mil 732 millones 827 mil pesos, presupuestados en su capítulo de Participaciones y Aportaciones.

Ocurre pues que de la cifra por 211 millones 909 mil pesos que aumenta el gasto por Transferencias, el 77.44 por ciento lo explica la suficiencia presupuestal registrada en la dependencia Desarrollo Municipal; y se deduce en consecuencia, que la fracción restante de 47 millones 807 mil pesos del aumento, se inscribe en el componente específico del gasto por 1 mil 342 millones 850 mil pesos, a cargo solamente de los Poderes y Organismos Autónomos, mismos que de acuerdo con lo analizado para el capítulo de Transferencias a nivel gobierno, se corresponde también con las cifras de gasto que sus partes registran en esta referencia.

Es decir, que como parte del gasto adicional por 47 millones 807 mil pesos registrado por el componente relativo a los Poderes y Organismos Autónomos, el **Poder Legislativo** terminó el ejercicio erogando una cifra de 363 millones 465 mil pesos, para un aumento de 17 millones 741 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 345 millones 724 mil pesos, en tanto que en los **Organismos Electorales** su presupuesto inicial de 308 millones 831 mil pesos, se tradujo en un gasto por 332 millones 934 mil pesos, con un aumento de 24 millones 103 mil pesos.

En otras erogaciones, la **Comisión Estatal de Derechos Humanos**, a la que se le asignara un presupuesto de 27 millones 5 mil pesos, terminó erogando un monto de 41 millones 191 mil pesos, siendo esto un aumento de 14 millones 187 mil pesos, aunado a lo cual el **Instituto de Transparencia Informativa**, en calidad de suficiencia presupuestal, erogó una cifra de 12 millones 341 mil pesos, mientras que por su parte, el **Poder Judicial** no sólo no participa del mayor gasto registrado por su agregado, sino que de su presupuesto anual por 613 millones 483 mil pesos, terminó erogando un monto de 592 millones 919 mil pesos con una disminución de 20 millones 564 mil pesos en los recursos aplicados.

Esto en lo que aquí se considera con relación al componente particular de 1 mil 342 millones 850 mil pesos, del gasto asociado a los Poderes y Organismos Autónomos, toda vez que el mismo fue también abordado como parte del análisis del capítulo de Transferencias del que forma parte.

Considerando entonces por separado el objeto económico de los recursos erogados solamente por la dependencia Desarrollo Municipal, queda explícito el siguiente cambio de estructura para el gasto por su objeto económico.

OBJETO DEL GASTO EN LA DEPENDENCIA DESARROLLO MUNICIPAL**(MILES DE PESOS)**

Capítulo	Aprobado 2012	Ejercido 2012	Variación
Transferencias, Subsidios, Asignaciones y Otras Ayudas	0	164,102	164,102
Inversión Pública	0	212,798	212,798
Participaciones y Aportaciones	4,732,827	4,708,813	(24,014)
Total	4,732,827	5,085,713	352,886

A los efectos del propósito anunciado por esta Administración, de erigirse en un gobierno con sentido municipalista, las cifras de esta dependencia muestran que si bien no se alcanzó en su totalidad el presupuesto considerado en el capítulo de Participaciones y Aportaciones, se ha tenido la capacidad de otorgarle con cargo a otros capítulos de gasto, recursos no presupuestados en una cifra conjunta de 376 millones 900 mil pesos.

Recursos distribuidos, como se precisa en el cuadro de referencia, en una cifra de 164 millones 102 mil pesos cargada al capítulo de Transferencias, y originada en el programa Nacional de Seguridad Pública con el Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), dónde éstos recursos son aplicados en el Fortalecimiento de las funciones en materia de Seguridad Pública, así como una cifra por 212 millones 798 mil pesos a cargo del capítulo de Inversión Pública, la cual sobre todo impacta en programas de Desarrollo Urbano y Agua y Saneamiento.

Son éstos por consiguiente los aspectos sobresalientes relacionados con el gasto por 6 mil 428 millones 563 mil pesos erogado en el agregado de los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, por lo que a continuación procede realizar lo propio en cuanto al gasto por 37 mil 154 millones 677 mil pesos, circunscrito a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Dependencias del Ejecutivo

De conformidad con el cierre del ejercicio fiscal, donde ese agregado del gasto por dependencias concentra erogaciones en la cifra ya considerada de 37 mil 154 millones 677 mil pesos, ello con respecto de su presupuesto de partida, que fuera una cifra anual de 30 mil 833 millones 105 mil pesos, para este ámbito de las erogaciones realizadas, se tiene un aumento de 6 mil 321 millones 572 mil pesos.

Aumento que se traduce en impactos sustanciales como fue visto también con anterioridad, en dependencias como Deuda Pública, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, Sagarhpa y Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública; si nos atenemos al criterio de las variaciones más relevantes respecto de los recursos que les fueron asignados a estas dependencias, y a las que por consiguiente el análisis, que aquí inicia para cada una en lo particular, habrá de prestar mayor atención.

Ejecutivo del Estado

Como parte de la distribución por dependencias de la cifra de 30 mil 833 millones 105 mil pesos presupuestada en este ámbito, para esta dependencia se estableció una asignación por 329 millones 630 mil pesos, la cual al término del ejercicio culminó en un gasto de 330 millones 129 mil pesos, para un aumento del 0.15 por ciento, al erogar recursos adicionales de 499 mil pesos, aspecto que a este nivel de las erogaciones, de primera instancia indicaría que resultando un ejercicio prácticamente en línea con el presupuesto asignado, no habría nada más por abundar sobre el respecto.

Sin embargo, observando la estructura del objeto económico de los recursos erogados por esta dependencia, lo que se encuentra es una significativa reconfiguración de sus erogaciones, donde ocurre que mientras que los capítulos de Materiales y Suministros y de Transferencias evolucionan a la baja, el resto de los mismos se significa por registrar erogaciones mayores a lo asignado, como después se verá.

Esta reconfiguración de la estructura interna de las erogaciones efectuadas por la dependencia, corre también al parejo de los cambios programáticos que a continuación se destacan.

GASTO PROGRAMÁTICO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Procuración de Justicia	14,493	25,401	10,908	75.26
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	42,662	20,514	(22,148)	(51.92)
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	105,142	147,318	42,175	40.11
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	24,207	21,984	(2,223)	(9.18)
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	38,031	34,294	(3,737)	(9.83)
Comunicación Social e Información a los Sonorenses	103,595	75,944	(27,652)	(26.69)
Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Nuevo México	1,500	4,675	3,175	211.65
TOTAL	329,630	330,129	499	0.15

A la luz de las erogaciones programáticas efectuadas por esta dependencia, se encuentra que el programa relativo a la Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, al erogar recursos en una cifra de 147 millones 318 mil pesos, que es mayor en 42 millones 176 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 105 millones 142 mil pesos; esto lo gana a costa de la evolución a la baja que registraron las erogaciones de los programas concernientes a la Consolidación de la Gestión Pública para Resultados y de Comunicación Social e Información a los Sonorenses, mismos que respectivamente dejaron de aplicar recursos por 22 millones 148 mil pesos y por 27 millones 652 mil pesos.

Así, relacionando la evolución interna del gasto efectuado por la dependencia, con el impacto programático de los recursos aplicados, ocurre que el capítulo de Materiales y Suministros cierra el ejercicio con erogaciones de 15 millones 87 mil pesos, con una disminución por 12 millones 824 mil pesos respecto de su asignación anual de 27 millones 911 mil pesos, aspecto que impacta al programa de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados con una cifra de 5 millones 174 mil pesos, al de Conducción de las Políticas Generales de Gobierno con una cifra de 2 millones 513 mil pesos, y al de Comunicación Social e Información a los Sonorenses con un monto de 3 millones 363 mil pesos, entre los programas donde más repercutió esta disminución del gasto por su objeto económico.

Por su parte, el capítulo de Transferencias, al que se asignaran recursos en una cifra de 19 millones 380 mil pesos, sólo erogó un monto por 6 millones 412 mil pesos, quedando sin aplicación la cantidad de 12 millones 968 mil pesos, aspecto que afectó primordialmente al programa de Comunicación Social e Información a los Sonorenses, ello debido a que fue reasignada en su totalidad la cifra por 13 millones 380 mil pesos que presupuestara en dicho capítulo, siendo uno de los aspectos que vincula la evolución a la baja del gasto en este programa, con la evolución a la alza del gasto efectuado por el programa de Conducción de las Políticas Públicas.

Establecidas entonces, estas relaciones entre la estructura programática y el gasto por su objeto económico que presenta la dependencia Ejecutivo del Estado, a continuación se presenta dicho gasto por su objeto económico, a efecto de situarlo aquí al margen del esquema general del que forma parte.

**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO AL
EJECUTIVO DEL ESTADO
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	186,992	208,442	21,451	11.47
Materiales y Suministros	27,911	15,087	(12,824)	(45.95)
Servicios Generales	95,199	95,740	541	0.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,380	6,412	(12,968)	(66.91)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	148	4,447	4,299	2,896.76
Total	329,630	330,129	499	0.15

Vista entonces esta estructura de gasto, se concluye que los recursos no aplicados por los capítulos de Materiales y Suministros y de Transferencias, se tradujeron en erogaciones adicionales particularmente en los capítulos de Servicios Personales y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, que sólo contaba con una asignación simbólica de 148 mil pesos.

Secretaría de Gobierno

Esta dependencia cierra su ejercicio con erogaciones en una cifra de 560 millones 508 mil pesos, siendo un aumento de 157 millones 520 mil pesos sobre su asignación inicial de 402 millones 988 mil pesos, y con lo cual particularmente crecieron las erogaciones efectuadas en su capítulo de Transferencias, pues su gasto por 220 millones 685 mil pesos constituye un aumento de 147 millones 520 mil pesos, que por sí mismo explica el 93.65 por ciento de las mayores erogaciones a nivel dependencia, así que ello tiene la siguiente repercusión en el ámbito de su estructura programática.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO (MILES DE PESOS)

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Procuración de Justicia	35,429	36,140	711	2.01
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	2,761	2,620	(141)	(5.10)
Protección Civil	40,065	28,909	(11,156)	(27.84)
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	3,174	2,500	(674)	(21.23)
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	136,447	316,759	180,313	132.15
Protección Jurídica a los Sonorense y sus Bienes	92,462	89,384	(3,078)	(3.33)
Democracia y Participación Ciudadana	9,460	11,124	1,664	17.59
Equidad y Cultura de Género	22,568	27,489	4,921	21.80
Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	45,914	35,177	(10,737)	(23.38)
Población y Atención al Migrante	14,709	10,406	(4,303)	(29.26)
TOTAL	402,988	560,508	157,520	39.09

Esta distribución programática del gasto efectuado por la Secretaría de Gobierno, hace ver en su evolución que además de las variaciones tanto a la baja con las que cierran los recursos aplicados por sus programas, entre el grupo programático que registró erogaciones a la alza se encuentra el correspondiente a Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, con una aplicación principal de 316 millones 759 mil pesos, que así registra un aumento de 180 millones 312 mil pesos, aumento que incluso es superior en una cifra de 22 millones 792 mil pesos, al aumento de 157 millones 520 mil pesos registrado por el gasto a nivel dependencia, y donde el capítulo de Transferencias concentra un aumento de 147 millones 520 mil pesos.

Así, observando el objeto económico del gasto por 316 millones 759 mil pesos efectuado en el programa Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, se encuentra que si bien crecieron otros capítulos de gasto como los Servicios Personales y los Servicios Generales, lo principal que ocurre, es que el capítulo de Transferencias que en su inicio contara con una asignación por sólo 15 millones 182 mil pesos, termina erogando recursos por 157 millones 19 mil pesos, con un aumento de 141 millones 837 mil pesos, que así ubica el ámbito programático del 96.15 por ciento del aumento de 147 millones 520 mil pesos que este capítulo registra en el gasto a nivel dependencia, mismo que a continuación muestra su distribución conforme su objeto económico.

**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS A LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	218,832	224,673	5,840	2.67
Materiales y Suministros	22,447	21,945	(503)	(2.24)
Servicios Generales	66,252	89,462	23,210	35.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,165	220,685	147,520	201.63
Bienes Muebles e Inmuebles	2,500	1,243	(1,257)	(50.29)
Inversión Pública	19,791	2,500	(17,291)	(87.37)
Total	402,988	560,508	157,520	39.09

Lo relacionado con la disminución por 17 millones 291 mil pesos que en esta distribución afecta al capítulo de Inversión Pública, no se trata de una afectación efectiva, debido a que dichos recursos fueron reasignados a Sagarhpa, dependencia que con ello y otros recursos realizó inversiones por 91 millones 531 mil pesos para el programa de Protección Civil, en obras de Construcción para la Protección Civil, como son Protección contra Inundaciones en Huatabampo y Empalme, así como el encauzamiento del arroyo Matape.

Secretaría de Hacienda

Partiendo del presupuesto por 1 mil 267 millones 862 mil pesos que le fue asignado a esta dependencia, sus erogaciones evolucionaron a la alza hasta alcanzar una cifra de 1 mil 781 millones 48 mil pesos, comportando un aumento de 513 millones 186 mil pesos, mismo que por esta magnitud, fue motivo de atención tanto en la sección relativa al Análisis General del Gasto, como en la concerniente al Objeto Económico del gasto a nivel gobierno, aspecto que una vez más se retomará aquí, pero antes, se presenta el efecto programático de los mayores recursos erogados por esta dependencia.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (MILES DE PESOS)

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	15,811	12,056	(3,755)	(23.75)
Seguridad Pública	0	3,490	3,490	100.00
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	218,262	249,938	31,675	14.51
Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público	43,210	56,135	12,925	29.91
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	5,245	3,979	(1,266)	(24.14)
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	88,595	108,256	19,661	22.19
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	153,928	165,776	11,848	7.70
Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal	37,756	119,447	81,691	216.36
Fortalecimiento de los Ingresos	617,827	614,670	(3,157)	(0.51)
Disminución de la Deuda Pública	4,442	5,602	1,160	26.12
Regulación del Transporte	58,657	428,574	369,916	630.64
Desarrollo Urbano	10,000	0	(10,000)	(100.00)
Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda	14,129	13,126	(1,003)	(7.10)
TOTAL	1,267,862	1,781,048	513,186	40.48

A los efectos de los recursos adicionales erogados por esta dependencia, la estructura programática de su aplicación resalta que el programa de **Regulación del Transporte**, al erogar recursos en una cifra de 428 millones 574 mil pesos, registra un aumento de 369 millones 916 mil pesos respecto de una asignación inicial de 58 millones 657 mil pesos, estando ubicada esta asignación anual en el capítulo de Transferencias en tanto que se programó como subsidio a la tarifa de transporte, mismo que al cierre culmina con un gasto por 211 millones 642 mil pesos, aunado a lo cual en el transcurso del año se agrega el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones con una suficiencia presupuestal de 208 millones de pesos.

Debido esto último, como se argumentara con antelación, a la adquisición de unidades para el sistema de transporte urbano, así que en términos programáticos esto explica el 72.08 por ciento del gasto adicional de 513 millones 186 mil pesos efectuadas por esta dependencia.

Después del mayor gasto considerado por este programa, de los recursos adicionales a nivel dependencia faltaría por ubicar todavía un componente de 143 millones 270 mil pesos, en relación a lo cual en la estructura programática se aprecia que el programa de Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal, al que en principio se asignaran recursos en una cifra de 37 millones 756 mil pesos, termina erogando recursos en un monto de 119 millones 447 mil pesos, para un aumento de 81 millones 691 mil pesos, lo que impacta en los capítulos de Servicios Personales, de Materiales y Suministros y de Servicios Generales en los que se distribuyó el presupuesto anual de 37 millones 756 mil pesos asignado al programa, además de lo cual se incorporan los capítulos de Transferencias y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Sin embargo, la mayor repercusión de este gasto adicional de 81 millones 691 mil pesos impacta sobre el capítulo de los Servicios Generales, al propiciar que su asignación inicial de 5 millones 107 mil pesos, se traduzca en un gasto de 64 millones 322 mil pesos, con un aumento de 59 millones 215 mil pesos en lo particular, aspecto que se complementa con los recursos por 45 millones 64 mil pesos erogados por el capítulo de los Servicios Personales, al constituir también un aumento de 14 millones 347 mil pesos sobre su asignación de 30 millones 717 mil pesos, por lo que las variaciones en ambos capítulos explican el 90.04 por ciento del aumento de gasto efectuado por este programa.

Cabe considerar asimismo que relacionando el gasto efectuado por el programa de Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal, con la estructura de recursos por su objeto económico a nivel dependencia, es de apreciarse que en cuanto al capítulo de Servicios Generales, que en ésta eroga recursos en una cifra de 364 millones 391 mil pesos, con un aumento de 79 millones 933 mil pesos sobre su asignación anual de 284 millones 458 mil pesos; ello viene explicado en un 74.08 por ciento por el gasto adicional de 59 millones 215 mil pesos requerido por este programa.

También el gasto por 249 millones 938 mil pesos efectuado por el programa de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, ya que el mismo constituye un aumento de 31 millones 676 mil pesos sobre su asignación inicial de 218 millones 262 mil pesos, aspecto que prácticamente se explica por el hecho de que en el transcurso del año incorpora a su estructura de recursos, al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con una suficiencia presupuestal de 31 millones 445 mil pesos, correspondientes a la compra de terrenos en el municipio de Nogales, en el municipio de Navojoa para la regularizar el asentamiento al sur de la ciudad, terreno en la ciudad de Hermosillo que será utilizado en actividades de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Estos son por consiguiente, los programas medulares que por su mayor gasto efectuado ayudan a ubicar programáticamente el gasto adicional registrado por la Secretaría de Hacienda, donde además de incorporar al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones con una suficiencia presupuestal de 212 millones 914 mil pesos, también elevó en 68 millones 375 mil pesos el gasto por Servicios Personales, en 79 millones 934 mil pesos los requerimientos por Servicios Generales, así como en 163 millones 560 mil pesos el gasto registrado por el capítulo de Transferencias, ello de conformidad con la estructura de gasto por su objeto económico que a continuación se presenta como referencia de apoyo complementario a esta descripción del gasto realizado.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	735,959	804,334	68,375	9.29
Materiales y Suministros	130,006	96,326	(33,681)	(25.91)
Servicios Generales	284,458	364,391	79,933	28.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,969	264,529	163,560	161.99
Bienes Muebles e Inmuebles	469	38,554	38,085	8,120.37
Inversión Pública	16,000	0	(16,000)	(100.00)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	212,914	212,914	100.00
Total	1,267,862	1,781,048	513,186	40.48

Secretaría de la Contraloría General

Al registrar un gasto por 115 millones 322 mil pesos, esta dependencia muestra un aumento de 13 millones 381 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 101 millones 940 mil pesos, incidiendo ello sobre el capítulo de los Servicios Generales, al presentar erogaciones de 43 millones 277 mil pesos, que así constituyen también un aumento de 13 millones 687 mil pesos, que a nivel de sus partidas específicas de gasto, se ha encontrado que incide particularmente sobre la partida del 5 al Millar y del 2 al Millar, en tanto que en la perspectiva programática de los recursos aplicados por la dependencia, lo que se observa es lo siguiente.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (MILES DE PESOS)

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	30,219	31,837	1,618	5.36
Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público	67,128	79,042	11,914	17.75
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	1,505	1,518	13	0.86
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	3,089	2,925	(164)	(5.31)
TOTAL	101,940	115,322	13,381	13.13

Relacionando esta estructura programática con el mayor gasto registrado por la Secretaría de la Contraloría en su capítulo de Servicios Generales, se concluye que dicho gasto adicional se concentra en el programa relativo a la Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público, por lo que a continuación a los efectos de la ponderación de ambos aspectos, se presenta la estructura del gasto por su objeto económico, de los recursos aplicados por la dependencia.

OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (MILES DE PESOS)

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	70,588	70,878	289	0.41
Materiales y Suministros	1,761	1,052	(709)	(40.27)
Servicios Generales	29,590	43,277	13,686	46.25
Bienes Muebles e Inmuebles	0	115	115	100.00
Total	101,940	115,322	13,381	13.13

Como fue desarrollado en la parte del gasto programático, la Secretaría de la Contraloría General concentra la mayor parte de su gasto en los programas de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados y de Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público, quedando incluido entre ellos prácticamente la totalidad de aumento de 13 millones 352 mil pesos que la dependencia presenta como aumento en sus erogaciones, y con relación a lo cual, en la sección del gasto por su objeto económico, se presenta la relación de tres partidas de gasto que justifican los mayores recursos erogados en su capítulo de Servicios Generales.

Secretaría de Desarrollo Social

Partiendo de un presupuesto por 350 millones 6 mil pesos, esta dependencia logró alcanzar un gasto por 449 millones 924 mil pesos, para un aumento de 99 millones 918 mil pesos respecto del monto aprobado como presupuesto inicial, principalmente por lo acontecido con su capítulo de Servicios Personales.

La asignación de 77 millones 931 mil pesos aprobada para este capítulo de gasto, no incluyó lo concerniente a la nómina del personal de honorarios, que al reponerse durante el ejercicio, ha llevado su gasto a un total de 142 millones 246 mil pesos.

Aunado a ello, el capítulo de Inversión Pública que iniciara con asignaciones con 164 millones 700 mil pesos, termina erogando una cifra de 197 millones 685 mil pesos, así que bajo este antecedente esencial, a continuación se presenta la estructura programática del gasto realizado por la dependencia.

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO REALIZADO POR
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Sonora Solidario	350,006	335,010	(14,997)	(4.28)
Desarrollo Urbano	0	35,264	35,264	100.00
Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	0	73,705	73,705	100.00
Energía	0	5,945	5,945	100.00
TOTAL	350,006	449,924	99,918	28.55

De acuerdo con esta estructura que indica que el presupuesto aprobado a la dependencia quedó concentrado en su totalidad en el programa Sonora Solidario, donde finalmente se aplicaron recursos en una cifra de 335 millones 10 mil pesos, denotando por consiguiente una disminución neta de 14 millones 997 mil pesos, aunque en su estructura interna se identifican cambios sustanciales, como es el hecho que de la cifra de 164 millones 700 mil pesos presupuestada en el capítulo de Inversión Pública, el monto erogado sólo alcanza el importe de 82 millones 770 mil pesos.

Ésta disminución en los recursos asignados al capítulo de Inversión Pública, es el factor que deja implícito a la estructura de erogaciones del programa el hecho de que como ocurre en la estructura de gasto a nivel dependencia, el capítulo de los Servicios Personales eroga recursos en una cifra de 142 millones 246 mil pesos, con un aumento de 64 millones 315 mil pesos, y que sin embargo resulta completamente neutralizado por la mayor disminución de los recursos aplicados en el programa por el capítulo de Inversión Pública.

Por consiguiente, considerando que la suficiencia presupuestal a los programas incorporados en el transcurso del ejercicio, se configura solamente por recursos del capítulo de Inversión Pública que a nivel dependencia presenta erogaciones por 197 millones 685 mil pesos, se concluye que sus recursos de 81 millones 930 mil pesos disminuidos en el programa Sonora Solidario, se encuentran distribuidos entre este grupo de programas que sólo presentan erogaciones de inversión.

Así que siendo estos los aspectos programáticos que habría que destacar en cuanto al gasto por 449 millones 924 mil pesos erogados por la Secretaría de Desarrollo Social, para su complemento se presenta a continuación la estructura del objeto económico de los recursos aplicados por esta dependencia.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	77,931	142,246	64,315	82.53
Materiales y Suministros	5,371	4,805	(566)	(10.54)
Servicios Generales	23,729	24,259	530	2.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,975	75,276	2,301	3.15
Bienes Muebles e Inmuebles	0	28	28	100.00
Inversión Pública	164,700	197,685	32,985	20.03
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,300	5,626	326	6.15
Total	350,006	449,924	99,918	28.55

De conformidad con lo considerado sobre el gasto programático realizado por esta dependencia, ha quedado de manifiesto que con el mayor gasto realizado se le da suficiencia presupuestal a un grupo de tres programas que de inicio no contaban con asignaciones para su ejecución, además que en los mismos se encuentra incluida la cifra de 14 millones 997 mil pesos que no aplicó el programa Sonora Solidario, ejerciéndose todo ello con cargo al capítulo de Inversión Pública, mismo que consecuentemente en el programa Sonora Solidario presenta una importante reducción de recursos; a la vez, compensada en buena medida por el mayor gasto registrado en el capítulo de los Servicios Personales, y que en su totalidad se concentra en dicho programa.

Secretaría de Educación y Cultura

A partir de su presupuesto anual de 14 mil 121 millones 237 mil pesos, en el transcurso del año esta dependencia logró acumular un gasto de 14 mil 765 millones 373 mil pesos, para un aumento de 644 millones 136 mil pesos, que incide en capítulos de gasto como Materiales y Suministros, Transferencias e Inversión Pública.

Ello ocasiona, por ejemplo, que en este último capítulo su presupuesto anual de 482 millones 924 mil pesos, transitara a un gasto de 704 millones 502 mil pesos, con un aumento por 221 millones 578 mil pesos, siendo el 34.39 por ciento del aumento que registran las erogaciones a nivel dependencia, y que como parte de ello presentan la siguiente situación en su evolución programática.

**GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Oportunidades para los Jóvenes	20,900	23,248	2,348	11.23
Educación Integral para un Sonora Educado	13,688,158	14,179,768	491,610	3.59
Identidad y Valores Sonorenses	30,140	24,155	(5,985)	(19.86)
Cultura y Arte	153,033	166,482	13,449	8.79
Cultura Física y Deporte para la Salud	172,879	321,177	148,298	85.78
Investigación, Ciencia y Tecnología	56,127	50,543	(5,584)	(9.95)
TOTAL	14,121,237	14,765,373	644,136	4.56

En esta estructura de los recursos aplicados por la dependencia, muestra de primera instancia que si bien en dos de sus cinco programas atendidos, no fue posible aplicar en su totalidad los montos de recursos que les fueran asignados, ellos no son los de mayor importancia presupuestal, así como también, en los programas donde el gasto es mayor a lo presupuestado, tres de ellos son los que resultan de mayor relevancia, tanto por el criterio del gasto que concentran, como por el relativo a la cuantía de sus recursos adicionales.

Así entonces, por lo que se refiere al programa de Educación Integral para un Sonora Educado, su gasto asciende a una cifra de 14 mil 179 millones 768 mil pesos, con un aumento por 491 millones 610 mil pesos, que impacta sobre los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, de Transferencias e Inversión Pública, ello de conformidad con las cifras específicas enseguida descritas. En el capítulo de los Servicios Personales el gasto asciende a una cifra de 3 mil 283 millones 845 mil pesos, siendo el 99.94 por ciento del gasto total efectuado a nivel dependencia, de tal modo que con respecto de la cifra presupuestada de 3 mil 259 millones 300 mil pesos, lo erogado en el programa es un aumento de 24 millones 545 mil pesos, aspecto que forma parte de su crecimiento natural.

Se encuentra asimismo el capítulo de Materiales y Suministros erogando recursos en una cifra de 180 millones 902 mil pesos, los cuales constituyen un aumento de 158 millones 711 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 22 millones 191 mil pesos, de tal modo que siendo todo equivalente a lo considerado para este capítulo a nivel dependencia, consecuentemente aplica aquí lo anteriormente argumentado con relación al “mayor” gasto que registra al concluir el ejercicio.

Como aspecto central del programa, su capítulo de Transferencias eroga recursos en una cifra de 10 mil 145 millones 989 mil pesos, siendo esto el 96.27 por ciento del gasto por 10 mil 538 millones 931 mil pesos que el mismo presenta a nivel dependencia, así que en el programa constituye un aumento de 277 millones 639 mil pesos sobre su asignación inicial de 9 mil 868 millones 350 mil pesos.

De ahí que siendo ello altamente representativo de la evolución del capítulo a nivel dependencia, su aumento comparte los argumentos presentados al abordar su análisis en la sección del objeto económico del gasto a nivel gobierno, donde se visualizaba por ejemplo, que mientras eran crecientes las erogaciones para el organismo Servicios Educativos, en otros como el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, así como el Instituto Tecnológico de Sonora, se identificaban relevantes disminuciones, que asimismo han de tenerse en cuenta para el análisis del gasto en su perspectiva programática.

Finalmente se encuentra el capítulo de Inversión Pública, con erogaciones en una cifra de 513 millones 802 mil pesos, que son un aumento de 80 millones 878 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 432 millones 924 mil pesos, por lo que este gasto constituye el 72.93 por ciento del gasto por 704 millones 502 mil pesos que el capítulo registra a nivel dependencia.

Cabe mencionar además, que si bien no forma parte del mayor gasto efectuado por el programa de Educación Integral para un Sonora Educado, como parte del objeto económico de los recursos erogados por el mismo, también se encuentra incluido el capítulo de los Servicios Generales, que contando con una asignación por 105 millones 392 mil pesos, de ello erogó sólo un monto de 55 millones 230 mil pesos, reasignándose los recursos no aplicados a otras prioridades de la misma dependencia, de ahí que al igual que lo indicado con relación al capítulo de Materiales y Suministros, esto que sucede a nivel programático, es equivalente con lo que muestra el mismo capítulo de gasto a nivel dependencia.

En el programa de **Cultura y Arte** el gasto realizado fue por 166 millones 482 mil pesos, con un aumento de 13 millones 449 mil pesos, todo lo cual es con cargo al capítulo de Transferencias, aspecto que prácticamente se explica por los recursos adicionales autorizados al Instituto Sonorense de Cultura, por lo que debido a lo cual, su asignación inicial de 124 millones 65 mil pesos, se elevó a un gasto de 136 millones 163 mil pesos.

Los recursos por 321 millones 177 mil pesos erogados en el programa de **Cultura Física y Deporte para la Salud**, y que constituyen un aumento de 148 millones 298 mil pesos sobre su asignación inicial de 172 millones 879 mil pesos, son aplicados en su totalidad por la Comisión del Deporte, haciéndolo conforme a una estructura donde el capítulo de Transferencias pasó de una asignación de 122 millones 879 mil pesos, a un gasto de 130 millones 476 mil pesos, pero sobre todo, el capítulo de Inversión Pública al que se asignara un presupuesto de 50 millones de pesos, terminó erogando un monto de 190 millones 701 mil pesos, siendo ello equivalente al 27.07 por ciento de los recursos por 704 millones 502 mil pesos erogados a nivel dependencia.

Habiéndose considerado entonces el impacto programático de los recursos erogados por la Secretaría de Educación y Cultura, donde de conformidad con sus cifras de variación relativa, sobresale el 85.78 por ciento que aumenta el gasto en el programa de Cultura Física y Deporte; se presenta ahora como complemento a la perspectiva programática, la estructura del objeto económico de los recursos erogados a nivel dependencia.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	3,259,300	3,285,807	26,507	0.81
Materiales y Suministros	22,191	180,902	158,711	715.20
Servicios Generales	105,560	55,230	(50,330)	(47.68)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,251,262	10,538,931	287,669	2.81
Inversión Pública	482,924	704,502	221,578	45.88
Total	14,121,237	14,765,373	644,136	4.56

Se ha visto por la estructura programática de los recursos erogados por la Secretaría de Educación y Cultura, la importancia presupuestal del programa Educación Integral para un Sonora Educado, que el mismo concentra en su totalidad los recursos erogados por los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, al igual que casi todo el gasto registrado por el capítulo de los Servicios Personales, así como el 96.27 por ciento de lo aplicado por el capítulo de Transferencias y el 72.93 por ciento de las erogaciones en el capítulo de Inversión Pública, compartiendo en esa medida las variaciones registradas por el gasto a nivel dependencia; y como también, otros programas comparten en menor cuantía los recursos erogados.

Secretaría de Salud Pública

En esta dependencia los recursos erogados durante el ejercicio alcanzaron un monto de 3 mil 599 millones 818 mil pesos, con un aumento de 235 millones 62 mil pesos sobre el monto de su presupuesto inicial de 3 mil 364 millones 756 mil pesos, donde como parte de su evolución a la alza, destacan en lo particular los recursos que por 2 mil 997 millones 830 mil pesos que eroga el capítulo de transferencias, para así registrar por su parte un aumento de 256 millones 455 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 2 mil 741 millones 375 mil pesos, que como se aprecia, es un aumento aún mayor que el observado por las erogaciones a nivel dependencia.

Por otro lado, el gasto que la dependencia realiza a cargo de sus capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales e Inversión Pública, de los cuales tres de ellos se caracterizan por cerrar el ejercicio con erogaciones a la baja, así que de acuerdo con gasto por su objeto económico que se presenta a continuación, sólo los capítulos de Transferencias y de Servicios Generales evolucionaron con erogaciones a la alza, con relación a las cuales no se presenta estructura programática, dado que todo el gasto de la dependencia se concentra en un único programa, siendo el correspondiente a Salud y Asistencia Social.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	576,434	561,150	(15,284)	(2.65)
Materiales y Suministros	1,684	963	(720)	(42.79)
Servicios Generales	15,009	31,465	16,456	109.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,741,375	2,997,830	256,454	9.35
Inversión Pública	30,253	8,409	(21,844)	(72.20)
Total	3,364,756	3,599,818	235,062	6.99

De conformidad con los datos de cierre registrados por los capítulos de gasto considerados por esta dependencia, se visualiza que mientras aumentaron las erogaciones en los capítulos de Servicios Generales y de Transferencias, por concepto de Servicios Personales y de Materiales y Suministros, la dependencia cerró con economías en la aplicación de dichos recursos, en tanto que del capítulo de Inversión Pública, de su presupuesto por 30 millones 253 mil pesos, se reasignó a otras prioridades un componente de 21 millones 844 mil pesos, cantidad que agregada con las disminuciones observadas en los capítulos de Servicios Personales y Materiales y Suministros, configura una disminución total de 37 millones 849 mil pesos.

Por lo que se refiere a los mayores recursos que la dependencia aplica en su capítulo de Servicios Generales, en la sección del gasto por su objeto económico al abordar lo conducente a este capítulo a nivel gobierno, se presenta un cuadro donde se relacionan las partidas de gasto que impactan en los mayores recursos aplicados por esta dependencia, siendo las correspondientes a servicios de internet, redes de procesamiento e información, arrendamiento financiero de muebles; arrendamiento financiero de equipo de transporte; servicios de consultoría y otros servicios de información, partidas para las cuales en conjunto se presupuestó un monto de 155 mil pesos, y sin embargo, terminaron con erogaciones por 19 millones 333 mil pesos.

De igual modo, en lo que concierne al mayor gasto que la dependencia realiza en su capítulo de Transferencias, también en la propia sección del gasto por su objeto económico a nivel gobierno se detallan los aspectos en los que sobre todo repercutió el mayor gasto realizado, como son las acciones de combate a la pobreza, acciones a favor de la infancia, del programa Arranque Parejo en la Vida, control y vigilancia sanitaria, atención médica de primero y segundo nivel para población abierta.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

En esta dependencia su gasto por 2 mil 1 millón 661 mil pesos al culminar el año, indica que con respecto a su presupuesto de 2 mil 37 millones 708 mil pesos, donde como parte de lo cual sus capítulos de Materiales y Suministros y de Inversión Pública siguieron un comportamiento similar en sus erogaciones, particularmente este último, debido a que de una asignación por 1 mil 702 millones 301 mil pesos, por un efecto adverso del período de reconducción presupuestal, sólo erogó un monto de 1 mil 549 millones 30 mil pesos, para una disminución por 153 millones 271 mil pesos, equivalente al 9 por ciento de los recursos aprobados al capítulo de gasto.

Sobre lo que cabe destacar en consecuencia, la evolución seguida por los recursos presupuestados en el capítulo de Transferencias, pues su gasto de 351 millones 863 mil pesos representa un aumento de 110 millones 364 mil pesos sobre su asignación inicial de 241 millones 499 mil pesos, que de este modo compensa en un 72 por ciento el subejercicio presentado por las erogaciones en el capítulo de Inversión Pública, así que al tenor de estas consideraciones, a continuación se considera el impacto programático de los recursos erogados por esta dependencia.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (MILES DE PESOS)

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Procuración de Justicia	0	5,015	5,015	100.00
Seguridad Pública	2,609	288	(2,322)	(88.97)
Protección Civil	1,324	2,268	944	71.33
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	0	1,498	1,498	100.00
Sonora Solidario	26,500	24,859	(1,641)	(6.19)
Desarrollo Integral de la Familia	0	13,580	13,580	100.00
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	23,051	15,949	(7,102)	(30.81)
Educación Integral para un Sonora Educado	0	14,004	14,004	100.00
Cultura y Arte	0	5,996	5,996	100.00
Cultura Física y Deporte para la Salud	45,904	90,216	44,313	96.53
Modernización Comercial	0	528	528	100.00
Impulso al Turismo y la Promoción Artesanal	30,500	44,681	14,181	46.49
Modernización de las Comunicaciones	573,163	518,126	(55,037)	(9.60)
Regulación del Transporte	47,550	33,370	(14,180)	(29.82)
Desarrollo Urbano	1,084,685	1,008,935	(75,750)	(6.98)
Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	12,362	32,682	20,320	100.00
Energía	11,298	7,977	(3,322)	(29.40)
Preservación y Protección del Medio Ambiente	178,762	181,690	2,928	1.64
TOTAL	2,037,708	2,001,661	(36,047)	(1.77)

El gasto distribuido en su estructura programática, muestra que aunado a los menores recursos erogados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en su capítulo de Inversión Pública, afectando sobre todo las asignaciones establecidas en los programas de Modernización de las Comunicaciones y de Desarrollo Urbano, también durante el ejercicio se incorporaron otros programas, siendo los concernientes a Procuración de Justicia, Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, Desarrollo Integral de la Familia, Educación Integral para un Sonora Educado, así como Cultura y Arte, así como Modernización Comercial.

Además, en lo que se refiere a la distribución de los recursos erogados en los capítulos de Inversión y Transferencias, ha de hacerse notar dentro del programa de Modernización de las Comunicaciones, del monto por 518 millones 126 mil pesos erogado por el mismo, una cifra de 392 millones 54 mil pesos corresponde al capítulo de Inversión Pública, el cual se ve disminuido en 79 millones 306 mil pesos respecto de su asignación anual de 471 millones 360 mil pesos, lo que en parte se encuentra contrarrestado por el gasto de 126 millones 72 mil pesos registrado por el gasto en el capítulo de Transferencias, pues con respecto de su asignación inicial de 101 millones 803 mil pesos, presenta un aumento de 24 millones 269 mil pesos.

Asimismo, el programa de **Desarrollo Urbano** en su gasto por 1 mil 8 millones 935 mil pesos, considera erogaciones por 918 millones 399 mil pesos, a cargo del capítulo de Inversión Pública que inicialmente presupuestara una cifra de 985 millones 596 mil pesos, de tal modo que aquí también presenta una disminución de 67 millones 197 mil pesos, en tanto que su capítulo de Transferencias sólo eroga un monto de 23 millones 138 mil pesos, por lo que no presenta un aumento como para atenuar la caída en el gasto de inversión.

De cualquier modo, los recursos del capítulo de Inversión Pública erogados en los programas de Desarrollo Urbano y de Modernización de las Comunicaciones, suman un total de 1 mil 310 millones 453 mil pesos, equivalente al 85.81 por ciento de su gasto total de 1 mil 527 millones 61 mil pesos.

Asimismo, el gasto por 181 millones 690 mil pesos registrado por el programa de **Preservación y Protección del Medio Ambiente**, se realiza en su totalidad con cargo al capítulo de Transferencias, que de este modo presenta un aumento de 102 millones 775 mil pesos respecto de su asignación inicial de 78 millones 915 mil pesos, así que considerando el gasto por 126 millones 72 mil pesos que también presenta en el programa de Modernización de las Comunicaciones, ello suma recursos por 307 millones 762 mil pesos equivalentes al 87.47 por ciento del gasto por 351 millones 863 mil pesos que en total presenta el capítulo de Transferencias.

Así que habiendo descrito los aspectos centrales del gasto programático en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se presenta a continuación como complemento a ello, la estructura por su objeto económico de los recursos erogados.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS POR LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	78,592	80,596	2,004	2.55
Materiales y Suministros	2,938	1,647	(1,291)	(43.96)
Servicios Generales	12,378	18,501	6,123	49.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	241,499	351,863	110,364	45.70
Bienes Muebles e Inmuebles	0	25	25	100.00
Inversión Pública	1,702,301	1,549,030	(153,271)	(9.00)
Total	2,037,708	2,001,661	(36,047)	(1.77)

En el análisis programático de los recursos erogados por esta dependencia, se ha hecho ver sobre todo, la afectación que para su presupuesto de inversión significó la etapa de reconducción presupuestal, y como es que los menores recursos inciden sobre los programas de Modernización de las Comunicaciones y de Desarrollo Urbano, los cuales fueron los que más recursos asignaron por la distribución del presupuesto de inversión, que por razón natural de su encargo, es el capítulo central de esta dependencia.

Secretaría de Economía

En esta dependencia el gasto realizado al cierre del año fue un monto de 715 millones 386 mil pesos, con un aumento de 162 millones 331 mil pesos sobre su asignación inicial de 553 millones 55 mil pesos, aspecto que principalmente impacta sobre sus capítulos de Inversión Pública y Transferencias, por lo que en términos de su estructura programática presenta lo siguiente.

**GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Financiamiento de la Infraestructura Estratégica para el Desarrollo	53,051	58,112	5,061	9.54
Sonora Competitivo	47,353	76,161	28,808	60.84
Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	3,355	2,128	(1,227)	(36.58)
Modernización Industrial	173,367	131,509	(41,857)	(24.14)
Fomento a la Minería	6,006	4,811	(1,195)	(19.89)
Promoción Internacional y Comercio Exterior	97,241	82,925	(14,315)	(14.72)
Modernización Comercial	3,811	2,156	(1,655)	(43.43)
Innovación y Desarrollo Tecnológico	22,011	22,667	656	2.98
Impulso al Turismo y Promoción Artesanal	137,187	330,207	193,020	140.70
Desarrollo Regional Sustentable	150	0	(150)	(100.00)
Energía	9,524	4,710	(4,813)	(50.54)
TOTAL	553,055	715,386	162,331	29.35

Considerando el modo como se combina el mayor gasto a nivel dependencia, con el hecho de que el gasto programático registra erogaciones a la baja para un grupo de siete programas atendidos por esta dependencia, cuyas diferencias respecto de lo aprobado se agregan primordialmente al programa de **Impulso al Turismo y Promoción Artesanal**, se aprecia en el mismo que cierra el año con erogaciones por un total de 330 millones 207 mil pesos, con un aumento de 193 millones 20 mil pesos respecto de su presupuesto inicial de 137 millones 187 mil pesos, por lo que incluso resulta mayor al aumento de 162 millones 331 mil pesos registrado por las erogaciones a nivel dependencia, con la distribución que en seguida muestra el objeto económico de las mismas.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	49,642	51,073	1,431	2.88
Materiales y Suministros	2,097	951	(1,146)	(54.67)
Servicios Generales	14,795	26,619	11,824	79.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	351,522	396,097	44,576	12.68
Bienes Muebles e Inmuebles	0	1	1	100.00
Inversión Pública	135,000	240,645	105,645	78.26
Total	553,055	715,386	162,331	29.35

Sucede así, que el programa de Impulso al Turismo y Promoción Artesanal, al erogar recursos que constituyen el 46.16 por ciento del gasto total de 715 millones 386 mil pesos a nivel dependencia, de lo cual, una cifra de 172 millones 225 mil pesos es con cargo al capítulo de Transferencias, para el que inicialmente se considerara en el programa un presupuesto de 64 millones 962 mil pesos, de tal modo que lo erogado por 172 millones 225 mil pesos, comporta un aumento de 107 millones 263 mil pesos, de ahí que esta magnitud ubica en su totalidad el aumento por 44 millones 575 mil pesos, que el mismo capítulo de gasto registra a nivel dependencia.

De igual modo, el capítulo de Inversión Pública, que en el programa presupuestara recursos en una cifra de 72 millones 225 mil pesos, termina erogando una cifra por 157 millones 982 mil pesos, con un aumento de 85 millones 757 mil pesos, por lo que asimismo es equivalente al 81.15 por ciento del gasto adicional de 105 millones 645 mil pesos realizado en el mismo capítulo a nivel dependencia.

Después entonces, de los recursos que en una cifra de 330 millones 207 mil pesos eroga el programa de Impulso al Turismo y Promoción Artesanal, se encuentra el concerniente a Modernización Industrial, que aunque su gasto de 131 millones 509 mil pesos, es menor a su presupuesto de 173 millones 367 mil pesos, la cuantía de sus erogaciones ayuda a explicar el 18.38 por ciento del gasto total realizado por la Secretaría de Economía, esto además con la característica de que en su capítulo de Inversión Pública este programa registra un gasto de 64 millones 342 mil pesos, para un aumento de 35 millones 917 mil pesos respecto de su asignación inicial de 28 millones 425 mil pesos.

Por consiguiente, si con el mayor gasto registrado por el capítulo de Inversión Pública, dentro del programa de Impulso al Turismo y la Promoción Artesanal, como se ha indicado, es equivalente al 81.15 por ciento de su gasto adicional a nivel dependencia, éste por 35 millones 917 mil pesos que presenta en el programa de Modernización Industrial, equivale al 33.99 por ciento del mismo aumento.

Además que en esta misma magnitud de recursos, contrarresta la disminución de 86 millones 582 mil pesos que por su parte presenta su capítulo de Transferencias, debido a que de su asignación por 127 millones 674 mil pesos, sólo erogó una cifra de 41 millones 92 mil pesos, aspecto que de nuevo nos conducen al programa de Impulso al Turismo y Promoción Artesanal, debido a que su mayor gasto en el capítulo de Transferencias, en buena medida es expresión de este menor gasto registrado por el programa de Modernización Industrial.

En la consideración de los recursos aplicados por otros programas, se encuentra por ejemplo, que el programa Sonora Competitivo eroga recursos en un monto de 76 millones 161 mil pesos, siendo esto un aumento de 28 millones 808 mil pesos, de lo cual un componente de 24 millones 300 mil pesos forma parte del gasto por 31 millones 300 mil pesos que el programa registra en su capítulo de Transferencias, que en esta medida acrecienta sus erogaciones respecto de su presupuesto inicial de 7 millones de pesos.

Así, en contrapartida a la evolución a la alza de los recursos aplicados por el programa Sonora Competitivo, el programa de Promoción Internacional y Comercio Exterior, al que se asignaron recursos en una cifra de 97 millones 241 mil pesos, concluye con erogaciones a la baja al registrar un gasto de 82 millones 925 mil pesos, dejando de aplicar una cifra de 14 millones 315 mil pesos, de lo cual, un componente por 11 millones 60 mil pesos recae sobre el presupuesto de 93 millones 45 mil pesos considerado en el capítulo de Transferencias, por lo que sólo presenta erogaciones de 81 millones 985 mil pesos.

Así que el menor gasto de 11 millones 60 mil pesos en el capítulo de Transferencias del programa de Promoción Internacional y Comercio Exterior, resulta equivalente al 45.51 por ciento del aumento por 24 millones 300 mil pesos presentado por el mismo capítulo en las erogaciones del programa Sonora Competitivo.

Concluyendo entonces, las relaciones que hasta aquí se han establecido entre el gasto programático de la Secretaría de Economía, y el objeto económico de las mismas erogaciones, el cual evidencia que un componente por 636 millones 742 mil pesos se distribuyen entre los capítulos de Transferencias y de Inversión Pública, generando los mayores aumentos respecto de los recursos que les fueron asignados, han mostrado que sus recursos tienden concentrarse primordialmente en los programas descritos, y asimismo ayudaron a identificar que sobre todo en lo que corresponde a los recursos aprobados para el capítulo de Transferencias, se presentaron importantes reasignaciones entre los programas abordados.

Sagarhpa

El gasto por 3 mil 537 millones 123 mil pesos registrado por esta dependencia, incluye un aumento de 1 mil 726 millones 22 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 1 mil 811 millones 101 mil pesos, mismo que de conformidad con el objeto económico de las erogaciones realizadas, se concentra sobre todo en los capítulos de Inversión Pública y de Transferencias; en tanto que en capítulos como Servicios Personales y de Materiales y Suministros, las erogaciones fueron menores a lo presupuestado, circunstancia por la cual el análisis programático del gasto se enfocará sobre los dos capítulos con mayores recursos presupuestados y recursos adicionales ejercidos, de conformidad con el impacto que presentan a continuación.

GASTO PROGRAMÁTICO DE SAGARHPA (MILES DE PESOS)

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Protección Civil	0	91,531	91,531	100.00
Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Ganadero	228,677	228,264	(413)	(0.18)
Infraestructura Hidroagrícola	128,930	125,256	(3,674)	(2.85)
Innovación y Desarrollo Tecnológico	10,920	6,500	(4,420)	(40.48)
Modernización de las Comunicaciones	0	6,000	6,000	100.00
Desarrollo Urbano	0	2,840	2,840	100.00
Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	1,436,037	3,061,503	1,625,466	113.19
Energía	0	9,500	9,500	100.00
Preservación y Protección del Medio Ambiente	6,536	5,730	(807)	(12.34)
TOTAL	1,811,101	3,537,123	1,726,022	95.30

Entre los aspectos que de primera instancia se aprecian en esta distribución del gasto efectuada por la dependencia, la incorporación de un grupo de cuatro programas a los que se les da suficiencia presupuestal por una cifra de 109 millones 871 mil pesos, siendo más notable en ello, la cifra por 91 millones 531 mil pesos erogada por el programa de Protección Civil, mismo que como se recordará, fue mencionado en relación a los recursos por 17 millones 291 mil pesos reasignados del capítulo de Inversión Pública en el presupuesto de la Secretaría de Gobierno.

Se identifica también, otro grupo de cuatro programas, donde el gasto es menor a lo presupuestado, configurando entre ellos una cifra no aplicada de 9 millones 314 mil pesos, por la que sobre todo se afectan el presupuesto por 10 millones 920 mil pesos en el programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico, pues de ello eroga un monto de 6 millones 500 mil pesos, quedando sin aplicación una cifra de 4 millones 420 mil pesos.

Así, como aspecto central del gasto realizado, se encuentra el programa de Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, que eroga recursos en una cifra de 3 mil 61 millones 503 mil pesos, con un sustancial aumento de 1 mil 625 millones 466 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 1 mil 436 millones 37 mil pesos, donde además el gasto realizado impacta con un monto por 2 mil 142 millones 357 mil pesos en el capítulo de Inversión Pública, en tanto la cifra complementaria de 919 millones 146 mil pesos incide sobre el capítulo de Transferencias, aspecto que indica la alta correlación que todo ello tiene con los correspondientes capítulos del gasto por su objeto económico que se presenta a continuación.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR LA DEPENDENCIA SAGARHPA
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	94,035	91,695	(2,340)	(2.49)
Materiales y Suministros	4,468	4,154	(314)	(7.03)
Servicios Generales	12,201	18,732	6,531	53.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	640,397	1,081,133	440,736	68.82
Bienes Muebles e Inmuebles	0	415	415	100.00
Inversión Pública	1,060,000	2,340,994	1,280,994	120.85
Total	1,811,101	3,537,123	1,726,022	95.30

Vistas entonces las erogaciones que presentan los capítulos de Transferencias y de Inversión Pública en el programa de Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, es de considerarse por consiguiente, que si a nivel dependencia el capítulo de Inversión Pública eroga recursos en un monto por 2 mil 340 millones 994 mil pesos, de ello el 91.51 por ciento es capturado por el programa cuyo gasto se valora, de igual modo, si a nivel dependencia el capítulo de Transferencias registra un gasto de 1 mil 81 millones 133 mil pesos, también de ello el 85.02 por ciento es captado por el mismo programa.

Pasando entonces a considerar los recursos erogados en otros programas también relevantes, el correspondiente a **Infraestructura Hidroagrícola**, presenta erogaciones en una cifra por 125 millones 256 mil pesos, donde si bien es cierto que dicho gasto sólo es una disminución de 3 millones 674 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 128 millones 930 mil pesos, internamente el objeto económico de sus aplicaciones muestra movimientos de tal magnitudes que a continuación se describen.

De una cifra por 59 millones 727 mil pesos presupuestada en el capítulo de Transferencias, lo erogado sólo fue por 14 millones 937 mil pesos, por lo que asume una disminución de 44 millones 790 mil pesos; mientras que el capítulo de Inversión Pública, al erogar recursos por 94 millones 766 mil pesos, asume por su parte un aumento de 42 millones 707 mil pesos respecto de su presupuesto de 52 millones 59 mil pesos.

También es importante hacer notar que en el gasto por 228 millones 264 mil pesos registrado por el programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, el capítulo de Transferencias predomina con recursos aplicados en una cifra de 133 millones 941 mil pesos, sin embargo también es el gasto en este mismo capítulo, lo que determina que las erogaciones en el programa finalmente resulten menores a lo presupuestado, pues dicho monto es menor en 6 millones 713 mil pesos a la asignación por 140 millones 654 mil pesos que corresponde a este mismo capítulo, cuyas erogaciones se encuentran complementadas con recursos que en una cifra de 72 millones 525 mil pesos presenta el capítulo de los Servicios Personales.

Procuraduría General de Justicia del Estado

El gasto efectuado por esta dependencia asciende a un total de 858 millones 988 mil pesos, para un aumento de 61 millones 44 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 797 millones 945 mil pesos, con repercusiones por capítulos de gasto que denotan como punto principal, un aumento por 49 millones 673 mil pesos en las erogaciones del capítulo de los Servicios Generales, de tal modo que en términos del impacto programático de los recursos aplicados por la dependencia, se tiene lo siguiente.

**GASTO PROGRAMÁTICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Procuración de Justicia	797,945	851,713	53,769	6.74
Equidad y Cultura de Género	0	7,275	7,275	100.00
TOTAL	797,945	858,988	61,043	7.65

Esta estructura muestra que aunado al gasto principal de 851 millones 713 mil pesos a cargo del programa homónimo de Procuración de Justicia, en el transcurso del año se agregó el programa de Equidad y Cultura de Género, erogando recursos en una cifra por 7 millones 275 mil pesos cargada al capítulo de Inversión Pública, por lo que habiendo dicho lo conducente en cuanto al gasto de este programa, la atención se traslada a la estructura de erogaciones en el programa de Seguridad Pública, en lo que, salvo por lo indicado en cuanto al gasto en el programa de Equidad y Cultura de Género, en todo lo demás se corresponde con las erogaciones que la dependencia presenta en sus demás capítulos, los cuales a continuación se presentan.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	646,961	629,334	(17,627)	(2.72)
Materiales y Suministros	32,733	52,024	19,291	58.93
Servicios Generales	68,824	118,497	49,673	72.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	270	270	100.00
Bienes Muebles e Inmuebles	44,000	44,934	934	2.12
Inversión Pública	5,427	7,475	2,048	37.74
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	6,455	6,455	100.00
Total	797,945	858,988	61,043	7.65

Ante la circunstancia de que la totalidad del mayor gasto registrado por esta dependencia, se sustenta en reasignaciones provenientes del capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones presupuestado en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, se suscribe aquí lo que con anticipación se ha considerado sobre el respecto.

Sobre todo, lo que a nivel de partidas específicas de gasto se ha detallado en la sección relativa al gasto por su objeto económico a nivel gobierno, en lo que se ha seleccionado un grupo de partidas que en conjunto presentan erogaciones por 73 millones 542 mil pesos, para un aumento de 42 millones 16 mil pesos, sobre su asignación conjunta de 32 millones 526 mil pesos.

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

Con erogaciones en una cifra de 1 mil 845 millones 480 mil pesos, al cierre del año esta dependencia presenta un aumento de 301 millones 857 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 1 mil 543 millones 623 mil pesos, donde exceptuando la evolución a la baja de los recursos considerados en el capítulo de Inversiones Financieras y otras Provisiones, todos sus demás capítulos concluyen con erogaciones a la alza, con el consecuente efecto programático que se muestra a continuación.

**GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA
(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Readaptación Social	588,754	642,663	53,909	9.16
Procuración de Justicia	0	7,883	7,883	100.00
Seguridad Pública	954,870	1,194,934	240,065	25.14
TOTAL	1,543,623	1,845,480	301,857	19.56

Esta estructura muestra que, aunado a los dos principales programas a los que se asignaron recursos, con el presupuesto aprobado de 1 mil 543 millones 623 mil pesos, en el transcurso del año se incorporó también el programa de Procuración de Justicia, mismo que con cargo a los recursos del capítulo de Inversión Pública, erogó recursos en una cifra de 7 millones 883 mil pesos, de ahí que ello constituye el 40.61 por ciento del gasto por 19 millones 410 mil pesos que la dependencia presenta en el mismo capítulo de gasto.

Descontado este aspecto, la diferencia de 1 mil 837 millones 597 mil pesos en el gasto realizado, se distribuye entre los programas de Readaptación Social y Seguridad Pública, respectivamente en proporciones del 34.83 y 64.75 por ciento, ello bajo una estructura de recursos que a continuación se detalla.

Con su gasto por 642 millones 663 mil pesos, el programa de **Readaptación Social** presenta un aumento de 53 millones 909 mil pesos sobre su asignación inicial de 588 millones 754 mil pesos, en lo que como parte de dicho aumento, también crecen las erogaciones en el capítulo de Materiales y Suministros, que inicialmente presupuestara recursos en una cifra de 150 millones 263 mil pesos, los cuales al término del año se elevan a un monto de 162 millones 345 mil pesos, con un aumento por 12 millones 82 mil pesos en lo particular.

Como parte también del mayor gasto, el capítulo de los Servicios Generales que inicialmente presupuestara un monto de 51 millones 546 mil pesos, concluye con erogaciones de 65 millones 788 mil pesos, para un aumento de 14 millones 242 mil pesos, y de modo semejante, el capítulo de Bienes Muebles que sólo presupuestara la cantidad de 2 millones 275 mil pesos, en tanto que a los capítulos de Inversión Pública y de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, respectivamente se les da suficiencia por 8 millones 12 mil pesos y por 5 millones 658 mil pesos.

Así, el capítulo de los Servicios Personales no obstante constituir la principal erogación del programa con un monto de 384 millones 6 mil pesos, no participa de su mayor gasto realizado, pues dicho monto significa una disminución de 663 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 384 millones 670 mil pesos.

Al programa homónimo de **Seguridad Pública** corresponden erogaciones en una cifra de 1 mil 194 millones 934 mil pesos, lo que así constituye un aumento por 240 millones 65 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 954 millones 870 mil pesos, el cual asimismo en sus capítulos de Inversión Pública e Inversiones Financieras, presenta respectivamente disminuciones por 52 millones 486 mil pesos y por 202 millones 157 mil pesos.

De este modo, los dos capítulos de gasto configuran una disminución conjunta de 254 millones 643 mil pesos, siendo así que no participan del mayor gasto registrado, sino que más bien, son el centro del que emana parte de los mayores recursos que en el programa presentan los demás capítulos de gasto, al igual que el mayor gasto registrado por el propio programa de Readaptación Social, de conformidad con lo que se ha venido exponiendo particularmente en cuanto al menor gasto en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, que es donde quedaron presupuestados los recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, mismos que son susceptibles de reparto entre dependencias, de acuerdo con lo que estipulen los convenios anuales.

Así como parte del mayor gasto realizado en el programa de Seguridad Pública, los Servicios Personales, como principal capítulo de gasto, erogaron recursos en un monto de 378 millones 602 mil pesos, con un aumento de 44 millones 435 mil pesos sobre su asignación anual de 334 millones 167 mil pesos, a lo que sigue un gasto de 290 millones 506 mil pesos en el capítulo de Servicios Generales, con un aumento de 219 millones 604 mil pesos respecto de su presupuesto inicial de 70 millones 902 mil pesos.

En otras erogaciones igualmente significativas, el capítulo de Transferencias, que presupuestara un monto de 90 millones 450 mil pesos, termina erogando la cantidad de 239 millones 824 mil pesos, para un aumento de 149 millones 374 mil pesos, en tanto que en el capítulo de Materiales y Suministros su erogación por 60 millones 101 mil pesos, comporta un aumento de 27 millones 79 mil pesos sobre su presupuesto de 33 millones 22 mil pesos.

Establecida entonces esta descripción sobre los recursos erogados en el programa de Seguridad Pública, a continuación se presenta a modo de complemento, el objeto económico del gasto por 1 mil 845 millones 480 mil pesos efectuado por la dependencia responsable del ramo.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS POR
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	718,837	762,608	43,771	6.09
Materiales y Suministros	183,284	222,446	39,161	21.37
Servicios Generales	122,448	356,294	233,847	190.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90,450	239,826	149,376	165.15
Bienes Muebles e Inmuebles	3,105	71,896	68,791	2,215.48
Inversión Pública	56,000	19,410	(36,590)	(65.34)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	369,499	173,001	(196,498)	(53.18)
Total	1,543,623	1,845,480	301,857	19.56

De conformidad con lo antes considerado en torno al gasto en los dos principales programas atendidos por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, es factible concluir a modo de síntesis, que el programa de Readaptación Social, sólo participa con el 17.86 por ciento del gasto adicional, mientras que todo lo demás corresponde al programa de Seguridad Pública, incluidos los aspectos por los que aquí se aprecian los montos en que disminuyeron los recursos en los capítulos de Bienes Muebles y de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Sin embargo, para no quedarnos en este nivel de análisis de las cifras, en cuanto al gasto adicional de 39 millones 162 mil pesos, que en sus erogaciones presenta el capítulo de Materiales y Suministros a nivel dependencia, a continuación se presenta la relación de partidas de gasto que igualmente por sus mayores erogaciones respaldan el aumento observado a nivel capítulo de gasto.

**PARTIDAS QUE MÁS PARTICIPAN EN EL MAYOR GASTO
POR MATERIALES Y SUMINISTROS EN LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA
(MILES DE PESOS)**

Partida	Aprobado	Ejercido	Variación
Alimentación de Personas en Proceso de Readaptación Social	125,110	141,138	16,028
Combustibles	21,035	36,212	15,177
Vestuarios y Uniformes	1,739	5,373	3,634
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1,933	8,616	6,683
Suman los Recursos	149,817	191,339	41,522

En cuanto al gasto adicional que por 233 millones 846 mil pesos, que por su parte registra el capítulo de los Servicios Generales, al nivel de las erogaciones efectuadas por esta dependencia, se refrenda aquí la relación de partida que se presenta en la sección del gasto por su objeto económico, donde como parte de su desarrollo, a nivel gobierno, se aborda el gasto en el capítulo de los Servicios Generales.

Por último, en cuanto al aumento por 68 millones 791 mil pesos registrado por el gasto en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, en la sección que se ha venido citando, se habla de que para la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública en lo particular, en los reportes del gasto se identifica un grupo de 12 partidas a las que en el transcurso del año se les dio suficiencia presupuestal, citando como ejemplo relevante de ello, el gasto no presupuestado en las partidas 54101 Automóviles y Camiones, 55101 Equipo de Defensa y Seguridad y 56501 Equipo de Comunicación y Telecomunicación.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Con los recursos que en un monto de 10 millones 759 mil pesos, eroga este Tribunal, da cumplimiento en su ámbito competencial al programa de **Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral**, por lo que igualmente como equivalente al mismo, el gasto por su objeto económico que para el mismo se incluye en el cuadro de referencia para el desarrollo de esta sección, el cual se reproduce enseguida.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	8,507	9,150	643	7.56
Materiales y Suministros	471	326	(145)	(30.72)
Servicios Generales	1,395	1,092	(302)	(21.68)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	191	191	100.00
Total	10,372	10,759	387	3.73

En consideración a la cuantía, tanto del mayor gasto a nivel dependencia, como de los mismos cambios internos en el gasto por su objeto económico, no se presenta mayor análisis sobre los mismos.

Secretaría del Trabajo

En esta dependencia las erogaciones alcanzaron una cifra de 100 millones 557 mil pesos, con un aumento por 3 millones 587 mil pesos, sobre un presupuesto anual de 96 millones 970 mil pesos, atendiendo con ello un grupo de tres programas cuya estructura de recursos a continuación se presenta.

**GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	72,000	80,520	8,520	11.83
Más Empleo para los Sonorenses	22,136	19,329	(2,806)	(12.68)
Sonora Competitivo	2,835	707	(2,128)	(75.05)
TOTAL	96,970	100,557	3,587	3.70

Esta estructura de recursos a nivel programático destaca que los programas relativos a Más Empleo para los Sonorenses y Sonora Competitivo, ceden parte de su presupuesto anual en beneficio del mayor gasto presentado por el programa de **Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral**, que erogando recursos en una cifra de 80 millones 520 mil pesos, con ello registra un aumento de 8 millones 520 mil pesos, en relación a su presupuesto de 72 millones de pesos.

Se aprecia en la estructura de los recursos aplicados por el programa de Justicia Administrativa Fiscal y Laboral, igualmente se presenta una redistribución interna de los recursos asignados por capítulos de gasto, y como parte de ello, su capítulo de Servicios Personales que inicialmente presupuestara un monto de 60 millones 78 mil pesos, termina erogando una cifra de 70 millones 463 mil pesos, con un aumento por 10 millones 385 mil pesos, lo cual incluso es mayor que el propio aumento de 8 millones 520 mil pesos presentado por el gasto a nivel programa.

Así que conforme a esta situación, y aunado a un mayor gasto también registrado por el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se ve afectado particularmente el presupuesto por 3 millones 880 mil pesos que en principio considerara el capítulo de Materiales y Suministros, debido a que termina erogando la cantidad de 1 millón 721 mil pesos, por lo que con ello presenta una disminución por 2 millones 158 mil pesos, a lo que se agrega una cifra de 106 mil pesos no aplicada en el capítulo de Servicios Generales, mismo que presupuestara un monto de 7 millones 190 mil pesos, además de que se reasigna la cifra de 405 mil pesos presupuestada en el capítulo de Inversión Pública.

En el programa **Más Empleos para los Sonorenses**, que de su presupuesto por 22 millones 136 mil pesos eroga un monto de 19 millones 329 mil pesos, se aprecia que los recursos no aplicados inciden sobre los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, aunado a lo cual los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública, no presentan ninguna erogación, particularmente este último del que se reasigna en su totalidad su asignación de 3 millones de pesos.

En cambio, el capítulo de los Servicios personales eroga un monto de 9 millones 721 mil pesos, y sobre todo, el gasto por 8 millones 43 mil pesos en el capítulo de Transferencias, constituye un aumento de 2 millones 43 mil pesos sobre su asignación inicial de 6 millones de pesos.

Por lo que respecta a la disminución por 2 millones 128 mil pesos, observada en el programa **Sonora Competitivo**, con ella se afecta al conjunto de capítulos inicialmente presupuestado, aunque en mayor grado incide sobre el capítulo de los Servicios Personales, que de una asignación por 2 millones 363 mil pesos, solo ejerce un monto de 488 mil pesos, presentando en consecuencia una disminución de 1 millón 875 mil pesos.

Así que estos son los aspectos programáticos del gasto ejercido por la Secretaría del Trabajo, respecto de lo cual se presentan como complemento los recursos aplicados, según su objeto económico.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	71,865	80,673	8,807	12.26
Materiales y Suministros	5,932	2,296	(3,635)	(61.29)
Servicios Generales	9,250	8,294	(956)	(10.34)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,000	8,043	2,043	34.06
Bienes Muebles e Inmuebles	518	1,250	732	141.40
Inversión Pública	3,405	0	(3,405)	(100.00)
Total	96,970	100,557	3,587	3.70

De conformidad con la estructura del gasto programático que se presenta para esta dependencia, ha sido factible establecer que la mayor parte de su gasto se ubica en el programa relativo a Justicia, Administrativa, Fiscal y Laboral, incluido en ello el mayor gasto registrado a nivel dependencia, ya que sus otros programas tuvieron erogaciones menores a los recursos asignados.

Deuda Pública

Como ya se ha expresado con anterioridad, en esta dependencia los recursos erogados alcanzaron una cifra por 2 mil 990 millones 522 mil pesos, misma que programáticamente queda distribuida en sólo dos programas, a los que corresponden las erogaciones específicas que enseguida se presentan.

**GASTO PROGRAMÁTICO EN LA DEPENDENCIA DEUDA PÚBLICA
(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	APROBADO 2012	EJERCIDO 2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Disminución de la Deuda Pública	400,000	2,387,056	1,987,056	496.76
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	50,000	603,466	553,466	1106.93
TOTAL	450,000	2,990,522	2,540,522	564.56

Esta estructura de recursos manifiesta que el gasto más relevante se concentra en el programa de **Disminución de la Deuda Pública**, y en tal carácter, se encuentra cargada en su totalidad al capítulo 9000 Deuda Pública significando así el 82.68 por ciento del gasto por 2 mil 886 millones 766 mil pesos que en total eroga dicho capítulo de gasto.

Por su parte, el gasto por 603 millones 466 mil pesos presentado por el programa de **Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**, se presenta bajo una estructura donde aunado a un monto por 499 millones 710 mil pesos específicamente erogado en el capítulo de Deuda Pública, completando así el gasto total por 2 mil 886 millones 766 mil pesos erogado a cargo del capítulo 9000 Deuda Pública, se identifica asimismo una suficiencia presupuestal por 103 millones 756 mil pesos cargada al capítulo de los Servicios Generales, gasto causado en un monto de 98 millones 834 mil pesos, por Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados, así como por otro monto de 4 millones 922 mil pesos por Servicios Financieros y Bancarios.

Así que establecidas estas consideraciones sobre el gasto programático de la dependencia Deuda Pública, a continuación se presenta como complemento al mismo, su estructura de recursos según su objeto económico.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR LA DEPENDENCIA DEUDA PÚBLICA
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Generales	0	103,756	103,756	100.00
Deuda Pública	450,000	2,886,766	2,436,766	541.50
Total	450,000	2,990,522	2,540,522	564.56

En la sección que antecede a ésta, se ha presentado el detalle de las partidas de gasto afectadas por los recursos aplicados en el capítulo de Deuda Pública, y se remite asimismo al tema de la deuda pública en la perspectiva de la evolución de los saldos correspondientes, y por lo que concierne al gasto efectuado con cargo al capítulo de los Servicios Generales, como se ha visto, el mismo repercute en su totalidad sobre el programa Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, afectando las dos partidas específicas también indicadas.

Erogaciones No Sectorizables

El presupuesto por 158 millones 343 mil pesos asignado para esta dependencia, en principio quedó encuadrado en el programa de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, sin embargo, en el transcurso del año se agrega el programa de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, de ahí que el gasto total de 122 millones 445 mil pesos realizado por la dependencia, se distribuye conforme a la siguiente estructura.

**GASTO PROGRAMÁTICO EN LA DEPENDENCIA
EROGACIONES NO SECTORIZABLES
(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Consolidación de la Gestión Pública Para Resultados	0	910	910	100.00
Fortalecimiento del sistema Integral de Planeación del Estado	158,343	121,535	(36,808)	(23.25)
TOTAL	158,343	122,445	(35,898)	(22.67)

En lo que se refiere al programa de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, su gasto de 121 millones 535 mil pesos, significan una disminución de 36 millones 808 mil pesos, en lo que como parte de ello, el objeto económico del gasto realizado, muestra que se reasignó en su totalidad un monto por 99 millones de pesos presupuestado en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones siendo ello lo determinante para la disminución de recursos registrada en el programa.

Vistos entonces, los aspectos programáticos asociados al gasto realizado por la dependencia Erogaciones No Sectorizables, se presenta a continuación como complemento, la estructura del objeto económico de dichos recursos.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS
POR LA DEPENDENCIA EROGACIONES NO SECTORIZABLES
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2012		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	47,343	84,195	36,852	77.84
Servicios Generales	0	910	910	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,000	37,340	25,340	211.17
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	99,000	0	(99,000)	(100.00)
Total	158,343	122,445	(35,898)	(22.67)

Con base en los aspectos mostrados por la perspectiva del gasto programático realizado por esta dependencia, se establece que el mayor gasto en el capítulo de Servicios Personales, se asocia con una suficiencia presupuestal a la partida 15303 Diferencial por Concepto de Pensiones y Jubilaciones del Gobierno y Magisterio, así como también, el mayor gasto en el capítulo de Transferencias, responde a compromisos convenidos con organizaciones sindicales (SUTSPES y Magisterio).

En tanto que la disminución observada en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, obedece a que tratándose de una asignación a un rubro no sectorizable del gasto, ello revestía un carácter provisional, en tanto los recursos se asignaban en definitiva a las dependencias ejecutoras de los mismos, en función de metas físicas por alcanzar con su aplicación.

ISSSTESON

Como ocurre con el gasto de la Secretaría de Salud Pública, que programáticamente concentra todo su gasto en único programa, con el gasto por 3 mil 369 millones 633 mil pesos realizado por este Instituto también sucede lo mismo, pues dicho gasto se concentra en su totalidad en el programa **Administración de la Seguridad Social**, de tal modo que en sí no hay el despliegue de estructura programática, que es necesario para versar más allá sobre esta erogación de recursos, pues además también se circunscriben a un único capítulo de gasto, lo cual corresponde al capítulo de Transferencias.

De ahí que con la particular situación que presenta el gasto realizado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, concluye la parte del Gasto por Dependencias, que se venía desarrollando desde la consideración de los recursos en lo particular erogados por la dependencia Ejecutivo del Estado, previa la consideración de las instancias asociadas con el componente de gasto considerado bajo el rubro de Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, de conformidad con la estructura del Gasto por Dependencias que marcará su punto de inicio.

Así que en la sección que habrá de continuar, se abordará el gasto realizado de conformidad con las finalidades y funciones de gobierno, estipuladas por la normatividad, así como por la realidad en la que se encuentra inmersa la gestión de gobierno en general.

D) DESEMPEÑO DEL GASTO POR FUNCIONES DE GOBIERNO

Una vez que en la sección que antecede, fue abordada la distribución del gasto por dependencias, ahora corresponde considerarlo en la perspectiva de las cuatro Finalidades, en las que asimismo se organiza por Funciones de Gobierno el gasto global realizado al concluir el año 2012, a efecto de lo cual se presenta el siguiente cuadro de su distribución, siendo la referencia para su desarrollo.

GASTO POR FINALIDADES Y FUNCIONES DE GOBIERNO

(MILES DE PESOS)

No	Finalidad /Función	Aprobado 2012	Ejercido 2012	Variación	Variación %
1	GOBIERNO	5,915,022	6,885,565	970,543	16.41
1.1.	Legislación	345,724	362,516	16,792	4.86
1.2.	Justicia	1,597,825	1,652,075	54,251	3.40
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	515,538	692,069	176,531	34.24
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,373,558	1,479,891	106,332	7.74
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1,585,012	2,144,531	559,519	35.30
1.8.	Investigación Fundamental (Básica)	20,342	30,945	10,603	52.12
1.9.	Otros Servicios Generales	477,022	523,538	46,516	9.75
2	DESARROLLO SOCIAL	24,239,714	27,214,874	2,975,160	12.27
2.1.	Protección Ambiental	178,762	181,690	2,928	1.64
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,800,452	4,746,390	1,945,937	69.49
2.3.	Salud	6,823,375	6,985,399	162,024	2.37
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	557,640	785,436	227,796	40.85
2.5.	Educación	13,612,001	14,128,922	516,921	3.80
2.6.	Protección Social	195,531	247,895	52,363	26.78
2.7.	Otros Asuntos Sociales	71,951	139,142	67,190	93.38
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1,523,413	1,784,854	261,441	17.16
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	216,772	286,336	69,564	32.09
3.2.	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	336,360	283,967	(52,392)	(15.58)
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	137,626	31,263	(106,363)	(77.28)
3.5.	Transporte	47,550	241,370	193,820	407.61
3.6.	Comunicaciones	527,751	512,213	(15,539)	(2.94)
3.7.	Turismo	167,687	338,233	170,545	101.70
3.8.	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	22,011	22,667	656	2.98
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	67,655	68,805	1,150	1.70
4	OTRAS FINALIDADES	5,182,827	7,697,948	2,515,121	48.53
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	400,000	2,387,056	1,987,056	496.76
4.2.	Transferencias, participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles de Gobierno	4,732,827	4,707,426	(25,401)	(0.54)
4.4.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	50,000	603,466	553,466	1,106.93
	Total	36,860,975	43,583,240	6,722,265	18.24

Esta distribución del gasto por finalidades y funciones de gobierno, destaca que si bien con el mayor gasto realizado al concluir el año, su monto adicional tiende a concentrarse en las finalidades correspondientes a Desarrollo Social y Otras Finalidades, pues entre ellas suman recursos adicionales por 5 mil 490 millones 281 mil pesos, siendo esto el 81.67 por ciento del recurso adicional de 6 mil 722 millones 265 mil pesos, así que la proporción restante incide sobre la Finalidad Gobierno y sobre la Finalidad del Desarrollo Económico.

Así, como parte del desarrollo de esta sección, podrá aquilatarse que como parte de la Finalidad del Desarrollo Social, en la Función concerniente a Vivienda y Servicios a la Comunidad, el presupuesto inicialmente asignado cierra con un crecimiento del 69.49 por ciento, así como también podrá identificarse la mayor erogación, en la distribución del gasto por funciones de gobierno, la función Educación al significar por sí misma el 32.42 por ciento del gasto total a nivel gobierno.

En igual forma, como parte de los recursos aplicados en la Finalidad del Desarrollo Económico, podrán encontrarse funciones cuyo gasto crece más del cien por ciento del presupuesto asignado, incluso, hasta más del 400 por ciento, según será detallado en su oportunidad.

Cabe mencionar que centramos la atención primeramente en este orden de erogaciones, debido a que las mismas se caracterizan por estar dirigidas a los más grandes estratos de población y sectores económicos, beneficiarios de los recursos aplicados en el marco de estas finalidades y funciones del gasto público, así que considerados estos aspectos de índole introductoria a esta sección, enseguida se aborda lo concerniente a la Finalidad Gobierno y las funciones que la conforman.

Finalidad Gobierno

Partiendo de su presupuesto aprobado en un monto de 5 mil 915 millones 22 mil pesos, esta finalidad terminó erogando una cifra por 6 mil 885 millones 565 mil pesos, con un aumento de 970 millones 543 mil pesos, lo que de acuerdo con el grupo de funciones que la integran, todas ellas participan del gasto adicional registrado, en las cifras desglosadas a continuación.

GASTO EN LAS FUNCIONES DE LA FINALIDAD GOBIERNO

(MILES DE PESOS)

No	Finalidad /Función	Aprobado 2012	Ejercido 2012	Variación	Variación %
1	GOBIERNO	5,915,022	6,885,565	970,543	16.41
1.1.	Legislación	345,724	362,516	16,792	4.86
1.2.	Justicia	1,597,825	1,652,075	54,251	3.40
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	515,538	692,069	176,531	34.24
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,373,558	1,479,891	106,332	7.74
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1,585,012	2,144,531	559,519	35.30
1.8.	Investigación Fundamental (Básica)	20,342	30,945	10,603	52.12
1.9.	Otros Servicios Generales	477,022	523,538	46,516	9.75

Se aprecia en esta distribución del gasto por 6 mil 885 millones 565 mil pesos realizado por la finalidad Gobierno, que a la función **Legislativa** corresponden erogaciones en una cifra de 362 millones 516 mil pesos, con un aumento de 16 millones 792 mil pesos en lo particular, sobre su asignación inicial de 345 millones 724 mil pesos, todo lo cual se aplica con cargo al capítulo de Transferencias y acreditado asimismo al Poder Legislativo, como único ejecutor de los recursos erogados.

De conformidad con las diversas especialidades que en la práctica reviste la impartición de **Justicia**, en los recursos que por 1 mil 652 millones 75 mil pesos eroga al concluir el ejercicio, participa un conjunto de hasta nueve instancias, que atienden alguna especialidad en la impartición de justicia, sin embargo, las erogaciones realizadas se encuentran encabezadas por el Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría General de Justicia, conjuntando recursos en una cifra de 1 mil 444 millones 432 mil pesos, siendo esto el 87.43 por ciento del gasto total a nivel función.

Así, dada esta concentración de recursos en las dos instancias indicadas, se concluye que una diferencia de 207 millones 643 mil pesos, se encuentra distribuida entre Secretaría de Gobierno (con cargo a la Dirección General de Defensoría de Oficio), Secretaría de Hacienda (con cargo a la Procuraduría Fiscal, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (con cargo a la Procuraduría Ambiental), Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Tribunal de lo Contencioso Electoral, Secretaría del Trabajo y Comisión Estatal de Derechos Humanos, respecto de lo que se observa, que no todas lograron aplicar en su totalidad los recursos que les fueron asignados.

Habiendo mencionado que en esta función, la mayor parte del gasto se concentra en el Supremo Tribunal de Justicia y el la Procuraduría General de Justicia, cabe precisar que en lo particular el Supremo Tribunal de Justicia, eroga recursos en una cifra de 592 millones 919 mil pesos, siendo esto menor en 20 millones 564 mil pesos al monto de 613 millones 483 mil pesos que fuera su presupuesto anual.

Aspecto que si bien incide sobre una serie de unidades internas que erogaron menores recursos, sobre todo, es producto del menor gasto efectuado en los Juzgados de Primera Instancia, pues de una asignación por 382 millones 652 mil pesos, terminaron erogando un monto de 360 millones 509 mil pesos.

Por su parte, la Procuraduría General de Justicia, eroga recursos en un monto de 851 millones 513 mil pesos, siendo esto un aumento de 53 millones 568 mil pesos, sobre su presupuesto inicial de 797 millones 945 mil pesos, aspecto que a su vez se explica particularmente por el gasto de 433 millones 97 mil pesos, a cargo de la Policía Estatal Investigadora, que de esta forma resulta mayor en 57 millones 227 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 375 millones 870 mil pesos.

Así que sumado este gasto en la función investigadora de la dependencia, al monto por 174 millones 705 mil pesos, registrado también por su función de averiguaciones previas, configura la cantidad de 607 millones 802 mil pesos, para significar el 71.38 por ciento del gasto efectuado por esta dependencia.

Después de los recursos erogados por la función Justicia, se encuentra una cifra por 692 millones 69 erogada por la función de **Coordinación de las Políticas de Gobierno**, siendo esto un aumento de 176 millones 531 mil pesos, sobre su asignación inicial de 515 millones 538 mil pesos.

Aspecto que particularmente es debido a los mayores recursos aplicados por la Secretaría de Gobierno, y a lo cual se sumaron recursos de instancias que inicialmente no presupuestaban asignaciones para esta función, siendo ellas la dependencia Desarrollo Municipal, la dependencia Erogaciones No Sectorizables, así como el Instituto de Transparencia Informativa, ya que el Ejecutivo del Estado al erogar un monto de 304 millones 728 mil pesos, que es menor a su presupuestado de 315 millones 137 mil pesos, no participa del mayor gasto funcional.

Se precisa por consiguiente que siendo la Secretaría de Gobierno, la dependencia que presenta un gasto por 373 millones 689 mil pesos en esta función, ello constituye en lo particular un aumento de 173 millones 288 mil pesos sobre su asignación inicial de 200 millones 401 mil pesos, siendo esto el 66.67 por ciento del gasto por 560 millones 508 mil pesos a nivel dependencia, cuyo detalle por capítulos de gasto se explica tanto en la sección del gasto por dependencias como en la relativa al gasto por su objeto económico.

Con recursos presupuestados en una cifra de 1 mil 373 millones 558 mil pesos, conjuntada por la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda (como cabeza presupuestal), Secretaría de la Contraloría General y la dependencia Erogaciones No Sectorizables, la función de **Asuntos Financieros y Hacendarios** terminó erogando recursos en un monto de 1 mil 479 millones 891 mil pesos, con un aumento de 106 millones 333 mil pesos, que incluye un componente de 949 mil pesos agregado por el Poder Legislativo en el transcurso del ejercicio.

La Secretaría de Hacienda, siendo la instancia que encabeza el gasto de la función, erogando en lo particular una cifra de 1 mil 228 millones 869 mil pesos, presenta un aumento de 131 millones 742 mil pesos sobre su asignación inicial de 1 mil 97 millones 127 mil pesos, lo que se aprecia mayor al aumento registrado a nivel función, siendo esto debido en parte a que en instancias como Secretaría de Gobierno y Erogaciones No Sectorizables, lo erogado fue menor a lo presupuestado, siendo de ello que resulta un menor aumento a nivel función.

Así, como parte de este gasto por 1 mil 228 millones 869 mil pesos, con el que la Secretaría de Hacienda domina las erogaciones de esta función, el detalle de las mismas destaca que entre sus funciones de recaudación y auditoría fiscal, se erogan recursos en un monto de 523 millones 330 mil pesos, a lo que sigue la función de verificación al comercio exterior con un gasto de 67 millones 171 mil pesos, la de administración de los recursos humanos con una cifra de 83 millones 638 mil pesos, la de bienes y concesiones con un monto de 187 millones 417 mil pesos, configurando en conjunto recursos por 861 millones 556 mil pesos, que justifican el 70.11 por ciento del gasto que la dependencia realiza en esta función.

Se encuentra además en esta función, un gasto por 112 millones 397 mil pesos a cargo de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, en lo que destacan sus funciones de control de la obra pública y desarrollo administrativo y tecnológico, con un gasto conjunto de 56 millones 649 mil pesos.

En su apertura, la asignación por 1 mil 585 millones 12 mil pesos establecida para la función de **Asuntos de Orden Público y de Seguridad**, quedó configurada con recursos de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, Secretaría de Gobierno, así como de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano; aunque también en el transcurso del año se agregaron dependencias como la Secretaría de Hacienda, Sagarhpa, Procuraduría General de Justicia y la dependencia Desarrollo Municipal, con todo lo cual su gasto alcanzo un monto por 2 mil 144 millones 531 mil pesos.

Así, respecto de las instancias que de inicio acompañaron a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública en los recursos presupuestados, a ellas corresponden en lo particular erogaciones de 41 millones 389 mil pesos, a las que se incorporaron posteriormente, una cifra por 267 millones 585 mil pesos, que explica el 47.82 por ciento del gasto adicional de 559 millones 519 mil pesos registrado por el gasto en esta función. En estos recursos adicionados importa destacar el monto por 91 millones 531 mil pesos, que en inversión eroga la dependencia sagarhpa, así como la cifra de 165 millones 89 mil pesos erogada por la dependencia Desarrollo Municipal.

Por consiguiente, destacado todo lo anterior, a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, corresponden erogaciones en una cifra de 1 mil 845 millones 480 mil pesos, con un aumento por 301 millones 857 mil pesos sobre su asignación inicial de 1 mil 543 millones 623 mil pesos, así que los recursos aplicados por esta dependencia tiene alcance por 559 millones 807 mil pesos, a la función de administración del sistema estatal penitenciario, de 86 millones 40 mil pesos a la aplicación de medicas para adolescentes, de 393 millones 83 mil pesos a la función policial, así como de 191 millones 719 mil pesos a la función de apoyo en las tecnologías de la información.

En los recursos que en un monto de 30 millones 945 mil pesos eroga la función de **Investigación Fundamental**, el Ejecutivo del Estado contribuye con un gasto de 25 millones 401 mil pesos, Secretaría de Gobierno con 2 millones 620 mil pesos y la Secretaría de la Contraloría con 2 millones 925 mil pesos, siendo erogaciones que básicamente se relacionan con aspectos de orden jurídico y normativo.

Finalidad Desarrollo Social.

Con el gasto por 27 mil 214 millones 874 mil pesos alcanzado por esta finalidad al término del ejercicio, presenta un aumento de 2 mil 975 millones 160 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 24 mil 239 millones 714 mil pesos, siendo así la principal participación que se tiene con relación al gasto adicional de 6 mil 722 millones 265 mil pesos registrado en el transcurso del año, así que su repercusión a nivel funciona es como se presenta a continuación.

GASTO EN LAS FUNCIONES DE LA FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL
(MILES DE PESOS)

No	Finalidad /Función	Aprobado 2012	Ejercido 2012	Variación	Variación %
2	DESARROLLO SOCIAL	24,239,714	27,214,874	2,975,160	12.27
2.1.	Protección Ambiental	178,762	181,690	2,928	1.64
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,800,452	4,746,390	1,945,937	69.49
2.3.	Salud	6,823,375	6,985,399	162,024	2.37
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	557,640	785,436	227,796	40.85
2.5.	Educación	13,612,001	14,128,922	516,921	3.80
2.6.	Protección Social	195,531	247,895	52,363	26.78
2.7.	Otros Asuntos Sociales	71,951	139,142	67,190	93.38

Encabezando la lista de funciones agrupadas en esta finalidad del gasto, se encuentra la correspondiente a **Protección Ambiental**, misma que del gasto total eroga un componente de 181 millones 690 mil pesos, presentando así un aumento de 2 millones 928 mil pesos sobre su asignación inicial de 178 millones 762 mil pesos, siendo recursos acreditados a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por conducto de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable.

Al erogar recursos en una cifra de 4 mil 746 millones 390 mil pesos, la función de **Vivienda y Servicios Sociales a la Comunidad**, presenta un aumento de 1 mil 945 millones 938 mil pesos sobre su presupuesto anual de 2 mil 800 millones 452 mil pesos, aspecto que constituye el 65.41 por ciento del aumento por 2 mil 975 millones 160 mil pesos registrado por las erogaciones a nivel función.

En la generación de este gasto registrado por la función de Vivienda y Servicios a la Comunidad, se tiene sobre todo recursos aplicados por Sagarhpa y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, además de erogaciones complementara de la Secretaría de Hacienda, Desarrollo Social, así como la dependencia Desarrollo Municipal que en el transcurso del ejercicio se suma al gasto en esta función con una aplicación de 177 millones 917 mil pesos en lo particular.

Así, en cuanto a lo que se refiere a los recursos aplicados por Sagarhpa, su gasto fue una cifra de 3 mil 163 millones 753 mil pesos, siendo esto un aumento del 114.04 por ciento sobre su presupuesto inicial de 1 mil 478 millones 96 mil pesos, y donde se destacan erogaciones específicas como la cifra de 666 millones 610 mil pesos erogada por la Comisión Estatal del Agua, al igual que el monto por 2 mil 497 millones 143 mil pesos a cargo del Fondo de Operación *Sonora Sí*.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano es la segunda instancia que más aporta al gasto de esta función, erogando en lo particular recursos por 973 millones 639 mil pesos, como parte de lo cual se considera una cifra por 748 millones 700 mil pesos a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas, al igual que un monto por 210 millones 349 mil pesos acreditado por el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

En otras erogaciones, la Secretaría de Hacienda registra un gasto por 220 millones 574 mil pesos, siendo esto parte de lo que anteriormente se analizaba en cuanto al gasto de esta dependencia en su capítulo de Transferencias, al ser un recursos que corresponde al subsidio otorgado a la tarifa del transporte urbano, considerada en las erogaciones del programa de Regulación del Transporte.

De igual modo en lo concerniente al gasto por 210 millones 507 mil pesos, que también la Secretaría de Desarrollo Social presenta en esta función, ello se divide en una cifra de 114 millones 915 mil pesos que incide en el rubro de infraestructura, así como en otro componente de 95 millones 592 mil pesos aplicado en materia de vivienda social.

Al registrar erogaciones en una cifra de 6 mil 985 millones 399 mil pesos, la función **Salud** presenta un aumento de 162 millones 24 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 6 mil 823 millones 375 mil pesos, considerado el mismo por la Secretaría de Salud Pública, Isssteson y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, dado que aquí se presupuestan los recursos para la operación de Acuario Delfinario, que en esta ocasión eroga recursos en una cifra de 15 millones 949 mil pesos.

De este modo, la Secretaría de Salud Pública eroga aquí recursos en una cifra de 3 mil 599 millones 818 mil pesos, con un aumento de 235 millones 62 mil pesos sobre su asignación inicial de 3 mil 364 millones 756 mil pesos, lo que así denota que este aumento es mayor que el incremento por 162 millones 24 mil pesos registrado a nivel función.

Así que las principales aplicaciones identificadas como parte de este gasto, se encuentra una cifra de 112 millones 230 mil pesos a cargo de la Secretaría, un monto de 449 millones 581 mil pesos erogado por el DIF Sonora, así como el principal componente de 2 mil 989 millones 713 mil pesos, aplicado por los Servicios de Salud de Sonora; aplicaciones que en todos los casos son mayores a los recursos inicialmente presupuestados.

Isssteson por su parte, eroga recursos en un monto de 3 mil 369 millones 633 mil pesos, resultando menor en una cifra de 65 millones 935 mil pesos, a su presupuesto anual de 3 mil 435 millones 568 mil pesos.

En el ámbito competencial de la Secretaría de Educación y Cultura, la función concerniente a **Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales**, los recursos erogados asciende a 785 millones 436 mil pesos, con un aumento por 227 millones 796 mil pesos sobre su presupuesto anual de 557 millones 640 mil pesos, teniendo como característica esencial que de lo erogado, un componente por 321 millones 739 mil pesos corresponde a erogaciones del capítulo de Inversión Pública.

Como parte de ello, la dependencia responsable del ramo eroga en lo particular un monto de 654 millones 398 mil pesos, donde desde luego se encuentra incluido el gasto por 166 millones 482 mil pesos, que el Instituto Sonorense de Cultura realiza con cargo al capítulo de Transferencias, en tanto que por su parte la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano aplica la cantidad de 101 millones 608 mil pesos, aunado a lo cual la dependencia Desarrollo Municipal se agrega en el transcurso del año con un gasto de 29 millones 431 mil pesos.

Arribamos así, a la función estelar de la finalidad del Desarrollo Social, la correspondiente a **Educación**, al concentrar por sí misma un gasto por 14 mil 128 millones 922 mil pesos, que además constituye un aumento de 516 millones 921 mil pesos sobre su presupuesto anual de 13 mil 612 millones 1 mil pesos, donde en lo particular a la Secretaría de Educación y Cultura Corresponden erogaciones de 14 mil 110 millones 975 mil pesos, aunado a lo cual la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano agrega una cifra de 14 millones 4 mil pesos, mientras que la dependencia Desarrollo Municipal hace otro tanto a sumar un gasto de 3 millones 943 mil pesos.

Debido así, a la magnitud de los recursos erogados por la Secretaría de Educación y Cultura en el marco de esta función, como parte de los recursos específicos aplicados por sus unidades de apoyo, se encuentran erogación como el monto por 281 millones 638 mil pesos acreditado por la Subsecretaría de Educación Básica, los 452 millones 407 mil pesos de la Dirección General de Educación Elemental, la cifra por 1 mil 187 millones 380 mil pesos a cargo de la Dirección General de Educación Primaria, los recursos por 1 mil 516 millones 46 mil pesos que igualmente aplica la Dirección General de Educación Secundaria, el monto por 608 millones 872 mil pesos a cargo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, al igual que el componente principal de 9 mil 846 millones 180 mil pesos, acreditado por la Coordinación de Entidades y Organismos Educativos; siendo aspectos representativos del modo en que se estructuran los costos de impartir educación a los sonorenses.

Se encuentra a continuación la función de **Protección Social**, en la que se erogan recursos en un monto de 247 millones 895 mil pesos, con un aumento de 52 millones 364 mil pesos sobre su asignación inicial de 195 millones 531 mil pesos, pues aunado al gasto principal de 239 millones 417 mil pesos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, en el transcurso del año la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano sumó recursos en una cifra de 8 millones 477 mil pesos.

Como parte de los recursos por 239 millones 417 mil pesos, en lo particular aplicados por la Secretaría de Desarrollo Social, en la Dirección General del Programa CreSer se identifica un gasto de 69 millones 255 mil pesos, en la Dirección General de Infraestructura Social un gasto de 35 millones 804 mil pesos, en tanto que en la Dirección General de Programas Sociales el gasto ascendió a 57 millones 466 mil pesos, entre otras erogaciones a cargo de las demás unidades administrativas.

En lo concerniente a la función denominada **Otros Asuntos Sociales**, se registra un gasto de 139 millones 142 mil pesos, siendo esto un aumento de 67 millones 191 mil pesos sobre su presupuesto anual de 71 millones 951 mil pesos, donde la principal erogación es una cifra de 137 millones 634 mil pesos, a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y a lo cual la dependencia Desarrollo Municipal agrega un componente marginal de 1 millón 507 mil pesos.

Finalidad Desarrollo Económico

Para esta finalidad del gasto lo erogado es una cifra de 1 mil 784 millones 854 mil pesos, con un aumento por 261 millones 441 mil pesos sobre su presupuesto anual de 1 mil 523 millones 413 mil pesos, por lo que en el plano de las funciones que la integran su impacto es como se muestra a continuación.

GASTO EN LAS FUNCIONES DE LA FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO (MILES DE PESOS)

No	Finalidad /Función	Aprobado 2012	Ejercido 2012	Variación	Variación %
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1,523,413	1,784,854	261,441	17.16
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	216,772	286,336	69,564	32.09
3.2.	Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	336,360	283,967	(52,392)	(15.58)
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	137,626	31,263	(106,363)	(77.28)
3.5.	Transporte	47,550	241,370	193,820	407.61
3.6.	Comunicaciones	527,751	512,213	(15,539)	(2.94)
3.7.	Turismo	167,687	338,233	170,545	101.70
3.8.	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	22,011	22,667	656	2.98
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	67,655	68,805	1,150	1.70

Esta estructura muestra que del gasto por 1 mil 784 millones 854 mil pesos a nivel finalidad, a la función de **Asuntos, Económicos, Comerciales y Laborales**, corresponde una cifra de 286 millones 336 mil pesos, siendo esto un aumento de 69 millones 564 mil pesos sobre su asignación inicial de 216 millones 772 mil pesos.

Estando compartido este gasto entre la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo, la primera erogando recursos en un monto de 266 millones 299 mil pesos, para un aumento en lo particular de 74 millones 497 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 191 millones 802 mil pesos, en tanto que la segunda, de una asignación por 24 millones 971 mil pesos eroga un monto de 20 millones 37 mil pesos.

En los recursos por 266 millones 299 mil pesos aplicados por la Secretaría de Economía, destaca una cifra de 81 millones 985 mil pesos a cargo del Consejo para la Promoción Económica, una suficiencia presupuestal de 63 millones 642 mil pesos al Sistema de Parques Industriales, un monto de 14 millones 282 mil pesos aplicado por la Coordinación Ejecutiva de Administración y Gestión Financiera, al igual que la cantidad de 19 millones 882 mil pesos a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Económico; mientras que en lo relativo al monto de 20 millones 37 mil pesos aplicado por la Secretaría del Trabajo, un componente de 19 millones 329 mil pesos se concentra en la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad.

A diferencia de los recursos crecientes erogados por la función de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales, en la función de Desarrollo Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza; de un presupuesto anual por 336 millones 360 mil pesos, los recursos aplicados fueron una cifra de 283 millones 967 mil pesos, para significar una disminución de 52 millones 393 mil pesos.

Aspecto que particularmente incide sobre el presupuesto por 333 millones 5 mil pesos considerado por Sagarhpa, pues de ello lo erogado fue por 281 millones 839 mil pesos, no aplicándose un componente de 51 millones 166 mil pesos; en tanto que por su parte, la Secretaría de economía eroga una cifra por 2 millones 128 mil pesos, cuando su presupuesto era de 3 millones 355 mil pesos.

De este modo, como parte de los recursos por 281 millones 839 mil pesos erogados por Sagarhpa en esta función, al nivel de sus unidades de apoyo se encuentra un gasto de 26 millones 565 mil pesos a cargo de la Dirección General de Cadenas Productivas, una cifra de 16 millones 933 mil pesos en la Dirección General de Servicios Ganaderos, la cantidad de 48 millones 511 mil pesos en la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, recursos por 53 millones 512 mil pesos en la Dirección de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, más una cifra de 45 millones 405 mil pesos en la Dirección General de Pesca y Acuacultura, como también un monto de 18 millones 223 mil pesos a cargo del Instituto de Acuacultura.

Como ocurre con el presupuesto asignado a la función de Desarrollo Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza; en la función de **Minería, Manufactura, y Construcción** el gasto por 31 millones 263 mil pesos, es también un gasto a la baja, pues constituye una disminución de 106 millones 363 mil pesos respecto de su asignación de 137 millones 626 mil pesos, siendo esto parte de los cambios programáticos anteriormente identificados los recursos presupuestados por la Secretaría de Economía, que en esta función es la única responsable de los recursos presupuestados.

Como se recordará a este respecto, en su oportunidad vimos que en la estructura programática de esta dependencia, mostraba un grupo de hasta siete programas donde los recursos erogados fueron menores a lo asignado, y a diferencia de ello, un único programa, el correspondiente a Impulso al Turismo y Promoción Artesanal, a partir de un presupuesto por 137 millones 187 mil pesos, terminó erogando un monto de 330 millones 207 mil pesos, para un aumento de 193 millones 20 mil pesos, mayor incluso al aumento de 162 millones 331 mil pesos registrado por las erogaciones a nivel dependencia.

Esto significa entonces, que si en la perspectiva programática de los recursos erogados por la dependencia, hubo este tipo de cambios, los mismos tienen alcance a la expresión funcional de los recursos aplicados, como así lo conforma el hecho de que, de una cifra por 101 millones 488 mil pesos presupuestada por la Comisión para el Desarrollo Económico, el monto de lo erogado sólo alcanzó la cifra de 16 millones 830 mil pesos, aunado a lo cual también ocurre que de una cifra por 16 millones 7 mil pesos presupuestada por el Sistema de Parques Industriales, lo erogado fue por 3 millones 60 mil pesos.

Luego entonces, después de dos funciones consecutivas donde los recursos aplicados evolucionaron a la baja, en la correspondiente a **Transportes** el gasto alcanza un monto por 214 millones 370 mil pesos, con un aumento de 193 millones 820 mil pesos, sobre su asignación anual de 47 millones 550 mil pesos.

En lo que se aprecia por las dependencias que aplican estos recursos, que el aumento en su totalidad, es debido a una erogación por 208 millones de pesos realizada por la Secretaría de Hacienda, ya que de la asignación por 47 millones 550 mil pesos considerada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, lo erogado sólo fue un monto de 33 millones 370 mil pesos, quedando anteriormente explicado que el gasto aquí realizado por la Secretaría de Hacienda, es debido a la adquisición de unidades para el sistema de transporte urbano.

Con recursos erogados en un monto de 512 millones 213 mil pesos, se encuentra también la función de **Comunicaciones**, donde por consiguiente el gasto se acredita a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que inicialmente presupuestara un monto de 527 millones 751 mil pesos, por lo que presenta una disminución de 15 millones 538 mil pesos, debida básicamente a que se reasignó una cifra de 44 millones de pesos considerada por Telefonía Rural de Sonora, pero en cambio el presupuesto de 482 millones 701 mil pesos aquí considerado por la Junta Local de Caminos, se tradujo en un gasto de 504 millones 660 mil pesos, además de otras erogaciones.

Al registrar erogaciones en una cifra de 338 millones 233 mil pesos, la función de **Turismo** presenta un aumento por 170 millones 546 mil pesos, sobre su asignación de 167 millones 687 mil pesos, donde la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano consideró un presupuesto de 30 millones 500 mil pesos, que culminó en un gasto de sólo 8 millones 26 mil pesos; mientras que la Secretaría de Economía, que presupuestara una cifra de 137 millones 187 mil pesos, cierra con erogaciones de 330 millones 207 mil pesos, para un aumento de 193 millones 20 mil pesos.

Así, como parte de este mayor gasto registrado por la Secretaría de Economía en esta función, la Comisión de Fomento al Turismo, que fuera la instancia que presupuestó la cifra de 137 millones 187 mil pesos, es la que también acredita también en su totalidad el gasto de 330 millones 207 mil pesos, que en gasto adicional los recursos ampliados a nivel dependencia, así como recursos de otras funciones que no aplicaron la totalidad de sus asignaciones.

También con cargo al presupuesto de la Secretaría de Economía, la función de **Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos**, eroga recursos en una cifra de 22 millones 667 mil pesos, de lo cual, una cifra de 18 millones 121 mil pesos es aplicada por la Dirección General de Sectores Tecnológicos, y otra más, de 4 millones 546 mil pesos es a cargo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

En lo que concierne a la función **Otras Industrias y Otros Asuntos**, el gato realizado es por 68 millones 805 mil pesos, con recursos por 62 millones 822 mil pesos que aplica la Secretaría de Economía, complementado con un gasto de 5 millones 983 mil pesos a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Otras Finalidades

En esta finalidad del gasto los recursos erogados alcanzaron un monto de 7 mil 697 millones 948 mil pesos, con un aumento de 2 mil 515 millones 121 mil pesos sobre su presupuesto anual de 5 mil 182 millones 827 mil pesos, aspecto que a nivel de las funciones que la integran se distribuye como a continuación se presenta.

GASTO EN LAS FUNCIONES DE OTRAS FINALIDADES DE OTRAS FINALIDADES DEL GASTO
(MILES DE PESOS)

No	Finalidad /Función	Aprobado 2012	Ejercido 2012	Variación	Variación %
4	OTRAS FINALIDADES	5,182,827	7,697,948	2,515,121	48.53
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	400,000	2,387,056	1,987,056	496.76
4.2.	Transferencias, participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles de Gobierno	4,732,827	4,707,426	(25,401)	(0.54)
4.4.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	50,000	603,466	553,466	1,106.93

El gasto por 2 mil 387 millones 56 mil pesos registrado por la función **Transacciones de la Deuda Pública**, que como fuera visto en la sección del gasto por dependencias, son recursos que corresponden a la dependencia Deuda Pública, estando divididos por su objeto económico, en una cifra por 2 mil 886 millones 766 millones cargada al capítulo 9000 de Deuda Pública, más una suficiencia presupuestal por 103 millones 756 mil pesos al capítulo de los Servicios Generales.

Por lo que respecta a la función de **Transferencias, Participaciones y Aportaciones**, considera un gasto de 4 mil 707 millones 426 mil pesos, lo que básicamente responde al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, en lo concerniente a la distribución de los recursos del Fondo General de Participaciones, así como de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos Federal.

Se encuentran por último, los recursos que en un monto de 603 millones 466 mil pesos que eroga la función de **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**, superando de este modo la cifra 50 millones de pesos inicialmente presupuestada para cubrir este tipo de obligaciones surgidas primordialmente de la operación del ejercicio 2011.

Con esta descripción de los recursos ejercidos en las funciones que forman parte del agregado Otras Finalidades del Gasto, concluye la sección relativa al gasto por Finalidades y Funciones de Gobierno, la cual diera inicio con las funciones de la Finalidad Gobierno, y que así concluye con esta última Finalidad de los recursos erogados en 2012, así que habiendo cumplido con este particular del Apartado sobre el Gasto Público, a continuación se aborda la sección relativa al impacto del gasto en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

E). RECURSOS EJERCIDOS POR EJES RECTORES

La norma dispone que el ejercicio de gobierno, ha de realizarse con base en un plan estatal de desarrollo, que considere la coordinación de acciones entre dependencias y entidades, así como la concertación con los sectores económicos.

En relación a ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 considera un conjunto de seis grandes ejes a los que se inscribe una serie de 58 programas específicos que precisan las directrices situadas a nivel de los ejes del Plan, por lo que con base en ello, a continuación se presenta primeramente la distribución de los recursos erogados en los seis ejes rectores del Plan, para en seguida presentar el desglose de los programas específicos integrados a cada uno de los seis ejes rectores.

RECURSOS EJERCIDOS POR EJES RECTORES

(MILES DE PESOS)

Eje	Descripción	2012		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
E1	Sonora Solidario	2,037,355	4,182,486	2,145,131	105.29
E2	Sonora Saludable	6,800,324	6,969,451	169,126	2.49
E3	Sonora Educado	14,167,141	14,908,963	741,822	5.24
E4	Sonora Competitivo y Sustentable	2,841,498	3,019,574	178,077	6.27
E5	Sonora Seguro	3,410,771	4,040,096	629,325	18.45
E6	Sonora Ciudadano y Municipalista	7,603,886	10,462,669	2,858,783	37.60
	TOTAL	36,860,975	43,583,240	6,722,264	18.24

De acuerdo con la distribución aquí presentada por los recursos erogados de 43 mil 583 millones 240 mil pesos, todos los ejes rectores participan de su mayor gasto aplicado, siendo ello más notable en el gasto por 10 mil 462 millones 669 mil pesos presenta el eje Sonora Ciudadano y Municipalista, cosa que desde luego se explica en muy buena medida por el hecho de que aquí se encuentran considerados los recursos crecientes erogados en el capítulo de Deuda Pública, anteriormente visto como el último capítulo de la sección del gasto por su objeto económico.

Del mismo modo, el mayor gasto que también presenta el eje Sonora Solidario, particularmente es debido a los recursos que concentra del gasto por 5 mil 283 millones 449 mil pesos, registrado por el capítulo de Inversión Pública a nivel Gobierno.

Así en el marco de estas primeras consideraciones sobre los recursos distribuidos al nivel de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, a continuación será abordado el análisis programático de cada una de estas erogaciones, aspecto que entre otras cosas permitirá situar la participación que en ellos tiene el gasto a su vez realizado por las dependencias de la Administración Pública Estatal, para el cual igualmente se tuviera también su correspondiente sección de análisis.

Sonora Solidario

La distribución del gasto por ejes rectores manifiesta que al concluir el ejercicio 2012, del total erogado al eje Sonora Solidario corresponde un gasto por 4 mil 182 millones 486 mil pesos, lo cual representa el 9.59 por ciento del monto por 43 mil 583 millones 240 mil pesos alcanzado por las erogaciones globales.

Sobre todo, este gasto registrado por el eje Sonora Solidario, constituye un aumento por 2 mil 145 millones 131 mil pesos respecto de su presupuesto de 2 mil 37 millones 355 mil pesos, es decir, que del inicio al término del ejercicio, el monto de lo erogado en este eje del Plan Estatal de Desarrollo, crece en un 105.29 por ciento, y como parte de ello, dos de sus capítulos de gasto concentran una erogación conjunta de 3 mil 753 millones 347 mil pesos, para así significar el 89.74 por ciento, de su gasto de 4 mil 182 millones 486 mil pesos.

Los capítulos de gasto anteriormente considerados son los concernientes a Transferencias e Inversión Pública, cada uno erogando en lo particular, recursos por 1 mil 293 millones 610 mil pesos y por 2 mil 459 millones 737 mil pesos, cuando sus respectivas asignaciones eran igualmente de 645 millones 662 mil pesos y de 1 mil 237 millones 503 mil pesos, así que lo erogado por cada uno de ellos, prácticamente duplica lo inicialmente presupuestado, ello con el consecuente impacto a nivel programático como enseguida se muestra.

RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
SONORA SOLIDARIO
(MILES DE PESOS)

Eje	Descripción	2012		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
25	Sonora Solidario	376,506	361,776	(14,730)	(3.91)
26	Desarrollo Integral de la Familia	0	13,580	13,580	100.00
28	Atención a Personas con Capacidades Diferentes	23,051	15,949	(7,102)	(30.81)
31	Equidad y Cultura de Género	22,568	34,764	12,196	54.04
32	Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	45,914	35,177	(10,737)	(23.38)
33	Población y Atención al Migrante	14,709	10,406	(4,303)	(29.26)
54	Regulación del Transporte	106,207	461,943	355,736	334.95
57	Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	1,448,399	3,248,891	1,800,492	124.31
Total		2,037,355	4,182,486	2,145,131	105.29

A este nivel de observación de los recursos erogados en el eje Sonora Solidario, se aprecia que no todos los programas son partícipes de los recursos adicionalmente aplicados, sino por el contrario, siendo un total de ocho programas, en la mitad de ellos el gasto resulta menor a lo presupuestado, aspecto que es más marcado en el programa homónimo **Sonora Solidario**, que de una asignación por 376 millones 506 mil pesos, terminó erogando un monto de 361 millones 776 mil pesos, para una disminución de 14 millones 730 mil pesos.

Aspecto mayormente atribuible a la evolución de los recursos por 350 millones 6 mil pesos, presupuestados en el mismo por la Secretaría de Desarrollo Social, pues concluyeron con erogaciones de 335 millones 10 mil pesos, con una disminución de 14 millones 996 mil pesos, pues si bien, de la cifra por 26 millones 500 mil pesos presupuestada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se tuvo una disminución de 1 millón 641 mil pesos, al erogar un monto de 24 millones 859 mil pesos, esto se ve más que compensado por el gasto de 1 millón 907 mil pesos incorporado por la dependencia Desarrollo Municipal, en el transcurso del ejercicio.

Además, ya al considerar la perspectiva programática del gasto realizado por la Secretaría de Desarrollo Social, quedó establecido que con sus recursos adicionales de 99 millones 918 mil pesos, así como por cambios en la estructura interna de los recursos de 350 millones 6 mil pesos que le fueron aprobados, se le dio suficiencia presupuestal a un grupo de tres programas incorporados en el transcurso del ejercicio.

Siguiendo con el tema de los programas que no alcanzaron a ejercer la totalidad de su presupuesto, en lo concerniente al monto de 45 millones 914 mil pesos, que fuera asignado al programa **Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas**, el monto de lo erogado sólo es por 35 millones 177 mil pesos, de ahí que presente una disminución por 10 millones 737 mil pesos, esto más que todo, debido a la reasignación que se hizo a Sagarhpa de una cifra por 11 millones de pesos presupuestada por la Secretaría de Gobierno en el capítulo de Inversión Pública.

Está asimismo el gasto por 10 millones 406 mil pesos, registrado por el programa de **Población y Atención al Migrante**, que de este modo presenta una disminución de 4 millones 303 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 14 millones 709 mil pesos, también considerado por la Secretaría de Gobierno, aunque aquí el menor gasto realizado es una disminución efectiva que incide sobre sus capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Finalmente, la cifra por 15 millones 949 mil pesos erogada en el programa de **Atención a Personas con Capacidades Diferentes**, marca una disminución de 7 millones 102 mil pesos, respecto del presupuesto que en un monto de 23 millones 51 mil pesos fuera presupuestado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

En cuanto al grupo de programas donde el gasto resultó superior a lo presupuestado, el gasto por 34 millones 764 mil pesos presentado por el programa de **Equidad y Cultura de Género**, comporta un aumento por 12 millones 196 mil pesos sobre su asignación inicial de 22 millones 568 mil pesos, debido a que, aunado al gasto por 27 millones 489 mil pesos aplicado por la Secretaría de Gobierno, en el transcurso del año la Procuraduría General de Justicia agregó erogaciones en una cifra de 7 millones 275 mil pesos.

Se encuentra enseguida el programa de **Regulación del Transporte**, cuyas erogaciones de 461 millones 943 mil pesos, determinan un aumento de 355 millones 736 mil pesos, sobre el monto de su presupuesto anual de 106 millones 207 mil pesos, integrado con asignaciones de 58 millones 657 mil pesos aportados por la Secretaría de Hacienda, más 47 millones 550 mil pesos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, dependencia que finalmente terminó con un gasto de 33 millones 370 mil pesos, en tanto que por parte de la Secretaría de Hacienda las erogaciones ascendieron a un total de 428 millones 574 mil pesos, con un aumento por 369 millones 917 mil pesos.

Así, en línea con lo anteriormente considerado en cuanto a la expresión programática de los recursos aplicados por la Secretaría de Hacienda, aquí el objeto económico de los recursos erogados, muestra que en su capítulo de Inversiones Financieras y Otras Previsiones se tiene una suficiencia presupuestal por 208 millones a cargo de esta dependencia, como igualmente le es atribuible el aumento por 156 millones 517 mil pesos presentado por el capítulo de Transferencias, al pasar de una asignación de 64 millones 57 mil pesos a un gasto por 220 millones 574 mil pesos.

Aunque en esto cabe precisar, que si bien el gasto de este capítulo se atribuye en su totalidad a la Secretaría de Hacienda, en los recursos presupuestados un monto de 58 millones 657 mil pesos es considerado por dicha dependencia, mientras una cifra por 5 millones 400 mil pesos la presupuestó la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que finalmente la reasignó a otras prioridades.

Cabe igualmente considerar que el gasto por 13 millones 580 mil pesos, con el que se incorpora el programa **Desarrollo Integral de la Familia**, es una suficiencia presupuestal generada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Así tenemos finalmente el gasto principal de 3 mil 248 millones 891 mil pesos, registrado en este eje rector por el programa de Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, siendo esto un aumento de 1 mil 800 millones 492 mil pesos, sobre su presupuesto de 1 mil 448 millones 399 mil pesos, y donde como parte de este mayor gasto, ocurre que en el transcurso del ejercicio se agregaron recursos de 73 millones 705 mil pesos aportados por la Secretaría de Desarrollo Social, y de 81 millones 1 mil pesos a cargo de la dependencia Desarrollo Municipal.

Por consiguiente, el presupuesto que en un monto de 12 millones 362 mil pesos, que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano asignara en un principio al programa, concluyó con erogaciones de 32 millones 682 mil pesos, en tanto que los recursos de 1 mil 436 millones 37 mil pesos, presupuestados por Sagarhpa, culminaron en un gasto de 3 mil 61 millones 503 mil pesos, siendo esto el 94.23 por ciento de su gasto total de 3 mil 248 millones 891 mil pesos.

Esta es entonces la contribución que Sagarhpa realiza durante este año a la consecución de los objetivos trazados por el programa Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, como parte de lo cual, al momento de redactar este documento, ya se supervisa la llegada a Hermosillo proveniente del Acueducto "Independencia", así como también se inaugura en Cananea el Acueducto "Ojo de Agua", inscritos en el programa Sonora Sí.

Sonora Saludable

Al erogar recursos en una cifra de 6 mil 969 millones 451 mil pesos, este eje rector presenta un aumento por 169 millones 127 mil pesos sobre su asignación anual de 6 mil 800 millones 324 mil pesos, todo esto con la participación de la Secretaría de Salud Pública, así como de Isssteson, de conformidad con lo que presentan los siguientes programas.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
SONORA SALUDABLE
(MILES DE PESOS)**

Eje	Descripción	2012		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
29	Seguridad Social	3,435,568	3,369,633	(65,935)	(1.92)
30	Salud y Asistencia Social	3,364,756	3,599,818	235,062	6.99
TOTAL		6,800,324	6,969,451	169,126	2.49

A este nivel de observación de los recursos erogados en el eje Sonora Saludable, se aprecia que mientras que en el programa de **Seguridad Social** su gasto por 3 mil 369 millones 633 mil pesos comporta una disminución de 65 millones 935 mil pesos, la cual es acreditable enteramente a la evolución de los recursos presupuestados por Iссsteson, por su parte el programa de **Salud y Asistencia Social**, su gasto por 3 mil 599 millones 818 mil pesos constituye un aumento de 235 millones 62 mil pesos, sobre su asignación anual de 3 mil 364 millones 756 mil pesos, siendo entonces lo que en realidad propicia que a nivel del eje rector se tenga un gasto adicional de 169 millones 126 mil pesos.

Como se explicara con anterioridad, el menor gasto ejercido por Iссsteson se encuentra relacionado con la evolución a la baja de su presupuesto por ingresos propios, en tanto que en la Secretaría de Salud, el mayor gasto se asocia sobre todo con la evolución de sus capítulo de Transferencias y de Servicios Generales, de conformidad con la estructura que presentan sus erogaciones en la sección del gasto por dependencias.

Sonora Educado

En este eje rector del Plan Estatal de Desarrollo, se alcanzaron erogaciones en una cifra de 14 mil 908 millones 963 mil pesos, con un aumento de 741 millones 822 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 14 mil 167 millones 141 mil pesos, lo que a nivel de los programas que lo integran se manifiesta conforme a las siguientes cifras.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
SONORA EDUCADO
(MILES DE PESOS)**

Eje	Descripción	2012		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
34	Oportunidades para los Jóvenes	20,900	23,248	2,348	11.23
35	Educación Integral para un Sonora Educado	13,688,158	14,197,715	509,557	3.72
36	Identidad y Valores Sonorenses	30,140	24,155	(5,985)	(19.86)
37	Cultura y Arte	153,033	172,478	19,444	12.71
38	Cultura Física y Deporte para la Salud	218,783	440,824	222,042	101.49
39	Investigación, Ciencia y Tecnología	56,127	50,543	(5,584)	(9.95)
TOTAL		14,167,141	14,908,963	741,822	5.24

Esta distribución de recursos muestra que si bien a nivel de eje rector se registraron erogaciones adicionales a lo presupuestado, de los seis programas en los que pudo impactar este mayor gasto, sólo abarcó a cuatro de ellos, incluido el correspondiente a Educación Integral para un Sonora Educado, mismo que de una asignación por 13 mil 688 millones 158 mil pesos cerró con un gasto por 14 mil 197 millones 715 mil pesos, para un aumento de 509 millones 557 mil pesos.

Encabezando estas erogaciones, se encuentra la Secretaría de Educación y Cultura, con recursos aplicados en un monto de 14 mil 179 millones 768 mil pesos, a lo que en el transcurso del año la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano agrega la cantidad de 14 millones 4 mil pesos y la dependencia Desarrollo Municipal también adiciona una cifra de 3 millones 943 mil pesos, así que como parte del objeto económico de dichas erogaciones, el capítulo de los Servicios Personales registra un gasto de 3 mil 283 millones 845 mil pesos, el de transferencias la cantidad de 10 mil 145 millones 989 mil pesos, como sus aplicaciones más sobresalientes.

En otro programa cuyo gasto fue a la alza, el correspondiente a **Oportunidades para los Jóvenes**, su gasto alcanzó una cifra de 23 millones 248 mil pesos, para un aumento de 2 millones 348 mil pesos sobre su asignación inicial de 20 millones 900 mil pesos, la cual fuera presupuestada por el Instituto Sonorense de la Juventud, con cargo al capítulo de Transferencias.

Del mismo modo, con un gasto de 172 millones 478 mil pesos, el programa de **Cultura y Arte** presenta un aumento de 19 millones 445 mil pesos sobre su asignación inicial de 153 millones 33 mil pesos, donde a este mayor gasto la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano agregó en el transcurso del año una cifra de 5 millones 996 mil pesos, mientras que la otra parte del aumento forma parte del monto por 166 millones 482 mil pesos erogado por la Secretaría de Educación y Cultura.

El último programa con erogaciones a la alza, es el correspondiente a **Cultura Física y Deporte para la Salud**, pues al presentar un gasto por 440 millones 824 mil pesos, ello comporta un aumento de 222 millones 42 mil pesos sobre su presupuesto anual de 218 millones 783 mil pesos, donde además de los mayores recursos aplicados por la Secretaría de Educación y Cultura, así como por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el transcurso del año la dependencia Desarrollo Municipal se sumó con un gasto de 29 millones 431 mil pesos.

Precisando entonces el gasto de las otras dependencias, la Secretaría de Educación y Cultura eroga un monto de 321 millones 177 mil pesos, esto para un aumento de 148 millones 298 mil pesos sobre su asignación inicial de 172 millones 879 mil pesos, en tanto que por su parte, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano eroga un monto de 90 millones 216 mil pesos, con un aumento de 44 millones 312 mil pesos sobre su asignación inicial de 45 millones 904 mil pesos.

Estos recursos se aplicaron en los capítulos de Transferencias y de Inversión Pública, los cuales desde luego culminaron con erogaciones a la alza, el primero con un monto de 130 millones 476 mil pesos y el segundo con la cantidad de 310 millones 348 mil pesos, cuando sus respectivas asignaciones fueron por 122 millones 879 mil pesos y por 95 millones 904 mil pesos, aspecto que significa que el capítulo de Inversión Pública terminó erogando 3.2 veces lo inicialmente presupuestado.

En relación a los programas donde el gasto resultó menor a lo presupuestado, el correspondiente a **Identidad y Valores Sonorenses** registro un gasto por 24 millones 155 mil pesos, siendo menor en 5 millones 985 mil pesos a su presupuesto de 30 millones 140 mil pesos considerado por la Secretaría de Educación y Cultura, cosa que afectó mayormente a su capítulo de Transferencias, pues de una asignación por 29 millones 972 mil pesos, su gasto fue la cifra indicada de 24 millones 155 mil pesos.

Asimismo, el programa de **Investigación, Ciencia y Tecnología**, donde la propia Secretaría de Educación y Cultura, presupuestara un monto de 56 millones 127 mil pesos, cerró el ejercicio con erogaciones de 50 millones 543 mil pesos, en lo que resulta una disminución de 5 millones 584 mil pesos, con la que se vio afectado su capítulo de Transferencias.

Sonora Competitivo y Sustentable

En este eje rector el gasto ascendió a un monto de 3 mil 19 millones 574 mil pesos, con un aumento por 178 millones 76 mil pesos sobre su presupuesto anual de 2 mil 841 millones 498 mil pesos, en lo que aunado a los mayores recursos presupuestados por las dependencias inicialmente consideradas, se hace notar que en el transcurso del año la Secretaría de Desarrollo Social agregó un gasto de 41 millones 209 mil pesos, en tanto que la dependencia Desarrollo Municipal agregó una cifra de 96 millones 916 mil pesos.

Así que los recursos adicionados por estas dos dependencias, configuran un componente de 138 millones 125 mil pesos, indicativo de que el 77.56 por ciento del gasto adicional de 178 millones 76 mil pesos a nivel del eje rector, obedece a los recursos erogados por estas dos dependencias, las cuales en esta medida contribuye a la definición de su estructura programática.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE
(MILES DE PESOS)**

Eje	Descripción	2012		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
21	Financiamiento De La Infraestructura Para El Desarrollo	53,051	58,112	5,061	9.54
40	Más Empleos Para Los Sonorenses	22,136	19,329	(2,806)	(12.68)
41	Sonora Competitivo	50,188	76,868	26,680	53.16
42	Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero Y Acuícola	232,032	230,391	(1,640)	(0.71)
45	Infraestructura Hidroagrícola	128,930	125,256	(3,674)	(2.85)
47	Modernización Industrial	173,367	131,509	(41,857)	(24.14)
48	Fomento A La Minería	6,006	4,811	(1,195)	(19.89)
49	Promoción Internacional Y Comercio Exterior	97,241	82,925	(14,315)	(14.72)
50	Modernización Comercial	3,811	2,684	(1,127)	(29.57)
51	Innovación Y Desarrollo Tecnológico	32,931	29,167	(3,764)	(11.43)
52	Impulso Al Turismo Y Promoción Artesanal	167,687	374,888	207,200	123.56
53	Modernización De Las Comunicaciones	573,163	524,126	(49,037)	(8.56)
55	Desarrollo Regional Sustentable	150	0	(150)	(100.00)
56	Desarrollo Urbano	1,094,685	1,138,866	44,181	4.04
59	Energía	20,822	33,222	12,400	59.55
60	Preservación Y Protección Al Medio Ambiente	185,298	187,419	2,121	1.14
Total		2,841,498	3,019,574	178,077	6.27

Aunado a lo ya considerado, en cuanto a los recursos adicionados por las dos dependencias que en el transcurso del año se agregaron al gasto registrado en este eje rector, este despliegue de sus aplicaciones programáticas, también muestra de primera instancia, que no todos los programas participan del gasto adicional al nivel de eje rector, siendo un grupo de diez programas los que se encuentran en dicha situación.

Por otra parte, si bien el gasto a nivel del eje rector es aplicado por un grupo de dependencias, como son las Secretarías de Desarrollo Social, de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de Economía, Sagarhpa, del Trabajo y la dependencia Desarrollo Municipal, ocurre que a nivel programático se tiene un importante grupo de programas donde el gasto solo es realizado por una dependencia, en tanto que para los demás, desde luego se tiene la presencia de por lo menos dos dependencias ejecutoras de los recursos.

De tal modo que apoyándonos en esta circunstancia, se procederá a describir el gasto en el grupo de programas que son ejecutados por una única dependencia, para posteriormente realizar lo propio en relación al grupo de programas ejecutados por dos o más dependencias, de ahí que por consiguiente se enuncia a continuación el grupo de programas unitarios cuyo gasto será descrito.

El grupo se encuentra configurado por Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo; Más Empleo para los Sonorenses; Infraestructura Hidroagrícola; Modernización Industrial; Fomento a la Minería; Promoción Internacional y Comercio Exterior; Desarrollo Regional Sustentable.

El programa de **Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo** se encuentra a cargo de la Secretaría de Economía, dependencia que en su ejecución eroga recursos en una cifra de 58 millones 112 mil pesos, siendo esto un aumento por 5 millones 61 mil pesos, no obstante que una cifra por 6 millones de pesos considerada en el capítulo de Inversión Pública fuera reasignada, de tal modo que el mayor gasto impacta en su totalidad sobre el capítulo de Transferencias, que en principio considerara un presupuesto de 47 millones 51 mil pesos.

Por su parte, el programa **Más Empleo para los Sonorenses** con recursos de la Secretaría del Trabajo eroga un monto de 19 millones 329 pesos, siendo esto una disminución por 2 millones 807 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 22 millones 136 mil pesos, lo que sobre todo repercute en una asignación por 3 millones de pesos considerada en su capítulo de Inversión Pública, misma que fue reasignada.

Estando a cargo de Sagarhpa, el programa de **Infraestructura Hidroagrícola** registra erogaciones en un monto de 125 millones 256 mil pesos, siendo esto una disminución de 3 millones 674 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 128 millones 930 mil pesos, la cual básicamente se debe a un movimiento interno donde la asignación por 59 millones 727 mil pesos considerada en el capítulo de Transferencias, disminuyó en 44 millones 790 mil pesos, ello al tiempo que el capítulo de Inversión Pública, que inicialmente considerara un presupuesto de 52 millones 59 mil pesos, cerró con erogaciones de 94 millones 766 mil pesos, que conllevan un aumento de 42 millones 707 mil pesos.

Conducido por la Secretaría de Economía, el programa de **Modernización Industrial** eroga recursos en un monto de 131 millones 509 mil pesos, siendo esto una disminución por 41 millones 858 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 173 millones 367 mil pesos.

Esto debido a que internamente su capítulo de Transferencias, que considerara un presupuesto por 127 millones 674 mil pesos, de ello se reasignaron a otros programas recursos en una cifra de 86 millones 582 mil pesos, aspecto que en buena medida igualmente se vio compensado por el hecho de que el capítulo de Inversión Pública, con erogaciones por 64 millones 342 mil pesos, tuvo un aumento de 35 millones 917 mil pesos, según se detalla en la sección relativa al gasto por dependencias, donde se aprecia que en lo particular el programa de **Impulso al Turismo y Promoción Artesanal** registró erogaciones por 330 millones 207 mil pesos, con un aumento de 193 millones 20 mil pesos sobre su asignación inicial.

Igualmente a cargo de la Secretaría de Economía, el programa de **Fomento a la Minería** eroga recursos de 4 millones 811 mil pesos, esto para una disminución por 1 millón 195 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 6 millones 6 mil pesos, ello con afectación a sus capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales e Inversión Pública, donde este último contando con una asignación de 1 millón 750 mil pesos, sólo erogó un monto de 200 mil pesos.

Asimismo, los recursos que en un monto de 97 millones 241 mil pesos, la Secretaría de Economía Presupuestara en su programa de **Promoción Internacional y Comercio Exterior**, concluyeron en un gasto de 82 millones 925 mil pesos, siendo también esto una disminución de 14 millones 316 mil pesos, con la que sobre todo resultó afectado el capítulo de Transferencias, pues de una asignación por 93 millones 45 mil pesos, culminó con un gasto de 81 millones 985 mil pesos.

Como último elemento del grupo de programas donde el gasto lo aplica una sola instancia, se encuentra el programa de **Desarrollo Regional Sustentable** donde la Secretaría de Economía presupuestara la cantidad de 150 mil pesos, el mismo no registra ninguna erogación, puesto que este recurso fue reasignado a otros programas.

Esta es entonces la descripción que se presenta en cuanto a lo recursos erogados por el grupo programático donde sólo participa una dependencia, por lo que a continuación serán abordados los programas donde participan erogaciones de dos o más dependencias, siendo los que a continuación se enuncian:

Sonora Competitivo; Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola; Modernización Comercial; Innovación y Desarrollo Tecnológico; Impulso al Turismo Promoción Artesanal; Modernización de las Comunicaciones Desarrollo Urbano; Energía y Preservación y Protección del Medio Ambiente.

Entre los programas a cuyo gasto contribuyen dos o más dependencias, el correspondiente a **Sonora Competitivo** eroga recursos en un monto de 76 millones 868 mil pesos, para un aumento de 26 millones 680 mil pesos respecto de su asignación inicial de 50 millones 188 mil pesos, donde una cifra principal de 76 millones 161 mil pesos se acredita como gasto de la Secretaría de Economía, en tanto que un monto de 707 mil pesos corresponde a erogaciones de la Secretaría del Trabajo, que siendo menor a su asignación por 2 millones 835 mil pesos, significa que el mayor gasto lo aporta la propia Secretaría de Economía.

Con erogaciones de Sagarhpa y de la Secretaría de Economía, el programa de **Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola**, registra un gasto de 230 millones 391 mil pesos, siendo esto una disminución de 1 millón 641 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 232 millones 32 mil pesos, en lo que ocurre que para ambas dependencias las erogaciones son menores que las presupuestadas.

Siendo así que de una asignación por 228 millones 677 mil pesos considerada por Sagarhpa, su gasto fue por 228 millones 264 mil pesos; mientras que de un monto por 3 millones 355 mil pesos considerado por la Secretaría de Economía, lo erogado fue de 2 millones 128 mil pesos.

Del mismo modo, con recursos de la Secretaría de Economía y Sagarhpa, el programa de **Innovación y Desarrollo Tecnológico** registra un gasto de 29 millones 167 mil pesos, que es menor en 3 millones 764 mil pesos a su presupuesto anual de 32 millones 931 mil pesos, donde el menor gasto se le atribuye a Sagarhpa, en tanto que de su asignación por 10 millones 920 mil pesos, el monto de lo erogado fue por 6 millones 500 mil pesos; mientras que en la Secretaría de Economía, a partir de un presupuesto de 22 millones 11 mil pesos, sus erogaciones ascendieron a un total de 22 millones 667 mil pesos.

En las erogaciones por 374 millones 888 mil pesos, registradas por el programa de **Impulso al Turismo y Promoción Artesanal**, por parte de la Secretaría de Economía se tiene un componente de 330 millones 207 mil pesos, en tanto que por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, lo erogado es un monto de 44 millones 681 mil pesos.

En el programa de **Modernización de las Comunicaciones** el gasto realizado es por 524 millones 126 mil pesos, con una disminución de 49 millones 37 mil pesos, respecto de su asignación anual de 573 millones 163 mil pesos, considerada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, dependencia que en lo particular cerró con un gasto de 518 millones 126 mil pesos, afectando sobre todo, a su capítulo de Inversión Pública, pues de una asignación por 471 millones 360 mil pesos, lo erogado alcanzó la cifra de 392 millones 54 mil pesos; así que aunado a lo acontecido con el presupuesto de esta dependencia, en el transcurso del año Sagarhpa agregó recursos en un monto de 6 millones de pesos.

A partir de un presupuesto de 1 mil 94 millones 685 mil pesos, inicialmente conformado por asignaciones de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el programa de **Desarrollo Urbano** erogó recursos en una cifra de 1 mil 138 millones 866 mil pesos, para un aumento de 44 millones 181 mil pesos respecto de lo presupuestado, y donde las dependencias que inicialmente configuraron dicho presupuesto no tuvieron finalmente nada que ver. Ello debido a que la asignación por 10 millones de pesos, considerada por la Secretaría de Hacienda fue reasignada, en tanto que de la principal asignación por 1 mil 84 millones 685 mil pesos considerada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el monto de lo erogado ascendió sólo a 1 mil 8 millones 935 mil pesos.

En cambio, debido a que en el transcurso del año la Secretaría de Desarrollo Social adicionó recursos por 35 millones 264 mil pesos, así como también Sagarhpa y la dependencia Desarrollo Municipal, respectivamente adicionaron recursos de 2 millones 840 mil pesos y de 91 millones 826 mil pesos, es la suma de dichos recursos adicionales lo que finalmente propicia el aumento por 44 millones 181 mil pesos registrado a nivel programa.

Con recursos de las Secretarías de Economía y Desarrollo Urbano, el programa de **Energía** presupuestó recursos en una cifra de 20 millones 822 mil pesos, correspondiendo a la primera de las dependencias una asignación de 11 millones 298 mil pesos, en tanto que en la segunda su asignación fue de 9 millones 524 mil pesos.

Al cierre del año las erogaciones del programa fueron por 33 millones 222 mil pesos, para un aumento de 12 millones 400 mil pesos respecto de lo presupuestado, aumento en el que tampoco tuvieron nada que ver las dos dependencias que inicialmente presupuestaron los recursos, debido a que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano terminó con erogaciones de 7 millones 977 mil pesos, y la Secretaría de Economía con un gasto de 4 millones 710 mil pesos.

A diferencias entonces de la evolución de los recursos en estas dos dependencias, en el transcurso del año la Secretaría de Desarrollo Social agregó una cifra de 5 millones 945 mil pesos, Sagarhpa un monto de 9 millones 500 mil pesos y la Dependencia Desarrollo Municipal una cifra de 5 millones 90 mil pesos, con lo que así se configura un componente adicional de 20 millones 535 mil pesos, propiciando que el programa culmine con el aumento observado por 12 millones 400 mil pesos.

Finalmente, el programa de **Preservación y Protección al Medio Ambiente**, eroga recursos en un monto de 187 millones 419 mil pesos, con un aumento por 2 millones 121 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 185 millones 298 mil pesos, donde la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en lo particular, asignó una cifra de 178 millones 762 mil pesos, que finalmente concluyó con erogaciones de 181 millones 690 mil pesos, para un aumento de 2 millones 928 mil pesos; mientras que Sagarhpa asignó recursos por 6 millones 536 mil pesos, que al término del año concluyeron en un gasto de 5 millones 730 mil pesos.

Con esto entonces, quedan descritas las erogaciones realizadas por el grupo programático del eje rector Sonora Competitivo y Sustentable, en los que hubo participación de dos o más dependencias en los recursos erogados por los mismos.

Sonora Seguro

Para este eje del Plan Estatal de Desarrollo fue considerado un presupuesto anual de 3 mil 410 millones 771 mil pesos, que al concluir el año se tradujo en un gasto a la alza por un monto de 4 mil 40 millones 96 mil pesos, para un aumento de 629 millones 325 mil pesos.

En lo que sus principales erogaciones por dependencias, son los recursos aplicados por el Supremo Tribunal de Justicia, por la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública; y aunado a lo cual se sumaron recursos no contemplados a cargo de Sagarhpa y la dependencia Desarrollo Municipal, de lo que resulta el impacto programático que enseguida se muestra.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
SONORA SEGURO
(MILES DE PESOS)**

Eje	Descripción	2012		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
02	Judicial	613,483	592,919	(20,564)	(3.35)
03	Electoral	25,500	22,158	(3,342)	(13.11)
04	Readaptación Social	588,754	642,663	53,909	9.16
05	Procuración de Justicia	847,866	926,151	78,285	9.23
06	Derechos Humanos	27,005	41,191	14,187	52.54
07	Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	100,943	105,955	5,012	4.97
08	Seguridad Pública	957,479	1,362,814	405,335	42.33
09	Protección Civil	41,389	123,696	82,307	198.86
13	Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	208,353	222,549	14,196	6.81
Total		3,410,771	4,040,096	629,325	18.45

Esta estructura de los recursos erogados en el eje Sonora Seguro, muestra que el mayor gasto realizado, sólo no alcanzó a dos de sus programas que de este modo terminan incluso con erogaciones menores a los recursos presupuestados, como lo es el propio programa **Judicial** cuyo gasto de 592 millones 918 mil pesos constituye una disminución por 20 millones 564 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 613 millones 483 mil pesos, correspondiendo ello a la evolución de los recursos aprobados al Supremo Tribunal de Justicia.

En lo que concierne al programa de **Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes**, su gasto por 222 millones 549 mil pesos es alcanzando con la participación de recursos aplicados en una cifra de 21 millones 984 por el Ejecutivo del Estado, con recursos por 89 millones 384 mil pesos que eroga la Secretaría de Gobierno, con un monto de 108 millones 256 mil pesos a cargo de la Secretaría de Hacienda, así como por 2 millones 925 mil pesos aplicados por la Secretaría de la Contraloría General.

En lo que a resultas de dichas erogaciones, el programa cierra un aumento de 14 millones 196 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 208 millones 353 mil pesos.

Sin embargo, considerando la evolución de los recursos presupuestados por cada una de las dependencias enunciadas, se aprecia que el mayor gasto se origina en los recursos por 108 millones 256 mil pesos aplicados por la Secretaría de Hacienda, pues mientras que éste constituye un aumento de 19 millones 661 mil pesos (mayor que lo observado a nivel programa) respecto de su presupuesto anual de 88 millones 595 mil pesos, en las demás dependencias las erogaciones fueron a la baja acumulado entre ellas una disminución de 5 millones 465 mil pesos.

Teniendo como base los recursos presupuestados por la Procuraduría General de Justicia, el programa **Procuración de Justicia** presenta erogaciones en un monto de 926 millones 151 mil pesos, con un aumento por 78 millones 285 mil pesos, sobre su asignación anual de 847 millones 866 mil pesos, donde la propia Procuraduría presupuesta una cifra principal de 797 millones 945 mil pesos, la cual finalmente se traducen en un gasto de 851 millones 713 mil pesos, para un aumento en lo particular de 53 millones 768 mil pesos.

Aumento al que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, respectivamente agregan recursos no presupuestados por 5 millones 15 mil pesos y por 7 millones 883 mil pesos; además que el presupuesto por 35 millones 429 mil pesos considerado por la Secretaría de Gobierno, cerró a la alza con un gasto de 36 millones 140 mil pesos, como igualmente el presupuesto de 14 millones 493 mil pesos asignado por el Ejecutivo del Estado, culminó con erogaciones de 25 millones 401 mil pesos, para un aumento en lo particular de 10 millones 908 mil pesos.

Al erogar recursos en un monto de 105 millones 955 mil pesos, el programa de **Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral**, presenta un aumento por 5 millones 12 mil pesos, sobre su asignación inicial de 100 millones 943 mil pesos, a lo que sobre todo contribuye el gasto de 80 millones 520 mil pesos realizado por la Secretaría de Trabajo, pues además de constituir la principal erogación por dependencias, también significa un aumento de 8 millones 520 mil pesos, respecto de su asignación anual de 72 millones de pesos.

Así, el mayor gasto realizado por esta dependencia, es lo que en buena medida compensa los menores recursos aplicados por la Secretaría de Gobierno (2 millones 620 mil pesos), por la Secretaría de Hacienda (12 millones 56 mil pesos), pues junto con ella, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo registra un gasto por 10 millones 759 mil pesos, que resulta mayor a su asignación inicial de 10 millones 372 mil pesos.

Por lo que respecta al gasto por 123 millones 696 registrado por el programa de **Protección Civil**, significando así un aumento de 82 millones 307 mil pesos sobre el presupuesto de 41 millones 389 mil pesos, en el que la Secretaría de Gobierno considera en lo particular una cifra de 40 millones 65 mil pesos, que sin embargo no contribuye al mayor gasto final en el programa, pues sus erogaciones sólo alcanzaron una cifra de 28 millones 909 mil pesos, marcando una disminución de 11 millones 156 mil pesos respecto de su asignación inicial.

Se encuentra en cambio, que además del gasto por 2 millones 268 mil pesos registrado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Sagarhpa agregó un monto principal de 91 millones 531 mil pesos y la dependencia Desarrollo Municipal un componente de 988 mil pesos, así que es en este grupo de dependencias donde se genera el mayor gasto registrado por este programa.

Con erogaciones en una cifra de 1 mil 362 millones 814 mil pesos, el programa de **Seguridad Pública** registra un aumento de 405 millones 335 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 957 millones 479 mil pesos, teniendo como núcleo presupuestal la cifra por 954 millones 870 mil pesos considerado por la dependencia del ramo, y que termina en un gasto de 1 mil 194 millones 934 mil pesos, para un aumento en lo particular de 240 millones 64 mil pesos.

Al aumento en el gasto realizado por esta dependencia, se agrega una cifra no presupuestada de 164 millones 102 mil pesos por cuenta de la dependencia Desarrollo Municipal, más otra de 3 millones 490 mil pesos adicionada por la Secretaría de Hacienda; habida cuenta que de los recursos por 2 millones 609 mil pesos que presupuestara la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el monto de lo erogado fue por 288 mil pesos.

A cargo también de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, el programa de **Readaptación Social** eroga recursos en una cifra de 642 millones 663 mil pesos, con un aumento por 53 millones 909 mil pesos sobre su presupuesto anual de 588 millones 754 mil pesos, donde como parte de lo cual, en el transcurso del año se incorporó el capítulo de Inversión Pública con 8 millones 12 mil pesos, así como el de Inversiones Financieras y Otras Provisiones con un gasto de 5 millones 658 mil pesos; aunado a lo cual aumentaron las erogaciones en los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales.

Ejecutado por los Organismos Electorales, el programa **Electoral** con cargo al capítulo de Transferencias eroga recursos por 22 millones 158 mil pesos, siendo esto menor en 3 millones 342 mil pesos a su presupuesto de 25 millones 500 mil pesos, en tanto que el programa de **Derechos Humanos** a cargo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, eroga recursos en una cifra de 41 millones 191 mil pesos, siendo un aumento de 14 millones 186 mil pesos sobre su presupuesto de 27 millones 5 mil pesos, como parte de lo cual esta Comisión ahora tiene mayor presencia en la geografía estatal, mediante la instalación de oficinas de representación.

Sonora Ciudadano y Municipalista

En este que es el sexto eje rector del Plan Estatal de Desarrollo, el gasto realizado alcanzó la cifra de 10 mil 462 millones 669 mil pesos, siendo esto un aumento de 2 mil 858 millones 783 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 7 mil 603 millones 886 mil pesos.

En lo que además de las dependencias que inicialmente presupuestara este monto de recursos, en el transcurso del año se incluyó un gasto de 1 millón 498 mil pesos aplicado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, así como un monto por 12 millones 341 mil pesos que aplicara el Instituto de Transparencia Informativa, así que esto es parte de los aspectos que impactan en la estructura programática del eje rector.

RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA
(MILES DE PESOS)

Eje	Descripción	2012		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Legislativo	345,724	362,516	16,792	4.86
10	Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	294,316	307,196	12,880	4.38
11	Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio	110,338	136,126	25,788	23.37
12	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	248,339	469,574	221,235	89.09
14	Fortalecimiento del Sistema Integral de la Planeación del Estado	350,301	321,605	(28,697)	(8.19)
15	Democracia y Participación Ciudadana	292,792	321,900	29,108	9.94
16	Comunicación Social e Información a los Sonorenses	103,595	88,285	(15,310)	(14.78)
17	Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Nuevo México	1,500	4,675	3,175	211.65
18	Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal	37,756	120,447	82,691	219.01
19	Fortalecimiento de los Ingresos	617,827	614,670	(3,157)	(0.51)
22	Disminución de la Deuda Pública	404,442	2,392,658	1,988,216	491.60
23	Transferencias Intergubernamentales	4,732,827	4,706,426	(26,401)	(0.56)
24	Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	50,000	603,466	553,466	1,106.93
58	Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda	14,129	13,126	(1,003)	100.00
Total		7,603,886	10,462,669	2,858,783	37.60

A los efectos de la valoración de los recursos erogados por estos programas que integra el eje Sonora Ciudadano y Municipalista, adelantamos que serán dados por vistos, los recursos erogados en los programas correspondientes a Disminución de la Deuda Pública, de Transferencias Intergubernamentales y de Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ello en razón a que ya se han considerado como componentes del Gasto No Programable del Estado, al igual que en las dependencias Deuda Pública y Desarrollo Municipal, también se han considerado como elementos de sus estructuras programáticas.

Por consiguiente, integrando estos tres programas un gasto por 7 mil 702 millones 550 mil pesos, descontado el mismo del gasto total de 10 mil 462 millones 669 mil pesos, subsiste un componente de 2 mil 760 millones 119 mil pesos que en su calidad de Gasto Programable del Estado, será el monto de recursos por analizar en su distribución en los demás programas incluidos en el eje rector.

Sobre esta base entonces, apreciamos que del gasto programable por 2 mil 760 millones 119 mil pesos considerado por el eje rector, el programa **Legislativo** a cargo del H. Congreso del Estado, eroga recursos en un monto de 362 millones 516 mil pesos, siendo esto un aumento de 16 millones 792 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 345 millones 724 mil pesos.

Partiendo de un presupuesto por 110 millones 338 mil pesos, configurado con recursos de la Secretaría de Hacienda, así como de la Secretaría de la Contraloría General, el programa de **Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público**, terminó erogando un monto de 136 millones 126 mil pesos, para un aumento por 25 millones 788 mil pesos, que incluye una cifra por 949 mil pesos adicionada en el transcurso del año por el Poder Legislativo.

Descontado entonces este aspecto marginal agregado a la evolución de los recursos inicialmente presupuestados, en lo que concierne a la participación de la Secretaría de Hacienda, su gasto alcanzó una cifra de 56 millones 135 mil pesos, con un aumento de 12 millones 925 mil pesos sobre su presupuesto anual de 43 millones 210 mil pesos.

Por su parte, la Secretaría de la Contraloría General, cierra con erogaciones de 79 millones 42 mil pesos, siendo esto un aumento de 11 millones 914 mil pesos sobre su presupuesto de 67 millones 128 mil pesos, siendo así que con los mayores recursos aplicados por ambas dependencias, se le dio suficiencia presupuestal a los capítulos de Transferencias y de Bienes Muebles, que inicialmente no estaban considerados en su estructura, y aumentaron también las erogaciones por Servicios Personales y por Servicios Generales, siendo ello más notable en este último capítulo, pues de una asignación por 36 millones 932 mil pesos, pasó a un gasto de 59 millones 478 mil pesos.

El presupuesto por 248 millones 339 mil pesos considerado por el programa de **Conducción de las Políticas Generales de Gobierno**, fue configurado con asignaciones del Ejecutivo del Estado, de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Hacienda, así como la Secretaría de la Contraloría General.

Así, salvo por el menor gasto efectuado por la Secretaría de Hacienda, en el transcurso del año los recursos de las demás dependencias fueron a la alza, y con ello el gasto en el programa alcanzó una cifra de 469 millones 574 mil pesos, con un aumento por 221 millones 235 mil pesos sobre los 248 millones 339 mil pesos inicialmente presupuestados, y en lo que como parte de este resultado, en lo particular la Secretaría de Gobierno registró erogaciones de 316 millones 759 mil pesos, para un aumento de 180 millones 312 mil pesos sobre su presupuesto de 136 millones 447 mil pesos.

De ahí que esta evolución en los recursos presupuestados por la Secretaría de Gobierno, explica el 81.5 por ciento del gasto adicional de 221 millones 235 mil pesos en el programa, en tanto que el Ejecutivo del Estado con su erogación de 147 millones 318 mil pesos, presenta un aumento de 42 millones 176 mil pesos sobre su presupuesto de 105 millones 142 mil pesos, que de este modo explica el 19.06 por ciento del gasto adicional del programa, no siendo significativo en ello, el gasto por 1 millón 518 mil pesos presentado por la Secretaría de la Contraloría General, al partir de una asignación de 1 millón 505 mil pesos.

El presupuesto por 350 millones 301 mil pesos considerado por el programa de **Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, se configuró con recursos del Ejecutivo del Estado, de la Secretaría de Hacienda, al igual que de la dependencia Erogaciones No Sectorizables, en lo que finalmente, sólo una de estas dos dependencias cerró con erogaciones mayores a lo presupuestado, de ahí que el menor gasto en las otras dependencias, es lo que explica que el programa concluya con erogaciones de 321 millones 605 mil pesos, que comporta una disminución de 28 millones 696 mil pesos.

Como expresión de este menor gasto registrado en el programa, de un presupuesto por 38 millones 31 mil pesos considerado por el Ejecutivo del Estado, sus erogaciones alcanzaron una cifra de 34 millones 294 mil pesos, para una disminución en lo particular de 3 millones 737 mil pesos; en tanto que en la dependencia Erogaciones No Sectorizables, su gasto fue por 121 millones 535 mil pesos, constituyendo una disminución de 36 millones 808 mil pesos, que como se aprecia, incluso es mayor que la caída de 28 millones 696 mil pesos a nivel programa.

Siendo aquí que cobran relevancia los recursos por 165 millones 776 mil pesos aplicados por la Secretaría de Hacienda, al configurar un aumento de 11 millones 848 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 153 millones 928 mil pesos.

A cargo del Ejecutivo del Estado, el programa de **Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Arizona Nuevo México** eroga recursos en una cifra de 4 millones 675 mil pesos, con un aumento de 3 millones 175 mil pesos sobre su asignación inicial de 1 millón 500 mil pesos, en lo que con este mayor gasto se le dio suficiencia por 1 millón 480 mil pesos al capítulo de los Servicios Personales, al tiempo que en el capítulo de los Servicios Generales a partir de una asignación por 1 millón 206 mil pesos, las erogaciones ascendieron a un total de 2 millones 975 mil pesos.

El presupuesto de 103 millones 595 mil pesos inicialmente considerado por el programa de **Comunicación Social e Información a los Sonorenses**, fue aportado por el Ejecutivo del Estado, y en su evolución agregó un gasto por 12 millones 341 mil pesos a cargo del Instituto de Transparencia Informativa, no obstante lo cual, debido a que los recursos aplicados por el Ejecutivo del Estado sólo alcanzaron un monto de 75 millones 944 mil pesos, ello ocasiona que el programa concluya con un gasto de 88 millones 285 mil pesos, constituyendo una disminución de 15 millones 310 mil pesos.

Para la consecución del programa de **Consolidación de la Gestión Pública para Resultados**, se presupuestaron recursos en un monto de 294 millones 316 mil pesos, contando con asignaciones del Ejecutivo del Estado, de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Hacienda, así como de la Contraloría General; aunado a lo cual en el transcurso de su ejecución se agregó un gasto por 1 millón 498 mil pesos a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, como también un monto por 910 mil pesos a cargo de la dependencia Erogaciones no Sectorizables.

Así que por ello, más la evolución de los recursos inicialmente presupuestados, el programa culmina con un gasto de 307 millones 196 mil pesos, implicando un aumento por 12 millones 880 mil pesos, no obstante que en el Ejecutivo del Estado, del presupuesto por 42 millones 662 mil pesos en lo particular considerado, el gasto sólo fue de 20 millones 513 mil pesos, como también fue menor a lo presupuestado el gasto por 2 millones 500 mil pesos registrado por la Secretaría de Gobierno.

Por consiguiente, la dependencia que primordialmente explica el mayor gasto realizado, es la Secretaría de Hacienda en tanto que a partir de su presupuesto por 218 millones 262 mil pesos, terminó erogando un monto de 294 millones 938 mil pesos, para un aumento de 31 millones 676 mil pesos, además que la Secretaría de la Contraloría General eroga recursos por 31 millones 837 mil pesos, con un aumento de 1 millón 618 mil pesos.

Con recursos aportados por la Secretaría de Gobierno, así como por el Consejo Estatal Electoral, el programa de **Democracia y Participación Ciudadana** configuró un presupuesto por 292 millones 792 mil pesos, al cual a final de cuentas se tradujo en un gasto por 321 millones 900 mil pesos, con un aumento por 29 millones 108 mil pesos, como parte del cuál aumentan el gasto tanto por parte de la Secretaría de Gobierno, como por parte del Consejo Estatal Electoral, este último con erogaciones de 310 millones 776 mil pesos en lo particular, por lo que así presenta un aumento de 27 millones 445 mil pesos respecto de su asignación inicial de 283 millones 331 mil pesos.

Para el programa de **Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal** se tiene un gasto por 120 millones 447 mil pesos, con un aumento de 82 millones 691 mil pesos sobre su asignación inicial de 37 millones 756 mil pesos, lo que incluye un gasto no presupuestado por 1 millón de pesos a cargo de la propia dependencia Desarrollo Municipal, en tanto que del presupuesto de 37 millones 756 mil pesos considerado por la Secretaría de Hacienda, el monto de lo erogado ascendió a un total de 119 millones 447 mil pesos para un aumento de 81 millones 691 mil pesos.

Con este aumento en los recursos aplicados por la Secretaría de Hacienda, una cifra de 4 millones 109 mil pesos se distribuyó como suficiencia presupuestal en los capítulos Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles y A Participaciones y Aportaciones; de igual modo, el capítulo de los Servicios Generales que considerara una asignación por 5 millones 107 mil pesos, elevó su gasto a un total de 64 millones 322 mil pesos, aunado a lo cual el capítulo de los Servicios Personales cerró su gasto en un monto de 45 millones 64 mil pesos, cuando su asignación inicial era de 30 millones 717 mil pesos.

Para la ejecución del programa de **Fortalecimiento de los Ingresos**, la Secretaría de Hacienda como dependencia responsable del mismo, presupuestó recursos en un monto de 617 millones 827 mil pesos, que en el transcurso del año evolucionaron a la baja para cerrar con un gasto de 614 millones 670 mil pesos, que así comporta una disminución de 3 millones 157 mil pesos, que en buena medida se explica por la reasignación a otras prioridades, de una cifra por 6 millones de pesos presupuestada en su capítulo de Inversión Pública, además que de una asignación por 6 millones 648 mil pesos en el capítulo de Transferencias, su gasto fue sólo de 244 mil pesos.

Finalmente, como parte del gasto programable por 2 mil 868 millones 477 mil pesos, que ha sido la base del análisis que se ha venido presentando para el eje Sonora Ciudadano y Municipalista, el programa de **Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda**, registra erogaciones en una cifra de 13 millones 126 mil pesos, que contrastada así con su asignación inicial de 14 millones 129 mil pesos, arroja una disminución de 1 millón 3 mil pesos, todo lo cual se acredita a la Secretaría de Hacienda, en tanto que es la instancia que asigna los recursos para este programa. Con esto entonces, se agota el análisis del agregado del Gasto Programable que iniciara con el programa Legislativo, y que aquí concluye con el gasto que presenta el programa de Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda, después de lo cual se encuentran los programas relacionados con el agregado del Gasto No Programable, incluido en el gasto registrado por el eje Sonora Ciudadano y Municipalista, respecto del cual, al inicio se dieron las razones por las que no se entraría en la consideración de sus componentes.

Por consiguiente, en consideración de lo anterior, se da por concluida la sección relativa al gasto realizado en la perspectiva de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo y los programa que lo conforman, de ahí que como última sección de este apartado del capítulo de Finanzas Públicas, a continuación se presenta el comparativo básico entre el gasto 2011-2012 conforme al objeto económico de los recursos aplicados.

F) Comparativo de Gasto por su Objeto Económico

A los efectos del cometido propuesto por esta última sección del Apartado del Gasto, que integra el capítulo de las Finanzas Públicas, se presenta como referente el cuadro que en su primera columna detalla para el año 2011 las erogaciones en los nueve capítulos de la clasificación del gasto por su objeto económico, de igual modo, con base en esta misma clasificación del gasto se detallan los recursos presupuestados y ejercidos en el transcurso del año 2012, así que con base en esta secuencia, la última columna del cuadro registra las variaciones relativas del gasto 2012 versus el gasto 2011.

**COMPARATIVO DEL GASTO EJERCIDO
SEGÚN SU OBJETO ECONÓMICO 2011-2012
(MILES DE PESOS)**

Descripción	Real 2011	2012		Variación Real 2012/2011
		Presupuesto	Real	(%)
Servicios Personales	6,678,977	6,841,820	7,086,853	6.11
SUBTOTAL	6,678,977	6,841,820	7,086,853	6.11
Materiales y Suministros	912,687	443,294	604,923	(33.72)
Servicios Generales	1,403,426	861,089	1,356,519	(3.34)
SUBTOTAL	2,316,113	1,304,383	1,961,442	(15.31)
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	24,395,158	19,331,605	21,094,821	(13.53)
SUBTOTAL	24,395,158	19,331,605	21,094,821	(13.53)
Bienes Muebles e Inmuebles	121,266	50,740.4	163,100	34.50
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	5,307,783	3,675,801	5,283,449	(0.46)
Inversiones Productivas	404,623	473,799	397,996	(1.64)
SUBTOTAL	5,833,672	4,200,341	5,844,544	0.19
Participaciones y Aportaciones a Municipios	4,721,156	4,732,827	4,708,813	(0.26)
Deuda Pública	2,072,452	450,000	2,886,766	39.29
SUBTOTAL	6,793,608	5,182,827	7,595,580	11.80
Total	46,017,528	36,860,975	43,583,240	(5.29)

Considerando primeramente el gasto global 2012-2011, de primera instancia se aprecia que el gasto por 43 mil 583 millones 240 mil pesos con el que cierra el ejercicio el año 2012, comporta una disminución del 5.59 por ciento respecto de los recursos por 46 mil 17 millones 528 mil pesos erogados en 2011.

Sin embargo, ha recordarse que este gasto de 46 mil 17 millones 528 mil pesos, contiene en su capítulo de Transferencias un componente no regularizable de 4 mil 418 millones 703 mil pesos, debido a que fueron los recursos extraordinarios con los que fue solventado el financiamiento del Plan Sonora Proyecta (PSP).

Por lo que en tal virtud, este componente de recursos no tenía razón de formar parte de los recursos presupuestados para el año 2012, como así ha de apreciarse por el hecho de que el presupuesto por 36 mil 860 millones 975 mil pesos, que apertura este ejercicio fiscal, por ésta y otras razones restrictiva de los ingresos esperados, se sitúa con un monto de 9 mil 156 millones 553 mil pesos, abajo del gasto con el que cierra el año 2011, lo cual resulta medular para evaluar las asignaciones de gasto con las que inician el ejercicio muchos capítulos de gasto, y que cuando se trata del tema de la austeridad en el uso de los recursos públicos, suelen no ser tomadas en cuenta.

Por consiguiente, el punto a donde queremos llegar con estos primeros razonamientos de por medio, consiste en que descontando del gasto total 2011, su componente no regularizable, que además tampoco estuvo presupuestado; lo que se tiene como diferencia es un gasto de 41 mil 598 millones 825 mil pesos, cifra contra la que el gasto de 43 mil 583 millones 240 mil pesos en 2012, ofrece una lectura donde no sólo se recupera de la disminución de 9 mil 156 millones 553 mil pesos con la que inició su ejercicio, sino que incluso, presenta una relación donde en vez de presentar una caída del 5.33 por ciento, crece en 4.66 por ciento.

Establecida entonces esta comparación analítica del gasto global con el que cierra el ejercicio 2012, pasaremos a considerar las erogaciones por capítulos de gasto y los agregados internos que conforman, donde de primera instancia también tenemos que salvando los capítulos de Servicios Personales, de Bienes Muebles e Inmuebles y de Deuda Pública, que se comparan positivamente respecto de su gasto en 2011, todos los demás capítulos se significan por presentar variaciones de signo negativo, al compararse con su gasto en el año 2011.

Vemos pues, como a causa de un presupuesto 2012 que directamente comparado con el monto de lo erogado 2011, es sólo el 80 por ciento de dicha magnitud de recursos, capítulos de gasto como el de Materiales y Suministros que en 2011 erogó un monto de 912 millones 687 mil pesos, para 2012 tiene como asignación de inicio a nivel gobierno un monto por 443 millones 294 mil pesos, que así equivale al 48.57 por ciento de dicha erogación previa.

Está asimismo el capítulo de Inversión Pública, que habiendo cerrado 2011 con un gasto por 5 mil 307 millones 783 mil pesos, principia el ejercicio 2012 con asignaciones por 3 mil 675 millones 801 mil pesos, esto es, una cantidad que se encuentra 30 por ciento debajo de los recursos invertidos en 2011, lo que desde luego es claramente indicativo de que debido al entorno fiscal, resultaron castigadas tanto las asignaciones de gasto corriente como las de inversión.

En el mismo tenor se comparan los recursos de 450 millones de pesos asignados para 2012 al capítulo de Deuda Pública, habiendo erogado en 2011 recursos en un monto de 2 mil 72 millones 452 mil pesos, lo cual hace que lo asignado 2012, resulte sólo equivalente al 21.71 por ciento de dicha erogación.

Centrando la atención ahora en el gasto por 43 mil 583 millones 240 mil pesos alcanzado en 2012, su comparación directa con el gasto de 46 mil 17 millones 528 mil pesos correspondiente a 2011, continúa indicando que dicho gasto se encuentra abajo del gasto previo en una cifra de 2 mil 434 millones 288 mil pesos, ello debido a que con respecto de su asignación inicial de 36 mil 860 millones 975 mil pesos, logra aumentar en un monto de 6 mil 722 millones 265 mil pesos.

Por ello ocurre que no obstante esta recuperación en los recursos erogados en 2012, el contraste directo de capítulos de gasto 2012-2011 muestre, como ya fuera indicado, que en siete de los nueve capítulos las erogaciones de 2012 resultan menores a las de 2011, incluidas las del mismo capítulo de Inversión Pública cuyo monto de 5 mil 283 millones 449 mil pesos, se encuentra ligeramente abajo del monto de 5 mil 307 millones 783 mil pesos alcanzado en 2011.

En lo concerniente a las erogaciones de 21 mil 94 millones 821 mil pesos que en 2012 presenta el capítulo de Transferencias, en términos directos indica una disminución de 3 mil 300 millones 337 mil pesos, respecto de la cifra por 24 mil 395 millones 158 mil pesos, ello más que todo es la expresión de que en el monto de este gasto previo, se encontraba contenida la cifra de 4 mil 418 millones 703 mil pesos erogada por la cancelación del financiamiento de PSP, el cual hemos calificado como gasto extraordinario no regularizable, por lo que de esta forma se expresa en la propia asignación de 19 mil 331 millones 605 mil pesos, que para 2012 recibe el capítulo de Transferencias, siendo menor en una cifra de 5 mil 63 millones 553 mil pesos al monto erogado en 2011.

Esto quiere decir, que situando en 19 mil 976 millones 455 mil pesos el gasto del capítulo de Transferencias 2011 (descontada del mismo la cifra no regularizable de 4 mil 418 millones 703 mil pesos), resulta entonces que su comparativo analítico, con el monto de 21 mil 83 millones 131 mil pesos erogado en 2012, lo que muestra es un aumento del 5.54 por ciento respecto de dicha erogación a la que se ha descontado el gasto extraordinario, que influye para que el comparativo directo muestre que lo erogado 2012, constituye una “disminución” del 13.57 por ciento.

Por consiguiente, bajo este análisis es posible reconsiderar lo que de primera vista muestra el cuadro comparativo del gasto, para establecer que son cuatro los capítulos de gasto en los que las erogaciones son superiores a las alcanzadas en 2011.

Hablando asimismo de austeridad en el ejercicio de los recursos públicos, sin duda alguna que lo más representativo se encuentra en las erogaciones por gasto de operación, que las dependencias de la Administración Directa realizaron con cargo a sus capítulos de Materiales y Suministros, pues tanto como capítulos individuales y como agregado de recursos, muestran que no solamente iniciaron con asignaciones menores que lo erogado en 2011, sino que al cierre del año 2012 se mantiene con erogaciones menores.

Por otra parte, aunque el mismo capítulo de Transferencias, analíticamente comparado con su gasto en 2011, muestra que lo erogado en 2012 resulta mayor, en la evaluación que se ha hecho de su estructura por rubros específicos de aplicación, manifiesta que en muchos casos se ha limitado y reducido el gasto que las instancias descentralizadas realizan con cargo al subsidio que el Estado les otorga para nóminas y gasto de operación, así que dichos aspectos también han de acreditarse analíticamente, pues la consolidación agregada del gasto en el cuadro de referencia los deja implícitos a su monto total.

Lo mismo puede argumentarse bajo esta línea de análisis, en torno de los recursos por un monto de 163 millones 100 mil pesos, erogados en 2012 por el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, cuyo aumento de 112 millones 360 mil pesos respecto de su aprobado de 50 millones 740 mil pesos, se valora bajo el hecho de que un componente de 110 millones 350 mil pesos se encuentra explicado por el gasto efectuado de dos dependencias: Hacienda y Seguridad Pública.

De tal modo que descontado este aspecto, se infiere que para la gran mayoría de las dependencias de la Administración Directa, el gasto por Bienes Muebles e Inmuebles, estuvo sujeto a los términos de la necesaria austeridad en su aplicación, pues en conjunto erogaron recursos en una cifra de 52 millones 750 mil pesos, es decir, una cifra que sólo supera con 2 millón 10 mil pesos, el presupuesto por 50 millones 740 mil pesos inicialmente considerado para sufragar las necesidades de la Administración en este rubro, que dicho sea de paso, en su misma cuantía comporta el signo de la austeridad.

Es de comprenderse por otra parte, que en lo relativo a los recursos erogados por los capítulos de Participaciones y Aportaciones y de Deuda Pública, sobre todo en este último donde el gasto es notablemente mayor a lo erogado en 2011; la naturaleza de los mismos indica que sus erogaciones no pueden sujetarse a políticas de austeridad, pues ambos conceptos se relacionan con normas y obligaciones de Estado que han de cumplirse escrupulosamente.

Por consiguiente, si en 2012 las erogaciones en el capítulo de Participaciones y Aportaciones son menores a las registradas en 2011, ello no es más que la expresión de la evolución que siguieran los recursos que por disposición de Ley, han de enterarse a los municipios.

Del mismo modo, el hecho de que el capítulo de Deuda Pública registre un gasto creciente en 2012, es claramente la expresión de las obligaciones de pago generadas por la deuda acumulada por el Estado, así como de la propia coyuntura fiscal que en el transcurso del año condujo a un uso intensivo de las líneas de financiamiento bancario revolvente.

Contexto donde el Estado ha de cuidar el necesario acceso al financiamiento complementario de sus recursos fiscales, así como de la propia calificación de la capacidad crediticia de las finanzas públicas, y desde luego, de las muchas necesidades que gravitan sobre las mismas exigiendo el uso eficaz y austero de unos recursos comparativamente, siempre limitados.

IV.3 SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Deuda Directa

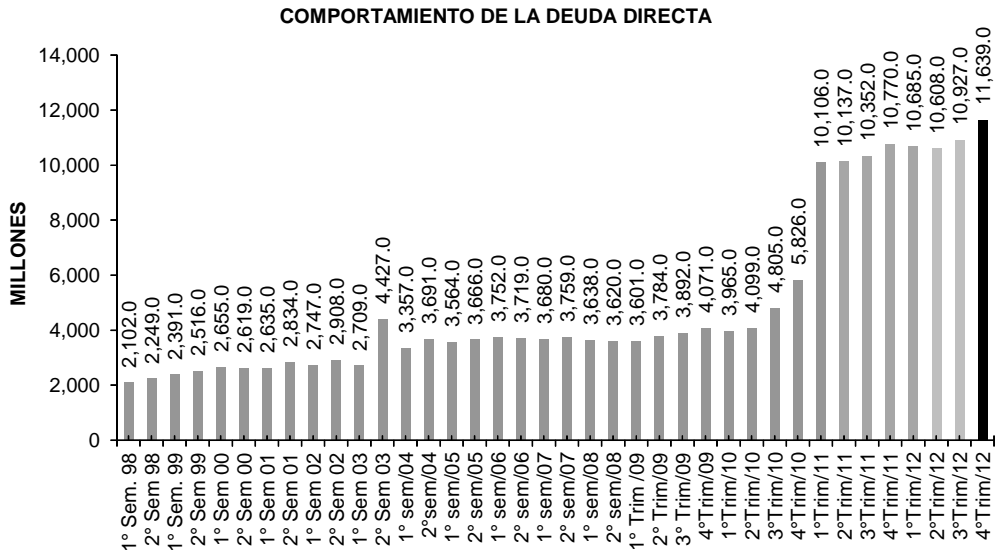
En el último trimestre del 2012 se llevo a cabo la operación de fondeo de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012 por la cantidad de \$4.0 mil millones de pesos previstos para la adquisición de un Bono cupón cero con lo cual se apoyará a las entidades federativas con recursos por un total estimado de \$20.0 mil millones de pesos. Esta operación garantizada por el gobierno federal en los términos del Artículo Vigésimo Sexto transitorio del Decreto del PEF 2012 contempla que el pago del recurso que ahora obtengan las entidades federativas se hará dentro de un plazo de 20 años mediante la redención del bono que soporte esta operación.

Por lo anterior, a pesar de que en el saldo de este informe aparece el monto de \$491.5 millones de pesos recibidos por el Estado al amparo de la operación señalada en el párrafo precedente, debe tenerse presente que la obligación del pago del principal a su vencimiento corre a cargo del fideicomiso instituido con BANOBRAS con los recursos fiscales federales, existiendo para las entidades federativas la obligación de cubrir solo los intereses.

De igual modo se considera en el saldo el recurso que el Estado tomó para apoyar a los ayuntamientos en los términos del decreto aprobado por la actual Legislatura. A manera de resumen la composición del saldo de la deuda directa muestra los siguientes elementos:

Concepto	30 de Septiembre de 2012 (*)		31 de Diciembre de 2012 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Gobierno del Estado, Directa	11,058	7	11,093	6
Por cuenta de Terceros (Municipios)	36		220	
PROFISE (Bono Cupón Cero / Cuentas de Orden)	0		492	
(Reservas)	-167	0	-166	0
Total Neto	10,927	7	11,639	6

Con estas aclaraciones, el comportamiento del total de la deuda directa muestra lo siguiente:



Cabe hacer notar que en la gráfica se considera el saldo neto de la deuda, una vez que se descuentan los fondos de reserva, que constituyen activos líquidos para hacer frente al servicio de la deuda.

El saldo de la deuda directa a cargo del Gobierno del Estado del tercer al cuarto trimestre 2012, muestra un aumento del 6.52%, debido a la capitalización de intereses pactada en el contrato de crédito por \$4,419 mdp celebrado con Banorte; y a la disposición de \$491.5 mdp con BANOBRAS, destinado a Financiar inversiones públicas productivas que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, con el soporte del Bono Cupón Cero adquirido con los recursos fiscales del gobierno federal, según se indicó.

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2012, diferenciando los casos en los que la obligación no corre a cargo directo del Estado, aún y cuando se hubiese documentado en esas condiciones.

**RELACION DE CREDITOS DE DEUDA DIRECTA
31 DE DICIEMBRE DE 2012**

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO	SALDO	
					\$	UDIS
SCOTIABANK INVERLAT 2004	430,000,000.00	TIIE + 0.55	22-May-28	235/2004	382,785,692.76	0.00
BBVA BANCOMER 2006	350,000,000.00	TIIE + 0.69	04-Jul-33	042/2006	311,824,002.30	0.00
SCOTIABANK INVERLAT 2006	300,000,000.00	TIIE + 0.48	22-May-28	040/2006	285,570,258.11	0.00
BBVA BANCOMER 2004	2,136,854,671.77	TIIE + 0.69	04-Jul-33	234/2004	1,889,279,983.92	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 03/2012	88,500,000.00	TIIE+2.5	31-Mar-13	551/2009	12,500,006.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 04/2012	29,500,000.00	TIIE+2.5	25-Abr-13	551/2009	18,000,000.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 05/2012	39,000,000.00	TIIE+2.5	29-May-13	551/2009	20,208,331.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 06/2012	49,500,000.00	TIIE+2.5	31-May-13	551/2009	22,500,000.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 07/2012	46,700,000.00	TIIE+2.5	01-Jul-13	551/2009	25,472,730.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 08/2012	47,100,000.00	TIIE+2.5	31-Jul-13	551/2009	29,972,728.00	0.00
BANOBRAS/HOSPITAL ONCOLOGICO	23,372,882.14	FOAEM	28-Jun-13	1885/93	31,069,408.24	6,373,703.54
BANOBRAS	1,400,000,000.00	TIIE+1.63	09-Jun-25	182/2010	1,400,000,000.00	0.00
BANORTE 327 MDP LP	327,000,000.00	TIIE+1.50	16-Dic-30	566/2010	309,789,473.64	0.00
BANCOMER 2011	735,784,837.33	TIIE+0.99	31-Jul-33	351/2011	735,784,837.33	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 1/2012	42,500,000.00	TIIE + 2.5	25-Ene-13	551/2009	3,549,000.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 2/2012	46,000,000.00	TIIE + 2.5	28-Feb-13	551/2009	7,666,670.00	0.00
BANORTE 86.5 MDP	86,500,000.00	TIIE+1	12-Sep-26	490/2011	84,452,662.72	0.00
D021 INTERACCIONES REV 200 MDP	200,000,000.00	TIIE + 3	31-Dic-13	IP26-0612-042	200,000,000.00	0.00
D025 INTERACCIONES REV 139 MDP	139,000,000.00	TIIE + 3	31-Dic-13	IP26-0612-042	139,000,000.00	0.00
D026 INTERACCIONES REV 76 MDP	76,000,000.00	TIIE + 3	31-Dic-13	IP26-1012-068	76,000,000.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 9/2012	7,300,000.00	TIIE + 2.5	25-Oct-13	551/2009	5,309,092.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 10/2012	40,000,000.00	TIIE + 2.5	02-Sep-13	551/2009	29,090,911.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 11/2012	40,000,000.00	TIIE + 2.5	30-Sep-13	551/2009	32,727,274.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 12/2012	23,900,000.00	TIIE + 2.5	30-Sep-13	551/2009	19,554,546.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 13/2012	20,000,000.00	TIIE + 2.5	31-Oct-13	551/2009	18,181,819.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 14/2012	31,800,000.00	TIIE + 2.5	31-Oct-13	551/2009	28,909,091.00	0.00
BANREGIO REVOLVENTE 15/2012	47,900,000.00	TIIE + 2.5	02-Dic-13	551/2009	47,900,000.00	0.00
BANORTE REESTRUCTURA PSP	4,419,000,000.00	TIIE + 1.0	16-Abr-38	566/2010	4,926,326,935.90	0.00
Parcial Directa Gobierno del Estado					11,093,425,452.92	
BANREGIO MUNICIPIOS 2012 (Por cuenta de Terceros)	220,000,000.00	TIIE + 2.9	30-Nov-13	P26-1212-225	220,000,000.00	0.00
D031 BANOBRAS CUPON CERO (En Cuentas de Orden)	491,559,917.00	BASE + 1.06	19-Oct-32	P26-1012-152	491,559,917.00	0.00
TOTAL ACUMULADO					11,804,985,369.92	6,373,703.54

Nuevos contratos de crédito del Gobierno del Estado

En el transcurso del cuarto trimestre se dispusieron los siguientes contratos de crédito.

A) BANREGIO \$220 mdp (Municipios)

El 17 de Diciembre de 2012 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía, con BanRegio por un monto de \$220,000,000.00 destinado exclusivamente a brindar apoyo financiero a los ayuntamientos que enfrentan necesidades extraordinarias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año.

La tasa de interés ordinaria aplicable será el resultado de adicionar 2.9 puntos porcentuales a la TIIE de 28 días.

El plazo máximo del crédito será hasta el 30 de Noviembre de 2013, mediante amortizaciones mensuales y sucesivas de capital, siendo la fecha de pago de la primera amortización el día 31 de enero de 2013 y las sucesivas el día último de cada mes siguiente.

El Estado afecta como fuente de pago primaria el 3.5% mensual de la totalidad de las participaciones que en Ingresos Federales presentes y futuras le correspondan del Fondo General de Participaciones del Ramo 28.

B) BANOBRAS CUPON CERO

El 28 de septiembre de 2012 se celebró un contrato de apertura de crédito simple con Banobras por \$491,560,000.00 pesos, destinado a Financiar inversiones públicas productivas que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, incluido el IVA, particularmente, en los proyectos de infraestructura que se enlistan en el programa que le fue autorizado al Acreditado por el Comité Técnico del Fideicomiso no. 2198.- Fondo de apoyo para la Infraestructura y Seguridad, según los proyectos que se enlistan en el Anexo 4.

Los intereses que pagará de manera mensual se calcularán sobre saldos insolutos considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA. A la tasa base se le adicionará una sobretasa de 1.06%. El plazo máximo es de 240 meses.

La ventaja económica y financiera del Estado al obtener este financiamiento es que son recursos que no deberá reintegrar a BANOBRAS, ya que se amortizará con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero, recursos que serán transferidos del FIDEICOMISO 2198 a BANOBRAS.

Como fuente de pago primaria para el cumplimiento de las obligaciones ordinarias, se tendrán los recursos provenientes de la liquidación de los bonos cupón cero que adquirirá el fiduciario del Fideicomiso 2198 a favor del acreditado, con recursos aportados por el Gobierno Federal. Asimismo, se afecta irrevocablemente el 1.6% mensual de las participaciones del Fondo General de Participaciones para el pago de los intereses correspondientes.

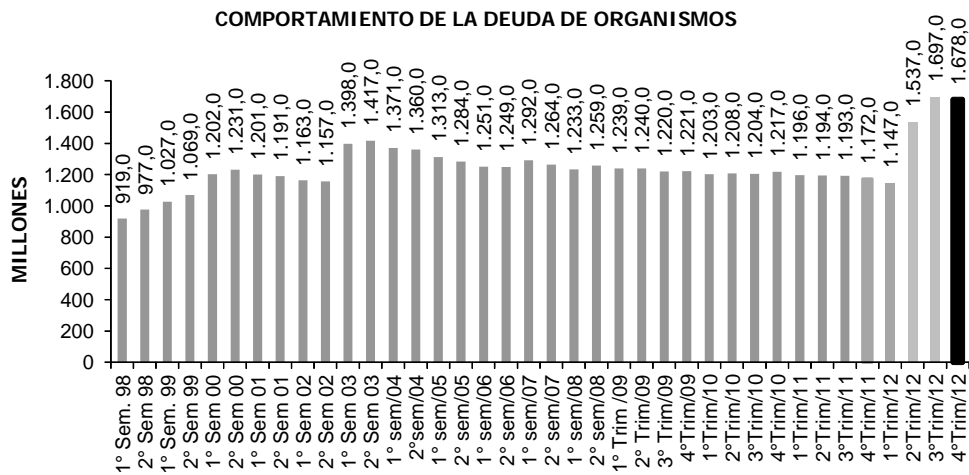
Calificación Quirografaria

Las calificaciones quirografarias son necesarias para cualquier entidad pública que solicita créditos ya que permite medir su capacidad de pago de obligaciones crediticias. Actualmente la deuda soberana del Estado de Sonora ha mantenido las calificaciones otorgadas, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

<i>Calificadoras</i>	<i>Fitch Ratings</i>	<i>Moody's</i>	<i>Hr Ratings</i>
<i>Deuda Soberana</i>	<i>"A" Alta Calidad Crediticia</i>	<i>"A1" Estable</i>	<i>"A+" Estable</i>

Deuda de organismos paraestatales (avalada):

La deuda de organismos paraestatales avalada por el Gobierno del Estado, al 31 de Diciembre de 2012, cerró con un saldo de 1,678 MDP.



La tendencia en moneda nacional, mostrada del tercer al cuarto trimestre 2012 muestra una disminución de 19 mdp, es decir del 1.14%, debido al pago del servicio de deuda correspondiente al periodo. Se presenta a continuación un cuadro comparativo de dichos saldos.

Concepto	30 de Septiembre de 2012 (*)		31 de Diciembre de 2012 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Organismos	1.706	11	1.687	11
Gobierno del Estado (Reservas)	9	0	9	0
Total Neto	1.697	11	1.678	11

(*) Cifras en millones

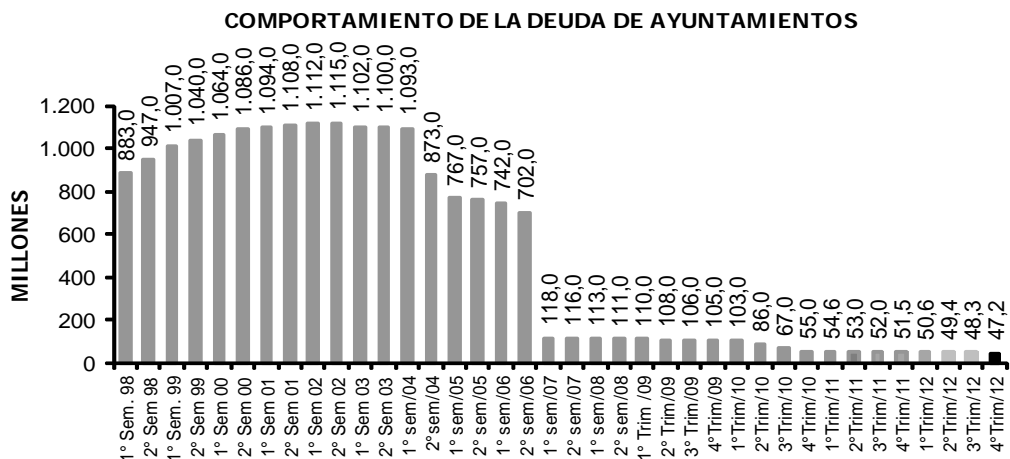
Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2012:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA ORGANISMOS
31 DE DICIEMBRE 2012

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE \$	UDIS
BANCO DEL BAJIO/COAPAES DIR. GRAL. REFINANCIAMIENTO	428.629.037,00	TIIE+0.80	26-Jun-28	393.296.702,02	0,00
COAPAES DIRECCION GRAL. HILLO.	1.991.545,81	8,50%	31-ago-15	2.508.950,35	514.696,18
COAPAES DIR. GENERAL S.L.R.C. .	5.138.586,90	9,50%	30-oct-15	7.202.233,85	1.477.495,26
BANORTE/F.A.P.E.S. REFINANCIAMIENTO	238.766.113,82	TIIE+0.65	22-jun-28	209.852.753,12	0,00
BANCO DEL BAJIO/FID. PROGRESO PROMOTOR URB. REFIN.	513.066.879,00	TIIE+0.80	26-jun-28	470.774.244,93	0,00
BANOBRAS/INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO FOAEM	-	FOAEM	31-dic-13	48.546.070,24	9.958.936,37
001 MIFEL CS 400 MDP	400.000.000,00	9	28-mar-22	369.999.999,63	0,00
002 MIFEL CS 200 MDP	200.000.000,00	9	24-jul-22	191.666.590,00	0,00
			TOTAL	1.693.847.544,14	11.951.127,81
	Saldo a cargo de Municipios a través de FAPES			6.837.509,80	1.402.674,30
	SALDO NETO ORGANISMOS			1.687.010.034,34	10.548.453,51

Deuda de Ayuntamientos (avalada):

La Deuda de los Ayuntamientos avalada por el Gobierno del Estado, al 31 de Diciembre de 2012 cerró con un saldo de 47.2 mdp.



La tendencia en moneda nacional, mostrada tercer al cuarto trimestre 2012 fue a la baja en 1.1 mdp, es decir, el 2.33% motivado por el pago del servicio de deuda correspondiente al periodo. Se presenta a continuación un cuadro comparativo de dichos saldos.

Concepto	30 de Septiembre de 2012 (*)		31 de Diciembre de 2012 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Municipios	48,3	2	47,2	2

(*) Cifras en millones

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2012.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA MUNICIPIOS
31 DE DICIEMBRE 2012

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE	
				\$	UDIS
FAPES/ACONCHI	94.946,78	9%	25-ago-15	123.078,21	25.248,76
BANOBRAS/AGUA PRIETA-REESTRU ALCANT Y EQ MP	419.101,54	9%	30-sep-15	542.638,76	111.319,10
FAPES/AGUA PRIETA AP/01	165.839,70	9%	25-sep-15	220.562,11	45.247,00
FAPES/AGUA PRIETA AP/02	561.980,88	9%	25-sep-15	747.326,85	153.309,64
FAPES/ALTAR	655.083,47	9%	25-Aug-15	849.147,46	174.197,53
FAPES/ARIVECHI	44.581,88	9%	25-ago-15	57.792,62	11.855,81
FAPES/ARIZPE	77.261,11	9%	25-ago-15	100.147,88	20.544,74
FAPES/BACANORA	57.864,59	9%	25-ago-15	75.007,50	15.387,34
FAPES/BANAMICHI	42.291,56	9%	25-ago-15	55.635,64	11.413,32
FAPES/BENJAMIN HILL BH/01	116.384,78	9%	25-ago-15	150.862,84	30.948,61
FAPES/BENJAMIN HILL BH/02	146.625,30	9%	25-ago-15	190.058,76	38.989,42
FAPES/CARBO	51.325,69	9%	25-oct-15	70.077,16	14.375,91
FAPES/CUMPAS	345.901,84	9%	25-ago-15	448.374,64	91.981,38
FAPES/DIVISADEROS	97.127,96	9%	25-ago-15	125.902,13	25.828,07
FAPES/MAZATAN	146.001,12	9%	25-ago-15	189.253,72	38.824,27
FAPES/MOCTEZUMA	294.451,63	9%	25-ago-15	381.680,48	78.299,47
FAPES/NACAZARI	396.135,68	9%	25-ago-15	513.492,50	105.339,92
BANOBRAS NOGALES	48.871.475,30	TIIIE+1.60	01-oct-21	39.134.127,07	0,00
BANOBRAS/PTO. PEÑASCO-REESTR PAVIMENTACION	563.113,04	9%	31-ago-15	709.409,98	145.531,22
FAPES/PUERTO PEÑASCO	799.446,42	9%	25-ago-15	1.036.284,86	212.587,65
FAPES/ROSARIO TESOPACO	86.043,29	9%	25-ago-15	111.531,79	22.880,08
FAPES/SAHUARIPA	104.737,69	9%	25-ago-15	135.766,76	27.851,74
FAPES/SANTA ANA	674.412,02	9%	25-ago-15	874.203,17	179.337,56
FAPES/SARIC	161.817,88	9%	25-ago-15	209.753,61	43.029,70
FAPES/TUBUTAMA	104.958,72	9%	25-ago-15	136.052,85	27.910,43
FAPES/URES	27.397,54	9%	25-ago-15	35.516,27	7.285,95
TOTAL				47.223.685,62	1.659.524,62

Deuda no avalada por entes públicos:

El saldo de los créditos de municipios no avalados muestra una reducción de 20.17 MDP del tercer al cuarto trimestre 2012, debido al pago del servicio de la deuda correspondiente al periodo.

En la siguiente tabla se muestra la composición de la deuda total por municipio al 31 de Diciembre de 2012:

Composición de saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado

(Cifras en miles de Pesos)

MUNICIPIO	30 de Septiembre de 2012 (*)	31 de Diciembre de 2012 (*)
Aconchi	4.579	4.523
Agua Prieta	115.194	113.592
Arizpe	3.412	3.366
Alamos	3.063	3.009
Bacanora	1.944	1.911
Bacerac	2.783	2.733
Bacum	13.791	13.496
Benito Juarez	8.087	7.857
Caborca	26.307	25.821
Cajeme	377.159	374.126
Cananea	8.047	7.624
Empalme	11.866	11.737
Etchojoa	17.445	16.664
Fronteras	5.195	4.812
Guaymas	71.925	71.325
Hermosillo	759.654	756.445
Huatabampo	63.291	62.737
Naco	5.176	5.059
Nacozari	13.173	12.545
Navojoa	80.660	79.901
Nogales	322.828	318.710
Onavas	2.389	2.361
Oquitoa	4.693	4.613
Puerto Peñasco	120.919	120.919
G.P.E.C.	8.944	8.778
Rayon	4.639	4.556
Sahuaripa	4.780	4.705
S.L.R.C.	66.099	64.317
Santa Ana	4.534	4.435
Tubutama	9.473	9.310
Ures	6.453	6.380
Villa Pesqueira	3.344	3.306
Total	2.151.846	2.131.675

IV.4 Situación de los Activos del Patrimonio Estatal y Estados Financieros

El siguiente apartado tiene como finalidad mostrar el Estado de Situación Financiera al cierre del ejercicio fiscal 2012, así como presentar las principales variaciones que se determinen al comparar las cifras resultantes con lo acontecido al cierre del ejercicio anterior.

A continuación se presentan algunos comentarios sobre los rubros que integran el Estado de Situación Financiera.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ACTIVO	<u>47,827,791,658.73</u>	
ACTIVO CIRCULANTE	<u>2,382,445,151.59</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	573,278,206.80	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,499,977,173.02	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	309,189,771.77	
ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>45,445,346,507.14</u>	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	134,734,493.01	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	44,174,575,911.37	
BIENES MUEBLES	1,134,203,543.97	
ACTIVOS INTANGIBLES	1,832,558.79	
PASIVO		<u>15,591,801,239.11</u>
PASIVO CIRCULANTE		<u>5,323,266,032.86</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		3,697,626,572.42
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		956,542,198.63
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		88,348,048.76
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO		446,078,083.29
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO		98,204,152.70
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		36,466,977.06
PASIVO NO CIRCULANTE		<u>10,268,535,206.25</u>
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		10,268,535,206.25
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		<u>32,235,990,419.62</u>
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		<u>32,235,990,419.62</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)		728,981,687.46
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		31,507,008,732.16
	<hr/> <hr/>	\$47,827,791,658.73 \$47,827,791,658.73

CUENTAS DE ORDEN

AVALES OTORGADOS A MUNICIPIOS	\$47,223,685.61
AVALES OTORGADOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	\$1,687,010,034.36
CUENTAS POR COBRAR	\$1,334,520.00
CONVENIO DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP A LOS AÑOS 2007-2009	\$230,455,589.80

Activo

La información anterior muestra que al cierre del ejercicio 2012 los activos del Estado ascienden a un total de 47 mil 827 millones 791 mil 658 pesos con 73 centavos, lo cual representa un aumento de 22.02 por ciento respecto al monto de 39 mil 196 millones 956 mil 505 pesos con 06 centavos al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el Activo Circulante presenta una cifra de 2 mil 382 millones 445 mil 151 pesos con 59 centavos, lo que constituye un aumento de 38.22 por ciento respecto de los 1 mil 723 millones 617 mil 102 pesos con 46 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior.

De igual manera se presentan los rubros del Activo Fijo mismos que ascienden a 45 mil 445 millones 346 mil 507 pesos con 14 centavos, lo que representa un aumento de 21.27 por ciento del saldo de 37 mil 473 millones 339 mil 402 pesos con 60 centavos registrado al cierre del ejercicio anterior.

Pasivo

En lo que se refiere a los Pasivos del Estado, su monto total asciende a 15 mil 591 millones 801 mil 239 pesos con 11 centavos al cierre del ejercicio 2012, de ahí que comparados con el monto de 13 mil 577 millones 237 mil 427 pesos con 88 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior, signifique un aumento de 14.84 por ciento.

En lo respectivo al total del pasivo al cierre del ejercicio del 2012, cabe hacer la aclaración que este se integra por un monto de 11 mil 313 millones 425 mil 453 pesos con 64 centavos los cuales corresponden a Deuda Pública Documentada, y por 4 mil 278 millones 375 mil 785 pesos con 47 centavos mismos que corresponden al saldo en Fondos Ajenos, y que sumados el monto total asciende a los 15 mil 591 millones 801 mil 239 pesos con 11 centavos mencionados en el párrafo anterior.

Hacienda Pública

El rubro de Hacienda Pública al cierre del ejercicio del 2012 presenta una cifra de 32 mil 235 millones 990 mil 419 pesos con 62 centavos, significando un aumento de 25.82 por ciento respecto del valor de 25 mil 619 millones 719 mil 077 pesos con 18 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior.

Así, la suma de las cifras del Pasivo y la Hacienda Pública al cierre del ejercicio del 2012, asciende a un monto de 47 mil 827 millones 791 mil 658 pesos con 73 centavos, que establece la identidad con la suma de los Activos, que igualmente fueron por 47 mil 827 millones 791 mil 658 pesos con 73 centavos.

Cuentas de Orden

Así mismo, la cuenta de Responsabilidad por Avales a Municipios y Organismos, presenta un monto de 1 mil 734 millones 233 mil 719 pesos con 97 centavos, al cierre del ejercicio 2012. De igual manera se presenta el rubro de cuentas por cobrar, por 1 millones 334 mil 520 pesos al cierre del ejercicio 2012.

Por otra parte la cuenta de Convenio de subsidio al consumo de Energía Eléctrica del periodo de 2007-2009 presenta un saldo de 230 millones 455 mil 589 pesos con 80 centavos al cierre del ejercicio 2012, mismo que es derivado de la aportación estatal para el apoyo económico a clientes domésticos por encontrarse en zona de alto consumo.

Bienes de Dominio Privado

Los Bienes del Dominio Privado, Organismos Paraestatales, Bienes del Dominio Público, Obras en Proceso y Bienes Inmuebles fideicomitidos, se presentan de la siguiente manera al cierre del ejercicio del 2012:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
EDIFICIOS
Anual de 2012

Edificios	6,125,754,646.68
Total	6,125,754,646.68

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Hospitales, Escuelas, Caminos y Puentes

Anual de 2012

Infraestructura Urbana		6,800,475,082.03
Escuelas Estatales	6,128,667,405.03	
Hospitales	232,558,188.00	
Campos Deportivos	318,102,019.00	
Parques y Jardines	121,147,470.00	
Carreteras Estatales		3,840,384,560.50
Caminos Estatales y Puentes	3,630,584,560.50	
Magdalena - Tubutama	209,800,000.00	
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara		53,169,617.93
Gimnasio Poli funcional Altares	30,663,927.01	
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,894,689.56	
Patidrófono Altares	6,611,001.36	
Total		10,694,029,260.46

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Obras en Proceso

Anual de 2012

EMPALME-SONORA	\$800,762.44
CUCURPE-SINOQUIPE	\$121,752,015.47
SAHUARIPA-TEPACHE	\$121,602,341.57
CARBO-RAYON	\$45,608,257.00
FUNDICION-QUIRIEGO	\$16,100,000.06
AGLABAMPO-EC MEXICO 15	\$16,000,000.00
CANANEA,SONORA	\$8,500,000.00
HUACHINERA, SONORA	\$17,127,000.00
BENITO JUAREZ, SONORA	\$5,500,000.00
TRINCHERAS, SONORA	\$15,660,356.62
OBRA PUBLICA	\$15,368,246,553.26
FOSEG	\$106,832,354.12
FIDEICOMISO	\$3,995,785,689.69
INVERSION PUBLICA EN PROCESO	\$4,088,292,932.85
	<hr/>
	\$23,927,808,263.08

Finalmente como complemento a la información contable que corresponde a esta Cuenta Pública, se acompaña el Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, Estado de Conciliación Contable-Presupuestal, y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes al cierre del ejercicio de 2012.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
ANUAL DEL 2012

EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS	619,431,103.26
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	40,473,753,849.15
INGRESOS DE GESTION	4,171,989,975.79
IMPUESTOS	1,449,947,546.70
DERECHOS	841,366,083.90
PRODUCTOS	38,869,227.43
APROVECHAMIENTOS	1,836,749,664.17
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,057,453.59
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,692,916,563.44
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	28,025,205,704.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,667,710,858.78
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	608,847,309.92
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	608,847,309.92
ORIGEN DE RECURSOS	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,559,209,512.90
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	94,669,029.33
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	66,067,647.95
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	39,460,380.15
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	52,512,172.81
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	12,996,520.67
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	189,648,547.42
REVALÚOS	6,025,318,922.11
SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS	8,039,882,733.34
TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS	49,133,067,685.75
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	39,744,772,161.69
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,048,295,101.60
SERVICIOS PERSONALES	7,086,852,993.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	604,938,155.39
SERVICIOS GENERALES	1,356,503,952.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,094,970,550.15
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,894,162,112.74
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	6,193,405,352.06
AYUDAS SOCIALES	7,403,085.35
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,611,409,513.38
PARTICIPACIONES	4,662,754,215.65
APORTACIONES	46,059,280.74
CONVENIOS	3,902,596,016.99
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	990,096,996.56
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	531,399,385.91
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	22,214,000.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	436,483,610.65
APLICACION DE RECURSOS	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	516,639,658.97
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	188,341,286.62
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9,804,049.41
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,829,504,119.12
BIENES MUEBLES	130,948,536.81
ACTIVOS INTANGIBLES	1,750,399.20
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	138,029,267.13
SUMA DE APLICACION DE RECURSOS	8,815,017,317.26
EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS	573,278,206.80
TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS	49,133,067,685.75

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ESTADO DE RESULTADOS

ANUAL DE 2012

INGRESOS DE GESTION	4,171,989,975.79
IMPUESTOS	1,449,947,546.70
DERECHOS	841,366,083.90
PRODUCTOS	38,869,227.43
APROVECHAMIENTOS	1,836,749,664.17
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,057,453.59
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGANCIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,692,916,563.44
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	28,025,205,704.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,667,710,858.78
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	608,847,309.92
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	608,847,309.92
SUMA TOTAL DE INGRESOS	40,473,753,849.15
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,048,295,101.60
SERVICIOS PERSONALES	7,086,852,993.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	604,938,155.39
SERVICIOS GENERALES	1,356,503,952.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,094,970,550.15
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,894,162,112.74
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	6,193,405,352.06
AYUDAS SOCIALES	7,403,085.35
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,611,409,513.38
PARTICIPACIONES	4,662,754,215.65
APORTACIONES	46,059,280.74
CONVENIOS	3,902,596,016.99
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	990,096,996.56
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	531,399,385.91
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	22,214,000.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	436,483,610.65
SUMA TOTAL DE EGRESOS	39,744,772,161.69
RESULTADO DEL EJERCICIO	728,981,687.46

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS
ANUAL 2012

INGRESO CORRIENTE - INGRESOS PRESUPUESTALES

INGRESO POR FINANCIAMIENTO - INGRESOS PRESUPUESTALES	\$2,016,722,146.65
INGRESO CORRIENTE - IMPUESTOS	\$1,466,800,876.95
INGRESO CORRIENTE - CONTRIBUCIONES	\$12,712,546.75
INGRESO CORRIENTE - DERECHOS	\$896,728,271.76
INGRESO CORRIENTE - PRODUCTOS	\$53,412,458.17
INGRESO CORRIENTE - APROVECHAMIENTOS	\$1,149,167,836.55
INGRESO CORRIENTE - PARTICIPACIONES FEDERALES	\$13,763,450,492.45
INGRESO CORRIENTE - OTROS INGRESOS	\$17,669,154,574.60
INGRESO CORRIENTE - INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	\$5,588,159,612.71
INGRESO POR FINANCIAMIENTO - INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$1,102,300,000.00
INGRESO CORRIENTE - DESCUENTOS SOBRE INGRESOS RECAUDADOS	-\$116,182,573.50

\$43,602,426,243.09

GASTOS POR FINANCIAMIENTO

2,898,766,234.58

GASTOS POR FINANCIAMIENTO - DEUDA PUBLICA

2,898,766,234.58

GASTO DE CAPITAL

5,844,411,619.78

GASTO DE CAPITAL - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES

163,099,617.80

GASTO DE CAPITAL - INVERSIÓN PÚBLICA

5,283,448,524.22

GASTO DE CAPITAL - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

397,863,477.76

GASTO CORRIENTE

34,840,061,964.07

GASTO CORRIENTE - SERVICIOS PERSONALES

7,086,852,993.69

GASTO CORRIENTE - MATERIALES Y SUMINISTROS

604,922,795.39

GASTO CORRIENTE - SERVICIOS GENERALES

1,356,519,312.52

GASTO CORRIENTE - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES

21,094,820,550.15

GASTO CORRIENTE - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

-11,867,184.07

GASTO CORRIENTE - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

4,708,813,496.39

SUMA TOTAL DE EGRESOS

43,583,239,818.43

SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTARIOS

19,186,424.66

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Balanza de Comprobación

ANUAL DEL 2012

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
ACTIVO	39,196,956,505.06	200,561,505,003.03	191,930,669,849.36	47,827,791,658.73
ACTIVO CIRCULANTE	1,723,617,102.46	189,047,159,829.76	188,388,331,780.63	2,382,445,151.59
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	619,431,103.26	150,160,997,551.62	150,207,150,448.08	573,278,206.80
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	983,337,514.05	38,376,372,343.03	37,859,732,684.06	1,499,977,173.02
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	120,848,485.15	509,789,935.11	321,448,648.49	309,189,771.77
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	37,473,339,402.60	11,514,345,173.27	3,542,338,068.73	45,445,346,507.14
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	124,930,443.60	24,344,049.41	14,540,000.00	134,734,493.01
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	36,345,071,792.25	11,357,302,187.85	3,527,798,068.73	44,174,575,911.37
BIENES MUEBLES	1,003,255,007.16	130,948,536.81	0.00	1,134,203,543.97
ACTIVOS INTANGIBLES	82,159.59	1,750,399.20	0.00	1,832,558.79
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO	13,577,237,427.88	54,674,308,209.76	56,688,872,020.99	15,591,801,239.11
PASIVO CIRCULANTE	3,498,350,769.05	54,582,819,521.53	56,407,734,785.34	5,323,266,032.86
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,138,417,059.52	52,451,912,001.54	54,011,121,514.44	3,697,626,572.42
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	861,873,169.30	1,675,530,970.67	1,770,200,000.00	956,542,198.63
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	22,280,400.81	25,454,393.40	91,522,041.35	88,348,048.76
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	406,617,703.14	324,553,423.38	364,013,803.53	446,078,083.29
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	45,691,979.89	105,349,751.54	157,861,924.35	98,204,152.70
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	23,470,456.39	18,981.00	13,015,501.67	36,466,977.06
PASIVO NO CIRCULANTE	10,078,886,658.83	91,488,688.23	281,137,235.65	10,268,535,206.25
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	10,078,886,658.83	91,488,688.23	281,137,235.65	10,268,535,206.25
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	25,619,719,077.18	43,965,309,780.54	50,581,581,122.98	32,235,990,419.62
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	25,619,719,077.18	43,965,309,780.54	50,581,581,122.98	32,235,990,419.62
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	0.00	39,744,772,161.69	40,473,753,849.15	728,981,687.46
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,382,666,843.84	693,118,153.13	555,088,886.00	24,244,637,576.71
REVALÚOS	0.00	3,527,419,465.72	9,552,738,387.83	6,025,318,922.11
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	40,473,753,849.15	40,473,753,849.15	0.00
INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	4,171,989,975.79	4,171,989,975.79	0.00
IMPUESTOS	0.00	1,449,947,546.70	1,449,947,546.70	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	841,366,083.90	841,366,083.90	0.00
PRODUCTOS	0.00	38,869,227.43	38,869,227.43	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	1,836,749,664.17	1,836,749,664.17	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	5,057,453.59	5,057,453.59	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	35,692,916,563.44	35,692,916,563.44	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	28,025,205,704.66	28,025,205,704.66	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	7,667,710,858.78	7,667,710,858.78	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	608,847,309.92	608,847,309.92	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIORO OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	608,847,309.92	608,847,309.92	0.00
		\$339,674,876,842.48	\$339,674,876,842.48	

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL
ANUAL DE 2012

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
INGRESO FINANCIERO			\$40,473,753,849.15
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL INGRESO FINANCIERO		\$3,119,022,146.65	
DIFERIMIENTO DE PAGOS	1,348,822,146.65		
POR LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO CORTO PLAZO	1,770,200,000.00		
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$9,650,247.29	
ACTUALIZACION DE INVERSION EN TELEMEX	19,095,279.97		
ACTUALIZACION DE HOSPITAL CIMA	-9,445,032.68		
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO			\$43,602,426,243.09
GASTO FINANCIERO			\$39,744,772,161.69
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL GASTO FINANCIERO		\$4,120,280,275.48	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,295,375.10		
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	13,993.00		
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	21,339,642.18		
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	523,065.90		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	480,329.10		
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,736,779.52		
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	136,509.38		
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	13,587.52		
AUTOMOVILES Y CAMIONES	44,899,979.73		
CARROCERIAS Y REMOLQUES	527,315.26		
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	26,231,419.73		
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	296,678.92		
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,496,331.78		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	26,007,931.84		
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	199,463.98		
HERRAMIENTAS	48,491.08		
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	312,893.66		
OTROS EQUIPOS	10,146.12		
TERRENOS	30,779,284.80		
SOFTWARE	1,693,701.65		
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	56,697.55		
CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN	1,670,145.00		
PIE DE CASA	18,556,793.00		
PASO A PASO MI CASA	15,008,410.50		
LOTE DE MATERIAL	200,105.00		
LOTES Y SERVICIOS	504,280.00		
SUBSIDIOS	18,880,049.34		
EMPLEO TEMPORAL	4,132,170.00		
CONSTRUCCION	5,990,757.66		
REMODELACION Y REHABILITACION	4,781,190.17		
EQUIPAMIENTO	1,549,739.16		
ESTUDIOS Y PROYECTOS	5,109,780.58		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCION COMERCIAL Y TURISTICA	156,329.00		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	9,029,815.18		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PRIMARIA	94,665.84		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SECUNDARIA	57,474.30		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SUPERIOR	1,000,000.00		

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE RECINTOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	2,984,553.45		
3 X 1 PARA MIGRANTES	548,328.00		
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	395,000,013.00		
ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,200,498.00		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE AGUA POTABLE	53,606,839.21		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE ALCANTARILLADO	20,151,191.48		
ELECTRIFICACION RURAL			
ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	5,945,006.39		
CECOP	187,234,556.44		
VIALIDADES URBANAS	4,296,894.43		
PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS	35,264,602.29		
CONSTRUCCION	14,932,295.22		
AMPLIACION	521,740.65		
REMODELACION Y REHABILITACION	1,862,630.39		
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	262,499.53		
EQUIPAMIENTO	8,409,442.00		
ESTUDIOS Y PROYECTOS	15,356,308.61		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	95,400,000.00		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION INICIAL Y ESPECIAL	6,973,447.77		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PREESCOLAR	21,357,962.32		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PRIMARIA	54,688,719.11		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SECUNDARIA	36,677,851.36		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	100,243,383.41		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SUPERIOR	102,952,363.69		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES	166,008,901.40		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE RECINTOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	1,851,967.92		
RECONSTRUCCION	53,793,723.79		
MODERNIZACION Y AMPLIACION	190,941,956.24		
CONSTRUCCION	32,909,309.16		
CONSERVACION	70,000,000.00		
ESTUDIOS Y PROYECTOS	3,985,353.24		
ESTUDIOS Y PROYECTOS	700,471.99		
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	4,914,285.70		
AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO PLAZO	25,454,393.40		
AMORTIZACION DE CAPITAL CORTO PLAZO	1,675,530,970.67		
ADEFAS	477,496,492.69		
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$281,812,618.74	
CAPITALIZACION DE DEUDA CORTO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	33,192.30		
CAPITALIZACION DE DEUDA LARGO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	361,124.29		
CAPITALIZACION DE DIVERSOS ACREEDORES	642,029.97		
CAPITALIZACION DE INTERESES DEUDA L.P.	280,776,272.18		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			\$43,583,239,818.43
RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE		\$0.00	\$728,981,687.46
SUPERA VIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$19,186,424.66

Notas sobre los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2012

Nota 1 - Entorno legal y administración de las finanzas públicas:

Entorno legal - De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Sonora (Gobierno) están regulados por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Local, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, los reglamentos internos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y descentralizada, y que tiene por objeto principal promover el bien común de la ciudadanía y el gobierno, facilitando que la energía social de las familias y comunidades permita a todos la participación activa y ordenada en la construcción de una sociedad responsable, justa, democrática e incluyente.

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Sonora. Conforme a su origen son los siguientes:

Ingresos propios- Conformados principalmente por los impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos y aprovechamientos integrados en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

Ingresos federales integrados principalmente por:

- Ingresos federales coordinados.
- Participaciones federales.
- Ingresos provenientes del ramo 33.

Ingresos extraordinarios - Lo constituyen todos aquellos ingresos que percibe el Gobierno y que no estén comprendidos en los conceptos anteriores.

Financiamiento - Todo crédito obtenido de conformidad con la Ley que establece las Bases de Endeudamiento Público del Estado de Sonora, aprobado por el Congreso del Estado.

Participaciones federales - De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno tiene derecho a participar de la recaudación federal, incluyendo sus incrementos, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, son Participaciones Federales las provenientes de : el Fondo General de Participaciones de Fomento Municipal, Incentivos por actos de fiscalización, Impuestos Especiales, y Otras participaciones, derivadas de la aplicación del capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno se adhirió a la Ley de Coordinación Fiscal mediante convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal en el año de 1979, lo que representa proporciones constantes de la recaudación federal, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que contraríen las limitaciones señaladas en las Leyes que establece la Federación. Las Participaciones Federales que corresponden a los Municipios son recibidas por el Gobierno y entregadas por este a los Municipios según el calendario publicado en el Boletín Oficial del día 29 de enero de 2009, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

El Fondo General de Participaciones se constituye con el 20% de la recaudación federal participable que obtiene la federación en el ejercicio.

El Fondo General de Participaciones se distribuirá de la siguiente forma:

- I. El 45.17% en proporción directa al número de habitantes que tenga cada Entidad en el ejercicio de que se trate.
- II. El 45.17% en los términos del artículo 3° de la Ley de Coordinación Fiscal.
- III. El 9.66% restante se distribuirá en proporción inversa a las participaciones por habitante que tenga cada entidad; estas son el resultado de la suma de las participaciones a que se refieren las fracciones I y II anteriores.

Recursos federalizados - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, y en su caso a los Municipios, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son, entre otros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Estas aportaciones son administradas y ejercidas por el Estado.

Subsidios - Los recibidos principalmente, entre otros, como apoyo financiero y alimentación de reos federales recibidos de parte del Gobierno Federal.

Administración de las Finanzas Públicas - Conforme a la Constitución Política del Estado de Sonora, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, establecen a la Secretaría de Hacienda como el órgano responsable de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado de Sonora, y a la cual corresponden principalmente:

- Integrar la cuenta pública del Gobierno del estado y preparar un informe trimestral de la evolución de las finanzas públicas, que incluya el comportamiento de los presupuestos de ingresos y egresos del Estado, el avance de los programas de inversión, directa y coordinada, las participaciones entregadas a los municipios y la posición de la deuda pública consolidada, así como las modificaciones que sufran los activos del patrimonio del Estado, el cual será remitido por el Ejecutivo al Congreso del Estado.
- Administrar los fondos y liberar los recursos a las dependencias y entidades del Ejecutivo, efectuar las retenciones y enteros a favor de terceros y controlar financiera y administrativamente el ejercicio del Presupuesto del Poder Ejecutivo para asegurar que los recursos se destinen a los proyectos y programas autorizados.

Nota 2 – Bases de presentación:

El Estado de Flujos de Efectivo muestra los ingresos efectivamente cobrados por el Gobierno por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y recursos del Gobierno Federal, ingresos obtenidos por entidades paraestatales, así como otras recuperaciones, inclusive el financiamiento obtenido y los gastos; el total de erogaciones realizadas o comprometidas por cualesquier concepto de conformidad a las Leyes respectivas se consideren como tal para la formulación del Estado de Flujos de Efectivo, incluyendo los gastos de inversión y la amortización de deuda pública. Adicionalmente, muestra otras recuperaciones y aplicaciones realizadas que afectan los flujos de efectivo.

De conformidad con los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Sonora, los objetivos de la contabilidad gubernamental son:

1. Registrar contable y presupuestalmente los ingresos y los egresos públicos, así como las operaciones financieras. La contabilidad general del Gobierno del Estado se llevara con base acumulativa en cuanto al gasto y con base en efectivo en cuanto al ingreso, para obtener la información financiera y facilitar la evaluación de los presupuestos.
2. El diseño y la instrumentación de los sistemas contables que permiten el control de las operaciones presupuestales y financieras de los entes públicos.
3. Informar sobre los Estados Financieros y demás información presupuestal que emane de la contabilidad general, para la formulación de los avances financieros trimestrales y de la cuenta pública anual, las que se someterán a la consideración del Gobernador del Estado, para su presentación al Congreso del Estado.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables:

Para el registro de las operaciones financieras, la Secretaria de Hacienda adopta el catalogo de cuentas homologado al 4° nivel emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como para obtener la información que se deriva de la Contabilidad, emite instructivo y guía contabilizadora de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración pública del Estado de Sonora, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal y las demás Leyes y Reglamentos vigentes en el Estado.

El Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales, Estado de Conciliación Contable y Presupuestal y Balanza de Comprobación, que forman parte de la cuenta pública del Gobierno del Estado de Sonora, están preparados conforme a las políticas y prácticas contables que se indican a continuación, las cuales son prescritas tanto por la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal del Estado de Sonora como por las normas internas establecidas en el manual de contabilidad.

Algunas de las diferencias derivadas de la aplicación de las reglas establecidas en la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, en comparación con lo que establecen las Normas de Información Financiera Mexicanas, son:

- i. Falta de reconocimiento de la depreciación de bienes muebles e inmuebles.
- ii. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora, base para la preparación de los Estados Financieros, se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico.

- iii. Los ingresos de participaciones federales e ingresos coordinados se registran en el momento en que se conocen y se realizan; los demás ingresos se reconocen en el momento de recibirse el efectivo.
- iv. Los egresos se reconocen sobre la base de devengado, excepto aguinaldos y otras gratificaciones de fin de año, los cuales se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado, previa verificación de la existencia de suficiencia presupuestal, contando con la documentación comprobatoria la cual cumple con los diversos requisitos establecidos en las leyes correspondientes.

Las políticas contables aplicadas por el Gobierno del Estado para la formulación del Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales, Estado de Conciliación Contable y Presupuestal y Balanza de Comprobación se muestran a continuación:

- a. **Consolidación de información financiera y presupuestal** – La Ley Estatal de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público, establece que los Estados Financieros y demás información financiera, presupuestal y contable que emane de la contabilidad gubernamental, fijada por el Gobierno del Estado de Sonora, será consolidada por esta dependencia. Conforme a dicha ley, los Estados Financieros y estas notas, que emanan de la información financiera mencionada anteriormente, solo incluyen las transferencias y subsidios a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y las empresas de participación mayoritaria.
- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo**– Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuenta de cheques e inversiones diarias de efectivo de disponibilidad inmediata. Se valúan al valor nominal y los rendimientos se reconocen en los resultados del ejercicio en que son acreditados por las instituciones financieras.
- c. **Inversiones en valores** - Se adquieren con la finalidad de realizarlos en el corto plazo. Se valúan a su valor razonable.
- d. **Fideicomisos** – Los fideicomisos están valuados al valor de aportación más los rendimientos devengados.
- e. **Inversiones en acciones** – Se consideran aquellas en las cuales el Gobierno del Estado mantiene una inversión permanente en el capital en sociedades y se valúan por el método de participación.

- f. **Bienes muebles e inmuebles** – Son bienes tangibles con carácter permanente destinados a un servicio público que utilizan los poderes del Estado para el desarrollo de sus actividades o, los que de hecho, se utilicen para la prestación de servicios públicos o actividades equiparables a ellos. Las inversiones de estos bienes se valúan y registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente. El Gobierno del Estado de Sonora por medio de la Secretaría de Hacienda se encuentra en proceso de regularizar y depurar cada uno de los rubros de bienes muebles e inmuebles, que se presentan en el Balance General y que para tal caso en un primer avance se muestra en los rubros de Terreno, Vivienda, Edificios no habitacionales el resultado de la integración.
- g. **Resultados de años anteriores** – Se integra por los resultados netos de ejercicios anteriores, más otras partidas que representan rectificaciones a algunos de estos años y se presenta directamente en el patrimonio.
- h. **Ingresos** - Los ingresos de participaciones federales e ingresos coordinados así como los demás ingresos se registran en el momento de recibir el recurso. Los ingresos que forman la Hacienda Pública Estatal son regulados por las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de Sonora, la cual fue autorizada por el H. Congreso del Estado.
- i. **Egresos** – Los egresos se reconocen sobre la base de devengado, excepto aguinaldos, obligaciones laborales al retiro y otras gratificaciones de fin de año y se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado, previa verificación de disponibilidad presupuestal.
- j. **Adeudos fiscales de ejercicios anteriores** – De conformidad con el artículo 20 de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, las operaciones presupuestales debidamente comprometidas, no pagadas al cierre de cada ejercicio, constituirán adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS). Dichos pasivos se cubrirán con cargo al presupuesto del ejercicio en que se liquiden.
- k. **Servicio de deuda** – Se registra mensualmente sobre la base de devengado.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes:

Efectivo y equivalentes	Ejercicio 2012
Efectivo en caja y bancos	539,407,817.33
Inversiones en valores con fines de negociación	33,870,389.47
Total	573,278,206.80

Nota 5 – Derechos a recibir:

Derechos a recibir	Ejercicio 2012
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	258,801,919.40
Deudores por convenios fiscales	446,028,083.29
Deudores por anticipos de la tesorería	795,147,170.33
Anticipo a proveedores y contratistas	309,189,771.77
Total	1,809,166,944.79

Nota 6 – Bienes muebles e inmuebles:

Bienes muebles e inmuebles	Ejercicio 2012
Terrenos	1,508,679,128.63
Viviendas	1,918,304,612.52
Edificios no habitacionales	6,125,754,646.68
Infraestructura	3,841,185,322.94
Construcciones en proceso en bienes del dominio publico	23,927,007,500.64
Otros bienes inmuebles	6,853,644,699.96
Bienes muebles	1,134,203,543.97
Total	45,308,779,455.34

Nota 7 – Deuda pública:

Deuda pública	Ejercicio 2012
Crédito otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS). Con varias modificaciones siendo la última el 26 de mayo de 2000, donde especifica que los intereses se calcularán sobre la tasa de interés variable FOAEM más 1%. Pactado en UDIS y con vencimiento el 2 de Julio de 2013.	31,069,408.24
Crédito otorgado por BBVA Bancomer, S.A. cuya tercera y última modificación corresponde al 18 de abril de 2011, el cual causará intereses ordinarios a la tasa TIIE más 0.69 puntos. Con vencimiento el 22 de Octubre de 2019.	1,889,279,983.92
Crédito otorgado por Scotia Bank Inverlat, S.A., el 22 de Octubre de 2004, el cual causará intereses ordinarios a la tasa TIIE más ciertos puntos que van de 0.90% a 1.86. Con vencimiento el 22 de Octubre de 2019.	378,371,417.58
Crédito otorgado por BBVA Bancomer, S.A. el 9 de Marzo de 2008, el cual causará intereses ordinarios a la tasa TIIE más 2 puntos. Con vencimiento el 15 de Marzo de 2021.	311,824,002.30
Crédito otorgado por Scotia Bank Inverlat, S.A. el 9 de Marzo de 2008, el cual causará intereses ordinarios a la tasa TIIE más 0.42 puntos. Con vencimiento el 22 de Marzo de 2021.	282,276,845.14
Crédito otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), el 2 de Julio de 2010, el cual causará intereses ordinarios a la tasa TIIE más 1.63 puntos. Con vencimiento el 30 de Junio de 2025.	1,359,525,580.00
Crédito otorgado por Banco Mercantil del Norte, S.A. el 17 de Diciembre de 2010, el cual causará intereses ordinarios a la tasa TIIE más 1 punto. Con vencimiento el 16 de Diciembre de 2030.	292,578,947.36
Crédito otorgado por BBVA Bancomer, S.A.	735,784,837.33
Crédito otorgado por Banorte, S.A.	4,909,513,533.50
Crédito otorgado por Banco Mercantil del Norte, S.A.	78,310,650.88
Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	88,348,048.76
Total	10,356,883,255.01

Los créditos con las instituciones bancarias se encuentran garantizados con las participaciones federales, según contratos respectivos.

Los importes precisados anteriormente en esta nota, representan los pasivos a cargo del Estado definidos como tal, en la ley de deuda pública.

Nota 8 – Ingresos estatales:

- a. Impuestos: son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas a las contribuciones especiales y a los derechos.
- b. Contribuciones especiales: son las establecidas a la ley a cargo de las personas física y morales que se beneficien de manera directa por obras o servicios públicos.
- c. Derechos: son las contribuciones establecidas en la ley por el uso de los bienes del dominio público del Estado de Sonora, así como por los servicios que este presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados y órganos desconcentrados cuando, en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentran previstas en la Ley.
- d. Accesorias: así se denominan los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y la indemnización que se refiere el Art. 27 del Código Fiscal del Estado; las cuales participan de la naturaleza de las contribuciones de donde derivan.
- e. Productos: son los ingresos que percibe el Estado, derivado de la explotación, el arrendamiento o enajenación de bienes de su propiedad así como los que provienen de las inversiones que el mismo realiza en actividades económicas o cuando actúe como persona de derecho privado.
- f. Aprovechamientos: son los ingresos que percibe el estado que no pueden ser catalogados como impuestos, participaciones, contribuciones especiales, derechos o productos.

CUENTA PÚBLICA 2012

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	A.P.	DESCRIPCION	APROBADO	EJERCIDO	%
04	SECRETARIA DE GOBIERNO					
	04011303E13102001		FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO.	22,568,426.00	19,552,252.02	86.64
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	12,180,273.00	12,466,288.55	102.35
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	10,388,153.00	7,085,963.47	68.21
	04011303E13201001		CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA.	34,914,020.00	35,177,029.55	100.75
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	9,914,020.00	10,436,192.51	105.27
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	25,000,000.00	24,740,837.04	98.96
	04011303E61203001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.	1,080,000.00	672,000.00	62.22
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,080,000.00	672,000.00	62.22
Total 04				58,562,446.00	55,401,281.57	94.60
05	SECRETARIA DE HACIENDA					
	05011503E61401001		NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN.	1,200,000.00	20,616,247.22	1,718.02
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,200,000.00	2,036,095.10	169.67
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	18,580,152.12	100.00
	05351501E61401006		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO	8,663,000.00	6,148,040.00	70.97
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,864,000.00	2,661,467.95	68.88
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,799,000.00	3,486,572.05	72.65
	05351503E61401005		CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AMBITO HACENDARIO.	15,600,000.00	0.00	0.00
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	15,600,000.00	0.00	0.00
	05351505E61003003		SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DE ENTIDADES DEL ESTADO DE SONORA (SAEBE)	5,751,890.00	23,423.75	0.41
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,451,890.00	7,879.33	0.23
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,800,000.00	0.00	0.00
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	500,000.00	15,544.42	3.11
	05352201E15401006		CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	8,657,206.00	8,931,565.77	103.17
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,573,841.00	6,935,256.44	124.43
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,083,365.00	1,996,309.33	64.74
Total 05				39,872,096.00	35,719,276.74	89.58
07	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					
	07132201E12501001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.	21,575,000.00	32,645,260.04	151.31
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	16,575,000.00	19,709,800.42	118.91
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	5,000,000.00	12,935,459.62	258.71
Total 07				21,575,000.00	32,645,260.04	151.31

CUENTA PÚBLICA 2012

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	A.P.	DESCRIPCION	APROBADO	EJERCIDO	%
08	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA					
	08502401E33402002		INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD "ISJ"	20,900,392.00	23,248,353.76	111.23
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	10,857,000.00	11,283,214.42	103.93
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	10,000,000.00	11,916,759.34	119.17
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	43,392.00	48,380.00	111.50
	08502401E33502007 EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL			115,500,000.00	109,847,409.44	95.11
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	115,500,000.00	109,847,409.44	95.11
	08502401E33502013 OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA			5,351,460.00	2,229,775.00	41.67
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,351,460.00	2,229,775.00	41.67
	08502401E33502014 PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR (APORTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS)			4,752,000.00	4,106,666.67	86.42
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,752,000.00	4,106,666.67	86.42
	08502401E33502015 ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA (APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR)			6,000,000.00	3,040,000.00	50.67
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	6,000,000.00	3,040,000.00	50.67
	08502401E33601002 RADIO SONORA			24,972,148.00	24,154,944.05	96.73
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	15,444,728.00	16,939,683.69	109.68
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,083,150.00	2,540,623.47	82.40
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	6,444,270.00	4,674,636.89	72.54
	08502401E33701003 INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA			124,065,077.00	136,162,537.80	109.75
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	83,955,485.00	88,942,976.50	105.94
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	38,279,700.00	45,355,530.60	118.48
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,829,892.00	1,864,030.70	101.87
	08502401E33701004 OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA			1,650,000.00	789,066.67	47.82
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,650,000.00	789,066.67	47.82
	08502401E33702004 MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN			5,997,000.00	4,809,373.00	80.20
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,397,000.00	2,966,436.00	87.33
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,400,000.00	1,636,604.00	68.19
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	200,000.00	206,333.00	103.17
	08502401E33702005 MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS			11,804,638.00	15,414,580.92	130.58
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	6,712,000.00	7,722,243.12	115.05
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,000,000.00	7,145,942.80	178.65
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,092,638.00	546,395.00	50.01
	08502401E33702007 MUSEO DEL NIÑO "LA BURBUJA"			3,647,488.00	3,914,902.94	107.33
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,600,000.00	2,053,640.18	128.35
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,047,488.00	1,861,262.76	90.90

CUENTA PÚBLICA 2012
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	A.P.	DESCRIPCION	APROBADO	EJERCIDO	%
08502401E33702008	BIBLIOTECA PÚBLICA "JESÚS CORRAL RUÍZ"			5,869,015.00	5,391,351.89	91.86
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4,850,000.00	4,619,248.00	95.24
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	750,000.00	526,781.42	70.24
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	269,015.00	245,322.47	91.19
08502401E33802005	COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA "CODESON"			122,878,600.00	130,476,143.79	106.18
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	37,555,000.00	40,050,229.66	106.64
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	77,323,600.00	86,331,640.15	111.65
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	8,000,000.00	4,094,273.98	51.18
08502501E33502012	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "SEES"			6,266,491,591.00	6,625,748,494.29	105.73
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,862,991,591.00	6,161,113,536.46	105.08
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	403,500,000.00	464,634,957.83	115.15
08502501E33503004	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA "COBACH"			439,477,829.00	344,963,089.31	78.49
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	321,696,988.00	247,343,138.00	76.89
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	1,573,349.73	100.00
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	117,780,841.00	96,046,601.58	81.55
08502501E33503005	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, "CONALEP"			272,752,799.00	298,595,116.33	109.47
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	46,033,087.00	40,097,160.00	87.11
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	164,081,668.00	183,952,183.33	112.11
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	62,638,044.00	74,545,773.00	119.01
08502501E33503006	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA "CECYTES"			316,828,545.00	261,401,904.38	82.51
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	259,800,000.00	206,242,330.00	79.39
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	1,355,072.89	100.00
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	57,028,545.00	53,804,501.49	94.35
08502501E33503007	PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN			1,957,000.00	1,087,331.00	55.56
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	0.00	1,087,331.00	100.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,957,000.00	0.00	0.00
08502501E33504005	UNIVERSIDAD DE SONORA "UNISON"			712,056,790.00	784,531,073.78	110.18
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	685,196,290.00	767,567,896.00	112.02
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	26,860,500.00	16,963,177.78	63.15
08502501E33504006	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA "UNISIERRA"			32,093,818.00	28,038,264.63	87.36
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	24,304,182.00	22,270,630.83	91.63
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	6,000,000.00	4,410,412.80	73.51
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,789,636.00	1,357,221.00	75.84

CUENTA PÚBLICA 2012

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	A.P.	DESCRIPCION	APROBADO	EJERCIDO	%
08502501E33504007	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA			229,003,508.00	263,720,837.96	115.16
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	176,500,000.00	191,047,280.00	108.24
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	5,212,364.00	3,989,624.20	76.54
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	47,291,144.00	68,683,933.76	145.24
08502501E33504008	INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ISAP"			5,200,000.00	3,945,615.00	75.88
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,000,000.00	1,845,553.42	184.56
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,200,000.00	2,100,061.58	50.00
08502501E33504009	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA "ITSON"			423,329,959.00	305,854,712.26	72.25
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	187,932,000.00	111,864,298.12	59.52
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	10,000,000.00	7,919,562.89	79.20
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	225,397,959.00	186,070,851.25	82.55
08502501E33504010	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME "ITESCA"			57,121,764.00	54,917,164.39	96.14
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	30,560,950.00	26,232,554.25	85.84
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,000,000.00	1,851,867.56	92.59
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	24,560,814.00	26,832,742.58	109.25
08502501E33504011	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA "ISTECAN"			20,339,364.00	16,488,452.28	81.07
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	14,900,000.00	12,524,900.00	84.06
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,903,930.00	1,249,662.13	65.64
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,535,434.00	2,713,890.15	76.76
08502501E33504012	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO "ITSPP"			16,976,180.00	11,538,140.97	67.97
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	12,807,000.00	8,148,150.00	63.62
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,000,000.00	1,120,000.00	112.00
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,169,180.00	2,269,990.97	71.63
08502501E33504014	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO "UTH"			52,818,083.00	53,696,656.17	101.66
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	41,200,000.00	35,960,430.00	87.28
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,000,000.00	2,081,923.56	104.10
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	9,618,083.00	15,654,302.61	162.76
08502501E33504015	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES "UTN"			30,318,494.00	26,953,914.77	88.90
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	22,317,086.00	20,414,515.00	91.47
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,000,000.00	1,534,227.29	153.42
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	7,001,408.00	5,005,172.48	71.49
08502501E33504016	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA "UTSS"			30,231,172.00	35,768,908.95	118.32
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	17,951,782.00	17,145,924.00	95.51
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,000,000.00	1,540,346.49	77.02
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	10,279,390.00	17,082,638.46	166.18

CUENTA PÚBLICA 2012

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	A.P.	DESCRIPCION	APROBADO	EJERCIDO	%
08502501E33504017	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA			5,388,630.00	3,562,755.00	66.12
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,625,000.00	1,874,700.00	71.42
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,800,000.00	760,000.00	42.22
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	963,630.00	928,055.00	96.31
08502501E33504018	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO			7,382,700.00	5,032,536.76	68.17
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4,725,000.00	3,375,000.00	71.43
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,800,000.00	880,000.00	48.89
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	857,700.00	777,536.76	90.65
08502501E33504019	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO			5,140,000.00	3,727,475.00	72.52
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,625,000.00	2,249,700.00	85.70
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,800,000.00	1,000,000.00	55.56
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	715,000.00	477,775.00	66.82
08502501E33504020	INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA			151,437,351.00	144,025,056.61	95.11
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	695,324.00	463,544.00	66.67
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	95,580,000.00	99,271,400.61	103.86
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	55,162,027.00	44,290,112.00	80.29
08502501E33505003	INSTITUTO SONORENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS "ISEA"			90,076,279.00	86,847,419.03	96.42
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	20,000,000.00	16,666,660.00	83.33
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	61,676,279.00	63,962,708.03	103.71
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	8,400,000.00	6,218,051.00	74.02
08502501E33506005	INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA "IEEES"			3,500,000.00	392,888.89	11.23
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,500,000.00	392,888.89	11.23
08502501E33506006	INSTITUTO SONORA - ARIZONA			0.00	296,940.98	100.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	296,940.98	100.00
08502501E33506007	INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA.			0.00	2,357,331.20	100.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	2,357,331.20	100.00
08502501E33508004	INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "IBEEES"			25,000,000.00	63,542,664.53	254.17
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	25,000,000.00	63,542,664.53	254.17
08502501E33508005	VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO "VITEES"			2,000,000.00	884,288.89	44.21
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,000,000.00	884,288.89	44.21
08502501E33508006	INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA "ICEES"			336,618,875.00	316,819,444.22	94.12
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	35,775,844.00	37,332,376.46	104.35
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	70,000,000.00	31,301,916.67	44.72
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	230,843,031.00	248,185,151.09	107.51

CUENTA PÚBLICA 2012

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	A.P.	DESCRIPCION	APROBADO	EJERCIDO	%
08502501E33509003	CENTRO DE MAESTROS			0.00	1,649,340.00	100.00
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			0.00	0.00	100.00
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			0.00	1,649,340.00	100.00
08502501E33510001	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO.			36,741,180.00	27,414,831.40	74.62
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			24,802,000.00	16,731,400.00	67.46
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			0.00	649,469.60	100.00
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			11,939,180.00	10,033,961.80	84.04
08502501E33901006	EL COLEGIO DE SONORA "COLSON"			55,685,167.00	48,316,217.42	86.77
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			53,088,620.00	45,907,176.00	86.47
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			1,750,000.00	1,555,553.42	88.89
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			846,547.00	853,488.00	100.82
08502501E33901007	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO "CIAD"			441,798.00	265,075.20	60.00
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			441,798.00	265,075.20	60.00
08602501E33507001	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.			44,152,146.00	95,070,456.18	215.32
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			26,848,000.00	29,930,357.30	111.48
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			0.00	51,943,328.32	100.00
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			17,304,146.00	13,196,770.56	76.26
Total 08				10,123,948,840.00	10,381,039,503.71	102.54
09	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA					
09012301E23001001	FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.			0.00	74,000,000.00	100.00
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			0.00	74,000,000.00	100.00
09012301E23001004	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES.			960,000.00	1,982,333.33	206.49
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			960,000.00	1,982,333.33	206.49
09092303E23003001	ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA.			87,872,270.00	32,527,549.82	37.02
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			87,872,270.00	32,527,549.82	37.02
09092303E23008001	OTORGAR APOYO ECONÓMICO Y EN EPECIE EN MATERIA DE SALUD A PERSONAS FÍSICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO REQUIERAN.			194,343,892.00	277,207,323.78	142.64
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			145,885,000.00	156,831,536.32	107.50
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			48,458,892.00	120,375,787.46	248.41
09092303E23008002	DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.			132,331,014.00	129,142,376.27	97.59
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			132,331,014.00	129,142,376.27	97.59
09102303E23008002	DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.			5,000,000.00	3,414,888.85	68.30
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			5,000,000.00	3,414,888.85	68.30

CUENTA PÚBLICA 2012

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	A.P.	DESCRIPCION	APROBADO	EJERCIDO	%
	09112301E23001001		FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	1,631,389,410.00	1,570,314,972.62	96.26
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,353,851,921.00	1,212,182,420.50	89.54
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	277,537,489.00	358,132,552.12	129.04
	09112301E23003001		ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA.	429,432,061.00	357,729,213.52	83.30
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	429,432,061.00	357,729,213.52	83.30
	09112305E23004016		FORTALECER LAS ACCIONES DE SALUD A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA Y EN COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO.	0.00	49,783,157.63	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	49,783,157.63	100.00
	09112305E23004018		DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD DE LA INFANCIA.	0.00	62,909,945.23	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	62,909,945.23	100.00
	09112305E23006002		CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA.	0.00	6,347,167.00	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	6,347,167.00	100.00
	09112306E23007004		FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0.00	1,434,920.00	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	1,434,920.00	100.00
	09112306E23007009		ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL.	98,009,942.00	108,088,056.00	110.28
		41503	APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	98,009,942.00	108,088,056.00	110.28
	09112306E23007010		ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL.	157,683,764.00	244,842,569.98	155.27
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	76,529,017.00	97,849,219.81	127.86
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	81,154,747.00	146,993,350.17	181.13
	09112306E23007028		FORTALECER EL PROGRAMA DE ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA.	0.00	64,944,002.89	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	64,944,002.89	100.00
	09212306E23004012		PROMOVER EL TRANSPLANTE DE ÓRGANOS COMO UNA ALTERNATIVA ACCESIBLE.	2,058,000.00	1,664,693.33	80.89
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,058,000.00	1,664,693.33	80.89
	Total 09			2,739,080,353.00	2,986,333,170.25	109.03
10	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO					
	10163601E45301003		CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES.	95,929,507.00	120,158,743.69	125.26
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	84,805,000.00	83,760,846.44	98.77
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	10,132,200.00	35,446,043.25	349.84
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	992,307.00	951,854.00	95.92
	10172201E45601001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO.	26,430,000.00	23,114,796.36	87.46
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	18,430,000.00	18,796,025.36	101.99
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	8,000,000.00	4,318,771.00	53.98

CUENTA PÚBLICA 2012

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	A.P.	DESCRIPCION	APROBADO	EJERCIDO	%
10182101E46011001	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.			78,914,550.00	181,689,814.54	230.24
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			46,791,694.00	45,040,255.55	96.26
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			13,739,700.00	127,767,585.29	929.92
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			18,383,156.00	8,881,973.70	48.32
10182303E12803002	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.			23,051,088.00	15,948,745.62	69.19
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			7,970,000.00	6,169,976.65	77.42
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			2,000,000.00	7,098,761.69	354.94
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			13,081,088.00	2,680,007.28	20.49
10192701E45308005	AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEFONÍA RURAL.			5,873,858.00	5,913,206.16	100.67
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			3,562,000.00	3,631,954.28	101.96
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			450,000.00	326,973.51	72.66
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			1,861,858.00	1,954,278.37	104.96
10201212E50507001	PROCURACION VIGILANCIA Y DIFUSION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.			0.00	5,014,620.47	100.00
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			0.00	2,469,670.47	100.00
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			0.00	2,544,950.00	100.00
Total 10				230,199,003.00	351,839,926.84	152.84
11	SECRETARIA DE ECONOMIA					
11013101E44703001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO.			16,203,484.00	17,475,815.81	107.85
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			10,203,484.00	8,454,439.81	82.86
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			0.00	3,021,376.00	100.00
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			6,000,000.00	6,000,000.00	100.00
11683901E45901002	AHORRO DE ENERGÍA.			4,773,571.00	4,710,103.39	98.67
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			3,973,571.00	3,980,416.42	100.17
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			800,000.00	729,686.97	91.21
11703401E44702001	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.			7,482,153.00	3,060,290.56	40.90
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			20,940.00	13,333.36	63.67
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			1,000,000.00	565,479.20	56.55
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			6,461,213.00	2,481,478.00	38.41
11883401E44703002	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO.			1,790,827.00	1,337,712.29	74.70
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			790,827.00	581,012.86	73.47
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			1,000,000.00	756,699.43	75.67
11893701E45201001	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA.			64,962,383.00	172,225,481.21	265.12
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			24,260,318.00	24,528,009.74	101.10
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			40,702,065.00	147,697,471.47	362.87

CUENTA PÚBLICA 2012

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	A.P.	DESCRIPCION	APROBADO	EJERCIDO	%
	11903101E44901001		PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.	93,044,820.00	72,684,755.79	78.12
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	23,220,075.00	22,742,513.60	97.94
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	69,824,745.00	49,942,242.19	71.53
	11913201E44208003		APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO.	2,205,000.00	2,127,907.67	96.50
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,705,000.00	1,741,689.31	102.15
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	500,000.00	386,218.36	77.24
	11923901E42101001		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	47,051,000.00	58,111,796.36	123.51
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	28,551,000.00	28,456,557.78	99.67
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,500,000.00	4,310,362.93	172.41
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	16,000,000.00	25,344,875.65	158.41
	11933801E45101005		INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCTIVIDAD.	4,811,000.00	4,545,851.66	94.49
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,811,000.00	3,315,851.66	117.96
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,000,000.00	1,230,000.00	61.50
	Total 11			242,324,238.00	336,279,714.74	138.77
12	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA					
	12152201E15701001		PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	272,850,947.00	63,138,828.32	23.14
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	36,515,916.00	39,324,251.23	107.69
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	5,159,100.00	23,814,577.09	461.60
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	231,175,931.00	0.00	0.00
	12152201E15702002		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	0.00	181,173,710.00	100.00
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	181,173,710.00	100.00
	12163201E44214005		INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	11,301,037.00	16,785,334.88	148.53
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	8,151,037.00	8,389,200.87	102.92
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,000,000.00	2,677,000.00	267.70
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,150,000.00	5,719,134.01	266.01
	12172201E15702001		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE.	155,245,000.00	483,690,981.35	311.57
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,245,000.00	6,282,020.53	119.77
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	172,314,049.82	100.00
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	150,000,000.00	305,094,911.00	203.40
	Total 12			439,396,984.00	744,788,854.55	169.50
14	SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA					
	14111701E50801003		FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.	17,650,000.00	112,553,684.85	637.70
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	12,650,000.00	12,128,781.24	95.88
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,000,000.00	30,556,194.85	763.90
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,000,000.00	69,868,708.76	6,986.87

CUENTA PÚBLICA 2012

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	A.P.	DESCRIPCION	APROBADO	EJERCIDO	%
	14121701E50801007		OPERACION DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	53,999,997.00	114,245,172.67	211.57
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	23,450,000.00	36,111,323.96	153.99
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	12,155,887.00	42,753,378.71	351.71
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	18,394,110.00	35,380,470.00	192.35
Total 14				71,649,997.00	226,798,857.52	316.54
17	ORGANISMOS ELECTORALES					
	17011204E50301001		RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ELECTORALES.	25,500,000.00	22,157,873.50	86.89
		41401	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA	25,500,000.00	22,157,873.50	86.89
	17021903E61502001		INSTITUCIONES ELECTORALES.	150,594,748.00	310,775,632.00	206.37
		41402	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	150,594,748.00	310,775,632.00	206.37
	17021903E61502002		APOYO A PROCESOS ELECTORALES.	132,736,671.00	0.00	0.00
		41402	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	132,736,671.00	0.00	0.00
Total 17				308,831,419.00	332,933,505.50	107.80
18	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS					
	18011208E50601001		DIFUSIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.	27,004,560.00	41,191,459.92	152.54
		41403	GASTOS DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	27,004,560.00	41,191,459.92	152.54
Total 18				27,004,560.00	41,191,459.92	152.54
19	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA					
	19011303E61601002		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	0.00	12,341,407.85	100.00
		41404	GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA	0.00	6,860,000.00	100.00
		41405	SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA	0.00	5,481,407.85	100.00
Total 19				0.00	12,341,407.85	100.00
72	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA					
	72012304E22901005		ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	3,435,568,264.00	3,369,632,989.00	98.08
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,435,568,264.00	3,369,632,989.00	98.08
Total 72				3,435,568,264.00	3,369,632,989.00	98.08
Total general				17,738,013,200.00	18,906,945,208.23	106.59

V. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



SCG

F: 36942
2013
AÑO DE LA
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Secretaría
Oficio No. S-0679/2013

Hermosillo, Sonora, a 02 de Abril de 2013

Asunto: Respuesta a solicitud

C.P.C. ROBERTO FRANCISCO AVILA QUIROGA
Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda
Presente.-

Con fundamento en los artículos 26, inciso C, fracciones I, V, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 6 inciso B, fracción II, 10 fracción I, del Reglamento Interior de esta Secretaría, 31 fracción III y 33, de la Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, 136 fracción III y 143, del Reglamento de la Ley anterior, y en respuesta a su oficio 05.06/336/2013 donde solicita la fecha convenida para la entrega del dictamen, me permito informarle que en cumplimiento al anexo 2 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría a los Estados Financieros del Gobierno del Estado, celebrado con el Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., la fecha limite para la recepción del citado dictamen es el 23 de agosto del año en curso.

Como siempre, le expreso mis saludos cordiales.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL



CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"
Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

C.c.p.- C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, Directora General de Auditoría Gubernamental.

CTA/PEAC/mtlc



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008

UN NUEVO SONORA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.cgeson.gob.mx